TECA NAZ
to Emanuele III
F
21
APOLI

Digitized by Google

XIII-F-2

Digitized by Google

VITA FUCATA IMAGO MORTIS.
ESTO IN IMAGINE PERTRANSEAT HOMO.
VIRTUTIS IMAGO AD NIHILUM NON REDIGITUR.
LATA VIX IT. VIVIT. VIVET.
P. Anton. Rosende inven

VIDA
DEL ILUSTRISSIMO,
Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JUAN
DE PALAFOX Y MENDOZA,

DE LOS CONSEJOS DE SU MAGESTAD en el Real de las Indias, y Supremo de Aragon, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, y Arzobiſpo electo de Megico, Virrey que fue, Lugar-Teniente del Rey nueſtro Señor, ſu Gobernador, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña, Preſidente de la Audiencia, y Chancillería Real que en ella reſide, Viſitador General de ſus Tribunales, y Juez de Reſidencia de tres Virreyes, y ultimamente Obiſpo de la Santa Igleſia de Oſma.

SEGUNDA VEZ RECONOCIDA, Y AJUSTADA por ſu Autor

EL P. ANTONIO GONZALEZ DE ROSENDE, de los Clerigos Menores.

QUE LA DEDICA

AL ILUSTRISSIMO, Y NOBILISSIMO Cabildo de la Santa Igleſia Catedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles.

CON PRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

En Madrid: En la Imprenta de Don Gabriel Ramirez, Criado de la Reyna Madre nueſtra Señora, Impreſor de la Real Academia de San Fernando. Año de M.DCCLXII.

Elige eum, cujus tibi placuit, & vita, & oratio, & ipſius animum ante te ferens, & vultus, illum ſemper tibi oſtende, vel cuſtodem, vel exemplum. Opus eſt, inquam, aliquo, ad quem mores noſtri ſe ipſi exigant. Niſi ad regulam, prava non corriges. Senec. Epiſt. 11. in fin.

Digitized by Google

A LOS
ILUSTRISSIMOS SEÑORES
DEAN, Y CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL de la Puebla de los Angeles.

Onſagróſe eſte Libro en ſu primera publicacion à las Aras ſoberanas de la Reyna nueſtra Señora Doña Mariana de Auſtria, cuya Mageſtad Auguſta ſubſtituyó los cuidados del Gobierno Univerſal de tan dilatada Monarquía, que ſolo ſe mide con los circulos de la luz en el Occidente del Sol del Rey nueſtro Señor Don Felipe el IV. que ahora reyna, ſin recelar ſombras en la eſfera de los reſplandores inalterables, á quien viviendo era deſtino, ó mandato ſuperior, que ſe habia de dedicar, y mi eleccion venìa á quedar ocioſa, por hallarſe prevenida de tan alta obediencia, pues aſsi lo tenia reſuelto el Eminentiſsimo, y Santo Cardenal Don Baltaſar de Moſcoſo y Sandovál, Arzobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, por cuyo conſuelo, y dictamen me reduge à eſcribir eſta Vida, merecedora de Hiſtoriador diferente.

Egecutaronſe yá reſpetos tan ſagrados á todos viſos, y deſembaracéme yo de los empeños en que me hallaba por criado, y por obediente. Y ahora que eſtoy abſuelto de tan elevadas obligaciones, aun no sé ſi obro con libertad en lo que dirijo, pareciendo la direccion la hija mas natural del albedrio humano, impaciente de ſujecion, y de recibir leyes agenas; porque ſi en la impreſion antecedente obedecí el impulſo del Señor Cardenal, ahora en dedicar á VV.SS.II. la ſegunda, enriquecida con las acciones inmortales de ſu Venerable Prelado, me parece, y no me engaño, que le obedezco

à él miſmo, como ſi cumplieſſe ſu ultima voluntad teſtamentaria; pues quien viviendo tuvo anſias tan ardientes de volver á ſervir eſſa Santa Igleſia, con quien contrajo los primeros lazos del puro, y eſpiritual Deſpoſorio, es cierto que ſi ahora gobernaſſe mi pluma, la encaminaria, ſin torcer los rumbos, adonde tenia colocado el corazon con peſo tan nivelado.

Vuelve, pues, ahora, en la forma que puede, y le es concedido, á ſu primera amada Eſpoſa el Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox, ſu digniſsimo Obiſpo, que viviendo paſó ſentimientos tan agudos al cortarſe, aun mas que diſolverſe los nudos de eſtas eſpirituales, y caſtiſſimas Bodas, por tener reconocida la dificultad de las traslaciones practicada en la primitiva Igleſia, y tan preſente la doctrina, y los motivos con que los Sagrados Canones encargan, y aun prohiben no ſe introduzcan facilmente, cerrando los portillos, con dificultar eſtos aſcenſos, á la ambicion, é inquietud del corazon humano; por los quales ſin ſer ſentido ſe ſale, ó ſe derrama en ſeguimiento de ſus antojos, dandoſe por ofendido de contenerſe, y de que le ciñan, y anhelando á mayores, ó mas arrieſgadas cumbres, quando no por los intereſes, y las conveniencias de medrar, y de ſubir, por la paſion tan entrañada de mudarſe.

No puede negarſe, que en la Igleſia primitiva ſe hallan egemplares de las traslaciones de algunos Obiſpos Santos, y con quien el nueſtro, en las acciones, y ſuceſos de ſu Miniſterio, tuvo mucha ſemejanza; pero eſtos fueron muy raros. Y no es menos cierto, ni aſſentado, que en aquellos ſiglos dichoſos no ſe conſintió eſta tranſmigracion ſin graviſsima cauſa, y manifieſta utilidad de las promociones, conſiderada de parte de las ovejas, y del fruto, no de los Prelados; por ſer conſtante, que ſon las conſideraciones, que deben interponerſe para condeſcender en eſtas mudanzas, y no las medras, y aumentos temporales de los Paſtores, motivos que tanto diſuenan, y aun ofenden, donde el pretexto debe ſer puramente eſpiritual. Y por eſto nueſtro Obiſpo hizo voto, al acetar eſſa Santa Igleſia,

ſia, de no paſar á otra gobernado por ſu propia voluntad, bien que ſiempre ſujeto à la de la primera Cabeza de la Igleſia viſible, Organo por quien ſe declara la de Dios; y aſsi fue neceſario que ella le diſpenſaſſe, y que él ſe reſignaſſe, y la obedecieſſe, obligado de mandatos, y apremios, que ſuben de punto los quilates del merito en la ſujecion.

Llamaba con mucha propiedad à eſſa Santa Igleſia *ſu hermoſa, y querida Raquèl* ſiempre que la nombraba; y en la verdad podia decir, que la queria tanto como le habia coſtado, pues la ſirvió con tantos trabajos, y fatigas en cuerpo, y alma, y no menos aventurada la vida, que la reputacion: que tanto cueſta el llenar los Miniſterios públicos con zeloſa, y deſvelada integridad. No conſintió que ſe amancillaſſe ſu hermoſura, ó alterandola los terminos, ó uſurpandola indebidamente la Juriſdicion. Ajarla el decoro, y la autoridad, era penetrarle lo mas ſenſible, y delicado del animo, y punzarle las niñas de los ojos: que eſto es propiamente conſervar ſin menoſcabos, ni arrugas el Depoſito Sagrado de la Igleſia, de quien ſon los Obiſpos las Centinelas, y las Guardas.

Quando le retiraron de ella, con ſeparacion, ó auſencia no menos amarga que la de la muerte, puede decirſe que puſo á ſu dolor el epitafio, que Jacob al ſepulcro de ſu malograda Eſpoſa: *Erexit Jacob titulum ſuper ſepulchrum ejus. Hic eſt titulus monumenti Rachel uſque in præſentem diem.* (Geneſ. cap. 35.) „Levantó Jacob un titulo ſobre la ſepultu„ra. Eſte es el titulo del monumento de Raquél, y perſevera „haſta hoy.“ ¿Qué es el titulo? Una piedra elevada, y pueſta en pie. Leamos el titulo que ſe gravò en la piedra, que eſſa Lápida ha de tener inſcripcion, y hablarános aunque ſin voz, é informarános en mudos caractéres de lo que guarda. No parece el titulo, la piedra eſtà en blanco, y de ella no puede congeturarſe lo que Jacob quiſo ſignificar en el eſtrago que hizo el acero inexorable de la muerte en los accidentes de la mas celebrada hermoſura: que hay dolores que no ſe explican con titulos, ni palabras. Intentó Jacob poner el titulo, y el Epitafio; pero robòle las clauſulas el ſentimiento, y quedóſe la piedra

dra ſin titulo, ni inſcripcion: que no puede ceñirſe á tan corto eſpacio lo que abraza una amargura vehemente, por ſer de tan crecida eſtatura, que ni cabe por los labios, ni ſe mide por periodos. Dieſtra, ſobre ingenioſa induſtria la de Timantes, tan dignamente celebrado Pintor de la Antiguedad, para deſembarazar ſus pinceles del empeño en que ſe hallaban al colorir en el Padre de Ifigenia el ahogo, y la triſteza de ſacrificarla, cubrir de un velo el ſemblante de pena tan exceſiva, queriendo que al correrle delineaſſe lo interior de la idéa lo que no podia exprimirſe en lo exterior de los ojos.

El titulo del Túmulo de Raquèl es una piedra limpia, ſin inſcripcion, ni epitafio; y eſta Retorica muda, que ni aun habla por ſeñas, es la ſignificacion mas ajuſtada de pérdida tan riguroſa. No es el titulo el *Benoni*, que ſuena lo miſmo que *hijo de mi dolor*, como Raquél pronunció al eſpirar, acuſando en la ultima congoja en el hijo la ingratitud, pues á vueltas del amor de las entrañas ſe llevaba la vida. O vivora racional, que pagas el abrigo de los ſenos, donde te formò la naturaleza, con deſgarrarlos! O qué fecundidades tan coſtoſas han ſido las mias! ¿Pero las envidias, quando no encontraron eſte paradero? No es la inſcripcion el *Benjamin*, que como ſi fueſſe eco reſonó en el llanto de Jacob, alternandoſe en el dolor las cadencias, aunque no puntuales, que en una pena que es grande no ſe hacen lugar atenciones tan eſtudioſas, porque corre ſin leyes, recibiendo, y trasladando de ſu cara Raquél los ultimos alientos al pecho enamorado, y herido, y aun mas que vivo, muerto, y quiere decir *el hijo de mi mano derecha*, porque ſería no ſolo impropiedad, ſino fiereza, llamar *buena man derecha* á un hijo, que en ſu cuna abrió la ſepultura de ſu Madre; pues hijo que priva de tan amada, y precioſa prenda, ſolo pudiera llamarſe *la mano derecha de ſu Padre*, porque con ella le hizo derechamente el tiro mas fatál al corazon.

Sin inſcripcion, ni titulo perſevera haſta hoy la piedra ſepulcral del Túmulo de la flor de Raquél, ſeca, y deſojada en la eſtacion mal ſegura de ſu Primavera. Pero en la Lápida

del

del ſepulcro de nueſtro Venerable Prelado, que ſe conſerva en eſſa Santa Igleſia, habitacion que mandó labrar él miſmo, como quien en ella ſe conſideraba tan de aſsiento, todo paſa al contrario de la ſepultura de Raquél, ſiendo eſſa Santa Igleſia la Raquél, y ſu Obiſpo el Jacob, que por ſu cauſa padeció, y peregrinó tanto. Porque en ella leemos: *Aquí yace el polvo, y la ceniza de Juan, el Obiſpo indigno de la Catedral de la Puebla de los Angeles.* ¿Eſte titulo, ó Epitafio con quien correſponde? Con un hueco donde no hay ceniza, ni polvo, como en el ſepulcro de Raquél, que la Roſa de mayor gala, y lozanía, polvo es, y ceniza, que al ultimo ſuſpiro ſe deſata, y ſe deſaparece.

¿Pues donde la buſcarémos? En la Santa Igleſia de Oſma, que fue la poſada ultima de ſu afanada peregrinacion, y aſsi ſerá neceſario conſultar ſu ſepultura, y ſu Epitafio, que es el miſmo que hoy ſe venera, y ſe lee en eſſa Santa Igleſia, porque la conſideracion de ſu miſeria nunca en él tuvo mudanza. Pero yá, ſegun lo que conſta, tampoco la encontrarémos en ella; pues aunque la piedra que cubre, y que ſella el Túmulo, contiene, y dice lo miſmo, lo interior deſengaña, como ſe ha experimentado, de que aun no lo ha penetrado la corrupcion, ni entradoſe por ſus ſenos. El Cuerpo entero, é incorrupto, contra las ruinas, y los deſpojos con que triunfa de lo mas rebelde el tiempo, perſevera en Oſma, no la ceniza, ni el polvo; y por eſte Cuerpo ſe ha de ſubſtituír otro que llene el vacìo, y el hueco del ſepulcro que ſe labró en eſſa Santa Igleſia para la eternidad de ſu memoria.

Llamaſe *Cuerpo* el volumen juſto de un Libro, que por medio de los moldes vincúla á la inmortalidad las materias que trata, y de donde los Anales de los Siglos trasladan á ſus hojas incorruptibles las acciones heroycas, que ponen freno à la envidia, y eſpuela á la emulacion. Con que dedicando á VV.SS.II. el volumen de la Vida de ſu vigilantiſsimo Prelado, les doy en el Libro un Cuerpo, que con ſu incorrupcion autorice la ſepultura, que en ſu Santa Igleſia eſtá deſembarazada, yà que el Cuerpo material, por tantos titulos digno de vene-

ra-

racion, y reſpeto, no es poſible que ſe depoſite en ella. Llenarà eſte Cuerpo ajuſtadamente eſſe ſepulcro, porque la fama de lo que el Cuerpo, ó el volumen comprehende, ha de llenar el Orbe. La juſta medida de los hechos de eſte Miniſtro, y Prelado, ha de ſer el hueco que abraza los dos Mundos; porque hay eſtatuas de grandeza tan exquiſita en lo obrado, que no ſe ajuſtan à menor eſpacio, que el que incluye la Bobeda del Cielo.

Eſtando yà en Eſpaña, y ſirviendo la Santa Igleſia de Oſma, donde ahora deſcanſa, le vió eſſa Ciudad tan repetidamente, y por tanto tiempo aſsiſtir de rodillas, como ſi eſtuvieſſe en elevada oracion, entre el Sagrario, y la vidriera, que con tranſparencia la ſirve de funda, ó caja, formandoſe el cuerpo del ayre, á quien la diſtancia impedia que no fueſſe de ſu verdadera, y ſólida materia: teſtimonio bien concluyente, aunque en bulto, é imagen fantaſtica, de quanto le tiraban al centro amado de eſſa Santa Igleſia la imaginacion, y el cariño; como ſi eſtas dos cauſas tan poderoſas en lo humano obraſſen un efecto de tan irregular maravilla en los fueros de la naturaleza. Significando con eſta apariencia colorida, quan preſente tenia ſu deſvelo á eſſa Nobiliſsima Ciudad, y todo ſu Obiſpado, para ſolicitar del verdadero Paſtòr ſus aumentos eſpirituales, y temporales, y cumpliendo lo que habia prometido al deſpedirſe, de que le encontraria en aquel ſitio el que le buſcaſſe, para aſſegurar en el primer acento del ahogo el deſpacho del conſuelo. Con que eſte Cuerpo, aunque aereo, y fantaſtico, me deſcubre el camino para buſcar el lugar donde le tiene colocado ſu afecto, ſiguiendo el Cuerpo de eſte Libro aquella ſombra iluminada que ſe adelantó tanto á prevenir mis intentos, no dejandome eleccion para divertirlos, aunque yo quiſiera deſcaminarlos. Y juntamente para que ſe entienda, que en eſſa Santa Igleſia, como ni en la de Oſma, ha de haber coſa ſuya á quien no guarde reſpeto la corrupcion, tegiendoſe la Corona inmortal, que ſu memoria debe gozar en la tierra, de las flores de la ſiempreviva, como la que le labró la Gloria de los reſplandores de las Eſtrellas, que no conocen paveſas; ſeña-

lan-

landole el Cielo en lo mas elevado de ſus cumbres, como al Arco Iris, que ſe eſmalta, y ſe pinta, no entre nubes de eſcuridad, ſino entre nieblas de luz.

Adornó nueſtro Obiſpo la Sala Capitular de eſſa Santa Igleſia con los Retratos mas parecidos de todos ſus Prelados, y á cada uno le puſo los elogios mas dignos de ſus acciones, que aſsi lo refiere Gil Gonzalez Dàvila, Croniſta Mayor del Rey nueſtro Señor, en el Tom.I. del Teatro Eccleſiaſtico de las Indias Occidentales. Y poniendo todos los Retratos de los que le precedieron, no conſintió que ſe puſieſſe entre ellos el ſuyo, por reputarſe indigno de ocupar el lado, ó hacer paralelo à tan inſignes Varones. Si huvieſſe de colocar entre ellos ſu Efigie, ſerìa ſin duda el Retrato de la calavera, para quien ſirvieron de tintas la ceniza, y el polvo. O polvo hermoſamente colorido con los mas vivos ſentimientos del animo! Pero el premio de eſta humildad, y conocimiento propio, fue el que ſus Retratos ſe multiplicaſſen tanto en las Indias, que el numero ſe les haga increìble á ſus émulos, aun mas por exceſivo, que por odioſo. Como tambien el que el Cielo le retrataſſe con colores de luz en los eſpacios del ayre, donde por tanto tiempo ſe repreſentó á los ojos de toda eſſa Ciudad, ſin que dejaſſen de verle aun los que tenian con ſus Retratos ogeriza tan declarada: que aſsi hace el Cielo plauſible lo que con los hombres ſe hace mal viſto por la defenſa legitima de ſus cauſas.

Formar Catalogo, en correſpondencia de los Retratos de los Obiſpos Iluſtriſsimos que han preſidido en la Silla de eſſa Santa Igleſia, de los ſujetos que concurriendo en eſſe graviſsimo, y nobiliſsimo Cabildo la han gobernado con ſus votos, prudencia, y egemplo, claros en ſangre, virtudes, y letras, y que inmediatamente han ſalido de tan eſclarecido Senado á manejar el Baculo de las Catedrales mas nombradas de la America, ſerìa entrar en un campo tan anchuroſo, que para cumplir debidamente con el intento, creciеſſe la narracion tanto, que excedieſſe al volumen, ó al Cuerpo que abraza la Vida de nueſtro Obiſpo. En epilogo, ó compendio

yà dió noticia de algunos el Croniſta Mayor Gil Gonzalez Dávila en ſu referido Teatro, que para hacer memoria de todos era neceſario todo el Teatro del Orbe, y aun en él ſe eſtrecharian como ſus meritos ſus alabanzas, llenando ſus acciones glorioſas quantas planas en blanco pueden dejar las Coronicas de los ſiglos, y los Anales del tiempo. Contentandome ſolo con poner en manos de VV. SS. II. el Cuerpo entero de eſte Libro, para que por el Sujeto de quien habla ſe coloque en los Archivos de ſu veneracion. Nueſtro Señor guarde á VV. SS. II. en ſu mayor grandeza para promover en todo en eſſe Nuevo Mundo el mas puntual ſervicio de ambas Mageſtades. De Madrid à primero de Octubre de *1671.*

Antonio Gonzalez de Roſende,
de los Clerigos Menores.

CENSURA QUE DIÒ DE ESTA OBRA, POR COMISION del Señor Vicario General de Alcalà, el Lic. Don Franciſco Fernandez de Miñano, Capellan de Honor de S. M. y Mayor de ſu Real Capilla de San Iſidro, Patron de la Coronada Villa, y Corte de Madrid, Protonotario, Juez Apoſtolico del Numero de la Nunciatura de Eſpaña, y Juez Sinodal de eſte Arzobiſpado de Toledo.

POR comiſion del Señor Doctor Don Juan Criſoſtomo Perez Davia, Dignidad de Capellan Mayor en la Santa Igleſia Magiſtral de San Juſto, y Paſtor de la Villa de Alcalà de Henares, y Vicario General en ſu Corte Arzobiſpal de todo el Arzobiſpado de Toledo, por el Eminentiſsimo Señor Cardenal Arzobiſpo de Toledo, mi Señor, he leido el Libro de la Vida del Iluſtriſſimo, y Reverendiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de Oſma, que de primera impreſion publicò el año de 1668. y de ſegunda le reproduce ahora añadido el Reverendiſsimo Padre Antonio Gonzalez de Roſende, de la Sagrada Religion de los Padres Clerigos Menores, Predicador de ſu Mageſtad, Calificador del Conſejo Supremo de la General Inquiſicion, y Examinador Sinodal del Arzobiſpado de Toledo; y ſu cenſura la ha de dar unicamente Plinio el Menor, ò el mas Mozo, pero el de juicio mas ſevero, y aſſentado en eſtas elegantes palabras: *Librum tuum legi, & quam diligentiſsimè potui, adnotavi, quæ commutanda, quæ eximenda arbitrarer. Nam & ego verum dicere aſſuevi, & tu libenter audire: neque enim ulli patientius reprehenduntur, quam qui maximè laudari merentur.* (Lib. 7. Epiſt. 20.) He notado con toda ſeriedad, ſi habia en èl algo que quitar, ò añadir, por ſer mi eſtilo hablar à la verdad, y no al guſto, y por ſaber que ſu Autor la oye, y recibe con agrado, por eſtàr adornado del atributo mas noble de los grandes entendimientos, que ſon los que, no ſolo con paciencia, ſino con guſto, llevan ſer advertidos, y aſsi los que mas merecen ſer alabados. El que mejor eſcribe, es el que ſe deja corregir mas facilmente, y con eſta ſeguridad entrè à la letura de eſte Libro, ſin animo de perdonarle nada de lo que pudieſſe advertir à mi eſcrupuloſidad, y de eſte examen ſolo pude ſacar una gran mejora en eſta ſegunda impreſion; pues con las Adiciones, que la adornan, no ſe echa ya menos la ſatisfaccion de algunas notas, que ſuelen correr con voz, pero ſin cuerpo, à modo del eco, que corta las razones, y ſe ignora el inſtrumento de donde ſe origina.

Son neceſarias eſtas noticias para el credito de un Sujeto tan cabal, y tan Venerable: *Vita hominum* (dijo con gran cordura el miſmo Plinio) *altos receſſus, magnaſque latebras habet.* (Lib. 3. Epiſt. 3.) Contiene la vida de qualquier hombre profundos ſenos, y ocultas enſenadas, y es no ſolo dificil, ſino imposible el querer ſondarlas, y que la luz del juicio humano las penetre, y en la Vida de eſte Prelado es donde la emulacion ha procurado introducir mas ocultos retretes, y ſegundas intenciones: con que el perſuadir lo contrario, es ardua empreſa, haſta que Dios, Juez unico, y Soberano del corazon del hombre, califique perfectamente ſu ſinceridad. Pero ſin entrar en eſta reſervada Provincia, no ſe le puede negar al Autor la utilidad de haber eſcrito ſu Vida: *Mihi pulchrum* (decia Plinio) *in primis videtur, non pati occidere, quibus æternitas debeatur, aliorumque famam, cum ſua extendere;* (Lib. 5. Epiſt. 8.) pues en-

comiendan à la poſteridad acciones tan dignas de imitacion , ſiendo agravio comun , que ſepulte el olvido lo que ſe vincùla á la eternidad , quando con los miſmos moldes ſe dilata la fama de los Heroes en lo que obraron , y de los Autores en lo que eſcribieron , y mas habiendo juntado uno , y otro en ſupremo grado para la felicidad ſuma el Iluſtriſsimo Señor Obiſpo.

Concluyo , pues , con Plinio (que es el que me ha gobernado la pluma) diciendo : *Equidem Beatos puto , quibus Deorum munere datum eſt , aut facere ſcribenda , aut ſcribere legenda ; Beatiſsimos verò , quibus utrumque.* (Lib.6. Epiſt.16.) Supo eſte Iluſtriſsimo Prelado obrar coſas tan dignas de eſcribirſe , y de ſaberſe: ſupo eſcribir documentos tan merecedores de leerſe , y de egecutarſe , como es notorio , y aſsi conſiguiò la ſuma felicidad ; y ſu Religioſo , y grave Hiſtoriador , que con tanto eſtudio ha hermanado la verdad con el decoro en lo que eſcribe de ſu Vida para que ſe lea , merece de juſticia la liceneia que pide para que ſe imprima , por no contener coſa alguna contra la Santa Fè , y buenas coſtumbres , y eſtàr lleno de ſaludables documentos , que han de ſer de grande utilidad para todos Eſtados , y aſsi lo ſiento. En Madrid á 24. de Noviembre de 1670.

Licenc. Don Franciſco Fernandez de Miñano.

APRO-

APROBACION DE LA EDICION PRIMERA DEL DOCT. Don Juan Zafrilla Azagra, Colegial del Inſigne Mayor de San Ildefonſo, Canonigo de la Santa Igleſia Magiſtral de San Juſto, y Paſtor, Catedratico de Prima de Teologìa de Santo Tomás en la Univerſidad de Alcalà, Predicador del Rey N. Señor, y Canonigo electo de la muy Santa Igleſia de Toledo, Primada de las Eſpañas, por ſu Mageſtad.

LIBRO en que ſe manifieſtan las virtudes heroycas, y vida egemplar de un Varon eſclarecido, eſcrito por una diſcreta, y docta pluma, conſigo trahe la aprobacion; y eſte que ha compueſto el Rmo. P. M. Antonio Gonzalez de Roſende, Provincial que ha ſido de la Provincia de Eſpaña en ſu Sagrada Religion de los Padres Clerigos Menores, Predicador que es de la Mageſtad Catolica del Rey N. Señor, Calificador de la Suprema, y General Inquſicion, y Examinador General del Arzobiſpado de Toledo, de la Vida egemplar, virtudes grandes, y acciones eſclarecidas del Illuſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, digno Varon de eternas memorias, vá tan ſeguro en ſu aprobacion, que la envidia mas eſcrupuloſa no tiene en que tropezar. Y habiendo venido à mi cenſura por el Señor Licenc. Don Sebaſtian Navarrete de Bocanegra, Dignidad Teſorero en la Santa Igleſia de San Juſto, y Paſtor, y Vicario General de todo el Arzobiſpado de Toledo en eſta Corte de Alcalà, en cuya obediencia, y en cuya cauſa quiſiera hallarme menos intereſado para eſcribir lo que en ella ſiento, aunque no puede temerſe liſonja quando el Autor eſtà tan calificado de titulos de ſabiduría, y diſcrecion, y el aſunto tan lleno de verdad: ſolo parece pudiera notarſe de ocioſa la pluma, por querer publicar las eſclarecidas virtudes, y Vida milagroſa de Prelado tan grande, y tan egemplar, como lo experimentaron los dos Mundos, y de que tantos ſomos teſtigos, ciñendo á numero lo que no cabe en los eſpacios dilatados del papel: pero el amor del Autor diſculpa, y acredita el intento; pues de lo que ſe ama mucho, nada ſe puede callar, ni deben eſcuſarſe las luces para venerar lo ſagrado, aun ſiendo lo Divino, en los rayos, y en los explendores el miſmo Sol.

Tres ſon las partes en que divide el Autor la materia de eſte Libro, que ſon todas las partes de la eloquencia: la de enſeñar, la de deleytar, y la de mover. A la primera parte toca la relacion de las virtudes, y acciones glorioſas de eſte Illuſtriſsimo Varon: á la ſegunda, el adornar eſtas virtudes con varios, y hermoſos diſcurſos: á la tercera, el pretender inclinar los afectos para la imitacion de vida tan inculpable, y tan egemplar. El eſtilo de la relacion de acciones, y virtudes tan grandes es dulce, y eloquente: el de los diſcurſos diſcreto, y entendido; y el de los afectos ardiente, y fervoroſo, cumpliendo como Orador perfecriſsimo ſu obligacion: que pocos podràn alabarſe de haber llenado con mas cabales de perfeccion ſus aſuntos. A ninguna de eſtas tres partes falta lo que la materia pide, ni excede en lo que el eſtudio, y la afectacion ſuele errar. En otros grandes diſcurſos ſe hallan muchos acaſos: en eſtos todo es arte, todo es ſabiduría, y acierto. Lo que aſsi eſtà diſpueſto tan à leyes de razon, es cierto que ſe pensó con grande idèa. ¿Què premio no puede eſperar de Dios quien aſsi engrandece, y manifieſta ſus reconocidas criaturas? Grandes ſerán ſin duda, pues no ſolo eſcribe las virtudes de ſus Siervos, y engrandece ſus obras, ſino tam-

tambien mueve con ſus palabras afectuoſas á ſu imitacion. El que hoy merece, aunque mas corto, pero tambien grande, es la licencia que pide para ſacar á luz eſte ſu Libro, en que nada hallo que no merezca la eſtampa, y la eternidad de las prenſas. En Alcalà. Mayo 7. de 1665. años.

El Doct. D. Juan Zafrilla de Azagra.

APROBACION DEL Rmo. P. Mro. FRAY CLEMENTE Alvarez, del Orden de Santo Domingo, Predicador de S. M. y Catedratico de Prima que fue en la Univerſidad de Alcalá.

M. P. S.

HAbiendo viſto por mandado de V.A. el Libro de la Vida del Iluſtriſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo que fue de Oſma, y de los Conſejos de ſu Mageſtad, ſu Autor el Reverendiſsimo Padre Antonio Gonzalez de Roſende, de los Clerigos Menores, ſu Predicador, Calificador del Conſejo Supremo de Inquiſicion, y Examinador Sinodal del Arzobiſpado de Toledo, que de ſegunda mano la reproduce, y ſaca á luz aumentada, y enriquecida, vuelvo à repetir lo que de la primera impreſion eſcribiò el Iluſtriſsimo Señor Don Geronimo de Maſcareñas, ſujeto tan colmado de meritos, y autorizado de titulos, al preſente Obiſpo de Segovia, à cuya erudicion, y elegancia no puede ſobreponerſe ninguna linea. Y en la ſegunda ſolo hallo que obſervar, que pareciendo impoſible que al Obiſpo le quedaſſe mas que hacer, ni á ſu Hiſtoriador que decir, haya deſcubierto noticias tan importantes de doctrina, y egemplo, no ſolo para Prelados, y Obiſpos, ſino para todas eſferas, y profeſiones, que ellas ſolas pudieran formar otro nuevo volumen; habiendolas organizado al primer cuerpo con tal deſtreza, y engace, que ni en un apice deſdicen de la oportunidad, y la coyuntura, que es el unico precepto que enſeñan todos los Maeſtros de eſcribir con acierto, para que ſean mas contextura, que addicion. Y aſsi por la utilidad comun, que juzgo producirán eſtos nuevos lineamentos, ſe le debe dár la licencia que pide á V. A. por ſer todos tan conformes à la ſeguridad de nueſtra Fe Catolica, y tan poderoſos para reformar las Chriſtianas coſtumbres. En eſte Convento de nueſtro Doctor Angelico Santo Tomás á 20. de Diciembre de 1670.

Fr. Clemente Alvarez.

CEN-

Digitized by Google

CENSURA DE LA PRIMERA IMPRESION DEL ILLmo. y Reverendiſsimo Señor Don Geronimo de Maſcareñas, Caballero, y Difinidor General de la Orden de Calatrava, del Conſejo de Eſtado de S. M. y del Supremo de la Corona de Portugal, Jubilado en el de las Ordenes Militares de Caſtilla, de ſu Junta General de Competencias entre los Tribunales de eſta Monarquia, ſu Sumillér de Cortina, y Oratorio, Prior de Guimaraes, y Obiſpo electo de Leyria, y ahora Obiſpo actual de Segovia.

M. P. S.

POR mandado de V. A. ſe me remitió para que le vieſſe, y cenſuraſſe un Libro intitulado: Vida de Don Juan de Palafox y Mendoza, del Conſejo Real de Indias, y Supremo de Aragon, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, y Arzobiſpo electo de Megico, Virrey, Governador, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña, Preſidente de la Audiencia, y Chancilleria Real que en ella reſide, Viſitador General de ſus Tribunales, Juez de Reſidencia de tres Virreyes, y ultimamente Obiſpo de la Santa Igleſia de Oſma. Su Autor es el Padre Maeſtro Antonio Gonzalez de Roſende, Provincial que ha ſido de la Provincia de Eſpaña en ſu Sagrada Religion de los Clerigos Menores, Predicador de la Real Capilla, Calificador de la Suprema, y General Inquiſicion, y Examinador General del Arzobiſpado de Toledo.

Obedeciendo à lo que V. A. ſe ſirviò de mandarme, he viſto eſte Libro con particular atencion, y no he encontrado en èl coſa alguna diſonante á los Miſterios de la Fe, ni ofenſiva à las buenas coſtumbres, ni agena à los Sagrados Canones, antes bien hallo practicadas con mucha exaccion las reglas que mandan los Decretos Apoſtolicos en ſemejantes Eſcritos. Ni pudiera dár doctrina menos ſegura tan grande Teologo, tan excelente Predicador, y tan docto Maeſtro.

Todas las acciones de los Varones grandes, en particular de aquellos que ſiguen con veras las ſendas del eſpiritu, ſon dignas de judicioſa atencion, y de cuidadoſo reparo, aun aquellas que à la primera viſta parecen de menos ſuſtancia. ¿Quien digera que aquel acto de humildad, que eſte virtuoſo Prelado hizo con un Retrato ſuyo, habia de ſer mi aſunto para la aprobacion del Libro de ſu Vida? Retrataronle en una lamina pequeña ſin noticia ſuya, y moſtrandole el Retrato deſpues la perſona que le tenia, dijo con grande ſoſiego, que no eſtaba parecido; mas pues ſe habia hecho, queria que le enmendaſſen por el original. Llevòle á ſu caſa, llamó al Pintor, y ſobre el eſpacio en que eſtaba pintado ſu roſtro, le mandò pintar una calavera, ſobre las manos otras de la muerte, y en eſta forma reſtituyó á ſu dueño el Retrato, parecido propiamente, no à lo que entonces era, ſino à lo que infaliblemente habia de ſer deſpues.

Parece que eſta accion no mira mas que á ſu humildad; pero pudo ſer que tuvieſſe mas alto fin, y que conſideraſſe aquel Prelado, que el Retrato que ſe debia al pincél habia de ſer perecedero, y parar en la muerte, y que otro le eſperaba de mas firme duracion à ſu memoria. Reſiſtióſe à la imagen poco durable del pincél; pero no pudo reſiſtirſe à la deſtreza, y elegancia de tal pluma, y vemos que ſe le reſervaba eſta prerogativa, con que tan felizmente eſtà perficionado el primor de ſu Retrato, pues no puede yà echarſe menos, ni el pincèl de

delos mas primorosos Artifices, para que le conozcan, y tengan presente en los siglos venideros. No por haber rehusado Agesilao, Rey de Esparta, que le copiassen el rostro, le fáltò (dice Ciceron) la gloria de quedar retratado por mas excelente modo: *Unus enim Xenophontis libellus in eo Rege laudando, facilé omnes imagines omnium, statuasque superavit.* (Lib. 5. Epist. 12.) Mas vivo nos le pinta esta Historia, que lo huvieran hecho el pincél, y el buril, aun quando estuvietan para esto en las manos de Lisipo, y de Apeles, en tiempos de Alejandro.

Vida obradà, y escrita es lo que en esta Historia he visto, y tan una misma en ambas consideraciones, que con ser aquella el mismo original, pudieta parecer esta mas que copia suya. Pero aunque el Retrato ha sido tan ventajosamente parecido, y propio, siempre será inferior, y desigual en muchos grados á la verdad, y realidad que representa; porque como la vida de este Prelado fue de tan grande perfeccion, dificultoso es que la pluma, aunque sutilissima, pueda cumplidamente delinearla. Fue aquella vida perfectissima idéa de un Prelado Doctor, juntando en uno las funciones, y excelencias que dejò á la Prelacìa vinculadas el Apostol, quando en la numeracion de Ministros dijo: *Alios autem Pastores, & Doctores*, anejando al primer oficio (como intrinsecamente necesario) el segundo, y constituyendo en la perfeccion de ambas la de un Prelado digno.

Pastór fue, y Doctor Don Juan de Palafox, tan vigilante en su Rebaño, como excelente en su Doctrina: apacentólo con egemplo, con enseñanza, y con limosna, cumpliendo con las obligaciones de aquella trina recomendacion, con que Christo mandó à Pedro apacentar el de la Iglesia. Las acciones heroycas de su vida, las sagradas vigilias de su estudio, los abundantes socorros de su liberalissima piedad, están hoy, y estaràn eternamente centelleando el ardor, la luz, y el zelo de tan Apostolico Prelado. Grande fue sin duda en ambos Reynos de los Cielos, Militante, y Triunfante, pues supo juntar con el hacer el decir, componiendo en la admirable tela de su vida un tegido de obras, y palabras, tan diestra, y sazonadamente unidas, que en cada palabra de sus escritos està resplandeciendo un egemplo, y en cada egemplo de su vida una enseñanza.

En dos imagenes le vèo hoy vivo mas que retratado: en sus escritos, divino parto de su ingenio; y en esta relacion de su Vida, en que el Autor resucitandole parece que nos le dà otra vez, obrando, y enseñando en el Mundo. Por tanto juzgo, que la Vida de este Venerable Varon, como egecutada, fue una perfectissima idèa, y egemplar de Prelados; y como escrita, lo será de Historiadores. La Vida, Maestra de gobernar; y la relacion, regla para escribir. Don Juan de Palafox vivió de tal manera, que siendo egemplo de buenas obras á los Fieles, en la doctrina, en la entereza, en la gravedad, en las palabras llenas de vida, y de salud, y por ningun lado reprehensibles, cerró la boca á quantos emulos pudiera el comun, y mayor emulo el Demonio excitar para oponerse le. Y su Doctissimo, y Religiosissimo Historiador de tal suerte nos dá esta misma Vida escrita, que en su relacion deja al Mundo un dechado de buenas Obras; esto es, de Escritos excelentes (que tambien ellos se llaman assi) con doctrina tan provechosa, con entereza tan grave, con estilo, y eloquencia tan irreprehensible, que no ha dejado lugar á la mas sutil inteligencia, apasionada malicia, ó afectada ignorancia para que le impugne, ò reprehenda sin empacho.

Vemos, pues, en este Libro un Pontifice digno de grandes Escritores, y un Escritor benemerito de tal asunto. Su estilo es de los dificiles de conseguir, porque es de los faciles de entender. La disposicion, y orden tengo para mí, que no

pue-

puede haber otra con ventaja, en lo que es referir la Vida de un Varon Apoſtolico. Siendo notable la copia de ſentencias, lo es mas el no haber alguna, que por lo violento parezca hija de la ambicion de oſtentarſe erudito. Satisfacen, y no hartan, porque ſiempre el apetito queda ſuperior, coſa que ſuele ſer rara en ſemejantes lecciones. Por tanto juzgo, que debe V.A. dàr licencia, para que llegue à la noticia de todos eſte laborioſo deſvelo; pues en el Heroe que diſpone, y conſtituye, todos podrán copiar virtudes, y aprender enſeñanzas. Hallarà el Eccleſiaſtico, Regla que imite: el Superior, Dechado que ſiga: el Prelado, Norte à que mire: el Gobernador, Caudillo que emùle: y el Principe de la Igleſia, Nivèl que proponga. Y como dijo el Gran Teologo Nacianceno: *Neque pium, neque tutum eſt cum impiorum hominum vita memoriæ prodatur, pietate præſtantem virum ſilentio tranſmittere.* (Orat. 21.) Que no es bien que quando los caractéres publican vidas de pecadores, degen los moldes de eternizar las acciones de los Varones ſublimes. Eſte es mi parecer. En Madrid à los 8. de Junio de 1665.

Don Geronimo, Obiſpo de Segovia.

FE DE ERRATAS.

PAG. 107. lin. 11. dice eſcefiva, lee *eſcefiva.* Pag. 206. lin. 27. dice refierenſe, lee *refieteſe.* Pag. 225. lin. 15. dice anduveiſſe, lee *anduvieſſe.* Pag. 243. lin. 29. dice paſaran, lee *peſaran.* Pag. 293. lin. 14. dice priviligiaſſe, lee *priviligiaſſen.* Pag. 298. lin. 24. dice hilo, lee *hielo.* Pag. 315. lin. 6. dice Catedral, lee. *Catedra.* Pag. 340. lin. 2. dice llevau, lee *llevan.* Pag. 353. lin. 18. dice proteſtora, lee *proteſtora.* Pag. 354. lin. 13. dice entoncos, lee *entonces.* Pag. 369. lin. 11. dice eaànes, lee *carnes.* Pag. 375. lin. 29. dice deſcurſo, lee *diſcurſo.* Pag. 389. lin. 23. dice proceder, lee *preceder.* Pag. 420. lin. 16. dice libres, lee *libre.* Pag. 441. lin. 8. dice ſolamenta, lee *ſolamente.* Pag. 442. lin. 23. dice obigada, lee *obligada*, Pag. 452. lin. 18. dice necedad, lee *neceſidad.* Pag. 478. lin. 19. dice Odiſpo, lee *Obiſpo.*

La Vida del Iluſtriſsimo y Venerable Sr. *D. Juan de Palafox*, eſcrita por el P. Roſende, de los Clerigos Menores, para que eſtè conforme con la que ſe ha preſentado por original, ſe ſalvaràn las erratas de eſta fé; y aſsi lo certifico en eſta Villa, y Corte de Madrid à catorce dias del mes de Octubre de mil ſetecientos y ſeſenta y dos.

Doct. Don Manuel Gonzalez Ollero.

Corrector General por ſu Mag.

RAZON DE LO QUE SE ESCRIBE para los que leyeren.

LA muerte del Sujeto de quien hoy se publica la Vida, sucedió el año de cinquenta y nueve; y el Eminentisimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal entonces el mas antiguo del Sacro Colegio, y Arzobispo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, que yá ocupa en el Cielo mas elevada Silla, y á quien sin consuelo llorará siempre en la tierra el desamparo de tantos pobres, mostró gusto de vér de mi mano una relacion ajustada de las virtudes de este Venerable Prelado; y en esto mismo, sin reflexion, ni intencion, queria vér, como en un clarisimo espejo, retratadas las suyas; pues nuestro Obispo, hablando de su Eminencia, repetia muchas veces con grandisima ingenuidad (y puedo yo decirlo yá sin embarazo) que si obraba alguna cosa digna de su Ministerio, la debia al egemplo, intimidad, y comunicacion que en diferentes ocasiones habia tenido con el Señor Cardenal. Esta insinuacion tuvo fuerzas de mandato, y leyes de apremio por titulos multiplicados, porque de su Eminencia recibi singularisimas honras, y demostraciones de aquella afabilidad, y benignidad de que le dotó el Cielo, y que yá se encuentran tan poco, y se estrañan tanto en los grandes Principes, porque deseaba encomendar á la memoria, y que no se cayessen en la tierra del olvido, donde nada fructifica, los dichos, y hechos de este Prelado, que pude observar en cinco meses de su familiar asistencia. Y ultimamente, porque si las virtudes que habia practicado nuestro Obispo, eran aprendidas en la Escuela del Señor Cardenal, como él mismo confesaba, el volverlas á su mano por medio de una relacion desnuda, mas venía á ser restitucion, que obediencia.

Escribíla muy inmediatamente á su dichosa muerte, pues á los oidos de los hombres puede llamarse dicha la que en los ojos de Dios es de tanto precio. Pero salió tan ahogada, que se conoció bien, que los hechos de los sujetos venrajosos solamente caben en la admiracion, y que se estrechan con agravio en la pluma, y que assi era menester dilarar, y ensanchar mucho mas las acciones, que delineadas tan por escorzos descubrian tan exquisita grandeza. Empecé á descoger la relacion, y darla cuerpo de

Li-

Libro, entendiendo que ſalieſſe un volumen moderado donde pudieſſe congeturarſe la mayor parte de eſte rodo; pero hame ſucedido lo que San Geronimo imitó de Horacio, y confieſa de sí en la Epiſt. 7. eſcrita á Leta, dandola documentos para la educacion perfecta de ſu hija: *Currente rota dum urceum facere cogito, amphoram finxit manus.* Yá ſaben, los que ſaben, que alude aqui el Doctor Maximo á la rueda de los Alfareros, donde ſe forman los barros, cuyo rápido curſo no ſuele ſer ſiempre facil ajuſtarle á la medida que ſe quiere; y quando ſe entiende, y ſe intenta hacer un barro pequeño, ſucede el ſacar un cantaro, ó una rina. ¿Cómo es poſible en vaſo muy limitado recoger mucho licor, ſin que ſe vierta con deſperdicio? Y ſi es muy precioſo, con eſcrupulo? Con que por recoger, y no derramar noticias tan eſtimables como ſe fueron juntando á la primera relacion, ha ſido forzoſo que el Libro tomaſſe bulto; y puedo aſſegurar, que es aun mucho mas lo que no ſe ſabe, y lo que ahora por otros reſpetos callo, que lo que ſe eſcribe.

Aunque há ſiete años que murió eſte Prelado, quando ſe publícan ſus ſeñas, no me ha ocupado todo eſte tiempo ſu eſtudio, que para fabrica de tan poca hechura, por lo que á mì me toca, ſería gran malogro: otras han ſido las atenciones, y los empleos. Pero ſi bien no he dedicado todo eſte tiempo á tan corto trabajo, ſe le he dado todo, y lo confieſo aſsi á la cautela, y á la conſideracion, por no incurrir con imprudencia precipitada los errores tan diſcretamente advertidos de Tacito en los Hiſtoriadotes de ſu tiempo, y que eſcribieron las Vidas de aquellos Principes que dominaron el Orbe, dominados ellos de ſus vicios, de los quales unos mojaron la pluma en la adulacion mas que en la tinta, y otros en el odio, y dá la razon de eſte deſorden el Oraculo de los Politicos, porque unos eſcribieron *florentibus ipſis*, y aſsi ſalieron las noticias *ob metum falſæ*; pues eſcribir la Vida de quien vive, y mas ſi es Poderoſo, yá ſe vé lo que apriſiona la verdad, lo que gobierna el miedo, y lo que aviva la liſonja. Otros corraron las plumas inmediatamente luego que eſpiraron, y eſtos ſe deſpeñaron con el rencor, y la ira: *Poſtquam occiderant, recentibus odijs compoſitæ ſunt*, (Lib. 1. Annal.) porque doblaron el papel quando en la ſangre empezaban á bullir, y hervir los aborrecimientos; y eſtando la paſion tan caliente, y freſca, y turbada la verdad con afectos tan ciegos, y arrojados, era preciſo que en los Eſcritos ſe

cayeſſen muchos borrones, ſiendo los Coroniſtas mas indignos el odio, y la adulacion. El obſervar eſte precepto prudentiſsimo de tan gran Maeſtro, aunque de doctrina ſecular, y profana, ha ſido la cauſa de dilatar tanto tiempo el tomar la pluma para componer Libro, dejando que en muchos ſe enfriaſſe, ó por lo menos ſe enribiaſſe el odio, y alejando la mas ligera ſoſpecha de adulacion. En ſu vida oyó, y digirió eſte Prelado mas oprobios, que liſonjas: con ſu muerte aun no ceſaron los aborrecimientos, entrandoſe por la juriſdicion de la ſepultura á perſeguirle, y malquiſtarle. Sonaban en ſus orejas con mayor dulzura ſus eſcarnios, que ſus elogios. Con que ſi aun viviendo hallaba en él la adulacion tan mala acogida, deſpues de muerto bien ſe conoce quan fuera de adularle ſería el deſcribirle. El eſtár los odios tan recientes, y corriendo ſangre acabando de morir, como quien viviendo los habia experimentado tan ſangrientos, es la razon unica que me ha movido á dilatar tanto tiempo aquellos primeros impulſos, y templando mi afecto, y veneracion al difunto, aguardar á que los aborrecimientos ſe enribiaſſen, y con eſta ſerenidad de los animos mejor inſtruidos ſe recibieſſen mas pacificamente las noticias de eſte ſujero, y que mirandoſe en el deſengaño de ſus acciones lo encendido de la paſion, ella miſma ſe indignaſſe contra lo feo de ſu ſemblante.

Deſpues de quatro años de la muerte de Julio Agricola ſu ſuegro, publicó Cornelio Tacito un Libro de ſu Vida, como él miſmo lo depone: *Nobis tam longæ abſentiæ conditione ante quadriennium amiſſus eſt.* Sujetóſe Agricola á las leyes riguroſas de tan larga auſencia, como la de la Region de la eternidad, donde caben aſientos tan diſtantes, ſuertes tan diferentes; y gaſtó Tacito quatro años en juntar, y recoger los materiales para dár las noticias ajuſtadas de ſus acciones: *Clarorum Virorum facta moreſque poſteris trádere antiquitus uſitatum, ne noſtris quidem temporibus quamquam incurioſa ſuorum ætas omiſit, quotiens magna aliqua, ac nobilis virtus vicit, ac ſupergreſſa eſt vitium, parvis magniſque Civitatibus commune, ignorantiam recti, & invidiam.* En todas las edades ſe han lamentado los grandes, y eruditos Ingenios de la incurioſidad de ſu ſiglo, ſepultandoſe por negligencia los hechos, y las coſtumbres de los claros Varones, ſino fue quando alguna noble, y ſeñalada virtud venció, y ſe ſobrepuſo al vicio comun á las Ciudades pequeñas, y grandes, *ignorancia, y envidia de lo rec-*

recto. Lo récto, ni la envidia lo puede vér, ni la ignorancia lo alcanza á percibir: con que la una lo hunde, y la otra lo desatiende.

Quiso Tacito calificar la ocupacion de escribir la Vida particular de su suegro, porque no pareciesse empleo menos decoroso á lo elevado de sus mayores estudios, y prosiguió: *Sed apud priores, ut agere memoratu digna pronum, magisque in apertò erat: ita celeberrimus quisque ingenio ad prodendam virtutis memoriam sine gratia, aut ambitione bonæ tantum conscientiæ pretio ducebatur.* Todos alaban las edades pasadas, y yo no me persuado que fueron mejores, porque los hombres, y sus vicios siempre han sido unos. La inclinacion al bien, y al mal, no se ha variado, y obrar cosas dignas de memoria en secreto, ó en pùblico, nunca se ha egecutado, sin que la envidia, y la calumnia hayan introducido en ellas su injusta jurisdicion. En todos tiempos ha habido Ingenios celebrados, que se han movido á publicar la fama de la virtud sin interés, ni ambicion, y solamente estimulados del precio de una buena conciencia; esto es, de lo que pesa, y vale el dár á conocer, y hacer notorio lo que es digno de imitacion, y alabanza: *Ac plerique suam ipsi vitam narrare fiduciam potius motum, quam arrogantiam arbitrati sunt.* Escribieron sus Vidas Rutilio Rufo, á quien alegan frequentemente los Escritores Griegos, y Latinos, y Scauro, de quien hace memoria Cicerón en su Bruto, y otros muchos; y pensaron no vulgares juicios, que fue confianza, y seguridad de sus costumbres, no arrogancia, ni presuncion: que quien no tiene por fiscal, ni verdugo su mala conciencia, no rehusa la luz para que se sepa lo que obra. Bien que este es punto dificultoso de assegurar en un animo cultivado con las virtudes Christianas, y sin el freno de la verdadera Religion, y de sus preceptos.

Para los quatro años que Tacito interpuso en divulgar la Vida de Agricola, corrieron siete antes que yo publicasse la Vida inmoral de nuestro Prelado, Religioso Culror del animo, y sus virtudes, en la primera impresion. Y para la segunda he dejado que pasen once, calificando todas las noticias, que de nuevo se han recogido con judiciosa seriedad, por entender, que es mejor pecar antes de corto, que de crédulo, recelandome de no caer en aquellos tiempos tan infelices, de quien dijo Tacito: *Adeò virtutes iisdem temporibus optimè æstimantur, quibus facillimè gignuntur.* Las virtudes han menester estrella, y nacer con buen influjo, por-

que

que ſolos los ſiglos, que las producen, las conocen: los eſtériles, y ſecos las laſtiman, y huellan; y entonces ſe aprecian, quando brotan con facilidad como flores deſacompañadas de eſpinas: ſangrienta coyuntura la que niega el credito á la virtud, y abre el paſo a la calumnia.

La memoria, como potencia interior, ſe halla reſervada de juriſdiciones, y por eſſo no teme ninguna deſazon de opueſtos temporales: *Memoriam quoque ipſam cum voce perdidiſſemus, ſi tám in noſtra poteſtate eſſet oblivíſci, quám tacére.* Sería infelicidad, que la memoria recibieſſe leyes agenas, y que eſtuvieſſe ſujeta á olvidarſe, como á callar la boca, pues tendrian los hombres poteſtad ſobre el olvido, en perjuicio irreparable de la poſteridad. Quien á los labios puede imponerles ſilencio, no alcanza á intimarle olvidos á la memoria. Lo ultimo de la ſervidumbre, que puede experimentar el cuerpo, es quitarle que no hable, porque es forzarle á que no reſpire. Y la eſencion ſuprema de la libertad ſe egercita en la memoria, porque ninguno puede obligarla á que no ſe acuerde. En eſte Archivo reſervado ſe depoſitan las tradiciones, imprimiendoſe de unas memorias en otras coſas tan importantes, que derivadas por eſtos ocultos arcaduces, ſirven de inſtrumentos autenticos para lo que ſe debe abrazar como irrefragable.

Una Vida ſola, y muy ceñida eſcribió Tacito, y afirmó de ella Juſto Lipſio: *Libellus hic ſi quis alius verè diſſertus, verè prudens.* Mucho eſcribió Tacito, ſiendo en todo igual la grandeza, y la abundancia; pero no sé qué ventaja lleva á lo demás eſte pequeño Libro de la Vida de ſu ſuegro, que con ſer aſsi que en la pluma de eſte Eſcritor hicieron union tan admirable la elegancia, y la cordura, el ſeſo, y la diſcrecion, eſte abreviado volumen entre las demás Obras ſe deſcuella como la palma. Obró Agricola, y eſcribió Tacito; y lo heroyco de las acciones de tan celebrado Miniſtro recibió nueva vida de la pluma de tan inimitable Hiſtoriador. Diſculpa puede ſer Tacito para eſcribir una Vida, pero no pauta; porque hay elevaciones, que ſi ſe quieren remedar, deſpeñan mas que guian. Entre Eſtudios de tan crecida hechura, como los de ſus Anales, y ſus Hiſtorias, halló lugar Tacito para eſcribir una Vida ſola: era ſu ſuegro Julio Agricola, y le moveria el afecto del parenteſco; pero en lo libre que ſe deſcubre en ſu genio, me perſuado que ſeria mas poderoſo con él el amor de la virtud, y de la verdad, que el de la ſangre.

Bien

Bien puedo decir, ſin linage de preſuncion, que mis ocupaciones han ſido de esfera ſuperior á las de Tacito, quanto en la diferencia de los argumentos excede lo Sagrado á lo Profano, y entre ellas he buſcado el tiempo neceſario, que no ha ſido meneſter poco para ajuſtar, y publicar de ſegunda mano una Vida, donde ſe han hecho lugar juicios tan diferentes; porque como los principales ſervicios de los Miniſterios Politicos, y Seculares, que egerció eſte Miniſtro, conſiſtieron en los remedios preſervativos, y eſtos no hacen demoſtracion, como dijo diſcreramente el Conde de la Roca en ſu *Rey Don Pedro Defendido*, que no quiero defraudarle la gloria de haberlo dicho primero, no es facil perſuadir los inconvenientes que evitó, ſi no ſe infieren de lo que hizo. Pero ninguno podrá dudar, que eſtos remedios ſon opueſtos á la diſculpa torpe, y ſiempre nociva del *quien penſára*? de que ſe valen los que no anrevén, deſpues de incurrido el daño, como él decia, habiendolo aprendido de Seneca: *Turpiſsimam ajebat Fabius Imperatori excuſationem eſſe*: *NON PUTAVI*: *Ego turpiſsimam homini puto*, *lib.* 2. *de Ira*, *cap.* 31. Y aſsi es ſiempre peor, porque no ſe puede hacer aquella evidencia caer en la contraria fatalidad. Con que ſiendo eſta demoſtracion impoſible, he reſuelto de eſta vez poner á eſta Vida la ultima mano, ſin volver á cortar la pluma.

La que él eſcribió por mandado de Dios, con Ancoras mas firmes que Rutilio, y Scauro, queriendo que de ſu mano dejaſſe al mundo eſtampadas, y notorias *SUS MISERICORDIAS*, *Y SUS MISERIAS*, ſerá con el tiempo la ſatisfaccion mas concluyente de todos los cargos, ſi perſeveráre haſta enronces la opoſicion. Reſiſtiaſe ſu propio conocimienro, porque no le movia la confianza, ni le deſpeñaba la preſuncion, haſta que con orden expreſo, y palabras formales le reconvinieron para la egecucion con decirle: *¿Pues por què rehuſas publicar mis Miſericordias, y tus Miſerias?* Imperio, y gobierno de pulſo con que camina la velocidad de la pluma tan ſegura de quebrar en los eſcollos de la vanidad, ni de que en ella pueda hacer ſangrienta preſa la derraccion, por tener ſiempre la verdad los trofeos tan de ſu parte.

Los odios que ſe conciran por los ſuceſos, que forzoſamente ſe producen de la obligacion, y egercicio de los miniſterios, ſon de la calidad de los que dijo David: *Odio habuerunt me gratis*. Hay odios que ſe compran con la mala intencion, con acciones injuſtas, con falſas correſpondencias, y eſtos parece que ſe mere-

cen,

cen, aun mas que se sufren, y mas que injuria, se pueden llamar deuda; pero los que se tienen á los que gobiernan, por defender los fueros de la verdadera Justicia, nacen del antojo, no del sentimiento: *A Fulano de valde le quiero bien*, es frasis de nuestro Castellano; y tambien debe de haber muchos que dicen: *Que aborrecen de valde.* No hay que hacer caso, ni embarazarse en los odios sin causa: haberla dado fuera el desconsuelo, y assi lo repetia muchas veces este Prelado. Si el aborrecimiento que se le tiene á un Ministro publico es gracioso; esto es, porque el inferior quiere, y se dá por ofendido de su rectitud, es merito, y regocijo, mas que mortificacion. Estos odios se sosiegan, y se confunden con el tiempo; y assi es cordura, para escribir de semejantes sujetos, aguardar al tiempo, en que habiendo yá amaynado el fervor de la ira, entra la razon á condenar su sinrazon.

Ninguna cosa procuró tanto este Prelado, como encubrir su Vida; pues la que escribió por mandado de Dios, y de sus Confesores, la remitió, y entregó con tantas cautelas, pidiendo que en veinte años no se publicasse, aun quando pudiesse, y se juzgasse digna de salir á luz. Todo su estudio fue hundirse, y que no se supiesse lo que habia obrado, verificandose en él á la letra lo que dejó escrito San Gregorio Niseno en la Vida de San Efrén Siro: *Nam nullus nisi valdè insignis, atque suspiciendus cum adhuc in vita maximus virtutibus præcellat, memoriam sui oblivione apud posteros delere jubeat.* El que viviendo sobresalió mas en las virtudes, es el que mayor cuidado pone en que se sepulten entre el polvo sus hazañas, y que no quede noticia á la posteridad de sus excelencias; porque á la verdadera humildad, todo la hace confusion, mas que aplauso. Pero esto mismo es lo que á nosotros debe estimularnos para encomendar á la memoria de los venideros lo que es preciso que les sirva de enseñanza, y de doctrina; pues sin estos despertadores, y dechados á los ojos, desmayaria nuestra tibieza, y se arredraria nuestra pusilanimidad, mereciendo gravissima reprehension los que saben hechos de virtudes ilustres, y perezosa, ó maliciosamente los callan: *Numquid igitur* (dice el mismo Padre San Gregorio Niseno) *reprehendendi merito erimus, si negligentes atque ignavi silentio involverimus illud in quo celebrando magnos sumerè animos ipse mandavit Dominus?* ¿Qué culpa puede haber mas digna de reprehenderse, que rebujar entre el silencio, por negligencia, ó por flogedad, lo que para celebrarse halló en los

los mandatos de Chriſto nueſtro Maeſtro recòmendacion tan encarecida, que él miſmo infunde los alientos, y las voces para que ſe publíque ? Enſeñando á ſus Diſcipulos, que de tal manera alumbre ſu luz á los ojos de los hombres, que con el reſplandor, y la claridad véan ſus buenas obras, y de ellas reſulten para el Padre de las Lumbres, que eſtá en los Cielos, las glorias, y las alabanzas. Eſte precepto es mucho mas ſeguro para los que refieren las virtudes agenas, que para los que las egecutan, porque en eſtos puede mezclarſe algun reſabio de vanidad, ó levantarſe con el calor de la luz algun vapor de eſtimacion propia, que tuerza, ó deſvie la direccion de la gloria que debe darſe á Dios, por lo que obra en ellos. Pero en los que deſpues de ſu muerte dán noticia de lo que obraron, no puede haber eſte peligro; pues lo bueno que hicieron otros, ſi no ſe imita, antes confunde, que deſvanece. Con que ſiempre es reprehenſible defraudar á la poſteridad de lo que puede ſervir de tanto alientо, y edificacion.

Paſion, ó penſion es de la naturaleza humana ſer la virtud, á nueſtro parecer, de peor condicion quando vive el que la egercita, ſolo porque le tratamos, y conocemos, y no es ſino porque no le conocemos entonces: que como la envidia es afecto que priva de la viſta, y obra á ojos cerrados, y la claridad de las acciones iluſtres los conſtriñe, y los hiere, no deja en ellos diſpoſicion para mirar lo que debe admirarſe. En faltando el ſujeto, como no tiene, en el vacio que cauſa ſu auſencia, bulto en quien tropezar, entra el conocimiento, y cabe la eſtimacion. La fama que ſucede á la vida es el mas libre Juez de todas las acciones humanas, y ſe pone cada coſa en el lugar, y grado que merece, ó abominandoſe los vicios, ó apreciandoſe las virtudes: porque ni valùa la liſonja, ni detiene el miedo, y el juicio diſcurre limpio, y purgado de aficion, y paſion.

Grande eſtudio puſo eſte Prelado en acariciar ſus mas declarados emulos, y cambiarles el amor, y la benevolencia, porque él decia, que á ningunos entregaba mas guſtoſamente ſu voluntad. No lo conſiguió generalmente viviendo; pues como dejó eſcrito un grande Politico, é Hiſtoriador, y parece que á la letra para él: *La corteſia en los animos obſtinados, hace lo que el viento en las aſquas.* Al paſo que los agaſajaba ſe encendian, para que ſe afinaſſe en eſte criſol ſu ſufrimiento. Ahora llegará todo junto, el amor, el reſpeto, la veneracion, y ſe confeſará que no tuvo, quien tan ſin intencion, y ſin merecerlos padeció los odios, tan-

tas culpas como el vulgo le achaca. Pero ſi, aun deſpues de muerto, perſeveráre el aborrecimiento en infamar ſu memoria, ſucederále lo que á la Eſtatua de Teagenes Taſio, nobiliſsimo, y celebradiſsimo Luchador, de quien refiere Pauſanias en el lib. 6. que un maldiciente de ſus heroycas acciones, y pertináz emulo de ſus glorias, ſatisfacia ſu envidia con azotar de noche la Eſtatua, haſta que canſada la paciencia de la piedra, ó del bronce, cayó ſobre el ofenſor deſalumbrado, y le maró, oprimiendole con ſu peſo, ſiendo ſu Túmulo afrentoſo la honra agena, que no podia ſufrir. Querellaronſe de la Eſtatua los hijos del difunto, y por ſentencia de los Taſios la artojaron al Mar, egecutandoſe con eſta demoſtracion en ella la ley de Dragon, ó Draco. Pero concluye Pauſanias: *Factum hoc per multos annos ſecuta eſt ſterilitas.* Con la eſterilidad de la tierra, continuada pot tantos años, deſagravió el Cielo la injuria, y volvió por la juſtificacion de la Eſtatua, porque corre por cuenta del Cielo ſatisfacer la fama ofendida de los difuntos, en eſpecial de los que meteçieton que la poſteridad erigieſſe Eſtatuas á la inmortalidad de ſus acciones. Lo que la Eſtatua optime, el Cielo lo confirma, aunque la ley de Dragon lo condena.

Si algunos maldigeren la memoria de eſte Prelado, azotando ſu Eſtatua honoraria con llamarle embuſtero, y engañador, no ſerá el egemplo profano de Teagenes el conſuelo de eſtas injurias, ſino el del egemplar de toda perfeccion Chriſto nueſtro Maeſtro, que deſpues de tantos años perſevera en baldonarle con ſemejantes inſultos la obſtinacion pérfida de los Judios, heredando de ſus padres la blasfemia de eſtos epitectos: *Seductor ille dixit adhùc vivens*: (le digeron á Pilatos aquellos protervos) Aquel embaydor aſſeguró, aun viviendo, que reſucitaria deſpues de tres dias. Claro eſtá (ignorantes) que habia de decir eſto viviendo, que ni muerto lo podia decir, ni yá reſucitado era profecía; pero voſotros le injutiais difunto, para tranſcender todos los terminos de la impiedad: *Hoc appellabatur nomine Dominus Jeſus Chriſtus* (añadió la pluma elevadiſsima del Grande Aguſtino) *ad ſolatium Servorum ſuorum, quando dicuntur ſeductores.* Eſte nombre le daban á Chriſto Señor nueſtro ſus enemigos para conſuelo de ſus Siervos, quando el mundo los llama embuſteros, y falſos, que fueron los apellidos con que calumniaron á eſte Prelado mas comunmente, y el conſuelo es para la ſepultura aun mas que para la vida: *Viviendo dijo aquel engañador, que habia de reſucitar*; pero voſotros

(pér-

(pérfidos) os entrais por ſu ſepulcro para perſeguirle, ſin reſpetar tan ſagrada juriſdicion. Con que el conſuelo de eſta afrenta, que dejó Jeſu-Chriſto para ſus Siervos, viene á ſer aun mas para la muerte, que para la vida, porque nada reſerva la mala voluntad.

Venerarán ſu Eſtatua, y ſu memoria los que deſapaſionados juzgáren, que la perſecucion no es demerito, ni culpa, ſino la mas rica, y precioſa Corona. Y en la Medalla, que acuerda las facciones exteriores de ſu ſemblante, aliviará el dolor que cauſa leer quanto le laſtimó la envidia; y la ira, haſta aqui deſenfrenada, moderará ſus impetus, ſi en ſus ojos llegáre á repreſentarſe ſu roſtro: *Etenim ſi defunctorum imagines* (dijo el Menor de los Plinios, pero el de mayor cultura, y elegancia) *domi poſitæ dolorem noſtrum levant, quanto magis eæ quibus in celeberrimo loco non modo ſpecies, & vultus illorum, ſed honor etiam, & gloria refertur, lib. 2. Epiſt. 7.* Con los Retratos de eſte Prelado en tan numeroſa copia ſe conſolaban en las Indias los que los tenian en ſus caſas; pero yá ſu Imagen de buril, publicada por medio de las prenſas, en quien no ſolo ſe copia el ayre de ſus facciones, ſino que ſe trasladan tambien ſu honra, y ſu fama, generalmente ha de ſer para todos de aplauſo, y celebridad, y ſucederá con él lo que el miſmo Plinio eſcribió de otro ſujeto inſigne, lib. 1. Epiſt. 16. *An ſi inter eos quos numquam vidimus floruiſſet, non ſolum Libros ejus, verum etiam imagines conquireremus?* Si eſte Varon, ſin encarecimiento clariſsimo, huviera florecido en los ſiglos de aquellos, que ni conocimos, ni tratamos, buſcariamos con anſia no ſolamente ſus Libros para doctrina, ſino ſus Medallas, ó Imagenes con curioſidad para notar la fiſonomía de un hombre, que ranro dió que decir al ſiglo en que nació. Por eſto con meditacion eſtudiada pongo yo á un miſmo tiempo, á los ojos de los que quiſieren mirarlo, y conſiderarlo dentro de una Imagen miſma, ſus libros, ſus eſcritos, ſus virtudes, ſu roſtro, ſu honra, ſu inmortalidad, ciñendolo todo en tan limitada eſfera como la de una eſtampa, que cabe en una llana de papel, para que lo encuentre junto el que lo ſolicitáre deſapaſionado.

La Medalla, que retrata muy al vivo ſu ſemblante alegre, y modeſto, vá orlada, como ſe acoſtumbra en las Medallas, y las Monedas de los Principes, de la principal inſignia ſuya, que fue el Roſario. Eſte era ſu Pectoral, teniendole por la joya mas precioſa de quantas eſtima la tierra. Deſcanſa ſu Cruz ſobre un yugo, que ſirve de fundamento, y eſtrivo á todo el diſeño, que en-

cierra muchas, y miſtetioſas ſignificaciones; pues lo primero alude á la ſuavidad de la Ley Evangelica, y deſcanſo interior de la Vida Eſpiritual, ſegun la ſentencia de Chriſto: *Jugum meum ſuave eſt.* Lo ſegundo, a la recta educacion, y diſciplina, en ſentimiento de Jeremías: *Bonum eſt Viro cum portaverit jugum ab adoleſcentia ſua.* Lo tercero, al trabajo, y la fatiga, en que fue incanſable eſte Eſpiritual Paſtór, tanto en obrar, como en enſeñar con la voz, y con la pluma. Lo quarto, á la Inmunidad Eclefiaſtica, de quien ſe moſtró tan acerrimo defenſor, la qual no ſufre yugo, ni coyunda de dominio ſecular, aunque en algunas ocaſiones ſe intente poner á la cervíz eſenta, y libre de ſu juriſdicion por todos derechos; y aſsi ſe vé el yugo como ſujeto de la Cruz Pectoral de la Dignidad Eclefiaſtica.

A los dos lados, en los planos que cogen enmedio la targeta, ſe miran ſus aſperiſsimas penitencias, y ſus viviſsimos deſengaños, y menoſprecio de todas las honras del mundo, en una calavera, en quien tocan una Mitra, un Capelo, y una Corona, pues todo viene á reducirſe á aquel ultimo eſcarmiento, aun mas experimentado, que perſuadido. Deſde alli empieza à formarſe un Feſtón para adorno de la Medalla, en quien ván aſidas, y enlazadas diferentes empreſas, y geroglificos. Componeſe el Feſtón de dos arboles, Palma, y Ciprés, por ſer para el intento los mas propios. Las primeras Coronas de los Triunfadores ſe tegieron de Palma: deſpues, deſde las ſienes, ſe trasladó la Palma á las manos, como refiere Pauſanias; y para la cabeza ſe deſtinó el Laurél, arbol conſagrado á Jupiter, por el verdor perpetuo que conſerva, como diſcurre Natal en ſu Mitologia; y aſsi, el colocar la Palma en el Feſtón á la mano derecha, es guardarla, para la ſignificacion del triunfo, el lugar que ſe la debe. Al otro lado, en correſpondencia de la Palma, ſe pone el Ciprés; porque aunque fue coſtumbre de la Gentilidad coronar los cadaveres con Apio, el Ciprés para eſte efecto es mas religioſamente miſterioſo, por hallarſe atribuìdo à la Sabiduría Divina: *Quaſi Cipreſſus in Monte Sion*, y repreſentarſe en él la ſoledad elevadiſsima de la contemplacion. A mas, de que las Aras de los difuntos ſe coronaban tambien de Ciprés, como lo cantó Ovidio 3. Triſt. Eleg. 13.

Funeris Ara mihi ferali cincta Cupreſſu.

Y los Antiguos le ponian á las puertas de los difuntos, para ſeñal fúnebre, y teſtimonio del dolor, y pérdida de la caſa. Aſsi Lucano:

Et non Plebeios luctus teſtata Cupreſſus.

El

El primer geroglifico, ó ſea empreſa, que por la mano derecha empieza á atarſe con el Feſtón, ſon unas llaves de la Igleſia, y una eſpada, en que ſe alude: Lo primero, à las *Excelencias de San Pedro*, que eſcribió defendiendo ſu Autoridad Suprema, pues cupieron en la mano de San Pedro, y ſe hicieron lugar eſpada, y llaves. Lo ſegundo, á la *Defenſa de la Dignidad Epiſcopal*, que es la primera de la Igleſia, habiendo vuelto por ella con tantos eſcritos, con tantas diligencias, con tantas vejaciones. Sigueſe un Baculo Paſtoral atraveſado con una pluma, en que ſe denota la direccion eſpiritual de ſus ovejas, no menos con el cuidado del Baculo, que con la expreſion de la pluma, á cuyo fin eſcribió tantas Cartas Paſtorales, tantos Tratados de devocion, tantos Libros de eſpiritu, haciendo Baculo de la pluma, y pluma del Baculo. En el ayre, ſobre el Baculo, y la pluma, ſe pinta un corazon bolando con alas de fuego, ſimbolo del Amor Divino, del de los progimos, de las ovejas propias, á quien con tan abraſado amor ſocorrió, y aſsiſtió eſte Prelado. Pero con eſpecialidad, para quien ſe requiete mas activo incendio, es para el amor de los enemigos, que habiendo renido tantos, y tan implacables eſte Sujeto, los amó muy de corazon.

Hace medio ſobre la cabeza del Retrato un eſpejo, aſſentado con las leyes de la perſpectiva, en quien ſe repreſenta una calavera en lugar de ſu Roſtro, por ſer eſta ſu mas continua meditacion, y tambien con aluſion a los ſucesos de ſus Rertatos, pues mandó borrar ſu ſemblante en uno que le puſieron en la mano, y pintar ſobre él una calavera. Entre ſu cabeza, y la imagen mas ptopia del hombre, que ſe copia en el eſpejo, ſe forma un bulto de cabeza indiſtinto coronado de Laurel, para dar á ſu inmortalidad la corona de vencedor, que ſe conmutó pot la Palma. A los dos eſtremos hace ecos eſte bulto no eſpecificado, para coronar en él á un miſmo tiempo la vida, y la muerte; ó yá quiera decir, que la gloria de eſta vida caduca mas alramente coronada ſe correſponde en mayor vecindad con la fealdad de nueſtra corrupcion.

Al lado ſinieſtro del eſpejo, para correſpondencia del cotazon, ſe vé en el ayre un rayo, de los que ponia la Antiguedad en la mano de Jupiter, que tambien comprehende varias ſignificaciones, pues en él ſe ſimboliza el zelo de la Juſticia, que tanto debe lucir en los Miniſtros Supremos. Peto con mucha propiedad ſe explican en él las Cenſuras Eccleſiaſticas, que deben fulminar los

Pre-

Prelados para conſervar los terminos de ſu juriſdicion, y defender el decoro de ſu altiſsima Dignidad. Diceſe *fulminar Cenſuras*, y á eſte le llama la Latinidad *Fulmen*. Luego ſe ata con el Feſtón un Clarin, cruzado de dos hueſos de cadaver. El Clarin ſignifica lo claro de la Fama; pero aqui el miſterio es aludir al Libro que intituló: *La Trompeta de Ezequiél*, á cuyo ſonido pavoroſo ſe conmovieron los hueſos de aquel campo dilatadiſsimo, bien que abreviado Mapa del Valle de Joſaphat, como tambien al Libro intitulado: *Luz á los vivos, y eſcarmiento en los muertos*, cuyos aviſos, y conſideraciones, tanto como deſpiertan, eſpantan. Pero la idea mas ajuſtada de eſte geroglifico es dár á entender, que la Fama verdadera de eſte Sujeto ſe conocerá, y publicará deſpues de la muerte. Cierran, y rematan el circulo un Baſtón, y un Timón unidos, para moſtrar los pueſtos ſeculares que ocupó de Virrey, Capitan General de la Nueva-Eſpaña, y la prudencia con que manejó el timón, conduciendo el bagél de la ſalud publica al puerto de la ſeguridad, quando las tempeſtades comunes amenazaron á zozobrarle.

La inſcripcion que incluye la targeta es tambien miſterioſa. Conſta de quatro renglones, y quatro dicciones en cada uno, que correſponden á los quatro Libros de que ſe compone el volumen de ſu Vida, como el cuerpo natural de los quatro Elementos. A eſte linage de compoſicion podriamos llamar con los Latinos *Teſſera*, por ſer figura por todas partes quadrada, ó *Tetragrammaton*; bien que con mayor propiedad, aunque no ſea Poeſía, puede intitularſe *Tetrametron*, porque obſerva eſte metro. La ſentencia, y alma del Epigrafe, que pongo á la imagen, ſe deduce de dos verſos de David. El primero del Pſalm. 38. *Verumtamen in imagine pertranſit homo.* El ſegundo del Pſalm. 72. *Imaginem ipſorum ad nihilum rediges*, donde la vida del hombre ſe llama imagen, que ſe deſvanece con mayor velocidad, que las que pinta el ſueño, ó repreſenta el vidrio, quando ſolamente la imagen de la virtud perſevera. No es otra coſa la vida, ſino una imagen barnizada de la muerte: el mas ayroſo talle ſe arma ſobre un eſqueleto; y la piel mejor colorida de accidentes, y mas perfectamente dibujada de facciones, es lo que disfraza un aſſombro, y tiene por cimiento una calavera. En el ultimo renglon hay tres diferencias de letras en la magnitud para formar numeros Caſtellanos, llamandoſe las letras entre sí para ajuſtar el numero ſegun la igualdad de ſu grandeza. Las mayores ſon LIX. y contienen los años que vivió, que fue-

fueron cinquenta y nueve. Las medianas el tiempo de la virtud VVVVVIII. pues le convirtió Dios á los veinte y ocho años de ſu edad. Las menores, y comunes no tienen ſignificacion, ni miſterio.

Al Libro ſe le debiera poner por titulo el *Indigno*; pero *Digniſsimo* para conſultar la frente de toda la Obra con el epitafio que mandó gravar él miſmo en la piedra ſepulcral, dando el primer paſo tambien en la Vida eſcrita con lo que fue ſu poſtrera meditacion en la muerte tan atentamente eſtudiada, ſiendo eſte el mas ordinario epitecto de que uſaba para nombrar ſu perſona, pues era el adjetivo caſi familiar de ſus firmas. De ſu Vida ſe ha de formar modélo, no dibujo, porque en todo le quiſo Dios hombre de corpulencia, y bulto, no pintado. Sus Eſcritos principales, que ſe han divulgado por medio de la eſtampa, ſin otros muchos que de nuevo ſe eſperan, y algunos que por ventura no ſe imprimirán, ſon: *La Vida de la Sereniſsima Infanta Soror Margarita de la Cruz. La de San Juan el Limoſnero. Excelencias de San Pedro. Hiſtoria Real Sagrada. Defenſas Canonicas, que comprehenden muchos Memoriales para la conſervacion del derecho propio, y reſpueſta de otros opueſtos. Injuſticias que intervinieron en la Muerte de Chriſto. Diſcurſos Eſpirituales. El Paſtór de Noche Buena. El Varon de Deſeos. El Año Eſpiritual. Jeſus en el Huerto orando. La Trompeta de Ezequiél. La Peregrinacion de Philotéa. Luz á los vivos, y eſcarmiento en los muertos. Manual de los Eſtados. Notas á las Cartas de Santa Tereſa. Muchas Cartas Paſtorales, y exhortaciones ſobre diferentes materias, y virtudes. Un Cateciſmo. Influencias de la Fè. De Oracion, y Meditacion. Paciencia en los trabajos, y amor à los enemigos. Virtudes del Indio. Memorial por la Inmunidad Eccleſiaſtica*, ſin otros infinitos Tratados de menor hechura, aunque todos de grande importancia, agregados á eſtos, que ſon las ſeñas, y facciones verdaderas del animo, y de quien mas glorioſamente ſe le pueden labrar Eſtatuas, y erigir trofeos, con ſeguridad de que ni las derribará el tiempo, ni los borrará el olvido.

A juicio de hombres grandes, ſuele ſer agravio ſin recompenſa el que reciben los Autores en las Obras poſthumas; porque como en la Latinidad eſta palabra *Auctor* quieren algunos judicioſos que ſe derive del verbo *Augeo*, notando con eſta etimología á muchos Aurores de amontonadores, ó hacinadores, puede ſer que en muchas coſas haya padecido nueſtro celebradiſsimo Eſcritor la fortuna que los demás, por el deſeo que han tenido al-

gu-

gunos (no examino la intencion) de abultar ſus Obras , y crecer ſus volumenes , como ſi conſiſtieſſe lo mejor en lo mas , y no en lo eſcogido , amontonando Tratados ſin orden , ni ſuceſion , y que por ventura muchos de ellos no los huviera ſu Autor publicado, porque no todo ſe eſcribe para las prenſas. No es mejor el Libro que hace mas bulto , ſino el que recoge mas cebo. Ni el cuerpo es mejor por lo que excede en la eſtatura , ſino por lo que ſe ſobrepone en lo eſpitituoſo : lo demás es buſcar la grangería , y no el credito : tito que ſe hace á la gloria de los Eſcritores.

Fue el nueſtro muy inclinado á Libros , y papeles , y tenia manueſcritos ſingulares, y de grande eſtimacion. Algunos de eſtos han quetido prohijarle , los que ſe introdugeron á parecer herederos , ſin haberlos él inſtituído , y faltandoles totalmente la etitica neceſaria para examinarlos. Entre ellos ſe halló una Relacion de la Conquiſta de la China por el Tartaro , Imperio unido en la ſituacion debajo del Cetro de un Monarca Idolatra , el mas dilatado, y capáz del Orbe , y que ſegun conſta ſe eſcribió en Manila, Corte de las Filipinas, por algun Ingenio de buena ſazon , y feſtivo, adotnado de noticias,y letras, como rambien de muy frequentes imitaciones. Eſta vino á parar á manos de Antonio Bertier, Francés de Nacion , Librero de la Reyna Chriſtianiſsima Maria Tereſa , por el medio que él declara en ſu Prologo , y la imprimió á ſu coſta en Parìs el año de 1670. en ambas Lenguas Eſpañola , y Franceſa , habiendola traducido él miſmo en la ſuya nativa con mucho acierto, y propiedad,y en mi ſentir nada infetior,antes bien con ventajas al original Caſtellano,procurando por todos caminos conſtituírſe tan benemerito de la Republica Literaria,ſin perdonar para dilatarla gaſto , ni diligencia , y yá ſe ha impreſo en Madrid en el volumen octavo de las Obras de nueſtro Obiſpo.

Antonio Bertiet no pudo formar juicio perfecto de ſi era eſte legitimo patto de la pluma de Don Juan de Palafox, por faltarle la comprehenſion neceſaria del Dialecto. El aſunto es de talenro mas deſembarazado , que ſe hallaba en aquellas coyunturas el de nueſtro Prelado , y Miniſtro , porque los empleos ſe arguyen del peſo de los cuidados. Deſdice totalmente de la ſeriedad natural de ſu eſtilo , que nunca ſe deslizaba á equivocos indecoroſos , ó menos decentes. Muchas coſas hay dichas con gravedad de ſentencias; pero otras muchas ligeras, y pueriles. Su Autor deſcubre ſin rebozo , que reſidia en Manila , y que alli , como Pais vecino , recibia las noticias de los ſuceſos mas freſcas , y que por la America ſe difun-

fundian á Europa. Los eſtilos ſon como los roſtros, donde hay dos ojos, que no pueden ſer de dos colores, uno azul, y otro verde, y no es facil perſuadir, que á un miſmo cuerpo, y roſtro le hermoſean, y le alumbran dos ojos formados de manos diferentes, ſiendo ambos en la uniformidad del color elevado de que ſe viſte el Cielo. El roſtro aguileño no puede ſer redondo, ni el abultado flaco, y macilento. En un original de Rafael, Corezzo, Ticiano, ó Tintoreto, no es facil introducir pinceladas, que llaman los Pintores meter tintas, ſin que, aun á los ojos cerrados, ſe conozca la diferencia. Las maneras (termino es tambien de los Pintores) ſon mas diſtintas que las caras, y lo miſmo ſucede en los eſtilos, que unos ſon afeminados, languidos, flojos, vicioſos, redundantes: otros nervioſos, ceñidos, llenos, contrapueſtos, ſentencioſos; ſiendo igualmente cierto, que el que mejor concibe es el que mejor habla, por ſer los conceptos los que producen las voces, y la definicion eſencial de la critica conſiſte en eſta diſcrecion, como en la Pintura la de las maneras. Pero para concluír abſolutamente, que eſte Tratado no es del Obiſpo, me baſta ſolo el ſaber, que entonces no eſtaba ocioſa, ni deſcanſada ſu pluma para formar ſemejantes Relaciones, que conducian á Regiones tan diſtantes, y tan deſunidas de la comunicacion, é intereſes de nueſtra Monarquìa Eſpañola, aunque las recibia, y guardaba, por lo que podian aprovechar, con la doctrina de tan varios, é impenſados acaecimientos, que en todos los Imperios ſuelen ſer tan parecidos.

No pretendo introducir diſputa contencioſa, ſobre ſi eſta compoſicion deba llamarſe en rigor *Hiſtoria*, aunque parezca que la doy eſte nombre alguna vez, reſervando la deciſion de eſte punto para los Academicos judicioſos, que podrán diſcurrirle con mayor ocioſidad. Pero no quiero que ſe preſuma ignoro lo que dijo Luciano en el Libro que eſcribió de eſte argumento: *Non anguſto eliquo iſthmo diviſa, & interſepta ſunt Hiſtoria, & Encomium: ſed magno quodam muro per medium ante diſtincta.* Es grande la diſtancia que hay entre Hiſtoria, y Encomio, que otros llaman Elogio, ó Panegyrico: eſto nadie lo duda. Mas ſi el eſcribir la Vida de una perſona particular ſea Encomio, ó Hiſtoria, es en lo que conſiſte la dificultad de eſta materia, y la que no reſolvió Luciano. La Hiſtoria parece que es de ſuceſos univerſales de Monarquìas, Reynos, Provincias, acciones de Principes, que contienen enſeñanzas, y egemplos comunes, y por eſta parte no ſeria im-

propio llamar Hiſtoria á la Vida de eſte Prelado, pues en sì abraza acaecimientos de tanta dilataeion, y documentos para todos los eſtados. Mas intitulela cada uno como guſtáre, que el nombre importa muy poco, como en la ſuſtancia no ſe incurra el vicio advertido de Luciano, de que puedo afirmar conſtantemente eſtoy ſeguriſsimo: *Ille qui Encomium ſcribit hoc unum ſpectat, ut quibuſcumque modis poſsit eum quem laudandum ſuſcepit, extollat, atque oblectet, etiam ſi per mendacium fortè, id conſequatur quò tendit, parum id curat. At contra Hiſtoria nihil falſum inferri ſibi, ne pauxillum quidem permittit.* Si la diferencia de la Hiſtoria al Encomio conſiſte ſolamente en el rigor de la verdad que ſe trata, con toda ſeguridad diré, que en lo humano habrá muy pocas que puedan llamarſe *Hiſtorias* con mayor razon que eſta, por la diligencia con que he procurado averiguar todos los Inſtrumentos, conſtandome ſer los mas originales. No he buſcado para la verdad adornos, ni colores, ofuſcando con las ſombras de la mentira las luces de la alabanza; pues las aciones por sì ſon de tanto realce, que ſeria agraviar ſus fondos conſentir á ſu lado la falſedad de los barnices, y antes ha ſido neceſario en muchas partes templarlas, mas que encarecerlas. *Lux veritatis* llamó á la Hiſtoria la eloquencia de Tulio, lib. 2. de Orator. *Eſpejo, y luz de la verdad.* Y el mas Soberano Orador Chriſto nueſtro Maeſtro llamó luz del mundo á ſus Apoſtoles, y en ellos á ſus ſuceſores los Obiſpos: *Vos eſtis lux mundi.* Y ſi ſon luz por lo que obraron, y por lo que ſus obras alumbraron, y alumbran á la verdad, fueron Hiſtoria viva mientras vivieron, referidos en ſus hechos heroycos ſeran la Hiſtoria de mayor propiedad.

TA-

TABLA

DE LOS CAPITULOS EN QUE SE dividen los quatro Libros que componen eſte volumen.

LIBRO PRIMERO.

CAP. I. Su nacimiento, y origen. pag. 1.

Cap. II. Su educacion, y primeros eſtudios. pag. 8.

Cap. III. Diferentes peligros de que Dios le libró en la mocedad. pag. 15.

Cap. IV. Viene llamado á la Corte para darle la primera ocupacion. pag. 21.

Cap. V. Empieza Dios á diſponer ſu vocacion, y la mudanza de vida. pag. 28.

Cap. VI. De las mortificaciones, y penitencias con que empezó á aſſegurar ſu llamamiento. pag. 33.

Cap. VII. Llamale Dios á mayor perfeccion de vida, y reſuelve ordenarſe de Sacerdote. p. 37.

Cap. VIII. De la nueva forma á que redujo ſu perſona con el nuevo eſtado. pag. 41.

Cap. IX. Nombrale S. M. para que vaya ſirviendo en la jornada de Alemania á ſu hermana la Sereniſsima Emperatriz Maria, por Capellan, y Limoſnero Mayor. pag. 45.

Cap. X. Reſuelve el Rey N. S. que paſe á la Nueva-Eſpaña Obiſpo, Juez, y Viſitador. pag. 51.

Cap. XI. Llega á tomar la poſeſion de ſu Igleſia; y de lo que en ella obró, y trabajó, haſta volverſe á auſentar. pag. 55.

Cap. XII. El accidente que ſobrevino á la ultima mano, con que ſelló la fabrica ſuntuoſa de la Catedral. pag. 63.

Cap. XIII. De lo que obró en lo Eſpiritual, y Politico, como Paſtór, Virrey, y Juez de las Reſidencias. pag. 82.

Cap. XIV. Recibe orden de S. M. para volver á Eſpaña, que obedece ſin dilacion. pag. 92.

Cap. XV. De otras coſas que hizo, y ſucedieron antes de ſu embarcacion. pag. 101.

Cap. XVI. Llega á Eſpaña, deſde donde ſe diſpone el tomarle reſidencia de los cargos que en las Indias habia egercido. pag. 106.

Cap. XVII. De los motivos con que deſacreditaron ſus emulos la prontitud, y obediencia de ſu vuelta á Eſpaña, p. 115.

Cap.XVIII. Determina S. M. que ſe quede en Eſpaña para ocuparle, y deſpideſe de la Sta. Igleſia de la Puebla. pag. 126.

LIBRO SEGUNDO.

CAP. I. Preſentale S.M. por Obiſpo de la Santa Igleſia de Oſma, y conſiente en ſu nombramiento. pag. 136.
Cap. II. De la moderacion que fue poniendo en ſu caſa, y familia, para dár ſatisfaccion, y deſempeñarſe. pag. 147.
Cap. III. Del modo de vida que introdujo luego que llegó á ſu Obiſpado. pag. 156.
Cap. IV. Introduce en ſu Igleſia Catedral, y en caſi todas las del Obiſpado la devocion de rezar á cotos el Roſario de N. Señora. pag. 159.
Cap. V. Proſigue la noticia de la diſtincion, y concierto de ſus acciones. pag. 165.
Cap. VI. Del reriro grande que obſervó ſiempre en ſu caſa. pag. 172.
Cap. VII. De ottos egercicios que uſaba con los pobres en ſu Palacio. pag. 175.
Cap. VIII. De la ulrima refotmacion á que redujo ſu perſona, y familia. pag. 179.
Cap. IX. Del eſtilo que guardó ſiempre en los viages que hizo. pag. 185.
Cap. X. De la regularidad, y diſpoſicion con que practicó las Viſitas judiciales de ſu Obiſpado. pag. 199.
Cap. XI. De ottas circunſtancias concernientes á las Viſitas. pag. 209.
Cap. XII. De otros egercicios exteriotes, y domeſticos con que velaba ſiempre á la utilidad propia, y agena. p. 218.
Cap. XIII. De una diferencia que ſe le ofreció con los Racioneros de la Santa Igleſia de Oſma. pag. 226.
Cap. XIV. De orro punto en que los Alcaldes Ordinarios de la Villa del Burgo quiſieron tambien formar ſentimiento de ſu atencion. pag. 230.
Cap. XV. De la ultima enfetmedad, y las circunſtancias que la precedieron. pag. 244.
Cap. XVI. De la ſolemnidad, y forma con que recibió el Viatico. pag. 250.
Cap. XVII. Recibe el Sacramento de la Santa Uncion, y de ottas prevenciones que precedieron á ſu muerte. p. 256.
Cap. XVIII. De algunas mandas particulares que hizo antes de morir. pag. 265.
Cap. XIX. De ſu egemplar, y religioſa muerte. pag. 273.
Cap. XX. De ſu Teſtamento, y Sepulrura. pag. 282.
Cap. XXI. Noricia de la incorrupcion de ſu Cuerpo. p. 295.

LI-

LIBRO TERCERO.

CAP.I. De ſu humildad, y conocimiento ptopio. pag.303.

Cap.II. Del deſptecio,y deſeſtimacion con que ſentía de sì miſmo. pag.309.

Cap.III. Del origen que tuvo la delacion de ſus Rettatos en Indias,y el motivo de mandarlos tecoget. pag.316.

Cap.IV. Del amot de Dios, y zelo de ſu honra. p.328.

Cap.V. De la Oracion mental, y preſencia de Dios. p.334.

Cap.VI. Del amor ardentiſsimo que tuvo á Chriſto Redentot nueſtro. pag.343.

Cap.VII. De la devocion ſingulariſsima que moſtró á la Virgen Maria Señora nueſtra. pag.352.

Cap.VIII. De la pobreza de eſpititu,y deſaſimiento de todo lo temporal. pag.360.

Cap. IX. De la pureza, y caſtidad. pag.365.

Cap. X. De la obediencia, y ſubordinacion que tenia en todo lo que obraba. p.370.

Cap.XI. De la penitencia, rigores,y aſpeteza con que ſe trató. pag.375.

Cap.XII. De ſus ayunos, y abſtinencia. pag.379.

Cap.XIII. Del dón de lagrimas copioſiſsimo que tuvo. p.385.

Cap.XIV.De la caridad, y miſericordia. pag.389.

Cap.XV. Del atdor, y deſvelo de la ſalud de las almas. p.399.

Cap.XVI. Del zelo gtande que moſtró ſiempre de promover en todo el mayor agtado, y ſetvicio de Dios. pag.408.

Cap. XVII. Del acierto, y diſcrecion de ſu Magiſterio Eſpiritual. pag.417.

Cap.XVIII. De la limoſna,y libetalidad que egercitó con los neceſitados. pag.451.

Cap.XIX. De las vittudes anexas al Miniſterio Epiſcopal. pag.460.

Cap.XX. De la intencion, y la alma que ha de movet, y gobernat las vittudes. pag.465.

LIBRO QUARTO.

CAP.I. Como le fue previniendo Dios para las perſecuciones, y los trabajos. pag.472.

Cap.II. De la juſticia, y rectitud en los Miniſterios que ocupó. pag.480.

Cap.III. Del decoro, y defenſa de la Dignidad Epiſcopal. p. 489.

Cap.IV. De los trabajos que ſe le rectecieron pot la defenſa de eſta Juriſdicion. p.498.

Cap.V. Reſuelve auſentarſe ſecretamente para divertit eſtas ſediciones. pag.503.

Cap.VI. De las coſas mas ſeñaladas que acaecieron en eſte retiro. pag.509.

Cap.VII. Lo que ſintió eſte Paſtór la ſeparacion, y apartamiento de ſus ovejas. p.515.

Cap.VIII. De la docilidad, y reſignacion con que volvió á Eſpaña eſte Prelado llamado de ſu Rey. pag.528.

Cap.IX. De las mortificaciones que le ſobrevinieron de las Indias deſpues de eſtár en Eſpaña. pag.536.

Cap.X. De otras calumnias que ſe ſembraron contra él en la Corte. pag.542.

Cap.XI. Del deſaſimiento que tuvo de quanto podia parecer ambicion. pag.553.

Cap. XII. Del valor con que atendió á la Inmunidad Eclesiaſtica. pag.563.

Cap.XIII. Lance forzoſo que ſe le ofreció para ſalit á la defenſa de la Inmunidad, y morivos que tuvo para ello. pag.569.

Cap.XIV. Ttiunfo, y coronacion de las virtudes. p. 583.

Cap. XV. Noticia de la Vida Intetior, que él eſcribió de sì miſmo. pag.589.

Cap.XVI. Juicio, y contraſte de las virtudes en general. pag.595.

Cap.XVII. De los elogios con que en vida, y deſpues de ſu muerte celebraron ſus meritos diferentes plumas. p. 608.

PRO-

PROTESTA
DEL QUE ESCRIBE.

TOdo lo que en eſte volumen vá eſcrito, y ſe publíca, lo ſujeta el rendimiento de ſu Autor, reſignando ſu animo, y ſu pluma, á la enmienda, y á la lima de la Santa Igleſia Catolica Romana, unica Regla viſible de la verdad, y al juicio de ſu Cabeza, y Paſtór univerſal el legitimo Suceſor de San Pedro, y Vicario de Jeſu-Chriſto, en quien reſide la poreſtad de declarat, y decidir lo que debe admitirſe ſin contingencia de errot, y lo que conttaviniete á ſus teſoluciones, y Oraculos, no ſolamente lo dá por no dicho, ni eſcrito, ſino que deſde luego lo abomina, y lo deteſta, ſin pretender adelantar con lo que divulga lo que la Igleſia, á quien toca, no califica, porque ni con la imaginacion previene ſus dictamenes, ſino que los reſpeta. En nada juzga que diſcuerda de ſus ſantiſsimos Eſtatutos, y prudentiſsimas Leyes, hontando al Sujeto de quien habla con titulos que no le convienen, mientras la Igleſia, que puede, no ſe los atribuye: con que aun ſería ocioſa la cautela de otros Eſcritores, que han dado noticias de perſonas Venerables. Lo que ſe refiere vá fundado en teſtimonios, é inſtrumentos autenticos, ſegun lo humano, de Confeſores que le comunicaron mucho tiempo, criados que le aſsiſtieron muchos años, y otros papeles que ſe hallaron entre ſus Eſcritos, á los quales no ſe debe dár mas credito, que á todas las coſas ſujetas á la falibilidad. No ſe cuentan Milagtos, ni ſe autorizan Revelaciones, porque ſin eſto puede ſet ſólida la virtud, y macizo el egemplo. Manifieſtaſe, no ſolo lo que ſe petmite, y ſe puede decir, ſino lo que no ſe debiera callar, para honra, y glotia de Dios, aliento, y enſeñanza de muchos, pues lo que obtaron los Varones iluſtres digno de memoria, á ninguno le es prohibido el publicatlo, y mas quando eſtán ſeguros de liſonja, para deſpertar á ſu imitacion las comunes tibiezas.

Vi-

VIdeor mihi non ſupervacuè revocare ad medium Malachiam Epiſcopum, & noſtrorum quidem temporum ſingularis ſapientiæ, & virtutis. Iſte erat lucerna ardens, & lucens: nec extincta eſt tamen, ſed ſubmota. ¿ Quis mihi jure ſuccenſeat, ſi readmovero eam? Imò verò non eſt quod mihi ingrati eſſe mei ſæculi homines debeant, & omnis deinceps generatio ventura, ſi quem conditio tulit, revocem ſtilo. Dabo verò operam, ut narratio ſit pura, & luculenta: devotos informans; faſtidioſos non onerans. Sané narrationis veritas ſecura eſt apud me, intimata á teſtibus, haud alia proculdubio proteſtantibus, quám quæ certiſsimé comperta ſunt illis.

S. Bernard. in Præfat. Vit. S. Malach.

PROE-

PROEMIO.

ARA empeñarſe en concluír una Eſtatua mayor que el natural, forma primero el mas dieſtro Eſcultor un diſeño, ó modèlo, á que reduce todo el primor, y excelencia del Arte, que deſpues ha de egecutar en mas dilatada, y capáz materia: ſiendo queſtion controvertida entre los Academicos, que profeſan el conocimiento cabal de la Eſcultura, y de la Pintura, donde tenga mas que vencer, y que trabajar la deſtreza, y ſabiduría de un Artifice conſumado, ó en una figura pequeña, ó en una grande: ajuſtar la proporcion en un eſpacio corto, ſin que en la valentia de los miembros haya algo que ſe deſconozca, y la grandeza ſe congeture, arguye un linage de comprehenſion mas que comun, á mi juicio reconocida, y dada á entender con el capricho juſtamente celebrado del otro Pintor, que para introducir coloridos á la demoſtracion deſmeſurada de un Gigante, pintó ſolamente un *Dedo*, manifeſtando la dificultad en la abreviatura, ſi yá no confeſando lo impoſible de la empreſa, en ceñir á las lineas del dibujo la abultada corpulencia de una Eſtatua tan fuera de las medidas de hombre; porque dejar ayroſa una figura grande, atando en ella los movimienros, y las aptitudes, parece dilatacion del caudal incomprehenſible, acertandoſe rara vez á darles á las figuras mayores que el natural, la diſpoſicion que les conviene, por no tener dentro de la Eſcuela de la naturaleza la regla para medirlas: con que en el *Dedo* del Gigante propuſo la antiguedad el tema para dejar igualmente dificultoſo el eſcribir la Vida de un Varon inſigne, no comprehendido en el numero de lo vulgar, ó ſea en compendio ſucinto, ó en crecido cuerpo de Hiſtoria.

Eſte dechado, ó ſea modélo, que pretendo formar de lo que un Prelado vigilantiſsimo obró á nueſtros ojos, dará algunos materiales al que con deſtreza, y noticia regulada de la ſimetría de los Heroes, emprendiere publicar el volumen entero, y ajuſtado de ſu Vida. Eſtatua tanto mayor que el natural, quanto fueron mayores en él, que en otro alguno, las prendas naturales de ingenio, capacidad, eloquencia, vivacidad, y prontitud, cultivadas continuamente con el eſtudio, leccion, manejo de los negocios

cios mas arduos, y expedicion de las materias mas intrincadas en ſervicio de las dos Mageſtades, ſin conſentirſe inſtante ocioſo, ó malogrado. Cultivo con que ſalió ſujeto tan ventajoſo á las atenciones del Mundo, que los mas ſuperiores pudieron admirarle, no competirle: verdad que nunca alcanzaron á eſcurecerla, ni la embidia, ni la paſion.

Dificultoſamente pueden acomodarſe los preceptos de los pinceles, ó los golpes de los eſcoplos, y buriles, á ſacar ſegunda vez un miſmo bulto, ó copiar una imagen, ſin diſcrepar en los lineamentos, ó las pinceladas, porque eſtas no ſe cuentan, ni tienen ley preciſa: unas veces con menos, otras con mas, ſe vence, y ſe conſigue lo acertado de la idéa que ſe pretende. Hay plumas tan mal contentadizas de ſus raſgos, que es impoſible el que vuelvan ſobre los que primero formaron ſin inmutarlos, y aun deſhacerlos: unos lo llaman falta de ſatisfaccion: otros ſobra de amor proprio, en cuyo eſpejo ſe conſultan ordinariamente los deſagrados, ó las preſunciones, pareciendo preſumir el que ſiempre que ſe vuelve ſobre una coſa ſe pueda mejorar. Ni por deſconfianza (aunque pudiera) ni por vanidad (porque no hay de qué) ſe alteran, ó ſe añaden algunas coſas en la ſegunda mano con que ſe ha reconocido eſta Vida deſde ſu primera impreſion, que la comunicarán nueva luz; ó porque ſu Autor deſpues de eſtampada la recibió mas cumplida, y llena de muchos puntos, que ván yá referidos, ó inſinuados; ó porque ſe han aumentado, y concurrido noticias tan importantes, y no deſcubiertas entonces, que ſin deſcaminar, ó torcer las primeras lineas que ſobre ella ſe tiraron, como podrá reconocerſe ſi ſe confieren con obſervacion eſtudioſa, ha ſido preciſo introducir capitulos enteros, yá de narracion, yá de doctrina, cuya omiſion no ſería diſculpable, ſi por negligencia de quien fue el primero á piſar eſta arena fructuoſa, peligraſſen en el inutil polvo del olvido. Pero dejando ſiempre abierto el campo á otras plumas mas noticioſas, y elevadas, para que ſuplan lo que faltáre, comunicandole á eſte Heroe (dicho ſin envidia de nadie) las clauſulas, y los periodos á la medida de ſu proceridad.

LIBRO

LIBRO PRIMERO.

DE LA VIDA

DEL ILUSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO SEÑOR

DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA.

CAPITULO I.

SU NACIMIENTO, Y ORIGEN.

Naciò el Ill.mo y Exc.mo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, ſugeto cuyas noticias ſe abrevian en la limitada eſfera de eſte volumen, y que llenará con el tiempo los eſpacios correſpondientes á ſus acciones, el año de nueſtra ſalud de 1600. año entre los Faſtos ſagrados digno de memoria particular, por haberſe celebrado en èl el Jubiléo, que vulgarmente llaman del Año Santo, à que convocò la Cabeza del Orbe Roma el concurſo mas numeroſo de Peregrinos que pudo caber en el caſi inmenſo ámbito de ſus murallas. El dia fue tambien célebre, y ſeñaladiſsimo, por haber ſido à los veinte y quatro de Junio, á las ocho de la mañana: nacimiento dichoſo, aun para la obſervacion vana de la Aſtrologia, por ſer diurno, y maturino: conſiſtiendo la principal circunſtancia de ſu felicidad en haberle dedicado la Igleſia al Nacimienro regocijado del Bautiſta, luz precurſora del Sol de nueſtro remedio, diſtinguiendole, ò anotandole, no ſolamente con la piedra blanca, con que ſeñalaba la Gentilidad las huellas, aunque ciegas, proſperas de la fortuna; ſino tambien con la roja rubrica, que correſponde al eſmalte glorioſo de ſu ſangre: ſiendo neceſario que eſcribieſſe con ella el teſtimonio irrefragable del reſplandor, que ya bañaba de claridad los contornos del

mundo, para ſacarle del cautiverio peſado, y envegecido de las tinieblas.

2 Preſidia eſte año en la Càtedra Romana de S. Pedro, (deſde adonde, ſin el recelo de errar, ſe explican los Oraculos que tocan á la direccion de la Fé, mas ſeguros, quanto mas diſtantes de luz humana) Clemente Octavo, Pontifice Máximo, y Cabeza univerſal de la Igleſia Catolica. Tenia en ſu mano el Cetro lucidiſsimo del Imperio de Alemania Rodolfo Segundo, que por treinta y cinco años continuados corriò dichoſamente la Ecliptica del gobierno, que encierra en las deſigualdades de ſu eſtacion bagíos tan peligroſos. Reynaba en la Monarquìa dilatadiſsima de Eſpaña, que de las quatro partes de la tierra, ninguna eſtraña ſu Señorío, rindiendoſe voluntariamente à ſu coyunda lo mas opulento, y delicioſo de todas, Felipe el Tercero, Rey, por la antonomaſia de ſus Aſcendientes, el Catolico, y por la integridad, y zelo grande de ſu Religion, conocido por el Piadoſo, y aclamado juſtamente el Santo: que aun no cabalmente dos años antes habia ſuce dido en el derecho de tan eſtendidas Coronas, y el mas anchuroſo Imperio que el Sol ha viſto, á ſu Padre Felipe el Segundo, que por lo heroyco de ſus hechos, y los aciertos de ſu politica mereció el renombre, y titulo de Prudente, nada inferior à la gloria de Salomòn, que ſolo pudo habetle antecedido en el tiempo.

3 En eſte año, pues, feliciſsimo por tan inſigne, y provechoſa nota, y en el dia, que con tanta legitimidad le dió el nombre de Juan, naciò eſte gran Varon en Fitero, Lugar de la Corona, y Reyno de Navarra, tan nombrado por lo ſaludable, y medicinal de ſus Baños, que ſon de los que ocupan el primer lugar entre los prodigios con que la naturaleza declara ſus ſecretos, y manifieſta ſu poder. Sucedió en èl ſu nacimiento por la ocaſion, y las circunſtancias que piden mas dilatadas noticias, para que en todo ſalieſſe à la luz tan privilegiado de ſingularidades, que ellas fueſſen la mayor recomendacion de un ſugeto, en cuya hechura ſuele deſcanſar un ſiglo, paſandoſe algunos ſin que acierte à ſacar otro tan cabal el eſtudio de la naturaleza. Recibiò al primera vida de la Gracia, que ſe comunica en la agua del Bautiſmo, al ſeptimo dia de ſu nacimiento, en la Parroquial de la dicha Villa, que es Monaſterio Religioſiſsimo de la Orden del Ciſter, con la ſolemnidad, y ceremonias chriſtianas, que ha inſtituìdo la Igleſia, para adoptar por hijos de clemencia, y benignidad à los que nacen hijos de ira, è indignacion; y con la gracia Bautiſmal, no ſolamente participó la hermoſura de que ſe viſte la alma, ſino que tambien ſe le reparò la del cuerpo, afeada, y laſtimada antes de nacer, y deſpues de haber nacido, por los motivos, y accidentes con que intentaron matarle, como

mo ſe verá: conſervando deſpues eſta diſpoſicion y hermoſura, que llaman buena gracia natural, en todas edades.

4 Fue ſu Padre Don Jayme de Palafox y Mendoza, Marquès de Ariza; pero antes de ſerlo, y de caſarſe: haciendo lugar el eſtado de padre, y madre à la filiacion natural, y excluyendo la eſpuria, ò baſtarda, que ſolamente pudiera eſcurecer, ò empañar el reſplandor de tan alto aſcendiente, y las prerrogativas de tan eſclarecido linage, por hallarſe ya en èl emparentado eſtrechamente la Iluſtriſsima caſa de Ariza con las familias mas calificadas, y de mayor autoridad que reſpeta la aprobacion, y el examen eſcrupuloſo de Eſpaña: como ſon, Cardonas, Moncadas, Urreas, Lunas, Mendozas, Zuñigas, y Borjas, y otras eſtirpes nobiliſsimas en las Coronas de Caſtilla, Aragon, Valencia, y Cataluña: heredando tan de cerca los timbres, y blaſones honroſos de las caſas de Guadaleſte, Aytona, Almazàn, Aranda, y Morata: con cuyas ramas ſe deſcuella tanto el arbol genealogico de la caſa de Ariza, que no cede à ninguno en grandeza, pues las mas de ellas el ayre que ocupan las reſpeta coronadas.

5 De ſu Madre, aunque no ſeria dificultoſo averiguar la calidad individualmente, ſe ocultò ſiempre por el decoro, teniendoſe por verofimil, que no fue muy inferior à la que participaba por las lineas paternas, conjetura que ſe confirma no ligeramente con las circunſtancias del parto, que à no ſer la perſona de ſeñaladas obligaciones, tanto en el recato, como en la ſangre, no huviera ſido neceſario deſvanecerſe, ò diſuadirle con tan coſtoſos diſimulos, ò arrieſgados accidentes. Sintiòſe ſu Madre en los terminos ultimos que tarda la naturaleza en perficionar ſus obras, que ningunas por apreſuradas conſiguen los aciertos que aſeguran la pauſa, y la meditacion. Fingiò, yà vecina á los nueve meſes, que tenia neceſsidad de ir à los baños de Fitero, remitiendoſe, por conſejo de los Medicos, à la experiencia de ſus maravillas los intereſes de ſu ſalud; mirando con eſte bien disfrazado rebozo à que no enfermaſſen con la publicidad los pundonores de ſu obligacion. Puſoſe en camino, acompañada de algunas criadas, de quien no era poſible eſconderſe el ſecreto, que hacía tanto bulto: porque aun para el deslíz de ſu honra ſeria preciſo que las huvieſſe familiarizado la confidencia; y es lo mas ordinario, que por medio de eſtos inſtrumentos hagan ruído los eſcandalos.

6 Llegòſe la hora de que vieſſe la luz el depoſito cerrado de los nueve meſes; y aunque no la deſearia la Madre, por no añadir eſte teſtimonio vivo à ſu confuſion recatada, la eſperaria à lo menos con anſia, por abrir camino al embarazo, que debia de tener demaſiadamen-

te congojado ſu arrepentimiento : y à lo que ſe puede ſoſpechar de la ultima determinacion, habria ſolicitado el aborto con algunos medios ilicitos, deſde que ſe reconociò el preñado, è intentado matarle antes de nacer. Pero aquella Providencia altiſsima, que gobierna, y dirige à ſus fines las coſas mas ſecretas, no permitiò que ſe lograſſen diligencias tan torcidas, por no defraudar nueſtro ſiglo de los teſoros de aquel talento, que iba organizando la naturaleza en los retretes de ſus minas. Sucedió el parto con felicidad, y ſin peligro de la Madre; pero el peligro ſe reſervaba para el Hijo deſpues del parto, ſi Dios, que tiene en ſu mano las ſuertes de los hombres no huvieſſe encaminado los acaſos à la mayor gloria ſuya, que con tantos colmos habia de manifeſtarſe à los ojos del mundo por medio de aquel inocente, ſin mas defenſa, ni amparo entonces, que el que encuentran los pollos de los cuervos en ſu paternal cuydado. No quiſiera la Madre muy pundonoroſa, que quedaſſe en el mundo la noticia mas legitima de ſu facilidad, y comunicando ſu deſpeño con la criada de mayor intimidad ſuya, la dió orden, que en el ſilencio mas dormido de la noche llevaſſe el Niño, cuya fortuna ſe diſponia en ſu tragedia, y le echaſſe en el tio, imaginando ciegamente con eſta egecucion arrociſsima ahogar à un miſmo tiempo la reſpiracion que publicaba ſu liviandad, y lavar la mancha que havia caído en ſu deſvanecimiento. Bien es, que de tal Madre cuidadoſamente ſe borre el nombre, aun mas que para decóro, para caſtigo.

7 Era à la ſazon Guarda Mayor de la juriſdiccion de los Baños, y del Monte, Pedro Navarro, anciano venerable, honrado, y temeroſo de Dios, vaſſallo, y criado de los Marqueſes de Ariza, à quien el deſvelo de ſu miniſterio le quiraba del ſueño lo que debia à la obligacion, diſcurriendo vigilante centinela por los contornos del campo, quando los demàs dormian; y enconrrando à deshora una muger, que ſe encaminaba preſuroſa ácia la orilla del rio, ſin que la hicieſſen horror la ſoledad, y lo deſierto, la ſiguió con diligencia. Pondriale tambien en recelo, para la averiguacion, el verla cargada; que aunque pequeño el bulto de un muchacho recien nacido, era preciſo que cauſaſſe deſproporcion en lo que las fuerzas, y la debilidad de una muger abrazan; à mas de que le habian pueſto en una ceſta de ropa blanca, que llevaban á lavar, y de eſta manera le dejaron en el campo algun tiempo, cubierta la ceſta con algunas yervas, ò creyendo ahogarle con eſta diligencia antes de arrojarle en el rio, ò eſperando la oportunidad de la hora para egecutarlo. Por ventura ayudarian tambien à deſcubrir el intento deſalumbrado, con quien las tinieblas de la noche

ha-

habian hecho liga, los ſollozos del inocente, condenado tantas veces à morir, aun antes que ſupieſſe què era vida: que tienen las lagrimas los mas retoricos acentos para darſe à entender; y en las diſpoſiciones con que Dios obra, han articulado voces mas eficaces los ojos llorando, que los labios diciendo.

8 Acercòſe à la muger con la ſeguridad de Guarda, y apeandoſe del caballo, la obligó à que ſe deſcubrieſſe con la autoridad del oficio, y hallando que llevaba un niño metido en una ceſta, y embuelto en no vulgares mantillas, acreditando la nobleza del parto lo aliñado, y eſcogido de la materia, y que el niño ſollozaba à la cercanìa del amenazado rieſgo, viendoſe la muger cogida en la red de la vigilancia, empezó á confeſar ſu delito, aun antes con el temor, y la cobardia natural del ſexo (oſado ſolamente en las primeras reſoluciones) que con las preguntas, y las inſtancias. Deſcubriòle llanamente todo el ſecreto, y como iba à poner en egecucion la temeridad de ſu Ama, que cuidadoſa de ſu honra habia pueſto en olvido los empeños de chriſtiana. Manifeſtòle cuyo hijo era: y èl, habiendola afeado primero tan deſapiadada reſolucion, la quitò el muchacho, diciendo, ſignificaſſe à ſu Ama, que ya habia egecutado ſu orden: quedando el infante en ſalvo por el deſvelo del Guarda Mayor, Angel de Guarda con propriedad de ſu deſarmada inocencia.

9 Algunos han llegado à perſuadirſe, que tuvo egecucion el intento, y que la Criada, obedeciendo el orden ciego de ſu Ama, no menos deſalumbrada, y ciega, arrojò la ceſta en el rio, cuyas rápidas ondas, mas piadoſas, y humanas que ſus atroces manos, la recibieron, ſin hundirla, condenſandoſe para ſuſtentarla; y que gobernada la embarcacion, mal ſegura de la corriente, vino à parar, y romar puerto en un molino, reſpetando las aguas el honroſo peſo que ſe fiò à ſu inclemencia; con que aſombrados del prodigio los Molineros, recogieron la ceſta, y hallando dentro de ella un niño, que lloraba el naufragio que no conocia, le eſcaparon en la caricia, y abrigo de los brazos, reconociendo deſde luego, que Dios en aquel ſuceſo eſcondia algun fin glorioſo de ſu Providencia inſondable. De eſta fama, ò rumor ſin fundamento, ni en las noticias eſcritas, ni en las derivadas, quieren algunos que ſe originaſſe el error, ò ſea malicia de ſus emulos, que por todos caminos procuraron baldonarle, y abatirle, ſembrando en las orejas del vulgo tierra tan à propoſito para recoger, y producir mentiras, que fue hijo de una Molinera, y que aſsi le llamaron comunmente en ſu infancia: fabula, ò ſupoſicion bien digna de riſa, y de deſprecio; porque ſe conozca el apoyo con que la paſion deſacredita los ſugetos iluſtres, y

au-

autorizados, para no dejar piedra por mover con que alimentar ſu ogeriza inſaciable ; pues es cierto, que una Molinera no habia meneſter egecutar eſtas demoſtraciones tan deſproporcionadas, tomandolas la medida con la humildad de ſus obligaciones, y teniendo tan à la mano tantos inſtrumentos con que poder dar muerte al inocente, y ocultarla, ſin valerſe de otros medios, ò verdugos de ſu crueldad, que pudieſſen deſcubrirla, y convencerla.

10 No ſerá ſin egemplo afirmar, que llevaria deſde luego el niño en el ſemblante la recomendacion de ſu fortuna adulta, y de los meritos, que con los años ocuparon los primeros lugares del acierto : que aſsi ſuelen las eſtrellas darſe á conocer, aun en tan eſcaſas vislumbres como las que centellean los ojos de un recien nacido, apenas abiertos. A eſta cauſa parece que atribuye la Eſcritura (ſuponiendo la primera de la Providencia Divina) el deſtino extraordinario con que los Padres de Moyſes le arrojaron en el Nilo, tirando à ſalvarle, y juntamente à cumplir el edicto barbaro del Rey ; pues por verle tan hermoſo de roſtro, y que en la exterior elegancia ſe pronoſticaban yá las excelencias del ánimo, le tegieron el ceſtillo de juncos, exponiendole en él á que navegaſſe los rumbos inciertos de ſu heroyca deſignacion, aun mas que la inconſtancia formidable de las olas : ſirviendo eſta embarcacion de tan facil hechura (pero mas juſtamente celebrada que la nave de Jaſon) de que tomaſſe puerto en los brazos de la hija del Principe el ſugeto de mayor importancia, de quien Dios echò mano en aquellos tiempos para las empreſas mas calificadas de ſu poder: levantandole deſde el egercicio humilde de paſtor, haſta darle el imperio de los Elementos, conmutandole ſu Omnipotencia, y dejando á ſu eleccion el traſiego de las criaturas, ſubſtituyendo en él el titulo de Dios de Faraon, y de Egypto, y ultimamente ſeñalandole por Caudillo, y Capitan General de la libertad, y quietud de ſu oprimido, y tiranizado Pueblo: que para cargos tan preeminentes le eſcapò Dios de la ruína que le amenazaron las aguas; ſiendo los miſmos pueſtos, y caſi con los miſmos titulos, los que habia de llenar con la capacidad, y el talento el recien nacido Juan, à quien tan milagroſamente libraba de no diferente, pero mas fatal peligro ; pues ſe vió Paſtòr de tan numeroſo rebaño como el que ſe reduce á los rediles de las dos Igleſias, que gobernó con prudencia tan conſumada, Virrey, y Capitan General del nuevo Mundo, y glorioſo Libertador de la opreſion de tantos, á quien el oro, y la plata que poſeen, les forja la cadena, y la ſervidumbre mas dura que gimen : hallandoſe inocente, condenado á morir en las aguas, no yá como Moyſes por el edicto deſalumbrado de un Rey injuſto, donde los padres egecutaban, à

coſ-

coſta de las telas del corazon, lo que el tirano reſolvia con inſenſibilidad, rompiendo ſangrientas ſeñales en el amor paterno, lo que dictaban el miedo, y el odio; ſino por ſentencia, mas no juzgada, de la miſma madre que le diò el sér, y le alimentò nueve meſes en ſus entrañas, conſtituyendoſe por tan inhumana determinacion vibora al revés, pues al hijo que no la quitò la vida en el parto, antes habia de darla tanta gloria con ſus acciones, le deſtinaba á la muerte, aun antes de haberle amanecido la luz.

11 De eſta ſuerte aſegurò Dios del deſpeño de las aguas en los umbrales del nacimiento los dos Paſtores, Virreyes, y Caudillos, Moysés, y Juan, eſcogiendolos para los fines altiſsimos que ordena ſu providencia, ſiempre atentiſsima á ſeñalar ſujetos, y labrar Santos, deſde el primer desbaſte de la naturaleza. Y porque no parezca el egemplar tan ſabido, y tan hallado para un ſuceſſo que tuvo tanto de prodigioſo, aunque ninguno mas propio en las preeminencias, ſin ſalir de nueſtros limites, ni vagar en las noticias de hiſtorias eſtrangeras encontrarémos en un parto miſmo nueve hermanas, que eſcaparon, por condenacion de ſu madre, ſemejante atrocidad, para llenar el Coro candidiſsimo de las Virgines, y crecer el Eſquadron invictiſsimo de los Martires, dando puriſsimos eſmaltes á las azucenas fragrantes de la virginidad, y á las roſas encendidas del martirio.

12 Fueron hijas de unos Regulos Gentiles, cuyo dominio tenia aſſiento á la parte Occidental de nueſtra Eſpaña, y la madre, ſobre gentil, inhumana, reputando por ignominia el exceſo de ſu fecundidad, dió orden á una criada ſu confidente para que las arrojaſſe en un rio. No ſabia á quien encomendaba ſu bárbara determinacion, por ſer la criada de religion diferente, profeſando, aunque ocultamente, la Ley de Chriſto. Importò eſte recato para el ſuceſo, y buen lògro de aquel enjambre, armado ſolamente de ſu inocencia; pues en vez de entregarlas á la rápida voracidad de la corriente, las entregó á unas mugeres Chriſtianas, con quien tenia amiſtad, para que las criaſſen, aſegurandoſe el ſecreto, y el deſignio en la uniformidad de la Religion. Educaronſe, y crecieron todas nueve para ſer Martires iluſtriſsimas de Jeſu-Chriſto: y ſus nombres ſon; 1. Genibera, ò Ginebra; 2. Victoria; 3. Emilia; 4. Gemena, ò Marina; 5. Germana; 6. Marciana; 7. Baſilia; 8. Quiteria; 9. Liberata, ò Librada; ſegun los refieren, y dán teſtimonio de acaecimiento tan ſingular, los Breviarios de las Igleſias mas venerables de Eſpaña, Librerìas, y Archivos, que ſe autorizan para la fé que ſe les debe dár con la ancianidad de las canas, á quien rara vez la incredulidad las perdiò el reſpeto; pero en particular los de Siguenza, y Palencia, reſervando-

las

las el Cielo para aſentarlas por Eſtrellas fijas del Firmamento, cerrando la carrera de la vida morral con la palma, y la corona del martirio, y ſiguiendo, veſtidas de los armiños de la virginidad, rubricados con ſu eſclarecidiſsima ſangre, las huellas, y los rumbos del Cordero ſu Eſpoſo, para honrar en la tierra con ſu memoria, y patrocinio las Igleſias mas calificadas de nueſtra Eſpaña.

CAPITULO II.

SU EDUCACION, Y PRIMEROS ESTUDIOS.

VAnamente ſe han engañado muchos con el nombre de fortuna, fingiendola Deidad, y levantandola Aras en ſu imaginacion, para conciliar ſu benevolencia, recibiendo con implacables deſpechos las adverſidades, como ſi vinieſſen de ſu mano, y celebrando con necios alborozos ſus venturas, como ſi dependieſſen de ſu alvedrio: no habiendo mas hado, ni mas fortuna, que la atencion nunca dormida de la Divina Providencia, para quien nada ſucede acaſo: deſvaneciendo ſu deſvèlo eſtas iluſiones erradas de la Gentilidad, que introducia en el gobierno, y direccion del mundo cauſas á quien atribuir el deſconcierto de las influencias, por ſeñalar razon á la variedad de los acaecimientos.

13 Una de las coſas que mas acredita la vigilancia con que Dios ſe ſobrepone à las acciones de los hombres, fue el encaminar la ſeguridad del recien nacido por medio del Guarda Mayor del Monte, que habiendoſe entregado dèl, y tomado à ſu cargo el que no pereciesſe, le llevó à ſu caſa, y con el recato, y ſecrero que pedia la mareria ſe le encomendó á una prima hermana ſuya, llamada Maria Navarro, que ſe hallaba entonces criando un hijo, la qual adoptò al advenedizo por propio, y le dió el pecho con las miſmas demoſtraciones de amor, y cariño, que ſi lo fueſſe, todo el tiempo que para ello tuvo diſpoſicion, que fueron ſolamente nueve meſes, porque al cabo ſe ſintiò nuevamente preñada, y aſsi fue forzoſo deſtetarle, por no ſer poſible vencer que mamaſſe de otro pecho: moſtrando tan deſde luego la naturaleza, quan perfecto, y robuſto varon habia de ſer en la virtud, y el eſpiriru, el que tan apriſa renunciaba las rernuras, y caricias de la leche, aſpirando à los alimentos, y al pan de los esforzados. Criaronle, haſta que pudo comer, con coſas liquidas, y pan mojado en vino, y á los rres años le aborreciò de manera, y cobrò tal horror, que en toda ſu vida no volviò á beberle, ni probarle mas. Cui-

3 Cuidaron de ſu educacion eſtos Chriſtianos, y honrados Padres, aunque muy pobres, á cuyas puertas le expuſo la piedad con la eſtimacion, y cariño, que à tal prenda ſe le debia; pero no con el luſtre que pedia ſu calidad, por haber de medirſe el tratamiento con el caudal, y las fuerzas, no con los deſeos: bien que ſu Madre arrepentida yà del deſalumbramiento paſado, teniendo noticias de la caſa donde le habia depoſitado la Providencia paternal de Dios, librandole de ſu crueldad, aſsiſtiò à ſu crianza con algunos ſocorros conſiderables, pudiendo con ellos alentar ſu cortedad, y limitada diſpoſicion, los que tuvieron la ſuerte de poner en ſalvo al que tan crecidos reſplandores de doctrina, y egemplo habia de comunicar à la Igleſia en la edad mas adulta, empezando à delinearſe los empléos para que Dios le guardaba de tan repetidos peligros deſde los años menores; pues apenas teniendo ſiete le enviaba al campo el pobre viejo, á quien llamaba padre, á guardar, y apacentar tres, ó quatro ovejuelas, que era todo el caudal que tenia, para que ni en eſta ocupacion ſalieſſe deſemejante á Moyſes, que apacentaba las de ſu ſuegro: egercicio, aunque pueril, myſterioſo, y en que le ſucedió un caſo particular para teſtimonio de ſu natural piadoſo, y caritativo. Porque hallando un dia, que llovia mucho, perdido en el campo un niño de haſta tres, ò quatro años, y que lloraba ſu inocencia el deſamparo, y el error, ſe le cargò ſobre los ombros, quando èl apenas podia traerſe á sì por lo recio del aguacero, y de eſta manera le condujo haſta el Lugar, y puſo en ſalvo; pudiendo decir con Job, que deſde ſu infancia, y niñéz creciò con èl la conmiſeracion, y ſe entrañò la ternura.

4 Hallabaſe en eſte tiempo ſu Padre, por ſer el ſegundo de ſu caſa, auſente de Eſpaña, y entretenido en la Corte de Roma, no tanto por el deſeo de adelantar ſus conveniencias perſonales, guiandolas por el camino de la Igleſia (eſtado que por entonces parece le ſeñalaba la naturaleza, con haber preferido à otro en la primogenitura, y el mayorazgo) quanto por la curioſidad, y el aprovechamiento de participar, con la comunicacion de aquella Corte opulentiſsima, nacida tantos ſiglos há para Cabeza del Orbe, las mejores, y mas ſeguras noticias de la politica, y de la enſeñanza, que ſe producen de la experiencia, y ſe cultivan con el trato; ſiendo eſte el teſoro, y las riquezas que reſervò la naturaleza á la eleccion, y la induſtria de los que deſpojò de los bienes heredados, pudiendo tan facilmente, por los rumbos adonde encamina la gloria propria, dejar ultimos á los que nacieron primeros, pues no ſiempre nacen los primeros con las prerrogativas de ſer mejores, ni los ultimos ſe excluyen de aventajar con los paſos de la virtud, á los que deſde luego ocuparon la cumbre, ſin mas arrimo que el de la ſuerte.

5 Con la ocasion de esta ausencia tan dilatada, y de reconocer á tanta distancia el sugeto con que se habia prendado, tomò resolucion la Madre de mudar vida, pesarosa de la facilidad, y descuido con que habia amancillado su pundonor. Era (segun se afirma) señora muy honrada, y pretendia borrar la pasada flaqueza, aun mas en los ojos de Dios, para quien no hay cosa secreta, que en los de los hombres, de cuya censura se habria librado con su recato. Y habiendo discurrido con mucha madurèz el estado que emprenderia segun sus obligaciones, y hallado, que solo el de la Religion es el que puede llamarse estado seguramente, pues dura lo que la vida, y la estimacion de lo que en él se obra no cabe en la jurisdicion de la muerte; dejando sus padres, y deudos, y hollando todo lo que el mundo aprecia de riqueza, y comodidad, determinò vestirse el habito de Monja (que debiò de arrogarse este nombre, porque no se desnuda facilmente) en uno de los Conventos mas religiosos, y mas autorizados del Reyno, donde vivió treinta años, haciendo penitencia rigurosissima, con tal aprobacion de virtudes, y prudencia, que mereciò la eligiessen por Prelada diversas veces, pues su observancia, y egemplo se preferia à los fervores de todas, y en él se puede decir que fuè fundadora de una perfectissima Recoleccion, gobernando con tanto acierto un ministerio de suyo tan dificultoso, como si siempre se huviesse criado en la Religion, donde murió ultimamente coronada de meritos, y de frutos, con aplausos de cabalissima, y egemplarissima Religiosa.

6 Volviò à España el Padre, por ventura con el aviso de que ya la fortuna le habia desembarazado el lugar para entrar en el Señorío de sus antepasados con la muerte del primogenito: ò si no fue esta la causa de su venida, en muy breve tiempo acaeciò la temprana pérdida del mayorazgo, que le abrió el paso inmediato á suceder en tan calificados derechos, hallandose Marquès de Ariza, quando la condicion de segundo le habia obligado à peregrinar, y buscar los medios proporcionados con que deben labrarse su estimacion los que nacieron con igual sangre, aunque con desigualdad de intereses. Tienese por probable, que sintiò el Marqués mucho, viendose yá mejorado de partido, la noticia que tuvo de la mudanza de estado, y estado irrevocable de esta Señora; pues en la ocurrencia presente, à hallarla libre del despoforio puro, y espiritual de la Religion, parece se huviera casado con ella: motivo con que se presume pudiera solamente conquistarse su decoro, pues ni la diferencia de la sangre (á lo que se imagina) desmerecia este lazo, y el empeño de la prenda egecutaba à su nobleza por esta calificacion: con que por la solemnidad de estas circunf-

cunſtancias no ſeria impropio, mirado el parto à la luz del afecto de los Padres, llamar al hijo legitimo.

7 Ya que no pudo el Marqués lograr ſu intento (ſi le tuvo) por eſtar prevenida de mejor Eſpoſo la Madre, hizo diligencia para ſaber ſi vivia el hijo, y donde habia dado con él el deſtino en una borraſca tan riguroſa como la que ſe excitò contra ſus primeras reſpiraciones. Deſcubrió la caſa, y la prenda, ſin poder dudar del hallazgo, pues las ſeñas fueron tan evidentes, que no dejaban lugar á la mas ligera ſoſpecha de que ſe repreſentaſſe en el hijo una eſtampa naturaliſsima de ſu padre, no por las facciones del ſemblante, ſino por los caracteres del ánimo. Alegróſe increiblemente quando ſupo, que en la caſa de un vaſallo, y criado ſuyo tomó puerto el niño en la variedad de tan impenſados accidentes como á ella le condugeron, y conſtandole que le habian criado, y ſuſtentado, ſin perderle un punto de viſta, pero con los diſimulos, y disfraces en lo exterior que á la circunſpeccion convenia, y ſu condicion esforzaba en llano y humilde trage, pero decente y limpio, y deſconocido con el nombre de Juan Navarro, que aſsi le llamaban, tomado el apellido de la adopcion, recompensó largamente las caricias piadoſas con que le educaron, en las comodidades con que ſu generoſidad dejó por muchos años aquella honrada familia favorecida. Hizo llevar á ſu preſencia el niño, y al llegar á los ojos de ſu verdadero Padre empezó la ſangre, con una conmocion natural, á hervir generoſamente dentro de las venas, verificandoſe aqui la Filoſofia de las viguelas templadas con una miſma igualdad, que pulſada una, hace que reſuene armonías la otra: tales ſon los ſecretos impulſos con que la naturaleza aníma ſus acentos, obrando la ſimpatía una mudanza en él tan eſpirituoſa, que ya no le parecia ſe llamaba Juan Navarro, ſino Don Juan de Palafox y Mendoza, hijo natural del Marqués de Ariza, que deſde luego le declarò, y recibiò por tal, y en la diſpoſicion del ànimo, y aprecio de ſu voluntad, nada menos que ſi fueſſe legitimo.

8 Tenia el niño diez años quando vino á la caſa de ſu padre, que haſta eſta edad no le reconociò publicamente, numero en todas letras de la mayor perfeccion, ſignificandoſe en èl, que le recobraba de los rieſgos de una fortuna deshecha, y le declaraba en aquella edad donde podia yà moſtrarſe ſu paternal direccion, cuidando de egetcitar, y cultivar ſu puericia con el primor de las letras, à quien por ventura llamaron floridas, porque deben eſtrenarſe quando la flor de la edad primera empieza à abrirſe, en que muy en breve logrò tan conocidas ventajas, que fué neceſario, por ſu exquiſita capacidad, tra-

tar de promoverle à los eſtudios mayores, pues la grandeza de ſu talento, que ſobrepujaba ſin ſudor las dificultades donde otros ſe entorpecen, no ſufria ya contenerſe dentro de los límites de los que ſon adornos, no facultades.

9 Es verdad, que deſde que amanecieron en él la luz, y el uſo de la razon, moſtraron gran fuerza ſus inclinaciones à diferente profeſion, y egercicio; pues deſde luego, con una propenſion naturaliſsima, peſo hàcia donde ſe conoce que llamaba mas el genio, y la ſangre que la eleccion, publicaba, que queria emplearſe en ſervicio de ſu Rey; y aunque el nombre era de Juan Navarro, los impetus, y los eſpiritus que ardian en èl, no diſimulaban que eran de Don Juan de Palafox, deſeando, à imitacion de ſus mayores, cuya ſangre encerraba en las venas, y cuyas obligaciones declaraba en los afectos, continuar en la guerra los ſeñalados ſervicios de ſus antepaſados, que los que ſe ſeñalan con mayor decóro ſon los que ſe rubrican con la ſangre que el valor vierte: emplèo, para que además del ànimo, y el aliento heredado (que eſtos ſon los timbres que mas glorioſamente ſe heredan) le habilitaban, con particular diſtincion, el arte, y la deſtreza en la pràctica, y el manejo de las armas, que deſde muy tiernos años empuñò con ſingulariſsima inteligencia, y conocimiento de las reglas que reducen el denuedo generoſo à los preceptos artificioſos de la Matematica; y decia él, que eſte egercicio no le aprendiò tanto por ſaber, quanto por vivir con mayor deſahogo, y libertad, y que por eſto miſmo apetecia con anſia tan ardiente la vida de ſoldado. Fueron muchos los impulſos que tuvo para ſeguirla, y ſe le ofrecieron lances muy apretados para abrazarla, y como él decia, perderſe en ella; pues habiendo ocupado ſu Mageſtad à un Señor, pariente muy cercano de ſu Padre, en el gobierno de una de las primeras, y mas importantes Plazas de Flandes, hizo con èl eficaciſsimas inſtancias, y aun importunaciones, para que ſe le dejaſſe llevar conſigo, y adelantarle por la guerra, y èl lo repugnò, y divirtiò con reſponderle, que le tenia yà deſtinado à las letras ſu direccion. Desbaratò Dios eſta ocaſion, que le brindaba tan pertinazmente à aliſtarſe en las vanderas del mundo, y ſe conociò ſer eſta ſu voluntad; porque el miſmo dia que ſu Padre le enviaba à la Univerſidad, ſaliò aquel Caballero para irſe á Flandes á ſervir ſu cargo, y por dos horas de diferencia no concurrieron en una miſma poſada, que haviendolo ſabido, ſolia ponderar deſpues quanto lo habia ſentido; porque ſin duda, á haberle encontrado, ſe le huviera llevado conſigo, contra la voluntad de ſu Padre; y del gran conato que moſtraba á eſte egercicio militar ſe puede creer, que aun deſobedeciendo á ſu Padre ſe dejaſſe

arraſ-

arraſtrar de las engañoſas perſuaſiones del pariente. Pero Dios deſvaneciò eſta ocurrencia, porque le guardaba para que le ſirvieſſe á él en la guerra eſpiritual del cayado, que no tanto es inſignia de la Dignidad, quanto arma, y defenſa del miniſterio: ahuyentando, y eſpantando la voz, y la pluma del paſtor, los lobos que diſimulados con pieles de ovejas ſon los que hacen en los rebaños de la Igleſia mas ſangriento eſtrago; y examinando el oficio de los perros, que con el pretexto de ladrar muerden, y debiendo guardar las ovejas, y los corderos, ſon los que mancomunados con los lobos los deſpojan, y los deſpedazan, ſin conocerſe muchas veces los que ladran, ó los que ahullan. Batalla importantiſsima para que es neceſario tanto mayor deſtreza; y aſsi movió el corazon del Marquès ſu Padre á que torcieſſe ſu inclinacion, mas facil entonces, por ſer aún vara delgada, y le dirigieſſe á ſoltar el acero, y manejar los libros, inſtruccion con que le dejaba hábil para ſer Eccleſiaſtico, que es lo que Dios queria; con que apartado del camino de las armas ſiguió, con reſignacion á la obediencia paternal, el de las letras.

10 Vencidas, pues, con la viveza del talento ſazonado, y maduro deſde los primeros años, las dificultades de los eſtudios menores, le envió ſu Padre con el lucimiento, y oſtentacion digna de ſu grandeza, y de tal Hijo, á las Univerſidades de Alcalá, y Salamanca, tan juſtamente celebradas en el mundo por Seminarios fertiliſsimos de las letras, á dár principio á la profeſsion de los Sagrados Cánones, y las Leyes; ſiendo eſte el empléo, y ocupacion à que ordinariamente ſe aplican los ſugetos de ſu calidad, para dár luſtre à las Togas, y autoridad à las reſoluciones, que ſi ſe unen en los pueſtos la ſabiduría, y la ſangre, ſuben mucho de punto la recomendacion de los Oraculos, que ſe derivan de los Conſejos. Llevóſe deſde luego facilmente los ojos, y la expectacion de ambas Univerſidades, porque era hermoſiſsimo de roſtro, y perfectiſsimo de cuerpo, y en lo intelectual de gran ſazon, donayre, y agudeza: y en poco tiempo ſalió tan ventajoſamente aprovechado en la enſeñanza, que fuè à buſcar en el concurſo de las Eſcuelas, que ſiendo la facultad de los Derechos à la que le aplicò unicamente ſu Padre, bebiò à un miſmo tiempo la noticia de todas las Ciencias, con comprehenſion natural tan diſtinta, y ſoſegada, que repetia muchas veces un Varon inſigne de nueſtra edad (cuyos eſcritos han iluſtrado los dos Mundos deſcubiertos) que ningun ingenio de los que habia comunicado le cauſaba admiracion, ſino era el de D. Juan de Palafox; porque ſin haber eſtudiado tanto como otros, ni regentado Cátedras, en llegando à hablar, ò tomar la pluma en qualquier materia,

la

la diſcurria, y trataba con tanto acierto como el que mas la huvieſſe eſtudiado, y trabajado: ſiendo eſte un dòn de entendimiento tan exquiſito, que no le influye el Cielo, ſino es muy de tarde en tarde.

11 Casòſe ſu Padre para dàr la ſuceſion legitima al reſplandor de ſu Caſa, y habiendola conſeguido, paſados algunos años murieron los Marqueſes, dejando al ſucceſſor en el eſtado de la menoridad, por cuya cauſa el Marqués, que ſobreviviò à la Madre, nombrò por Tutor, Adminiſtrador, y Governador de ſus Eſtados al hermano natural, fiando de ſu capacidad, y talento, lo que aùn no parece podia encargarſe à ſus años; pues aunque tenia trece mas que el niño, cuya tutela, y gobierno ſe le encomendaba, no eran muchos, ni aún los que baſtaban para llevar materia de tanto peſo, à no ſuplir el juicio lo que le faltaba al tiempo. Diò tan cumplida ſatisfaccion en eſte empléo, para qualquiera edad arduo, que no ſolo aſsiſtiò al Marqués con el decoro, y grandeza que convenia ſe criaſſe, quien continuaba legitimamente tan eſclarecida aſcendencia; ſino que deſempeñó, y adelantó de muchas conveniencias el Eſtado, componiendo, y ajuſtando reñidas, y peſadas diferencias entre los vaſallos, que en Aragon ſon mas dificultoſas por el recurſo de ſus fueros: diſtribuyendo los oficios, y los puestos con la equidad, y juſtificacion, que pudiera en la ancianidad mas conſumada. Pues como lo deponen los que le trataron interiormente, le comunicó Dios deſde los veinte años (edad en que entrò à gobernar las Villas, y Lugares de ſu Padre) ánimo recto de hacer juſticia, y guardarle à cada uno ſu razon: obrando ſiempre, en quanto alcanzaba ſu ſuficiencia, con dictamen ajuſtado al derecho, y à la verdad.

12 Era admiracion de todos vér un mozo en lo mas florido de ſu juventud, en que el impetu, y fervor de los años no eſtampa huellas fijas, ni emprende caminos ciertos, governar con prudencia tan aſsentada, y tan ſegura las olas inconſtantes de los naturales humanos, dotandole Dios de la luz de aquella ſabiduria tan neceſaria para ſu direccion: ſiendo de mayor importancia eſta prerrogativa para los gobiernos, que las riquezas, ni los teſoros, con ſer eſtos el reſplandor de los Reyes, y los nervios, y fuerzas de las Monarquias. Reyna ordinariamente en la mocedad la ignorancia, y por eſſo es tan arrieſgado encargarla el manejo de un Pueblo numeroſo, compueſto de mas varios, y diferentes humores, que individuos, y que neceſita para mantenerle con ſalud de otros tantos medicamentos; ſiendo el principal, pero tambien el mas intrincado, el conocimiento de las entradas, y las ſalidas, que la expedicion de los negocios arduos conſiſte en los fines, y los principios; y aſsi es meneſter un corazon morigerado, hàbil, y

diſ-

diſpueſto para recibir los conſejos, y las enſeñanzas, que los corazones que las reſiſten, no ſon de carne, ſino de piedra; ò por lo menos ſon mas de fieras, que de hombres: un corazon bien inclinado para no formar juicio torcido de las materias, ni hacer perjuicio en la deciſion de las cauſas, poniendo puntual diſcrecion entre el bien, y el mal, que con ſer mas diſtintos que la luz, y las tinieblas, ſe equivocan tanto en nueſtros afectos los males con los bienes.

CAPITULO III.

DIFERENTES PELIGROS DE QUE DIOS LE LIBRO en la mocedad.

DESDE antes de nacer ſe conjuraron los rieſgos contra eſte ſugeto, para que al paſo que ellos madrugaron, ſe declaraſſe la ſolicitud amoroſa de Dios, y el cuidado con que le llevaba ſobre las palmas, para los ſeñalados ſervicios de ſu gloria, que deſpues habia de ſacar de ſus acciones, y empleos. No ſe eſtima, ni ſe conoce la ventura ſin el contraſte de la adverſidad, y al caréo del peligro ſe diſcierne la dicha; pues á quien no ſe le ofrecieron peligros que vencer, no tiene buenas ſuertes que aplaudir. Siendo aùn muy niño le viò un Obiſpo ſanto, Confeſor de Santa Tereſa, que eſto ſolo baſtaba para ſu calificacion, pero ſe cuentan dél grandes maravillas, y retirandole á parte donde no le pudieſſen oír, le dijo, con una grande exclamacion: *O, que buena ventura tendràs, niño mio!*

2 A dos fortunas hace aluſion eſte vaticinio, á la temporal, y á la eſpiritual, ſiendo eſta la verdadera, y la otra caduca. En ambas ſe verificò, aunque con mayor propiedad, y ajuſtamiento en la que importa. Tuvo buena ventura en muchos peligros de que eſcapò, que manifieſtamente tiraban à la vida corporal, ſi Dios, que ſe la conſervaba para mas altos fines, no los huvieſſe deſvanecido. Una noche de caniculares fue al rio á bañarſe con ſu familia, y aunque entrò donde podia vadear ſin rieſgo, porque no ſabia nadar, poco à poco ſe dejó llevar de la corriente, que era caudaloſa: hallòſe apartado de ſus criados, que no le podian ſocorrer, y que el raudal iba dando con èl en la preſa de un molino, donde ya no podia hacer pie, y que ſe ahogaba ſin humano remedio: invocò à Dios en ſu ayuda, y ſin ſaber cómo, ni quien, le fueron retirando hácia la orilla, y ſaliò libre, contando deſpues à los criados el peligro en que ſe habia viſto, y que no alcanzaba

quien

quien le habia dado la mano para vencerle,porque no le parecia cosa natural,teniendole yà sujeto el impetu de la agua,y sin alienro la turbacion.

3 Caminando otra vez por una montaña muy fragosa, y quebrada, llevando al lado un gran despeñadero, tropezò y cayó la mula en ral disposicion, que si no inrerviniera especial providencia, y cuidado de Dios en detenerle, era imposible que dejasse de caer en aquella profundidad, y hacerse pedazos. De donde, con el escarmiento de éste, y de semejanres riesgos en que se habia visto, solia reperir con su acostumbrada discrecion, que para estos pasos angostos, en que el miedo camina mas sobre el peligro, que los pies sobre la tierra, venia nacido aquel proverbio castellano, y que aqui era donde se habia de poner *el ojo à la margen*. En otras ocasiones, vadeando un rio se rindiò la mula al golpe impetuoso de la agua, y se hallò caído, y en manifiesto peligro de ahogarse, y al fin saliò à la orilla libre, sin poder reconocer por què medios pudiesse haber escapado estos riesgos, hallandose muy lejos de socorrerse de los humanos.

4 Estando, en un viage que hizo, alojadouna noche en una posada, antes de introducir luz en el aposento, fue sin reparar à ponerse en una ventana, juzgando tenia balcon de hierro, ó antepecho donde afirmarse: la noche era muy cerrada, y escura, y al dar el ultimo paso para acercarse al precipicio se detuvo, ò le detuvieron con un interior impulso, y pidiendo luz, y habiendola trahido, reconociò que la ventana no renia reparo alguno donde impedir el despeño, y fiar el cuerpo, y que paraba su alrura en la profundidad de un foso, donde se hiciera pedazos sin remedio, si huviesse caído. Hallabase en otra ocasion ocupado en traducir la Vida del Beato Enrique Suson, de quien fué devotissimo, y de cuyas penitencias, asperezas, y mortificaciones imitò gran parte. Estaba escriviendo sobre un bufete, puesto debajo de una ventana muy alta, por donde el aposento recibia la luz, al tiempo que le avisó un criado, que le llamaban, y querian hablar en otra pieza. Lo primero que le respondió al criado fue, que entrasse la persona que le buscaba, y apenas lo huvo dicho, y apartadose el criado para introducirla, quando impelido de un movimiento interior se levantó, dejando la pluma, y saliò á recibir, y hablar á la persona en la pieza antecedente. Aún no huvo bien salido, quando la ventana se desplomó y arrancó de su asiento dando sobre el bufete, y le quebrantó y desgobernò, siendo cierto que si huviera perseverado en aquel sitio un instanre mas, la ventana caìa á plomo sobre su cabeza, y à no dejarle luego allì, por lo menos le huviera puesto en grave, y conocido peligro de perder la vida.

A

5 A la devocion ardentiſsima que tuvo à eſte Varon Santo, penitente, y tan enamorado de Dios, ſe puede arribuír que le libraſſe de eſte, y de otros peligros que ſe referiràn. Soñó una noche, que ſe hallaba en una plaza, donde ſolia acudir muy frequentemente, y que caía ſobre él un rayo, que le reducia à cenizas; pero que el Beato Enrique le defendiò, y ſacudiò el rayo à otra parte, y tomandole por la mano le llevó á ſu celda, y le dijo, que ſe confeſaſſe, pues Dios le habia ſacado de aquel rieſgo tan temeroſo, y egecutivo por ſu interceſion: que èl habia hecho lo que el Santo le mandaba, con muchas làgrimas, y dolor de ſus culpas, y que con eſta diligencia le dejó muy ſoſegado, y conſolado. Deſpertó del ſueño, que le habia atemorizado, y hallòſe bañado en lagrimas, con que los ſueños ſe iban encaminando à las verdades que ſe experimentaron deſpues.

6 Muchos enemigos tuvo en todas edades ſu rectitud, y el deſeo de adminiſtrar juſticia, y no fueron los menores, ni menos poderoſos los que ſe amotinaron contra él en el tiempo que tuvo la Superintendencia de los Eſtados de ſu padre, por la revolucion de humores que ordinariamente predomina en los vaſallos, pues por eſte gobierno le atribuyeron coſas muy agenas de ſu natural, y aun indignas de ſu ſangre, habiendo dicho él á perſona à quien no podia mentir, ni engañar, que para honra, y gloria de Dios, y por ſu infinita bondad, y miſericordia, en ſu vida agraviò á nadie, ni por sì, ni de orden ſuyo por interpueſta perſona, ni en la vida, ni en la honra, ni en la hacienda, aunque ſabìa, que le habian imputado muchas coſas de eſte genero, y calumniadole, que habia excedido en eſtas materias, hallandoſe inocente: y verdaderamente, el mayor argumento de ſu integridad, fue el librarle Dios de tantos enemigos ocultos, y manifieſtos, conjurados contra ſu vida, pues raras veces el que mata, ò hace matar à otro, deja de experimentar en sì miſmo ſemejantes deſaſtres.

7 Una noche le eſperaban para matarle unos facineroſos, con gran prevencion, y aparato de armas de fuego: habia ſalido à eſta ocaſion à la puerta de ſu caſa, y quando ya le tenian á tiro deſcubierto para lograr ſu intencion, de repente deſiſtieron todos de la empreſa, por la perſuaſion de uno de ellos, que tocado interiormente de mas alta luz, ſe puſo à abogar en ſu favor, y volver por ſu inocencia, injuſtamente perſeguida; con que convencidos, y confuſos, ſe dividieron, y le dejaron libre. No fue eſta vez ſola la que le buſcaron para matarle alevoſamente, y ſiempre ſe desbaratò el peligro por cauſas impenſadas. Un perſonage, que ſin razon, ni fundamento ſe ſen-

tia agraviado de èl en una materia de mucha conſideracion, y muy peſada, reſolviò matarle, y para egecutarlo ſe valiò de otros tres, ò quatro acompañados, ò aſeſinos, porque fueſſe mas ſegura ſu ſatisfaccion. Aguardabanle una noche en el portal de ſu caſa, por donde forzoſamente habia de paſar, quando subitamente à uno de ellos le dió tal accidente, que todos tuvieron neceſidad de acudirle, y llevarle con gran prieſa á la poſada, donde muriò dentro de muy pocos dias. Volviò à ſeguir ſu empreſa el agraviado, y caſi le ſucedió lo miſmo otra noche, cayendoſe muerto repentinamente otro de los compañeros, con que por entonces no llegaron á la egecucion de ſus deſignios. Aun con golpes tan recios que le daba el Cielo en el corazon, y con eſtragos tan eſpantoſos de ſus aliados, no abriò los ojos el principal agreſor; que al paſo que es obſtinada, es ciega la venganza, y con los que quedaron proſiguió ſu intento, mudando ſolamente de ſitio, maquinando la aſechanza en el portal de una caſa, donde eſtaba aquella noche de viſita, y tenia el coche à la puerta, para tirarle al entrar en èl; ayudandoles para eſto miſmo, y no errar el tiro, la luz de un lampion, ó linterna grande que alumbraba el portal, y la eſcalera. Eſtuvieron eſperando haſta muy tarde, y viendo que era tan á deshora, y tardaba tanto, ſe reſolvieron á preguntar por él à un criado de la caſa, el qual les reſpondiò, que habia ya mucho tiempo que habia ſalido. Inſtaronle: *Por què puerta? Por eſta*, replicò, *porque no tiene otra la caſa, y aqui tenia ſu coche, y ſe puſo en èl.* Volviò en sí el vengativo con eſta noticia, y haciendo reflexion ſobre ſu vigilancia, y que no ſe habian dormido, reconoció manifieſtamente, que Dios guardaba aquel ſugeto, y que todos eſtos eran como teſtimonios claros de eſtar inculpable; con que de alli adelante deſiſtió de ſeguirle, y tuvo de èl diferentiſsimo concepto.

8 Nunca admitió tentacion, ni penſamiento deliberado de matar à nadie, ſino fue en un lance, en que le aviſaron, que una perſona noble, que habria formado de él algun agravio ſin cauſa, le queria matar, y buſcaba ocaſiones para ello. Con eſtas noticias abrieron paſo en ſu corazon las baterias del Demonio, que le perſuadia, era mejor prevenirſe, y preocupar los intentos de ſu contrario, pues eſta era defenſa juſta, y guardar ſu vida, à que eſtaba obligado por el medio que pudieſſe, y no habiendo otro, le era licito acometer al agreſor, y matarle èl primero. No deſayudaba à eſto nada el valor, y la deſtreza, aún quando huvieſſe de reducirſe la concluſion de eſtos odios à medir los alientos en campaña; pero aqui para el duelo, y el pundonor no era meneſter que intervinieſſe deſafio,

por-

porque intentando ſu enemigo matarle ſecretamente, no le corria á él obligacion, ſegun los fueros humanos, de evitar el peligro que le amenazaba, matandole con mayor publicidad, ó eſtruendo. Sin embargo de que el Demonio pintaba todos eſtos puntos con las delicadezas, y las aſtucias que él ſabe, ſe fué reportando, y reſiſtiendo la tentacion con examinar la conciencia, y comprobar, que èl no habia agraviado á aquella perſona en coſa que mereciеſſe la muerte: y con eſta ſatisfaccion dejó á Dios que deſengañaſſe à ſu enemigo, y le puſieſſe en conocimiento de la verdad: y ſucedió aſsi, porque ſu contrario ſe quietò, y uno y otro ſe hallaron libres de aquella paſion ſangrienta que los atormentaba, pues no es poſible que ſemejantes afectos degen de ſer torcedor riguroſiſsimo del animo. A haber cedido de eſta egecucion ſe puede atribuir, que buſcandole otra perſona para matarle, y encontrandole à él ſin armas con que poder defenderſe, teniendo la diſpoſicion como la deſeaba, templó ſu ira, y eſcuchando la razon del que queria matar injuſtamente, reconoció ſu deſalumbramiento, y pidiendole perdon, ſe reconciliaron, y quedaron amigos.

9 Aunque en eſtos años ſe dejaba, como mozo, arraſtrar de ſus paſiones; y la concupiſcencia, que en la juventud tiene el fuego, y las aſcuas mas vivas, le hubieſſe avaſallado à ſu tirania; fue ſiempre en lo exterior muy grave, y circunſpecto, y no ſe entregó á los vicios con la rotura que otros ſeñores, que ellos llaman deſenfado, haciendo gala, y blaſonando aun de lo que no pecan, por parecer ò mas entendidos, ò mas poderoſos. Nunca entre eſtos divertimientos (que tanto diſtrahen) olvidó ſus devociones; que aunque no eran muchas, nos contentariamos con que las imitaſſen los de ſu edad, y obligaciones, y que no intermitidas, le ayudaron mucho para las que egercitó deſpues, y le fueron diſponiendo para la mudanza, y renovacion total, que à poco tiempo ſe logró en años tan floridos, con admiracion de todos. Oìa Miſa todos los dias, rezaba el Roſario de nueſtra Señora, y unas devociones particulares, con que invocaba el patrocinio de S. Juan Bautiſta, y de San Pedro, interceſion que ſe le lució tan bien como ſe manifieſta en los ſuceſos de todo el diſcurſo de ſu vida.

10 Quando él andaba mas divertido en las vanidades del mundo, y preſo en la falſedad de ſus deleytes, cuidaba Dios mas de darle golpes à las puertas de la alma, para que ſacudieſſe el yugo peſado que trahía ſobre los hombros, y rompieſſe las cadenas, y los grillos en que tenia aherrojada ſu libertad verdadera. Muy fuertes fueron los aviſos;

porque como él decia, era muy rebelde ſu ceguedad, y aun llamandole Dios con los empellones que diò à San Pablo, labrando un vaſo de eleccion del material de un perſeguidor de la Igleſia, ſe hacia ſordo, y ſe reſiſtia. No parece que fué menos eficáz eſte llamamiento, ni con diferentes circunſtancias. Habia de ſalir una noche de caſa, en ſeguimiento de alguno de ſus antojos, que ſon las fieras en cuya caza andaba embebecido, y enagenado, y prevenia armas para ſu defenſa, y ſeguridad: no para matar eſtos monſtruos, ſino para que ellos ſe cebaſſen en él mas à ſu ſalvo. Tenia cargadas dos piſtolas que ponerſe en la cinta, y ſin reparar que en la una eſtaba la llave levantada ſobre el diſparador, la fue à coger por la boca, aſiendo ſu peligro con la mano, como el que empuña la Vivora. Las piſtolas eſtaban ſobre un bufete, en que habia tambien una bugia encendida, el papèl blanco en que deſpachaba, y un lienzo de la Transfiguracion de Chriſto Señor nueſtro, arrollado encima, el qual queria poner en ſu marco, y baſtidor. Diſparòſe la piſtola al tomarla, á poco mas diſtancia de dos palmos de él pecho: mató la luz, encendiò el papél, y dió con toda la municion en el lienzo arrollado, que interpueſto entre el pecho, y la piſtola, recibió en sì todo el peligro; pero fué tal el golpe, y la violencia de la carga, y la polvora, que el miſmo lienzo le derribò en el ſuelo aturdido, y caſi como muerto. Acudieron al ruído los criados, trageron luz, y hallandole caìdo, juzgaron que le habian herido las balas. Reconocieronlo mas cuidadoſamente, y vieron que eſtaba ſin leſion, y buſcando la municion, la encontraron entre el lienzo arrollado, que de ſiete dobleces que hacìa, habia paſado los ſeis, y quedadoſe en el ultimo, donde ocho poſtas que la piſtola tenia quebraron ſu fuerza, y ſe burló la actividad de la llama en que venian embueltas, ſin penetrar el ultimo dobléz, con tan manifieſto indicio de maravilla, y de quan por ſu cuenta habia tomado el Cielo el guardarle, al paſo que èl caminaba para perderſe. Aún no dió de eſta vez la piſtola luz, ni lumbre en ſu entendimiento, y en ſu voluntad, y no juzgandolo aviſo, y providencia, ſino contingencia, y acaſo, ſe levantó, y bolvió à cargar la piſtola, ſaliendoſe en buſca del rieſgo mas para temer, donde le llevaba el deſtino ciego de ſu paſion.

11 No ſerà ageno de aluſion comparar eſte llamamiento, y beneficio con el que intervino en la converſion de S. Pablo, de quien fue tan devoto, y con quien deſpues tuvo tambien ſemejanza, aunque en muy diſtantes ecos; porque á Pablo no le convirtió Chriſto viviendo en carne paſible, y mortal, ſino deſde el Cielo yá glorioſo; y aqui es un lienzo de la Transfiguracion, donde ſe moſtró

Chriſ-

Chriſto glorioſo á los ojos de ſus Diſcipulos, el que ſi no le convierte le guarda para reducirle á ſu tiempo. El lienzo de Chriſto transfigurado recibió en sì la fuerza del plomo, porque no hirieſſe, ni mataſſe al que eſcogia para coſas tan ſeñaladas de ſu ſervicio: y Chriſto glorioſo ſe queja de que Pablo le perſigue, eſtando ya incapáz de padecer, moſtrando ſer èl el que ſiente: á Pablo le derriba la voz, pero no le mata; y á eſte ſegundo Pablo le arroja en tierra el eſtruendo, y la violencia de la piſtóla, pero no le ofende: Pablo ha de ſer Apoſtol: eſtotro ſu Suceſor en la Dignidad de Obiſpo: Pablo ha de ſer Predicador, y Doctor Univerſal de las gentes: eſtotro ha de predicar, y enſeñar á tantos: los eſcritos de Pablo ſon Cartas: y los principales de quien le imitará en el miniſterio, ſerán tantas Cartas Paſtorales como eſcribió. En las perſecuciones fueron tambien muy parecidos, como ſe verà: eſtuvo la diferencia (ſobre la de los meritos, y la gracia) en que poſtrado, y rendido al golpe amoroſo del lienzo de Chriſto Transfigurado, no le digeſſe deſde luego, obligado, y enternecido: *Señor, aqui me teneis, ya no puedo reſiſtirme; decidme lo que quereis que haga, para conformarme con vueſtra ſantiſsima voluntad, y dadme que haga lo que vos quereis.*

CAPITULO IV.

VIENE LLAMADO A LA CORTE PARA DARLE LA primera ocupacion.

NO ſiempre los meritos han de vivir quejoſos de la fortuna, que reparte ciega los que à bulto ſe llaman premios, y muchas veces ſon caſtigos de quien los dá, y de quien los recibe. Los grandes meritos ſuelen dejarſe ver aún à ojos cerrados, y ſi ordinariamente no acierta, quien los tiene aſsi, à diſtribuir lo que ſe le bebe à cada uno, alguna vez deſagravia la poca luz con que obra, en la oportunidad con que premia, alcanzando à percibir como ave nocturna algun rayo del Sol para venerarle, hallando camino, y direccion entre el deſalumbramiento.

2 Deſde luego empezaron las grandes prendas de nueſtro Don Juan à deſpertar las atenciones del mundo, ſeñalandole los aplauſos y las aclamaciones univerſales los pueſtos que tan provechoſamente habia de ocupar, no las ſolicitudes; porque ſe ajuſta muy rara vez lo que ſe codicia con lo que ſe merece. En el año de 1626. fue el Rey nueſ-

nueſtro Señor à celebrar las Cortes tan nombradas á los naturales de la Corona de Aragon, y concurrió á ellas convocado por el Eſtado de la Nobleza, que llaman el Brazo de los Nobles, teniendo de edad veinte y ſeis años, abriendoſele aqui un campo dilatadiſsimo para lograr las fertilidades de ſu gran juicio, y el zelo, que tan deſde niño le inflamó en el ſetvicio de ſu Rey. Llevò conſigo al Matquès ſu hetmano, potque no petdieſſe, aunque eta de edad muy tierna, ocaſion alguna en que pudieſſe perficionarſe ſu educacion, ſegun los puntos de ſu calidad, y los realces con que el Tutor procuraba que ſobteſalieſſe. Aſsiſtiò en eſtas Cortes, el tiempo que duraron, en Monzón, y Barbaſtro, moſtrando en el Brazo de los Nobles, donde ſetvia, ſus excelentes ptendas, y afecto viviſsimo en esforzar, y ptomover el obſequio mas rendido á ſu Mageſtad, y las conveniencias de la Monarquìa. No ſe ajuſtan, ni ſe vencen ſin mucha dificultad eſtas matetias, y mas en un cuerpo que conſta de tantos brazos; que aſsi como en el natural es monſtruoſidad tenet mas que dos, en el politico, componerſe de muchos, como Briaréo, aunque atguye concutrir mas inſtrumentos para la union, y los lazos, tambien ſuele ocaſionar mayor diſpoſicion para los encuentros. En el brazo de las Univetſidades, como compueſto de mas vatios humores, ſe conmovieron algunos tepatos, que retardaban la concluſion de las Cortes, y pata allanarlos, y facilitat la expedicion de lo que pot parte de ſu Mageſtad ſe proponia, hizo nueſtro Don Juan exquiſitas, y eficaciſsimas diligencias, tomando la pluma con el aliento que pudiera la eſpada, pata eſcribit muchos papeles, con aquella vivacidad, y energía de que le dotó el Cielo, con los quales perſuadió, y convenció aquel brazo, que moſtraba mayot teſiſtencia, no mayot brio, à teducitſe à la operacion en que yá ſe hallaban unidos todos los demás. De eſtos papeles ſe imptimieton unos, ſe perdieton otros, y uno de ellos que ſe halla, y no ſe eſtampó, es el que ſe ſigue:

3 *No puede V. S. ignorar el conflicto del Reyno en las materias del ſervicio de ſu Mageſtad, pues ſe llega à dudar, ſi quiere ſer recibido en eſta Ciudad, donde nos tiene, ſi alegres de ſu venida, cuidadoſos de ſu reſolucion. No nos importa la hacienda, ſi nos falta ſu favor; no nos importa la vida, ſi duda ſu Mageſtad que con vivir le ſervimos; no tenemos mas honra de la que nos acredita en ſu Real concepto. Hacienda, vida, y honra ſe han de poſponer por aſſegurar ſu gracia, por evitar ſu indignacion. Salir à recibirle es juſto; pero de ſuerte, que ſi de Cataluña viene ſervido, nueſtras obras aumenten ſu alegria; ſi deſſervido, le divierta de aquel peſar la reſolucion, y acierto de eſte Reyno. V. S. tenga á bien de conformarſe con los tres Brazos en*

el

el ſervicio, pues la ſazon de los tiempos no dà lugar à dilaciones, y los poderes que les pueden faltar, lo ſuple el de ſu Mageſtad, que es tan grande; porque el peor arbitrio para eſte Reyno, es tenerle indignado, pues en ſu buena gracia conſiſte nueſtra mayor ventura, y la fuerza, y vigor de nueſtros fueros, y privilegios.

4 Eſte era ſu eſtilo, eſtas ſus razones, y el efecto de ſu eficacia, la reduccion de una diſonancia popular, que pide mucho mayor deſtreza para concordarla à la harmonìa politica de que conſta el gobierno. Deſcubriò con eſta ocaſion la menos expueſta á engañarſe en el conocimiento de los ſugetos, que ſe produce con mayor legitimidad de la gravedad de los negocios, el teſoro de aquel talento eſcondido en los pocos años, el Conde-Duque, Supremo Miniſtro, en quien, ſin liſonja, y por lo que ſe debe à la verdad, lució el deſvelo incanſable al ſervicio de ſu Rey, aunque con ſuceſos menos propicios, y fortuna deſazonada; porque no ſiempre ſe ſujeta, ó cede el ceño variable de la ſuerte, y la fortuna al gobierno de la providencia humana, por mas deſpejada, y perſpicáz que ſea. Y reconociendo la importancia de emplear en él una capacidad tan ventajoſa, ſiendo eſto lo que mas afectuoſamente deſeaba, le dijo, que dejando à Aragon ſiguieſſe la Corte, donde convenia ocuparle en alguna plaza de ſus Conſejos. Erale de embarazo para abrazar deſde luego eſta reſolucion, y obedecer el orden de ſu Mageſtad, intimado por el medio del Conde-Duque, la tutela del hermano, que tenia à ſu cargo; y para deſvanecer eſte eſtorvo, y no diferir el empléo de un ſugeto tan importante, ſe ſirviò ſu Mageſtad de nombrar al pupilo por Menino de la Reyna; con que habiendo de venir á la Corte el Marqués à criarſe en la eſcuela de Palacio, ſe conſiguiò tambien el que le acompañaſſe ſu hermano, para entrar en el gobierno de los Conſejos.

5 Llegó á la Corte, no pretendiente, ſino mandado, obediente, y no ambicioſo, y con las recomendaciones que trahia ſu ſangre, aſsiſtida, y adelantada de la cordura, y de las letras, uno, y otro aprobado con la experiencia, por no haber entonces otro pueſto vaco de mas alto predicamento, le ocuparon en la Fiſcalìa del Conſejo de Guerra, abriendoſele por aqui un portillo para lograr el impulſo de ſu primera inclinacion, y reducir à nuevo combate la direccion de ſu eſtado. Pareciale que Dios con eſta determinacion no queria ſiguieſſe el camino de la Igleſia, à que ſu Padre le habia inclinado, pues el primer pueſto con que le honraba el mundo era tan ſecular, y el primer paſo que daba en ſu fortuna convenia tanto con ſu genio,

que

que ſe confrontaba deſde los mas tiernos años con el egercicio de la milicia. Convencido con eſtas imaginaciones à no apartarſe del deſtino primero, y militar en la vandera del ſiglo, ſacò galas, y veſtidos de ſeglar, cortandole la Garnacha, ò la Toga para tomar la poſeſion de ſu Plaza. Mientras ſe hacian eſtas prevenciones fue á beſar la mano del Conde-Duque, como primera cauſa en lo humano de ſus aumentos, y entonces el primer mòbil, ò inteligencia de la Monarquia, y le diò cuenta como yà eſtaba haciendo la Garnacha para jurar, y lo haria en teniendo ſu licencia: à que replicò el Conde, que no era meneſter eſperar la Garnacha, que con ſu habito de Eſtudiante podria entrar á ſervir la Fiſcalía: reſpueſta al parecer dictada de la luz ſuperior, que le deſcubria las ſendas, donde era ſu voluntad que aſſentaſe los paſos; con que huvo de conformarſe con la reſolucion del Conde, y continuar en el trage que le deſignaba á la Igleſia, y aſsi dió la Garnacha à un amigo ſuyo, con quien contrajo familiaridad muy intima deſde las Eſcuelas, que à la ſazon le habia proveído ſu Mageſtad en una Plaza: conociendoſe claramente, que Dios iba divirtiendo los eſtorvos que le podian enagenar de aquella altiſsima vocacion para que que le habia predeſtinado.

6 Vacó en eſte tiempo la Fiſcalía del Conſejo de las Indias, y por ventura inſtado de quien declaradamente habia tomado por ſu cuenta ſus adelantamientos, hizo memorial pidiendoſela á ſu Mageſtad, y fue á darſele, y hablarle ſobre eſta pretenſion: cumpliendo con eſte obſequio, y diligencia con los terminos comunes que tienen los deſpachos; y juzgando que correria por los miſmos arcaduces que ſiguen todos, remitiendo ſu Mageſtad con tanto acuerdo los memoriales á los Conſejos, á quien toca, para que le conſulten lo que pareciere mas conveniente á ſu ſervicio, y que de eſta ſuerte procedan las proviſiones con el acierto que el bien público requiere. Habló à ſu Mageſtad, y quando eſperaba que le reſpondieſſe, como á todos los demás, con aquellas palabras generales que uſa, *de que lo veria, ò que quedaba con cuidado*, le dijo palabras formales: *Yo os hago la merced que me pedis*: reſpueſta, y honra por ventura ſolo oída, y experimentada en eſta ocaſion. Embarazóle, ò turbóle la novedad, que hay favores de los poderoſos que turban, como pudieran los ceños; y como ſu Mageſtad en las Audiencias habla con voz tan baja, tuvo fundamento para equivocarſe con la reſpueſta, y perſuadirſe que no lo habia entendido: y llamando á ſu hermano el Marqués, que por la ocupacion de Menino tenia abierta la entrada, le dijo, que preguntaſſe à ſu Mageſtad, ſi acaſo habia percibido bien ſu Real reſolucion,

por

por parecerle habia reſpondido, *le bacìa la merced*, y ſu Mageſtad fue ſervido de confirmarlo, diciendo al Marqués: *Aſsi lo dige*; agrado con que ſin duda moſtró ſu Mageſtad, quan preſente tenia el haberſe dado por bien ſervido de ſu fineza en las Cortes de Aragon. Con que tuvo neceſsidad de volver à beſar ſu Real mano, y rendirle las gracias por tan extraordinaria merced.

7 En eſtos miniſterios, pues, llenó tan cabalmente el concepto que ſe tenia de ſu perſona, que todos obſervaban ſus dictamenes como oraculos, y ſus votos como reglas, pendiendo de ſu eloquencia, y energía lo mas venerable, y anciano de aquellos Senados ſupremos; pues parece que igualmente habia curſado la milicia, y diſcurrido el nuevo mundo, ſegun era la prontitud con que ſe deſembarazaba de las mas enmarañadas materias. Con que reconocida la importancia de promoverle á mayores empléos, en muy poco tiempo pasó al egercicio de Conſejero de las Indias, que fue colocar la luz ſobre el candelero, para que deſde él la participaſſe á regiones tan remotas, y dilatadas: alcanzando los aciertos de ſus diſcurſos, y lo atinado de ſu politica, à aſſegurar los ultimos deſvios del Orbe, donde llega canſado el Sol á introducir ſus luces. Congeturandoſe tan adelantadamente la ocupacion perſonal, con que deſpues habia de reformar, y reducir con el egemplo, y con las enſeñanzas aquel dilatadiſsimo cuerpo de la America á las leyes ajuſtadas del gobierno eſpiritual, y temporal, como Paſtòr vigilantiſsimo, como Virrey integerrimo, y como Viſitador zeloſiſsimo del ſervicio de ambas Mageſtades.

8 Los exceſos con que adelantò ſu eſtimacion, aun entre ſus emulos, que es la ventaja de mayores quilates, luego que por oficio ſe introdujo à ſer Conſejero (que los conſejos que ſe imprimen mas, ſon los que nacen del Oficio) nunca ſe olvidarán en el ſupremo Senado de las Indias, conſervandoſe como máximas en la memoria de los que le comunicaron todos ſus ſentimientos; pues alguno de los mayores Miniſtros ſolia decir, que le debia la inteligencia con que aquel Orbe ſe movia acertadamente en los quicios de un gobierno perfecto. Encargabanſele todos los negocios, y conſultas de mayor peſo, y dificultad, para que él las ordenaſſe, y reſolvieſſe: y los Secretarios de Eſtado mas preciados de politicos, y mas prácticos en diſponer, y formar ſus deſpachos, hallandoſe embarazados, recurrian á èl para que ſe los dictaſſe, y aſsi le llamaban comunmente ſu Gefe: tan rendidamente veneraban ſu exquiſita comprehenſion, y ſu limada, y corteſana eloquencia. Notas, ò caracteres en quien ſe

retratan con tanta viveza las facciones de la alma, y aquella ſingularidad que llamamos genio propio, tan diſtinto en cada uno, como lo ſon en los cuerpos los ſemblantes, que por lo razonado de las conſultas conocia el Rey nueſtro Señor la cabeza que las habia dictado; y aſsi ſolìa decir muchas veces: *Eſtas conſultas ſon de Don Juan de Palafox.* Agrado, y atencion (que la ſublimidad del eſtilo es un hechizo eficàz, y ſecreto de los mas ſoberanos) con que mereciò ſu pluma, ſiempre elevada, que ſu Mageſtad le remitieſſe para reducirlos á metodo, y darles voz los papeles manuales, y diarios menos aliñados, y corregidos, de la vida, y virtudes de ſu ſanta, y heroica tia, Soror Margarita de la Cruz, los quales redujo á la elegancia, y gravedad mageſtuoſa con que hoy los admiramos eſtampados tercera vez, y yá deſcubiertamente reſtituìdos à ſu legitimo dueño; pues no eta poſible eſconderſe ſu mano, ſiendo tanta ſu facilidad, y tan connatural ſu afluencia, que los mas dias perficionaba quatro, y cinco pliegos.

9 Su diſcrecion, y preſteza en las ſazones, y en las feriedades, y la gracia tan ſin afectacion con que diſcurria en las converſaciones familiares, no ſiendo vulgar nada de quanto decia, fueron ſiempre en él un imàn tan activo, que tiraba á sì con aquella fuerza oculta las voluntades, y los entendimientos de todos, anſioſos de comunicarle, y tratarle, por lo que divertia, y por lo que enſeñaba; ſiendo eſte todo el primor de la humana eloquencia. Recien venido á la Corte, eſtando un dia en Palacio converſando con el Marqués de Torres, Cavallero Aragonès, pariente ſuyo, y Mayordomo del Rey nueſtro Señor, le preguntò el Marqués (al parecer para examinar la ſuficiencia de ſu talento) que le digeſſe el juicio que habia hecho de Palacio, y de la Corte: bien enredada pregunta, pues teniendo uno, y otro tanto de monſtruo, á los monſtruos patece que ſe los dejò ſin definicion la naturaleza; pero él, juntando en una miſma reſpueſta la riſa, y el llanto de aquellos dos Filoſofos Heraclito, y Democrito, tan celebrados de la antiguedad, manifeſtó el concepto que le habia cauſado la obſervacion de la Corte, y de Palacio, con ſer de tan poco tiempo la experiencia, reduciendole à una redondilla digna de celebridad, aunque no huviera ſido de repente, ſino muy de penſado:

Marquès mio, no te aſſombre
Ria, y llore, quando veo
Tantos hombres ſin empleo,
Tantos empleos ſin hombre.

10 No pudo decirſe mas, ni mas conciſamente, para difinir el traſiego, y confuſion con que por la mayor parte caminan todas las coſas del mundo, y aſsi teatro muy para llorar, ò para teir, juntandoſe muchas veces en unos miſmos ojos, y en unos miſmos labios las làgrimas, y la riſa de tan deſordenados acaecimientos. La mayor dificultad que encierra la politica, à quien podemos llamar tambien, no con menor propiedad, humana providencia, es la diſcrecion, y conocimiento de los talentos, para repartirles las ocupaciones: porque lo mas ordinario es aplicar las perſonas á los miniſterios para que ſon menos apropoſito, y de aqui nacen los errores, que á los hombres mas ſerios les dan materia de riſa, y llanto. Con una luz en la eſtacion mas abraſada del Sol, quando parte los terminos del mediodia, buſcaba otro Filoſofo, con no menor ſeriedad, uno que fueſſe hombre cabalmenre, y à tanta luz no le deſcubria; enſeñando, que con rodas eſtas diligencias ſe han de ſolicitar los que ſon hombres, y tienen talentos de racionales, para encomendarles los pueſtos: porque ſi reconocida la neceſsidad del miniſterio ſe buſca el ſugeto que mejor le puede ſervir, y ſe dàn los hombres á los emplèos, no los empléos á los hombres, ſe encontrarán muchos hombres deſocupados, y mal embarazados muchos pueſtos. Si ſe puſieran en ſu lugar todas las coſas, ſe verian todos los hombres empleados, y todos los empléos aſsiſtidos; pues los hombres que no nacieron para manejar el peſo de un oficio con el caudal, los deſtinó la naturaleza para que llevaſſen la carga con las fuerzas, y diſtinguiò los genios ingenuos, y ſerviles, para que en ella ſe tomaſſe la licion mas ſegura de no errar la aplicacion. En trocandoſe la Eſpada con la Toga, y en dandole à la Toga el gobierno de la Eſpada, ó á la Eſpada, que regule mas leyes que las que aprendiò en la milicia de rebeſes, y tajos, les faltará preciſamente hombre á los emplèos, por no ſaber acomodar para los emplèos los hombres; pero en fin eſte es achaque tranſcendental, y muy antiguo de la diſpoſicion humana, incurrido por ſer en todos ſiglos tan corta de viſta; con que yà mas debe cauſar inſenſibilidad, que burlas, ni làgrimas.

CAPITULO V.

EMPIEZA DIOS A DISPONER SU VOCACION, y la mudanza de vida.

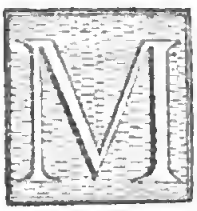

Anifieſtamente dió à entender Dios, que el haber librado á eſte ſugeto de tantos peligros como le amenazaron en el mundo, no era para dejarle perecer en ellos; pues aunque él los amaba con deſalumbramiento, queria Dios formar del veneno de la vibora el antidoto para mejorarle, y labrar de un corazon muy enamorado de la vanidad del ſiglo un amante finiſsimo de ſus perfecciones: y aſsi fuè reduciendo ſu olvido por los medios mas ſuaves, que ſon ordinariamente los que mas obligan, y àtan los naturales generoſos, yà que los fuertes no habian obrado en ſu reſiſtencia.

2 Dióle la batería por los lados adonde moſtraba mayor inclinacion (dulciſsimo modo de conquiſtar) y ganóle con ſus miſmos afectos; que fue ganarle las armas. Tenia una hermana ſola de parte de ſu Padre, y amabala con gran ternura, porque lo merecian ſus muchas prendas. Eſtaba eſta Señora en Palacio por Dama de la Reyna, al miſmo tiempo que èl ocupaba la plaza de Conſejero de las Indias, y aſsiſtiala con grandiſsima puntualidad, y fineza. Quiſo Dios tocarle en lo mas ſenſible, y quando èl ſe moſtraba con ſu hermana mas atento, la ſobrevino una enfermedad tan grave, que de todo punto llegó á eſtàr deſahuciada, dandoſe la medicina por vencida, y deſeſperando la eficacia de ſus remedios. Eſperabaſe por inſtantes ſu temprano, y arrebatado fin, como el de la roſa, que apenas rompe el boton, quando la deshoja el viento, y el Sol la quema, y la convierte en polvo. Con eſte cuidado, y deſvèlo pasó ſin dormir la noche de mayor peligro, y en que, ſegun los juicios humanos, ſe temia que eſpiraſſe. Levanróſe muy temprano, y con eſta anſia, y congoja ſe fué á los corredores de Palacio á ſaber ſi habia muerto, arraſtrado del amor humano; y era que el Divino diſponia ſus triunfos por eſtos medios. Digeronle que no; pero que el apriero era el miſmo, y aſsi podia recelarſe por inſtantes. Quedóſe en los corredores ſolo, y afligidiſsimo, aguardando el ultimo rebato; y con eſtas turbaciones, que le ſobreſaltaban el corazon, puſo los ojos en el Cielo: aunque confuſo de ſus errores, y ſus coſtumbres,

te-

tenia miedo de levantarlos para pedirle favores. Dióle animo la congoja, y confianza el afecto, aunque retardada de la indignidad, y vuelto á Dios, le instaba afectuosísimamente por la salud de su hermana, haciendo voto, si le concedia esta merced, de no vestirse seda en toda su vida. Ya la gracia empezaba á triunfar, pues conseguia por despojos de su primera victoria los adornos con que el mundo disfraza, y hermosea sus pompas vanas. O secretos de Dios! O, Señor, por donde encaminas el desnudarnos de nosotros mismos, y trahernos à ti, quando vivimos mas apartados de tu conocimiento! Dentro de muy poco tiempo como hizo este ofrecimiento á Dios, y se obligó por voto à desnudar el fausto, le dieron nueva de que la enferma habia mejorado; y desde entonces se fue confirmando declaradamente el vigor de la naturaleza contra los riesgos de la enfermedad, aunque se dilató la convalecencia: consiguiendo Dios con la salud corporal, que comunicó à su hermana, los principios de la espiritual suya, que andaba tan peligrosa, logrando para sí el beneficio de mayor importancia.

3 Trahiale tambien el mundo muy desvanecido con su discrecion, muy enamorado de su aplaudida eloquencia, y con grande anhelo de letras, y sabiduria humana, en cuyos egercicios ocupaba las mas horas del dia. Era ambicioso de estimacion, y de aclamaciones, y á mas de los aplausos que acaudalaba por medio de estos estudios, le estimulaba tambien la ambicion de crecer, y de medrar, y de llegar à merecer los mayores, y mas preeminentes puestos de la Monarquía. Pero Dios, que no se descuidaba en cortarle los pasos que podian encaminarle à su perdicion, y atajarle los tropiezos que le embarazaban el seguir sus llamamientos, le armò los lazos para aprisionarle dulcemente dentro de sus mismas imaginaciones. Murió à este tiempo en la Corte un sugeto de grande fama de letras, eloquencia, y retorica, y aclamado por Orador insigne. Debia de conocerle, y venerarle como los demàs, porque siempre fue inclinadisimo à los hombres de letras, y los honraba con grandisima sumision: pudo ser que concurriesse á su entierro, acaso con pensamientos muy diferentes de los que sacó, pues al volverse à su casa no podia apartar de sì estas voces, y discursos tan penetrantes: Qué quieres vano? „ Què pretendes? A qué aspiras? Buscas fama de Ora- „ dor? Deseas opinion de docto, de eloquente, de entendido? „ Mira, contempla aquel Orador tan celebrado, tendido sobre un „ paño de bayeta, atiendele, que no habla, y te dice, y te persua- „ de mucho mas, elados los labios, la lengua sin movimiento, ni

„ es-

„ eſpiritu, que quando admirabas ſus clauſulas, y ſus cadencias, y „ encarecias ſus conceptos, y ſus diſcurſos. No le defienden ſus eſtu- „ dios, no le eximen ſus letras de la corrupcion, que te le propone „ horrible, de los guſanos que le buſcan para paſto.

4 Acaeció tambien entonces la muerte de un gran Señor, Preſidente de uno de los Supremos Conſejos, muy pràctico, y conſumado Miniſtro en las materias de Eſtado, de mucho séquito de todo el cortejo de la liſonja que arraſtra el mundo, y avaſalla el poder, de eſtremado regalo, y oſtentacion en ſu perſona, y en ſu familia, que era junto todo quanto podia abrazar ſu ambicion, y conquiſtar ſu antojo. Hallòſe en ſu entierro, y en lo mas interior de ſu animo empezò à razonar conſigo: „ Què codicias necio? Poder, Preſiden- „ cias, riquezas, grandeza, guſtos, regalos? Abre los ojos, que aún „ eſtàs ciego, y conſidera aquel Preſidente, poderoſo, rico, gran- „ de, regalado, reducido á menos de ſiete pies de un ataud, rodea- „ do de hachas, que alumbran mas ſu miſeria, que ſu fauſto: que „ le llevan á enterrar, y á ſer morador, y compañero de la corrup- „ cion, del aſco, y de los guſanos. Eſto es lo mas que puedes con- „ ſeguir, dando à tus deſeos la rienda mas larga, y dejandolos cor- „ rer con las mas hinchadas velas; y deſpues de conſeguido, es tam- „ bien eſto en lo que has de parar, como él, con un fin incierto, y „ una ſuerte aventurada; y pues què engaño te conduce à andar co- „ giendo ayre de vanidad, quando es preciſo que caygas en tierra de „ horror, y de deſprecio? O afectos ambicioſos, y mundanos! „ Eſte es el termino que teneis! Qué buſco? Qué aprecio? Qué ſo- „ licito?

5 Con eſtas baterias tan fuertes, aplicadas à las mas vivas inclinaciones, empezò el Cielo á rendirle, y á entrar con ſuavidad poderoſa, y eficàz el omenage de ſu alvedrio; y conſiderando, que con letras, con fama, con opinion, con grandezas, con pueſtos, con regalos no podia eſcaparſe de ſer alimento de la corrupcion, y cebo de la podredumbre, y que ſola la verdadera virtud burla eſtos aſaltos, y ſale triunfadora de eſtos inſultos, reſolvió romper de una vez los lazos de ſus paſiones, y mudando vida, mudar afectos, pretendiendo conſeguir la opinion, y las riquezas, que paſan en la vida que no ſe acaba, y deſpreciando todo lo que muere con eſta, y ſe reduce al polvo, y la ceniza, de que lo temporal, y humano conſta, y ſe compone.

6 El primer paſo para aſſentar bien el pie en eſta vocacion, era limpiar ſu alma por medio del Sacramento de la Penitencia, y hacer

una

una confeſion general, precediendo à ella un examen riguroſo de ſu vida, y acciones paſadas. Para dàr tiempo á eſte examen, y averiguacion, y que fueſſe exactiſsima, determinò entrar en los egercicios eſpirituales, que ſon los que diſponen para hacer una confeſion clara, cabal, y fructuoſa; y aſsi los empezó con acuerdo, y comunicacion del Confeſor, y Padre eſpiritual, que habia eſcogido para formar contra sì miſmo un rectiſsimo tribunal. Señalò para ſu Confeſor un Religioſo Deſcalzo del Convento Real de San Gil, no diſtante de las caſas donde actualmente vivia (ſon eſtos Religioſos de la Recoleccion, y deſcalcèz de San Franciſco, renovada con el eſpiritu auſteriſsimo de S. Pedro de Alcantara) varon verdaderamente prodigioſo, de cuyo inſtituto pobre, rígido, y mortificado fue ſiempre devotiſsimo, por arguir de ſu miſmo natural, que para conſeguir victoria de nueſtras paſiones, y conſervar la perfeccion de aquella tranquilidad que goza el eſpiritu por medio de eſte vencimiento, es meneſter trarar á la fragilidad humana tan deſabridamente; y por la devocion, y enſeñanza que lograba de la comunicacion de eſtos Religioſos, paſaba muchos tiempos del año retirado en ſu clauſura, y ceñido á ſu regularidad, ſiendo admiracion de los mas obſervantes, y puntuales; y con eſta familiaridad tan interior que travò con ellos, tuvo ocaſion de conocer, y comunicar eſtrechiſsimamente los varones de mas ſeñalado, y elevado eſpiritu, que en aquellos tiempos florecieron en tan ſanta, y provechoſa reforma, con los quales deſabrochaba lo mas intimo de ſu eſpiritu, como los que ſolamente entendian el lenguage, y el eſtilo del Cielo, tan ignorado de los mundanos.

7 Entre eſtos Religioſos tan perfectos, eligió para hacer ſu confeſion à uno de los mas doctos, eſpirituales, y penitentes: ſiendo eſtas las prendas que han de concurrir en el que huviere de dàr reglas para enmendar la vida, y entrar ſeguramente en el camino que guia, y lleva à la verdadera felicidad. Buſcaba en el Confeſor la doctrina, y el eſpiritu, no la blandura; y aſsi era conſejo ſuyo en los años mas maduros, y experimentados, y le repetia muy ordinariamente, que en el perfecto Confeſor, como en el Juez, mas habia de ſobreſalir la ſeveridad, que el agrado; y que ſobre todo importaba mucho, que los Confeſores, para aprovechar en aquel Tribunal oculti ſſimo, y dàr documentos de ſalud à las almas que llegan á ſus pies, egercitaſſen en sì miſmos la mortificacion, y la penitencia.

8 Con un Religioſo de eſtas calidades dió principio á ſus egercicios, é hizo ſu confeſion, ſin omitir diligencia para que no ſe le eſ-

eſcondieſſe el mas ligero àtomo de quanto habia obrado en ſu vida, á la luz con que deſeaba deſcubrirlo con la expreſion, y borrarlo con el arrepentimiento, repreſentandole à Dios, con la amargura verdadera del corazon, todos los años perdidos, para recobrar con el dolor, lo que el divertimiento, y la inſenſibilidad habian malogrado. La confeſion la perficionò, aun mas con los ojos, que con los labios, mas con las làgrimas, que con las voces, pues era tal la avenida al referir, y pronunciar ſus deſaciertos, que decian mas los gemidos, y los ſollozos, que las palabras. Viendo el Confeſor ſeñales tan manifieſtas de ſu enmienda, y un teſtimonio tan claro de que en aquella converſion obraba la mano poderoſa del Altiſsimo, le conſoló, y animó mucho, y le confirmó en ſus ſantos propoſitos; y entre otras razones le dijo unas muy prudentes, y eſpirituales, que ſe le quedaron ſiempre impreſas en el alma, para deſpertador de ſu obligacion, y aliento de ſu puſilanimidad: *Que miraſſe, que le ſacaba Dios de entre muchos que dejaba condenar, para que le ſirvieſſe muy de veras.*

9 Los efectos de la Confeſion ſe dieron luego à verificar, y á conocer, porque le parecia que andaba rodeado de una luz clariſsima, que le deſcubria los deſpeñaderos, por donde haſta alli habia expueſto ſu Alma al ultimo peligro, y le enſeñaba el camino, y la ſenda por donde, apartado de tantos precipicios, habia de emprender la ſalud, y la ſeguridad. Eſta iluſtracion, y luz del eſtado en que ſe hallaba, y del que habia ſalido, era mucho mas clara, que ſi la vieſſe con los ojos del cuerpo: ſin poder dudar, que fueſſe claridad que Dios le comunicaba, pues nunca el Demonio forma luces para ſemejantes efectos, ni con ellas eſcarmienta de los tropiezos en que nos derriba, ni deſcubre las huellas que nos ſalvan. Quedóle tambien de la confeſion, á mas de eſta luz intelectual, que le rodeaba todo, como ſi fueſſe viſible, una gran ſerenidad en el animo, y una quietud de ſus paſiones, y afectos, la qual le durò por mucho tiempo, como ſi le huvieſſen mudado la naturaleza; y juntamente con eſto, una anſia viviſsima de hacer aſperiſsima penitencia, y emprender una vida tan mortificada, que pone aſombro: que todo lo demàs ſin eſto fuera muy ſoſpechoſo; pero eſta es la piedra de tóque donde no ſe hace lugar la falſedad, ni ſe conſienre el engaño.

DE

CAPITULO VI.

DE LAS MORTIFICACIONES, Y PENITENCIAS con que empezò à aſſegurar ſu llamamiento.

SI los hombres deſde que nacen conocieran con claridad el fin para que nacieron, no darian lugar à que ſe introdugeſſen en ſus corazones tinieblas tan cerradas, que para deshacerlas es neceſaria toda la actividad, y fuerzas de la gracia, que como luz verdadera, amanece à la noche de nueſtra ignorancia los caminos, y nos aparta de los deſpeños. Piſan la juventud, y la mocedad las ſendas mas inciertas, y no ſeñalan en ellas los paſos, porque no los aſsienta el juicio, ſiendo por eſto ſus rumbos tan dificultoſos de conocer. Tan peligroſo golfo es eſte, en que hierve, y tumultúa la ſangre, como en el mar lo hinchado de las olas, que corren comunmente tempeſtad en él, aun los que tienen por ſu profeſion mas eſtrechas obligaciones. En todas las edades ſeñala frequentes tuínas la fragilidad humana, que derribada del interior peſo de ſu barro, apenas hace pie, ni tiene conſiſtencia en un afecto: ſiendo contradiccion concordada, aun mas que maravilla, que con ſer los hombres tan peſados de corazon, es todo lo que buſcan, y aman en el mundo ayre, y vanidad; pero parece, que con mayor diſculpa (aunque ſiempre ſin razon) en la juventud, donde engañan, y divierten las flotes, ſin percebirſe el aſpid.

2 Lloraba eſte atolladero la luz clariſsima de la Igleſia S. Aguſtin, hallandoſe caìdo en él à los treinta años de ſu edad, y dilatando de uno en otro dia el ſalir de ſu peligro, y aſirſe de la importancia verdadera, como ſi huvieſſe ſeguridad en la dilacion, y cada dia con irrevocable daño, no amenazaſſe à ſer el ultimo, quando ſolamente es cierto que los bienes que amamos ciegamente huyen con los dias, ſe deſapatecen con las horas, y ſe deſpeñan con los inſtantes. Hallabaſe nueſtro Don Juan á los veinte y ocho años de ſu edad tan flotida, y liſongeada, no menos metido en los engaños, y las iluſiones del mundo, que Aguſtino á los treinta, quando le encendió Dios el corazon en el amor abraſado de la ſabiduría eterna, que ni ſe afea, ni ſe muda, deſpreciando todo lo caduco, y fugitivo, y tratando de buſcar deſde luego, no por ligereza, y cumplimiento, ſino de veras, ſin remitirlo à mas largos plazos, aquella felicidad

de la virtud, que dà ſerenidad á los deſeos, quietud á los afectos, por ſer lo que unicamente llena, y ſatisface las ambiciones mal contenidas, y peor contentadizas de nueſtra voluntad.

3 No habia llegado à cumplir los treinta años de Aguſtino, quando herido, y ſaeteado el corazon con las flechas de los amores divinos, que embriagan, y ſacan de sí al alma que los padece, empezaron à cauſarle horror todos los deſperdicios de ſu vida paſada, y aunque en la verdad habia corrido los terminos de la juventud muy diſtrahido; pero no tan rota, y desbaratadamente como acoſtumbran otros Cavalleros mozos de ſu calidad; porque fue ſiempre ſobremanera meſurado, y recatadiſsimo. Las traveſuras, que llaman mocedades, y los ordinarios divertimientos à que convidan la nobleza, los pueſtos, los aplauſos, que todos ſon en el mundo tropiezos, y los lazos que frequentemente arman las ocaſiones, que ſe hallan hechos aun mas que ſe hacen, le habrian embebecido, ó tiranizado mas de lo que debieran las principales atenciones de ſu ſalvacion. Herido, pues, y abraſado con el fuego de aquellas puntas, que ſe forjan, y ſe encienden en la fragua del amor celeſtial, empezó á llorar amargamente el haber conſentido, que corrieſſen tantos años, y los mejores, arraſtrados de un enagenamiento tan perjudicial para lo que ſolamente importa, que es lo eterno, procurando recobrar, y mejorar con la amargura del dolor el tiempo perdido, para ganar, y comprar con el tiempo lo que no ſe mide con el tiempo.

4 Aún vivia por eſte tiempo ſu madre, practicando con el egemplo, y con la enſeñanza aquella reforma religioſiſsima que fundó en el Convento, à cuyas paredes redujo quanto en el ſiglo habia llenado de vanidad; y á ſus oraciones, y làgrimas ſe puede atribuir la reduccion, y converſion del hijo, à quien habia intentado matar aun antes de nacer, queriendo que ahora nacieſſe para Dios, regengendrandole de ſu llanto, y de ſus fervores, para deſagraviar por eſte camino, madre verdadera, el crimen de haberle querido quitar la vida natural, como madraſtra: conſtituyendoſe dos veces madre ſuya en una vocacion tan maravilloſa, como Mònica de Aguſtino. Beneficio que él miſmo confeſaba, y atribuìa à eſta Señora tan perfecta; pues habiendo borrado, y ſatisfecho con treinta años de Religion auſtéra, y penitente, la liviandad de haberle concebido para el mundo, conformando tan cabalmente los años, bien ſe puede entender, que mereciеſſe ſu deſengaño, y enmienda, ganandole para Dios, y que ſobrevivieſſe dos años à eſte renacimiento ſobrenatural feliciſſimo, para morir gozoſa con tales noticias, y recibir el premio de

tan

tan bien logradas aſperezas, y mortificaciones.

5 Las que el hijo emprendió deſde luego para zanjar, y aſegurar ſu vocacion, ſe conoce bien, que fueron frutos producidos de las que ſu madre ſembrò, y cultivó en tanros años. La primera diligencia que hizo fue echar de ſu caſa todas las alhajas de eſtimacion, y de precio, y la plata con que ſe ſervia, deſnudandoſe en lo exterior, para reformar el animo; no quedando en ſu caſa alhaja que no fueſſe muy modeſta, y no dieſſe mas indicios de pobreza religioſa, que de profanidad de Señor. Por la devocion que tenia á San Juan Bautiſta, habia reſervado una lamina, adornada de una guarnicion, y moldura de plata, ſin que huvieſſe hecho repàro en eſto, ni pretendieſſe conſervar en el afecto la moldura, ſino el Santo. Miròla un dia con mas deſengañados, y devotos ojos, y parecióle, que la moldura ſe enroſcaba, y ceñia á la lamina á manera de culebra; imaginacion con que le dieron á entender el peligro que tienen las aficiones à las coſas temporales, eſcondiendoſe la ſerpiente que engañò, y derribò á nueſtros primeros Padres, aun en lo que parece tan juſtificado; y que es meneſter vivir con grandiſsimo rezelo de nueſtras inclinaciones, quando juzgamos eſtár mas libres de ellas en lo ſuſtancial; pues por coſas ligeriſsimas ſe nos vuelve á introducir el enemigo, y con ſutiliſsimas aſtucias, poco à poco ſe và apoderando otra vez del corazon. Al punto quitò, y diò la guarnicion de plata, mandando poner à la pintura una llana de madera, con que redujo ſu caſa à un adorno de grande edificacion, y pobreza.

6 Sobre el voto que habia hecho de no veſtir nunca ſeda, por alcanzar de Dios la ſalud de ſu hermana, ſe deſnudò en lo interior de quanto podia ſer delicia, y regalo, quitandoſe totalmente el lienzo en ſu perſona, y en la cama. Mandó hacer unas tunicas de jerga, ó eſtameña grueſa, las quales trahia en lugar de las camiſas, y de la miſma tela ſe cortaron las ſabanas para la cama, quando dormia en ella, que era muy raras veces. Los calzones eran de un poco de angèo baſto, y las medias de eſtambre groſeras, ſin que interiormente admitieſſe mas aliños, ni adornos. Lo exterior era modeſtiſsimo, y decente, pero mas proporcionado à la ocupacion, y al pueſto que egercia, que á lo interior tan deſcalzo, y recoleto: una loba de lanilla, ó ſarga, y manteo de paño, ò bayeta; veſtidos con que diferenciaba los tiempos, y cubria mas el miniſterio, y la plaza de Conſejero, que el animo reformado de Don Juan de Palafox.

7 Durmió mucho tiempo en eſtos primeros años débajo de una eſcalera ſecreta de ſu quarto, en el hueco eſtrechiſsimo que ella ha-

cia, ſobre una tabla deſnuda; y el abrigo, y prevencion que ſe ponia para entrar al repoſo de eſta cama tan blanda, y regalada, era un habito de Capuchino, ſin otra cubierta, ni manta, ſiendo los frios que padecia en eſte deſabrigo tan intenſos, y riguroſos, que ſolia decir á las perſonas que comunicaban ſu eſpiritu, que era lo miſmo que ſi toda la noche le eſtuvieſſen remudando camiſas de yelo. Quando le moderaban eſte rigor, y mejoraba de cama, era alternar la aſpereza con un jergon de pajas ſobre unas tablas, una manta raída, y la capa, ó capote que trahia dentro de caſa; y aqui tambien dormia veſtido. Si alguna vez le obligaban à acoſtarſe, y deſnudarſe, ſe ſervia de las ſabanas de eſtameña pueſtas ſobre el jergon, ſin añadir mas cubierta que la manta, y el capote, con que ni la blandura era mas mullida, ni el abrigo mas templado.

8 Ordinariamente ſe levantaba à tener oracion à las tres de la mañana; eſto en todos tiempos, y otras veces mas temprano: y como ſe hallaba ſolo, y cerrado en ſu quarto, alzaba muchas veces las voces, y los gritos al Cielo refiriendo ſus culpas, bañado en lágrimas, y pidiendo el perdon de ſus paſados deſaciertos. En la oracion, y en eſtas ternuras, y gemidos, cauſados de ſus culpas, perſeveraba dos, y tres horas, y haſta que abria la puerta de ſu quarto para que entraſſen los criados andaba deſcalzo de pie, y pierna, veſtido con ſu abito de Capuchino. En el retiro de eſtas horas, en que vivia abſtraído de los cuidados domeſticos, hacía muchos egercicios de humildad, barria el Oratorio, y le limpiaba, mas con los labios, que con las manos, y en fin todo era mortificarſe, y deſpreciarſe para echar los mas ſeguros cimientos al edificio de la virtud.

9 Eran muchas, y quotidianas las penitencias: tomaba todos los dias aſperiſsimas diſciplinas, en que vertia mucha ſangre, por ſer los inſtrumentos con que ſe las daba de alambre, y de hierro: reduciendo ſu cuerpo con eſte rigor à la obediencia ſaludable del eſpiritu. Continuamente trahia cilicio fuerte, y recio, y muchas veces tres, y quatro, unos de laton, otros de cadenillas, otros de hierro en forma de cruz, con puntas muy agudas, y penetrantes, y los mas ſuaves, y blandos eran de eſparto, cordeles, y cerdas. Los ayunos, y abſtinencias eran muy ordinarios, mortificandoſe en todo aquello á que moſtraba guſto, é inclinacion ſu natural, dando ſolamente lo neceſario al ſuſtento, y nada al apetito. Eſtos fueron los principios de eſte te Soldado valeroſo de Chriſto, que publicaba guerra tan ſangrienta contra ſus afectos: bien que no egecutó coſa alguna gobernado ſolamente por ſu propia voluntad, porque todo lo participaba á ſus Confe-

feſores, à cuya direccion viviò ſiempre muy ſubordinado.

CAPITULO VII.

LLAMALE DIOS A MAYOR PERFECCION DE VIDA, y reſuelve ordenarſe de Sacerdote.

POCO hay que fiarſe de la perſeverancia en lo deleznable de nueſtra naturaleza: en todas materias, à ninguna coſa vive tan ſujeta como á las mudanzas, y en lo bueno mucho mas, por eſtar tan eſtragada, y tan inclinada de ſu miſmo peſo à todo lo deſordenado, y vicioſo. En empezando à brotar en nueſtra tierra algun amor á la verdadera virtud, es meneſter cultivarle, ſin levantar la mano; porque por momentos porfian á romper en el campo del hombre eſpinas, y malezas, que ahogan los buenos propoſitos que en él nacieron. El poner Dios à Adàn en el Paraìſo para labrarle, y defenderle, fué una licion eſpiritual de como habia de hacer paraíſo ſu alma, guardandola, y cultivandola ſiempre; porque en deſcuidandoſe de eſta labor, de paraíſo, y jardin, muy en breve parará en boſcage. La perſeverancia en la perfeccion ſe aſſegura con caminar, y crecer mas, y mas cada dia; y quien ſe detiene, juſtamente puede recelar no caiga.

2 Queria nueſtro Don Juan afianzar ſu vocacion, y que no pareciеſſe llamarada. Hay algunas mudanzas de vida, que prenden en eſtopa, y aſsi paſan el fuego, y el calor de eſtos fervores ſubitos con gran priſa, y mueren de repente, aun apenas nacidos. Todo ſu cuidado era el perſeverar: y para eſto, ninguna coſa juzgaba tan eficaz, como cerrar de una vez la puerta à todos ſus afectos, é inclinaciones. Habia experimentado, que deſde niño le arraſtraba el ſiglo con gran fuerza, y le llevaba tras sí, deſcaminandole de ſeguir el partido de la Igleſia, á donde ſu Padre le enderezaba. Recelabaſe ſiempre de ſu natural, y que ſiguiendo al mundo, y caſandoſe, ni era poſible continuar el modo de vida que habia comenzado, con nota de parecer inconſtante; y lo principal, faltar á la ſeguridad de ſu conciencia, y al trato interior, y abſtrahido de Dios; y ponderando todos eſtos peligros, reſolvió tomar eſtado irrevocable, y ocurrir con eſta determinacion à las baterias porfiadas que pudieſſen darle ſus penſamientos.

3 No ſeria dificultoſo el vencer conſigo emprender el eſtado de

de Religioſo, aunque fueſſe Deſcalzo, pues yà era Capuchino, y añadia al habito con que ſobre la tabla dormia de noche debajo de la eſcalera (pero mejor diremos ſe quebrantaba) tantos cilicios, tantas diſciplinas, tantos ayunos, que aun ellos no los practican por ſu profeſion, ni por ſu Regla: con que no le eſpantaria el ſemblante de la penitencia, por ſeveto, ni rigido. Queriale Dios ſeglar en medio de la comunicacion, y los pueſtos mas honroſos que reparte el mundo, y en ellos, con union raras veees viſta, le queria Religioſo Capuchino, y Deſcalzo, para que en ſu Igleſia fueſſe egemplo, y doctrina á los Sacerdotes, y à los Prelados de la perfeccion que eſtos eſtados piden, y de lo que ſe puede egecurar por medio de la gracia, aun ſin vivir en el retiro de los Clauſtros; y para eſto le inſpiró, que convenia ſe ordenaſſe de Sacerdote. Abrazò la inſpiracion con prontiſsimo animo, por conocer ſe negaba del todo, por medio de ella, á las eſperanzas del ſiglo, y que ſe abſtrahìa de los alhagos falſos con que por muchos caminos debia de brindarle, á no deſamparar ſus reales, y romper ſus vanderas: ſellando con el caracter indeleble, que el Sacerdocio imprime, los terminos á ſus imaginaciones, y renunciando las liſonjas de creeer ſu eſtado, y adelantar ſu linage, ſi le guiaſſe ſu deſtino á admitir el Matrimonio.

4 Bien reconocia con la viveza de ſu gran juicio, elevado yá con las iluſtraciones de la graeia, las dificultades que abrazaba en sí eſta nueva empreſa, y la ſublime perfeccion que ſe requetia para aſcendet à un grado, digno ſolo de que le ocupen Angeles, no hombres; (tan ſin reſabios de tierra debietan ſer, y tan lejos de las impreſiones petegrinas, y eſttañas de ſu pureza, debieran vivir los que ſe dedican à tan teal, y regalado miniſterio) pero confiando vencer eſtas diſtancias con el brazo del que todo lo puede, y alentando ſu deſmayo à entender que lo podria todo con la aſsiſteneia de quien confortaria ſu flaqueza, y infunditia brios á ſu debilidad; no ſe rindiò cobarde, ó timido á eſtas conſideraciones; porque el denuedo de ſu ánimo le provocaba ya varonilmente à no perdonar ttabajo en ſeguimiento de la virtud: pues deſanimarſe para no entrar en ſu generoſa milicia, con que la perfeccion pide muchos requiſitos, es viſoñeria con que de otdinario nos engaña nueſtro enemigo, y nos empereza, y entorpeee, aſſegutando con eſte atdid nueſtro mas afeminado vencimiento.

5 Hombres han de merecer el Cielo: hombres han de llenar los pueſtos de la Igleſia Militante, que por eſſo ſe llama aſsi, porque conſta de combates, y peleas, ſiendo las mas ſangrientas, y arrieſ-

ga-

gadas las de nueſtras miſmas paſiones. Para los hombres inſtituyó Chriſto nueſtro bien los Sacramentos, no para los Angeles, ſupliendo ſu gracia las menguantes de nueſtra naturaleza: con que ſi uno de ellos es el del Orden, no habria quien le egercitaſſe, conſiderando lo que excede ſu perfeccion á nueſtra inſuficiencia. No pueden ſer iguales, ni los meritos, ni las perſonas: es neceſaria eſta deſigualdad, y diferencia, aun entre los que ſe hallan en un miſmo grado, porque ſon en el Cielo diferentes las Gerarquías. Padece fuerza, y violencia el Reyno de los Cielos, porque le aſaltan, y le aportillan los que ſe hacen violencia á sí miſmos, eſto es: los que violentan, y enfrenan las baſtardías de ſu natural, que con el peſo de los afectos, y las inclinaciones, naturalmente ſe derriba ácia la tierra de donde ſalió, agravado de ſu miſma peſadumbre, y es neceſario para mantenerle, y conſervarle en pie, violentar lo que la naturaleza impele, y elevar, mal de ſu grado, à fuerza de eſtimulos, y aguijones, que ſon las mortificaciones, y las penitencias, el deſmayo, y enrorpecimiento con que nos dejamos caer al centro de nueſtra miſeria, y perdicion; y los que por no obrar con eſte tan provechoſo corage, rehuſan los Eſtados que piden à los hombres perfectos, no ſe pueden llamar esforzados.

6 Nada de eſto le acobardò á nueſtro Varon robuſto, que enamorado verdaderamente de la virtud; las aſperezas que habia de vencer, y los trabajos que habia de contraſtar, para merecer la hermoſura que no ſe marchita, le parecian faciles, y deleytoſos. Todo ſe le hace muy leve á quien de veras ama; y quando atentamente ſe conſideran las deſcomodidades, y afanes por que paſan los amadores engañados de lo caduco, en medio de los que falſamente ſe llaman guſtos, ſe conoce en eſta contrapoſicion tan experimentada, que las delicias verdaderas ſon las que en el camino de la virtud eſpantan, como ſi fueſſen eſpinas. Comunicò eſta reſolucion, para gobernarla con todos los aciertos que la prudencia dicta, á muchos hombres doctos, y eſpirituales, que ſon los Conſejeros mas ſeguros; y peſados en la balanza de la razon ſus motivos, aprobaron uniformemente ſu vocacion, y que convenia no dilatarla, pues Dios le llamaba con impulſos tan declarados, y fuertes, que el detenerſe ſería ingratitud, y aun pareceria reſiſtencia: que con eſta mudanza de eſtado no dejaba reſquicios por donde el mundo volvieſſe à eſpiarle el corazon: y en eſta nueva eſcuela de perfeccion, que el eſtado Sacerdotal pide, entraria á cultivar con diferente eſtudio los campos dilatadiſsimos del hombre interior, de

quien

quien los mas viven tan ignorantes, que aun no le saben el nombre.

7 Las Ordenes no quiso recibirlas todas juntas, sacando extra-tempora; sino observar los interstícios, ò intermedios que la Iglesia dispone. Lo primero, por no alterar este prudentísimo establecimiento. Y lo segundo, porque como se juzgaba tan indigno de tan sublime estado, pretendia ir venciendo parte de esta insuficiencia con las asperezas, y mortificaciones que habia de egercitar de unas Ordenes á otras. Recibió las Ordenes menores, y aunque comulgaba de ocho á ocho dias, segun la direccion con que habia empezado el libro nuevo de su vida concertada: yá ordenado, fueron las Comuniones mas frequentes, y assi comulgaba dos veces cada semana. En las Temporas siguientes se ordenò de Epistola, y desde este Orden hasta el de Evangelio, las comuniones eran à tercer dia. Sucesivamente, sin perder tiempo, caminó en sus propositos, y desde que se ordenó de Evangelio, hasta que ultimamente ascendiò al grado altísimo de Sacerdotè, las comuniones fueron quotidianas. Al mismo paso que recibia las Ordenes, iba creciendo en virtudes, y adelantandose en los frutos del espiritu; pues era esta la atencion principal que habia tenido á no subir de un golpe à este celestial ministerio, sino ir contando los tiempos, y los pasos con la meditacion, y tomarse cuenta rigurosa del apovechamiento. En todas las comuniones, que hizo desde que empezó à ordenarse, era su egercicio el pedirle á Dios le concediesse por merced conseguir una virtud particular, y la victoria señalada de algun vicio, especialmente de aquellos que sentia mas poderosos, y rebeldes en sus pasiones: no descuidandose él tampoco en adelantarlo con las penitencias nuevas, que cada dia inventaba su denuedo varonil, para assegurarse de sì mismo, pues nada temia tanto como su flaqueza, y solo de su mal natural desconfiaba la constancia; y assi decia, que el camino mas cierto para no recelarse de sí, era deshacerse por medio de la mortificacion, y que los arados, y las rejas con que se labra fructuosamente la tierra, siempre viciosa del hombre, son los cilicios, y las disciplinas.

CAPITULO VIII.

DE LA NUEVA FORMA A QUE REDUJO SU PERSONA con el nuevo eſtado.

RAZON era, y correſpondencia debida, que al nivèl de la perfeccion del eſtado Sacerdotal ſobreſalieſſen todas ſus acciones, moſtrando con ellas el concepto que hacia de la obligacion en que entraba. Los que ſaben del hombre interior, y miran con ſus ojos, alcanzan lo que à los del mundo, todo exterioridades, y apariencias, parece deſalumbramiento, porque no penetran ſus fondos, como el que gradúa los diamantes con el lucimiento de los vidrios: por eſto los ignorantes ſe burlan de la eſtimacion que ſe dá á las piedras. El miſmo trabajo les ſucede á los eſpirituales mientras viven entre los que todo ſon exteriotidad, haſta que á la luz del ultimo deſengaño publiquen ſu inſenſatéz, y quanto erraron en llamar locura la vida de los juſtos, y en penſar que era bageza, y deshonra la humildad, y deſnudez de los virtuoſos.

2 De repente ſaliò en un trage reformadiſsimo, tanto en lo natural, como en lo artificioſo. Quitóſe el cabello muy bajo, y la barba la ajuſtó, ó á la punta de la tigera, ó á los filos de la navaja. La loba, y el mantéo ſe cortaron de un paño muy ordinario, y el ceñidor era una cinta de hiladillo, por deſterrar de todo punto de ſu perſona el uſo de la ſeda. Al paſo que antes habia ſido muy galan, y curioſo, y puеſto gran eſtudio en ſus aliños decoroſos, y de Señor, aunque no afeminados, fue la novedad, y la admiracion, que causó en la Corte eſta mudanza tan impenſada, en un hombre de poco mas de veinte y ocho años, de tanta gentileza, y buen arte natural, no deſayudado nada con el artificio; pues unos moſtraban tenerle làſtima, con decir ſe habia vuelto loco: otros le llamaban necio: otros le calumniaban de hipocrita; y los mas la cenſuraban por ligereza, afirmando que era impoſible perſeveraſſe en eſte modo de vida, y que pararia en irriſion, y eſcarnio eſta afectada perfeccion, y virtud. No ſe le ocultaba nada de quanto ſe diſcurria, no ſiendo la menor prueba de ſu verdadero eſpiritu, el que todo lo llevaba con grandiſsima alegria, y conſuelo interior, ſin que ninguna de eſtas noticias le turbaſſe, ò hicieſſe retroceder una huella de ſus propoſitos, antes sí confirmandole mas en continuar el camino ſeguro que habia emprendido, pues empezaba por ſus deſprecios.

3 Para gobernarſe en lo eſpiritual uniformemente todos los dias, y que ſus acciones ſalieſſen por una miſma regla, formó un diario de lo que habia de hacer, y obſervar, participado, y ſujeto á la diſtrecion de ſus Confeſores, cuyo dictamen no excedia un punto, por fiar tan poco de sí. La principal obediencia ſe la habia reſignado à Maria Santiſsima, á quien conſtituyò ſu inmediata Superiora, y Prelada, para egecutar con ſu bendicion quanto obraſſe, obedeciendola en cada hora, y egercicio, porque no les faltaſſe eſta circunſtancia de mas crecido mérito à ſus acciones. Todo quanto hacia en obſequio de ſu Hijo benditiſsimo queria que fueſſe ofrecido por ſus manos, por ſer los arcaduces de nueſtros bienes, y haberla experimentado Madre tan de miſericordia en ſus graviſsimas culpas, intercediendo con ſu hijo, que le redugeſſe del camino que llevaba de perdicion, y le reſtituyeſſe al abrigo de ſu caſa, como al pródigo; que todo eſto confeſaba deberlo á la interceſion eficàz de eſta benigniſsima Señora.

4 Crecieron con la obligacion del eſtado las horas de la oracion mental, que es el teſoro de las virtudes, empezando ordinariamente deſde las tres de la mañana á entrar en eſte egercicio, y otras veces mas temprano, para diſponerſe con los fervores que excita la meditacion, á celebrar mas dignamente los altiſsimos miſterios de la Miſa. Fueron tambien en aumento las penitencias, con que ſe conſerva ſujeto, y enfrenado el natural. Todos los dias tomaba tres diſciplinas, y la primera, y mas riguroſa por la mañana antes de decir Miſa, que ſervia de preparacion. Trahia cilicio perpetuo de dia, y de noche, ſin quitarſele jamás, ſino era quando en las enfermedades le mandaba el Confeſor, que aflojaſſe eſta penitencia, y ſe le quitaſſe, y lo mas ordinario no era el cilicio uno ſolo, ni eſte el mas blando. Con eſtas diſpoſiciones iba aguardando la hora de decir Miſa, y ordinariamente antes de decirla oía otra: luego ſe reconciliaba, ſin que dia ninguno omitieſſe eſta diligencia, por lograr la gracia que el Sacramento de la Penitencia comunica, como la diſpoſicion mas conveniente para percibir los frutos de la Sagrada Eucariſtía; y era muy rara la vez que ſe llegaba à confeſar ſin abundantiſsima copia de lágrimas; tan penetrante era el conocimiento de ſu propia miſeria.

5 Decia la Miſa con grande diſtincion, pauſa, y gravedad, y de ordinario ocupaba en ella media hora, por atender á las obligaciones del pueſto, y hacer lugar à la utilidad pública que eſtaba à ſu cargo: que eſto en la verdad era dejar à Dios por Dios. En algunos dias ſolemnes, y feſtividades de ſu devocion, en que ceſaban las ocupaciones del miniſterio, ſe dejaba llevar del fervor en la Miſa, y tarda-

ba

ba en celebrarla tres, quatro, y cinco horas, y á veces seis, y siete, conforme era el impetu del espíritu, que influye, é inspira donde, y como quiere; y quando se sentia arrebatar de estos incendios, le decia al ministro que le ayudaba que se saliesse fuera, y no volviesse hasta que èl hiciesse señal; y en muchas ocasiones le oían á mucha distancia los gemidos, y los sollozos con que desahogaba los fuegos del corazon, que se exhalan, y se liquidan en la agua del llanto, siendo en él muy frequente inundarse de estas avenidas dulcísimas, que como nacen de fuego, no le apagan, sino le lisongean, y le avivan.

6 Acabada la Misa daba gracias, y se dedicaba á las Audiencias, por poder antes de ir al Consejo llevar entendido de los negociantes, y pretendientes lo que se habia de tratar, para que se consiguiessen los despachos, sin los despechos de las largas, y dilaciones con que martirizan, mas que premian, los Ministros. Daba las Audiencias con grandisima modestia, y sumision, y á los que no podia con el favor, los alentaba con los consuelos, saliendo todos de su presencia gozosos, y edificados por las razones tan à proposito que mezclaba en las pretensiones de lo temporal, con las importancias de lo eterno, y yá andaban en boca de todos sus oraciones jaculatorias como las joyas mas estimables que conseguian de su negociacion. Disponiase de esta manera para ir al Consejo, donde ocupaba las horas que para èl tienen destinadàs los Reales establecimientos, siendo siempre de los primeros que entraban, porque se preciò de puntualisimo en qualquiera empléo que estuviesse á su cargo; y oyendo, y ponderando los sentimientos, y votos de los demàs, quando le llegaba la oportunidad de haber de explicar el suyo, voraba con grandisima libertad, y desinterès, llevando en todo por norte la justicia, y la utilidad pública del Rey, y de los vasallos, no arrastrandole la ambicion, ni cegandole la lisonja; porque en contemporizando los votos con estos achaques, y moviendose al ayre de los poderosos, que son ordinariamente los esclavos mas rendidos de su pasion, todas las resoluciones se enderezan à la conveniencia particular, y la causa comun, en que consiste la conservacion de las Monarquias, extraviada de las sendas por donde debe conducirse al fin prerendido, llega à experimentar la ultima miseria.

7 Luego que concluìa con la asistencia del Consejo, si no era llamado para alguna Junta particular, interviniendo siempre à las de mayor consideracion, y consequencia, se volvia á su casa; y si habia algunos negociantes á quien despachar, ò dar audiencia, lo hacia con grandisima serenidad, y mansedumbre, como si no viniera

fatigado de la taréa del miniſterio: porque en nada ſe juzgaba propio ſuyo, teniendoſe por de todos, y para todos los que concurrian á buſcarle; y dando ſolamente à ſu quietud, y retiro aquel tiempo que le dejaban abſuelto, y deſembarazado los acreedores; (aſsi deben llamarſe los dependientes de la obligacion) y en no teniendo que deſpachar, ſe cerraba en ſu eſtudio á deſcanſar ſobre los libros, y egercitat la pluma en tantos eſcritos ſaludables, como deſde luego empezò à publicar, mientras ſe hacia hora de comer. La meſa nunca diò alimento à la vanidad, ni à la gula, vicioscon quien ſiempre viviò encontradiſsimo: fué abundante ſin deſperdicio, y templada ſin miſeria; pero de lo miſmo que le ſervian de regalo ſe abſtenia, reſervandolo para los hueſpedes, para los pobres, ò para los criados, y ſuſtentandoſe èl con lo mas groſero: templanza que obſervó todo el riempo de ſu vida. La comida ſe ſazonaba ſiempre con conferencias devotas, y leccion de libros eſpirituales, dando el ptincipal mantenimiento à la parte ſuperior, por ſer la que ſi no ſe ſuſtenta con mayor cuidado, dà en tierra con el edificio del hombre. En levantando la meſa daba gracias con grandiſsima devocion, y haviendo gaſtado ſobre comida algun rato de converſacion honeſta, y varia, ſe retiraba ſolo á ſu quarto, á tomar algun repoſo breve de ſueño, componiendo la cabeza con eſtas treguas, que hacia con los cuidados, para entrar deſpues en los negocios comunes, y propios con mayor expedicion, y deſvelo. En habiendo dormido un poco, rezaba Viſperas, y Completas del Oficio mayor, con otras muchas devociones que usó continuamente: è interponiendo algun eſpacio, ſi era tarde de Conſejo, ó de Junta, rezaba antes de it Maytines, y Laudes de otro dia. Volviaſe á caſa, ſin gaſtar el tiempo en viſitas ocioſas, que quando no ſe lleven mas que el tiempo, es una pérdida irreparable; à mas de que de ordinario abren mayor brecha en el corazon, y en particular de los que tratan, ò deben trarar de recogimiento. Repartia las horas haſta la cena en oracion mental, à la qual por lo menos ſeñalaba una hora, y luego ſe ocupaba en ſus eſtudios, y deſpachos forzoſos de conſultas, y otros negocios que le encargaban, haſta las diez; y en cenando muy templadamente, ò haciendo colacion, por ayunar la mayor parte del año, ſe recogia á dormir haſta que daba principio con la miſma regularidad á la rarèa del otro dia. Siendo eſte el arancel por donde ſe gobernó todo el tiempo que hizo vida privada de Correſano, y de Conſejero, haſta que por crecer el peſo de la atencion con las obligaciones de Prelado ſiguió otro eſtilo en la diſtribucion de las horas, y diſpoſiciones

de

de ſus acciones, como ſe irá reconociendo en ſus propios lugares.

CAPITULO IX.

NOMBRALE SU MAGESTAD PARA QUE BAYA SIRVIENDO en la jornada de Alemania à ſu hermana la Sereniſsima Emperatriz Maria, por Capellan, y Limoſnero mayor.

MUY de ordinario prevalece en el mundo el engaño para el conocimienro de la virtud, que confundida, ó equivocada con la hipocreſia, ó la ſimulacion, no halla el aprecio que ſe debe á los quilates con que ſube de punto el oro de ſu verdad. Es la hipocreſia moneda falſa, y algunas veces tan bien fingida, que aun con la piedra de tòque en la mano para deſcubrir ſu valor, paſa en muchos de buen juicio por meral de ley, el que es cobre, ó alquimia, disfrazado ſolamenre en las apariencias con que reſplandece. La regla mas ſegura de conocer la virtud verdadera la puſo Chriſto en los arboles, haciendo de las ramas deſabotonadas en flores, y fecundas de frutos, la vara de medir para penetrar el jugo de las raices. En los arboles racionales, que obran por fin interior, que vicia, ò rectifica las acciones, no es tan facil de diſtinguir la bondad, ò la malicia, como en los frutos, cuya ſazon, ò baſtardìa no ſe remiten á examen mas eſcrupuloſo que el del guſto, ò el del paladar, que luego diſcierne entre lo dulce, y lo amargo, entre lo aſpero, y lo ſuave: calificando por buen arbol al que lleva buenos frutos, como arguyendo de los malos, y deſabridos, las influencias groſeras del rronco. El arbol del hipocrita alguna vez puede romper un buen fruto, y hacer alguna accion de virtud aparente: conſiſtirá el vicio de ella en la inrencion, ó en el fin, que no ſiempre ſe manifieſtan á los ojos, que páran en los bultos corporales, y no paſan á examinar los retretes, ò ſenos que el corazon eſconde. Queda orra regla, deducida de la miſma que ſeñaló Chriſto, ó entrañada en ella, que es la igualdad de rodas las acciones, y la correſpondencia de unas con otras, como rambien la perſeverancia en obrar lo mejor, primores que no puede adulterarlos la hipocreſia, y en quien ſe aſſeguran las prerrogarivas del bueno, y legitimo eſpiritu.

2 Calificó el Rey nueſtro Señor la eſtimacion que hacia de eſte ſugero, y el conocimiento que renia de ſu virtud ſolida, y maciza, ſiendo ſu real juicio el mas ſeguro conrraſte, con el nombramienro de mayor importancia, que enronces pudo ofrecerſe. Habia de hacer

jor-

jornada à Alemania la Sereniſsima Emperatriz Maria ſu hermana, à tomar la poſeſion del Imperio, à cuyas luces, no menos claras que las del Sol, perſeveran inmobles ſin peſtañear las Aguilas Auſtriacas. Para el ſervicio de Perſona tan Soberana, era preciſo que ſu Mageſtad hicieſſe eleccion de los primeros ſugetos de ſu Monarquia, y Corte, y que ſegun ſus calidades, y mèritos ocupaſſen los pueſtos de mayor lucimiento, y ſatisfaccion en la Familia Ceſarea: á que ademàs del decoro debido á ſu Auguſtiſsima Hermana, le movia la ternura afectuoſiſsima con que la amaba, llevandoſe con eſpecialidad ſu inclinacion las excelencias perſonales, nacidas para dominar el mundo. En lo Eccleſiaſtico, el primer pueſto, como lo explica el miſmo titulo, era el de Capellan, y Limoſnero mayor, por ſer ſin duda el de mayor confianza de Palacio. Habria muchos pretendientes, y muy dignos de ſervirle, y ninguno parece que ſe hallaba mas lejos de él, que quien no le pretendia por ſu humildad, y por ſu modeſtia; pero en la atencion grande del Rey nueſtro Señor à buſcar ſiempre lo mas conveniente, el eſtar Don Juan en ſu concepto tan apartado, fue caer en ſu real determinacion mas cerca; pues ſin mas pretenſion, ni cuidado que la noticia de ſu vida, y la perfeccion á que ſe habia dedicado de ſu propio motivo, ſin que interviniesſe otra recomendacion, le nombró para eſte miniſterio: quedando ſumamente congojado el encogimiento del elegido con tan honroſo empléo; porque besò á ſu Mageſtad con todo rendimiento la mano.

3 Fue de grande aceptacion eſte nombramiento para la Sereniſsima Emperatriz Maria, por llevar en ſu compañia un ſugeto tan eſpiritual, y tan corteſano, que ſe enlazan muy bien la virtud, y la urbanidad. Recibióle tambien con ſumo aplauſo la Corte, por tener á los ojos un dechado de la mas provechoſa politica, que ſin apartar la viſta de las leyes eſtrechiſsimas de chriſtiano, hacia lugar à todos los pundonores con que los Soberanos del mundo ſe dán á reſpetar en lo que llaman autoridad, y decóro: porque en todos eſtos puntos, en que los Palacios de los Reyes ſe fundan, aun mas que en los cimientos materiales, eſtaba dieſtriſsimo, y tenia de ellos atinadiſsima comprehenſion, como quien la habia heredado con la ſangre, que es el maeſtro mas práctico de eſtas ceremonias. A los Conſejeros, y Secretarios que iban cerca de la Perſona de ſu Mageſtad Ceſarea para los deſpachos, y ocurrencias que podian ſobrevenir en una jornada tan larga, y de tan diferentes aſpectos, y climas, les fue gratiſsima ſu eleccion, por tener tan immediata à ſu comunicacion, y conſultas una cabeza de prudencia tan aſſentada, por cuyas reſolucio-

nes

nes podian gobernarſe ſin peligro de errar en los accidentes, que forzoſamente habian de producir los ayres, y tierras eſtrangeras por donde habian de paſar, ſiendo eſta una navegacion no menos dificultoſa de entender que la mar, pues la una eſtà expueſta à eſcollos, y la otra ſuele peligrar en las eſquinas: en eſta ſe trata con hombres mas varios que los elementos; y en aquella ſe contraſtan los elementos con menos reveſes que los hombres.

4 Ocupó en eſta peregrinacion caſi tres años, el de veinte y nueve, treinta, y treinta y uno: caminando por Italia, los Archiducados, Morabia, Bohemia, Suebia, los Palatinados, Flandes, y Francia: reconociendo, y advirtiendo de orden de ſu Rey quanto conviniеſe á ſu ſervicio en la condicion, fuerzas, é intenciones de los Principes, Eſtados, y Miniſtros que concurrian en aquellas Cortes. Eſcrivió muy por menor la jornada, ſin omitir ſuceſo, ni circunſtancia digna de noticia. Hizo muy puntual deſcripcion de las Ciudades, y de los Paiſes por donde diſcurrieron, ſin dejar de formar el juicio de los naturales, inclinaciones, gobierno, y deſignios de las Naciones que los habitan, que es la principal obſervacion, y el fruto mas provechoſo que ſe debe coger de las peregrinaciones, en quien ſin duda, para la conſervacion, y raro humano ſe aprende mas que en los libros. No publicó eſte trabajo, ſiendo qualquiera ſuyo tan merecedor de la eſtampa, y la inmortalidad: hariale mas para inſtruccion propia, que para enſeñanza agena; que los que han de gobernar han de tener algunos inſtrumentos reſervados: no todo lo que ſaben ha de verlo la luz, ó vulgarizarlo la publicidad. Bien que para informar á ſu Mageſtad de lo que importaba á la utilidad de ſus Coronas, hizo una relacion ſucinta de quanto habia obſervado, que mereciеſſe conſideracion, y manuſcripta ſe la entregó al Conde-Duque, para que la puſieſſe en las manos de ſu Rey, y ſe hizo de ſu cenſura grandiſsima eſtimacion. Deſpues de ſu muerte podrà ſer que ſe conſiga el reducir à la perpetuidad de los moldes otro eſcrito que ſe halló entre ſus papeles, con titulo, y diſpoſicion de dialogo, en que dos Cavalleros corteſanos, preguntando, y reſpondiendo, diſcurren por Europa con la balanza de la razon en la mano, obſervando la calidad de los Paiſes, las coſtumbres, y el poder de los Señores que los dominan, y de muchos las deſcripciones perſonales, con ſingulariſsimos documentos politicos, que daràn materia, y luz à los mas ocultos, y miſterioſos conſejos de eſtado.

5 Lo mas memorable de eſta jornada fue la viſita que hizo à la Santa Caſa de Loreto, el teſtimonio mas concluyente de nueſtra re-

denp-

denpcion que hoy conſerva la tierra, á cuya viſta no ſe puede llegar ſin eſtremecimiento interior: tal es la fuerza oculta que encierran aquellas paredes, que en deſcubriendolas, aun en el corazon mas barbaro, y mas de piedra imprimen ternura, mezclada de aſombro, é infunden reverencia, acompañada de miedo. Yace la Santa Caſa, donde en Nazaret ſe obrò el mayor Miſterio que reſpeta nueſtra Fé, uniendoſe la altura infinita de Dios á la bageza miſerable del hombre en las Entrañas puriſsimas de la Virgen Maria, en aquella parte de Italia, que vulgarmente llaman la Marca de Ancona, y pertenece al Eſtado de la Igleſia, tomando la nota de poſeſion de la principal Ciudad, y Puerto que tiene ſobre el Mar Adriatico, llamado Ancona, el qual por Italia franquea el paſo, y comunica las embarcaciones en riquiſimo comercio al Imperio de Alemania. La Marca tuvo en la antiguedad por nombre Piceno, y aunque en todos ſiglos fue celebrada, y aplaudida de los Eſcritores, por fertiliſsima de frutos, y de granos, lo ha ſido mucho mas deſde que le tocó por ſuerte el caer en ſu demarcacion la celeſtial Caſa donde la Virgen Santiſsima concibió al Verbo Eterno, quando deſde la Paleſtina la trasladaron ultimamente los Angeles con variada, ò altercada ſuceſion al ſitio venturoſo que hoy la goza. Tiene ſu aſsiento entre Recanate, Ciudad Epiſcopal, á quatro millas de diſtancia, y el mar Adriatico, ó Golfo de Venecia, que ſe aparta menos de dos millas, como haciendo foſo, y defenſa á eſte Santuario, ciñendole por los coſtados que miran al Oriente, y Septentrion dos rios caudaloſos, Muſon, y Potencia, desbocando eſte en el mar con poder, y preſunciones de formar puerto. Es el Templo, ó Igleſia Catedral de fabrica ſuntuoſiſsima, formada toda de piedras quadradas de varios jaſpes, y marmoles, reducidos à labores diferentes. Rodeanle muros, baluartes, Torres, con armas, y pertrechos para ſu ſeguridad, por la cercania del mar, cuyas playas infeſtadas de Corſarios infieles, ponen en algun peligro, y cuidado ſus teſoros, aunque la eſtacion para ſus bageles es mal ſegura, y poco favorable. La prevencion de eſtas diſpoſiciones ha ſido obra de la magnificencia de tres Pontifices, Alexandro VI. Julio II. y Sixto V. que por natural de la Marca declaró mas ſu devocion con eſte Santuario. En el medio del Templo eſtá colocado el Apoſento, ó Caſa de la Virgen, con algunas alhajas de las que ſirvieron à las mayores Mageſtades de Cielo, y Tierra. Veneranſe en pie ſus muros ſin techumbre, ni ſaberſe como, ni ſobre qué ſe ſuſtentan, por darle Dios á la Caſa de ſu Madre los miſmos cimientos que à todo el Orbe, que carga ſobre ſu miſmo peſo, y eſtriva en ſu miſma eſtabilidad.

Sir-

Sirvenle como de caja, donde ſe guarda, y cierra tan precioſa joya, unas paredes de marmoles, y piedras eſcogidas, que forman una Capilla hermoſiſsima con ſu bobeda, en quien por todo lo exterior ſe miran eſculpidas hiſtorias, figuras, y labores de grandiſsimo artificio. Al culto que eſtos materiales ſólidos, y precioſos arman á las paredes pobres de tierra, mas conſtantes contra los golpes del tiempo, que los pòrfidos, y los jaſpes, ſe junta la maravilla de mirarlos apartados en no pequeña diſtancia de las miſmas paredes que guardan, y defienden; con que ſe conoce, que no las ſuſtentan, ò ſoſtienen, pues no les hacen arrimo, y que ſolamente encogen, y apartan mas el reſpeto, y que habràn meneſter defenſa, y guarda, pero no eſtribos. Es Igleſia Caredral con titulo de Obiſpo Lauretano; pues no era juſto, que á la primera Caſa, ò mejor la llamaremos Templo de nueſtra Religion Catolica, donde ſe crió, y vivió el Templo vivo de Dios, le faltaſſe eſta dignidad. Tiene ſiempre eſte Santuario ſu Protector eſpecial para la promocion de ſu culto, y conſervacion de ſus muchos privilegios, y lo es un Cardenal de los de mayor autoridad de la Santa Igleſia de Roma: y de muchos años á eſta parte goza eſta preeminencia el Cardenal Antonio Barberino, Nepote de la Santidad de Urbano VIII. que en grandeza, y oſtentacion, es de los primeros que aſsiſten en aquel SupremoColegio de la Chriſtiandad, en quien reſide la poteſtad de elegir ſu Cabeza.

6 Por la parte de Italia tiene dificultoſa la comunicacion eſte Santuario frequentadiſsimo, porque ſe atravieſan para llegar à èl Montañas aſperiſsimas, que ſe unen, y continuan con los Apeninos, y ſon los terminos con que la naturaleza dividiò las Provincias de la Marca, y la Umbría: los quales por ſu eminencia, y fragoſidad, dejan inacceſibles muchos paſos, y algunos los cierran de todo, pero mas en el Invierno, donde con el rigor de las nieves, que ſobre ellos ſin ruido ſe deſpeñan, no ſolo crecen la dificultad, ſino que manifieſtamente amenazan el peligro. En eſta ſazon deſabrida del año, ſe determinó à viſitar la Santa Caſa nueſtro Don Juan, encontrando los caminos cubiertos de la nieve, ſin que en ellos ſe ſeñalaſſen mas huellas, que las que el recelo timidamente iba aſſentando en ſu incertidumbre. Deſcubreſe la Santa Caſa algunas millas antes que los labios puedan beſar ſus umbrales reſperoſos, y aſsi como los ojos alzaron à reconocerla, arrojandoſe ſobre la nieve, la veneró, y adorò con grandiſsimo fervor, y ternura, en aquella diſtancia, derramando lagrimas ardentiſsimas, poderoſas à deshacer la obſtinacion de la nieve, y el hielo. Deſde alli, que ſerá poco menos de

dos, ò tres leguas, quiſo caminar à pie, y deſcalzo, ſin que á eſto le deſanimaſſe la inclemencia de tanta nieve congelada, que ſobre lo cortado de los peñaſcos, no añadia blandura, ſino doblada la aſpereza; ni le diſuadieſſe la inſtancia de los demás compañeros, que la juzgaron no devocion, ſino temeridad, con declarado rieſgo de la ſalud; pero al fin llegò à tocar el termino de ſus anſias, no con menor celeridad que los que caminaban à caballo, bien que abiertos los pies, y corriendo ſangre con aſombro, y compaſion univerſal de todos, quando èl riſueño, y alegre ſe bañaba en el gozo interior, que impelia ſu Eſpiritu á egecutar finezas; que los que no alcanzan ſus motivos, las califican por delirios indiſcreros, habiendo de confeſar, à peſar ſuyo, los que engañados ſiguen las delicias, y devanèos del mundo, que fue eſtolidèz de ſu deſalumbramiento, y ceguedad de ſu juicio, el haberle dado á la virtud nombre de locura.

7 Al volver de Alemania en un Lugar, ò Ciudad llamada Preten del Palatinado inferior, que habia ſido triunfo, y deſtrozo de la heregia, entrò en una Igleſia Parroquial robada, y caſi demolida por la hoſtilidad deſalumbrada de tantos Luteranos, que la inundan, aun mas que la pueblan: y encontrò, como arrojada á un rincon, una Imagen de bulto de hechura muy antigua de Chriſto S.N. quebrantada y hecha pedazos, por la rabia infernal de eſta canalla ciega, que llama idolatria el culto Catholico de las Imagenes. En ſu gran Religion, y en el entrañable amor que tenía á Chriſto Crucificado, no es ponderable el dolor que atravesó ſu corazon, al mirar tan barbara ruína de la joya mas precioſa, en cuyo valor conſiſtiò nueſtro reſcare. Pareciòle que la via, y ſe le repreſentaba toda rodeada de luz, y de reſplandor, y que hablandole á lo interior, le decia: „Sacame de „aqui, que en eſte eſtado me tienen tus culpas, y el haber baja„do del Cielo à la Tierra, traído del amor de repararte.“ Fueron para èl eſtas conſideraciones tan penetrantes, que jamàs ſe le olvidaron, y aſsi ſolía decir laſtimado, y enternecido, que ſus pecados, y los de los hombres eran eſpinas que nuevamente punzaban, y herian las ſienes, y la cabeza del Redentor. Mares de lagrimas formaron ſus ojos para borrar ultrage tan ſacrilego, y juntando los pedazos divididos, y arrojados en partes diferentes, hallò que le faltaban los brazos, que para no caſtigar tan dereſtable atrocidad, daba á entender ſe habia quedado ſin ellos. Cargò con las reliquias amanre, y animoſo, y componiendolas por enronces en una caja con toda la decencia poſible, las trasladò à Eſpaña, donde luego

que

que llegó mandò hacer de plata ſobredorada los brazos, que no parecieron, y junrar las piernas, y los demàs deſtrozos con chapas, ò cantoneras del miſmo meral. Eſta Imagen Santiſsima, en quien ſin duda experimentò grandiſsimos prodigios, y halló los conſuelos mas ſeguros en rodas ſus aflicciones, la colocó en ſu Oratorio, debajo de un Doſel de terciopelo negro, guarnecido de oro, y la llevò conſigo à Indias, y la volviò á Eſpaña, como la alhaja mas principal de ſu caſa, y en quien unicamente habia fundado ſu mayorazgo; pues como ral la mandó en ſu reſtamenro, heredando con ella à la perſona de mayor eſtimacion, y veneracion ſuya el Eminenriſsimo ſeñor Don Baltaſar de Moſcoſo y Sandoval, Cardenal Arzobiſpo de Toledo, con quien ruvo eſtrechiſsima comunicacion, llamandole egemplar de verdaderos Prelados, y confeſando con grandiſsimo rendimienro, è ingenuidad, que ſi obraba algo menos errado en ſu miniſterio, lo debia à la enſeñanza de ral Maeſtro, y à lo que habia obſervado, y participado en el traro, y familiaridad de ſu perſona, y acciones: porque fue ſu hueſped algunas temporadas en Jaen, y en Toledo, con que ruvo lugar de reconocer virtud tan maciza en lo interior, donde los engaños no llegan. Eſta alhaja, precioſiſsima por tantos titulos, la colocò ſu Eminencia ſolemniſsimamente en el Religioſiſsimo Convento de los Padres Carmelitas Deſcalzos de Toledo en el Alrar mayor, con grandiſsima decencia, y adorno, para que en una Comunidad tan obſervanre ruvieſſe el culro mas público, y creciеſſe la devocion del Pueblo mas afectuoſa, al paſo que los ultrages del Herege habian corrido mas deſenfrenados.

CAPITULO X.

RESUELVE EL REY N. S. QUE PASE A LA NUEVA Eſpaña Obiſpo, Juez, y Viſitador.

EL deſorden mas fatal que padece una Republica mal gobernada, y que puede llamarſe con mucha razon enfermedad deſahuciada de la ſalud pùblica, es el tener ocioſos los grandes ralenros, que ſon las piedras fundamenrales donde ſe apoya el peſo de la conſervacion politica, y los cimienros en que ſe manriene la razon de eſtado, que conſiſte en la reputacion. De no ſervirſe, y echar mano los Principes de las cabe-

zas de juicio calificado, nacen dos perjuicios, à que apenas ſe puede aplicar reparo: el primero, no ocupar los que aprovechan: y el ſegundo, valerſe de los que deſtruyen: porque no eſtà el Mundo tan fertil de hombres conſumados, que haya en ellos para ocupar, y para deſatender.

2 En las Monarquìas dilatadas, el remedio mas dificultoſo es aplicar la medicina, y curar las partes mas diſtantes del corazon, y del centro. Naturalmente ſegun las regiones ſe vàn apartando del Sol, que es el que dá calor á las operaciones, y à los influjos, ſe entibian, y el frio ſe ſeñorea del ayre, con que la tierra en lo que ſe deſmedra, y ſe eſteriliza, manifieſta, que el alejarſe de aquella cauſa tan eficaz, que tiene entre las cauſas naturales el primer lugar para la produccion de los efectos, es el principio de los daños que en ella ſe introducen. Los Monarcas ſon como el Sol, que dán calor á los Reynos, y Provincias ſujetas à ſu Imperio, pero á las mas remotas, es natural que llegue mas tibio, porque tienen limitada la actividad: y de aqui ſe originan los achaques que ſeñorean à los Miniſtros, y los padecen con grave detrimento los vaſallos: porque ſe corrompe la integridad, la fidelidad deſcaece, el zelo deſmaya, el amor ſe enfria, el temor ſe deſenfrena, y debiendo caminar entre el amor y el miedo la rectitud con que los Miniſtros conviene que obren, en faltando eſtos dos quicios, la juſticia ſe precipita, no anda: y à los accidentes que ſon de tan declarado perjuicio, ſolo puede darſeles algun medicamento con las reſidencias, donde los exceſos de los poderoſos ſe reprimen, y los agravios de los oprimidos ſe ſatisfacen.

3 Fiò ſu Mageſtad eſte empeño del zelo, desinterès, y deſtreza de D. Juan, y para que paſaſſe con mayor autoridad à egercerle, le preſentò por Obiſpo de la Santa Igleſia de la Puebla de los Angeles, que es la primera en credito, y renta de las de la America. Rehusò con el eſfuerzo poſible admitir eſta ocupacion, por juzgarſe inſuficiente para tan alto miniſterio como el de Obiſpo, y prevenir los peligros que ſe conjuran, y las tempeſtades que ſe conmueven contra el de Juez, que pide tanto de ſeveridad; ſiendo lo que mas aſperamente reciben los naturales humanos, que no quiſieran tener quien les tomaſſe cuenta de ſus acciones. Hizo inſtancias viviſimas para eſcuſarſe, pero en vano, porque ya ſu Mageſtad habia formado dictamen de quanto importaba al ſervicio de Dios, y ſuyo, el que recibieſe Don Juan ſobre ſus hombros el peſo de eſte cuidado, con que ſe viò vencido á ceder de ſu repugnancia, y conformarſe con la

Vo-

Voluntad Divina, declarada por la humana, que ſon los medios de que Dios ſe vale en el eſtilo ordinario de ſu providencia: manifeſtando por eſte camino la coſecha fertiliſsima de fatigas, y de trabajos, que ſe preparaba á ſu animo invencible en aquel campo anchiſsimo del nuevo Mundo donde la mies es tan abundante, y tan pocos los Obreros que ſe aplican al cultivo de la verdad.

4 Vinieron las Bulas que le hacian Eſpoſo de la Santa Igleſia de la Puebla, y le conſtituìan Paſtor de las Ovejas, que comprehende en ſu rebaño numeroſiſsimo, y ſe previno el dia de la Conſagracion, que fue ſolemniſsimo por todas ſus circunſtancias, à los veinte y ſiete del mes de Diciembre, año de ſeiſcientos y treinta y nueve, á los miſmos de ſu edad, dia conſignado al Gran Profeta, Apoſtol, y Evangeliſta San Juan ſu particulariſsimo Intercesor, y Abogado, en la Igleſia de San Bernardo, dulciſsimo Patron ſuyo tambien, que es Convento de Monges Religioſiſsimo de eſta Corte, y le conſagró el Eminentiſsimo Señor Cardenal Eſpinola, entonces Arzobiſpo de Santiago, ſiendo una de las funciones de mayor lucimiento, y edificacion que ſe han viſto en Madrid, por la humildad, y confuſion con que un hombre, en lo mejor, y mas florido de ſus años recibía una Dignidad de las primeras de la Igleſia: pues ſon los Obiſpos los ſuceſores legitimos, é inmediatos de los Apoſtoles, á quien ſe encomienda la conſervacion, y gobierno de las Igleſias que ellos fundaron: con que à la conſideracion de eſte peſo, tan para hacer gemir á los Giganres mas esforzados, quando en otros rompe el corazon al ſemblante, alborozado en alegrias, ſe viò en el ſuyo deſatado en lagrimas, ſin que la meſura pudieſſe contenerlas: con que apenas ſe hallò con deſembarazo, ſiendo él tan deſpejado naturalmente, para egercer las acciones de aquella celebridad: tanto obrò en lo vivo de ſu penetracion la carga que encomendaba á ſus hombros, que mientras ſon mas robuſtos, deben tenerſe por mas flacos para llevarle, y mantenerle, pena de dar con todo en tierra, el que preſumiere ſer poderoſo para ſuſtentarle: porque para eſte linage de cargas le roca ſolamente la parte flaca à la naturaleza.

5 Deſpues de haberſe conſagrado, fue á beſar la mano de ſu Mageſtad, y deſpedirſe para hacer ſu jornada à las Indias, á tomar la poſeſion de ſu Igleſia; y referìa con mucha gracia lo que en eſta ocaſion le ſucediò en la Antecamara del Rey con uno de los Señores Grandes que ſe hallaron en ella. Diole la enhorabuena del nuevo Eſtado, y añadiò: Que era neceſario obrar con mucha diferencia

cia à los demàs Obiſpos, pues ſe hallaba con diferentes obligaciones, y aſsi, que cumplieſſe con ellas. A eſta primera propueſta dijo entre sì „ Bendito ſea Dios, que vengo á encontrar el deſengaño en „ Palacio en boca de eſte Caballero! Quien creyera que habia de „ hallar enſeñanza, y doctrina donde todo ſe viſte del color de la „ liſonja? y proſiguió: no ha de hacer V. S. lo que los demàs, que „ no ſocorren á ſus parientes. Es meneſter, que pues Dios le ha da„ do á V. S. un Obiſpado tan rico, acuda mucho á ſus parientes, „ que no eſtán nada ſobrados. A que le reſpondió: Cierto, ſeñor, „ que yo entendí ſacar del conſejo el cumplimiento de mi obligacion „ mas puntual; ¿ pero que ſi los demás Obiſpos hacen eſto, y en ello „ faltan á lo que deben, que tengo de ſeguir á los demás, y er„ rar con ellos, y no preſumir que acierto con apartarme de lo „ que ellos obran? La Dignidad Epiſcopal no tiene parientes, ſino „ acreedores, y eſtos ſon los pobres, cuyas ſon las rentas, no de „ los parientes, de quien ſolamente tengo la ſangre; y Dios no ha „ de pedirme cuenta de lo que degè de hacer para que mi ſangre „ vivieſſe con ſobras, ſino de la que quitè á los pobres, para que en „ mis parientes ſobreſalieſſen los exceſos; y aſsi con licencia de „ V. S. no le tengo de obedecer, pues no me manda lo que debo „ cumplir. " Y egecutòlo tan puntualmente, que en todo el tiempo que eſtuvo en Indias, aun no fueron dos mil peſos los que remitiò á ſus parientes à Eſpaña, y eſtos por ningun caſo de las rentas eccleſiaſticas, ſino de los gages ſeculares que gozaba de ſu Mageſtad, como Juez, y Viſitador, y tambien los que le tocaron del tiempo que fue Virrey, de que ſin llegar á la hacienda del Obiſpado pudiera ſin eſcrupulo alguno haber enviado grueſiſsimas cantidades, y enriquecido ſu Caſa, ſin defraudar los bienes de la Igleſia; pero fue tanto lo que en ella obró, y lo que adelantò las conveniencias eſpirituales del Obiſpado, que tuvo neceſidad de valerſe de todo, y fue poco para lo mucho que hizo, pues ultimamente vino empeñado, de donde los demàs buelven poderoſos.

6 Saliò de Madrid con ſentimiento general de quantos le conocian, que echaban menos ſu comunicacion, y egemplo, y en particular causó ſoledad, y ſentimiento ſu auſencia en el Conſejo de las Indias, por faltar en èl un Miniſtro tan práctico, por cuyo norte acertadiſsimo ſe gobernaban las materias mas embarazoſas. Siguiò ſu viage á Cadiz, donde eſtaba prevenida la embarcacion de Galeones, y Flota, y ſe embarcò con ſu familia Viernes Santo del año de ſeiſcientos y quarenta, como en pronoſtico de quanto habia de

te-

tener de cruz el empleo àcia donde ſe encaminaba ſu deſtino, y que iba á las Indias, no á gozar de ſus delicias, y riquezas, ſino à padecer, y experimentar, que los cargos ſon para fatiga, y tormento; no para deſcanſo, quando ſe cumple con la obligacion.

CAPITULO XI.

LLEGA A TOMAR LA POSESION DE SU IGLESIA, y de lo que en ella obrò, y trabajò, haſta volverſe à auſentar.

CON grandiſsima diferencia trata á los talentos humanos la Providencia Divina, que como no á todos los hizo iguales, tambien les reparte, y taſa con eſta miſma atencion los miniſterios. Aquel Padre verdadero de familias, que diſtribuyò ſu caudal entre ſus criados, à uno dió cinco, à otro dos, y à otro uno, por conocer, que no de todos ſe pueden fiar con igualdad los empleos. Hay corazones donde no cabe mas que un talento, y aun con èl ſe llena, y reboſa: hay corazones capaces de dos, pero que no ſufren mas: y ultimamente hay corazones tan anchuroſos, donde ſe depoſitan cinco, y ſobran eſpacios: y ſegun eſtas dilaciones, ó ſenos, acomoda Dios los pueſtos, y las ocupaciones para mayor gloria ſuya, y dàr cumplidos lucimientos à ſu Igleſia.

2 La de la Puebla de los Angeles para lo eſpiritual, y temporal neceſitaba de un corazon tan magnanimo en las coſas del ſervicio de Dios, como era el de ſu nuevo Eſpoſo, y Obiſpo. Hallabaſe deſde el año de 1550. en que ſe dió principio à ſu fabrica, tan atraſada, y retardada ſu proſecucion, que caſi ſe juzgaba comunmente por impoſible el concluirla. Siendo comun proverbio en el Obiſpado de la Puebla, por ventura inventado con aluſion á los malos pagadores: *Yo pagarè quando ſe acabe la obra de la Catedral*; ſeñalando eſta como por condicion ſin eſperanza de verificarſe. Puſoſe la primera piedra fundamental en el Reynado glorioſo del invictiſsimo Emperador Carlos V. que con aquella grandeza de animo, de que le enriqueciò el Cielo, dotò à eſta Santa Igleſia de las grueſiſsimas rentas que hoy poſee. El empezar el edificio, y abrir ſus cimientos, ſe debiò á la ſolicitud de Don Fr. Julian Garcès, de la Orden de Santo Domingo, Varon conſumado en virtud, y letras, à quien vul-

vulgarmente llamaron en las Indias el Obiſpo Carolino, por haberle preſentado para aquella Igleſia el Emperador Carlos, cuyo vaſallo fue, nacido en el Reyno de Aragon, no ſin miſterio, para que el Templo que tuvo principio por la mano de un Prelado Aragonès, llegaſſe à recibir la ultima mano de ſu perfeccion, y maravilla, por el deſvelo de otro de la miſma Patria, è igual, ó ſuperior à èl en virtud, y letras.

3 Deſde el año de 550. haſta el de 640. que entró á ocupar la Silla de la Igleſia de la Puebla ſu Paſtor vigilantiſsimo Don Juan, no habia crecido mas ſu fabrica, que haſta la mirad de los pilares; y los muros, y paredes exteriores aún no llegaban à las corniſas, con que les faltaba mucho que ſubir, para ir dando movimiento, y vuelta à las bobedas, y eſto en todas las cinco Naves de que ſe compone la Arquitectura del Templo. En el año de diez y ocho cesò la obra totalmente, por hallarſe exhauſto, y apurado el caudal, ſiendo tanto lo que ſe habia conſumido para ponerla, y dejarla en aquel eſtado tan imperfecto, que comunmente le llamaban el Templo de Plata: dando à entender, que era tan exceſsiva la ſuma, reſpecto de lo edificado, que ſe pudiera haber hecho de plata con las cantidades que ſe habian aplicado para ſu ereccion: conſiſtiendo de ordinario en la mala adminiſtracion eſte deſperdicio, pues conſumen mas las manos por donde paſan, que los materiales que permanecen.

4 Halló tan atraſado el edificio el nuevo Prelado, quando tomò la poſeſion, y ſin dilatarlo empezò á aplicar ſu deſvelo en concluir una obra de tanto lucimiento para el culto Divino, egecutando en eſto igualmente ſu inclinacion á ſolicitar todo lo que podia ſer de mayor reſplandor de nueſtra Religion Carolica, y obedeciendo el orden del Rey N. S. que por ſu Cedula deſpachada en diez y nueve de Enero de 1640. le encargò particulariſsimamente, que atendieſſe, y aſsiſtieſſe á promover la fabrica, cuidado que publica el zelo que arde en ſu religioſiſsimo pecho; pues en medio de las mayores fatigas del gobierno, ſabe hacer lugar á tan piadoſas atenciones, ſin que embarace la diſtancia los aciertos de ſu providencia: con que recibiendo calor el eſpiritu del Obiſpo de la actividad ſoberana del Monarca, y concurriendo ſu magnificiencia Real, y los ſocorros liberales de ſu Conſejo de las Indias, deſde el año de 40. ſe fue trabajando incenſantemente con tal continuacion, y numero de Artifices, y Oficiales, que en menos de nueve años ſe viò acabado en toda ſu perfeccion, y adornos exteriores, è interiores un Templo el ma-

mayor, y mas ſumptuoſo de todos los que haſta ahora ſe conocen en la America, y que ſin encarecimiento compite con los mas iluſtres, y celebrados de Europa, como lo deponen uniformemente quantos le han viſto; pues concurren en èl para conſtituirle á todas luces Real, y Mageſtuoſo, tantas coſas dignas de admiracion, y alabanza: el acierto de la Arquitectura de que ſe compone: el primor de la eſcultura, y pintura que le adorna: la eminencia del celebrado, è inſigne retablo que le hermoſea, cuya altura de mas de cien pies ſe ſuſtenta ſobre colunas de finiſsimo, y traſparente jaſpe de labor Salomonica, por imitar las que tenian en pie aquel antiguo Templo, embidia de la Gentilidad, y maravilla del Orbe. No ſiendo la menor en eſte el haberſe concluido en nueve años, habiendo ciento que ſe comenzò, y veinte que eſtaba ſuſpendido, hallandole eſte Prelado à menos de la mitad: aſsiſtiendo èl por ſu perſona à la fabrica, como ſi no tuvieſſe otro cuidado, y ocupacion, cargando al miſmo tiempo ſobre ſus hombros forzoſamente tantos, por la diverſidad de los miniſterios, que cada uno pedia un talento muy capaz deſocupado; y concurriendo las mas ſemanas à la obra un numero de Oficiales, y Maeſtros tan exceſivo, que paſaba de mil y quinientos, los quales todos los Sabados percibian ſus jornales con grande puntualidad. Sin que el Obiſpo, por premio de tan ſeñalado ſervicio, hecho á Dios, y á ſu Igleſia, pidieſſe à ſu Cabildo, ſino ſolos ſiete pies de tierra para diſponer ſu ſepultura, en el miſmo ſuelo, y en la parte mas inferior, cerca de la puerta que mira al traſcoro: y ni alli quiſo poner ſus Armas, ni Apellido, con ſerle permitido eſto á qualquier perſona vulgar.

6 Ni es la menor admiracion, y que ſobrepuja à la brevedad con que llegò à ſu termino perfecto eſte edificio, el que en tiempos tan neceſsitados pudieſſen recogerſe para concluirle quatrocientos mil peſos, ſin que de las Areas Reales ſe ſacaſſen diez mil en todos los nueve años; habiendoſe antes extrahido de ellas muy conſiderables ſumas con eſte pretexto, y con el poco fruto, que haſta que puſo la mano el nuevo Superintendente, ſe reconociò: en que tuvo la mayor parte el egemplo, y vigilancia del Prelado, pues el miſmo dia que tomò la poſeſion, diò de limoſna para la fábrica quince mil peſos: con que viendo ſu fervor en perficionar eſte Santuario, no habia ninguno que no esforzaſſe ſu caudal para ſocorrerle, haciendo con ſanta emulacion copioſiſsimas limoſnas, y repartimientos, aun los que tenian menos poſibilidad para logtar, y gozar lo que habia tantos años que daba torcedor à la eſperan-

vulgarmente llamaron en las Indias el Obiſpo Carolino, por haberle preſentado para aquella Igleſia el Emperador Carlos, cuyo vaſallo fue, nacido en el Reyno de Aragon, no ſin miſtetio, para que el Templo que tuvo principio por la mano de un Prelado Aragonès, llegaſſe à recibit la ultima mano de ſu perfeccion, y maravilla, por el deſvelo de otro de la miſma Patria, è igual, ó ſuperior à èl en virtud, y letras.

3 Deſde el año de 550. haſta el de 640. que enrtó á ocupat la Silla de la Igleſia de la Puebla ſu Paſtot vigilantiſsimo Don Juan, no habia crecido mas ſu fabrica, que haſta la mitad de los pilares; y los muros, y patedes exteriores aún no llegaban à las cotniſas, con que les faltaba mucho que ſubir, para ir dando movimiento, y vuelta à las bobedas, y eſto en todas las cinco Naves de que ſe compone la Atquitectuta del Templo. En el año de diez y ocho cesò la obta totalmente, por hallarſe exhauſto, y apurado el caudal, ſiendo tanto lo que ſe habia conſumido para ponerla, y dejarla en aquel eſtado tan imperfecto, que comunmente le llamaban el Templo de Plata: dando à entender, que eta tan exceſsiva la ſuma, reſpecto de lo edificado, que ſe pudiera haber hecho de plata con las cantidades que ſe habian aplicado para ſu ereccion: conſiſtiendo de ordinatio en la mala adminiſtracion eſte deſperdicio, pues conſumen mas las manos por donde paſan, que los materiales que petmanecen.

4 Halló tan atraſado el edificio el nuevo Prelado, quando tomò la poſeſion, y ſin dilatarlo empezò á aplicar ſu deſvelo en concluir una obra de tanto lucimiento para el culto Divino, egecutando en eſto igualmente ſu inclinacion á ſolicitar todo lo que podia ſer de mayor reſplandor de nueſtta Religion Catolica, y obedeciendo el orden del Rey N. S. que por ſu Cedula deſpachada en diez y nueve de Eneto de 1640. le encatgò particulariſsimamente, que atendieſſe, y aſsiſtieſſe á promover la fabrica, cuidado que publíca el zelo que arde en ſu religioſiſsimo pecho; pues en medio de las mayores fatigas del gobierno, ſabe hacer lugar á tan piadoſas atenciones, ſin que embatace la diſtancia los aciertos de ſu providencia: con que recibiendo calor el eſpiritu del Obiſpo de la actividad ſobetana del Monarca, y concutriendo ſu magnificiencia Real, y los ſocorros liberales de ſu Conſejo de las Indias, deſde el año de 40. ſe fue trabajando incenſantemente con tal continuacion, y numero de Artifices, y Oficiales, que en menos de nueve años ſe viò acabado en toda ſu perfeccion, y adornos exteriores, è interiores un Templo el ma-

mayor, y mas ſumptuoſo de todos los que haſta ahora ſe conocen en la America, y que ſin encarecimiento compite con los mas iluſtres, y celebrados de Europa, como lo deponen uniformemente quantos le han viſto; pues concurren en èl para conſtituirle á todas luces Real, y Mageſtuoſo, tantas coſas dignas de admiracion, y alabanza: el acierto de la Arquitectura de que ſe compone: el primor de la eſculrura, y pintura que le adorna: la eminencia del celebrado, è inſigne retablo que le hermoſea, cuya altura de mas de cien pies ſe ſuſtenta ſobre colunas de finiſsimo, y traſparente jaſpe de labor Salomonica, por imitar las que tenian en pie aquel antiguo Templo, embidia de la Gentilidad, y maravilla del Orbe. No ſiendo la menor en eſte el haberſe concluido en nueve años, habiendo ciento que ſe comenzò, y veinte que eſtaba ſuſpendido, hallandole eſte Prelado à menos de la mitad: aſsiſtiendo èl por ſu perſona à la fabrica, como ſi no tuvieſſe otro cuidado, y ocupacion, cargando al miſmo tiempo ſobre ſus hombros forzoſamente tantos, por la diverſidad de los miniſterios, que cada uno pedia un talento muy capaz deſocupado; y concurriendo las mas ſemanas à la obra un numero de Oficiales, y Maeſtros tan exceſivo, que paſaba de mil y quinientos, los quales todos los Sabados percibian ſus jornales con grande puntualidad. Sin que el Obiſpo, por premio de tan ſeñalado ſervicio, hecho á Dios, y á ſu Igleſia, pidieſſe à ſu Cabildo, ſino ſolos ſiete pies de tierra para diſponer ſu ſepultura, en el miſmo ſuelo, y en la parte mas inferior, cerca de la puerta que mira al traſcoro: y ni alli quiſo poner ſus Armas, ni Apellido, con ſerle permitido eſto á qualquier perſona vulgar.

6 Ni es la menor admiracion, y que ſobrepuja à la brevedad con que llegò à ſu rermino perfecto eſte edificio, el que en tiempos tan neceſitados pudieſſen recogerſe para concluirle quatrocientos mil peſos, ſin que de las Arcas Reales ſe ſacaſſen diez mil en todos los nueve años; habiendoſe antes extrahido de ellas muy conſiderables ſumas con eſte pretexto, y con el poco fruto, que haſta que puſo la mano el nuevo Superintendente, ſe reconociò: en que tuvo la mayor parte el egemplo, y vigilancia del Prelado, pues el miſmo dia que tomò la poſeſion, diò de limoſna para la fábrica quince mil peſos: con que viendo ſu fervor en perficionar eſte Santuario, no habia ninguno que no esforzaſſe ſu caudal para ſocorrerle, haciendo con ſanta emulacion copioſiſsimas limoſnas, y repartimientos, aun los que tenian menos poſibilidad para lograr, y gozar lo que habia tantos años que daba torcedor à la eſperan-

za con la dilacion: premiando Dios eſtos ſocorros afectuoſos, con que caſi todos los que ſe ſeñalaron mas en adelantar eſta fábrica, la vieron concluida, y gozaron el dia ſolemniſsimo de ſu Conſagracion, que ſin duda fue de los mayores, y mas lucidos que ſe ha viſto en funcion tan ſagrada.

7 Bien ſe dejan conſiderar las prevenciones que ſerian neceſarias para una accion de tantos requiſitos, y mas queriendo que todo eſtuvieſſe antes cabalmente cumplido, ſin que deſde lo mayor, haſta lo menor, ſe reconocieſſe algun defecto en una Catedral tan ſuntuoſa, quando aún en las menores Igleſias no parece poſible conſeguir la perfeccion en eſte grado para ſu primera eſtrena; pero de todo cuidaba igualmente el Prelado vigilantiſsimo, que en el dia de ſus Eſpirituales Deſpoſorios, no ſufria que en la hermoſura de ſu Eſpoſa ſe vinieſſe à los ojos la menor falta. Para ſolar la Igleſia, como es tan capàz, ſe habia conſumido, no ſolo quanto ladrillo tenía la Ciudad, ſino el de todos ſus contornos, de manera, que ni uno ſe hallaba, ſi no ſe daba tiempo para labrarle de nuevo. Llegò à faltar para el ſolado de una Capilla, y caſi eſtaban dererminados los que la tenian por ſu cuenta á que ſe quedaſſe aſsi, y paſaſſe el dia de la Conſagracion, haſta que ſe labraſſen deſpues. Supolo el Obiſpo, y con gran fervor, y reſolucion, dijo: „No ha de quedar en la Igleſia por ladrillo eſta im„perfeccion: ſi no ſe halla en la Ciudad, le hay en mi caſa: vayan „à deſenladrillar de ella todo lo que fuere neceſario para la Capi„lla, que tal, y tal ſala tiene buen ladrillo, y eſtará mas bien em„pleado, y aſſentado en la Igleſia, que en mi habitacion, quanto „và de ſer morada para Dios, ò abrigo de un viliſsimo guſano: „ porque el Palacio de un Obiſpo ſin ſuelo, ni tejado, parecerà me„jor lo que debe ſer, que es cabaña de un pobre Paſtòr.

8 Pueſto todo en la perfeccion deſeada, ſe ſeñalò el dia de la Conſagracion, con las ceremonias, y ritos que el Ceremonial ordena, que fue Domingo diez y ocho de Abril del año de ſeiſcientos y quarenta y nueve, precediendo el dia antecedente ayuno univerſal, ſegun lo diſponen las reglas Eccleſiaſticas: el qual ſe intimò por medio de un Edicto, en que ſe referian las inſtancias que ambos Cabildos, el Clero, y el Pueblo habian hecho con ſu Obiſpo, para que ſolemnemente les conſagraſſe el Templo: y que con eſta diſpoſicion de mortificacion, y penitencia pùblica, ſe obligaſſe Dios á admitir por morada material de aquella Mageſtad, que no cabe en Cielos, ni en Tierra, ſiendo èl ſolamente capàz de sì miſ-

mo

mo, la Casa que se le habia labrado. No se contentò el prudentisimo Prelado con esta diligencia, y como otro Salomon, para la Dedicacion de aquel Templo, que fue maravilla del mundo, y que ultimamente paró en ser estrago de su poder, previno todos los terminos de su Obispado á esperar tan dichoso dia con una Carta Pastoral, en cuya composicion tuvo singularisimo espiritu, y particular gracia en persuadir, y mover por medio de ella, como se reconoce en tantas como corren impresas, con utilidad, y consuelo comun; en la qual ponderaba con tanta viveza, como verdad, las gracias, y beneficios que Dios dispensa en las Iglesias consagradas á su Religion y Culto, pues son la Silla, y Trono donde dà audiencia à nuestras necesidades, y despacha con benignidad nuestras sùplicas: quan antiguo es el uso de consagrarlas, pues en sombra tuvo principio desde aquella piedra que levantó Jacob, y la bañó de aceyte: que las piedras inanimadas, á fuerza de la virtud espiritual que reciben con la Consagracion, se elevan á tan alta esfera, que mueven à devocion, y culto celestial, si no le impide nuestra tibieza; pues aunque no son sugetos capaces de que se les comunique la gracia, pero el consagrarlas, y ungirlas, las proporciona con los obsequios que por medio de la religion en ellas se ofrecen: percibiendo los hombres de estas ceremonias sagradas con que las Iglesias se destinan al culto verdadero de Dios, un jugo afectuoso que los dispone, y habilita para el egercicio de las cosas Divinas con mas suave facilidad: la reverencia y respeto con que se deben tratar, infundiendo miedo pavoroso el entrar en ellas, no desatencion; porque el faltar à su decoro profanandolas, es de las cosas que Dios mas siente, haciendole ausentar estas irreverencias: que el edificarlas, adornarlas, y ungirlas, no es tanto porque Dios necesite de estas ceremonias, pues su Soberanía no depende de nuestros rendimientos, y es Dios, y Señor de todo lo criado y por criar, sin que nosotros se lo llamemos; quanto porque en los Templos que se le dedican, labra nuestros corazones, y los dispone, y desocupa de todos los afectos humanos, para que con este desembarazo lleguen á ser Templos vivos de su Divina Gracia, que es la habitacion que Dios busca.

9 Consagròse la Iglesia el dia señalado, sin que faltasse circunstancia alguna de lucimiento, y concurso; pues de todo el Obispado, y de toda la Nueva-España vinieron convocados à porfia Nobles y Plebeyos, ricos y pobres, à hacer festivo con las galas, y con el numero el mayor dia que desde su conquista, y erec-

cion habia visto aquella populosa, y opulenta Ciudad; porque en aquellos Reynos no se celebró hasta entonces acto de igual espectacion, y solemnidad, siendo esta la primera Consagracion de Catedral que aplaudieron aquellas poderosas Provincias. Diòse la vocacion del Templo á Dios, á quien en primer lugar se le debe todo, y despues á su Santissima, y Purissima Madre, con el titulo especial de la Concepcion sin mancha en el primer instante de su ser: misterio de quien fue devotissimo, y en quien discurria con grandissima ternura y acierto, habiendo escrito algunos memoriales y papeles sobre este punto, tan ajustados á la dificultad y materia teologica que encierra, que dieron bien que admirar à los mayores Teologos que los vieron; tan bien razonados, y discretos, que en quanto à estas dos calidades confesaban ingenuamente todos, que ninguno podria escribirlos con ventaja.

10 Despues de concluida la Consagracion, desde su sitial hizo una platica al Pueblo numerosissimo que habia concurrido, la qual contenia diferentes puntos, y de gran utilidad todos, discurridos con mucha doctrina, y expresados con ternissimo afecto. Ponderò la importancia, y provecho de los sagrados ritos y ceremonias Eclesiasticas, y la antiguedad con que se hallaban practicados, è introducidos: la dignidad, y excelencia de las Iglesias de la Religion Catolica, pues solo en ellas se ofrece la verdadera Victima en el Cotdero inmaculado Jesu-Christo, que se sacrificò en la Ara de la Cruz para rescatar nuestra servidumbre, y dár à su Eterno Padre la satisfaccion por nuestras deudas: quanto premia Dios la reverencia que se les dà, y quan inexorable castiga los descuidos con que se ofenden: el respeto que se debe à los Sacerdotes, y Ministros de la Iglesia, como à Pastores de las Almas, y Tesoreros de los beneficios divinos, y riquezas celestiales: el amor que los Eclesiasticos han de tener á los seculares, como á ovejas encomendadas à su vigilancia, por cuyo cuidado corre su aprovechamiento, admitiendoles en los Templos con mucha benevolencia, y dispensandoles en ellos los alimentos, y pan de los hijos regalados, que son las gracias que Dios encamina á los seglares por las manos de los Sacerdotes: la puntualidad, y gusto con que se han de pagar los diezmos, y primicias á la Iglesia, pues el Señor de todo, y cuya Providencia paternal nos lo dà todo, reservò esta pequeña porcion para el lucimiento de su culto, y sustento de sus Ministros, y de sus pobres, que tienen el mayor, y mas legitimo derecho à las rentas eclesiasticas, que se componen de primicias, y diez-

mos:

mos: ſiendo eſta paga un reconocimiento natural de ſu univerſal dominio, que de lo miſmo que dá, quiere dár á entender que recibe, para verter ſobre noſotros los beneficios à manos mas llenas: y ultimamente certò con la obligacion en que ſe hallaban Eccleſiaſticos, y Seculares à los Catolicíſsimos Reyes de Eſpaña, y Monarcas abſolutos de la America; Patrones de tan ſanto, y Real Templo, por la liberalidad, y magnificencia con que habian promovido, y ayudado la concluſion de tan inſigne fabrica, rogando continuamente á Dios por los ſuceſos felicíſsimos de ſus Coronas.

11 Luego que acabò la platica, aplaudida de tan inumerable concurſo, mas con lagrimas de ternura, que con elogios de encarecimiento, ſe leyeron en voz alta los Decretos del Santo Concilio de Trento, que tratan de la Inmunidad de las Igleſias, conſervacion de ſus bienes, y debida paga de los diezmos, por ſer eſto lo que haſta el ultimo aliento defendió zeloſiſsimo. En leyendolos, ſe hizo el reconocimiento al Real Patronato por parte de la Igleſia, el qual recibiò el Gobernador con accion de gracias, y en teſtimonio de èl, en nombre del Obiſpo, y del Cabildo ſe mandò forjar una llave de oro, en que eſtaban gravadas las Armas de ſu Mageſtad, y ſe remitiò à ſu Real mano con la flota del año de 49. en ſeñal del reconocimiento que le protestaba la Igleſia, como à ſu unico Patron, y Dueño. Eſta llave con una ſalvilla de oro la trajo èl miſmo quando volviò á Eſpaña, y la puſo con el debido rendimiento en las manos del Rey nueſtro Señor, que con ſu entrañable devocion ſe la dedicò á la Mageſtad Sobetana de nueſtra Señora de Atocha, Parrona de ſu Corte, y Silla Real de Madrid. Y en habiendo hecho todas las demás advertencias al Clero, y Pueblo, que el Pontifical Romano manda que haga el Prelado en ſemejantes funciones, ſe diò fin á eſte acto ſolemniſsimo, y deſde las Viſperas del miſmo Domingo tomó principio el Octavario, y colocacion del Santiſsimo en ſu Templo, con tantas fieſtas, y demoſtraciones de alegria, que de ſu relacion, y de todas ſus circunſtancias ſe compuſo un libro particular, á que ſe remite la curioſidad de quien quiſiere ſaberlo con mayor individuacion.

12 Aunque fue tanto lo que obrò nueſtro Prelado en la fabrica material de ſu Igleſia, no fue menos lo que diſpuſo para ſu ſervicio, y aſsiſtencia, y juntamente para la educacion, y aprovechamiento de los ſugetos pobres del Obiſpado, que de eſtos Seminarios han ſalido ventajoſiſsimos para todos los miniſterios. Fundó, á pocos mas de diez paſos de diſtancia de la Catedral, un Colegio, dedi-

dicado á los glorioſos Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, de quien fue devoto con entrañable tetnuta, para que los Colegiales, que en èl ſe crian, ſirvan la Igleſia, atiendan à ſu mayor culto, y adotno; y los Divinos Oficios rengan mayot copia, y numero de Miniſtros que los autoricen. Dotò eſte Colegio en doce mil peſos de renta, y honròle con el titulo de Real, conſiguiendo de ſu Mageſtad el renombte, y confirmandole por ſu Santidad. En ſu fachada, que es hermoſiſsima, y de muy limpia, y acertada Arquitectura, eſtà un Eſcudo de piedta pulidiſsima, en quien ſe reſpetan, formadas de dieſtriſsimo cincél, las Atmas Reales, y debajo de ellas ſe lee eſta inſcripcion:

REGALE HOC COLLEGIVM
SSMO PETRO APOSTOLORVM PRINCIPI DICATVM.
IVSSV POTENTISSIMI REGIS PHILLIPPI IV.
ET CLAVVM VNIVERSALIS ECCLESIÆ TENENTE.
INNOCENCIO X. PONTIFICE MAXIMO;
EX DECRETO SANCTI CONCILII TRIDENTINI
EREXIT, CONSTRVXIT, ET CATHEDRIS DIVERSARVM
FACVLTATVM AMPLIFICAVIT:
D. D. JOANNES A PALAFOX
ET MENDOZA,
EPISCOPVS ANGELOPOLITANVS.
REGIVS SVPREMI INDIARVM SENATVS
CONSILIARIVS.
ANNO DOMINI M.DC.IL.

13 Suſtentanſe en èl, leyendo á ſus horas ſeñaladas, quatro Maeſtros de Gramarica, y Retorica, dos de Filoſofia, y quatro de Teología, con eſtipendio de ttecientos, y de docienros peſos, rodos en ſus Generales diſtintos, y capaces de muchos oyentes. Pata el mayor aliento, y fervot de los Eſtudios, y Lerras, puſo en eſte Colegio, y le heredò de ſu Libreria ſelectiſsima, y copioſiſsima, pues conſtarìa de mas de ſeis mil cuerpos de Libros de todas ciencias, y facultades. Inſtiruyò, á mas de las referidas, otra Catedra de la Lengua Megicana: acuetdo impottantiſsimo para el Cateciſmo,

y

y enſeñanza de los Indios, pues con aprender la juventud eſta lengua perfectamente ſe crian Miniſtros capaces de obtener los Curatos, y adminiſtrar los Sacramentos, á los que no entienden otro Idioma, que el natural barbaro en que nacieron. Con eſte fin principalmente erigiò el Colegio el Prelado, zeloſiſsimo del mayor bien de las almas, y en él ſolamente entran hijos de Padres de conocida, y nororia limpieza, y nobleza, á ritulo de lenguas, como ſon Miſteca, Toronaca, Chocha, Otomi, y Megicana, los quales tienen obligacion de acudir los Domingos, las Viſperas, y los dias feſtivos á la Igleſia con ſobrepellices, aſsiſtiendo à los Divinos Oficios, y Miſas, dando con eſto grande edificacion al Pueblo, è inſtruyendoſe junramente en las ceremonias, y ritos Eccleſiaſticos, que deſpues han de practicar. A mas de la fundacion del nuevo Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, amplió, y enriqueciò el antiguo que habia de San Juan, haciendole con eſto capàz de recibir, y ſuſtentar mayor numero de Colegiales, pues ſon de ordinario mas de quarenta los que ſe reparten entre los dos: con que no es mucho que vinieſſe ran empeñado, quien en tan poco tiempo dejò hecho tanto en las Indias, y que fueſſen ran limitados, y cortos los ſocorros que hizo á ſus parientes, el que no reconociа mas parenteſco que el eſpiritual de ſu Eſpoſa.

CAPITULO XII.

EL ACCIDENTE QUE SOBREVINO A LA ULTIMA mano con que ſellò la fabrica ſuntuoſa de la Catedral.

LA vida miſerable en que reſpiramos, ſi no ſe dice con mayor propiedad en que gemimos, no admite apariencia de felicidad ſin contrapeſo, gloria ſin contraſte, ni guſto ſin deſazon. Derramaſe la amargura de las hieles ran generalmente en todos los ſuceſos de la comunicacion humana, y ſu trato tan de continuo ſe mezcla de ſobreſaltos, y ſuſtos, que ſolo han acertado á aſſegurar ſu inconſtancia, y templar ſus ſinſabores, los que ningun accidente de buen color, y hermoſura han recibido por los ojos ſin ſoſpecha, ni dado entrada en el corazon, ſin el reſguardo de haber inrroducido primero la cautela de quan apriſa puede mudar ſemblante; porque en eſte teatro tra-

trágico de nueſtras acciones, lo que dura, es la penalidad, y lo que ſe deſvanece, y paſa como ſombra, es el contento.

2 No parece que para el anhelo, y viveza de eſte Miniſtro, y Prelado podia haber coſa de igual conſuelo al vèr concluida con toda perfeccion, y magnificencia obra tan del ſervicio, y culto de Dios, y tan conforme al animo religioſiſsimo de ſu Rey, como la de ſu Igleſia Catedral, en que èl conſumiò la mayor parte de ſus rentas Epiſcopales; pero ſin perder de viſta el ſocorro de los pobres cuyas eran, dandolas con eſtos empleos de todas maneras à mas crecidos logros; pues no habiendo ſalido de las Arcas Reales diez mil peſos en todos los nueve años, ſiendo los gaſtados cerca de quatrocientos mil, bien ſe conoce, ſi para eſte fin tan glorioſo podria llamarſe milagroſa la multiplicacion: porque todos los medios que ſe aplicaron, fueron ſuaves, y voluntarios, ninguno violento, ò duro, ſin que el mas ligero apremio gravaſſe, ó deſacomodaſſe à los Indios, cuyas vejaciones procurò remediar, è impedir por tantos caminos, aunque tan à ſu coſta; venciendo la principal dificultad, que conſiſte en el tiempo, que ni ſiempre un animo, que excede en la viveza, ſe ajuſta à medirſe con èl, por pedir muchas veces lo que ſe egecuta mas riempo; pero con ſu aſsiſtencia incanſable, y la actividad de ſu zelo, por horas crecia, y ſe deſcollaba el edificio, que por años tan dilatados tuvo ocultos debajo de tierra los exceſivos gaſtos de los cimienros, y caſi deſmayadas, y rendidas las eſperanzas de que ſe pudieſſe proſeguir, y terminar: ſiendo eſte el unico retorno, y regocijo de los que para obra tan heroyca ofrecieron limoſnas tan liberales.

3 Los que no pueden encontrar vicios, ó delitos con cuerpo, que calumniar en los que perſiguen y aborrecen, los buſcan aëreos, y fantaſticos, haciendo achaques de imaginacion, los que carecen de conſiſtencia. Los defectos eſpirituales, que paſan en los retretes del animo, no pueden tener oculares los teſtigos, con que no es tan facil el convencerlos, como los que ſe reducen á la eſfera corporal. El ſer deſtemplado, y gloton, no puede encubrirſe, porque es materia de que juzgan los ojos. El ſer codicioſo, y avariento, tambien es pecado con bulto; porque le hace lo que ſe oculta, y ſe guarda: y ſe diſimula con dificultad eſte Idolo, que avaſalla, y tiraniza indignamente el corazon humano, capáz de mas eſtimables teſoros. La ſenſualidad es contagio, que como prende en los ſentidos, ellos baſtan para huirle, y abominarle, y con ellos eſcarmienta del eſtrago miſerable que ocaſiona. No

era

era facil, que los emulos de eſte Prelado armaſſen las calumnias por el lado de los vicios que ſe ſeñalan en el cuerpo, y le afean, enrorpecen, y amancillan; porque le trahía muy ſujeto á las leyes del eſpiritu, y muy mortificado en el arrojo de ſus paſiones, guardando en todo lo que le derriba, y le rinde tal moderacion, que paſaba á rigor, y auſteridad. Y aſsi ſe entrometian en la juriſdicion de lo ſecreto, reſervada á ſolo Dios, notandole de ſoberbio, y vano, y amigo de ſobreſalir, y mandar: y que las acciones que en lo exterior parecian virtuoſas, y honeſtas, las viciaba, y torcia, ladeandolas al fin caduco, y perecedero de ſu gloria propia.

4 Todo fue al contrario, deſde que la luz verdadera le abriò los ojos, y guió los paſos, y la hermoſura de la Eterna Sabiduria le ganó el corazon; porque en nada ſe mirò, ò buſcó á sì miſmo, poſponiendo todas ſus conveniencias, y atenciones al ſervicio de Dios, y de ſu Rey, regulando ſus medras, y aumentos con la utilidad de ſus progimos, y dando en todo el primer lugar á la razon, à la verdad, y à la juſticia; con que tenìa muy deſterrados de ſu trato, y comunicacion, el interès, la adulacion, y la liſonja. Para coronar por los dos lados el mageſtuoſo retablo del Altar mayor, que llaman de los Reyes, y proteſtar el Real Patronato de la Catedral, que con ranta felicidad habia concluído, mandò labrar de madera dos Eſcudos grandes de talla, enſamblage, y eſcultura muy primoroſa, y proporcionados ſegun las reglas que dicta la perſpectiva, con la altura donde habian de colocarſe, que es de mas de noventa pies. Porque los Eſcudos pudieſſen gozarſe, y diſtinguirſe mejor en tanta diſtancia, determinò que ſe formaſſen aquartelados, introduciendo en ſus quarteles, ó compartimientos quatro Reynos, ó tres los mas principales que incluyen las coronas de Eſpaña, ſignificados en ſus armas con diferentes reſpetos: pues ſi los Eſcudos huvieſſen de abrazar, y comprehender todos los Reynos, y Señoríos de ſu Mageſtad, como era forzoſo para entrar, y hacerſe lugar en ellos, quedaban á la viſta caſi imperceptibles. Los Reynos que ſe aquarrelaron, guardando entre ellos la precedencia aſſentada, è inalterable, y la diferencia de los coloridos, fueron los de Caſtilla, y Leon, Aragon, y Navarra, ſegun el miſmo Obiſpo declarò deſpues, aunque en mas ſevéro, y legitimo juicio, y por ventura, en el de los Aragoneſes, el Reyno de Aragon eſtaba en ellos expreſado por dos derechos diferentes, uno el mas antiguo, y otro mas moderno, como ſe convencerà con mayor numero de teſtigos, y teſtimonios. A los Eſcudos los timbra-

ba la Corona Imperial de la Auguſtiſsima Caſa de Auſtria, orlandolos el Collar de oro, compueſto de eslabones, y pedernales, de quien pende la Piel, ò Vellocino, mas miſterioſo, y ſagrado que el de Colcos, como inſignia principal de las dos Borgoñas, y de las de los Eſtados de Flandes, Caballerìa que inſtituyó Felipe, Duque de Borgoña, llamado el Bueno, por los años de 1426.

5 Por Caſtilla ſe ponía en ambos eſcudos, en primero, y mejor lugar el Caſtillo de oro en campo colorado, que no ſon dos, ſino uno, por ſer eſte Caſtillo ſolo las Armas del Rey Brigo, de quien le heredaron losCondes deCaſtilla,y de ellos losReyes ſus ſuceſores. En el quartel opueſto, ò encontrado, que ſiempre ſigue las leyes de la precedencia, eſtaba colocado el Leon rojo, en campo de plata, en pie con las manos levantadas, rapante, y formidable, abiertas las preſas, y deſembaynadas las garras, armas antiguas de los Reyes Godos, de quien las continuò Pelayo, immortal deſcendiente ſuyo, y reſtaurador glorioſo de Eſpaña; las quales ſe atribuyeron propiamente al Reyno de Leon, ó por haber ſido eſte Reyno la primera conquiſta de eſte invicto Hèroe, ó por la corrupcion del vocablo, ſi ya no ignorancia de los antiguos, que entendieron que la Ciudad de Leon, Cabeza del Reyno, y que le dà nombre, ſe llamò aſsi por el Leon de las Armas. En la tercera diviſion, ó compartimiento, ſe colocaron las quatro barras del Reyno de Aragon, de color rojo, ò de ſangre, cuyo origen fue, aſſenrar el Emperador Carlos Calvo los quatro dedos de la mano derecha enſangrentados en el Pabès,ò Eſcudo de oro del Conde de Barcelona,y correrle con eſta tinta roja de alto à bajo, formando las quatro Barras, ò Baſtones, que permanecieron por Armas del Principado de Caraluña, y de èl ſe comunicaron al Reyno de Aragon por medio del caſamiento del Principe Don Ramon Berenguer con la Reyna propietaria de Aragon Doña Pretonila, à cuya Corona, como el Principe incorporò la Batonia, agregò tambien las Armas, con el mejor lugar, y precedencia; ſi bien eſto, no parece que lo aſientan algunos Hiſtoriadores modernos, como ſe verá. En el quarto, y ultimo ſitio, pata denotar el Reyno de Navarra, ſe introdugeron las Armas que llaman de Sobrarve, y conſtan de una Encina, ó Robre muy copado, y verde en campo de oro, ſobre cuya copa, ò cumbre ſe apareció una Cruz roja al primer Rey, y Fundador de las Coronas de Aragon, y Navarra Don Garci Gimenez, por los años de 724. caſi en los primeros paſos de la reſtauracion de Eſpaña, en que tuvo tanta parte eſte

eſ-

eſclarecido Rey, dandole el Cielo en eſta ſagrada prenda la mayor ſeguridad de la vitoria que obtuvo de los Moros, como á otro Conſtantino.

6 Como eſtos Eſcudos ſe formaban con el deſignio de coronar, y acompañar aquel grande, y mageſtuoſo retablo, en la diviſion, y aſsiento de ſus quarteles no ſe obſervaron los angulos de las paredes, ſegun la coſtumbre ordinaria, ſino la cercania, y proximidad del miſmo retablo, à quien hacian compañia, y ſervian de adorno. Remata el retablo por la parte de enmedio, por donde cierra con el medio punto de la bobeda, ò techumbre, con una hiſtoria de la Aſuncion de la Reyna de los Angeles, ò de la que propiamente llaman ſu Coronacion, en que concurren las tres Divinas Perſonas al acto de mayor ſolemnidad que vieron los Cielos, ſirviendo de mote aquellas palabras de los Cantares: *Venid Amiga mia: Veni Amica mea*; llamandola con eſtas voces regaladas á recibir la corona de los mayores meritos que cupieron en pura criatura. Los dos Eſcudos Reales ſe puſieron à los dos lados, algo mas bajos, ſegun la proporcion de la arquitectura, aſſentados ſobre ſus pilaſtras, y macizos, recibiendolos en medio dos Angeles de eſcultura, con palmas en las manos, aludiendo al triunfo de ſu Reyna, y juntamente pronoſticando victorias, y felicidades à nueſtro Rey. En conſequencia pues, de que los Eſcudos miraban al retablo, y à ſus dos manos, ó lados, y no à los Angulos de las paredes, ſu diſtribucion fue, que los caſtillos por ambos lados pegaban con el retablo, y por los miſmos quedaban las barras de Aragon mirando á las paredes: los Leones correſpondian à los caſtillos, y conſiguientemente al retablo, obſervando los preceptos de Armería, ſin volverle las eſpaldas, como forzoſamente ſucede en otra diferente colocacion, en los Eſcudos que llaman de mano derecha: y el arbol miſterioſo de Sobrarve, fecundo con el fruto ſaludable de la Cruz, debajo de los caſtillos, rocando tambien inmediaramente al retablo. Labrabanſe eſtos Eſcudos en una pieza de la Igleſia Caredral, que ſervia de obrador, conforme á la diſpoſicion, y colocacion que el Obiſpo habia ideado; y un dia que ſe paſeaba por ella con dos Caballeros de la Ciudad, confiriendo otros negocios diferentes, como de repente interrumpiò la converſacion, y eſtando el Artifice actualmente trabajando, les dijo: *Vèn V. mls. eſtos Eſcudos? pues han de dàr mucho en que entender*; y ſin añadir mas, volviò á continuat ſu platica, y diſcurrir en la materia que ſe trataba antecedentemente. Los Caballeros no

hicieron entonces concepto, ni de las armas, ni de ſu diſpoſicion, ni del motivo con que lo decia el Obiſpo; pero el tiempo, y el ſuceſo verificaron la luz de la previſion.

7 Moviòſe el Obiſpo para introducir en los Quarteles de los eſcudos eſtos quatro Reynos principales, dejandolos perceptibles en la altura que habian de ocupar, el obſervar el eſtilo de las proviſiones, deſpachos, y cedulas Reales, y el pertenecer el deſcubrimiento, y la conquiſta de la Nueva Eſpaña á las coronas de Caſtilla, y Leon, ſegun aquel proverbio vulgar Caſtellano, que dice: *A Caſtilla, y à Leon, nuevos Mundos diò Colòn.* Puſo las armas del Reyno de Aragon, por ſer el inmediato á las dos coronas referidas, y haber ſucedido el deſcubrimiento de la America en el Reynado del Magnanimo Rey Don Fernando el Catolico, por cuya perſona ſe incorporò Aragon con Caſtilla, y todos los Reynos, y Señorios adyacentes que le pertenecian: cauſa porque en tiempo del Señor Rey Don Felipe el II. en las Cortes celebradas en Monzon el año de 1585. ſe eſtableciò ley, y fueron à favor de los Aragoneſes, de que pudieſſen gozar en las Indias todos los pueſtos, y preeminencias que los Caſtellanos: dando la razon de eſta conceſſion, y Privilegio, *por quanto el deſcubrimiento, y conquiſta dellas ſucediò en el Reynado del Sereniſsimo Rey Don Fernando el Catolico, de glorioſa memoria, y que à ello intervinieron tambien Aragoneſes.* Con que deſpues de las armas de Caſtilla, y Leon, ſe introdugeron las de Aragon en los eſcudos con tan fundada legitimidad. Para que entraſſen tambien las de Sobrarve, como èl miſmo depuſo, y teſtificó, le pudieron inclinar muchas razones. Lo primero, el ſer ſagradas, milagroſas, y aparecidas. Lo ſegundo, el que ſon las mas antiguas que comprehenden los dos Reynos de Aragon, y Navarra, y ſer èl por ambos vaſallo de ſu Rey, pues naciò en Fitero, Lugar de Navarra, y ſu origen es de la caſa de Ariza en Aragon. Lo tercero, porque el primer Obiſpo que puſo en el edificio la primera piedra fue Aragonès, Varon Apoſtolico, preſentado por el zelo del Invictiſsimo Emperador Carlos V. y que quien habia terminado la fabrica tan felizmente, era tambien vaſallo del miſmo Reyno. Pero lo ultimo, y mas principal, porque entre todos los blaſones reales, ninguno mas claramente comprueba, y teſtifica la Religion Catolica de ſus Principes, pues merecieron que Julio II. Pontifice Maximo, reſtauraſſe el renombre, y titulo de Catolico en Don Fernando Rey de Aragon, y de Eſpaña por el Caſamiento con la glorioſa Reyna Doña Iſabel, intitulandoſe ambos por

an-

antonomaſia los Reyes Catolicos, y dejando à ſus ſuceſores eſte renombre iluſtriſsimo, como propio, y hereditario, quando ſe hallaba intermitido, ò olvidado por tantos ſiglos: porque el primero à quien ſe le concedieron los Padres de un Concilio celebrado en Toledo fue Recaredo, Rey Godo, y Hermano del invencible Rey, y Martir S. Hermenegildo, por la empreſa heroyca de haber reducido los Godos al gremio de la Igleſia, y deſterrado de los Reynos de Eſpaña la heregia peſtilentiſsima de Arrio: y deſpues de èl ſe renovó eſte blaſon, tan digno de nueſtros Reyes, en Alfonſo, yerno de Pelayo, zelador ardentiſsimo de la Religion Catolica, volviendoſe á omitir, ó ſepultar haſta los Reyes Don Fernando, y Doña Iſabel, llamados los Catolicos por excelencia.

8 De la Religion de eſtos Principes, cuya memoria reſpetarán todas las edades, comunicando ſu imitacion aciertos à los mas cabales Reyes, la inſignia, ò diviſa mas antigua, y ſagrada era la de Sobrarve, por quantas ſignificaciones comprehende. Lo primero, el campo es oro, que denota la caridad, y zelo abraſador que inflama los pechos de tan religioſos Monarcas á la propagacion fecunda de la Fè: cauſa principal que moviò à la Conquiſta de las Indias. El arbol que en èl ſe ſobrepone, es Robre, ó Encina, cuyo verdor nunca ſe marchita, ò enlacia: ni el Eſtio le conſume, ni el yelo le quema, ni ſe rinde del tiempo á inclemencias, ni á injurias: porque la Fè es como la cabeza de la Serpiente, que por guardarſe, todo lo reſtante del cuerpo debe primero aventurarſe, y exponerſe: ſiendo eſta como la Corona Civica, que ſe tegia de las ramas de Encina para laurear los defenſores esforzados de la patria, por ſer la Fé el ſolar verdadero del ſoldado Catolico: de cuyo tronco, tambien miſterioſo, ſegun el ſentimiento de Autores graves, ſe formò la Cruz, donde Nueſtro Redentor, en opoſicion del arbol primero tan deſgraciado, regó con ſu Sangre los frutos ſaludables de nueſtro remedio. Y la Cruz, que ſobre la copa de la Encina ſirve de corona, ò remate, es de color rojo, ſignificacion de la purpura que viſte, y ennoblece la Mageſtad Real, y juntamente prenda de triunfos, y aclamaciones, coſtando ſiempre el vencer, no poca ſangre que derramar. Con que ſi eſta ſeñal glorioſa ſe le apareció al primer Rey de Aragon en la forma referida, como pronoſtico de victoria feliciſsima contra los Moros, infundiendole calor para preſentar tan honroſa batalla, con mucho acierto ſe puſieron eſtas armas, acompañando

á

á las de Caſtilla, y Leon: pues ſe unieron tan dilatadas, è inmortales coronas en las perſonas de los Catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Iſabel, que fueron los ultimos que con imperio abſoluto libraron á Eſpaña del ſeñorío barbaro de Mahoma en la celebrada conquiſta del Reyno de Granada, introduciendo en ſus mezquitas, tantas veces lobregas, la gloria, y ſabiduria de la Cruz, inſtrumento en quien ſe depoſitò el reſcate univerſal del linage humano: y enarbolando ſobre ſus almenas rebeldes el eſtandarte, y vandeta mas propia de la Religion verdadera: y aſsi parece que dictò para eſta ocaſion el erudito hiſtoriador Pedro Anton Beuter, que eſcriviò en tiempo del Señor Carlos V. nieto de los Reyes Catolicos, las clauſulas ſiguientes: *Razon tiene Aragon de preciarſe de ſus primeras armas de la Cruz colorada en el arbol verde, que fueron las de Sobrarve, que por ſer de figura de la Cruz del Señor, à quien ninguna comparacion ſe halla, que es arbol de vida de las almas, por ſer milagroſamente aparecida en ſeñal de favor, y victoria contra los enemigos de la Fè.*

9 Eſtos Eſcudos, baſtantemente delineados con la pluma para perfecta inteligencia de ſus partes, ſe colocaron ſobre el retablo en los ſitios que habian de ocupar, ſeis meſes antes que ſe celebraſſe la ſolemniſsima conſagracion de la Igleſia, y eſtuvieron colocados nueve meſes deſpues de conſagrada; ſin que habiendo concurrido antes, y deſpues tantas perſonas doctas, y advertidas, á admirar aquella ſuntuoſa fabrica, ninguna hicieſſe reparo en ellos, ni los eſtrañaſſe. Ocho meſes deſpues de haber ſalido de Indias eſte Prelado, deſpertó la mala intencion, ò ſinieſtra inteligencia de los eſcudos, (que de ordinario ſe dán las manos la ignorancia, y la calumnia,) y ſe delataron en la Real Audiencia de Megico, por diferentes capitulos, moſtrandoſe parte, y formando acuſacion, y quetella el Fiſcal. La delacion, y lo que ſe pretendia comprobar ſe egecutó con tanto ſecreto, que para ello ſe valieron de Miniſtros de Inquiſicion. Caſo raro! como ſi eſtas materias fueſſen de la jutiſdicion de aquel ſanto, y rectiſsimo tribunal. Para quitar, y reformar los eſcudos ſe dió inſtruccion ſecreta: ſe reſervò el ſello, y regiſtro para deſpachar la proviſion real: todos eſtos recatos, y cautelas ſe obſervaron. ¿Para què tanto ſecreto, ſi el delito era tan público? Si los eſcandalos que cauſaron las armas eran tan notorios como ſe pondera, què averiguacion, ni reforma pedian ſer callados? Lo pùblico, ſi es malo, publicamente inſta por el remedio, y los exceſos eſcandaloſos no ſe corrigen debajo de

ſe-

ſecreto natural; pues es muy bien, que el caſtigo llegue con el eſcarmiento, haſta donde ſe deſenfrenò la temeridad con la inconſideracion.

10 El primer capitulo, y el mas criminal, y grave, conſiſtia en decir: Que el Obiſpo, en los Eſcudos de las Armas Reales, juriſdicion tan eſenta, y ſagrada, habia introducido las particulares de ſu familia. De manera, que el que en ninguna de tantas obras ſeñaladas como concluyò, ni en el Colegio de San Pedro, y San Pablo que erigiò deſde los cimientos, puſo ſus armas, pudiendo tan legitimamente, à imitacion de tantos Prelados, y Principes, reſervando Armas, y Patronato para ſu Rey, para convencer ſu altivéz, y preſuncion tan abominada en el mundo, habia aquartelado ſus armas entre los Eſcudos Reales, con oſadia nunca viſta, ſiendo eſta demonſtracion una como eſpecie de ſacrilegio. Tenía muy preſente, para no vencerſe de eſtas vanas exterioridades, lo que èl refiere en ſu libro tan provechoſo de la *Luz à los Vivos*, de un Obiſpo, que en todas ſus obras introducia ſus armas, que diciendole á un criado ſuyo, que trahía un veſtido muy mal parado: *¿Porquè no me pedis un veſtido, eſtando eſſe tan roto?* Le reſpondió con mucho donayre, y juntamente ſal de doctrina: *Porque V. S. no me ponga en la ropilla ſus armas.* El fundamento de eſta imaginacion tan deſcaminada, fueron las milagroſas Armas de Sobrarve, ò ignoradas de los calumniadores, ó falſificadas con deſcubierta malicia. Diò el Fiſcal à entender, que ſe habia equivocado, ó que le equivocaron engañoſamente con el nombre *Ariza*, que es el lugar principal, y cabeza del Eſtado, de quien tomaron el titulo ſus Marqueſes, cuyo hijo era eſte Prelado. Soſpechòſe, que eſta equivocacion tan llena de veneno, trahìa ſu origen del Arzobiſpo que era actualmente de Megico, no muy afecto á Don Juan de Palafox, y de nacion Vizcaìno, ò Baſcuence, en cuyo idioma, tan cerrado, y eſcabroſo, eſta palabra *Ariza*, ſignifica Encina, ò Robre; y como hallaron en el cuerpo de las armas el Robre, Carraſco, ò Encina, paſaron à concluir, ſin mas examen, ni Jueces, que eſta era diviſa propia de la Caſa de Ariza, haciendole al Obiſpo patiente del nombre del Lugar, ſignificado en Vizcaìno, y no de los Palafoxes, y Mendozas, que no tienen por armas Encina, ni Carraſco. Eſtraño alucinamiento para laſtimar, y hacer odioſo con èl à un Prelado tan conocido, amancillandole con tan terrible calumnia! Pudo ſer, que otros ſe equivocaſſen con alguna apariencia mas fundada, por entender, que la caſa, y ſolar de

los

los Marqueſes de Ariza habia contrahido parenteſco con la de los Rebolledos, cuya familia trahe por armas un Robre, ó Rebollo, que es eſpecie de Encina, ó Carraſco. Pero caſo que conſtaſſe eſte parenteſco, de quien el Obiſpo no hace memoria, la preſuncion ſe deſvanecia, con que al arbol de los Rebolledos no le ſirve de cotona la Cruz toja, cercada de el reſplandot con que la guarneciò el Cielo: por donde quedaba aſſentada, y convencida la diſtincion de las Armas Reales de Sobrarve, en los que tuvieſſen una moderada noticia de las hiſtorias.

11 Alegaràſe, que el Livio-Aragonès, Geronimo de Zurita, no reconoce eſtas por armas del Reyno de Aragon, ni quiere paſar por la derivacion, y crimología que de ellas ſe toma para dár denominacion al Reyno de Sobrarve, el mas antiguo patrimonio de ſus Reyes. Porque en el Tom. 1. de ſus eruditos Anales cap. 5. ſiente, que las primeras armas de los Reyes de Aragon, fue el eſcudo de la Cruz de plata en campo azul, pot haberſele aparecido al Rey Iñigo Ariſta una Cruz en el Cielo al tiempo de dár una batalla á losMoros: preſagio ſagrado de victoria, yfelicidad: y que el Reyno de Sobrarve ſe llamò aſsi, por eſtar ſito mas arriba de la Sierra de Arbe, que divide, y parte à Sobrarve de la tierra llana, que forma diferente Provincia: ſignificando Sobrarve lo miſmo que altura, ò eminencia en grado mas ſuperior que lo que ſe levanta, y deſcuella la Sierra de Arbe; no Cruz aparecida ſobre arbol, como ſe interpreta comunmente; y aſsi concluye diciendo: *Y no dudo, que haya ſido eſta nueva invencion; porque ni en lo antiguo, ni moderno ſe halla haber uſado los Reyes de tales inſignias con el arbol.* Pero eſto es concluir con demaſiada reſolucion, ſiempre culpable en marerias tan obſcuras, y revuelras: ſiendo neceſario para no dudarlo un juicio tan ſoſegado, y erudíto, que alegaſſe teſtimonios mas concluyentes: pues es cierto, que en lo moderno, y en lo antiguo ſe encuentran inſtrumentos que convencen haber uſado, y uſar ſus Reyes de tales inſignias en ſus eſcudos, y monedas, ennobleciendolas el arbol timbrado con la ſeñal de la Cruz: y lo que no ſe puede dudar, es, que en lo antiguo, y lo moderno, el ſugeto mas docto, quando no trata algun punto de inrento, puede errar, y deſcuidarſe, y Homero dormirſe.

12 Niega Zurita las Armas de la Cruz ſobre el arbol; pero no niega, anres bien prueba, y apoya, que Sobrarve es mas antiguo que el Reyno de Pamplona, que deſpues ſe llamò de Navarra,

varra, y que al dominio, y ſeñorìo de Sobrarve eſtaba ſujeta la Provincia de Aragon. Con que por lo menos ſe deduce, que la porcion mas antigua que componen el cuerpo floridiſsimo del Reyno de Aragon, es la de Sobrarve, por cuyos fueros ſe ha gobernado, y los conſerva, y guarda, llamandoſe los Fueros de Sobrarve. Porque los Cavalleros que intervinieron à la eleccion del primer Rey Iñigo Ariſta, como Zurita ſiente, y dictaron, y votaron las leyes, y eſtaruros por quien ſe habian de gobernar, eran de las montañas de Sobrarve; fundamento en que eſtrivan muchos para perſuadirſe, que eſte Reyno ſea el primero, y mas antiguo, que comptehende à Aragon en los circulos de ſus Coronas; que aſsi lo afirma Zurita en el lugar citado, al certar el capitulo, donde empieza à deſenvolver, y deſenmarañar los prineipios, y cimientos de un Reyno tan antiguo, y que forzoſamente, por lo que obſcurece, y ſepulta el tiempo, han de padecet tanta ambiguedad, y equivocacion.

13 No puede dudarſe, ſin confeſar ignorancia declarada, que en lo antiguo, y lo moderno hay muchos teſtimonios, que prueban haber uſado los Reyes las inſignias con el arbol. Diligente Hiſtoriador de las coſas de Aragon fue Geronimo Blancas, y en ſus Comentarios expreſamente afirma, que al Rey Don Garci Gimenez ſe le apareciò en el ayre una ſeñal del Cielo, eſto es, *una Cruz roja ſobre un arbol verde, llamado Encina, aſſentado ſobre un eſcudo de oro, de donde aquella Provincia, ò Region tomò el nombre de Sobrarve. Y la ſeñal de la Cruz celeſtial, pueſta ſobre el arbol, permaneciò por inſignia, y armas de la Dignidad Real en el Reyno de Sobrarve, en el Rey, y ſus Suceſores.* Y que no tuvo otro origen, ni principio, es conſtante, antigua, y notoria fama, confirmada con eſtctitutas, y tradicion. El Doctot Don Martin Carrillo, Abad de Montaragon, en el lib. 3. de ſus Memotias Cronologicas, hablando del Rey Don Garci Gimenez, y de la victoria que conſiguiò de los Moros, ocho años deſpues de la pèrdida de Eſpaña, diee aſsi: *Por eſta victoria tan milagroſa, y por haber viſto la Cruz ſobre el arbol de Robre, de nuevo le intitularon Rey de Sobrarve, y eſte titulo tuvieron nueſtros primeros Reyes (aunque otros le dàn otra denominacion) y hoy conſerva eſtas Armas el Reyno de Aragon, y ſe hallan monedas antiguas con eſta inſignia de una Cruz ſobre un arbol.* En cuya comprobacion, el Doctor Juan Franciſco Andrès, Cotoniſta moderno del Reyno de Aragon, pero que en erudicion, y elegancia puede ſin agravio compatarſe con los antiguos, depone, que

tiene en ſu poder una moneda antiquiſsima, la qual eſtima mas que una joya muy precioſa, y que *en el reverſo hay un arbol, y ſobre èl una Cruz, que ſe diſtingue claramente, y prueba la antiguedad cierta del Reyno de Sobrarve; aunque algunos Hiſtoriadores Franceſes, y Eſpañoles la procuran obſcurecer.* Que los Franceſes pretendan confundirla, no hay que eſpantarſe, que ſon emulos perpetuos de las glorias de nueſtra Nacion; pero que los miſmos Eſpañoles enturbien la venerable ancianidad de ſus derechos, y titulos, es empeño que no puede diſculparſe: y que el deſcontento de parecer juicioſos, y eruditos, los haga contrarios, es delito ſuficiente para deſpojarlos de ſu Naturaleza, y prohijarlos á Francia. Mas para el intento preſente, lo que quita todo linage de duda, es, que el año de 1651. ſe batió, y cuñó moneda en Aragon con eſtas miſmas armas, orlando las quatro barras eſta Inſcripcion: *Philippus III. D. G.* Eſto es: *Felipe III. por la Gracia de Dios.* Porque nueſtro Rey Felipe IV. de Caſtilla, y Leon, fue de Aragon el tercero, por haber muerto Felipe I. llamado el Hermoſo, antes que el Rey de Aragon Don Fernando el Catolico: y en el reverſo donde eſtà el arbol con la Cruz que le corona la copa, dice la Inſcripcion: *Aragonum Rex.* 1651. Rey de los Aragoneſes. año 1651. Y en eſta moneda, el arbol iluſtrado con la Cruz, eſtà reconocido por armas de Aragon, no de Navarra. Diſponiendo Dios, que al miſmo tiempo que eſtas Reales miſterioſas, y milagroſas Armas las borraban en las Indias de los quarteles Reales, derribandolas del Altar mayor de la Caredral, por engañarſe en que eran eſtrañas, ò agenas, el Rey las honraſſe en ſus monedas por propias, aprobando la fè pùblica del Sello Real, lo que la intencion dañada, y torcida de ſus enemigos habia falſificado, para que diſtinguieſſe el mundo ſin engaño entre eſtos dos extremos, qual era moneda legitima, y de ley, y qual adulterada: y ſe verificaſſe con teſtimonio tan concluyente, el acierto, y ſinceridad con que las puſieron en los Eſcudos Reales el Obiſpo, y aquella Santa Igleſia.

14 Apoyado en eſtos inſtrumentos antiguos, y modernos el Doctor Bartolomè Leonardo de Argenſola, Rector de Villahermoſa, varon tan conocido, y dignamente celebrado en proſa, y verſo, por ſu erudicion eſcogida, y eſtilo puro, y limado, en el tomo unico donde diò principio à la continuacion de los Anales, è Hiſtoria del Secretario Geronimo de Zurita, impreſo en Zaragoza por Juan de Lanaja, año de 1630. diſtribuye en la fachada en nue-

nueve eſcudos todos los Reynos, y Señoríos concernientes á la Corona de Aragon: y en el eſcudo mayor, que es el de enmedio, que le forma aquartelado, aſsienta en el principal compartimiento, que ocupa la mano derecha, las Armas de Sobrarve, y en ſu opueſto las quatro barras: á la mano ſinieſtra la Cruz de plata en campo azul, y en el quartel que le correſponde, la Cruz de San Jorge, cuyos angulos llenan las quatro ſegadas cabezas de Reyes Moros Coronados. De que ſe convence, que eſte ſugeto tan erudíto, y nada incurioſo, ó deſcuidado, ſeñalò el mejor lugar à las Armas de Sobrarve, como las primeras, y mas antiguas del Reyno de Aragon, lo qual no hizo el Obiſpo, hallando razones para anteponerlas à las barras, que por la Baronìa del Principado de Caraluña ſe habian incorporado con èl: y en el ſegundo aſsiento, ò quartel colocò la Cruz de plata, en campo azul, que Zurita quiere ſe apareciеſſe al Rey Iñigo Ariſta, y que ſean las primeras Armas del Reyno de Aragon. Eſta Cruz tiene por pie una como eſpiga, ò aſta, para ajuſtarſe mas facilmente á la empuñadura de la mano, por llevar en ella eſta ſagrada inſignia los Reyes quando habian de dár alguna batalla, y por ventura no tuvieron antiguamenre los Reyes mas armas que la Cruz, á imitacion del Grande Conſtantino, y eran como los Alfereces Mayores de ſus Eſquadrones, y Egercitos, animando con eſte Pendon, ò Soberano Eſtandarte, que llevaban en la mano, ſus Soldados al ardor de la peléa: *In hoc ſigno vinces*; quedandoſe las vanderas con el miſmo nombre latino, ò griego *Labaro*, que era la inſignia antigua militar, tegida de oro, y recamada de precioſas piedras, la qual precedia à la perſona del Emperador en los egercitos, y la adoraba la turba: á cuyo culto ſuperſticioſo ſubſtituyò Conſtanrino la ſeñal prodigioſa de la Cruz, para diſtinguir, y guiar ſus Eſquadrones Imperiales. Y de las hazañas ſeñaladas, conſeguidas por medio de los triunfos, y las victorias, tuvieron ſu origen los blaſones, y las armas, de que ſe llenaron, y ennoblecieron los eſcudos de los Reyes, y las familias iluſtres de los particulares.

15 De eſte arbol Real, pues, plantado en el quartel de los eſcudos con tanto fundamento, y apadrinado con ſeguridad tan ſagrada, cogieron los contrarios del Obiſpo la manzana perjudicial de la diſcordia, y ſin dàr parte actuaron, convencieron, y ſentenciaron, que ſe derribaſſen los eſcudos, por no ajuſtarſe cuyas eran las armas de la Cruz ſobre el arbol, y preſumirſe que fueſſen particulares del Prelado; torcida ilacion, y ſentencia;

porque ſi no ſe ajuſtaba cuyas eran las armas de Sobrarve, primero era ajuſtarlo preguntando, è inquiriendo, que egecutar prohibiendo, y derribando. Antes de ajuſtar el delito, no es razon ajuſtat el caſtigo: la egecucion no ha de ir delante, y preceder à la averiguacion: ſi primero ſe fulmina la ſentencia, y deſpues ſe forma el proceſo, el Juez hace el reo, y no le examina: le finge, y no le ſupone, invirtiendo los terminos mas claros que el Derecho preſcrive, de que el proceſo preceda, y la ſentencia ſiga: para que la pena ſe aplique à la culpa conocida, y juzgada, y ſe determine maduramente, que hay culpa ſobre quien cayga la pena. Pero que los pedimentos inſinuaſſen, que el Obiſpo Don Juan de Palafox habia pueſto ſus armas entre los Eſcudos Reales, porque los Jueces no quiſieron averiguar, ni deſcubrir cuyas eran las de Sobrarve, y que con lo miſmo que confieſſan que no tienen ajuſtado, partan de tropel, y deſpachen un Alcalde del Crimen, con eſtruendo, y aparato de gente armada, á derribarlas, y undirlas, es confeſar por ſu miſma boca, que caſtigan lo que no ſaben. Y lo que excede toda ponderacion, es, que el Miniſtro, á quien ſe cometió eſta faccion tan glorioſa, digeſſe: *Que era el mayor ſervicio que habia hecho Miniſtro à ſu Rey, el quitar las armas del retablo.* No pudiera decir tanto ſi le huvieſſe conquiſtado las Indias. O liſonja lo que engañas! O amor propio lo que deſpeñas! Pero ſe entiende, que eſte Miniſtro no medrò mucho por ſervicio tan heroyco. Y añadió, cargando al Obiſpo: *Que era el mayor delito que habia cometido vaſallo contra ſu Rey el ponerlas: y que era crimen de leſa Mageſtad.* Queriendo, que la ignorancia enorme de las Armas de ſu Rey que èl padecia, fueſſe atròz delito de un Prelado, tan poco atento à ſus vanidades, que en ninguna obra de quantas hizo inſignes puſo ſus armas.

16 Supueſto, pues, como principio fundamental, y cierto, que en los Eſcudos Reales que ſe forman arbitrarios, no hay regla fija ſeñalada por leyes, ni por prematicas, para lo que ſe debe obſervar, ni el numero determinado de los Reynos que ſe han de poner, como ſolamente ſe guarde la precedencia que en los Deſpachos, y Proviſiones Reales ſe eſtila, no errò el Obiſpo en diſponer los eſcudos aquartelados, y repartir en ellos quatro Reynos principales, como èl dice, ò tres, como los mas exactos Hiſtoriadores ſienten, ſiendo las de Sobrarve Armas de Aragon, y las mas antiguas, no de Navarra. Los Eſcudos Reales, para qualquier parte pù-

blica

blica en que haya de ſignificarſe el Real Patronaro, pueden formarſe con acierto, y ſin calumnia, de la miſma manera que ſe abren los ſellos para autorizar las Proviſiones, y Deſpachos; y aſsi refiere Lucio Marineo Siculo, Croniſta tan conocido, y celebrado de los Reyes Catolicos, que en la Ciudad de Segovia, à 15. de Enero del año de 1475. ſe hizo una capirulacion, que contenia: *Que las Cartas, y Proviſiones Reales ſe ſellaſſen con ſello aquartelado, que comprehendieſſe Caſtillos, y Leones, Baſtones, y Aguilas, que ſon las Inſignias de quatro Reynos, Caſtilla, Leon, Aragon, y las dos Sicilias.* Eſte Sello ſe formó, y delineò por capitulacion, ſin mas Reynos, ni armas. Preguntaſe pues, ¿ſi huviera errado el Obiſpo en diſponer los Eſcudos, guardando las reglas de eſte Real Sello, para lograr ſu intento, de que las Armas Reales ſe diſtinguieſſen à tanta diſtancia? Parece que no: y es cierro, que las Aguilas de Sicilia no tienen mas parte, ò influjo en las Indias Occidentales, que el arbol de Sobrarve iluſtrado con la Cruz. ¿Por qué, pues, ſe ha de llamar deſacierto, haber colocado eſtas Armas milagroſas, ó ſean de Aragon, ò de Navarra, en un quarrel de los Eſcudos, dejando el mejor lugar, y aſsienro á las de Caſtilla, y Leon, á cuyas Coronas perrenecen aquellas conquiſtas? Y qué deliro es haberlos diſpueſto ſolamenre aquarrelados, ſin inrroducir en ellos todos los Reynos, y Señoríos de Eſpaña, quando es cierto, y ſe debe ſuponer aſsi, que con las Armas de Caſtilla, y Leon ſe deſcubriò, y ſujetò aquel nuevo, y haſta enronces ignorado Mundo?

17 Luego que la ignorancia ſe diò por convencida, de que las Reales, y miſterioſas Armas de Sobrarve no eran perſonales, ni rocaban á la familia del Obiſpo, ſe enrrò la calumnia por otro lado, afirmando, que los Eſcudos, y ſus quarteles eſtaban prepoſterados; porque las barras de Aragon ocupaban mejor lugar, que las Armas de Caſtilla, y Leon, perteneciendo las Indias por eſtas al Real Patronato, no por aquellas. Eſto era en la verdad lo que parece que renia mayor apariencia, por ſer cierto que en el Eſcudo del lado del Evangelio las barras de Aragon quedaban à mano derecha, obſervando las manos, y la precedencia por las paredes, y los muros; pero en el del lado opueſto eſtaban al rebès, por eſtar à mejor lado el Caſtillo, que las barras. De que ſe infiere con evidencia, que ſi el Obiſpo miró á preferir las Armas de Aragon à las de Caſtilla, obrò inconſiguienremente, ó que tuvo otro deſignio, como ſe verà. Dos lados, ò manos pu-

dieron

dieron obſervarſe, ò las de las paredes, y los angulos del edificio, que ſon las comunes, ó las del retablo: el Obiſpo atendiò á las del retablo, y no à las de las paredes, y ſegun eſta conſideracion, diò en ambos lados el mejor lugar à los Caſtillos. Moviòſe para dàr eſte aſiento á los eſcudos por una regla comun, y doctrina de Bartulo, *de Inſign. & Arm. n.* 14. *y* 15. ſeguida, y obſervada de Juan Sainſon, Teodoro Hopingio, y Bartolomè Caſaneo, 1. *p. Catal. concluſ.* 96. *fol.* 31. Autores todos inſignes, y que trataron de intenro las leyes, y colocacion de los eſcudos, y Armería; porque rodos ellos convienen: *Que quando en el medio de alguna pared, ò muro ſe colocàre alguna eſtatua de Monarca, ò Rey, los eſcudos de armas que ſe aſsientan de una, y otra parte, deben mirar à la Eſtatua que cogen en medio, ſin atender, ſi reſpecto de las paredes ſe colocan à la mano derecha, ò à la ſinieſtra.* Eſta ley, ó precepto de Armeria, dictado por hombres tan grandes, y mayores de roda excepcion, egecutò puntualmente el Obiſpo, y ſegun él, diſtribuyò los quarteles.

18 ¿Por què ſi á la imagen, ó eſtatua de un Principe, quieren eſtos Autores, que ſe guarde eſta atencion, y que los eſcudos, y armas mas principales le miren á èl, eſtando en el medio de la pared que hace teſtero al Templo, y del retablo, que la hermoſea, y adorna el Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, no en Eſtatua, ò Imagen, ſino en Preſencia Real, y Verdadera, aſsiſtido de toda la Corte del Cielo, los Eſcudos Reales del Monarca mas Catolico de la Tierra, ¿ còmo habian de mirar à las paredes, y deſatender á la perſona del Principe, huirle los lados, y volverle las eſpaldas? Por eſta razon de tan fundada urbanidad, y corteſia las Armas de Caſtilla, que en los Reales Eſcudos ſon las mas principales, y primeras, ſe puſieron por ambos lados inmediatas al retablo, y mirando al Santiſsimo Sacramento, Mageſtad de Mageſtades, y reſpeto ſuperior à los angulos de las paredes, que ſe atienden ſegun las reglas vulgares. Los Leones ſe colocaron en los ſitios opueſtos á los Caſtillos, que ſon los que continùan la antelacion, y precedencia: y diſtribuìdos conforme á eſte orden en los dos eſcudos, quedaban mirando al retablo, y en èl al Principe Verdadero. Por ſer rambien regla de Armeria dictada por los ſugeros cèlebres referidos: „ Que el arte en los eſcudos ha „ de imitar en quanto fuere poſible á la naturaleza, y las ima„ genes, ò figuras ſe han de eſculpir, y colocar en ellos con el „ mas legitimo, reſpetoſo, y conveniente modo que ſe pudiere obſer-

„ obſervat. " Y aſsi como no ſeria decente, que un hombre volvieſſe las eſpaldas à ſu Principe quando le aſsiſte, ſeria tambien deſcuido menos ceremonioſo, y reparado, que los Leones de las armas le retiraſſen el roſtro.

19 Ocuparon el tercero lugar, y ſitio los baſtones, ò las barras de Aragon, ſin que eſto pot lo menos pudieſſe dudarſe, ò ponerſe à pleyto, en el eſcudo de la mano ſinieſtra; y en el quarto, y ſu opueſto ſe plantò el arbol, y la Cruz de Sobrarve. Segun eſta colocacion, ſolo en el eſcudo de la mano derecha pudo tropezarſe, y maliciar, que el Obiſpo daba en él mejor lugar, y ſirio á las Armas de Aragon, que á las de Caſtilla, obſervando los angulos: y que el trocarlas en la mano ſinieſtra, era para diſimular, ò por lo menos alternarlas; pero ſiempre reſervando en el lado derecho el primer aſsiento á las de Aragon. Haſta aqui pudo alargarſe la ſoſpecha de los mal intencionados, y calumniadores; pero quan ſin fundamento, y contra la verdad, ſinceridad, y obligaciones de eſte Miniſtro, ſe convence por muchas razones. La primera, y eſencialiſsima, porque no podia ignorat la precedencia que ſe eſtableciò por Caſtilla, quando la Reyna Doña Iſabel, propietaria de eſtas Coronas, casò con Don Fernando Rey de Aragon; y aunque trahía la varonìa, ſe previno, y capitulò, que en los Tirulos, y las Armas, Caſtilla habia ſiempre de preceder, en que ſe tuvo conſideracion á que era de Caſtilla la ſangre del Rey Don Fernando, por ſer nieto del Infante de Antequera. La ſegunda, porque tampoco podia ignorar el eſtilo de las Proviſiones, y Deſpachos Reales, en que Caſtilla, y Leon preceden á los demás Reynos, y Coronas de la Monarquia: y no parece creible, que un Miniſtro tan calificado obraſſe en contravencion de inſtrumentos tan públicos, y capitulaciones tan evidentes. La tercera, porque eſte Prelado era actualmente Conſejero del Real, y Supremo Conſejo de las Indias, preſentado para la Igleſia que en ellas ſervìa, ó por la Camara de Caſtilla, ò por la de ſu Conſejo, no por Aragon: pues ¿cómo era poſible, que en la Igleſia donde ſe hallaba preſentado por eſtos titulos, prefirieſſe à Aragon, y poſpuſieſſe á Caſtilla, ſiendo èl entonces Miniſtro de Caſtilla, à cuyas Coronas pertenecia el Patronato de la Igleſia de la Puebla de los Angeles, no de Aragon?

20 Siendo, pues, conſtante en los juicios ſoſegados, que no fue ſu intento que las Armas de Aragon ocupaſſen mejor lu-

gar

gar que las de Caſtilla, aunque ſiguió otro rumbo diferente del vulgar, y comun en colocarlas, en que pudo errar, ó no; pero con buenos Autores, debe ſer mas cierto, y claro, que no hizo ningun perjuicio à las Armas de Caſtilla, y Leon, ni al Real Patronato, en acompañarlas con las de Aragon, obſervada la precedencia. Porque ſi ſolamente hubiera pueſto en los eſcudos Caſtillos, y Leones, no habia otros Reynos reſpecto de quien precedieſſen; porque ſin concurrencia, no puede haber precedencia: y aſsi, eſtar juntos Caſtilla, y Aragon, es decir, que preceda Caſtilla. A mas, de que la variedad de las armas de Reynos, y Señorios diferentes, que ſe juntan en los Eſcudos Reales, ſignifica la union, y concordia de los animos, y voluntades de los Vaſallos, que tanto importa para ſu conſervacion: y eſta union, y dependencia intrinſeca de intereſes, en ningunos Reynos ha ſido tan afortunada como en los de Caſtilla, y Aragon; pues el enlace feliciſsimo de eſtas dos Coronas llenò à la Monarquia Eſpañola de laureles, y de palmas para la inmortalidad. Y ultimamente, no perjudicó el Obiſpo al Real Patronato de las Indias, que toca á Caſtilla ſolamente, por introducir en los eſcudos las Armas de Aragon: porque habia de ſer forzoſo confeſar, que en los Eſcudos Reales donde ſe puſieren mas armas que los Caſtillos, y los Leones, ſe perjudicará en las Indias, y en otras partes al Patronato Real mas deſcubiertamente: propoſicion haſta aora no oìda: y aſsi, que en los eſcudos que mandó poner la Audiencia, donde hay tantos Reynos, y Señoríos, que ni tuvieron influjo, ni han conſeguido en las Indias naturaleza, como el de Aragon, es mayor la leſion, y mas declarado el perjuicio del Real Patronato.

21 Decidiò, y ſentenciò la Audiencia, ſin oìr rèplica, ni admitir ſùplica, y los eſcudos derribados, con aparato, y eſtruendo de armas, ſe llevaron á Megico, como preſos, ſobre unas Acemilas, con Vanderolas, y Arcabuceros de guarda. ¡Glorioſa faccion por cierto! Dióſe aviſo al Real Conſejo de las Indias deſpues de un año, y tres meſes: y para un delito de leſa Mageſtad, como ſe ponderaba con tantos encarecimientos, caminò con paſos muy perezoſos; que culpas de eſta calidad, piden la medicina mas apreſurada. Eſcribiò, è imprimió el Obiſpo para ſu defenſa un Memorial Hiſtorico, Juridico, y Politico, à nombre de la Santa Igleſia Catedral de la Puebla de los Angeles, deſpojada ſin haber ſido oìda, en que diò abundantiſsima ſatisfacion de lo obrado, y de los fundamentos que le movieron, que ſon los principales que

ſe

ſe han inſinuado en eſte Capitulo. Y como corria por cuenta del Cielo volver por el credito, y la reputacion ultrajada de eſte Miniſtro, al paſo que los hombres le herian y laſtimaban, el Conſejo Supremo de las Indias declaró por recta ſu inrencion, y condenò en penas pecuniarias conſiderables à los Miniſtros de la Audiencia de Megico, por el atropellamienro con que egecutaron: pero mandando, que los Eſcudos Reales ſe puſieſſen con toda la perfeccion, y ornato correſpondiente al retablo, como eſtaban los primeros, en la forma ordinaria que ſe acoſtumbra, comprehendiendo todos los Reynos, y Señorios de ſu Mageſtad, con el orden, y ſueeſion que entre sì obſervan. Lance en que el Conſejo no podia declarar, ni ordenar otra coſa, por ſer eſtos los Eſcudos Reales que no admiren altercacion, ni conrroverſia: y que en ſu colocacion, para guardar las preeedencias de las Coronas, ſe atendieſſe á la regla ordinaria y comun, que ſe gobierna por los angulos, y lados de las paredes: bien que el uſo ordinario no hace ley, ſi no le aſsiſte razon mas poderoſa: porque eſto ſerìa dàr mucha animoſidad á los abuſos, y los errores vulgares: y aſsi como no es juſto que unos errores ſe defiendan, y apadrinen con orros, los que por ſu miniſterio eſtán obligados à remediar, y corregir, tampoco ſe diſculpan, ni ſe eſcuſan, deshaciendo unos yerros, y dejandoſe en pie, y obſtinados otros. Los Eſcudos que aſſentó el Obiſpo, una vez pueſtos, interprerados, y entendidos ſe pudieran conſervar: reducidos à litigio, deslocados, y ſubſtituídos en ſu lugar: orros con todas las Armas Reales, repartidas, y aſſenradas conforme al eſtilo comun, no ſe debieron reſtituír. La pena de los Miniſtros de la Audiencia fue reſtimonio de la inocencia del Obiſpo: y no volver á colocar los primeros Eſcudos, ſino mandar, que los ſegundos ſe perfeccionaſſen, ò ſe hicieſſen de nuevo, correſpondiendo al primor, y mageſtad del retablo, argumento invencible de la integridad del Conſejo.

CAPITULO XIII.

DE LO QUE OBRÒ EN LO ESPIRITUAL, y politico, como Paſtòr, Virrey, y Juez de las Reſidencias.

NO redujo nueſtro Redentor à lo temporal la mies de ſu Igleſia, quando lo eſpiritual es de tanto mayor importancia. Para las piedras vivas de los eſcogidos, y predeſtinados, quiſo que ſe aplicaſſe el deſvelo de ſus Miniſtros, por ſer ellas donde ſe labra, y prepára eterna habitacion, no la caduca, que muere con el tiempo. Aun baſtando en el mundo la eficacia de ſu doctrina, y palabra poderoſa en un inſtante à encenderle, y abraſarle todo en la llama mas viva de ſu Amor, dijo, que era el ſembrado, y la coſecha dilatadiſsima, y los obreros muy pocos. ¿Què diría oy, donde ſe halla tan tibia la Caridad, y no es menor, ni menos poblado el mundo? ¿Dónde reyna la ceguedad con tantas anchuras, que de las quatro partes que componen eſte cuerpo vaſtiſsimo de la tierra, aùn no alcanza perfectamente al menor rincon la luz de la Verdad? Y ſi eſto ſucede en toda ella generalmente, es ſin comparacion la eſterilidad mayor en el nuevo mundo de la America, donde los mas paſan, no con los deſeos de conquiſtar, y reducir almas, ſino con las anſias de deſcubrir, y grangear plata, y oro.

2 Muy poco huviera hecho nueſtro Don Juan en los nueve años que eſtuvo en las Indias, ſi ſolamente ſe contentaſſe con la fabrica material de ſu Igleſia, y Colegio: poco fuera haber reparado dentro de ſu Obiſpado mas de cincuenta Igleſias: haber fundado otro Colegio de huerfanas, dandolas deſpues los dotes convenientes para ponerſe en eſtado: haber edificado las Caſas Epiſcopales, que ſon de las mas inſignes del Reyno, á imitacion de Salomón, que á un miſmo tiempo labrò la Caſa para Dios; y para la Dignidad, y decóro Real Palacio, haciendo donacion de ellas á la Mitra, por Eſcritura otorgada en pública forma, ſin haber repartido grueſiſsimas limoſnas pùblicas, y ſecretas, con que ſe remediaron muchas neceſsidades. Poco ſerìa todo eſto ſi la principal vigilancia de ſu miniſterio no la huvieſſe aplicado à lo eſpiritual con tanto eſfuerzo, y conato, que no parecia tenia otra co-

ſa

ſa en que ocuparſe, por ſer ſola eſta la mies à que llamó el verdadero Paſtòr á los Paſtores, y para quien reconociò la falta grande de obreros que padecia el campo de ſu Igleſia, pues ſon tan pocos los que de corazon ſe dedican à eſte trabajo.

3 Emplcó ſu mas eficáz atencion en arrancar, y deſarraygar vicios pùblicos y ſecretos, que ſon la cizaña que baſtardean el trigo, y la mala yerva, que ahoga la ſemilla provechoſa: ſin omitir para eſta medicina ninguna diligencia, ya de induſtria, ya de fatiga. Hacìa aviſos, y amoneſtaciones ſecretas, quando lo pedia la cauſa, obſervando todos los lances de la correccion, ſeñalados por el Maeſtro del Ciclo, en cuya Doctrina no pudo caber engaño. Era frequentiſsimo en las viſitas, por ſer ellas los medios mas proporcionados para tener en vela, y con ſobreſalto los naturales humanos, con quien es generalmente mas poderoſo el miedo, que el amor. Rompia en lo pùblico como fuego zeloſo, quando no baſtaban la blandura, y la ſuavidad, en demoſtraciones de ſeveridad, y caſtigo, porque las culpas no quedaſſen victorioſas con ſu remiſion, que ninguna coſa obra tanto brio como los vicios, en llegando à perder el temor al azote. Muy de ordinario hacía platicas, y de viviſsimo fervor, en que tenia grande facilidad, enamorando con ellas á la hermoſura de la virtud, y deteſtando la fealdad abominable del pecado, con tanto ſentimiento, con tantas lagrimas, que conſeguia los miſmos efectos en ſus oyentes. Eſcrivìa, è imprimia Cartas Paſtorales, llenas de eſpiritualiſsimos documentos, para que donde no alcanzaba ſu voz, llegaſſe ſu enſeñanza, inſtruyendo con ellas á los Paſtores, y à las Ovejas, pues para todos daba preceptos: y fueron copioſiſsimos los frutos que brotaron por medio de eſtas Cartas, recibiendolas, y venerandolas generalmente, como dictadas de un afecto verdaderamente Apoſtolico, que deſeaba deſhacerſe, y conſumirſe en el aprovechamiento eſpiritual de ſus hermanos. Y en ſuma, en todas ſus acciones ſe deſcubria una intencion de cabal, y perfectiſsimo Prelado, ſin tener otro deſvelo mas que el llenar las partes de que ſe compone una obligacion ſujeta à tan riguroſa cuenta.

4 Una de las coſas en que mas trabajò ſu incanſable deſvelo, fue en poner diſtincion entre los Paſtores, y las Ovejas, y que ſin engaño ſe conocieſſen las calidades de los propios, y los eſtraños: ſiendo la primera condicion del Paſtòr legitimo el entrar por la puerta de la juriſdicion, y de las llaves, en quien eſtá ſignificada la poteſtad de ligar, y de abſolver: y el reconocer eſta legitimidad, y

aprobarla, le toca al propio, é inmediato Paſtòr de las Ovejas, que es el Obiſpo. Quien no quiere entrar por la puerta en el redil, ſino que buſca portillos para introducirſe, ò ſe arroja por la barda, es ladron, y ſalteador, y eſte nombre ſe le diò Chriſto, ſin ſuavizar mas los terminos, con ſer la miſma Benignidad. Quien tendiò puerta por donde entrar, y portero que le abra y le conozca, hace portillos en el redil, y ſe introduce por ellos deſconocido, aunque ſea con intencion de Paſtòr: los reſquicios ò ſendas que abriò para sí, las deja tambien expueſtas para los lobos, que aſtutos huyen ſiempre la entrada por donde el Paſtòr los ahuyenta, yeſpanta con la honda y el cayado, y el perro los atemoriza con el ladrido: y ſi fuera ladron, no podia hacer en el rebaño mas mortal deſtrozo, que ſeñalar piſadas que ſigan los enemigos. El que enrra por las puertas, es Paſtòr verdadero; porque ſe ſujeta á las llaves, y no puſo Chriſto en el Paſtór otra ſeñal mas que eſta: con que el que no la tuviere, no lo ſerà. Al Paſtòr propio le abre el portero, porque le conoce: y en el portero eſtá primordialmente ſignificado el que lo es por antonomaſia, en cuyas manos puſo Chriſto las llaves de ſu Igleſia, que fue San Pedro, y en èl ſus legitimos Suceſores, que ſon la cabeza de quien ſe deriva la autoridad, y poteſtad ne los Obiſpos; y de ellos, inmediata, y privativamente, ne los Obreros y Miniſtros que eſcogen. Las Ovejas oyen la voz de el que es ſu Paſtòr propio, y en la voz eſtà entendida la doctrina, y la ſuficiencia de los Miniſtros Evangelicos, por ſer eſte el paſto de las Ovejas racionales: y la aprobacion, y regiſtro de la ſuficiencia, y de la doctrina, depende de los Obiſpos. El Paſtòr en quien concurren eſtas calidades, llama á ſus Ovejas por ſu nombre propio, nota, que alude al conocimiento individual de cada una, y ſi cada una tiene ſu diſtinto nombre, es cierto, que hablò Chriſto de los hombres, no de los brutos: ſiendo entre hombres ſeñal de amor y de eſtimacion, el que los Paſtores y Superiores, á cuyo cargo viven, ſepan ſus nombres, y llamen á cada uno por el que le conviene: obligandoſe de eſte linage dè noticia el natural humano, con quien es mas poderoſa la urbanidad, que la ſoberanía: que el ſaber los nombres de los ſubditos, es teſtimonio de caricia, y el ignorarlos, de deſpego: y en nada quiſo el Paſtór verdadero de las almas, que tuvieſſen eſtrañeza los Paſtores con ſus Ovejas. Llamandolas por ſus nombres, las ſaca del redil, las guia, y và delante, ſiendo el primero que ſe expone á los peligros, ò para divertirlos, ò para padecerlos. Con eſtas circunſtancias le ſiguen las Ovejas con toda ſeguridad,

ridad porque conociendo ſu voz, y diſtinguiendo ſus ſilvos caminan ſatisfechas de que las conduce al paſto, no al degolladero. Al ageno, al eſtraño (y es cierto que lo ſon los que no tienen juriſdicion propia de quien puede comunicarla, ó ſea general, ò limirada) no ſolamente le ſiguen, y le obedecen, ſino que le huyen: y de huir las Ovejas deſcarriadas, lo que mas naturalmente ſe conſigue, es, que vengan á parar en los deſpeñaderos. El huir, nace de que ignoran la voz de los agenos: eſto es, ſus documentos y ſu capacidad, que mientras no los tiene reconocidos por propios, à quien le roca la ſubordinacion, y dependencia de la Igleſia en ſu gobierno gerarquico, para la predicacion, para la abſolucion, para la enſeñanza, para el conſejo, que todos ſon oficios de la voz, las Ovejas es preciſo que los deſconozcan, y en lugar de doctrina y aproveehamiento, ſe ſaque confuſion, y engaño de la ignorancia de las voces. Por eſto puſo tanta vigilancia en el conocimiento, y la noricia de los propios Paſtores, y legitimos Miniſtros.

5 No le dió menos en que entender la reſidencia ſecular de tres Virreyes de las Chancillerias, y Audiencias de la Nueva Eſpaña, y ultimamente el egercer por cedula de ſu Mageſtad el cargo de ſu Virrey: ocupaciones que ahogarìan á otro qualquier talento menor que el ſuyo; pero á todo hizo lugar ſu deſembarazo, y con nada ſe congojò ſu comprehenſion, ſin faltar al conſuelo y deſpacho comun de todos, como ſi fueſſe ſu atencion ſolo una: dando á un miſmo tiempo materia à ocho, y nueve Secretarios dieſtriſſimos, y velociſsimos, por pedirlo aſsi los mas dias la ocurrencia de los negocios: con tanta diſtincion, y tan ſin rozarſe en las expediciones, ſiendo tan diverſas, como ſi dictaſſe á un Secretario ſolo, lo que ſe debia obrar, y reſolver: increible actualidad, y deſtreza, á no haberſe experimentado, y admiradola, como mas que natural, ſus miſmos emulos.

6 De la gravedad de tantos empleos juntos, ſe dejan facilmente inferir los accidentes que nacerian por inſtantes, y mas en tiempos tan revueltos como los que alcanzò en las Indias, por los tumultos que en ellos padeciò la Corona de Eſpaña en el centro del corazon, y con quanta prudencia, y madurez era meneſter aplicarles la medicina, ſin faltar á la obligacion de Miniſtro pùblico de tan gran Rey en cargos tan preeminentes, y atender à la reputacion, y buen nombre de aquellos, cuyas acciones habia de juſtificar, ò corregir por ſer eſte el fruto que ſe coge de las reſidencias. Es impoſible dàr ſatisfacion à todos en los miniſterios públicos:

por-

porque ſiendo tan diferentes las acciones que á cada uno le correſponden, ya buenas, ya malas, ſeria errar totalmente el nivél de la equidad, ſi todas ſe regulaſſen por una miſma diſpoſicion. Unas piden caſtigo, otras merecen premio: y aunque eſto para lo comun es el deſagravio de la balanza, ſe origina de eſta providencia el deſcontento de los particulares; pero eſto es lo primero que debe deſpreciar el perfecto Gobernador: porque no ha de atender mas ſemblantes que al de la juſticia, y medir à cada uno con la regla que merece.

7 En los grandes terremotos, que commueven la quietud peſada de la tierra, por los ayres que en ella ſe engendran, y que rompen la priſion que los eſtrecha, y contiene con ruìdo, raras veces dejan de deſpertarſe eſtremecimientos en otras partes mas diſtantes por el conſentimiento, y continuacion que tienen entre sì, ſegun explica la Filoſofia: ó ya ſea por los arcaduces, ó venas ocultas por donde la tierra comunica los eſpiritus que cria, y encierra, que reſueltos en viento buſcan por donde ſalir á lo eſpacioſo de region mas dilatada: y eſtos eſpiritus de tal manera hacen ecos en otras partes mas diſtantes, que aunque en la verdad no las inquieten, ó alteren, lo parece, por lo que atemorizan. Eſto miſmo ſuele acontecer en los motines, y levantamientos politicos, que al referirſe, ò eſcucharſe en otros lugares ſu eſtruendo, el eſpanto, ò admiracion que cauſa el ſuceſo, excita algunas novedades, por no ſer uniformes todos los animos de los hombres, en quien eſtos meteoros ſe reciben, que ſe puede recelar no adolezcan del miſmo achaque: y en eſtas materias, de ſuyo tan delicadas, nada debe deſpreciarſe, para dár el aviſo à quien toca prevenir el remedio, aunque en la verdad no correſpondan, ni hayan correſpondido los efectos, ò las diſpoſiciones, à lo que ſe preſume, ò ſe teme, que el miedo tiene muy ligera la ſangre: y los que en eſtos puntos politicos ſintieren otra coſa, no eſtaràn limpios de ſoſpecha, ni enamorados, como han de eſtár los verdaderos vaſallos de la fidelidad, que las imaginaciones y los penſamientos tienen por culpa. Reynando Semiramis en la Monarquìa de los Aſirios, ſe amotinò la nombrada Ciudad de Babilonia: llegó la noticia de eſte ſuceſo à la Reyna, hallandola ocupada en peynarſe, y adornar, y componer el cabello, eſtudio tan afectado en las mugeres; y teniendo aùn por enlazar una guedeja, dejandoſela deſgreñada, ſin reducirla à los ñudos, ò à la priſion liſongera de las cintas, libre, y ſuelta al arbitrio del viento, montò à caballo, y con toda diligencia, y velocidad ſe puſo ſobre

la

la Ciudad amotinada, ſin dár lugar à que el cabello enmarañado, y licencioſo ſe ſujetaſſe á la cultura del peyne, antes que la Ciudad ſe reſtituyeſſe à ſu debida obediencia, como ſucedió: por cuya cauſa ſe le erigiò en Babilonia una eſtatua con el miſmo trage, y diſpoſicion del cabello, que eſtaba quando vino á ſoſegar el motin, y caſtigar la conjuracion: que eſtos accidentes neceſitan de los remedios tan acelerados, y ſi no ſe aplican aſsi, tienen la curacion muy dificultoſa. Dando tambien en eſto otro precepto politico de grandiſsima importancia, obſervado con ſuma deſtreza de quien ſe hallaba entonces con tantos empeños de Gobernador ſecular, en los ſemblantes con que recibió la Nueva-Eſpaña las turbaciones populares de la antigua: y es, que en tocando à ſediciones, y levantamientos, de los aparatos mas ligeros ſe ha de hacer caſo: los penſamientos, y las imaginaciones hacen bulto, y ſe deben regiſtrar, por eſtàr uno, y otro ſignificado en los cabellos, en ſagradas, y profanas letras. El bien comun, y la utilidad pùblica, ha de preferirſe á la de qualquier particular, y el primer credito de las Monarquias conſiſte en la conſervacion; y ſi á eſta la ponen á contingencia las congeturas, ó las ſoſpechas, ninguna es leve, para prevenir con tiempo, y con ocaſion lo que, perdída la ocaſion, y el tiempo, ſe cayó de las manos de la induſtria humana, dejando impoſible la reſtitucion de lo que una vez padeciò ruina.

8 Coſtoſa experiencia de eſta tan ſegura, y fundada politica tiene la Monarquìa de Eſpaña, dentro de los limites que forman como circulo á lo eſtendido de ſus Coronas, de quien ſe ha perdido, y deſmembrado una de las porciones mas principales que daba cuerpo, y bulto à ſu vaſto, y formidable Imperio, ſolo por haber en ſus principios deſatendido los aviſos, y no haber atajado los movimientos. Eſtas ſediciones, y motines populares, apellidando, y aclamando nuevas cabezas, porque con la mudanza ſe prometen engañoſamente mejorar de partido y fortuna, ſon como los circulos que forma el agua al arrojar una piedra en la quietud, y ſoſiego de un eſtanque, ò lago, que el primero es de menor circunferencia, y ambito que el ſegundo, y el ſegundo, que el tercero, y el ultimo ya ereee, y ſe dilata haſta turbar, è inquietar toda la laguna, ò balſa. En las aguas eſtán miſterioſamente ſignificados los Pueblos, que ſe altèran al caer en ellos alguna piedra con violencia, ó con intentada tiranía. Si la turbacion, y deſaſoſiego de la agua ſe puede impedir, y cortar en el primer circulo, es lo que dicta con mayor acierto la prudencia; porque ſiendo al principio

cipio menos los que conſpiran, ò inquietan, ſe reprimen, y caſtigan con mayor facilidad; pero ſi ſe dá lugar, y tiempo para que los circulos crezcan, y ſe enſanchen haſta la ultima orilla, en quien toda la agua borra ſu diafana ſerenidad, y ſe halla turbada, y turbia, ya ſe pierde la forma para ceñir, y eſtrechar los circulos: y como llegan à ſer todos los que ſe alteraron, ſon todos los que obſtinadamente ſe defienden.

9 La conſtitucion, y orden de las cauſas en aquella Era revuelta y tempeſtuoſa, influyò poca fidelidad en los aſpectos de Eſpaña, y ſe tocaron de los vapóres muchos Luceros, anublando con las ſoſpechas ſu reſplandor. El mal ſe habia apoderado del corazon, y del centro de la Monarquía, y aſsi fue morral la dolencia: que las enfermedades politicas ſon como las naturales; pues quando èſtas andan por la circunferencia del cuerpo, no ſon deſahuciadas, y pueden curarſe; pero ſi llegan à tocar en el corazon, y riran á èl derechamente, deſde luego amenazan acaecimiento fatal, è irremediable. A todas partes hizo roſtro el contagio, como parece lo habian ſignificado con lugubre prediccion unos fuegos que algunos años antes ſe vieron en el Cielo, que obſervados curioſamente de los profeſores de la Aſtrologìa, deſcubrieron ſer Heſperos, y Fosforos, y que el Sol al nacer, y al morir los hacía relapſos, de que arguìan eſtaban mas altos, ò en eſfera mas ſuperior que la ſuya: y deſcendiendo á individuar el juicio de eſtos mereoros tan irregulares, afirmaron que indicaban diviſion y pèrdida àcia la parte occidental de Eſpaña, Indias Orientales, y Occidentales, pronoſticos, aunque ſean deſpreciados, que con tanta puntualidad, como eſtrago, y deſolacion, ſe han viſto cumplidos. Muchas veces el Cielo adelanta eſtos aviſos, y eſcrive eſtas noticas en la firmeza de ſu papel incorruptible, para inſtruir, y alumbrar la providencia humana, tan corta de ojos, y que aplique el remedio à lo que puede prevenir, y entender: y no ſiempre trahen egecucion de fatalidad irrevocable: aunque quando el Cielo quiere caſtigar, tambien ciega con las luces; y ſe ſirve de ellas como ſi fueſſen tinieblas. Parece que à la letra aconteciò en Eſpaña en aquella coyuntura, el que las luces cegaſſen, los preſagios adormecieſſen, y las noticias, con vana ſeguridad ſe deſpreciaſſen, quando en materias de fidelidad, ningunas deben deſeſtimarſe, y deſarenderſe, y mas en tocando à la Mageſtad, y á la Corona; pues el que las paſa por alto, y no ocurre, y corta los recelos, ſi le toca; y ſi no tiene autoridad, ni mano, las ſabe, y no las parricipa, ſin calentat-

las,

las, ni detenerlas á quien puede aplicar la medicina, ſin linage de duda ſe hace còmplice en todos los daños que reſultaren del ſilencio, y de la deſatencion.

10 Dilataron mucho los fuegos la juriſdicion de ſu aſpecto temeroſo; y como eran tambien Occidentales, turbaron, y puſieron en algun cuidado las coſas de la Nueva-Eſpaña, Imperio tan diſtante, y apartado de los ojos de ſu Rey, y que ſe puede decir, que ſe conſerva mas en fuerza de la Religion, y de la lealtad, que de las armas, ni del poder; porque ſi aquellas flaqueaſſen, eſte no baſtaria por sí ſolo á mantenerle. Dieronle al Obiſpo, por la obligacion en que ſe hallaba de Viſitador de aquel Nuevo Imperio, repetidos aviſos, y noticias, yà por eſcrito, yá de palabra, yá con firmas, yá ſin ellas, de que algunos deſeoſos de mudanzas, y revoluciones daban mueſtras de tumultuar. Obſervò algunas exterioridades, y apariencias, de que le advirtieron, que conformaban con la interior de los aviſos. Los Sugetos que ſe deſcubrieron, y declararon á comunicarle eſtos deſignios ocultos, eran de tanta ſupoſicion, y autoridad, que no darles credito, y hacerſe dormido, ó ſordo, era el camino mas abierto de concurrir à la ruína amenazada. Los que la entendian, ò ſoſpechaban en partes tan remotas, cumplían con participarla al Viſitador: el Viſitador por sí ſolo no la podia impedir, ni reparar, porque no tenia el poder abſoluto; pero con diſimular, y callar, tampoco cumplía, que una vez ſucedido el daño, no daba ſatisfaccion con la diſculpa floja, y negligente del *quien penſàra*: pues para que los males públicos ſe eviten, todo ſe debe penſar, y prevenir. Eſta palabra tan fria, es el yelo donde ſe desliza, y ſe resbala la oportunidad de la prudencia, que diſta no ſe eſpere á que la ocaſion mueſtre la calva, y no tenga deſpues por donde aſirſe. Dirigió los aviſos, ſin abrigarlos en el ſeno perezoſamente á ſu Rey, y Miniſtros Supremos, á quien tocaba reconocer el peſo, y la fuerza de ſus fundamentos, ó para deſvanecerlos, ó para troncarlos. Remitiría originales los inſtrumentos que habian llegado á ſus manos, para que en fè de ellos ſe obraſſe, no ſegun lo que èl recelaba, ſino ſegun lo que otros deponian. Los medios que por sí pudo aplicar mientras los aviſos llegaban á Eſpaña, y volvian reſpondidos con reſolucion, no omitió el egecutarlos con zelo, diligencia, y ſagacidad; porque en nada prevalecia en èl la tibieza: con que las diſenſiones, y fuegos que amenazaron à las Indias, ſe quedaron en amago; y por ventura, ſi ſu induſtria, y preſteza no ſe huvieran pueſto en centinela con tanta priſa, el ama-

go huviera paſado á incendio, y peligrado las Indias Occidentales, como las Orientales, por hallarſe caſi en las ultimas diſpoſiciones: que aſsi lo afirman conſtantemente, aun hoy, los Naturales que vienen de allá, y hablan con verdad, y ſin paſion.

11 En los Miniſtros que Chriſto eſcogió para reducir el mundo, y recobrarle de la poſeſion tirana de las rinieblas al Imperio ſuave de la luz, juntó dos atributos al parecer encontrados, candidez, y ſimplicidad de Paloma, con prudencia, y aſtucia de Serpiente. De la Paloma quiſo que imitaſſen el no ofender; pero de la Culebra el conſervar: y nunca lo que miràre à conſervar, ſe podrá llamar ofender, y en particular en los Miniſtros pùblicos, que tienen por obligacion eſte cuidado. La ſimplicidad de la Paloma es la manſedumbre: la prudencia de la Serpiente, es la precaucion. Conſiſte ſu prudencia politica en guardar la cabeza, y ſi la acoſan, primero expone todo el cuerpo al peligro, que dè lugar à que en ella egecuten el golpe. Repreſenta la cabeza de la Serpiente á los Reyes, y á ſus Coronas; porque ellos ſon la Cabeza coronada del Cuerpo politico: y aſsi la principal aſtucia, ſagacidad, y prudencia de los Miniſtros, á quien fian ſus lugares, y veces, por no poder ellos ocuparlos, y llenarlos todos, debe conſiſtir, en que àcia la cabeza no ſe decláre el menor amago. La diligencia, y deſvelo de eſte Miniſtro, tan cabal en puntos tan delicados, y receloſos, decian los emulos, que era ambicion, y anhelo de mandar, y que por introducirſe en los Pueſtos, esforzaba las diſidencias; pero ſi ſe llama ambicion la providencia no dormida de conſervar á la obediencia de ſu Rey con ſoſiego, y ſerenidad ſus Coronas, y ſus Vaſallos, eſte vicio en todos los Miniſtros debe ſobreſalir, y reſplandecer como la mas calificada virtud, y prerogativa. Agravaron de los vicios mal difinidos al Obiſpo Viſitador ſus contrarios, y à nombre de los mas principales ſe publicò contra él un Memorial muy terrible, querellandoſe criminaliſsimamente de ſus acciones, y proceder, y pidiendo ſe le caſtigaſſe. No ſe le ocultò eſte tiro, porque llegò á ſus manos el papel, aunque ſe daba por deſentendido, fiando, que la fuerza de la verdad deſengañaría con el tiempo, y deſcubriría lo ſano de ſu intencion, mas que quanto podria perſuadir, y convencer ſu eloquencia, aſsiſtida de la juſticia. La querella criminal ſe entrò por los ojos, y los oídos del Rey, y de los Miniſtros; y uno de ellos, que era muy familiar del Obiſpo, deſde que curſaron en las Eſcuelas ſus primeros eſtudios, y à la ſazon ſu concurrente, y compañero en el Supremo Conſejo de las Indias,

y

y que deſpues aſcendiò al Real, y Supremo de Caſtilla, le preguntò: „ ſi habia leìdo un Memorial muy acedo que corria contra èl? „ Reſpondiòle, que ſi: y replicòle con autoridad de amigo, y „ de Miniſtro: ¿Que como no daba ſatisfaccion á èl; porque atendiendo á ſu tenor, ſe hallaba muy cargado ſu credito? Eſſo importa poco, inſtó el Obiſpo, que la verdad adelgaza, mas no „ rompe. " Todas ſus calumnias quiſiera mas deſvanecerlas con el ſilencio, y la tolerancia, que refutarlas con la pluma, y la razon. Pero el Miniſtro, y confidente, que eſtaba empeñado en que reſpondieſſe, y que con callar no ſe culpaſſe, le convenciò, añadiendo: „ Que habia materias en que la detraccion, y la calumnia ſe podian deſpreciar, y paſar por alto, encomendando „ al ſilencio la reſpueſta, ſin que llegaſſe á la voz; pero que en eſta „ querella eran los ofendidos ſu Caſa, y ſu Linage, y lo público „ de ſu miniſterio, de cuyo credito, y reputacion por ningun caſo „ era dueño: y que hallandoſe por ſu cauſa reos, y delinquentes „ para con el mundo eſtos reſperos tan calificados, no podia eſcuſarſe à la obligacion de volver por ſu inocencia. Que el luſtre „ de la ſangre ſe le comunicò la naturaleza para que con ſus acciones le adelantaſſe, y no le eſcureciеſſe. Que el Miniſterio era „ depoſito, no propiedad, y como tal no ſe debe deſperdiciar, „ ſino eſtablecer. Que con el Vulgo paſa à bulto cerrado por delinquente el merito: y ſiendo el mayor ſervicio que habia hecho á ſu Rey, como Vaſallo, que con la ſangre de ſu familia heredò la puntualidad de los pundonores, y como Miniſtro tan „ zeloſo de la pùblica utilidad, que à ninguno daria ventaja, cor„ rìa pretextada con ſemblante de alevoſìa ſu diligencia. " Con que vencido de razones tan eficaces eſcribiò un papel, que ſe eſtampò, de tanta verdad y peſo, que no tuvieron que replicar ſus contrarios, y hallaron por mas ſeguro partido enmudecer, que volverſe à confundir: contentandoſe con deſacreditarle, y malquiſtarle generalmente, ſin individuar, ni ſeñalar razon. Tuvo tanta eſtimacion eſte papel, y tan juſtamente, que un ſugero de los primeros en todo que ha producido eſte ſiglo, y en qualquiera de primera claſe, hablando de èl, dijo: *Primero enagenarè, y darè toda mi Libreria, que eſte Memorial.*

12 Los hombres no todos ſe acomodan ſiempre al cumplimiento tan puntual de las obligaciones que cargan ſobre elSuperior, y de aqui nace el mayor peligro de los gobiernos, y las calumnias que forja la malicia. Quiſieranle muchas veces mas dormido, me-

nos perſpicáz, y que ſe ajuſtaſſe con ſus humores, è inclinaciones: que ſirvieſſe á ſus afectos, y antojos, no al Oficio. Era otro muy diferente el dictamen de Don Juan, que en todo ponia ſiempre en primer lugar al miniſterio. Si eſto no le hizo muy amado de los hombres, ſería acepto pata con Dios, cuya voluntad era ſolo ſu blanco: ſi pot eſto los hombres le perſiguieron, y calumniaron, ſerìale de conſuelo, el que rara vez la virtud ſe eſcapa de eſtos peligros. La perſecucion que tuvo en el mundo la miſma inocencia, fue el antidoto de la que padecieron ſus Diſcipulos, è imitadores. No deben eſtrañar eſtas experiencias los que caminan por los miſmos paſos, antes sì aſſegurarſe, de que ſiguen rumbo acertado los que encuentran eſtos frutos.

CAPITULO XIV.

RECIBE ORDEN DE SU MAGESTAD PARA volver à Eſpaña, que obedece ſin dilacion.

ASSi como el amor es el vinculo mas apretado, que tiene nueſtra naturaleza, aſsi tambien es el que con mayor dificultad, y ſentimiento ſe deſata, y ſe rompe. La diferencia que hay entre la carne, y el eſpiritu, que es caſi infinita, eſſa miſma hay entre el amor eſpiritual, y puro, al que ſolamente ſe funda en afectos de carne, y ſangre. El amor con que mira el Paſtòr ſus Ovejas, y ſus medras, é intereſes, es eſpiritualiſsimo. El amor con que las Ovejas atienden, y reverencian á ſu Paſtòr, es de la miſma caſta: con que quando ſucede la ſeparacion de eſtos lazos de tan generoſo cariño, crece ſin comparacion el dolor del apartamiento. Poco tiempo antes que nueſtro Paſtòr conſagraſſe ſu Catedral, y contrageſſe eſte nuevo, y ultimo parenteſco con ſu Eſpoſa, llegò el orden de ſu Mageſtad, en que le mandaba, que con la primera ocaſion de embarcacion ſegura vinieſſe à Eſpaña á recibir mas de cerca ſus Reales diſpoſiciones: y con la mayot reſignacion, y ptontitud poſible ſe previno para obedecer. Acabada la ſolemnidad, y alegria de la funcion, ſe viſtiò de negro, en ſeñal del luto que cubria ſu animo, y reſtimonio de ternura en la auſencia de tan querida, y venetada Eſpoſa, y deſde aqui empezaron en todo el Obiſpado las demoſtraciones viviſsimas de ſentimiento pot ſu partida.

Eſcri-

2 Eſcribiò Cartas á los Prelados, Tribunales, y Perſonas nobles del Reyno, dandoles noticia de la reſolucion que tenia de ſu Mageſtad para volver á Eſpaña, y en ellas ſe deſpedia con humildad, y caricia. Quien con mayor exceſo ſintió ſu auſencia, fue la Ciudad de Megico, en cuyo nombre vinieron dos Regidores, à ofrecerle todo lo que huvieſſe meneſter para ſu viage, deſpedirſe, y recibir ſu ultima bendicion. Con el rumor de que ſe auſentaba, ſe empezaron à deſcubrir los quilates del amor, que generalmente le tenian, pues vinieron á la Puebla diferentes Miniſtros de calificada chriſtiandad, autoridad, y zelo, muchos Caballeros, y Nobles ſolo à verle, aſsiſtirle, y tomar de ſu boca, y ſu mano el conſuelo que habian meneſter ſus corazones en el lance riguroſo de perderle. Algunos huvo, que aguijados de eſta pena, y del deſeo que tenian de conocer perſona tan venerable, vinieron mas de treſcientas leguas, venciendo tan largas diſtancias, para encomendar, è imprimir en la alma los poſtreros documentos de quien tan inceſantemente habia comunicado la enſeñanza eſpiritual á aquellas remoriſſimas regiones, deſde que puſo los pies en ellas. Otros, que eſtaban apartados de ſu Obiſpado à mas de quatrocientas leguas, yá que no pudieron perſonalmente intervenir à eſte acto tan tierno, le eſcribieron afectuoſiſsimas cartas, pidiendole inſtantiſsimamente la bendicion, y ofreciendole, ſi fueſſe neceſario, ſus perſonas, y haciendas: y eſto, ſugetos que no le habian viſto jamás.

3 Quando en las partes tan diſtantes obraba eſtos efectos la auſencia de un Paſtòr tan amado, ſiendo tan crecido el ſentimiento, aun donde no habia llegado la comunicacion, ſin mucha ponderacion ſe conocerá, ¿ qual ſerìa el dolor, y turbacion de la Metropoli, que con la preſencia habia gozado de los beneficios? ¿ En què eſtado tendria eſte golpe del apartarſe, tan parecido al de la muerte, y con tanto oceano de por medio, mucho mas á la Ciudad de la Puebla, tan inmediatamente favorecida, ennoblecida, è iluſtrada con ſu generoſidad, con ſus fabricas, con ſus acciones? Los que mas de cerca participan el calor del Sol en ſu eclyptica, ſon los que ſienten mas la deſtemplanza del frio quando tramonta: la cercanía del abrigo hace mas ſenſible la calamidad en el deſamparo. Muchas perſonas, de las mas iluſtres, y principales de la Ciudad determinaron retirarſe á la ſoledad de ſus Quintas, y Caſerias, por no tener ſiempre á los ojos reperidamente la falta de un ſugeto, cuya importancia ſe ofrecia á la memoria en tantos objetos ſunruoſos, como los que habia fabricado á ſu immortalidad, y de hecho ſe auſentaron, para eſcuſarſe eſtos ſentimientos.

La

4 La parte mas cercana era la del Capitulo de ſu Igleſia, de quien ſe deſpidiò con terniſsimas razones, y ſantiſsimos documentos. Quedò el Cabildo tan herido de eſte dolor, y tan obligado de ſu afecto, que de comun conſentimiento, y voto de todos le enviaron à ſu Caſa una eſcritura de veinte mil peſos, diciendole, que pues les conſtaba tan manifieſtamente, quan empeñado volvia à Eſpaña, y eſto por razon de las obras tan iluſtres, y provechoſas que dejaba concluìdas en ſu Obiſpado, recibieſſe aquella eſcritura, aunque era demoſtracion tan corta de ſu poſibilidad, y en virtud de ella les obligaſſe á la paga de lo que huvieſſe meneſter, en qualquier parte donde eſtuvieſſe. Agradeció la fineza de ſu Cabildo con grandiſsimo reconocimiento, y le reſpondiò, volviendole la eſcritura, que ſu Mageſtad (Dios le guarde) que le habia ſuſtentado en las Indias, le ſuſtentaría tambien en Eſpaña, antes, y deſpues de deſempeñarſe: en cuya grandeza eſperaba el ſalir de todas ſus deudas.

5 A la demoſtracion del Cabildo Eccleſiaſtico ſucedió la del Seculat, haciendole los miſmos ofrecimientos de parte de aquella Ciudad Nobiliſsima, que en forma de Ayuntamiento vino á ſu Palacio Epiſcopal á recibir ſu bendicion, y expreſar alguna pequeña parte del ſentimiento con que quedaba en ſu auſencia, haciendole, aſsi el comun, como los particulares, dueño de ſus perſonas, y haciendas; pues á todos los dejaba tan honrados, y ennoblecidos con ſus acciones. Retornòles las gracias con razones eſpirituales, y corteſanas, y les diò ſu bendicion ſumamente enternecido, pues no les pagaba de otra manera tan enrrañable afecto, y en los mas rompieron á los ojos los efectos de lo que paſaba en los corazones. En los pocos dias que ſe detuvo en la Ciudad, volvieron caſi todos en particular á viſitarle, ſin acertar nunca á deſpedirſe, y èl les pagó las viſitas en ſus caſas, ſin faltar en ningun lance á la menor circunſtancia de atencion, y de urbanidad, renovandoſe con cada accion de afabilidad, y de agrado los ſentimientos de ſu pérdida.

6 Con ocaſion de la ſolemniſsima Conſagracion de ſu Igleſia, habian concurrido á la Puebla caſi todos los Beneficiados, y Clerigos del Obiſpado, y ordenò, que todos ſe congregaſſen en el capaciſsimo General de Teología de los Colegios Reales de San Juan, y de San Pedro, para poder, teniendolos juntos, deſpedirſe de todos, y hacerles las advertencias dignas de ſu obligacion, en el tiempo en que parece las recibe mejor la memoria, y ſe impri-

primen con mayor duracion en ella. Convocaronſe, y habiendo ſubido á la Catedra, les hizo deſde ella una Platica tan fervoroſa, diſcurriendo por todos los puntos concernientes á ſu miniſterio, que no ſe oìan mas que ſuſpiros, y lagrimas, yá excitados del eſpititu, y eficacia de la doctrina, yá provocadas de la conſideracion de ſer la ultima, y que ſe apartaban de un Paſtòr tan vigilante, y tan amoroſo, tan venerado, y tan amable.

7 Guardó el miſmo orden en deſpedirſe de las Comunidades de Religioſos, y Religioſas, viſitando á los Superiores de ellas, ſegun la precedencia de ſus antiguedades, y dando á todos ſantiſsimos documentos: con que todo era ternura, conmocion, y llanto. Haſta los Colegiales, y Seminarios de ſus Colegios tuvieron ſu viſita, y deſpedida particular, alentandolos con una Platica muy al propoſito de ſus años, y empleos á que procedieſſen en el ſervicio de Dios, y amor de la virtud, y las letras, con aquellos adelantamientos, que mereciesſen deſpues facilitarles, y negociarles los pueſtos, en que podian ſervir á la Igleſia con mayor aprovechamiento eſpiritual ſuyo, y de los progimos. Conſolabanſe unos, y otros, al parecer, con eſtas diligencias tan afectuoſas, que ſu Prelado hacía; pero por otra parte, ellas miſmas avivaban mas los deſconſuelos, y los llanros, como ſucede con la agua, y el fuego, que le enciende, quando ſe juzga que le apaga: pues el miſmo fervor, diſcrecion, y doctrina con que ſazonaba los preceptos proporcionados à cada uno, ſubian de punto, ſin encontrar alivio el dolor de perder tal Maeſtro. Con que llevados de eſtos impulſos, entre la eſperanza de que volverian à verle, y el torcedor de que ſu pèrdida no tenia recòbro, era tal el concurſo, y tropel de gente de todos eſtados, que ſin reſervar horas, por ſer yà tan contadas las que habian de gozar de ſu preſencia, acudìa á ſu Palacio, no mas que á repetir la dicha de mirarle, que tenian neceſidad de cerrar las puertas de las ſalas, para que tomaſſe algun breve repoſo de tan continuadas fatigas como aquellos dias ultimos ſobrevinieron; pues huvo alguno en que hizo cinco Platicas, y eſto ſin faltar en la Igleſia á todo el Coro, y Divinos Oficios, y ſin omitir todas las tardes el egercer el Santo Sacramento de la Confirmacion: con que aún para comer no ſe ſabe quando le quedaba tiempo.

8 Era ſu comida el egecutar en todas ſus acciones la voluntad de Dios: era ſu regalo el llenar ſu miniſterio, ſin permitir en èl hueco alguno, que cedieſſe en ſu comodidad: era ſu quietud, y

ſu

ſu ſueño, el velar, y deſvelarſe ſobre las neceſidades, é intereſes de ſus Ovejas, con que nada ſe le hacìa penoſo: y lo que á los ojos de los que lo miraban deſde afuera parecia ſumamente peſado, regiſtrado en ſu corazon, era con eſtremo ſuave, y dulce. Siempre fue ſu mayor cuidado con los Pobres, por ſer eſte el primer objeto de la obligacion de un Prelado, y aſsi eſtos ſe declararon, y eſmeraron mas en amarle, ſiendo en ellos como deſnudos, la ternura deſnuda de paſion. A la medida del amor crecía el ſenrimienro, y rompia en las demoſtraciones, pues venian como enjambres à los patios, y corredores de Palacio à ſollozar, y gemir: que auſentandoſe tal Padre, era preciſo careciеſſen de rodo, y que ſu miſeria experimentaſſe las inclemencias de la ſequedad humana, ſin tener quien alimentaſſe ſu mendiguèz, ſocorrieſſe ſu deſamparo, y abrigaſſe ſu deſvalimienro: ſiendo neceſario que el buen Prelado los conſolaſſe con la providencia Paternal de Dios, que á ninguno falta: y que caſo que èl no volvieſſe á regir aquella Igleſia, correría por cuenta de Dios, cuya era la cauſa, y de ſu Mageſtad, cuya es la atencion, y el zelo, el proveerles de Obiſpo, con quien no ſolo no le echaſſen de menos à èl, ſino que moſtraſſe en todas ſus obras, quan negligente, y perezoſo habia procedido en las coſas que eſtaban á ſu cargo, y en particular ſu alivio, y auſencia.

9 Fortiſsimos ſon los lazos del amor puro, y eſpiritual, que, como ſe afianzan en Dios, que es Eterno, no dejan cauſa para corromperſe, ò para quebrarſe. Ni el amoroſo Paſtòr acertaba à arrancarſe de ſus Ovejas, que aſsi ſe puede llamar, aun mas que dividirſe; ni las Ovejas podian reprimir, ò ahogar los balídos laſtimoſos, y tiernos que arrojaba el corazon, ſino era con ahogarſe, y perecer. A ambos eſtremos quiſiera aplicar los remedios el Medico compaſivo; pero no era facil, que como no podia evitarſe la auſencia, habiendo de ponerſe en egecucion los Ordenes de ſu Rey, à cuyos mandatos vivió ſiempre tan arento, la ſeparacion dejaba en lo humano caſi impoſible la medicina. Solo en Dios podia buſcarſe el conſuelo, y remitirſe al ayre que èl inſpira, donde, y como quiere, el alivio, y el deſahogo: y para eſto determinò hacer una Platica à todo el Pueblo, convocado en la Igleſia Catedral, para que el Paſtór, y las Ovejas ſe conſolaſſen, y quieraſſen en el unico, y verdadero Paſtòr. La Platica fue fervoroſiſsima, y en que intervinieron copioſiſsimas lagrimas de una, y otra parte. Conſiſtiò ſu principal argumenro en perſuadir: que ſi buſcamos fuera de Dios las criaturas, nos deſcaminan, y nos deſpeñan;

por-

porque fuera de Dios, que es por eſencia luz, y claridad, todo es eſcuridad, y tinieblas, y en las ſombras, no ſe aſsienta ningun paſo, que no ſea amenazada ruina, y precipicio. Dentro de Dios las criaturas eſtàn en ſu lugar natural, y centro verdadero: y aſsi el buſcarlas en èl, es el camino ſeguro de hallarlas ſin el recelo de perderlas. Que ſolo el perder à Dios es lo que ſe debe gemir, y llorar de dia, y de noche; porque en eſta pèrdida ſe pierde todo, ſin eſperanza de recobrarlo, ſi no es con volverle à encontrar á èl, de quien mientras eſtamos auſentes por la culpa, nos hallamos en una diſtancia infinita, que ſolo el no conocerla, y ponderarla perfectamente, nos puede conſervar con vida en tan miſerable eſtado, reſpirando en èl por cuenta de nueſtra inſenſibilidad, aun mas que de nueſtra ignorancia. Que poniendo en Dios el corazon verdaderamente, en ninguna coſa perecedera, y caduca prende, ni ſe ceba: y que no mirando á las perſonas en el miniſterio, ſino reſperando el miniſterio en las perſonas, qualquier Obiſpo les ſería mejor Padre, qualquier Paſtòr mas deſvelado Caudillo, qualquier Prelado mas ventajoſo Maeſtro: y que ſi ultimamente, por el amor, que es ciego ordinariamente, echaſſen menos ſu ruindad, è inſuficiencia, le buſcaſſen en Dios, donde deſcubririan mejorada ſu miſeria, y con ſer, ſu *Nada*. A eſtos puntos, ampliados, y exornados con ſu eſpiritu, y eloquencia nativa, ſe redujo la materia de la Platica; y al concluirla añadiò con extraordinario fervor, y fuego, que parece arrojaba por los ojos llamas: *Alli, alli*, mirando, y ſeñalando á la Cuſtodia, y al Sagrario: *Alli, alli, en aquel Señor, Paſtòr, y paſto, Medico, y medicina, Redentor, y reſcate, me habeis de buſcar à mi; y ay de mi ſi no me hallareis alli.*

10 Tiene el Sagrario de la Igleſia Catedral una ſobrecaja de vidrieras criſtalinas para conſervar la Arca verdadera del Teſtamento de la Gracia con mayor adorno, y limpieza: ſin duda debiò ſer providencia, y diſpoſicion de nueſtro Prelado, que en orden al culto Divino, luciò ſiempre en él un delicadiſsimo eſmèro. Sucedió (caſo raro!) algunos años deſpues que ſaliò de las Indias, y hallandoſe yá ſirviendo la Santa Igleſia de Oſma, que le vieron algunas veces entre la Cuſtodia, y la vidriera hincado de rodillas, pueſtas las manos, en ſu habito ordinario de Obiſpo, de color morado, como ſi eſtuvieſſe inmòbil, en altiſsima oracion, y contemplacion delante del Santiſsimo Sacramento. No fueron tres, ni quatro los teſtigos, ſino caſi todo el Pueblo, y Ciudad de la Pue-

bla, que convocados del prodigio, repetidamente volvìan á certificarſe del objeto, porque no pudieſſe afirmarſe era iluſion, ò flaqueza de los ojos. Quien duda, que entre tanto numero de perſonas, que concurrieron ocupadas del aſombro, y maravilla, ſerìan muchos ſus emulos, y opueſtos, llevados de la curioſidad, mas que de la devocion, y el afecto, para reconocer ſi hallaban que calumniar, ò por lo menos que deſvanecer en la credulidad facil del vulgo; pero todos ſe convencieron, y aſsi ſe recibiò por deposicion, y teſtimonio pùblico, el qual ſe ingiere aqui à la letra, para la comprobacion autentica, y legal que pide ſemejante maravilla. Refirieronle eſte ſuceſo à un Religioſo muy grave, y eſpiritual de la Puebla, y como ſe deſpoblaba la Ciudad para vèr á ſu amado Paſtòr en aquel linage de bulto, que ſe formaba del ayre con interpoſicion de la luz, è inſtaronle, que lo fueſſe á ver, á que reſpondiò con grande ſeguridad: „ Eſſo lo tengo yo por „ muy cierto, y para entenderlo aſsi, no hay neceſsidad de ver- „ lo, ni de ſervirme del inſtrumento de los ojos; porque me acuer- „ do, que quando ſe deſpidiò de eſte Obiſpado, dijo: que ſi que- „ rian no echarle menos, le buſcaſſen á la viſta, y á la preſencia „ de aquel Señor, que alli le hallarìan, y que aſsi cumplia lo que prometiò. " Llegaron de eſte caſo à Eſpaña teſtimonios autenticos por muchas partes, y eſcribiòſelo alguno de ſus correſpondientes. Deſpreciò eſte aplauſo como verdadero humilde, afirmando, que por ningun caſo lo creyeſſen, que eran ſueños de viejas, iluſiones de dormidos, y antojos de flacos, que de ordinario fingen apariencias en lo que aman, ò en lo que temen: y que aſsi, unos porque le abortecian, y ortos porque le amaban, daban bulto á ſu figura, para tropezar en ella. Lo cierto parece que fue lo que vieron ranros, y lo que ſe depuſo en ran publicos teſtimonios. Deſcubrirà Dios la verdad quando convenga para ſu mayor gloria, con ottas muchas coſas ocultas que le ſucedieron á eſte Prelado. El Teſtimonio que vino de Indias refiriendo eſte caſo, es del tenor ſiguiente.

11 *Franciſco de Gauna y Atienza, Eſcribano del Rey nueſtro Señor, y Contador de la Santa Igleſia Catedral de eſta Ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva-Eſpaña: Doy fee, y Teſtimonio de verdad, que hoy Miercoles, dia de San Geronimo, treinta de Setiembre de eſte año de la fecha, eſtando en la Contaduria de dicha Santa Igleſia con Antonio Gomez Carballo, Contador aſsimiſmo en ella, y Felipe de Barros Eſpino, Oficial Mayor, como à las diez y media del dia, me vinieron à aviſar,*

como

como à dicha Santa Igleſia concurria mucha gente, à vèr una coſa notable, y por ſaber lo que era, fui à ella en compañia de los referidos, y vì conſtantemente, que lo que muchas perſonas con admiracion decian miraban en el Altar mayor de dicha Santa Igleſia, era una ſemejanza muy propia del roſtro, cabeza, y cuerpo del Iluſtriſsimo y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de eſte Obiſpado, à quien yo conocì muy bien en eſta Ciudad, antes que ſe fuera à los Reynos de Caſtilla, que patente, y evidentemente ſe figuraba deſtocado (quiere decir deſcubierto) *de rodillas con ſu Roquete blanco en el pecho, y Muceta morada en los hombros, algo inclinado el roſtro à la Cuſtodia del Santiſsimo Sacramento, al lado de la Epiſtola, al parecer entre la dicha Cuſtodia, y las vidrieras que le ſervian de funda: lo qual vì muchas veces, en el tiempo de media hora, de diferentes diſtancias, como fueron à doce, veinte, y quarenta paſos de el dicho Altar: y llegando cerca de èl por todos ſus lados, à reconocer ſi dichos vidrios tenian alguna correſpondencia de pintura, ò eſcultura por delante de la ſemejanza del dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo, no hallè coſa que ſe le pareciſſe en la poſtura, figura, color de roſtro, forma, ni tamaño, como ſe vìa entre dicha Cuſtodia, y vidrios, que ſegun la dicha ſemejanza, parecia que eſtaba alli ſu miſma perſona. Y lo miſmo que llevo aqui referido, me digeron habian viſto, y examinado en la miſma ocaſion, y tiempo los dichos mis dos compañeros, y otras muchas perſonas, que algunas firmaron al pie de eſte Teſtimonio de verdad, como teſtigos de viſta. Y para que de ello conſte en todo tiempo donde convenga, para ponerlo en mi regiſtro, de oficio dì el preſente en la dicha Ciudad de los Angeles, à las doce horas, poco mas, ò menos, del dicho dia treinta de Setiembre de 1654. años. Soy teſtigo de viſta. Antonio Gomez Carvallo. Soy teſtigo de viſta. Felipe de Eſpino Barros. Bachiller Joſeph de Herrera Galvez. Melchor de los Reyes Santillan. Hago mi Signo. En Teſtimonio de verdad. Franciſco de Gauna, Eſcrivano Real. Aſsimiſmo, yo el Eſcrivano de ſu Mageſtad de ſuſo mencionado, doy fee, que hoy dia de la fecha me han referido, y afirmado, haber viſto la ſemejanza del dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo Don Juan de Palafox y Mendoza, en la parte que refiere el Teſtimonio antecedente, las perſonas ſiguientes, &c.*

12 Por evitar la proligidad, ſe eſcuſa el copiar ſus nombres, remitiendolos al Teſtimonio original; pero el numero paſa de veinte y quatro teſtigos, todos perſonas conocidas, y de autoridad, por la calidad, y los pueſtos; pero entre ellos, Juan de Mendoza, vecino, y Mercader de dicha Ciudad, añadio: *Que habia cerca de cinco meſes, que continuamente todos los dias, viniendo á rezar la Eſta-*

cion del Santiſsimo Sacramento à dicha Santa Igleſia Catedral, habia viſto la ſemejanza del dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo, en la forma, y como ſe refiere en dicho Teſtimonio, y en examinar eſta verdad en dicho tiempo habia experimentado coſas maravilloſas, que vido en dicha ſemejanza, que le obligaron à encomendarle à Dios todos los dias à dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo. Y Melchor de los Reyes, veeino de dicha Ciudad, tambien depuſo. *Que habia mas de quatro meſes que todos los dias veìa la dicha ſemejanza en la parte referida.* Como todo conſta del ſobredicho Teſtimonio, á que ſe remite el mas eſcrupuloſo examen de eſte ſuceſo. E inmediatamente cierra el Eſcrivano pùblico el Teſtimonio legalizado con eſtas palabras. *Y para que en todo tiempo conſte de eſta verdad, pongo eſta razon en mi regiſtro à dos dias del mes deOctubre de mil ſeiſcientos y cinquenta y quatro años, ſiendo teſtigos Franciſco Marquez, Roque de Miqueorena, y Diego de Olaiz, vecinos de eſtaCiudad. Hago mi ſigno en teſtimonio de verdad. Franciſco deGauna, Eſcrivano Real. Concuerda con el Teſtimonio original, que queda en mi Protocolo, de que ſaquè eſte traslado, à pedimento del Bachiller Melchor de los Reyes, Clerigo Diacono, reſidente en eſta Ciudad de la Puebla de los Angeles. En ella, à ſiete de Junio de mil ſeiſcientos y cinquenta y cinco años, ſiendo teſtigos el Licenciado Bartolomè Sos de Vergara, Eſteban de Sulcate, y Roque de Miqueorena, vecinos de eſta Ciudad, preſentes. Hago mi ſigno. En teſtimonio de verdad. Franciſco de Gauna, Eſcrivano Real.* Y eſte Inſtrumento viene autorizado de tres Eſcrivanos, en la forma que ſe acoſtumbra, para que en qualquiera parte ſe le dè entera fee, y credito.

13 Lo que mas huvo que admitar en eſta deſpedida de tan univerſal conmocion, para teſtimonio, y calificacion ſin ſoſpecha del general ſentimiento con que quedaba todo aquel Obiſpado, por la auſencia de ſu Paſtòr, fue, que los Indios, que ſon de ſu natural muy ſencillos, y manſos, dieron un Memorial en nombre de todos los Partidos, y Pueblos, en que decian: que ſi la cauſa de auſentarſe ſu Prelado era porque tenia empeños de hacienda, ò por otro motivo de neceſidad ſemejante, que le obligaſſe á no poder vivir, y ſuſtentarſe en las Indias, deſde luego ofrecian con todas ſus haciendas, mugeres, è hijos el ſervirle, y aſsiſtirle, ſuſtentandole con toda ſu caſa, y familia, y que para ello ſe obligarian en forma, ſolo porque la luz de ſu doctrina, y egemplo no ſe apartaſſen de aquel Emiſfetio, que tanto neceſitaba de tener ſiempre à los ojos, y à los oídos las acciones, y las voces mas perſuaſivas de lo que debian egecutar. Demoſtracion,

quan-

quanto mas diſtante de liſonja, y de doblèz, de recomendacion mas encarecida para la utilidad con que ſiempre atendió á ſu Miniſterio.

CAPITULO XV.

DE OTRAS COSAS QUE HIZO Y SUCEDIERON antes de ſu embarcacion.

CON no ſer facil el nivelar el movimiento de la piedra, quando baja à buſcar, y deſcanſar en ſu centro, no quiſo la Filoſofia omitir la inveſtigacion de eſte ſecreto, diſpurando, donde ſea mas veloz, ò mas tardo, en ſu fin, ò en ſu principio. Y con no tener en la mano el compàs de eſtas coſas que caminan tan ocultas, ajuſtandoſe al dictamen de la naturaleza, ſienten caſi comunmente todos los Filoſofos, que no es tan rápido el curſo en el principio, como en el fin; porque de la vecindad de la quietud que ſolicìta, venciendo la violencia, crece la velocidad. Mucho fue lo que obró eſte Prelado en las Indias, en los nueve años que eſtuvo en ellas, con actividad, y celeridad de fuego, por lo mucho que tenia de ignea ſu condicion, á manera de la centella, que prende, y diſcurre en lo ſeco de los cañaverales; pero lo que hizo en los ultimos dias, excede la comprehenſion, y la admiracion, creciendo la intenſion de ſu fervor incomparablemente mas que el arrebatamiento de la piedra, quando ſe avecina á ſu deſcanſo. Mas con una diferencia, de quien no parece facil ſeñalar cauſa; porque no ſe acercaba, ſino ſe apartaba de ſu centro, que era ſu Igleſia, y ſus Ovejas, ácia donde ſe derribaba el corazon con un peſo naturaliſsimo. Pero como ſu centro principal, era ajuſtarſe en todo á la voluntad de Dios, no á ſus afectos particulares, que en eſto podia intervenir engaño, y en aquello no; ſiendo diſpoſicion de Dios el que volvieſſe à Eſpaña, el obedecerla era caminar ácia ſu centro propio, y aſsi venía á ſer natural el que en los fines obraſſe ſu eficacia mas velozmente.

2 Los Indios del Partido, y Doctrina de Santiago, reconociendo que ſe acercaba la auſencia de ſu Paſtór, y queriendo antes recibir de ſu mano el ultimo conſuelo, ſe aplicaron con increìble celeridad á perfeccionar un Templo ſuntuoſiſsimo, dedicado

al

al unico Patron de las Eſpañas Santiago, que algunos años antes habia empezado á erigir: y ſue tal la prieſa, que lograron ſus deſeos de tenerle acabado antes que ſu Prelado ſe partieſſe, para que èl pudieſſe bendecirle. Bien advertian los continuos embarazos de aquellos dias ultimos; pero fiaban de ſu amor, y benignidad, que daría tiempo para que á ellos no les faltaſſe eſte gozo, en la circunſtancia poſtrera de una obra donde tan largamente habían concurrido las limoſnas, y el cuidado de ſu Obiſpo, que tenia en ella la mayor parte. Pidieronle, que pues era ſu amoroſo Padre, los conſolaſſe abriendoles la puerta del nuevo Templo, dandoles la bendicion de ſu mano. No pudo, ni ſupo negarſe à tan juſta peticion, y en medio de la concurrencia de actos tan diverſos, y el grave peſo de tantos negocios como ſe le ofrecieron al partirſe, bendijo la Igleſia, abriò la puerta, y dijo en ella la primera Miſa, deſpidiendoſe al fin de ſus amados Indios, con tanta caricia, y afabilidad, que no tuvieron otro caudal con que pagarle, mas que el de las lagrimas, que fueron copioſiſsimas, derivadas promiſcuamente del dolor, y de la alegria: quedando aquellos naturales candidiſsimos tan obligados á eſta demoſtracion, que algunos ò mas malicioſos, ò mas politicos, tomaron por arbirrio quando caminaban, el hacer grandes elogios del Obiſpo, y les ſalía tambien la diligencia con los Indios, en cuyo amor no cabia fingimiento, que les daban el hoſpedage, y el agaſajo de valde, teniendo por la paga de mayor valor eſtas tan eſtimables memorias.

3 Determinó ſalir de la Puebla Jueves ſeis de Mayo, dia que tiene dedicado la Igleſia al Triunfo Glorioſo de San Juan Evangeliſta, con el ritulo *Ante Portam Latinam*: y habiendo por la mañana celebrado el Santo Sacrificio de la Miſa en la Catedral, y encomendado el Gobierno del Obiſpado á uno de los Prebendados mas benemeritos de ella, rezó en pùblico la Letania, y romó la bendicion de Dios, y ſu Santiſsima Madre, y con eſtas prevenciones ſe puſo en el coche, y entraron en èl acompañandole los mas principales Prebendados de la Igleſia. Seguian ſu Carroza otras muchas en que iba la Nobleza mas eſcogida de la Ciudad, y ſu Iluſtriſsimo Cabildo, ſin otro infiniro numero de gente de à caballo, y tanta de à pie de todas condiciones, edades, y ſexos, que cubrian, y embarazaban el camino, tanto, que duró la ſalida mas de quatro horas, con no ſer el trecho muy largo, ſiendo neceſario á cada paſo que pataſſe el coche del Obiſpo, para que de eſta manera ſe dieſſe ſatisfaccion á la anſia de los que concurrian

currian à verle, admitiendolos à todos, y dandoles los abrazos ultimos con grandiſsimo agaſajo.

4 Los Pobres en particular, no quiſieran perderle de viſta, y aſsi le ſeguian aùn mas con los deſeos, que con las fuerzas, publicando á gritos, que ſe les auſentaba el amparo, y el remedio en un Padre tan caritativo, y tan diligente, que tenia deſtinados, y nombrados Clerigos ſolamente para que en ſus enfermedades los viſitaſſen, conſolaſſen, y ſocorrieſſen. Haſta los niños, en quien hablaba mas la inocencia, que el conocimiento, preguntados dònde iban con tanto afan? Reſpondian: Que en ſeguimiento de ſu Paſtór, balando como ſimples Corderillos, para manifeſtar la horfandad con que quedaban en la ſeparacion de quien vivia tan deſvelado por ſu educacion, y aprovechamiento: con que no era mas que atropellarſe los teſtimonios del dolor univerſal que les tocaba á todo genero de perſonas.

5 Deſde la Puebla ſe encaminó al Santuario del Glorioſo Arcangel San Miguel, diſtante de la Ciudad quarro leguas; ſitio donde ſe apareciò eſte Eſpiritu ardiente, y Capitan alentado de los Egercitos del Cielo, para declararſe á favor, y proteccion ſuya, y en el qual levantò el devotiſsimo Prelado un Templo muy capáz, y hermoſo, con la vocacion del Arcangel. No es dudable que San Miguel ſea Patron de la Ciudad de la Puebla, y por ventura, como es el Caudillo de los Eſpiritus Celeſtiales, ſegun le canta, y ſolemniza la Igleſia, con eſte miſmo reſpecto ſe debió de llamar la Puebla de los Angeles. El Templo es tambien cierto que le hay, y en el ſitio que ſe ſeñala. En la verdad de que le erigieſſe, y fabricaſſe eſte Prelado han tropezado algunos, por ventura por poner en mala fè, con eſte reparo tan venial, lo demàs que de èl ſe refiere en ſu Vida: ò ſea por el zelo de que todo vaya tan ajuſtado al hecho, que á la calumnia mas deſvelada, y ſutíl ſe le cierre el paſo para introducir la mas ligera ſoſpecha, en ofenſa de lo irrefragable. Sea el que fuere el motivo: la noticia, ſin elevarla de credito, ſe halla en la relacion impreſa de la ſolemnidad, y fieſtas que ſe hicieron à la Conſagracion de la Igleſia Catedral de la Puebla, de la qual tambien, como de inſtrumento pùblico, ſe han participado otras coſas de las que aqui ſe reproducen: bien, que todas, ni adelantan, ni atraſan lo principal que ſe comprehende, y á que ſe debe atender en la Vida egemplariſsima de eſte ſugeto. Alguna coſa debió de promover, y adelantar en el Templo de San Miguel, de quien fue devoto amantiſsimo, como en todo lo demás que corriò por ſu

cuen

cuenta; porque ſu zelo, y animo no ſe limitaban, ni ſe ceñian, en tocando al mayor culto de Dios, y de ſus Santos: y por eſta perfeccion, y ventaja que el Templo recibiò de ſu mano, pudo llamarſe fabrica ſuya, ſin agravio de la verdad. Aqui fue numeroſiſsimo el concurſo que ſe juntó, de los que, ò en la Ciudad no pudieron deſpedirſe, ò de los que quiſieron repetir eſta diligencia mas de eſpacio; porque en la verdad, no acertaban à apartarſe de quien les llevaba con violencia tan ſuave los corazones. Multiplicabanſe las bendiciones, y los abrazos; pero ſe renovaban los llantos, y los ſentimientos: y deſde aqui pidió, con humilde, y tierna inſtancia, à los que le habian acompañado de ambos Cabildos, que ſe volvieſſen à la Ciudad, que ſe redugeron á obedecerle, por darle guſto, con exceſiva mortificacion de cada uno en particular, que no quiſiera dejarle. Dióles el ultimo abrazo, y bendicion, y paſsò con ſu familia à dormir aquella noche à la Ciudad de Tlaxcala, apartada dos, ó tres leguas de eſte ſitio milagroſo, acompañandole ſolamente dos Prebendados de ſu Igleſia, que en ſu nombre llevaban orden de aſsiſtirle, haſta que quedaſſe embarcado.

6 Luego que el Gobernador recibiò la noticia de ſu llegada, ſalió à encontrarle á mas de una legua, acompañado de los Ciudadanos mas lucidos, que le dieron viſta con grandes jùbilos, y alegrias: y tambien ſalieron en numeroſas tropas á conocerle, y venerarle los naturales, y los niños. Detuvoſe en eſta Ciudad los tres dias ſiguientes: y en todos ellos hizo Confirmaciones por la mañana, y la tarde, como ſi huviera venido à ſolo eſto. Deſde aqui, acompañandole el Gobernador, y muchos Ciudadanos, hizo paſo al Partido de Guamantla, en cuyo diſtrito, y en los demás Pueblos, y Beneficios Comarcanos, proſiguió adminiſtrando el Sacramento de la Confirmacion, rodeando muchas leguas, ſin reparar en alguna dificultad; porque todos participaſſen los eſfuerzos fructuoſos de eſte Sacramento; gaſtando en el ſervicio de Dios, y utilidad de ſus Ovejas todo el tiempo que èl habia meneſter para ſu deſcanſo. Pero era tal el concurſo de los que acudian à confirmarſe, por parecerles á los padres eſpecial favor del Cielo el que ſus hijos lo quedaſſen de ſu mano, que tenia neceſsidad de todo el tiempo, y aùn ſe juzgaba impoſsible, que en mucho mas pudieſſe obrar tanto; pues conſta, que ſolo en eſte viage que hizo deſde la Ciudad de los Angeles al Puerto de la Vera-Cruz, confirmò cinco mil ſetecientas y quarenta y quatro perſonas: que habiendo

biendo ſalido à egercer eſta funcion ſolamente, en tan pocos dias no podia ſer mas copioſa la coſecha.

7 Finalmente llegó al Puerto de la Vera-Cruz, deſpues de tan inceſante trabajo, donde ſe experimentó manifieſtamente, con quanto extremo le habian amado los que por trato, ni comunicacion aún no le habian conocido; porque las demoſtraciones de regocijo con que le recibieron, fueron teſtimonio del grado en que le eſtimaron. Antes que llegaſſe á la Ciudad con mas de dos leguas, le ſalieron al encuentro el General de Flota, y el Almirante, acompañados de muchos Capitanes, y lucidiſsima nobleza: tambien el Gobernador, y Cabildo Secular, con muchos Ciudadanos. Hicieron ſalva al reconocer ſu Perſona los caſtillos, y navios, aunque ſu modeſtia, y encogimiento lo rehusò con grandiſsimas veras, y procurò impedirlo, pero en vano; porque renia orden de la Real Audiencia, que yá gobernaba, para que en todas parres fueſſe recibido con la ſolemnidad, y públicos aplauſos que ſe obſervan con las perſonas de ſu calidad, pues habia egercido el oficio de Virrey, y Capitan General de aquellos Reynos, ritulos porque le eran ran debidas tan feſtivas ſalvas. En entrando en la Ciudad, ſu primera viſita, como acoſtumbraba ſiempre, fue irſe à la Igleſia á dàr gracias á Dios por todo lo ſucedido, y tomar ſu bendicion. Recibieronle en ella el Cura, y Clerecia con las ceremonias que diſponen los Rituales Eccleſiaſticos: habiendo echado al Pueblo la bendicion ſolemne, ſe retirò al hoſpedage que le renian prevenido en caſa del Gobernador, que entre tantos como pretendieron llevarle á la ſuya, tuvo la ſuerte de agaſajarle.

8 Aqui ſe detuvo algunos dias, eſperando el ultimo deſpacho de la Real Audiencia de Megico para partir. Y fue digno de admirar, que ſiendo el clima de la Vera-Cruz tan ardiente, que aún deſnudos no pueden tolerar ſus habitadores los deſtemples del calor, rodos los dias ſin moſtrarſe fatigado, hizo numeroſiſsimas Confirmaciones. Y en las Temporas que alcanzò de la Santiſsima Trinidad, celebró Ordenes generales, en que de todas fueron mas de quarenta los que ſe ordenaron, aſsi de la Ciudad de la nueva Vera-Cruz, como de la Puebla de los Angeles; que con eſtár diſtante cinquenta leguas, bajaron, ſegun aſſeguraron deſpues, ſolamente por el gozo de quedar ordenados de ſu mano, y no defraudarſe de volverle á vèr.

9 Con eſtas experiencias que la Ciudad logrò de ſu eſpiritu,

y el desvelo incansable de su ministerio, creciò el sequito, y el aplauso con que le aclamaron generalmente, pareciendo, que habia trarado, y vivido siempre en ella, segun el cortejo, y alborozo con que le asistieron. Fue tan poderoso el imán con que tiraba las inclinaciones de todos, que un Ciudadano de los mas Nobles, y ricos de la Vera-Cruz empezó á vender con grande priesa sus bienes, para embarcarse en la misma flota, dando por razon, que no habia de vivir en parte donde no pudiesse vér, y gozar de la presencia de un Prelado á quien tanto estimó, y venerò siempre. Y llegando á su noticia esta determinacion tan afectuosa, la templó, y embarazò por entonces; porque en todo el amor á las criaturas puede haber exceso, y es menester reducirle à la perfecta moderacion: y en fin el Ciudadano se conformò, añadiendo, que en la primera ocasion se embarcaria en su seguimiento, pues el tiempo le darìa lugar á disponer sus cosas con mayor conveniencia: y que el no tenerlas ajustadas para egecutar esta resolucion en su compañia, era por no haberse persuadido nunca, como ni las mas personas del Reyno, que tendria efecto su partida. Tan dificultosamente creyeron que les habia de faltar el consuelo de tal Prelado. Visitaronle todas las Religiones, y Comunidades de la Vera-Cruz, y èl les pagò las visitas con grandissima cortesanía, y benevolencia, y se detuvo en ella hasta los diez de Junio del mismo año, en que la flota se hizo à la vela, dejando à todos como llorosos, y desconsolados con su ausencia, deseosissimos de la felicidad de su arribo á España, y suspirando por su restitucion à las Indias.

CAPITULO XVI.

LLEGA A ESPAÑA, DESDE DONDE SE DISPONE el tomarle residencia de los cargos que en las Indias habia egercido.

ARriesgado ha sido siempre el sobresalir, y lucir mas que otros: y es destreza, como en la marinerìa, el concordar con el ayre las velas, y recogerlas segun èl sopla, disimular en los talentos lo que exceden, y acomodarse con la medianía de los sugetos que se tratan, por escusar las asechanzas que contra las ventajas se maquinan. Verdad es, que no en todos lances

ces pueden encubrirſe las prendas naturales, y aſsi parece dificultoſo el huir los peligros que ſe conjuran á las preeminencias. Ni el Sol eſtá ſeguro de eſta ciega batalla, que amotina la embidia, pues hay quien le maldice por lo que reſplandece, y quien le blasfema por lo que alumbra. No ſe niega, que ſon barbaros los que alientan eſtos inſultos; pero en fin ſe concluye, que aun el Sol no ſe eſcapa de eſtas injurias, ſea por eſtos, ò por aquellos labios. Ningunos hay tan faltos de razon como los embidioſos, ó los apaſionados, porque ſon los afectos que mas ciegan: y aſsi para ellos, el mas limpio reſplandor, es el que menos pueden ſufrir, y contra quien mas declaran ſu ogeriza. La luz es el objeto de los ojos; pero ſi es exceſiva, los hiere, y oſtiga con ſu actividad: y ſi los ojos ſon flacos, ò enfermos, es mayor el perjuicio que reciben de la claridad demaſiada, no conſiſtiendo en ella la culpa, ſino en ſu achaque.

2 Acciones tan lucidas como obrò en las Indias eſte Prelado, no era poſible que ſe eſcapaſſen de los comunes rieſgos donde todo zozobra. Juntaronſe las quejas, las embidias, los aborrecimientos, para calumniarle; y tan poderoſos enemigos, ſolo ſirvieron de calificar mas ſu inrencion. No es practicable egercer tantos cargos juntos, y tan preeminentes todos, ſin dolor, y mortificacion de muchos, á quien no hiere la voluntad, ſino el oficio: á quien no laſtíma la paſion, ſino el miniſterio: aunque los laſtimados quieran, que en los Superiores, para corregir, obren los afectos, no la obligacion: y es, porque no penetran los torcedores que eſta dá à quien la lleva ſobre los hombros. De todos eſtos contrarios unidos, y de la voz comun que corriò, que habia tenido revueltas, y para perder las Indias, reſultó el que hallandoſe yá en Eſpaña, ſe trataſſe de tomarle reſidencia apretadiſsima de los Pueſtos que habia ocupado, y de los negocios tan importantes que habian corrido por ſu inteligencia. Y porque las depoſiciones en ella de los ofendidos, ò injuriados de ſu proceder pudieſſen caminar en terminos mas abiertos, y libres, por cortar la dependencia que los de las Indias podian tener de él, eſtando actualmente ocupando una Plaza de ſu Conſejo, ſin mas motivo que deſembarazar el campo á la juſtificacion de las quejas, le conmutaron la Plaza en la del Conſejo Supremo de Aragon, porque de todas maneras eſtuvieſſe diſtante de los aviſos, que para minorar las quejas de los que ſe preſumian agraviados podia ocaſionar el valimiento.

3 Con miſterioſa equivocacion ſe llaman cargos los Oficios, y las Dignidades, donde los meritos aſcienden, y los defectos, y

culpas que ſe cometen en ſu egecucion; pues en las reſidencias ſon cargos del cargo las acciones torcidas, que comprueba la verdad, ò fabríca la malicia: para que los hombres reconozcan el peligro de las honras temporales, à que la ambicion aſpira: que en el miſmo nombre con que ſe bautiza lo plauſible de la Dignidad, y de la excelencia, vá declarado el bagìo de la culpa, ſiendo en la verdad el mayor cargo el cargo. Los que viven en eſte conocimiento, y ocupan los Pueſtos con eſta reflexion, poco tienen que temer las reſidencias; porque reconociendo el mas peſado cargo en el cargo, procuran ajuſtar de manera todas ſus acciones, y rectificar con la regla de oro de la intencion limpia todo quanto reſuelven, que la calumnia no halla aun atomos de que aſirſe, quando maquinaba amorinar contra ſu credito montes.

4 Señaló el Conſejo Supremo de las Indias el Juez de la Reſidencia, y mandaronle que hicieſſe el depoſito que ſe acoſtumbra, para las coſtas proceſales, y penas de Camara, que de los proceſos, è informaciones ordinariamente reſultan, y que nombraſſe Abogado que defendieſſe, y reſpondieſſe à los cargos, que contra ſu perſona parecieſſen originarſe de lo actuado, y probado; que ſon las diligencias judiciales que preceden á la ſentencia. El depoſito no es poſible eſcuſarle, por los interesados entre quien ſe diſtribuye; y aſsi diò orden para que ſe hicieſſe de la cantidad que ſe habia ſeñalado. Pero en quanto à nombrar Abogado, ò Defenſor, reſpondiò: „ Que no tenia, ni queria otro mas que á Dios, y á la ſegu„ ridad de ſu conciencia: que ſi eſtaba culpado, no pretendia de„ fenſa, ſino caſtigo: que á los malos procederes, no es bien que „ los apadrine, ni deſvanezca la ſurileza de la Abogacìa, ſino que „ ſaque de ellos eſcarmienro para orros la ſeveridad: y que no po„ dria èl ſacar, ni deſear mayor provecho de ſu reſidencia que el „ que otros, por quedar eſcarmentados de ſus yerros, procedieſſen „ en el ſervicio de Dios, y de ſu Rey ran arenros, y tan zeloſos, „ que eſcuſaſſen las venialidades. Pero que ſi habia procedido con „ juſtificacion en ſus Miniſterios, y cumplido con las obligaciones „ de buen Chriſtiano, y leal vaſallo, Dios, que es la primera „ verdad, miraria por ſu cauſa, y romaria por ſu cuenta el defen„ derle, pues no tiene menos en ſu mano los corazones de los hom„ bres, que el freno de las lenguas, y de las calumnias. “ Y aſsi arrojandoſe en los brazos de ſu providencia á deſcanſar, dejò correr la reſidencia por todos los terminos legales que obſerva la Juſticia.

De-

5 Demaſiada confianza podrà parecer eſta á los que atienden con mayor delicadeza à ſus pundonores, ſin conſentir que á ſu reputacion ſe acerque el ayre; pero aqui fue neceſaria toda eſta deſnudèz para volver por la inocencia, pues menos que con eſta abſtraccion, y deſaſimienro, ſiempre los emulos interpretarian, que habian intervenido la diligencia, y la maña para ſacar en hombros, y poner en la orilla la rectitud de un Miniſtro, que ſin mas defenſa que la de la verdad sòlida, tenia ſu partido tan aſſegurado. Ella es coſa que ſe habrà viſto pocas veces, ò por ventura ninguna, que á eſpaldas vueltas, pueſtas de por medio tanras leguas de diſtancia, y con paſo tan incierto, y tan dificultoſo como el mar, repartido en tantos golfos, abandonada la defenſa, renunciados los deſcargos, tan recientes los ſentimientos, tan corriendo ſangre las ofenſas, tan independentes del reo los delarores, circunſtancias con que los contrarios podian tan franca, y ſeguramenre esforzar ſus depoſiciones, y dàr cuerpo de proceſo dilatado á las culpas que le acumulaban; no ſolo no reſulrò cargo alguno contra ſu perſona, ſino que por la ſentencia del Juez en Indias, y la confirmacion del Real, y Supremo Conſejo de ellas, le declararon por Miniſtro juſtificadiſſimo, y recto, y todas ſus acciones, y procedimientos por acertados, mandandole volver el depoſito que habia hecho, ſobre quien no pudo echar penas la Camara, pues faltaban las culpas, y pagandoſe todas las coſtas de la Reſidencia de los gaſtos de Juſticia de la Real Audiencia de Megico. ¿Donde eſtà aqui el encono de tantos como ſe quejaban agraviados, y ofendidos de ſus acciones? ¿Què ſe ha hecho el gemido de los que gritaban laſtimados de ſu integridad? ¿Còmo ſe ha deſaparecido tan aprieſa el rumor de ſus alborotos? ¿Eſte es el amotinador? ¿Eſte el ſedicioſo? ¿Quièn ha ſoſegado una tempeſtad tan furioſa como amenazaba á hundir ſu opinion? ¿No eſtá abierto el campo? ¿Todo duerme? Sì, que es Dios el Abogado de la verdad, y á ſu eloquencia enmudecen las calumnias.

6 No fue ſolamente eſto lo que tuvo la Reſidencia de admirable, pues no parecia mucho el que contra ſu perſona no ſe probaſſen verdaderos delitos; mas es, el que ſiendo rantos los miniſtros, y los criados, que forzoſamente aſsiſten, é intervienen à llevar el peſo de pueſtos tan generales, tantos los lados que concurren, tantos los allegados que ſe entrometen, con ſer tantos los cabos, y las dependiencias en inteligencias tan ſuperiores, todos ſus criados, miniſtros, y dependientes, ſalieron de la Reſidencia libres, ſin haber

haber incurrido, ni en el mas ligero cargo, ſiendo en tan diſtintos naturales tan diferentes las obligaciones. No es mucho que ſea buen Miniſtro el que naciò Señor: que haga buenos Miniſtros á tantas perſonas vulgares, es la mayor prueba de ſu rectitud. Las acciones ſinieſtras de los Criados, reſultan en perjuicio del dueño: los deſaciertos de los ſubditos, empañan el credito del Superior, y no ſe culpa en ellos lo que yerran, ſino en quien lo conſiente, ò lo diſimula. Gran calificacion de tan ſupremo Miniſtro es, que los que obraron á ſu preſencia, como Obiſpo, Virrey, Viſitador General, y Juez de Reſidencia de tres Virreyes, vivieſſen tan arentos, que ni en ellos hallaſſe de que aſirſe la derraccion, para culpar de recudida al principal. Pero el reſtimonio mayor de toda excepcion, es la miſma ſentencia que el Juez, y el Conſejo promulgaron, la qual ſe pone à la letra, por el abòno mas concluyente.

7 El Juez de Indias fue Don Franciſco Calderon y Romero, Oìdor de la Real Audiencia de Megico; el qual, en virrud de Cedula Real, y comiſion de ſu Mageſtad Catolica, tomò la Reſidencia á Don Juan de Palafox, del tiempo que fue Virrey, Gobernador, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña; y concluìda, y terminada la Reſidencia, promulgò la ſentencia en la forma que ſe ſigue: *En la cauſa de Reſidencia, que en virtud de Real Cedula, y comiſion del Rey nueſtro Señor, he tomado al Licenciado Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de la Igleſia Catedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, del Conſejo de ſu Mageſtad, de todo el tiempo que fue Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias de eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Andiencia, que reſide en eſta Ciudad de Megico, en el uſo y egercicio de dichos cargos, y à ſus criados, allegados, y Miniſtros:*

8 *Viſtos los Autos, ſumaria informacion, y peſquiſa ſecreta, y que de ella, y de las demàs diligencias no ha reſultado, ni reſulta culpa, ni cargo contra el dicho Licenciado Don Juan de Palafox y Mendoza: y atento à que no ha habido querella, capitulo, ni demanda alguna que ſe haya pueſto contra el ſuſodicho, ni alguno de ſus criados, allegados, ni demàs Miniſtros: antes conſta haber procedido el dicho Obiſpo de la Puebla de los Angeles bien, y fielmente en el uſo, y egercicio de dichos cargos, guardando, y cumpliendo las Inſtrucciones, Ordenes, y Cedulas del Rey nueſtro Señor, que le fueron dadas para el buen gobierno de eſte Reyno, y haber procurado el aumento, y cóbro de la Real Hacienda, y haber favorecido, y amparado à los Indios, y tenido en debida autoridad à eſta Real Audiencia, aſsiſtido à ella, y procurado la viſta, y determinacion de los pleytos, dejando en toda libertad el buen uſo, y adminiſtracion de juſticia; y haber procurado,*

el

el que en todas las demàs partes de eſte Reyno ſe procedieſſe, y adminiſtraſſe igualmente; y haber hecho, y obrado otras coſas en orden al bien público, paz, y quietud de eſtas Provincias:

9 *Fallo atento los Autos, y meritos de eſta Cauſa, que debo declarar, como declaro, al dicho Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de la Igleſia Catedral de la Puebla de los Angeles, por bueno, limpio, y recto Miniſtro, y zeloſo del ſervicio de Dios, y del Rey nueſtro Señor, y que merece que ſu Mageſtad le premie los ſervicios que ha hecho en el uſo, y egercicio de dichos cargos, honrandole, y ſirviendoſe de ſu Perſona en iguales, y mayores Pueſtos, y Oficios. Y por eſta mi Sentencia diffinitiva juzgandolo aſſi, lo pronuncio, y declaro, ſin coſtas. El Licenciado Don Franciſco Calderon y Romero.*

10 Bien quiſieran, ó bien les eſtuviera á la paſion, y á la embidia, que por tan varios caminos ſolicitaron eſcurecer las acciones juſtificadas de eſte Miniſtro, eſconder y ſepultar eſtos inſtrumentos, ſin que anduvieſſen en otras manos, ni ſe comunicaſſen à otras noticias, pues deſvanecidos eſtos teſtimonios, ſiempre ſe podria poner à pleyto ſu rectitud; pero quando ellos hablan, y vuelven por sì, no es facil que la mas desbocada oſadìa encuentre donde prender. Por eſto los que apadrinan la verdad, en ninguna coſa debieran moſtrar mayor cuidado, que en conſervarlos, y repetirlos, aunque parezca fuera de ocaſion, y oportunidad; pues con ellos á los ojos, ó ſe ha de afirmar que el Juez ſe adulteró, y cotrompiò, ó confeſar el corazon, aunque lo repugnen los labios, que el proceder de eſte calificado Miniſtro caminò ſiempre llevando delante de sí por guia el nivél de la equidad. El Breve que eſte Prelado obtuvo à favor, y deciſion de las controverſias que en ſu tiempo ſe exciraron con los Regulares, le imprimieron, viviendo èl, diferentes Autores entre los tratados que eſcribieron, para que ſus determinaciones importantiſsimas corrieſſen ſin embarazo á dàr luz, y enſeñanza á todos. Y decia de eſte Breve ſantiſsimo, con ſu acoſtumbrada propiedad, y gracia: que habia de ſer como el nombre del Emperador Adriano, á quien llamaron *Herba Parietaria* los de ſu tiempo; porque apenas ſe hallaba piedra, ó ladrillo donde no ſe vieſſe eſcrito, ò gravado, como la hierva vulgarmente llamada *Hiſopo*, que nace de las paredes. Muchos emulos debió de recelar eſte Emperador Gentil, que conſpiraſſen á borrar ſu memoria, y ſu nombre, y aſsi quiſo, ò que ſe dieſſen por vencidos, ó darles en que entender encontrando tanto que borrar. Eſtos inſtrumentos, y abonos pùblicos de la juſtificacion de eſte Prelado habian de ſer como el nombre de Adria-

no

no Emperador, que en todas partes ſe miraſſen, y leyeſſen gravados, è impreſos, porque á ſu viſta, ò enmudecieſſe la calumnia, ò por lo menos tuvieſſe bien que deshacer, y que ocultar la venganza. El Breve ſe pondrá en el lugar que le toca, reſtituído al punto miſmo de infalibilidad y doctrina que tuvo ſiempre, de donde ha pretendido derribarle, ó deſquiciarle algun ſentimiento particular, empeñado en no darſe por rendido: como ſi fueſſe triunfo el que la porfia perſevere terca, y la victoria de la razon no conſiſtieſſe en quedar inſtruída, no obſtinada. El aſsiento propio de la ſentencia, que deſpues de la Reſidencia yà referida ſe fulminò, es eſte: donde no es poſible que deje de confundirſe la emulacion y la malicia, que habiendo amotinado nublados tan eſpeſos, que á relampagos, truenos, y rayos, amenazaban hundir el mundo; vió amanecer tan ſerena la luz de una intencion tan recta, limpia, y deſvelada en todo lo que obrò.

11 No parece que eſta es ſentencia pronunciada en terminos legales, ſino elogio, y panegirico dictado en clauſulas de oratoria. Y ſe puede afirmar ſin mucho arrojamiento, que por ventura no ſe habrá dado otra con ſemejantes voces de recomendacion, y ſolemnidad. ¿Què capitulo podrá formar la mala voluntad contra eſte Miniſtro, que no ſe halle plenariamente deſvanecido, y ſatisfecho en lo que pronuncia el Juez? En todo guardò, cumpliò, è hizo cumplir, y guardar las Ordenes, y Cedulas de ſu Rey, para el buen gobierno y eſtabilidad de aquel Reyno tan diſtante, quando otros maquinaban pervertirle. Puſo en cóbro, y aumentò la Real Hacienda; porque de ella no hizo caudal propio, y hacienda uſurpada: quando los mas, con la hacienda del Rey que defraudaron, y para sí la puſieron en còbro, han fundado nuevos, y quantioſos mayorazgos, ó por lo menos aumentado exceſivamente los limirados que heredaron de ſus patrimonios. Favoreció, y amparò los pobres Indios de las moleſtias, y vejaciones que en aquellos climas introduce la ambicion: juzgando à eſtas Ovejas ſencillas, como él ponderaba muchas veces, deſpojo de ſu tirana tigera, para los aprovechamientos, y los eſquilmos. Conſervò en ſu debida autoridad los Miniſtros Reales, que deſpreciados, ſon la diſpoſicion mas legitima para la deſolacion de los Reynos. Atendió y puſo calor para que la viſta, y deciſion de los pleytos no ſe rerardaſſe, que es el tropiezo mas declarado de la Juſticia: ſolicitando, que en rodas partes corrieſſen libres, è iguales los terminos de ſu adminiſtracion, y egercicio, alcanzando

ſu

ſu deſvelo á lo mas remoto. No fue enemigo del bien pùblico, ſedicioſo, y amotinador: antes bien, por ſu medio aquellas Provincias permanecieron en quietud, y paz: que aſsi lo declara el Juez reconociendo ſus meritos, y quilatando ſus ſervicios para iguales, y mayores ocupaciones. ¿A eſto que ſe puede decir, ſino que el Juez ſe engañó, ò ſe torciò? Porque ſi no ſe reſponde eſto de todo punto quedan desbaratadas la embidia, y la detraccion. Mas para que eſto, no ſolo no pueda reſponderſe, mas ni aun imaginarſe con deſpeño y temeridad, á eſta declaracion tan honorifica ſucediò la confirmacion del Real, y Supremo Conſejo de las Indias; con que es fuerza que enmudezca, lo que en los retretes del corazon pudiera pronunciar el mas arrojado.

12 *Viſta por Nos los del Conſejo Real de las Indias la Reſidencia que por particular Comiſion de ſu Mageſtad tomò el Licenciado D. Franciſco Calderon Romero, Oidor de la Real Audiencia de Megico, al ſeñor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, del Conſejo de ſu Mageſtad, y entonces del dicho Real de las Indias, que ahora es del Real de Aragon, del tiempo que usò los cargos de Virrey, Gobernador, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia de Megico: y que de la dicha Reſidencia no reſultò contra el dicho ſeñor Obiſpo, ni contra ninguno de ſus Criados, ni allegados, cargo, ni culpa alguna de que poderle hacer, ni huvo demanda, querella, ni capitulo: antes conſta haber procedido el dicho ſeñor Don Juan de Palafox y Mendoza en el uſo, y egercicio de dichos cargos con la rectitud, limpieza, deſinterès, y prudencia que de tan grande, y atento Miniſtro, y grave Prelado ſe debe eſperar, egecutando en todo las Reales Cedulas, y Ordenes de ſu Mageſtad, y procurando el aumento de ſu Real Hacienda, conſervacion, y quietud de aquellos Reynos, buen tratamiento de ſus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, y Adminiſtracion de la Real Juſticia, y obrado todo lo que le pareciò conveniente, y neceſario al bien pùblico, y ſervicio de Dios nueſtro Señor, con el zelo, amor, y deſvelo que de perſona de tanta calidad, pueſto, y obligaciones ſe debia eſperar: Fallamos, que la ſentencia en la dicha Reſidencia, por el dicho Juez dada, y pronunciada en la dicha Ciudad de Megico à 13. dias del mes de Marzo paſado de eſte preſente año, en que declarò al dicho ſeñor Don Juan de Polafox y Mendoza por bueno, y limpio, y recto Miniſtro, y zeloſo del ſervicio de Dios, y del Rey nueſtro Señor, y merecedor de que ſu Mageſtad le premie los ſervicios que le ha hecho en el uſo, y egercicio de dichos cargos, honrandole con iguales, y mayores pueſtos; es de confirmar, y la confirmamos en todo, y por todo, como en ella ſe contiene. Y declaramos, y mandamos, que*

el dicho ſeñor Obiſpo Don Juan de Palafox y Mendoza ſe le buelvan, y reſtituyan de gaſtos de juſticia de la dicha Audiencia los mil doſcientos y quarenta y cinco peſos, que el dicho Juez hizo que entregaſſe para las coſtas de eſta Reſidencia Don Martin de Ribera, que ſe moſtrò parte en la Ciudad de Megico por el dicho ſeñor Obiſpo. Y por eſta nueſtra ſentencia difinitiva, aſsi lo pronunciamos, y mandamos, y lo acordado ſin coſtas. = El Licenciado Don Franciſco Zapata. El Licenciado Don Juan Gonzalez de Vzqueta y Valdes. Don Pedro Nuñez de Guzman. El Licenciado Don Rodrigo Geronimò Pacheco. El Licenciado Don Geronimo Camargo. El Licenciado Don Garcia de Medrano. El Licenciado Don Mateo de Villamarin y Roldan. El Licenciado Don Pedro Varrera Zevallos. El Licenciado Don Gregorio Gonzalez de Contreras.

Pronunciada en ocho de Agoſto de 1652. por Lope de Vadillo y Llarena, Eſcrivano de Camara del dicho Conſejo Real de las Indias.

13 Todo lo referido es lo menos que ſe ſabe de lo que obró en las Indias: ſi Dios con el tiempo, para los fines de ſu mayor gloria, quiſiere que ſe deſcubra, y que ſe imprima á la letra la Vida que èl dejó eſcrita por mandado de ſus Confeſores, ſerán los ſuceſos de admiracion à los ſiglos venideros; pues alli, obligado á eſcribir, y ſin el recelo de que ſe huvieſſe de publicar, no pudo ocultarnos tantas coſas como ſepultò en el ſilencio ſu modeſtia, y cubriò de diſfraces ſu diſimulacion. Pero ſi las cauſas de eſta juſtificadiſsima ſentencia, y con tantas circunſtancias, fueron, como ſe ſembrò en el mundo, y ſe llenaron de eſte rumor los oídos de todos, el dejar revueltas las Indias, alborotados, y conmovidos contra ſu proceder todos los animos, júzguelo quien tuviere el animo quieto de las turbaciones que en él levanta la embida, y la paſion, afectos que conciran mas olas que el Euripo: y me parece, que de eſte linage de colores pudiera juzgar aun el mas ciego. Pues ſi fue tan univerſal la conmocion, y alboroto que cauſaron ſus acciones, ¿còmo enmudecieron todos al deponer contra ellas juridicamente? De todos, no huvo muchos; de muchos, no huvo algunos; de algunos, no huvo dos, ò tres que conteſtes probaſſen ſu intencion: reniendo tan diſtante al delinquente, donde cada uno ſe finge al enemigo con quien reñir, y que puede ſeñalarle, y darle las heridas con toda libertad. No hàllo que haya tenido nunca la inocencia ſemejante victoria.

CA-

CAPITULO XVII.

DE LOS MOTIVOS CON QUE DESACREDITARON sus emulos la prontitud, y obediencia de su vuelta à España

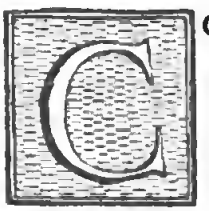

On gtan facilidad, y no menor oſadia, equivoca los nombres la paſion, y tuerce los terminos à las coſas mas aſentadas, queriendo que los demás las reciban ſin examen, con el miſmo bulto, y corteza que ella las propone, como ſi con eſta aſtucia caurivaſſe los entendimientos agenos à formar juicio de ellas ſin diſcernirlas, y ſe conſiguieſſe que la verdad quedaſſe piſada, y la mentira blaſonaſſe que la huella, y ſe ſobrepone. No es lo miſmo tomarle á un Miniſtro Reſidencia, y pedirle cuenta del cargo que egetció, que ſalir de èl capirulado, y en deſgtacia de ſu Principe: porque eſto no puede afirmarſe ſin deſcubierta malicia, ò torpe, y calificada ignotancia. Lo primero es indiſpenſable en las leyes de los cargos, y los oficios; y pot faltar à eſte punto con la integridad que ſe debe, ſin aceprar, ni excluir perſonas, ſe halla hoy en el mundo la juſticia tan cortompida, y los deſordenes de los que gobiernan con tan poco eſcatmiento, que influyen nueva animoſidad para delinquir en los que les ſuceden. Lo ſegundo es contingente, y depende de las coſtumbres, y fottunas de los hombtes, no de los Miniſtros, que con la Reſideneia quedan ſatisfechos, y quando el Miniſtro ha ptocedido mas enteto, mas autorizados. Los hombres eſtàn ſujetos á las paſiones propias de ſu natural, y al ayte inconſtante de la voluntad, y condicion agena: ſus malas acciones deben ſer capituladas: ſu fortuna, ſi es favotable, ſoſpechoſa: ſi advetſa, compadecida, ò butlada.

2 El Padte Alonſo de Andrade, de los Padres Jeſuitas, y Calificador del Conſejo Supremo de la Santa, y General Inquiſicion, en la Vida del Eminenriſsimo, y ſanto ſobre eminente, el Señor Don Baltaſar de Moſcoſo y Sandoval, Atzobiſpo de Toledo, que ſacò á luz el año de 1668. pata idea ajuſtada de perfectos, y cabales Prelados, introduce en varios lugares la memoria del nueſtto, aunque al parecer con algun deſabrimiento, y deſazon: pues ſiquieta pot decir, que el Eminenriſsimo Cardenal

tuvo amiſtad eſtrecha con nueſtro Obiſpo, parecia debido el tratarle con menor deſpego. No dependia la noticia de las viſitas que el ſanto Cardenal hizo en los Partidos de Guadalajara, y Viruega (como el Padre Andrade refiere 2. part. cap. 7. fol. 253.) de que huvieſſe llevado, ò dejaſſe de llevar en ſu compañia *à Don Juan de Palafox, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, y deſpues del Burgo de Oſma, bien conocido por ſus Obras*; pero mucho mas por ſus perſecuciones, que ſon las que califican las virtudes, mas que los eſcritos; pues entre las Bienaventuranzas, no ſe cuentan Eſcritores, y ſe laurean perſeguidos: y ſin embargo quiſo eſte Autor introducir á Don Juan de Palafox en eſta jornada, para mortificar con la ſequedad ſu memoria: quando la urbanidad, y mas con un Miniſtro, y Prelado difunto, no ſe puede preſumir que adolece de adulaciones, ſiendo entre los Eſcritores de ſu habito el eſtilo, y trato tan comedido, y tan palaciego: procurando, que no ſe conozca en el pulſo que rige la pluma, el afecto de que ſe tiñe el corazon. Pudiera el Padre Alonſo de Andrade haber leìdo, y ſi lo leyò, haberlo imitado, lo que Don Juan de Palafox, bien conocido por ſus Obras, como èl dice, y ſea en el ſentido que quiſiere, dejò eſcrito en el preambulo para el Lector á los Aviſos que iluſtrò de Santa Tereſa, que corren impreſos con ſus Cartas, donde dictó eſtas clauſulas tan atentas: *Hanme pedido eſtos Padres* (los Religioſiſsimos Carmeliras Deſcalzos) *que ſobre ellos haga algunas Notas, aunque no neceſitan de ellas: porque deſnudos deſpiden muchas luces de sì. Harto mejor merecian un Comento dilatado ſobre cada uno, como lo ha hecho muy diſcreto, y eſpiritual el Padre Alonſo de Andrade, de la Compañia de Jeſus, componiendo ſobre los primeros Aviſos de Santa Tereſa, que andan con ſus Obras dos volumenes crecidos: y à eſtos Aviſos no ſe tocarà aqui.* Con eſta recomendacion cita Don Juan de Palafox al Padre Alonſo de Andrade, un Religioſo particular de la Compañia de Jeſus: y el Padre Alonſo de Andrade habla con tanta eſquivèz de Don Juan de Palafox, Miniſtro de dos Conſejos Supremos, Obiſpo, y Arzobiſpo, Virrey, y Capitan General de la Nueva-Eſpaña: y que ſegun ſe afirma, al Juez que pronunció la Sentencia le multò el Real Conſejo de las Indias en cantidad muy conſiderable, ſolo por haber faltado á dár el titulo de Señor á un Miniſtro tan graduado: y aſsi ſe reconoce, en que un Conſejo Supremo, en la confirmacion de dicha Sentencia, con tan repetidas, y decoroſas veneraciones ſe le reſtituye.

3 El fin adonde iba à parar eſta introduccion tan deſprevenida,

nida, ſin que las viſitas del Eminenriſsimo, y Perfectiſsimo Arzobiſpo neceſitaſſen de ella, ſe deſcubriò en el capitulo 9. de la 2. part. fol. 274. por eſtas palabras: *Yà digimos la eſtrecha amiſtad que profesò con Don Juan de Palafox, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, de donde vino à Eſpaña capitulado, y en deſgracia de ſu Rey: la cauſa ſe deja à Dios, que es el Supremo Juez de todas las cauſas: lo que hace à nueſtro intento, es, que el Cardenal le enviò, luego que deſembarcò, à combidar con ſu Palacio, en donde le tuvo muchos dias con la grandeza que à ſemejantes perſonas acoſtumbraba: y juntamente hizo el eſfuerzo poſible por aplacar al Rey, que eſtaba mal informado: allanò la entrada en Madrid, y diligenciò mejorarle de Obiſpado, que fue el de Oſma, à que ſiempre quedò agradecido.* Haſta aqui à la lerra el Padre Alonſo de Andrade en el lugar referido: donde tomò ocaſion de la amiſtad eſtrecha que el Eminentiſsimo Cardenal tuvo con nueſtro Obiſpo, para derramar en eſtas clauſulas, queriendo, ò ſin querer, todo el ſentimiento, y amargura que recogia el vaſo. Conoceſe claramente, que ſe introduce ſu perſona para laſtimarla: quando, ſolo por repetir que el Eminentiſsimo Cardenal Sandoval tuvo eſtrecha amiſtad con Don Juan de Palafox, ſe debiera eſcribir con reverencia mas puntual del amigo de un Principe tan eſclarecido, y eminente. No eſtrañará el Padre Alonſo de Andrade, que quien eſcribiò la Vida de eſte Prelado, rindiendo la pluma á la obediencia ſuperior, y ſin rèplica, ni eſcuſa del Eminentiſsimo Señor Cardenal Moſcoſo, repáre en la puntualidad eſtudioſa que ſe debe al credito de tan honrado, y Venerable Difunto, y pretenda corregir, y ajuſtar las noticias que ſe derivan de unos ſiglos en otros, para no agraviar la poſteridad con la falta del examen, de quien pende la reputacion, y buena ó mala fama del nombre, que ninguno es juſto la deſprecie, ò deſeſtime: pues quien leyere en tan grave, y autorizado Eſcritor, periodos tan ponderoſos, es fuerza que ſe impreſione de un concepro muy diferenre de las acciones, y proceder de eſte Miniſtro juſtificadiſsimo, como convencen las ſentencias; ó quando mas favorable, ſuſpenda el juicio, ſin darle á la inregridad, y à la rectitud el lugar que merecieron.

4 No vino à Eſpaña Don Juan de Palafox, ni como Obiſpo de la Puebla de los Angeles, ni como Miniſtro de tan honorificos pueſtos, y preeminentes ocupaciones, que ſirviò en la America, capitulado, y en deſgracia de ſu Rey; ſino llamado por una Cedula Real, que ella miſma informarà la gracia, ò la deſgracia del

Prin-

Prineipe que habia incurrido eſte ſugero, ò el grado de benevoleneia, y eſtimacion que eonſervò ſiempre en el animo de ſu Rey, para que las eoſas apoyadas ſobre la legalidad de los inſtrumentos, no degen el ſer creídas á la corteſìa de quien quiſiere paſarlas, ſin contradeeirlas, ò ponerlas á pleyto, ò dudarlas, con la libertad que permite á los humanos ſentimientos la variedad cón que los Eſcritores las refieren; en quien ſe debe prineipalmente atender á los teſtimonios que alegan, y de que ſe ſirven, no á lo que abſolutamente deponen. La Cedula es del tenor ſiguiente:

§ *Reverendo en Chriſto Padre Don Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, de mi Conſejo en el Real de las Indias. Siendo igual la ſatisfaccion que he tenido, y tengo de lo que habeis merecido en mi ſervicio, à lo que deſeo gratificarlo, y con atencion al amor, y zelo con que lo habeis procurado eonſeguir en todo lo que os ha tocado. En Carta mia de doce de Julio de ſeiſcientos y quarenta y ſiete, os dige el cuidado eon que quedaba de emplear vueſtra perſona, quanto antes, acá en Eſpaña, en una Igleſia de las de ella, proporcionada à vueſtras prendas: y como por no haberla entonces vaca, no ſe publicaba, como mas en particular lo habeis viſto por la Carta referida. Y teniendo todavia preſentes aquellas conſideraciones, y atendiendo, à que ſi os preſentaſſe deſde luego en Igleſia de eſtos Reynos, ſe incurria en el grave inconveniente de quedar la que os tocaſſe ſin Paſtòr todo el tiempo que fuere meneſter gaſtar en aviſarlo, y deſpues en vueſtra venida à Eſpaña: me hà parecido dilatar vueſtra preſentacion haſta que vengais à eſtos Reynos, por ſer conveniente à mi ſervicio, y al bien de la cauſa pùblica, comunicar con vos algunas coſas importantes. He juzgado por neceſario mandaros, como por la preſente os mando, que luego que recibais eſta Carta, lo egecuteis, y os vengais ſin ninguna dilacion, en la primera ocaſion que ſe ofreciere: pues pudiendo, ſe cree veriſimilmente, que al tiempo de vueſtra llegada à eſtos Reynos habrà Igleſia vaca, la que ſe proporcione á vueſtras partes, y meritos, reſervo el ſeñalarosla para entonces: lo qual ſerà, y os la ſeñalarè en las primeras ocaſiones que ſe eſperan, de que podreis eſtar con entera ſeguridad del cumplimiento. Eſpero en vueſtra prontitud la egecucion de mis Ordenes, y de lo que me prometo de las obligaciones de vueſtra ſangre, y de lo que debeis à mi confianza, que ſin hacer en eſto ningun reparo, facilitareis el puntual, y breve cumplimiento, y yo tendrè ocaſion eſpecial para eſtimar eſte por uno de tantos ſervicios agradables como me habeis hecho. De Madrid à ſeis de Febrero de mil ſeiscientos y quarenta y ocho años.* Y deſpues añadiò ſu Mageſtad de ſu Real mano los renglones ſiguientes, favor que raras veces acoſtumbra hacer à Miniſtros muy ſuperio-

periores: *M. P. Eſtoy cierto, que egecutareis lo que os ordeno con la puntualidad que me obedeceis en todo, por convenir aſsi à mi ſervicio; y ſiempre tendrè memoria de vueſtra perſona para honraros, y favoreceros.* YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro Señor. *Juan Bautiſta Sanz Navarrete.*

6 Llamado con eſta Cedula tan llena de honras, y favores Reales, aunque tuvo tambien gran parte la ſolicitud, y el poder de los que ſe moſtraban laſtimados, y quejoſos, vino á Eſpaña Don Juan de Palafox, no capitulado. No parece que eſtaba en deſgracia de ſu Rey, quien le merece clauſulas de tanta eſtimacion, y benevolencia. Los Reyes no engañan, ni fingen; porque no tienen para què diſimular ſu indignacion con los reos. Los capitulados no ſe premian de antemano con palabras tan irrevocables, ſino que primero ſe juzgan: y ſi los capitulos ſon verdaderos, y prueban, ſe caſtigan: ſi ſe deſvanecen, y ſon aereos, entonces ſe ſatisfacen. Dos años antes que aportaſſe á Eſpaña eſte Prelado, ſe mueſtra el Rey cuidadoſo de emplear ſu perſona, y zelo Paſtoral en Igleſia de eſtos Reynos, proporcionada à ſus prendas, en que ſe inſinúa de las mayores: y eſte cuidado no ſe compone con cargos, y capitulacion, ni deſcubre que Don Juan huvieſſe incurrido la indignacion, y deſgracia Real. Darſe por bien ſervido de lo que eſte Miniſtro habia obrado en tantas ocaſiones, y llamar gratos, y agradables los ſervicios, no es haberſe deſgraciado con el Miniſtro ſu Rey, ſino moſtrat ſu animo ſiempre benevolo á meritos tan relevantes, y con ſu propia mano aſſegurar la memoria para el premio, no aſuſtar con la indignacion para el caſtigo. Haſta de los empeños de ſu ſangre, que por tantos caminos procuraron mancharſela ſus emulos, hace el Rey Egecutoria para graduar las obligaciones con que ſiempre le ſirvió Don Juan: periodos todos que convencen mas que ordinaria eſtimacion, y que ni por las mas diſtantes ſoſpechas influyen deſgracia.

7 Remiteſe á Dios, que es el Supremo Juez de todas las cauſas, la cauſa de eſta capitulacion; borron miſterioſo, y enigmatico, parece que ſe dejò caer *Adrede* el Padre Andrade ſobre el credito limpio, y càndido de Don Juan de Palafox, y en eſta clauſula eſpiritual, dice, y lo eſcurece mas, que en quanto ſe pudiera declarar con expreſion: porque ſi vino capitulado, los capitulos era forzoſo que fueſſen ſabidos, ò verdaderos, ò falſos: y aſsi, la cauſa que los hombres tuvieron para capitularle no podia ſer oculta, que es lo que ſe remite à los juicios inſondables de Dios. No

hay

hay capitulacion ſin cauſa, ò conſtante, ò apatente. Eſta cauſa ſe ſabe ſin que ſea neceſario que ſe dege á los abiſmos de Dios ſu noticia: aunque muchas veces permite, que los hombres proceſen, y capitulen cauſas ſin ſuſtancia, para que la inocencia padezca, y ſe acriſole: y el ſondar eſto, es lo que ſe deja á ſu juicio. No ſe niega, que Don Juan de Palafox fue Miniſtro calumniado, y perſeguido; pero eſto no prueba que vinieſſe de Indias capitulado. Egerciò ſus miniſterios con la entereza de la ſal, que eſcuece donde ſe aplica, pero preſerva de corrupcion. Los clamores que dá el vicio al corregirſe, no ſon capitulos, ſino deſpechos. Deciaſe, es verdad, que tenia las Indias revueltas, y para perder: mas el Juez que en Indias le tomó la Reſidencia, declarò todo lo contrario, ſin que ſea neceſario eſperar al Supremo Juez de todas las cauſas, que manifieſte la juſtificacion, pues en la Sentencia dijo: *Y atento à que no ha habido querella, capitulo, ni demanda alguna contra el ſuſodicho.* Luego no puede decirſe, que vino de Indias capitulado. Mantuvo en igualdad el buen uſo, y adminiſtracion de la juſticia: obſervó en todo, y por todo las ordenes de ſu Rey: y obrò otras muchas coſas en orden al bien público, paz, y quietud de aquellas Provincias: que eſto, y mucho mas contiene la Sentencia. Luego no ſe puede afirmar, ſin que ſea conocida paſion, y mal animo, que vinieſſe capitulado, y que por ſu cauſa eſtuvieron las Indias albororadas, y para perderſe. Eſtos inſtrumentos tan ſolemnes, y tan autorizados, le eſtuviera bien à la calumnia, y detraccion que ſe huvieſſen perdido, pues ſin ellos pudiera cotter mas ſuelta, y acreditada. Serà por ventura ſu anhelo hundirlos, y ſepulrarlos: y aſsi por parte de la verdad debe ſiempre perſevetar la diligencia de reproducirlos.

8 Deſpues que el Padre Alonſo de Andrade comptehendió tanto en tan pocas palabras, añadió: *Lo que hace à nueſtro intento, es.* Luego èl miſmo depone, que eſto no hacía à ſu intento: y yo no hállo para que es decir lo que no hace al intento de quien eſcribe, quando lo que ſe dice provoca, y no edifica. Hace al intento de eſte Eſcriror, que el Señor Cardenal, luego que deſembarcó nueſtro Obiſpo, le envió à combidar con ſu Palacio, donde le hoſpedò, y agaſajò, por muchos dias. Aſsi lo harìa eſte Eminentiſsimo Principe, á quien Don Juan debiò ſingulariſsimas demoſtraciones de veneracion, y cortesía. Añadeſe, que hizo el esfuerzo poſible para aplacar al Rey, que eſtaba mal informado: pudo ſer, que el ſanto Arzobiſpo, de motivo propio, paſaſſe algunos

oficios

oficios con ſu Mageſtad, reconociendo las calumnias vivifsimas que ſe habian amotinado contra el credito de Don Juan, para hacerle ſoſpechoſo. Y ſi el Rey, como ſe afirma, eſtaba mal informado, el proceder de Don Juan fue bueno: la capitulacion, ſi la huvo, injuſta; con que no es neceſario dejar, y recurrir al Supremo Juez de las cauſas Dios, para ſaber la cauſa de capitular á Don Juan, y de incurrir la deſgracia de ſu Rey, quando conſta que conſiſtiò en el informe torcido de las criaturas.

9 Una coſa ha dado impreſa el Padre Alonſo de Andrade en la Vida del Eminentiſsimo Cardenal, p. 1. cap. 22. fol. 169. que ſi la huviera eſcrito para el Obiſpo Don Juan, no era poſible que fueſſe mas ajuſtada: *El Santo Cardenal ſe partiò de Roma à la Reſidencia de ſu Igleſia de Jaèn, impelido de los eſcrupulos interiores de la conciencia, que deben eſtimular à un zeloſo Paſtòr, conſiderando el rieſgo, y ſoledad de ſus Ovejas. No tuvo para ello licencia expreſa de ſu Rey, y aſsi ſe encaminò derechamente à ſu Obiſpado, ſin entrar en Madrid, ni beſar la mano à ſu Mageſtad. Causò eſto grande novedad en la Corte* (ſon palabras formales del Padre Andrade) *y no poco reparo en el Superior Miniſtro, que lo tuvo por genero de ofenſa: como ſi lo fuera cumplir un Obiſpo con ſus obligaciones, y mirar por ſus Ovejas; pero eſtos Señores, que quieren ſer adorados, no tienen mas atencion que à ſus pundonores, y conveniencias: y aſsi hablò mal de eſta accion, cargando mucho al Cardenal, y acedando al Rey con èl.* Eſto es lo que hace á nueſtro intento, deducido de tan heroyca Vida, y de tan celebrado, y conocido Eſcritor: con que no es lo miſmo tropezar en la deſgracia del Miniſtro Superior, ó Valido, que caer en la indignacion del Rey. Mal informado pudieron tener à ſu Mageſtad los Miniſtros Superiores, en orden á las acciones de Don Juan; porque por ventura, ſiendo todas encaminadas al mayor ſervicio de Dios, y de ſu Rey, les laſtimaban á ellos, ò en ſus perſonas propias, ó en las de ſus allegados: y acedar por eſta cauſa el animo del Rey, contra el proceder del Miniſtro, es hacerle à la Corona la mas declarada ofenſa; pues ſu mayor ſeguridad eſtriva en los Miniſtros rectos, y que obran ſin conſideracion á reſpetos particulares. Yá vemos, que no es lo miſmo deſazonar al Rey, que enojar al Miniſtro Superior: aunque mientras á los Reyes les gobiernan la gracia, es dificultoſo que no paſe por ofenſa de la Mageſtad, lo que el valimiento reputa por agravio propio: y aſsi, en cayendo en la deſgracia del Valído, parece que forzoſamente ſe deſtempla la del Rey; porque la privanza conſiſte en tiranizar ſu gracia, y ſu deſ-

gracia, y conducir eſtos dos encontrados afectos donde los ha menester con el ayre de ſus paſiones; pero los ſugetos zeloſos, y deſafidos, como el Eminentiſsimo, y Santo Cardenal, y Don Juan de Palafox, ſolo viven ſobreſaltados de poder perder la gracia de Dios, y dár en el atolladero de ſu deſgracia, no en la de los hombres.

10 Nunca ſe dificultó á Don Juan la entrada en Madrid, porque venía obedeciendo, y llamado. Sus emulos procuraron con adelantadas diligencias impedirla, y cerrarla, porque le temian, ſin traher de ſu parte mas armas, que la verdad deſnuda que le apadrinaſſe: y aſsi prerendieron, que ſin llegar á Madrid le premiaſſe ſu Mageſtad. Buen camino de venir capirulado: pues no ſe habrá oído, que á ningun capirulado ſe le ſolicire el premio, ſin haber dado reſpueſta, ni purgado el delito. El Señor Cardenal pudo diſponer el animo del Rey, para deſvanecer los malos informes de que ſe dice eſtaba ocupado; pero no allanar la entrada, que no tenia embarazo, ni eſtorvo: por ſer conſtanre, que el Rey deſeaba ſu llegada, para oìr de ſu boca la verdad de lo ſucedido en Indias, como con efecto ſe conſiguiò. Salieron algunos Miniſtros, y Señores á recibir al Obiſpo, y la miſma noche que entrò en Madrid ruvo el Rey noticia de ſu llegada, y moſtró gozo particular con el aviſo. A otro dia fue Don Juan á beſar ſu Real mano, y le recibiò con agrado mas que ordinario, que pudo cauſar reparo zeloſo en ſus emulos. La audiencia duraria caſi una hora, haciendole varias preguntas de ſu viage, y ſalud, con aquella afabilidad reſpetoſa que el Rey rrataba á los que tenia por ſiervos de Dios, y á eſte Miniſtro ſiempre ſe le conoció eſpecial inclinacion, y benevolencia. Deſpues ruvo rodas las audiencias que quiſo, y conſiguiò los premios que ſe ſabe, con ſingularidades no practicadas con orro. De donde parece que ſe colige, que el SeñorCardenal no tuvo que negociar en la enrrada, y que los malos informes que el Rey podia tener de eſte Miniſtro, ſe deshacian mas legitimamente por el orden juridico de una Reſidencia, á que eſtuvo diſpueſto, y la ſolicitò, como ſe ha viſto, ſaliendo de ella con tanra gloria, que por la ſimple recomendacion de unas cartas.

11 Eſte reſtimonio con que el Padre Andrade honra á un Prelado Diſunto, ſe cierra con decir: *Que el Señor Cardenal diligenciò mejorarle de Obiſpado, que fue el de Oſma, á que ſiempre quedò agradecido.* Si la Cedula Real con que ſu Mageſtad le manda que venga ſe hubiera perdido, y no ſe reprodugeſſe como grama, ſin

que

que pueda agoſtarla, y reducirla à polvos el eſtío de la paſion, pudiera atribuirſe à diligencias del Señor Cardenal el que á nueſtro Obiſpo ſe le dieſſe Igleſia en Eſpaña; pero ſi ſu Eminencia no tuvo parte en formar eſta Cedula, y por ella le manda el Rey ſalir de Indias, para preſentarle en Eſpaña en Igleſia correſpondiente à ſus meritos, el Señor Cardenal no tuvo en eſto que deligenciar; pues el animo del Rey eſtaba declarado dos años antes: y en preſentar à Don Juan en Igleſia de Eſpaña, cumplia ſu palabra, ſin que las diligencias del Señor Cardenal influyeſſen algo en ella. Al Obiſpo de la Puebla, que es el primero, y mayor Obiſpado de la America, no ſe le podia preſentar en Eſpaña, proporcionando la preſentacion con ſus ſervicios, en la Igleſia menor que la de Oſma, aunque ella por sí ſea de tanta ſupoſicion; y aſsi lo ſintiò el Señor Cardenal, pues fue de parecer, conviniendo con los principales parientes del Obiſpo, que inſtaſſe en volverſe á ſu Igleſia, y que negandoſele eſto, pidieſſe licencia para renunciarla, y retirarſe. Eſta es la verdad de lo que pasó, y lo demás, haber recibido ſinieſtros informes, que tanto deben examinarſe para imprimir: publicando, que por haber diligenciado el Señor Cardenal, que le mejoraſſen de Obiſpado, le quedó ſiempre Don Juan agradecido, y notandole de ambicioſo con eſta clauſula deſcuidada. Mucho tuvo que agradecer à ſu Eminencia Don Juan de Palafox, y aſsi lo reſtificò en vida, y en muerte. Recibiò de èl ſingulares honras, y le moſtraba un rendimiento, como ſi fueſſe ſu oraculo. Muchas veces afirmó, que renunciaria en èl guſtoſamente ſu Capelo, y ſu Arzobiſpado, por entender, que le hacìa en eſto à la Igleſia, y à ſu Rey el mas ſeñalado ſervicio; pero en que ſe le dieſſe el Obiſpado de Oſma, por ningun caſo intervino ſu diligencia, y ſolo manifeſtò la repugnancia, entendiendo, que no era aſcenſo proporcionado á los ſervicios, y meritos de Don Juan.

12 Poco deſpues de haber llegado á Eſpaña eſte Prelado vacò el Obiſpado de Cuenca, que entre los quatro que llaman de primera claſe ocupa el primer aſiento. Puſo luego el Rey los ojos en èl para preſentarle; porque en la verdad, en ſu entero, y ſoberano concepto, de los mayores pueſtos le hallaba digno: y aſsi determinò, que ſe proveyeſſe en Don Juan eſta Igleſia, por el empeño de ſu Cedula Real, ſin eſperar mas conſulta, que la del juicio que èl miſmo habia formado de Miniſtro tan benemerito: por ſer cierto, que lo que los Reyes reſuelven por sì ſolos, conſultando ſu propia obligacion, es lo que ſucede mas acertado, y en

lo que obran con menor eſcrupulo, pues entonces corre por cuenta del Cielo el dár luz á ſus dictamenes, y guiar ſus conſejos. En conſultarſe el Principe á sí miſmo para obrar, pocas veces pudo haber peligro; porque en el Soberano, que es generalmente de todos como el Sol, con dificultad entran á deſcomponer afectos particulares. Tuvo noticia de eſta reſolucion el Supremo Miniſtro, á quien llama Valìdo el vulgo, porque todo lo puede, y con ſu manejo, è introduccion ſuelen los Reyes no valer nada; porque los Valídos les uſurpan el poder, y les privan del valor: y aſsi procurò embarazarla, y deſvanecerla. Debieran los Valídos caſtigarſe como los titanos; porque eſtos ſe levanran con el Reyno, y aquellos con el Rey: y con eſta tiranìa, ſolamente disfrazada en el nombre, les uſurpan lo mejor, y mas precioſo, que es el dictamen, y la equidad en la diſpenſacion de los premios. Con la ſolicitud, pues, del Miniſtro Superior, para torcer la voluntad del Rey, y gobernar ſu gracia al ayre de ſus contemplaciones, retrocediò de ſu empeño el Monarca, aunque con reſiſtencia, y repugnancia de quatro dias (teſon rara vez viſto en la blandura de ſu condicion) con que el Obiſpado ſe dió á quien el Privado quiſo; porque Don Juan no ſe hallaba en ſu gracia, aunque eſtaba ran dentro de la del Rey. El mayor crimen de leſa Mageſtad, es aprisionar la cabeza del Rey, ocupandole los dictamenes; porque con eſto ſe ſujetan, y obedecen al arbitrio del Valìdo, Rey, y Reynos. Para diſimular los afectos, que no ſe ignoran, y que no ſe pretende laſtimar à nadie con reproducirlos, y que el Rey entendieſſe, que Don Juan quedaba baſtantemente premiado, aunque en la verdad era linage de mortificacion, y ajamiento, diſpuſo el Supremo Miniſtro, que el Rey proveyeſſe en Don Juan la Santa Igleſia de Oſma, que tambien eſtaba vaca. Hizolo el Rey, perſuadido á que no era inferior, y deſigual à la de Cuenca: y para que Don Juan la admitieſſe, le eſcribiò el Valìdo un papel, todo de ſu mano, en que le decia: „ Que ſu Mageſtad le ſeñalaba por „ Paſtór de aquella Igleſia, mientras vacaba otra correſpondiente „ à ſus grandes meritos, y ſervicios: y que ſe daría el Rey por „ muy bien ſervido de que le aceptaſſe, y para èl ſería de eſ„ pecial guſto, y ſingular merced ſu reſignacion. " Reſolviòſe Don Juan à admitirla, y obedecer, no por las inſtancias, y el papel del primer Miniſtro, ſino por los motivos que en otro lugar ſe expreſan, participados de ſu miſmo interior, pero con abierta contradicion del Señor Cardenal Sandoval, y de todos ſus parientes.

Y aſsi, en eſtos puntos recibió el Padre Alonſo de Andrade los informes ſinieſtros, que arribuye al Rey: y los favores que eſte Eminenriſsimo Principe hizo à nueſtro Obiſpo, no dependen de lo que no hizo, antes ſe deslucen, queriendo apoyarlos con lo que nò fue: y las verdaderas alabanzas de ſus virtudes, ſe deſacrediran mendigando recomendaciones de lo que no riene fundamento, ni apariencia.

13 Convenceſe, que Don Juan de Palafox no vino de Indias capitulado, ni en deſgracia de ſu Rey, ſino habiendo hecho los ſervicios mas relevantes á ſus Coronas, que cupieron en las fuerzas de un vaſallo particular. Pero no ſiempre con lo que los Reyes quedan ſervidos ſe dán por ſarisfechos todos los intereſados. Las Indias ſe las deſcubrió al Rey de Eſpaña Colòn, ſe las conquiſtó Corrés, y ſe las han conſervado los Virreyes, y Miniſtros que han ſucedido en ſu gobierno: en que ſe puede, ſin liſonja, ni encarecimienro decir, que ruvo no la menor parte el deſvelo vigilante, y la entereza deſaſida de Don Juan de Palafox. Del cumplimiento nunca rorcido de ſus obligaciones ſe laſtimaron unos, y ſe eſpinaron otros; pero el teſtimonio ſiempre invencible de ſu proceder, fue la Reſidencia, con circunſtancias que no tienen egemplar. La primera, eſtando auſenre à dos mil leguas de donde ſe le tomaba, con que no podia facilmenre defenderſe. La ſegunda, aſsiſtiendo ſus emulos, con el poder que es notorio, á rodos los deſconſolados, y deſconrenros de ſu enrereza. La rercera, ocho años deſpues de haber ſido Virrey, quando los inſtrumenros de ſu defenſa, ni los tenia á la mano, ò por ventura pudiera haberlos ocultado la malicia. La quarta, habiendo deſde luego renunciado ſus deſcargos eſte Miniſtro, para dejar la diſpoſicion mas libre, y deſembarazada á la averiguacion que ſe deſeaba hacer de ſus procedimientos. La quinta, habiendole mudado delConſejo de Indias al de Aragon, con que yá no podia influir en aquellas Provincias ſu favor, y mano. La ſexta, habiendo ſido Viſirador de aquellos Tribunales, y Juez de Reſidencia de tres Virreyes, y ſus allegados, con que era preciſo que huvieſſe de tener poco guſtoſos à los que reformó ſu zelo en los oficios que ocupó: y ſin embargo, ſe pronunció la Senrencia en la forma que ſe ha viſto, inrerviniendo para lo contrario circunſtancias ran favorables à la emulacion. Concuerde ahora ella miſma con eſto los capitulos que pretende formar para eſcurecer las acciones de tan cabal Miniſtro.

CA-

CAPITULO XVIII.

DETERMINA SU MAGESTAD SE QUEDE EN ESPAÑA para ocuparle, y deſpideſe de la Santa Igleſia de la Puebla.

QUien menos parte tiene en las diſpoſiciones humanas, ſon los miſmos hombres que las mueven, y que las ordenan; porque, ó ſea queriendo, ò permitiendo ſiempre Dios, que es el primero, y univerſal gobierno del mundo, logra por medio de ellas ſus fines particulares. Habia iluſtrado baſtantemente la America eſte Prelado en el tiempo que eſtuvo en ella con ſu actividad, y con ſu doctrina. Era breve el curſo de vida qué le quedaba, pues aun no fueron nueve años cabales, los que habian de ſer ſiglos. No era bien que ſe privaſſe Eſpaña de la luz de ſu egemplo, y convenia que vieſſen los Prelados á ſus ojos un dechado de los que tuvo la Primitiva Igleſia; y para eſto moviò Dios tantas cauſas como concurrieron à ſacarle de las Indias, y puſo en el corazon de ſu Mageſtad (que ſiempre le eſtimò ſobremanera) que le hicieſſe renunciar la Santa Igleſia de la Puebla de los Angeles, para promoverle à otra de las de la Corona de Caſtilla, donde tan de cerca ſe admiraſſen ſus reſplandores.

2 Era entrañable el amor que tenia à ſu primera Eſpoſa, y à eſte paſo fue el ſentimiento de la ſeparacion. Ofrecióle à Dios, con reſignarſe à ſu voluntad, una victima muy ſenſible, porque tenia muy arraygada en ſu corazon la dificultad con que ſe han de deshacer eſtos deſpoſorios eſpirituales. A mas del general dolor con que deſamparaba las primeras Ovejas, á quien por la ſimplicidad natural que las acompaña, amaba con mayor ternura, ſe juntaba el haber hecho voto de no dejar la Santa Igleſia de la Puebla por otra ninguna del mundo, aunque fueſſe la primera en renta, y autoridad; con que ſe reconoce el eſtrecho lazo de amor con que ſe habia unido à ſervir aquella Catedral, à quien èl llamaba ſu hermoſa Raquèl, y juntamente el deſpego de ſus mayores aumentos, pues ſiendo la eſperanza con que los Prelados paſan ordinariamente á las Indias, el volver premiados à ocupar las Igleſias de Eſpaña, ſiendo eſte el anhelo de todos, quien tenia en Eſpaña tantas prendas, y la recomendacion tan ſingular de ſus prerrogativas, quiſo con el

voto

voto cerrarſe la puerta á eſtas eſperanzas, y volver totalmente las eſpaldas á lo que pareciesſe ambicion de aſcender mas. Y aſsi fue neceſario que ſu Santidad, á inſtancias del Rey nueſtro Señor, diſpenſaſſe eſte voto, repreſentando con grandiſsima viveza la importancia del mayor ſervicio de Dios, y de ſu Corona, que ſe interponia, para que ſemejante Sugeto ſe quedaſſe en Eſpaña, à ſervir los empleos correſpondientes á ſus muchas prendas: con que fue forzoſo ceder à tan alta reſolucion, y ſacrificarſe á Dios de todas maneras, deſpidiendoſe de ſu Eſpoſa, que podia decir la queria tanto como le habia coſtado, por medio de una Carta Paſtoral, llena de amor, de eſpiritu, y de doctrina, que por no defraudarla á la utilidad comun, ſe eſtampa como la dictò ſu eloquencia, pues es quien mejor eſcribe de sí miſmo.

A LOS FIELES DEL OBISPADO de la Puebla.

Juan, indigno Obiſpo, electo de Oſma.

3 „ COſtumbre es muy loable en la Igleſia deſpedirſe los „ Prelados de ſus Subditos, quando el precepto, „ ò la obediencia, ò la neceſidad los divide; porque juſto es, y „ muy natural, y razonable, que al que ha conſervado con ſu „ Igleſia unido, la juriſdicion, y vinculo Paternal, hecho un Cuerpo „ Miſtico con ella, como la cabeza con ſus miembros, en lo eſ„ piritual de ſu Dioceſi, dè razon de sí al partirſe, y con aquel „ miſmo amor, y benevolencia que conſervò á ſus Ovejas, con eſſa „ miſma, aunque con dolor, y pena grande, las dege. La in„ conſtancia, y ligereza de las coſas humanas, en coſa alguna „ tiene duracion, y ſolo es conſtante en ella ſu mudanza, y varie„ dad. Con particular providencia no permite Dios que haya co„ ſa firme en eſta vida; porque deſpedidos de ella en ſus cauſas, „ en ſus ſuceſos, y efectos, anhelemos à la eterna.

4 „ ¿Qué puede haber, ſeñores, firme en una vida inſtan„ tanea? ¿En un mar inquieto de paſiones, de ſuceſos, de cau„ ſas, de dependencias, de intenciones, de deſeos, de cuidados, „ de penas, y de congojas? Y aſsi el amor entre las criaturas, aun„ que ſea el muy caſto, eſpiritual, y perfecto, en ſiendo entre „ criaturas, es neceſario que ſe aplique con templanza; porque „ ſe halla tan ſujeto á penas, y deſabrimientos, nacidos de los „ acci-

„ accidentes de eſta vida, que es neceſario que tenga la fuerza reſer-
„ vada para los caſos que lo afligen, y contraſtan. La eſpoſa àme
„ con templanza á ſu marido; porque es un ſoplo la vida de ſu
„ marido, y mañana llorará ſin conſuelo yà difunto al que
„ amandole con fuerza reſervada, llorarìa mas templada, y re-
„ ſignada. El padre àme con templanza á ſus hijos, y los hi-
„ jos à ſu padre; porque les ſea tolerable la pérdida, ſiendo mo-
„ derado el amor, que deſtemplado les fuera ſumamente in-
„ tolerable.

5 „ El Prelado, por grande que le tenga à ſus ſubditos, y
„ por grande que ſe le tengan à ſu Prelado los ſubditos, conten-
„ ganlo en limites moderados; porque ſea tanto menos el deſcon-
„ ſuelo al perderlo, quanto mas cauto el corazon al amarlo. Fi-
„ nalmente, en el mundo, en nada ſe ha de tener aſimiento,
„ ò propiedad; porque todo nos lo dàn en adminiſtracion: todo
„ ſe reduce à un uſo breve, y ligero, è inſtantaneo, que ſe con-
„ ſerva en el vaſo fragiliſsimo de una vida fugitiva, que vá ca-
„ minando ligeramente á la muerte. Todo nos lo podemos preſ-
„ tar unos à otros, y comunicar; ſolo el amor, y el corazon ſe
„ lo debemos á Dios: à ſu Divina Mageſtad ſolo podemos amar
„ ſin miedo: á ſu Bondad darnos ſin recelo alguno: alli el amor
„ ſin temor: alli adorar ſin ceſar: aquel es el objeto, que no
„ conoce mudanza: pues lo que aqui es variedad, es alli conſtan-
„ cia, y ſeguridad.

6 „ Habiendo, pues, ſu Mageſtad (Dios le guarde) mani-
„ feſtado ſu guſto en que ſirvieſſe otra Igleſia (que es la de Oſma)
„ tanto mayor que mis meritos, tan ſuperior á mis fuerzas: pues
„ en la que fue Santo Domingo Prebendado, ¿ quien ſe atreve
„ á ſer Obiſpo? Y no habiendolas, ni ſiendo juſto las haya
„ en un vaſallo tan obligado, para dejar de ſeguir las inſinuacio-
„ nes de ſu Señor natural, y mas tan digno de ſer obedecido, y
„ ſervido, como nueſtro Catolico, y piadoſiſsimo Rey; preciſo es
„ que le dè á eſſa Santa Dioceſi deſde aqui la ultima bendicion, deſ-
„ pidiendome, no ſolo de ſu venerable, y religioſo Cabildo, lle-
„ no de Varones doctos, egemplares, y perfectos, y de ſu fide-
„ liſsima, è iluſtriſsima Ciudad, compueſta de tanta nobleza,
„ prudencia, y virtud, como lo he hecho en cartas particulares,
„ ſino de cada uno de mis Ovejas, y Subditos, deſde el mayor,
„ al menor. De todos ſomos deudores los Prelados, y tantos ſon
„ nueſtros acreedores, quantos ſon los hijos que gobernamos:

„ y

„ y aſsi, á tantos debo aplicar la ſatisfacion, á quantos eſtoy re-
„ conociendo la deuda.

7 „ En primer lugar, ſeñores, pido con todo encareci-
„ miento, humildad, y rendimiento, perdon á todos, y á cada
„ uno de mis ſubditos, de lo que en mi Oficio, y Paſtoral Mi-
„ niſtetio he errado, que es eſto muchiſsimo: y ſiento igual-
„ mente en eſto lo que à Dios habrè ofendido, y lo que à mu-
„ chos habré deſconſolado. Aunque mis deſeos han ſido buenos,
„ eſtoy reconociendo, mirando, y llorando la fragilidad de mis
„ obras: pido à todos, y ſuplíco, que no ſolo me perdonen,
„ ſino que me las ayuden á llorar, y á pedir à Dios, que me las
„ perdone. Lejos eſtoy, Señor, de poder decir con San Pablo:
„ *Nihil mihi conſcius ſum, ſed non in hoc juſtificatus ſum.* (a) Poca
„ luz tuviera yo, ſi no viera mis defectos. ¿ Quien ſino el Santo
„ pudo obtar con tal pureza? Yo pecador miſerable, de muchas
„ me ſiento muy juſtamente culpado: de muchiſsimas deudor: pù-
„ blicos han ſido mis errores, pùblica es razon que ſea la ſatisfa-
„ cion; que ningun Prelado ſe ha de avergonzar de pedir pública la
„ piedad, y remiſion á ſus ſubditos, quando fueren manifieſtos, y pù-
„ blicos ſus errores. Conveniente es, que nos juzguemos antes que
„ nos juzgue aquel rectiſsimo Juez: podrá ſer que eſta penitencia,
„ y dolor pùblico, ſea ſatisfactorio, y meritorio en la preſencia
„ de Dios.

8 „ Què importa, ſeñores, que fueſſen buenos mis deſeos,
„ y la anſia de ſu aprovechamiento el que han viſto, ſi á ella
„ acompañan infinitas imperfecciones, todas ellas dependientes de
„ mi ignorancia, y fragilidad, ſiempre errando, ò con el ex-
„ ceſo en el zelo, ò con la relajacion en la omiſion? ¿Qué de
„ coſas parecen eſpecioſas, y hermoſas al mundo, que eſtán va-
„ cías de merito, y de virtud? ¿Qué sè yo, ſi es aſsi lo bueno
„ que huviere obrado, ſabiendo que es maliſsimo todo lo malo
„ que obro? Bien es muy cierto, que quiſiera haber hecho lo mejor;
„ pero mi deſaliño, flaqueza, miſeria, è ignorancia malograba
„ eſtos deſeos. ¿ Quantos ſubditos ſe habrán perdido por omi-
„ ſion? ¿ A quantos habrá afligido mi zelo, al caſtigar con exce-
„ ſo, al perdonar ſin pulſo, y ſin diſcrecion? Defecto es de nueſ-
„ tra naturaleza no atinar con las acciones, ni hallar punto á la
„ razon: pero al defecto comun de eſta nueſtra humanidad, ha

(a) 1. ad Cor. 4. 4.

„ hecho mayor el de la miſeria, y cortiſsimo caudal.

9 „ Pido á Dios otra vez, y otras muchas, perdon, aſſegu-
„ rando (y eſto bien me parece puedo afirmarlo) que en quan-
„ tas diferencias ſe han ofrecido al defender la Eccleſiaſtica juriſdi-
„ cion, y en las dependencias, que de ello ſe han ſeguido, no ſolo
„ no ha ſido mi intento el deſconſolar á nadie, ſino que he ſentido
„ vivamente la pena que ocaſionaba con el baculo la ſentencia, ò
„ la cenſura, á quantos ha comprehendido, y quiſiera mas pa-
„ decerla, que ſentirla. Tambien es cierto, que de quantos han
„ podido turbar mi animo con ocaſion de eſtas controverſias pù-
„ blicas en diverſas reſoluciones, y acciones, que han ſido no-
„ torias á eſſas Provincias, y al mundo (las quales habràn obrado
„ con boniſsima intencion) no hay nadie á quien no haya ama-
„ do, y deſeado ſu ſalud eſpiritual, y corporal, y todos aque-
„ llos bienes que pudieran deſearſe, y entonces, y ahora les doy
„ infinitas bendiciones. Eſta es deuda que yo debo à la Divina
„ Bondad, de haberme en eſta parte guardado mi corazon; y
„ aſsi como no tengo á nadie á quien perdonar, porque todos
„ me han hecho gran provecho, y ſi huviere que perdonar lo
„ perdono con gran guſto: reconozco, que eſtando libre mi
„ animo de deſeo de deſconſolar à nadie, ſiento infinito haber
„ afligido, y deſconſolado á muchos, y arrodillado, y poſtrado,
„ les pido humildemente perdon.

10 „ Y porque habiendo ſido, y ſiendo tan grande la anſia
„ de ſu ſalvacion, y el amor que à todos he tenido, y tengo en
„ eſſa Dioceſi, y aun en todos eſſos Reynos (que eſto no eſtà ſu-
„ jeto á promociones, y auſencia) no es juſto que dege al deſpe-
„ dirme de manifeſtarlo, en la manera que puedo, me ha pa-
„ recido repreſentarles algunos puntos que miran al mayor ſervi-
„ cio de nueſtro Señor, bien de las almas, y deſcargo de la mia.

11 „ En primer lugar les encomiendo, que pidan inſtante-
„ mente à Dios les dè Prelado, que enmiende mis defectos, y que
„ les dè pan de doctrina, y caridad, y los ame, y gobierne
„ como Padre, y confiadamente pueden confiarlo en Dios; pues
„ lo repreſenta à un Pontifice tan Santo, un Rey tan Catolico y
„ pio, y lo conſulta un Conſejo tan Chriſtiano, y zeloſo del bien
„ de eſſas Provincias, como el de las Indias, que elegiràn el que
„ fuere de mayor gloria, y honra de Dios, conſuelo, y bien de
„ eſſa Dioceſi.

12 „ Lo ſegundo les encargo la paz entre sì, tanto á los Ecle-
„ ſiaſti-

„ ſiaſticos, como Seglares. Todos ſon hijos de un Padre, que es
„ Dios: de una Madre, que es la Igleſia: miembros de ſu cuerpo
„ miſtico, cuya Cabeza es Chriſto nueſtro Señor: obren como
„ buenos hijos, y verdaderos hermanos: paz, amor, y concor-
„ dia los gobierne en quanto obráren. Eſta nos encomienda el
„ Señor, no paz del mundo, conformandoſe en lo malo, ſino
„ paz de Dios, egetcitando lo bueno. (b) Si con ocaſion de eſtas
„ controverſias públicas, neceſarias muchas veces en la Igleſia,
„ ſe huvieren dividido algunos animos, ſiguiendo cada uno ſu
„ opinion, vuelvanſe á unir; y pues ha ſido Dios ſervido,
„ que con los Decretos Ponrificios, y Reales, ſe haya viſto el
„ fin à eſtas diferencias pùblicas, comience à alegrar la paz los ani-
„ mos, que entriſteciò la diſcordia. Entre los Angeles buenos pue-
„ de haber diferencia de entender, y durará eſta al obrar, lo que
„ tardàre el Señor à reſolver. (c) Entre buenos litigantes, la ſen-
„ tencia es ſu quietud, y ſoſiego. Yà decretò el Vicario de Chriſ-
„ to nueſtro Señor lo que debemos obrar, y manda nueſtro Rey,
„ que ſe egecute. Seamos Angeles buenos, repoſando en ſus ſen-
„ tencias, y abrazando ſus decreros. Que haya diferencias entre
„ Eccleſiaſticos, ſuele ſer, no ſolo mal neceſario, ſino util, y
„ conveniente; porque ſe averigua con una juſta controverſia la
„ luz de las verdades Catolicas, y Eccleſiaſticas con que vivimos,
„ y reſpiramos; pero eſtas es juſto tengan ſus terminos, y que
„ ſe repoſe en ellas con las ſentencias, y ſe logre con la obe-
„ diencia de las partes el fruto de tan penoſas contiendas: y aſsi,
„ una, y muchas veces les encomiendo la paz entre sì, y con
„ todos aquellos con quienes huvieren tenido diferencias de en-
„ tender. Vivan, no ſolo unos, ſino unos en el amor, y el obrar;
„ pues el Señor, nada nos encomendò tanto al nacer, al predi-
„ car, y al morir, como la paz: ni hay virtud que crie iguales
„ conſuelos, y utilidades.

13 „ Lo tercero, el reſpeto à las cabezas Eccleſiaſticas les en-
„ comiendo muchiſsimo, y que teman á las cenſuras de la Igle-
„ ſia: reverencien, y humillenſe à ſu ſanta diſciplina: el Divino
„ Culto frequenten: tengan amor à lo eterno, poſpueſto lo tem-
„ poral. A ſus Parrocos, y Maeſtros eſpirituales guarden muy gran-
„ de reſpeto, y atencion, y á los Sacerdotes amen: y á las Re-
„ ligiones, Maeſtras de la perfeccion Chriſtiana, manifieſten muy

(b) Joan. 14. 27. (c) Dan. 10. v. 13.

„ gran reverencia, y devocion. Nadie ſe fue al Cielo por felici-
„ dades temporales, por riquezas, por grandezas humanas, por
„ comodidades, deleytes, recreaciones; ſino por virtudes, por
„ la piedad, religion, memoria de Dios, reverencia à lo ſagrado,
„ trato interior por la oracion con nueſtro Maeſtro Divino, con
„ mejorar la vida, penſar en la cuenta, y en la muerte. Eſte es
„ el comercio que quiere Dios que tengamos quando dijo: *Ne-*
„ *gotiamini dum venio.* (d) Yá viene ſu Divina Mageſtad, yà viene:
„ velemos cada dia, caminando à ſu divina preſencia: obras ſan-
„ tas, y virtudes, dolor de las culpas, contricion, penitencia, amor
„ de Dios, eſto nos ha de ſalvar; lo demás, ſeñores, y herma-
„ nos mios, ni peſa, ni dura, ni vale nada. Todo eſto parecen
„ civilidades á los ojos de la carne, y ſon conſtantiſsimas verda-
„ des: tomen eſte conſejo de ſu Padre, y deſprecien lo demàs.

14 „ Lo quarto, el reſpeto á las Juſticias (que en eſſa Pro-
„ vincia, Dios ſea bendito, eſtá tan acreditado) lo conſerven,
„ que es el vinculo de la paz. Si hay vaſallos en el mundo que
„ deben eſtár contentos, ſon los de un Rey tan Catolico, tan pío,
„ tan religioſo, y chriſtiano, que por quantas coſas hay en el
„ mundo no torcerà, ni deſviará la menor reſolucion de ſu go-
„ bierno de la ſanta, y perfecta intencion que regula ſus accio-
„ nes. Sus Miniſtros ſon imagenes vivas ſuyas, y aſsi deben ſiem-
„ pre reſpetarlos, y creer, que eſte es el medio mas breve, fa-
„ cil, y llano para conſervar la paz, y el pùblico alivio, y con-
„ ſuelo de los Pueblos.

15 „ Lo quinto, encomiendo à todos la blandura, y la pie-
„ dad con los Indios, pues ſon tan dignos de amor, y de com-
„ paſion, y lo merecen por quantos titulos puede obligarſe en-
„ tre sí el linage de los hombres. Son obedientes, manſos, hu-
„ mildes, utiles à los demàs: ſi tienen imperfecciones, ſon hom-
„ bres como noſotros, y las defienden menos, y con menor
„ malicia las practican entre sì. Tengo por ſeñal de predeſtinado
„ el amor à eſſos pobres naturales, y tratarlos con humanidad,
„ con agrado, y ſuavidad, y que ha de hacer Dios grandes bie-
„ nes á quien tuviere eſta ſanta advertencia, y atencion. ¿Y què
„ mucho parezcan predeſtinados aquellos que los ayudan, ſi ma-
„ nifieſtan ſu caridad, y humanidad con pobres tan deſvalidos?

16 „ Lo ſexto, les encargo mucho à todos la paciencia en
„ los

(d) Luc. 19. 13.

„ los trabajos, que es la virtud mas neceſaria para el uſo, y „ egercicio de eſta vida. Aſsi es propio en noſotros el penar, co- „ mo el vivir: comenzat á vivir, y á padecer, todo es uno. No „ ſe quegen de la fortuna en ſus trabajos, que en todas partes ſe „ padece con exceſo. Si á la plaza del mundo ſaliera cada Na- „ cion con los ſuyos para quererlos trocar, ſe volveria con los „ propios á ſu caſa, en habiendo peſado, y medido los agenos. „ Lo que importa, es, hacer meriro de los trabajos, y que las „ que aqui ſon penas, padeciendolas por Dios, ſean en ſu preſen- „ cia coronas.

17 „ Finalmente, porque á todos los eſtados de eſſa Dio- „ ceſi les degè, quando me partì de eſſas Provincias el año de 49. „ una Carta Paſtoral, en la qual les propuſe todos los apunta- „ mientos que á mi amor le parecia mas convenienres, y practi- „ cos para ſu eſpiritual aprovechamiento, ceſo ahora, pidiendo, „ que la lean, haſta que Dios les dé Prelado, que les reparta doc- „ trina mas fervoroſa. Y á todos ruego, que me encomienden „ à Dios; y à ſu Divina Mageſtad le ſuplico les llene de ſus do- „ nes, y les dè infiniras bendiciones de felicidad eſpiritual, y tem- „ poral, que no perdamos lo eterno, y que deſpues de haberle „ ſervido en eſta vida, y merecido ſu gracia, le veamos, y nos „ veamos perpetuamente en la Gloria. Madrid, y Setiembre 8. „ de 1653.

Juan, Obiſpo de la Puebla, electo de Oſma.

Fi-

Fidem rerum á ratione colligimus, quæ numquam deſiderantibus abſconditur, ſi ſuis veſtigiis perquiratur. Atque ideò præſenti tenore declaramus Auguſtanæ Civitatis Epiſcopum falſis criminationibus accuſatum. Qui à Nobis honori priſtino reſtitutus, jus habeat Epiſcopatus omne quod habuit. Nihil enim in tali Honore temeraria cogitatione præſumendum eſt: ubi ſi propoſito creditur, etiam tacitus ab exceſibus excuſatur. Manifeſta proinde crimina in talibus vix capiunt fidem. Quidquid autem ex invidia dicitur veritas non putatur. Volumus enim impugnatores ejus legitima pœna percellere: ſed quoniam, & ipſi Clericatus nomine ſungebantur, ad Sanctitatis veſtræ judicium cuncta tranſmittimus ordinanda, cujus eſt, æquitatem moribus talibus imponere, quam novimus Traditionem Eccleſiaſticam cuſtodire. Caſiodor. lib. I. variar. Epiſt. IX.

LI-

LIBRO SEGUNDO
DE LA VIDA
DEL ILL.mo Y EXC.mo SEÑOR
DON JUAN DE PALAFOX
Y MENDOZA.
PROEMIO.

Omo el principal intento de Dios, á lo que puede entender nueſtra cortedad de ſus profundiſsimos juicios, en traher à Eſpaña eſte Prelado, con ocaſion de los cargos que ſe le hacian, era, que ſe quedaſſe en ella, para dár à conocer ſu rectitud, y que ſe manifeſtaſſe ſu zelo en el Miniſterio Epiſcopal, para egemplo, y confuſion de muchos, que le tratan con alguna tibieza, diſpuſo el animo del Rey, para preſentarle en alguna de las Igleſias mayores que á la ſazon vacaſſe; porque el conceptó altiſsimo que tenia del ſugeto, aun los mayores puеſtos no le llenaban: y de camino abrió el paſo, y facilitò el que ſe eſcribieſſen eſtas noticias para alguna utilidad; pues el motivo principal de publicarlas, no fue tanto lo que obrò en el mayor diſcurſo de ſu vida, de que ſe ſabe lo menos, mientras no ſe divulgáre la que èl miſmo eſcribiò por mas ſuperiores dictamenes, quanto el encomendar á la poſteridad lo que tocaron, y experimentaron los que le aſsiſtieron en los pocos años que vivió en Eſpaña: pues porque eſto no ſe perdieſſe, y borraſſe,

raſſe, entre el polvo con que el tiempo triunfa, y cubre todas las acciones humanas, fue la primera determinacion hacer una relacion ſucinta de los ſeis años ultimos que egerciò el oficio de Paſtòr Eſpiritual à nueſtros ojos; pero como no es facil reducir los Gigantes á la medida comun, aſsi tampoco lo es, el que las lineas que contienen ſus hazañas, no crezcan al paſo que ſu eſtarura.

CAPITULO I.

PRESENTALE SU MAGESTAD POR OBISPO de la Santa Igleſia de Oſma, y conſiente en ſu nombramiento.

LEgitimamente parece que ſe infiere, que con traher Dios à Eſpaña á eſte Prelado, no pretendia adelantarle en medras temporales de riqueza, y autoridad, ſino que ſobreſalieſſen las que en él habia encerrado de eſpiritu, y de doctrina; pues quien dejaba una Igleſia la primera de la America en todo, ſi huvieſſe de aſcender ſegun la proporcion de los grados, era preciſo, que enrraſſe en otra de las mayores de Caſtilla: mas como no era eſte el fin à que Dios enderezaba tanta conmocion de cauſas inferiores, proporcionò la ocupacion con el intento, no con el fauſto.

2 Vacò á eſte tiempo la Sanra Igleſia de Oſma, que aunque no es de las mayores en renta, ni obſtentacion, lo es ſin duda en muchas prerrogativas, que de ella han copiado, è imitado las primeras de Eſpaña. Es Igleſia de Eſtatuto, y de acto poſitivo de limpieza: y los puntos de eſte eſtablecimiento, con que ſe diſtingue la calidad de las perſonas, los tomò de ella la Santa Igleſia de Toledo, Primada de las Eſpañas, para las informaciones que hace de ſus Prebendados. Ha tenido inſignes Obiſpos en ſantidad, y letras, ſin faltarles la nobleza que autoriza la ſangre, que de ella inmediaramente han paſado á regir los Obiſpados, y Arzobiſpados que Eſpaña venera de mayor nombre, y muchos han merecido llegar à la cumbre de las primeras Dignidades de la Igleſia, entrando en el ſacro Colegio de los Cardenales. Y quando no tuviera mas preeminencia que haber ſido ſu Prebendado el Glorioſo Patriarca Santo Domingo de Guzmán, Eſtrella luci-

lucidiſsima de la Igleſia Catolica, blaſon eſclarecido de la mayor Nobleza de Eſpaña, y Fundador exactiſsimo de la Sagrada Religion de Predicadores, honra de la Igleſia Militante, en ſantidad, virtudes, y letras, ſobraba para aventajarla á muchas, è igualarla á todas en eſtimacion.

3 Hizo el Rey nueſtro Señor, á quien no ſe le eſconden eſtas calidades, eleccion de ſu Perſona, para que ſirvieſſe eſta Santa Igleſia de Oſma, y antes de aceptar el nombramiento, fue ſangrienta la batería de ſus deudos para que la renunciaſſe: „ Ponderando vivamente la baja, y mengua que era de ſu perſona, „ deſpues de haber ocupado los mas encumbrados pueſtos de la „ Monarquia, entrar en una Igleſia, que ordinariamente ſe dà „ á los que empiezan de nuevo á egercitar el miniſterio de Obiſpos: que eſte, mas parecia caſtigo, que premio, pues ſe confirmaba con eſta eleccion, que venía de las Indias deſterrado, „ y reo; no aplaudido, y victorioſo: que el mayor cargo que pudiera reſultar de la Reſidencia, no pediria mayor ſatisfaccion que „ eſta mudanza; porque à un Prelado no ſe le caſtiga con privarle, ſino con deprimirle: que los contrarios no tenian mas que „ deſear, pues con verle fuera de las Indias deſcanſaban; y con „ que la Silla fueſſe tan inferior á la primera que habia ocupado, „ ſe complacian: que no debe deſpreciarſe la reputacion, en quien „ tienen tambien parte, á que ſe ha de mirar, los parientes, y la „ ſangre; y que ſi eſta ſe ultraja con la deſigualdad de los empleos, no ſe deben admitir, aunque intervengan las inſtancias, y „ los apremios de los poderoſos: que mas glorioſo ſe halla uno „ en el rincon de un retiro, piſando las inconſtancias de la fortuna, que en la publicidad de ſu Teatro, piſado de ſus varie„ dades deſatentas: que por lo menos en la Corte, ſirviendo ſu „ plaza del Conſejo Supremo de Aragon, quedaria con mayor „ credito, y menor fatiga, pues à la viſta de ſu Mageſtad, que „ para las primeras ocupaciones ponia ſiempre en èl los ojos, alguna vez llegaria el miniſterio correſpondiente á ſu talento, y „ ſervicios, lo qual ſe impoſibilitaba con auſentarſe, y ſepultar „ ſu nombre entre las Sierras, y aſperezas del Obiſpado donde „ le remitian: que Conſegero, podria aprovechar mas à ſus pa„ rientes, que neceſitaban mas de ſu cercanía, y autoridad, para „ ſolicitarles los adelantamientos; pues como Obiſpo habian ex„ perimentado, que ninguna coſa tenia pueſta tan en olvido, „ embargandole la obligacion toda la memoria. " Eſtas, ò ſeme-

jantes razones esforzaron sus deudos para disuadirle, que acompañadas de los titulos, y de la grandeza de las personas que las dictaban, y se mostraban parte en esta resolucion, y aun se daban por ofendidas de que la siguiesse, harían eficacissima impresion en otro qualquier pecho menos de bronce que el suyo, y turbarian, y sacarian de su centro otra constancia, que tuviesse menos sòlidos cimientos.

4 No fue menos molesta la porfia de los criados, y de los domesticos, que ordinariamente se viste, y sobreviste (como èl decia) de la honra de su dueño con ceguedad, y miden con varas de grande medida sus meritos: los quales sentian vivamente, que no fuesse lo que ellos llamaban prèmio (siendo verdaderamente cruz) muy á su satisfaccion, en que entrarian principalmente las ambiciones particulares de cada uno de ellos, y los deseos de medrar, los quales se estrechaban necesariamente con la moderacion del Obispado. Tambien conmoverian su batalla, y por ventura la mas peligrosa, sus imaginaciones, discurriendo consigo mismo, que era pecado ser humilde, y no ambicioso, y delito el ser resignado: que sus servicios no merecian remuneracion tan diferente; quando volviendo sobre sí, y poniendo en camino estos vagos pensamientos, debió de exclamar: „ ¡O amor „ propio, y lo que engañas! ¡Què delirio es este! ¡Es posible, „ que se ha de resistir por respetos humanos ninguna cosa de las „ que Dios ordena! ¡El Principe no le representa, y tiene su „ lugar en la tierra! ¡Qué meritos, què servicios son los mios, „ que merezcan premio alguno! ¡Por culpas me han de pre„ miar! ¡Y quando huviera servicios, y meriros, quàndo pude „ yo merecer el galardon de esta Santa Iglesia! ¡Quàndo las mer„ cedes que la acompañan para honrar mis parientes! Las Igle„ sias no son, ni debieran llamarse premios, sino ministerios con „ mas templada voz, y cruces con la mas propia. Ea, que es lo„ cura discurrir de esta manera!

5 Malos han sido siempre para consegeros la carne, y la sangre, porque ninguna cosa levanta tantos vapòres, que empañan, ò enturbian la luz, como los afectos. Estas son las Sirenas alhagueñamente falsas, á quien el sabio perfectamente ha de cerrar los oídos: mayor peligro se corre en sus acentos, que en los escollos. Bien penetrada tenia esta Filosofia Evangelica, quien habia bebido los mas seguros documentos de la Escuela de Christo, en la cautela con que se han de tratar los parientes, y los allegados, huyen-

huyendo, y aborreciendo los que nos apartan del camino de la verdadera virtud, y amando aquellos que con ſus acciones, y egemplo nos acercan, y promueven à abrazar las medras mas ſeguras del eſpiritu. Comunicó ſolamente con Dios ſu determinacion, y lo que debia obrar en eſte lance, donde ſe peſaban intereſes temporales, y eternos, y entròſe acoſado de eſtos combates interiores, y exteriores en el Oratorio, donde tenia la alhaja precioſiſsima del Santo Chriſto, que era ſu Oraculo ſin engaño, á eſcuchar ſu parecer: y repreſentandole ſu congoja, ſintiò en ſu animo tal deſpego, y deſaſimiento, como ſi à la llama de una vela ſe huvieſſe quemado un hilo con que eſtaba preſo un pàjaro, que rota la priſion, ſe reſtituye à la eſfera anchuroſa del ayre: reconociendo á la luz ſuperior de eſta conſulta, que deſatendidos todos los reſpetos humanos, era eſte el emplèo que mas le convenia para ſu ſoſiego, y retiro, que era ſolo lo que buſcaba, y adonde ſe enderezaban las anſias mas vivas de ſu corazon: y aſsi reſolviò dár ſu conſentimiento guſtoſiſsimo, por ſalir del bullicio confuſo de la Corte, aſſentando fijamente en ſu ánimo, no dejar mientras vivieſſe la Santa Igleſia donde de nuevo entraba: y ſi no hizo voto de no apartarſe de ella, porque eſto no conſta con expreſion, propuſo con denuedo no aceptarlo por ningunas conveniencias, con que era darle un peſar muy ſenſible hablar en promociones de Obiſpados; y ſolia reſponder con mucha gracia, y prudencia á los que le hablaban en eſto, que ſu eſpoſa tenia las prendas mas acomodadas para ſu condicion, y para qualquiera que tuvieſſe buen guſto ſin ambicion, ni deſvanecimiento; porque era hermoſa por ſetlo el edificio material de la Igleſia, que es de muy primoroſa arquitectura: rica baſtantemente para ſuſtentarle ſin eſcaſeza: noble por el eſtatuto tan apretado de limpieza que profeſa: y ſobre todo, ſin pundonores, ni puntos, que ſon los que hacen dificultoſo el manejo de la jutiſdicion, y del bàculo: que á la verdad, ſon todas las calidades que ſe deben deſear en la que ſe ha de eſcoger para eſpoſa propia. Salió del Oratorio á la hora del comer, habiendo tomado la determinacion de aceptar con ſu mas intimo, y ſeguro conſegero; y aſsi les dijo en la meſa á los criados: *Que quien no le hablaſſe con eſtimacion de la Igleſia à que ſu Mageſtad le preſentaba, y le perſuadieſſe à que no la aceptaſſe, era enemigo capital de ſu conſuelo, y quietud*; y aſsi volviò á hablar á los Miniſtros con diferente ànimo, y ſe ajuſtó el reſignarſe, con increible gozo ſuyo.

6 El Rey nueſtro Señor que eſtaba tan atento á ſus meritos, y ſervicios, bien conoció que eſte emplèo era deſigual á lo que ellos pedian, ſi ſe huvieſſen de premiar con equivalencia; pero no habia entonces otra coſa vaca de mas alto predicamento, y aſsi ſupliò eſta falta con hacerle merced de una plaza del Conſejo de Aragon para el Marquès de Ariza ſu hermano, y de dos mil ducados de renta para uno de los ſobrinos, hijos del Marquès, que èl quiſieſſe ſeñalar, que fue una venraja de mucha conſideracion para los adelantamientos de ſu caſa, que aunque èl ocupaſſe el mayor Obiſpado, no podia eſperar conſeguir por ſu mano ſemejantes medras, y una demoſtracion ſingulariſsima de lo que ſu Mageſtad deſeaba honrarle.

7 Con muchos empeños entrò á ſervir eſta Santa Igleſia; porque de Indias, de donde todos vuelven poderoſos, trajo de deuda ciento y quarenta mil peſos, por razon de las obras que habia hecho en el Obiſpado de la Puebla, y los gaſtos forzoſos del camino: pudiendo, ſi huviera mirado á ſus inrereſes perſonales, venir ahorrado en mas de rreſcientos mil. A eſtos ſe añadieron los ineſcuſables de ſu Caſa, y Familia, el riempo que eſtuvo en Madrid, haſta que ſe fue à Oſma: y lo que los creció mas conſiderablemente, fue el deſpacho de las Bulas, que ſi no le huviera preſtado, ò ſe dirá dado mas propiamente, porque nunca cobrò por entero la cantidad en que ſe valuaron, una perſona de mucho poder, pero de mayor chriſtiandad, que hermana con la calidad de ſu nobleza, la de ſu piedad, y religion, no era poſible que entraſſe à tomar la poſeſion del Obiſpado. Tuvieronle ſiempre muy congojado eſtos dèbitos, porque de ſu condicion era muy puntual, y enemigo de deber. Eſperaba, que de las Indias habian de remitirle una ſuma muy conſiderable, que le quedaron debiendo, y en ella tenia pueſta roda la confianza de ſu deſempeño: y á no tener eſte reſguardo, no ſe huviera empeñado ranto; pero allá, como conocian ſu deſpego en materias de hacienda, y que ſobre ella habia de hacer flogiſsimas inſtancias, reruvieron el dinero con pretextos diferenres, con que de todas maneras vino de las Indias deſnudo de bienes temporales, y todo ſe conſumiò en utilidad de ſus Ovejas, con tanta deſcomodidad propia.

8 Lo que mas le brumò todo el tiempo de ſu vida, fue eſte peſo: y aunque en ella ſe extinguieron muchos dèbitos de los mas anriguos, pero no todos; porque en la verdad, las renras del Obiſpado, con las deſmedras, y bajas de los tiempos, y rambien

bien el eſtàr mas cargado de penſiones de lo que ſufrìa, no daban de sí todo lo que era meneſter para ſuſtentarſe, y para pagar: á que ſe añadia ſu natural nada eſcaſo con los Pobres, ni derenido en el remedio de las neceſidades; porque las limoſnas eran muchas, y muy contìnuas, gobernado de lo que repetia muy ordinariamente, que los Pobres ſon los principales acreedores de un Obiſpo: y aunque es cierto, que es primera obligacion pagar lo que ſe debe, que dár limoſna, como pot una parte el gaſto de ſu Caſa no era nada ſuperfluo, ſino muy parco, y por otra le parecia, que por no eſtar muy neceſitados ſus acreedores, le eſperaban ſin moleſtia, no podia contener facilmente la inclinacion de ſus entrañas piadoſas, para que los Pobres fueſſen deſconſolados, y las neceſidades mas preciſas carecieſſen de ſocorto: fiando ſiempre de Dios, que le darìa tiempo, y comodidad para el deſempeño, pues por ſu cauſa ſe hallaba empeñado. Penſaba continuamente en eſto, y eran ſus diſcurſos mas ordinarios conDios, el que en otras materias no eſtimaba la repuracion, ni el credito, antes le tenia hollado: pero en puntos de deber, y de haber fiado las haciendas agenas á ſu palabra, ſe hallaba muy pundonoroſo: y que aſsi miraſſe por ſu honra, y le dieſſe con que deſempeñarſe, pues todo lo habia gaſtado en el miniſterio, y á lo que èl entendia, en ſu ſervicio.

9 Para confirmacion de eſtas baterìas interiores, que atormentaban ſu ánimo, le ſucediò una coſa digna de ſaberſe, porque èl ſe la contò como por gracejo, y donayre á un Religioſo con quien profeſaba confidencia. Llegò al Burgo relacion de que una perſona, cuyo eſtado ſe calla, aunque fue muy público, por codicia, y otros fines depravados, que ſe originan de tan inficionada raiz, que es el ſolar de todos los males, habia hecho pacto con el Demonio, y firmado, y rubricadole una cedula con ſu ptopia ſangre, y mano, en que le hacía donacion de ſu alma, y de ſu cuetpo, quedando de una, y otra parte reciproco, y ſolemnizado el contrato de tan deſalmada obligacion, y tan contra juſticia: pues el hombte ſe preferìa á dár lo que no era ſuyo, y el Demonio continuaba à prometet lo que no habia de cumplir, acoſtumbrado ſolamente á engañar. Permitiò Dios, por ſus juicios rectiſsimos, que el contrato tuvieſſe fuerza, y que el Demonio egecutaſſe al hombre por las prendas, y ſe las llevaſſe, para eſcarmiento de tantos, que tácitamente con las obras continúan con él ſemejantes negociaciones, dando al

fin

fin en el deſpeñadero. Eſtremecióſe el buen Prelado al oìr ſuceſo tan atróz, y lleno de pavòr, y de miedo ſanto, gemia, y ſuſpiraba, de que cupieſſen tan eſpeſas, y cerradas tinieblas en los amadores ciegos, è inſenſatos del mundo: y arrebatado de un corage zeloſo, de que huvieſſe quien á ſu mayor enemigo le participaſſe expreſamente tan impia juriſdicion, hizo otra cedula, por ventura con ſangre, pero con todo el corazon ſin duda, en que decia: *Jeſus mio, yo os ofrezco, y os doy mi alma, y mi cuerpo, ſin reſervar coſa alguna para mi; porque de todo quanto cabe en eſte barro miſerable os hago dueño, como me deſempeñeis de las deudas en que me hallo; y aunque no me deſempeñeis, tambien os lo ofrezco.* Reía èl deſpues, y celebraba mucho entre sí la ſimplicidad de ſu afecto, y la condicion que le ponia à Dios, como por trueque para la entrega de sì miſmo: como ſi el mas ſeguro, y crecido interés de la criatura, no fuera el ponerſe en ſus manos; pero añadia con muy chriſtiana diſcrecion, que ſi en el mundo habia quien por intereſes tan indignos, y viles ſe ſujetaba al Demonio, era bien que ſe ſupieſſe, que para el cumplimiento cabal de todos nueſtros afectos, y ſatisfacer las anſias del corazon humano, ninguna coſa habia de mayor conveniencia, que entregarſe perfectamente à Dios.

10 Todos quantos arbitrios pudo aplicar ſu induſtria para deſempeñarſe, y que ſus acreedores quedaſſen ſatisfechos, procuró obſervar, y poner en egecucion: aunque el punto de manejo de bienes temporales no era de lo que mas alcanzaba, con ſer cinco los talentos que le dieron para negociar; porque ſu unica inteligencia era de los empleos, y tratos eſpirituales, no de los terrenos. El principal medio para ſu deſahogo conſiſtia en la adminiſtracion de las rentas del Obiſpado donde entraba; porque con eſto, ſin duda crecia el valor de los frutos: que arrendados, rinden los intereſes á beneficio del Arrendador, y no al peſo de la Dignidad. Eſcribiòle ſobre eſta materia lo que debia hacer el Corregidor de Soria, Ciudad unica del Obiſpado, cuyos frutos, y eſquilmos ſon tambien los mas pingues; y aunque ſus razones tendrìan mucha fuerza, reſponde á ellas con no menor eficacia, por cuyas clauſulas conſtará, quan congojado le tuvieron ſiempre ſus dèbitos, y el deſvelo de ſocorrer á los Pobres, de quien tuvo entendido que eran las rentas, aun mas que del Miniſterio.

11 *Vèo que tiene Vm. razon en lo que conviene, que no arriende*

yo los frutos de la Dignidad; y mas ſi Vm. ſupieſſe quan baratos ſe los compùto al Arrendador, que apenas llega à diez reales la hanega del trigo, y à eſte reſpecto los demàs frutos. Pero los primeros años los Obiſpos (y yo mas que otros) no obramos con la voluntad, ſino con la neceſidad; y eſte es nueſtro trabajo.

12 *Yo ſalì de Madrid debiendo à un Acreedor catorce mil y quatrocientos ducados de plata: à otro quince mil eſcudos en plata de à doce reales: y à otros dos mil y treſcientos ducados en quartos. Llegué à eſta Igleſia, y no hallè pronto dinero, ni frutos, ſino la obligacion de ſuſtentar la Caſa, pidiendo preſtado mas de ſiete meſes: con que me ſuſtentè, y dì las limoſnas ordinarias, y extraordinarias que ſe ofrecieron. Añadeſe à eſto, que iban corriendo las penſiones, ſubſidio, y eſcuſado, que ſon ſeis mil y ſeiscientos ducados cada año.*

13 *Con eſto, viendo que ni habia quien me preſtaſſe para el ſuſtento, ni para pagar alguna parte à los Acreedores, ni para las penſiones, y demàs cargas de la Dignidad, que todas pedian dinero, y me egecutaban, fue preciſo arrendar para tener donde librar para el propio ſuſtento, para las deudas, y cargas; porque de otra ſuerte, ni podia pagar, ni paſar. Puede preguntar Vm. con razon: Què es la cauſa porque entrè con tan grueſo empeño? y ſatisfarè.*

14 *Quando yo ſalì de las Indias, degè libradas mis rentas à los Acreedores que degè en ellas, juzgando, que con dos años ſe les pagaria, y trage para eſſe tiempo, poco mas, con que ſuſtentarme. Sucediò, que el viage que ſe hace à Madrid en quatro meſes, tardò cerca de nueve, por la peſte de Sevilla: con que detenido en Cadiz, en San Lucar, en Granada, en Toledo, haciendo quarentenas, quando llegùe habia gaſtado catorce mil ducados en plata en eſta jornada. Luego al Rey le huve de ſervir con quatro mil reales de à ocho: con que antes de dos años comencè à pedir preſtado: y tres años deſpues me he ſuſtentado haciendo deuda en confianza de lo que habian de traherme de las Indias. De allà me han eſcrito, que han bajado las rentas, y que apenas hay para los Acreedores de allà.*

15 *Mandòme en eſte tiempo ſu Mageſtad, que ſirvieſſe eſta Igleſia: y aunque me reſiſtì, huve de obedecer, y con eſſo comencè nuevo gaſto. Seis mil y ſeiscientos ducados en plata las Bulas, y meſada: el traher la Caſa: el pagar algunas deudas ſueltas: el veſtir la Familia: el entrar dando algunas limoſnas: y de eſto ſe han compueſto las deudas con que entrè. Deſpues que eſtoy aqui, he dividido la renta en tres partes: una mi ſuſtento, y limoſnas: otra, las cargas de la Dignidad, ſubſidio, y excuſado, penſiones, y otros gaſtos de adminiſtracion, donde no*

ſe

ſe arrienda: y otra las deudas. En mi ſuſtento he paſado como mejor he podido, ſin ſuperfluidad, y con la poſible parſimonia, y mirando ſolo à lo muy preciſo.

16 *En las limoſnas, he dado quantas mas he podido. A eſta Igleſia, ſon cerca de mil y quinientos ducados los que he dado. Las limoſnas ordinarias, y Pobres á quien ſe dà de comer todos los Jueves, y raciones à diverſos Pobres, llegan à mil y quinientos ducados. Suſtento en Aranda dos Doncellas de eſſa Ciudad en un Convento de Monjas, haſta que las dòte para tomar eſtado, por el rieſgo que ahì podian correr. A perſonas de calidad las he ſocorrido quanto mas he podido, yà con quinientos, yà con mil reales. En Valladolid ſocorro à cierta ſeñora del Obiſpado, donde eſtá ſiguiendo un pleyto, con una racion. Ahì, quando eſtuve, ſe gaſtaron mil ducados en limoſnas. Hoy ſe dàn ciento y cinquenta cada año, para los Niños Expoſitos, y ciento y veinte à las Carmelitas Deſcalzas: y de quando en quando ſe reparten, yà quinientos, yà ſeiscientos, yà ſetecientos reales en Pobres. No he ſalido à Viſita, que no buelva con dos, y tres mil reales de empeño, poco mas, ò menos; y à eſte reſpecto he ido, y voy dando quanto he podido, y puedo, y ſi pudiera venderme para dàr lo hiciera.*

17 *A eſte tiempo he ido pagando el ſubſidio, y eſcuſado, y de las penſiones, grandes partidas, y las deudas las he ido bajando lo poſible. La una de ellas, que era la de los quince mil eſcudos, la tengo en doce: la de los catorce mil ducados, en ocho. Al Racionero Eſpinar, à quien debia noventa mil reales, de lo que me diò para ſuſtentarme, le he pagado por entero. A unos Curas que me preſtaron, tambien les he pagado. Todo eſto ha ſido librandolo en los Arrendadores, y tomando cenſos. Nada de eſto pudiera hacer, ſi no tuviera en donde librar; porque los frutos no ſon dinero: y todas las deudas, penſiones, y cargas de la Dignidad, ſon de dinero efectivo. Eſta es la cauſa porque huve de arrendar, aunque yo pierdo tanto en ello, y mis Pobres; pero perderàn mas en que ni pague à los Acreedores, ni las cargas, ni á ellos, y nunca ſalga de empeños: que al fin, de eſta ſuerte, aunque no muy brevemente, ſe ſale.*

18 *En quanto à vivir en eſſa Ciudad, lo deſeo como la vida: y pues en medio de mis trabajos trato de alquilar, y aun comprar Caſa ahì para la Dignidad, bien verà Vm. ſi lo tengo por conveniente. Y puede Vm. informarſe, que en dos años que ha que eſtoy en eſte Obiſpado, he aſſiſtido mas tiempo en Soria, que mi Anteceſor en catorce; pero haſta que prevenga ahi Caſa, no me es eſto facil, por faltarme los medios para tener mi Familia, y aun para ſuſtentarla; porque ſi la divido, tengo dos Caſas, y gaſtos: y ſi no la divido, he meneſter llevar todas las alhajas, y aſſentar*

el

el ſuſtento, y las limoſnas, y ajuſtarlas con las deudas, y cargas de la Dignidad, para poder vivir, y dàr; pues un Obiſpo, ſin dàr no puede vivir, y el dàr de lo ageno, no habiendo pagado, es contra juſticia. El dejar de dàr, aflige à la caridad: con que hablando à Vm. confidentemente, me ha ſucedido, de pena, dàr los propios veſtidos, y quedarme con una camiſa, y padecer increiblemente el dolor de no poder dàr.

19 *Y todo ha nacido, de haberme hecho ſu Mageſtad aceptar eſta Igleſia antes de haber pagado las deudas de la otra: con que ahora, todo es para mi penar, y mas penar, y procurar ſuplir con el zelo, el amor, la voz, y la doctrina, lo que no puedo con las largas limoſnas, que yo quiſiera, y que darè en hallandome deſempeñado: aunque procuro no faltar à quantas yo puedo; pero padeciendo eſta pena, llena de deſcreditos, y deſabrimientos. Vm. me ayude à ſentirla, pues he deſcanſado con Vm. canſandole, por ſer para mi eſta materia ſenſibiliſsima. Quatro mil reales me dà cada mes Alonſo Martinez, y de eſſos quita ciento y cinquenta para las Carmelitas, y Expoſitos: y he meneſter aqui para ſuſtentarme en eſte Lugar, que es mas propiamente venta en lo caro, cinco, y ſeis mil reales al mes: mire Vm. qual ſerà mi congoja? Guarde nueſtro Señor à Vm. como deſeo. Oſma, y Julio 29. de 1656.*

20 Muchas luces de profundiſsima doctrina deſpiden de sí los periodos de eſta carta, aunque cada uno los gloſarà ſegun el color de la paſion que le viſte. Conoceſe por ellos el torcedor que continuamente le afligia, por los empeños, y las deudas que habia contrahìdo, ocaſionadas de haberle ſacado de las Indias, quando en ellas no eſtaban ſatisfechos los dèbitos de tantas, y tan lucidas obras como dejaba concluidas en ſervicio de ambas Mageſtades: que ſi allá ſe le huvieſſe dado tiempo para pagar, y deſempeñarſe, huviera entrado á ſervir la Santa Igleſia de Oſma con algun mayor deſahogo: ſi bien, en ſu natural no parecia facil; porque ſiempre, ſobre lo que hacía, deſeaba hacer mas, y de ninguna manera tenia condicion inclinada à ahorrar, y recoger dinero, por los peligros que en eſto reconocia: y aſsi, ſiempre le habian de alcanzar de cuenta ſus miſmas manos, dificultoſas de cerrar; porque para dàr limoſnas, y ſocorrer neceſsidades, todos los teſoros del mundo le parecian cortos: y lo acredita bien el afecto ſin ficcion, con que teſtifica, que quiſiera poderſe vender, para remediar. Pero por lo menos, pueſtas yá en ſu ultima perfeccion tantas fabricas ſuntuoſas, que fueron la cauſa principal de ſus empeños, ſe huviera hecho lugar à ſalir de ellos, ſin que las limoſnas ſolas le huvieran ceñido tanto.

21 Sacaronle de las Indias, por ventura quando en ellas convenia mas ſu aſsiſtencia para lo eſpiritual, y politico. Las deudas que en ellas contrajo por cauſas tan legitimas, no pudo fenecerlas, porque le faltó la diſpoſicion, no la voluntad. El viage de ſu vuelta á Eſpaña, pronto, reſignado, y obediente, fue peligroſo, largo, y coſtoſo: tres veces mas que lo que ſucede ſegun la providencia ordinaria, como refiere èl miſmo. Las reſoluciones que en ella ſe toman para dàr expediente á los negocios, y empleo à los ſugetos, caminan con igual, ó mayor pereza, y lentitud: con que ſiendo forzoſo, è indiſpenſable ſuſtentarſe todo eſte riempo, á sì, y á ſu Familia, con algun moderado lucimiento, crecian los empeños, y ſe arraſaban las fincas. Si luego que llegò, pues eſtaba dererminado el que no volvieſſe à las Indias, ſe le huvieſſe dado en Eſpaña Igleſia, y miniſterio que ſervir proporcionado á ſus mèritos, ſin duda los gaſtos ſerian menores, y huviera podido extinguir la mayor parre de ſus deudas, ſin contraher otras mas crecidas por la detencion. Verdaderamenre, es materia de grave eſcrupulo para los Principes, el ſacar à los Obiſpos de la reſidencia de ſus Igleſias, y deſacomodarlos con los empeños de los viages, y aſsiſtencia fuera de ſu Silla; porque todo eſto ſe defrauda á las limoſnas. Tambien la frequenre mudanza de unas Igleſias à orras, ſin cauſa muy legitima, ò conocida utilidad, es perjudicialiſsima á la buena adminiſtracion economica, que en ninguna eſfera, tanro como en la familia de los Obiſpos, debe ſer regulada; porque los gaſtos ineſcuſables que eſto arraſtra del deſpacho de las Bulas, traſportacion de la Caſa, y demás accidenres de que ſe adorna el exterior apararo, es enrrar en nuevas, y mayores obligaciones, impoſibilirandoſe los Prelados de cumplir con lo que ordena la juſticia, y con lo que dicta la caridad.

22 Todos eſtos inconvenienres experimenraba, y gemìa nueſtro Obiſpo, rendido à la neceſidad del mandaro ſuperior, ſin que tuvieſſe parre el influjo del dictamen propio: y ſintiendo, que en las diſpoſiciones del miniſterio Epiſcopal, que debe ſer ran ingenuo, obraſſe la fuerza, y no la eleccion: hallandoſe impoſibilirado un Obiſpo, ſin ſer por ſu cauſa, de pagar ſus deudas, y congojado un animo caritarivo, por no tener que dár, à repartir de limoſna ſus miſmos veſtidos, ſin reſervar lo preciſamente neceſario para sí, por cubrir la neceſidad agena: bien, que las de los Pobres no ſe deben llamar agenas de los Obiſpos. To-

do

do eſto eſcribe el nueſtro, familiar, y confidentemente, para deſahogar ſu corazon afligido con tan peſados empeños: y ſuele ſer diſpoſicion divina, gobernar el pulſo de ſus ſiervos, para que ſepamos de ellos miſmos lo heroyco que obraron, ſin que el deponerlo, ò referirlo les cauſe vanidad, ó inquietud; porque al paſo que alcanzan mas vivamente, que nada de lo bueno que egecutaron es ſuyo, y que de sí no tienen mas que miſeria, y fragilidad, y que ſin la aſsiſtencia de Dios no pueden mover la mano: eſto miſmo es motivo para que ſe humillen mas, y ſe rindan al brazo que ſolamente lo puede todo: y ſacan de eſte conocimiento nuevos eſtimulos para amar con mayor fervor, y referir, y ofrecer mas copioſas gracias al Señor, en cuyo poder lo obran. Ni ha ſido menos neceſaria eſta noticia, que recibimos de ſu pluma, para exornar la materia de eſte capitulo, que eſtaba deſnuda, y es de las mas principales que contiene ſu Vida: por donde conſta la reſpueſta à la mas ſevèra cenſura que ſus emulos fulminaban contra èl, cuyo bulto ſe formaba en los crecidos dèbitos que habia contrahído, ſiendo tan grueſas las rentas del Obiſpado de la Puebla que habia ocupado, y los gages que procedian de tantos miniſterios juntos como ſirvió á un miſmo tiempo.

CAPITULO II.

DE LA MODERACION QUE FUE PONIENDO en ſu Caſa, y Familia, para dàr ſatisfaccion, y deſempeñarſe.

COnſta el mundo todo de apariencias, y en ellas conſiſte lo que comunmente ſe llama grandeza, y oſtentacion, no habiendo de eſto nada, mas que en los accidentes; no en la ſuſtancia. El mayor fauſto no ſirve mas que de ocupar el ayre, y ſuſtentarſe de èl, como el Camaleon, que no tiene mas colores que los que ſe le llegan, ni mas cuerpo que el que el ayre le abulta. El lucimiento mas exceſivo, ſolo pára en dár alimento á la vanidad, ſin que paſe à dar fuerzas, ni conſiſtencia á quien hace la coſta. Tener mas criados, es aſalariar mas enemigos, que pagados no ſirven, y no pagados deshonran, y ſiempre murmuran. No ſe vive con lo que ellos

comen, no abriga lo que viſten, y ſolo deſacredita lo que rompen. Mas alhajas, es tener mas que ſe cubra de polvo; que ſi ſirvieſſe para recuerdo, aprovecharian mas, que ellas deleytan: ſi ſon muy coſtoſas, crece el cuidado de que no ſe maltraten, y mientras ſe ſolicita ſu duracion, conſumen al dueño. Lo que ſe tiene para entretener, y divertir el cuerpo, ſon las aſechanzas mas deſcubiertas del animo; y ſolo lo que ſe eſcuſa, ò ſe deſprecia, es lo que no alcanza á hacer tiros al corazon. Es muy poco lo que un hombre ha meneſter para sì, ſi ſe mide con lo interior, y ſe ciñe á ſu circunferencia; porque el hombre medido en nada es grande; y ſi lo que ha de ocupar ſe regula con eſta medida, todo ſerá poco, por eſto deſpues de muerto ſe reduce á ſiete pies, porque falta el ayre. Pero ſi ſe deja llevar de lo que cae fuera de sì, nada le baſta, y todos los enſanches que en ſu ambito comprehende el mundo, le vienen angoſtos.

2 Gran coſa es mirar ácia dentro, y conferir con lo interior lo neceſario; porque es cierto que ſerian mas los ſatisfechos, y los gozoſos. Con eſta luz ſe mirò ſiempre eſte Prelado, y ſe midiò con eſta medida, para no vivir como otros quejoſos de lo que les falta, y nunca contentos con tanto como ſobra. Su familia no fue numeroſa en ningun tiempo con vanidad deſproporcionada al eſtado; porque decia muchas veces que la familia mas propia de un Obiſpo ſon los Pobres, y eſta es la que ſe debe ſuſtentar ſin eſcaſeza, y que el Prelado que tuviere mas Pobres ſocorridos, tendrá mejores, y mas lucidos criados. No tenia mas que dos Pages, y por mucho tiempo ſe pasò ſolamente con uno; y eſto decia èl que era conveniencia para eſcuſar el ruido de las anteſalas, pues un Page ſolo no tendria con quien traveſear. Los Capellanes no paſaban de tres, ò quatro, y eſtos por ſer neceſarios para la aſsiſtencia de los Pontificales. Tenia un Secretario del miniſterio, y un Mayordomo para la proviſion, y gobierno de la Caſa. Su mayor neceſidad era de quien le eſcribieſſe, y trasladaſſe lo mucho que continuamente trabajaba para el aprovechamiento comun, que era el paſto mas ſaludable que dirigia al acierto de las Ovejas, pot no dormirſe nunca en la obligacion; y para eſto procuraba, que de los miſmos Capellanes que recibia, algunos ſupieſſen eſcribir con deſtreza, para que ſe ocupaſſen principalmente en eſto, mirando mas por el fruto, que por el fauſto; y aſsi, en ſu Caſa era proverbio, que à cada perſona le tocaban dos, y tres oficios. Tambien tenia mucho en que entender con la correſpondiencia fami-

liar

liar de las Cartas, por ſer frequentiſsimas, y muchas, y ninguna ocioſa: yá por las perſonas ſoberanas, y grandes que conſervaban, y apetecian ſu comunicacion por la diſcrecion, y utilidad: yá por las materias, y negocios graviſsimos que le conſultaban, pues para todo hallaban en èl un prudentiſsimo oraculo; con que para el deſpacho de las cartas ſolamente habia meneſter dos, y tres Secretarios muy ſueltos, para no tropezarſe en la preſteza, y velocidad de ſu nora.

3 Quando ſalió de Madrid, no llevò conſigo mas carruage que una litera, y un coche de ſeis mulas. No fue el motivo de la litera comodidad, ſino por tener entendido, que por las muchas ſierras que incluye en sí el diſtrito del Obiſpado, y las nieves copioſas que lo mas del año las cubren, ſería medio para hacer mas tratables ſus aſperezas, y facilitar mas la importancia de las Viſitas, de donde depende el buen còbro de las almas que un Prelado tiene á ſu cargo. Apenas llegò al Burgo, quando le pareció ſuperflua, y acomodada caballeria la de la litera, y aſsi, con toda priſa la volvió à remitir á Madrid, para que ſe vendieſſe, y con ella ſe pagaſſe alguna de las deudas. El coche le conſervò algunos años mas, como en la verdad neceſario preciſamente para las Viſitas, y las jornadas que hizo: ſirviendole algunas noches de poſada, por el deſabrigo, y miſeria grande de los lugares de aquella ſerranìa: haſta que ultimamente, viendo lo que ſe tardaba el dàr ſatisfaccion á ſus Acreedores, y que cadia dia ſe impoſibilitaba mas con los nuevos empeños, entrando en el eſcrupulo, de que quien debia tanto, no podia andar en coche, defraudando con el ſuſtento de las mulas, por ventura el de los que le habian preſtado ſu hacienda; con toda reſolucion le envió á Madrid, para que ſe puſieſſe en venta, y ſe remataſſe, y poco, ó mucho, lo que ſe ſacaſſe de èl, ſe repartieſſe entre los Acreedores que apretaban mas. Rehusò ſu Correſpondiente el venderle, por reconocer la falta que le hacìa, aun para el cumplimiento mas puntual de ſu miniſterio: y ſobre eſto paſaron algunas inſtancias por cartas, y en fin eſcribiò eſtas palabras formales, en que ſe conoce, quan atormentado le tenian ſus deudas: „ El criado lleva la poca plata que ha „ quedado; porque no ſirviendome de ella eſtará mejor allá para „ empeñarla, ó pagar deudas: y me parece, que he de ir deshala„ jandome mas de lo que tengo; porque por una parte me fati„ gan las deudas, y por otra las miſmas alhajas: debiendo por „ Obiſpo profeſar mas pobreza que todos (*noten eſto los Obiſpos*) „ para hacer con las obras lo que eſcribo con la pluma, y ha-

llar

„ llarme mas deſembarazado para ſervir à Dios. El vender yo el „ coche, y las mulas, é ir cercenando gaſtos eſcuſables, haſta pa- „ gar lo que debo, tiene otro principio á mas del deſeo de deſem- „ peñarme, que es el irme Dios poniendo en mas eſtrechas reglas; „ y es meneſter obedecerle, pues para eſſo nacimos, y veo que no „ ſolo me inſpira, ſino que con eſtos empeños me neceſita. Gaſto „ con beſtias lo que podia pagar à los Acreedores, y veo lo que „ padecen los Pobres. No eſtoy en Lugares que pide eſto la Dig- „ nidad; porque ſuelen paſarſe quatro, y ſeis meſes que no ſalgo „ de mi caſa, ſino á la Igleſia, que eſtá á ſeis paſos. Hállome „ con ſalud para viſitar à caballo, y ahora hà cien años aſsi viſita- „ ban los Prelados, y aun algunos à pie, y eran en todo harto „ mejores que yo, y mucho mas impedidos.

4 „ La auroridad nos la han de grangear las virtudes, y no „ las alhajas, y mas en Lugares cortos, donde andan auſentes las „ ceremonias, y cumplimientos: y mas me querrán los ſubditos „ limoſnero á caballo, que neceſariamente eſcaſo en coche. Eſ- „ cuſanſe cerca de mil ducados cada año, echando de caſa eſte gaſto, „ y embarazo, quando apenas me quedan ſeis mil ducados para „ pagar deudas, ſatisfechas las cargas de la Dignidad. Veo que „ en las Indias duermen para mi ſocorro, y aunque envien algo, „ ni eſſo eſtà ſeguro al entrar en el puerro; con que ha de durar „ mucho eſta ſervidumbre, y penalidad de las deudas, ſi yo no „ hago tenra de la parſimonia. Son ocho mulas las que puedo echar „ de caſa, que ſiempre ſe pagarán algunos penſioniſtas con ſu pre- „ cio; porque ſon harto buenas, y con dos, ó tres pequeñas que „ yo compre para criados, ó las alquile al tiempo de la Viſita, ten- „ go lo que he meneſter de carruage; porque me quedan dos „ hacas, y dos acemilas. Eſto, que por conſideracion cuerda, „ y prudente de no vivir empeñado, hace fuerza, aprieta mas „ en la obligacion de conciencia de pagar lo debido.

5 „ Añadeſe á eſto, que entretanto que comemos, me leen „ vidas de Santos Obiſpos, y veo en ellos pocos coches, y mu- „ chas virtudes. Y aunque eſtoy lejos de condenar el tenerlos; „ porque eſſo es permitido, y aun neceſario en ſus caſos; pero con „ las circunſtancias con que me hállo, ceſa eſſa regla por las del „ lugar, por las de la edad, por las de la ſalud, por las de los „ empeños, y otras de eſte genero: ¿ y que sè yo, ſi con eſtas cir- „ cunſtancias me paſarán en la otra vida el coche, yſi me tomatàn la „ cuenta á viſta de la luz que me dàn, ò de las opiniones probables?

„ y

„ y eſte es punto que ſe debe prevenir con atencion. Con lo
„ qual, quien fuere mas amigo de mi alma, que de mi cuerpo,
„ me ayudará à ponerme como Dios quiere, y me enſeña para
„ ſalir de eſtos empeños; porque ſi no las vendo, las tengo de dàr,
„ y ſolo me detiene al darlas, el vèr ſi con ellas puedo pagar al-
„ guna parte de lo que debo: ſi no ſe vendieſſen, ni huvieſſe
„ quien las compre, el darlas es conveniencia, pues por lo me-
„ nos, de la renta del Obiſpado, por quien ſe ha hecho el empeño,
„ me dejan para pagar lo que con ellas preciſamente ſe habia de
„ conſumir.

6 Con ſer eſtos motivos de tanto peſo, debia el Correſpondiente de hacerle nuevas inſtancias para que revocaſſe la reſolucion, y aſsi continùa en la miſma carta: „ Haſta aqui tenia
„ eſcrito, quando he recibido la de la eſtafeta, en la qual Vm.
„ me diſuade de eſte intento; y aſsi añado, que es muy diferente
„ mi reſolucion, que la del Señor Tapia; porque ſu Iluſtriſsima no
„ eſtaba empeñado, yo ſi: èl andaba á pie, yo no, ſino á caba-
„ llo: él andaba en lugares grandes, yo en pequeños: èl lo obra-
„ ba por perfeccion, yo por no poder tolerar un gaſto tan exceſi-
„ vo, tanto como ſiete mil ducados cada año en mi caſa, y entre
„ ellos mil, y mas de caballeriza, con el perjuicio de tantos Acree-
„ dores, y Pobres. Creame Vm. que pagar mil ducados y mas
„ cada año, es importantiſsimo, y deſcargar mucho la concien-
„ cia, y las deudas: y otros dos mil, poco mas, ó menos, por
„ una vez, que valdrà eſte expediente, tambien es bueno: y ſi no
„ tuviera deudas, me acomodàra á ſu opinion de Vm. por ahora,
„ pero con ellas no me atrevo.

7 „ Añado tambien, que en el Señor Tapia hizo eſſo mucho
„ ruido; porque el andar à pie un Prelado, es coſa raras veces viſ-
„ ta, pero muy ordinario el andar à caballo, y el vender, y com-
„ prar coches toda ſuerte de gente en todos tiempos, como, y
„ quando mejor les parece; y eſto no ſe ha de egecutar como
„ reſolucion fija, y perpetua de no tener coche, ſino temporal.
„ No hay que hacer ruído con ella, pues en deſempeñandome
„ (que tendrè para todo) podrá ſer que compre coches, y quan-
„ to huviere meneſter: y ahora, quando bien no nos paguen todo
„ lo que merecen las mulas, y lo que vendemos, echamos un
„ gaſto tan exorbitante de caſa, y eſſo mas pago cada año à los
„ Acreedores. Creame Vm. que todo lo tengo medido por acà,
„ aſsi en el punto politico, como en el de la conciencia; pero ha

de

„ de peſar mas eſte, que aquel, ò eſtamos locos. Quatrocientas „ leguas, y mas, anduve á caballo en las Indias, viſitando mi „ Obiſpado, eſtando enfermo, por caminos, y ſierras aſperiſsi- „ mas, y altiſsimas, y con grande peligro, y jornadas de ſiete, „ y ocho leguas algunas veces; y aſsi con el favor divino, bien „ podrè viſitar ahora à caballo con mas ſalud, en tierra mas lla- „ na, y ſuave, los lugares de dos á dos leguas, ſiempre mas „ cerca de caſa para qualquier accidente, y otras muchas como- „ didades de eſte genero.

8 Eſtas ſon las clauſulas de las cartas, tan llenas de prudencia, y eſpiritu, y en quien ſe deſcubre el interior que le governaba, para ir cercenando gaſtos ſuperfluos, atento ſolo á no tener deudas, y hacer limoſnas. Y de camino, tambien conſta por ellas el eſtilo que guardò en viſitar ſu Obiſpado de Indias, con cuya noticia ſe harà memoria particular de una coſa tan pocas veces viſta en ſu lugar propio; pero no es para que ſe paſe ſin ponderacion, la corteſanía con que ocurre à todas las circunſtancias, porque no pudieſſe interpretarſe perfeccion, y no empeño el dejar los coches, pues ſe cautela de eſte juicio, ó cenſura, con añadir, que en hallandoſe deſempeñado podria ſer que los volvieſſe à comprar: tan atento viviò ſiempre de retirar de los ojos humanos los motivos altiſsimos de las acciones perfectas, que ſi no ſe eſconden de la publicidad, en ella caſi comunmente ſe aojan.

9 Puſieronle la caſa en el Burgo, que es la Corte del Obiſpado, pues en él tiene ſu aſiento la Catedral, y lo mas del tiempo paſan en eſte lugar los Obiſpos, aunque tambien acoſtumbran à partir la aſsiſtencia conSoria, y Aranda, que caſi en igual diſtancia le cogen enmedio. Deſde luego empezaron á reſplandecer en la Caſa deſalhajada, y deſnuda las virtudes de buen Prelado, mas que las preſeas precioſas de Principe; porque todo el menage de ella era cortiſsimo, y pobriſsimo. Reduciaſe á algun numero de ſillas de baqueta llanas, coloradas, y negras, ſin que huvieſſe ninguna de terciopelo. Habia algunos bufetes de lo miſmo, deſcubiertos, y deſnudos ſin ſobremeſas, ni otros adornos. Para las paredes no habia tapicerias, ni colgaduras; porque nunca las tuvo: ni tampoco usò de la vanidad de los doſeles, aunque pudiera por muchos titulos, pues parece que ſe inventaron, mas para las Deydades, que para los hombres. Las pinturas eran muy pocas, y mas de devocion que de precio. Tenia dos lienzos, que le trageron de Roma, de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, de medios cuerpos, por

ſer

ſer ambos ſus primeros devotos; y en parricular la Cabeza de la Igleſia San Pedro, à cuyo ſanriſsimo nombre dedicò el Colegio Real de la Puebla, y de cuyas excelencias eſcribió aquel copioſiſsimo libro, que ſe imprimió deſpues de ſu muerte. De San Juan, el Limoſnero por antonomaſia, de quien tambien fue enamorado, pues publicò, y eſtampò ſu prodigioſa Vida, tenia un terrato de cuerpo entero de eſtatura narutal, con algunos pobres, que de ſus manos caritativas, y liberaliſsimas recibian limoſna. De la Santa Madre Tereſa de Jeſus (aſombro, no ſolamenre de las mugeres, ſino de los varones mas esforzados, cuyas Cartas eſpiritualiſsimas, y diſcretiſsimas comenró con grandiſsima ſal, y ran acompañadas de doctrina eſpiritual, y corteſanìa virtuoſa, que ſe celèbran comunmente, y con juſtiſsima razon, pot una de las mas ſabroſas, y acertadas materias que eſcribiò, pues en muy poco riempo ſe han hecho yá quarro impreſiones de ellas, y en mi juicio, quando no huviera eſcrito otta coſa, baſtaban eſtas notas à darle nombre de Eſcritor utiliſsimo, y muy práctico en la noticia, y egercicio de las virtudes) le acompañaba otro terrato de medio cuerpo, muy parecido aunque de pincèl vulgar; porque en las pinturas, no buſcaba la calificacion vana de la valentìa, ſino el motivo de la imiracion, y la devocion. Eſtas eran las pinruras, de incomparable eſtimacion, por el dueño mas que por los Artifices.

10 En las Caſas Epiſcopales hay una Galeria, que las corre caſi todas pot la vanda de mayor longitud: cae ſobre un jardin, que es la principal vivienda, y de quien él guſtaba mas, por ſer la mas retirada; porque aunque en el Burgo no es mucho el ruído de las calles, reſpecto de ſer ran corra ſu poblacion, ſin embargo, como ſus principales emplèos eran la mediracion, y el eſtudio, retirò ſu habitacion, y eſtancia totalmenre de la calle, donde la habian tenido los Obiſpos ſus anteceſores, para que ni el eſtruendo moderado de los que la diſcurren, pudieſſe ſer à ſu quietud de embarazo. Poneſe en la Caſa de los Principes el mayor cuidado en el adorno de las Galerias, que como ſon las que ſe vèn, y que ſe frequentan mas, ſe reſerva para ellas todo lo primoroſo de la Pintura, y de la Eſcultura, lo precioſo de los contadores, y los bufetes, lo artificioſo de los reloges, lo viſtoſo, y alegre de los eſpejos; y en fin, ſon donde mas procura lucir eſtudiada la correſpondencia. Adornó la Galeria muy propiamente ſegun ſu genio, pues parecia mas de Religioſos Deſcalzos, que de Obiſpo. No

contenìa mas que ſillas de baqueta, y algunos bufetes deſnudos donde eſcribir, y deſpachar, y las paredes las cubrió todas de eſtampas de papel de devocion, que para eſte fin hizo traher de Flandes, ſacadas de los dibujos de Pablo Rubens, Antonio Vandich, y otros Autores Flamencos, que en eſtos tiempos han tenido nombre en la deſtreza de los pinceles. Eſtos papeles ſe fijaron ſobre lienzo en unos baſtidores de pino, ſin mas aliño, ni molduras, y de ellos ſolamente conſtaba toda la hermoſura de la Galería, convidando mas á edificacion, que á divertimiento.

11 Su Oratorio era tambien pobriſsimo, pero muy limpio, y muy decente. La plata con que ſe ſervìa era tan limitada, que no excedia de la preciſa, y de la que pertenecia al Pontifical, porque ninguna de ſus alhajas eſtaba duplicada. En el Pontifical no lucía la vanidad que en el de otros Obiſpos: renia el ſervicio neceſario para las funciones, y los ornamentos ſobreſalian por el aliño, y la limpieza, no por lo precioſo. Su alhaja principal era el Santo Chriſto que rrajo de Alemania, colocado debajo de un doſel de terciopelo negro, ſin que viſtieſſen otras colgaduras el Oratorio. Habia en el Altar algunas Reliquias, guarnecidas con harta moderacion, y á un lado de la pieza eſtaba un humilladero, deſde donde oía Miſa, daba gracias, y tenia las horas de Oracion ſecreta, y retirada, y hacía los demás egercicios de mortificacion, y penirencia, que ſe ſoſpechan, mas que ſe ſaben, por el recato grande que puſo ſiempre en eſconderlos.

12 La coſa de mas valor de Palacio tan pobre, y tan deſnudo, era la Libreria, y eſta, reſpecto de los grandes empeños, y de haberſe dejado en Indias la numeroſa, y eſcogida, que habia recogido en tantos años, era muy corta; y la mayor ponderacion de lo que le congojaban ſus deudas, es lo que ſe contenia en comprar libros, ſiendo eſta ſu declarada inclinacion, pues no excederia el nùmero de quinientos, ó ſeiſcientos cuerpos la que ruvo en el Burgo. Aunque era tan moderada por los libros impreſos, crecian en ella la eſtimacion los manuſcriptos, aſsi de coſas ſuyas, que por particulares reſpetos no ſe dieron á la eſtampa, como de otros volumenes, que ſe componian de diferentes papeles, y noticias, unos eſpirituales, otros politicos, otros miſcelaneos, ò varios, otros de Cartas de ſu Mageſtad, y Miniſtros ſuperiores: alhajas que pudieran ſer de gran codicia para qualquier perſona de buen guſto, y curioſidad.

13 Del miſmo genero que todo lo demàs de ſu menage, y adorno, eran el dormitorio, y la cama, para la qual habia deſti-

nado

nado una pieza interior, muy pequeña, que no podia recibir luz del Cielo por ninguna parte. Los Inviernos ſon en el Burgo riguroſiſsimos, y los frios, al paſo que intenſos, largos; y para abrigar, y hacer habitable el dormitorio, tenia en él unos repoſteros muy viejos, y deslucidos, y eſtos no eran ſuyos, ſino preſtados; los quales ultimamente, para reſtituirlos á ſu dueño, ſe conmutaron por unas eſteras de eſparto, con que los Inviernos ſe cubrian las paredes, diciendo que le parecian mas ricas, que las mas coſtoſas tapicerias de Flandes, y que le defendian, y calentaban mas. La cama era de nogal, labrado muy llanamente, tan eſtrecha, que apenas tenia vara y tercia de ancho: toda ella al modo de las que uſan los Señores en los caminos; porque en èl no habia coſa que no tuvieſſe fin, y miſterio; dando á entender con eſto, que ſe trataba como viador, y peregrino, y que en eſte mundo no queria habitacion, ſino poſada. Para los Inviernos la veſtian de un poco de gerguilla parda, y groſera, ſin genero alguno de guarnicion. Las ſabanas, y ropa no eran de olanda, ſino de eſtameña muy toſca, que para haberlas de mudar en las enfermedades por otras de lienzo, eran neceſarios ordenes, y apremios de Confeſores, y Medicos; y eſta fue la cama de que usò algunos años, por la decencia exterior, y decòro de Obiſpo.

14 En ſu Perſona guardò ſiempre la miſma moderacion que en ſu Caſa, ſin que por ninguna circunſtancia, ni ocaſion quiſieſſe veſtirſe de ſeda, ni interior, ni exteriormente, reſervando eſto ſolamente para los ornamentos, y los Pontificales; y à mas de la razon que eſpiritualmente le movia á eſta llaneza de trage por humildad, y mortificacion, decia para diſimularlo, doctrinal, y corteſanamente, que los Prelados no cumplen con lo que el Pontifical Romano ordena, en no viſtiendoſe de lana, por ſerles prohibida la ſeda. Fuera del fin principal de mortificarſe, y humillarſe con la templanza que introdujo en todo lo que tocaba al gaſto de ſu Perſona, y Caſa, le movia el ahorrar ſuperfluidades, para ir ſatisfaciendo deudas; y con toda eſta atencion, y cuidado que puſo en extinguirlas, no quiſo Dios que lo logràſſe, por mortificarle en lo mas ſenſible para ſu condicion, que era la puntualidad. Pero una coſa es cierta, y ſegura, que no muriò adeudado, ni con Acreedores, porque le faltaſſe la voluntad de ſatisfacer, ni porque lo huvieſſen retardado ſus exceſivos gaſtos, ò deſperdicios.

CAPITULO III.

DEL MODO DE VIDA QUE INTRODUJO luego que llegò á ſu Obiſpado.

ESTilo ha ſido ſiempre de los que aſpiran de veras á la perfeccion, no deſcanſar, ni ſentarſe, por entender, y con gran razon, que el detenerſe, es dár paſos atrás. El termino de la jornada mortal de eſta vida, no eſtá dentro de los limites de eſta reſpiracion caduca, y rodeada de miſerias: depoſitaſe en la eterna, que ni reconoce, ni tiene fin; y los que miran eſto con la claridad que conviene, no caminan, ſino corren, á maneta de los que antiguamente ſe egercitaban en los juegos Olimpicos, porque buſcan el premio deſeado en el Olimpo verdadero. Los que ponen en el mundo, y en ſus bienes el termino, y paradero de ſus anſias, en todo ſe embarazan, en todo tropiezan, y de aqui nace el que en todo ſe entorpecen. Los que todo lo deſprecian, y lo piſan, por tener conocido que es eſtorvo, y priſion para lo que unicamente importa, y ſolo debe pretenderſe, todo es anhelar á crecer, y à ſubir á donde de una vez nos eſtà aſegurada la quietud, y el deſcanſo.

2 A tres diferencias de tiempos puede reducirſe la noticia de lo que obrò la actividad de eſte Prelado, para comun egemplo, en ſu ultima ocupacion: al tiempo que aſsiſtia en el Burgo, Corte de ſu Dignidad, y á los egercicios puntualiſsimos, y graviſsimos de ſu Igleſia: al en que caminaba viſitando ſu Obiſpado, comunicando la luz de ſu enſeñanza, y los teſoros de ſu caridad à aquellos Pueblos pobres, y rudos: y ultimamente, al tiempo en que Dios le regalaba, y premiaba ſus fatigas con enfermedades; porque en todos ellos hay eſpeciales circunſtancias, dignas de encomendar á la memoria, para que el tiempo, que todo lo ſepulta, no las borre; pues fueron las acciones que egecutò á la mayor cercanía de los que con diferentes afectos interpretaron las ſuyas mas ſinieſtramente, engañandoſe los indifetentes en la diſtancia, que es la que ſuele participar torcidos, ò canſados los informes.

3 En el Invierno, y en el Verano deſpertaba caſi ſiempre à una miſma hora, para dár principio á ſus virtuoſas, y provechoſas tareas; y era lo ordinario á las tres, ò á las quarto de la mañana.

na. En el Verano ſe levantaba y veſtía, á prevenir la luz del Cielo, de quien era naturalmente enamoradiſsimo: y en el Invierno la ſuplìa con la de un beloncillo de azofar, con que deſterraba las tinieblas del apoſento, no la pereza de los ojos, ni del ánimo; porque en ninguna accion la tuvo, excediendo en todas de eſpirituoſo: exceſo, que en las de perfeccion es eſmalte, no vicio. La primera coſa era diſponerſe para tomar la pluma, con algunas devociones, de las muchas que egercia cotidianas, y que ſin interrupcion las continuò haſta el ultimo aliento; y la principal era la de la oracion mental, para quien, como el origen de todos los bienes eſpirituales, por lo menos deſtinaba una hora. Luego, por haber bebido la doctrina en ſu mas clara, y criſtalina fuente, ſe ponia á eſcribir, y proſeguir alguno de los argumentos que tenia enrre manos, enderezados todos al aprovechamiento de los progimos, ſiendo él miſmo á quien ſe conſideraba mas cerca para recibir enſeñanza de ſu pluma; y haſta las ſiete, poco mas, ó menos, eſcribia tres, ò quatro pliegos de qualquiera materia que ſe le ofrecieſſe tratar: tan preſta, y bien organizada tenia la cabeza, y la fecundidad, y facilidad de los conceptos, y de los periodos, que no podia el pulſo muchas veces, con eſcribir muy velóz (aunque yá á lo ultimo mal formado) ſeguir el paſo de la imaginativa, que volaba, no corría, atropellando la mano de calidad, que no ſe acertaba á leer, ſino es con mucha dificultad, lo que habia dictado, quando ſucedia actuarlo con eſta priſa.

4 Por ſer en el Burgo los frios del Invierno tan deſtemplados, y tan intenſos, eſtudiaba, y eſcribia por la mañana deſde las tres en la cama; pero antes de las ſiete, ſiempre eſtaba yá veſtido. Siendo coſa maravilloſa lo que algunas veces experimentaron perſonas que le trataban con mayor confidencia, que en el tiempo de los hielos mas riguroſos, y de las nieves mas quajadas, la mano detecha con que eſcribia, y gobernaba la pluma, aunque huvieſſe eſcrito tres, y quatro horas, la tenia muy caliente, eſtando la izquierda muy torpe, y helada, aunque la tuvieſſe abrigada entre la ropa: teſtimonio al parecer del fuego grande en que ſalian abraſados los ſentimientos que entregaba al papel, tanto del amor de Dios, como de ſus hermanos, á cuyo fin unico procuraba encaminar todas ſus acciones.

5 Deſde las ſiete, en todos tiempos, empezaba la diſpoſicion, y preparacion para decir Miſa, que ſe reducia á oracion mental, y á una diſciplina que tomaba en el Oratorio: prevencion indiſ-

diſpenſable de todos los dias, que daba como de refaccion, y alimento á ſu canſado cuerpo, para celebrar dignamente tan alto, y admirable Sacrificio, y recibir con provecho un alimento de tan celeſtial delicadeza. Luego ſe reconciliaba, y reveſtìa para decir la Miſa, con profundiſsima humildad, y caſi ſiempre con lagrimas. La Miſa la decia con gran pauſa, y diſtincion, y en las acciones, y ceremonias de ella obſervaba ſingulariſsima gravedad. De ordinario ocupaba en decirla media hora, por no ſer moleſto à los que le aſsiſtian, y dejar tiempo para los deſpachos comunes, ſi no era en algunos dias de Feſtividades particulares, en que arrebatado mas de la devocion, y del eſpititu, ſolìa detenerſe en el Altar muchas horas, y quando ſentia, y reconocia eſtos impetus, ordenaba que le dejaſen ſolo, y no volvieſſen haſta que hicieſſe ſeñal, como yà ſe ha referido. Acabada la Miſa, daba gracias en el miſmo Oratorio, retirado de rodillas en un rincon, y deſde alli (para que fueſſen mas cumplidas las gracias) oìa otra Miſa, que decia ordinariamente uno de ſus Capellanes, con grandiſsima gravedad, y modeſtia; porque en eſto procuraban todos imitar, y ſeguir el eſtilo, y regla de ſu Amo, que á no hacerlo, y egecutarlo aſsi, ſabian que era èl la mas viva reprehenſion de ſus deſcuidos, y el zelador mas atento de ſus faltas; que en materias que tocaſſen al culto divino, ninguna, como en la verdad es, le parecia ligera, y qualquiera merece enmienda, y aviſo de parte de quien debe darle, y ponerla.

6 Prevenido de eſta manera, á las ocho y media, ò à las nueve ſe abrìa francamente la puerta de ſu quarto; que en las horas ſeñaladas para las audiencias, y deſpachos del miniſterio, no la guardaba ningun Portero, ni habia Maeſtro de Camara, que aſsiſtieſſe à las entradas, y ſalidas. Algunas veces eſtaba en la anteſala el unico Page que tenia, y los mas dias faltaba, porque de eſtas puntualidades, ò ceremonias ſeculares de Palacio, nadie le pedia cuenta; y aſsi, los que traìan negocios entraban ſin que alguno los impidieſſe, hallando á ſu Paſtór con la igualdad, y la afabilidad que habian meneſter las neceſidades con que cada uno venía: dando el conſejo con entrañable cariño, la limoſna con abraſada caridad, la amoneſtacion con zeloſa entereza, la ſentencia y la reſolucion con equidad inflexible; y ſalían todos de ſu preſencia con los remedios proporcionados, que à los achaques, y á los accidentes era razon ſe les aplicaſſe.

CA-

CAPITULO IV.

INTRODUCE EN SU IGLESIA CATEDRAL, y en casi todas las del Obispado, la devocion de rezar à Coros el Rosario de Nuestra Señora.

NO puede ser muy enamorado de Christo nuestro unico Bien, y Redentor, quien no lo es mucho de su Santissima Madre, pues fue la que le comunicò nuestra carne mortal, para que en ella pudiesse padecer, y redimirnos. Todo el bien que el Cielo pudo participar á nuestra miseria, nos vino por su medio; y no parece que Dios quiera dispensar, ò dispense algun favor, ò gracia à los hombres, que no pase, y se registre por sus manos. A cuya causa nos es tan necesaria la devocion à esta Purissima Señora, y la invocacion de su Santissimo Nombre, como el ayre, y la respiracion para vivir. El primero que la invocò, y saludò fue un Angel, y de este celestial Maestro aprendieron los hombres el estilo con que implorar su proteccion, hallando en ella en todos sus ahogos la medicina.

2 Componese el memorial mas ajustado para el despacho de nuestras sùplicas de la Salutacion que llamamos Angelica, cuyas primeras, y fundamentales clausulas se tomaron de la boca del Arcangel San Gabriel, quando vino á anunciarle á la tierra la nueva de mayor asombro, y alegria que pudo caber en su circunferencia: como que Dios quisiesse vestirse la bageza de nuestra carne, y hacerse hombre en las Entrañas Virginales de María, para rescatar al hombre miserable, indignamente cautivo en la tiranìa del Demonio por la intervencion del pecado. Otras las dictó Santa Isabèl, quando llena del Espiritu Santo, al visitarla Maria Señora nuestra, la saludò con aquella admiracion, y humildad que la causaba el reconocer en su presencia una Virgen fecunda de Dios, y por esto la singular, y escogida entre todas las mugeres, al mismo tiempo que ella, sobre estèril, anciana, se hallaba tambien visitada, y favorecida de la mano poderosa del Altissimo con un hijo, aunque puramente hombre, que habia de crecer, y sobrepujar tanto en gracia, y santidad á los demás hombres, que pareciesse el Gigante entre ellos; pues desde luego, á los seis meses de concebido en su vientre, con la cercanía, y vecindad de

la

la fuente de la Gracia, que encerraba, ò vertía de ſus entrañas Maria Santiſsima, ſe hallaba ſantificado, y libre de la culpa original; y tan lleno de la gracia, y los dones que la borran, que de las abundancias con que los recibiò, ſe reverrieron ácia ſu madre los que baſtaron para dejarla tambien llena. Las demàs clauſulas que la componen, para que ſea oracion perfecta, y cabal, las añadiò la Igleſia, que como verdadera Madre, nos dá los documentos mas importantes, para que conſigamos de Dios por medio de eſta súplica los beneficios eſpirituales que en eſta peticion ſe contienen, que ſon los que llenan à la alma de las riquezas que ſolamente, en comparacion de todo lo temporal, han merecido eſte nombre.

3 El Roſario, que en las manos del chriſtiano, es uno de los inſtrumentos, y armas que mas teme el Demonio, conſta de ciento y cinquenta Ave Marias, por repetirſe otras tantas veces en èl la Salutacion Angelica, y por el numero, y la conſonancia ſe llama Salterio, pues correſponde á los ciento y cinquenta Salmos que compuſo el Real Profeta David, con que la Igleſia Catolica ordenò el Salterio, y el Breviario de que uſa en el Oficio de cada dia; y es una de las harmonías, y muſicas que mayor dulzura, y ſuavidad cauſan en los oídos de Dios, el repetirle tantas veces el Nombre regalado de ſu Puriſsima Madre: y por eſta muſica que hace en ſus oìdos, ſe le diò rambien con mucha razon el nombre de Salterio, que es un inſtrumento muſico, que encierra en sí todas las diferencias à quien la Muſica reduce los primores que ha deſcubierto ſu eſtudio. Entre cada diez Ave Marias, que hacen un decacordo, (harmonìa tambien, y conſonancia) ſe interpone una vez la Oracion del Padre nueſtro, para ſubir de punto la muſica del Salterio, por ſer la Oracion que Chriſto Redentor nueſtro enſeñò á ſus Apoſtoles, para invocar à ſu Eterno Padre; pues con la Ave Maria ſaludamos à ſu Madre temporal, pidiendole en ella los frutos, y los efectos mas elevados de la perfeccion chriſtiana, cuyo primor, y realce conſiſte en la mayor conformidad con la voluntad Divina, que es el unico norte, y acierto de nueſtras acciones. Repartenſe las quince decadas del Roſario, para que ſean mas provechoſas, en conſideraciones, ò meditaciones de otros tantos miſterios, á quien correſponden, para dár alma à la pronunciacion vocal de los labios, que ſi no ſe junta à la mental, es como el cuerpo à quien le falta la vida. Los cinco primeros ſe llaman Gozoſos: los que ſe ſiguen Doloroſos: y los ultimos Glo-

rio-

rioſos: para que diſcurriendo por los paſos de la Vida, Muerte, y Gloria de nueſtro Redentor, y de ſu Santiſsima Madre, y ſeñalando en ellos las eſtampas que la ternura de la contemplacion imprime en nueſtros afectos, ſe conſiga la utilidad de la devocion interior, que mueve, y compone toda la harmonía de las criaturas con Dios ſu primera Regla.

4 Eſta diviſa, ò inſignia del Roſario, ſe la diò el Cielo á la eſclarecida Religion de Predicadores, para diſtinguirla, y ſeñalarla con ella entre todas las demás: y para que por medio de eſte inſtrumento, de quien el Infierno ſe atemoriza, ſe hicieſſe la guerra mas declarada á los errores, y á los vicios, que en aquellos tiempos miſerables, y por todas partes revueltos, turbaban la ſerenidad, y quietud de la Igleſia Catolica; para cuya empreſa, y como nueva conquiſta, determinaba Dios enviar al mundo eſta Iluſtriſsima Religion, dandola un Patriarca, y Padre de tan notoria nobleza en el ſiglo; pero de mas conocida calidad en la virtud, ſiendo Santo Domingo de Guzmán el primero por cuya boca, como trompa ſonòra del Evangelio, empezò á reſonar en los àngulos del orbe la devocion del Roſario, á honra, y gloria de Maria Santiſsima, para confundir, y desbaratar con ella los errores, y delirios peſtilenciosiſsimos de los Hereges Albigenſes de Francia, que el principal veneno de ſus deſalumbramientos le derramaba el Demonio por ſus labios, en òdio de eſta Puriſsima Señora, que deſde el primer paſo que diò à la vida en ſu Concepcion ſin mancha le habia quebrantado triunfadora la cabeza.

5 No le pareciò al nuevo Obiſpo de Oſma, que habiendo ſido Santo Domingo Canonigo, y Prebendado de aquella feliciſsima Igleſia por los años del Señor de mil ciento noventa y ſeis, alguno mas, ó menos, y tenido en ella Dignidad de Arcediano, ò Suprior, que aſsi debian de llamarſe entonces, por razon de ſer de Canonigos Reglares, podia introducir coſa mas legitima, que plantar publicamente la devocion del Santo Roſario, rezado á coros, para que lo fueſſe con mayor propiedad ſu muſica, y conſonancia. Ninguna coſa ſe planta, ó ſe introduce de nuevo ſin dificultad, y con mucha mayor las de devocion, y de virtud, por haber eſtado en todos tiempos tan tibio el mundo para eſtos egercicios, y ſer tanta la repugnancia, y contradicion, que en los naturales humanos hace guerra tan declarada à ſu aprovechamiento. Al principio debió de comunicar eſte penſamiento con el Cabildo, ſin que hicieſſe fruto la propueſta, alegando la tibie-

za las razones con que ordinariamente ſe defiende para conſervarſe, tan en perjuicio nueſtro. „ De que el introducir novedades en una Comunidad, y mas de Eccleſiaſticos Seculares, no „ debia dictarlo la prudencia, pudiendo acontecer que con la „ miſma facilidad que eſto ſe admitia, deſcayeſe, y ſe apagaſſe el fervor: que las aſsiſtencias, y obligaciones de la Igleſia, „ ſegun ſus Eſtatutos, etan muchas, y de mucho peſo; con „ que añadit de ſupererogacion el rezat el Roſario todos los „ dias en comunidad, podria ſer que deſmayaſſe en lo obligatorio, no pudiendo eſto omitirſe por lo voluntario: que las „ acciones de virtud han de retiratſe de la publicidad, por el „ peligro que corten en el ayre de la vanagloria, apeteciendo „ los hombres el ſer viſtos de los hombres, para conſeguir el „ viento de las alabanzas: que el Roſario podria cada uno rezarle en ſu rincon, donde Dios mira, y mide los corazones, „ tegulando el fetvot pot las intenciones, y dando él á las accio„ nes el premio que ſe temiten á ſu infalible perſpicacia. " Eſtas, ò ſemejantes razones ſe alegaban con buen zelo por los que no querian gravar la Igleſia con un egercicio mas, contentandoſe con cumplir petfectamente los que tenian por obligacion.

6 No deſiſtiò de ſu empteſa por eſtas contradiciones el Ptelado zeloſiſsimo del mayor bien de las almas, y fue aplicando difetentes medios para vencer eſta repugnancia, y conſeguir ſu intento, en opoſicion de las razones del ſiglo, que otdinariamente ſe arma contra las acciones de virtud, que para glotia de Dios deben lucit en la publicidad, con el eſpanto de la hipoctesìa, conſiſtiendo eſte vicio, no en el hacet buenas obtas exteriormente, ſino en egecutarlas por agradar á los hombtes, y cobrar ſus aplauſos; quando con eſte motivo, y con eſta paga tan de humo, y ayte, no es poſible que dége de quedar muy torcido el interior, y falſificar lo que ſe eſconde, á lo que ſe mira. El primer medio fue ponet à los ojos de todos los Capitulares el egemplar de Santo Domingo de Guzmán ſu Prebendado, y Arcediano, afectuoſiſsimo propagador de la devocion del Roſario, de quien ſu Religion la continùa por la hetencia mas eſtimable, y para eſto diò orden que en Madrid uno de los primeros, y mas primoroſos Eſcultores hicieſſe la Imagen del Santo de media talla, reducida á la capacidad del tablero, ò reſpaldo alto de una de las ſillas del Coro, veſtido en ſu habito de Canonigo Reglat, la qual ſalió tan excelente, y acettada, como ſe podia eſpetat de la deſtreza

treza del Artifice. Pintòſe, y encarnòſe, y con los colorìdos quedó hermoſiſsima; y habiendo ſeñalado con prudente congetura la ſilla que en el Coro le correſpondia al Santo, ſegun ſu dignidad, ſe dorò toda de alto à bajo, y embebiendo en ella el tablero con la eſcultura, quedò Santo Domingo perpetuamente en el Coro, moviendo á imitarle á los que le ſucedian en aquella graviſsima Comunidad.

7 Eſta fue la primera diligencia que aplicò para vencer la repugnancia, y contradicion que ſe declarò á los principios; y ſin duda fue la mas principal, y de mayor importancia para conſeguir ſu intento. A eſto ſe juntò el que todas las mañanas en habiendo concluído la Igleſia con las obligaciones del Coro, y que los Prebendados ſe iban á ſus caſas, él con toda ſu familia concurrìa à la Capilla dedicada á nueſtra Señora, venerada en una Imagen antiquiſsima, devotiſsima, y milagroſiſsima, con el titulo, y vocacion de la Virgen del Eſpino, y de rodillas rezaban á coros el Roſario, haciendo el Obiſpo la declaracion de los miſterios que encierra; y ultimamente rematando con las gracias, y ofrecimiento, para que de todas maneras ſalieſſe provechoſo eſte ſanto egercicio. Al principio con la novedad, que ſiempre fue apetecible al paladar humano, ſe fuerón juntando á rezar el Roſario, y crecer el numero, algunas perſonas del lugar, en quien con mayor facilidad ſe imprimia la devocion: á eſtos ſiguieron algunos del Coro, en particular de los Racioneros: con que yà ſe via un numero baſtante á dividir, y componer dos Coros, con grandiſsimo conſuelo eſpiritual del Prelado, que con cada perſona que ſe añadia, aumentaba el teſoro de ſu alegria, en que la Virgen ſantiſsima fueſſe ſervida, y alabada.

8 Con eſtas demoſtraciones, y lo que en el lugar ſe alababa eſta importantiſsima devocion de que ſin duda ſe reconocian yá muchos frutos, entró el Cabildo en mejor acuerdo, y diſcurriendo las razones tan eficaces que habia, para que aquella Santa Igleſia admitieſſe, y practicaſſe eſte egercicio, y que ſi Santo Domingo vivieſſe actualmente en ella, ninguna coſa esforzaria con tan gran conato como el plantarle, y promoverle, pues fue el primer cultor de las roſas de eſte jardin del Cielo, de comun conſentimiento, y voto ſe hizo eſtatuto, y eſtablecimiento de rezar todos los dias el Roſario en forma ſolemne de Comunidad en la Capilla de nueſtra Señora. Para eſto ſeñalaron la forma, y el tiempo, diſponiendo, que por la mañana, luego que en el Coro ſe huvieſſe concluido la Miſa, y dicho Sexta, ſalieſſen proceſionalmente con ſus

ciriales delante, y por ſu orden divididos Capellanes, Racioneros, Canonigos, Dignidades, y ultimamente el Obiſpo, cantando con mucha devocion, y gravedad el Himno de Laudes del Oficio de la Virgen, que empieza: *O Glorioſa Virginum*, derechamente fueſſen á la Capilla de nueſtra Señora del Eſpino, y deſpues de cantado el Himno con ſu Antifona, y Oracion, que habia de decir el Obiſpo, ó por auſencia ſuya el mas digno de los Capitulares, ſe dieſſe principio al Roſario con la propoſicion del miſterio en voz alta, y clara, alternandoſe los dos Coros á empezar las Oraciones, ò continuarlas, añadiendo al fin de cada Decenario un *Gloria Patri*, con que imitaſſen los Coros el canto de los Serafines de Iſaìas: y acabado el Roſario, ſe digeſſe otra Oracion de nueſtra Señora, y de eſta manera concluída la funcion, acompañaſſen al Obiſpo haſta la puerta del Clauſtro, donde le deſpedian; ſi no era en los dias que èl ſe quedaba en la Igleſia à hacer eſtacion, y á viſitar los Altares, que todo el año lo acoſtumbraba Lunes, Miercoles, y Viernes; porque entonces deſde la miſma Capilla ſe dividia el Cabildo, y ſe iban los Prebendados á ſus caſas.

9 Prendiò eſta ſanta devocion con tantas raìces, que ningun dia, por ocupado que fueſſe, ò que los oficios ſe acabaſſen muy tarde, ſe dejaba de rezar con la miſma pauſa el Roſario: y en la Feſtividad ſolemniſsima del Corpus, en que el Pontifical, y la Proceſion duran tanto, y que era preciſo que el Obiſpo, y los que le aſsiſten quedaſſen canſados, en volviendo á la Igleſia, y poniendo en ſu lugar al Santiſsimo, ſe deſnudaba el Obiſpo, y los que le habian acompañado, de las veſtiduras Ponrificales, y con el miſmo orden que en los otros dias fetiales, ſe iban á ſu egercicio, como ſi èl fueſſe el deſcanſo de la paſada fatiga. Siendo coſa digna de admiracion, que quando habian precedido mayores ocupaciones, era mas copioſo el numero de los que concurrian, aſsi del Cabildo, como del Pueblo, á continuar eſte fervor devoto; en que ſe reconocia ſer obra de Dios, y tan de ſu ſervicio, y agrado; pues habiendo ſido ranras al inrrodueirſe las contradiciones, deſbaratadas con el eſpiriru invencible del Prelado, y lo que importò mas, con los ardides ſuaviſsimos de la prudencia, al continuarſe, y proſeguirſe, eran y ſon tan ſin deſmayar los progreſos.

10 Eficaciſsima perſuaſion es el egemplo para los naturales humanos; pues no fue neceſario mas de que en la Igleſia Caredral ſe admitieſſe tan ſaludable eſtatuto, para que á ſu imita-

cion,

cion en las Colegiales, y Parroquiales de todo el Obiſpado, aun las de los lugares mas cortos, ſiguieſſen inviolablemente la miſma coſtumbre, juntandoſe la gente mas ruſtica, y mas ocupada en las labores, y fatigas del campo en la Igleſia, antes de anochecer, deſpues de haber levantado la mano del arado, y dejado el azadon, para tomar el Roſario, y entender por medio de aquel inſtrumento, en el cultivo de la alma; habiendo precedido una exhortacion doctrinal del Prelado, comunicada en una carta eſcrita á todos los Fieles del Obiſpado de Oſma, en que les convidaba, y movia á abrazar eſte medio tan acomodado, y ſeguro para lograr el fin de la ſalvacion, de que hay tan raros, y prodigioſos egemplos. Y para que aun los mas ocupados, y rudos, y en particular en el tiempo de las enfermedades, en que los accidentes no dán tanto lugar á las devociones, no dejaſſen de aprovecharſe de la del Roſario; compuſo uno, que le intitulò Roſario del corazon, en que con gran brevedad, y ſin fatiga ſe reſumen los frutos que ſe cogen en el campo dilatado, y eſpacioſo del Roſario entero.

CAPITULO V.

PROSIGUE LA NOTICIA DE LA DISTINCION, y concierto de ſus acciones.

COmo un relox, gobernado con la igualdad de los paſos por donde el Sol camina, debe ſer la vida del perfecto Chriſtiano, que en todas las horas ha de tomarſe cuenta eſtrecha de ſus egercicios, para prevenir la hora de la ultima cuenta, que ſiendo tan incierta, y el peligro de ſu rebato tan ignorado, ſolamente ſe le puede ocurrir, y aplicar remedio á ſu incertidumbre, con vivir deſvelados en todas, y obrar en la que el tiempo nos concede con aquel compás de intencion, y direccion, que ſi no huvieſſe de ſuceder otra para nueſtras reſpiraciones.

2 El cargo de Obiſpo, es oficio de Paſtór, y el tiempo de trabajar, y velar, es mas de ſus Ovejas, que ſuyo; con que para atender ſus balidos, y ſocorrer ſus neceſidades, era preciſo que no ſe ocupaſſe todo en los egercicios de la Igleſia, y aſsi los dias de trabajo, por ſerlo propiamente para ſu miniſterio, no iba por las mañanas al Coro, adjudicando por lo menos dos horas para los deſpachos, y los negocios. A las diez y media, poco menos, ò

mas,

mas, que en la Igleſia ſe acababa de cantar Sexta, ſe hacía ſeñal antecedente para convocarſe á rezar el Roſario: y en oyendola, aunque tuvieſſe entre manos el negocio mas grave, ſe deſembarazaba, y pedia lugar para aſsiſtir à eſta obligacion, ſuſpendiendo el deſpacho haſta cumplirla; y acabada, los dias que no hacìa la eſtacion de los cinco Altares, ſe volvia luego à caſa, y haſta la hora de comer, que ordinariamente no paſaba de las doce, ò doce y media, ſi no ſobrevenia accidente legitimo que lo retardaſſe, ſe proſeguia el deſpacho, procurando que ninguno ſalieſſe deſconſolado de ſu preſencia. En llegando la hora de comer, y aviſado que la vianda eſtaba yá en la meſa, venìa con grandiſsima modeſtia, y afabilidad, y antes de ſentarſe daba la bendicion á los hueſpedes, y à la meſa con devotiſsima rernura: y luego, primero que la comida del cuerpo, ſe empezaba el paſto eſpiritual de la alma, leyendo uno de los Capellanes que aſsiſtia, y eſtaba ſeñalado para eſto, lo primero el Martirologio de los Santos del dia, y continuando lo que duraba la meſa en la leccion de algun libro eſpiritual, vidas, y egemplos de Santos, à que eſtaba atentiſsimo, ſin perder clauſula, por ſer eſte el principal ſuſtento de la viveza de ſu entendimiento, y del incendio de ſu voluntad.

3 Juntaba en la comida la mortificacion que en todo lo demàs de ſu vida regulada; pero con diſcretiſsimo diſimulo, privandoſe voluntariamcnte de las coſas de mayor guſto, y regalo. Naturalmente era amiciſsimo de fruta, y las hay en el Burgo muy delicadas, y de gran ſazon, y jamàs las probò, dando por cauſa, que como bebia agua, le hacia mal al eſtòmago, y era, porque deſde los principios de ſu vocacion, á imitacion de algunos Santos, habia hecho voto, ó propoſito firmiſsimo de no comerlas. En el riempo que ſe hallaban, le ponian para principio algunas freſas, y eſtas las comia por ſer hierva, ó legumbre, y porque neceſitaba de ellas para remplar la ſangre. En ſu meſa nunca faltaron hueſpedes, porque nunca guſtò de comer ſolo, y por eſta razon, aunque no fue ſuperflua, tampoco fue eſcaſa: y à quien convidaba de mejor gana, aunque no huvieſſe mas prevencion que la ordinaria, era á los Religioſos; porque decia, que por lo menos tendrian mejor que comer, y mas limpio, y ſazonado en ſu meſa que en ſu Refectorio. Guſtaba mucho de que los hueſpedes comieſſen ſin encogimiento, ni embarazo, diciendo, que los convidaba à comer, no á mortificarlos, y que los cumplimientos ſon potros de las acciones humanas, donde eſtiradas padecen à vuel-

tas

tas de cordel con las ceremonias. En medio del cuidado que ponia en que comieſſen bien los convidados, y de lo mas regalado que ſe ſervía á la meſa, diſponia èl con eſtudioſo deſcuido ſu abſtinencia, y mortificacion; porque rariſsima vez tomaba un bocado de las aves, contentandoſe con un poco de gigote de carnero, y algun plato que ſe le hacía del cocido, y de todo eſto era poquiſsimo lo que comia, ſuſpendido ordinariamente en la leccion. Sucedia ponerle una perdiz, y deſpues de haberla trinchado, y aderezado, muy como ſi huviera de comerla, decir que la habia echado mucha pimienta, ó ſal, y de eſta manera, ſin llegar à ella, dárla á alguno de los criados que ſervian. Otras veces, el plato de ave mandaba que le reſervaſſen para el Capellan á quien tocaba leer á la meſa, otras al que le aſsiſtia á la ſilla, y le daba de beber; y de eſta ſuerte, alternando los regalos, yà con unos, yá con otros, jamás llegaba à ellos, ni los ſazonaba para sì. Quando por el Burgo paſaban algunos pobres peregrinos, yá ſabian, que en la meſa del Obiſpo tenian la comida ſegura, porque en la miſma ſala donde èl comia, ſe ponia otro bufete con el ſervicio, y ropa de ſu Perſona, y alli les enviaba todos los platos que á èl le hacian ſin llegar á ninguno; con que ſi no era de lo mas groſero, y menos guſtoſo, no ſe componia de otros manjares ſu ordinario ſuſtento.

4 Con paſarlo tan moderadamente, y con tan poco regalo los dias de carne, ſubia de punto el mal tratamiento en los de peſcado, pues no habiendo en el Burgo coſa de mayor eſtimacion que las truchas, las quales tienen nombre entre las celebradas de Eſpaña, y no llegando á èl con facilidad, por lo extraviado de ſu ſitio, otro peſcado freſco en las Quareſmas, nunca las comiò, y entre año era milagro vetle probar en Viernes, ò Sabado un bocado de alguna. La peſca de las truchas unicamente toca al Señorío del Obiſpo, y las que en ſemejantes dias ſe trahìan para ſu caſa, reſervando las que eran meneſter para los hueſpedes de la meſa, ſe preſentaban á los Prebendados de mayor calidad, ó diſponia de ellas à ſu arbitrio el Mayordomo. De los peſcados del mar, aun de los ſalados, no ſe alcanza por allà ordinariamente mas que el bacallao, y eſte, por ſer el mas deſpreciado, era el mas de ſu guſto: á èl ſe juntaba algun plato de hiervas, ſegun el tiempo, y un poco de arroz guiſado con aceyte, y tan deſabrido, que no comiendole ninguno de los que ſe hallaban á la meſa, èl ſolo hacia de eſte plato el eſtòmago, como ſi fueſſe la coſa de ma-

yor

yor ſuſtento, y regalo. Muy raras veces comia algunos huevos en tortilla, ò paſados por agua; porque aun eſte le juzgaba por mantenimiento mas delicado de lo que pedia ſu mortificacion. De los poſtres que ſe ponian à los hueſpedes, nunca tomaba mas que un poco de anìs, para beber con él un gran vidrio de agua helada, en todos tiempos, que eſta fue ſiempre ſu bebida uſual; porque cocerla, ó conficionarla, decia que era adulrerar la claridad de la hermoſura con que la criò la naturaleza, y corromper aquella pureza limpia con que retrata las facciones perfectas de nueſtra alma.

5 Serviaſe la meſa, no con plata, ſino con vidriado blanco de Talavera; pues aunque de Indias rrajo una bagilla moderada, y ſervicio de plata, baſtante para el decóro de la meſa de un Obiſpo, que no ſe habia criado con plaros de barro, luego que llegò á Madrid, tuvo neceſidad de empeñarla para ſocorrerſe; y habiendole perſuadido, que por conveniencia, y ahorro la deſempeñaſſe, y llevaſſe al Burgo, donde por la diſtancia de Talavera, no era facil reparar, y ſuſtiruir lo que cada dia ſe quebraſſe en una caſa tan grande, y en manos de criados, ſe dejò convencer, y llevò ſu bagilla; pero durò menos que ſi fueſſe de barro, porque á las primeras neceſidades que viò en el Obiſpado dignas de remedio, la mandó vender, reſervando ſolamente algunas cucharas, y tenedores, mas por la limpieza, y reſpeto de los hueſpedes, que por atencion de ſu perſona, que ſin duda ſe contentaria con una cuchara de palo; con que vendida la plara volvio á reſplandecer en la meſa de un Obiſpo Principe la pobreza religioſa, mas que lo precioſo de los merales; ſiendo à los ojos del dueño, que lo deſpreciaba rodo, de mas ſubidos quilates el barro de Talavera, que la plata del Potoſí.

6 Acabada la meſa, ſe ponia en pie, y con gran devocion, y modeſtia le daba à Dios las gracias por el ſuſtenro recibido, y ultimamente rezaba un Reſponſo con ſu Oracion por las Animas del Purgatorio, á quien tenia enrrañable, y rerniſsimo afecto, pues caſi rodas ſus acciones las remataba con eſta conmemoracion; y quedandoſe con los hueſpedes ſobre meſa, en una honeſta, y guſtoſa recreacion, que duraria como una hora eſcaſa, los deſpedia con grandiſsima afabilidad, ſaliendo à acompañarlos haſta la puerra, la qual cerraba èl miſmo, para retirarſe deſde aquella hora á ſus egercicios ſecretos. Debia de repoſar, ó quebrantar el ſueño poco mas de un quarto de hora:

y.

y retirandoſe al Otatorio, dejando primero aſſeguradas todas las puertas, que de los apoſentos de los criados mas familiares correſpondian à ſu quarto, tomaba una riguroſiſsima diſciplina, y haſta las dos paſaba en otacion, y en otros egercicios de mortificacion, y fervor, que en aquel retiro ſanto tenian ſolamente à Dios por regiſtro. Deſde las dos volvia al Oficio Divino, rezando primero Viſperas, y Completas con gran atencion, y pauſa, proſiguiendo deſpues con las muchas devociones que fuera de lo obligatorio rezaba todos los dias; porque decia el Oficio menor de nueſtra Señora, el de los Difuntos, ſin otros Oficios parriculares, Leranias, y Oraciones ſin número, para lo qual andaba ſiempre cargado, y prevenido de diferentes devocionarios manuſcriptos, é impreſos, y en eſto ocupaba todo el tiempo que tomaba para sí en el recogimiento, y abſtraccion de las criaturas, ſin defraudar el que era de las Ovejas, y del miniſterio; porque en llegando la hora de los ſubditos, ſe abrian orra vez ſin regiſtro las puertas del quarto, y ninguno les impedia la entrada, que era franca á todos.

7 A las tres en el Invierno, y á las quatro, algo mas, en el Verano, empezaba el deſpacho, y ſe daba lugar al concurſo de los que venian á buſcar el conſuelo, y el alivio en ſu Paſtor. Venìa el Proviſor, venian los Miniſtros de la Audiencia Epiſcopal, ò el Corregidor, y demàs Miniſtros ſeculares, y á todos los oía, deſpachaba, y firmaba, ſin deſazonarſe, ni moſtrar canſancio, aunque fueſſe mucho el ttopèl de negocios que ocurrieſſe; porque era eſtraña ſu expedicion, y reſolucion: y como quien ſe habia criado ſiempre manejando materias tan grandes, y de tanto peſo, en la mitad de tiempo menos que otros, concluìa, y ſe deſembarazaba de todas las dependiencias que quotidianamente ſobrevenian del Obiſpado. El deſpacho, y ocupacion, ó yá fueſſe domeſtica, ó yá eſtraña, duraba haſta que ſe hacìa hora de ir á la Igleſia, y aſsiſtir á los Maytines, funcion á que bajaba inviolablemente, ſino es quando ocurria algun negocio tan urgente, que no podia dilatarſe, y que forzoſamente pedia ſu aſsiſtencia, teniendo no poco que ofrecerle á Dios en eſtas ocurrencias del Oficio, que le impedian el proſeguir las acciones de ſu eſpiritual conſuelo: bien que eſto no es, ni puede llamarſe dejar á Dios, ſino buſcarle, y hallarle en rodas las coſas; ſiendo el cuidado adonde èl inclina el mas meritorio, porque ſuele ſer donde mas ſe quebranta nueſtro guſto. Lo ordinario era bajar á los Maytines

una hora antes que ſe empezaſſen, y con la Capa de Coro ſe ponia en ſu Silla de rodillas, à tener oracion mental, tan inmoble, y tan ſin manifeſtar el uſo de los ſentidos exteriores, que parecia una eſtatua.

8 Luego que ſe acababan los Maytines, ſe volvia inmediatamente á Palacio, á entender en ſu miniſterio, ſi habia deſpachos del Obiſpado en que ocuparſe, y ſi faltaban eſtos, los dias de eſtafeta hacía lugar á la teſpueſta de las cartas, que eran muchas, y muy continuas, ſin poderſe negar á eſta correſpondiencia, por ſer de los ſugetos mayores de Eſpaña en todos eſtados. Muy pocas eran de cumplimientos, y cortesías, en que ſe gaſta el tiempo, y el papel: las mas eran de utilidad, y enſeñanza, por conſultarle ordinariamente en ellas puntos graviſsimos, yà de eſpiritu, yá de eſtado: á que daba tanta ſatisfaccion, aun en las mas prontas reſpueſtas, que ſi puſiera en ellas el eſtudio, y la meditacion de muchos dias, no pudieran ſalir mas acertadas, ni grangear mayor eſtimacion en las perſonas á quien ſe dirigian. A todas eſtas ocupaciones ſe les daba lugar haſta media hora antes que ſe ſubieſſe la cena, y á eſte tiempo ſe hacía ſeñal con una campanilla, y ſe convocaba la familia á concurrir en el Oratorio, donde todos de rodillas, ſe empezaba la oracion mental, diciendo primero la Antifona del *Veni Sancte Spiritus*, para invocar la Divina Gracia, y leyendo uno de los Capellanes en alguno de los libros que tratan de Oracion, y en que ſe hallan diſtribuìdos eſtos egercicios ſantos, la meditacion de aquel dia: y dada ſeñal para que ſe ſuſpendieſſe la leccion, entraba la meditacion en ſu ſilencio, á aprovechar aquel trato interior, y retirado, en que Dios ſe comunica á las almas, llenandolas por medio de eſta familiaridad, de favores eſpirituales. Rompía de rato en rato el fervor del Prelado en algunas oraciones jaculatorias, con que avivaba, y encendia el ánimo de los mas dormidos, à entender ſin ribieza en eſte egercicio tan provechoſo, en que ſe ocupaba cerca de media hora. Dabaſe fin con el examen de la conciencia, y ſe concluìa con un Acto de Contricion, pronunciado por todos en voz alta, y por remate decia algunas oraciones el Obiſpo, y dada la bendicion á la familia, para cerrar el dia, ſe iba cada uno con gran ſilencio, y modeſtia á aſsiſtir à ſu miniſterio.

9 Del Oratorio ſe ſalía inmediatamente à la meſa, para cenar, ò hacer colacion, y qualquiera de eſtas coſas era para èl moderadiſsima, por obſervar de noche en todo mucho mayor rem-

templanza. Tambien habia leccion eſpiritual, ó conferencia mientras duraba la cena; porque en ſu meſa, en ningun tiempo ſe hacía plato à la converſacion. El poſtre era el miſmo que el de medio dia, echar la bendicion, y rezar à las Animas el Reſponſo. En levantandoſe los manteles, ſe quedaba con los hueſpedes converſando, haſta que huvieſſen cenado los dos criados de Camara, que dormian dentro de ſu quarto: que entonces, deſpidiendo los hueſpedes, ſe recogia cerrandoſe las puertas; y en dejandole los criados ſolo, ſe tiene por cierto, que ſe volvia al Oratorio, y tomaba la tercera diſciplina, y paſaba en èl la mayor parte de la noche en Oracion, y otros egercicios de mortificacion, y penitencia, dando poquiſsimo tiempo al ſueño, que es el que ſe lleva la mejor, y mas precioſa porcion de la vida: ſuſpendiendole, y uſurpandole á la razon los emplèos con que ſe eleva à los brutos, copiandoſe en èl una imagen de la muerte, ultimo embargo de las acciones humanas, y en la verdad, privandoſe por aquel tiempo la alma de todo lo que puede aprovecharſe, ò para el merecimiento, ó para la doctrina. Por eſto ſe han declarado tanto contra el ſueño exceſivo todos los Santos, y perſonas eſpirituales, y aun los Filoſofos, y ſugetos dedicados á la profeſion de las letras, han moſtrado eſta averſion, à lo que ſolo ſirve de alimentar la parte ſenſitiva, dejando tan á eſcuras, y ocioſa la racional.

10 En los dias feſtivos era mayor ſu aſsiſtencia en la Igleſia, y el Coro; porque ſiempre bajaba á Tercia, Miſa mayor, y Sexta, que ſe canta deſpues de ella inmediatamente. Aſsiſtia á los Sermones con grandiſsima atencion, y guſto; y muchas veces predicaba èl miſmo deſde ſu Silla, con el fervor, y lagrimas que acoſtumbraba, ſin que el quedar canſado le eſtorvaſſe el proſeguir con los egercicios, y obligaciones del Coro, haſta que perfectamente ſe daba fin à todo lo que en la Igleſia ſe obſerva por eſtablecimiento, y haber rezado el Roſario en la forma referida: con que el deſcanſo para èl, y el enjugar el ſudor de una fatiga, era entrar en otra. Por la tarde, los dias de fieſta, volvia á Viſperas, añadiendo eſta ocupacion mas à los dias feriales, por juzgar, que en ellos crece el empeño de conſagrarſe mas à Dios, que al cuidado de las criaturas, y atencion á las coſas temporales.

CAPITULO VI.

DEL RETIRO GRANDE QUE OBSERVÒ *siempre en ſu Caſa.*

UNa de las mayores, y mas ſeguras defenſas que tiene el eſpiritu, es el retiro, y la abſtraccion, porque el trato, y comunicacion de las criaturas, mas ſirve de tropiezo, que de ayuda, para lo que importa. Por eſto, los verdaderamente contemplativos han ſido en rodos tiempos ran amigos de la ſoledad. Eſta conſideracion hizo poblar las Tebaydas, y Deſierros de Egipro, en cuya eſcuela ſe educaron hombres tan grandes en la perfeccion chriſtiana, que parecian mas eſpitirus, que vaſos formados de rierra, y carne; y decian animoſamenre con San Pablo: que elevados del barro peſado, y groſero de las criaturas, toda ſu converſacion, y traro le tenian en el Cielo; porque lejos de lo que en el mundo es embarazo à la anſia con que el eſpiriru vuela como á ſu centro á lo alto, ni entienden otro lenguage, ni peteiben otro eſtilo, mas que aquel con que Dios les habla á lo interior, y ſecrero del corazon.

2 Dentro de sí miſmo encierra cada uno dilaradiſsimos eſpacios, donde poder formar deſiertos, y guiando por ellos Dios el interior de nueſtra alma á la ſoledad guſtoſa, y amena de ſu trato, habla al corazon humano, y le enſeña lo que debe oìr, y lo que conviene aprender. De las criaturas, pocas veces ſe reciben otras noticias, que las que ofenden, y ſu comunicacion deſcamina mas que enſeña. Por eſto huía tanto eſte atentiſsimo Prelado el tratar con los hombres, ſino era lo que preciſamente no podia negar à ſu obligacion, reſguardandoſe de las converſaciones, que buſcadas ordinariamente con pretexro de honeſto divertimienro, ſuelen eſconder el mas declarado peligro á la inquierud interior. Y aſsi decia: „ Que una de las principales ra-
„ zones porque ſe hallaba guſtoſiſsimo en el Obiſpado de Oſma,
„ era, porque el Burgo carecía del vano cumplimiento de reci-
„ bir viſitas, y pagarlas; y que no tenia mas viſita que la de ſu
„ eſpoſa, y de ſu Obiſpado, que ſon las viſiras que aprovechan,
„ quando rodas las otras diſtrahen, y que el tiempo que en otras
„ Ciudades mas populoſas, y de mayor punro habia de gaſtar

„ en

„ en eſtas ceremonias, y urbanidades ſeculares, le ocupaba fruc-
„ tuoſamente con los libros aprendiendo, y con la pluma dictan-
„ do. " Y fuera impoſible haber eſcrito tanto, ſi no es abſtra-yendoſe de quanto podia parecer diverſion, ó deſahogo.

3 Naturalmente era aficionadiſsimo al campo, inclinacion muy propia de eſpirituales, y contemplativos; porque en el campo ſe vèn las obras de Dios, ſin mas artificio, que el que recibieron de ſu mano Omnipotente, y de ſu Sabiduria infinita. Hablan en él todas las coſas aquel eſtilo natural, y ſencillo, donde no caben dobleces, y con la pureza del lenguage enſeñan á admirar, y enamoratnos de las perfecciones de ſu Autor, y levantan el corazon à contemplar, en lo que ellas copian de hermoſura, la que en sí contiene, y encierra el Supremo Original, de quien ſe deriva todo lo hermoſo, y agradable: y en eſta inclinacion ſe violentaba, y mortificaba, ò por negarſe eſte guſto, ò por no quitar à ſu ocupacion eſte tiempo. Hay en el Burgo ameniſsimas ſalìdas, por ſer un lugar muy delicioſo, colocado entre dos rios, baſtantemente caudaloſos para fecundar los campos con ſus riegos, y liſongear el guſto con ſus peſcados, ſin poner temor con ſus profundidades, ni amenazar eſtragos con ſus avenidas: y con ſer la recreacion tan entretenida, y tan vecina al lugar, que ſe une con ſus miſmas murallas, en todo un verano no fue poſible vencerle à que ſalieſſe al campo mas de una vez, y eſta no por entretenimiento, ſino con cauſa; pues por no tener la Villa dentro de sí agua de fuente, y ſer èl tan amigo de eſte elemento, que fue ſiempre ſu bebida uſual, deſeó, à expenſas ſuyas, conducir una fuente à la plaza del lugar, de quien los vecinos pudieſſen ſervirſe ſin canſancio, ni coſta: y para eſte fin ſalió una tarde á reconocer el manantial, y el origen de una fuente, que eſtaria diſtante del Burgo poco mas de una legua, procurando allanar las dificultades que en encaminarla ſe ofrecieſſen; porque los vecinos gozaſſen eſte beneficio, que no era pequeño, pues las aguas de los rios, de quien ordinariamente beben, no ſon en todas las eſtaciones del año ſaludables; y aſsi, la unica vez que ſaliò al campo, fue à buſcar la utilidad comun, no á conſeguir ſu divertimiento particular.

4 Solían algunas veces aconſejarle los Medicos, y otras perſonas, que reconociendo la importancia de ſu ſalud, deſeaban por todos los caminos aſſegurarſela, que era conveniente hacer egercicio para conſervarla, y ſalir al campo à eſpaciarſe, y diver-

tir-

tirſe; porque la continua ocupacion, yá en los eſtudios, y eſcritos, yá en las arenciones del miniſterio, era preciſo que la oprimieſſen, y deterioraſſen, con lo que enflaquecen el eſtòmago, y la cabeza eſtos emplèos, donde el diſcurſo trabaja, y ſe fatiga mas que las fuerzas corporales en las taréas que declaran ſu molimiento con el ſudor. Y á eſtas inſtancias, nacidas de tan buen zelo, reſpondia: „ Que èl no renia ſalud propia, pues la de un „ Prelado, y Paſtòr, es mas de las Ovejas, que ſuya: y que por „ buſcar la conveniencia de ſu perſona, ni por un inſtante ſe „ ajuſtaba á hacer falra, y dejar vacìo en el miniſterio. Que „ mientras èl eſtaba en el campo, ſin mas fin que el de diver„ tirſe, podria ſuceder dár algun balìdo la Oveja laſtimada, ſin „ que èl le oyeſſe, faltando el remedio donde no eſtà aplicado el „ oìdo. Que la continua guerra, y declarada enemiſtad que hay „ entte las Ovejas, y los lobos, no permiten en el Paſtór nin„ gun divertimiento, pues à un volver de cabeza deſcuidado, „ carga el lobo con la Oveja, y ſe le imputa à ſu deſarencion „ la carnicetìa, y el eſtrago. " Con que no era poſible apartarle, ó divertirle un punto de lo que tenia à ſu cargo, para afán, no para recreacion. Lo mas que ſolìa hacer alguna rarde de fieſta, deſpues de haber cantado en la Igleſia las Viſperas, era irſe á pie al Convento de los Padres Carmelitas Deſcalzos, que aunque eſtá fuera del lugar, es caſi contiguo á las miſmas murallas, donde qualquiera que le buſcaſſe podia hallarle con mucha facilidad: y aſsi ſucedia ir allà los Miniſttos, y Oficiales con los deſpachos que ſobrevenian, aun en eſte breve rato: y que es cierto no le tomaba para deſahogo, ſino para aprovechamiento; porque en eſte Convento tenia ſu Confeſor, Religioſo muy anciano, y gran Maeſtro de eſpiriru, con quien en eſte tiempo ſe apartaba en la huerta, ò en algun lugar retirado de la caſa, á comunicar las coſas de ſu conciencia. Alguna vez guſtaba ſe juntaſſen en la huerta los Religioſos, y que en ſu preſencia ſe movieſſe conferencia eſpiritual, para oírlos, y aprender, por el gran concepto, y eſtimacion que renia de eſte obſervantiſsimo inſtituto, y quan dedicados ſon à la oracion menral ſus profeſores, fuente caudaloſa, donde ſe bebe la mas pura enſeñanza.

5 Quando ſucedia mudar de eſtacion, ſe iba al Hoſpital; que aunque en èl no hay ordinariamente enfetmos reſpecto de la cortedad del lugar, y que muy pocos de èl neceſiran de valerſe de eſte refugio comun, donde la verdadera caridad tiene ſu eſ-

eſcuela, como era tan amigo de los pobres, hallaba conſuelo en el lugar donde ſe les prevenia albergue, y acogida: y guſtaba hablar con el Adminiſtrador, y tratar con èl lo neceſario para el ſervicio de los enfermos, deſeando eſtuvieſſe todo diſpueſto, y á punto, para quando ocurrieſſe el caſo de valerſe algun pobre del ſagrado del Hoſpital: y en habiendo algun enfermo, eran allà ſus mas frequentes ſalidas, aſsiſtiendo todos los dias, que no tenia otro impedimento mas legitimo, á darle de comer, y hacerle la cama, conſolandole con ſu preſencia, eſpiritual, y corporalmente, no habiendo empleo mas de ſu guſto, è inclinacion: y echando ſolamente menos el no vivir en lugares mas populoſos, por carecer de egercitar ſu caridad ardentiſsima en la frequencia de los Hoſpitales, donde ſe encuentra el logro mas ſeguro de buſcar à Dios, y ſervirle en ſus criaturas.

CAPITULO VII.

DE OTROS EGERCICIOS, QUE USABA CON LOS POBRES en ſu Palacio.

TReinta y tres años no mas vivió Chriſto Redentor nueſtro corporalmente en el mundo: breve, y breviſsimo periodo para la vida de mayor importancia que ha viſto el tiempo, deſde que amaneciò la luz á alumbrar el Caos de la Creacion. Anſia ha ſido de muchos Santos el no haber conocido, y comunicado à eſte Señor, viviendo en nueſtra carne morral: y la mayor deſdicha del mundo fue, que quando le tuvo, y le gozó en ella, fueron tan pocos los que le conocieron, que aun los propios le ignoraron. Fundaſe en muchos el ſentimiento de eſta falta, por no haberle ſervido, y agaſajado con aquel tendimiento, y cariño, que convenia à tanta Mageſtad: y no bajò para eſto à la humildad de nueſtra tierra, el que en las cumbres del Cielo renia á ſus plantas el amor mas abraſado de los Seraſines, que le ſervian, y le adoraban. Vino al mundo humilde, y pobre, á ſer abatido, y deſpreciado: porque con eſtos medicamentos contrarios ſe curaſſe la enfermedad de nueſtra ſoberbia, que prendió en nueſtro barro à perſuaſiones aſtutas de la Serpiente. Quien le conociò en el mundo, le vió pobre, y le acarició como á pobre: y para los que no le conocieron dejò un

un conſuelo grande, y un trato muy familiar, y muy frequente en tantos pobres, en quien ſu perſona ſe ſuſtituye, y por cuyas manos recibe las obras de caridad, y miſericordia, que con ellos ſe egetcitan, ſiendo èl en la verdad, y en el aprecio para quien ſe hacen. Eſta fue la razon de nacer, vivir, y morir tan pobre, y deſnudamente el Señor univetſal de todos los Teſoros de Cielo y Tietra, el que los hombres le encontraſſen tan facil, y familiar al remedio de ſus neceſidades: que los poderoſos del mundo, los que ſe deſvanecen con el ayre de la grandeza, y del ſeñotìo elevados en la cumbre de ſu fantaſia, ni ſe conſienten tocar, ni petmiten ſer comunicados, por entendet que ſe aja aquella inchazon con que ſe diſtinguen de los demás, que averiguada no es mas que viento: haciendo melindte, y aun ofenſa, de que el ayre popular, y comun llegue á ſu ſobetanía, ſiendo vanidad todo lo que tecogen. Gtan favor de la pobreza, y declarado deſden de lo que en el mundo tiene nombre, y ſonido de eſtimacion, que no digeſſe Chriſto que le encontratiamos en los nobles, en los poderoſos, en los ricos, ſino en los deſvalidos, en los deſpreciados, en los pobres, para agradecer, y pagar como propios los ſetvicios que à ellos ſe les hicieſſen.

2 Bien entendida tenia eſta Filoſofia chriſtiana, mas ſeguta, y verdadera, que la de la tranſmigracion de las almas, fingida, ò ſoñada de la eſcuela Pitagorica, el que con caridad tan encendida atendia á ſocotrer, y ſetvir los pobres, conſiderando en cada uno de ellos la Petſona, y Mageſtad de aquel Señot, que ſe viſtiò de eſte trage para ſucederſe en los pobres, y obligat con eſta altiſsima meditacion la tibieza humana á dàr tan conocidamente á lògto lo que en ſus manos ſe depoſita. Porque à mas de las limoſnas comunes, y quotidianas, ſin que llegaſſe pobre alguno à ſus ojos que no ſalieſſe deſpachado, y ſocorrido, ò en poco, ò en mucho, todos los Jueves del año (á imitacion de Chriſto nueſtro bien que al deſpedirſe del mundo hizo meſa franca á ſus doce Apoſtoles, unos peſcadores rudos, y deſpteciados, diſponiendoles en ella el plato de mayot coſta, y regalo, que el antojo humano tan dificultoſo de contentar pudo apetecet) daba de comer á doce pobres con la ſolemnidad, limpieza, y ceremonias, que moſttaban bien la interior inteligencia que gobernaba eſta accion, y que en ella contemplaba eſte eſpititualiſsimo Prelado à Chriſto Señor nueſtro, acompañado de ſus Apoſtoles, ó regalandolos, ò ſirviendolos.

En

3 En la pieza donde comia ſu familia ſe diſponian las meſas, que lo ordinario era para las doce, donde el Sol hace medio dia. Todo el ſervicio para ellas era particular, y deſtinado ſolamente para eſte fin, y uſo: ſiempre cubrian las meſas de manteles limpios, y à cada pobre ſe le ponia ſu ſervilleta, ſu cuchara de palo, y cuchillo, vaſo en que beber, y jarra blanca capáz para dos, en que ſe iba echando la bebida: debajo de cada ſervillera habia un pan de á dos libras, y delante de ella un plato con la fruta del tiempo para principio, en que habria la cantidad de media libra, poco mas. A la hora ſeñalada entraban los pobres à ſentarſe, y ocupar ſus lugares, y en eſtando juntos ſe le daba aviſo, y ſalìa de ſu quarto, y entregando el bonete á uno de los criados, ſe quedaba deſcubierto, y lo primero era echarles la bendicion de la meſa, y dàr ſeñal para que empezaſſen á comer. Luego por mano de los criados ſe ſubia de la cocina la comida, y de dos en dos los platos ſe los ponian en las manos à èl, que los aſſentaba ſobre la meſa delante de cada pobre. Serviaſeles lo primero una eſcudilla de caldo muy bien ſazonado, porque ſi reconocia que no lo eſtaba, reprehendia al Mayordomo, y al Cocinero: luego un plato de carnero guiſado con diferencia, porque en eſto ſe arendieſſe tambien, no ſolo al ſuſtento, ſino al guſto de los convidados: deſpues de eſte extraordinario ſe les daba media libra de carnero cocido, con un pedazo de tocino, y las hiervas que produce el año, ſegun ſus eſtaciones, y dos, ò tres veces ſe les echaba vino aguado en las jarras, que tenian preparadas, para que cada uno bebieſſe ſegun ſu neceſidad, ſin limitarſeles la bebida. Tenian tambien licencia de guardar lo que les ſobraſſe de la comida para llevarlo à ſu caſa, con que en muchos la refeccion no era ſolamente perſonal, ſino de ſu pobre familia. En acabando de comer, y levantando los platos, deſpejando el Obiſpo por ſu mano las meſas, trahía el Limoſnero en una fuente doce papelillos, y en cada uno de ellos quatro reales, que inmediatamente por sì los diſtribuìa entre los doce convidados, y con eſta limoſna ſe daba fin à la meſa: y pueſtos todos en pie cerraba con el hacimiento de gracias, y echandoles la bendicion los deſpedia con grandiſsima afabilidad y agrado.

4 Mientras la meſa habia tambien leccion de algun libro eſpiritual, y devoto, y en particular lo que mas frequentemente ſe leía, era la explicacion de la Doctrina Chriſtiana, y de las leyes à que eſtamos obligados, por ſer eſto de lo que de ordina-

rio neceſitan mas los pobres, y aun los ricos, que viven con graviſsima ignorancia de ſu obligacion. En algunos puntos que pedian mayor ampliacion, diſcurría, y razonaba èl, dandoles la luz neceſaria para que los percibieſſe aquella rudeza ſencilla; y otras veces, por ſer eſta coſtumbre muy natural ſuya, llevado de la atencion á lo que ſe leía, interponia algunas gloſas de mucha ternura, y devocion, interrumpiendo la leccion con mayor provecho de los convidados, con aquellos impetus encendidos, que le ſobrevenian, llenos de afecto y enſeñanza, con que no ſolo ſalían los pobres de ſu caſa ſuſtentados, y ſocorridos corporalmente, ſino doctrinados en lo eſpiritual, que era el unico motivo de todas ſus ocupaciones.

5 Eſte era el egercicio de los jueves, y los tres ultimos años de ſu vida, en que ſu caſa recibiò mas eſtrecha forma (pareciendo familia de Religion Deſcalza, mas que Palacio de Obiſpo Secular) todos los dias ſe daba la limoſna á la puerta á quantos pobres concurrian, como ſe acoſtumbra en las Religiones; bien que con una diferencia, que los Religioſos ſuſtentan á los pobres con ſus ſobras, que por ſer pobres no pueden de otra manera; pero aqui con el miſmo cuidado, y regalo que para el Obiſpo, ſe guiſaba la comida para los pobres, porque ſe reputaba èl por el mas pobre, y miſerable de todos. Hacianſe dos ollas muy abundantes, y ſazonadas de carnero, tocino, y hiervas: y en habiendo èl comido con ſu familia, dandole noticia que los pobres que ſe hallaban en el lugar, ſe habian convocado á la puerta, bajaba acompañado de ſus Capellanes, y criados, y lo primero les daba la bendicion, y luego les repartia el pan, que iba hecho quarterones en unas ceſtas, por ſu miſma mano, ayudandole quando los pobres eran muchos, algunos de los Capellanes, y con el miſmo orden, y concierto ſe diſtribuìan entre todos las ollas, enſeñandoles, mientras duraba la comida, porque no ſe perdieſſe ningun tiempo, la Doctrina Chriſtiana, y los puntos mas importantes para ſaberſe confeſar, que es el paſto eſencialiſsimo para la ſalvacion, y en habiendoſe repartido, y cerrado la comida, dadas gracias, por poner á todo el fin que ſe le debe, ſe deſpedian los pobres, y èl volvia lleno de gozo eſpiritual, á retirarſe en el recogimiento de ſu quarto.

6 Como el principal conſuelo de ſu ocupacion le tenia libra-do en los pobres, y en comunicarlos, y ſervirlos, inventaba nuevos empleos, para ſatisfacer el anhelo de ſu caridad ardentiſsima:

y

y aſsi los miercoles, y los ſabados por la tarde, hacía convocar todos los pobres paſageros y peregrinos, que como á refugio comun de ſu neceſidad, ſe habian acogido al Hoſpiral, y juntandolos en la pieza, que yà eſtaba dedicada para refectorio comun, prevenidas unas vacìas grandes y agua caliente, ſuavizada con la fragrancia natural de las hiervas, y las flores que produce el campo, les lavaba de rodillas los pies, y ſe los beſaba muchas veces: cortandoles las uñas, y los callos con grandiſsimo aſeo, limpieza, y veneracion; como quien en aquellos pies tenia preſentes, y retrataba los del Redentor del mundo: elevandole, y enrerneciendole tanto algunas veces eſta conſideracion, que ſin encarecimiento puede decirſe, que ſe los bañaba, y lavaba mas con las avenidas que derramaban ſus ojos, que con la agua que recogia la vacìa. Concluido el lavatorio ſe ſentaban los pobres en la meſa, y les daba de cenar baſtantemente, y deſpues en unos papelillos la limoſna ſuficiente para que pudieſſen proſeguir ſu camino. Quando acontecia faltar en el lugar peregrinos, porque no ſe intermitieſſe un egercicio de piedad tan fervoroſo, ſubſtituìan los pobres de la Villa à los paſageros, y con ellos obſervaba las miſmas ceremonias, pues en unos y otros tenia ſiempre delante la miſma conſideracion.

CAPITULO VIII.

DE LA ULTIMA REFORMACION A QUE REDUJO ſu perſona, y familia.

HAy egecucion tan heroyca de virtudes, que no deja otra coſa que deſearle mas que la perſeverancia, por parecer dificultoſo ſeñalar terminos donde pueda enſancharſe, y crecer. Es la perſeverancia la que cierra el periodo al merecimiento, y el circulo á la corona, y todo lo trabajado de la vida es ocioſo, y vano, ſi eſta virtud no pone el colmo á los frutos, y ſella los aciertos. Por eſto los verdaderamente perfectos, y eſpirituales nunca ſe han dado por ſatisfechos de lo obrado, aunque ſea muy ſublime, y de quilares muy crecidos; porque es muy arrieſgado aſſegurarſe la perſeverancia con parar, aunque en un punto de gran alrura, pues el que ſe deriene, ſe halla mas expueſto á caer, que à ſubir: de donde naciò aquel

proverbio, entre los que tratan de eſpiritu, que en eſte camino, el no dár ſiempre paſos adelante, es volvet atrás. Receloſo de eſte deſpeño eſte Prelado, cada dia anhelaba á eſtado mas ſublime, juzgando con prudencia sòlida, que nunca paſaba de los principios, para aſſegurar con eſta cuerda deſconfianza los fines.

2 El teſon de ſu vida mortificada, y penitente en todo lo que podia ſer comodidad, ó regalo de ſu perſona, duró caſi treinta años: largo termino para que ſu aſpereza, y rigor fueſſe hipocresía como decian muchos, cuya ſimulacion no ſufre tan dilatadas duraciones. Es efímera la hipocresía que ſe ciñe á horas, no ſe eſtiende á años: no ſe cuenran ſus firmezas con los ſiglos, paſa ſu variedad con los inſtantes; y lo que no es interior, no ſe ajuſta al mal tratamiento de lo ſenſible, y hacer violencia à los afectos. Pruebe la hipocresìa à durar tanto con una vida tan eſquinada, y tan deſapacible á las delicias, que naturalmenre apetecen la carne, y la ſangre, y ſi eſta ſe llamáre hipocresìa, ſe habrán errado los nombres à las virtudes y los vicios. Subiò á nueva y altiſsima perfeccion en los tres años ultimos que precedieron á ſu dichoſa muerte; pues embarazado con algunas circunſtancias, que á la moderacion de ſu animo le parecian de mayor enſanche que el que convenía á un Obiſpo pobre, ſe eſtrechó aun en lo exrerior á deſcubrir que era Religioſo, pues en lo inrerior no era nada menos que Deſcalzo, y muy mortificado.

3 Para eſto quiſo que ſu caſa tomaſſe forma de Convenro, en todas las acciones de Comunidad que en ellos ſe obſervan; por donde, aunque de paſo, ſe deſvanecerá la calumnia de algunos que quiſieron enemiſtarle con las Religiones, afirmando que era opueſto á los Inſtitutos Regulares, y que ſe moſtraba enemigo de los Religioſos; pues ſi eſto fuera aſsi no procuraria ſu imiracion, y ſemejanza en tantos egercicios, que le conſtiruyeron mas en eſtado de Obiſpo Religioſo, que Secular; que lo que ſe aborrece, ſe huye, no ſe imita. No ha habido ſugeto mas eſtimador, y amante de las Religiones, y Religioſos, porque con ellos era ſu ordinaria comunicacion, y trato: y ſiempre que tuvo comodidad pasó entre ellos mucho tiempo, acudiendo el primero á todos ſus egercicios; porque con los que ſe profeſan, y practican en comun, moſtró ſiempre entrañable devocion, y eſtos procuró imitar en quanto le fue poſible, aun en lo ſecular de un Palacio. Falraba en él ſolamente el que fueſſe Refectorio ſu meſa por alejar privadamente de la ſuya todo lo que pudieſſe tener apatiencias de vanidad,

dad, y exceſo, y para conſeguirlo, determinó que la pieza, que vulgarmente llaman Tinelo (donde antes comian los Pages, y criados de menor calidad, y los jueves los doce pobres) ſe dedicaſſe para refectorio comun, donde él, y toda ſu familia à la hora ſeñalada concurrieſſen à comer. Egecutòlo como lo habia penſado, y en la capacidad de eſta pieza ſe repartieron cinco meſas, en que cómodamente pudieſſen caber todos, las quales conſtaban de limpieza, y aſeo ſencillo ſin alguna profanidad. En el medio de la meſa traviesa ſe ſentaba, por la dignidad de Cabeza, el Obiſpo, y á ſus lados los hueſpedes mas principales que habia, porque rara vez dejò de tenerlos, ſin los domeſticos, y familiares de cada dia, que eran el Proviſor, el Viſitador, y un Canonigo Doctoral, los quales vivian dentro de ſu caſa, por haber ſido criados ſuyos, y guſtar de tenerlos en ſu compañia, y ſobrellevarles con eſta conveniencia la renta limitada de ſus Prebendas. En las meſas reſtantes ſe acomodaban todos los demás criados por ſu orden; los primeros los Capellanes, los quales ſe cubrian mientras la meſa: luego ſe ſeguian los Pages, y los demás criados de eſcalera arriba, de quien ſe componia la Comunidad, y eſtos comian en cuerpo, y deſcubierros, pero ſentados. Servìan la meſa por ſemanas todos los criados, ſin diſtincion, de dos en dos, ò de quatro en quatro, ſegun era el numero, y concurrencia de hueſpedes. En la modeſtia, y compoſtura de ſervir, y en el ſilencio con que cada qual atendia á ſu miniſterio, no parecian ſeglares ſin diſciplina regular, ſino Novicios de la Religion mas auſtèra, y reformada. En la meſa á ninguno le era permitido hablar palabra, porque ſe daba toda la atencion, y recogimiento al aprovechamiento de la leccion eſpiritual, ſin que pareciesſe que al cuerpo, y á ſu regalo ſe le diſponia en ella mas que lo neceſario para vivir. Lo ordinario conſtaba el ſuſtento de los antes, y poſtres, que ſegun los tiempos ſe hallan en aquella tierra, ſin que coſtaſſe diligencias exquiſitas el buſcarlos, de una olla muy abundante, y ſazonada, y de un extraordinario, ò plato de màs, de lo que mas cómodamente podia prevenirſe para cada dia, que para alimento quotidiano era lo ſuficiente: aunque en algunos dias particulares, y mas feſtivos crecian los platos, y la delicadeza de ellos, como ſe acoſtumbra tambien en todas las Religiones, ſin que en ningun dictamen ſuyo faltaſſe à la debida prudencia; pues aunque èl con ſu perſona era tan rígido, y tan mortificado ſu trato, que de lo ordinario le ſobraba mucho, no

que-

queria que los hueſpedes, y familiares de ſu meſa paſaſſen por eſtas miſmas leyes de eſtrecheza, y moderacion; antes ordenaba que los platos de cada uno fueſſen abundantes; y bien guiſada la comida, y tenia particular conſuelo de vér comer á los demàs, y que no pareciesſe que ninguno quedaba hambriento, ó deſazonado por la falta de la comida.

4 Fue antiguamente la Santa, è Iluſtriſsima Igleſia de Oſma de Canonigos Reglares del Orden de San Aguſtin, y para conſervar eſta memoria de ſu loable Inſtituto, la Dignidad, que en las demás Igleſias Catedrales ſe llama Dean, y es la cabeza que precede, y preſide al Cabildo, aqui tiene el nombre de Prior con el eſtilo de los Conventos Regulares. Envidiaba el Obiſpo afectuoſamente eſte genero de vida abſtrahido, y retirado, que profesò ſu Igleſia, y quiſiera renovar, ò reproducir aquellos tiempos primitivos, y dichoſos, en que ſus Prebendados vivian en comun, y de comun. No era facil conſeguirlo, y reducir á práctica lo que por tantos ſiglos habia variado tan diſtinta forma: y lo que reconocia como impoſible en toda ſu Igleſia, lo ajuſtò en quantas acciones pudo en ſu caſa, en tantos egercicios de comunidad como en ella introdujo. Eſte del refectorio fue de los ultimos, y no el de menor utilidad, y edificacion: reparando muchos inconvenientes, y quiebras en los criados, obligados á comer con tanta circunſpeccion en la preſencia de ſu Dueño: que lo ordinario en la comida es donde mas ſe deſahoga nueſtro natural. Causò tanta eſtimacion, y veneracion eſte lugar, que habiendo ido al Burgo à viſitarle un Señor, entre los Grandes de Caſtilla de los de primera magnitud, dió orden el Obiſpo, que en ſu quarto ſe previnieſſe la meſa, con el aparato, y oſtentacion que convenia á un hueſped de tanto cumplimiento: con que habiendo llegado la hora de la comida, y entendido eſte Señor la ſingularidad que ſe uſaba con èl de parte del Obiſpo, ceremonia debida á tan alto perſonage, y punto que habia forzoſamente de obſervar ſu gran cortesía, y diſcrecion, no fue poſible vencerle à que quiſieſſe comer en la meſa preparada, diciendo: „ Que èl, aquel dia ve-
„ nìa à buſcar el plato mas regalado de ſu caſa, que era ſer ſu
„ ſubdito, y parecerlo en la comunidad que habia inſtituido.
„ Que pues ſu eſpiritu le habia reducido á comer en aquel lu-
„ gar, no era razon que el hueſped vinieſſe á darle una peſadum-
„ bre, ſacandole de èl. Que de ſu caſa queria llevar enſeñanza,
„ no regalo, y que eſta la hallaria antes en el refectorio humilde

„ Y.

„ y mortificado, que en la meſa oſtentoſa. “ Con que fue forzoſo, á tantas inſtancias, y rèplicas, ceder, y mudar al refectorio lo prevenido; aunque ſe omitieron algunas circunſtancias de la regularidad de otros dias, por el reſpeto del convidado, á quien todos los criados ſirvieron.

5 Dabaſe principio á la meſa quotidiana en el nuevo refectorio, entrando todos en èl por ſu orden, con gran ſilencio, y modeſtia, y en eſtando juntos, empezaba el Obiſpo la bendicion de la Meſa, y la proſeguian los demàs. Luego ſe ſentaban en el lugar que cada uno tenia ſeñalado, ſegun ſu ancianidad, y precedencia: y en ſentandoſe, uno de los Capellanes, á cuyo cargo eſtaba cometida eſta ceremonia, daba noticia del Santo que conforme al uſo de la Igleſia Romana, y de los particulares que aquella Igleſia celébra, ſe habia de rezar el dia ſiguiente, y del modo de ordenar el Oficio Divino, para que en nada ſe erraſſe, ò ſe faltaſſe á una obligacion tan eſencial del Eſtado Eccleſiaſtico. Recibida de todos con atencion eſta importante enſeñanza, proſeguia el miſmo, ù otro Capellan, ſegun las ocurrencias deſembarazaban el numero, leyendo en el Martirologio Romano las Vidas, y Triunfos de los Santos, cuya conmemoracion tiene la Igleſia diſtribuìda por los dias del año: y luego hacía el Obiſpo ſeñal, para que los criados á quien tocaba ſubieſſen la comida. Todo el tiempo que duraba ella ſe continuaba la leccion de libros eſpirituales, ò Hiſtorias Eccleſiaſticas, de utilidad à las coſtumbres: ſin que en èl ſe oyeſſe, ò ſe ſintieſſe otra voz, ò ruìdo mas que al que leìa. En acabando de comer, ſe levantaban todos con el miſmo ſilencio, y compoſtura, y habiendo dado gracias, y dicho á las Animas el Reſponſo, iban juntos inmediatamente al Oratorio, y de rodillas por algun breve rato, ſe hacìa el examen de la conciencia (diligencia tan neceſaria para traher bien ordenada la vida) y en concluyendola ſe retiraban à ſus apoſentos los criados, y el Obiſpo ſe quedaba en ſu quarto con los hueſpedes, ocupando el tiempo, que no ſe puede dár à otros cuidados mayores, en honeſta converſacion, haſta que llegaba la hora de repartir la limoſna, y comida de los pobres; que teniendo aviſo de que yá ſe habian convocado á la puerta, bajaba, y la diſtribuía: y luego, ſin otra diverſion, ſe retiraba, y recogia en ſu quarto à los empléos ſecretos, para quien tenia medidas, y deſtinadas las horas.

6 Velaba por todas partes, ſin deſcanſar, ni aflojar un punto

to al aprovechamiento propio, y ageno, y para eſto inſtituyó en ſu familia una conferencia de caſos morales; doctrina unica para los que han de tener á ſu cargo direccion de almas agenas, y para el buen gobierno de la propia; pues ſin eſta luz daràn muy mala cuenta de ſu miniſterio los Curas, y Confeſores, que ſon los Paſtores, y Miniſtros inmediatos, en quien deſcanſa la obligacion de los Obiſpos. Para eſta conferencia ſe habia ſeñalado un quarto de hora antes de cenar, ò hacer colacion. Por tan menudas duraciones andaba repartido el tiempo en un Palacio donde las ocupaciones eran tantas, y la mayor atencion, el que el tiempo ſalieſſe bien empleado. El caſo, ó la materia que ſe habia de diſputar, y decidir, un dia la proponia el miſmo Obiſpo, y tambien le tocaba el reſolverla: otro dia alternativamente el proponer ſe encargaba à uno de los Capellanes, reſpondiendo à la dificultad propueſta el que el Obiſpo indiſtintamente ſeñalaba: y con eſta pràctica, y egercicio ſe inſtruían todos, ſin demaſiada fatiga, en la ciencia de gobernar almas, donde los eſcollos ſon tan frequentes. Los Domingos ſe variaba el tema de la conferencia, y ſe diſcurria ſobre el conocimiento, y enſeñanza de alguna virtud: y en eſtas materias hacìa el Obiſpo eſpirituales, y delgadiſsimos razonamientos, por tener dòn eſpecial para hablar en la noticia, y utilidad de las virtudes, y encaminar por medio de ellas al amor de Dios con prontiſsima velocidad, y magiſterio. Sacandoſe por fruto de eſte tratado, el que toda la ſemana ſe egercitaſſen en la virtud conferida, y al cabo de ella ſe tomaba eſtrecha cuenta, y una como reſidencia del aprovechamiento con que cada uno ſe habia adelantado en el cultivo de aquella virtud: y de eſta manera á todas las acciones ſe les daba el alma que habian meneſter, para que ninguna fueſſe infructuoſa.

7 Deſpues de la conferencia, inmediatamente ſe ſeguia la cena, ò la colacion, ſervida con la miſma regularidad que la comida, en el ſilencio, leccion, y demás circunſtancias, con que aquella comunidad obſervante ſe daba yá à conocer por religioſa. En concluyendo la meſa, y dando gracias, volvian juntos al Oratorio todos los que habian cenado, y de rodillas gaſtaban un quarto de hora en el examen de la conciencia, y otras devociones utiliſsimas para antes de recogerſe á dormir; y entre ellas era una el Roſario del corazon, ordenado diſcretiſsimamente por èl miſmo, para ceñir en pocas palabras muchos miſterios, y recoger en breves clauſulas todos los frutos que el vocal encierra,

para

para que las perſonas muy ocupadas no ſe privaſſen por la falta de tiempo, que la tibieza ſuele alegar, de una coſecha eſpiritual tan abundante. El examen, y devociones de la noche ſe ſellaba con el acto de contricion, pronunciado en voz alta; y muchas veces interrumpido con gemidos, y lagrimas tan generales, que mas ſe oìa un alarido confuſo, que ſe percebian acentos formados. Buena prevencion para entregarſe al ſueño, ſiendo imagen tan parecida de la muerte: y con eſto ſe retiraban á ſus aposentos los criados: y el Obiſpo habiendo converſado algun rato con dos, ò tres de ellos, y nunca en materias ocioſas, los deſpedia, y buſcaba ſu retiro tambien para deſcanſar; ſino dirèmos mejor, para entrar en nuevo quebranto, mas que ſoſiego, pues ni la cama, ni los egercicios de la noche, con que continuamente maltrataba ſu cuerpo, pueden tener otro nombre.

CAPITULO IX.

DEL ESTILO QUE GUARDÒ SIEMPRE EN los viages que hizo.

LA vida de los hombres no es otra coſa, ſino una peregrinacion, y viage, que como en la verdad no es patria, ſino deſtierro la tierra que habitan, ſon en ella caminantes, no moradores. Padeceſe un engaño graviſsimo en eſto, como en todo lo demás, que como en las jornadas, y los caminos ſon muy raros los que en las acciones guardan concierto, por no ſer poſible muchas veces ajuſtarlas con los accidentes varios, que el caminar trahe conſigo, que no ſe reducen à medida conveniente, aſsi tambien acontece un deſorden, y turbacion general en todo lo que toca á nueſtra vida, por la condicion inſeparable de peregrinos que nos acompaña, debiendo ſer al contrario, que eſto miſmo de no tener morada en eſte mundo, donde vagamos como en poſada ran al quitar, habia de tenernos mas cuidadoſos, procurando conſervar nueſtras acciones en un nivél, y medida ajuſtada, para que nos hallaſſe con eſta prevencion el lance del ultimo termino á donde caminamos.

2 Deſde que entró eſte Prelado en ſu Obiſpado de Oſma, nunca hizo jornada que le obligaſſe á ſalir de los terminos de èl, por lo mucho que ſentia el alejarſe de ſus Ovejas, ſino fue à la

Ciudad de Palencia, à celebrar las exequias de ſu Obiſpo Don Antonio de Eſtrada, funcion piadoſiſsima, cuya noticia tendrà ſu lugar mas propio: y á la de Burgos, diſtante del Burgo veinte y dos leguas, obedeciendo un orden del Rey, y de ſu Conſejo de Caſtilla, para aſsiſtir, y regular la eleccion de Abadeſa del Real Convento, que vulgarmente llaman de las Huelgas, tan juſtamente celebrado en Eſpaña por las grandes prerrogativas que le autorizan. Es el Convento de las Huelgas de Religioſas de San Bernardo, fundacion del Rey Don Alfonſo el Nono de Caſtilla, que por atributo mereció llamarſe el Bueno: triunfador glorioſo de tantos perfidos Mahometanos, que inundaron, y dominaron à Eſpaña, en la celebrada Batalla de las Navas de Toloſa, memorable en ſagradas, y profanas noticias. Erigiòle á honra de la Virgen Maria, y ſe le dedicò á ſu Santiſsimo Nombre el año de nueſtra ſalud de 1209. Eſtá ſito à ocho tiros de piedra de la Ciudad, en lo mas llano de un valle muy ameno, y delicioſo, àcia la parte occidental por donde el Rio Arlanzon camina, abriendo paſo para entrarſe en Piſuerga, y crecer las corrientes caudaloſas del Duero: que enriquecido con eſte, y otros muchos rios que Caſtilla le tributa, vá à morir por la parte de Lamego, y la Ciudad de Oporto, en el mar de Luſitania, á donde llega no menos hinchado de agua, que de nombre. Baña tambien Arlanzon, y divide la antiquiſsima, y nobiliſsima Ciudad de Burgos, conocida en el Orbe por el arributo glorioſo de cabeza de Caſtilla, y ſilla de los primeros Jueces que la gobernaron; regando la freſcura, y recreacion de ſus prados, y jardines, de los mas deleytoſos, que ſe deſcubren en la cercania inculta de ſus montañas. Deſcanſan ſepultados en eſte Real Monaſterio muchos cuerpos de perſonas Reales, que con la mageſtad y decòro de ſus tumbas, aumentan ſu veneracion y auroridad; en particular los de ſus Fundadores el Rey Don Alfonſo y la Reyna Doña Leonor ſu muger: y tambien el de la heroyca Reyna Doña Maria, que por los años del Señor de 1322. le reedificò, y ampliò; la qual, en vida de tres Reyes que conociò en Caſtilla, fue el aſilo comun de la Republica, la ſalud de ſus Reynos, y el egemplo de la piedad. Ha habido en él en todos tiempos ſugetos de conocida virtud, y de notoria y calificada nobleza, porque en eſte punto de no recibir perſonas vulgares, y de nacimiento humilde, ſe atiende mucho à los blaſones que conſerva de mageſtuoſo, ſin que eſtos pundonores ſe encuentren con la perfeccion religioſa que en èl ſe profe-

ſa.

ſa. Las Religioſas eſtàn ſujetas inmediatamente á la juriſdicion Ponrificia, y à la Real del Conſejo, ſin reconocer otra ordinaria: y para conſervar eſta inmunidad, nunca han conſentido que el Arzobiſpo de Burgos intervenga á las elecciones, por no parecer que ſe le dà eſte acto de juriſdicion. Goza por privilegios, y conceſsiones Reales, honorificas preeminencias, porque à la auroridad de ſu Abadeſa ſe ſubordenan, y ſujetan diez y ſiete Conventos, trece Villas, y cinquenta Lugares; y provee doce Encomiendas de baſtante renta, y mucha eſtimacion. Ordinariamenre nombra el Conſejo para que ſe halle en ſu eleccion, y la intime, y regúle alguno de los Obiſpos mas cercanos, como ſon el de Palencia, Calahorra, Valladolid, ù Oſma; y para eſto ſe le dán deſpachos, y comiſion en forma por parte del Nuncio de ſu Santidad, en lo que toca à la juriſdicion Eccleſiaſtica; y del Conſejo por lo que al Patrimonio, y proteccion Real pertenece.

3 Era á la ſazon Abadeſa Doña Antonia de Navarra, ſeñora de iluſtriſsima ſangre, y con algun vinculo de parenteſco con la Caſa de Ariza, pero notoriamente emparentada con la Real de Navarra, de donde deriva el apellido, por la ſuceſion del Infanre Don Leonel, hijo de Don Carlos Segundo, Rey de Navarra: y aunque por la calidad era el ſugeto de tanta eſtimacion, lo fue mucho mas por ſu virtud, ſeñalada del Cielo con ſingulariſsimos favores, y que muriò colmada de meritos y de dias, con aplaudida opinion de ſantidad como ſe verà. Los ſiervos de Dios contrahen unos con otros un linage de parenteſco eſpiritualiſsimo, y como ſe aman en Dios, en quien no caben accidenres de mudanza, ni interès, crece el afecto, y ſe aventaja, con el lazo en que ſe encadenan, la compañia. Deſeaba con eſtremo eſta perfectiſsima Señora, conocer y comunicar al Obiſpo antes de morirſe, por la noticia que de èl podian haberla dado ſus eſcritos, y las relaciones que oìa del modo de vivir de ſu perſona: y por conſeguirlo hizo inſtancia en el Conſejo con los ſugetos de mayor autoridad, para que le nombraſſen, y cometieſſen el ir à hacer la eleccion de ſu ſuceſora: conociendo (ſegun puede congeturarſe de algunas circunſtancias que paſaron) que ſe le acercaba, no ſolo el termino del oficio, ſino el punto ultimo de la vida, y que ſi no lograba aquella ocaſion de comunicarle, no habria en eſte valle de miſerias donde ſe pudieſſen vèr. No fue dificultoſo, ni por la perſona que lo pedia, de quien ſe tenia en el Conſejo ranta ſatisfaccion, ni por el Prelado que nombraba, de quien habia tan-

ta experiencia, que ſe concedieſſe el deſpacho, y aſsi ſe hizo con grande aclamacion del Conſejo, donde ſe entendia quan digno era de ocuparle en las mayores funciones. No rehusó el nombramiento, aunque pudiera, por hallarſe tan empeñado, y ſer forzoſo recrecer algunos nuevos gaſtos para egecutar ſemejante funcion con el debido lucimiento, porque todos los Prelados que han ido á hacerla, ſe han eſmerado en la oſtenracion de las libreas, y acompañamienro numeroſo de criados. Lo primero por ſer Burgos una Ciudad de tanro punto, y eſtár á la viſta de un Arzobiſpo en Eſpaña de los de la primera ſupoſicion. Y lo otro, por el decòro del miſmo Convento, fundandoſe tanto la gravedad, y magnificencia del mundo en eſtas apariencias; pero èl era tan poco vano, que por ningun caſo le movian ſemejantes reſpetos, procurando hacer todo lo que ſe le encomendaba con decencia, mas que con fauſto, cercenando lo ſuperfluo, ſin faltar à lo neceſario: con que no ſiguió el egemplar de los que mas ruidoſamente habian dado egecucion á eſte emplèo, acomodandoſe con ſu dictamen, y con el eſtado de ſus empeños, para no hacerlos mayores con la vanidad; y condeſcendiendo, con no negarſe del todo, á los deſeos, que aquella ſanta Religioſa renia de conocerle: ſiendo eſtos muy reciprocos, porque él rambien, por la gran fama que habia de ſu virrud, deſeaba comunicarla: afectos muy naturales entre los verdaderos amigos de Dios, y que aſpiran á mayores grades de perfeccion, por lo que pueden ſacar de aprovechamiento tratandoſe unos á otros.

4 Significóle eſta Señora à nueſtro Prelado los deſeos que tenia de conocerle, con la ocaſion de intervenir à la eleccion de Abadeſa por medio de una carta, que por las circunſtancias que contiene no ſerá proligidad, ni fuera del intenro el imprimirla á la letra.

5 „ Señor, y Excelentiſsimo Padre mio, mucho me he ale-
„ grado de ſaber de la buena ſalud de V. Exc. y de que llegue yá el
„ dia en que reciba ſu bendicion, y beſe ſu mano, con que eſpe-
„ ro algun aliento en mi corra ſalud: y ſi con eſte conſuelo no la
„ conſigo, no rengo que eſperar; porque en la vida no hay
„ otro para mi que V. Exc. y ſus ordenes. El eſtilo ordinario de
„ los Señores Prelados, es eſcribir una carra à la Abadeſa, ocho
„ dias antes que lleguen aqui, diciendo: Que ſu Mageſtad ſe ha
„ ſervido de enviar orden para la aſsiſtencia de la eleccion; ſin
„ decir por què mano ha corrido, por convenir aſsi á la quierud

de

„ de quien entra en la vacante à gobernar, y el dia que han
„ de llegar. V. Exc. ſe ſervirà de eſcribirla en eſta forma, y de-
„ cir, eſtarà aqui à quatro de Julio por la tarde: y ha de ve-
„ nir V. Exc. á tiempo que entre en el Convento, para preſen-
„ tar en el Capitulo el Breve, y Cartas de ſu Mageſtad, hacien-
„ doles una Platica ceñida, de cariño, y eſtimacion. En llegan-
„ do V. Exc. á la Puerta Reglar, ſerà recibido con *Te Deum lau-*
„ *damus*, é irá al Capitulo: y acabados de leer los Deſpachos, to-
„ mará una colacion, y ſaldrá á deſcanſar en la caſa que para
„ eſto eſtarà diſpueſta. Y á otro dia, á las nueve de la mañana,
„ vendrà V. Exc. al Convento con toda la familia que fuere ſer-
„ vido: y ſi quiere para ſu acompañamiento trahet dos Preben-
„ dados de la Igleſia, podrá, y ſi no, no es neceſario. El Se-
„ cretario de V. Exc. no ha de faltar, que ſiempre aſsiſte á la
„ eleccion, y los Padres Confeſores del Convento, que darán
„ á V. Exc. noticia cierta del modo de elegir, y pronunciar la
„ eleccion canonica: y en caſo que no la haya ſe ha de pro-
„ ceder á mas elecciones, haſta que ſe concluya canonicamen-
„ te, y luego á las demás ceremonias uſuales, de que aqui ad-
„ vertirán à V. Exc. Y ſi ſe ſirviere de hontar eſta caſa con ſu aſ-
„ ſiſtencia, ſin ir á Burgos, ſerá mayor favor: y ojalá fueſſe po-
„ ſible que V. Exc. ſe nos quedaſſe en eſta Igleſia, que tanto ne-
„ ceſita de tan grande, y vigilante Paſtór. Guarde Dios á V. Exc. mu-
„ chos años, como deſeo. Huelgas, y Junio 19. de 1656. Y luego
„ añadiò de ſu mano. Venga V. Exc. muy en buen hora: ben-
„ dito ſea Dios, que he de vèr tal dia, aunque algunos ratos lo
„ temo, por lo mala que eſtoy. No tema V. Exc. la eleccion,
„ que todo es paz, y no ſe deſea ſino á Dios: no puedo mas.
Doña Antonia Jacinta de Navarra.

6 Quien fueſſe eſta Señora, ſu rara virtud, y deſaſimiento de todo lo que es vanidad, y mundo, ſe reconocerá brevemente por lo que eſcribiò à nueſtro Obiſpo, deſpues de ſu dichoſo tranſito, la que la ſucedió en el miniſterio. Lo que parece cierto, es, que ſolo eſperaba á tratar, y conocer à eſte Prelado para moritſe, pues luego que le viò, ſe alentò, y conſolò increiblemente, y con admiracion de todo el Convento, pudo al otro dia veſtirſe, y aſsiſtir á la eleccion; porque habia mucho tiempo que ſe hallaba tan impedida, que no podia dàr un paſo, ni ſalía de la cama. Conſolòla nueſtro Señor con eſta eſpiritual viſita, y ſegun ſe entiende, uno y otro ſe deſpidieron para verſe muy preſto en los gozos de la eternidad.

Pa-

7 Parece, que correſpondiendoſe con eſta Señora algunos años antes de ir á hacer eſta eleccion, luego que llegò á ſu Obiſpado de Oſma, la eſcribiò una carta, que original, y toda de ſu mano, ſe conſerva; y por ſer eſpiritualiſsima, y toda de grande edificacion, y enſeñanza, ha parecido conveniente ſeñalarla aqui ſu lugar, y aſsiento propio: de donde ſe confirmará, quanto avivaria eſte eſtilo los deſeos de eſta gran ſierva de Dios, para conocer, y comunicar de palabra à quien aſsi dictaba, y eſcribia.

8 „ Señora: ſu carta de V. S. de 16. del paſado, me ha„ lló en Soria, en donde me detiene el amor de eſta Ciudad, cu„ yos naturales ſon muy dociles, y yo los quiero con recelo de „ que no ſea ſobrado, aunque me parece que los amo por Dios; „ pero digo con recelo, porque el amor de las criaturas todo „ eſtá lleno de eſquinas: ſolo el Amor Divino es amor, ſin te„ mor de amor. V. S. proſiga con eſſa cruz con grande aliento, y „ procure aliviarſela al Señor; que aunque eſſe Real Monaſterio „ eſtá lleno de Angeles, Eſpoſas ſuyas, ſiempre le damos que pa„ decer, y neceſsita de quien le alivie las penas. Caridad con fer„ vor, y zelo con diſcrecion, y acudir à Dios con todo, han de „ ſer el conſuelo, y el acierto de V. S. Lo que ſe puede, reme„ diarlo: lo que no ſe puede, llorarlo, y pedirlo á Dios, que „ es ſolo quien todo lo puede. No hay que deſconfiar de ſu Po„ der, que es infinito, ni de ſu Amor, que tambien lo es, y querrá „ lo que mas nos conviniere. A V. S. la darà luz, y à ſus hi„ jas fuerzas para obrar, y acertar cada una en lo que le toca. „ Ampáre á las que tratan de Dios, y á las otras mucho mas: „ á aquellas, porque eſtàn reducidas: y á eſtas para que ſe re„ duzcan: y eſtas han meneſter mas que aquellas. No le dè cui„ dado á V. S. el no ſaber ſi agrada á Dios en el oficio, porque „ no le conviene el ſaberlo, ſino eſperarlo. No permita Dios „ que lo ſepa, porque no ſe deſvanezca. Viva en temor, y en „ amor: rema como miſerable, y ame como eſpoſa. Pues ſi V. „ S. ſupiera que agrada á Dios, que mucho hacia en ſervirle; ni „ quien podria vivir con V. S. ni con alma alguna que llegaſſe „ à eſſa evidencia? Lo que hacemos por Dios (ſi hacemos algo) „ es ſervirle en la obſcuridad de la fé: humildes como quien no „ ſabe haſta donde llega nueſtro amor, y ſi eſtamos en ſu gracia, „ confiados ſolamente en ſu bondad, y caridad infinita. Yo, Se„ ñora, ſoy el peor de los nacidos, y la miſeria mas miſerable

de

„ de las criaturas, y aſsi muy neceſsitado de las oraciones de V. „ S. porque ando por la maroma de eſte oficio, y de mi propia „ voluntad, de una en otra caída, ſin levantarme jamàs. Eſcri- „ bo lo que otros han de hacer, y no hago yo lo que eſcribo. „ Eſtoy temerariamente en la Catedra, y profeſion de Maeſtro, „ y en la ocupacion, y coſtumbres de deſaprovechado, y mal „ diſcipulo. Dios me ayude, y me tenga ſiempre en sì, y me de- „ fienda de mi. Si V. S. no ha leìdo el Paſtór de Noche Buena, „ doy orden al Vicario de Aranda que ſe lo envie: aunque es ju- „ guete, enſeña mucho para el gobierno de las almas. No lo hi- „ ce yo, ſino que debió de queter Dios, que ſalieſſe aſsi. Gran „ corazon, y fortaleza en ſervir eſſe oficio tenga V. S. y pacien- „ cia al padecerlo: y crea que Dios la quiere mucho: y pague- „ ſelo en ſolicitar, ámen, quieran, y ſirvan à ſu Divina Mageſ- „ tad, que es ſolo digno de amor. Dios dè à V. S. ſu bendicion, „ y á todas eſſas Señoras. Amen. Soria, à 7. de Julio de 1654. „ De V. S. mayor ſervidor. *Juan Obiſpo de Oſma.*

9 Segun conſta por la fecha, ſe eſcribió eſta carta de tan profundos documentos, dos años antes que nueſtro Obiſpo hicieſſe la jornada de Burgos, à conſolar eſta ſierva de Dios, aun mas que à celebrar la eleccion de Abadeſa. El peſo del oficio la hacía gemir, y debia de ſolicitar ſacudir el yugo con renunciarle; porque aun la faltaban dos años para continuar el termino de tan fatigada carrera: que es intolerable carga el gobernar criaturas, aunque ſean Angeles. Alientala nueſtro Prelado á cumplir, ſin deſmayar, con la obligacion en que Dios la puſo: por ſer preciſo, que à los hombres los gobierne por medio de otros ſu providencia, y en aquellos ſe halla eſte gobierno menos arrieſgado, que le rehuſan, y no le deſean. Con eſtos conſejos tan fervoroſos perſeverò eſta Señora en ſu miniſterio, haſta que nueſtro Obiſpo, eſtimulado de conocerla, y comunicarla, admitió la comiſion de ſu Mageſtad, para que en ſus manos terminaſſe el Oficio, y eligieſſe ſuceſora, ſiendo aquel el motivo mas principal de ſu viage.

10 Para hacer eſta jornada, no ſolo tuvo neceſidad de veſtir à ſu familia, y añadir á los dos Pages ſolos, que tenia, otros dos mas, aunque de preſtado, pues fueron de los Seiſes, ò Monacillos que ſervían en la Igleſia, viſtiendoles à ellos, y à los Lacayos muy modeſtamente; ſino que para sì fue preciſamente neceſario hacer veſtidos, por eſtàr los que trahìa actualmente muy pobres y rotos. Toda eſta prevencion era forzoſo que ſe hicieſſe de

Ma-

Madrid por medio de ſu correſpondiente: al qual pareciendole que para eſta ocaſion ſe habia de ſalir del eſtilo ordinario, y permitir algun enſanche al exterior lucimiento, quiſo enviarle para el veſtido, con que habia de intervenir á la funcion, chamelote de aguas de ſeda, de color morado; y tambien otro genero de tela de ſeda negra, para que ſe cortaſſe otro veſtido, porque habia pedido un corte de eſte color, ſin manifeſtar por entonces el fin con que le pedia. Luego que entendiò de ſu correſpondiente la determinacion, le volviò á eſcribir con orden apretadiſsimo, que por ninguna manera ſacaſſe coſa alguna de ſeda, mas que el tafetan para los aforros, que no podia eſcuſarſe, porque otra qualquier coſa ſe la volveria à remitir: que él no habia de exceder la regla del Pontifical Romano: que con lana, y herbage, egecutaria luciſsimamente ſu comiſion: porque eſtas acciones ſe perficionan mejor con el egemplo, que con la profanidad: y que ultimamente ſería cauſar repato, y nota ſi dejando la coſtumbre que haſta alli habia ſeguido, de no veſtirſe de ſeda, la quebrantaſſe por tan ligera cauſa, y que queria ahorrar de interpretes de ſus acciones: con que todo lo que le enviaron para veſtirſe de negro y de morado, fue de herbage y lana.

11 Hizoſe toda la prevencion para la jornada, y el dia que ſaliò del Burgo ſe fue à la Igleſia, donde habiendo precedido ſu acoſtumbrada oracion, ſe deſpidiò de todos los Prebendados, y deſde alli inmediatamente ſe puſo en el coche con los que le acompañaban, para dár principio á ſu camino: ſiendo regla ſuya inviolablemente practicada, el empezar deſde la Igleſia ſu viage, y rematarle con apearſe en la Igleſia, recibiendo en ella al llegar, y al partir la bendicion de Dios, y de ſu Madre. En ſaliendo del lugar la primera diligencia que hacía, para ſolicitar con ella la felicidad del viage, era decir en voz alta la Letania de nueſtra Señora, á que reſpondian todos los que iban dentro del coche, y la remataba con algunas oraciones, y otras coſas de eſpecialiſsimo afecto, y devocion à la Virgen. Por las mañanas ſe levantaba muy temprano, deſpertando èl miſmo á los criados, para que ſe diſpuſieſſe la jornada á la hora mas conveniente, ſin que ſe retardaſſe por la pereza con que eſtos, y mas quando ſon muchos, ſuelen deſacomodar, y deſcomponer ſu ajuſtamiento, y para dàr à todo la mas acomodada ſazón, à qualquier hora parece que ſe hallaba veſtido. Lo mas ordinario era itſe á decir Miſa, mientras ſe diſponia el carruage, y en todos tiempos ſucedia eſta prevencion una hora

an-

antes de amanecer. Otras veces, ſi reconocia que ſe podia llegar á tiempo de decirla al lugar donde habian de parar, remitia para allà el celebrarla con algun mayor eſpacio: teniendo en eſto poquiſsimo que vencer con ſu natural: porque, aun caminando, jamás ſe deſayunaba, aunque la huvieſſe dicho. En habiendo caminado una hora, ò algo mas, daba ſeñal para recogerſe à tener un poco de oracion, fervorizandola èl con ſus ordinarias jaculatorias: y deſpues privadamente proſeguia con las obligaciones del Oficio mayor, que ſin embarazo podia continuar caminando, como ſon las Horas, y otros Oficios menores, y devociones: para lo qual en una bolſa de terciopelo, llevaba ſiempre á ſu lado prevenidos los Breviarios, y Quadernos. Con eſta alternacion de egercicios diſtribuía el camino con el miſmo orden que ſi eſtuviera en ſu caſa, y en dando fin á lo obligatorio y util, introducia y mezclaba algunas platicas de honeſto divertimienro y recreacion, para ſazonar el guſto ſin ofenſa, y entretener ſin laſtimar, procurando en todo que aun de lo indiferente ſe cogieſſe buen fruto.

12 La mayor parte del camino para Burgos ſe corre por lugares del Obiſpado de Oſma, y ſiempre que por la tarde paraba en alguno de ellos, en apeandoſe en la Igleſia, y haciendo oracion, ordenaba que ſe dieſſe ſeñal para convocar el Pueblo, y ſe rezaba el Roſario en voz alta, y à coros, ſegun eſtaba yá introducido en el Obiſpado: con que de camino tomaba cuenta, y reconocia el modo de practicarſe eſta ſanta, y loable coſtumbre. En acabando el Roſario ſe ſentaba, y llamando à sì todos los niños, les preguntaba las oraciones, y examinaba en los puntos de la doctrina chriſtiana, alabando á los Curas quando daban buena cuenta de lo que debian ſaber; ò reprehendiendoles la negligencia, y acordandoles la obligacion del miniſterio, quando en los niños encontraba defecto de la enſeñanza neceſaria. Y con eſte deſcanſo fructuoſo ſe retiraba á la caſa que le tenian prevenida, que ordinariamente era la del Cura, quando en el lugar no habia Convento de Religioſos, que habiendole, era eſta ſu acogida, por la inclinacion grande que tenia á comunicarlos, y vivir entre ellos: y alli haſta la hora de cenar, y de recogerſe, entendia en los deſpachos, y ocurrencias que ſobrevenian, y en cumplir algunas devociones particulares, ſin que huvieſſe variacion conſiderable en lo miſmo que egercitaba en todos tiempos.

13 En ſaliendo del Obiſpado, depueſtas las veſtiduras moradas, ſe viſtiò de negro: porque decia, era eſta la demoſtracion

de luto por la ausencia de su esposa, y con este fin previno el vestido de este color. Vacaba entonces la Silla Arzobispal de Burgos, y el Cabildo, teniendo noticia de su viage, y la funcion á que iba, le envió Despachos para que en todo el Arzobispado pudiesse egercirar los Pontificales, como si fuera su Prelado propio, y que en ninguna accion, ni ceremonia se tratasse como estraño: y esto con clausulas de grandissima veneracion, y rendimiento. Verdad es, que antes que èl salieſſe de su Obispado, avisò por medio de una carta, dando cuenta à los Provisores Sede vacante, de la funcion que iba à hacer de orden de su Magestad: y en ella, con mucha sumision, y cortesía, que supo mezclar con gran sazòn lo humilde con lo cortesano, les pedia licencia para poder decir Misa èl, y sus Capellanes, en hallandose dentro de su jurisdicion. Antes de entrar en Burgos le esperaban para recibirle algunas Dignidades, y Prebendados de la Caredral, renovando de palabra los mismos ofrecimientos, y cortesìas de parte del Cabildo, à quien significaron sería gratissimo, quisiesse egercer en su Diocesi todo quanto en ella pudiesse su legitimo Prelado. De esta manera entrò en Burgos, y derechamente se fue al hospedage, que dentro de sus terminos le renia prevenido el Convento por ser este el estilo, y dár aquella misma tarde principio á las disposiciones que preceden á la eleccion, segun la costumbre invariable que en ella se observa.

14 Celebròse la eleccion con toda la solemnidad de aquel magestuoso Convento; y antes de hacerla, previno à las Religiosas con una platica llena de discrecion, y espiritu, ponderandolas los puntos mas principales de su obligacion, y á lo que debian atender en elegir Prelada, y las calidades que habian de concurrir en la que cumplidamente lo huviesse de ser: convenciendo no menos con lo cortesano politico, que con lo religioso perfecto. Despues de concluìda la eleccion, y antes de partirse, tuvo otras dos platicas, á instancias de todas las Religiosas, que yá se habian saboreado con la suavidad, y provecho de su doctrina, siendo en ellas copiosissimas las lagrimas con que las escucharon, y abundantissimos los frutos que se experimentaron, y cogieron con este riego, y tan estraña la comocion, y mudanza que obraron sus palabras en los corazones de aquellas Esposas de Christo, que no quisieran apartarse de èl un punto, por no privarse de tan dulce magisterio: aún hoy duran, y duratán por muchos años en aquel Real y Religiosissimo Convento las memorias y estimaciones de fun-

funcion tan grave y eſpiritual, y los frutos de edificacion y reforma de algunos accidentes menos ajuſtados, que ſe produgeron de la doctrina de ſus platicas, y del fervor de los conſejos con que ſolicitò promover la mayor perfeccion en aquellas almas, por ſu profeſion conſagradas á Jeſu-Chriſto.

15 En habiendo concluìdo la eleccion, pagò todas las viſitas que le hicieron las perſonas mas ſeñaladas de la Ciudad de todos eſtados. Fue á vér la Santa Igleſia, que en grandeza, y arquitectura es de las mas celebradas del Orbe: y en ella le recibieron ſus Prebendados con demoſtraciones tan eſtrañas de agaſajo y alborozo, que no pudieran ſeñalarſe mas con ſu legitimo Arzobiſpo. Vacaba entonces aquella Silla por muerte de Don Franciſco Manſo; y era tal el aplauſo y comocion general de aclamarle por ſu Paſtòr, que ſi el nombramiento conſiſtiera en la voz del Pueblo, por donde Dios declara las mas veces la ſuya, ſin duda le huvieran apellidado pot ſu Arzobiſpo, ſin dejar paſar la ocaſion que tenian preſente: pues enſeñandole el Coro, que entre lo ſuntuoſo de aquella gran Igleſia, es lo mas digno de aprecio, quaſi por fuerza quiſieton obligarle á que ſe ſentaſſe en la Silla Arzobiſpal, y que por lo menos en eſta forma tomaſſe la poſeſion, ſi él con deſtreza y corteſanìa ſuperior à las inſtancias populares, no huvieſſe divertido eſta honra.

16 Deſpidiòſe, y ſalió de Burgos deſde el Convento de San Aguſtin, que eſtà fuera de los muros de la Ciudad, donde aquella mañana dijo Miſa con gran devocion y copioſiſsimas lagrimas en la Capilla del Santo Chriſto, Imagen de mucha antiguedad y milagroſiſsima. Quando acabò la Miſa tenian los Religioſos ptevenidas luces, y una eſcalerilla de mano, para que pot ella pudieſſe ſubir, à adorar mas de cerca, y admirar aquella hechura ptodigioſa. Eſcusòſe, ſollozando, con rendida reverencia y encogimiento, trayendo á la memoria el ſuceſo de la Reyna Catolica Doña Iſabél, que queriendo hacer la miſma diligencia, ó por devocion, ó curioſidad cayò deſmayada, del pavòr que la infundiò aquel Señor Soberano, que quiere ſer adorado, mas que viſto, y dijo: Que ſi èl, ſiendo tan enorme pecador, y teniendole tan ofendido, ſe atrevieſſe à ſubir y acercarſe, mereceria juſtiſſimamente, que como á otro Luzbel, le deſpeñaſſe al Infierno. Hizo al Santo Chriſto una copioſa limoſna, y los Religioſos le preſentaron muchas medidas, que pudieſſe repartir. Acompañaronle, y apartòſe de ellos con grande agaſajo, y afabilidad: y aquel

dia volviò à dormir à la villa de Lerma, donde á ida, y vuelta eſtuvo hoſpedado en el Convento de los Padres Dominicos. Es Lerma una villa de mucho nombre, aſsi por ſer Cabeza y Titulo del Eſtado de ſus Duques, como por los edificios y fundaciones tan inſignes de Conventos que en ella ſe conſervan de Religioſos y Religioſas. Tiene Igleſia Colegial con Dignidad de Abad, que es la Cabeza de ella, ſin reconocimienro de juriſdicion ſuperior á ningun Obiſpo. Con ocaſion de ranros Conventos, y de comunicar muchos ſiervos de Dios, ſeñaladiſsimos en virtud, que de ordinario los habitan, y de las inſtancias viviſsimas que el Abad le hizo, ſe detuvo dos dias en Lerma: habiendoſe yá publicado por todos los lugares de ſu diſtrito, que el Obiſpo de Oſma ſe diſponia à adminiſtrarles el Santo Sacramento de la Confirmacion, que haſta entonces habian corrido algunos años ſin que ſe huvieſſe egercido. Concutriò de toda la comarca inumerable muchedumbre de todas edades, y los mas de muy crecida, à recibir eſte beneficio ſaludable de ſu mano: y tuvo bien que hacer por mañana y tarde en conſolarlos à todos, aunque huviera venido ſolo á eſto. Tambien dió Ordenes Menores, á peticion del miſmo Abad, á buen numero de Ordenantes, reparriendo eſtas funciones en los dos Conventos, de San Blás de Monjas Dominicas, y Sanra Clara de Franciſcas Deſcalzas, porque las gozaſſen las Religioſas. A Lerma vino á viſirarle el Abad de Cobarrubias, y en qualquier parte à donde llegaban eran ſingulariſsimos los teſtimonios de veneracion con que manifeſtaban el concepto que ſe tenia de ſu perſona.

17 Ocupado de eſta manera, y ſiendo eſtos los alivios del canſancio del viage, volviò á ſu Obiſpado, y entrando en ſus terminos, mudó de color y veſtido, y proſiguió ſu jornada ſin detenerſe haſta el Burgo, que era el centro de ſu anhelo y arencion, por eſtàr reducida à èl la principal fatiga de ſu miniſterio. En llegando volviò, ſin dár una hora de intetmiſion al cuidado, á ſu juicio interrumpido con aquellos pocos dias de auſencia: y habiendoſe quitado unos guantes ordinarios que llevò para el camino, dandoſelos á un criado de Camara le dijo: *Guarda eſſos guantes, y no me los dès haſta que yo te los vuelva à pedir.* ¿*Quándo ſerà eſſo*? replicò èl, y reſpondióle: *Quando volvamos à hacer otra eleccion.* Con eſta ocaſion una perſona que ſe hallò preſente, inſtò, que por què no trahía, ó uſaba ordinariamente unos guantes? y con grandiſsima pronritud le ſarisfizo diciendo: *Sin traher guantes no puede Dios averiguarſe conmigo: ¿què hicieramos con un tan mal natural, ſi continuamente los uſaſſe?*

En

18 En eſta eleccion que hizo en Burgos, mas parece que fue á conſolar la Abadeſa, que con el oficio acababa la vida, y ſolo eſperaba á conocerle, y recibir ſu ſanta bendicion, para deſembarazarſe de la penoſa, y peſada carcel del cuerpo, que á poner en ſu lugar la ſuceſora: pues apenas huvo un mes de por medio, quando tuvo aviſo de ſu dichoſiſsima muerte. Eſcribiòſela la Abadeſa que habia elegido, Señora de mucha religion, prudencia, y gobierno, llamada Doña Geronima de Gongora. Y porque la carta es de mucha edificacion, aſsi por la relacion breve, que comprehende las virtudes de la Señora Doña Antonia Jacinta de Navarra, cariſsima hermana de Don Pedro de Navarra, Marqués de Cabrega, y Mayordomo de la Reyna nueſtra Señora, como por el concepto que en aquel magnifico, y ſumptuoſiſsimo Convento ſe tenia, y ſe conſerva de nueſtro Obiſpo, ha parecido conveniente cerrar con ella eſte capitulo que toca á la eleccion; porque ſe vea, que le movió mas para admitir eſte emplèo, el conocer y comunicar á una ſierva de Dios tan iluſtre y ſeñalada, de quien yá por cartas tenia muy individuales noticias, que la vanidad, ó ruído de la funcion, de que por ventura han formado pretenſion y empeño otros Obiſpos.

19 „ Excelentiſsimo Señor, y Padre mio, ſirvaſe nueſtro Se-
„ ñor oìr las inſtancias con que le ſuplìco dè á V. Exc. la entera ſa-
„ lud que para ſu ſanto ſervicio importa; y es bien meneſter ven-
„ ga de ſu mano, quando V. Exc. no trata con ſus egercicios
„ ſino de quirarſela. Y cierto, que por caridad debe V. Exc. mi-
„ rar por sí, yá que en eſtos miſerables tiempos eſtá el fervor,
„ y zelo Divino tan amortiguado en los Paſtores. Y ſi uno que
„ nos deja vér Dios tan fino, ſe nos và, què ſerá de las Ovejas?
„ Mire V. Exc. mucho eſto, y modère los rigores para gloria de
„ Dios, y aliento mio, que con tener á V. Exc. me parece tengo
„ como aſsiſtir al peſo de eſta carga tan contraria à mi dictamen,
„ y al conſuelo que me falta con haberſeme ido aquel Serafin: que
„ ſi ella poſee gozos y coronas, yo ſoledad, y deſampáro. Yá
„ eſtoy haciendo eſcribir de buena letra los papeles que contie-
„ nen ſu vida: todas las virrudes ſe le pueden ajuſtar; porque
„ toda la vida fue un egercicio contínuo de ellas. En la humildad
„ fue grande: grande en la caridad, y zelo de las almas: gran-
„ de en la piedad: grande en la paciencia: en la penitencia gran-
„ de: grande en la limoſna; pues quanto llegó á ſu mano gaſtò
„ en eſſo, haſta quitarſe muchas veces los veſtidos interiores

para

„ para los pobres. En el ayuno grande; pues en diez y ſiete años „ no comió ſino unas hiervas, y alguna legumbre: la otacion „ conrínua: tuvo grandes perſecuciones: teſtimonios, no ordina- „ rios, ſino los mayores: y á las perſonas que obraron eſto mi- „ ró ſiempte con mas cariño, è hizo mas beneficios. Fue gran- „ de en la pureza: tengo pot conſtante no petdió la Gracia Bautiſ- „ mal. Vì en ella admiraciones de padecer, yá por permiſion de „ Dios, yá pot medio del Demonio, yà por ſu mano con las ſin- „ gulares penitencias, que fueron grandiſsimas: yá de gozat de „ favores de Dios gtandes. Ella eſtà grande en el Cielo: y me al- „ cance la vida, y ſalud de V. Exc. y que yo no pierda à Dios. „ Huelgas, y Agoſto 31. de 1656. B. L. M. de V. Exc. Su hija, „ y ſervidora. *Doña Geronima de Gongora.*

20 Tal fue Doña Antonia Jacinta de Navarra, por cuyo teſ- peto hizo nueſtro Obiſpo la jornada de Burgos, antes que ella, tan rica de metecimientos, hicieſſe la de la etnidad. Deſcubtió en ella los fondos y quilates de eſpiritu que refiete la carta, y aſsi creció incomparablemente la eſtimacion con la viſita. A la viſta de un prodigio tan raro, no en Convento de Recoleccion, y Deſcalcez, ſino de los mas mageſtuoſos y opulentos de Eſpaña, le perſuade á nueſ- tro Prelado la nueva Abadeſa, que temple el rigor con que ſe tra- ta, pot lo que importa ſu vida al ſervicio de la Igleſia: y parece cierto, ſegun ſu condicion, que leyendo eſta carta, adelantatia mucho mas, ſi era poſible, ſus egercicios de mortificacion y pe- nitencia: pues èl no eſtimaba la vida, habiendo de conſervatla con flogedad, y regalo: ſiendo maxima ſuya *el morir y padecer*; con que en ſus brios harìan poca impreſion eſtos ruegos. Y aſsi es conſtante, que en los ttes años que ſobreviviò à eſta ſierva de Dios, titò la cuerda al arco con teſòn tan incanſable, que ultimamente eſtallò: y por cumplit ſu palabra, *de padecer, llegò á morir.*

CA-

CAPITULO X.

DE LA REGULARIDAD Y DISPOSICION CON QUE practicò las visitas judiciales de su Obispado.

LA mayor destreza que pide el manejo del Baculo Pastoral, como en la nave el del timòn, consiste en el desvèlo y acierto de las visiras, donde el Pastór se informa de los achaques que padecen las Ovejas, para aplicarles con prudencia la medicina. La buena intencion corrige los vicios sin lastimar las personas, y aunque en la egecucion parece que se equivoca, ò se confunde el dolor, porque no se desarrayga un achaque, sin sentimiento natural del que le padece, en la verdad no hay cosas tan distinras, pues del amor que se riene à las personas, se origina el ódio con que se miran sus dolencias, habiendo entre los defectos y las personas un espacio tan inmenso, que sin mucha perspicacia se ajusta, y se diferencia lo que puede ser injuria, ò remedio. La malicia envuelve materias tan distantes, y las hace de un mismo color, malquistando al zelo verdadero con los afectos de que se viste la venganza.

2 Entre las cosas admirables, que contiene la vida de este gran Prelado, ocupa el primer lugar el orden que guardó, y leyes tan severàs que se impuso en las visiras de su obligacion, residenciando estrechamenre en sí mismo los defectos que reconocia, como si se refundiessen en su persona, pues de todos se achacaba la culpa, atribuyendolos á su negligencia. El mayor embarazo para cumplir exactamente este empleo tan importanre, le consideròy encontrò siempre en la ostentacion de los Prelados, y en el numero de los criados, y la familia que los acompaña para lo que la vanidad llama aurorizar, y dàr decéro à semejantes funciones, consistiendo en esta vana ostentacion los mayores inconvenientes: porque los criados juzgan por debido y propio quanto rienen los lugares que se visitan, y si voluntariamente no se lo contribuyen, lo embargan con la mano del dominio mas superior, que injuriosamente se arrogan, y las quejas de estos excesos recaen siempre sobre el dueño. Para evitar superfluidades, y reducirse á lo precisso, tenia siempre muy presente, y referìa con su acostumbrada gracia lo que le sucediò á un Obispo de estos Reynos,

nos, viſitando un lugar de ſu Obiſpado. Debia de ſer ſobrado el fauſto y lucimiento con que cumplia eſta obligacion: mucho el ruìdo de las literas, y los coches: y quien todo el punto de la eſtimacion le pone en eſtas coſas, es cierto que no atiende al aprovechamiento de las Ovejas, que ha de ſer el fruto unico de las viſitas; no la comodidad y regalo de ſu perſona, y al ſalir del lugar ſe puſo à la puerta de ſu caſa un Aldeano repùblico, y con las manos en cinta, muy ponderado de razones, como pudiera el Catòn mas prudente y politico, le dijo: *En verdad Señor, que nos deja ſu Señoria muy aprovechados, pues quedan nueſtras caballerizas muy llenas del eſtiercol de ſus mulas*; que es todo quanto ſe puede decir para ponderar lo poco que importa en los Prelados el aparato, para el fin de ſu miniſterio. Serviale eſta ſentencia, mas profunda que de Seneca, de recuerdo y deſpertador viviſsimo para la utilidad que ſe habia de pretender en las viſitas: y juntaba á ella, para esforzarla, el egemplar de un perfectiſsimo Antecesor ſuyo, que ſin mas acompañamiento que el de ſu Secretario, á quien gobernaba el miſmo eſpiritu, viſitaba á pie el Obiſpado, ſobre el arrimo de un baculo, que le ſervía de litera y coche: y ſolía decirle al Secretario al ſalir de los lugares: *Por lo menos, un conſuelo grande llevo, que no han gaſtado mucha cebada nueſtras mulas, ni dejan ſucia la poſada.* Y quien viſita con eſtas conſideraciones, de todas maneras ſabe aprovechar á ſus ſubditos.

3 Aun el tiempo que tuvo coche, le llevò muy pocas veces á las viſitas, ſino era para dejarle en Soria, ò Aranda de Duero, lugares que cogen en medio al Burgo, à una miſma diſtancia, y ſon los terminos que dividen igualmente el Obiſpado. Deſde aqui ſe diſponia para viſitar todos los lugares menores en caballería mas acomodada, y de menos coſta, para lo qual renia dos hacas Franceſas, pequeñas, y mas de trabajo, que de regalo, en que caminaba por lo fragoſo de la ſerranìa, ſiendo el carruage de edificacion, comodidad y ahorro. En Aranda, para poder aſsiſtir los meſes del año que pedia la viſita de aquel diſtrito, labrò una celda capáz en el Convento de Santi-Spiritus, del Orden de Predicadores, por el guſto grande que tenia de vivir entre Religioſos, y por el alto concepto en que eſtimaba la obſervancia y doctrina de eſta ſeñaladiſsima Religion. En Soria tambien frequentaba mucho el Convento de Predicadores; peto por no ſer tan anchuroſo y acomodado para hoſpedarle, ſe apoſentaba en las caſas de un Caballero muy ſu devoto y pariente.

Lo

4 Lo mas de los caminos ſe iba á pie, eſcondiendo eſta fatiga en una cuerda diſimulacion, yá con decir le hacía mal andar à caballo, yá con que la aſpereza de los paſos ſe vencia, y aſſeguraba mejor con la cautela propia, ſin exponerſe á un tropiezo de la cavalgadura: y caminando á pie iba tan gozoſo, y riſueño, como ſi fueſſe en una ſilla de manos: y en ſuma el paſo continuado de ſu vida, y acciones, ſolo tenia de penoſo el que otros huvieſſen de ſeguirle, por no poder unicamente cumplir las obligaciones de ſu miniſterio; porque ſu compàs, para ſeguido en otros que no tuvieſſen el miſmo fervor y aliento, muchas veces era para moler, y atropellar las reſpiraciones: y en la verdad, como ſi apoſtaſſe un Pigmeo á correr con un Gigante. Su primera viſita, en llegando á los lugares, aunque fueſſe muy molido, y mojado, como le ſucedia muchas veces, por ſer muy continuas las aguas en aquella tierra, era la de la Igleſia; dònde iba à tomar deſcanſo; porque decia, que los Obiſpos habian de ir à parar, y dàr principio à ſus jornadas deſde la Igleſia, como ſu mas principal Caſa. Segun la hora à que llegaba, diſtribuía el orden de las funciones; porque ſi era por la mañana, y no habia dicho Miſa, la decia, y oía otra, conforme á ſu eſtilo. Entretanto ſe hacìa tiempo para que el Pueblo ſe convocaſſe à la intimacion de la viſita: y en habiendo concurrido, acercaba à sì todos los niños, empezando à frutificar en ellos la ſemilla de ſu cuidado por medio de la palabra divina. Preguntabales la Doctrina Chriſtiana, y ſe la explicaba con tanta afabilidad y cariño, como ſi cada uno de ellos fueſſe verdaderamente hijo ſuyo, à quien, como San Pablo, engendraba eſpiritualmente, y renacian en las entrañas de Jeſu-Chriſto. Algunas veces llevaba dulces que repartir, y con que cebarlos al anhelo de la enſeñanza: ſuavizando con eſte medio la diſciplina, de ſuyo aſpera, á las ignorancias en que nace envuelta aquella primera edad. Otras hacía que un Capellan diſtribuyeſe entre ellos algunos quartos, para atraherlos, y aficionarlos, como á la Oveja ſencilla con el ramo verde: proporcionando con eſta diſcrecion los medios para los fines, ſegun la capacidad de las perſonas. Señalabaſe mas con los que daban mejor cuenta de las Oraciones, y de la doctrina del Catecìſmo, mandando que les doblaſſen la porcion; porque la emulacion, y la envidia (paſiones que amanecen con la naturaleza, aun en aquellas rudezas ſencillas) los eſtimulaſſe á aprender, por mejorarſe de cebo, y adelantar el partido del interès: afecto tan entrañado en el hombre,

Naturalmente amaba à los niños con gran ternura, dando por razon, que Chriſto Redentor nueſtro, viviendo en eſte mundo, moſtrò amarlos mucho, como al rerraro mas parecido, aunque entre los borrones que ſe cayeron de la primera culpa, de la inocencia, y vida impecable de que gozan en el Cielo los Angeles: pues ni los perturban los movimientos del òdio, ni los inquietan los impetus de la ira, ni los inflaman los incendios ſenſuales.

5 Yá que el Pueblo ſe habia convocado à intimar la viſita, empezaba reconociendo la decencia, y limpieza de los Sagrarios, en que ponìa ſu primera atencion, por deberſe á eſtos lugares, donde Dios mòra con los hombres en la tierra, el mas eſmerado, y eſtudioſo culto, y ſer eſto lo que mas debe deſvelar á los Prelados, á quien toca. Luego proſeguia à viſitar la Pila Bautiſmal, y los Santos Oleos, alentando el aliño, ó culpando la remiſion con que los Curas, y Sacriſtanes conſervan materias tan ſagradas, en que luce el zelo verdadero de la religion. Lo que duraba eſte egercicio, para poner en todo la alma del aprovechamienro, ocupaba tambien en decir Reſponſos por los difuntos enterrados en la Igleſia, con tanto ſentimiento y devocion, y à veces con rantas lagrimas, que conmovian al mas diſtrahìdo de los circunſtantes; y ſe podia inferir miraba con ſus ojos, y le ponía Dios preſente el eſtado penoſo de aquellas almas, para que con tan fervoroſo ahinco rogaſſe pot ellas, aliviando ſus tormentos con ſus oraciones, y feneciendolos con ſus inſtancias.

6 Parece que con eſtas primeras diligencias, tan inmediatas al canſancio del camino, habia de darſe ſu vigilancia por ſatisfecha, y ſus fuerzas pot vencidas, tratando de tomar algun alivio, y ſolicitar algun repoſo de ſu perſona, para proſeguir con aliento reforzado las demás circunſtancias de que ſe componen las viſitas; pero no era aſsi, porque ſu vigor incanſable, de los miſmos rrabajos ſacaba brios, y apoſtaba conſigo miſmo á no rendirſe, haciendo verdaderos los fabuloſos conrraſtes de Hercules, que alternados ſervian de quierud unos á otros. A mas de ſu condicion vehemente, y acelerada en lo que pedia egecucion pronta, le movia á no detenerſe un dictamen muy ajuſtado, de que el concluir con brevedad las viſitas, y curar los defectos, era el mayor beneficio de los lugares que ſe hallaban embarazados, y oprimidos con los hueſpedes: y aſsi procedia á informarſe ſi habia alguna coſa digna de reparo, ó correccion: y poniendoſe la capa de Coro, hacía que un Capellan en voz alta leyeſſe el edicto de los pecados pùblicos, que

leí-

leido, para declarar la obligacion de delatar los eſcandaloſos, y atajar el contagio que cunde á manera de peſte, pues los vicios no caſtigados ſe reproducen como la mala yerva, que ningun fruto en el campo crece con tan pernicioſa fecundidad, prorrumpia en un Sermon, ò Platica, razonada con el fervor acoſtumbrado ſuyo, ſacando agua de llanto de los corazones mas empedernidos el peſo de ſu ponderacion, y los golpes de ſu eficacia.

7 Proponia al Pueblo con ſu eloquencia, imitadora de los raudales de oro de San Criſoſtomo, el fin de ſu venida, que era dejarlos conſolados, y limpios de culpas con la gracia de Dios, y por ſu bondad, y miſericordia infinita. Exhortabalos à hacer penitencia fructuoſa de los pecados, à dolerſe de ellos verdaderamenre, y renerles aborrecimiento, y horror por ſu miſeria, y fealdad: procuraba que todos ſe diſpuſieſſen para confeſar el dia ſiguiente, y comulgar de ſu mano: lo qual conſeguia caſi generalmente en todos los lugares, teniendoſe por ſumamente deſgraciado el que á la ſazòn no ſe hallaba preſente, para gozar tan colmados beneficios, y con eſta anſia le buſcaban, y ſeguian de unos lugares à otros, para participarlos. En acabando la Platica, ó Sermon de la noche, rezaba à coros el Roſario con todos los vecinos del lugar: devocion yá arraígada, y crecida copioſiſsimamente en todo el Obiſpado.

8 No fiaba ſolamente del Viſitador que llevaba en ſu compañia el reconocer, y viſirar los Teſtamentos, los libros de las memorias, y obras pias; ſino que por sí miſmo examinaba ſi ſe habian cumplido, y ſe informaba de la obſervancia, y egecucion de todo, tomando cuentas, y averiguando lo que faltaba por cumplir de las ultimas voluntades; porque tenia muy á los ojos de la conſideracion el rigor eſtrechiſsimo con que en la otra vida ſe reſidencian eſtos defectos, y que allá padecen los difuntos los deſcuidos, con que acà retardan el cumplimiento los Albaceas, por la dificultad con que ſe deſaſen de lo que ſe hace carne, y ſangre en entrando en ſus manos. Habiendo cumplido tan exactamente con todas las calidades de bueno, y legitimo Viſitador, que deſde la atalaya del deſvèlo propio regiſtra, y diſpone quanto à la utilidad de ſus progimos conviene, ſe retiraba à la poſada prevenida, que ordinariamente era la caſa del Cura, y en muchos lugares, aun mas choza que caſa, tan deſcanſado, y ran guſtoſo, como ſi vinieſſe de una fieſta muy regocijada, y en la verdad aſsi lo parecia, pues el recogerſe, no era para tomar deſcanſo, ſino para entrar en mayor,

y mas penoſa fatiga, como ſi con ella huvieſſe de reparar, ó reſarcir algun divertimiento, ó deſperdicio paſado; pues lo mas ordinario deſpues de la templanza de la colacion, ò cena, era no acoſtarſe, ſino quedarſe veſtido ſobre la cama, dandole eſto por alivio à ſu quebrantado cuerpo, por poder con mayor facilidad en las horas ſeñaladas de la noche, continuar ſus egercicios, y hallarſe á la mañana mas diſpueſto, y pronto para madrugar, y levantarſe à entrar en la nueva tarèa del dia. Deſde que rompia la luz ſe preparaba para ir à la Igleſia, à entender en la Comunion general, que ſe habia intimado el dia antecedente. Hacìa que el Cura, y los Capellanes que le acompañaban, y ſi acaſo ſe hallaba en el lugar algun Religioſo Confeſor, ocupaſſen diferentes ſitios, para adminiſtrar el Sacramento de la Penitencia: y él miſmo ſe ſentaba tambien en otro Confeſonario, pueſta la capa de Coro, como el habito mas proporcionado al Obiſpo para aſsiſtir en la Igleſia, oyendo, enſeñando, y conſolando à quantos ſe llegaban á él, y admitiendo con mayor caricia à los mas pobres, y rudos. En habiendo confeſado todos, ſe reveſtia para decir Miſa, y en algunos lugares mas poblados, ſucederia eſto muchas veces cerca de la una del dia, ſin que por eſto ſe alteraſſe la pauſa, y gravedad con que la decia ſiempre. Luego daba por ſu mano la Comunion à todos los que habian confeſado, y en acabando la Miſa les hacía una Platica, ò exhortacion breve, animandoles à perſeverar en el ſervicio de Dios, y ſeguir el camino ſeguro de la virtud: è inmediatamente ſi habia algunos niños por confirmar, los confirmaba: y en habiendo rezado el Roſario del corazon, daba la bendicion al Pueblo, y ſe deſpedia: ſiendo ordinariamente las tres de la tarde, y á veces mas, quando ponia fin à eſtas funciones: y ſolia decir muy riſueño, y alegre, el dia que mas habia trabajado: *Por la bondad de Dios me hàllo con animo, y diſpoſicion para repetir ahora, ſi fueſſe meneſter todo lo que ſe ha hecho.* Por eſto era tan dificultoſo igualar ſus piſadas, y ſe rendian, parece que con razon, los que andaban á ſu lado, aunque en las mas penoſas no le ſiguieſſen. A eſtas horas ſe iba á comer rempladiſsimamente, pues nunca excedia de lo que ſolo era meneſter para ſuſtentarſe: y tomada eſta ligera refeccion, inmediatamente paſaba á otro lugar à comunicar las luces de ſu enſeñanza, infatigable como el Sol, donde ſin novedad, ni alteracion conſiderable obraba lo miſmo que en los antecedentes.

9 Aunque reconocia la importancia grande de que los Obiſpos por ſu miſma perſona y voz comuniquen el paſto eſpiritual de la doc-

doctrina á ſus Ovejas ; porque mas de cerca ſe informan de las neceſidades, y las aplican el remedio mas pronto, quando ſe ocupan en los dos miniſterios del Pulpito y el Confeſonario. Como á un miſmo tiempo no podia hallarſe en todas partes pot ſu perſona, ſolicitaba, y convidaba en nombre de Dios à los Miſioneros Evangelicos á trabajat en ſus dilatadiſsimos campos, y les decia: *Entretanto ſembrarè yo por otra parte: ſiendo aſsi, que no hay Obiſpado mas neceſsitado de doctrina que eſte, por hallarſe ſin Paſtòr; y lo que es peor, tenerle malo y perdido.* Para eſte eſpiritual cultivo comunicò muy familiarmente à un Religioſo de la Compañia de Jeſus, llamado el Padre Tirſo Gonzalez, en quien deſcubriò verdadera vocacion y talentos de Miſionero Apoſtolico: y aunque era ſugeto de mucho ingenio y agudeza para la Caredra, y leía Teologia Eſcolaſtica con aplauſo comun en la Univerſidad de Salamanca, las inſtancias de nueſtro Obiſpo le ſacaron de las Eſcuelas, y le aplicaron totalmente al Confeſonario y Pulpito en las Miſiones con univerſal aprovechamiento de Eſpaña, donde haſta hoy ſe egercita.

10 Y porque ſe vea, lo uno el aprecio que eſte Prelado hacía de eſte Santo Miniſtetio, inſtituido por nueſtro Maeſtro Chriſto; y lo otro, la humildad, reſignacion y rendimienro propio de un talento tan cabal y tan elevado, diſpueſto à recibir enſeñanza de qualquiera, ſerá muy de la ocaſion poner en eſte lugar una carta que eſcribiò á eſte egemplar Religioſo, que por ſer tan de las ulrimas que dictò ſu eſpiriru en eſta vida mortal, merece la perpetuidad de los moldes, pues encierra las dulzuras que arribuyen al Ciſne quando muere.

11 „ Mi Padre Tirſo: ſi yo ſaliera de eſtas ſietras (donde
„ me hallo viſitando) á pie y deſcalzo, á buſcar à V. P. á Sala-
„ manca, ó á donde ſe hallaſſe, y en llegando de eſta manera á
„ ſus pies, me arrojaſſe à ellos, y ſe los beſaſſe mil veces, por el
„ bien que me ha hecho en advertirme, que en mis Plaricas cuen-
„ te egemplos de pecados callados de los dos libritos de caſos ra-
„ ros de la Confeſion, no le reconocetia baſtantemente el conſue-
„ lo que mi alma ha renido con eſte ultimo aviſo. Lo que no pue-
„ do hacer materialmenre, ni por mi perſona, lo hago con mi
„ afecto, y deſde aqui ſe los beſo: Dios ſea bendito, y glorifi-
„ cado por todos los ſiglos de los ſiglos en ſus criaturas todas. Voy
„ continuando mi viſira con dos Platicas cada dia: y como no
„ me puedo detener mas que veinte y quatro horas en ellas, es

„ for-

„ forzoſo que ocupe la materia de las quatro poſtrimerias, que „ VV. PP. ocupan quince dias en una Ciudad: y aunque no con „ tan admirables efectos, pero raros dejan de confeſarſe, y mu- „ chos utiliſsimamente. Es verdad, que ſuple aqui la autoridad de „ Prelado propio con juriſdicion, y la viva voz, lo que allá el „ tiempo y el eſpiritu de los operarios, que es tan ſuperior. Ello, „ no queda hombre quien no ſe halle muy conſolado, y con no- „ tables propoſitos de mudanza de vida: y ſiempre aprovecha „ perſuadir, *tamquam poteſtatem habens*, y dando tambien ſocor- „ ros haſta lo poſible. Sepa V. P. que mientras duermen mis ſub- „ ditos, quando no les puedo ſer de provecho, voy haciendo unas „ Homilias Paſtorales: pida á nueſtro Señor que ſean con eſpi- „ ritu y verdad, y que abraſen al mundo en amor ſuyo, ſin „ mirar al inſtrumento, ſino al desèo. Mayo 29. de 1659. que fue el miſmo año en que pasò á mejor vida.

12 Eſta y otras cartas que nueſtro Obiſpo eſcribiò à diferentes ſugetos de la Compañia de Jeſus, las diò á la eſtampa el muy Reverendo Padre Gabriel de Henao, Lector antes de Teologia Eſcolaſtica, y ahora de Eſcritura en ſu Colegio de la Univerſidad de Salamanca, en el tomo que intituló *Eventilaciones Hiſtoricas por la Ciencia Media*, en el tercero Parergon à la Eventilacion quarenta y nueve, numero mil quatrocientos y diez y nueve: Argumento bien diferente en todo de la materia que contienen las cartas, aunque el intento con que las reproduce y ſaca á luz, quiera legitimarle, como alli ſe podrá vèr.

13 Debió de eſcrivirle eſte Religioſo con ſanto zelo, que en ſus Platicas refierenſe egemplos, que atemorizan, de pecados callados en la Confeſion: por ſer cierto haberle revelado Dios á otro gran ſiervo ſuyo, que ſe condena el mayor numero de los Chriſtianos por las Confeſiones mal hechas. No parece que tenia neceſidad eſte Paſtòr tan deſvelado de eſta advertencia, pues conſta, que remedió muchas conciencias perdidas por los delitos callados en largos años: y no obſtante agradece el aviſo con humildad tan ingenua, como ſi fueſſe para èl materia ignorada, y por ello le beſa con el afecto los pies. ¡O ſanto abatimiento! Depone que continúa ſus viſitas haciendo dos Platicas en cada lugar, ſin detenerſe en ninguno mas que veinte y quatro horas, que ſon las que el Sol tarda en dár vuelta al mundo; y con eſtas dos Platicas ſe juntan los demàs egercicios indiſpenſables en ſu obligacion perſonal y privada, y que para el cumplimiento cabal de las vi-

ſi-

ſitas no ſe pueden omitir : y aqui entra con razon el dudar en que tiempo obraba eſte Prelado , y como obraba ? Porque ſe vè lo que obra , y ſobra el tiempo ; no cabiendo en una ſemana , lo que él llena en un dia.

14 Quando ſus ſubditos duermen , y èl con toda propiedad les guarda el ſueño , afirma que và eſcribiendo unas Homilias Paſtorales con que exhortarlos , y en eſto dice que ſe egercita quando no les puede ſer de provecho , ſuſtituyendo la pluma , lo que no ſe reduce á la voz : y ſiendo eſto de tan grave utilidad , llama no ſer de provecho à ſus ſubditos , el no eſtár à todas horas enſeñandoles con las palabras , ſocorriendolos con las manos , y alentandolos con los egercicios. Si mientras duermen ſus ſubditos eſcribe eſte Prelado , y quando velan los aſsiſte con empleos tan repetidos de ſu miniſterio , con razon ſe pudiera preguntar quándo dormia èl ? pues apènas ſe hallará tiempo deſocupado para el ſueño. Siendo reprehenſion deſpierta de tantos Prelados dormidos á ſu mas viva obligacion , eſte no deſcanſar en ninguna hora del dia y de la noche ; con que puede llamarſe Paſtoral eſta Carta , como las Homilias , aun mas que familiar ; pues ella ſola puede inſtruir à los zeloſos y vigilantes Paſtores. Es cierto que la exhortacion y perſuaſion de boca de quien tiene poteſtad ſe imprime en los corazones con mayor fuerza , y que el confeſar y predicar los propios Prelados , aplicada la autoridad à la doctrina y no al fauſto, mueve y conſuela mucho mas en un dia que lo que los adjuntos pueden perſuadir en una ſemana : y quando los Paſtores al miſmo tiempo llevan las manos abiertas para ſocorrer las neceſidades haſta lo poſible , corren las Ovejas mas anſioſas à recibir la enſeñanza : y es conſtante que eſte Prelado en ſocorrer à ſus ſubditos , de lo poſible aùn excedia la taya ; pues ſiempte volvia de las viſitas á ſu caſa empeñado conſiderablemente , y deudor à ſus criados , que le pteſtaban quando no tenia otro efecto mas pronto de que valerſe. En fin , todo ſu anhelo eta encendet los corazones humanos en el fuego del amot divino , eſcribiendo , predicando , confeſando y ſocorriendo.

15 Por ſu miſma depoſicion conſta , que teniendo el Obiſpado de la Puebla mas de quatrocientas leguas de diſtrito , donde ſe incluyen ſierras y montañas altiſsimas , y aſperiſsimas que no pueden vencerſe ſin mucha dificultad , ni ſujetarſe ſin manifieſto peligro , y eſtando por ſu ſituacion los lugares á largas diſtancias unos de otros , por ſet la America dilatadiſsima , y de raras

po-

poblaciones, padeciendo en ella continuamente gtan falta de ſalud, viſitó todo ſu Obiſpado á caballo, ſin ſervirſe de otro genero de cartuage de mayor comodidad, ni conſentir que los Indios, para vencer los malos paſos, le llevaſſen en hombros, debiendo de practicarſe por allà eſta caballeria, en que los tacionales ſuſtituyendo á los btutos, viven de alquilat ſus cerbices, mudando cargas, por haberles dado condicion ſervil la naturaleza: diſtinguiendo à eſte linage de gente ſus coſtumbres batbaras, con grandiſsima dificultad de las fieras. Con que ſe conoce quan ſuavemente, yſin tepugnancia ſe acomodaria à viſitat á caballo elObiſpado de Oſma, ſiendo tanto mas tecogidos ſus terminos, ſin comparacion menos arduas ſus aſperezas y montañas, y los lugares y cortijos muy vecinos unos de ottos, quien con tan inmenſa fatiga habia teconocido haſta los ultimos tincones del Obiſpado de la Puebla.

16 La primeta diligencia de las viſitas en Indias, donde deben de eſtàr mas introducidos los agaſajos y los cortejos á los Obiſpos y á ſu familia, pot ſer tambien mayor la opulencia y abundancia, eta enviar delante una cenſura á todos los Curas y Beneficiados de los partidos, que habian de viſitarſe, pata que á ningun criado ſuyo, ni Miniſtro de la viſita le dieſſen coſa alguna: y à todos los que le habian de acompañar les intimaba antecedentemente otdenes apretadiſsimos para que por ningun camino, ni pretexto la recibieſſen: y como conocian bien quan inexorable era en los puntos que tocaban à la equidad de ſu miniſterio, ninguno ſe attevia á contravenir, aun en la mas ligera niñeria: con que las viſitas ſe hacian con toda la igualdad y rectitud que era meneſter, para conſetvat lo petfecto, y teducir lo totcido. No petmitia, que los lugates en orden al ſuſtento de ſu perſona, y de ſu familia hicieſſen algunos gaſtos exceſivos, ò ſuperfluos, contentandoſe ſolamente con lo neceſario, y poniendo él la fotma para que no ſe excedieſſe. Juntaba en los Pueblos todos los Indios, é Indias, y les preguntaba la Doctrina Chriſtiana, y ſe la enſeñaba á los que no la ſabian, y los inſtruía en los Miſterios mas principales de nueſtra Fè: alabando, ò reprehendiendo la vigilancia, ò deſcuido de los Curas, ó Maeſttos, ſegun deſcubria en el aprovechamiento de los Feligteſes la noticia, ò la ignorancia de lo que debian ſaber. Repattia por ſu mano entre aquellos Indios vozales, mas rudos y ſimples que los niños, dulces y dineros, para inclinarlos y attahetlos á sí con mayor ſuavidad.

Mu-

Muchas veces le ſucediò, habiendo confirmado en una tarde mas de mil Indios, ocupacion baſtante para dejarle rendido é imposibilitado de continuar las fatigas del miniſterio, ſentarſe á confeſar à todos quantos querian, que èl los conſolaſſe y abſolvieſſe, y entender en eſto haſta las nueve, y las diez de la noche. No tienen numero las Confirmaciones que hizo en aquel Obiſpado, en el tiempo que le adminiſtró: egecutando coſas admirables del ſervicio de Dios en aquellos Pueblos, repartiendo copioſiſsimas limoſnas entre los pobres y neceſitados, con tanta liberalidad, y tan atento ſolo à los impulſos de la caridad verdadera, que le inflamaba y movia, que de las viſitas ſiempre volviò á ſu caſa muy empeñado: que ſon los teſtimonios mas legitimos del buen Paſtòr, deshacerſe todo en beneficio de las Ovejas.

CAPITULO XI.

DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS CONCERNIENTES à las viſitas.

ES, y debe ſer el principal intento de las viſitas, y en particular las que hacen los Prelados Eccleſiaſticos, deſarraygar y deſterrar los vicios y pecados públicos, plantar y cultivar las virtudes, y promover todas las coſas que miran al mayor ſervicio de Dios y bien univerſal de ſu Igleſia, que conſiſte en la union y conformidad de los Fieles, en el concierto de las coſtumbres, y buen olor de vida que deben exhalar, como plantas, á quien ſirvió de riego fecundo y ſaludable la Sangre precioſiſsima de Jeſu-Chriſto; porque ſi las acciones de los Chriſtianos diſcuerdan del nombre que los ennoblece y diſtingue, es dár cauſa de riſa á los enemigos de nueſtra Religion, que tan atentos viven à calumniarla; y aſsi el mas vivo cuidado de los Obiſpos debe mirar á la reformacion de las coſtumbres, pues por ſer ſuceſores inmediatos de los Apoſtoles, les toca tan de cerca la conſervacion del buen nombre de la Igleſia, y que ſin mancha ni arrugas, ó fealdad, ſe la vuelvan á ſu primer Fundador Chriſto, que la fiò, y la puſo en ſus manos.

2 Fue nueſtro Prelado ardentiſsimo y zeloſiſsimo en eſta materia, y toda la vehemencia y viveza de ſu natural, en nada dormido, en tocando en puntos de ofenſas de Dios, cuya enmien-

da y cotteccion corria por ſu cuenta,patecia tibieza y flogedad, porque deſpedia centellas por los ojos, moſtrando querer con ſu fuego conſumir, y reſolvet en cenizas los vicios. De los delinquentes pretendia mas la reduccion, que el caſtigo, porque amaba la perſona, y ſolo aborrecia el torcimiento; y aſsi en remediando las faltas, era entrañable el amor que moſtraba à los ſugeros, y las demoſttaciones con que los acariciaba. Por evitar, è impedir una ſola ofenſa de Dios, no perdonaba diligencia, ni trabajo, y por eſto premiò tan colmadamente ſu zelo, pues redujo á una vida muy decente y ajuſtada todos los Eccleſiaſticos, y ſeglares de ſu Obiſpado. Movianle mucho para eſta vigilancia algunos egemplos de Prelados, que tenia muy en la memoria, y los referia muy ordinariamente, para eſtimulo de ſu obligacion, ponderando la cuenta eſtrechiſsima, que en la otra vida les piden de ſu deſcuido, y negligencia, y las penas riguroſas con que en el Purgatorio ſatisfacen las omiſiones que cometieron. Entre otros ſolia contar eſtremecido, y pavoroſo el de un Obiſpo de eſtos Reynos, que muriò con opinion comun de ſantidad, tan recibida y notoria, que hablaban mucho en esforzar ſu Beatificacion todos los que le conocieron y trataron. Deſpues de tres años de ſu muerte le fue revelado á una gran ſierva de Dios,que aquel Prelado eſtaba en el Purgatorio, y que en èl padecia graviſsimos tormentos,y que aſsi tomaſſe por ſu cuenta el inſtar apretadamente á nueſtro Señor le libraſſe de ellos. Congojóſe eſtrañamente con la noticia, porque debia de haberle comunicado, y tenia larga experiencia de lo heroyco de ſus virtudes, y herida del dolor de que padecieſſe tanto un varon de tan ſeñalada vida, entre compadecida, y quejoſa ſe puſo á razones con Dios, y le dijo: „ Y bien Señor: què es eſto? con eſta „ ſeveridad tratáis à vueſtros amigos? ¿Aſsi caſtigàis á los que en „ eſta vida ſe eſmeraron en vueſtro ſervicio tanto? ¿Qué ſerá de „ mi, quando eſte gran Siervo vueſtro ha corrido en vueſtros juſ„ tiſsimos juicios fortuna tan dilatada de tormentos? “ Con eſtas ò ſemejantes tazones ſe quejaba, y regalaba tiernamente con ſu Eſpoſo eſta alma, quando el amantiſsimo Señor la reſpondiò: „ Hi„ ja, què quieres que haga: que aunque era bueno, y ajuſtado „ para sí, me tenia relajado, y deſtruido el Obiſpado con ſu blan„ dura? “ Mas pernicioſa es ordinariamente para los naturales humanos la blandura, que la ſeveridad, y los contiene mas dentro de los terminos de lo juſto el miedo del caſtigo, que les obliga lo afable del amor; y el relajar por lo blando, aun es peor

que

que oſtigar por lo ſevèro. Atemorizabale eſte caſo, porque al paſo que ſon mayores las obligaciones de los Obiſpos, crece la ſatisfaccion que Dios toma de ſus defectos. Sonabanle tambien á los oídos continuamente, y con eſpanto las voces lastimoſas de otro Obiſpo, que habia muchos años que eſtaba en el Purgatorio, ſufriendo intenſiſsimas penas por eſtas, ò ſemejantes culpas, á quien oyò decir una Religioſa con grandiſsimos alaridos: *Hà Obiſpos! há Obiſpos! eſto es ſer Obiſpo?* Razon era que eſtos ſuceſos le trageſſen en ſu miniſterio muy ſobreſaltado, ponderando la cuenta tan eſtrecha que dàn los que tienen á ſu cargo almas agenas, pues los que en el Tribunal de Dios ſalen abſueltos por lo que toca á ſu conciencia propia, padecen tanto por lo que pecaron los demás.

3 Para ninguna coſa ſe requiere tanto el tino, y pulſo de la prudencia, como para remediar los defectos de los hombres, que ſon tan ſenſibles, y pundonoroſos: y eſta delicadeza, que es tan neceſaria, ſuele hacer cobardes y timidos á los Prelados y Miniſtros que tiene Dios en el mundo, para diſpenſar la juſticia. Triunfan los vicios con la permiſion, como ſi fueſſe licencia, y lo que ſe tolera, cobra fuerza de ley con los naturales humanos, que tanto repugnan ſujetarſe á la regla de la razon, como el caballo desbocado al freno. Si los pecados ſon pùblicos, ellos miſmos egecutan por el caſtigo, ſin que precedan otras diligencias; porque rotos los terminos de la verguenza, que ſuele ſer el reparo mas poderoſo para contener, llegan á inundar, como el rio que ſoberbio con las avenidas, excede las margenes. La mayor ruina de las republicas nace de los pecados públicos conſentidos, porque el gobierno humano à imitacion del Divino, debe mantenerſe en la equidad del caſtigo, y el premio. El que con publicidad delinque, atropellò todas las leyes que tiene á favor ſuyo la reputacion: y ſi la ſeveridad no entra deſde luego cortando, cobra brios la inſolencia contra la mas ſuptema juriſdicion. Quien ſe recata, y ſe eſconde de pecar, confieſa lo flaco de ſu naturaleza, que no puede haber hombres ſin achaques, y por el miſmo caſo que dá á entender le averguenzan ſus defectos, ſe hace digno de la remiſion: y para eſte linage de culpas, y aplicarles la medecina conveniente, ſin que ſe ſienta el eſcandalo, ſe requiere la mayor prudencia de los ſuperiores.

4 La primera diligencia de las viſitas, en entrando en qualquier lugar, era el informarſe no ligeramente, ni gobernando-

ſe con credulidad liviana de las coſas, que en materia de coſtumbres pedian remedio: y ſegun deſcubria la calidad de las dolencias, aplicaba con prontitud los medicamentos; valiendoſe de los conſejos y las amoneſtaciones, ó de los filos y la eſpada. Es la Abeja ſimbolo de los Prelados: concurren en ella lo rigido del aguijon, y lo dulce de la miel; inſtrumentos, que es neceſario jugarlos alternadamente á la coyuntura de las ocaſiones. Si el Prelado es todo dulce, le deſprecian; ſi es todo amargo; le aborrecen: uno y otro es meneſter templar, para ni eſtragar, ni deſabrir. Pocos Prelados ſe habtán viſto, que hayan ſabido juntar eſtas dos coſas, en punto tan ſazonado, y aſsi ſe reconociò en los efectos. Empezaba ſu deſvèlo por el examen de la vida de los Curas, inquiriendo exactiſsimamente ſi cumplian con ſu obligacion, y con el egemplo que deben à los que eſtán à ſu cargo. En los defectos de los Parrocos y operarios que ayudan al miniſterio de los Obiſpos, era ſevetiſsimo: porque decia, ſuplian ellos ſu limitada preſencia, que no podia á un miſmo tiempo hallarſe en muchos lugares, y aſsi ſus faltas, y omiſiones le parecian propias de ſu Dignidad, y como tales las reprehendia y caſtigaba: porque con todos era apacible y blando, ſino conſigo miſmo. Eran, aun mas eficaces ſus palabras que ſus caſtigos; y repreſentaba con tal viveza la fealdad, que acompaña á los vicios, y en eſpecial de las perſonas conſagradas à Dios, que les cobraban mayor horror, y miedo por lo penetrante de ſus razones, que por lo duro de ſus penas. Las demoſtraciones que hacía con los Curas puntuales, y cuidadoſos en ſu Oficio, eran eſtrañas: tanto que ellos miſmos ſe corrian, y avergonzaban de ſus exceſos: llamabalos á ſolas, cerrabaſe con ellos, dabales fervoroſiſsimas gracias por el cumplimiento de ſu obligacion, y porque con ſu arencion zeloſa, y deſvelada le aliviaban el peſo intolerable del Baculo: arrodillabaſe en ſu preſencia, y les beſaba con gran ternura y gozo los pies, ſin que ellos confuſos, y encogidos lo pudieſſen reſiſtir, como eſpantados lo referian deſpues. Pediales encarecidamente no deſmayaſſen en ſu fervor, y proſiguieſſen la cauſa de Dios, y de ſu Igleſia haſta el ultimo aliento, pues à ſu vigilancia eſtá prometido y vinculado el galardon en las manos de quien nunca ſus promeſas las acompañò de incertidumbres, quando las del mundo llevan ſiempre tan entrañadas las falſedades. Ni èl ſe olvidaba en lo temporal de agradecer y premiar ſu deſvèlo, y ſolicitud; pues hacìa una memoria de los puntuales y cuidadoſos, donde

de eſcribía los nombres y las calidades, y rentas de los Beneficios que actualmente ſervian, y en vacando algun Beneficio mas quantioſo, ſin que ellos ruvieſſen neceſidad de venirſe á oponer, ni moſtrarſe pretendientes, èl miſmo los enviaba á llamar, y les obligaba à que hicieſſen la opoſicion, y les daba los mejores Beneficios: con que por todos caminos alentaba, y promovia lo que convenia al mayor ſervicio de Dios, y bien de las almas; dejando tambien curado el achaque de la ambicion, pues para él no habia mas recomendaciones que la virtud, y el cumplimiento puntual del miniſterio que cada uno ocupaba.

5 Al paſo que en los Eccleſiaſticos deſeaba la perfeccion, y cultivo de la vida, correſpondiente à lo elevado del miniſterio, le ſacaba de ſu quietud, y congojaba eſtrañamente el que contra ellos huvieſſe alguna delacion en mareria de coſtumbres, ò ſe formaſſe alguna queja indigna del ajuſtado proceder, que deben obſervar en rodas ſus acciones. Hacía exactiſsimas diligencias para no errar el informe, por importar tanto la buena reputacion de los Miniſtros del Evangelio. Si era ſecreto el delito, lo era tambien el remedio, la reprehenſion, el caſtigo, las amoneſtaciones: pero muchas veces importaba mas eſte ſecreto y cautela, y obraba con mayor eficacia, ſentimiento y confuſion de los delinquentes, que ſi el caſtigo fueſſe muy pùblico. En las culpas que venian acompañadas del ruido, y del eſcandalo, entraban tambien la luz, y la publicidad á la parte de la ſarisfaccion, pues quando ſe halla ofendida la noticia comun con los exceſos privados, toca á la equidad de la juſticia el que conſte del caſtigo á todos aquellos à quien diò en roſtro el exceſo. Ninguna coſa cobra ranto arrevimiento como el vicio, ſi ſe vé permitido, ò diſimulado, ò por negligencia, ò por eſpecie falſa de piedad, que orros llaman en los ſuperiores clemencia, ó manſedumbre, y ſon atributos perniciosiſsimos de los gobiernos. La omiſion es la capa mas perjudicial que tienen los defectos, y ſe abrigan con la tolerancia de los que eſtán obligados à remediarlos, como ſi el diſimulo fueſſe conſentimiento: y quando los vicios ſon públicos, ſi llevan de ſu parte eſta deſatencion, ſe aventajan en la oſadia. Los deſaciertos que ſe manifieſtan con el eſcandalo, ellos miſmos ſe promulgan el rigor de la ley, por ſer calidad de la culpa, el traher conſigo pronunciada la pena: que aſsi como la propia conciencia del delinquente es el mas ſevéro fiſcal, aſsi tambien el delito es el juez mas legitimo de ſu ſentencia. Poco hay que diſcurrir en las penas que ſe han de aplicar á los

pe-

pecados eſcandaloſos; pero ſiempte es meneſter en el Prelado reſolucion, y conſtancia para egecutar lo deſabrido de los remedios.

6 En eſtos dos attributos, pocos le habràn no ſolo excedido, mas ni aùn igualado, y aſsi ſe conoció en la diſciplina que introdujo en ſus Obiſpados, y el punto à que tedujo las coſtumbres, particularmente de los Eccleſiaſticos. Era diligentiſsimo en averiguar las delaciones, y parece que tenia luz particular para el deſcubrimiento de la paſion, ò la envidia, afectos que tan de ordinario ſe mezclan en las noticias judiciales, ſeñalandoſe en ellas el abortecimiento, no la verdad. No ſe reſolvia haſta medir con enteta noticia donde llegaba la intencion de los delatores, y reconocer cuya era la malicia, ſi ſuya, ò del delinquente: y en conſtando de la culpa, proporcionaba con ſu gravedad el caſtigo, y la pena, dejando deſagraviada la juſticia, extirpado el vicio, el ſugeto mejorado, y lo que no es menos importante, à todos los demàs con eſcarmiento.

7 Pareciò en algunas ocaſiones demaſiada ſu entereza y ſeveridad, y ſin duda debian de ſer muchos, y muy vivos los impulſos y eſtimulos interiores, con que Dios le inſpiraba que atendieſſe á remediat los defectos. Inrimabale Dios muy continuamente que hicieſſe juſticia, bien que con moderacion Eccleſiaſtica; peto èl añadia, que no es moderacion dejar de reprehender, y cotregir, ſino relajacion: y que moderat lo Eccleſiaſtico eccleſiaſticamente con coſa que parezca rigor, no lo es, ſino medicamento.

8 No ſuelen ſer generalmente ſaludables todos los efectos que produce la medicina, algunas complexiones hay que empeoran con los temedios, y ſe exaſperan, y recrudecen con lo blando de los lenitivos. Debiaſe de hallar laſtimado con el medicamento y la cotreccion algun Eccleſiaſtico, ó lo que es mas cierto congojado, y optimido de ſus miſmas deſatenciones, que ſon ſiempre el mas aſpero cordel: temia la entereza zeloſa del Obiſpo, ſi llegaba á entender ſus reincidencias, y el poco ftuto que de ſu rebeldìa habian ſacado ſus paternales amoneſtaciones, y desbocado con la paſion dijo un dia publicamente en pteſencia de muchos: „Quando llevará el Diablo á Don Juan de Palafox? ¿quando le ſacarán de „ eſte Obiſpado, para que perſiga, y mottifique otros? ¿quando nos veremos libres de èl? ¿quando no ſe oíta entte noſotros „ ſu nombre? “ Que à la letra parecen los denueſtos, é injurias que refiere David en el Salmo 40. pronunciaban contra ſu per-

perſona ſus enemigos, ò contra la de Chriſto Redentor nueſtro, ò generalmente contra la de qualquier juſto. Cargabanme mis enemigos de maldiciones, y afrentas, diciendo: „ quando pere-
„ cerà, y acabará la vida? y ſu nombre ſe borrará de nueſtra me-
„ moria? " Hicieron los que ſe hallaron preſentes la delacion del eſcandalo que recibieron, con tan deſmeſuradas razones, y acompañaronla de la noticia de ſu modo de vivir desbaratado, y de ſus continuados deſaciertos. Fueron de grandiſsimo guſto del Prelado los baldones referidos, y celebrólos ſobre maneta, por friſar tanto con el concepto que èl tenia de sì miſmo, que ordinariamente ſolìa decir: „ que ſolo deſeaba no huvieſſe, ni que-
„ daſſe en el mundo memoria de un guſano tan vil, y deſpre-
„ ciable: y que para cauſar eſpanto era ſolamente bueno ſu
„ nombre. " Sin embargo de recibir con ſemejantes aplauſos ſus deſprecios, mandò llamar al delinquente, no tanto para caſtigarle, quanto para confundirle: quedó el pobre aturdido con la nueva, que ninguna coſa es tan cobarde como la malicia: juzgabaſe yá cogido en las manos del rigor, y ſaliò fuera de sì, como al que atemoriza el impenſado eſtruendo del rayo; porque regulaba ſu imaginacion los miedos propios con las ofenſas agenas, y como eſtas ſe habian deſenfrenado tanto, recelaba con la miſma igualdad el caſtigo. Llegò á ſu preſencia deſpulſado, y perdido de color, y hallò á ſu Obiſpo con el ſemblante lleno de riſa, quando venìa perſuadido à encontrar ſu ſeveridad encendìda en enojo, y que afable y riſueño le dijo: „ Ha tenido acerta-
„ diſsimo guſto, y clariſsimo conocimiento en lo que ha dicho
„ de mi, pero no en lo que ha obrado, y aſsi habia meneſter con-
„ formar ſus acciones con ſus palabras; mas aqui es preciſo per-
„ donarle el error de las unas por el acierto de las otras: lo
„ que ha hablado, le apadrina y le vale, para que no le caſtigue
„ por lo que ha hecho: ningun interceſor mas eficáz pudo tra-
„ her para que le abſuelva de ſus culpas, que el haber publica-
„ do mis defectos, pues ha dorado ſus yerros con mis achaques.
„ Caſtigar en eſta ocaſion ſus demaſias, es hacer ſoſpechoſa mi
„ venganza, con que para teſtimonio de la tranquilidad de mi
„ animo, y que eſta no ha ſido ofenſa para mi, ſino el mayor
„ favor que pudo hacerme, hoy ha de ſer mi convidado, y co-
„ mer conmigo, porque es razon que yo regale à quien tanto
„ me honra. " Y aſsi mandò prevenir una comida mas oſtentoſa que lo ordinario, para agaſajar à ſu hueſped. Echòſele á ſus

pies

pies el reo convencido, y èl le levantò con los brazos càriñoſo: empeñandole en adelante para la enmienda, no de lo dicho, ſino de lo obrado: y ſalió de ſu preſencia tan trocado y tan otro, que eſta ſola demoſtracion fue la perſuaſion mas viva para componer y ajuſtar ſu vida, haſta entonces tan deſordenada: porque eſte fue un linage de blandura mezclada con mucho fuerte de entereza, y ſeveridad; que el humanarſe de eſta fuerte alguna vez encoge mas que facilita, y reprime mas que eſtraga: quedando tan mejorado, quando él miſmo ſe daba por hundido, por ſer el mas terrible verdugo una conciencia culpada. Como es uno miſmo el barro de que ſe compone nueſtra fragilidad achacoſa, ſon muy parecidos en los hombres los deſalumbramientos; y aunque con diferencia en el eſtado, no es deſemejante otro lance que le ſucediò, al caſo referido.

9 Era Gobernador de una Villa de ſu Obiſpado, nombrado y pueſto por el Señor de ella, un Caballero mozo y brioſo, de quien ſe llegò á entender y murmurar que tenia correſpondencia ilicita, y eſcandaloſa con una muger caſada. Tuvo noticia nueſtro Obiſpo de eſte exceſo: y para reducirle empezò à egecutar las primeras diligencias de la correccion, blandas y ſuaves. Eſcribiòle una carta con mucho cariño, pero con mucha eficacia, procurando por medio de ella enamorarle, y prendarle de la hermoſura verdadera de Dios, ocuparle del temor ſanto que ſe debe tener à ſus ofenſas para lo eterno, y refrenarle con el miedo del mundo por el peligro en que ſe hallaba metido, ſi el marido ſoſpechaſſe ſu agravio, eſtando expueſto à perder con la vida la reputacion y la honra. Reſpondióle el còmplice con mucho rendimiento, y cortesìa, pero negando ſu culpa, y afirmando era teſtimonio y calumnia contra el decóro de una muger de ſupoſicion. Quietòſe el Obiſpo por entonces, y moſtrò quedar ſatisfecho; pero dentro de poco tiempo ſobrevino nuevo aviſo de la reincidencia del delinquente: enviòle á llamar, y vino ſin reſiſtirſe; cerròſe con él à ſolas, y afeòle con aſpereza ſu pecado: y que con negar quiſieſſe darle abrigo, y obſtinarſe. Llamó á ſu Secretario, y mandòle que le notificaſſe lo que ſe acoſtumbra contra los pecados pùblicos, y eſcandaloſos: oyólo el reo, y ofreciò cumplir lo que ſe le intimaba, y con eſto ſe deſpidió, y volvió á ſu caſa. Paſados dos meſes ſe repitieron mas fuertes las noticias de la comunicacion, y viendo el Obiſpo que no habian aprovechado las dos diligencias primeras, le volvió à llamar con apremio, amenazandole, que ſi no venia pron-

to,

to, le obligaría á irle á buſcar con roda reſolucion. Temiò el culpado, y vino á ſu preſencia corrido, y medroſo; y llamando á ſu Secretario el Obiſpo le mandó que retiraſſe de ſu quarro roda la Familia, y que cerrandole ſe quedaſſe él ſolo en la primera ſala, pues era quien ſabía á lo que venía aquel Caballero. Egecurólo aſsi el Secrerario, y habiendo corrido como rres quarros de hora, ſintió gran ruido, y voces. Aſuſtóſe con el primer informe del eſtruendo; y receloſo que aquel hombre con poco remor de Dios no comerieſſe algun deſacato conrra ſu dueño, ſe fue acercando hácia donde eſtaban los dos con todo recaro, ni poder ſer ſenrido, y halló que eſtaban en el Orarorio cerrados por de dentro. Como oía los griros, aplicó por los reſquicios de la puerra los ojos, y depone que vió lo que en mas de quarro años de conrinua aſsiſtencia no ſe le permitió nunca: deſnudas las eſpaldas de ſu Sanro Amo, y que ſe las abria á azores, diciendo: *Hijo mio, yo ſoy quien debe pagar ſus culpas; pues por ſer tan mal Paſtór, y deſcuidado, mis Ovejas no ſe mejoran*, con orras muchas ternuras, y afectos que le dictaba el zelo de verdadero Paſtór, con que labraba, y enternecia la reſiſtencia de un pecho de bronce: y que con el aſombro de un eſpectaculo ran nueyo, y de ranto dolor, no le ſería facil al Secrerario percebirlos, ni explicarlos, como ni encomendarlos á la memoria. El delinquente deſpavorido, y aronito, eſtaba de rodillas, deshaciendoſe en lágrimas, ſuplicandole con inſtancias afectuoſiſsimas, que no ſe maltraraſſe por él: que deſde luego ofrecia la enmienda con rodo ſu corazon, y ſi fueſſe neceſario dejaria el mundo para aſſegurar ſu perſeverancia. Tanto mueve, y ranto obliga el fuego verdadero de la caridad, que en los buenos Paſtores debe arder haſta ſacrificar la vida, ſi fueſſe neceſario, por el remedio, y urilidad de las Ovejas. Salieron ambos del Orarorio, deſpues de largo raro, muy diſimulados, y con los ſemblantes muy ſerenos, y alegres: ſenróle á ſu meſa aquel dia, y los demás que eſtuvo en ſu caſa hoſpedado con mucho agaſajo, y aſsiſtencia en el quarto que habia labrado nuevo: deſde donde ſe diſpuſo, muy ſin que ſe entendieſſe la cauſa, que paſaſſe al Convenro de los Padres Carmeliras Deſcalzos á hacer unos egercicios, y confeſion general, con grande fruto, y aprovechamiento, viviendo en adelante muy concerrado, y arento á ſus obligaciones; pues á ſu Prelado le habia coſtado tanta ſangre el reducirle à ellas. Eſte caſo no es nuevo en los Santos, ni nueſtro Obiſpo fue el primero que lo egecutó, que muchos egemplares tuvo para moverſe á hacerlo; y como él depuſo, no leía en

ſus vidas alguna ſeñalada virtud, que no procuraſſe imitarla, y aún ſentia interiormente una fuerza, y violencia amoroſa que le obligaba á ello, conſiſtiendo en eſte impulſo tan dificultoſo de reſiſtir la verdadera, y perfecta del eſpiritu, por quien obran los que legitimamente ſe llaman hijos de Dios. Por ventura no ſeria eſta vez ſola la que aplicaſſe eſte Prelado ſemejante diligencia para ſanar achaques agenos, y deſterrar vicios; pero eſta ſola es la que conſta, y ſe ſabe por el teſtimonio de ſu miſmo Secretario: y de nuevo ſe confirma el vivo ſentimiento que tenia altamente eſtampado en ſu corazon, de que el remediar culpas en los hombres, era quitar de la Cabeza de Chriſto eſpinas.

CAPITULO XII.

DE OTROS EGERCICIOS EXTERIORES, Y DOMESTICOS, con que velaba ſiempre á la utilidad propia, y agena.

PArece impoſible que en un ſujeto ſolo huvieſſe fuerzas, ni aliento para tan grande, y tan continuada fatiga, yà meditando, yá eſcribiendo, yá exhortando, yá deſpachando; porque ninguna de eſtas coſas la fiaba de otra atencion, por eſtar perſuadido, que pendia todo de ſu inteligencia, y cuidado; y que en durmiendoſe, ó deſcuidandoſe el Prelado, ó Paſtór, ſe concitan las tempeſtades, que zozobran, quando no anegan. Con eſte dictamen no deſcaecía un punto de todo lo que podia enderezarſe al aprovechamiento; y con ſer aſsi que todos los años que eſtuvo en el Burgo padeció los veranos unas penoſas, y prolijas tercianas por el deſtemple humedo del clima, decia él diſcretiſsimamente: *Todos los años tengo tercianas, ya ſencillas, yà dobles: mas con eſta diferencia, que el año que ſalgo à viſitar, y cumplir con mi obligacion, ſon ſencillas; y quando no ſalgo, y me eſtoy en caſa dobles: documento con que nos dice Dios à los Prelados, que nacimos para trabajar, no para deſcanſar: pues con el trabajo es menor la enfermedad, y con el deſcanſo crece.* No era eſto decir ſolamente, ſino obrar, pues aun en lo mas recio de las enfermedades, no ſuſpendia la ocupacion, y el empléo del cargo que tenia por ſu cuenta.

2 Todas las coſas tienen, y requieren tiempo; y en unos tiempos mas que en otros conviene que ſe aumente la vigilancia, y la fatiga, pues con eſta miſma diſpoſicion los ha diſtinguido la Pro-

vi-

videncia Divina, declarada en el gobierno de ſu Igleſia. Aunque todo el año era incanſable ſu aſsiſtencia en el cumplimiento de ſu oficio, en las Quareſmas principalmente ſe excedia á sì miſmo en las fuerzas; pues ſin omitir ninguno de los egercicios quotidianos referidos, añadia otros tan peſados, que ellos ſolos baſtaban para btumarle. Las mortificaciones, y penirencias eran ſin comparacion mayores: los ayunos de grandiſsimo rigor: los ſilicios de nuevas aſperezas; y enflaquecido, y debilitado de eſta manera, predicaba rodos los Viernes por la mañana en ſu Igleſia Catedral con ſu acoſtumbrado fervor, y lágrimas. Los Miercoles, y Domingos por la tarde hacía lo miſmo en el Convento de los Padres Carmelitas Deſcalzos, donde ſe convocaba, y concurria todo el Pueblo con viviſsimo anhelo á participar los frutos ſaludables de ſu doctrina, y ſe reconocia el gran provecho que cauſaban ſus Sermones en la frequencia de los Sacramentos, mudanza de las coſtumbres, y apartamiento de todas las ocaſiones, que podian ſer contra el mayor ſervicio de Dios; con que generalmenre á una voz decian, que no conocian el lugar: tal era la nueva forma de vida que habia introducido en él con ſus conrinuas exhorraciones, y lo que es mas, con lo perſuaſivo de ſu egemplo.

3 La prevencion, y los eſtudios para predicar, era la Oracion: librerìa de donde ſacaba todos ſus conceptos, y delgadezas. Si el ſermon era de mas cuidado, que lo ſerian los que predicaba en ſu Igleſia, por razon del auditorio, ó en otras parres, donde el concurſo de perſonas doctas, y mas advertidas, le obligaban á mayor deſvélo: que no era tan ſarisfecho de sí, que no deſconfiaſſe de ſu caudal, y recelaſſe hablar en preſencia de los ſabios: añadia á los egercicios ordinarios de ſu mortificacion, y penitencia, una diſciplina mas: eſtudio ſin duda el mas fructuoſo, y leía el Evangelio ſobre que habia de diſcurrir con atencion mas diligente; porque ſi queria ſervirſe de orros libros para ayudarſe á exornar, y veſtir el diſcurſo, nunca ſe le acordaba lo que habia leído, ó apunrado: queriendo Dios ſu entendimiento deſnudo, y deſpejado de otros raſgos, ó impreſiones, para pinrar en él á ſu voluntad. Antes de empezar el Sermon pedia la bendicion á Dios, y ſu Puriſsima Madre, con eſtas palabras: *Señor, poned, poned en mì corazon, pecho, y labios aquello que mas convenga al bien de las almas, y gloria vueſtra.*

4 En el Hoſpital de los Iralianos de la Villa de Madrid ſe ha inſtituido de algunos años á eſta parte una Congregacion, ò junta ſecreta, y retirada, cuyo nombre propio es la *Eſcuela de Chriſ-*

to; y ſiendo tal el Maeſtro, y la enſeñanza, ya ſe vè qual debe ſer el eſtudio, y la perfeccion de los Diſcipulos. Eſta Eſcuela, y ſus egercicios trahen ſu origen, y diſpoſicion del eſpiritu prudentiſsimo, y abraſadiſsimo de aquel tan Iluſtre Patriarca, y Fundador de la Congregacion graviſsima de los Padres del Oratorio San Felipe Neri; y la primera vez que en Eſpaña ſe oyó el nombre de eſta Santa Eſcuela, y ſe practicó en todo rigor ſu inſtitucion primitiva, fue por los años de 1626. en el Colegio de San Joſeph de los Padres Clerigos Menores de la Villa, y Univerſidad de Alcalá de Henares, donde plantó ſus egercicios eſpiritualiſsimos, y dió noticia de eſte teſoro eſcondido un perfectiſsimo Religioſo, llamado el Venerable Padre Benito Capelo, Flamenco de nacion, natural de Amberes, y hermano legitimo del Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Don Fray Ambroſio Capélo, del Orden de Santo Domingo, Obiſpo de la miſma Ciudad, el qual, habiendole tocado por ſuerte el egercicio utiliſsimo de diſponerſe para morir, pasó á mejor vida dentro de los terminos del miſmo mes, el dia de la Cruz de Mayo, del año de 1627. con opinion conſtante, y recibida de ſantidad; y deſpues de ſu muerte ſe continuó en el miſmo Colegio por algunos años el concurſo de la Eſcuela Santa, de donde ſalieron aventajadiſsimos Diſcipulos, y Maeſtros de virtud, aſsi Religioſos, como Seglares.

5 Abrióſe, y divulgóſe eſta miſma Eſcuela, muchos años deſpues, en Madrid en el Hoſpital de los Italianos por un Sacerdote eſpiritual de la Congregacion del Oratorio, que á la ſazon era ſu Adminiſtrador. Tuvo á los principios eſta ſanta obra las contradiciones enconadiſsimas, y padeció la diferencia de los ſentimientos, y calumnias con que ordinariamente hace guerra el Demonio al aprovechamiento de las almas, ſobreſembrando de perniciosa cizaña ſus coſechas. Caſi á los principios de la fundacion de la Eſcuela ſe halló nueſtro Prelado en Madrid de vuelta de las Indias: y habiendo entendido, y reconocido lo ſólido, y prudente de ſu diſpoſicion, y el gran provecho que de ſus egercicios devotiſsimos ſe podia ſacar en la Corte, hizo roſtro á la contradicion necia del ſiglo con ſu invencible conſtancia, y fue el eſtrivo mas fuerte en que ſe apoyó, para no experimentar ruina, eſcribiendo, y aprobando ſus Conſtituciones, y dando la forma, y alma á la practica de ellas con ſu aſsiſtencia, y doctrina; pues en todo el tiempo que eſtuvo en Madrid, antes de paſar al Obiſpado de Oſma, nunca faltó de la Eſcuela, egercitando en ella muchas veces el cargo que llaman

Obe-

Obediencia, que es el principal, con crecidiſsimos logros de los concurrentes; que á ſu imitacion eran los mayores Señores, y los ſujetos mas ſeñalados de la Corte en nobleza, religion, y doctrina.

6 El Inſtituto de eſta Eſcuela Santa, de quien iba tan inſtruído, y practico, le traſplantó, y dilató á los lugares mas populoſos, y principales del Obiſpado de Oſma. El primero donde ſe puſo la Eſcuela fue en la Ciudad de Soria, que en numero de gente, Conventos de Religioſos, lucimiento, y nobleza, es ſin competencia la Corte del Obiſpado. Aſſentóſe en una Igleſia Parroquial de ella, y á inſtancia ſuya mandó hacer un hijo de la miſma Ciudad, noble, y rico, que reſidia en la Corte, una Imagen de bulto de Chriſto Crucificado de grandiſsima eſtimacion, y precio, obra de uno de los mas eſcogidos Eſcultores de Eſpaña: principio, con que le tuvo feliciſsimo la Eſcuela, por ſer eſte Señor Crucificado la unica Inſignia ſuya, y el eſtandarte, y vandera que ſiguen ſus Diſcipulos, é imitadores. Tambien abrió Eſcuela de letras tan importantes, y de la mas alta, y profunda Teología en las Villas de Aranda de Duero, y Roa, y en cada lugar del Obiſpado quiſiera que huvieſſe diſpoſicion para poner una Eſcuela del A. B. C. de la perfeccion chriſtiana: tanta era la anſia del aprovechamiento de ſus progimos: con que, aunque no fue el primer Fundador de eſta Eſcuela doctiſsima, fue, y ſe debe llamar ſu principal Promovedor, el que eſcribió, aprobó, é hizo imprimir ſus Conſtituciones, el que moderó, y templó con ſu diſcrecion, y blandura algunos puntos, que á los principios ſe recibieron con dureza, y miedo, el que la aſsiſtió, y fervorizó todo el tiempo que eſtuvo en Madrid, el que deſde Oſma la comunicaba enſeñanzas, y alientos por medio de ſus inſtrucciones, y cartas, de las quales ſe imprimieron algunas, y corrieron con el comun aplauſo que han merecido todas ſus obras, ſiendo la mas digna aclamacion, y la que él ſolamente buſcaba, la utilidad, y el fruto.

7 No dejó de hacer ordenes generales en los tiempos del año que ha diſpueſto la Igleſia, por no defraudar con ſu omiſion, y pereza à los que ſe conſagran á Dios por medio de tan elevado miniſterio; y eſto, aunque la oportunidad de celebrarlas le cogieſſe fuera de ſu Silla, por cauſa de andar viſitando: con que ſi en otros Obiſpados no adminiſtraban los Prelados las Ordenes á ſu tiempo, por pretextos diferentes, ſe ſabìa de cierto que en Oſma no podian faltar: y aſsi acudian los Ordenantes de muchas leguas en contorno á recibir de ſu mano eſta Dignidad altiſsima, deſpachandolos

á

à todos con grandiſsima benignidad, y preſteza. No cabe en la ponderacion la ternura, devocion, y gravedad con que celebraba eſte Sacramento, y egercia las ceremonias Pontificales; pues ſe le bañaba el ſemblante de un decoro tan mageſtuoſo, que parece deſpedia de él luces, y llamas, como lo obſervaron en muchas ocaſiones los que le aſsiſtieron: inflamandole, ó inmurandole de eſta manera la conſideracion del Miniſterio que tenia en la Igleſia, y de los dones que por ſu medio comunicaba el Eſpiritu Sto. á los que ſe diſtinguian, y ſeparaban de la vida ſecular con eſtado tan perfecto: derramando caſi ſiempre, ſin poderſe conrener, lágrimas copioſiſſimas, al pronunciar las palabras con que eſte Sacramento ſe declara, y ſe obra, y por remate les hacia à los Ordenantes Plàricas, y exhorraciones ran penetranres, y actívas, ponderando las obligaciones del nuevo eſtado en que entraban, que todos ſalian con viviſsimos propoſitos de ſeguir una eſtrechiſsima ſenda en el cumplimiento de ſu vocacion. De todos los Religioſos que venian al Burgo á ordenarſe, ſu Palacio era la hoſpedería, y ſu meſa el refectorio: tratandolos con grandiſsima corteſia, familiaridad, y eſtimacion, por haberſe eſmerado ſiempre mucho en venerar á las Religiones, y à los Religioſos. Muchos venian al Burgo ocho, ó quince dias antes de celebrarſe las Ordenes á gozar de un agaſajo tan liberal, llano, y ſin los cumplimientos, y las ceremonias del mundo; y ſi alguno enfermaba, era curado, y aſsiſtido aun con mayor diligencia, y regalo que ſu miſma Perſona.

8 Pero no ſolamente era ſu Palacio la hoſpedería comun de los Religioſos que venian á ordenarſe, ſino de rodos aquellos que caminando, hacian paſo por el Burgo, como llegaſſe à ſu noticia. El año de 57. paſaba el Padre Franciſco de Cepeda de la Sagrada Compañia de Jeſus, nombrado Viſitador de la Provincia de Caſtilla, en egecucion de ſu oficio, Provincial que fue de la Provincia que llaman de Toledo, y Confeſor del Eminentiſsimo, y Santo Cardenal Moſcoſo ſu incomparable Arzobiſpo. Llevaba por ſu Secrerario al Padre Retor del Colegio de Segovia, y un hermano Coadjuror por Compañero. Derechamenre ſe fueron á apear á una de las Poſadas que tiene la Villa. Supolo el Obiſpo, que eſtaba en la Igleſia; porque para eſtas materias de agaſajo, y caridad con los Religioſos parece que tenia eſpias ſeñaladas, y ſin aguardar á ſalir, dió orden á ſu Mayordomo, que luego fueſſe á la poſada, y llevaſſen las maletas, y ropa de aquellos Religioſos á Palacio, y las mulas á la caballeriza, diciendoles, que habian errado la Poſada; por-

porque en el Burgo, para los Religioſos, y mas de la Compañia de Jeſus, no habia otra aſalariada, y pagada, ſino era la Caſa del Obiſpo, y que le habian hecho un deſcubierto agravio en no haber ido deſde luego á apearſe á ella como propia. Egecutóſe el orden con toda puntualidad, y hallando yá el Obiſpo quando llegó de la Igleſia en ſu caſa á los Religioſos, les dió quejas amoroſas de la eſtrañeza con que le habian trarado. Mandó que en el quarto mas principal de Palacio ſe les puſieſſen las mejores camas de ſu guardaropa, y ſin ſer poſible vencerle, los detuvo aquel dia, y otro con increibles demoſtraciones de guſto, y conſuelo: regalandolos con roda la oſtentacion que ſufre la cortedad del lugar, pero ſin duda mucho mas con el afecto, y las caricias. Quando huvieron de partirſe dió orden para que puſieſſen ſu coche con ſeis mulas, y que dos, ó tres criados de los de mayor ſupoſicion, y autoridad de ſu caſa los acompañaſſen en él, y ſacaſſen fuera del Burgo á mas de una legua, dejandolos en el camino que habian de continuar. Con eſtas atenciones tan caritativas, y corteſanas obraba ſu eſtimacion con los Religioſos, y lo miſmo, y mucho mas huviera egecurado con toda la Sagrada Religion de la Compañia de Jeſus, ſi fueſſe poſible reducirla á ſu caſa; porque la ſuya no era reconciliacion que dependia de los labios, ſino de tener rendido, y entregado enteramenre el corazon: aunque ſe haya intenrado perſuadir que en él fue todo ſimulacion, y fingimiento, deſpeñandoſe remerariamente con eſtos tan errados principios á dár por condenada ſu memoria, y publicandolo con eſcandalo intolerable de los que los han oído: dando por aſſentado que ofendió, é injurió á muchos, y que murió en eſte eſtado ſin pedirles perdon: propoſicion que eſtremece, y atemoriza, quando el cumplimiento de la obligacion propia es juſticia, no ofenſa, ſin que ſea neceſario ſatisfacer á quien ſe dá por ofendido de ella. A mas de que para el reſguardo, y ſatisfacion pública, como el que ſe conſtituye deudor univerſal, conſta todo lo contrario de ſu egemplariſsimo Teſtamento, que es el inſtrumenro que menos ſe puede falſear; porque en èl ſe habla mas con Dios, que con los hombres, donde lo podrá vér el que lo dudáre.

9 Tambien era mas frequenre en el tiempo de la Quareſma la eſtacion de los Hoſpitales, porque entonces, por no comer carne los que los gobiernan, parece que hay alguna mayor cauſa de deſcaecer la caridad con los enfermos. Eſta coſtumbre, y frequencia obſervó en ſu Obiſpado de la Puebla, viſitando el Hoſpital de San Pedro todas las veces que las muchas ocupaciones, que en aquel

Rey-

Reyno ſe apoyaron en él, le daban lugar; y ſu eſtilo era no ſeñalar dia determinado para la viſita de los Hoſpitales, por tener ſiempre cuidadoſos á los Obreros con la incertidumbre. La hora mas ordinaria, y oportuna para eſta reſidencia de la caridad, era en la que ſe daba de comer á los enfermos, con que reconocia la ſazon, cantidad, y calidad de los mantenimientos que ſe les ſervian, y en ſu preſencia ſe iban haciendo, y repartiendo los platos, y ſi en el deſvélo con los pobres encontraba algun defecto, ſe moſtraba ſeveriſsimo con el Rector, y los Miniſtros, ponderandolo, no como falta hecha á los hombres, ſino al miſmo Criador, y Redentor de los hombres, que en ſu nombre, y perſona propia recibe, y galardona los agaſajos que ſe egercitan con los neceſitados; como ſiente, y ſe dá por ofendido de las omiſiones. Con eſta atencion, y cuenta tan individual del Obiſpo era grandiſsima la vigilancia que ſe guardaba en los Hoſpitales, y la limpieza, y ſazon con que ſe diſponia la comida, la qual llevaba él miſmo por ſu mano á las camas de los pobres, dandoles de beber, y limpiandolos, ſin perder la ocaſion de lo principal en los conſuelos, y amoneſtaciones eſpirituales que les hacia, para alentarlos á llevar con toletancia, y reſignacion el peſo de la enfermedad, en que conſiſtia ſu verdadero lógro: preguntandoles, ſi les faltaba algo? Si les acudian con la debida puntualidad los Miniſtros? O ſi ſe les antojaba alguna coſa particular? Y ultimamente en acabando de darles de comer, les repartia limoſna, les echaba la bendicion, y con eſto ſe deſpedia.

10 Finalmente dentro, y fuera de ſu caſa no perdonó accion de deſvélo, y trabajo para llenar cabalmente las partes de que ſe compone un Prelado perfecto, y que ſus Ovejas eſtuvieſſen aſiſtidas de todo lo neceſario, eſpiritual, y corporalmente. Y porque ninguna coſa dejaſſe de gobernarſe con el acierto que la chriſtiana, y verdadera prudencia dicta, para la adminiſtracion, y deſpacho de los negocios de mayor gravedad, yá criminales, ó yá civiles, habia formado una junta, ſin la qual no determinaba, ni reſolvia coſa alguna, fiando tan poco de sí, con ſer ſu caudal tan ventajoſo. Conſtaba la junta para ſemejantes reſoluciones del Canonigo Penitenciario, que era ſu Proviſor, del Viſitador, que juntamente era Canonigo, de los dos Canonigos Doctorales, y los coadjuntos, y él intervenia tambien, oyendo primero el voto, y parecer de los demás con grandiſsima eſtimacion para conformar, ó reformar el ſuyo, que ſe ſujetaba faciliſsimamente en hallando mayor la razon en boca de otro: ingenuidad que ſiempre acompaña á los talentos no vulgares.

res. Otras veces introducia en eſtas juntas las perſonas doctas, y virtuoſas de los lugares donde ſe hallaba, y lo que con acuerdo, y voto de ſemejantes ſujetos ſe reſolvia por la mayor parte, era lo que inviolablemente ſe ponia en egecucion.

11 De todos, y de todas maneras debe ſer forma, y alma el Obiſpo, pero mas en particular de los que le comunican mas de cerca, por ſer eſtos los que retratan, y en quien los eſtraños obſervan el trato de ſu Perſona; y aſsi, para que los domeſticos, y ſu familia anduvieſſe mas regularmente gobernada, ocurriendo, y arajando muchos inconvenientes, que de ordinario ſe originan de falta de noticias, habia dado orden á uno de los criados mas corteſano, y advertido, para que notaſſe, y eſcribieſſe en un libro manual, en metodo de Diario, quanto ſe obraba todos los dias digno de obſervancia, y memoria, lo qual ſirvieſſe como de regla, y dechado á lo por venir, porque ſiempre anduveiſſe ſu familia regulada á un miſmo nivél, y concierto de acciones loables, evirando todo lo que pudieſſe ſer deſorden, y abuſo: con que no omitió ſu arencion, que era viviſsima, coſa alguna que pudieſſe conducir á la utilidad pública, ſolicitando dár el lleno á ſu oficio, mas con el egemplo, que con las palabras, cuidando por todos los caminos de deſterrar, y alejar los yerros, y los errores, que tan inſeparablemente acompañan las acciones humanas.

12 Aunque la vigilancia encargada al Miniſterio Epiſcopal, y el paſto de la doctrina que comunica, y reparte, debe ſer igual para todas las Ovejas, parece que S. Pablo, primer Maeſtro de Obiſpos, quiſo que lucieſſe, y ſobreſalieſſe mas con los domeſticos; porque como la familia de un Obiſpo es el eſpejo donde ſe rerraran ſus acciones, y dictamenes, y donde los de afuera ſe miran, para regular lo que obran en ella; qualquier defecto, ó ignorancia es perniciofiſsima conſequencia para los que la atienden como egemplar; y las medras, y logros eſpirituales tienen la voz mas eficaz para perſuadir á ſu imitacion. Puede ſer que aludieſſe tambien á eſto el Eſpiritu Santo, quando alabando la prudencia de aquella Muger varonil, que dictó tan acertada economìa á los mas ſeſudos hombres, dijo, que todos ſus domeſticos tenian los veſtidos doblados; aunque ſi nos dejamos llevar del ſonido exterior con que lo ſignifica la fraſis latina, el andar los criados veſtidos de dobleces en todos los Palacios del mundo es el uſo mas inrroducido: llamemos, pues, á los veſtidos, duplicados; porque en aquel Palacio de tan ſabia muger, el abrigo era eſpiritual por la doctrina, y corporal por el ſocorro: veſtido por

lo que cubria, y fervor por lo que enſeñaba. Eſte miſmo deſvélo, y economía fructuoſa practicaba con todos ſus domeſticos nueſtro Obiſpo de las puertas adentro de ſu caſa, ſin reſervar ſu incanſable ſolicitud, aun á los que llaman vulgarmente de eſcalera abajo, ni olvidarſe de los que ſervian á ſus Capellanes, como ni de los que aſsiſtian al egercicio mas inferior, y deſpreciado de la cocina; porque á todos eſtos los mandaba convocar los Sabados en la noche, ſin que en eſto huvieſſe deſcuido, y él por sì miſmo les preguntaba las oraciones, y doctrina chriſtiana: y à los que daban mejor cuenta de eſta obligacion los acariciaba, y premiaba, y á ſus amos les daba las gracias por la parte que tenian en eſte eſpiritual aprovechamiento, y que le ayudaſſen á cumplir en algo con ſu primera, y mas encomendada atencion: con que á todos los avivaba, y añadia eſtimulos para que vinieſſen á ſu preſencia inſtruìdos en las noticias de mayor importancia que pueden codiciar los humanos intereſes.

CAPITULO XIII.

DE UNA DIFERENCIA QUE SE LE OFRECIO CON LOS Racioneros de la Santa Igleſia de Oſma.

EL mayor conato de los émulos de eſte Prelado, que los tuvo ſiempre poderoſos, y grandes, fue el que el mundo le ruvieſſe generalmenre por inquieto, y ſedicioſo: con que á los que no le comunicaron de cerca, y ſin paſion, es dificultoſiſsimo el perſuadirlos, que las materias que manejó, y ocurrieron en ſus gobiernos, cauſaron los alborotos, no el ſujeto. Ninguna coſa es tan facil, ni tan uſada entre los hombres, como el confundirſe, y trocarſe los nombres de los afectos, y las virtudes, llamando venganza á la juſticia, al zelo paſion, al remedio, ó caſtigo eſcandalo. Quando las coſas eſtán fuera de ſus quicios, ó quieren los hombres ponerlas fuera de ellos, el reſtituirlas á ſu debido lugar, ó el conſervarlas en él, no ſe debe llamar ſedicion, ſino equidad. El ayre encerrado debajo de la tierra, ó aprisionado en ſus ſenos, eſtá violento naturalmente, rompe la carcel, y los grillos, y al ſalir, para ſobreponerſe á la tierra peſada, á quien por naturaleza predomina, cauſa ruido, y eſtruendo: ſería ignorancia llamar eſte movimiento ſedicion, y tumulto, ſiendo

do legitimamente recobro de ſu lugar, y reſtitucion de ſu derecho: que el eſtár las coſas violentas en ningun móderado juicio puede hallar aprobacion. Chriſto Redentor nueſtto, quando ſanaba, y redimia el mundo, que le halló todo traſegado (pues quando le deſcribia, y aliſtaba con ambicion Auguſto Ceſar, eſtabán en mayor deſconcierto las coſas) mereció que le llamaſſen vulgarmente el alborotador, y el ſedicioſo; porque ſe iban tras él las criaturas, como en ſeguimiento de ſu Autor, proteſtando ſus menoſcabos, y ſolicitando ſus medtas; y el reſtituir los hombres á la felicidad que perdieron, lo recibió el engaño con nota de tumulto.

2 Andaban ſus contrarios hechos ojos, y orejas, á reſentir y regiſtrar el mas ligero ruido que pudieſſe cauſar el baculo de eſte Paſtór por guiat con concierto ſus Ovejas, para levantar el grito, y apellidarle pot motin, y ſublevacion de los Pueblos; y eſparcieron voz que en el Burgo de Oſma, lugat de poblacion tan limitada, donde la jutiſdicion Eccleſiaſtica, y temporal es una miſma, tenia la Igleſia revuelta, y abraſandoſe en pleytos, y diſenſiones los Canonigos, y los Racioneros. Eſta fama la esforzaron en la Cotte con ponderaciones mas encarecidas, para dár nuevamente cuerpo á bueltas de ella á las turbaciones, y encuentros de quien algunos años antes publicaron habia ſido autor en las Indias; pues todo eſto ſe hacia mas creible, con que hallaſſe materia de reboluciones en un lugat de ſu miſma conſtitucion politica tan quieto, y ſoſegado. En el Burgo, decian, donde las juriſdicciones no ſon diferentes, donde no hay Vitrey, no hay Chancillerías, ni Audiencias, faltan los Gobernadores, no hay guarniciones de Capitanes, ni Soldados, donde no ſon meneſter los pertrechos de las armas, que de ordinario la quietud civil no ſe confronta, ni hermana con el eſtruendo militar: aqui, faltando todos eſtos elementos reñidos por ſu naturaleza con el ſemblante de la paz, obra el natural ardiente, y belicoſo del Obiſpo: ¿qué ſeria en la Nueva-Eſpaña, donde hay todas eſtas diſpoſiciones, y donde el genio de ſuyo mas pacifico, es milagro que no ſe inquiete con ayres tan encontrados, como allá corren? Eſtas, ò ſemejantes ponderaciones ſembraban ſus émulos en los oídos de los mas bien intencionados miniſttos, mejorando con ellas al parecer ſu partido, y juſtificando las quejas, que contta ſu gobierno eſpiritual, y temporal de las Indias, tan poderoſamente habian fotmado, refundiendo unicamente en ſu cabeza con eſte nuevo egemplar todos los deſabrimientos, diſguſtos, inquietudes, y ofenſas que de la Nueva-Eſpaña ſe habian fulminado contra ſu Perſona.

3 Fue forzoſo darle aviſo de eſto que corria por Madrid tan público, y tan acreditado; pues ſe autorizaba eſta voz debajo de una capa de opinion, no facil de darſe á conocer por ſoſpechoſa) tan bien apoyada ſuele introducirſe de ordinario la calumnia) y ſencillamente dió reſpueſta á quien le comunicó la noticia por las clauſulas ſiguientes: *El punto que mira à los Racioneros, es punto menos que el paſado para calumniarlo.* (Reſponde en eſta miſma Carta á otra murmuracion, y cargo, cuya relacion tendrá ſu lugar propio.) *Porque eſtando yo en el Coro en los Maytines, faltando todas las Dignidades, y los Canonigos de la una mano, pretendiò ſubir uno de los Racioneros á aſsiſtirme en lugar del Prior, que es la mayor, y primera Dignidad deſpues del Obiſpo, y la Cabeza del Cabildo. Al tiempo que iba à paſar el Racionero, ſe adelantò un Canonigo del otro Coro para ſer mi Aſsiſtente, por tocarle como mas antiguo. Viendo eſta diferencia, porque no ſe turbaſſen los Oficios Divinos, y ſucedieſſe algun deſorden, pregunte al Arcediano que preſidia: qué ſe acoſtumbraba hacer? Porque yo no queria innovar, y pretendia guardarle á cada uno ſu derecho: y reſpondiòme, que el eſtilo era paſar de un Coro á otro la Dignidad, ò Canonigo mas antiguo, quando no le habia en el otro; porque los Racioneros no pueden ſer Aſsiſtentes, porque no ſon* de Corpore Capituli, *en eſta Igleſia, y mas habiendo Dignidades, y Canonigos dentro del Coro. Con eſto pasò el Canonigo, y ſe volviò el Racionero á ſu lugar. Aſsi ſe ha egecutado todo el tiempo que yo he eſtado allì.*

4 *Vinieron dos Racioneros à quejarſe á mi de eſto, diciendo: Que en tiempo de mi Anteceſor habian aſsiſtido, y que eſta era la coſtumbre. Reſpondiles, que me informaria mas plenamente, y ſe obſervaria lo que haſta allì ſe huvieſſe practicado, por tener fuerza de ley la coſtumbre, á quien no contradice la razon. Hicelo, y me aſſeguró el Teſorero viejo, que ha mas de cinquenta años que es Prebendado, que ſiempre paſaba Dignidad, ó Canonigo á aſsiſtir al Prelado: que ſi en tiempo de mi Anteceſor habia ſubido algun Racionero, ó ſeria deſcuido, que no debe tolerarſe por regla, ò eſtablecimiento; pues en eſta pretenſion tendrian grande fuerza los abuſos: ó no haber en ninguno de los Coros mas que un Canonigo, que no podia aſsiſtir á las dos partes; y que ſe conoce quan raras veces podia ſer eſto, pues los Obiſpos nunca bajan á Maytines ordinarios, que es quando faltan Canonigos, ſino ſolo á los Solemnes, que ſon dos, ó tres veces al año; y entonces, aſsi por la ſolemnidad, como por la diſtribucion, acuden todos los Prebendados, y no puede llegar el caſo en que ſuban los Racioneros.*

5 *Viendo, que eſta era la coſtumbre, y que el Pontifical les eſtá*

con-

contrario diametralmente (porque no ſolo quiere que los Aſsiſtentes del Obiſpo ſean de Corpote Capituli, *ſino las primeras Dignidades del Cabildo) habiendo venido por la reſpueſta, les dige: Que era preciſo, que ſe guardaſſe la coſtumbre, y mas quando concurre con el derecho, y el Pontifical, pues aun contra él no ſe podia facilmente introducir coſtumbre.*

6 *Antes que yo les diera eſta reſpueſta, acudieron al Cabildo, y pidieron eſto miſmo por memorial, y lo vió, y lo cometió á dos Comiſarios, que ſe informaſſen de la coſtumbre, y vieſſen el Pontifical; y habiendole reconocido, ſe halló, y reſpondió lo miſmo. No obſtante eſto, aunque algunos Racioneros lo reſiſten, la mayor parte quiere pleytear con el Cabildo, porque conmigo no es el pleyto. Es neceſario comunicar ſobre eſta materia al Letrado mas dieſtro de los puntos Eccleſiaſticos; porque tambien pretenden quitar la primera inſtancia á mi Tribunal, ſiendo contra el Concilio, por decir que yo ſoy parte, y no lo es, ni aun mi Dignidad; porque eſta tomarà los aſsiſtentes que le dieron el derecho, ó el Pontifical, ò la coſtumbre, ſean eſtos, ó ſean aquellos, en acabando de litigarlo con los Canonigos.*

7 *Ahora quiſiera yo ſaber* (concluye) *en eſte caſo qué debe hacer un Prelado al principio, al medio, y al fin de eſte ſuceſo? Y ſi era bien pleytear contra el Cabildo por los Racioneros? Y qué digeran ſi eſſo hiciera? Pregunto, qué derecho tienen los que me calumnian, para agregar eſte tambien por motín á otros pleytos de la miſma juſtificacion, y fundamento? Pero juſtamente llamo yo mis bienhechores à los que aſsi guſtan de labrarme, y mortificarme.* Apoyando ſobre coſas tan ſin verdad, ni peſo, las materias de mayor importancia que ſe le han podido impurar á un miniſtro tan honrado de ſu Rey, y á un vaſallo con tantas obligaciones, por los beneficios, y mercedes recibidas, y por la ſangre heredada. Llamaba generalmente ſus bienhechores á todos los que le perſeguian, y calumniaban; porque decia eran ſolos los que le daban ocaſiones de merecer, y le conocian: que los que le honraban, y hablaban bien de él, no ſabian quien era. Lo cierto es que haſta ahora no ſe ha conocido en el mundo virtud verdadera ſin calamidad, ni perſecucion, que ſon el contraſte menos engañoſo de lo que el animo encubre. Es para Dios el eſpectaculo de mayor guſto, vér á ſus amigos en el criſol de la tribulacion, por ſer el que mas afina la conſtancia chriſtiana. Eſte es el camino por donde llevó á ſu Hijo hecho hombre, y por eſſo quiere que le imiten, y ſigan los que piſan la ſenda de la ſeguridad. Maldigan, é injurien los hombres, que al miſmo tiempo bendice Dios, y premia, y las calumnias que en la tierra reſuenan como ofenſas, en el Cielo hacen ecos de alabanzas.

CA-

CAPITULO XIV.

DE OTRO PUNTO EN QUE LOS ALCALDES *Ordinarios de la Villa del Burgo, quisieron tambien formar sentimiento de su atencion.*

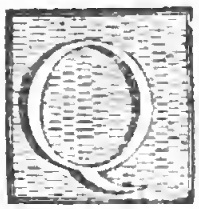

Uien á los que gobiernan hombtes les anda á notar las desazones, y los desabrimientos, que produce la obligacion de reducirlos á obrar lo que conviene, y por esto les hace procesos, y los desacredita; está muy lejos de sabet quien son hombres, y á lo que obliga, y lo que cuesta el moderarlos con equidad, y contenerlos dentro de la raya de lo justo. Son las pasiones de los hombres muy delicadas, y muy vocales, y con ligerisima causa lebantan el grito, malquistando el gobierno, y es menester mucha atencion para discernir, si la queja es bien fundada, y no desacreditar con facilidad à los Superiores, y sembrar el rumor conforme es la intencion de cada uno. Gran ttabajo tiene en los que mandan el zelo de la justicia, habiendo de ser este su blanco principal, porque sinisttamente quieren los subditos, y los apasionados interpretarsele à encóno. Quien habiendo ocupado muchos, y preeminentisimos puestos, nunca torció la justicia por tesperos particulares, tiene por sí el testimonio mas encarecido de la rectitud: y la integridad incorrupta de los que gobiernan, no debe amedrantarse por el que dirán: obresse lo que conviene, y digan los hombres lo que quisieren, que con Dios, que es el supremo Legislador, y registro, no se introducen los engaños. Defender, y volvet por la jurisdicion ptopia, que cada uno tiene en su ocupacion, es ley precisa, porque si no, se inquietarian con pernicioso confusion las esferas. Al paso que los cargos fueton muchos, lo fueron tambien los encuenttos, conttadicciones que tuvo este Prelado. No le mortificó Dios poco en esto, por ser muy contta su natural, que amaba la paz sin fingimiento; y esto solamente lo pueden deponet los que le comunicaton, que para todos los demas ha de haber sido albototador, y sedicioso; pero el tiempo sacará la verdad á luz. La unica prenda que les dió Christo á sus Discipulos fue la paz, la suya, no la del mundo; y por no ser la que el mundo conocia, á la misma paz por naturaleza, la recibio el mundo por guerra, y alboroto. Como dando satisfaccion á las disensiones,

no

no procuradas, ni movidas por èl, ſino originadas, bien que indirectamente, del miniſterio, ſolia decir: *Que à los deſgraciados, no ſe les han de contar las pendencias, ſino mirarles á la razon.*

2 En el Burgo no habia Virreyes, como en las Indias; pero hay Alcaldes Ordinarios. Haſta con eſtos ſe ha eſcarapelado, y reñido, decian en Madrid ſus bienhechores, para que ſe conozca quan ordinarias ſon en él las inquietudes. Riñe con las varas de los Alcaldes, y les quiebra la juriſdicion, porque no tiene otros con quien altercar: ¿qué ſería en tan anchuroſo campo como le abrieron en Indias los Gobiernos para egercitar ſu condicion? Aquí iban á parar todas las conſequencias. Fue, pues, el caſo, que en la carcel del Burgo eſtaba preſo un ſalteador, de quien ſe habian probado graviſsimos inſultos, y en los lugares cortos facilmente rompen la priſion, y la jaula ſemejantes fieras, ó porque no eſtan acoſtumbrados á hacer juſticia, y la falta de experiencia les pone horror, ó porque ſe negocia mas barato con los Alcaldes, ó Alcaydes de Señorío, el que ruerzan la vara, y franqueen los peſtillos, y los cerrojos. Hallabaſe el Obiſpo en eſta ſazon en la Ciudad de Soria, y ſin duda tuvo algun aviſo de la omiſion, y ribieza con que los Alcaldes procedian en eſta cauſa, y para avivar el cumplimiento de ſu oficio, y que no burlaſſen la juſticia los delinquentes, les eſcribió la Carta que ſe ſigue.

3 *Porque he entendido, que en una cauſa grave, que eſtá pendiente ante los Alcaldes Ordinarios de eſſa nueſtra Villa, de un ſalteador de caminos, ſe procede con alguna omiſion, les encargo, que ſe haga juſticia en ella, con toda aquella rectitud, y brevedad que es conveniente, por el grave daño que de lo contrario puede reſultar: y les guarde nueſtro Señor, como deſeo, &c.*

Juan, Obiſpo de Oſma.

4 A eſta Carta tan atenta, y tan ceñida, de un Señor temporal à ſus vaſallos, no parece que habia que replicar, ſino obedecer: ni de ella podia inferir ningun juicio cuerdo, que reſultaſſe materia de ſentimiento, y de donde los apaſionados hicieſſen encóno, y agravaſſen la condicion del Obiſpo, dificil de quietar, y amigo de puntos, y encuentros, ya que no con Superiores, ó iguales, con ſus miſmos ſubditos; y no obſtante reſponde el Ayuntamiento la que ſe pone á la letra, para que conferida con la que eſcribió el Prelado, ſe véa por qual de las dos plumas eſtá la juſtificacion.

5 „En nueſtro Ayuntamiento ſe ha viſto una Carta de V. Ex-

ce-

„celencia, que eſcribió á los ſeñores Alcaldes Ordinarios de eſta „Villa, en el parricular de un hombre que rienen preſo, y ſe ha „eſtrañado el eſtilo de la Carta, y nos ha hecho tanta novedad, „que nos ha parecido hacer eſto, y decir à V. Excelencia, que los „Señores Obiſpos ſus Anteceſores han honrado, y hecho mucha „eſtimacion de eſta Villa, y de las Perſonas del Ayuntamienro de „ella, y de los Vecinos honrados de buen porte, ſin que en eſta „parte haya habido ocaſion de queja; y ſiendo V. Excelencia tan „gran Señor, y tan chriſtiano, y ran docto, no ſe puede creer „que la ha de dàr, ſino que habrá ſido falta del Secretario, y aſsi „lo juzgamos. Los ſeñores Alcaldes ván procediendo en la cauſa „de eſte preſo, y tenemos por cierto en ella cumplirán con lo que „tienen obligacion; y ſi falraſſen eſtaràn ſujetos al caſtigo, y pe„na que les puede dár la Real Chancillería de Valladolid.

6 „Si como eſta Villa ama, y venéra á V. Excelencia, le pu„diera dár en ella mas ſeñorío del que tiene, por ſer V. Excelen„cia quien es, y por eſte amor, y veneracion, ſe le diera; pero „no puede perjudicar á los venideros. V. Exc. tiene en ella la elec„cion de los Alcaldes, y Regidores, que el Ayuntamienro nom„bra á principio de cada año, y nombra Alcalde Mayor, con quien „V. Exc. puede obrar lo que fuere ſervido; pero con los ſeñores „Alcaldes Ordinarios, ni los Seglares, no puede V. Exc. obrar „nada en los negocios ſeculares. Y obliganos á poner eſte capitulo, „que eſtos dias el Alcalde Mayor de V. Exc. ha dicho, que V. Exc. „quiere ſaber el Señorío que riene en eſta Villa, y él rambien la „juriſdicion que por Alcalde Mayor tiene, y aſsi ſe le ha dicho, para „que con eſſo, y con decirlo á V. Exc. ſe eſcuſen novedades, que „pueden perturbar la paz. Y pues V. Exc. es tan amador de ella, y „la deſea tanto, eſtamos ciertos, que enrerado de lo que le roca, „ha de eſcuſarlas; y V. Exc. lo eſté de que eſta Villa no le ha de „quitar nada del Señorío, y juriſdicion que en ella riene V. Exc. „como lo eſtamos de que rampoco ha de quirar á eſta Villa nada „de ſus derechos, y loables coſtumbres, pues no ſe ha de creer de „tan gran Principe lo hará: además, de que aſsi lo tiene jurado „V. Exc. A quien Dios guarde muchos años, como deſeamos. „Burgo, en nueſtro Ayunramiento, Septiembre veinre y dos de „1654. “

7 Por eſta carta conſta la prerenſion de los Alcaldes Ordinarios, y es que el Señor remporal de la Villa, que ni tienen, ni reconocen otro ſino al Obiſpo, no los miraſſe como á vaſallos, ſino co-

como á iguales, ſobreſcribiendoles: *A los ſeñores Alcaldes*, que es la honra que ellos miſmos ſe dán eſcribiendo á ſu Señor, y que los traraſſe de merced, coſa que por sí diſuena tanto, que no vendria á quedar en el mundo Señorío, ni vaſallage. A eſta carta reſpondió copioſiſsimamente el Obiſpo, y por no defraudar de tantos documentos politicos, y economicos, como contiene, á los que podrán valerſe de ellos en diferentiſsimas ocaſiones que ſuelen ocurrir de ſemejantes, ó los miſmos reparos, aunque ſea larga, es razon ingerirla aqui á la letra.

8 „ A la carta que recibí del Ayuntamiento de eſſa Villa del „ Burgo, de 22. del corriente, no quiſe reſponder haſta haber „ entendido en qué ſe fundaban las quejas que me repreſentan con „ tanta amargura, y terminos tan poco ajuſtados al amor que yo „ les merezco, y decóro que ſe debe á mi Dignidad, aunque ella eſté „ en un ſujeto tan indigno como yo lo ſoy por todas conſideraciones.

9 „ Y habiendome aſſegurado, que es porque eſcribí á los „ Alcaldes Ordinarios de eſſa Villa, ſujeta á la juriſdicion temporal „ de los Señores Obiſpos, que hicieſſen juſticia con toda rectitud „ en la cauſa de un ſalteador, que eſtá pendiente ante ellos, y que „ eſto habia ſido por imperſonal, y no les habia llamado de V. m. „ me ha parecido, que ha llegado el caſo de ſatisfacerles; pues no „ ſolo á eſſa Villa, y á los Alcaldes, y Regidores, á quien yo amo „ tanto, ſino á un niño que me encuentre en la calle, y me pi- „ da razon de lo obrado, pararé á darſela, y ſatisfacerle; porque „ de tal manera debemos obrar los Obiſpos, que de todo la demos „ á quantos nos la pidieren.

10 „ Pero aunque yo ſoy tan amigo de diſimular, y ſufrir deſ- „ eſtimaciones, y enemigo de puntos, y menudencias de eſte ge- „ nero, con todo eſſo, por parecerme que toca en poco aprecio de „ mi Dignidad el modo injurioſo con que la tratan en eſta carta, „ me ha parecido, que antes de dár ſatisfaccion á ſu queja, oygan „ la que debo tener, del eſtilo, y ſuperioridad con que la laſtiman, „ bien agena de ſubditos eſpirituales, y temporales á ſu Superior, y „ mas ſu Prelado, y que no les ha dado ocaſion para ello. Por no „ mezclar aquì coſa que parezca deſabrimiento, hablaré mas como „ Padre á ſus hijos, y ovejas, que como Señor temporal de eſſa „ Villa, y en todo les diré muy ingenua, y llanamente mi parecer.

11 „ Lo primero, hijos mios, eſta reſolucion que han toma- „ do de eſcribir á ſu Prelado con tanta aſpereza, es muy agena de „ aquel reſpeto que ſe le debe, y eſto ſe vé en la miſma reſolucion,

„ y en las clauſulas, y no ſolo en el modo, ſino en la ſubſtancia. „ Porque en primer lugar, quando yo huviera excedido en la que „ les eſcribì á los Alcaldes (coſa que en mi es muy facil, por ſer „ tan corta en todo mi capacidad, y talento) podian, y debian, an- „ tes de eſcribir á ſu Obiſpo con tal libertad, y mas ſiendo la pri- „ mera carta que me han eſcriro deſde que hé venido á eſta Dioce- „ ſi, decir á mi Alcalde Mayor la queja, para que me la repreſen- „ taſſe, pues es mi Domeſtico, ó á Criſtoval de Arta, que es ſu Re- „ gidor, y Notario Mayor de mi Audiencia Eccleſiaſtica, ó á Juan „ Garcia de San Juan, que tambien entra en eſſe Ayuntamiento, y „ en cuyo poder páran las rentas de mi Dignidad; y con eſta noti- „ cia, ſin encóno, ni diſguſto alguno ſe les daba ſatisfaccion, ò ra- „ zon, y quedaba todo quieto. Pero no hacer eſto, ſino parrir de car- „ rera á eſcribir derechamente eſta carta á ſu Padre, y Prelado, con „ tanras ſuperioridades, é injurias, y enviarſela con un Corréo expreſo „ á toda diligencia, no deja de ſer ageno de paz, reſpeto, y razon.

12 „ Y yà que tomaron, hijos, la reſolucion de advertirme „ cara á cara de lo que debo hacer, había de ſer con otro modo „ mas templado, y corrés. Porque en la primera clauſula de eſta „ carta, entran diciendo: Que ſe ha viſto en eſſe Ayuntamiento la „ carta que yo eſcribí, y añaden: *A los Señores Alcaldes ordinarios.* „ Y ſiendo eſtos Alcaldes ordinarios pueſtos por la Dignidad, „ y por los Prelados que la gobiernan, y Miniſtros de ſu „ juriſdicion, como Señores temporales de eſſa Villa, llamarlos „ ſeñores Alcaldes delante del propio Señor temporal, y Prelado, y „ eſto rres, ó quatro veces, es darles á los Alcaldes lo que no ſe les „ debe, y quitar, hijos, á la Dignidad lo que ſe le debe.

13 „ Y ſi del eſtilo de la carta pudiera yo colegir que era ſin- „ ceridad de Lugar de pocos vecinos, lo paſára facilmente, porque „ ſoy aficionado á ella; pero ſe vé claramente que es cuidado, por- „ que en ella miſma nombran al Alcalde Mayor, quitandole eſſa „ cortesía; y eſta es injuria à ſu Pueſto, á ſu Perſona, y à mi Dig- „ nidad. A ſu Pueſto, porque ſi es Alcalde Mayor, y les precede „ á todos, y les preſide, aunque no tenga voto en el Ayuntamien- „ to (como ningun Corregidor lo tiene tampoco en Caſtilla) ¿ por „ qué no merecerá el Alcalde Mayor la cortesía que merece un Al- „ calde ordinario? A ſu Perſona, porque ſiendo un hidalgo hon- „ rado, lleno de canas, y domeſtico mio, no ha de merecer me- „ nos que dos Oficiales de eſſa Villa mas mozos. A mi Dignidad ſe „ pierde el reſpeto aquí, en que teniendo la juriſdicion temporal

„ de

„ de eſſa Villa, como hè advertido, no habian de llamar ſeñor dè-
„ lante de ella á los Miniſtros que nombro, como es, llamar á los
„ Alcaldes Señores, que ſon propueſtos de la Villa para que yo ha-
„ ga de ellos el nombramiento, y no al Alcalde Mayor, que lo
„ nombro yo abſoluramente, ſiendo aſsi, que no merece menos por
„ eſſo, ſino mucho mas.

14 „ Todo eſto, hijos, no es razon, y podia enmendarſe,
„ pues en parte alguna parecerá bien eſte eſtilo, y desigualdad. En
„ la miſma clauſula me eſcribe eſſa Villa, que ſe ha eſtrañado, y
„ hecho novedad en el Ayuntamiento el eſtilo de la carta que eſcri-
„ bí á los ſeñores Alcaldes. Eſtas fraſes, hijos, por ſu vida que no
„ ſon de una Villa de doſcientos vecinos al Señor temporal de ella,
„ y mas ſu Prelado; ſino de un Conſejo Supremo á un ſubdito, yá
„ ſea Eccleſiaſtico, yá Secular, á quien por ſus exceſos quiere repre-
„ hender, advertir, y mortificar.

15 „ Tienen, hijos mios, las quejas de los ſubditos á los Su-
„ periores ſus terminos, y fraſes corteſes, modeſtas, y humildes,
„ y exceder en ellas, no es pedir quejas, ſin cauſarlas. Podia decir
„ eſſa Villa: Que eſtaban deſconſolados ſus Regidores de eſto, ú
„ de lo otro, que repreſentaban eſte, ó el otro egemplar; pero de-
„ cir: Que han eſtrañado, y que les hace novedad lo que ha eſcri-
„ to ſu Prelado, mas parece decir injurias, que quejarſe de ellas. Y
„ eſto es mas digno de cenſura, quando yo no eſcribí á la Villa,
„ ſino á los Alcaldes, cuya pendencia toma el Ayuntamiento vo-
„ luntariamente con mi Dignidad, y Perſona, ſin haberlos hecho,
„ ni cauſado un ſolo motivo ligero de deſconſuelo deſde que to-
„ mè poſeſion.

16 „ Entraron luego en la ſegunda clauſula, diciendo: que
„ los ſeñores Alcaldes ván procediendo en la cauſa de eſte proceſo,
„ y ſi faltaren, eſtaràn ſujetos á la Chancillería. Eſto, hijos, clara-
„ mente es inſinuar, que los Alcaldes no eſtán ſujetos á los Señores
„ temporales que los nombran, lo qual deſpues expreſan en la tercera
„ clauſula mas claramente; y que aunque en eſſa cauſa, ni en otras
„ obren quanto quiſieren, el Señor temporal que les ha nombrado
„ no puede averiguarlo, ni decirles que hagan juſticia, ni cuidar
„ de ella, mas que ſi no fueſſe ſuyo el Lugar, ni la Juriſdicion,
„ que ſu Mageſtad, y ſus anteceſores le han dado. En eſto, hi-
„ jos, padecen grande engaño, y equivocacion, porque ſegun las
„ leyes de Caſtilla, y aſſentado eſtilo, y práctica del Reyno, aun-
„ que los Alcaldes proceden en las cauſas que paſan ante ellos, y

„ aunque las apelaciones ván à las Chancillerías ; adonde ſe debe „ acudir , y apelar , que lo reformarán ; nada de eſto le quita , ni „ le limita por ninguna manera la juriſdicion temporal ordinaria „ que ſu Mageſtad le ha participado al Señor que goza el dominio „ temporal del Lugar , ó Villa que es ſuya por eſtos Titulos, y que „ nombra los Alcaldes.

17 „ Y eſto , hijos, quando no fuera tan cierto en derecho , „ la miſma razon natural lo eſtá dictando. Porque ſi un Alcalde „ ordinario excediere en eſſa Villa , quien lo ha de prender ? El Al- „ calde Mayor ? Dirán : No , que tiene las cauſas á prevencion. „ El otro compañero ? No , porque es igual. El Ayuntamiento ? „ No , porque no tiene juriſdicion. Los Jueces Eccleſiaſticos ſon de „ otro fuero ; preciſo es, pues , que el Señor temporal reforme , y „ caſtigue al Juez que nombró , entretanto que no avoque á sí la „ cauſa la Chancillería. Con lo qual, hijos, mientras no me mueſtren „ Egecutoria ganada , de que no ſe obſerve en el Burgo la práctica „ univerſal del Reyno , habrán de eſtar ſujetos á que ſe haga hay lo „ que ſe hace en las demás partes , y lugares de Señorío ; y eſtén „ ciertos , que de lo que en ellos ſe hiciere , ó de lo que ruvieren „ ganado , no ſe excederá un punto , ni lo haré yo , ni lo permiri- „ ré á mi Alcalde Mayor.

18 „ Y mucho mas fuerte es eſta doctrina en el Burgo , en „ donde los Señores Obiſpos , en todo lo que mira á la juriſdicion, „ la tienen muy cumplida , y ſin limitaciones, como en otras. Por- „ que como es notorio á eſſa Villa , ſe toma poſeſion de ella con „ la Dignidad , y nombran Alcalde Mayor , y dos Alcaldes ordi- „ narios cada año, aunque ſean de los que propone el Ayuntamien- „ ro , pero ſon á eleccion del Señor temporal , y toman reſidencia „ á los Alcaldes Mayores , y Alcaldes ordinarios , y Regidores , y „ Eſcribanos , y nombran Alguacil Mayor ; y quatro dias há, que „ viniendo un Juez de Eſcribanos ſe eximieron de ſu judicatura „ probando , que el Burgo es lugar de Señorío ; y ſi lo es para exi- „ mirſe de los Jueces, que envia el Conſejo en caſos ſemejantes , „ y porque no lo ſerá para eſtár ſujetos al Señor temporal de la Villa, „ por cuyo motivo ſe eximen ?

19 „ Y aſsi , hijos , los Alcaldes deben hacer juſticia , y el „ Prelado , como Señor remporal , ſolicitarlo , advertirlo , y pro- „ curarlo , y ſi huviere algun exceſo tal, que lo merezca, debe en „ conciencia averiguarlo , y reformarlo , pues todo eſto ſe entien- „ de debajo de la mano de los Conſejos, y Chancillerías, y con

„ ſu-

„ ſubordinacion, y ſumision á ellas, á quien todos eſtamos ſujeros, „ las quales guardan á cada uno lo que le toca; y tanto ſon mayo- „ res, quanto tienen debajo de ſu mano Prelados, y Señores tan „ grandes como hay en Caſtilla en lo temporal por ſus ſubditos, y „ ſus inferiores.

20 „ En la tercera clauſula, hijos mios, todo es darme doctri- „ na, y envueltas muchas libertades con algunas liſonjas, que yo „ no admito; porque ni las merezco, ni las amo. Dios les dé ſu „ bendicion, que me tratan como merezco, y hé meneſter. Por- „ que como ſi fuera eſſa Villa el Conſejo Real, á quien todos ve- „ neramos, ó la Chancillería de Valladolid, nueſtro Tribunal Su- „ perior, me ſeñala la juriſdicion, y los terminos, y linderos por „ donde he de gobernarme, y me advierte, que no ocaſione no- „ vedades, que mire lo que he jurado, y todas las demás ſuperiori- „ dades de eſta clauſula.

21 „ Para ſaber, hijos, la juriſdicion que yo tengo por mi Dig- „ nidad en eſſa Villa en lo temporal, no me lo ha de enſeñar el „ Ayuntamiento, que es parte formal, y ſubditos temporales de „ la Dignidad, y nunca, hijos mios, enſeñan los pies á la ca- „ beza, ſino la cabeza á los pies. Tengo quien me lo diga, „ y quien me alumbre, y dé eſtas noticias, que es un Cabil- „ do Eccleſiaſtico, tan lleno de Varones inſignes en letras, en vir- „ tud, experiencia, y en el egemplo, y eſſe me dirá lo que debo „ hacer, y haſta donde ſe eſtiende la juriſdicion de la Dignidad. Ten- „ go al Iluſtriſsimo Señor Obiſpo de Cordova, mi anteceſor, Va- „ ron tan ſábio, y grande en todo genero de virtudes, á quien lo „ preguntaré. Tengo los Titulos de la Dignidad, las Eſcrituras, y „ Reales Privilegios. Tengo los Conſejos, Chancillerías, y Tribu- „ nales de ſu Mageſtad (Dios le guarde.) Tengo las leyes del Rey- „ no, ſus Autores, y autoridades, que me dicen lo que debo hacer. „ Peto hacerſe el Ayuntamiento de eſſa Villa, y ſus Regidores, mis „ Maeſtros de juriſdicion, y darme documentos de ſabiduria, ſolo, „ hijos, debe tolerarlo mi grande ignorancia, y debida humildad.

22 „ Y yo no percibo bien, ſobre qué me ponen delante las „ loables coſtumbres, y el juramento; porque ninguno hé hecho en „ eſſa Villa, ni sé que lo hicieſſe el Señor Prior con mis poderes al „ tomar la poſeſion: ni los Prelados de Oſma hacen otro juramen- „ ro, que el de la Santa Igleſia, de guardar lo que en èl ſe contie- „ ne, que no ſolo no mira á favor de los del Burgo, ſino que cali „ fica, y aſsienta los derechos de la Dignidad. Y quanto à las loa-

„ bles

„ bles coſtumbres, hijos, que hemos de guardar todos, eſtas han
„ de ſer el hacer juſticia, el que ſe reſpeten los Superiores, que
„ no ſe haga agravio á los ſubditos, que yo no les quite lo que les
„ toca, que ellos no ofendan la Dignidad, ni la ultragen. Eſtas ſon
„ loables coſtumbres; pero no hacer juſticia, y perder el reſpeto à
„ las cabezas, es la ruina, corrupcion, y la perdicion de las miſmas
„ coſtumbres.

23 „ Y el repetir, hijos, en ſu carta, que no tiene que vér con
„ los vecinos el Señor temporal, y que pudiendo los Alcaldes pren-
„ der, no puede hacerlo el Señor, que les dió con el nombramien-
„ to la juriſdicion, y que puede mas el Alcalde ordinario, que el
„ miſmo Señor (que eſto inſinúan en ſu carta) es una libertad, hi-
„ jos, que toca en temeridad, y muy grande, y de tal calidad, que
„ no ſerá tolerada por Tribunales Superiores algunos, los quales ſon
„ muy zeloſos de que ſean reſpectivos, y humildes los ſubditos á
„ ſus Señores temporales; porque de otra manera, y ſi no fueſſe aſsi,
„ ſe turbaría todo el orden politico, y ſe llenaría el mundo de eſ-
„ candalos, deſordenes, y confuſiones muy perjudiciales.

24 „ El Señor temporal, como aſsientan los Autores, y le-
„ yes del Reyno, es en ſu tierra el que ha de cuidar de que ſe haga
„ juſticia, yá por medio de ſu Alcalde Mayor, yá por el de los Al-
„ caldes ordinarios, dejando á cada uno lo que le toca; y ſi vé que
„ eſtos exceden, lo ha de averiguar por los medios que diſpone el
„ Derecho, y puede con razon, y cauſa prender, y caſtigar, guar-
„ dando las leyes: todo eſto debajo de la mano, y juriſdicion de los
„ Tribunales Superiores, que lo reformarán ſi erráre; y el negar
„ doctrina, y propoſiciones tan claras, es muy peligroſo, y mas
„ á quien, en quanto á Señor temporal por Obiſpo de Oſma, en
„ el Burgo no tiene menos juriſdicion, como he dicho, que to-
„ dos los demás Señores de Caſtilla, antes muy aſſentada, y antigua,
„ pues comenzó con la Villa, y le dán poſeſion, y entregan las lla-
„ ves, como á Señor temporal, y es dueño de toda la Villa.

25 „ Yo, hijos, no quiero, ni pido, ſino que conſervo los
„ derechos de mi Dignidad, laſtimada con una carta tan voluntario-
„ ſa, á la qual no es juſto que perjudiquemos, ni yo, ni eſſa Villa,
„ que es la mas obligada del mundo a ſer muy obediente, y hu-
„ milde con ſus Prelados, y atenta á reverenciar à eſſa Santa Igle-
„ ſia, y á ſu Cabildo, y Prebendados, como la que ha nacido, y
„ ſe ha criado, y crecido en los brazos de ſu caridad, y liberalidad,
„ y á quien debe todo ſu crecimiento, eſtimacion, honra, y luci-

„ mien-

„ miento, y eſto es bien notorio à todos ſus vecinos hontados, y lo „ dicen ſus terminos, ſus edificios, ſus propios, y ſus miſmas pare- „ des; y en la carta, ſu eſtilo, y modo, y ſuſtancia, con que me „ han eſcrito, hijos, han perjudicado mucho á mi Dignidad, la „ qual no es bien que pierda por eſtár en tan indigna Perſona co- „ mo la mia.

26 „ En quanto á la queja de la que yo envié á los Al- „ caldes ordinarios, que es lo que me reſta á que ſatisfacer, ſi ſe „ mira de hábetles eſcrito que hagan juſticia, eſtà ſatisfecho que lo „ debo hacer, y no cumpliera con mi obligacion, ni conciencia ſi „ aſsi no lo hicieſſe, y ſi no velára ſobre eſto: y mas quando me „ vienen quejas de que no la hacen Miniſtros nombrados por mi „ Dignidad. Pero reſpecto del modo de hablar á los Alcaldes de im- „ perſonal, no ſolo es modeſto, ſino muy amoroſo para ellos; por- „ que un Prelado, y Señor temporal de una Villa, no puede hacer „ mas por ellos, que no tratarlos con aquella autoridad que permi- „ te, y aconſeja el dominio, y la jurisdicion, y que comunmen- „ te acoſtumbran todos los Señores á ſus vaſallos en Eſpaña, ſin „ que haya habido haſta ahora quien ſe quege de eſſo. Y aſsi, el lla- „ marlos imperſonalmente, es favor, y gracias, y diſpenſacion de „ Padre, y Paſtór. Porque decit: Haga juſticia V. m. ſeñor Alcal- „ de, no es voz de Señor temporal, ſino de liriganre, ó parte for- „ mal que pide juſticia: Pero: Haced juſticia Alcalde, quando ha- „ bla el Señor de la Villa, es lo natural; y: hagan juſticia los Alcal- „ des, es voz de Paſtór, que obra con blanduta, y ſuavidad.

27 „ Y quanto al eſtilo que han tenido mis Anteceſores, lo „ que he entendido, es, que los han rtatado en todo como á vaſallos „ de la Dignidad, y que jámás la han perjudicado. Que el Señor „ D. Fr. Domingo Pimentél, cuyos egemplares ſon tan venerables „ ſiempre, los trató de vos á todos, pot la juriſdicion de Señor tem- „ poral, y llaneza de Padre: y aſsi cada uno habrá hecho lo que „ le habrá parecido, y obradoſe en eſto con variedad, como es or- „ dinario. Eſto me han dicho con ocaſion de vét lo mucho que yo „ hacìa por todos, advirriendome, que fueſſe modetando el ex- „ ceſo con que obraba en acariciatlos, y honratlos: y como no „ imprime caracter, hijos mios, eſte genero de acciones, puede „ reformarſe, ó eſtenderſe, teduciendoſe á terminos juſtos, y pro- „ porcionados, quando es conveniente. Yo reparo poquiſsimo en eſ- „ tas coſas, haſta que la autoridad de la Dignidad, y obligacion „ me hace reparatlas. Pero digoles (yá que guſtan de eſſo) muy ſen- „ cillamente lo que juzgo en eſto. „ La

28 „La cortesía, hijos, (que es la levaduta de las correſ-
„pondencias humanas, y la que lo ſazona, ò deſazona todo)
„riene ſus rerminos limirados, y aſsi cauſa daño con el exceſo, co-
„mo con el defecto: por lo qual ha de guardar tal propotcion, que
„ni deſiguale lo igual, ni iguale lo deſigual; porque con lo ptime-
„to ſe turba la paz, y con lo ſegundo ſe confunde el buen orden.
„A todo tiene derecho eſſa Villa, ſus Alcaldes, Regidotes, y hom-
„bres buenos, y vecinos, ſino al tratamiento de igualdad con ſu
„Prelado, y Señor temporal, y que los trate como ſi no fueta Se-
„ñor de la Villa, eſſo es lo que no debe, ni ſerá bien pedir, y ſe-
„rá igualdad conocida, ſi piden, ſiendo ſubordinados por la juriſ-
„dicion temporal, lo que piden juſtamenre al Prelado las Villas Rea-
„les, que no le eſtán ſujetas, ſino en lo eſpiritual. Tratar por eſ-
„crito, ni aun de palabra, á eſſa Villa, que es ſujera en lo tempo-
„tal á la Dignidad, como trata el Prelado à la de Aranda de Due-
„to, y á la de Sanriſtevan, Cabeza del Condado, y á la de Roa,
„y otras de eſte geneto, es agraviar á las eſentas, y libres, con
„igualarlas á la ſujeta, y hacerſe odioſo el Prelado, y llenar el
„Obiſpado de quejas, coſa muy dañoſa al Gobierno. Porque dife-
„rencia ha de haber de las demás á eſſa, ó han de pedir mas las
„orras; porque no las igualen con ella, y las rraren como ſujeras.

29 „En las coſas hay eſtremos, y medio, y eſte ftequente-
„mente es mas ſano, que aquellos. Bien pudiera yo, como Obiſ-
„po de Oſma, tratarlos con la ſuperiotidad de Señor temporal, y
„con el amor, y llaneza de Prelado que los trató el Señor Don Fr.
„Domingo Pimentél, ſiendolo de eſta Santa Igleſia, y lo habràn
„hecho muchos ottos Prelados, y en eſto no ſe les hacía agravio:
„eſte es un eſtremo, aunque no deſproporcionado, ſino ſanto, y
„bueno.

30 „El otro eſtremo es, el que piden de llamarlos á rodos de
„V. m. como á los Cavalleros, y Nobleza de Soria, á las Villas
„de Aranda, y otras eſenras, y á los Señores Prebendados de eſſa
„Santa Igleſia: y eſto, hijos, no es juſto; porque es darles mas de
„lo que les roca, é introducir novedades, y reſentimienros, é igua-
„lat los vaſallos de la Dignidad con los eſenros de ella en lo tem-
„poral.

31 „El medio es entre eſtos dos eſtremos, y conforme á mi
„condicion, y humildad, ni acongojatlos con el primero (aun-
„que no renian porque ſentirlo) ni engreirlos con lo ulrimo, y tra-
„tarlos de imperſonal. Eſte hé elegido por conſolarlos; y cierto

que

„ que creo, que en ningun Tribunal les darán mas, y podrá ſer que „ de eſte les quiten, reduciendolos al eſtilo comun de toda Caſti- „ lla; que es lo que decia el Señor Obiſpo Don Fr. Domingo, co- „ mo tan grande, y egemplar Prelado, y los que han ſeguido ſu „ miſmo dictamen. Y tambien quiero decirles, que las leyes de la „ cortesía ſon mas dilatadas, y no faciles de reducirá terminos pre- „ ciſos, ni á las reglas riguroſas de juſticia, por eſtár dependientes „ por accidentes de las perſonas, del tiempo, de la cauſa, del lugar, „ del modo, y ſus circunſtancias.

32 „ A un hombre viejo, y venerable de eſſe Lugar le po- „ dia llamar de V.m. un Prelado, y no ſerá bien ſe lo llame á la Vi- „ lla, porque aqui le inclinaron á eſto las canas, y alli le apartó de „ ello la juriſdicion. A un vecino particular le tratára de imperſonal, „ y aun reprehendiendole llamára juſtamenre de vos, porque en- „ ronces el Señor temporal hace juſticia, y obra como armado de „ ſu dominio, y juriſdicion. Los Predicadores nos tratan de vos, „ porque eſtán en el Pulpito, y en bajando nos tratan con gran cor- „ tesía; tanto vá de un lugar á otro, y de una á otra materia. Y „ aun mas dificultoſo es, hijos, reducir á terminos de juſticia la cor- „ tesía entre Superiores, y ſubditos; porque muchas veces dá el Su- „ perior dado, lo que no les dará en pretendiendo que les es debi- „ do. A algunos criados mios los llamo de imperſonal, porque veo „ que ſon en todo mejores que yo; y ſi me lo pidieran por juſticia „ pudiera ſer que les bajára el tratamiento, porque quieren hacer „ ſervidumbre lo que es cortesía.

33 „ Apenas hay Prelado en Eſpaña que trate á los Clerigos, „ Sacerdotes, y Curas, uno, como otro, y caſi todos ván diferen- „ tes: unos les dán mucho, otros menos, otros mas, y nunca ſe „ ponen leyes ſobre eſto, ni hablan en ello los Sagrados Canones, „ y Leyes Reales; porque ſeria quitarle, y limitarle el modo á la „ juriſdicion, la qual unas veces uſa de eſte, y otras de eſſotro, co- „ mo vé que es mas conveniente para adminiſtrarla, y hoy llama á „ uno de vos reprehendiendo, que ayer llamo de V.m. conſo- „ lando.

34 „ Y aſsi, cierto, hijos, que lo que yo les aconſejára, co- „ mo ſu Padre, y Paſtor, es, que no anden con eſſos puntillos, y „ reparos con el Prelado, y Señor temporal de eſſa Villa por ſu Dig- „ nidad, ſino que procuren con la obediencia, y reſpeto merecer „ el mejor tratamiento, y que penſemos, y traremos de lo ſuſtan- „ cial, que es ſervir á Dios, y degemos eſtas menudencias. Bien ſe

„ ha visto en mi, que no deseo ser vano, y que solo querria ser bue-
„ no, pues los Prelados que tienen por gran Dignidad, como de-
„ bemos todos, servir á los pobres, y estár á sus pies, no querran
„ desconsolar á nadie con el tratamiento; y assi, siempre me han
„ censurado desde que he venido á esta Iglesia, que les daba mas
„ cortesía que mis antecesores. Y la que me dán por el puesto que
„ ocupé de Virrey de la Nueva España, les he rogado que la reco-
„ jan; porque no querria tener otra excelencia, que la de ser hu-
„ milde, y estár á los pies de todos. Pero no es justo que á la Dig-
„ nidad que sirvo la desestimen por tenerla yo, con el estilo de una
„ carta, en el modo, y en la sustancia, y en las frases tan inde-
„ corosa.

35 „ Lo que hemos de hacer, hijos, finalmente, es vivir con
„ toda paz, y conformidad, servir á Dios, y acudir cada uno á lo
„ que le toca, y no hacer con niñerias mas penosa, y pesada la vida,
„ ni gastar el tiempo en estas menudencias, que hemos de ocupar
„ en seguir las virtudes, y huir de los vicios. Esse es un Lugar pe-
„ queño, y lo mejor que tiene es la llaneza con que en él se puede
„ vivir sin vanidades, ni cumplimientos de Corte, sino como pa-
„ dres, é hijos. En quitandole esto, tendrá de pequeño lo penoso, y
„ de grande lo embarazoso. Tomen, hijos, de sus Prelados lo que
„ les dieren, que siempre son Padres; y cada Obispo es preciso que
„ tenga diferente dictamen, y como no falte el amor, ni el agrado,
„ ni el deseo de su bien espiritual, y temporal, de todo deben hol-
„ garse, y darse por honrados, y favorecidos de quien tanto los
„ ama, y son sus Pastores.

36 „ Y porque vean que no rehuso la censura de mis Superio-
„ res, antes la busco, y que me es de sumo consuelo acudir á ella,
„ respecto del recelo con que siempre obro, y vivo de mis desacier-
„ tos, y deseo de que me encaminen, si yerro; acudan, hijos, si
„ les pareciere, con la carta que me han escrito, y con esta con que
„ ahora les satisfago á la Real Chancillería de Valladolid, ó al Con-
„ sejo Supremo, y Real, y pidan, que vean uno, y otro, y que
„ resuelvan lo que mejor parezca á tan Suprema Censura; y que yo
„ les asseguro, que sin ningun genero de repugnancia, ni suplicas
„ al mismo punto egecutaré aquello que me ordenaren; porque yo
„ nunca he tenido, ni tengo por desayre, ni mortificacion el obe-
„ decer á mis Superiores, ni ser corregido, si me ordenan, que
„ como Señor temporal de essa Villa trate de Señoría á los Alcaldes
„ Ordinarios, que yo nombro en ella cada año, y á los vecinos mis-

mos,

„ mos, lo haré. Pero miren tambien, que en los Conſejos, y Chan-
„ cillerías, y otros Tribunales Supremos, concurren Varones exce-
„ lentes en eminencia de letras, erudicion, experiencia, y pruden-
„ cia, y tan inſtruídos de lo que es conveniente, que los ſubditos
„ reconozcan ſubordinacion á ſus Superiores, que puede ſer que vuel-
„ van, hijos, con menos, pretendiendo lo mas. Dios les dé ſu ben-
„ dicion, como deſeo, y ſe lo ſuplico á ſu Divina Mageſtad. Soria,
„ á 30. de Septiembre de 1654. años.

De propia mano.

37 „ Hijos, bien puede paſar por Paſtoral eſta Carta, por larga,
„ y por provechoſa. Querria haberme acercado á explicar. Eſtén cier-
„ tos, que ſiempre les he de ſer ſu Padre, y Paſtor; pero no hable-
„ mos ſobre eſto mas, pues hay Superiores á quien acudir ſin diſ-
„ guſto alguno ſi no les contenta. Heles dicho mi dictamen ſenci-
„ llamente, no para otro fin, que ſatisfacerles, y ponerles en la ra-
„ zon, que es la que juzgo que ſeguirán ſiempre, como tan hon-
„ rados vecinos, y ſubditos en lo eſpiritual, y en lo temporal de la
„ Dignidad que yo eſtoy ſirviendo, aunque indignamente. Y para
„ concluír, informenſe como tratan los Señores temporales vecinos
„ nueſtros á ſus Lugares: al de Oſma, con ſer Ciudad: al de San
„ Eſtevan, con ſer Cabeza del Condado: al de San Leonardo, Co-
„ ruña, y otros, que yo haré lo miſmo con gran voluntad.

38 Eſtá agotada en eſta Carta quanta politica tienen el Señorío, y el vaſallage, y ſerá de grandiſsima recomendacion á los venideros tanta doctrina como encierra, para gobernar los lances que de la miſma calidad, y circunſtancias ſuceden tan de ordinario, y dár aſsiento á los puntos que la condicion humana excita, ſegun los humores que la ſobrevienen; y juntamente ſervirá de deſengaño eficaciſsimo, á los que le tuvieron en cuenta de alborotador, ſi paſaren en la balanza de la verdad la rectitud de ſus acciones; pues el diſimular, y condeſcender con los antojos de los ſubditos en eſtas materias, ó en otras parecidas, es la carcoma mas perjudicial que padecen los Pueſtos elevados, haciendo en ellos mayor eſtrago la diſimulacion, que el eſtruendo.

CAPITULO XV.

DE LA ULTIMA ENFERMEDAD, Y LAS CIRCUNSTANcias que la precedieron.

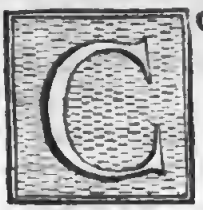

ON tan colmados frutos de virtudes como habia ateſorado en ſu alma eſte egemplariſsimo Prelado, y con modo de vivir por tantos años ajuſtadiſsimo á la perfeccion Evangelica, que en la primitiva Igleſia practicaron los Obiſpos, dando con ſus acciones un dechado tan cabal á la imitacion, ſazonado, y maduro el arbol racional, que tiene deſde que nace aplicada la ſegur á las raíces; llegó al termino de la vida, ó por decirlo mejor, al de la muerte, deſde cuyo punto empieza para los juſtos la vida verdadera, que ni teme fin, ni ſe acaba, habiendo ſido un largo, y penoſo morir, todo lo que dura la vida temporal, con ſer termino tan breve. Todo el tiempo, que vivió iluſtrado con las luces del Cielo, eſtudió eſte lance, y aſsi le acertó tan cumplidamente. Raras veces murió bien, quien vivió mal, que es la vida la eſcuela, que nos dán para la muerte, y el que viviendo no aprende á morir, y eſtudia eſta Filoſofia de principios tan altos, errará lo que no admite enmienda, ni correccion, porque no ſe hace mas que una vez. Son para reir, y aun para burlar, los que le piden á Dios buena muerte, ſin haber precedido buena vida. Obremos bien, que la muerte ſerá correſpondiente á las obras; pero ſin buenas obras, es preciſo que ſea la muerte combate tan aſsiſtido de congojas, como ſobreſaltado de peligros. *Corred de manera* (aſsi lo aconſejaba San Pablo) *que configais, y os lleveis el premio prometido al ſudor dichoſo de la carrera.* Eſto es, vivid de ſuerte que toqueis el termino con felicidad. La vida del hombre es una carrera, y mucho mas veloz que la de un caballo, que corre ſin que le modere, ó la detenga la ley del freno; y la mayor deſtreza del correr conſiſte en el parar, pues á eſte impulſo es meneſter ir gobernando toda la carrera, que es como un peſo igualmente nivelado, porque aqui ſe eſconde ordinariamente el peligro.

2 Las prevenciones que hizo para el ultimo lance de la repreſentacion de eſta vida caduca, cuya figura paſa, y ſe desliza como ſombra, fueron de calidad que de ellas miſmas, y de ſus circunſtancias, puede inferirſe ſin mucho arrojo, que como á Siervo cuidadoſo, y vigilantiſsimo, le habia manifeſtado el Señor la hora en que lla-

llamaria á la puerta de ſu alma, para que no le cogieſe de ſuſto el eſtruendo, ni deſprevenido la incertidumbre, en quien nos confiamos con necia ſeguridad. Hallabaſe á eſte tiempo, aunque fuera de ſu caſa, dentro de ſu mas repetida obligacion, dando fin à la viſita de ſu Obiſpado, por el mes de Junio del año 659. y dijole á uno de los criados mas familiares, que le aſsiſtian: *Vamos á Oſma á tratar de morir.* Palabras, que aunque entonces eſte ſujeto no pudo interpretarlas á que inſtaſe la cercania de eſte lance fatal, è ineſcuſable á todos los hombres, por ſer ſiempre tiempo de tratar de morir, y que habiendo de ſer no debiera tratarſe de otra coſa; viendolo deſpues cumplido con tanta brevedad, reconoció que no habian ſido razones generales, de las que han de mover nueſtra prudencia prevenida; ſino que con mas eſpecial luz le llamaban, y le guiaban á diſponerſe para entregar el ultimo aliento, con el ſoſiego de quien lo habia eſtudiado, y meditado tanto: y juntando eſtas clauſulas con ottas coſas, que fue obrando deſde luego, ſe hace mas creible, que le huvieſen dado eſte aviſo. Porque á pocos dias como llegó al Burgo, mando labrar una loſa, ó piedra Sepulcral, llana, ſin ningun adorno, y de materia vulgar, y comun, la qual ordenó ſe puſieſſe en el lugar donde habia de ſer ſepultado: y para que ſe grabaſſe, ó eſculpieſſe en ella, como ſe hizo, compuſo el Epitafio que ſe ſigue, con los blancos, y compartimientos, que en èl ſe ſignifican:

HIC IACET PULVIS, ET CINIS
IOANNES INDIGNUS
EPISCOPUS OXOMENSIS.
ROGATE PRO PATRE, FILII.
OBIIT ANNO DOMINI
1. 6. 5.
DIE VERO MENSIS

3 Tres blancos hay que llenar en eſta Inſcripcion, el del año, el del dia, y el del mes: y en el año hicieron todos el repáro, que ſe viene á los ojos, admirando, y con mucha razon, el vaticinio, ſi-

ſino cabal, incoado; pues forzoſamente, ſegun los numeros del guariſmo que mandaba grabar en la piedra, habia de ſer aquel año el de ſu muerte, porque era el de cinquenta y nueve: y en paſando al de ſeſenta, no ſe ajuſtaba èl guariſmo con el *cinco*, que preciſamente ſe habia de mudar en el *ſeis*, alterando la piedra, é inmutando lo grabado; pero no fue aſsi, porque ſucedió ſu muerte dentro del año de cinquenta, y nueve, con que ſolo huvo un *nueve* que añadir, y llenar los blancos tan dichoſos de la piedra en el mes, y en el dia.

4 En todas edades, y tiempos fue ſu unico cuidado el tratar de morir, y acertar aquel periodo, que ſi ſe yerra, tiene la enmienda irrevocable por toda una eternidad. Gran deſvario es no cargar en eſto ſiempre lo macizo de nueſtra conſideracion. Eſtando actualmente entendiendo en la concluſion de la Fábrica ſuntuoſiſsima de ſu Igleſia Catedrál de la Puebla de los Angeles, no ſe olvidaba de repetir los recuerdos de mayor importancia á la miſeria de ſu polvo, y aſsi ſeñaló el ſitio que habia de ſervir á ſu humilde, y Religioſa ſepultura en el traſcoro, mandando labrar, para diſtinguirla, y ſepararla, una piedra ſin ningun artificio, grabando en ella la miſma Inſcripcion con que ſe ſelló la de Oſma, y aſſentandola ſin mas elevacion que la del pavimento comun que corre toda la Igleſia, rodeandola ſolamente con una reja de hierro ſin labores, ni adornos, haciendo con eſta prevencion lugar en la Puebla para la morada mas permanente, como quien tan fijamente habia propueſto en ſu animo vivir, y morir ſirviendo aquella Santa Igleſia. Con que conſultando las dos Sepulturas, y el Epitafio, que es el miſmo en ambas, parece que juſtamente ſe puede excitar entre eſtas dos eſpirituales Eſpoſas el litigio que ſobre el hijo altercaron las dos pretendidas Madres en el juicio prudentiſsimo de Salomón: que á lo que puede preſumirſe, decidiria, que ſe dividieſſe el Cuerpo de eſte Prelado, para el conſuelo de ſus dos Igleſias, y no dejar ociosa, ó vacía alguna de las habitaciones mas ciertas, que él miſmo ſe habia fabricado con tan deſnuda, y deſengañada meditacion.

5 Habia por eſte tiempo muchos enfermos en el Burgo, y los mas paſaban graviſsimas neceſidades: y como no ſe le ocultaba nada á la vigilancia, y afecto de Padre, y Paſtór, laſtimado con las calamidades de ſus hijos, aunque ſe hallaba baſtantemente alcanzado, dió orden á los Superintendentes de ſus limoſnas para que los viſitaſſen con mucha frequencia, y cariño, y los ſocorrieſen largamente de todo lo que huvieſſen meneſter, ſegun la calidad de las per-

perſonas, y aprietos de las enfermedades: acudiendo por ſu perſona él miſmo muy de ordinario á los mas pobres, y deſvalidos, por ſer eſte ſu eſtilo, que de lo mas humilde hacía ſiempre mayor aprecio, llevandoles vizcochos, y diferentes dulces para ſu regalo, y dejandoles dineros con que pudieſſen comprar comodamente las medicinas, y demás reparos que pidieſſe la enfermedad.

6 El dia de la Octava del Santiſsimo, que fue á los diez y nueve del mes de Junio, ſubió de la Igleſia por la mañana, deſpues de haber aſsiſtido á todos los Oficios Divinos, con una calentura muy ardiente; y habiendo dado aviſo á los Medicos, acordaron, que ſe acoſtaſſe luego, y que fueſſe en mejor cama, y de mayor deſcanſo que la ordinaria, y uſual. Inſiſtieron ſobre eſte punto con todo esfuerzo, y no fue poſible vencerle, ni inclinarle á ſu dictamen, replicando á las razones que daban los Medicos para obligarle á remplar aquel rigor: que ſu mayor conſuelo, y deſcanſo era morir en la cama pobre, que tenia yá conocida, y experimentada, y que el ponerle en otra, añadiria congojas al cuerpo, y ſentimientos al animo: con que huvieron de ceder, y acomodarſe con ſu guſto. Declaróſe eſta primera calentura á pocos lances en tercianas, que era la enfermedad que padecia mas continuamente; y deſpues de dos ſangrias que ſe le hicieron en los terminos oportunos, quedó libre, y limpio de ellas. Pero aún no bien convalecido, le aſaltó repentinamente un reciſsimo dolor de hijada, que duró en ſu vehemencia, ſin intermitirſe, ni mitigarſe, caſi quatro dias; y al quinto por la mañana muy temprano, antes que los criados huvieſſen entrado en ſu quarto, ſe viſtió ſin aſsiſtencia de alguno, y quando acudieron, le hallaron de eſta ſuerte: y eſtrañando el que al amanecer ſe huvieſſe veſtido ſin llamarlos, ni eſperarles, reſpondió: que ſe hallaba ya bueno, y ſano perfectamente, y que Santa Tereſa, ſu gran devota, por medio de una Reliquia precioſiſsima que trahía conſigo, le habia dado ſalud.

7 No duró muchos dias eſta ſeguridad, y gozo de ſu familia, porque ſobrevino otro accidente que la turbó: penſion eſtraña en todas las alegrias del mundo, mas fragiles que el vidrio, y mas mudables que el polvo. Empezó por unas calenturas irregulares, que á los principios juzgaron los Medicos que eran quartanas, las quales á pocos lances ſe doblaron: y no ſe atrevian á ſangrarle, lo uno por las pocas fuerzas, y debilidad del Sujeto, y lo otro por no ſer eſte medicamento muy proporcionado para la enfermedad. Como faltaba la evacuacion, iba cobrando fuerzas en la ſangre el enemi-

migo; con que la calentura, que era intercadente, ſe hizo continua, ſin limpiarſe nunca de ella. Hallaronſe yà los Medicos con el contrario deſcubierto, y declarado, con que ſe reſolvieron á recurtir á las ſangrias, para ir venciendo la ruina que amenazaba, y aſsi ordenaron ſangrarle de los brazos. Pareciò, que con las ſangrias ſe minoraba algo la calentura, ſintiendoſe el enfermo con algun alivio, y mejoria: entendiendo los Medicos con eſtas variedades con que el mal ſe encubria, y ſe declaraba, que no ſería mortal, ni de peligro, juzgandole por penoſo, y largo, pero no por ultimo, y aſsi volvian á afirmarſe en que eran quarranas. No conformaban los accidentes con eſta enfermedad, de ſuyo tan notoria; con que vinieron á perder pié en ſu conocimiento, y hallandoſe confuſos en el modo de gobernarla, confeſaban con ingenuidad, que no la entendian; y publicaron, que era dolencia no natural, ſino oculta, y muy correſpondiente á la vida extraordinaria del Sujeto que la padecia. Con eſta confuſion, é incertidunbre ſe iba la enfermedad agravando, que como no la comprehendian los juicios, ni la proporcionaban los medicamentos, aumentaba ſus brios, y enflaquecia la complexion de la naturaleza.

8 Como en todas eſtas recaidas, y diferencia de acaecimientos no habian podido los Medicos obligarle á que mudaſſe, y mejoraſſe de cama, viendo yá apurada ſu ciencia, volvieron á inſtar viviſsimamente, como por ultimo remedio en eſta mudanza, afirmando, era lo que convenia unicamente para ſu vida, añadiendo, que ſe deſpedirian, y no le aſsiſtirian mas, ſino ſe ajuſtaſſe á ſu parecer. Las inſtancias fueron tan eficaces, y acompañadas de los ordenes de ſu Confeſor, que haciendo eſcrupulo de perſeverar en ſu ſentimiento, y de no deponerle, y obedecer al mandato de ſu Padre Eſpiritual, admitió el que le puſieſſen ſu camilla antigua, colgada de gerguilla parda, con ſabanas, y colchones. Intimaronle tambien, que ſe quitaſſe la tunica de lana, y ſe viſtieſſe camiſa de lienzo: que con haber ſido tan dilatada la enfermedad, y tan penoſa, y ſujeta á tan varios accidentes, nunca habia depueſto la runica groſera de eſtameña: ſiendo yá eſta en él tan habitual, que no tenia camiſa de lienzo ni aun para ſemejantes neceſidades: con que para que ſe egecutaſſe lo que los Medicos habian ordenado, fue forzoſo buſcar una camiſa preſtada, y huvo de darla ſu Camarero, teniendo por ſuma felicidad eſte lógro, y ſiendo rambien de increìble gozo, y conſuelo para el Enfermo, el hallarſe en eſtado de pobre tan ſolemne, que tuvieſe neceſidad de recibir de limoſna

una

una camiſa; y aſsi admitiendola con eſta conſideracion, la beſó con mucha ternura, y ſe la dejó poner. Al quitarle la tunica de eſtameña halló el Camarero que interiormente eſtaba veſtido de un cilicio aſperiſsimo, y acompañado de una Cruz de madera con puas muy agudas, y penetrantes, pueſta ſobre las eſpaldas, bañada, ó eſmaltada toda de ſangre: inſtrumento con que alentaba ſus altiſsimas meditaciones, ſiendo eſtos los alivios que él aplicaba para convalecer, herido de los amores de Dios, quando los Medicos ſe hallaban tan perplejos en el juicio de la enfermedad. Primero que ſe vencieſſe á mudar la camiſa, y deponer los cilicios, paſaron entre él, y el Camarero muchos debates, é inſtancias; y ultimamente ſe rindió, y entregó las armas de ſu Eſpiritual Milicia, con el omenaje de que en dando la enfermedad treguas, ſe las habia de reſtituír.

9 A otro dia le hallaron algo mas reparado, y recobrado de fuerzas, y con mayor ſoſiego corporal, que la quietud del animo ſiempre era la miſma, y los Medicos quiſieron atribuir eſta diferencia, ó mejoria á la mudanza de la cama, y de la ropa, y aſsi lo afirmaron. Refirieronſelo, y recibiólo con riſa, añadiendo: *Y qué poco es eſto lo que al cuerpo le aprovecha, que no por eſtár mas regalado ſe halla mejor ſocorrido. O quan falibles ſon los juicios humanos, y en qué engañoſos remedios libran mi ſalud!* Pero en la verdad era eſto lo que los Medicos, y el Confeſor debian ordenar, ſegun la regulada prudencia humana. Como las horas del contento ſon tan breves, no paſó mucho tiempo ſin que la enfermedad dieſſe nuevo rebato, y volvió á apretarle con recios, y largos crecimientos la calentura, que por muchas horas le rendian, y congojaban. No fue neceſario eſte aviſo para conocer, que los golpes que ſe daban á ſus puertas, y las moleſtias repetidas de la enfermedad, denotaban yá la cercania del ultimo lance, que ſolo á quien duerme peſadamente le deſpierta el ruido con turbacion. Parecióle, que era preciſo hacer las diligencias poſtreras para la jornada, y prevenir el Viatico, que es el Pan Verdadero de la fortaleza, con cuya virtud ſe llega haſta las cumbres del monte de Dios; porque aunque oía Miſa, y comulgaba por devocion cada dia, el recibir por Viatico eſte Sacramento, comunica nuevos brios á la alma bien diſpueſta, para reſiſtir, y contraſtar las ocurrencias peligroſas que ſobrevienen al cerrar el periodo de la vida, por ſer entonces quando deſeſpera nueſtro vencimiento, ó conſigue ſu ganancia nueſtro enemigo. Trató, ſin aguardar á que los Medicos lo ordenaſſen (porque conocia él mucho mejor los terminos de ſu dolencia) de que el Viatico ſe le dieſſe; y para que eſta

funcion tan grave, y tan importante ſe hicieſſe como él la tenia premeditada, porque ni aun las circunſtancias menores de ſaber morir le cogieron deſprevenido, mandó llamar al Prior de la Igleſia, que es la Cabeza del Cabildo, y al Arcediano de Oſma, una de las primeras Dignidades; y eſtando con ellos á ſolas, les comunicó la forma, y ſolemnidad con que queria ſe le dieſſe por Viatico el Santiſsimo, pues todo eſto ſe encaminaba á ſu aprovechamiento eſpiritual, determinando la hora en que habia de egecutarſe acto tan devoto, y tierno, y aſsi quedó todo entre los tres ajuſtado, y convenido.

CAPITULO XVI.

DE LA SOLEMNIDAD, Y FORMA CON QUE RECIBIO el Viatico.

HAbiendoſe diſpueſto, que el dia ſiguiente, á la hora ſeñalada por él miſmo ſe le diſpenſaſe el Viatico para recoger el caudal de la gracia, con quien ſolamente ſe hace la jornada de lo Eterno, facilmente ſe puede diſcurrir con qué anſias, y fervores ſe prevendria todo eſte tiempo para recibirle mas dignamente. ¿Con qué lágrimas no regaria ſu pecho, habiendo de ſer morada de tan Divino Hueſped, el que tenia eſte Dón tan facil, que herido á la mas ligera palabra de Dios, ſe inundaba de llanto, y deſpedia de los ojos centellas? Con qué ſuſpiros, con qué ternuras no aceleraría la venida de tan Soberano Medico á comunicarle la verdadera ſalud, obligandole tambien con eſtos incendios, para que él preparaſſe con mayor decencia el hoſpedage humilde, donde ſe dignaba entrar, quien tan deſvelado habia vivido en el culrivo de ſu alma, y en el adorno de las virtudes que la hermoſean?

2 Llegó tan deſeada, y medirada hora, obſervando el acuerdo antecedente, y entre las diez y las once de la mañana, habiendo la Igleſia cumplido en el Coro con ſus quotidianas obligaciones, y rezado el Roſario de nueſtra Señora en ſu Capilla, convocando con la ſeñal de la campana el Cabildo, y toda la Clerecia, acompañando tambien la Cofradía plena del Santiſsimo, que eſtaba aviſada para eſte efecto, ſalieron todos en Proceſion deſde la Igleſia, encaminandoſe al Palacio Epiſcopal, rezando la Leranía con voz triſte, y ſemblantes lloroſos. Llevaba el Santiſsimo Sacramento el Prior, primera Dignidad deſpues del Obiſpo, á quien tocaba por eſta prero-

gativa el adminiſtrarle. Las demás Dignidades, y Canonigos iban alumbrando al Santiſsimo Sacramento con hachas blancas, y tambien los Cofrades, y con mucho orden, gravedad, y compoſtura, moſtrando en los roſtros la triſteza del corazon, por el peligro que amenazaba á un Paſtor tan amado; fueron entrando todos en la ſala donde eſtaba el enfermo, capáz de un expectáculo de tanta edificacion. Habiaſe prevenido, y adornado en ella un Altar muy decente, donde ſe puſo, y colocó la Imagen devotiſsima del Santo Chriſto que tenia en el Oratorio, para que en él ſe recibieſſe, y aſſentaſe el Santiſsimo. No quiſo que tan alto Hueſped entraſſe en ſu caſa hallandole deſnudo, manifeſtandoſe en el adorno exterior del cuerpo las prevenciones de la alma, y aſsi ſe viſtió algun tiempo antes como ſi huvieſſe de celebrar. Puſoſe el Roquete, el Pectoral, y la Eſtola, teniendo veſtida en lo interior la blanquiſsima de la pureza, y la gracia, para introducirſe dignamente en las Bodas caſtiſſimas del Cordero. Luego que empezaron á entrar por la ſala los que acompañaban al Santiſsimo, ſe puſo de rodillas, y al dár viſta al Dueño Mageſtuoſo de todo lo criado, ſe arrojó de largo á largo en el ſuelo, rompiendo el gozo de verle, y conſiderarle venir en buſca ſuya, medicina, y alimento, en una amoroſa inundacion de lágrimas. Puſo el Prior el Santiſsimo en el Altar, y en habiendole adorado con eſtas demoſtraciones de profundiſsimo rendimiento, dió orden á ſu Secretario para que en voz alta leyeſſe la Proteſtacion de la Fé, que tenia diſpueſta, y firmada de ſu mano, yá que él, poſtrado con la mucha flaqueza, no podia egecutarlo por ſí miſmo, con que el Secretario la leyó en voz que la oyeron todos, y es puntualmente como ſe ſigue.

San Juan Bautiſta, JESUS, MARIA, JOSEPH, San Pedro de Oſma,
San Juan Evangeliſta, San Pedro, San Pablo, Santa Tereſa, Santo Domingo.

PROTESTACION QUE TENGO HECHA PARA QUE SE LEA antes de recibir al Señor por Viatico en mi ultima voluntad, y enfermedad, en egecucion de lo que manda que hagamos el Ceremonial de los Obiſpos, en el Libro ſegundo, capitulo treinta y ocho.

3 „ ESTA es la Proteſta que yo Juan indigno, pobre peca-
„ dor, y miſerable Obiſpo, hago, y tengo hecha, y
„ vuelvo á hacer poco antes de morir, y reſtituír á Dios mi alma,
„ que la crió, y el cuerpo á la tierra, de que fue formado. Proteſto
delante de Dios, Padre Dios, Hijo Dios, y de Dios Eſpiritu Santo,
„ tres Perſonas, y un ſolo Dios Verdadero, que muero en la verda-
„ dera Fé Catolica Romana, en que he vivido, y que creo firme-
„ mente todo aquello que en ella ſe cree, y profeſa, ſegun en los
„ Concilios por ella aprobados, y en el Venerable Tridentino ſe
„ enſeña, y en eſta ſanta, y pura Fé quiero morir, y por ella. Y ſi
„ en el accidente de la enfermedad, ó por ſugeſtion diabolica, otra
„ coſa digere, ó imagináre, no es mia, ni la admito; antes la re-
„ ſiſto, deteſto, y aborrezco, porque en eſta catolica, y ſanta
„ creencia, y fé quiero ſer preſentado en el Divino Juicio, y en
„ ella vivir por todas las eternidades ſin fin. Y aſsimiſmo deteſto, y
„ aborrezco quanto Dios nueſtro Señor aborrece, y ſu Hijo precio-
„ ſiſsimo, y el Eſpiritu Santo, y la Madre Inmaculada de Dios, y
„ todos ſus Angeles, y Santos, y en coſa que ſea grave, ni levemente
„ ofenſiva á ſu Divina Mageſtad, no quiero conſentir; porque aſsi
„ quiero obrar como debo creer, y aſsi quiero creer como debo
„ obrar con la gracia, y por la gracia de Dios, y meritos de mi Se-
„ ñor Jeſu Chriſto, é intercesion de la Virgen, y todos los Santos
„ del Cielo, á los quales invoco, y llamo, para que me ayuden
„ en eſte tremendo, y formidable punto.

4 „ Proteſto, que conozco, y reconozco, y lloro ſer el peor de
„ todas las criaturas, y el haber ofendido á Dios, mi Señor, Criador,
„ y Redentor, ſobre el numero de las arenas de la mar, y me peſa,
„ por quien es, de haberle ofendido, y diera inumerables veces la vida
„ por no haberle enojado; y ſuplíco á ſu Bondad infinita, que con
„ ſus Llagas cure mis llagas, y lave con ſu precioſiſsima Sangre mis
„ inumerables culpas, creyendo firmemente, que con ſer ellas ſo-

„ bre

„ bre todas quantas en eſte mundo ſe han cometido, baſta una go-
„ ta de Sudor, y Sangre ſuya de las que derramó por mi, á conſu-
„ mirlas, y deshacerlas, y perdonarlas todas; y en eſta Fé, y Eſpe-
„ ranza quiero vivir, y morir. Pido perdon á todas las criaturas de
„ lo que les he ofendido con mi mal egemplo, y á mis Superiores,
„ iguales, y ſubditos, particularmente á eſtos de lo poco que les he
„ ſervido, y aprovechado, y arrodillado, y poſtrado á ſus pies, aſsi
„ de eſte Venerable Cabildo, mis amados Hermanos, como de to-
„ do lo reſtante del Clero, y Pueblo Secular, les ſuplíco, que no
„ pidan delante de Dios aquello que por mis culpas, y omiſiones
„ huviere incurrido; ſolo miren el entrañable amor que ſiempre les
„ tengo, y he tenido. Y les ſuplíco, juntamente con los de mi ama-
„ da Familia, que como buenos hijos rueguen á Dios por el alma de
„ de ſu Padre, y que amen, y teman á Dios, le ſirvan, y tengan
„ preſente. Y porque muero pobre, y deſnudo, como he vivido, y
„ he deſeado vivir (y lo que mas ſiento, empeñado) no tengo quien
„ me haga ſufragios, ſino de limoſna, ſuplíco á mis Hermanos, Hi-
„ jos, y Señores el Venerable Cabildo de eſta Santa Igleſia, que tan
„ indignamente he ſervido, me dén ſiete pies de tierra de limoſna,
„ en la parte mas humilde de ella, donde ſe entierran los pobres, ó al
„ entrar en la puerta principal de mi Igleſia, donde todos me piſen,
„ con la inſcripcion que dejo en mi Teſtamento, y que me perdo-
„ nen, como tan virtuoſos, y egemplares en todo genero de virtu-
„ des, de todos aquellos defectos que he cometido, de que les pido
„ humildemente perdon; y ſuplico á nueſtro Señor, que ſu Divina
„ Mageſtad ampare, y guatde eſta ſanta, y egemplar Comunidad,
„ y Cabildo de Oſma, y la Virgen Maria Imaculada, Madre que es
„ de ſus Devotos, pues lo ſon tanto ſuyos ſus Capirulares, á quien
„ yo amo, cuyo Roſario de Comunidad rezan, con tan ſingular
„ egemplo de todas las Catedrales de Eſpaña, les ſea piadoſa Madre,
„ y los Santos Patrones del Obiſpado San Pedro, Santo Domingo, y
„ los Titulares, y Patrones de ſus Parroquias, y Lugares, y los An-
„ geles de ſu Guarda, y de eſta Dioceſi los guien á todos los de ella,
„ y alumbren, para que vivan agradablemente á Dios, haſta llegar
„ eternamente á gozarle. Y con eſte afecto, y anſia de ſu ſalvacion,
„ y de la mia, yo el mas indigno, y pobre de virtud, y pecador de
„ los nacidos, les doy eſta ultima bendicion á todos mis Hijos, Sub-
„ ditos, y Señores, en nombre del Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo,
„ tres Perſonas, y un ſolo Dios Verdadero, con quien la Reyna de
„ Gloria Maria Santiſsima, y los Coros de los Angeles, y Santos vi-

ven,

„ven, y reynan, y á quien por ſu infinita Miſericordia, y precio-
„ſa Paſion vamos todos á alabar, à aſsiſtir, y adorar por todos los
„ſiglos de los ſiglos. Amen. Y egecutando lo que manda el Pontifi-
„cal Romano, repito, y profeſo de todo mi corazon la Profeſion
„de la Fé, que nos manda jurar, y proteſtar al recibir la Dignidad,
„para que ſe entienda, que en ella miſma morimos al dejarla, y
„al ir á dàr cuenta á Dios. Ego Joannes, Epiſcopus Oxomenſis,
„firma Fide, credo, & profiteor omnia, & ſingula, &c. Curia
„Eccleſiaſtica, fol. 255.

5 Mucho fue que el Secretario pudieſſe acabar de leer la Proteſta, ſegun le conmovia, y enternecia lo devoto, y fervoroſo de las clauſulas, y los gemidos, y lágrimas con que todos los circunſtantes eſcucharon tan bien ordenada, y razonada profeſion de nueſtra Fé Catolica; pues no huvo alguno de quantos ſe hallaron preſentes que la atendieſſe con los ojos ſerenos, ó enjutos. Ni fue el que menos ayudó, ó acompañò eſta muſica, la mas dulce, y ſuave para Dios, el miſmo Enfermo, hecho un mar de gozoſo llanto; pues quando los demàs lloraban por el dolor de perderle, él ſe inundaba con la alegria de que ſe acercaba ſu verdadera felicidad, y el vivir eternamente donde no hay trabajos, ni ſentimientos. En habiendoſe leído la Proteſtacion, que por lo interrumpido de los ſollozos comunes duraría un quarto de hora largo, recibió el Santiſſimo, eſtando ſiempre en el ſuelo de rodillas: y con el miſmo orden que vinieron, volvió à ſalir el acompañamiento de la ſala, y del Palacio, encaminandoſe á la Igleſia, á dejar en ſu Cuſtodia la Mageſtad que no cabe en los Cielos, rezando lo que ſe acoſtumbra en eſtas funciones, ſegun lo determina el Ceremonial Romano; pero con tono mucho mas triſte, por haber viſto, que ſe acercaba la hora de auſentarſe á ſu comunicacion, y aprovechamiento un Prelado de los mas cabales que habia ocupado aquella Silla.

6 Quedó el Enfermo con eſta viſita muy conſolado, y con muy firme eſperanza de conſeguir por ſu medio la ſalud de la alma, pues habia depoſitado en ſu pecho la Prenda de la Gloria; que ſu cuidado por ningun caſo era de la mejoria, ni diſpoſicion del cuerpo. Pero afirmaba, que no ſolo ſe habia llenado ſu eſpiritu de gozo con eſta Medicina Celeſtial, ſino que corporalmente ſe hallaba tambien con mayor deſcanſo, y alivio: que aun para eſto es medio proporcionadiſsimo tener el animo deſahogado con la ſeguridad de una buena conciencia. Temieron los Medicos, y recelaron todos los demás, que de los movimientos repetidos, y violentos con que in-

intervino á la ſolemnidad de eſte Acto, y del llanto afectuoſiſſimo con que ſe habia fervorizado, le ſobrevinieſſe alguna calentura tan recia, y tan ardiente, que le acabaſſe, y abreviaſſe los plazos de una vida tan eſtimable. Pero no fue aſsi, porque aunque eſte dia, con el veſtirſe, y deſnudarſe, y las acciones que ſe han referido, ſe inquietó, y encendió algo, á la noche durmió mejor, y deſcanſó lo baſtante para reparar las fuerzas deſcaídas, de manera que los pulſos cobraron vigor, y al dia ſiguiente le hallaron limpio de calentura: con que crecia la confuſion de los Medicos con los accidentes tan varios, è irregulares de una no entendida enfermedad. A otro dia le ſobrevino calentura, aunque no muy grande, pero con los aparatos de acceſion, con que el mal ſe eſcondia, y ſe declaraba, ſin que en los remedios ſe pudieſſe tomar reſolucion fija: y ya, por la debilidad del Sujero no parece habia medicamentos que egecutar. Suceſsivamente el dia inmediato le aſſaltó otro crecimiento, tan fuerte, y con un ſueño tan peſado, y profundo, que con grande dificultad podian deſpertarle: accidente con que los Medicos llegaron toralmente á perder las eſperanzas, y con tanto mayor fundamento, por vér que no ſe limpiaba de calentura.

7 Ninguno reconocia mejor el apriero, y el peligro, que el miſmo doliente, porque por ventura ſabía los plazos, y los inſtantes; y aſsi les dijo á los Medicos: *Yo me hallo yá muy á los lances ultimos, con que es meneſter que no ſe dilate el ordenar ſe me dè el Sacramento Santo de la Uncion Extrema; porque proteſto, le quiero recibir eſtando en mi ſano juicio, y entero conocimiento.* Y los Medicos le reſpondieron: Que ſe haría lo que mandaba, quando les pareciesſe hora oportuna, y ſe declaraſſe la cercania del termino, por ſer entonces la propia coyuntura en que debe adminiſtrarſe.

8 Con eſtos aviſos de la enfermedad, y del Enfermo eſtaban los Medicos muy cuydadoſos, y no perdian punto, para prevenir los poſtreros acometimientos, y que tuvieſſe el conſuelo cabal en todo lo que pertenecia á ſu ſalvacion; porque las diſpoſiciones del cuerpo no le llevaban el menor cuidado. Reconocieron el dia inmediato que crecia la gravedad, y peligro de los accidentes, y que latian yá en los pulſos las ultimas ſeñas de ſus movimientos virales, y aſsi le digeron, ſin temor de ſobreſaltarle, ni afligirle: " Señor, „ V. S. Iluſtriſsima nos ha encargado, que ſe le dè la Santa Uncion „ eſtando en ſu libre, y ſano conocimiento, y aſsi, para obedecer- „ le, y conſolarle, nos parece ſerà bien, que V. S. Iluſtriſsima ſe „ diſponga para recibirla, quando por la oportunidad del tiempo

„ le

„ le ſervirá de mucho gozo. A que reſpondió muy prontamente, „ con el ſemblante lleno de alegria, y ſerenidad: Hanme hecho „ vueſas mercedes el mayor favor, que yo podia eſperar de ſu amiſ- „ tad, y ſu ciencia: y aſsi ſe prevenga el que me la dèn luego, por- „ que muy de corazon la quiero recibir.

CAPITULO XVII.

RECIBE EL SACRAMENTO DE LA SANTA UNCION: y de otras prevenciones que precedieron á ſu muerte.

Siendo la vida del hombre, lo poco que dura, continua, y ſangrienta batalla, por todas partes acometida, y aſaltada de aſtutos, y poderoſos enemigos, ſe esfuerza ſu combate en la ultima hora, por ſer aquel inſtante, ó momento el ſello de las acciones humanas, de quien depende la fortuna de una eternidad. Era coſtumbre de los luchadores antiguos, que divertian los Circos, y Coliſeos Romanos con las pruebas barbaras de ſus fuerzas, el ungirſe para piſar la arena, y preſentarſe á la lucha: y examinada la razon de eſta ceremonia gentilica, convienen no vulgares plumas, ſe hacía para añadir, y egercitar la deſtreza; porque al llegar con los brazos á medir los alientos, para quedar victorioſo el mas robuſto, dando en el ſuelo mas facilmente con ſu contrario, prueba á que ſe reducia la valentia, con lo ungido ſe deslizaſſe el apremio, y reſvalandoſe las fuerzas en la blandura jugoſa del aceyte, no cayeſſe en tierra con tanta facilidad, y ſe reſiſtieſſe con los ardídes, el que era deſigual en los brios, y la pujanza. Parece, que conſagrò eſta ceremonia, y uſo la Igleſia; porque ſiendo nueſtra lucha con los Principes, y Poteſtades de las tinieblas, como intimó S. Pablo, para eſcapar del valor de ſus manos, y divertir la ſagacidad de ſus eſtratagemas, y en particular al concluir el periodo de la vida, donde ſon mas recios los acometimientos, y los impulſos; unge con aceyte ſagrado ſus luchadores, armandolos con eſta diligencia, para que puedan burlar, y triunfar las aſtucias con que tiran á ſujetarnos, y perdernos nueſtros enemigos.

2 Con el recuerdo, y noticia del eſtado de la enfermedad que los Medicos habian dado por la mañana, ſe diſpuſo para las tres de la tarde el recibir la Santa Uncion, y fortificarſe con la gracia, que comunica eſte Sacramento de vivos para los poſtreros aſal-

tos.

tos. Llegada la hora, aunque eſtaba muy poſtrado, y rendido con una ardentiſsima calentura, mandó, que le incorporaſſen en la cama: y habiendo con eſto tomado algun aliento, dijo à los que ſe hallaban preſentes, que ſe hincaſſen de rodillas, y perſignandoſe, para dár felíz principio con la ſeñal de la Cruz á la adminiſtracion de eſte Sacramento, dió orden para que ſe volvieſſe á leer la Proteſtacion de la Fé en eſta nueva forma.

HÆC EST PROTESTATIO FIDEI, QUAM EGO Joannes, Divina gratia Epiſcopus indignus Oxomenſis hujus Almæ Eccleſiæ, nuper feci, & in ultimo articulo vitæ meæ denuó facio, juxta Rituale, Decretumque Romanorum Pontificum, quæ ut nota ſit omnibus, ſic incipit.

3 „ PIDO aſsimiſmo á mis amados hermanos el Prior, y
„ Cabildo de eſta Santa Igleſia, que luego que nueſ-
„ tro Señor fuere ſervido de llevarme, eſcriban, aſsi á las Igleſias
„ Colegiales, como á los Arcipreſtazgos, y Conventos de eſta Dio-
„ ceſi, y á la Ciudad de Soria, y Villa de Aranda, pidiendo de mi
„ parte, que me perdonen todos los Eccleſiaſticos, Regulares, y
„ Seglares, lo que les huviere ofendido con mi mal gobierno, y
„ que por el amor que mi alma les tiene, y morir tan pobre co-
„ mo muero me hagan de limoſna algunos ſufragios, que Dios ſe
„ lo pagará: y lo miſmo eſcriban á las Santas Igleſias de la Puebla
„ de los Angeles, que he ſervido, y á la de Palencia, y ſus egem-
„ plares Prebendados, con quien tengo hecha hermandad, y á quien
„ mucho amo, y á todos, á la Eterna Bondad, y Miſericordia de
„ Dios los ofrezco, y encomiendo, y que pidan á nueſtro Señor les
„ dé Suceſor, y Prelado en eſta Santa Igleſia, que enmiende, y re-
„ páre mis errores, y que haſta que ſea elegido, y llegue, ſean am-
„ parados los pobres, huerfanos, viudas, y pupilos, con el eſpi-
„ ritu, caridad, y egemplo que de tan virtuoſos, y Doctos Pre-
„ bendados ſe debe eſperar. Los Papeles, Proceſos, Autos, y Eſ-
„ crituras de la Dignidad quedan en el Archivo Epiſcopal, y en el
„ que yo hé formado en las Caſas de mi habitacion: y los de la
„ Secretaría ſe recojan con toda cuenta, y razon, y ſe guarden
„ reſervados con todo ſecreto, en poder de ſola una perſona de to-
„ da ſatisfaccion, y no ſe ſaquen de eſta Villa, ni el Secretario los
„ lleve á otra parte, por ſer en ella adonde deben conſervarſe, haſta

„ que venga ſuceſor á quien ſe entreguen: y ſiempre ſe conſerven en „ poder de los Señores Obiſpos, para que haya razon de lo que ha „ paſado en mi tiempo, y en el de mis Anteceſores. Y ſuplico á „ nueſtro Señor, y á la Virgen Maria, Inmaculada Madre ſuya, „ ampare, defienda, y guarde á eſta Santa Igleſia, Comunidad, y „ Cabildo, y á todos los Eccleſiaſticos, Regulares, y Seglares de „ eſta Dioceſi, á quien yo tanto amo, y á quienes tendré preſen- „ tes delante de nueſtro Señor, ſi ſu Miſericordia infinita (como lo „ eſpero) permitiere que vaya á gozarle: deſeando, que todos le amen „ y ſirvan, y alaben eternamente: y con eſte afecto, y anſia de ſu „ ſalvacion, y de la mia, yo el mas indigno, y pobre de virtud, y „ pecador de los nacidos, les doy eſta ultima bendicion á todos mis „ Hijos, Subditos, y Señores, en el Nombre del Padre, ✠ y del „ Hijo, ✠ y del Eſpiritu Santo, ✠ tres Perſonas, y un ſolo „ Dios verdadero, que adorado, ſervido, y amado de la Virgen „ Maria Señora nueſtra, y de todos los Santos Angeles, y Sera- „ fines vive, y reyna por todos los ſiglos de los ſiglos. Amen.

4 Leſda eſta proteſta, y habiendo dado la ultima bendicion á todos ſus ſubditos, preſentes, y auſentes, pues á los que no ſe hallaban alli los alcanzaban ſu amor, y ſu deſeo, recibió el Oleo Santo con grandiſsima devocion, y ternura; pero tambien con mucho valor, y chriſtiana entereza, ayudando, y reſpondiendo à los ſalmos, oraciones, y formulas, que la Igleſia tiene preſcritas en ſu Ritual, para que ſe digan todo el tiempo que ſe ocupe en adminiſtrar eſte Sacramento: con tal advertencia, y atencion, que parecia mas que le adminiſtraba, que no que le recibia: tan en sí eſtuvo en todo lo que conducia á ſu ſalvacion. Pero ſi eſta accion, y ſus mas menudas circuſtancias habia que las eſtudiaba cerca de treinta años, como él miſmo lo depone en algunos inſtrumentos ſecretos, que ſe hallaron en ſu poder, y que ſe publican para mayor gloria de Dios, y bien de los progimos: ¿cómo era poſible que ſe erraſſen, ſino que ſe concluyeſſen acertadas tan cabalmente? No intervino en ſu ultima enfermedad accidente, ni menudencia que no la tuvieſſe prevenida, y de todo quanto ſe habia de egecutar tenia formada, y eſcrita de ſu mano una inſtruccion para morir, que por ſer tan importante para todos, no ſeria razon ocultarla; pues en ella hallarán, los que deſean no errar aquel lance, documentos uriliſsimos con que ocurrir á los rieſgos que entonces acaecen: y los que viven tan olvidados de aquella amarga hora, como ſi nunca huvieſſe de llegar: ſacarán algunos recuerdos que los deſpierte de la inſenſibi-

li-

lidad que los enagena, y algunas enſeñanzas con que ſe apliquen à tratar deſde luego de lo que infaliblemente ha de ſer; ſiendo lo mas temeroſo el no ſaberſe quando: incertidumbre que ſolo ſe cura con la prudencia, y vigilancia chriſtiana, de procurar eſtár diſpueſtos ſiempre: y como medio para eſta cuerda providencia tan proporcionado, ſe imprime aquí la inſtruccion á la letra.

JESUS, MARIA, JOSEPH, ANGEL DE MI Guarda, San Pedro, y San Pablo, Santa Ana, Santa Tereſa, S. Juan Bautiſta, y Evangeliſta, San Lorenzo.

INSTRUCCION,

Que han de egecutar las perſonas infraeſcritas, por mi nombradas, quando Dios fuere ſervido de llevarme de eſta vida á ſu Divina Preſencia, y obraránlo en quanto huviere, y diere lugar la ocurriente diſpoſicion de las materias.

5 „ POrque raras coſas tan repetidamente encomendó el „ Señor á los Apoſtoles, y en ellos á los Obiſpos, y „ á lo reſtante de los Fieles, como que velaſſen, y ſe previnieſſen „ para la hora de la muerte, y no les hallaſſe divertidos, y dormi- „ dos aquel ultimo punto, y momento, de quien depende la eter- „ nidad: y eſto con muchas, y diverſas comparaciones, y modos „ de grande ponderacion: por eſſo yo Juan, indigno Obiſpo de Oſ- „ ma, que mas que todos, por mi mala vida, neceſito de procu- „ rar conſeguir buena, y ſanta muerte, he reſuelto de tener hecha „ eſta Inſtruccion, para que ſe egecute en conformidad de lo que el „ Pontifical Romano diſpone, y yo añadiré á mi intento, y que la „ tengan muy bien ſabida los que han de egecutarla, para que to- „ do ſe haga muy al agrado de Dios, y bien de mi alma, y no ſe „ yerre materia tan importante.

6 „ Primeramente, en viendo que ſe agrava la enfermedad, „ de lo qual ſe informen bien de los Medicos, me lo aviſen con „ toda llaneza, y ſinceridad ſecretamente, no añadiendo, ni qui- „ tando al juicio que ellos hicieren, y noticia que dieren.

7 „ Lo ſegundo: ſupueſto que tengo hecho Teſtamento en la „ forma que puedo, y la Proteſtacion que manda el Pontifical Ro- „ mano, lo buſcarán juntamente con la Bula de aquel año: lo qual,

„ con los demás papeles á eſto concernientes, los hallarán en la Pe-
„ taca en que llevo el Niño Jeſus, y á la Virgen ſu Madre Santiſsi-
„ ma, que ſiempre han andado conmigo, que eſtá en un cofre, á
„ cargo de Don Alonſo del Mazo mi Mayordomo, ó qualquiera
„ otro que entonces lo fuere.

8 „ Lo tercero: leerán eſta inſtruccion los que aquí nombra-
„ re, y la tendrán en ſu poder cada uno la ſuya, y conferirán entre
„ sí, para que acudan á lo que aquí advierto, y obren conmigo en
„ aquel ultimo trance, donde ſe conocen los buenos amigos, co-
„ mo yo lo eſpero del amor que les tengo, y me tienen.

9 „ Lo quarto: uno de ellos, á quien yo lo dejo encomenda-
„ do, ha de cuidar de que quando ſe vaya agravando la enferme-
„ dad, vayan creciendo mas, y mas las limoſnas, aſsi las ollas de
„ los pobres, como lo que á cada uno ſe le dá, y á algunas perſo-
„ nas vergonzantes: y eſto ſe entiende á mas de lo que el Mayordo-
„ mo, y el Limoſnero dièren: y porque entonces anda turbada la
„ caſa, ſe aderece la comida de los pobres fuera de ella, por aquel
„ á quien lo dejo encomendado, porque no haya falta alguna en
„ eſto.

10 „ Lo quinto: porque al fin de la vida de un Obiſpo no
„ hay alhaja ſegura, ni aſsiſtencia cierta, cuidarán de que eſté preve-
„ nido fuera de caſa lo neceſario para mi aſsiſtencia, y candeleros
„ para las velas, que acompañen al Cuerpo haſta que ſe componga:
„ y lo neceſario para el ſuſtento, por ſi dentro de caſa, por la tur-
„ bacion, no ſe pudiere acudir á ello, como ordinariamente ſucede.

11 „ Lo ſexto: ſerá muy de mi conſuelo morir entre pobres, y
„ aſsi encargo, que me aſsiſtan ſiempre dos pobres, á los quales ſe
„ les dè á tres reales á cada uno, y que mudandoſe, aſsiſtan, ſi es
„ poſible, de noche; porque no muera yo ſin pobres ſocorridos á la
„ viſta, á los quales ama mi alma tan tiernamente.

12 „ Lo ſeptimo: en juzgando los Medicos que es neceſario
„ darme el Señor por Viatico (en lo qual ſe mire al tiempo que es
„ mas ſeguro) pidan que me le trahigan de la Igleſia Mayor, y ſu
„ Parroquia, y ſe ponga todo decente, obſervando lo que manda
„ el Pontifical, y lo que hallarán en el Ritual Romano, en el lib.
„ 2. cap. 38.

13 „ Lo octavo: para que antes que reciba el Sanriſsimo ten-
„ ga hecha la Proteſta que manda el Pontifical, ſe leerá por quien
„ yo ſeñaláre, ó por el mas antiguo de mis Secretarios, ó por el del
„ Cabildo, á quien ſe le entregue, para que la guarde, y ponga en

„ el

„ el Archivo; porque en todo tiempo conſte de mi fé, y falleci-
„ miento catolico por la Bondad Divina.

14 „ Lo nono: en recibiendo el Viatico, ſe tenga gran cuida-
„ do de pedir, y darme el Santo Sacramento de la Extrema Uncion,
„ antes de perder el ſentido, quando pueda, dandome Dios gracia,
„ reſponder, y eſtár en aquellas ſantas ceremonias, y lo miſmo pi-
„ do que ſe haga de la recomendacion de la alma.

15 „ Lo decimo: luego que haya recibido al Señor, ſi yo mue-
„ ro deſempeñado (como lo procuro, y deſeo) ſe entreguen las
„ llaves de todo lo que me toca al Prior de eſta Santa Igleſia; por-
„ que mi intento es tener hecha donacion, en deſempeñandome,
„ de todo quanto tengo á mi Igleſia, y pobres, y entregarſelo en
„ vida, y con ſalud, para morir pobre, pues no quiero tener co-
„ ſa humana, ſino vivir, y volver pobre, y deſnudo del todo à
„ la ſepultura, como ſalí pobre, y deſnudo á la vida; pero ſi
„ por no haberme deſempeñado no pudiere hacer eſto, ſe dege
„ obrar libremente á los Miniſtros, á quienes les compete el dere-
„ cho, y ſe apoderen de mis pobres alhajas, y ſe paguen los acree-
„ dores, á quienes en ningun tiempo he querido, ni ha ſido
„ mi inrencion defraudar, antes ſiento mucho no haberles paga-
„ do antes.

16 „ Lo undecimo: deſde que reciba al Señor, no me hablen
„ de coſa que no ſea ſumamente neceſaria, ſino del bien de mi al-
„ ma: y jamás me falten con los dos pobres, tres, ó quatro, ò ſeis
„ Sacerdotes, y entre ellos dos Padres Carmelitas Deſcalzos, y D.
„ Antonio de Ayala, de quien yo tanto fio, mudandoſe unos quan-
„ do faltaren otros: y dos Pages, que tendré nombrados para lo que
„ allí ſe ofreciere, por ſer hora de tanto deſamparo.

17 „ Lo duodecimo: las Imagenes que han de eſtar conmi-
„ go, ſon la del Niño Jeſus, que ha cerca de treinta años que
„ trahigo conmigo; porque quiero morir con quien ſiempre he
„ procurado vivir: la del Santo Chriſto de marfil, con San Fran-
„ ciſco abrazado, que eſtá ſiempre en el apoſento que yo duermo:
„ y la Virgen Santiſsima que trahigo conmigo.

18 „ Lo decimotercio: la Imagen del Santo Chriſto con qúe
„ he de morir, eſtá en el Oratorio con el egercicio de las Virtudes,
„ y atributos de nueſtro Señor: que entonces ſe ſacará, y me lo
„ traherán: y ſe abre por las eſpaldas de la caja, quitandole de ella,
„ en la forma que yo diré á los que eſto cometo.

19 „ Lo quartodecimo: tengo Breviario, y Miſal allí, para que
„ quan-

„ quando yo lo pida me lean los Salmos Penitenciales, y la Paſion „ de San Juan, y la recomendacion del alma, y otras coſas devo- „ tas; y ſi yo pidiere alguna otra, que Dios me ponga en el cora- „ zon, me la dén, y lo hagan.

20 „ Lo decimoquinto: no falte un punto Agua bendita, á mas „ de la pilita que acompaña mi cama, y no eſté en coſa de plata, „ ſino de barro, ó corcho, ni en mi apoſento haya coſa alguna de „ plata, ni candeleros de ella, ſino todo pobre, y pobriſsimo, que „ aſsi quiero morir, como he deſeado vivir: por lo qual no me mu- „ den, ni quiten mi pobre camita en que he dormido, ni la miſma „ manta: degenme morir pobre, y pobremente por amor de Dios.

21 „ Lo decimoſexto: encargo, que quanto mas ſe agraven, „ y abrevien los terminos de la enfermedad, mas ſe multipliquen „ los ſocorros á los pobres; y aſsimiſmo el pedir oraciones por mi, „ y eſcribir á todas partes me encomienden á Dios, no tanto por mi „ ſalud corporal, como por la eſpiritual, y que acabe mi vida, y „ entregue mi alma á mi Criador con todo amor, prontitud, reſig- „ nacion, y guſto; pues es ſuya por todos Derechos, juſto es que „ como ſuya ſe la reſtituya liberaliſsimamente.

22 „ Lo decimoſeptimo: en habiendo eſpirado (que ſea para „ adorar á Dios para ſiempre) el miſmo que hacia las limoſnas, las „ continúe haſta que eſté enterrado, por aquel novenario, y me „ haga decir las Miſas que pudiere, y que otros me recen Roſarios „ de la Virgen, y otras oraciones, pidiendolo á todos con afecto, „ ſin tratar de otra coſa, ſino de ſolicitarlo él, y los demás.

23 „ Lo decimo octavo: los que me aſsiſtan entonces, darán „ al inſtante, antes de abrir mi cuerpo, ni tocarlo, un villete que „ dejo eſcrito, y eſtará con mi Teſtamento, al Prior de eſta Santa „ Igleſia, ó al que preſidiere; y eſto encomiendo mucho á Don „ Antonio de Ayala, para que antes de componer el cuerpo, lean, „ y obren los mis amados Capitulares lo que alli les pido, como Hi- „ jos, Hermanos, y Amigos tan queridos de mi, que ſerá eſto „ muy de mi conſuelo. Solicitenlo mucho en reniendo noticia de lo „ que ptopongo alli, las perſonas á quien eſto cometo.

24 „ Lo decimonono: yo tengo hecho concierto eſpiritual de „ ſufragios con muchas Comunidades, particularmente de las Re- „ ligioſas Deſcalzas, y otras, de las quales quedará memoria con „ eſta Inſtruccion: pido con todo encarecimiento, que con el Cor- „ reo primero les aviſen de mi muerte, que yo procuraré tener pre- „ venidas las Cartas, y ſi no las eſcriban, y à las Indias; y ſi yo dejáte

„ eſ-

„ eſcritas algunas, las envien á mano del Licenciado Franciſco Lo-
„ rente, Cura de la Parroquial de la Puebla de los Angeles, y en ſu
„ auſencia á los que dirá el ſobreeſcrito, para que allá me encomien-
„ den á Dios, como yo lo eſpero, adonde envien tambien copia de
„ mi Teſtamento, para que viendo mi confianza, y amor, ſe avive
„ mas la fineza en hacerme ſufragios.

25 „ Lo vigeſimo: el lugar de mi entierro, que me darán de
„ limoſna en mi Igleſia, y deſpues de muerto no lo ſé: el que yo
„ pido es el mas pobre, y con los pobres, en el lugar mas retirado,
„ ó al entrar en la Igleſia por la Puerta principal, donde todos me
„ piſen, y me tengan preſente, para que rueguen á Dios por mi.
„ No ſe ponga en él ſino una loſa pobre, y ſencilla, con la Inſcrip-
„ cion que digo en mi Teſtamento, y no otra coſa alguna.

26 „ Lo vigeſimo primo: ſoliciten deſpues de yo muerto, que
„ el Cabildo Sede vacante eſcriba por vereda á todas las partes del
„ Obiſpado, que me encomienden á Dios, y que pidan á la Divina
„ Mageſtad perdone mis culpas, y les dé Suceſor que enmiende
„ mis grandes yerros, y deſcuidos, y que á todos pidan perdon en
„ mi nombre de lo que á qualquiera huviere ofendido.

27 „ Lo vigeſimoſegundo: á los que encomiendo, pido, y
„ encargo con entrañable afecto la egecucion de eſta Inſtruccion, ſon
„ los ſiguientes, para que me aſsiſtan dentro de caſa. Al ſeñor Doc-
„ tor Don Juan Magano, Canonigo de eſta Santa Igleſia, y mi Vi-
„ ſitador, á quien con el Señor Proviſor dejo por mis Teſtamenta-
„ rios, al Licenciado Juan Bautiſta de Herrera, mi Confeſor, Don
„ Antonio de Ayala, mi Caudatario, Don Juan Ortiz, mi Secre-
„ tario, y los Pages que me aſsiſtirán, ſi eſtán en Caſa, ſon Matias
„ de Stanillo, y Martin de Godoy. Y para lo que ſe ha de egecutar
„ con los pobres de Caſa, y todo lo demás que no mira á la preciſa
„ aſsiſtencia de mi Perſona, nombro á Juan Garcia de San Juan, de
„ quien, y de ſu virtud, y puntualidad fio mucho: el qual ſe ayu-
„ de del Licenciado Santibañez mi amigo. Comuniquenſe todos, y
„ ſuplanſe los unos á los otros, valiendoſe de los que les pareciere,
„ particularmente del Señor Doctor Don Franciſco Eſpiga, Canoni-
„ go, y de otros Amigos, y Sacerdotes, que acudan á lo que ellos
„ no pudieren obrar: que Dios les pagará lo que en eſto trabaja-
„ ren, y ſu Divina Mageſtad les aſsiſta, y á mi me dé gracia para
„ vivir, y morir en ella, adorandole, y amandole inceſante-
„ mente en tiempo, y eternidad. Amen. Oſma, y Junio 19.
„ de 1659.

Por

28 Por la fecha de eſte Papel conſta, que le hizo en el Burgo deſpues que ſe reriró al concluír la Viſita, como él habia dicho, á trarar de morir, y es una nueva confirmacion de la ſoſpecha que ſe tuvo por tantas circunſtancias, de que ſabia ſe le acercaba la ultima hora, pues todas eran diſpoſiciones para eſperarla con reſignacion, y cerrarla con fruto. Y ſi todos obſervaſſen eſte arancél, y ſiguieſſen tan ſaludables Ordenanzas, ſerian menos los infelices, y mas los aprovechados. En habiendo recibido la Uncion con toda eſta advertencia, y ſoſiego, pidió que le dejaſſen un rato á ſolas para vér ſi podia deſcanſar, quedandoſe uno para aſsiſtirle, que de ordinario era alguno de ſus Confeſores. Eſtuvo de eſta manera recogido por poco tiempo; pero el que baſtó para repararſe en algo el quebranto de aquel dia, que fue mucho, por lo largo de la funcion, y lo ardiente de la calentura, que habia crecido con mayor pujanza, y rigor: con que habiendo ſoſegado brevemente, ſobrellevó el paſado molimiento por eſtár acoſtumbradq á aliviar con corto deſcanſo todas ſus fatigas.

29 Deſde que le dieron la Santa Uncion, empezaron á aſsiſtirle en ſu apoſento de hora en hora una Dignidad, y un Canonigo de la Santa Igleſia; y aunque todo el tiempo de la enfermedad le habian acompañado con grandiſsima benevolencia, moſtrando lo que le amaban, y lo que ſentian ſu parrida, en eſtos ultimos dias creció en ſus Prebendados el dolor, y el afecto, y á eſte paſo ſe eſmeraron tambien las demoſtraciones, teniendo los corazones aſidos al golpe que les amenazaba en lo humano, ſin eſperanza de remedio. A otro dia amaneció con mas aliento, que habia tenido el anrecedente, porque la noche durmió mas que otras, y tambien comió lo ſuficiente para entretener la debil, y poſtrada naturaleza. Hallabanſe ſiempre al tiempo de la comida preſentes los Medicos, y ſu Confeſor, y ordenaban, que ſe le ſirvieſſen algunas coſas de apetito, mas que de ſuſtento, con que pudieſſe esforzar la deſgana mortal que le renia rendido. Era interioriſsima la repugnancia que ſentia en recibir ſemejanres regalos, porque no los acoſtumbraba eſtando bueno, antes bien los apartaba con eſtudio; y aſsi ſe reſiſtia, y lo rehuſaba. Inſiſtian el Confeſor, y los Medicos en que romaſſe ſiquiera un bocado de eſtos ſaynetes, para abrir paſo al alimento de que neceſsitaba la vida; y en porfiandole, decia: *¿Me lo mandan por obediencia?* Y en reſpondiendole que *ſi*, añadia: *Pues obedezco*; y en poniendo el bocado en la boca, repetia: *Obedezco, obedezco*; y de eſta manera le obligaban á que comieſſe algo, ſiendo el egercicio de la virtud de

la

la Obediencia, enseñanza que habia sacado de la Escuela de Christo, quien excitaba la gana del mantenimiento necesario, mas que los aperitos, con que procuraba cebar la industria de los Medicos. En quanto á la bebida, obedecia en la misma forma, con ser toda su ansia de beber, por tenerle tan abrasado la fuerza de las calenturas; pues en diciendo los Medicos que se abstuviesse, se la quitaba sin dilacion, ni réplica de la boca, dejando los labios con la sed vivísima que los aquejaba, por no perder el merito de la abstinencia, y resignacion, teniendo puesto todo su gusto en estos verdaderos regalos.

CAPITULO XVIII.

DE ALGUNAS MANDAS PARTICULARES que hizo antes de morir.

DEsnudo nací, y desnudo moriré, decia aquel egemplo de paciencia, aun mas para admirado, que para seguido, el Santo Job. Filosofia tan natural, que si la considerassen como deben los hombres, se hallarian menos embarazados quando importa, y con menor peso en el corazon al tiempo que es preciso que todo se suelte, y se cayga de las manos: con que es mentira, y ceguedad decir, que en este mundo poseemos nada propio. Recibele al hombre la tierra, y le previene el primer regazo al salir del vientre de su madre, sin abrigo, ni vestidura; debiera vivir tan desnudo como nació, por lo menos en los afectos: sería comodidad este despego, y conveniencia este desabrigo; porque si al volver á la tierra, uniendo el fin con el principio, ha de recogerle, ni mejor vestido, ni mas alhajado, el haber hecho suelta de todo, primero que la muerte obligue con el golpe riguroso de su guadaña, á desprender las manos de lo que se pegó al afecto, seria ahorrarle al animo de congojas, al entendimiento de marañas, á la voluntad de amarguras, y á la memoria de torcedores.

2 Poco tuvo que dejar al morir quien tuvo tan poco mientras vivió, porque siempre se consideró desnudo, y lo poco, y tan poco, quiso que no le fuesse embarazo, y lo apartó de sí como peso, enagenandolo antes de rendir el ultimo aliento, para hallarse al partir sin tener propiedad en cosa alguna de la tierra, quando solo anhelaba á la posesion del Cielo. El Prelado que al despedirse de esta vida no tiene que dejar en ella, atesora, y lleva mucho para la otra,

era máxima ſuya muy repetida ; y el que en eſta vida caduca dejó mucho , entra muy deſnudo , y muy pobre á una jornada tan larga como la eternidad : el que deja poco , lleva mucho , y quien deja mucho , nada lleva , ó muy poco. Muy para los Gentiles , que miraron con ceguedad tan cerrada los puntos de la inmortalidad verdadera , pues querian enterrarſe con ſus teſoros , no para Chriſtianos, y para los Eccleſiaſticos mucho menos , es el modo de decir vulgar: Fulano ha dejado mucho , ſi con eſſo miſmo ſe ſignifica , que para lo que importa no ha llevado nada. Mandó , que entre ſus criados ſe repartieſſen ſus pobres veſtidos , que eran muy pocos , y rotos , ó remendados : ſignificando, que ſu mayor ſentimiento era dejarlos tan ſin comodidad por haberle ſervido á él , habiendo entre ellos muchos por ſu virtud , y ſus letras , dignos de ocupar diferente fortuna.

3 Ha habido quien imprima , que el Eminentiſsimo Señor Cardenal Sandoval , deſpues de la muerte de nueſtro Obiſpo , ſe encargó de todos ſus Criados , y los ſuſtentó , y acomodó primero que á los propios : punto ageno de verdad , porque ſolos tres conſta que paſaron á ſervir en la Caſa del Señor Arzobiſpo. El Licenciado Juan Bautiſta de Herrera , Confeſor del Obiſpo , por Capellan Ordinario , ſin haber aſcendido á mas ; porque ſu modeſtia , y templanza de animo nunca quiſo ſalir de aquella eſfera , donde hallaba la quietud eſpiritual , ſin el cuidado inſeparable al Miniſterio. Don Antonio Bermejo de Ayala , ſu Caudatario , mas que Camarero , pues ſolo ſervia de lo que rocaba á la Dignidad , no á la Perſona ; el qual entró por Gentilhombre de ſu Eminencia , y las medras , y verdadero aſcenſo que tuvo en ſu Caſa , fue ſalir de ella para veſtir el Habito de Carmelita Deſcalzo , donde perſevera con mucho aprovechamiento , y edificacion. El Licenciado Don Alonſo del Mazo , por la deſtreza de la pluma , é inteligencia de papeles , ſe acomodó en la Secretaría , con igual conveniencia , del Señor Cardenal , y con ſu muerte no mejoró de intereſes temporales. Eſtos ſolos entraron deſpues que murió el Obiſpo en la Familia de ſu Eminencia ; porque al Licenciado Pedro Garcia Ferrer , inſigne Arquitecto , y Pintor , que en Indias habia promovido tanto las Obras que concluyó nueſtro Obiſpo , por la celebtidad de ſu nombre , y no menos venerable por ſu virtud , le buſcó el Señor Cardenal para que aſsiſtieſſe á la ſuntuoſa fabrica del Sagrario , y le dió titulo de Obrero del Arzobiſpado, habiendo hecho ſuelta el Obiſpo de eſte Miniſtro de tanta ſatisfaccion algunos años antes , á inſtancias viviſsimas de ſu Eminencia,

en

en cuya Casa no se hallarán escritos otros Criados, que lo huviessen sido de nuestro Obispo; y de estos consta, que ninguno consiguió mayor comodidad; porque no es facil que en la Casa de un Principe, aunque sea el mas benigno, se acomoden primero los Criados agenos, que los propios, siendo lo natural, que estos miren á aquellos con ceño, y esquivéz, solo por las sospechas de lo que pueden embarazarles. Pero nada de esto hace al caso para establecer las alabanzas verdaderas de las virtudes del Señor Cardenal, ni minorar el sentimienro de nuestro Obispo, reconociendo, que se dejaba sin comodidad á sus Criados.

4 De sus alhajas, merecedoras de estimacion, y precio por ser suyas, y por ser de devocion, no porque ellas en sí fuessen de valor considerable, hizo un repartimienro entre las personas de su mayor veneracion, y obligacion, y le dejó por escriro firmado de su mano, que por ser de mucha ternura, y edificacion este como ultimo codicilo, se pone aqui á la letra, para que se vea lo que tuvo que mandar á los mayores Personages del mundo.

5 „ Aunque no quiero, ni es mi voluntad hacer cosas en que „ pueda perjudicar á mis acreedores; pero porque los Prelados po- „ demos rambien, aunque estemos empeñados, dár alguna cosa vi- „ viendo, no como disposicion testamenraria, sino volunraria, y „ real tradicion, nacida de la devocion, ó caridad, ó de otra bue- „ na raíz, desde luego, con noticia del Señor Subcolector, hago „ entrega de las alhajas siguientes, que unas yá las renia ofrecidas, „ y orras desde luego las doy, para que las reciban, y entreguen á „ sus dueños.

6 „ Al Rey nuestro Señor, si no pareciere arrevimiento, doy „ la Estampa de papel de la Resurrecion de Lazaro, y suplico á „ nuestro Señor, que le llene de mil millones de bendiciones á su „ Real Persona, Familia, y Casa, y Monarquía, y que se conclu- „ yan estas deseadas paces, como su Catolico animo desea, y la „ Christiandad ha menester.

7 „ Al Excelentissimo Señor D. Luis de Haro le doy, con sin- „ gular reverencia á su Persona, el Quadro de papel de Christo Se- „ ñor nuestro, quando fue crucificado por nosorros, singular, y „ devorissima Estampa. Pobre soy, y se la ofrezco como pobre; pe- „ ro con volunrad muy rica de todas sus felicidades espirituales, y „ temporales.

8 „ Al Excelentissimo Señor Marqués de Aytona le doy la Es- „ tampa de nuestra Señora de las Angustias, que tiene un relox al „ rededor.

9 „ Al Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Nuncio de Eſpa-
„ ña le doy la Eſtampa de los Niños Inocentes, que es muy parti-
„ cular, y le ſuplíco, que en nombre del Vicario de Chriſto, y de
„ la Sede Apoſtolica me dé ſu ſanta bendicion, en cuya fé, y
„ creencia muero, para dejar eſta vida, é ir por ſu Miſericordia á
„ adorar á Dios en la eterna.

10 „ Al Eminentiſsimo Señor Cardenal Arzobiſpo de Toledo,
„ mi Señor, yá le tengo enviado un Roſario, y Pectoral de oro, ſin
„ piedra preciosa alguna, ſino las Reliquias de mis Señores San Car-
„ los Borromeo, y Santo Tomás de Villanueva en ſus inſignias, y el
„ Santo Chriſto que cortaron los pies, y los brazos los Hereges en
„ Alemania, y he trahído ſiempre conmigo. Suplíco á ſu Eminen-
„ cia envie por él, que yá he hecho entregarle al Señor Prior de eſ-
„ ta Santa Igleſia, para que le dé á la Perſona que ſu Eminencia or-
„ denáre.

11 „ Iten mas, al Excelentiſsimo Señor Marqués de Aytona,
„ mi verdadero amigo, y Señor, tan digno por tantos titulos de to-
„ da reverencia, doy una Cruz de madera que llevó conſigo Santa
„ Tereſa, y vino por muy ciertas manos á mi pecho: trasladola al
„ ſuyo, y bien puede ponerla en ſu Mayorazgo, por haber ſido de
„ tan gran Santa.

12 „ Al Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Inquiſidor Ge-
„ neral, le doy la Eſtampa de papel de nueſtro Señor en la Coluna,
„ y ſuplíco á ſu Iluſtriſsima me encomiende á Dios, y reciba mi
„ buen afecto.

13 „ Al Señor Don Gonzalo Bravo Gragera, del Conſejo de
„ Inquiſicion, de quien yo he ſido, y ſoy tan antiguo ſervidor, deſ-
„ de luego le entregado para ſu Señoría un Santo Chriſto de mar-
„ fil, con una caja de evano aforrada en terciopelo, con el eger-
„ cicio de las virtudes, y Santos, que es el que tengo junto á mi ca-
„ becera, en cuyos pies he de morir, y dár el ultimo aliento de mi
„ vida; y Dios le dé ſu bendicion, y ruegue por mi á ſu Divina Ma-
„ geſtad; y al Señor Inquiſidor General le ſuplique de mi parte, que
„ de limoſna me encomiende á nueſtro Señor, como tan egemplar
„ Prelado.

14 „ Al Señor Secretario Don Franciſco Gracian Verruguete
„ le doy una Lamina de nueſtra Señora con ſu Niño, que vino
„ á mis manos por las del Canonigo Lozano, y ſer pintura de la
„ Hermana del Señor Don Juan Girón, á quien aſsiſtió mucho. Of-
„ ma, y Septiembre 21. de 1659.

No

15 No es neceſsario hacer recomendacion de los ſujetos que ſe nombran en las mandas, ni darlos á conocer, por ſerlo tanto. El ultimo, que es Don Franciſco Gracian Verruguete, Secretario del Rey nueſtro Señor en la Interpretacion de Lenguas, fue ſu antiquiſsimo correſpondiente, y toda ſu confidencia, é intimidad, á quien eſcribió las mas de las cartas, cuyos fragmentos ſe refieren ſin inmutarlos en eſta hiſtoria, y ſus originales los conſerva en ſu poder, con la veneracion que ſe les debe, como ſu mas eſtimable caudal; pues la correſpondencia tan frequente, que tuvo con un ſujeto á todas luces tan grande, le dará mas nombre que los empleos, que por ſus meritos ha conſeguido. Conoceſe tambien la eſtimacion que hizo de eſte Miniſtro, en haberle nombrado por ſu Albacéa, y en la memoria tan honroſa, que introdujo ſuya en las notas á las Cartas de Santa Tereſa, por ſer Sobrino del Venerable, y Santo Maeſtro Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios.

16 Como aun deſpues de la muerte, la detraccion que nunca deſcanſa, no ha perdonado accion alguna de eſte Prelado que pueda morder, ó calumniar, ſe cebó tambien en las mandas que ſe han referido, llamandolas nimiedad de pobreza, y afectacion de deſnudéz, queriendo, aun al morir, que el mundo le tuvieſſe por lo que no era; pues no es lo miſmo parecer pobre, que ſerlo, ni hallarſe deſnudo el cuerpo, que abrazarlo el corazon. De las intenciones, ſolo Dios juzga, que es quien deſenmaraña los laberintos que ſe fabrican dentro de los pechos humanos; y aſsi es punto dificultoſo perſuadir á los hombres que ſe obró con fin recto, y juſtificado lo que ellos una vez cenſuraron por ſinieſtro, porque en tropezando la voluntad, es lo ordinario deſpeñar trás sí al entendimiento. Nada para Dios es menudencia, porque de todo ſabe ſacar gloria, que es el fin unico adonde todas las coſas caminan, y páran, ſin rieſgo de precipicio. Puedeſe entender que el motivo de ſacar á eſte Prelado de las Indias, y traherle á Eſpaña, fueſſe para volver por el credito del Miniſterio, y que habiendo venido otros Obiſpos de Indias cargados de riquezas, (que es cierto que oprimen, y cargan, mas que autorizan) que mandar, y que dejar con tanto eſcrupulo, y remordimiento; Don Juan de Palafox, que ſirvió en Indias la Igleſia mas opulenta, á los mayores, y mas poderoſos Perſonages del mundo, ſolo pudo mandarles quatro Eſtampas de papel; porque en la verdad (ſin que pueda afirmarſe lo contrario) no tenia otras alhajas. ¿Qué ſe diría ſi huvieſſe dejado tantos teſoros, que pudieſſen los Reyes, ſin parecer mezquindad, entrar á ſer herederos? Qué ſe ponderaría ſi le mandaſ-

daſſe á ſu Rey pinturas eſtimables de Rafaèl, Corezzo, Ticiano, ó Tintoreto, valuadas en ocho, ó diez mil eſcudos? Donde, y con juſtiſsima razon, llegarian las calumnias, ſi á todos los ſujetos que nombra les repartieſſe tapicerias, eſcritorios, bufetes, reloges de ineſtimable valor? Todo ſería mucho menos de lo que merecian eſtas ſuperfluidades mundanas, aun entre Principes ſeculares cenſurables, y ruídoſas. Y porque nueſtro Obiſpo manda lo que puede ſer de edificacion, y egemplo á los demás Prelados, le calumnian de vano, y le malquiſtan de hipocrita.

17 Quando en las Republicas ſerìa tan bien viſto de los que ſienten con rectitud, y tan proporcionado al ahogo de los oprimidos, que los Principes, para los Miniſtros que ocupan pueſtos públicos, ſeñalaſſen Jueces de Teſtamentos, que reconocieſſen con toda integridad lo que dejan, y lo que mandan, el caudal con que entraron á ſervir, y los medios por donde lo adquirieron: pues un Autor profano, que con unica, y no imitada deſtreza ſupo embeber en la Hiſtoria los documentos mas atinados de la politica, eſcribió de dos ſujeros Gentiles, que murieron violentamente en el Imperio de Orón, para confuſion, y eſcarmiento, no ſolamente de Obiſpos, ſino de Miniſtros ſeculares, lo que no es poſible ſignificarſe con elevacion igual á ſus palabras: *Teſtamentum Titi Vinij magnitudine opum irritum: Piſonis ſupremam voluntatem paupertas firmavit* Tacit. Hiſtor. lib. 1. Pocos Piſones, y muchos Vinios ſe encontrarian en las Monarquias ſi ſe formaſſen Tribunales para regiſtrar lo que los Miniſtros teſtan: y convendria, que los Vinios ſe nombraſſen con miedo, y que los Piſones ſe conocieſſen con gloria; pues hallarian los Principes, con la ſuprema autoridad que mantienen, muchos teſtamentos que reſcindir, y muchas voluntades ultimas, ó ſupremas que revocar: ſiendo tan raras las que puede eſtablecer la deſnudez, y pobreza, como en nueſtro Obiſpo: y tantas las que debieran anular, é irrirar las deſmedidas riquezas, que ſalieron del erario de las neceſidades comunes.

18 Diráſe: que nueſtro Obiſpo lo pudo omitir, y no mandar nada. Es verdad; pero ¿como reprehendería Dios orras vanidades, ſino es con poner á los ojos de los Prelados, y Obiſpos la regla de hacer Teſtamento, y los enſanches de lo que pueden mandar? Por ſer cierto, que no pueden mandar coſa que ſea de monta á los poderoſos, y ricos, ſiendo todo lo que dieron de ſí las Rentas del Obiſpado de los mendígos, y pobres. Las coſas que ſe ignoran, no edifican: lo que no ſe ſabe, mal puede ſervir de enſeñanza: para

pau-

pautar, es neceſaria regla : para la imitacion, es meneſter poner á los ojos lo que ſirva de egemplar, y mueva la voluntad como incentivo. El Derecho detetminó el menage que deben tener los Obiſpos, y es coſa para eſtremecer á los que aſcienden à tan alta Dignidad el eſcuchar ſus ſeveras voces. Ponenſe primero en latin, porque no parezca que las encarece quien las traduce: *Epiſcopus vilem ſupelectilem, & menſam, ac victum pauperem habeat : & Dignitatis ſuæ authoritatem Fidei, & vitæ meritis quærat*, cap. Epiſcopus, diſt. 41. El adorno, y menage de la caſa del Obiſpo, ha de ſer vil, humilde, y deſpreciado: eſto es, ſin eſtimacion, ni ptecio: ſu meſa, y ſuſtento pobre, fundando la autotidad, y decóro de ſu Dignidad en los realces de la Fé, y en los mèritos de la vida. Eſto es lo que preſcribe el Derecho Canonico. Pero reſponderáſe, que es antiquado, y que hoy tienen muy difetente eſtado todas las coſas. Si eſta reſpueſta ſe la paſarán, ó no á los Obiſpos en la otta vida, no es de eſte lugar el examinarlo ; ſino el perſuadit, que eſta regla del Derecho en rodos tiempos puede cumplirſe, aunque ſe diga, que ſu rigor no obligue en todos. No ſe afirma que es de precepto lo que eſtablece ; pero ſin duda es de mayor perfeccion, y conſejo, y que el egecutarlo, en ningun tiempo es impoſible, aunque en todos ſea haciendo guerra declarada á la naturaleza. Dios no tiene tiempo, y la perfeccion de lo que ordena ſe mide con la eternidad, que es el ptemio, y la cotona de lo bien obrado. La Dignidad Epiſcopal no ſe ha variado en la Igleſia : ſiempre ha ſido una miſma. Por qué ſe haya alterado el fauſto, y la grandeza para dár punto á la autoridad, conſiſtiendo ſu mayor auroridad en las virtudes, y los méritos, como en todos derechos es conſtante, no es facil de diſcernir ; ſino es que ſe haya introducido para igualar, y competir la obſtentacion ſeculat : y eſto ſería mucho mas digno de repáro, y de nota : que los exceſos de los Eccleſiaſticos no deben toleratſe por el cotejo con los ſeculates, ſino teprehenderſe. En la primitiva Igleſia eran mas las virtudes de los Obiſpos, que las alhajas, y por eſſo eran dignos de mayor veneracion. Los teſtamentos, y las mandas que hacian, ſe regulaban con lo pobre del caudal, y no con la ruídoſa, y eſcandaloſa demoſtracion de los teſoros, que no pudieron adquirir, y retenet. En todos tiempos quiere Dios manifeſtar, que puede haber Prelados perfectos, y que la primitiva Igleſia no es difetente de la de hoy, aunque ſe haya veſtido de otros accidenres, que no ſabemos que peſo harán en aquella balanza infinitamente recta. Parece que quiſo Dios comprobar en el teſtamento, y las man-

mandas de Don Juan de Palafox, que no manda, ni aconseja cosa imposible: y que como él vivió, y murió, pueden tambien vivir, y morir los demás Obispos, apreciando las virtudes, no los tesoros: y esta puede ser la razon de que estas materias constassen, y se publicassen, y no se omitiessen.

19 Los ojos del mundo miran todas las cosas muy llenos de sangre, y por esso no quiso Dios que hiciesse este Prelado nada bien visto, ni parecido á los ojos del mundo; porque todo lo queria para sí, que mira en lo escondido sin engaño, ni pasion. En la estampa de la Resurreccion de Lazaro, que con la salva, y reverencia de *si no pareciere atrevimiento*, mandó á su Rey, à quien amó con entrañable ternura, miró el mundo el papél, y pasó por alto las bendiciones: siendo solamente las bendiciones de una Persona Consagrada tan venerable las que importaba que alcanzassen al Rey, y al Reyno. En todos sentidos, era la conveniencia unica de la Monarquia que resucitasse el Rey: con que no fue sin misterio, ó direccion superior la manda. A los sujetos de espiritus elevados, ha menester Dios cargarles mucho lastre para llevarlos seguros; gobernando el bagél muy velero, ó que corre muy hinchadas las velas de la fortuna, con remplar el ayre de los aplausos, porque no se haga astillas en los escollos. El mayor peligro de este sujeto, fue la vanidad: su lastre fueron las persecuciones, y las calumnias. Quiso Dios ajar su viveza, mortificar su comprehension, y por esso encontró desprecios en lo que merecia aclamaciones: y como moneda tan propia suya, corre tambien excediendo los terminos de la vida.

CA-

CAPITULO XIX.

DE SU EGEMPLAR, Y RELIGIOSA MUERTE.

LOS que verdaderamente aſpiran al termino de la felicidad permanente, é inalterable, no ſe ſatisfacen de quanto obran, ni ſe dán por contentos con lo que egecutan; porque ſiempre juzgan, que les queda mas que hacer, y que todo lo que han hecho, y hacen es nada, reſpecto de la calidad, y los quilates del premio que ſe les previene. Toda ſu anſia, y cuidado, aun hallandoſe yá tan rendido, y ſin fuerzas, era adelantarſe en perfeccion, y concluir el periodo de las acciones, con lo que le hacía mas parecido á ſu unico Maeſtro Chriſto nueſtro Redentor.

2 Teniale muy congojado, é inquieto el regalo, y la comodidad de la cama, y aſsi pidió á los Medicos con grandiſsimo encarecimiento, que le reſtituyeſſen antes de morirſe á la que por pobre, y dura le habian quitado, pues yá la blandura, y ornato de la cama no conducia para la conſervacion de la vida, tan manifieſtamente deſahuciada: que le recetaſſen eſte conſuelo para morir, quando yá los demás medicamentos no dejaban en el cuerpo que hacer, y ſe hallaba apurada la ciencia: *Pobre he vivido*, decia, *pobre quiero morir: no me priven por amor de Dios, eſte breve rato que me queda de tiempo, del egercicio de una virtud de quien debo ſer tan enamorado. Pobreza, pobreza* (repetia) *hay amada pobreza! Dadme, Señor, en eſta ultima hora á eſtimar, y venerar la pobreza verdadera de eſpiritu, y cuerpo.* Para teſtimonio de quan grata le era eſta virtud, y quan de corazon la amaba, habia dado orden, deſde que la enfermedad ſe agravó, que nunca ſe apartaſſen dos pobres de ſu cabecera, los quales ſe mudaban á ſus horas determinadas, y allí en ſu apoſento ſe les daba de comer, y limoſna, regocijandoſe él mucho de vér egercitar con ellos eſtas obras de caridad, y miſericordia, ya que no podia hacerlo por sì miſmo. Llamabalos ſus Angeles, y ſin duda lo eran de ſu guarda, porque no tenia otros eſcritorios donde depoſitar ſus riquezas, ni mas teſoros que los que ponia en ſus manos; pues eſtos ſolos ſon los que verdaderamente ſe guardan, y los que paſan á la region donde ſon neceſarios, ſin que allá corra otra moneda: y aſsi era toda ſu alegria tener á todas horas delante de los ojos el retrato de la virtud que le llevaba los afectos.

3 No ſe arrevian los Medicos á condeſcender con lo que pedia tan inceſantemente, por el rieſgo que podria cauſar qualquier mudanza, ó movimiento en un ſujero que por inſtantes eſperaba la ultima hora: y para conſolarle en parte, y que ſe alentaſſe con lo que deſeaba tan afectuoſamente, arbitraron, el que ſe le quitaſſe la pobre colgadura de gerguilla, que veſtía la cama, y que ſobre la ropa, que actualmenre tenía, ſe le puſieſſe la manra raída, y miſerable con que ſe cubria quando eſtaba bueno: y en habiendo hecho eſta diligencia, y transformacion, viendoſe en algo ſatisfecha ſu anſia, empezó á decir *Ay Jeſus mio, verdadero amador de la pobreza! Ahora ſi, que muero gozoſo entre eſtos trapos! Trahiganme ceniza, que ceniza, y ſilicios deben ſer las ſedas, y las olandas en que un Obiſpo muera con mayor oſtentacion.* Trageronle la ceniza que pedia, y cogiendola con ſus manos, ſe la echó ſobre la cabeza, y mandó, que toda la cama ſe la cubrieſſen con eſtos recuerdos de nueſtra miſeria, y fragilidad, que ſon los eſcarmientos mas precioſos, ſi con la meditacion fructifican aprovechados. Tambien pidió agua bendita, fecundo riego de eſtos polvos, y en habiendola romado para sí, dijo, que rociaſſen con ella todo el apoſento muy amenudo, por ſer una lluvia eſpiritual, de quien huye nueſtro enemigo. Y para esforzar todas las diligencias del poſtrero combare, le leían cada dia dos, ó rres la recomendacion de la alma, y una devocion, é invocacion á la Virgen Santiſsima, implorando ſu ayuda para eſte trance, la qual habia compueſto á los principios de la enfermedad.

4 Su gravedad iba en aumento cada dia, porque ſe deſcaecian las fuerzas corporales, y á eſte paſo el contrario ſe hacia mas poderoſo. No lo ignotaba el enfermo, y aſsi les dijo á los Medicos, que de ſu parte aplicaſſen los remedios que alcanzaba ſu faculrad, por no faltar al cumplimiento de ſu obligacion, y que en lo demás le dejaſſen el cuidado á él, que el ſe entenderia con lo que debia prevenir para ſu aprieto. Encargóles tambien, que le declaraſſen el dia que ſegun ſu ciencia, ó congetura juzgaſſen habia de morir, y dentro de quantas horas, poco mas, ó menos, para que con eſte aviſo ſe avivaſſen las diligencias, y ſe fervorizaſſen los actos de arrepentimiento, y amor. A todo atendian los Medicos con grande vigilancia; y un dia que les pareció eſtaba yá muy al cabo, y que ſegun ſu juicio ſería el ultimo, le digeron: *Señor, ſegun los pulſos, y lo que noſotros por ſus indicios alcanzamos, V. S. Iluſtriſsima ſe muere, y à lo mas largo tendrá de vida ocho horas: aviſamoslo, para cumplir con lo que nos ha mandado.* Y reſpondió con gran-

grandiſsima ſerenidad: *Aſsi? pues degeume ſolo, y ninguno ſe congoge, ni aflija, que yo, por la Bondad, y Miſericordia de Dios, eſtoy muy contento de que en todo ſe cumpla en mi ſu Santiſsima Voluntad.* Salieron todos de la pieza, y dejaronle ſolo; pero ordenaron los Medicos, que de rres en tres horas ſe le dieſſe un poco de ſuſtancia, la qual, por eſtár yá tan flaco, y deſcaído, la tomaba con grandiſsima dificultad, y por mano agena. En fin, ſalió con vida del rermino de las ocho horas, que el juicio falible de los Medicos habia ſeñalado, y aquella noche durmió mejor, y deſcanſó, con que pudo reparar-ſe algo. A la mañana dijo á los Familiares que le aſsiſtian, que no habia de morir haſta el dia de San Geronimo, ſiendo aſsi que aun faltaban rres dias para eſte plazo: con que él, al parecer, ſe gobernaba, para prevenirſe, con mejores, y mas ſeguras noricias que los Medicos. Divulgóſe eſta voz, y viniendo los Medicos á viſirarle, le hallaron con mucho mejores pulſos, y afirmaron, que ſegun la fuerza que habian cobrado, podria vivir algunos dias: con que ſe verificó, y confirmó lo miſmo que él habia dicho algun riempo antes. Aquel dia por la tarde le ſobrevino una recia, y fuerte calentura: aquejóle mucho, y viendole ran rendido los que le aſsiſtian, ſe fueron aparrando con gran ſilencio de la cama, dejandole ſolo, para vér ſi podia repoſar. Quedaronſe denrro de la miſma ſala algunos, en lo mas diſtanre de ella, para acudirle, ſi pidieſſe alguna coſa, y denrro de un largo rato llamó con gran priſa diciendo: *Vengan, vengan acà.* Concurrieron todos aſuſtados con mucha prontitud, y oyendo que repetia eſto miſmo muchas veces, le reſpondieron: *Señor, ya eſtamos aqui, ¿qué es lo que nos quiere V. S. Iluſtriſsima?* Y añadió: *Que me trahigan el Niño Jeſus, y ſu Madre Santiſsima.* Trageronle las dos Prendas tan de ſu alma que pedia, y abrazandoſe con ellas, con gran rernura, y anſia, alargaba la mano, y repetia con gran fervor, y aliento: *Quita, quita, quita allá.* Y deſpues añadia: *Bellaco, maldito, ¿qué quieres tú, teniendo yo áJeſus, y á María, à quienes tengo dado mi corazon? Trahigan agua bendita, y echenla aquì, y allì*, ſeñalando con la mano muy á menudo los lugares donde la habian de echar: pues el enemigo en aquella hora, como dice San Pedro, dá vuelras, y rodéa à manera de leon hambriento, para conſeguir el deſtrozo. De donde ſe colige, quan ſangriento era el combate que tenia entonces con ſu contrario, como les ſucede en aquel lance à todos los Siervos de Dios, por vér que es la ocaſion en que ſe le eſcapan para ſiempre de las garras. Duró la peléa algun tiempo, y deſpues ſe quedó muy ſere-

no, y ſoſegado, como quien tenia por ſuyo el campo, y la victoria, y habia ſalido triunfador de un enemigo, con quien muchos años antes rompió declarada guerra, abominando la bandera, y las inſignias de los que ſe deſpeñan por ſeguirle. Hallaſe en el Manual de ſus egercicios una deteſtacion afectuoſiſsima, y diſcretiſsima que compuſo contra Lucifer, Principe de las tinieblas, que como propio lugar ſuyo ſe pondrá en la relacion de ſus virtudes: y merece que todos la ſepan de memoria, para huir, y baldonar á quien mas deſcubiertamente los precipita.

5 El dia ſiguiente ſe continuò la calentura, no menos ardiente que la paſada, y volvió á inquietarſe en la miſma forma; porque el contrario, que no duerme, debió de acomerterle con otro mas recio aſalto. Viendole congojado de eſta ſuerte, uno de los Canonigos que mas le aſsiſtian, porque le tenia dentro de caſa, que en Indias habia ſido tambien ſu Familiar, y actualmente era Viſitador General del Obiſpado, le dijo: *Señor, ¿donde eſtà aquel valor con que ayer ſe moſtró V. S. Iluſtriſsima peleando con nueſtro enemigo?* Y él le reſpondió: *¿Quando dice V. m? Ayer, Señor* (replicó) *quando V. S. Iluſtriſsima entregó ſu corazon à Jeſus, y à Maria Santiſsima ſu Madre.* Volvió á inſtar: *Quando? Ayer Señor*, repitió el Canonigo, y concluyó riyendoſe: *Ayer? buenos eſtuvieramos. Mas hà de veinte años que tengo hecha total entrega de mi corazon á Jeſus, y á ſu Madre Puriſsima.*

6 Reconociendole en eſtos ultimos aprietos, y agonias, el Cabildo de la Santa Igleſia, que le veneraba con gran reſpeto, y le amaba con entrañable ternura, laſtimado por la pérdida de tal Prelado, y Paſtór, reſolvió hacer una proceſion general, pidiendole á Dios ſu ſalud con vivíſsimas inſtancias. Y la viſpera de la Feſtividad del gran Doctor de la Igleſia San Geronimo, dia que el Enfermo habia anotado con piedra blanca para ſu dichoſo tranſito, llevaron ſolemniſsimamente á ſu apoſento la Cabeza del Glorioſo San Pedro de Oſma, Obiſpo, y Patron de aquella Santa Igleſia, y de todo el Obiſpado. Agradeció con rendidiſsimas ſumiſiones eſta demoſtracion, y veneró, y adoró Reliquia tan eſtimable, con profundiſsima humildad, y devotiſsimo afecto: y habiendola colocado ſobre el Altar, que eſtaba ſiempre puéſto en el apoſento, con ſu natural afluencia, y ternura, empezó á razonar con ella, en eſta forma:

„ Santo mio, Patron, y dueño mio, de quien, aunque tan indigna-
„ mente, ſoy Suceſor en la Silla, y en el Baculo, no me admiro
„ que os digneis de venir á viſitar eſte pecador miſerable, á quien
„ vueſ-

„ vueſtro Maeſtro, y mio, pocos dias há honró con ſu preſencia, no
„ deſdeñando la Mageſtad, para quien ſon eſtrechos los Cielos, y
„ la Tierra, de hoſpedarſe, y entrar en tan pobre, y deſpreciable
„ poſada como mi pecho; amparadme con aquel valor invencible
„ con que triunfó vueſtra conſtancia, y ſe coronó vueſtra ſantidad:
„ apadrinadme en eſte ultimo rieſgo de mi vida: infundidme valor
„ para la peléa, pues fuiſteis Paſtór vigilantriſsimo, y esforzado,
„ que con tan ſuperior denuedo ſupo defender las ovejas que le en-
„ comendaron del lobo carnicero, que las arma aſechanzas para
„ tragatlas, y datlas eterna muerte. No os pido negocieis con Dios
„ el que me alargue la vida temporal, pues en mi flogedad, y ne-
„ gligencia ſería dàr mas tiempo para deſmerecer, y deſervitle, pu-
„ diendo yo fiar tan poco de un natural tan flaco, que con tantas
„ reincidencias ha comprobado lo que Dios le ſufre, habiendo ma-
„ logrado tanto colmo de beneficios, no debiendo buſcarſe, ni amar-
„ ſe eſta vida caduca, mas que para merecer la que no ſe acaba.
„ Mis hermanos, y mis hijos, con haberos ſacado de vueſtta caſa,
„ parece que es eſto lo que os piden: conozco, y eſtimo en eſta pe-
„ ticion el amor que les debo, y quiſiera que el Cielo ſe lo pagaſſe
„ por mi, con llenarlos de bendiciones. Con habetme tratado, aun
„ no me han conocido, y de aquí nace el que ſientan mi auſencia,
„ y que inſten con Vos, para que intercedais el que ſe revoque la
„ ſentencia de aquel plazo fatal, que ya ſe cumple. El haberme co-
„ municado, y ſufrido todo el tiempo que indignamente he ſido ſu
„ Paſtór, habia de ſer para deſeſtimarme, no para apetecerme; pues
„ mis acciones, aunque por la intencion no hayan merecido abor-
„ recimiento, ſon dignas de deſprecio por la inſuficiencia, y la
„ cortedad. Sienten, y lloran lo que con poca razon llaman per-
„ derme, quando en el mundo no hay mas pérdida que el perder
„ á Dios, por quien con todo ſu esfuerzo anhela mi alma, y eſta
„ ſola es la que ſe debe llorar, y gemir. Ponderan que les falto,
„ ſiendo aſsi que con aſsiſtirles les mortifico. ¿Qué falta puede hacer-
„ les eſte víl eſtiercol, lleno de aſcos, é inmundicias, que deſde
„ que nace empieza á corromperſe? De qué puede ſervirlos, ni
„ aprovecharlos quien tan tibiamente, y con tantos defectos ha ſer-
„ vido tan alto miniſterio, y atendido á ſu eſttechiſsima obligacion?
„ Quando el ſervirlos verdaderamente, fuera haberles dado egem-
„ plos de virtudes, y perfeccion que imitaſſen, no haber obrado á
„ ſus ojos acciones que les ofendieſſen, y que deſdicen tanto de las
„ heroycas vueſttas, egecutadas en el empléo miſmo; pues el dia

„ que

„ que la Divina Providencia me puſo ſobre el Candelero de eſta Igle-
„ ſia Santa, fue vueſtra Vida, reguladiſsima en todo, el princi-
„ pal dechado que preſentó à mis ojos, para mejorar, y gobernar
„ la mia, por tantos caminos, y diré mejor deſpeños, perdída, y
„ desbaratada. Qualquiera que me ſucediere, ponderará mas pro-
„ fundamente que yo las obligaciones que le corren por Prelado, y
„ Suceſor vueſtro, y las cuentas eſtrechas que ha de dár á Dios del
„ rebaño que le encomendaron, haciendole los cargos, y forman-
„ dole el juicio por el arancel de vueſtro deſvélo; y con eſta conſi-
„ deracion enderezará ſus aciertos á la direccion ajuſtada de las
„ ovejas racionales que apacienta: que por el miſmo caſo que cono-
„ cen los rieſgos, experimentan mas frequentes las caídas, y aman
„ mas ciegamente los precipicios: con que por la parte de hallarſe
„ mas provechoſamente aſsiſtidos, faltandoles yo ſe mejoran, y la
„ que llaman pérdida, es crecidiſsima ganancia. Lo que yo ofrez-
„ co, ſi me viere en la preſencia de Dios, como lo eſpero de ſu
„ Piedad es no tener ninguna coſa de eſta vida tan preſente, para
„ que ſu Bondad la patrocine, como á eſta Santa Igleſia, mi ſegun-
„ da Eſpoſa, pidiendole ſus medras eſpirituales, y temporales. Vos,
„ Paſtór verdadero, podreis ſer ſu conſuelo mas cumplido, pues
„ teniendoos á Vos, ninguno hace falta: que acoſtumbrado eſtais
„ á levantaros de vueſtro Sepulcro para volver por ſu reputacion,
„ y decóro. Vueſtros Santiſsimos Hueſos velan vigilantes ſiem-
„ pre á ſus intereſes, y aumentos, y deſde la Urna venerable que
„ los guarda, los dirigis, como ſi preſidierais en la Silla del Coro.
„ Pero ſin embargo, ſi para conſuelo, y utilidad ſuya fuere neceſa-
„ ria, ó importàre eſta vida inutiliſsima, y trabajada, no lo rehu-
„ ſaré por mi fatiga: anteponiendo todo lo que ſea del ſervicio de
„ Dios, y ſu amor ſanto á mis comodidades, y conveniencias; pues
„ nunca eſtaré mas deſcanſado, y gozoſo, que quando ſupiere ſe
„ cumple en mi perfectiſsimamente ſu voluntad. “ Eſtas, ó ſemejan-
tes razones habló enternecido con la Cabeza del Santiſsimo Prelado
de Oſma, que habia venido á viſitarle, y conſolarle. Y deſpues que
la huvo adorado con grandiſsima ſumiſion, y copioſiſsimo llanto,
dejando la ſobre el Altar con quatro velas encendidas, ſe deſpidió la
Igleſia, que la habia trahido proceſionalmente, y de eſta maneta per-
ſeveró allí la Santa Cabeza, acompañandole haſta que eſpiró.

7 A otro dia, que fue el de San Geronimo, le dijo Miſa en el
Altar que eſtaba pueſto en la ſala, un Religioſo de la Orden de S. Be-
nito, grave, y docto, al qual tenia en ſu caſa, y por direccion ſuya

ſe

ſe hallaba ocupado en eſcribir la Hiſtoria de la antiguedad, y prerogativas de la Igleſia Oxomenſe, y dàr noticias de los Obiſpos que en ella habian preſidido; porque no penſaba, ni hablaba en coſa que no fueſſe de ſu Miniſterio, y todo ſu cuidado ſe encaminaba al mayor luſtre, y decoro de ſu Eſpoſa en lo eſpiritual, y temporal. Al tiempo de darle la Comunion, pertrecho con que ſe armaba todos los dias, le pareció que el Religioſo iba con mas priſa de la que èl quiſiera, que aunque era de natural muy vivo, en todas ſus acciones procedia, y ſe porraba muy grave, juntando con la pauſa la decencia; y le dijo, que ſe fueſſe un poco mas de eſpacio, pues era aquella la ultima Comunion que habia de recibir, de que quedaron admirados los que ſe hallaron preſentes. Detuvoſe el Sacerdote con el Santiſsimo en las manos, y él ſe eſtuvo regalando un raro en afectuoſiſsimos coloquios con aquel Señor Amoroſiſsimo, que ſe dignó de exponerſe, y quedarſe entre accidentes de Pan, para ſer nueſtro regalo, y mantenimiento; y de eſta manera comió aquel Pan del Cielo la ultima vez, para caminar con ſu vigor, y fortaleza haſtá las cumbres de Dios. Viſitaronle los Medicos que cuidaban del cuerpo algunas horas deſpues de haber hecho eſtas diligencias de la alma, y declararon, que eſtaba yá muy al cabo. Con eſte aviſo hizo el Enfermo que le incorporaſſen en la cama, y luego dijo á los que ſe hallaban en la ſala, que además de ſu Familia, eran muchos de fuera, ſin ſer poſible apartarlos de ſu preſencia, conociendo lo poco que la habian de gozar, que ſe hincaſſen de rodillas, y con el fervor, y eſpiritu que ſi eſtuviera muy robuſto, y ſano, les hizo una platica llena de importantiſsimos documentos, exhortandolos con viviſsimas razones á ſervir á Dios de todo corazon: á huìr de ofenderle como del Infierno: á morir primero millones de veces, que cometer un pecado, que es la muerte de la alma, que ſolo debe aremorizar; y deſpidiendoſe de todos con eſpiritualiſsimas corteſías, que fue ſiempre la verdadera virtud muy urbana, y aunque ſin afectacion, con ſuave, y amable llaneza, los llenó de Paternales bendiciones, pidiendo á nueſtro Señor las confirmaſſe, y fueſſe ſervido de continuarlas, como él deſeaba, para mayor aprovechamiento de ſus progimos.

8 Hecha eſta exhortacion, pidió que le dejaſſen un rato ſolo, y parece, que en él deſcanſó algo: luego le obligaron á que tomaſſe un poco de ſuſtancia, y obedeció, aunque con grandiſsima dificultad, porque eſtaba poſtradiſsimo, y á mucha fuerza aun no podia paſarla. Habiendo corrido algun tiempo, le llevaron para que ſe refreſcaſſe, porque eſtaba abraſadiſsimo de la calentura, unos vizcochos,

chos, un pan de azucar toſado, y un vidrio de agua clara muy fria, que era ſu bebida uſual, y tomando el azucar en la mano, ſe volvió á hablar con el Niño Jeſus, que tenia preſente, y le dijo: *Señor mio, eſto os lo doy á Vos, y por Vos lo dejo*; y de eſta manera puſo el pan de azucar en el plato. Tomó los vizcochos, y deſpues de haberlos mojado en la agua, dijo, é hizo lo miſmo, ſin quererlos probar. Habiendoſe deſembarazado de eſta ſuerte del azucar, y los vizcochos, tomó el vidrio de agua con las dos manos, y levantandole en alto, y mirando la agua con mucha atencion, exclamó: *Bendito ſeais, Señor, que criaſteis eſte elemento tan puro, tan claro, y tan hermoſo, á quien elevaſteis para inſtrumento de la primera gracia, que nos hace vueſtros hijos. O quien imitaſſe ſu pureza, y perfeccion, y la trasladaſſe á la alma! Pues en eſte elemento le diſteis á entender á vueſtro gran Siervo Franciſco la que habia de tener el que egercieſſe Miniſterio tan Sagrado como el que yo tan indignamente he ſervido. Tu claridad es mi acuſacion: tu limpia traſparencia mi fiſcal.* Era naturalmenre enamoradiſsimo de la agua, porque fue ſiempre ſu bebida ſin confeccion, ni mezcla, ni guſtar de las aguas cocidas, ó adulteradas; y quando todos juzgaron, que por la ſed ardentiſsima que le aquejaba, deſpues de haber hecho eſta ſalva á la agua, la bebieſſe, (paſion tan dificulroſa de vencer en los enfermos) volvió á aſſentar el vidrio ſobre el plato, diciendo: *Señor, á Vos os ofrezco eſta agua, que aunque es grande mi ſed, y el ardor que padezco, ſeria ſin comparacion en la Cruz mas exceſiva la vueſtra*: menudencias de que ſe arguye, quan ſujetas tenia ſus paſiones, y quan mortificados ſus afectos, pues en coſas en que la enfermedad apenas deja lugar al albedrio, ſe hallaba tan dueño de *sí*, y ſacaba mérito con abſtenerſe aun de lo mas permitido: conformidad, y reſignacion que no ſolamenre la egerciró en eſtas ultimas horas, ſino en todo lo dilatado, y penoſo de la enfermedad, ſin que en ſu diſcurſo, con accidentes tan varios, y tan recios, ſe le ſintieſſe la menor impaciencia, ni ſe le oyeſſe palabra de deſazon, ó deſabrimiento: canticos, ſi, muy dulces, y afectos ſuaviſsimos, con que fervorizaba, y encendia ſu eſpiriru en el amor de Chriſto, y ſu Madre, llegando eſte egercicio á tan crecido grado, que quando ſe ſentia con mayor fariga, ſolia llamar á los Criados, y preguntandole: *Que ſi queria algo?* Reſpondia: *Que ſi*, y repetia: *Que amemos á Jeſus, que amemos á Jeſus.*

9 Muchas veces, antes de eſpirar, mandó que ſe le hicieſſe la recomendacion de la alma, á que ayudaba, y reſpondia él miſmo, con gran ternura, y dolor. Tambien guſtaba, que muy de ordinario

rio le leyeſſen los Salmos Penitenciales, y le rezaſſen las Letanias, y el Oficio de la buena muerte, y otras devociones, en cuya repeticion ſentia increíble conſuelo, que para los Juſtos ſon eſtos los mejores epiralamios. Leyeronle diferentes veces la Paſion de San Juan, y eſcuchabala ſiempre muy bañado en lágrimas, por el uſo, y coſtumbre que renia en eſtas amoroſas, aunque ſangrientas meditaciones. Daba afectuoſiſsimos agradecimientos, y echaba mil bendiciones á qualquiera de los que haeian por él eſtas diligencias. Pidió que le abſolvieſſen por la Bula algunas veces, ſin entender en otra coſa mas que en prevenirſe para entregar la alma á ſu Criador, ni diverrir un punto el penſamienro à otras atenciones; y muy continuamenre ſe volvia á pedir á todos perdon de lo que les canſaba, y le ſufrian, que era un nuevo rorcedor para el ſentimiento.

10 Aquella noche ulrima del dia de San Geronimo, en que ninguno juzgó que llegaſſe á la mañana, durmió un poco, y la paſó menos farigado; y al deſpertar dijo: *Mi Santo Hueſped, y Patron San Pedro de Oſma es la cauſa de que no fueſſe ayer el termino de mi vida: á ſu viſita ſaludable debo el durar algo mas la luz de eſta candela que agoniza.* Viſitaronle los Medicos por la mañana, y hallandole con razonables pulſos, ſe reſolvieron á que recibieſſe una ayuda, que por ſer de los medicamentos el mas general, y ſeguro, ſe ha apropiado el nombre de medicina. Digeronſelo, y moſtró repugnancia en recibirla, afirmando, que no era meneſter, ni ſeria de provecho. Los Medicos inſtaron en que convenia; con que huvo de conformarſe, diciendo: *Hagan lo que quiſieren: ¿mas qué ſeria ſi nos quedaſſemos con ella en el cuerpo? Hagaſe lo que ordenaren para obedecer, aunque no tenga otra utilidad; pero oygamos Miſa primero, por lo que ſucediere.* Digeronle Miſa, y no pudo comulgar en ella, con que ſe verificò lo que el dia antecedenre habia prevenido, de que ſería aquella ultima Comunion; y acabada, mandó que la Cabeza de San Pedro de Oſma la ſacaſſen de ſu ſala, y la llevaſſen al Oratorio, con las luces que tenia encendidas, para dár con eſto lugar á la egecucion del remedio: eſtando tan en sí, y reparando tan urbana, y religioſamente en la veneracion, y la decencia de la Reliquia. Hicieron lo que él mandó, y egecutóſe lo que los Medicos habian ordenado; y al levantarſe, impelido de la actividad del medicamento, para dár lugar á que obraſſe, ſe le quitó la habla, y ſe experimenró lo que habia dicho, que la ayuda ſería para morir, no para ſanar. Acudieron los Religioſos, y perſonas eſpirituales que ſe hallaron preſentes, á cumplir con ſu obligacion, ayudandole en aquel

combate terrible, y peligroſo; pero tenian poco que decir, ni que doctrinarle, los que con los ojos llenos de lágrimas miraban mucho que aprender en una muerte tan correſpondiente á la vida: pues en la verdad, era confuſion de los mas perfectos, el que con las palabras, y con las obras huvieſſe ajuſtado tan cabalmente los aciertos de aquel lance. Duraria el conflicto de eſte accidente, haſta la ultima boqueada que llaman eſpirar, como dos horas; y entre las doce, y la una de medio dia, Miercoles á primero del mes de Octubre del año de 1659. puſo la alma en las manos de ſu Criador, teniendo él en las ſuyas el Santo Chriſto del Hoſpital, con que mueren los pobres, para morir como uno de ellos, á los cinquenta y nueve de ſu edad, breviſsima para lo que debia vivir, aunque colmadiſsima para lo que obró en tantos Miniſterios, correſpondientes á ſu calidad, á ſu talento, á ſu virtud: rico de heroycos meritos, y pobriſsimo de bienes temporales. Quedó ſu roſtro deſpues de haber eſpirado tan agradable, modeſto, y decoroſo, como le habia tenido en vida: con que la ſuya mas pareciò ſueño, que muerte. Y noſotros podemos yá con el dolor de ſu pérdida, mas que con las letras, llenar los huecos del epitafio que él ſe compuſo, y los dejó en blanco con tanto miſterio, ſeñalando el año, el mes, y el dia.

CAPITULO XX.

DE SU TESTAMENTO, Y SEPULTARA.

LLamaſe voluntad ultima el Teſtamento; y ſiendo el hombre naturalmente tan amigo de hacer ſu propia voluntad, que ninguna coſa obra con tanta repugnancia como ſujetarla á otro, hay muchos, y por ventura los que mas ſe entregaron á hacer la propia, y cumplir todos ſus antojos, que no ſaben, ó no quieren hacer la ultima, y remiten al arbitrio ageno ſu diſpoſicion, ó por falta de animo, y valor para abrazar con reſignacion Chriſtiana lo que es preciſo que ſea, ó por ſobra de amor propio, y no acertar á deſaſirſe de aquello à que pegaron neciamente el corazon, habiendo de dejarlo con dolor forzoſamente, pudiendo diſponer de ello con logro, y utilidad. Dár poder para teſtar, que es lo que hacen ordinariamente los que, ó nunca penſaron en morir, y por eſſo no lo ſaben egecutar, ó los que no les parecen que ſe mueren,

ren, y ſe hallan muertos ſin entenderlo, ni perſuadirſe, es lo miſmo que querer que otro ſea dueño de mi voluntad: materia tan zeloſa en el hombre; y por ſer eſta la ultima, es la que mas importa que uno haga, pues conſiſte en ella el punto irrevocable de la ſuerte. La ultima volunrad ha de hacer el hombre por sí, ſin fiarla de otro; porque el merito ha de ſer de las acciones propias; y muchas de las que cumplió ciegamente, quando le liſongeaba la ſalud, le huviera eſtado ranro mejor el no hacerlas.

2 En habiendo eſpirado, ſe trató de abrir el Teſtamento ultimo, que habia hecho muchos dias anres, como ſe conocerá por la fecha, para darle egecucion. Abrieronle con todas las ſolemnidades acoſtumbradas, en preſencia del Prior de la Santa Igleſia, y de algunos Canonigos, y otras Perſonas que ſirvieron de teſtigos; y ſe pone aqui á la letra, para dár forma, y enſeñanza de otorgar los Teſtamentos, á los que deſean acertar la accion que no admite enmienda: la qual yerran los mas, ó por aguardar tarde á diſponerlos, quando la priſa, la rurbacion, y el rebato lo confunden todo, ſiendo eſta la materia unica del derecho que ſe habia de eſtudiar toda la vida, ó porque remiten á otro dictamen, que haga lo que ellos debieran haber hecho con deliberacion, y maduréz.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

3 „ EN el nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo, „ tres Perſonas, y un ſolo Dios Verdadero; y de la Vir- „ gen Santiſsima Maria nueſtra Señora, ſiempre Inmaculada, y ſin „ pecado original concebida, verdadera Madre del Hijo Eterno de „ Dios Jeſu Chriſto nueſtro Señor, en cuyo amparo vivo, y mue- „ ro, y de las tres Gerarquías, y nueve Coros de los Angeles, ſeña- „ ladamente el Glorioſo San Miguél, San Gabriél, San Rafaél, y el „ Angel de mi Guarda; y el Glorioſo Patriarca San Joſeph, y San „ Juan Bautiſta, y de los demás Patriarcas, y Profetas; y del Glo- „ rioſo San Pedro, univerſal Vicario de Jeſu Chriſto Bien nueſtro; „ y de San Andrés, San Juan, y Santiago, y los demás Apoſtoles, „ y Evangeliſtas; y de San Eſtevan, y San Lorenzo, y todos los de- „ más Martires; y de los Glorioſos San Silveſtre, San Gregorio, San „ Aguſtin, y San Pedro de Oſma, y todos los demás Pontifices, y „ Confeſores; y de los Glorioſos San Benito, Santo Domingo, y „ San Franciſco; de todos los demás Patriarcas de las Religiones, „ Santos, Confeſores, Sacerdores, y Monges; y de las Glorioſas

„ Santa Ana, Santa Iſabél, Santa Maria Magdalena, y Santa Inés, y „ las demás Santas de la Corte Celeſtial; y finalmente, de todos los „ Santos á quien, y á todos los Eſpiritus Beatificos, y toda la Cor- „ te del Cielo, de todo mi corazon, y mi alma invoco, y llamo en „ eſta ultima hora, y punto de mi vida, yo miſerable pecador Juan, „ indigno Obiſpo de eſta Santa Igleſia de Oſma, eſtando para dár „ mi alma á Dios, que la ctió, hago eſta ultima Proteſtacion de mi „ voluntad; y deſeo ſea llamado Teſtamento, el qual quiero que ſea „ perpetuo, é ittevocable, y que con la gracia, y pot la gracia de „ Dios, eternamente permanezca.

4 „ En primer lugar ptoteſto, y de todo mi corazon me abta- „ zo con la fé que ptofeſé en el Bautiſmo, y en que vivo, y mueto, „ y quiero morir, ſiendo hijo de la Igleſia Catolica Romana. Y es „ mi voluntad, que ſe tenga aqui por repetida la Proteſtacion de la „ Fé, que tengo hecha diverſas veces, al entrar á ſervir las Igleſias „ que han eſtado á mi cargo; y creo firmemente todo aquello que „ en la dicha Proteſtacion ſe contiene, ſegun la Bula de la Santidad „ de Pio V. y ſus Suceſores, y quanto debe creet un verdadero Ca- „ tolico Romano, con deteſtacion de todo lo que es contrario á la „ Igleſia Univerſal Romana, unica Madre de todas las Igleſias. Y ſi „ ocupado de algun accidente de la enfermedad, ó ſugeſtion del ene- „ migo, otra coſa pretendiere él que yo ſienta, ó diga, no lo quie- „ ro decit, ni ſentir, ni la admito, y de todo mi corazon la abot- „ rezco.

5 „ Aſsimiſmo, que me deſapropio, como lo he procurado „ hacer deſpues que ſoy Obiſpo, de todos quantos bienes en eſta vi „ da me pueden pertenecer, pot qualquiera cauſa, ó razon que „ pueda conſiderarſe. Y quiero, y es mi voluntad, y ſuplíco á Jeſu „ Chriſto, y Redentor mio, que arranque, quite, y aparte de mi „ corazon todo afecto terreno, y temporal, y otra coſa alguna que „ no ſea muy agradable á ſus divinos ojos, muriendo, y viviendo „ deſnudo, y ſolo aſido á ſu amor, y ſu Santiſsima Cruz; porque „ mi voluntad ha ſido, y es de vivir, y morir pobre, y ſin poſeer „ coſa criada, que no ſea, y haya ſido pata el neceſario uſo de la „ Dignidad; y en lo que en eſto, como flaco, y miſerable he faltado, „ y excedido, pido á ſu Divina Mageſtad humildemente perdon.

6 „ Declaro, que yo no tengo hecho invenrario de bienes al- „ gunos temporales, ganados antes de ſer Obiſpo; porque aunque „ tuve renta ſecular conſiderable, antes, y deſpues de ſer Prelado, „ en los Pueſtos que he ſetvido de Conſegero, y Miniſtro de ſu Ma-

„ geſ-

„ geſtad ; (que Dios guarde) pero ni hice , ni pude hacer inventa-
„ rio , ni lo quiſe hacer ; porque eſtaba empeñado , y debia mas de
„ lo que tenia , con que faltaban bienes de que hacerlo ; y aſsi, quan-
„ to poſeyere al morir es de mis acreedores , (ſino les huviere pa-
„ gado , como lo procuro) ó de los pobres , de quien he ſido , y ſoy
„ Adminiſtrador , á quien lo he dejado todo , ſin que haſta el dia
„ de hoy , por la Bondad Divina , me haya viſto con dinero alguno
„ ahorrando en ningun tiempo , gaſtando lo que han redituado las
„ rentas en pagar deudas , y ſuſtenrar los pobres , fuera de los ali-
„ mentos neceſarios de mi Perſona , y Caſa.

7 „ Y del exceſo con que he gaſtado las rentas , aſsi Eccleſiaſti-
„ cas , como temporales , deſde el año de mil , y ſeiſcientos , y vein-
„ te y ſeis , que comencé á tenerlas , tanto en lo Eſpiritual , y Ecle-
„ ſiaſtico , y obras pías , como en lo temporal , y otras coſas ſuper-
„ fluas , en las quales no he guardado aquella regla , y medida á que
„ ſoy obligado , pido á Dios nueſtro Señor humildemente perdon , y
„ á los acreedores , y á los pobres , y á todos aquellos á quien he
„ podido perjudicar en el deſorden de dár , y diſtribuír , y adminiſ-
„ trar las dichas rentas , aſsi Seculares , como Eccleſiaſticas.

8 „ Las deudas que tuviere al tiempo de mi muerte , conſta-
„ rán por los Libros de Contaduría , y Manual de hacienda que
„ trahigo ſiempre conmigo , y por los papeles , y razon que hay en
„ poder de Chriſtoval de Arta , mi Contador , y de mi Secretario ;
„ y por los miſmos conſtará el eſtado de la hacienda , y rentas de la
„ Dignidad , y lo que ſe les debe.

9 „ Quiero que ſean pagadas mis deudas , y ſino alcanzaren
„ mis bienes , pido á mis acreedores , que pues les conſta las diligen-
„ cias que he hecho para pagarlas , haſta vender el coche , y mulas ,
„ y otras alhajas , me perdonen deſde luego lo que no pudieren co-
„ brar , para que Dios á ellos por otros muchos caminos ſe lo pa-
„ gue ; y Dios me perdone á mi del exceſo , y poco orden con que
„ he gaſtado , con el anſia de dár , y ſocorrer neceſidades , y andar
„ divertido en el cuidado del bien de las almas de mi cargo.

10 „ Y porque el diſcurſo de mi vida ha ſido tan lleno de pe-
„ cados , y miſerias , que tengo gravemente ofendido á Dios , y á
„ las criaturas , y con el conocimiento que ſu Divina Mageſtad ha
„ ſido ſervido de darme de mi graviſsima maldad , ſuplíco á la Bon-
„ dad Infinita de Jeſu Chriſto , Redentor , Bien , y Señor mio , que
„ por ſus merecimientos , y por la Sangre Precioſiſsima que por mi
„ derramó en el Santo Arbol de la Cruz , aparte los ojos de mis gran-
„ diſ-

„ diſsimas culpas, y las ponga en aquellas Sacrariſsimas Llagas, que „ en sí recibió para que fueſſe nueſtro remedio, y medicina; y ſien- „ ro haberle ofendido, y quiſiera antes morir, que haberme apar- „ tado tantas veces de ſu ſanta Voluntad, eſperando del amor que „ ſu Divina Mageſtad tiene á todas las criaturas, que con ſu precio- „ ſa Sangre redimió, y por lo que ha ſufrido á eſte miſerable eſcla- „ vo ſuyo, que por la interceſion de la Reyna de los Angeles, ſu „ Madre, y Señora nueſtra, y de los demás Santos, y Eſpiritus „ Bienaventurados de la Gloria, ha de apiadarſe de mi, y llevar mi „ alma adonde eternamente le adore, y le alabe. Amen.

11 „ Aſsimiſmo pido perdon á todas aquellas perſonas con „ quien he tratado, y comunicado en eſta vida, principalmente á „ las almas que Dios puſo á mi cargo, Subditos, y Familiares mios, „ Deudos, Amigos, y Hermanos, y les ſuplíco me perdonen el „ mal egemplo que les he dado de obra, y de palabra, y las cul- „ pas de omiſion, y comiſion en que he incurrido, principalmente „ en el Miniſterio Paſtoral, y el daño que en lo eſpiritual, y tem- „ poral les puedo haber cauſado, por los muchos yerros, y omiſio- „ nes que he tenido en dicho Miniſterio Epiſcopal. Por eſſo, y por „ lo que en diverſas ocaſiones me huviere apartado de las Reglas „ Eccleſiaſticas, pido humildemente perdon, y abſolucion á la San- „ tidad de Alejandro VII. Pontifice Maximo, como á quien repre- „ ſenta á Jeſu Chriſto Bien nueſtro en la tierra, y es ſu Univerſal „ Vicario, y de rodillas le pido ſu ſanta bendicion, para ſalir de „ eſta vida con ella.

12 Tambien pido perdon á quantos huviere ofendido, ó pu- „ diere haber laſtimado con la Juriſdicion temporal que he egerci- „ tado en diverſas ocupaciones, aſsi en las Indias, como en Eſpaña; „ pues aunque mi voluntad haya ſido de acertar, pero como flaco, „ y miſerable habré errado en muchas coſas. Y principalmente ſu- „ plíco al Rey nueſtro Señor, (Dios le guarde) me perdone todo „ aquello en que yo no huviere acertado á ſervirle en las ocupacio- „ nes que ha tenido por bien de encargarme en Eſpaña, como fuera „ de ella; pues aunque mi intento ha ſido de egecutar ſus Reales „ Ordenes, Decretos, y Leyes, no habrá llegado mi capacidad á „ todo aquello que ſe eſtendia mi deſeo; y pido á nueſtro Señor, „ que proſpere ſu Corona, y Caſa, y que haga victorioſas ſus Armas, „ y que le dé muy ſegura, y cumplida ſucceſion.

13 „ Y por quanto yo he padecido, y ſuſtentado por la de- „ fenſa, y Juriſdicion, y Dignidad Epiſcopal algunas graves con-

„ tro-

„ troverſias, y diferencias con Comunidades Religioſas, y muy „ Santas, de lo qual ha reſultado acudir á defenderlas, y actuarlas „ á muchos, y grandes Tribunales, aſsi Eccleſiaſticos, como Secula- „ res, á cada uno por lo que le tocaba, y ultimamente á la Sede „ Apoſtolica, y al Vicario de Jeſu-Chriſto, Bien nueſtro, como á „ Juez Univerſal de todas las Eccleſiaſticas controverſias; y con eſta „ ocaſion ha ſido forzoſo hacer diferentes tratados, memoriales, y „ apologías, y otros Eſcritos para darlos á los Jueces, y otras „ Perſonas que podian ayudar á la razon que por parte de mi Dig- „ nidad ſe defendia, y en eſtos papeles es muy veriſimil que haya al- „ gunas razones, y clauſulas que puedan haber deſconſolado á los „ que defendian el contrario intento; aunque nunca haya ſido el „ mio, ni fue ſino del ſervicio de Dios, y defenſa de la Eccleſiaſtica „ Dignidad, é inmunidad, del mayor bien, eſtimacion, y credito „ de las dichas Comunidades con quien controvertía; no obſtante „ eſſo, les pido perdon de todo aquello en que en qualquier mane- „ ra pudiere haber excedido, y deſconſolado: pues aunque deſee „ ſiempre, y procuré no paſar con el afecto, ni con la pluma de „ los terminos de la honeſta, legitima, ſanta, y Eccleſiaſtica defen- „ ſa, todavia es contingente, que la neceſsidad de la cauſa, ó el pe- „ ſo, y fuerza de las razones, ó el fervor del zelo, ó la propia igno- „ rancia (que ſerá lo mas cierto en mi) hayan ocaſionado la agena „ mortificacion, triſteza, y deſconſuelo, con mucho ſentimiento „ mio, de lo qual les pido humildemente perdon á las dichas Comu- „ nidades. Y yo de todo corazon remito, y perdono; antes bien „ admiro, y abrazo todo quanto contra mi ſe huviere obrado, ofen- „ diendome por eſcritos, obras, ó palabras, por qualeſquiera ſu- „ jero, ó Comunidad que ſea, ſuplicando á nueſtro Señor, que dé „ ſu bendicion, y llene de bienes eſpirituales, y temporales à quan- „ tos en qualquiera manera me huvieren ofendido.

14 „ A los Señores Marqueſes de Ariza, y de Guadaleſte, mis „ Hermanos, y Hermanas, y á todos mis Sobrinos, y Deudos, les „ ſuplíco, que me encomienden á Dios, y hagan decir de limoſna, „ luego que ſupieren mi muerte, algunas Miſas por mi alma, por el „ amor grande que ſiempre les hé tenido, y por no tener yo bienes „ algunos de que poderlas decir: y les ſuplíco, como quien ſiem- „ pre les ha deſeado ſer Padre, y tanto deſea ſu ſalvacion, que te- „ man, y amen á Dios, y que procuren ſervirle, y no ofenderle, „ dando en todo el buen egemplo que deben, por quien ſon, como „ eſpero que lo han dado, y darán ſiempre, procurando cada uno

„ de dichos Señores, y ſus hijos, obrar al vivir aquello que ſe hol-
„ garán haber obrado al morir.

15 „ Al Eminentiſsimo Señor Cardenal Arzobiſpo de Toledo,
„ Don Baltaſar Moſcoſo, y Sandoval, que por ſu grande piedad, y
„ humildad, me ha hecho ſiempre tanta merced, y honra, le ſuplí-
„ co, que entre las demàs limoſnas que hace, me la haga en hacer-
„ me decir algunas Miſas por mi alma, las que fuere ſervido, prin-
„ cipalmente en Altares Privilegiados. Y porque yo tengo eſcritos
„ algunos tratados eſpirituales, unos acabados, y otros comenza-
„ dos, ruego que ſe pongan en manos de ſu Eminencia, para que
„ los mande vér, y ordene ſe dén á la eſtampa, ſi huviere en ellos
„ alguna coſa que pueda promover al ſervicio de nueſtro Señor, ó
„ haga de ellos lo que fuere ſervido.

16 „ Y reſpecto de que yo ſoy Congregante, aunque indigniſ-
„ ſimo, de diverſas Congregaciones de la Corte, y fuera de ella,
„ en Eſpaña, y en las Indias, y eſtoy aſſentado en diverſas Cofra-
„ dias; dejo orden á mi Secretario, y pido á mis Albaceas,
„ y Egecutores de eſta mi ultima voluntad, envien una Co-
„ pia de eſte mi Teſtamento á las Indias al Iluſtriſsimo Señor
„ Don Diego Oſorio, Obiſpo de la Puebla, ó quien enton-
„ ces lo fuere, y otra al Licenciado Franciſco Llorente, Cura
„ de la dicha Catedral, y en ſu auſencia al Doctor Don Antonio de
„ Peralta Caſtañeda, Canonigo de aquella Santa Igleſia, y al Licen-
„ ciado Juan Sanchez Navarro, Racionero de ella, para que allá
„ conſte de mi muerte, y me encomienden á Dios, ſeñaladamen-
„ te los Curas, y Beneficiados de aquel Obiſpado, que me aman
„ mucho: y ſe haga lo miſmo en Madrid, donde hé ſido Congre-
„ gante, y puedan hacerme los ſufragios que como á Hermano
„ me rocan, principalmente en las Congregaciones del Refugio, de
„ la Magdalena, San Salvador, el Cavallero de Gracia, del Ave Ma-
„ ria, y de la Eſcuela de Chriſto nueſtro Señor, que yo amo tan-
„ to, y en las de Soria, Aranda, y Roa.

17 „ Al Iluſtriſsimo Señor Don Chriſtoval Creſpi de Baldau-
„ ra, Vicecanciller de la Corona de Aragon, le ſuplíco, que como
„ tan Señor, y amigo mio, me haga decir algunas Miſas de limoſ-
„ na, las que fuere ſervido, y me encomiende á Dios, y pida eſto
„ miſmo á los Señores de aquel Conſejo, donde ſervi, y á los Con-
„ ventos de San Gil, San Bernardino, de la Encarnacion, y Deſcal-
„ zas, y á las demás Comunidades Religioſas, á quien conſta à ſu
„ Iluſtriſsima que yo he tenido particular afecto, y devocion. Eſto

„ miſ-

„ miſmo ſuplíco al Excelentiſsimo Señor Don Guillen de Moncada,
„ Marqués de Ayrona, mi eſtrecho amigo, y ſeñor, y que ſolici-
„ te, por ſu grande caridad, en todas partes, como quien es, rue-
„ guen á Dios por mi alma.

18 „ Es mi voluntad, que ſi muero en la Villa del Burgo, ſea
„ enterrado en la Catedral que eſtoy ſirviendo: y por hallarme in-
„ digno de ocupar lugar tan venerable, por los muchos Cuerpos
„ Santos que tiene, y principalmente entre tan egemplares, y Ve-
„ nerables Obiſpos á los que yo tan indignamente he ſucedido, pi-
„ do á los Señores Prior, y Cabildo, mis amados Hijos, y Herma-
„ nos, que no me entierren en la Capilla Mayor, pues no lo me-
„ rezco; ſino en el mas humilde lugar de la Igleſia, como á pobre,
„ entre los demás pobres de ella, ó á la entrada de la puerta princi-
„ pal de la Plaza, donde todos me puedan piſar, como á Sacerdo-
„ te indigniſsimo, y allí ſe ponga una loſa humilde, raſa, para que
„ puedan encomendarme á Dios, con eſta Inſcripcion:

HIC IACET PULVIS, ET CINIS.
IOANNES INDIGNUS.
EPISCOPUS OXOMENSIS.
ROGATE PRO PATRE, FILII.
OBIIT ANNO 1659. MENSIS OCTOBRIS.
DIE PRIMA.

19 „ Si muriere fuera del Burgo, ſea enterrado en la Parro-
„ quia donde perteneciere la Caſa donde muriere, y en ella en el lu-
„ gar mas eſcondido, y humilde, donde ſe ponga la miſma loſa: y
„ de allí no me ſaquen, ſino es que diſpuſiere otra coſa el Cabildo
„ de la Catedral, mi Igleſia, y mi Eſpoſa, á cuya voluntad ſe ha-
„ ya de eſtar, y eſſo ſe egecute.

20 „ Pido á los referidos mis Hijos, y Hermanos los dichos
„ Capitulares, que de limoſna me entierren, pues ſoy pobre, y co-
„ mo pobre deſeo morir: y eſto ſe entiende ſin perjuicio del Derecho
„ que á mi Igleſia, y Eſpoſa le puede tocar, y toca de qualeſquier
„ bienes, ò Pontificales que ſe hallaren en mi poder, y en qualquie-
„ ra otra parte, de los quales la dejo quanto en eſta la puedo dejar,

„ y de derecho le pertenece, á mas de lo que la huviere dado, y en-
„ tregado; porque ſi yo huviera de nombrar, no nombrára á otro,
„ que á mi Igleſia, y à ſu Fábrica, y á los pobres del Obiſpado.

21 „ Si no huviere fundado Aniverſario por mi alma, como lo
„ deſeo, y por las de mis Mayores, de quien deſciendo, y de mis
„ Deudos, pido al Venerable Cabildo, me haga aquellos ſufragios
„ que ſe acoſtumbran, y ſu amor les dictáre, y el grandiſsimo que
„ yo les tengo, pues yo tambien he cumplido largamente con la
„ obligacion á los Capitulares que han muerto en mi tiempo: y que
„ ſe eſcriba al Real, y Religioſiſsimo Convento de Santo Domingo
„ de Silos, me hagan los oficios que deben á la concordia, y her-
„ mandad antigua de entrambas Igleſias.

22 „ Nombro por mis Albacéas, y Teſtamentarios, en pri-
„ mer lugar, al Venerable Prior, y Cabildo de la Santa Igleſia de
„ Oſma, y á los Comiſarios que la mayor parte nombráre, junta-
„ mente con mi Proviſor el Señor Doctor Don Franciſco Martinez
„ de Caſtro, y el Señor Doctor Don Franciſco Valer, Abad de San-
„ ta Cruz, y el Señor Doctor Don Juan Magano, mi Viſitador Ge-
„ neral, y à los que al tiempo de mi fallecimiento fueren mi Provi-
„ ſor, y Viſitador: y al Señor Secretario Don Franciſco Gracian
„ Berruguete, que reſide en la Corte de ſu Mageſtad. Aſsimiſmo
„ nombro por Albacéa al Padre Prior que lo fuere del Carmen Deſ-
„ calzo del Burgo, y eſtos nombren de los miſmos, uno, ú dos,
„ que acudan con brevedad á todo lo que toca al deſcargo de mi
„ conciencia, en qualquiera manera que pareciere gravada, y á
„ que ſe me hagan los ſufragios poſibles brevemente.

23 „ A los familiares que ſe hallaren aſsiſtiendome (ſi yo pue-
„ do en eſto ſeñalar alguna coſa) deſeo dejarles muy conſolados, y
„ que ſe les dé por lo menos á cada uno, por una vez, á mas de pa-
„ garles, ſi algo ſe les debiere, á los de eſcalera arriba á cien duca-
„ dos á cada uno, y á los de eſcalera abajo á cinquenta: y Dios les
„ dè ſu bendicion, y les ſea ſu amparo.

24 „ Ultimamente, á todos los de eſte Obiſpado, ſeñalada-
„ mente a los Señores Prior, y Cabildo y Congregaciones de Racio-
„ neros, y Capellanes de eſta Santa Igleſia de Oſma, y á los inſig-
„ nes Colegiales de Soria, Roa, y Peñaranda, y á los demás Cu-
„ ras, y Sacerdotes, y Clerigos de eſta Dioceſi, y á todos los Padres
„ Regulares, y Conventos de ella, y á los demás Seglares de todas
„ condiciones, principalmente á la muy Iluſtre Ciudad de Soria,
„ que yo tanto amo, y á las muy nobles Villas de Aranda, y ſu

„ Cle-

„ Clero, y á la de Roa, y el ſuyo, y á la de Peñaranda, y á mis muy „ amados Hijos, y Villa del Burgo, y á todos mis Subditos eſpiri- „ tuales de eſte Obiſpado, les pido, y ſuplíco, por el grande amor „ que les he tenido, y tengo, que me encomienden á Dios, rogan- „ dole en ſus Sacrificios, Sufragios, y Oraciones, que me perdo- „ ne mis graviſsimas culpas, y me lleve á donde eternamente le ado- „ re, y le goce: y les doy eſta ultima bendicion, en el Nombre del „ Padre, ✠ y del Hijo, ✠ y del Eſpiritu Santo: ſuplicando á ſu „ Divina Mageſtad, les llene de ſus Celeſtiales Dones: y que por „ la proteccion de la Virgen nueſtra Señora, ſu Invocacion del „ Roſario, y de San Pedro de Oſma, y Santo Domingo, ſus „ principales Patrones, les dé luz, gracia, y fuerzas, para que de „ tal manera vivan en eſte deſtierro, que vayan eternamente á go- „ zarle en la verdadera Patria. Amen. Oſma, á 19. de Junio, oc- „ tava de la Feſtividad Santiſsima del Corpus de 1659.

Juan, indigno Obiſpo de Oſma.

25 Leyeronſe tambien otros papeles, y ordenes, que ſe hallaron firmadas de ſu mano, y todo ſe procuró egecurar, ſegun la materia lo pedia. Entre ellos habia uno cerrado para ſus amados Hermanos, é Hijos, el Prior, y Cabildo de ſu Santa Igleſia, en que les pedia lo que él miſmo declara; porque ninguno podia ſignificarlo con mas vivas, y encarecidas razones.

TANTO DE LA CARTA QUE ESCRIBIO el Señor Obiſpo de Oſma, al Cabildo.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

26 „ RUego, y pido á mis amados Hermanos, Hijos, y „ Señores, los Venerables Prior, y Cabildo de eſ- „ ta Santa Igleſia, por el entrañable amor que mi alma les tiene, „ que deſpues que yo haya muerto, no hagan caſo de mi Cuerpo „ para embalſamarle, ſino que le entierren como los demás pobres. „ Pero en qualquier caſo, pido por amor de Dios, y por mi con- „ ſuelo, que me abran el pecho, y pongan dentro de mi corazon „ las dulciſsimas palabras de *Jeſus*, *Maria*, *y Joſeph*, las quales de- „ jo con eſte papél, para que ſiempre tenga dentro de mi Corazon,

„ Pecho, y Cuerpo, lo que deſeé, y deſeo eternamente tener en me-
„ dio de mi alma: y hecho eſto, volviendo el Corazon con eſtas pa-
„ labras, le entreguen á una pobre ſepultura con los demás pobres,
„ y Dios les dé ſu bendicion, y vida, y muerte ſanta. Amen. Oſma
„ 18. de Junio de 1659.

Juan, indigno Obiſpo de Oſma.

DEMOSTRACION DE LA TARGETA QUE dejó dentro de eſte papèl por el haz.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

Por el reverſo.

S. JUAN BAUTISTA, S. PEDRO, S. JUAN EVANGELISTA.

27 Cumplióſe lo que el papel contenia, una hora deſpues de haber eſpirado: y fue coſa maravilloſa, que la aguja, ó targeta vino tan ajuſtada à la cabidad por donde el corazon recibe el aliento, como ſi con efecto ſe huvieſſe hecho á la medida del hueco donde habia de fijarſe. Admiraron no menos, los que intervinieron á eſta egecucion tan enamorada, la grandeza del Corazon, que el pecho recogìa; pues reſtifican, que con mucha dificulrad cabia dentro de èl al reducirſele: teſtimonio bien concluyenre de ſu magnanimidad, por parecer, que la naturaleza toma la medida á la capacidad de los inſtrumenros, ſegun han de ſer en los talentos las ocupaciones que les proporciona: y verdaderamente, coſas tan grandes como en eſte Sujeto concurrieron, no podian caber en menor corazon.

28 Viſtieronle de Ponrifical, y le puſieron en un ſalon bajo, muy capaz, donde pudieſſe el Pueblo concurrir á vér, y venerar á ſu Paſtór, que con general llanto ſe afligian de ſu pérdida, ſin admitir conſuelo. En él ſe levantaron tres Altares, con velas, y al re-

de-

dedor del Cuerpo ſe repartieron blandones con hachas, y en eſta forma eſtuvo el Cuerpo haſta el otro dia cerca de las once, ſin que huvieſſe en la Villa perſona de ninguna edad, ni ſexo, que no vinieſſe á llorarle, y reverenciarle. A eſta hora ſe convocó el Cabildo, Clero, y demás Cofradias, á darle ſepultura: y con todo el aparato fúnebre que ſe acoſtumbra hacer á los Obiſpos le llevaron á la Santa Igleſia, y le enterraron en medio de la Capilla Mayor: que en eſto ſolamente no quiſieron cumplir ſu ultima voluntad, de enterrarſe á la puerta de la Igleſia, en el entierro de los pobres: que haſta en encontrar la Sepultura de limoſna, lo quiſo ſer, y parecer.

29 Aunque la humildad, y deſengaño de eſte Prelado Religioſo no ennobleció la memoria de ſu Sepulcro con los Tirulos fantaſticos, que autorizan por defuera los guſanos y el polvo de la miſeria humana, como ſi aquellos caracteres mudos privilegiaſſen de la comun penſion en que todo ſe reſuelve; á contemplacion del Eminentiſsimo Señor Cardenal Sandoval, Arzobiſpo de Toledo, ó de orden ſuya, que en la vida, en la muerte, y deſpues de la muerte ha honrado, tan merecida, como colmadamente ſu nombre, eſcribió un Epitafio elegantiſsimo, la pluma, igualmente cortada en todas materias de buenas letras, de Don Diego de Vera, ſu Secretario de Cámara, y yá digniſsimo, y meritiſsimo Canonigo en la miſma Santa Igleſia Primada de las Eſpañas, que para cerrar cumplidamente eſte Libro, debe fijarſe en el Túmulo Honorario de ſu fama póſtuma, y él miſmo informará ſin ſoſpecha, de ſu acierto, y cultura.

D. O. M.

PARVUS TUMULUS, MAGNA COMPLECTENS.

Illuſtriſsimus Dominus D. Joannes de Palafox, & Mendoza ex Clariſsima Marchionum de Ariza progenie ortus,

Illuſtris ſanguine, ſed virtute Illuſtrior.

NUNC

EPISCOPUS OXOMENSIS,

Olim

Angelopolitanus Antiſtes & totius Novæ Hiſpaniæ Prorex, & Moderator.

Deinde

In Supremo Aragoniæ Conſilio, Conſiliarius integerrimus.

Verè

DIGNITATE CLARUS, SED CLARIOR MERITO,

Quid amplius?

Multorum ſæculorum vir.

Omnia in omnibus, & ſingula in ſingulis.

Etenim

Zelo flagrans, Juſtitiæ polens, Eloquio affluens, & ad omnia patiens

FUIT,

Profunda Dulcedine Ambroſius, Ingenio Auguſtinus, Eloquentia Chriſoſtomus, Conſtantia Athanaſius, Pœnitentia Hieronymus, Lilari Sanctitate Gregorius.

FECIT, ET DOCUIT

Vita, Ore, Calamo, & Sermone.

ET TANDEM

Piè vivens, ſecurus moritur, & ſemper vivit,

Et quem terra non meruit, Cœlum capit,

OBIIT

Kalendis Octobris, Anno Salutis CIↃ.DC.LIX.

Ætatis ſuæ 59.

BREVI VITA, IMMORTALI GLORIA.

In tanti Viri Memoriam, & dolens, & gaudens ſcribebat D. Didacus de Vera, Eminentiſsimi Domini Cardinalis de Sandoval, Ab interiore Cubili Secretarius, & Primatis Eccleſiæ Toletanæ Canonicus.

CAPITULO XXI.

NOTICIA DE LA INCORRUPCION DE SU Cuerpo.

LAS Inſcripciones Sepulcrales no paſan de la lamina, y la loſa donde ſe graban, y eſculpen, y aſsi no ſe eſtienden á comunicar inmortalidad, é incorrupcion á las cenizas, y hueſos que guardan, por quedar dentro de la juriſdicion de los guſanos, que los pudren, y corrompen. Las virtudes que en los Epitafios ſe refieren, ſi ſon verdaderas, penetran la rebeldia de los bronces, y los marmoles, y aſsi pueden preſervar de la corrupcion el vaſo de tierra caduco, y quebradizo, por medio de quien ſe egercitaron como inſtrumento, aunque peſado, y deſproporcionado; pero que elevado por la gracia ſobre ſu natural peſadumbre, llega á participar las condiciones del eſpiritu, que eſto es eſpiritualizarſe el barro, gozando tambien de la incorruptibilidad que el eſpiritu tiene por naturaleza. Aunque el Epitafio que nueſtro Prelado mandó grabar en la piedra que habia de cubrir ſu Sepultura, cuidando del edificio permanente, y que él miſmo compuſo ſin cultura, ni adorno, ſino con ſencillez, y deſengaño, publica en lo exterior *el aquì yace el polvo, y la ceniza de Juan, indigno Obiſpo de Oſma, ò aquì yace Juan, indigno Obiſpo de Oſma, ceniza, y polvo*; el cuidado de Dios, que depoſita ſus teſoros entre eſtas apatiencias, y que á ſus amigos les tiene prometida duracion, y permanencia en lo miſmo que tan apriſa ſe reſuelve, y deſata, ſegun lo que ſe ſabe haſta ahora, ha querido conſervar entero á Juan, Obiſpo de Oſma digniſsimo, para los fines ocultos que ſe eſconden en el abiſmo de ſu Providencia, quedandoſe en las voces de la loſa el polvo, y la ceniza, y conſervando en lo interior el cuerpo, compueſto de barro, incorrupto, y ſin leſion, de quien ſiempre ſe trató como ceniza, y polvo.

2 No cumplió la Santa Igleſia de Oſma ſu ultima voluntad, de enterrarle á la puerta, donde ſe entierran los pobres, porque no convenia; y aſsi la tranſgreſion ſe originó de mayor veneracion, y reſpeto. Señalóſe para ſu Sepultura el medio de la Capilla Mayor, como centro, y circunferencia de quien ſe pueden tirar lineas tan provechoſas de egemplo, é imitacion para todos los Prelados, y

Ca-

Capitulares que ſucedieren en aquella Igleſia inſigne: ſiendo tan fecundo el polvo de aquel Sepulcro venerable, que en ningun tiempo ſe marchitará, ó ſecará ſu loable memoria, reverdeciendo de ſiglo en ſiglo, lo que tanto ayudarà, y perſuadirá á abrazar la virtud, ſiempre viva enſeñanza. El año de 1666. ſiete deſpues de ſu dichoſo tranſito, por el mes de Agoſto, ó Septiembre, dió orden el Cabildo de la Santa Igleſia de Oſma á dos Prebendados para que ſe igualaſſe, y aſſeguraſſe la lapida, ó piedra ſepulcral, que cubria el araud, ó caja de ſu Obiſpo difunto; porque con el tiempo ſe habia ladeado, y torcido, de manera, que cauſaba diſonancia, y tropiezo en el pavimento, que por ſer el paſo ordinario deſde el Coro al Altar Mayor, para la puntualidad, gravedad, y ceremonias de los Divinos Oficios que ſe practican en las Catedrales, es neceſario que eſté tan llano, igual, y deſpejado. Arbitróſe, que ſe labraſſe una Arca de ſillería muy hermoſa, capáz del araud, embebida en el miſmo pavimento, ſobre la qual ſe aſſentó, y fijó la loſa, con tan inmoble firmeza, que no ſerá facil, que con las variedades que introduce el tiempo en los edificios mas ſólidos, ſe hunda, ó haga vicio. Uno de los Comiſarios fue el Doctor Don Franciſco Saenz de Eſpiga Llanos, Canonigo Doctoral de la Santa Igleſia, yá difunto: razon porque ſe nombra ſin inconveniente, que habia ſido Capellan de nueſtro Obiſpo, y lo amaba muy de corazon. Ni á él, ni al otro Prebendado, que aſsiſtieron á eſta funcion en nombre del Cabildo, debió de ſufrirles la curioſidad, quando no la devocion, que ſe les paſaſſe eſta ocaſion de las manos, ſin abrir el ataud, y llegar á reconocer el eſtado que tenia el cuerpo deſpues de ſiete años, y aſsi lo egecutaron, aunque excediendo de ſu comiſion, afectuoſa, y piadoſamente. Hallaronle incorrupto, ſin raſtro alguno de mal olor, ni ſombra de fealdad: el roſtro ſin haberſe desfigurado, ni aun caſi haberſele inmutado, y vuelto el color: enteras todas las veſtiduras Pontificales, ſin que entre la juriſdicion de los guſanos, y la podredumbre huvieſſen hallado entrada la polilla, ó la carcoma, para triunfar de deſpojos tan faciles. Publicóſe luego eſta novedad, ó ſea maravilla: ſería por alguno de los Artifices, ú Oficiales que intervinieron á la obra de la arca, y al reſtituir el ataud á ella, porque no podia egecutarſe ſin ellos. Los Prebendados, que no habian tenido comiſion para deſcubrir el reſoro, confeſaban, negando: y aſsi, el Doctor Eſpiga eſcribió á un correſpondiente que tenia en Madrid, las clauſulas ſiguientes:

3 „ La Sepultura del Obiſpo, mi Señor, ſe abtió la ſemana pa-

„ ſa-

„ ſada, para igualar la lápida, que ſe habia caído. Hizoſe una ar-
„ ca de ſillería muy hermoſa, ſobre que ſe volvió á poner la lápi-
„ da. Y aunque por haber aſsiſtido en nombre del Cabildo á eſta
„ funcion con otro Prebendado, ſe ha adelantado el Pueblo á juz-
„ gar, ſe deſcubrió el Cuerpo, y que ſe halló entero, no es aſsi; ſi
„ bien podré decir ſin temeridad, eſtá incorrupto, por lo que ſe
„ ha podido diſcurrir: y aunque la incorrupcion (quando la tuvie-
„ ra) no es argumento de ſantidad; porque ſe ha de eſtár á los mereci
„ mientos de ſus virtudes, es de grande conſuelo, que ſiendo eſtas
„ tan notorias, ſea ran ereíble la incorrupcion del Cuerpo, como
„ puedo ereer piadoſamente, aunque no por las diligencias, que
„ ſe ſuponen: y por lo menos, quiero ſe haya ſoſpechado de mi
„ afecto lo que no ſerá facil probar: y no ſe engañarán acaſo, en
„ creer lo que preſumen de la incorrupcion.

4 Es la fecha de eſta carta de once de Sepriembre del año de 1666. y nueſtro Prelado murió á primero de Octubre de 1659. con que habian corrido ſiete años, poderoſos á desbaratar murallas, y no ſolamente para reducir á polvos un edificio tan caduco como el cuerpo humano, y eſte no animado, ſino cadaver, que ſuena lo miſmo que vaſallo de la corrupcion. De San Romualdo, Fundador candidiſsimo de los Monges Camandulenſes, refiere la Igleſia, que encontraron entero ſu Cuerpo cinco años deſpues de haberle ſepultado: deſpues de ſiete años ſe halla incorrupto el Cuerpo de nueſtro Prelado Venerable, y con circunſtancias tan dignas de repáro, como declaró á boca el miſmo Prebendado que en la carta ſe moſtró tan circunſpecto, y cauteloſo, y que yá ſe pueden deſcubrir, y publicar, por haber muerto. El aſsiento del Burgo es con exceſo humedo por ſu naturaleza, aſsi por la vecindad de dos Rios que le ciñen por los coſtados, tan contiguos á ſus murallas, que ſe puede decir, que las ſirven de foſos: y en tanta igualdad, y tan á nivél de ſu terreno llano, y fecundo, que á ſer mas caudaloſos, ó recibir avenidas eſtrañas, le inundarian ſin dificultad, como tambien por diferentes acequias, que interiormente le riegan, y le parten, para fertilizar ſus huertos, en eſtremo delicioſos, y ſervir á las demás diſpoſiciones de que neceſita la vida humana. En eſte terreno, por tantas circunſtancias bien acondicionado para la corrupcion, eſtuvo ſiete años cubierto el ataud de nueſtro Obiſpo, haſta que la loſa hizo inclinacion, y ſeñas de moverſe: por ventura no ſin miſterio, para que con eſta ocaſion ſe reconocieſſe lo que parece tan ageno de los acaecimientos naturales, y ſe determinaſſe labrar la arca de

ſillería, donde colocárle con inmobilidad. Si deſde que mutió ſe huviera egecutado eſta diligencia, podria atribuirſe la incotrupcion á la defenſa de la arca, por no entrar, y apoderárſe tan facilmente la humedad de la piedra; pero habiendo eſtado ſiete años el Cuerpo, y la caja inmediaramente abrigados de la tierra, era preciſo que participaſſen todas ſus calidades, que tanto influyen á la corrupcion. Con que yá en lo por venir, ſi el Cuerpo ſe deſcubriere en la miſma forma, queda reſguardo el que no pueda decirſe, que es la arca de piedra la que le preſerva.

5 Hallóſe, pues, el Cuerpo entero, ſin fealdad, ni mal olor: tratable, y flexible tanto, que le quiraban de los dedos los anillos, y los guantes de las manos, y ſe los volvian á poner, con la miſma facilidad que ſi eſtuviera vivo. Pero lo que admiró mas, es, que el brazo derecho ſe le levantaban en alto, y ſe mantenia en eſta diſpoſicion ſin declinar, haſta que ſe le movian, y aſſentaban ſobre el pecho otra vez. Caſo raro! mas no ſin aluſion: pues en el rigor del Invierno eſcribia quatro, y cinco horas continuas, ſin que eſte brazo recibieſſe impreſiones del frio, antes bien ſe conſervaba con calor mas que ordinario: teſtimonio del fuego del corazon, que tegía, y llevaba la pluma á encender en el amor divino, y de la verdadera virtud las tibiezas comunes, tan entrañadas en los corazones humanos: ſiendo aſsi, que el brazo izquierdo, teniendole envuelto, y abrigado con ſu pobre manta, apenas ſe deſenrorpecia, y deſembarazaba del hilo, que aprisiona los movimientos, y las acciones, como lo experimentaron muchas veces algunos de ſus criados mas familiares. Y rambien para comptobar, aun deſpues de la muerte, lo invencible de aquel brazo, que nunca pudo torcerle la paſion, ni la liſonja en la defenſa de los rerminos de la Inmunidad Eccleſiaſtica, y de la juriſdicion, y decóro de la Gerarquía, y Dignidad Epiſcopal, que con tanto ſudor, y á coſta de tantas vejaciones, y calumnias, como ſi huvieſſe ſido el mayor crimen conſervar el Baculo en la mano con zeloſa entereza, mantuvo, y defendió en juicios tan altercados, que repetidamenre deſde lo mas occidental traſegaron los orbes, á conſultar en ſu oriente el oraculo de la luz, recibiendo de él deciſiones tan importantes para colocar, y reſtituir las coſas á ſu debido aſsiento. Y porque la incotrupcion de un Cuerpo, por ranros titulos digno de veneracion, no ſe afirmaſſe, que era natural, ó propia condicion del ſitio, ſin influjos de mas alta providencia, ſe obſervó, que la ſuela de una ſandalia, materia la mas ſólida, y duta de quantas encerraba el ataud, ſe habia cottompi-

do;

do; pero ſin exceder, ni paſar de ella: reſpetando la podredumbre la media de ſeda ſutíl, y delicada, y el pié formado de tierra quebradiza. De donde ſe conoce, que habiendo hallado entrada la corrupcion en la ſuela, con eſtrago mas facil pudiera haber reducido todo lo demás à cenizas, y polvos. Con que ſiendo eſtas las noticias que hay de lo que por ahora cubre la loſa, parece que tambien ſe debe inmutar el Epitafio, y ſobreponer al que él miſmo dejó grabado, como ſe ha viſto, otro que correſponda con lo interior, y lo concuerde, informando á los ojos de lo que no pueden penetrar, para que ſiempre conſte de lo que la lápida oculta reverente, y no oprime peſada.

D. O. M.

STAT, NON JACET, HIC.

JOANNES PALAFOXIUS

CLARISSIMÆ GENTIS SUÆ

IMMORTALE DECUS.

DIGNISSIMUS OXOMENSIS EPISCOPUS

CUJUS VIRTUS UTRIQUE ORBI NOTA

ET UBIQUE TAMQUAM AURUM PROBATA

PURIOR SEMPER ENITUIT.

IN TUTO POSITUS, NON JAM CINIS, ET PULVIS

SED UT PIE CREDITUR,

CÆLORUM ACCOLA,

LUMEN INEXTINCTUM

SEPTIMO POST OBITUM ANNO.

APERTO TUMULO REPERTUS INCOLUMIS

THESAURUM IN VASIS FICTILIBUS.

POSSE RECONDI COMPROBAVIT

QUEM NEQUE ÆRUCO, ET TINEA DEMOLIANTUR,

ET ERIT IN PACE MEMORIA EJUS.

* *
*

LI-

Digitized by Google

LIBRO TERCERO
DE LA VIDA
DEL ILUSTRISSIMO,
Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JUAN DE PALAFOX,
Y MENDOZA.
PROEMIO.

PRerogativa unica de lo ſólido de la virtud, es, hacer reſguardo, y armarſe contra la tiranía imperioſa del tiempo, que todo lo ſepulta; pues para honrar los Juſtos, funde Dios las memorias, y las eſtatuas de los bronces de la eternidad. Con crecida ignorancia de la virtud verdadera, dijo el otro Profano, que les venia tarde la gloria á las cenizas: ó porque no conocia la inmortalidad de nueſtra alma, ó por no penetrar las Leyes de la Divina Providencia, en cuyo agrado las virtudes, ni mueren, ni hacen polvo; y aſsi, la gloria que ſe les debe dár por lo heroyco de ſus hazañas, nunca llega tarde; porque no es honra que ſe mide con el tiempo, ni cae ſobre cenizas, pues las virtudes no ſe corrompen. Murió el cuerpo; pero no dá en tierra lo que ſe obró ſeñalado con el cuerpo: él ſe pudre; mas lo que por medió de él, como inſtrumento, ſe egecutó digno de alabanza, ſiempre perſevera; y muchas veces, para teſtimonio de eſto miſmo, no conſiente Dios, que á los cuerpos de ſus amigos ſe atreva la corrupcion, para verificar en el inſtrumento la eſencion

de

de que participan, y gozan las acciones, como se ha experimentado en el de nuestro Venerable Difunto, respetado de los gusanos, y exento de lo que la tierra pudre, y deshace, despues de siete años que le tuvo encerrado en sus frios, y humedos senos. Fue grande el estudio, y el egercicio con que cultivaba las virtudes este Prelado; y assi no quiso Dios que muriesse para nosotros su memoria, ni se resolviesse en cenizas su cuerpo. Siempre le andaba pidiendo á Dios nuevas virtudes, reconociendose pobrisimo de estos, solo estimables tesoros. No leía virtud particular de algun Santo que no procurasse imitarla, y ponerla luego en egecucion, sintiendo una fuerza interior, que le obligaba á que la practicasse. Y assi solia decirle á Dios, con gran propiedad, y discrecion: *Señor, Vos me haceis que haga las cosas á palos suavisimos de vuestra gracia. Por los palos tratais mi natural indomito como él merece; por la suavidad, como quien Vos sois.* Y luego se volvia á sí, y se decia: *Dios quiere esto; ¿qué hemos de hacer sino hacerlo? Hemos de decir que no? Con Dios no vale, ni ha de haber no.* Fue tambien gran Maestro de virtudes politicas, las quales sirven tanto para la conservacion, y trato humano; porque supo acomodarse á la diferencia de todos los Estados que ocupó, que es la prudencia mas atinada. De todas harémos memoria, pues todas aprovecharán para nuestra enseñanza. Muchas veces se encontrarán los egercicios, y las noticias de estas enlazadas con las infusas, y sobrenaturales, para que se conozca, que se pueden hermanar la virtud, y la politica, y que no está reñido el Gobierno, y manejo de los ministerios públicos, con el espiritu, y la perfeccion.

CA-

CAPITULO PRIMERO.

DE SU HUMILDAD, Y CONOCIMIENTO propio.

EN la narracion hiſtorica de qualquier ſujeto ſeñalado, es ley de arte, que ſe ha de empezar por el nacimiento, y por el origen, que ſon los cimientos de la vida natural; y en la noticia de las virtudes, lo que correſponde á aquel precepto obſervado de todos los Eſcritores, es, que ſe dé principio por la Humildad, que es la zanja, y la piedra fundamental de todas: diſtribucion, ó metodo de que haſta ahora no sé que hayan hecho regla fija los que han eſcrito, por no juzgar, que la relacion de las virtudes dependa de eſte orden. La vanidad del mundo, ordinariamente ſe funda en lo eſclarecido de la ſangre, y en la nobleza del nacimiento; y como la Humildad, derechamente tira á deshacer, y deſvanecer el ayre de eſta rueda fantaſtica, por eſſo debe ocupar el lugar primero en lo eſpiritual; como en lo natural las Genealogias. Las virtudes en la alma, labran, y forman un edificio, cuya altura ſe introduce en el Cielo, y ſe corona de las Eſtrellas; y los edificios no ſe empiezan por las torres, ſino por las zanjas. Quanto el edificio huviere de ſer mas alto, y levantarſe mas, es neceſario que eſtas ſean mas hondas; porque ſi no, caminará ſobre falſo la fabrica, y por haber fiado toda ſu firmeza al ayre, vendrá con gran priſa á tierra. Haſta ahora, ninguno ha ſeñalado otro fundamento de eſte edificio, ſino es la Humildad; y aſsi, al paſo que eſta fuere profunda, quedará la fabrica aſſegurada.

2 Nunca, deſde que Dios le redujo, y abrió los ojos; hizo eſte Caballero vanidad de ſu Nobleza, ni oſtentacion de ſu Linage: eſtimacion ſi, por ſer eſte de los beneficios que ſe deben agradecer á la diſpoſicion ſuperior, que vulgarmente llaman fortuna. No es para deſpreciada eſta eſencion con que ſeñala la naturaleza; porque no la deſdeña entre ſus memorias la gracia: pues la Igleſia, en los ſujetos que califica, y que coloca en el gremio de la Santidad, raras veces omite la recomendacion de ſus Progenitores, y el luſtre de ſu ſolar, como que ſea eſmalte lucidiſsimo la buena ſangre, del oro quilatado de las virtudes. Debe ſer empeño la nobleza del nacimiento para obrar ajuſtadamente; y quien nació con mayores obli-

obligaciones para el mundo, es razon que viva con desvelos mas pundonorosos para el Cielo. Apoyarse solamente en la calidad heredada, sin adelantarla con las acciones propias, antes debe causar confusion, que desvanecimiento: pues acordar lo que otros obraron, para distinguirse tan gloriosamente de la bageza del vulgo, acusa lo que el sucesor no obra, amancillando los blasones que ostenta. Mas ancianidad, sin renovarla con los hechos propios, son mas gusanos; y en los artesones dorados donde se sobreponen iluminados los timbres, se oye interiormente el ruído de la carcoma, enemigo entrañado contra su duracion, si los descendientes no se oponen con sus obras á las asechanzas de sus minas; y en poco tiempo se vé arruínada, y deshecha la fábrica que levanró la gloria sobre los cimientos de la antiguedad, si en los que han de llevarla adelante se introducen los gusanos, y la carcoma del ocio, y de los vicios; y assi la nobleza no es bien que se trahiga á la memoria para desvanecer, debiendo ser recuerdo para empeñar: pues quando publico, que me ennoblece lo que mis Ascendientes obraron, me infama lo que yo obro.

3 Por esto es la Humildad, en los que nacieron nobles, como en el oro el esmalte, que le sube de vista, y de precio, de estimacion, y de costa. Nadie cabe con la soberbia, y con la hinchazon; porque el ayre, en quien ellas consisten, naturalmente por su raridad se ensancha, y se dilara. La Humildad, toda es suavidad, y agrado: por esso generalmente se hace tanto lugar en todos los corazones. No parece empresa facil persuadir, que este sujero fuesse Humilde, á quien todo el mundo tuvo en opinion tan assentada de soberbio: materia, que á ser cierta, no rendriamos que pasar adelante, sino desistir de la relacion de otras virtudes: pues sin Humildad, no queda ninguna que sea verdadera: serán aparentes, y fantasticas: para engañar, no para edificar. Quien à este Prelado le tuvo por soberbio, despues que entró la gracia á labrarle, no solamente ignora la definicion de la Humildad, sino el nombre. Tiene la Humildad su centro donde descansa, y se conserva, como todas las cosas naturales, y en no penetrar este centro consiste el no saber qué sea verdaderamente Humildad. Este centro en la noticia mas segura de los mistícos es la *Nada*, de que el hombre fue formado, y de este *Nada* se originan, y brotan todos sus achaques, y miserias, todas sus dolencias, y calamidades: con que à la luz clara de esta noticia, no tiene el hombre de qué desvanecerse, sino de que confundirse.

En

4 En esta *Nada*, se halla, y se considera *Nada*; y si algo encuentra propio, es asco, corrupcion, pecados, y malezas; y ninguno hay tan fuera de juicio, que de esto pueda sacar vanidad. En dejandonos Dios en manos de nuestra *Nada*, todo es tropiezos, y caídas, desalumbramientos, y errores. Es Dios el que llena los vacios de esta *Nada*, y si algo produce bueno, es suyo; porque así como lo que tiene propio el hombre, es esta *Nada*, Dios por su naturaleza, es suma, é infinita Bondad, y el colmo, y lleno de todas las perfecciones. Quien conoce distintamente lo que tiene por sí, y lo que recibe de Dios, es imposible que dé acogida en su corazon á la soberbia; porque ¿quien hay que pueda ensoberbecerse, ni engreirse de lo que no es suyo, sino ageno? Con este argumento descubrió San Pablo los fondos de la humildad. Hombre, (decia el Apostol) mirate interiormente con toda la perspicacia, y la luz que penetre tus senos, y si hallares algo bueno, que sea tuyo, entonces podrás presumir de tu perfeccion; pero si no tienes cosa alguna buena, que no te la hayan dado, de qué te glorías, como si no la huviesses recibido?

5 Consiste en este conocimiento, y este examen la humildad perfectisima; porque de considerar el hombre la miseria, y desventura de su *Nada*, sube á contemplar la Bondad, y Hermosura de Dios, y aquel Pielago inmenso de perfecciones; y quanto mas alcanza, y le comunican de la noticia de este Sér infinito, tanto mas claramente descubre la bageza de su *Nada*, y se abate, deshace, y aniquila en la comparacion, y el cotejo de aquel estremo sin comparacion, y fuera de todo estremo. Teología solidisima de donde se infiere con evidencia, que aquel será en sus ojos, y estimacion mas humilde, que tuviere de Dios conocimiento mas elevado, y que la verdadera humildad, no es ignorante, ni ruda, como les parece á los del siglo, sino muy sabia, en la sabiduría mas honda; y se afirmará sin temeridad, que los Santos que la Iglesia celebra por mas doctos, han sido los mas humildes.

6 Siendo esta la mas legitima explicacion de la humildad, no será dificultoso comptobarla en este Prelado, y mostrar, que fue muy humilde, y en aquel grado en que crece este conocimiento. Afligiase muchas veces, considerando que no hacia cosa alguna de monta, ni importancia, y que si hacia, ú obraba algo, era tan dado de la gracia, que aunque èl lo hacia, y obraba con ella, y por ella, no sabia, ni alcanzaba, como pudiesse llamarse suyo, siendo todo recibido, y gracioso; pero luego abria los ojos, y decia

reconviniendoſe á sí: *Si eſto que yo hago fuera mio, qué podia ſer ſino coſa mia, y producida de mi miſeria? eſto es corrupcion, y deſventura, pecado, y muerte: mas ſi lo que hago es, porque Dios me hace la coſta, y me dá que lo haga, tanto mejor ſerá dado de ſu mano, que ſi fueſſe de la mia, quanto vá del origen de todo lo que hay en el Cielo, y en la tierra hermoſo, y perfecto, al centro de todo lo defectuoſo, y abominable: tanto mas tiene de bueno, quanto le falta de mio, y es de Dios.* Al paſo que ſe aumenta, y levanta el conocimiento de lo que es Dios, ſe penetra, y ſe diſtingue lo que es el hombre, y en aquel eſpejo clariſsimo de la Bondad, y la Hermoſura Divina ſe mira, y ſe repreſenta ſin engaño, la *Nada* bagiſsima de la criatura, como la raíz que produce, y de donde procede todo lo torcido, y deſordenado.

7 Yá parece ſegun eſte concepto, que él miſmo formaba de sí, que queda en él aſſentada la humildad, en ſu definicion eſencialiſsima. De aqui le nacian viviſsimas expreſiones de ſu miſeria propia, y de la condicion humana, que le ayudaban á no fiarſe de sì, y á conſervarle ſiempre humilde, y receloſo. Penetraba profundiſsimamente, qual vuelve ſobre sí el natural humano, en deſcuidandoſe con el freno un inſtante, y en aflojando algo el bocado recio que le ſujeta: como brota, y arroja todas aquellas malezas perniciosas, que ſembró en él la primera culpa; y con eſta meditacion decia ordinariamente coſas tan elevadas ſobre eſte punto, que de ellas ſe arguía mas ſu humildad maciza, que del egetcicio de acciones muy bajas, por donde otros la infieren: pues con eſtas acciones exteriores, aunque ſean en materias muy infimas, y deſpreciables, pueden caber la ſoberbia, y la vanidad, y con aquel conocimiento, no. A eſte propoſito ſolía decir, que no ſe hallaba anagrama tan cabal, y ajuſtado en ambas lenguas, Latina, y Caſtellana, como lo eran eſtos, *Corpus*, *Porcus*, *Cuerpo*, *y Puerco*; y que en el cuerpo humano, donde eſtaba aprisionada, y cautiva la alma racional, ſe encerraban quantos aſcos, é inmundicias podian ſignificarſe: imitando el hombre en ſus apetitos brutos, ſumergido en las inmundicias de ſus vicios, y en el cieno de ſus deleytes, á los animales que vulgarmente llaman de cerda, que ſon entre todos los mas inmundos, por buſcar los cenagales mas aſqueroſos donde revolcarſe: ſacando de eſta comparacion un deſprecio de sí miſmo muy provechoſo. De ninguna coſa ſuele colegirſe tan ſin engaño lo que paſa, y lo que hay en lo interior, como de los acaſos, y de lo que rompe por la boca de repente. Refiriendole un

dia

dia una perſona (á quien tenia por hueſped en ſu caſa, y que le miraba con grandiſsima veneracion, y reſpeto) un lance que habia ſucedido, y que á otro ſujeto con quien hablaba le habia dicho: *El Obiſpo mi Señor me ordenó eſto*: la atajó con grandiſsima priſa, repitiendo con mucho ahinco, y eficacia dos veces: *El Obiſpo mi Señor? El Obiſpo mi criado, el Obiſpo mi criado.* De donde ſe conoce, quan arraygada tenia en el animo ſu deſeſtimacion.

8 Pediale á Dios continuamente humildad, y conocimiento propio, y ſentia por primera cauſa de haber eſtado tan á rieſgo de perderſe para ſiempre haſta los veinte y ocho años, la falta de humildad, y haberſe llevado tanto de la preſuncion, y deſvanecimiento. Hallaronſe eſcritas de ſu mano, en un regiſtro de ſu Breviario eſtas palabras: *Dulce Jeſus, y bien mio, mi voluntad os doy para ſiempre; y ſi fuera ſervicio vueſtro, ó gloria mia, publicar al mundo la fealdad de mis culpas, las publicaria, porque ſe vieſſe mi miſeria, y vueſtra Miſericordia.* Bien conforma eſta proteſta con el concepto propio de la humildad, que ſe ha explicado. De eſte conocimiento ſe originan afectos de deſprecio de sí miſmo, y de ſer deſpreciado de los demás, teniendo en poco todas las afrentas, y las injurias, que los hombres ſaben hacer, y eſtimando como coſa de viento, las honras que pueden dár. En quantas ocaſiones ſe ofrecian, que pudieſſen ſer de edificacion, y provecho, que lo demás no ſería cordura, todo era hablar con deſeſtimacion de ſu Perſona, teniendoſe por un guſano viliſsimo de la tierra, y ponderando quan contra razon era hallar deſvanecimiento en el muladar. En un eſcritorillo, ó contador pequeño, que tenia, encontraron deſpues de ſu muerte algunos inſtrumentos de ſus penitencias, y entre eſtas alhajas, que eran las mas ricas, deſcubrieron muchos granos, y ſemillas de cañamones, mijo, y moſtaza. Cauſó confuſion eſte hallazgo á la primera viſta, ſin poderſe raſtrear el fin con que guardaria eſtas ſemillas, y granos, haſta que ſe averiguó, que era para ſembrarlos en ſu propio conocimiento, y coger de ellos frutos copioſiſsimos de eſpiritu: pues junto con las ſemillas, ſe halló un papel del tenor ſiguiente, que no pudieron leerle, los que eſcudriñaron los ſecretos miſterioſos de ſus gabetas, ſin mucha ternura, y lágrimas.

PROTESTACION PIDIENDO DE LIMOSNA humildad, y propio conocimiento.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

9 „ VIRGEN pura, y de todos los Santos, yo os invoco, y
„ proteſto con toda la humildad que no tengo, y de-
„ ſea mi alma tener, que ſoy el menor, y el peor de todos los vi-
„ vientes, y que por malo, y pequeño, no ſé adonde meterme,
„ que me venga bien. Con el eſtiercol de la calle me hallo ſobra-
„ damente honrado: la baſura no me quiere: los guſanos de las
„ ſepulturas ſe deſdeñan de mi lado: el lodo, y el barro dicen
„ con razon, que ſon mejores que yo; y ſi no fuera por vueſtra
„ gracia gracioſiſsima, los condenados, y Demonios podrian pre-
„ tender aventajarſe conmigo. Yo, Dios mio, he probado á vér
„ ſi eſtaba ajuſtado en alguno de eſtos cañamones, y me viene tan
„ grande, que me pierdo dentro de él. Con eſſo trage granos de mijo,
„ y el menor de ellos es Palacio de tantas piezas para mi, que ſe
„ pierde en él mi vanidad. Trage, Dios mio, granos de moſtaza,
„ y qualquiera de ellos es dilatadiſsima habitacion para mi; por-
„ que en eſte grano, ſiendo el menor de todos, ſe encierran mu-
„ chas virtudes, y crece haſta ſer arbol, y en mi todo es *Nada* lo
„ que encuentro. No tengo coſa que me venga bien, Jeſus mio,
„ ſino la *Nada* de que Vos, Bien Eterno, me criaſteis, y alli quie-
„ ro vivir, alli morir: *Nada* ſoy, *Nada* habito, *Nada* puedo. To-
„ do Dios mio, ſois Vos, á eſſe Todo adoro, y glorifico, y á eſſe
„ Todo quiero, que llene mi *Nada*, Amen.

10 Eſtos eran ſus razonamientos ſecretos para confundirſe, ſus diſcurſos para humillarſe, y remontandoſe en ellos con tan grande ſublimidad, era la *Nada* el termino de ſu viviſsima contemplacion. Para cultivar la humildad, y deſprecio de sí miſmo, hizo propoſito, que obſervó ſin violarle, de no criar barba grande, ni cabello largo, ſino guardar en todo la modeſtia de ſu Eccleſiaſtica Profeſion, y aſsi el cabello le trahía muy bajo, y la barba à punta de tigera. Para humildad, y mortificacion, ſe dejaba de quitar la barba deſde la Septuageſima, haſta el Sabado Santo, deſpues de cantada la Aleluya. Y por el miſmo motivo antes de ſer Prelado, comió ſiempre en una meſa muy pequeña, y baja, y con ſervilletas, y manteles ordinarios, y grueſos. De los criados no ſe ſervia, ſino

en

en lo muy preciſo : ninguno le veſtía , ni le deſnudaba , porque ninguno llegó á verle deſnudo. En todo fue ſu cuidado procurar lo mas humilde, eſcogiendo en los aſsientos con diſimulo corteſano, ordinariamente el ultimo, quando no entraba de por medio la Autoridad del Oficio , y el Pueſto , que entonces tomaba el lugar , que ſe le debia á la Dignidad , no á la Perſona : con que todo era humillarſe , y deshacerſe por obras , y palabras ; pues como él miſmo dejó eſcrito con San Aguſtin, en las Notas que puſo á las Cartas de Santa Tereſa, en la 18. *La humildad es la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos , la curacion de todas las heridas , el remedio de todos los daños , y quien la tiene vive seguro , y à quien le falta , camina perdido.*

CAPITULO II.

DEL DESPRECIO , Y DESESTIMACION con que ſentia de sí miſmo.

PARA todos los lances que ſe les pudieſſen ofrecer dejò Chriſto á ſus amigos , y eſcogidos conſuelos, y reglas , previniendolos , y animandolos ; porque muchas veces iria la verdadera virtud á gran rieſgo de desfallecer, ſi no tuvieſſe eſtos arrimos donde apoyarſe. Dichoſos , les dijo á ſus Diſcipulos, é imitadores, que ſeríais, quando los hombres los aborrecieſſen , y los deſeſtimaſſen , y baldonaſſen , blasfemando , no ſolamente de ſu Perſona , ſino aun de ſu nombre : que es á la letra lo que le ſucedió á eſte Prelado , haciendoſe en el mundo ſu nombre tan odioſo ; porque entonces debian tener lugar los gozos , y las alegrias del corazon , conſiderando las ganancias crecidiſsimas , y las coſechas tan precioſas que les preparaba el Cielo , allá , donde no tienen entrada las adverſidades.

2 Era ſobremanera el regocijo que ſentia eſte Prelado al oír, ó entender ſus deſeſtimaciones , y deſprecios , quando eſtos tocaban en la Perſona , no en la Dignidad : porque de eſta (como él decia) no era dueño , ſino adminiſtrador ; y de lo malo de la Perſona , por donde tenia tan merecido el que le deſeſtimaſſen , ſi ; y los logros , y ganancias ſe han de hacer con lo que es propio , no con lo ageno. No ſolamente experimentó perſecuciones , y deſprecios en ſu Perſona , ſino en ſus retratos , hallandoſe ſus contrarios em-

embarazados con ellos, y verificando en ſu paſion el encarecimiento del proverbio vulgar de la Lengua Caſtellana: *Que aun no quiſieran verle pintado.* En las Indias, como era tan general el amor, y veneracion que le tenian, algunas perſonas particulares le hicieron retratar ſin ſaberlo él. Deſpues de ſu venida á Eſpaña, con la juſtificacion de ſus acciones en la reſidencia, y de los teſtimonios de ſu intencion en lo que habia obrado, al paſo que creció la eſtimacion, ſe multiplicaron tambien los retraros. Facilmente ſe alteran los pinceles, y ſe inmutan los colores, admitiendo alguna variedad; como ſucede en los traslados que ſe hacen de algun manueſcrito, que por malicia, ó por ignorancia, caſi ſiempre ſalen con diferentes clauſulas, ſentidos, y facciones, que el original. Pudo ſer, que la malicia, (y parece lo mas cierto) ó la ſencilléz ignorante (que nada ſe afirma) en las tintas de los retratos entremetieſſe algunas luces, que hicieſſen viſos, ó aſomos de reſplandores; eſtando prohibido por la Igleſia, el que no ſe pinten con eſtas inſignias, ó caracteres, ſino fueren aquellos ſujetos á quien ella ha declarado por Santos, por ſer eſta una aparente demoſtracion de la luz inaceſible de Dios, y de la Gloria que gozan.

3 Debeſe delatar à la Inquiſicion el exceſo que huviere en eſta materia, por ſer contra lo que la Igleſia tiene determinado, y la Inquiſicion debe conocer de eſtos puntos, y remediar los inconvenientes; pero ni la Igleſia ha prohibido los retraros de las Perſonas, aunque ſean ſeculares, y profanas, ni en eſto parece ſe interpondrá la jutiſdicion de los Inquiſidores, mientras no ſe mezclare alguna nota de las prohibidas. Delataron los retratos, como que en ellos ſe huvieſſe contravenido á las leyes prudentiſsimas de la Igleſia, y ſalió un Edicto general, en que ſe mandaban recoger todos: aſsi convenia, haſta el examen, y la averiguacion. Llegó á Eſpaña el aviſo, que le recibieron ſus emulos con grande alborozo, como que la Inquiſicion dieſſe por condenadas ſus memorias. Eſcribióle eſta nueva deſde Madrid ſu correſpondiente, pregunrandole, que ſi ſabia algo, y que le digeſſe el fundamento que podia tener una coſa, que los deſafectos habian publicado con tanto ruido: á que reſpondió los capitulos que ſe ſiguen.

4 „ Lo que ha paſado en razon de los retraros, es lo que V.m.
„ verá por una de las cartas, que me ha eſcrito el Canonigo Don
„ Antonio de Peralta, y por los capitulos de otras que han venido
„ para diferentes ſujetos de eſſa Corte, en que les dán cuenta de
„ lo miſmo. Lo que yo puedo aſſegurar á V.m. es, que con ſer

„tan

„ ran ordinario rettatarſe los Prelados, jamás conſentí que me re-
„ trataſſen en las Indias: peto lo hatian eſtando yo en público,
„ divertido en otras coſas (y á eſto llaman los pintores con mucha propiedad copiar al robo, pues llevaban los pinceles las facciones agenas contra la voluntad de ſu dueño legitimo.) „ El amor que
„ en aquellas Provincias me han tenido, y tienen es grande, y
„ aſsi cada uno queria tener en ſu caſa algo que pareciesſe mio. Eſ-
„ to creció con mi auſencia, y entre tantos rettaros puede ſer que
„ necia, ó malicioſamente alguno hüvieſſe añadido Angeles, ó reſ-
„ plandotes, ú otro diſpatare de eſtos, yà fueſſe por dár ocaſion à
„ la acuſacion, ó por loco amor á mi Perſona. Con eſto ſe ſolicitó
„ con los Señores Inquiſidotes, que los mandaſſen recoger todos.

5 „ Si yo huviera de hacerlo, no los recogieta, ſino que los
„ quemára; porque no quede memotia, ni rettaro en el mundo
„ de una coſa tan ruin, mala, y perdída como yo; peto bien ſe
„ vé (hablando naturalmente) que ſi ſon petmitidos los rettaros
„ de los doce Emperadotes Romanos, y entre ellos Neròn, Elio-
„ gabalo, Diocleciano, y otros perſeguidotes de la Fé, Idolatras
„ abominables; no parece hay tazon para que ſe recogieſſen to-
„ dos los de un Prelado, ſino ſolo aquellos en que el pintor
„ huvieſſe excedido, poniendo demoſttaciones que ſe deben ſola-
„ mente á los Santos. Deſpues de eſto, para mi es una coſa ridicu-
„ la, y ligeriſsima: pues para qué quiero eſtar en el mundo rerra-
„ tado, quando toda mi anſia es eſtarlo en la gracia, y padecer
„ con Chriſto Crucificado, y llotar mis culpas, y conocerlas, y
„ confeſarlas, y que todos las conozcan, para que les dé á ellas de
„ eſta ſuerte alguna morrificacion. Y por eſto no he quetido ha-
„ cer caſo de ello, ni eſcribir al Señor Inquiſidor General, ni lo
„ haré, dejando eſta afrenta, é injuria á lo mucho que meterecen
„ mis pecados, y á otras mayores que padeció quien me redimió
„ en la Cruz.

6 „ De aquí ſe coligen dos coſas. La primera, que no ſerá
„ culpa del Prelado, que el mal inrencionado, ó necio, entre qua-
„ rto mil rertatos, añada á algunos de ellos lo que ſe le antojare.
„ La ſegunda, que no es mal indicio de que un Prelado deſea cum-
„ plir con ſus obligaciones, el tenerle tan grande amor ſus Subdi-
„ tos, que ſe alegren, y conſuelen con ſus rettaros á dos mil le-
„ guas de donde eſtá: y que ſi ſe mira eſto ſin paſion, mas acre-
„ ditará eſte ſuceſo las acciones de un Prelado, que las de ſus emu-
„ los: quando ſolo de la Puebla ſe eſcribe, que ſe ſacaron ſeis mil

„ re-

„ retratos, que no debe de haber tantos vecinos.

7 Esto es lo que él respondió privadamente á la pregunta de los retratos á la persona de mayor confidencia suya. De donde se infiere, quan entrañada tenía su desestimacion, y quan sereno el ánimo para recibir injurias, y digerir desprecios, el que por sus culpas se hallaba digno de mucho mayores, y mas ruídosas demostraciones. Sobre este mismo punto escribió á un amigo, y compañero suyo las clausulas siguientes el Doctor Don Francisco de la Canal y de la Madriz, Beneficiado de San Salvador, sujeto docto, y de capacidad, que debia de adolecer del mismo achaque de afecto, y estimacion de su Obispo.

8 „ En medio del gozo que tuve con las noticias que V. m. „ me participa de la salud del Señor Obispo, se mezcló el sinsabor „ grandisimo con los Edictos que se leyeron, mandando recoger „ sus retratos: que aunque esta diligencia se pudiera desear, para „ que con evidencia constasse quan amado es de todos en este Rey- „ no; sin embargo mortifica la egecucion. En la Puebla solamen- „ te se han recogido seis mil retratos grandes, y pequeños: y en „ el Pueblo de San Martin, que es de mi Beneficio de San Salva- „ dor, se recogieron diez y seis, que apenas tiene otras tantas „ personas: yá este respecto en todos los demás Lugares se habrán „ recogido inumerables retratos, siendo cierto como he dicho, y „ ponderado á muchas personas, que apenas habrá habido en el „ mundo sujeto, de quien tantos retratos se hayan hecho, vivien- „ do el original.

9 „ Muchos visos parece que tiene esta accion de ofensiva; „ pero á la verdad es un testimonio clarisimo, que justifica las ac- „ ciones, y la Persona del Señor Obispo, y que vuelve por su cre- „ dito: pues el mandar recoger los retratos, porque en ellos no le „ dén veneraciones de Santo, que es la sustancia que los Edictos „ contienen, por lo menos manifiesta el grado de estimacion, en „ que le tienen estas Provincias, si no venerandole como Santo, „ amandole como á su Pastór, y testificando quan bien vistas fue- „ ron de todos las señas con que le reconocieron por tal. Yo pude „ entregar obligado el retrato exterior, que tenia en mi casa; pe- „ ro el que tengo estampado en el corazon, no me le pueden qui- „ tar, ni borrar, y con esto me consuelo. No hay mas que decir, „ ni ponderar en esta materia, sino que en una casa particular de „ la Puebla, de mucha vecindad, y familia, habia un negro es- „ clavo, que servia de cocinero, y sus amos se puede presumir que

„ no

„ no fueſſen muy afectos del Señor Obiſpo, y á eſte ſolo le halla-
„ ron tres retratos, coſa que ſe ha celebrado mucho: y ſi por ven-
„ tura ſus dueños ſe diſguſtaſſen con él por eſta demoſtracion, y
„ y quiſieſſen venderle, le compraria yo de muy buena gana, y
„ y le regalaria por el buen guſto que tuvo.

10 Haſta aquí llegan las noticias, que vinieron de Indias en el punto de los retratos del Obiſpo, en que él no tuvo mas parte que la del dolor, y la mortificacion, de que ſus facciones mudas hicieſſen tanto ruido, quando todo ſu anhelo era ſepultar ſu nombre, y eſconderſe en el deſprecio de sí miſmo. Y para teſtimonio de quanto le mortificaria el ſaber que andaba retratado con tanta generalidad, y que ſe hacía caſo en el mundo de lo que él deſeſtimaba tanto, dando que entender á la Inquiſicion eſta publicidad, baſtará referir lo que le ſucedió en la Puebla con una Religioſa muy perfecta del Convento de Santa Inés de Monte Policiano, Comunidad ſujeta al Obiſpo, que viſitandola un dia le dijo acaſo, que tenia un retrato ſuyo, con quien ſentia gran conſuelo: él eſtrañando mucho la propoſicion, y no ſabiendo como pudieſſen haberle retratado ſin conſentirlo, la dijo que ſe le moſtraſſe: hizolo la Religioſa, y entregóſele, porque era un retrato pequeño, egecutado en lámina: y en teniendole en la mano dijo: Bien ſe echa
„ de vér que me han retratado de priſa, porque no ſe me parece,
„ ni ſon eſtas mis facciones: es meneſter mirarme mas de eſpacio,
„ para que las idéas del pintor no ſe confundan con la priſa, y lo-
„ gren el acierto; yo le harè enmendar, y ſe le volvere á V. m.
Fueſſe á caſa, y llamando al Licenciado Pedro Garcia Ferrer, ſu Pintor, para las obras de la Santa Igleſia, y de todo el Obiſpado, le dió orden para que borrando ſu roſtro, en ſu lugar pintaſſe una calabera, y unas manos de eſqueleto. Egecutólo aſsi, y en eſtando enjuto, ſe le remitió cerrado á la Religioſa, con un papel, en que la decia: „ Que aquel era ſu verdadero Retrato: y que de no habet-
„ le mirado con arencion pauſada, ú eſpacioſa el Pintor, habia
„ nacido el yerro. “ Eſtos eran los retratos que tenia preſentes, quien en todas ſus acciones ſe conſideraba corrupcion, y aſco, horror, y miſeria: y de eſte hecho ſe deduce manifieſtamente lo que egecutaria en los demás rerratos que ſe recogieron por la Inquiſicion, ſi los huviera habido á las manos; pues en ſu reſolucion, es cierto que haría en ellos la juſticia que dice, mandandolos quemar todos, y reducirlos á ceniza, que era ſolo lo que retrataba mas vivamente ſu conſideracion: ſintiendo vivamente, que de una

coſa tan vil como él, y de un poco de polvo, no habia de quedar raſtro, ni memoria en el Mundo.

11 Fueron muchas las ſatiras, y los paſquines que le hicieron en Indias, y en Eſpaña, y caſi de todos tuvo noticia, y los celebraba con increible alegria, y conformidad, diciendo, que ſolamente le conocian los que le trataban de eſta manera. Para él era una alabanza, ó una liſonja, un aſpid; y un oprobio el mas dulce agaſajo, una injuria el bocado mas ſabroſo. De Santa Tereſa dijo él en las Notas de la Carta quince, lo miſmo que le ſucedia á ſu corazon: *Que ſiempre tenia ſed de oprobios, y tribulaciones, y la acongojaban la alma las alabanzas: y eſta es la mas clara indicacion de ſeguro eſpiritu, hacer amiſtad con las afrentas, y abierta enemiſtad, y guerra à las honras.* Publicaronſe contra él en Madrid, deſpues de haber venido de las Indias, unas decimas de grande deſahogo, y libertad, con mas baldones, que palabras: no pudo ignorarſe quien era el Autor, porque él quiſo hacer el tiro ſin eſconder la mano, y ſabiendolo eſtuvo determinado á enviarle un regalo conſiderable, por el trabajo y buen guſto que habia tenido en la compoſicion, y por lo que á él le habia favorecido, y regalado con aquellas honras, á no diſuadirſelo eficaciſsimamenre una perſona á quien ſe lo comunicó, pues la malicia interpreraría á ſenrimiento eſta demoſtracion, y por ventura tomaria de aqui ocaſion para desbocarſe nuevamenre, lo qual ſe debia eſcuſar, quando no por ſu dolor, por la ofenſa de Dios, que llevan envuelta ſemejantes invectivas.

12 Bien conocida renian los que le trataban eſta diſpoſicion de ſu animo moderadiſsimo: y de la igualdad con que recibia eſtas noticias, como los aplauſos menos expueſtos á zozobrar la tranquilidad interior del centro de la humildad, con los vienros que concira la ſoberbia, y el teſtimonio menos ſoſpechoſo, que de eſta verdad puede reproducirſe; es una Carta eſcrira en 14. de Julio del miſmo año que murió de 659. á un criado ſuyo, que reſidia en Madrid, el qual con buen afecto (aunque no paſan por eſto los eſcrupuloſos, y aquel proverbio de que *Quien refiere la peſadumbre, es el que la hace*) le daba cuenra de lo que ſe hablaba de él, culpandole en algunas marerias tocanres á las Indias, y atribuyendole coſas bien agenas de ſus dictamenes; y junramente le aviſaba de algunas nuevas ſatiras, que corrian contra ſu credito, que aun mas allá de los terminos de la ſepulrura, ha paſado contra eſte Sujeto la detraccion. No alabo en eſta parte el zelo del

cria-

criado; pero congeturo, quan compueſto eſtaba conſigo miſmo el Señor, pues no temia enojarle, ni ofenderle con eſtos aviſos, que no es ſiempre ſeguro, ſino muy aventurado el comunicarles eſtas noticias á los Señores. La Carta que le reſponde contiene enſeñanzas altiſsimas, como de quien ſe hallaba yà tan cerca de la Catedral mas deſengañada, y de mayor luz, que es la muerte: y reſponde en ella con tanta evidencia (no para volver por ſu honra, ſino por la Gloria de Dios) á los cargos que le forma la malicia que la enmudece, y aun ſe puede decir, que la averguenza. Guardan eſta Carta como ineſtimable teſoro las mayores Perſonas de Eſpaña, y de ella baſtará ſolo entreſacar lo que ahora hace al propoſito, para confirmacion de lo que amaba ſus deſprecios. „ La nueva mas guſtoſa que V. m. puede enviarme, es de „ que el mundo me deſeſtima, porque en eſto tengo yo mi ganan„ cia: las ſatiras ſon mis elogios, y la coſa que mas celebro, y ſi „ quien las hace me pidieſſe albricias, ó paga, ſe las daría, como „ coſa debida á los que me aprovechan. De eſto no ſe aflija V. m. „ pues ſolo ha de cauſarnos pena lo que fuere ofenſa de Dios; y „ crea que ſi huvieſſen de recogerſe las ſatiras, que tan juſtamente „ ſe han eſcrito contra mi, por ventura no cabrian en el ſalón de „ Palacio. Y como veo que eſte es mi ſuſtento, no acabo de dár „ gracias al Cielo de que me le envie tan abundante.

13 Con razon ſe eſtiman, y ſe hace tanto aprecio de ſus Cartas familiares, pues las Perſonas que tuvieron la dicha de continuar ſu correſpondencia, las guardan como Oraculos. Fue grande la energía, y viveza al paſo que la promptitud, y celeridad en dictarlas; y de los fragmentos que en eſta Hiſtoria ſe ingieren, quando lo pide la ocaſion, ſe conoce ſu genio; y parece que él miſmo dejó eſcrita para sí la cenſura, que dió á las Cartas de Santa Tereſa: „ Que como advierten bien los inſtruídos en la humana „ erudicion, no puede negarſe, que en las Cartas familiares ſe der„ rama mas el alma, y la condicion del autor, y ſe dibuja con „ mayor propiedad, y mas vivos colores ſu interior, y exterior, que „ no en los dilatados diſcurſos, y tratados. “ A eſto miſmo que él afirma, atribuiria yo el acierto de las Notas que puſo á las Cartas de eſta elevadiſsima Maeſtra, pues en el juicio comun es la mas aplaudida coſa que eſcribió: y es que como vulgarmente ſe llama *Nota* la forma con que ſe ordenan las cartas, y era eſto en lo que mas ſobreſalian ſu prudencia, y talento, es preciſo que ſalieſſen mas acertadas que ottos eſcritos, las *Notas*.

CAPITULO III.

DEL ORIGEN QUE TUVO LA DELACION de ſus retratos en Indias: y el motivo de mandarlos recoger.

NIngun lance pierde la mala voluntad para derramar ſu veneno, porque de todo labra ponzoña como la araña, que de ſus miſmas entrañas tege la tela donde ultimamente ſe amortaja, y pierde la vida. Ni nueſtro Prelado, ſegun lo que mueſtran los fragmentos de ſus Cartas, llegó á entender perfectamenre la cauſa que huvo para que prohibieſſe ſus retratos con tan ſanto zelo el Tribunal de la Inquiſicion; porque como ſon tan varios los caminos que tiene la intencion dañada para ofender, y laſtimar, aun es mas enredado el averiguarla, y darla fondo, que el deſenmarañar un laberinto.

2 Sucede ordinariamente engañar con la verdad, pero deſlocada, y ſacada de ſus quicios, y en torciendola un punto ſe viene al ſuelo, y deja de ſer, porque es como la linea, en quien un punto aſsienta, y eſtriva ſobre otro. Caminaba un dia ſeñalado de fieſta un Caballero de calidad, y apellido nororio, que habia ſetvido, ó tenia parenteſco con ſus principales emulos. Llegó acompañado de ſus criados á una venta, ó corrijo, y el indio ventero tenia en el zaguan un Alrarillo con diverſas Imagenes, y Santos, y en veneracion del que la Igleſia celebraba aquel dia habia encendido algunas luces, dando de eſta manera al Santo el culto que podia ſu pobre, y ſencilla poſibilidad. Como el amor que en aquella Dioceſis tenian á ſu Obiſpo, y Paſtór ſe habia dilatado tanto, y por medio de los retratos crecido el conſuelo de ſu compañia ideada, quando en la verdad le tenian auſente en diſtancia ran larga, y ſin eſperanza de volverle á vér; el indio habia conſeguido tambien ſu retraro, y le habia colgado á un lado del altarillo. Deſcaminaron los hueſpedes el culro, y las luces; y como ſi ſolamente rayaſſen, ó hicieſſen ecos de veneracion en el rerraro del Obiſpo, cuya ſombra aun pintada les ofendia, rrazaron el dár cuenta de ello, y formar delacion luego que llegaſſen á Megico, como lo egecutaron, ponderando los engaños, que por eſte medio padecia aquella gente ruda, dando culto, y encendiendo luces,

ces, á un ſujero vivo, aun quando tuvieſſe opinion conſtante de ſantidad, eſtando ſeveramente prohibido por la Coſtit. 39. de Urbano VIII. de felíz memoria, el que ni con los difuntos, que paſaron de eſta vida dejando olor de ſantidad, y virtud pública, y nororia, pueden introducirſe ſemejantes demoſtraciones, mientras la Sede Apoſtolica no los huviere Canonizado, ó Beatificado, ſiendo materia impoſible el Beatificarlos, ó Canonizarlos viviendo.

3 Los Indios ſon naturalmente inclinados á hacer Altares, á adornarlos de Santos diferentes de eſcultura, y pintura, y en los dias feſtivos encender luces, y ſolemnizarlos quanto alcanza ſu caudal. Delatóſe, ſin hacer diſtincion, que el Indio tenia pueſto en el Altar entre los demás Santos á Don Juan de Palafox, no demarcando el ſitio: y que en el Altat tenia luces encendidas, ſin diſcernir á que Santo alumbraban. Eſto fue como engañar con la verdad á los Jueces; y con eſte preſupueſto ſalió el Edicto ſantiſſimo, y juſtificadiſsimo, de que ſus retratos ſe recogieſſen; *porque en ellos no le dieſſen veneraciones de Santo*, que ſon ſus palabras formales, y entendidas ya literalmente, ſabida la cauſa de la delacion. Los inconvenientes, en todas partes ſe deben prevenir, y atajar; pero mas donde corre mayor peligro. El Culto de las Imagenes con depravada ceguedad le llaman los hereges ſuperſticion, è idolatría, por entender ertadamente, que pára la adoracion en lo exterior, adorando las piedras, los maderos, y las pinturas de que eſtán formadas, ſin paſar á lo que repreſentan, que ſon las excelencias de las virtudes que obraron los Santos, por las quales ſe elevan á ſer como Dioſes, mereciendo en ſí miſmos la reverencia, y adoracion: ſirviendo las Imagenes exteriores ſolamente de unos como deſpertadores que acuerdan eſta excelencia, y conducen à la virtud de la Religion á tocarlos por medio de ellas en ſus propias perſonas. La idolatría, adonde ſe deſpeña la Gentilidad barbaramente, no conoce mas Divinidad, que la que ſe depoſita en los materiales de que forma ſus ſimulacros, entendiendo que lo que obraron las manos de los hombres, ſon los Dioſes que deben adorar, no lo que Dios obró en los hombres ſin manos, pero con Omnipotencia.

4 Fueron los Indios Americanos, obſtinados idolatras, y aun permanece la mayor parte del cuerpo baſto de la America en eſte deſalumbramiento; y aſsi es neceſario obſervar con ellos mas eſcrupuloſos reparos en el culto de las Imagenes, porque no ſe arraſtre

el

el animo ſolamente de lo que le repreſentan los ojos, y ſiga la inclinacion antigua de ſu origen, quando ſe puede preſumir que aun no riene baſtanremenre purgadas las ſoſpechas. Con eſte recelo, y con la delacion actual que ſe interpuſo, el Tribunal Santo de la Inquiſicion mandó juſtiſsimamenre, que todos ſus retratos ſe recogieſſen; porque mientras no era poſible averiguar las perſonas, y los ſujetos en cuyo poder paraban, ſi eran ſabios, ó ignorantes, inſtruìdos, ó rudos, no ſe arrancaban de raiz los inconvenientes, que podian ocaſionarſe en los retratos en aquellas Regiones tan ocupadas de la Gentilidad. No conſtaba en Eſpaña del motivo que huvo para la prohibicion; y eſtando el motivo oculto, ſe diſcurre en las acciones con diferencia. Por lo qual, un Miniſtro de eſfera á todas luces elevada, y graduado ventajoſamente en letras, y Pueſtos, con el amor, y devocion que tenia á eſte Venerable Prelado, como él miſmo depone, hizo algunas advertencias al capitulo antecedenre, deſpues de eſtár ya impreſo, con deſeo de que el libro corrieſſe, por el ſujeto de quien trata, ſin repáro, y con univerſal aceptacion, y ſin que la emulacion encontraſſe donde tropezat: intencion ſana, y limpia, que obligó por entonces á ſatisfacer por eſcrito á los reparos juſtos que ſe opuſieron, y que ahora ſe publican, para comunicarlos generalmente á la noticia comun, con la ocaſion de haberſe llegado á entender el origen que ruvo la prohibicion univerſal de los retratos: y porque ſi otro cayere en ellos, encuentre tambien ſus eſcrupulos reſpondidos.

5 Reparoſe lo primero, el que ſe digeſſe, que no ſolamente experimentó perſecuciones, y deſprecios en ſu Perſona, ſino en ſus retratos; porque en la ocaſion que ſe ſupone, ni padecieron por ſí perſecuciones, ni deſprecios, ni el Obiſpo en ellos: pues ſi la indiſcreta devocion de algunos, que empezando en buena voluntad á ſu Prelado, huvieſſe llegado á algun abuſo en el modo de la pinrura, ó en el culto, pudo obligar al Santo Oficio á reformarla, y á enſeñarlos, que no debian hacerlo, ſegun las Reglas de a Igleſia, recogiendo para ſu deſengaño los rerratos, en que ni ellos ni el Obiſpo ſe perſiguen, ni deſprecian. Porque como el fin principal, es encaminar á los Fieles, y ſacarlos del yerro en que eſtuvieſſen, no ſe repara en lo acceſorio, ni ſe le cauſa perjuicio. Y los que delataron el abuſo, ó la forma de la pintura, ni perſiguen, ni deſprecian al rerrato, ni al Original.

6 Todo eſto es aſsi; pero no es eſte el ſentido de eſta clauſu-

la

la que ſe nota. Porque los retratos del Obiſpo tuvieron dos tiempos, y en ellos dos viſos diferentiſsimos: el uno, antes que el Tribunal de la Inquiſicion de Megico los mandaſſe recoger; y el otro, deſpues de haberlos prohibido. Antes de recogerlos pudo ſer cierto que padecieſſe perſecuciones, y deſprecios de ſus emulos, que en todo lo que podian le calumniaban, ſin dejarle deſcanſar en ninguna parte, llamandole hipocrita, ſoberbio, y ambicioſo de gloria vana; atribuyendo á ſolicitud, y negociacion ſuya, y de ſus parciales el andar en las Indias retrarado con tanta generalidad: con que tropezaban en las ſombras muertas de ſus retratos, y en ellos le deſpreciaban, y perſeguian, aun ſin tocar en las notas que ſobrevinieron deſpues para la prohibicion, ſolamente por la Perſona que repreſentaban: que el odio, en todo ſe laſtima, y ofende, y por el aplauſo univerſal con que era aclamado, ſiendo bien viſto, y amado en las ſuperficies, á quien comunicaban aparente bulto los pinceles.

7 La delacion tambien pudo ſer perſecucion, y nacer de mala voluntad, y parece lo mas cierto, ſegun las circuſtancias referidas. Porque ſi en el Altarillo que el Indio compuſo habia otros Santos, y entre ellos el que la Igleſia celebraba aquel dia, y el retrato del Obiſpo eſtaba pendiente á un lado; las luces encendidas de buena razon no le daban culto á él, ſino al Santo ſolemnizado por la Igleſia; y torcer eſte viſo tan claro para delatar, odio, perſecucion, y venganza pudo ſer del delator, ſin que eſto, ni con infinita diſtancia, toque en la autoridad del Santo Oficio, ni en la veneracion rendida que ſe debe á ſus prudentiſsimas reſoluciones: pues quien lo eſcribió por titulos perſonales, y heredados, tiene obligacion á guardar el decoro, y reſpeto inviolable con que ſe ha de ſentir, y hablar de lo que decide. No hay Tribunal, el mas ſeguro, y cerrado, donde no pueda introducirſe la paſion, y el engaño de los actores, y los reos, y ſon neceſarios muchos ojos para diſcernir, y examinar los dobleces que abrigan la dañada intencion; y aſsi, el afirmar que los que delataron el abuſo, á la forma de la pintura, ni perſiguen, ni deſprecian el retrato, ni el original, ſi el abuſo, ó el exceſo fueſſen cierros, podrá decirſe, que fue zelo catolico; pero ſi lo fingieſſen, ſin impropiedad ſe llamaria deſprecio, y perſecucion; porque el querer que todos los delatores ſean juſtificados, y no contravengan los terminos de la verdad, ſin duda es eſtablecer mucho mas de lo que los juicios humanos pueden percibir.

No

8 No conſta, que en los retratos del Obiſpo que ſe recogieron ſe declaraſſe alguna nota exterior de las que la Igleſia prohibe; porque ſi en ellos huvieſſen intervenido ſemejantes ſeñas, el primero que los huviera delatado ſería el Obiſpo, á tener noticia; y aſsi, no ſe habla de eſtos retratos, ſi los huvo: como ni tampoco de los que otros podian tener con ignorancia tan enorme, que en ellos le dieſſen culto, y veneraciones de Santo: ignorancia que crece, y ſe esfuerza para la obligacion de deſterrarla, y reprimirla con que aun vivia el Obiſpo. Hablaſe ſolamente de los retratos que tenian otras Perſonas doctas, prudentes, y temeroſas de Dios, ſin mas motivos que los de la eſtimacion, y la amiſtad: como ſucede con los de otros ſujetos, mucho menos graduados que el Obiſpo. En eſtos, como ſe multiplicaron tanto, por razon del amor, y la veneracion que le conſervaban aquellas Provincias, padeció injurias, perſecuciones, y deſprecios; y eſto, muy adelantadamente al Edicto Santiſsimo de mandarlos recoger, por los inconvenientes que ſe repreſentaron, y reconocieron. Con que lo que eſtá eſcrito, y el reparo que acerca de ello ſe hace, caminan ſobre muy diferente preſupueſto: pues tocados los inconvenientes, el recogerlos no fue injuria, ſino obligacion; porque el mas legitimo Oficio del Santo Tribunal, es deſvelarſe en los puntos que miran á conſervar limpia la pureza de nueſtra Religion Catolica, arrancando, no ſolamente los errores, y los abuſos declarados, ſino aun las mas remotas ſoſpechas de ellos.

9 Segun eſtos principios, irrefragables en toda ſana doctrina, el Obiſpo, en la Carta que reſponde ſobre las noticias que ſe eſparcieron de lo ſucedido en Indias, nunca toca en la reſolucion, y los Edictos que ſe publicaron por parte del Tribunal de la Inquiſicion; porque eſtos, como tan Catolico, Religioſo, y prudente, no habia de eſtrañarlos, para cortar todos los inconvenientes que pudieſſen entremeterſe, y mezclarſe en las materias puriſsimas de nueſtra Religion, y mas en coſas que pareciеſſen ſuyas: tanto mas, quanto proteſta, que ſi él huviera de egecurarlo, no ſolo recogeria, y prohibiria ſus retratos, ſino que los entregaria al fuego. Y aſsi, el decir: *Que no parece habia razon, hablando naturalmente*, (que con eſtos termino lo afirma, y es lo miſmo que ſi digeſſe, hablando á lo humano) *para que ſe recogieſſen todos, ſino ſolo aquellos en que ſe hallaſſe, que el pintor huvieſſe excedido.* Es venerar los Edictos, pero hacer lugar á los retratos, que en lo humano ſe permiten, y ſon licitos ſin inconveniente.

Pu-

10 Pudo el Obiſpo ignorar la cauſa de la delacion, y parece lo mas cierto, por no ſer facil preſumir que viviendo le habian de colocar en Altares, y encenderle luces, que fue lo que ſe depuſo: que ſi eſto pudiera el Obiſpo haberlo ſoſpechado, abominaria de ſus retratos como de perniciofiſsima peſte. Imaginó lo mas contingente; pero ſiempre con la reſerva de otro qualquier exceſo, que en ellos pudieſſe acontecer por el qual mereciesſen ſepultarſe, y hundirſe: que lo contrario no ſe puede entender de la intencion religioſa del Obiſpo, y de la veneracion reſignada que ſiempre profeſó á las Leyes ſantiſsimas de la Igleſia; y por eſto, ſi los retratos que no tenian reſplandores, ú otros exteriores caracteres prohibidos, que ſon teſtimonio aparente, y viſible de la ſantidad del ſujeto, eran ocaſion, ú objeto de algun culto indebido, como ſe comprehendian tambien en la razon, y las palabras del Edicto, debian recogerſe: aunque eſte punto en sí era de mas dificil prueba, por faltar lo exterior, de quien la Igleſia juzga. Mas no parece veriſimil, que entre tantos retratos, que muchos eſtaban en poder de perſonas doctas, cuerdas, y temeroſas de Dios, eſtos por lo menos tuvieſſen el peligro de darle en ellos culto, y veneraciones de Santo, aunque le reſpetaſſen como perfecto, y cabal Prelado, le honraſſen como zeloſo, y deſvelado Paſtór, y ſintieſſen con tenerlos conſuelo, y compañia como de amigo: pues los doctos, prudentes, y temeroſos de Dios, deben ſaber haſta donde ſe eſtiende la eſtimacion de los ſujetos, y mas mientras viven; y que ſon muy diferentes, y caen muy diſtantes la eſtimacion que ſe funda en el afecto propio, y el culto que reſpeta la excelencia eſtraña. Con que ſi en eſtos retratos no ſe habia excedido en las notas exteriores, quedaba mas dificultoſa la prueba de otra veneracion de ſantidad eſcandaloſa, y vedada, de quien el Santo Oficio conocieſſe. Aunque ſea cierto, que para ocurrir, y atajar todos los inconvenientes que entre los ignorantes podian nacer, y dilatarſe, el Edicto era forzoſo que fueſſe general, ſin exceptuar perſonas. Ni en ſus palabras ſe opone á eſte ſentimiento el Obiſpo; porque ſiempre reſerva, y ſalva la razon ſuperior que el Santo Tribunal tuvo para pronunciar Edicto general, entendiendo, y proteſtando, que obró lo que debia en el caſo preſente, como en todo lo demás que determina.

11 Añadió el Obiſpo: *Que dejaba eſta afrenta, è injuria à lo mucho que merecian ſus pecados*; y tropezóſe tambien en eſte ſentimiento, ponderando, que el encaminar el Santo Oficio à los Feligreſes en orden á la Religion, no debe ſer de afrenta, ni injuria

tia al Prelado, pues ni dependió de ſu enſeñanza el abuſo de los ſubditos. Y no hay razon para querer recibir por injuria, y afrenta lo que no ſe hizo por ſu cauſa, ni en orden á ſu Perſona: antes bien, dejando en ſu buena opinion al Prelado, conforme al eſtilo que en eſto ſe obſerva en caſos ſemejantes. Verdaderamente, algunas veces, el deſeo de eſcrupulizar, y que la cenſura halle entrada en todo, pecando los entendimienros por demaſiadamenre juicioſos, y mal contentadizos, ſuele ocaſionar que ſe deſvien del blanco; porque la afrenta, é injuria que el Obiſpo aplica como por ſatisfaccion de lo mucho que ſus culpas merecen, no apela ſobre el Edicto de la Inquiſicion, ni eſto ſe puede preſumir de un Prelado tan Catolico, y que tanto ſe deſveló en dár luz, y deſterrar ignorancias en ſus Eſcritos eſpirituales: pues el que la Santa Inquiſicion guiaſſe los Fieles á lo que deben obrar en marerias de Religion, no ſolo no era injuria, ſino el mayor beneficio del Paſtór, y las ovejas. La afrenta, y la injuria, fue lo que reſulró de eſte ſuceſo en los animos mal impreſionados. Publicaron ſus emulos, que el Sanro Oficio habia condenado ſu memoria, y caſtigado ſus iluſiones, y embuſtes, en la prohibicion de ſus retratos, como á quien le mandan quemar la eſtarua. Eſta inrerpretacion que daban al Edicto los mal afectos, injuria, y afrenra podia llamarſe ſin limitacion, y dár cuenra de ella al Señor Inquiſidor General (que le hontaba con demoſtraciones muy públicas) pidiendole, ſe aclaraſſe el fundamento, y la verdad de la delacion, y que los rerratos que no renian inconveniente, ni por sí, ni por las perſonas en quien paraban, ſe mandaſſen reſtituír, volviendo tambien con eſto por ſu repuracion, y ſu fama: que en los punros que tocan á la Inquiſicion, aun los mas Santos ſe punzan mas delicadamenre: parece, que el Señor Inquiſidor General lo huviera ordenado, ſegun le favorecia. No le informó, teniendo accion á ello, por guſtar, para merecer, de que ſus emulos, en lo aparente quedaſſen victorioſos con lo que eſparcian: ſiendo eſta la afrenra que remite, y perdona, en deſcuento de lo mucho que á Dios le debe.

12 Que diga el Obiſpo: *Que eſte ſuceſo, ſi ſe mira ſin paſion, acreditará mas las acciones de un Prelado, que las de ſus emulos*, no alude á lo que el Sanro Oficio egecutó, ſin mirar, quando obra eſtas acciones, á acredirar las del Prelado, ni las de ſus emulos, que ſon coſas muy eſtrañas: pues lo que ſolamente mira, y procura, es ſacar á los Fieles de ſus yerros, y de la contravencion á los Decretos Pontificios, que es á lo que mira ſu Inſtituto, y no á otra coſa.

Con

Con eſtas miſmas palabras ſe formó el reparo; pero muy ageno de la intencion, y de la inteligencia del Obiſpo; porque el ſuceſo que acredita mas las acciones del Prelado, que las de ſus emulos, no es el Edicto de recoger los retratos, ſino el exceſivo numero de los que ſe recogieron. Y en conſequencia de eſte ſentimiento, proſigue: *Quando ſolo de la Puebla ſe eſcribe, que ſacaron ſeis mil retratos, que aun no debe de haber tantos vecinos.* Bien claro conſta en qué ſentido habla del credito de las acciones del Prelado, ſin entender que el Santo Oficio en ſus reſoluciones atienda, ni mire á eſto, ſino á remover abuſos, y dár á los Fieles doctrina ſegura, y ſaludable. Sus emulos le perſiguen: ſus amigos le retraran: ſus perſiguidores le borran: ſus afectos le pintan; y aunque ſus enemigos fueron tantos, parece que fueron muchos mas ſus devotos, pues los retratos, con quien ſe conſuelan, crecieron en tan exceſivo numero; y eſto es lo que acreditará mas ſus acciones, que las de ſus emulos, que procuraron corrieſſen en el mundo con viſos tan eſcandaloſos.

13 Infirióſe de todos eſtos antecedentes, debidamente colocados en ſus lugares, *quan ſereno tenia el animo eſte Prelado, para recibir injurias, y digerir deſprecios*; y tambien eſte periodo ſe procuró torcer, como que ſe ladeaſſe, á que las injurias, y deſprecios recibidos fueſſen porque el Santo Oficio huvieſſe recogido los retratos; y eſta interpretacion ſería digna de cenſura, pues el haber diſimulado, y omitido eſta demoſtracion en la ocaſion preſente, era faltar á la obligacion, y á la caridad que ſe debe egecutar con los progimos, enſeñandolos lo que ignoran, y dirigiendolos en lo que yerran. La enſeñanza es beneficio: la direccion, ¿quien puede dudar que es legitimo zelo? Eſto le toca al Santo Oficio, y aſsi, enſeñando, y dirigiendo, no injuria, ſino favorece. Pero de eſto miſmo, que es obligacion chriſtiana, y pertenece á la caridad, puede ocaſionarſe remotamente en los contrarios, y en los emulos, el deſprecio, y la injuria; pues es lo ordinario, en dando alguno materia de que conozca la Inquiſicion, deſacreditarle, y paſarle por ſoſpechoſo, y mas ſi tiene enemigos; y aſsi, las palabras que eſta clauſula contiene, eſtán pueſtas en ſu legitimo aſsiento, y ſe convence claramente las que ſe llaman injurias de eſte Prelado.

14 En la carta del Doctor la Canal ſe formaron tambien otros ſolemnes reparos, cenſurando el que digeſſe: *Sin embargo mortifica la egecucion*, y llamando eſta mala inteligencia chriſtiana, mortificarſe en orden á los retratos del Obiſpo que no importan, de-

biendo alegrarſe de la enſeñanza neceſaria á los Fieles, que es en lo que conſiſte la ſuſtancia. Qualquiera podrá juzgar donde carga la mala inteligencia, y à qué lado ſe inclina, pues en eſta accion huvo ſuſtancia, y accidentes: la ſuſtancia fue cortar los inconvenientes que los retratos producian en los mas ſencillos, ó rudos, como ſe delató; y eſto no mortifica, ſino alegra: que la enſeñanza en lo que importa, es la verdadera alegria de los corazones Chriſtianos. Los accidentes fueron los coloridos que introdujo la pintura en los retratos; y en eſtos pudo entrar la mortificacion, removiendo ſu comunicacion de los ojos. El Doctor la Canal habla en un ſentido contrapueſto muy corriente, y ſin tropiezo: pues dice, que aunque pudiera haberſe deſeado eſte lance, para que conſtaſſe quan univerſalmente era amado Don Juan de Palafox en las Indias, deduciendo legitimamente eſte amor general del numero de los rettatos que ſe recogieron, ſin embargo mortifica la egecucion á los que tenian ſus rerratos con conſuelo, y ſin peligro. No mortifica el inconveniente remediado, ſi le huvo, ò cautelado, ſi ſe pudo preſumir, ſino la egecucion, que tirando al inconveniente, ſe llevó tras sí el gozo de los que ni por la imaginacion le incurrian. Y eſta es la inteligencia Chriſtiana, y literal de la clauſula, ſin que pueda tener otro ſentido, ni eſquinarſe con la reſignacion que ſe debe a lo que el Santo Oficio, con acuerdo tan meditado, determina.

15 Mortificaronſe con la egecucion los doctos, y prudentes, aunque entregaron los retratos reſignados. La mortificacion egecuta en lo ſenſible: la doctrina alumbra lo racional. No es contra la juriſdicion, ni el decoro del Santo Oficio egecutar ſus acertadas reſoluciones con mortificacion de los afectos naturales, pues aun Dios en las tribulaciones, y en los trabajos que envia, no deſnuda de eſtos ſentimientos a los hombres; antes bien, ellos ſuelen ſubir de punto el merecimiento; porque tolerados ſin derribar al deſpecho, ſon egercicio de la verdadera virtud. Lo que mortifica, duele; y lo que ſaca ſangre á la naturaleza, puede ſuceder con crecida coſecha de la gracia. Eſte ſujeto tenia conſuelo, y guſto con el retrato de ſu antiguo Prelado: haciale amable compañia aquella muerta ſombra: no corrian en él, peligro los motivos que el Edicto de la Inquiſicion declaraba para recoger los retratos: entregó el ſuyo reſignado, pero ſentido: tuvo mas que ofrecer, porque hizo victima de la mortificacion, ſin que ſu afecto peligraſſe en los inconvenientes: pues ſabia haſta donde ſe habia de eſtender la eſtimacion, ſin rozarſe en el culto. Pon-

16 Pondera eſte Doctor la Canal el numero de los retratos que ſe recogieron, y juſtamente carga la conſideracion ſobre eſte punto, pues de él ſe convence, ſin que pueda negarſe, el amor general que eſte Prelado habia conſeguido en las Indias con ſu proceder: ſiendo lo contrario lo que por todos caminos intentaron perſuadir al mundo ſus implacables emulos. Y el que un Prelado ſea amado, y bien viſto de ſus ſubditos, ni la Igleſia, ni la Inquiſicion lo prohiben, ſino que lo encargan. Añade: *Que parece tiene eſta accion muchos viſos de ofenſiva*; y aquí tambien ſe tropieza, como ſi fueſſe el ſentido, que el Edicto ſea la ofenſa, quando ſolamente alude á la intencion de los que le ſolicitaron. El Edicto promulgado es doctrina: negociado, pudo ſer injuria de la mala voluntad; porque querer rectificar todas las intenciones, es una empreſa ſumamente dificultoſa, y por ventura impoſible. Pudo ſer ofenſa de ſus contrarios, como parece que conſta del hecho, deponer que en los retratos le daban los ignorantes al Obiſpo culto, y veneraciones de ſanto, que no ſiempre los que delatan alguna materia á la Inquiſicion vàn ſanos, y limpios de la intencion de ofender, ni caminan tan ajuſtados á la verdad, que no puedan torcerla: que eſto ſería lo miſmo que afirmar que ninguno en las delaciones que hace á la Inquiſicion puede engañar, ni mentir; y conſtituirla tribunal de verdad irrefragable, é infalible en los actores, y los reos, es prerrogativa que por ventura no admitirá: y aſsi, pues los delatores ſe quedan en terminos de poder mentir, tambien pueden reſervar malicia para ofender. Y en concluſion que eſte Doctor por el amor grande que tenia al Obiſpo celèbre el buen guſto del eſclavo que habia adquirido, y entregado tres retratos es divertimiento de la hiſtoria, que permite alguna vez eſtas mezclas, como no ſean indecoroſas; y es quererla muy ſeca, y rigida prohibirla eſtas honeſtas licencias, que aun ſirven para aprovechar, ſin ſer agenas de la noticia que ſe dá de las virtudes; pues dejan mas ameno el campo de la enſeñanza, que con la diverſion ſe hace mas apetecible, oſtigado con las eſpinas, y la ſequedad: y es meneſter que no quiera cada uno lo eſcrito, acomodado ſolamente al paladar auſtéro, ò benigno de ſu condicion.

17 Ultimamente, porque nada eſcapaſſe la cenſura, ſe reparó que ſe digeſſe que el Obiſpo en eſte punto tan ruídoſo, *no tuvo mas parte que la del dolor, y la mortificacion de que ſus retratos fueſſen piedra de eſcandalo, donde ſe laſtimaſſen la ignorancia, ò la ſencillez*: y eſte dolor es virtud, y pudo ſuceder con mucho merecimiento. En

to-

todo quiſiera edificar, no deſtruir: dirigir, no deſpeñar, dando luces á la ignorancia, y abominando, que la ignorancia ſe las puſieſſe á él. Eſte tropiezo público fue el que dió en que entender á la Inquiſicion, y eſto es lo que á él le duele, y le mortifica: pues de andar tan vulgarmente retratado, ſe originó el que ſe depuſieſſe, que llegaba á ſer indebidamente aplaudido. Eſta es la publicidad que aquí ſe pondera, no el que fueſſen pocos, ó muchos los retratos. Nunca conſintió que le retrataſſen; porque eſta demoſtracion colorida, aunque fueſſe en uno ſolo, y para conſuelo de ſus parientes, ſiempre le pareció vanidad. Llegó á entender, quando ſe promulgó el Edicto, quanto habia cundido lo que habia rehuſado: tuvo alguna noticia de los inconvenientes, ſintiólo todo; pero mucho mas, ſin comparacion, el peligro de la rudeza, ó ſencillez, que la contravencion á ſu dictamen, y que por la exterioridad de hallarſe retratado, llegaſſe la Inquiſicion á tener neceſſidad de declararlo por prohibido. Si eſto es reprehenſible, el mas ſevero lo juzgue; que quien lo eſcribe, en nada quiſiera incurrir, ni engañarſe con el amor de ſu propio parecer.

18 Celebraba el Obiſpo con alegria, é igualdad invencible de animo ſus injurias, y ſus afrentas, por la parte que le laſtimaban á él, no por lo que tenian de ofenſas de Dios: que para diſtinguir eſtos dos reſpectos, es menester muy poca perſpicacia. Tambien en eſto ſe equivocó la cenſura, advirtiendo, que ſe podia eſcuſar el decir, que el Obiſpo aplaudieſſe con regocijo ſus denueſtos, y que de buena voluntad regalaría á los que por eſte camino le honraban, pues los llamaba muy de corazon ſus bienhechores. El Conſejo de Jeſu-Chriſto por San Lucas, al cap. 6. fue: *Quando los hombres os aborrecieren, os afrentaren, y blasfemaren de vueſtro nombre como de peſte, ſufriendo eſtas injurias por mi, eſſe dia celebradle; porque es copioſiſsima la coſecha que os eſpera.* Los deſprecios que ſe ſiembran en la tierra, multiplican por centenares en el Cielo las mieſes. Dos veces repite, que ſe regocigen, y que ſe alegren, y ninguna que ſe duelan, y ſe congogen; porque el gozo, y el contento ſon mas ſeguros en las ofenſas propias para los afectos humanos, que el dolor, y el deſconſuelo. Y en otra parte, encargando eſta miſma doctrina el Maeſtro Celeſtial, en quien no puede caber engaño, añadió: *Quando os injuriaren mintiendo* (por ſer cierto, que de los Juſtos, y Amigos de Dios no ſe puede hablar mal ſino es con mentir) *alegraos, y regocijaos voſotros; que el tomar ſatisfaccion, y volver por la razon, corre por mi cuenta.* La mentira

es

es intrinſecamente mala, ſin que pueda honeſtarſe por ningun fin. Oponeſe al atributo de quien Dios mas blaſona, y que es el Norte que gobierna los rumbos de la Fé, que ſe corren á ojos cerrados; pero por eſſo miſmo mas ſeguros: y atraveſandoſe de por medio la mentira, les pide á ſus diſcipulos el gozo, por lo que les laſtíma á ellos, ſin decirles que ſe entriſtezcan por lo que le ofende á él: evitando con eſto el peligro que tiene la voluntad humana, de hacer ſentimiento propio la agena ofenſa. ¿Quien duda, que las ofenſas de Dios deben doler, y punzar, y mucho mas á los que ſon ſus Amigos, que con el conocimiento que tienen de ſu Bondad, ſolamente alcanzan lo que ellas peſan? Que eſte ſentimiento le tendria por eſte lado el Obiſpo, ſería ocioſo el ateſtiguarlo; y aſsi, ſolo es neceſario perſuadir lo mas dificultoſo, que las afrentas propias ſe reciban con alegria, y conſuelo, y mas en un Sujeto tan vivo, y de eſpiritus tan heroycos. Que ſus baldones le inquietaſſen, y le dolieſſen, ſería culpa, ó por lo menos imperfeccion, pues de aquí ſe arguía poca mortificacion en los afectos: aplaudirlos ſin conmoverſe, ni alterarſe, es teſtimonio de la paz, y ſerenidad interior del animo, y cumplir á la letra un conſejo arduo de Jeſu-Chriſto. Con que parece, que quien hizo con tan buena intencion las advertencias, y los reparos, haya de darſe con la miſma cabalmente por ſatisfecho.

CAPITULO IV.

DEL AMOR DE DIOS, Y ZELO DE SU honra.

MUchas cauſas ſeñalan del Amor los que han diſcurrido en ſus ſecretos, y explicado las condiciones, tanto del Divino, como del humano. Las comunes á uno, y otro, y las mas frequentes, ſon el trato, y la comunicacion, hechizos eficaciſsimos para enamorar, y que ſuplen muchos defectos, por ſer muy fuerte el poder del trato. Y ſi eſte en el humano tiene tanta fuerza, ſiendo por todos lados tan defectuoſo, ¿qué ſerá en el de Dios, ſuave, noble, blando, firme, y fiel infinitamente? Tiene tambien el amor por cauſa la hermoſura, la bondad, las perfecciones: y como eſtas en Dios exceden con infiniras ventajas á todo lo criado; porque todo lo criado que tiene alguna perfeccion limitadiſsima de ſu Sér, en llegando por la comunicacion, y el trato á entender, y conocer quien es Dios, quan perfecto, bueno, y hermoſo, toda la alma ſe enagena, y ſe deshace en eſte puriſsimo amor, y quanto en el mundo habia amado con vehemencia, y ceguedad, la parece tibieza, y hielo; porque la diferencia del objeto, y de la cauſa, es preciſo que ctezza en los efectos los fuegos, y los impetus.

2 Habiendo pueſto á la humildad por cimiento unico, y ſolidiſsimo del edificio eſpiritual, el chapitél, y remate conſiſte en el amor, por ſer la caridad la corona de todas las virtudes, ó la reyna coronada entre todas, teniendo por ellas el imperio mas dilatado que cabe en eſta vida, ſiendo ſola de las Virtudes Theologales la que á fueros de Reyna ſe introduce en el Cielo, como enſeñó San Pablo; porque en la eterna, y permanente ſe labra para ella de las luces inacceſibles de Dios la corona. Mas no parece que obſervamos ajuſtadamente las reglas ſeñaladas de la arquitectura, paſando inmediatamente deſde los cimientos á los chapiteles, que es lo miſmo que pretender llegar á los fines ſin paſar por los medios. Pero la Arquitectura del eſpiritu ſe gobierna por otras leyes, y ſigue diferentes preceptos, elevandoſe deſde la humildad, y conocimiento propio al amor de la hermoſura, y bondad de Dios; porque en aquella noticia perfecta, y viviſsima de la *Nada*,

y

y miſeria del hombre, es donde ſe engendra, y ſe produce eſte puriſsimo amor, conociendo claramente, que ſolo Dios es, y que todo lo que no es él, no tiene ni aun ſombra de ſer, con que todo es digno de ſer aborrecido, y deſpreciado, y ſolamente Dios de ſer amado, y ſervido. Por eſto dijo altiſsimamente Santa Tereſa, en el camino de la perfeccion, c. 16. *Yo no entiendo, ni puedo entender, como haya, ni pueda haber humildad ſin amor, ni amor ſin humildad.*

3 Procura el Demonio con todo ſu esfuerzo, como quien ſabe lo que intereſa, impedirnos eſte Divino, y fructuoſiſsimo amor, ó por lo menos entibiarle, y entorpecerle: y para conſeguirlo, ſe vale de nueſtra miſma miſeria, atizando en la viveza de nueſtra imaginacion la indignidad del corazon humano para recibir afecto tan ſubido. El amor anima: el conocimiento propio deprime. Todo el intento del Demonio, es oprimir, y derribar. Para eſto es neceſario diſcernir las humildades que vienen de él; porque ſu humildad falſa, anda ſiempre acompañada de la deſeſperacion, y de la eſcuridad, con inquietud, y deſaſoſiego, que todo es derechamente contra el atributo de ſer la humildad el centro del verdadero, y legitimo eſpiritu. Eſta doctrina es de la Maeſtra acertadiſsima de perfeccion Santa Tereſa, y entendida de eſte Prelado en las Notas de la carta ſexta, como quien la practicaba en sí miſmo: *Es meneſter*, dice él, *ſalir del propio conocimiento al amor; pero promoviendo eſte ſin dejar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ſer habitacion, ſino tranſito, para llegar al conocimiento de Dios* (de donde ſe origina el amarle) *como el que conoce ſu enfermedad, y buſca la medicina: pues eſtarſe mirando las llagas el herido, y no acudir á ſu curacion, fuera toda ſu ruina.* De aqui ſe conoce, que en lo eſpiritual, el tranſito inmediato es deſde el conocimiento de las miſerias propias al amor de aquella infinita, y eterna Bondad de Dios, como el manantial de donde ſe derivan todos los bienes, que llenan, y enriquecen nueſtra *Nada*: ſiendo eſte el mas eficáz motivo de que vaya creciendo en noſotros lo que debemos amar á Dios; pues las dadivas ſon las que mas obligan, y prendan la voluntad, en particular las del eſpiritu, que como desintereſadas, y puras no eſtàn ſujetas á ningunos accidentes.

4 De aquí ſe infiere, en què grado ſería el amor que eſte Prelado tenia á Dios: pues ſi ſe arguye del conocimiento de sí miſmo, ſiendo eſte tan claro como ſe ha viſto, parece que ſubiria de gtan punto aquel Divino amor, que han de tener á Dios ſus

criaturas, como Cauſa infinita de todos ſus bienes. Los impetus que ſentia de eſte amor ardentiſsimo, eran tan continuos, y tan vehementes, que ſi no rompieſſen en una avenida crecidiſsima de lágrimas, pondrian por ventura la vida á mucho peligro, por ſer propiedad natural del fuego ahogar, y quitar la reſpiracion. De eſte amor nacian legitimamente aquellos propoſitos, tan repetidos en ſus eſcritos, y en ſus palabras, de perder mil vidas, y padecer multiplicadiſsimos infiernos, antes que admitir en ſu corazon la mas ligera ofenſa de Dios conſentidamente: pues el mas concluyente argumento de lo que la criatura ama á eſte Señor, es lo que procura huir el deſagradarle: pues es cierto, que miente, quien ofende, y dice que ama: *Mientras mas ſe deja, y ſe dà á entender el Poder de eſte gran Dios* (eſcribia la pluma remontadiſsima de Santa Tereſa en la Carta 18.) *ſirve para temerle, y amarle: pues aſsi, ſin ſer en nueſtra mano, arrebata el alma, bien como Señor de ella, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y eſpanto, de como oſó ofender à tan gran Mageſtad, y grandiſsima anſia porque no haya quien le ofenda, ſino que todos le alaben. Pienſo, que deben de venir de aquí eſtos deſeos grandiſsimos de que ſe ſalven las almas, y de ſer alguna parte para ello, y para que eſte Dios ſea alabado como merece.*

5 Todos ſon teſtimonios del amor Divino que ſeñaló eſta Profundiſsima Doctora, y en que parece que dejó muchas noticias para calificar al Prelado que habia de ſer el Gloſador de ſus celeſtiales Cartas. Su mayor ſentimiento eran las ofenſas de Dios, tanto propias, como agenas: y en llegando á eſta conſideracion, ſe eſtremecia, y temblaba de entender, que huvieſſe quien á tan Soberano, y amable dueño le deſagradaſſe: y ſegun ſu denuedo, venceria, con la gracia de Dios, quantas dificultades puede conjurar la malicia del infierno, para evitar una ofenſa ſuya. Por eſto era tan zeloſo, y ardiente en las materias que eſtaban á ſu cargo, y tocaban á ſu miniſterio: y ſe arrebataba de aquel corage juſto, que deben tener todos los Prelados, quando llegaban á ſu noticia algunos delitos que pidieſſen remedio, en particular los públicos; porque eſto, en ſu concepto, era haberſe quitado los vicios la máſcara, y hacer gala del ſambenito: ſiendo eſta la mayor injuria que ſe le puede hacer á Dios, pues es como perder el miedo á ſu Juſticia. Habia formado juicio, que el quitar pecados de las almas, era arrancar de la Cabeza de Chriſto eſpinas, que los pecadores le ponen en ella: y eſta meditacion le eſtimulaba, y fervo-

vorizaba aquel debido desasosiego con que solicitaba consumirlos. De donde muchas veces solia decirle á Dios, con sentimientos del alma, mas que con voces: *Señor, pecar es mal sin consuelo: padezca yo con las penas, y no con las culpas: sean penas, que produzcan penas, y no culpas*; que todos son actos fervorosissimos de amor.

6 Los Santos, y Amigos de Dios, como cursan una misma Escuela, y escuchan, y atienden á un mismo Maestro, en aquella elevada, y profunda contemplacion de Maria, que sentada á los Pies de Christo, humilde, y amante recogia en el seno todas las corrientes impetuosas del caudaloso rio de la vida eterna, no solamente se copian los sentimientos, y rompen en los mismos afectos, y ternuras, sino que se explican ordinariamente con las mismas voces, y clausulas, porque aprenden un lenguage mismo. Aquella estatica, y Serafica Virgen Santa Maria Magdalena de Pazzi, Florentina, Religiosa Carmelira Observante, que canonizó el año de 1669. nuestro Santissimo Padre Clemente Nono, de inmortal memoria, explicando, ó desahogando los incendios de su putissimo Corazon enamorado, decia: *Que si una alma pudiesse conocer su fealdad, quando por su culpa la falta este Divino amor, se desharia en polvo, y en cosa mas vil que polvo.* Y en otra ocasion exclamó casi con los mismos terminos de nuestro Prelado: *O si las criaturas pudiessen conocer este Amor, y quanto le tienen ofendido, por no corresponderle, y amarle como merece, tomarian antes, que ofenderle, no uno, mas mil infiernos, con muchos mas millares de Demonios que los que allì hay! ò Amor* (repetia) *si un alma pudiesse vèr lo que es sin tì no una, mil muertes moriria.* Y otras veces prorrumpia, en testimonio del amor que inflamaba su pecho virginal, y candidissimo: *O Amor, no eres conocido, ni amado! Es posible, que pueda yo tener reposo, estando Dios tan ofendido!* Estos son los ardores mas legitimos en que se abrasan, y se consumen los verdaderos Amigos de Dios; porque en llegandole à conocer perfectamente por el trato, y la comunicacion interior, quisieran encender todo el mundo en el amor de este Sumo, é infinito Bien. Comunicóla Dios una noticia ajustadissima de su Ser, en nuestro modo de entender, y concebir limitado; y explicandola, dijo: *Vèia à Dios todo glorioso en sì mismo: amarse á sí mismo enteramente: ser capáz de sì mismo infinitamente*: y contemplando esta infinita, y eterna Bondad, digna de ser amada de las criaturas infiniramente, como ella se ama á sí misma, la intimaron, que á modo de tortolilla gimiesse, y llorasse siempre, doliendose de quan poco conocido, y amado era de las criaturas su dulcissimo Esposo; y assi suspiraba, y repetia:

O Amor! O Amor! no amado, ni conocido. Con otro impetu, ſemejante á los referidos, le dijo un dia á Dios: *O Jeſus mio! Dadme una voz tan grande, que me oygan en todo el mundo, para que eſte Amor ſea de todos amado, y eſtimado. Pero el peſsimo veneno del amor propio nos quita eſte alto conocimiento*: y añadió: *A tì ſolo amo, á tì ſolo quiero, y no otro amor. ¡Quien podrá jamas penſar, ó decir tu grandeza, ò Amor Eterno, Infinito, Inconmutable!* Jaculatorias, y ſentimientos tan parecidos á los que prorrumpia de ordinario el cotazon enamorado de nueſtro Obiſpo, que por ſer tan de la ocaſion, y de la viveza de ſu eſtilo eſpiritual, ſe han caído aquí ſin linage de violencia: y conducirán no poco al aprovechamiento comun, que es ſolo lo que ſe pretende.

7 La ſalvacion de las almas era ſu anhelo, y deſeo mas vivo: y aſsi ſe conoce de tantas Cartas Paſtorales como eſcribió, para el aprovechamiento de las que tenia encomendadas á ſu cuidado, que aunque ſon generales para todos, los documentos que contienen, es eſpecial la direccion, porque no pareciеſſe, que introducia ſu hoz en la mies agena. Por conſeguir la ſalud de las almas, no perdonaba trabajo, ni deſcomodidad: y muy de ordinario le ofrecia á Dios ſu vida en ſacrificio por la utilidad eſpiritual de ſus progimos. Decia á eſte propoſito una coſa muy diſcreta, moſtrando, que le habia dado Dios animo, y reſolucion para aventurarſe á morir por el bien de las almas de ſu cargo, y era: „ Que los Obiſpos habian de ſer eſpias perdidas del Egercito de „ Dios, que han de tener jugada la vida por ſervirle, y darla por „ quien la dió por las almas; y que aunque ſentiria moritſe empeñado de deudas, pero que mas queria morir empeñado de ha„ cienda, que de comiſiones, y omiſiones en el oficio, por ſer „ menores las penas del empeñado, porque en ſu miniſterio gaſ„ ra mas de lo que tiene, que las del Obiſpo que hizo lo que no „ debia, ó no llegó á tocar al termino, y al cumplimiento de lo „ que debia.

8 Sucediale muchas veces, caminando á viſitar ſu Obiſpado, con la deſprevencion, y poco aparato que ſe ha referido, en cinquenta y nueve años de edad, y con tantos achaques, llegar á los lugares cubierto de nieve, mojado, ó traſpaſado de los frios, y el ayre: otras veces abraſado con los ſoles del eſtio, que todo es deſtemplado en aquella tierra, donde apenas ſe le conocen al año mas diferencias, que las del verano ardentiſsimo, y las del invierno por eſtremo elado: y aunque ſentia el trabajo, y deſcomodi-

didad de la corta familia que le acompañaba, él iba gozosísimo, y risueño, y sin poder contener la alegria del corazon, se la participaba á los labios en acentos dulcísimos, y rompia cantando los secretos del alma, ordinariamente con estas clausulas reducidas á cadencia: *Padecer por el amado, son pasos de enamorado.* Y mientras las inclemencias del tiempo, y las fatigas corporales eran mayores, cumplia su obligacion con mas crecido gozo. Sus ansias mas encarecidas eran siempre de padecer por Dios, y por el cumplimiento cabal del Ministerio, que le habia encargado de gobernar almas, y conducirlas por passos seguros á su conocimiento, y servicio, y assi discurria, que con licencia de Santa Teresa él no habia de decirle á Dios, *ò morir, ó padecer*, sino todo junto, *morir, y padecer.* Leyendo un dia en el egercicio de las virtudes de un Varon Santo, *que los dolores son pedazos de la Pasion de Christo*, le vino un deseo vehementissimo de padecer, y luego instantaneamente le acometió un dolor de hijada, tan recio, que le duró muchas horas, y le puso á peligro de perder la vida. Distinguia con mucha discrecion, y luz de espiritu, entre el amor sensitivo que la criatura tiene á Dios, y el racional, espiritual, y puro; y decia, que que él primero se compadece con la culpa, y es muy acomodado, y no quiere salir de su paso, ni maltratarse, porque con èl se ama la criatura mas á sí, que á Dios; el segundo, no solo no hace liga, ni compañia con el pecado, pero expondrá primero al cuchillo todas las vidas del mundo, que admitirle: y de esta resolucion, y denuedo santo nacen los malos tratamientos, y mortificaciones de la carne, como enemigo capital del espiritu, y los estimulos de padecer mas, y mas, que son las pruebas, y los testimonios mas irrefragables del verdadero, y legitimo amor.

CA-

CAPITULO V.

DE LA ORACION MENTAL, Y PRESENCIA de Dios.

ES la Oracion la eſcuela, donde ſe aprenden, y ſe egercitan todas las virtudes, pero en particular las que en ella tienen ſus egercicios, no inrermitidos, ſon la Humildad, y el Amor, de quien ſe ha rratado, y las demás ſacan de eſta fuenre los propoſiros, y los fervores de ſus empleos. Por eſto parece ſer eſte el lugar, y la graduacion mas legirima que le toca en el conocimienro, y la noticia de las virtudes. Es la Oracion el Tribunal donde la alma ſe roma reſidencia, y ſe reconviene del aprovechamienro eſpirirual, y buen logro de eſtas joyas que la hermoſean, por ſer la Oracion un eſpejo clariſsimo, en quien ſe repreſentan, ſin ſer poſible eſconderſe, los aromos mas ligeros que entibian, y entorpecen la voluntad; y quien no vive muy cuidadoſo en quirar imperfecciones, mal puede acreditar que tiene Oracion, porque no ſe compadecen con ella. Y la razon narural de eſto, es, que como la Oracion ſea un traro, y comunicacion familiar que la alma tiene con Dios, de cuya perſpicacia nada ſe oculra, es preciſo que la alma recele, y rema llegarſe á hablar, y converſar con ran Gran Señor, con defectos, ó achaques que la afeen, y ſean cauſa de que aquella Mageſtad Infinita la deſdeñe, y rehuſe admirir á ſu preſencia: como el que quiſieſſe introducirſe á la familiaridad de algun Principe con menos decente adorno, pues para eſto todos procuran eſmerarſe en el aliño exrerior, que es ſolo donde llega la juriſdicion de los ojos corporales.

2 Tiene graviſsima dificultad entre los miſticos el definir la Oracion Mental, y ſeñalar ſus caminos; porque como ſon infinitos los que Dios comprehende para llevar á sì las almas, no es poſible demarcar los unos por los orros, ni poner regla fija, que ſirva de conocimienro univerſal, para enrrarſe por eſtos rumbos. La definicion comun que riene la Oracion Mental, es llamarla: *Elevacion de la alma con todas ſus potencias á Dios*, como el objeto ſolamente digno de ocupar, y embebecer toda la arencion del hombre; y entonces ſerá la Oracion perfectiſsima, quando la elevacion fuere total, ſin tocar, ni detenerſe en coſa alguna de la tierra, con

an-

anſia verdadera de comunicar aquel Bien Infinito, que eſto es lo que quiere decir elevacion: piſando, y ſobreponiendoſe á todo lo terreno, y temporal, que ſi no ſe trata con eſta ſuperioridad, y deſprecio, es el enemigo mas declarado que riene lo eterno.

3 Fue eſte Prelado, deſde los principios de ſu converſion á Dios, muy dado á la Oracion Mental, por tener entendido, que ſin ella no puede haber perfectas, ni durables virtudes, como ſe lo dijo la Maeſtra de la Oracion profundiſsima Santa Tereſa á otro Obiſpo de Oſma, que fue ſu Confeſor, y ella, por obedecerle, le daba leciones como á Diſcipulo: (que la verdadera obediencia, acompañada de humildad, produce ſemejantes exaltaciones, que aſsi lo eſcribió San Pablo de Chriſto, Maeſtro de los Maeſtros) Dice, pues, la Santa en la Carta octava, hablando con aquel Obiſpo, que en la verdad era Prelado muy perfecto: *Repreſentandole yo à nueſtro Señor las mercedes que le ha hecho á V. S. y yo le conozco de haberle dado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de volver por la honra de nueſtro Señor; y conociendo yo eſte deſeo, pedile à nueſtro Señor acrecentamiento de todas las virtudes, y perfeccion, para que fueſſe tan perfecto, como en la Dignidad en que nueſtro Señor le ha pueſto pide. Fueme moſtrado, que le faltaba á V. S. la mas principal que ſe requiere para eſſas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra ſe deshace, y no es firme. Porque le falta la Oracion, con lampara encendida, que es la lumbre de la Fé.*

4 Como eſta Carta la eſcribió la Santa á otro Obiſpo de Oſma, que habia ſido ſu anteceſor, y reconocia, que teniendo virtudes tan grandes como ella refiere, les faltaba el grado heroyco á que pueden llegar, y la firmeza de la perſeverancia, que es lo que debe dár mayor cuidado, por faltar la Oracion; y por ventura por no tenerla, carecia tambien de otras virtudes neceſariſsimas para el aprovechamiento propio, de que no todos cuidan, como ſon, penitencia, mortificacion de afectos, deſnudéz, y deſaſimiento de noſotros miſmos; era el egercicio de la Oracion lo que mas le deſvelaba, y ſin variacion ſe levantaba todo el año á las tres, ó á las quatro de la mañana, á tener Oracion, dando eſte principio á las demás ocupaciones del dia. El tiempo que durmió veſtido, que fue mucho en los treinta años que continuó el punto de vida que ſe ſabe, poco tendria que vencer en dejar la blandura, y regalo de la cama, (que nunca le tuvo) para ſalir á la Oracion; y gaſtaria poco en componerſe para entrar en eſta comunicacion interior, dulce, y regalada de Dios de que alcanzan tan poco los que no la

han

han gustado, embebecidos solo en lo sensible. Dormia ordinariamente abrazado con una Cruz de madera; y si alguna vez el sueño era mas pesado, en llegando la hora de hacer centinela, y assistir al despacho con Dios, despertaba, como si la Cruz le huviesse dado algunos golpes en el pecho, sirviendo, no solamente de mostrador, sino de despertador tambien, señalandole con la misma mano lo que debia obrar. Si sentia alguna pereza, y el cuerpo tardo hacia de las suyas, mostrando repugnancia en dejar el descanso, unas veces le reprehendia como flojo, otras se compadecia de él, y le animaba como flaco, obligandole á que siguiesse, y egecutasse pronto los dictamenes del espiritu, con estas consideraciones, y coloquios que introducia con él: *Mira que está el Señor á la puerta, con todos los Santos, y Justos que le acompañan, y hacen jornada á la Eternidad: levantate à seguirle, é ir en su compañia; porque si te descuidas, podrá ser que se vaya, y te expones à ir solo, por un camino, que si él no te guia, no le sabes, y que si él no te defiende, está lleno de ladrones, y de peligros*; y con esta meditacion vencia la fatiga natural, y la opresion del sueño, levantandose á que el Señor le enseñasse en la Oracion sus caminos.

5 Muchas noches enteras se quedaba en su Iglesia Catedral, en particular en las Indias, de que hay muchos testigos, y de casos, y mercedes muy considerables, pasandolas todas en la Oracion, pidiendole á Dios luz, y misericordia para gobernarse, y gobernar, y para perdonarle tanto como le habia ofendido; y las noches que faltaba la comodidad para pasar á la Iglesia, era su Oratorio el lugar donde perseveraba hasta la mañana, sin acogerse, ni á la cama, ni á la tarima. Como las ocupaciones del Ministerio eran tantas, habia menester quitar del sueño lo que daba á su propia utilidad; porque tenia muy presentes los consejos que dió Santa Teresa á su antecesor, y en él á todos los Obispos: *En el lugar de la Oracion* (dice la Santa) *se levanta la carne contra el espiritu, y con mil generos de engaños, y desasosiegos, representandole, que en otras hará provecho, como acudir à las necesidades de los progimos, y estudiar para predicar, y gobernar lo que cada uno tiene à su cargo. A lo qual se puede responder, que su necesidad es la primera, y de mas obligacion, y la perfecta caridad empieza de sí mismo.* Por esto, para cumplir perfectamente este Prelado con uno, y otro, quitaba del descanso forzoso de la naturaleza el tiempo que era menester para recibir por medio de la Oracion los aprovechamientos de la gracia.

6 Ni el entregarse á la Oracion defrauda, ni disminuye el cui-

cuidado que ſe debe dár al oficio, ó al empleo en que cada uno ſe halla, que eſte es el engaño con que el enemigo de nueſtras medras procura divertir la comunicacion interior con Dios: pues en ella es conſtante, que para todo recibe el hombre mayor luz, y conocimiento, y que no hay eſtudios, ni libros que tanto enſeñen; y para el Miniſterio Paſtoral, lo que parece que es divertimiento, ó deſcuido, ſin duda alguna es la mayor vigilancia para aſsiſtir, y ocurrir á todos los rieſgos que pueden acaecer á las ovejas, y al rebaño. Porque como concluye la Santa, hablando generalmente con todos los Obiſpos: *El Paſtor, para hacer bien ſu oficio, ſe tiene de poner en lugar mas alto, de donde pueda bien vér toda ſu manada, y vér ſi la acometen las fieras; y eſte alto es el lugar de la Oracion.* Conſejo en que ſe conoce la ſabiduría infuſa que gobernaba la pluma de eſta Doctora, que daba luz á los hombres mas ſábios: pues el alto de la Oracion, es el monte eminente, donde Dios por boca de ſu Profeta Iſaías mandó que ſe colocaſſen los Prelados, y los Paſtores, que conducen las ovejas á los Paſtos de la Sion Celeſtial, deſde donde pudieſſen regiſtrar todos los rieſgos que ſe conjuran contra la manſedumbre ſencilla de las ovejas.

7 Aunque por tantos años continuó el egercicio de la Oracion, trato á que cada dia daba todas las horas que podia quitar ſin eſcrupulo á lo forzoſo del Miniſterio, ſiempre decia, que ni tenia OracionMental, ni entendia de eſta materia: ſin ſaber, cómo ignorandola tanto, pudieſſe haber eſcrito algunos tratados de Oracion que ſe imprimieron. Sentia en ſu natural, y en ſu cabeza, graviſſima dificultad para la quietud que requiere la Oracion, ponderando, que no podia tirar un quarto de hora el diſcurſo de una meditacion, no interrumpido con la bateria, é importunidad de los penſamientos que le aſaltaban. Tienen los naturales vivos, agudos, y diſcurſivos, y que trahen ocupada la cabeza en otras coſas que eſtudian, y eſcriben, muy interior la guerra de las imaginaciones, que perturban la ſerenidad neceſaria para la comunicacion perfecta con Dios: mas no por eſta lucha debe la Oracion dejarſe, pues ſabiendo aplicarla, ſiempre es con provecho: *Es meneſter ſufrir* (decia Santa Tereſa al Obiſpo de Oſma, á quien inſtruye para que tenga Oracion) *la importunidad del tropel de penſamientos, y las imaginaciones importunas, è impetus de movimientos naturales: aſsi de la alma por la ſequedad, y deſunion que tiene, como del cuerpo, por la falta del rendimiento que al eſpiritu ha de tener.*

8 No es facil atar, y reducir los penſamientos, y las imagi-

naciones, ſi Dios totalmente no las purifica, y conſume; porque como ſon los frutos de nueſtra naturaleza, obran naturalmente, y no baſtan la voluntad, y el albedrio à impedirlos, ó ſujetarlos; y en ſufrirlos, y padecerlos, puede haber mucho merito, y tal vez mayor, y mas crecido, que ſi ſe hicieſſen otras penitencias, y mortificaciones muy riguroſas, por ſer mas ſenſible, y penoſa la Cruz de la alma, que la del cuerpo. Muchas veces ſuele nueſtro enemigo encaminar por aqui ſu ganancia, y divertirnos, y apartarnos de la Oracion con el eſpanto que nos pone en las imaginaciones, y los penſamientos, que ſon propiamente cocos, y fantaſmas de niños, como ſi pudieſſemos deſnudarnos de nueſtra naturaleza, y no fueſſe la mas peſada Cruz que trahemos ſobre noſotros; y la que atemoriza vanamente, con que ofendemos mas á Dios llegandonos á la Oracion, adonde ſe excita eſte tropel como en campo deſcubierto, que ocupandonos en otros egercicios exteriores, en quien, con el embebecimiento, no ſon los penſamientos tan moleſtos, ni tantos: diſcurſo como ſuyo, para privarnos del unico bien, y alivio que tenemos en eſta priſion, y deſtierro miſerable. Por eſto es meneſter ſufrirlos, como quien ſufre un dolor muy intenſo, y perſuadirſe, que quando ſe padecen, y no ſe admiten, ſon el ſilicio mas delicado con que Dios punza la alma, y la perficiona. Llamaba por eſſo, con mucha razon, eſte Prelado á ſu imaginacion, la *Loca*; y acoſtumbraba decirle á Dios: *Señor, no hagais caſo de lo que dice, ni hace la Loca, que yo con vueſtra gracia la ſufro, pero no la conſiento.* Y la locura de eſte enemigo inſeparable, es cierto que en el recogimiento de la Oracion ſe deſata mucho mas; porque el Demonio la aviva, para desbaratar por eſte medio la quietud, y conformidad, que goza la alma en aquel retiro provechoſo, y ponernos miedo, y acibar en aquel ſeguriſsimo, y dulciſsimo trato.

9 La ſequedad, y deſunion que la alma tiene con el objeto principal de la Oracion, que es Dios, dá mucho lugar á las imaginaciones, y los penſamientos; porque en llegando á eſtár perfectamente unida, y embebida en quella dulzura, y ſuavidad, ni pienſa, ni entiende en otra coſa, y para conſeguir eſta felicidad, es neceſaria mucha frequencia, y larga comunicacion con Dios, como ſucede en todas las coſas á que nos habituamos, aun tomando el egemplo de las materiales, pues el habito, y la continuacion graduan los oficios, y los magiſterios. Secaſe muy naturalmente quien ſe aparta de Dios; porque es el riego eterno, y perené de todas las virtudes, que cauſan amenidad, fertilidad, y hermoſura

en

la alma; y de acercarſe á ſus raudales con frequencia, nacen todos los frutos, y al paſo que eſtos crecen, ſe eſterilizan las malezas, y produce la tierra de nueſtra alma menos penſamientos, é imaginaciones, que la perturban, y deſaſoſiegan, como eſpinas que en ella ſembró el pecado. El cuerpo, por ſer de barro, y tan peſado, ſiempre eſtá tirando por arraſtrar al eſpiritu, y derribarle de la altura á que ſe eleva por medio de eſta puriſsima comunicacion; y es una batalla muy ſangrienta la que ſe paſa para ſujetarle, y reducirle al rendimiento que debe reconocer al eſpiritu, como lo inferior á lo ſuperior, y en eſta contienda ſe interpone crecidiſsimo merecimiento; y aſsi es meneſter no huírla, y darſe por vencidos, ſino ſufrirla, y procurar acabarla.

10 Daba á entender, que era mucho de eſto lo que padecia en la Oracion, mas no por eſſo la dejó nunca, y por todas las horas que le deſocupaban los demás egercicios, y las arenciones de la Prelacía: teniendo ſiempre delante de los ojos lo que Santa Tereſa aconſeja en el Libro de ſu Vida, en el cap. 8: pues ſuelen ſer eſtas moleſtias, y batallas importunas las que mas retrahen, y arredran de la dulzura de la Oracion, y ponen horror á la alma para continuarla, ſiendo las mas veces como ſi la llevaſſen á un tormento riguroſiſsimo. Con eſte conocimiento dijo la Santa en la Carta referida, tan llena de Doctrina Celeſtial: *Las aves, que ſon los Demonios, pican, y moleſtan la alma con las imaginaciones, y penſamientos importunos; y los deſaſoſiegos que en aquella hora trahe el Demonio, llevando el penſamiento, y derramandolo de una parte à otra, y trás el penſamiento ſe và el corazon; y no es poco el fruto de la Oracion ſufrir eſtas moleſtias, é importunidades con paciencia; y eſto es ofrecerſe en holocauſto, que es conſumirſe todo el Sacrificio en el fuego de la tentacion, ſin que de alli ſalga coſa de él.*

11 Eſtas llaman ſequedades los eſpirituales; pero muy fructuoſas, llevadas con el fin, y aplicadas con el motivo que la Santa enſeña; y quien ſe acoſtumbra á padecerlas, ſin rehuſarlas, como ſe tiene por muy cierto que le ſucedia á eſte Prelado, no inrermitiendo la Oracion, es grandiſsimo el provecho que ſe ſaca de eſte trabajo: *Porque el eſtár alli* (concluye la Santa la Inſtruccion, que al parecer dejó eſcrita para eſte Obiſpo) *ſin ſacar nada, no es tiempo perdido, ſino de mucha ganancia; porque ſe trabaja ſin interés*, (qué gran razon!) *y por ſola la Gloria de Dios: que aunque de preſto le parece que trabaja en balde, no es aſsi, ſino que acontece como à los hijos que trabajan en las haciendas de ſus padres, que aunque á la noche no lle-*

dan jornal, al fin del año lo llevan todo. No es posible que sean estos documentos mas altos, ni soberanos; y apoyandose en ellos sufria este Prelado las baterías de su imaginacion, á quien llamaba tan cuerdamente la *Loca*, reduciendola á concierto, y juicio con la paciencia, y atandola al sosiego de la armonia interior, en que el hombre se hace todo á la condicion de Dios, que es el ultimo grado, y lo encumbradisimo de la vida espiritual.

12 Originase de la perfecta Oracion el traher á Dios continuamente presente en todas las acciones, con un linage de luz, que lo que se mira con los ojos corporales es escuridad, y tinieblas comparado con esta claridad. Está Dios en todas las cosas por aquellos tres modos altisimos que explica la Teología, y que se dicen mas que se entienden; porque todo lo que es Dios, lo vemos por enigma, y mas los que discurren de sus perfecciones guiados solamente por la Sabiduría adquirida; que la infusa, y mistica descubre mucho mas. Distinguen los Teologos el estár Dios en las criaturas, y con las criaturas, por Esencia, Presencia, y Potencia, que son aquellas tres diferencias que declaró el Apostol á los Filosofos de Areopago, para traherlos al verdadero conocimiento. Está Dios en las cosas por Esencia, porque las dá su Sér, y todas son participacion de su Sér; porque él es la Idéa Infinita, de quien se copia todo aquello en quien cabe la razon de bueno; y con ser tantas las cosas que el mundo contiene, y abraza, no solo no agotan el Sér que participan, sino que todas juntas, apenas son una gota, respecto de aquella Esencia Infinita: Esencia de todas las esencias, con quien se halla mas intrinsecamente, que ellas consigo mismas Está Dios en las cosas por Presencia, porque à todas las assiste, y las acompaña sulnmensidad: que no lo fuera si pudiera no hallarse, ó dejar algun lugar vacío, y no estár presente en todo; y está mas presente á los lugares que las cosas ocupan, que ellas mismas por la situacion particular con que llenan sus espacios; y con ser tan dilatado el ambito del mundo, y no haber en él hueco sin estár ocupado, son infinitos los lugares, y los sitios que la Inmensidad puede llenar, sin que por mas, y mas que se multipliquen, presuman ceñir, ó alcanzar de cuenta su dilatacion. Y ultimamente está Dios en las criaturas por el poder: porque habiendo sido el Criador Omnipotente de todas, y sacadolas de la *Nada*, que esta fue la materia que tuvo para hacerlas, sin que ellas de su parte huviessen puesto otros materiales para el ser que gozan; si su Poder no estuviesse siempre con ellas, y las conservasse, en un punto se aniquilarían,

y

y reducirian á la *Nada* de donde ſalieron : al modo de lo que ſucede en las quintas eſencias que la induſtria de la Quimica deſcubre , que ſi las dejan , ó no las uſan, poco á poco ſe vuelven á buſcar aquel primer ſér de donde las ſacò el arte por medio de la deſtilacion ; y como todas las coſas , reſpecto de ſu Criador , no tuvieron mas principio que la *Nada* , ſi ſe deſcuidaſſe con ellas ſu Poder , en un inſtante ſe reſolverian en *Nada* ; y aſsi es meneſter, que ſu Omnipotencia eſté con ellas para mantenerlas , y conſervarlas, mas que ellas conſigo miſmas ; pues ellas por sí no tienen fuerzas para ſubſiſtir , y perſeverar , ſi ſe auſentaſſe eſte Poder de comunicarlas conſiſtencia : ſobrandole á Dios infinitamente para todas Sér, para todas Preſencia , y para todas Poder : pues para infinitos mundos tiene atributos , y perfecciones.

13 Son generales eſtos modos de eſtár Dios en las criaturas, y con las criaturas , y ninguno de ellos es lo que llaman los eſpirituales , y miſticos Preſencia de Dios , la qual nace del trato , y la comunicacion de la Oracion , conſiſtiendo eſta Preſencia en una como actualidad, y familiaridad, ſin poderſe apartar eſte Objeto Divino de los ojos interiores de la conſideracion. Santa Tereſa , en el Libro de ſu Vida , en el cap. 8. definió altiſsimamente la Oracion Mental , diciendo : *No es otra coſa Oracion Mental , á mi parecer , ſino tratar de amiſtad , eſtando muchas veces á ſolas con quien ſabemos nos ama.* De eſta intimidad frequente ſe cauſa la Preſencia eſpiritual , como ſucede en lo corporal , y viſible , que lo que mas tratamos , parece que lo tenemos ſiempre preſente ; y aſsi ſolemos decir : *No es poſible apartarlo de mi* ; y eſto en el amor , y la amiſtad tiene mucha mas fuerza. Con que ſiendo la Oracion trato de amiſtad , y de amor , preciſamente , ſi ſe continúa , esforzará eſta Preſencia, ſin que la alma, en quanto obra, pueda apartar de sí á Dios. Para eſta Preſencia no ſirven aquellos tres modos diſcurridos , y explicados : pues aunque Dios no fuera primera cauſa del ſer de las criaturas , ni Inmenſo , ni Omnipotente , ſolamente por comunicarle por amigo , en quien no cabe defecto , ſe engendraría eſta dulciſsima Preſencia , conſiderandole aſsiſtente á todas nueſtras acciones para no deſagradarle , pues tanto le debemos , en lo que á noſotros , por nueſtra correſpondencia tan defectuoſa , nos ſufre. Eſta es la Preſencia verdadera , y particular con que los eſpirituales conſideran ſiempre à Dios preſente á todos ſus penſamientos, palabras , y obras , y de donde ſe derivan , y provienen los frutos mas provechoſos que la Teología miſtica contiene. Por lo qual di-

jo

jo Santa Teresa en el capitulo citado, para declarar esta Presencia como se debe: *Porque puesto que siempre estamos delante de Dios, parece me à mi de otra manera los que tratan de Oracion, porque están viendo que los mira: que los demás, podrà ser estén algunos dias, que aun no se acuerden que los vé Dios.*

14 De aqui nació aquel recuerdo para los dormidos, que dictaron los que tratan de espiritu, con que excitan del sueño á los negligentes, y que solamente atienden á lo exterior: *Mira que te mira Dios.* Tenia siempre presentissimo este Prelado este desvelo divino, como quien tanto frequentaba su trato, y assi lo mostraba en todas sus palabras, y acciones, dandolo á entender en quanto decia, y obraba. De esta presencia nacian aquellas jaculatorias, abrasadas como saetas, que despedia sin poderse contener, excitandose á sí, y á los circunstantes. Tambien era testimonio clarissimo de esta presencia la circunspeccion, y recato que observaba en todas sus acciones, aun en las que nosotros llamamos mas secretas, no viendose él nunca desnudo, ni consintiendo que le viesse, aun en lo mas decente, y permitido, ningun criado de los que le assistian á lo mas retirado. De donde se infiere, que se guardaba de no ofender, ó ausentar otros ojos mas linces, los quales no discernen los que no juzgan de las cosas mas que por los sentidos corporales, y

para quien solo es menester que vivamos cuidadosos,
y solicitemos todo el agrado.

CA-

CAPITULO VI.

DEL AMOR ARDENTISSIMO QUE TUVO à Chriſto Redentor nueſtro.

PAreee que ſe ſigue legitimamente, deſpues de haber hablado de la oracion mental, y de las muchas horas del dia, y de la noche que para ella reſervaba eſte Prelado, el tratar, ſin que ſe dé lugar á otro diſcurſo, del amor intenſiſsimo que tuvo á Chriſto nueſtro Salvador, por ſer eſte Señor como el tema principal de todas las conſideraciones que en ella paſan, y el unico dechado, y egemplar que Dios propone á nueſtra meditacion en aquellos interiores retiros, para imitar, y copiar virtudes verdaderas, pues fue quien las plantó en el mundo á coſta de ſu ſangre: enſeñando en los preceptos, y conſejos evangelicos aquella altiſsima filoſofia de purificar afectos, y eſpiritualizar barro, no habiendo coſa tan diſtante, ni tan reñida como carne, y eſpiritu.

2 Eſta es la razon porque Santa Tereſa, poniendole en la mano la cartilla de la oracion al otro Obiſpo de Oſma, tan virtuoſo, y docto, y Confeſor ſuyo, la primera coſa que le enſeña á leer, y contemplar, es Chriſto, como la Cabeza de eſte A, B, C del Cielo: *Primeramente*, dice, *conſiderando la Naturaleza Divina del Verbo Eterno del Padre, unida con la naturaleza Humana, que de sì no tenia ſer, ſi Dios no ſe le diera: y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad con que Dios ſe deshizo tanto, haciendo al Hombre Dios, haciendoſe Dios Hombre.* Eſte es como el cimiento, y primer paſo de la perfeccion Evangelica, ponderar los motivos que contienen eſtas celeſtiales razones, para amar á Chriſto Bien nueſtro, pues en eſta union de la Naturaleza Divina con la Humana conſiſtió el origen de todos nueſtros bienes, y librarnos de la muerte, y condenacion perpetua, á que eſtabamos ſujetos por el peeado, habiendo ſido Chriſto el reſcate de eſta ſervidumbre, y el Medico que con ſu Sangre aplicó los remedios, y las medicinas á las dolencias tan mortales que padecia el linage humano; beneficios, que conocidos como ſe debe, ſon la fragua del mas abraſado amor que á eſte Señor es juſto que tengan todas las criaturas, pues á todas ſe les comunicaron, y participaron favores tan coſtoſos

ſos y univerſales como nos mereció eſte Divino Medico de nueſtras almas: y aſsi ha de ſer eſte amor el eſcudo mas fuerte que embracemos para rebatir los golpes de nueſtro enemigo; pues como dijo el glorioſo San Antonio Abad, luchador experimentado, y vencedor dieſtriſsimo de los ardides importunos de Satanás: Ninguna coſa teme tanto eſte monſtruo, con los flacos valiente, y con los esforzados cobarde, como el amor ardiente á Jeſu Chriſto: y con juſtiſsima razon es eſta la arma que mas le atemoriza, pues fue eſte Señor quien le deſarmó, y deſpoſeyó de la juriſdicion del hombre, que habia tiranizado, aborreciendo la cauſa de ſu deſpojo, y enflaqueciendo ſus aſtucias el amor cordialiſsimo que tiene el eſclavo redimido á ſu legitimo Dueño, y Libertador.

3 Contra los eſpirituales, y que tratan de oracion, es contra quien el Demonio declara mas ſus batallas; porque á los demás que viven olvidados de ſu aprovechamiento, le parece, y no vanamente, que los tiene ſeguros, y por eſto han meneſter fortalecerſe con eſta arma invencible del amor, para acobardarle, y hacerle huir. Fue eſte Prelado amantiſsimo de Chriſto Redentor nueſtro, como quien conocia tan vivamente la deuda, y la importancia de eſte amor ſanto: y en lo mas recio de ſus tentaciones, y peligros era el refugio unico donde ſe acogia. Deſde los primeros paſos de ſu converſion hizo entrega total de ſu corazon á Jeſu-Chriſto, por ſer la oficina donde ſe fragua el amor: y con eſta prevencion de haberle conſtituído dueño de la unica alhaja que quiere de noſotros, habia aſſegurado lo que mas importa guardar. Tuvo ſiempre devocion eſpecialiſsima con todos los Miſterios de la Vida, y Muerte de nueſtro Salvador; pero en particular con el Peſebre, y la Cruz, que fueron las dos Caſas que ſe le conocieron en el mundo, tan parecida la una á la otra, para nacer humilde, y para triunfar ultrajado. Sentia eſpeciales ternuras entre las pajas, y el deſabrigo del Peſebre, á cuya cauſa, ſiempre que tenia comodidad, hacía en la Paſcua, que venció eſte Señor con el fuego infinito de ſu voluntad las inclemencias deſazonadas del tiempo, un nacimiento muy devoto, á imiracion de los varones, y perſonas mas religioſas, y eſpirituales, donde paſaba muchos raros en la contemplacion de Miſterio tan profundo, conſiderando tan baja la mayor Altura de Cielos, y Tierra, y tan alta la mayor bajeza, y humildad del humano barro: reducida la Divinidad á la mayor ternura de un niño, y triunfando la delicadeza de un recien nacido de las aſperezas riguroſas del hielo, y de la nie-

nieve. En teſtimonio de lo mucho que le embebecia, y le aſombraba eſte primer paſo que daba un niño, gigante ſin medida apenas nacido, compuſo aquel rtarado, guſtoſo, y ſencillo, con aluſiones de novela, para llevar al eſpiriru con ſazon, y dulzura, al qual intituló el *Paſtór de Noche Buena*, en que con eſtilo llano, y facil, qual convenia al miſmo titulo, enſeña á caminar la alma en aquella noche dichoſa, con una luz tan clara, que no pueda recelarſe de ſus tinieblas.

4 La noche miſma del Sanro Nacimiento era ſingulariſsimo ſu gozo, mirando claramente con los ojos de la Fé todo el Cielo derribado ſobre unas pajas, y temblando de frio à quien dió calor al ſol con un aliento. Para traher ſiempre preſente eſte Miſterio, en quien ſentia conſuelos tan crecidos, meditando la Inmenſidad, y Grandeza de Dios abreviada á las eſtrecheces de Niño, amanecido en el oriente de un portal, y entre paſtores, como en prueba de que venia á ſerlo de nueſtras almas; trajo ſiempre en ſu compañia la hechura de un Niño Jeſus muy gracioſo, que le dieron en Flandes, del tamaño de una quarta, poco mas, veſtido en trage de Paſtór, y formado el ropage de la miſma madera, al qual adornó con peaña, y corona de oro, y plata, y le puſo otras joyuelas: todo, mas de devocion, que de precio, ni coſta conſiderable. Era eſte Divino Paſtorcico el conſuelo unico, y comunicacion ſecreta de ſu alma: y en la verdad, no ſe le conoció aficion, ni propiedad en otra alhaja alguna, ſino fue en eſta: pues habiendole enviado el Excelentiſsimo Señor Don Garcia de Avellaneda y Haro, Conde de Caſtrillo, Comendador de la Obretía en el Orden de Calatraba, Señor del Eſtado de Villalva, Gentilhombre de la Cámara de ſu Mageſtad, de los Conſejos Eſtado, y Guerra, Preſidente que fue del Conſejo Real de las Indias, ſu antiquiſsimo Patron, y favorecedor, á la ſazon Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles, y ultimamenre Preſidenre del Conſejo Supremo de Juſticia, y de la Junta del Gobierno Univerſal de las Coronas de Eſpaña, la hechura de un Niño Jeſus, de los mas primoroſos, y celebrados que de allá vienen, con tanta viveza, é imitacion del natural, dadiva en fin de tan gran Principe; no fue poſible vencerle á que ſe quedaſſe con él, y ſin ſacarle de la caja en que habia venido, ſe le remitió á Zaragoza á la Marqueſa de Ariza ſu hermana, para que le puſieſſe en ſu Oratorio, cambiandole á otaciones de ſus hijos, por sí, y por la perſona que le habia hecho tan eſtimable preſente: y diciendole uno

de los familiares que le asistian: Señor, ¿estos me parece que han sido zelos de el Pastorcico, que no quiere que haya en casa otro que mande, ni en quien se ponga el cariño? Respondió, riyendose: „No „es, sino que ha muchos años que este Niño me acompaña, y su „compañia me ha dado muchas direcciones, y libradome de mu„chos peligros, y reniendole ya conocido, introducir otro, es au„mentar alhajas superfluas, y en nada es buena la superfluidad.

5 Trahia siempre consigo este Santo Niño, y llevabale á todas sus jornadas, puesto en una Petaca muy curiosa, enrre almohadicas de flores. Mientras conservò el coche, la primera cosa que enrraba en él era el Niño, y ponianle á su lado, á la mano derecha, fiando la Petaca con una colonia: y decia: „Que le daba en „el coche el lugar que renia en su alma, que era el mejor, y el „que se le debia como á su Confegero, y su Prelado, por ser el „Pastor de los Pastores. "Consultaba con èl todas sus dudas, y los negocios mas arduos: y eran tales los coloquios que tenia con él, que se podia sospechar que le respondia, y hablaba; y diciendole un dia una persona de buen gusto: *Que no podia creer sino que se entendia á razones con este Niño*; lo celebró, y rió mucho, con aquel disimulo cortesano que tenia en todas sus cosas. El tiempo que visitò á caballo, y que no renia comodidad de llevar el Niño consigo, le llevaba un criado puesto en la acemila con otras alhajas inescusables: y sucedieron algunas cosas raras en noches muy lluviosas, y escuras, en que todo el cuidado de este Pastor era por su Niño, que llegando ordinariamente, quando hacía riempo sereno, y sosegado, cerca de dos horas despues la acemila adonde paraba la familia, dando orden el Obispo, que saliessen algunas personas practicas de los caminos, á enconrrar el acemilero, y guiarle, apenas habian salido del Lugar, quando le hallaban, con no haber aun media hora escasa, que habia llegado el Obispo. Por ser tan milagrosa esta Santa Imagen, crecia en él la fé, y la devocion con ella: y quando habia algunos enfermos, la enviaba á que los visitasse, y que les digessen: *Que se conformassen con la Voluntad de aquel Medico, sin pedirle determinadamente la salud; porque à ley de Medico acertado, no daba sino es lo que á cada uno le convenia.* Y añadia con mucha gracia: *Que su Niño habia muerto à muchos*; reprehendiendo con este gracejo las instancias necias de algunos, que en las enfermedades no le piden à Dios por medio de las Imagenes lo que les conviene, sino por ventura lo que les daña.

6 No parece que hablaba muy sin fundamento quien le decia

cia á nueſtro Prelado, que con eſte Santo Niño, disfrazado en habito de Paſtór, ſe entendia á razones: pues era enrenderſe con él, y hablarle, hacerle obrar, quando lo pedia la ocaſion, y conſeguir de ſu mano lo que habia meneſter, como ſe vió en eſte proceſo, referido, y reſtificado por la perſona á quien le ſucedió, que es el Licenciado Don Diego Rodriguez, Presbitero, y Beneficiado de la Villa de Peralra, en el Reyno de Navarra, que le ſirvió mucho riempo de unico Secrerario de rodos ſus deſpachos, y dá teſtimonio de eſte caſo, como Norario que es Apoſtolico, y reſtigo ſingular que fue de viſta; porque como él miſmo advierre en ſu depoſicion con mucha prudencia, no rodas las maravillas las obra Dios á un riempo, ni en preſencia de muchos reſtigos, ſino como mas conviene á ſu ſervicio, y lo piden la ocaſion, y la neceſidad.

7 Conſta por la Relacion ſecreta de las acciones propias que dejó eſcrira eſte deſvelado Paſtór, que en los rres ultimos años de ſu vida, y jornada mortal, madrugaba en verano, é invierno á las rres de la mañana, habiendo ſido haſta entonces á las quatro (aſsi aflojaba, ó remitia la cuerda al arco con los años, y los achaques que le ſobrevinieron) para entrar en la tarèa provechoſa de ſus cuidados, y reparrir los egercicios enrre lo perſonal, y lo público del Miniſterio, con ranras, y ran varias arenciones, y empleos, que apenas ſe pueden creer, ni parece poſible hacerſe lugar en las veinte y quarro horas limitadas que encierra el dia, como en el diario que diſpuſo ſe puede reconocer, que anda impreſo entre ſus Obras. Una mañana de invierno, á eſta hora, poco menos, eſtacion en que para amanecer perfectamente, y eſtar la luz adulta, falran mas de quarro, ocurria un deſpacho del ſervicio de Dios, de mucha importancia, y muy largo. En ſu Quarro no quedaba criado alguno, y los que caían mas cerca, con el embargo del ſueño, y en hora ran deſacomodada, no era facil llamarlos, ni él lo hiciera; porque miraba mas por la conveniencia agena, que por la propia: él, para levantarſe, y ſalir, como quien dormia, ó no dormia, y que á rodas horas ſe hallaba veſtido, no renia pereza que le retardaſſe, y aſsi por ſu perſona vino al quarro del Secrerario, que eſtaba diſtante del ſuyo, y ſe paſaba á él por un corredor abierto, y le deſperró, y dijo, que ſe viſtieſſe, porque renian que eſcribir un deſpacho que importaba mucho. Obedeció el Secretario con roda preſteza, y paſó al apoſenro de ſu ſanto Amo (que aſsi le llamaba él) donde eſtaba encendido ſobre el bufete un veloncillo ordinario de azofar de tres mecheros,

que toda la noche alumbraba, y ardia; porque para ſu vigilancia era dia lo mas de la noche. Empezó á eſcribir el Secretario, y á poco rato faltaba la luz, y los mecheros daban mueſtras de apagarſe: levantó la cubierta, para reconocer el velon, y al egecutarlo ſalia humo, que es el accidente con que la luz eſpira. No ſe ſatisfizo con eſta ſeñal en que la luz agonizaba: y mirando con atencion las torcidas, vió claramente que eſtaban ſin jugo, y ſecas. Atendiólo el Obiſpo, y con ſu humildad, ſin dár lugar al criado, fue al nicho, ó alacenilla donde tenia la aceytera con que cebaba el velon, que todo eſtaba dentro del corto apoſento ſeñalado para retrete, mas que para dormitorio. Quitóſela de la mano el Secretario, y en el peſo conoció que le faltaba aceyte. Sin embargo eſtregó la aceytera en las eſteras, que á ſu amo le ſervian de cama, é inclinandola ſobre el velon, acabó de deſengañarſe, que no caía de ella ni una gota; con que le dijo al Obiſpo: *Señor no hay aceyte;* él entonces, tomando en la mano ſu Santo Niño, que ſiempre le tenia á la viſta ſobre el bufete, replicó con gran reſolucion: *Eſcriba Don Diego, que aquì eſtá quien nos le puede dàr.* Reſignóſe el Secretario, y proſiguió en eſcribir lo que ſu Amo mandaba; y á poco rato (caſo prodigioſo!) tuvo neceſidad de retirar los papeles; porque el aceyte creció en el velon, tanto, que ſe revertia ſobre el bufete, y los papeles eſtuvieron muy cerca de mancharſe. Turbado el Secretario, de medroſo apenas podia gobernar la pluma con el ſuſto. Pero animóle nueſtro Prelado, y cobró aliento. Mandóle con todo esfuerzo, que no hablaſſe palabra de lo ſucedido. De eſta manera ſocorria ſus neceſidades eſte Divino Paſtór; de que ſe puede colegir, ſi ſe entendia con él; y aſsi decia con razon: *Que á cada uno le daba lo que le convenia.*

8 Eſte Divino Teſoro, por tantos titulos digno de fundar, y enriquecer el mas calificado Mayorazgo, deſpues de ſu muerte vino á manos de Don Juan de Palafox, y Cardona, Marqués de Soto, ſu Sobrino, Primogenito de los Marqueſes de Ariza, á quien el Obiſpo amaba con demoſtracion conocida, por la ſuavidad de ſus coſtumbre, blandura de natural, é inclinacion tan poderoſa á la virtud, que parecia mas en lo florido de ſus años Religioſo abſtrahido, que Principe Seglar. Murió recien caſado con la Condeſa de Sinarcas, ſin dejar ſucceſion, lleno de meritos, mas que de dias: que en poco tiempo ſabe la gracia ſazonar la coſecha de muchos ſiglos, dejando á ſus Padres con dolor, à los virtuoſos con envidia, y á todos con egemplo.

Al

9 Al paſo que ſe moſtró enamorado del Peſebre en que nació Chriſto Bien nueſtro, lo fue muchiſsimo mas de la Cruz en que murió, por ſer ran patecida la deſnudéz, y el deſabrigo que padeciò en un lugat, y en otro, habiendo ſido un como enſayo de la Cruz el Peſebre. Enamorado de la Cruz, y de la ſeguridad con que nos facilita la entrada del Cielo, eſcribió aquel Libro tan ſabroſo, á quien dió por nombre la Philoréa, como en memoria del Peſebre habia eſcrito el Paſtór: juntando en eſte parto de ſu pluma el punto tan dificulroſo de deleytar, y aprovechar, pues no ſiempre ſe unen el guſto, y la doctrina, la dulzura, y la enſeñanza. Toda ſu anſia era padecer con Chriſto Crucificado; y ſolía decir, que no ſabía como habia quien le pidieſſe á Dios en la Oracion mas regalos que ſu Cruz, y penar por él, pues era el camino Real que nos habia eſtampado con ſus huellas para ſeguirle: *El gozar* (añadia) *no ſe hizo para eſta vida, llena de miſerias, y abrojos: es meneſter enſangrentarſe aquì, para entrar en la Felicidad que nos eſpera allá.* Por eſto ſu devocion á Jeſu-Chriſto no ſe quedaba, como la de muchos, en los rerminos de los deſeos, y parecerles bien que eſte Señor Benigniſsimo huvieſſe padecido tanto por ellos, ſin querer ellos deſacomodarſe en nada por él. Era devocion de las que ſe acreditan con el lógro de acciones muy heroycas. Pocos, ó ninguno habrá que no digan, que ſon muy enamorados de Chriſto nueſtro Redentor; pero ſon muy raros los que para dár prueba de eſte amor, le imitan, con ſer ſolo el contraſte del verdadero amor las obras. La devocion deſnuda, no paſa de las palabras, ni deſazona la naturaleza, bien hallada con ſus conveniencias, amiga del regalo, y el ocio. La devocion á quien acompaña la imitacion, pide mucha reſolucion, y brio: es la que hace violencia à la blandura rimida, y femenil del natural: y mienrras no le quebranta, derrama la ſangre, y doma las paſiones, no ſe dá por ſatisfecha.

10 En nada que tocaſſe al ſervicio de Dios, utilidad del progimo, y cumplimiento de ſu Miniſtetio, tuvo dejamiento, ó cobardia eſte Prelado, á imitacion de Chriſto Redentor nueſtto, que no perdonó ſudor, ni eſcuſó fatiga que fueſſe de conveniencia del hombre. Por eſto, como alentandole á no aflojar en ſu obligacion, le vió alguna vez á ſu lado en el habito que anduvo por el mundo, afanado, y ſudando por reducirnos; como moſtrando, que le acompañaba, y dirigia ſus paſos pata encaminarle: favor de que quedaba confundido, correſpondiendo en lágtimas del corazon demoſ-

moſtracion tan tierna, y nuevamente fervorizado para ſufrir los trabajos de deſvelado Paſtór, pues ſe le preſentaba á los ojos para dechado el Paſtór de los Paſtores: y por eſto, quando nevaba, elaba, llovia, ó ſe deſtemplaba el Sol, cumplia ſu obligacion con mas crecido gozo, cantando, y diciendo entre sí: *Padecer por el Amado, ſon paſos de enamorado.*

11 Es cierto, que no puede haber en el hombre amor verdadero de Dios, ſin amor alenradiſsimo de Chriſto Señor nueſtro, y de ſu Santiſsima Humanidad, en la qual padeció tanto, para merecernos todos los bienes que areſoramos con ſu gracia. No hay amor de Chriſto amandoſe á sí el hombre; porque la primera licion para enrrar en ſu Eſcuela, y ſer ſu diſcipulo, es el aborrecerſe. Chriſto deſnudo, y muy veſtido el hombre: Chriſto padeciendo, y el hombre regalandoſe, no es doctrina, ni filoſofia que ſe enquadernan. Cada uno vá por diferentiſsimo camino, el diſcipulo, y el Maeſtro: y quando no ſigue al Maeſtro el diſcipulo, hace eſcuela aparte, y enconrrandoſe las opiniones, ván errados los caminos, porque procede ſin luz el entendimienro. No puede decir que ſe aborrece, quien en todo ſe buſca á sí miſmo, y ſe ama, en el regalo, en la comodidad, en el interés, en la honra. No es poſible, Señor, amaros á Vos con amarme á mi, y sí es meneſter aborrecerme á mi para amaros á Vos: quando digo que os amo, miro hácia mi, para vér ſi me amo, y hállo, que con mi amor no cabe el vueſtro: no ſe concuerda bien eſtar Vos eſpinado, y yo delicioſo: Vos enſangrentado, y yo muy entero: dadme, Señor, el odio ſanto de mi miſmo; porque en la verdad, eſte aborrecimiento es el mas fino, y ſeguro amor. Tuvo deſeos muy vivos, é intenſos de padecer por Chriſto, por ſer el padecer el teſtimonio mas ſeguro del amar: y aſsi, leyendo un dia en el egercicio de las virtudes de un Varon Santo, que los dolores perſonales que ſe padecen, ſon pedazos de la Paſsion de Chriſto Bien nueſtro, le ſobrevino una anſia muy ardiente de padecer; y luego le acometió un dolor de hijada tan recio, que le duró muchas horas, y le puſo á peligro de morir.

12 Las delicias, y los regalos que mas le tiraban el corazon, eran las penas, y los rormenros, y el ſeguir á Chriſto cargado con ſu Cruz, por los paſos del deſprecio, y la mortificacion: *Moneda ſin Cruz*, (ſolia repetir) *no paſa en el Cielo: vida ſin fatigas, ni trabajos, ni probar el ſabor que tienen el acibar, ni la hiel, no es la que conſigue las dulzuras de la Eterna; y aſsi es meneſter recoger, y ateſo-*

rar

rar lo que allá paſa con premio, no lo que acà ſe deja con dolor. El ſitio mas ordinario donde ſe ponia en la Oracion con el penſamiento, era á los pies de Chriſto Crucificado, bebiendo en aquella Sangre precioſa, cuyas caudaloſas, y perenes corrientes de pie borraron los pecados del mundo: vivos ſentimientos de mirar padecer á la Inocencia miſma, y penetrandole aquellos agudos, y deſapiadados Clavos las ſienes, para crucificarſe á sí, y à ſus paſiones en la Cruz del dolor, y la penitencia: conſiderando, que por redimirle á él, y buſcarle en paſos tan perdidos como habian ſido los de ſu vida, ſe hallaba el Salvador con las Plantas tan laſtimadas, y heridas; pero para ſeñalarle tambien con eſta Sangre las eſtampas que debia imitar, ſi queria reſtituírſe á la felicidad de donde cayó. Sentado con la quietud de la meditacion á eſtas Plantas Divinas, oía, y obedecia las inſpiraciones interiores, obrando unicamente lo que importa para la ſalud, deſcuidado de todo lo que turba, y deſaſoſiega en lo temporal. Aqui llegó á entender, que el evitar, y quitar pecados de las almas, es arrancar de la Cabeza de Chriſto Eſpinas que le ponen en ella; y aſsi vivia ſiempre tan receloſo de ofenderle, diciendole muy continuamente á eſte Señor Crucificado, con expreſiones del corazon: *Señor, penas quiero, penas buſco, y por penas muero: Vengan ſobre mi las penas, y ſalgan de mi las culpas.* Y ſe moſtraba tan zeloſo, y deſvelado en impedir que los demás le ofendieſſen, por lo que tocaba á ſu obligacion, y miniſterio, que por evitar una ofenſa de eſte Señor, á quien amaba tan cordialmente, expondria mil veces la vida, con alentado esfuerzo á los ultimos, y mayores peligros. La conſideracion viviſsima de ſus culpas, era el torcedor que mas continuamente le trahía ſobreſaltado, y para ſoſegarſe hizo muchas veces confeſion general; y como el amor que tenia á Chriſto Crucificado era tan intenſo, reconociendo que las Eſpinas penetrantes que punzaban ſu Sacratiſsima Cabeza eran las ofenſas deſapiadadas de los hombres, le parecia que las que él habia cometido le eſpinaban deſde la cabeza á los pies, y que ellas ſolas eran ſus clavos. Diciendo un dia Miſa eſtimulado de eſta imaginacion interior, y exteriormente inundado en lágrimas, en el Altar de un Santo Chriſto devotiſsimo, ſintió que caía ſobre él un mar de ſangre que conſumia, y anegaba ſus culpas, quedando con eſte copioſiſsimo favor muy alentado, concibiendo nuevos, y mayores abortecimientos á los deſaciertos de la vida paſada.

CA-

CAPITULO VII.

DE LA DEVOCION SINGULARISSIMA que moſtró à la Virgen Maria, Señora nueſtra.

SON muy cottelativos eſtos dos amotes, y nó parece poſible amat mucho al Hijo ſin que ſe ame con el miſmo eſtremo la Madre. Pueſto el Grande Aguſtinó entre Chriſto, y Maria, al principio parece que ſe halló neurral, ſin ſaber adonde volverſe: como que ladeandoſe á Maria, perdieſſe á Chriſto; ó mirando hácia Chriſto, le volvieſſe á Maria las eſpaldas, haſta que conſultando á mejot luz la duda de ſu eſtatico, y enamorado corazon, reconoció, que en el Hijo encontraba la Madre, y que en la Madre ſe repreſentaba el Hijo. La que fue Madre natural del mejor Hijo, impecable por ſu naturaleza, no ſe deſdeña de que los pecadores la llamen Madre, y aſsi patece obligacion narural de rodos los pecadores el amarla en aquel grado inmediato de amor al que deben rener al que á coſta de ſu vida los redimió de la duriſsima eſclavirud de ſus pecados; pues para eſte fin le comunicó eſta Puriſsima Señora en ſus Entrañas la groſería de nueſtra carne paſible; y en eſta comunicacion conſiſte el vinculo de los dos amores, ſin que el uno del otro patezca ſepatable.

2 La primera mueſtra del amor que los pecadores deben como Madre á Maria, es evirar en todo las ofenſas de ſu Hijo, pot haber ſido ellas el dolor mas ſenſible, y agudo de ſu cotazon; aſsi como el Amor de Maria, en quanto Madre de los pecadores, ſe deſcubre en interceder con ſu Hijo los reſtiruya á ſu gracia, y con ella los mantenga, para que no vuelvan á delinquir. Tenía muy preſente eſte Prelado, y aſsi lo refiere él en una de ſus Carras Paſtorales, lo que le ſucedió á un mozo diſtrahído, que muy preciado de devoto de la Virgen, viviendo en ſus coſtumbres eſtragado, temiria á los labios ſu devocion, haciendo inclinacion, y reverencia ſiempre que paſaba delanre de alguna Imagen de eſta Señora, y diciendola el verſo de aquel Himno dulciſsimo de ſu Oficio: *Mueſtra que eres Madre.* No ſe mejoraba con invocarla Madre tanras veces, el que ofendia con los hechos el nombre de ran alta filiacion, y repitiendo eſto un dia, le reſpondió por una Imagen ſuya Maria

tia Señora nueſtra: *Mueſtra tu que eres Hijo.* Quedó aturdido el mozo, y diſcurriendo conſigo la profundidad de la reſpueſta, halló que Maria no puede ſer Madre de quien ofende á ſu Hijo, ni cabe con la culpa la devocion verdadera de eſta Señora; y aſsi tratando de enmendar ſus deſaciertos, ſe redujo á un eſtado perfectiſsimo, conſiguiendo por aqui el poder llamar á Maria Madre, y que ella le adoptaſſe por hijo.

3 Fue Maria Reyna de los Angeles la Madre verdadera de eſte Prelado; pues él podia decir, con mayor razon que otros, que no habia conocido mas Madre que eſta Señora, pues la que le dió el ſer ſe habia moſtrado con él tan madraſtra, ſolicitando por tantos medios quitarſele. De todos ſus propoſitos, y acciones la conſtituyó norte, y guia, como quien ſin duda es la luz que nos encamina en las tinieblas de eſta peregrinacion, y en la noche cerrada de eſte deſtierro. Habiala elegido por ſu Prelada interior, y eſpiritual, á quien tenia dada obediencia, y para quanto obraba la pedia primero la licencia, y la bendicion. De la virtud de la Caſtidad la habia ſeñalado por ſu eſpecial Proteſtora, por tocarle tan ſingularmente eſta virtud á Maria, que ſolo en ella ſe juntó tan ſin egemplo el haber ſido Madre, y Virgen: Prerrogativa en que ni antes, ni deſpues ha tenido, ni tendrá ſemejante. Como á Madre, como á Señora, como á Prelada, como á Protectora, la cedió el dominio, y la propiedad de todos ſus bienes, por medio de la dejacion, y renunciacion voluntaria con que ſe deſaſió, y enagenó de todo, y no ſolamente de los que tenia, ſino de quantos podia tener, quedandoſe él, á nombre ſuyo con el uſo, y la adminiſtracion no mas, conſiderandoſe uno como Mayordomo de eſta Gran Señora, para gaſtar, y diſtribuir en ſu ſervicio lo que ella miſma ordenaſſe.

4 De todos los Miſterios que la Igleſia celebra á honra de eſta pura Criatura, deſpues de Dios mejor que todas las criaturas, fue en eſtremo devoto, y enamorado; pero en particular de ſu puriſſima Concepcion, ſin haber contrahído en el primer inſtante del ſer de naturaleza la mancha del pecado original, prevenida de la gracia, con que la preſervaron por los meritos de ſu Hijo. Diſcurria en eſte Miſterio altiſsimamente, y con no ſer ſu profeſion la Sagrada Teología, eſcribió ſobre eſta materia un papel eloquentiſſimo, probando, muchos años antes que ſe expidieſſe el Breve tan felíz, y deſeado de los fieles, por la Santidad de Alejandro VII. á inſtancias devotiſsimas del Rey nueſtro Señor, que el culto que daba la Igleſia á la Fieſta de la Concepcion, era á la ſantidad del

primer inſtante, que tenia eſta por objeto; ſiendo una como canonizacion de la feſtividad eſta determinacion del culto, pareciendo tan cierta eſta ſantidad del primer inſtante, como la de los demás Santos que la Igleſia celebra: aunque en la verdad no es aſsi, por no ſer eſte el ſentido en que ella lo ha declarado. Pero yá ſin controverſia, ni diſputa, que el motivo que haſta aqui ha tenido, y la Santidad de la Concepcion, á quien há tantos años que inſtituyó ſolemnidad, añadiendo para ella las Indulgencias, y Gracias, ha ſido, y es la ſantificacion, y preſervacion del primer inſtante, en que la alma Santiſsima de Maria ſe infundió en ſu Santiſsimo Cuerpo, ſiempre limpio, nunca manchado. Remitió el Rey nueſtro Señor eſte papel á la Junta particular de eſta materia, y los Teologos que enroncos concurrian en ella admiraron, que en la diferencia de ſu profeſion, y eſtudios, eſcribieſſe con tanta propiedad, y comprehenſion de los terminos, como pudiera el Teologo mas conſumado; pero en lo limado, y elegante, ſin competencia á qualquiera con ventaja.

5 A la Concepcion en gracia de eſta Reyna de los Cielos, y Tierra conſagró el Templo ſuntuoſiſsimo de la Catedral de la Puebla de los Angeles, que caſi puede llamarſe toda ella fabrica de ſus manos, pues la encontró rau en ſus principios, y él atribuía á milagro de eſta Señora el haberla podido concluìr, y perficionar en tan poco tiempo, tan ſin tener en lo humano diſpoſicion, ni medios: pues ſiendo muy corta la renta conſignada para proſeguirla, ſe gaſtaron en nueve años por ſu mano treſcientos y ſetenta mil reales de á ocho, y habia Sabado que importaban los jornales de la ſemana dos mil reales de á ocho; y todo lo facilitó eſta Señora, para que ſe le dedicaſſe eſte Templo, por induſtria de eſte Prelado, intitulandole de la Inmaculada Concepcion. De donde ponderaba él, quan grato le es el obſequio que los hombres hacen á eſte Miſterio, que fue el primer paſo de ſu vida ſantiſsima, huella con que quebrantó al Demonio la cabeza; pues por haber propueſto conſagrarſele con eſte titulo, venció tantas dificultades, que los mas la juzgaron como empreſſa impoſible, ó deſeſperada. De ordinario, quando en las Indias ſe quedaba de noche en la Igleſia, paſandola en oracion, era en una Capilla particular, donde habia una Imagen devotiſsima de la Concepcion, formada de bulto, con quien ſentia todo ſu conſuelo. Tambien es coſa digna de memoria para eſta devocion, que habiendole hecho un Indio Gentil, que profeſaba el arte de la Eſcultura, una Imagen de la Concepcion de mar-

marfil, aun no de la grandeza de media vara, la ſacó tan hermoſa, y tan perfecta, que en viendola acabada ſe convirtió, y pidió el Bautiſmo, diciendo: *que él no ſabia como huvieſſe ideado aquella Imagen, y que no era poſible, que Señora que en el marfil* (materia limpia, y candida) *ſe repreſentaba tan bella, dejaſſe de ſer Madre del Verdadero Dios.* Tiene en ſu poder eſta alhaja la Marqueſa de Ariza ſu hermana: y en la verdad es coſa de maravilla, y prodigio.

6 Baſtante teſtimonio es de la devocion que tuvo á Maria Señora nueſtra, el esfuerzo que puſo en introducir la de ſu Roſario en todo el Obiſpado de Oſma, habiendole coſtado tanta dificultud, y contradicion. La cadena, ó cordon de donde pendia ſu Cruz Pectoral, era un Roſario de hueſo de cuentas blancas, y le trahía colgado al cuello, en ſeñal de la ſervidumbre, y eſclavitud que proteſtaba á eſta Soberana Señora. Todo el tiempo que comió en Comunidad, ſe iba al Oratorio antes de empezar la Miſa, á pedir la bendicion á la Virgen, para poder darſela él á los demás: y en acabando de comer, ó cenar, volvia á repetir la miſma diligencia, y recibir con la bendicion fructuoſiſsima de eſta Prelada, el buen provecho de la comida. Finalmente, la devocion á la Virgen Santiſsima fue tan continuada, ó por decirlo mejor, tan entrañada en todas ſus acciones, afectos, y deſeos, que no quería hacer, ni ofrecer coſa alguna buena, ó agradable á los ojos de ſu Hijo Benditiſsimo, que no fueſſe en ſu preſencia, y por ſus manos; y eſte era el egercicio no intermitido de la devocion con que ſe eſmeró en ſer finiſsimo amante de eſta Puriſsima Señora.

7 No ſe dejó eſta Virgen Madre ſin premio amores tan encendidos: y para correſponder á las eſpirituales finezas con que la amaba eſte Prelado, y la anſia con que pretendia arraygar en todos los corazones ſu ardentiſsima, y neceſaria devocion; hallandoſe una noche en un Convento de Religioſos Franciſcos Deſcalzos, y paſandola en la Igleſia, y en el Coro en oracion, como acoſtumbraba, delante de una Imagen de Maria Santiſsima, le ofreció eſta Señora ſu precioſiſsimo Hijo, diciendole eſtás palabras regaladas, y amoroſas: *Toma, y recibe á mi Hijo en tus brazos.* Y de hecho parece que aquel Señor, dejando el regazo, y los cariños de ſu dulciſsima Madre, ſe le vino á las manos, y él ſe regalò, y eſtrechó en tierna comunicacion con tan Divina prenda. En otra ocaſion, por los años de 1643. á los quince, ó diez y ſeis dias del mes de Junio, (ſegun afirma el teſtimonio que ſe remitió de las Indias

de eſte ſuceſo) habiendo trahìdo á la Igleſia Catedral de la Puebla de los Angeles, con ocaſion de una rogativa, á la devotiſsima, y milagroſa Imagen de nueſtra Señora del Pueblo de Coſa-Malvapa, y celebrandola un ſolemniſsimo Novenario, (debió de ſer por algunas neceſidades particulares de aquella Provincia) como á las nueve horas, poco mas, ó menos de la noche, el Licenciado Pedro Fernandez Terán, que es el declarante, entró en la Igleſia á aderezar las lamparas, y prevenirlas de aceyte, por ſer eſte ſu miniſterio, y depone lo que vió, ante Franciſco Gauna, Eſcribano público, y los teſtigos que ſe hallaron preſentes, por eſtas palabras:

8 „ Que habiendo ido en compañia del Licenciado Joſeph „ de Montenegro, Presbytero, y de Chriſtoval de Cordova Mu„ lato, ſu eſclavo, á la Igleſia que entonces ſervia de Catedral en „ eſta Ciudad, que hoy es Parroquia de los Curas de ella, á pre„ venir de aceyte á las lamparas del Santiſsimo Sacramento, y de „ nueſtra Señora de la Limpia Concepcion, para que alumbraſſen „ de noche, por ſer á ſu cuidado el hacerlo, como quien egercia „ el oficio de Mayordomo de ſus Cofradías; abriendo el poſtigo „ de una de las puertas de dicha Igleſia con la llave que tenia pa„ ra ſemejantes ocaſiones, como tal Mayordomo, á pocos paſos „ como anduvieron, oyó eſte declarante hablar en un tono ſuave, „ y deleytoſo, hácia el Altar Mayor; y la curioſidad de ſaber lo „ que fueſſe, le obligó á llegarſe ſecretamente con ſus compañeros „ adonde pudieſſen reconocerlo ſin que fueſſen viſtos: y llegando „ á poco menos de veinte paſos del dicho Altar, vieron, que en „ toda la Igleſia no habia otra perſona que la que aſsi eſtaba ha„ blando, que era el Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don „ Juan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de eſte Obiſpado de los „ Angeles, que pueſto de rodillas en ſu ſitial, eſtaba orando tier„ namente ante la Imagen de nueſtra Señora del Pueblo de Coſa„ Malvapa, que á la ſazon ſe hallaba en dicha Igleſia haciendoſele „ Novenario, por las noticias que ſe tenian de las muchas maravillas „ que Dios nueſtro Señor obraba mediante aquella Imagen de ſu „ Madre, y Virgen Santiſsima de la advocacion de la Limpia Con„ cepcion, que eſtaba veſtida con ſu ſaya, y manto, que le pare„ ce fue el quinto dia del Novenario. Y habiendo eſtado gran ra„ to mirando lo referido, ſe apartó de eſte declarante el dicho Ll„ cenciado Joſeph de Montenegro, diciendole, que él ſe iba à „ otra parte, donde de mas cerca vieſſe, y oyeſſe al dicho Señor „ Excelentiſsimo Obiſpo. Y quedandoſe alli eſte declárante con el

„ di-

„ dicho ſu eſclavo, vió, que el dicho Señor Excelentiſsimo Obiſ-
„ po ſe levanró de ſu ſitial, y ſe llegó al dicho Altar Mayor, don-
„ de eſtaba colocada la dicha Imagen, ſobre una peana de altot de
„ poco mas de una vara; y eſtando en pie, comenzó el dicho Se-
„ ñot Excelentiſsimo Obiſpo á hacer muchos Actos de humildad, y
„ reverencia: y en eſte tiempo vió eſte declarante diſtintamente,
„ que de las manos de la dicha Imagen deſcendió á las del dicho
„ Señot Excelentiſsimo Obiſpo una Luz en forma de fuego, del
„ tamaño del que patece en el Cielo una de ſus Eſtrellas, nombra-
„ dos Planetas. A que luego ſe ſiguió, que dicho Señor Excelen-
„ tiſsimo Obiſpo, retirandoſe del dicho Altar como quatro paſos,
„ ſe poſtró de pechos en el ſueño; y eſtando de eſta manera, vol-
„ vió adonde eſte declarante, y ſu eſclavo eſtaban, el dicho Li-
„ cenciado Joſeph de Montenegro, y les pregunró, ſi habian viſ-
„ to lo refetido; y diciendole, que ſi, quedaron todos tres admi-
„ rados del caſo ſucedido, y aguatdaton à vét en qué paraban
„ aquellos rendimientos, y acciones de humildad, y agradecimien-
„ to que eſtaba haciendo dicho Señor Excelentiſsimo Obiſpo, poſ-
„ trado de pechos en el ſuelo, ſegun ſe ha dicho: y vieron, que
„ mas de un quarto de hora eſtuvo de aquella manera. Y habien-
„ doſe levantado, ſe llegó otra vez al Altar donde eſtaba la dicha
„ Imagen, y por un raro de rodillas hizo oracion, con acciones
„ de agradecimiento, y rendimiento, teniendo el roſtro reſplan-
„ deciente en gran manera; y luego ſe levantò, y ſe ſalió de la Igle-
„ ſia: con cuya ocaſion llegaron eſte declarante, y ſus compañe-
„ ros al ſirial del dicho Señor Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Obiſ-
„ po, y hallaron juntó á él en el ſuelo ſu bonete, guantes, Roſa-
„ rio, y camandula, todo pendiente de un ſiadot de capa. Y á po-
„ co tato de como aſsi ſe fue el dicho Señot Excelentiſsimo Obiſ-
„ po, vino á dicha Igleſia á buſcar el bonete, y lo demás referido,
„ Don Martin de Francia, Ctiado ſuyo, y lo llevó. Y eſte decla-
„ rante, ſu compañero, y el dicho ſu eſclavo, habiendo preveni-
„ do las dichas lamparas de aceyte, ſe fueron á ſus caſas; no aca-
„ bando de admirar lo que queda refetido. Y aunque el dia ſiguien-
„ te ſupo eſte declatante, que el dicho Licenciado Joſeph de Mon-
„ tenegro dió noticia de lo que queda declarado á algunos amigos
„ ſuyos, y en patticular al Licenciado Juan de Herrera, Presbytero,
„ uno de los Capellanes del Numero del Coro de eſta Santa Igle-
„ ſia Caredral, y á Ignacio de Vega, Medico al preſente en la Ciu-
„ dad de Megico, y á Joſeph Perez de Ondarra, vecino de eſta

„ Ciu-

„ Ciudad: por haber yá fallecido el dicho Licenciado Joſeph de „ Monrenegro, ſin haber hecho declaracion en forma juridica, le „ ha parecido convenienre el hacerla á eſte declaranre anres que ſe „ muera, por las cauſas, &c.

9 Eſto es lo que contiene el reſtimonio, aurenrico, y legalizado en la forma ordinaria. Y lo que de él puede colegirſe, reſervando ſiempre á la verdad ſu derecho, y examen, es, que recibieſſe eſte Prelado de las Manos de Maria Santiſsima en eſta ocaſion algun favor, ó merced ſingular, por medio de aquella luz, ó llama, que parecia Eſtrella de primera magnirud, de las que llaman Planeras, como el declaranre refiere: no ſiendo inveroſimil, que en ella le enviaſe ſu Dulciſsimo Hijo orra vez, como habia hecho algunos años anres, para confirmarle en ſu devocion con Prenda ran Precioſa, y encenderle mas, y mas con fuego tan Soberano; ó que en aquella llama, y hoguera Celeſtial le comunicaſſe eſta Puriſsima Señora nuevos favores, para ſervir, y amar al Hijo, y á la Madre, ſin recelar tibieza, ni deſcaecimienro. Y porque en eſte miſmo teſtimonio ſe añadió orra coſa, que puede ſer confirmacion de la paſada, donde inrervinieron menos reſtigos, ſerá bien no omitirla, aunque parezca de diferenre materia, pues cada uno podrá llamarla al lugar que le roca: y dice aſsi.

10 „ Motivado rambien de haber viſto con evidencia el dia „ de S. Geronimo, rreinra de Septiembre paſado de eſte preſenre año „ de la fecha, en concurſo de mucha genre, en el Sagrario de la San„ ra Igleſia Caredral de eſta Ciudad, una ſemejanza muy propia del „ Roſtro, y Cabeza del dicho Señor Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo „ Obiſpo Don Juan de Palafox y Mendoza, al lado de la Epiſ„ rolà, enrre la Cuſtodia del Sanriſsimo Sacramento, y las vidrie„ ras que le ſervian de funda; que le cauſó bien grande admira„ cion el verlo, por falrar de eſta Ciudad el dicho Señor Excelen„ tiſsimo Obiſpo deſde los principios del mes de Mayo del año de „ mil y ſeiſcienros y quarenta y nueve, que ſe auſentó para los „ Reynos de Caſtilla. Y porque rodo puede ſer para honra, y „ Gloria de Dios nueſtro Señor, lo declara, en la mejor via, y „ forma que de derecho pueda: y jura *in Verbo Sacerdotis*, pueſta „ la mano en el pecho, ſer verdad rodo lo referido en eſta ſu de„ claracion, de que pide á mi el preſenre Eſcribano le dé un teſti„ monio aurorizado en debida forma, y manera, que haga fé pa„ ra renerlo en ſu poder. Y eſtando preſenre á lo referido el dicho „ Chriſtoval de Cordova, mulato, eſclavo del dicho declarante,

„ á

„ á quien yo el Eſcrivano doy fé conozco, juró por Dios, y la „ Cruz en forma de derecho, que lo que ſe contiene en eſta decla- „ racion ſobre la luz que baxó de las manos de dicha Imagen de „ nueſtra Señora de Coſa Malvapa á la del dicho Señor Excelentiſ- „ ſimo Obiſpo, lo vido con toda evidencia, en compañia del di- „ cho ſu Amo, ſegun, y en el tiempo, y como lo tiene declara- „ do: y ambos en ello ſe afirmaron, y ratificaron, y lo firmaron, „ ſiendo teſtigos el Licenciado Alonſo Perez de Godoy, Ptesbyte- „ ro, Adminiſtrador de las Rentas de Capellanías, Patronatos, y „ Obras pías de dicha Santa Igleſia Catedral. Roque de Miqueo- „ rena, Oficial de la Contaduría, y Secretario del Cabildo de „ ella; Y el Licenciado Juan de Herrera Galvez, Presbytero, Ca- „ pellan actual del Coto de dicha Catedral; el qual dijo: Que en „ lo que es citado en eſta declaracion, haberle dicho el Licencia- „ do Joſeph de Montenegro en ſu vida, es cierto, y verdadero, y „ aſsi lo jura *in Verbo Sacerdotis*, pueſta la mano en el pecho: y lo „ firma con dichos Otorgantes. Pedro Fernandez Terán. Chriſto- „ val de Cordova. Bachillér Juan de Herrera Galvez. Soy teſtigo.

„ Roque de Miqueorena. Ante mi. Franciſco de Gau-
„ na, Eſcribano Real.

CA-

CAPITULO VIII.

DE LA POBREZA DE ESPIRITU, Y desasimiento de todo lo temporal.

BIEN colocada entra esta virtud despues de la devocion de Christo, y su Madre, pues uno, y otro fueron el Dechado de la Pobreza Evangelica, naciendo Pobre, viviendo Pobre, y muriendo Pobre. No escogió Dios, pudiendo, para Madre temporal ninguna de las Reynas, ó Señoras ricas, y poderosas del mundo; sino una Doncella, en quien sobresalian las Virtudes, mas que las Estrellas en el Cielo: pobre por su estado, pues era Esposa de un Pobre carpintero, sin aparato de familia, ni de alhajas: y Pobre por voluntad, pues con la Virginidad parece que tambien habia votado la Pobreza. Quien dejaba las Riquezas de los Cielos por venir á buscar al Hombre perdido en sus afectos, no era bien que apreciasse lo que la tierra estima, sino que lo pisasse, pues á la verdad es todo tierra: enseñando al Hombre con esta segura filosofia á despegar el corazon de lo que le tiraniza con sobresalto, y hacer solamente aprecio de las Riquezas de un Reyno que no están sujetas á perderse, ni á dejarse, quando las temporales es preciso que se degen, y que de ordinario pierden al dueño, y se pierden. No tuvo Christo nuestro Maestro nada propio en el mundo, con ser suyo todo. Para nacer, buscó un Pesebre prestado: para vivir, no halló donde reclinar la Cabeza: y para morir le labraron una Cruz: que siendo el suplicio de los malhechores, fue de gastos de Justicia, aunque de injusticia para Christo, pues padecia en él la misma inocencia.

2 La Pobreza que llaman de espiritu, consiste propiamente en la desnudéz, y despego de los afectos: sentido en que los Apostoles, habiendo dejado solamente unas redes, pudieron decirle á Christo, que por seguirle lo habian dejado todo. Tener bienes temporales, y no pegar á ellos el corazon, sino quererlos para servir á Dios con ellos, haciendo muchas obras de caridad, y misericordia, que sin ellos no se harian, se compadece con la Pobreza de espiritu; pues con estos bienes, aprovechados en esta forma, se compra el Reyno que dijo nuestro Redentor que se les debia en cambio. No tener bienes, é irse en su seguimiento la codicia, arraf-

raſtrando el corazon, y los afectos, es ſer pobres á no poder mas, y tener en un potro los deſeos: dando mayor garrote lo que ſe codicia, que ſuele cauſar congoja lo que ſe guarda. En todos eſtados tiene peligro el corazon humano, y entre la Pobreza voluntaria, y la forzoſa, parece que puede ſeñalarſe una diferencia, para diſcernir qual ſea mas arrieſgada, y es, que en las riquezas temporales que ſe poſeen, ſuele la avaricia echar tan hondas raíces, que no puede deſaſirſe, y eſte es el origen de todos los males: las que ſe deſean, y no ſe alcanzan, aun no han llegado á engendrar el amor deſordenado de la poſeſion: y en el deſpecho, ó ſea deſengaño, de no conſeguirſe, quèda abierto un gran portillo para aborrecerſe.

3 De todas maneras fue pobre, y quiſo ſerlo eſte Prelado, pareciendo mas un Capuchino, ó Religioſo Deſcalzo deſnudiſsimo, que Obiſpo, ni Señor., Decia èl „ que en deſaſirſe de lo „ temporal, ſe recelaba de ſu corazon; porque ſe le pegaba mas „ que á otro alguno la aficion á las coſas: y aſsi habia meneſter „ conſigo todo eſte cuidado. Y añadia: Que no habia piedra Am„ bar, ni pez Pulpo, que por la virtud oculta aſieſſe, ni tiraſſe á „ sí tanto las pajas, y las horruras del mar, como ſus afectos: y „ que ninguna coſa retrata tan propiamente el natural humano, „ como el Imán; porque todo lo que atrahe, y arraſtra, ſon yer„ ros, caudal, y riqueza, de que ſolamente abunda el mundo. “ De Dios, y de ſus Teſoros, que ſon los verdaderos, era ſentimiento ſuyo, que ſe podia tener ſed, y anſia: y que ſolo á Dios era bien que le digeſſe un Corazon: *Sitio.* Señor, tengo ſed; porque Dios ſolo podia reſponder cabalmente por las miſmas letras: *Satio.* Yo ſatisfago, y lleno el Corazon. Todo lo demas le deja con mayor hambre, le enciende la codicia, le deſenfrena la ambicion. Aborrecia por eſtremo todo lo que es aſidero de alhajas ſuperfluas en ſu Caſa, ni veſtidos coſtoſos, ó regalados en ſu Perſona. No ſe ponia zapatos, ſino era quando para el cumplimiento de ſu Miniſterio habia de andar á caballo: uſaba chinelas, y eſtas inmediatamente ſobre la media de lana, ſin otro abrigo, aunque hicieſſe riguroſiſſimos frios. Redujoſe á no tener mas que unos calzones de paño el mas ordinario, y groſero: y para remudar le tenian dos jubones, y aun él llegó á juzgar, que era uno ſolo el que le ſervia. De ordinario no tenia mas que dos camiſas de lienzo, para quando lo pidieſſe la ocaſion, y aun eſtas llegaron á faltar, pues en algunos lances, y en eſpecial en la enfermedad ultima, fue neceſario que ſe la

dieſſe un criado, para que ſe obedecieſſe el orden del Confeſor, y los Medicos. Las tunicas de eſtameña eran ſolamente dos, para remudar, guſtando en todo de veſtirſe de lo mas humilde, viejo, y remendado. Porque como él decia: *Los remiendos en el veſtido le parecian eſtrellas.* En los caminos ſolia uſar de guantes, los mas comunes, ſin genero de olor, y mas ordinariamente eran de eſtambre, ó lana; y eſtos tambien llegó á quitarſelos totalmente, aunque caminaſſe en lo mas recio del invierno; por haber leído, que preguntandole á un Obiſpo muy perfecto, y Santo: ¿cómo no trahia guantes? Reſpondió muy prontamente: *Porque no sé ſi me los pasarán en la otra vida.*

4 Conſta por depoſicion de un criado, egemplar, y virtuoſo Sacerdote, que le ſirvió muchos años de Camarero, reconociendo todas ſus alhajas interiores, y exteriores, que mas de ſeis años continuos trajo un jubon, y calzones de anaſcote negro, conſervados á fuerza de remiendos, y de andrajos: y que canſado de coſer, y remendar inutilmente, porque no habia ſobre que cayeſſen las puntadas; (egercicio que por ſu mano hacia eſte criado, por no fiar de otro eſtos ſecretos) de oficio, ſin darle parte á él, diſpuſo que ſe le cortaſſen otros calzones, y jubon de lo miſmo. Hicieronſe, y llevandoſelos, le dijo: „ Señor, yo no ſoy ſaſtre, ni re„ mendon; yá eſtoy canſado de eſte oficio, y mucho mas el ju„ bon, y los calzones de mis puntadas, porque eſtán molidos: y „ aſsi, pongaſe V. S. eſtos que le he mandado hacer por mi cuen„ ta, y por ahorrarme de trabajo. " Celebró el buen guſto del criado; pero ſin embargo, por mas inſtancias que le hizo, no le pudo vencer á que ſe los puſieſſe: y reſpondióle: „ Yo eſtimo „ mucho tu cuidado, y te agradezco la limoſna; pero no los has „ hecho para mí, ſino para el Licenciado N. que eſtá mas neceſita„ do de eſte ſocorro, porque es un Sacerdote muy pobre, y aſsi „ llevaſelos á èl. " Y nombrandole la Perſona, viendo ſu determinacion, huvo de obedecer, y conformarſe con ſu voluntad. En las demás alhajas le ſucedia lo miſmo: y para que ſe puſieſſe unas medias nuevas de eſtambre (que nunca usó otras) quando las que trahia llegaban à eſtár tan rotas, que ya no podian ſervir, ni á fuerza de puntos, ni aun puntales, uſaba eſte criado, que tenia por ſu cuenta la recamara, y guardaropa mas eſtimable de la Pobreza Santa, de induſtria, y eſtratagema, poniendole las nuevas de parte de noche, en lugar de las viejas, arrugadas, ó diſpueſtas en la miſma forma que eſtas quedaban á la cabecera: y como de ordi-

na-

nario se vestía tan temprano, y sin luz, sin reparar en las medias que se ponia, le pasaban las unas por las otras; porque de otra manera era dificultosísimo reducirle á que se pusiesse ninguna cosa nueva, en particular en lo interior, donde no entraba de por medio el decoro de la Dignidad.

5 Parecerá increíble en un Sujeto tan sagáz, y pràctico, y que gastó sumas tan considerables en las Obras que hizo, el que no sabía contar, y que apenas conocia las monedas, ni entendia el valor de que constaban: y á no haberse experimentado, se podria juzgar por encarecimiento. Lo cierto, y constante es, que nunca manejaba el dinero inmediatamente por sì, ni le tocaba, huyendo de él como de contagio, pues el manosearle mucho, es causa de que se pegue: y si es al corazon, es veneno sumamente peligroso. En las Notas á las Cartas de Santa Teresa, dejó escrito muy ajustadamente á sus dictamenes, en la 29. *Nunca el dinero llegó à mal tiempo, ó para socorrerse, ò para socorrer á los demás. Solo llega à mal tiempo, si llega para guardarse; porque la avaricia lo cautiva, no lo emplea. ¿Qué me importa tener dinero, si no lo gasto? Tanto es del vecino, como mio: solo que tengo de peor el cuidado, y el guardarlo.* Verdad es esta, que la alcanzaron muchos Filosofos Gentiles, con faltarles la lumbre de la Fé. No puede negarse, que es durisima prision en la que pone al oro, y la plata el codicioso, pues los recata de la luz, y aun él mismo se recela de sus ojos, y los esconde, y encierra para no verlos. No son los avarientos mas dueños de sus riquezas que los estraños: antes bien, estos tienen una ventaja grandisima, que no les cuestan sustos, ni sobresaltos. Unos, y otros carecen del uso, sin tener otro viso el dinero: y los que se llaman señores, no le guardan menos de sí, que de los que no lo son, con que, ó lo son todos, ó no lo son ningunos; porque el guardarle, tanto es para sí, como para los demás, pues no gastado, igualmente sirve, y aprovecha á todos.

6 Abriendo un dia la gabetilla de un Escritorio unico que tenia, encontró en ella casualmente un real de á ocho, sin acordarse como, ó con qué ocasion habia venido á parar allí; y poniendose con él á razones, le decia con mucho donayre, y gracia sin tomarle en la mano: „ desventurado, quien te ha trahido aqui? „ Tu aprisionado sin saberlo yo? Buena la huvieramos hecho, si „ me cogiera la muerte, y la hora de la cuenta tan delgada, de„ jandote á tí encerrado; bien pudieran no darme á mi sepultura „ en la Iglesia. Y assi, con toda prisa envió á llamar los Seyses que

llevaban los ciriales para ir á la Capilla de nueſtra Señora á rezar el Roſario, y mandandoles, que le tomaſſen para merendar, les dijo: *Que reſcataſſen aquel cautivo miſerable, de una priſion no conocida.* Repetia muy continuamente: „ Que en un Prelado no era „ menos peligroſo el morir con dinero guardado, que lo es en „ un perdido el hallarle la muerte al lado con la amiga, y que la „ comunicacion ilicita con el oro, y la plata por medio de la ava„ ricia, era mucho mas arrieſgada, porque crecia con los años, y „ la vegez, quando el vicio de la ſenſualidad, naturalmente ſe re„ duce á cenizas con el tiempo. " De un Obiſpo de los primeros de eſtos Reynos ſe referia, que habia dejado ſin diſponer de ellas, grandes riquezas, y teſoros: y eſto es propiamente lo que ſe deja; porque ni acá, ni allá, ſirve, ni ſe halla. Suſpiraba, y lloraba al oirlo, ſin poderſe contener; y concluìa: *Si á mi me hallaren dinero, no me entierren en Sagrado, ſino en el muladar mas inmundo; porque como uſurpador de lo ageno, no merezco otro ſitio.*

7 Mucho parece lo referido, y fue ſin comparacion mas lo que obrò en materia de pobreza, y deſnudéz, ſin eſtár obligado á ella por razon del Eſtado: y en el eſmero, y egercicio de eſta virtud, ſerán muy pocos los Prelados que le hayan, no ſolamente excedido, mas ni aun igualado: pudiendo, con la regla voluntaria que ſe impuſo, ſer Maeſtro á los mas deſaſidos, y perfectos Religioſos. Deſde los primeros paſos de ſu reduccion prometió guardar eſta Virtud en el eſtremo que perſeverò toda ſu vida: ſi hizo voto de guardarla, no conſta; pero ſegun la perfeccion con que la mantuvo, ſe aventajo la promeſa al cumplimienro de muchos voros. Para Prorectores principales de eſta Virtud, y como Fiſcales de ſu egecucion, eſcogió, y nombró á San Franciſco de Aſis, dechado reguladiſsimo de la Pobreza Evangelica: y al Beato Paſqual Baylón, humildiſsimo, y pobriſsimo Hijo de ſu precioſo Sayal; y propuſo egercitarſe en la Pobreza en eſta forma. Lo primero, haciendo renunciacion, y dejacion de todos ſus bienes en las Manos de la Reyna de los Angeles Maria Señora nueſtra, dandola la propiedad de todo, y reſervando para sí, con ſu licencia, ſolamente el uſo. Lo ſegundo, promerió no rocar dineros con las manos, ni traherlos conſigo: no tener joyas de oro, plata, criſtal, ú orras materias precioſas, ó eſtimables, diamantes, ni otras piedras de valor: no veſtir, ni adornar ſu Caſa de tapicerias, ó colgaduras, ſino es que de no hacerlo ſe pudieſſe ocaſionar alguna murmuracion de tercero: y que en tal caſo, en habiendo cumpli-

do

do con el efecto, ſe daſaſieſſe ſin dilacion de lo que pudieſſe pegarſe al animo, mas que á las paredes: eſcuſar eſcritorios, bufetes, ú otras alhajas de eſtimacion en ſu Quarto: y que ſolamente pudieſſen admitirſe algunas en el Oratorio; pero con moderacion, y decencia, mas que oſtentacion, y profanidad: vicios que aun en las coſas Sagradas ſe introducen: que para la obſervancia puntual de lo que á Dios le prometia (que ayuda mucho para cumplir el conſiderar á quien ſe promete) dos veces al año, por las dos Paſcuas ſe viſitaſſe á sí miſmo, y tomaſſe menuda cuenta de quanto para ſu uſo tenia en ſu Caſa, manifeſtandolo todo á ſu Confeſor: y que lo que él le cercenaſſe, y mandaſſe quitar como ſuperfluo, ſe dieſſe luego á los Pobres, principalmente hermanos, parientes, ó criados ſuyos, que fueſſen verdaderamente neceſitados, y Pobres, cada uno en ſu eſtado: que la verdadera limoſna admite eſta diſcreta graduacion, y los que caen mas cerca, tienen mejor derecho á los ſocorros de la caridad, ſi en ellos concurren las calidades que pide la limoſna, imperada de eſta ſuperior Virtud.

CAPITULO IV.

DE LA PUREZA, Y CASTIDAD,

LA batalla mas peligroſa, que padece el hombre, es conſigo miſmo, porque es la mas interior. Lidia con ſu flaqueza, y es el enemigo mas fuerte. Es neceſario para vencer hacerſe mucha violencia, que tira derechamente á derribar el amor propio, y eſtando con noſotros tan entrañado, ha de ſer à coſta de mucho dolor, y ſangre la victoria. No es guerra de que nunca podemos eſtar ſeguros; porque el contrario ſe halla dentro de noſotros, y ſiempre en vela, y ſolamente ſe conſigue la quietud con demolernos, materia caſi impoſible mientras vivimos. A todas horas ſe ſienten los aſaltos de nueſtra fragilidad, y es meneſter para rebatirlos mucho valor ſiendo el unico ardid de eſta porfiada contienda que para que el barro ſe conſerve entero contra los golpes, ha de quebrarle, y deshacerle la razon de antemano.

2 Es la Pureza virtud aun mas de Angeles, que de hombres; porque en ellos, como falta el cuerpo, que ſe formó de tierra, y por el pecado ſe deſordenò en paſiones, no pueden hacer impreſion ſus movimientos, pues caen totalmente fuera de ſu juriſdicion.

Eſ-

Esta que en los Angeles, Espiritus sin mezcla de barro, es vittud que no admite contraste, porque no tiene peléa, se consigue en los hombres á fuerza de sudor, y de fatiga, haciendolos iguales á los Angeles, y en alguna maneta ventajosos; porque peleando en una carne tan achacosa, y tan cobarde, alcanzan la victoria contra su misma naturaleza. En rigor, la virtud pide contrario, que con su achaque la perficiona; y quien carece de este combate que el barro del hombre amotina contra la parte superior, será dichoso por natural, mas no vencedor por industria. Para la imitacion de la Puteza les propusieron á los hombres por egemplar á los Angeles; pero á los hombres les cargaron todo el contrapeso, que si no se sujeta, ordinariamente derriba, porque anda muy sobre la cervíz. Vistese este enemigo de accidentes, y apatiencias de hermosura, y de alhago, y en ellas deposita todas sus fuerzas. El mal se huye, y aborrece, porque tiene feo el semblante: y aqui en lo exterior intervienen muchos engaños de agrado, y afabilidad, estando lo horrible mas retirado de los ojos que en los demás vicios: con que arrastrarse los hombres de la belleza falsa de los colores, es herencia que la derivan desde los barnices de la primera manzana.

3 Luego que Dios, con la hermosura verdadera, que no se envegece, porque no tiene dias, ni padece mudanzas, por caer tan lejos de ella los vapores terrenos, que varían alternadamente las luces, y las sombras; siempre en un ser, siempre constante, y por esto solamente digna de poner en ella el amor, tiró, y robó dulcemente á sí el de este Prelado, triunfando de su Corazon con ternura tan generosa; hizo voto de Castidad en manos de su Padre espiritual, y Confesor, constituyendo á Maria, Señora nuestra, Reyna, y Madre de la Pureza, y Virginidad, por la principal Acreedora de este cumplimiento, y fiando de su ayuda, é intercesion la victoria de un enemigo, que por domestico debe poner en mayor cuidado. Fue estraña la delicadeza con que velaba en la guarda de esta virtud; y ninguna puede parecer melindre, quando el contrario aplica tan sutiles las estratagemas, y assi es necesario vencer una delgadeza con otra. Propuso diferentes medios para salir vencedor, teniendo de su parte el socorro de la Gracia, mostrando, que estaba siempre con las Armas en la mano, para desconfiar á su misma flaqueza de rendirle: *Primeramente, traher descubierta la cabeza en todos tiempos, en reverencia de la Virgen, y como si estuviera en su presencia: y esto se entiende en qualquiera parte donde lo pudie-*

re

re hacer ſin ſer notado, ſi otra coſa no le ordenáre ſu Confeſor, por ſus dolores continuos de cabeza. Contiene eſte propoſito un reſguardo, y mortificacion prudentiſsima, para conſervar una virtud tan delicada, que adolece de mal de ojo: pues conſiderarſe ſiempre en la Preſencia de Maria Santiſsima, es el freno mas poderoſo para no obrar lo que ofende tan declaradamente ſu Virginal Pureza; y juntamente ſe conoce la cautela con que en todas ſus acciones huía lo que en los hombres pudieſſe deſpertar cenſuras, ó notas, por ſer ſus juicios tan errados, y tan varios. Tambien ſe colige la ſujecion con que vivia, atado al dictamen de ſu Confeſor, pues todo lo ſubordinaba á ſu arbitrio, no mereciendo en eſto menos, que en maltratarſe mucho: ni ſiendo pequeña penitencia padecer dolores continuos de cabeza, y mas un ſujeto que con ellos no ſe daba por vencido para deſiſtir de ſus obligaciones voluntarias, y forzoſas, ſiempre ocupado en merecer, en eſcribir, en deſpachar.

4 En ſegundo lugar, para la conſervacion de eſta virtud, determinó: *Que en ſu quarto no pudieſſen entrar mugeres, ſino es viniendo á dependencias, y pleytos tocantes à ſu Oficio, y que entonces las hablaſſe con toda la brevedad poſible, teniendo ſiempre bajos los ojos, y las puertas del quarto abiertas, y patentes, obſervandoſe todo eſto con gran rigor.* No parece que pudiera ponerſe leyes mas apretadas el Novicio de la Religion mas auſtèra; y en la verdad ſon neceſarias todas eſtas cautelas para reſguardarſe de un contrario, que aun cerrandole tanto los ojos, y las puertas de las ocaſiones, ſe queda dentro, moviendo tantas barerías con la imaginacion. Arrieſgadas deben de ſer ſin duda en los Miniſtros públicos las Audiencias de las mugeres, que dependen de ſus cargos, ſi no preceden todas eſtas prevenciones: pues tan cuidadoſamente ſe recelaba eſte Conſegero de contagio tan pegadizo. Naturalmente trahe la muger deducida deſde Eva la ambicion de arraſtrar al hombre, y lo que no fia de la razon, lo ſolicita con el agrado: de todas maneras por ſu genio quiere apreſurar las reſoluciones, ó teniendo juſticia, ó no teniendola, como ſe vió en el ſuceſo tragico del Gran Bautiſta con Herodías, pues con tanta oſadía le dijó á Herodes: *Quiero que al punto, ſin dilacion, ni plazos, le mandes cortar la cabeza, y me la entregues.* No ſufre mas lances lo arrebatado de ſu celeridad, en la proſecucion de ſus paſiones, y en el cumplimiento de ſus antojos, porque le falta el contraſte de la prudencia, que modera eſtos ímpetus; y aſsi han meneſter los Miniſtros grandiſsima circunſpeccion para tratarlas: porque ſi les falta la juſticia, procuran ſuplirla con los

ten-

tendimientos, y los alhagos, que ſon los inſtrumentos en que fundan todo ſu poder; y ſi ſe introducen inſenſiblemente eſtos afectos en el pecho de un Miniſtro, no ſolamente derribarán las inſtancias blandas de una muger, y torcerán la juſticia de un pleyto, ſino que perderán un mundo: por eſto es neceſario que los Miniſtros miren mucho donde, y como las oyen abogar en ſus cauſas, pues en la ſúplica, y la ſumiſion, parece que entra tambien inclinado el tropiezo. El grande Aguſtino dió la enſeñanza, y puſo las leyes à eſte recato, evitando toralmente en ſu caſa familiaridad, y comunicacion con las mugeres, aun ſiendo tan propias, y tan fuera de ſoſpecha como ſu Hermana, y la Hija de ſu Hermano, pues quando bien con eſtas eſtuvieſſe el corazon libre de rieſgos, podria ſer que ſe aventuraſſe ſu ſeguridad con las que vinieſſen á viſitarlas.

5 La tercera regla de eſta recoleccion, es: *Que no pueda viſitar mugeres, ſino es que ſea llamado, y eſto para coſas eſpirituales, y de mucha importancia; y para negocios graves temporales pueda ir, pidiendo licencia à la Virgen, y comunicandolo primero con ſu Confeſor.* Con ſeguridad de no caer camina, quien lleva ſiempre delante tan acertado norte, pues corre por cuenta de quien dá la licencia el divertir los peligros. *Lo quarto, que no pueda eſcribir à mugeres, ſino á ſus Hermanas, y á Perſonas Eſpirituales, de coſas eſpirituales; y que ſolo pueda reſponder á cartas que le eſcriban, acortando razones, y correſpondencias, y comunicandolo primero con ſu Confeſor.* En los males contagioſos, de todo es menester guardarſe: del ayre, de la voz, y del papel; porque el veneno en todo halla entrada, y ſe comunica, ſin reſperar perſonas; y á veces ſon mas eficaces las clauſulas, que los ojos: que tiene la diſcrecion ſus minas ſecretas para aportillar el animo. Es inſenſible el peligro de las comunicaciones, aun por eſcrito, y del cañon de una pluma ſuele diſpararſe la bala, que hace en lo interior el eſtrago mas ſangriento. *Lo quinto, que no hable con mugeres, ni las mire à la cara advertidamente, ni las haga cumplimiento, ſino quando pueda haber mucha nota, ó eſcandalo en no hacerle.* Para todo es gran regla la prudencia, no la humana: que eſta, en las coſas que miran á Dios, comete muchos yerros, y ſon ſin numero los que ſe pierden por acomodarſe con ella, y parecer muy prudentes: la infuſa es la que ha de regular las acciones del eſpiritu, y conviene andar ſiempre con ella en la mano, como con la ſonda en la marineria, para no hacer aſtillas el Bagél. De una viſta inconſiderada ſe prende en el corazon una centella,

que

que levanta el fuego, y la llama tan alta, que no baſta toda la agua del mar para extinguirla. *Lo ſexto, que ſi ſe hallare en converſacion que ſe hable de mugeres, ſi ſe vé con baſtante autoridad, la eſtorve; y ſi eſto no lo pudiere hacer, ſe retire de la converſacion, ó ſe aparte, ó haga otra diligencia para deſviarla.* A los juicios del mundo, todos eſtos recatos parecerán melindres, y hazañerias, porque no conocen lo que cueſta eſta victoria de nueſtra miſma flaqueza. Los que eſtán acoſtumbrados á vencer, ningun peligro deſprecian, pues en lo fragil qualquiera es poderoſo; los vencidos por todo paſan, ſujetos á las leyes del triunfador. *Lo ſeptimo, ſiempre que vaya á viſita de mugeres, ſe ponga una cruz de puntas arrimada à las caanes, para acordarſe de la pureza que tiene ofrecida à la Virgen.* Eſto es à la letra lo que dejó eſcrito el Apoſtol de los eſpirituales, que crucificaron ſu carne, con todos ſus vicios, y concupiſcencias: no baſtando ſolo atarla para tenerla ſegura; y aun amarrada á una Cruz con tan agudas puntas, y duros clavos ſuelen ſentirſe ſus rebeldes eſtremecimientos. *Lo ultimo, que nunca vaya à ſemejantes viſitas, ſin encomendarſe primero á nueſtra Señora muy afectuoſamente, que le tenga de ſu mano.* Que ſolamente afirmados en tales manos, pueden no recelarſe nueſtras caídas, ſiendo la Reyna de la Pureza el brazo mas esforzado de la virtud de la caſtidad.

6 Eſtas fueron las leyes voluntarias que ſe impuſo, guardadas inviolablemente, para murar la plaza abierta del corazon humano, donde tan ſin diſcrecion, ni regiſtro, á todas horas entran, y ſalen á ſu arbitrio los enemigos mas perniciosos. Por eſto, en el recato, y la clauſura, parecia mas ſu Palacio habitacion de Anacoreras, que caſa de Eccleſiaſticos Seglares. Y porque todo lo que rocaba á eſta virtud fueſſe ſiempre en aumento, tanto en ſu Perſona, como en ſu familia; puſo excomunion, para que ninguna muger pudieſſe paſar de la eſcalera arriba: pues aunque de ſus criados tenia mucha ſatisfaccion, en eſta materia, el alejar los peligros, es aplicar los remedios; y el vencimiento es mas ſeguro, ſin ponerſe con el enemigo cara á cara.

7 No quiere Dios en eſta vida á ſus ſiervos, y amigos dormidos, ni deſcuidados; porque como no es el ſitio de la verdadera tranquilidad, y deſcanſo que tiene reſervado para la eterna, guſta de verlos venir á las manos con la tribulacion, para adelantarles el premio: que ſe riega con el ſudor el laurél de que ſe rege la corona. Es la tentacion la fragua donde ſe acriſola el oro de la virtud, como en el horno de Babilonia la conſtancia de los mucha-

chos Hebreos, y para Dios es teatro de complacencia el mirar á ſus amigos tentados, mas no vencidos: pues para que no los venza, ſino que los purifique, pone á ſu lado toda la valentia de ſu gracia. Para traher á Pablo humillado entre la ſoberanía, y grandeza de las mercedes, le aplicó un aguijon que le eſtimulaſſe; y hallandoſe combatido, y aquejado de ſu importunidad, inſtaba con Dios el Apoſtol, que le libraſſe de tan riguroſo potro, quando le reſpondieron: Que ſe conformaſſe, y no ſe rindieſſe, pues le baſtaba la aſsiſtencia de la gracia, para ſalir vencedor; porque la fortaleza ſe perfecciona, y ſe examina en la enfermedad. Otro ſemejante eſpiritu debia de moleſtar á eſte Prelado, á quien él llamaba *el gran trabajo*, quando ſe quejaba tiernamente con Dios; y ſin duda hallaba ſu reſpueſta en la de Pablo, poniendo en la Gracia Divina toda la confianza de ſu victoria. A ſiervos ſuyos muy favorecidos ha llevado Dios por eſte camino, para que conozcan lo que tienen en ſí, y de ſí, y lo que pueden en él, y con él.

CAPITULO X.

DE LA OBEDIENCIA, Y SUBORDINACION que tenia en todo lo que obraba.

Ninguna coſa admite el hombre en la juriſdicion de ſu natural con mayor repugnancia, que la ſujecion á las leyes agenas, deſde que rompió las de Dios, ſiendo tan ſuaves, y faciles, como abſtenerſe ſolamente de la fruta de un arbol, teniendo en ſu mano todas las delicias de ſu Omnipotencia en las amenidades del Paraiſo. Traſpasó inobediente aquel precepto, por uſar tan mal de ſu libre albedrio; y habiendo pueſto Dios freno á la hinchazon del mar en la blandura de las arenas, donde quiebra ſus olas reſignado, con mayor rendimiento á no traſpaſar las que ſi fueran murallas de bronce; la cerviz ſoberbia del hombre, inpaciente del yugo, no ſe puede contener en los límites de la obediencia, aun teniendo á los ojos (al paſo que la ley era facil de cumplir) la amenaza de mayor horror, y el caſtigo mas para temer: atropellandolo todo, por no torcer ſu brazo, y que ſe digeſſe, que recibia limitaciones, aunque de ſu miſmo Autor, el que era criado para mandar: puntos en fin aprendidos en la preſuncion deſpeñada del Demonio.

Una

2 Una de las principales virtudes que con ſu egemplo pretendió nueſtro Redentor introducir, y aſſentar en el mundo, fue la Obediencia, habiendo ſido obediente haſta la muerte, y muerte de Cruz, pues ſe abrazó con la Cruz por el merito de la obediencia: curando por eſte camino la locura del hombre, que ſe juzgaba mas ſeñor, con parecerle que era mas dueño de ſu achacoſa libertad, quando Dios, por medio del precepto, la queria poner en ſus manos para que la tuvieſſe mas ſegura. No ſe pierde la libertad con el precepto, ni con la Obediencia, antes bien ſe perficiona; porque creciendo, como es ſin duda, el merecimiento, es preciſo que ſe adelante tambien la libertad, pues ſin ella no hay merecimiento. El que obra por Obediencia, lleva una gran ventaja al que egecuta las coſas por ſu dictamen propio, que eſte carga por ſu cuenta el merito, y el error; y el que obedece, aſſegurandoſe del error, ſe halla ſin menoſcabo con el logro del merito. Gran reſguardo, por cierto, á lo contingente de nueſtras acciones, merecer mas obedeciendo, y poner un fiador para acertar lo que ſe obra: verdad irrefragable, que no quieren entender los demaſiadamente entregados al rieſgo de ſu antojadiza liberrad.

3 Eſmeróſe eſte Prelado, ſin ſer por profeſion Religioſo, en la virtud de la Obediencia, con el miſmo eſtudio que ſi fuera el mas humilde Lego de una Religion Deſcalza: huyendo ſiempre como eſcollos las determinaciones de ſu propio albedrio: animal indomito, no ſufridor de coyunda, ni freno; y aſsi entregó las llaves de ſu voluntad, y el uſo de todas las potencias, y ſentidos, que ſiguen ſu imperio, á Dios nueſtro Señor, y á la Reyna de los Angeles Maria, ſuplicandoles con toda humildad, y reſignacion, le alumbraſſen, y gobernaſſen en todo quanto debia decir, y hacer; y que pues ſu voluntad era ciega por naturaleza, la adeſtraſſen con ſu luz, apartandola de los precipicios de ſus necios antojos. Ofreció tambien Obediencia al Bienaventurado San Pedro, Principe del Apoſtolado, Vicario de Jeſu Chriſto, y Cabeza Univerſal de la Igleſia Carolica, y al Sumo Pontifice, ſu legitimo Suceſor, y á los demás Prelados, en todo lo que ſe la debieſſe.

4 Propuſo obedecer á ſu Confeſor, y Padres Eſpirituales, en todo lo que no fueſſe contrario á la Ley de Dios, y buenas coſtumbres, que eſto es cierto que no ſerá Padre Eſpiritual, ni Confeſor quien lo aconſejáre, ſino Demonio. Para eſto les daba cuenta muy por menor, y muy á menudo, de todo ſu interior, ſin proligidad, ni encogimiento, no reſervando rincon por deſcubrir á ſu amaeſ-

tramiento, y enſeñanza, que es el conſejo mas encargado de todos los eſpirituales, dirigiendo ſus coſas con la diſcrecion chriſtiana, á que ſiempre vivió muy aſido. Para la egecucion mas exacta de eſte propoſito, y egercitar la direccion, y obediencia del Padre Eſpirirual; practicó el confeſarſe ſiempre que comulgaba, ó decia Miſa, aunque no tuvieſſe eſcrupulo de coſa particular que le acuſaſſe, ó remordieſſe, pues con eſto cumplia la reſignacion prometida al Confeſor, y ateſoraba la gracia que ſe comunica en el Sacramento de la Penitencia, haciendo por lo menos materia de los pecados de la vida paſada, pues qualquiera grave, porſu infinidad, es digno de llorarſe, y deteſtarſe eternamente. Y para que la obediencia ſalieſſe mas puntual, y provechoſa, ſiempre que pudo, puſo eſpecial cuidado en no variar Confeſor, que importa el conocimiento experimental de la conciencia para gobernarla con acierto; y que tuvieſſe las calidades de ſer, no ſolo docto, ſino eſpiritual, é inclinado á penirencia, y mortificacion. Eſte es uno de los documentos mas eſenciales que tiene el camino del eſpiriru; porque en mudando Norte, ſe deſconciertan las piſadas, yá que no ſe yerren: y aun en los que no ſon eſpirituales, ni tratan de la perfeccion interior, ſino de vivir ſolamente como chriſtianos, es importantiſsimo el tener un Confeſor experimenrado, y conocido, reſulrando por ventura de no tenerle, el errar lo que unicamenre conviene, que es diſponerſe con tiempo para morir como rales.

5 Siempre que comodamenre pudo, ſe retiraba dos veces en el año á un Convento de Religioſos Deſcalzos, á hacer ſus egercicios: y eſte tiempo vivia tan rendido á la obediencia del Prelado, como ſi fuera el menor Religioſo, ſujetandoſe en todo á la direccion de la Perſona que el Prelado le ſeñalaba. Mienrras eſtuvo en Madrid, lo ordinario era acogarſe al Convento de S. Bernardino, de Religioſos de San Franciſco, de la Reforma, y Deſcalcéz de San Pedro de Alcantara, Recolccion á quien amaba con gran ternura, como él miſmo lo depone en muchas partes de ſus eſcritos, y en las notas á la Carta quinra de Santa Tereſa: y en eſtos reriros, para nada conſentia que le aſsiſtieſſe ningun criado, viviendo como Religioſo entre los Religioſos. Acudia á rodas las horas del Coro con tal puntualidad, que los Religioſos ſe admiraban, y le llamaban el fiſcal mudo de ſus negligencias, porque era el primero en todo: y al ir á media noche á Maytines le hallaban en el Coro de rodillas, ran incanſable como ſi fueſſe de marmol: pudiendo aprehender de ſu fervor, aun los mas obſervantes, á obedecer

las

las señas de los instrumentos que los conducen al cumplimiento de sus obligaciones. En suma, tenia un natural tan docil, y flexible, que habiendo sabido mandar con tanto acierto, le tiraba su inclinacion mucho mas á obedecer: y en qualquier materia se hallaba tan poco asido á su dictamen, que le deponia con grandisima facilidad, como tuviesse satisfaccion de la persona, ó reconociesse en la razon de otro mayor venraja, que lo demás sería ligereza, no resignacion; y la ingenuidad de los entendimientos, no ha de ser con peligro de las voluntades. Pues aunque decia el grande Agustino, que estaba dispuesto á recibir de un niño enmienda, y enseñanza, era en lo que el niño, ó el inferior la puede dar, no en lo que no alcanza su talento, que con esto se manifiesta el despego verdadero que es bien tengan de sí mismos los espirituales, que viven con tan justo recelo de todo lo que puede parecer propio. En cuya confirmacion solia decir este Prelado: „ Que muchas „ veces quisiera mas errar por el dictamen ageno, pero sin culpa, „ que acertar por el suyo, por desterrar de sí todo lo que pudiesse „ parecerlo, anhelando á tener los afectos tan desnudos, y espiri- „ tualizados. " Dár documentos, y enseñanzas á un entendido, sino es muy espiritual, es temeraria empresa; porque de consejos, y de luz, nadie se juzga pobre, sino son aquellos que con la humildad, y el dasasimiento de todo quisieran vivir pobres, sino es de virtudes. Por esto diria yo, que el consejo se llama dón, y no virrud, y que assi le ha de tener á quien Dios se le quisiere dár, sin procurarle: mas la virtud, y la sujecion de sí mismo, es deuda que qualquiera la solicire.

6 · Muestrase tambien la sujecion, y rendimiento del verdadero, y perfecto obedienre, en egecutar con prontitud, y sin pereza los impulsos del dictamen inrerior, y los fervores de las inspiraciones Divinas, que retardadas, suelen pasar en la sequedad de nuestra naturaleza como el fuego que prendió en la estopa, dejando en nosotros el cargo del desperdicio para lo delgado de la residencia. Ya se presupone como debe ser la obediencia á las inspiraciones, y al dictamen interior, que es pasandolos, y calificandolos por la regla de la Iglesia; no gobernando estas materias por el espiritu privado, y particular de cada uno, origen, y raíz de todos los errores modernos, que partidos en tantas sectas, y cabezas como las de la hidra, inundan hoy la mayor, y mejor parte de la Christiandad. De donde se conoce con evidencia, quan peligroso es en lo interior tener propiedad en nada, y no estár su-

ſujetos á reglas, y leyes que traygan el natural oprimido, y ſeguro: pues el Demonio, para introducir tan peſtilencial zizaña en los ſembrados de la Igleſia, el titulo con que ha disfrazado las heregías, es con el color de ſeguir el eſpiritu propio. Veneno que lloraba el Profeta Ezequiel, como ſi miraſſe eſtos tiempos miſerables (pero todos han ſido unos, porque ſon los miſmos los hombres) diciendo con lágrimas del corazon: *Ay de aquellos Profetas ignorantes, y necios, que ſiguen ſu eſpiritu!* Siendo la mayor diſcrecion, y ſabiduria, ajuſtarſe al ageno, y ſeguirle; porque el propio, ordinariamente deſpeña. Por eſto, en leyendo qualquiera virtud heroyca, aprobada por la regla infalible de la Igleſia, en los Santos que ha canonizado, procuraba eſte Prelado, ſin dilacion, imitarla, y ſeguirla, ſintiendo una como fuerza interior, que le obligaba á que lo hicieſſe: con que ni malograba la inſpiracion, ni obedecia á ſu propio eſpiritu.

7 Con tener el tendimiento, y la reſignacion interior tan en ſu punto, en el gobierno, y direccion exterior de ſu caſa, ſe moſtraba muy Señor; porque el deſcuido, y dejamiento en eſta obligacion, podtia ſer muy ofenſivo, pues ordinariamente los criados ſe relajan con la omiſion del dueño: y quien manda, no es bien que obedezca á los deſordenes de los que manda, ſino que los trahyga ajuſtados, y cuidadoſos. Decia con mucha diſcrecion economica: „ Que con los criados es meneſter reñir, ſin exceder los rer„ minos del ſufrimiento, por lo menos una vez al mes, y luego „ volverſe á ſerenar; porque para eſte linage de reprehenſion, ó „ advertencia dilatada, ſiempre hay en los criados materia, y ſirve „ por lo menos de que ſepan, que tienen á quien obedecer: y es „ una como purga, que aparta, y expele los malos humores que „ ſe engendran en el cuerpo de una familia: que la familiaridad, „ ſin eſta ſazon de ſeveridad templada, quando no de menoſpre„ cio, es cauſa de deſatencion: y que dado que no haya ſobre que „ cayga eſte exterior enojo (que nunca debe rurbar lo interior) es „ uno como remedio, y medicina preſervativa, que por lo menos „ ſirve de buen regimiento, y para que ande el cuerpo bien go„ bernado. Si reñia con algun criado, moſtrando algo de mas co„ lera, ó viveza (paſiones que no ſiempre pueden guardar el miſ„ mo peſo) á muy poco rato que ſe hallaba yá ſoſegado, le man„ daba llamar, y le pedia perdon, diciendole con palabras forma„ les: *Perdoname, porque Dios te perdone.*

CA-

CAPITULO XI.

DE LA PENITENCIA, RIGORES, Y ASPEREZA con que ſe tratò.

POcas, ó ningunas treguas dá nunca la rebeldia con que el cuerpo, por el pecado, ſe levantó contra el eſpiritu: y aſsi, á él, para reducirle, y ſujetarle perfectamente, no ſe le deben conceder, ni permitir de parte del eſpiriru intermiſiones, ni treguas. Es mengua, ſino ignominia, hablar de treguas, con quien ſiendo vaſallo de la razon, ſe levantó, y amotinó contra ſu imperio, negandola el vaſallage, y la ſervidumbre de las Leyes acertadas de la Creacion, por las quales quedó lo inferior ſujeto, y ſubordinado á lo ſuperior. De treguas, ſegun buena politica, puede hablarſe entre iguales; pero no entre un Señor natural, como es el eſpiritu, y un rebelde declarado ſuyo, qual es el cuerpo. Ninguno entendió eſta razon de Eſtado (porque es la de eſtar en ſu lugar cada uno) mejor que San Pablo, eſcribiendo à los de Corinto en ſu primera Carta: *Yo* (dice) *corro de manera, que pienſo la certidumbre del fin, y la certeza del premio: no quiero reducir en mi carrera á incertidumbre, y contingencia mi Corona: peleo, no como quien azota el ayre, ó eſgrime contra el viento, y le hiere: mi batalla es contra mi miſmo, y caſtigo mi cuerpo, y le reduzgo á la debida ſervidumbre; porque acaſo no me ſuceda, que predicando, y enſeñando à los demás, me haga yo reprobo, y me condene.*

2 Caſtigar el cuerpo, es reducirle á la debida obediencia, y ſervidumbre que ha de guardar á la parte ſuperior: y eſte caſtigo, y mal traramiento, como á eſclavo indomito, ſe egecuta por medio de la Penitencia: y aunque de eſta mareria ſe ha dicho mucho en el deſcurſo de la Vida de eſte Prelado, es mucho mas lo que hay que decir, y por ventura mas ſin comparacion lo que hizo, y no dijo. En los treinta años, deſde que Dios le rompió las priſiones del mundo, para caſtigar ſu cuerpo, à imitacion de San Pablo, y que mal de ſu grado ſirvieſſe al eſpiritu, trajo ſilicios aſperos continuamente; porque el propoſito, ó voto que hizo al principio, fue de andar con ſilicio perpetuo, y muy ordinariamente dos, tres, y quatro á un miſmo tiempo, de cerdas, de laton, de cadenillas, y de puntas, ſin quitarſe el ſilicio aun en las enfermedades haſ-

haſta que ſe lo mandaba el Confeſor; porque la obediencia era preferida á todo el guſto que ſentia en mortificarſe, y padecer.

3 El mas legitimo inſtrumento para tratar el cuerpo como eſclavo, ſon los azotes, que de ellos ſe valieron los Scitas, como refiere Herodoto para ſujetar ſus eſclavos rebeldes que habian ſalido en Campaña, tomado las armas, y formado eſquadrones contra ſus dueños: fiando mas del chaſquido de los latigos, para ahuyentarlos avergonzados, que de los inſtrumentos belicos, para contraſtarlos animoſos: y fue aſsi, que huyeron de ſu afrenta, ſin poderla ſufrir, los que eſperaban reſueltos la polvora, y el plomo, para morir, ò para triunfar. Al oìr los eſtallidos de los cordeles, ſe puſieron en fuga como les ſucede á los lobos cobardes, que al reſtrañar el paſtór la honda, eſpanta con el ſonido ſu condicion aſtuta, mas que valiente. El tomar los Señores los azotes en las manos, dejando los Arcos, y las Picas, fue caſtigo, no triunfo; porque no debian vencerlos, ſino caſtigarlos. Venciendolos, y matandolos, tenian menos á quien mandar, y ſi los eſclavos mataban, y vencian, etan los Señores menos. El eſclavo, y el vaſallo, por ſi miſmo eſtá vencido, y ſi ſe rebela, el volverle á atar, ſerá pena, no victoria. Eſte fue el ſentido del Apoſtol: *Caſtigo mi cuerpo como eſclavo amotinado*; y eſta la práctica quotidiana con que eſte penitentiſsimo Prelado trataba con el azote en la mano, como á eſclavo vil ſu cuerpo, con teſon por ventura no oído de otro; pues todos los dias tomaba tres diſciplinas rigoroſiſsimas, que ordinariamente le bañaban de ſangre: y ſi acaſo, por las graves ocupaciones que ocurrian en tantos miniſterios como tuvo, eſpecialmente en las Indias, en que era preciſo, que por el bien público del ſervicio de Dios, y de ſu Rey, poſpuſieſſe el ſuyo particular, no habia lugar para todas, por lo menos ſe daba una con diſciplinas de alambre, que equivalia á las tres: y ſi ſucedia ó caminando, ó deſpachando, faltarle el tiempo aun para eſta, que las ocurrencias de tanto peſo ſolian algunas veces llevarſele todo, ſe daba las diſciplinas á pellizcos en los brazos: por haber leído en la Vida del Beato Alano, que la Virgen Santiſsima, Maeſtra de toda virtud, le reveló á un Siervo ſuyo, que con eſta diligencia podria ſuplir las diſciplinas, quando no tuvieſſe ocaſion mas oportuna para tomarlas à ſolas: y como eſte Prelado procurtaba imitar todo lo que leía haber egercitado los Santos, ſe valió de eſta licion, obedeciendo á ſu Prelada Maria Glorioſiſsima, como ſi ſe la huvieſſe intimado, y dictado à él: hallando tiempo, en medio

dio de las mas importantes ocupaciones del ſiglo, para no faltar á ſu acoſtumbrada mortificacion, ni defraudar ſu merecimiento; no azotandoſe, y laſtimandoſe menos con diſimulo, y ſin ruido, que quando los cordeles, y los alambres levantaban mayor eſtruendo.

4 De la frequencia de las diſciplinas, y de que no ſe las daria con mano blanda, pues ſolamente conſigo no tenia piedad, llegó á ſentir un dolor tan continuo en el brazo derecho, por la coyuntura del hombro, como ſi el hueſo le tuvieſſe fuera de ſu lugar, y deſencajado: que los Soldados mas valientes ſuelen preciarſe, y blaſonar de ſalir de la refriega ſeñalados, y conſervan las cicatrices, como teſtimonios irrefragables del valor. Para paſar las noches en oracion, ó en la Igleſia, ó en el Oratorio de ſu Caſa, habia mandado formar un collar, ó argolla de hierro, como la que ponen á los eſclavos fugitivos, de dos dedos, y mas de ancho, y él ſe la ponia á la garganta, y la conſervaba toda la noche. Tenia eſte collar una cadena pendiente, y quando la Oracion era dentro de Caſa, ſe amarraba con ella á la pared, aſiendola á una ſortija, que en la pared eſtaba ſiempre fija, y clavada, ſin entenderſe el fin, ni penetrarſe el miſterio: y ſin duda ſería, á mas de aſſegurar con eſta diligencia el no dejarſe vencer, ni rendir del ſueño, el moſtrar lo que habia meneſter Dios para tenerle ſujeto, y que no ſe le huyeſſe de las manos. Guardaba eſte inſtrumento con otros de diſciplinas, y ſilicios en un cajon del genuflexorio, que para rezar, y orar, dár gracias, y oír Miſa, eſtaba á un rincon del Oratorio, con tanto recato, que la llave de eſtos ſecretos no la fiaba de ninguno: ocultando, y encerrando eſtas precioſas alhajas con la codicia, y caurela que los avarientos eſconden ſus teſoros, ſiendo ſus priſiones, y lazos. Eſte collar, mas rico que ſi fueſſe de oro, y piedras precioſas, vino á parar á manos del Iluſtriſsimo Señor Don Franciſco Ramos del Manzano, del Conſejo Supremo de Caſtilla, y le conſerva, y eſtima, como alhaja digna de grandiſsima reverencia.

5 Todos los años ſe retiraba, por lo menos dos veces, á un Convento de Religioſos, que ordinariamente era de Deſcalzos, por inclinarle mas ſu eſpiritu á eſte rigor, y auſteridad de vida, y ſe quedaba velando, y orando toda la noche en la Igleſia, ó en el Coro, y tomaba diſciplina: y ſi acaſo le moleſtaba, y rendia el ſueño, pedia licencia, ó á la Virgen, ó al Religioſo á quien habia dado la obediencia, y ſe retiraba, y recogia á un rincon haſta la mañana: con que no era menos duro el deſcanſo, que la miſma fatiga, y penitencia. No era para él penoſo, ni deſacoſtumbrado

el quedarſe, ni dormir veſtido; porque á los principios de ſu converſion durmió muchos años de eſta manera. Y lo que cauſa mayor admiracion, es, que en los tres años ultimos de ſu vida, yá viejo, quebrantado con tantos egercicios, y ocupaciones, tan cargado de achaques, volvió á dormir veſtido ſobre un gergon, y otras veces ſobre un corcho, cubriendoſe con una manta raída, y ſu capote, en la miſma forma que quando empezó el Libro de ſu Vida penitente: hallandoſe, como él miſmo afirmaba, con eſte linage de aſpereza, mas ſano, fuerte, y contento, quando podia temerſe, que deſcaeciesſe, y enfermaſſe. Tambien en eſtos tres años ultimos ſe privó de la cama en las jornadas, y en las viſitas; porque antes llevaban en una Acemila la camilla ordinaria en que dormia, con ſus ſabanas de eſtameña, por no obligarſe á entrar en las camas de regalo, y blandura que le tenian prevenidas los que le hoſpedaban, pues con decir que llevaba ſu cama, ſe eſcuſaban eſtos cumplimientos: mas ya ultimamente ſe quedaba veſtido, ò recoſtandoſe algun rato á deſcanſar ſobre la cama del hoſpedage, ó entregando inmediatamente á la dureza del ſuelo el cuerpo molido, para que de eſta ſuerte reputaſſe por comodidad la fatiga antecedente. En ſuma, toda ſu Vida fue una Penitencia continuada, y un quebranto ſin intermiſion, mortificando ſu natural en quanto podia ſerle apetecible; pues ſe halla entre las reglas de ſu Penitencia voluntaria, y de los primeros propoſitos que empezó á cumplir: *Que ſiempre que buenamente pueda, eſcuſe el ir á cavallo, ó en coche, excepto quando vá á Conſejo con Conſegeros, à negocios de ſu Oficio.* Debia tener los pies demaſiadamente delicados, y ſentia la ofenſa de las piedras de las calles, que con la deſigualdad no es poco lo que maltratan, y mas á los que no eſtàn enſeñados á piſarlas. Tambien pondria por ventura en los zaparos algo para laſtimar los pies; porque no huvieſſe parte, deſde la cabeza deſcubierta, haſta los pies heridos, á que no ſe aplicaſſe ſu antidoto correſpondiente. Ayudaria á eſte propoſito la memoria, y la reverencia de que Chriſto Redentor nueſtro nunca anduvo en coche, ni á caballo, ſino fue en el Triunfo de los Ramos, entrando aplaudido, y aclamado en Geruſalén, ſobre un humilde animalejo: y verdaderamente, es confuſion, y acuſacion de muchos Religioſos, que mueſtran tratar de eſpiritu, y no ſaben dár un paſo, ni aun para coſas de graviſsima importancia, y que conducen á la ſalud eſpiritual de los progimos, ſino es en coche, y con autoridad, el que un mozo ſeglar, Señor, Confegero, para mortificarſe deſde los primeros paſos de ſu vocacion, hicieſſe determinacion de andar á pié. CA-

CAPITULO XII.

DE SUS AYUNOS, Y ABSTINENCIA.

NO hay entender, que pueda promoverſe el aprovechamiento del eſpiritu, ſin deshacer el cuerpo; porque teniendole muy entero en ſus guſtos, y apetitos, no ſolo no obedece á quien debe, ſino que le arraſtra, y le precipita. Con mucha propiedad ſe llaman eſpirituales los que de veras tratan de perfeccion; porque todo ſu negocio es reducir el barro á las condiciones del eſpiritu, y no parecer de tierra peſada, y groſera, ſino emular glorioſamente el ſer que gozan los Angeles. El principal medio para deshacerſe, y eſpiritualizarſe, es el Ayuno, y Abſtinencia: pues por la deſtemplanza, y la gula introdujo el Demonio en el mundo la primera, y mas general miſeria. Comiendo de un arbol prohibido, quiſo perſuadir, y puſo al oído de nueſtros primeros Padres, que ſerian como Dioſes, quando por comer ſe hicieron peores que Demonios, dejando á ſus Hijos por herencia la enfermedad. Parece, que en prometerles, que ſerian como Dioſes, les ofreció lo miſmo que renian, ſin exceder la promeſa á la poſeſion, y que no tiró á darles, ſino á quitarles, como de hecho lo conſiguió. Eran como Dioſes en la gracia, y gracia de tantas prerrogativas, y grados, pues por ella ſe llamaban Hijos de Dios. Eran como Dioſes en el dominio de lo interior, y de lo exterior, pues todo eſtaba ſujeto á ſu albedrio, que es la quietud mas parecida á la que Dios goza: y todo eſto les quitò, y les uſurpó con engañarles á que comieſſen; quando ſi de ſu boca pudieſſe ſalir alguna verdad, para ſer como Dioſes, habia de perſuadirles, que ſe abſtuvieſſen, y ayunaſſen.

2 Ha ſido ſiempre para los Siervos de Dios mas elevados, y extaticos, eſpecialiſsimo tormento el rener neceſsidad de comer, y haber de acomodarſe á la condicion fragil de eſte cuerpo miſerable de tierra, de que andan, aun mas que acompañados, oprimidos: y ya que del todo no han podido conſeguir el privarſe de la comida, por lo menos con la eſcaſez, y la parſimonia, han deſterrado de todo punto la gula de ſus meſas, y deshecho, y quebrantado el cuerpo con la Abſtinencia, y los Ayunos, dandole ſolamente lo que baſtaſſe para mantenerle en pié, ſin entorpecerle

con el regalo. Como en todo lo demás, fue tambien rara la Abſtinencia, y moderacion de eſte Prelado; y eſto, aun quando ſu meſa permitia mas enſanches, por razon de los hueſpedes: pues á ellos, como él decia, no era prudencia combidarlos á mortificarſe, ſino á comer; pues para la morrificacion á cada uno le ſobraba baſtanre lugar, y riempo en ſu caſa; porque aun enronces era poquiſsimo lo que comia, y ſiempre echaba mano de lo mas deſazonado, privandoſe de lo delicado, y guſtoſo.

3 En la regla de ſu penirencia voluntaria, ſe encuenrra la que preſcribió à ſus Ayunos, proponiendo abſtenerſe rodo el año en la forma ſiguienre. Lo primero, guardar roda la vida, mientras lo permiriere la ſalud, las Quareſmas del Glorioſo Padre San Franciſco: que la primera es deſde la Octava de la Reſureccion, haſta la Paſcua de Eſpiritu Santo. La ſegunda, deſde la Octava de Eſpiritu Sanro, haſta el dia de San Pedro, y San Pablo. La tercera, deſde la Octava de San Pedro, y San Pablo, haſta el dia de la Aſuncion de nueſtra Señora. La quarta, deſde la Octava de la aſuncion, haſta el dia de San Miguél. La quinra, deſde Todos los Sanros, haſta la Paſcua del Nacimienro del Señor. La ſexta, deſde el dia de los Reyes, haſta cumplir quarenra dias. Y la ſeprima la Quareſma Mayor, que la Igleſia Carolica ha inſtituído, y obſerva en memoria, y à imiracion de los quarenra dias, y noches continuadas que en el Deſierro ayunó Chriſto Redenror nueſtro, para darnos egemplo de Abſtinencia, y Ayuno, pues el Demonio nos perdió en el Paraíſo por la comida.

4 Segun buena cuenra, eſtas ſiere Quareſmas referidas, hacen una Quareſma conrinuada de todo el año: y podriamos decir en buen romance, que el año para èl era rodo Quareſma: y mas ſi á eſto ſe añade, el que de las pocas ſemanas, y dias que quedaban libres, ayunaba rambien los Miercoles, Viernes, y Sabados: con que caſi ſale la cuenra juſta, y apenas ſe puede ſeñalar dia, que para él no fueſſe de Ayuno. Las Viſperas de rodas las Feſtividades de Chriſto Señor nueſtro, y de ſu Sanriſsima Madre, y de los Sanros, que con eſpecialidad eran de ſu devocion, que fueron muchos, los Ayunos ſe reducian á pan, y agua; ſino era quando aquella ſemana miſma habia ayunado orra vez con eſte raſadiſsimo ſocorro, y alimenro; porque la diſcrecion de los Confeſores ponia regla de moderacion á ſus reglas, y templaba ſu fervor con el apremio de ſus mandatos.

5 Haſta de los mantenimientos que le habian de ſervir los dias

dias de Ayuno, hizo tambien arancel; porque en los Ayunos que la Igleſia intíma con precepto, y ſon obligatorios, no comia huevos, leche, ni peſcado, ſuſtentandoſe con legumbres, potages, y arroz: en los demás Ayunos voluntarios, podia comer todo lo que no fueſſe carne. Los Miercoles, y Sabados, tambien ſe privaba de los huevos, y lacticinios, y los Viernes, ordinariamente no comia mas que pan, y agua. Con que de todos eſtos rigores, y aſperezas ſe puede inferir, quan deshecho, y quebrantado tendria ſu cuerpo, y quan ſujeto á la direccion del eſpiritu; porque el rendimiento del cuerpo, ſe arguye de lo que ſe ſatisface, ó de lo que apetece. Bien es verdad, que eſte rigor tan tirado de muchos años, ſe fue mitigando algo por el dictamen de los Confeſores, y Padres eſpirituales que le gobernaban, atendiendo á los Pueſtos, al trabajo de las ocupaciones, á la flaqueza ocaſionada de los achaques: y eſtos, contrahidos, mas por las penitencias, que por la complexion natural, que era alentadiſsima: ni por los años, que eran muy pocos; pero ſiempre le quedaron tantos Ayunos, que en muchas Religiones muy perfectas, y reformadas no ſe practican mas. Y ultimamente, en los tres años poſtreros de ſu vida, volvió á ſu primitiva regla, guardando las Quareſmas, y los Ayunos en la forma que en ella ſe contienen.

6 Las colaciones en los dias de Ayuno, aunque fueſſe voluntario, eran templadiſsimas, y ſolo de una coſa, como legumbres, ó cocidas, ó verdes: otras veces unas migas: otras, unas revanadillas de pan, friras en aceyte. Y decia con mucha gracia, de los que hacen colaciones largas, en que ſe mezcla variedad de ſaynetes: *Pobres de voſotros, que ni cenais, ni ayunais.* Y en la verdad es aſsi; porque bien ſe debe ſaber, el linage de indulgencia con que ſe han introducido en los dias de Ayuno las colaciones. Privóſe voluntariamente de todo lo que era delicia, y regalo, mas que ſuſtento. Naturalmente era amiciſsimo de fruta, paſion de todos los aguados; pero llegó á conocer, que no era alimento, ſino golofina, deſde que en los colores de la primera manzana ſe llevó los ojos de Eva: y aſsi ſe la ofreció, y ſacrificó á Dios á los principios de ſu converſion, y en treinta años no comió, ni probó fruta mas que tres veces, dos eſtando enfermo, y ſin duda ſeria á inſtancias, y mandatos de Medicos, ó Confeſores, y la otra, decia él, que por relajacion: y por ventura le obligaria á ello la diſcrecion, y la correſania, que ſe ofrecen lances, y mas á quien vive tan metido en los cumplimientos de los Miniſterios públicos, que el ha-

cer

cer melindres de eſtas materias, es deſpertar las cenſuras, prohijando eſtas Abſtinencias, mas á la hipocreſia, que á la virtud: y mas digna de reprehenſion la nota que ſe origina del eſcrupulo, que la traſgreſion del propoſito, quando es tan ligera: que ſi interviene culpa grave, y peligro de ella, claro eſtá que ſe debe arropellar por todos los reſpetos del mundo, y deſpreciar quanto los hombres digeren.

7 En una enfermedad, de las prolijas y penoſas que padeciò hallandoſe muy fatigado, y en particular aquejandole la deſgana, y el haſtío de comer, le porfiaron mucho los Medicos, y los que le aſsiſtian á que probaſſe un bocado de melon, y en fin ſe venció á tomarle con la mano, y llegandole á las narices, ſin tocarle con los labios, le volvió al plato, diciendo: *Baſtame haberle olido.*

8 Crecieron en los ultimos años los Ayunos, y Abſtinencias; porque ſi intermitia algunos rigores, volvia ſobre sí á recobrarlos, con ardentiſsimo corage: y quando con los años naturalmente parece que habian de deſmayar las aſperezas, por ſer las fuerzas para ſufrirlas menores en él haſta la ultima hora, ſe fue la clavija levantando de punto, y deſterrando lo que era ſazon del apetito, no neceſidad. Ofreciòle á Dios los que en las comidas ſe llaman poſtres, con una conſideracion diſcretiſsima, y fructuoſiſsimo cambio: que ninguna coſa ſe dá á tan crecido, y ſubido lógro, como lo que ſe hace, ó ſe deja de hacer por Dios; y fue: *Porque tuvieſſe piedad de ſu Alma en la hora poſtrera*: que es en la que mas hemos meneſter ſu ayuda, por ſer la que cierra, y corona la vida. Buen trueque es de poſtre por poſtre, haciendo con la renunciacion del ſabor, y la dulzura de los poſtres, dulce el poſtre mas amargo, que es el de la muerte. No comia capones, ni gallinas, ni perdices, ú otra eſpecie de aves de regalo: de los peſcados, tampoco comia truchas, ni beſugos, ni otro algun peſcado freſco; pero eſtos ſon los que tarasveces ſuelen encontrarſe en el Burgo. De los ſalados, el mas ordinario, y de ſu guſto, era el bacallao, en quien decia, hallaba todo lo bueno de los peſcados. Coſa dulce, no la probaba muy á deſeo, porque no le renia de nada de eſta vida, ſino muy de tarde en tarde; ó porque no huvieſſe otra materia ligera, y proporcionada para las colaciones. A medio dia, fueſſe de ayuno, ú de carne, ſolamente comia de dos platos, y eſto, aunque por tener hueſpedes de cumplimiento, ſe ſirvieſſen muchos mas: y el eſtilo era comer de los mas comunes, y eſſo muy poco; porque era amantiſsimo de la templanza. A la noche, la cena, como

mo ni la colacion, no admitia vatiedades, porque ſe reducia á un plato, quando eta para ſu Perſona: que á los demás, no ſe les ttataba con tanta modetacion, ni eſcaſez, aun haciendo la vida regulat de cenat, y comer en Comunidad, en la forma que ſe ha referido.

9 Nunca por las mañanas, en el diſcurſo de ttcinta años, almotzó, ni ſe deſayunó, aunque huvieſſe de caminar: con que el eſtomago, por los continuos egercicios, y mas aquellos que llaman el calor á la cabeza, como ſon, eſcribir, y eſtudiar, vino á enflaquecetſe demaſiado, abundando en él la ventoſidad, y las crudezas. Otdenatonle los Medicos, por lo que importaba ſu ſalud, que tomaſſe ſiquiera uno, ú dos vizcochos mojados en vino muy aguado; y aunque ſe tedujo una, ú orra vez, eran mayores los eſttemos, y las baſcas que padecia, que ſi le mandaſſen tomar una purga muy recia, y ſolia reſpondet á los Medicos: „ Que él „ eſtaba muy poco mortificado, y que aſsi, no le obligaſſen á ro„ mar lo que le eta tan deſabrido. " Tanto aborrecimienro cobró al vino, deſde los tres ptimeros años de ſu edad. Era eſtrañiſsima la averſion que moſtraba á los bebedores de vino con deſtemplanza, y mas la que turba la razon, y la cabeza; y pondetando los inconvenientes que acarrea eſte vicio, ſolia decir de sí miſmo: „ Que deſde muy temprano habia amanecido con él eſta malacoſ„ tumbte, pues á los nueve meſes le deſtetaron con ella; pero que „ tambien la habia depueſto con mucha priſa; y que con la miſma „ quiſiera haberſe deſnüdado deſde entonces todos los otros teſa„ bios, é inclinaciones del hombre viejo. " Otras veces, gracejando, repetia: „ Que el pecado mas venial, ó digno de perdon, era „ el de los taberneros, que aguando mucho el vino, venden pot „ vino la agua; porque con eſta ttansfotmacion eſcuſan muchas „ embriagueces no menos pernicioſas para el cuerpo, que para la „ alma. Y añadia: Que el vino puro, ſolamente es bueno para „ conſagrat en èl la Sangre de Jeſu-Chtiſto; porque muda la ſuſ„ tancia, y ſe echa en el Caliz para eſte efecto en poca cantidad. " Con haber eſtado en Indias tanto tiempo, nunca probó las dos coſas que vienen de allá de mayot contagio, pues como tal han cundido ya genetalmente pot todo el mundo, que ſon el Tabaco, y el Chocolare. En el Tabaco tuvo buen guſto: en el Chocolate moſtró ſobrada mottificacion; pues ſiquieta pot la cutioſidad de diſcernir ſu ſabot, pudiera haberle probado; y mas incluyendoſe en los terminos de ſu Obiſpado de la Puebla los mejotes ingredien-

tes

tes para él, que produce la tierra, y labrandoſe el mas primoroſo que conficiona el arte. Y á eſte deſpego ſatisfacia él con mucha gracia, diciendo: „ Que por ningun caſo le dejaba de tomar por „ mortificarſe, ſino por vanidad; porque no huvieſſe en ſu Caſa „ quien mandaſſe mas que él: pues tenia hecha obſervacion, que „ el Chocolate era alimento dominante, y que en habituandoſe á „ él manda, y tiene imperio ſobre las acciones: y que no ſe to- „ ma quando las perſonas quieren, ſino quando él quiere. " Y con otras diſcreciones de eſte genero disfrazaba la Abſtinencia de un deſayuno el mas proporcionado para los que eſtudian, diſcurren, y tienen ocupaciones, y miniſterios, en quien la atencion de la cabeza lleva el peſo principal. Por parecer cierto, que ſi la parte intelectual admitiera algun alimento, habia de ſer eſte: pero ſe entiende, tomado con la debida moderacion, que en todo es perjudicial el exceſo. Ultimamente concluía: „ Que con el Cho- „ colate ſe habia deſcubierto un gran refrigerio para el Purgato- „ rio, pues los que ſin Chocolate emperezan el madrugar, y le- „ vantarſe para decir Miſa, vencen la pereza, y dicen la Miſa „ muy temprano, por el cebo de la goloſina, con que ſe ade-

lantan mucho los ſufragios para las almas.

CAPITULO XIII.

DEL DON DE LAGRIMAS COPIOSISSIMO que tuvo.

DE dos manantiales pueden derivarſe las lágrimas: del dolor, y del amor, y ordinariamente ſuelen confundirſe en uno: pues nunca las lágrimas que nacen del verdadero dolor de las ofenſas, corren deſacompañadas del fuego del amor á la perſona ofendida. Son generoſiſsimas eſtas lagrimas, y ningun corazon varonil debiera llorar otras. Lo que ellas no laban, ni purifican, borran, y anegan, dificultoſamente puede reducirſe á la deſeada perfeccion por otros medios. Por eſto, el cuidado de David, penitente, y enamorado, era regar con lagrimas ſu lecho, y bañar con decoroſo llanto ſu Solio. Acoſtumbróſe tanto á la dulzura de eſtos riegos divinos, que hizo, y masó con lágrimas el Pan mas floreado, y regalado de ſu boca, ſuſtentandoſe con ellas de dia, y de noche: tanto por haber perdido á Dios por la culpa, como por hallarle por la ſatisfaccion, y conſervarle por medio del amor, en los incendios de la voluntad. Las verdaderas lágrimas no tienen ſu origen en la tierra, ſino en el Cielo. Son lluvia precioſa, y fecunda, que deſciende de allá: por eſſo ſe derrama por los ojos, como que inmediatamente reciba la cabeza eſtos influjos de aquellas aguas, que eſcuchó el Profeta Rey entonar alabanzas al Nombre de Dios ſobre las cumbres de los Cielos. Los ojos ſon los alambiques por donde ſe deſtila, con el fuego que aplica el amor, eſta quinta eſencia de la alma: y con mucha propiedad podrian llamarſe las làgrimas, la agua de roſtro de las virtudes, pues regandoſe, y labandoſe con ella, crece tanto ſu hermoſura.

2 Entre las excelencias de la Cabeza de la Igleſia San Pedro, la que mas ſe llevó los ojos de eſte Prelado, fue la amargura del llanto con que borró la fealdad de ſu culpa; y en eſto le procuró imitar ſobremanera, deſtinandole por ſu ſingulariſsimo Abogado, para acertar con el dolor, y con el llanto á deshacer ſus yerros. No es facil la imitacion de las lagrimas; porque no ſe adquieren con la induſtria. Por eſto, el del llanto ſe llama Dón por venir de lo alto, y no eſtar en la diſpoſicion de cada uno el llorar quando quie-

re. Es verdad, que las virtudes infusas, y sobrenaturales, son tambien dádiva de Dios, y no las produce el trabajo, ni la fatiga humana, aunque por la gracia las cultiva, y las egercita: pero alguna especialidad mayor tienen las lágrimas para llamarse Dón comunmente, y no darselas Dios á todos, aunque tengan muchas virtudes: por lo qual no se reducen á decir, que pueden ser imitadas, como es estilo corriente de las demàs. Comunicóle Dios á este Prelado, por la intercesion de San Pedro, el Dón de lágrimas en caudales copiosísimos, que á veces rompian las margenes, sin poder contenerlos. En hablando de Dios, y de su Hermosura, de la ceguedad en que viven los que no la conocen, y la aman, y en los puntos importantísimos de la salvacion, se deshacia en llanto: y á la verdad, lo que mas debe llorarse, son estas tinieblas, introducidas, y apoderadas á veces de los que tienen mas obligaciones de saber quien es Dios. Sus ordinarias jaculatorias eran estas: ¡*Qué gran cosa es amar á Dios*! Otras veces: ¡*Qué gran negocio es salvarse*! Otras, como animandose, ó animando: *Dios ayudará, que es Padre de Misericordias.* Y casi siempre mezclaba, y pronunciaba estas clausulas con llanto, porque salian del corazon, y le herian: que á las lágrimas, las llamaron, con mucha discrecion, sangre de la alma.

3 Con toda la alma, herida amorosamente, lloraba este Prelado sus culpas, y que le costasse tanto á Dios el reducirle, y abrirle los ojos para conocer su miseria, y quan digno era de no hallar abrigo, ni puerto en su Misericordia, cuyas Piedades tenia provocadas con sus descuídos. Estas consideraciones, en que discurria de ordinario, en un juicio tan despierto como el suyo, hacian que saliessen de madre las impetuosas corrientes de su llanto, sin ser posible restañarse, ni contenerse: y al son de estas avenidas, cantaba algunos afectos, que se encuentran, como dejados caer, entre sus Escritos espirituales; sin que sea nuevo en los contemplativos, y enamorados de Dios, hablarle con clausulas ceñidas á numeros, y cadencias significativas: pues quieren muchos, que los Salmos, y los Cantares sean perfectísimos versos:

O quan caras experiencias
Las de mi arrepentimiento,
Pues que las cobré en mi daño,
Si las lógro en mi remedio!
Qué os cueſte ſiempre, Señor,
El humillarme, ofenderos!
O qué gran bien es el fin!
O què gran mal es el medio!

Con que cargando la meditacion ſobre tanto mal, y ſobre tanto bien, ſe deshacia en lágrimas de arrepentido, y de enamorado, de obligado, de delinquente.

4 Todas las Pláticas, y Sermones que hacia en público para el cumplimiento de ſu Miniſterio, con ſer naturalmente tan eloquente, y haberle dotado el Cielo de una afluencia tan ſin afectacion, conſtaban, aun mas de lágrimas, que de palabras: y no ſolo lloraba èl, ſino que movia á un llanto generaliſsimo todo el auditorio. En la Santa Eſcuela de Chriſto, de quien yá ſe ha hecho memoria, egercio muchas veces el cargo, ó cuidado de Obediencia, á cuya cuenta eſtá el hacer las Pláticas, fervorizar á los demás, ſeñalar, y dàr principio á los egercicios eſpirituales: y era tal ſu fuego, y el impetu del llanto con que practicaba eſta funcion, que de ordinario ſe conmovia tan grande alarido, y ſe levantaba ranto eſtruendo de gemidos, y lágrimas, que no ſe oía otra coſa; y por la confuſion, tenia neceſidad de ſuſpenderſe, y callar, dando tiempo á que ſe ſoſegaſſe la conmocion, para proſeguir.

5 Salió un dia con unos Señores, y perſonas de autoridad á la Eſtacion del Pardo, que es de entretenimienro, y devocion. Luego que el campo convidó con los miſterios de ſu ſilencio, y la retorica de ſu alegria, á elevar los penſamienros, propuſo á los Compañeros, que todos eran eſpirituales; porque él no ſe acompañaba con otros, aunque fueſſen ſus Parientes, la Plàtica de Dios, y la conſideracion de ſu Bondad, y Perfecciones, y poco á poco fue prendiendo tal fuego en los corazones de todos, con el alimento eficáz de ſus palabras, que ſin poderſe contener el Orador, y los Oyentes, rompieron en un llanto tan copioſo, y continuado, que duró las dos leguas del camino, y huvo lágrimas para la vuelta, pues ſalieron, y entraron en Madrid con agua, ſin que el fuego, y el fervor ſe apagaſſe con ella, antes bien, ſe avivaba mas.

Referianlo deſpues con admiracion eſtos Sujetos, y lo ponderaban con las miſmas tazones, que los Diſcipulos que caminaron en compañia de nueſtro Redentor al Caſtillo de Emaús, haſta donde, deſde Geruſalèn, debia de haber poco mas, ó menos diſtancia, que hay deſde Madrid haſta el Pardo; pues confitiendolo, decian: „ O „ qué abraſado ſentiamos el corazon, mientras eſte Varon Apoſ„ tolico nos hablaba de Dios en el camino, y nos deſcubria los ſe„ cretos, de que la humana ignotancia vive tan agena! pues nada „ de lo que impotta pata ſu provecho, alcanza.

6 Donde mas comunmente excedia eſta dulciſsima avenida las orillas, y las matgenes, no ſolamente de los ojos, ſino aun del pecho, era en la Miſa: y quando ſobrevenia eſta creciente, le dejaban ſolo los que le aſsiſtian, que ya tenian orden para ello, para que de eſta manera ſe deſahogaſſe, ó ſe deſaguaſſe el corazon, durando muchas horas el volverſe á ſoſegar, y ceñirſe á ſus terminos lo rapido de eſte raudal: y en conociendo los criados que venia el impetu, le ponian en el Altar dos, y tres pañuclos, que los dejaba tan mojados, como ſi huvieſſen entrado en un Rio: ſiendo el que ſale, y corre de los ojos, à fuerza del arrepentimiento, el que baña, y alegra las Murallas, y los Campos de la Ciudad de Dios; pues con ſu riego florecen, y fructifican en la alma las virrudes. En fin, toda ſu anſia era llorar ſus culpas, emulando el ſer un mar de llanto, y amargura donde anegarlas; por decir: „ Que no hay „ otra coſa que labe, y botre manchas ran feas, como las que ca„ yeron en la Imagen Petfectiſsima de Dios, ſino ſon las lágrimas „ que ſe vierten á los golpes del dolor, y del amor; porque eſto es „ propiamente ſacatlas á fuego, y ſangre.

7 Las flores de mayor fragrancia, y hermoſura, pueſtas en la alquitara, con la actividad del fuego, ſudan, ó lloran: ſiendo eſta expreſion la mas delicada, y ſuave diligencia que invenró el arte, para ſacar ſu olor, y conſervarle en mas larga duracion, ſin que ſe marchite, con la brevedad que la flor ſe enlacia; ni ſe corrompa, con la priſa que la ceniza eſcarmienta ſu pompa. Y como para los ojos de Dios era de tanto guſto el llanto de eſte Prelado, parece que quiſo aplicarle, y ponerle al fuego, para que la agua oloroſa de ſus lágrimas le ſirvieſſe de delicioſo perfume: como quien tiene acreditado con tantos egemplos, que las que los hombres vierren á los golpes del amor, ó del dolor, ſon para ſus Aras el mas graro Sacrificio, pues conſta, que Chriſto Redentor nueſtro llotaſſe, no que rieſſe. Para lograr eſte fin, le moſtró Dios en la

Ora-

Oracion, ó en la Misa, una alma, sobre cuya cabeza caían bolas de fuego en despeño copioso, y volvian á subir, y bajar, en repetido, y altetnado curso, sin parar, ni hacer asiento. Dieronle á entender, que estos globos encendidos, eran sus propositos, confesiones, Misas, obras, y palabras buenas: y que eran tales, que no llegaban al Cielo, ni las admitia por hallarle siempre rebelde en no tendirse á sus Divinas Inspiraciones; antes caían sobre él y eran su acusacion; pues no se acababa con tantos beneficios de enfrenar su soltura. A la vecindad de estas llamas, tan activas para convencet, bien se puede colegir, qué impetu de llanto sobtevendria en un Corazon tan fino, y que con menos causa no cabia en el pecho, y se exponia al riesgo de rebentar, como la mina donde el fuego halló enttada; pues él mismo depone: „ Que los aco„ metimientos del amor Divino, si durasen sin romper, y di„ vertirse en lágrimas, sucederian con peligro declarado de la „ vida.

CAPITULO XIV.

DE LA CARIDAD, Y MISERICORDIA.

HAy Virtudes, que constituyen al hombte interior en sí mismo, y no pasan á comunicarse á los demás; porque sus egercicios no tienen mas esfera que la del mundo menor de cada uno, que es dilatadisima: y estas deben procedet, y ser primero; porque la Caridad bien ordenada, empieza de sí propio: pues es cierto, que no puede influir jugo de enseñanza en otros, quien está seco, y desmedrado en sí. Esta es la razon de llamarse la verdadera Caridad, aceyte; licor que se derrama, y cunde tanto, por lo jugoso de su natutaleza. Quien huviere culrivado primero en sí todo el colmo de las virtudes interiotes, podrá con seguridad salir por medio de la Catidad, y de las demás obras que miran á los progimos, á solicitar sus utilidades espirituales, sin temer quedar herial, y valdío: y que al paso que él carece de fruto, sea tambien poco, ó ninguno el provecho que resulte en los que pretende instruir, y encaminar.

2 Ninguno mejor que San Pablo definió à la Caridad verdadera, y penetró sus altisimos efectos, y operaciones, constituyendola alma de todas las demás obras, y virtudes, pues sin ella, nada

da tiene vida, ni valor. El Diſcipulo amado de Chriſto, San Juan, de quien fue tan devoto, y con tanta razon, nueſtro Prelado, no les decia otra coſa á ſus hijos, ſino que ſe amaſſen unos á otros. Causóles tedio la repeticion; porque canſa uſar ſiempre un miſmo manjar, y en el eſpiritu parece tambien conveniente variar de alimento; y preguntaronle: „ Que ¿por què decia, y encargaba „ ſiempre una miſma coſa ſin mudarles documentos? Y reſpon- „ dió, como Teologo tan conſumado, y Extatico contemplativo: „ porque es precepto de Chriſto, nueſtro univerſal Maeſtro, que „ ſi ſe egecuta como ſe debe, eſto ſolo es lo que baſta.

3 Todo el camino de la perfeccion evangelica eſtá reducido al precepto de amarſe unos á otros perfectamente, pues con eſto ſe quiere para los demás, lo que cada uno quiere para sí: y quando el amor es ordenado, qualquiera ſolicíta para sí lo mejor, y mas ſeguro, y eſto miſmo pretende para ſus progimos. Eſto, que parece poco, y breve, encierra el egercicio heroyco, y altiſsimo de todas las virtudes. Eſta es la Teología del Evangeliſta San Juan, y eſta es la que pretendió aprender, curſar, egercer, y eſcribir nueſtro Don Juan: tan Diſcipulo, y devoto del Evangeliſta, que en ſu dia ſolemniſsimo recibió del Cielo muy ſeñalados favores, y entre ellos el de conſagrarle Obiſpo. Fue ardentiſsima la Caridad que tuvo con ſus progimos generalmente; pero con mayor eſpecialidad con los que tocaban á ſu obligacion, por ſer eſta la graduacion legitima, procurando incanſablemente ocurrir á ſus neceſidades. A eſta cauſa viſitaba los Hoſpitales de los Lugares donde aſsiſtia, con tan gran frequencia, conſolando, y acariciando los pobres enfermos, afligiendoſe, y llorando con ellos, y transformandoſe todo en todos, que es el concepto propiſsimo de la verdadera Caridad. Dabales de comer por ſu mano, haciales las camas, lavabales los pies, y en todo ſe deſvelaba por ſu regalo, y limpieza. Y ſi los Hoſpitales eſtaban ſujetos á ſu juriſdicion, y reconocia algun defecto en la aſsiſtencia de los pobres, en quien ſiempre tenia preſente á Jeſu-Chriſto, lo reprehendia con mucho ardor, y ſe informaba con gran vigilancia de la enmienda, los dias que no podia averiguarlo por sí. Dentro de ſu caſa, para que fueſſe ordenada la Caridad, tenia el miſmo, ó mayor deſvélo con ſus criados, pues habiendo fenermado en el Burgo un mozo, Francés de Nacion, que ſervia en la cocina, bajaba todas las noches ſolo á viſitarle, y ſaber como le aſsiſtian, y curaban; y ſentandoſe ſobre la pobre cama de criado tan inferior de fortuna, ſe dete-

nia

nia mucho tiempo con él, y le consolaba con espiritualísimos documentos, exhortándole á tolerar con paciencia, y resignacion los trabajos de la enfermedad, para lograr los frutos que produce el sufrimiento.

5 Un año les sobrevino á los Indios de su Obispado de la Puebla una enfermedad contagiosa, á quien ellos llaman *Cocolíste*, que debe de ser especie de tabardillo, aunque mas pegadiza, y violenta. Enfermaban, y morian muchísimos, y á los principios de mal asistidos, y curados, por tratarse con tan declarados terminos de irracionalidad, aun no vencida en tantos años con la Policía civil de los Españoles, que en muchas cosas parecen mas brutos, que hombres. Para remediar estos inconvenientes, y que les acudiessen con toda diligencia, y Caridad, mandó prevenir, y disponer diferentes casas, con todo lo necesario para recogerlos, y curarlos como racionales, haciendo él la costa de sus rentas á los que no tenian con que socorrerse de hacienda propia; visitándolos muy á menudo, sin recelar el contagio, porque lo animoso, y espiritoso de la Caridad por todo entra, de nada se teme; é informándose si los regalaba, y proveían de lo que habian menester, los Superintendentes señalados para este efecto, con puntualidad, y abundancia; supliendo, y llenando su piedad caritativa todo aquello en que descubria falta. Visitando en su Obispado de Osma algunos Lugares cortos de su Serranía, halló muchos pobres labradores enfermos, y que con la distancia de los Lugares mayores, padecian grandísima descomodidad en las visitas de los Medicos, y en la oportunidad de las medicinas, que ordinariamente llegan á egecutarse, quando sirven mas de agravar la dolencia, que de remedios para conrrastarla. No le era facil al zelo del Prelado ocurrir á estos aprietos, que no se vencen, ni con dinero, ni con solicitud: y despues de haberlos consolado en lo que podia con las palabras, y socorrido con las obras, y la asistencia, que con los mas pobres se mostraba mas cariñosa; recurria á Dios, y le instaba fervorosísimamente, enternecidas las entrañas con el amor de Padre, y Pastór de aquellas desvalidas ovejas, que las curasse, y sanasse, pues no tenian otro medico, ni otros medicamentos. Y quando mas ansiosamente porfiaba con Dios sobre este despacho, llegaba á entender, como si le respondiessen: *¿Què instas por la salud corporal de estos Pobres? ¿Tan gustosa vida tienen, que no quieres que me los lleve?* De donde parece, que de esta gente trabajadora, y humilde, que por otra parte cumplen con las obligaciones de christianos, son muchos los que se salvan. Pa-

5 Paſan la Caridad, y la Miſericordia los terminos de eſta vida, y hallan entrada en la otra, penetrando ſus ſenos mas ocultos, para remediar neceſidades: y no es mucho, pues aun en el Cielo tiene la Caridad ſilla, y ſolio. Introducenſe tambien en el Purgatorio eſtas virtudes, para ſocorrer, y aliviar las penas de aquellas Almas dichoſas, que libres de la carcel del cuerpo, y de las contingencias de la vida mortal, tomaron puerto de ſeguridad, aunque de ſatisfaccion, pues penan en él, lo que acà dejaron de pagar, purificandoſe como en criſól con lo que padecen, para entrar á la preſencia, y á la viſta de Dios acendradas mas que el oro de los mayores quilates. Ayudanlas los vivos á minorar el debito con los ſufragios, y las demás obras meritorias, y penales que las aplican, para que abreviando los plazos de la Juſticia punitiva, con que Dios, aun mas que las caſtiga las acriſola, entren en la claridad de aquella Patria, y Corte de Bienaventurados, que no admite dentro de sí coſa inmunda, y manchada con imperfecciones, ni arrugas: pues aun los atomos, y las moras que acá ſe deſcubren, y ſe diſtinguen en el vaſo de criſtal, lleno de la agua mas pura, y limpia, quando la luz del Sol le hiere, y penetra ſu diafanidad, allá ni ſe conocen, ni ſe diviſan.

6 Fue eſte Prelado devoto de las Almas Santas del Purgatorio, con grandiſsima ternura: y en conſiderando el fuego de ſus penas, intenſo ſobre toda imaginacion, ſe derretia en lagrimas. Tenia, para recuerdo de lo que padecen, y deſpertador para obrar por ſocorrerlas quanto eſtuvieſſe en ſu mano, en el Altar de ſu Oratorio un Relicario de plata con ſus vidrios, que le ſervian de decoro, y defenſa, y en él una mano, que habia ſeñalado, ò eſtampado en una manta una Alma del Purgatorio, de la miſma manera que ſi con un hierro hecho aſcua huvieſſen impreſo alguna ſeñal en la blandura de la lana, que deja quemado todo lo que caracteriza. Y el caſo fue, que apareciendoſe á una perſona, para que digeſſe á otras lo que debian hacer para librarla, y ſacarla de aquel horrible calabozo, ni lo egecutaban, ni lo creían. Inſtaba la Alma, ſolicitando ſu deſcanſo, y libertad; y reſpondióla una noche la perſona: *Qué quieres, que no me creen?* Y aplicando la alma la mano que no tenia, á la manta de la cama, la dejó en ella impreſa, con toda la diſtincion de la palma, y cinco dedos, como ſi con una mano de fuego ſe huvieſſe aſſentado la ſeñal; y deſapareció, diciendo: *Pues con eſto te creerán.* Y fue aſsi que atemorizados, é impelidos de mano tan poderoſa, los que habian de obrar lo que la Alma pedia, pu-

puſieron en egecucion lo que ſolamente eſperaba para entrar en los Gozos Eternos de la Ciudad de Dios. Tenia ſiempre á los ojos eſta mano, para mirar en ella la diferencia de lo que ſe padece en la otra vida, y quan leve, y ſuave es todo lo que ſe hace en eſta de penitencia, y mortificacion, por eſcapar el rigor de aquellas penas, donde es tan peſada la mano. Y aſsi ſolia decir, en el tiempo de los mas rigidos frios del Invierno, y de los calores mas ardientes del Verano, ſin llegarſe nunca á la lumbre, ni guardarſe quando era meneſter de la fuerza del Sol: „ Que en el Infierno, y en el „ Purgatorio ſolamente hacía calor, y frio: y que para no exponer- „ ſe á ſufrirlos, era neceſario hacer todas las diligencias; porque „ los de acá, comparados con aquellos, aun no podian llamarſe „ pintados.

7 Con eſta devocion tan viva que tuvo á las Almas del Purgatorio, aplicaba por ellas ſus acciones penales, penitencias, ayunos, trabajos, dolores, y enfermedades; y todas ſus funciones públicas domeſticas las cerraba con un Reſponſo á las Almas. Inſtó eficazmeute con la Santidad de Alejandro Septimo, que le honró ſobremanera, para que le concedieſſe la Indulgencia de Altar privilegiado adonde él digeſſe Miſa, por la anſia que ardia en ſu pecho de librar con ſus obras, y ſufragios las Almas de aquellas penas donde Dios las purifica, fuera de todo encarecimiento terribles. En confirmacion de eſta Caridad verdadera con que las amaba, hizo la jornada á la Ciudad de Palencia, en tiempo tan deſacomodado por los calores del eſtío, como á los dos de Julio del año de 1658. con tan poca prevencion, ni reſguardo contra ellos, pues ya caminaba á caballo, á celebrar el Oficio, y Funeral por el Obiſpo Don Antonio de Eſtrada, que murió en el mes antecedente; Prelado muy cabal, y perfecto, en nobleza, y letras; pero mucho mas en virtudes, con quien por cartas habia trabado amiſtad muy eſtrecha: y para moverſe á hacerla, eſcribió antes al Cabildo de la Santa Igleſia Catedral la carta que ſe ſigue.

8 „ El Illuſtriſsimo Señor Obiſpo de Palencia Don Antonio „ de Eſtrada, á quien Dios ha llevado conſigo, ſolicitó diverſas „ veces, que yo fueſſe á beſarle las manos en Guzman, ú otro Lu- „ gar de eſſa Dioceſis, por ſerle tan particular ſervidor, como lo „ merecian ſus eſclarecidas Virtudes: y habiendome acercado á los „ fines de eſte Obiſpado con eſte intento, he hallado, que en bre- „ ves dias fue nueſtro Señor ſervido de llevarſele. Haſe afligido, y „ enternecido tanto mi animo, y compadecido de tan pública pér-

„ dida, que hallandome tan cerca, deſeo llegar á ſu Sepultura, á „ pagarle en Reſponſos las buena voluntad que me tuvo en vida, „ y merced que me hizo; pues las eccleſiaſticas correſpondencias, „ y amiſtades deben paſar mas allá de la muerte: y para ſu Seño- „ ría Illuſtriſsima puede ſerle de mas utilidad difunto eſte ſufragio, „ por breve que ſea, que no mi viſita viviendo, y á mi de conſue „ lo en tal pérdida, ſervirle como pedia ſu afecto, y no de peque- „ ño deſengaño, y luz.

9 „ Pido á V. S. licencia para ello, y le ſuplíco lo tenga por „ bien: y que los dos dias que eſtarè en eſſa Ciudad, adonde lle- „ garé, con el favor de Dios, á rres, ó quatro de Julio, me ten- „ ga por ſu Prebendado, pues lo ſoy de la Santa Igleſia de Oſma, „ que con V. S. conſerva, deſde ſu fundacion, tan eſtrecha her- „ mandad. Y rambien ſuplíco á V. S. me la dé, para que dos, ó „ rres Capellanes que llevaré conmigo, puedan decir Miſa en eſſa „ Dioceſis: pues todos nos hemos de gobernar en ella por ſus or- „ denes, y beneplacito, como á quien pertenece la Eccleſiaſtica Ju- „ riſdicion ordinaria, que tanto ſe debe reſpetar. Guarde Dios á „ V. S. como deſeo, y ſe lo ſuplíco. Nava de Roa, y Junio 30 de „ 1658.

Y luego añadió de ſu mano propia: „ Con gran dolor hago „ eſta jornada; pero conformandome en todo con la voluntad de „ Dios, que ſe ha ſervido de caſtigarnos de eſta manera.

De V. S. mayor ſervidor.

Juan, Obiſpo de Oſma.

10 Recibió la Carta el Cabildo de la Santa Igleſia de Palencia, Lunes dos de Julio, muy pocas horas antes que el Obiſpo llegaſſe á la Ciudad; porque queria cogerlos deſprevenidos, por eſcuſar cumplimientos, y ceremonias, de que era tan enemigo, habiendo determinado irſe á apear con todo ſilencio, y hoſpedarſe en el Convento de San Pablo, de los Padres Dominicos, los dos dias que eſtuvieſſen en Palencia, tratandoſe como Religioſo entre los Religioſos, de quien hacía tanta eſtimacion, y en cuyos Conventos vivia en ſu Obiſpado, en particular en Aranda de Duero, ſiendo todo ſu guſto comunicarlos, por ſu gran obſervancia, y doctrina.

11 Aunque el Cabildo tuvo el aviſo de ſu venida, con ter-

mi-

mino tan limitado para la prevencion, dió luego orden para que ſe diſpuſieſſe ſu recibimiento, y hoſpedage con todo el lucimiento poſible, acordando, que una Dignidad, y Canonigo, acompañado de algunos Capellanes, y Criados de la Igleſia, partieſſe con toda priſa á encontrarle, y ſignificarle de parte del Cabildo, el ſuperior empeño en que le ponia con eſta demoſtracion, ofreciendole toda la juriſdicion del Obiſpado, que el Cabildo podia participarle; y quan grata ſería ſu preſencia á toda aquella Ciudad, que le eſperaba con alborozo. Por mucha ſolicitud que puſo el Comiſario en ſalirle al encuentro, le halló muy cerca de los terminos de Palencia; porque queria lograr el recato, y cautela de ſu deſignio. Pero ya no fue poſible, por haberle deſcubierto: y aſsi, el Chantre, á quien ſe le habia encargado la Comiſion, deſpachó con toda diligencia aviſo al Cabildo, para que con los coches que eſtuvieſſen prevenidos, ſalieſſen á recibirle, é introducirle en la Ciudad; porque el Obiſpo venia á mula. Hizoſe aſsi, y fue bien neceſaria eſta aceleracion: pues quando ſalió el Cablido, caſi le encontraron junto á los muros de la Ciudad.

12 Condugeronle derechamente á la Igleſia Catedral, porque ſabian era ſu primera viſita, y eſtacion; y ſe habia dado orden para que en la Igleſia Mayor, y en todas las Parroquiales ſe rocaſſen, y repicaſſen las campanas en demoſtracion de regocijo, luego que tuvieſſen noticia de que entraba por la Ciudad. Habianle prevenido enmedio de la Capilla Mayor Sitial, y Almohada, para que hicieſſe Oracion, y no fue poſible vencerle á que la quiſieſſe admitir: inſtandole el Dean con mucha corteſania, le reſpondió con no menor diſcrecion, y gracia: *Señor mio, tenga entendido V. S. que mis rodillas eſtàn muy mal con el terciopelo.* Con que ſino fue al celebrar el Pontifical, no conſintió la Almohada, porque entonces ſe pone el Baculo, y la Mitra. Hecha Oracion, mientras la muſica canró un motete, bajò á viſitar el Sepulcro del Obiſpo Difunto, que era la atencion que le trahia à Palencia, donde dijo un Reſponſo, enternecido de manera con tan freſca, y reciente memoria, que ſe bañó en lagrimas: teſtimonio con que reconocieron todos el grado de amor en que le veneraba: habiendo dejado Chriſto, nueſtro Maeſtro, egemplo para eſta ternura, llorando al acercarſe á la Sepultura de ſu amigo Lazaro: conmocion de quien arguyeron ſu amor los circunſtantes. Deſde allí le llevaron á las Caſas del Dean, donde le tenian prevenido el hoſpedage: punto en que fue neceſario ceder, y conformarſe; porque en

eſta direccion no era ſeñor de ſu voluntad, y habia de rendirſe á los que le agaſajaban:

13 Previnoſe la Funcion del Funeral para el Viernes ſiguiente, por ſer neceſario dár tiempo para la diſpoſicion del Tumulo, y los demás aparatos: pues la Igleſia queria ſe egecuraſſe con todo lucimiento, tanto por la Perſona del Obiſpo difunto, á quien ſe dirigia la memoria, quanto por la del Prelado que habia venido á celebrarla. Diſpueſto todo con gran decencia, y mageſtad, el Viernes ſeis de Julio por la tarde ſe dió principio á las Exequias con la Vigilia cantada ſolemniſsimamenre, y la tercera Leccion la canró el Obiſpo, veſtido de Ponrifical, en la forma que ſe acoſtumbra, y ordenan los Rituales: acto que ſe concluyó con cinco Reſponſos, y el ultimo en que bendijo, é incensó el Tumulo el Prelado. El Sabado por la mañana ſe dijo la Miſa de Pontifical, con grandiſsima autoridad, pauſa, y diſtincion en las ceremonias: y deſpues de ella, ſe cantaron los Reſponſos, en el miſmo tono que la tarde antecedenre ſe habia obſervado á la celebridad de la Vigilia. Y con eſto ſe puſo fin á la viſita eſpiritual que habia ſacado de ſu Caſa á eſte Prelado, para dár algun alivio con ſu preſencia á la Alma del difunto, ſi acaſo neceſitaba de eſtos Sufragios.

14 El Lunes ſiguiente, nueve del miſmo mes, determinó ſalir de Palencia, donde ſe detuvo ocho dias, habiendo juzgado, que eſtaria ſolamente dos; pero las acciones humanas ſe miden mas con el tiempo, que con la imaginacion, que eſta es veloz, y apreſura los terminos, en que el tiempo no quiere ſalir de ſu paſo, que no es poco arrebatado. Todos eſtos dias dijo Miſa por el difunto, é hizo otras diligencias á beneficio ſuyo, con que no pudo eſtarle mal la detencion. Para el Lunes por la tarde diſpuſo la deſpedida con todo el cortejo, y aclamacion poſible: pues ſe juntarian haſta veinte y quatro coches, en que enrraron todos los Prebendados de la Igleſia, ſegun ſus precedencias, para ſalir á acompañarle: y habiendo ocupado el Obiſpo el coche del Dean, que era el ſeñalado para ſu Perſona, guiaron el acompañamiento por toda la Calle Mayor, ſiguiendole otra mucha genre de á caballo, y todo el concurſo de la Ciudad, y Pueblo á pié, con increible conſuelo al verle; pero mezclado del ſentimiento porque ſe iba. De eſta ſuerte ſe fue proſiguiendo, haſta lo ultimo que llaman del Soto, y alli ſe apeó el Obiſpo, ſin conſentir, que el Cabildo paſaſſe adelanre: y habiendoſe deſpedido del Dean, y en particular de cada uno de los Prebendados, con grandiſsima afabilidad, y corteſia,

y

y ſignificado ſu agradecimiento á tantas honras como habia recibido, les dió á todos ſu bendicion, enternecido baſtantemente, pues ſe conocieron en los ojos las demoſtraciones. Tomó ſu mula, y poniendoſe á caballo, ſiguió el camino de ſu Obiſpado, acompañado del Chantre, y algunos Capellanes, y criados de la Igleſia, que llevaban orden de no aparrarſe, haſta dejarle dentro de ſu Dioceſis, y de los pocos criados que habia trahido conſigo. A otro dia obligó al Chantre, que ſe volvieſſe á ſu Caſa deſde Guzman, Lugar del Obiſpado de Palencia, de los ultimos que confinan con el de Oſma, y de alli eſcribiò con él al Cabildo, renovando las gracias de los favores paſados, eſta Carta, que es bien que tengan noticia de ſus circunſtancias todos.

15 „ El Señor Don Alonſo de Lerma, que en nombre de „ V. S ha venido favoreciendome por todo el camino, ha llegado „ con la miſma comiſion á tomar poſeſion de eſta Dioceſis de V.S. „ que por tantos titulos ha hecho ſuya, quantos han ſido los repe- „ tidos favores que de V. S. he recibido. Yo he llegado con ſalud, „ para ſervir á V. S. á eſte ſu Obiſpado: y no ha ſido poco, con el „ ſentimiento de haberme alejado de V. S. ſin otro alivio, ſino la „ eſperanza de ſus preceptos, que ſon los que ſiempre ſolicité, pa- „ ra aligerar eſta pena: aſſegurandoſe V.S. que ninguno con ma- „ yor afecto los procurará, ni con igual prontitud los dará á la „ obediencia. Al partirme, y tomar la bendicion del Santiſsimo „ en eſſa Santa Igleſia, propuſe á V. S. por la interpoſicion del Se- „ ñor Dean, lo que deſeaba la Hermandad deſpues de la muerte, „ que tanto le procuro merecer en la vida: y aunque es muy deſ- „ igual el partido de V. S. que yo cada dia eſtoy eſperando aquella, „ y V. S. en cada uno de eſſos Señores, ha de vivir dilatados años, „ y el meriro de ſus Sufragios ſerá tanto mayor, por ſus claras vir- „ tudes, quanro es mi neceſidad mas crecida por la repeticion, „ y peſo de mis culpas; todavia la ſolicito, ofreciendo á cada uno „ de los que murieren de eſſe Venerable Iluſtre Cabildo ſeis Mi- „ ſas, y orros Sufragios, que diré, y haré por mi miſmo, dentro „ de ocho dias como ſupiere ſu fallecimienro; de que V. S. me ha „ de hacer merced de aviſarme el ultimo retorno de eſta Herman- „ dad, para que yo lo renga entendido, y me halle con eſte con- „ ſuelo en la vida, y eſte ſocorro, y eſperanza en la muerte. Dios „ me guarde á V. S. como deſeo, ſe lo ſuplíco, y he meneſter. „ Guzman, y Julio 10. de 1658.

Y deſpues puſo de propia mano: „ A V. S. ſuplíco, reconoz-

„ ca

„ ca al Señor Don Alonſo la merced que me ha hecho en nombre „ de V. S. que yo no baſto, ni con todo mi afecto, ni con haber„ le dado la poſeſion de toda eſta Dioceſis.

De V. S. mayor ſervidor.

Juan, Obiſpo de Oſma.

16 Infiereſe de la pretenſion de eſta Carta, la Hermandad, y proximidad que deſeaba tener con las Almas del Purgatorio, participandolas ſus obras meritorias, para aliviar lo que padeciendo ſatisfacen: y junramente ſe vé, lo que ſolicitaba para sí, conſiderandoſe tan cerca de la ultima hora; pues dentro de un año, poco mas, le tocó la ſuerte de paſar á mejor Vida, donde le aprovecharian tanto los Sufragios que prometia, y que procuraba: ſiendo eſta la caridad, y miſericordia mas fructuoſa, que deben guardar los vivos con los muertos. Acordó el Cabildo de la Santa Igleſia de Palencia, unanimes, y conformes ſus Prebendados, ſin vorarlo, ſino reſolviendolo en voz, admitir la Hermandad que el Obiſpo les proponia, con ſingulariſsimo gozo, y eſtimacion: y en correſpondencia de ella, ofrecieron, por los preſentes, y venideros, que luego que huvieſſe aviſo de ſu fallecimiento, en qualquier parte que fueſſe, diria cada uno de los Prebendados, Dignidades, Canonigos, y Racioneros titulares de dicha Igleſia, que ſean Sacerdotes, ſeis Miſas rezadas: y el que no lo fuere las haria decir por ſu cuenta. Con advertencia, que eſte contrato, y Hermandad no habia de correr mas que con eſte Prelado, ſin paſar á ſus ſuceſores en las Dignidades, y cargos que ocupaſſe. Y con eſta ſolemnidad ſe eſtableció el concierto entre ambas partes reciprocamente.

CA-

CAPITULO XV.

DEL ARDOR, Y DESVELO DE LA SALUD de las Almas.

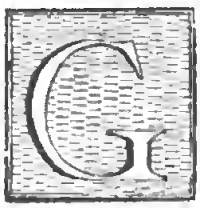

Eneraliſsimo ha ſido en todos los Siervos, y Amigos de Dios, que ſon los intimos, y familiares de ſu trato, y caſa, el deſeo de que ninguno le ofenda, y de que todos le agraden: de que no haya quien ſe pierda con ceguedad, pudiendo ſalvarſe con luz, y reſguardarſe con tanto lógro: y al paſo que la comunicacion con Dios es mas eſtrecha, crece en ellos eſta anſia: originandoſe en todos, eſtos afectos, y ardores de un miſmo principio, que es el conocimiento de ſu perfeccion, y Bondad: y que no hay otra coſa fuera de él, que es el centro de todo lo bueno, y perfecto, digna de ſer buſcada, y apetecida. Quanto mas adelantada ſe halla una alma en la perfeccion, ſuben de punto eſtos impetus; porque ya tiene teſoro de verdaderas virtudes para sí, y para los demás, ſin recelo de quedarſe deſmedrada, por aprovechar á otros: que es lo que temia San Pablo, pues no por trabajar en que otros ſe ſalven, ſe ha de deſcuidar uno conſigo miſmo, aventurando la ſalvacion propia, por impedir la reprobacion agena.

2 Lo principal de las viſitas de ſu Obiſpado, lo encaminaba eſte Prelado á eſte intento, no viſitando los cuerpos, ſino las Almas: materia que debe deſvelar tanto á los Prelados, á cuyo cargo ſe cometieron. Mucho ſe ha dicho de lo que obraba en ellas, ſolamente cuidadoſo de la ſalud eſpiritual de ſus progimos; pero lo que hacía era mucho mas, dandole Dios (que le inſpiraba los dictamenes) las fuerzas para no canſarſe, y rendirſe: pareciendo impoſible en tan poco tiempo egecutar tanto. En los tres años ultimos de ſu bien lograda vida, ordenó Dios, por ſu Bondad, y ſu Gracia, que hicieſſe la viſita conſtantemente en eſta forma, para utilidad eſpiritual de ſus Ovejas.

3 Ordinariamenae llegaba al Lugar que ſe habia de viſitar, con el corto acompañamiento, y familia que llevaba, á las cinco de la tarde, algo mas, ó menos temprano, ſegun ſe habia podido deſembarazar en el antecedente. En llegando á la Igleſia, á cuyas Puertas ſe apeaba, recibida la bendicion de Dios, y de ſu Santiſsi-

ma

ma Madre, ſe la daba inmediatamente, con ſolemnidad, al Pueblo: y entretanto que trahian el Pontifical, y Ornamentos, hacía junta de los niños, y de la gente que ſe hallaba deſocupada en el lugar, y por sí miſmo empezaba á explicar á los niños la Doctrina Chriſtiana, comunicando con eſto miſmo luces de enſeñanza á los grandes: y á los que reſpondian bien daba alguna coſa, para acariciar á un miſmo tiempo á los padres, y las madres en los hijos, y ganarles á todos el amor: diligencia tan importante para que reciban guſtoſamente los documentos del Prelado, y le buſquen con ſed, para ſu provecho. Con los que erraban, no ſe moſtraba aſpero, ni los reñia, por no amedrentarlos; antes los animaba, para que ſupieſſen mas: y en los otros, á quien habia regalado por el acierto, les ponia, ſin hoſtigarlos, el cebo de la emulacion: pues no ſe han de arredrar los corderos, y las ovejas del amor que es bien tengan á ſu Prelado; habiendo fundado en él Chriſto, en Cabeza de San Pedro, como Cabeza de todos los Prelados, la ſolicitud de apacentarlos, è inſtruirlos. Para la enſeñanza importantiſsima de eſtas plantas tiernas, hacía gran proviſion de Cateciſmos, y de Libritos, que contenian la explicacion de los Miſterios altiſsimos del Santo Roſario: ſin paſar, que huvieſſe niño que no tuvieſſe eſtos deſpertadores, con que avivar ſu adormecimiento.

3 En viniendo los Ornamentos Pontificales, por llegar la acemila una, ú dos horas deſpues, y habiendolos preparado, ſe veſtia, y decia los reſponſos ſolemnes por la Igleſia; porque en todo buſcaba las almas, no los cuerpos, y luego deſcubria el Santiſsimo Sacramento, y lo incenſaba con exceſivo conſuelo interior ſuyo: que en eſto era increíble el gozo que ſentia; y habiendole adorado profundiſsimamente, le tomaba en las manos, y con ſu Divina Mageſtad daba la bendicion al Pueblo, paſando en ſu alma particulares ſentimientos de amor, y de reverencia á un Señor, que ſe dignó de quedarſe con noſotros, en tan caſeros disfraces, y accidentes como los del pan; y con eſta ſolemnidad reconocia la decencia de los Sagrarios, y ſi habia en ellos alguna coſa que reducir á mas limpieza, y aliño: proveyendo en todo lo que á la pobreza de las Igleſias, y de los Lugares les pudieſſe faltar para tan debido eſtudio.

4 Acabada eſta funcion, viſitaba de Pontifical la Pila de Bautiſmo, y lo demás que á eſto toca; y volvia al Altar, y ſe deſnudaba, y ponia la Capa, que llaman Conſiſtorial, ó de Coro; porque

que deſeaba ſiempre, al predicar, y perſuadir parecer Paſtor, y Obiſpo, y autorizar en los Pueblos ſu Dignidad; porque con eſto, ſin duda lleva mayor recomendacion la doctrina, pues es mucho lo que en los Pueblos ſencillos mueve lo exterior á lo interior: obſervacion que habia hecho en las Indias, y fruto abundantiſsimo que reconoció en aquellos racionales, tan limitados de luz natural, producido de eſte reſpeto. Luego ſe poſtraba delante del Santiſsimo Sacramento, y recibia la bendicion, y leìdo el Edicto, daba principio á ſu platica.

5 Duraba ordinariamente una hora, ó tres quartos; y todo el diſcurſo de eſta platica primera ſe reducia á tres puntos. El primero: á moſtrarles amor eſpiritual, deſeo de ſu bien, y ſalud, que venia á curar ſus almas, y componer bien las coſas de ſus conciencias, á arrancar vicios, y plantar virtudes, y remediar lo que neceſitaſſe de remedio, aſsi en los Eccleſiaſticos, como en los Seglares, pues era Medico comun de todos. El ſegundo: á que ſe preparaſſen para confeſar el dia ſiguiente, y que ſe diſpuſieſſen bien, con examen cabal de las culpas, y verdadero dolor de haberlas cometido. Aqui les ponderaba lo que importa la gracia, lo que vale, y merece buſcarſe con anſia la gloria, el rigor de la cuenta, la delgadeza del Juicio, el horror, y tormentos del Infierno; y que acercarſe á la culpa, es acercarſe á él; y apartarſe de él, apartarſe de la culpa. El tercero: ſe encaminaba á moſtrar el gozo que trahen las almas en el ſervicio de Dios, la ſuavidad, y conſuelo que ſe conſigue por medio de una confeſion bien hecha, la brevedad, y deſcanſo con que uno puede ponerſe en gracia por la gracia de Dios, merecida por Chriſto; que no perdieſſen eſta ocaſion con que les convidaba, ni ſe privaſſen de las Indulgencias que les ofrecia á todos los que comulgaſſen de ſu mano; y que por verguenza, ni temor, no callaſſen pecado alguno, por grave que fueſſe; y á eſte propoſito referia egemplos de los que por callarlos ſe habian condenado. Y ultimamente concluía con decir: Que todo ſe habia de hacer con el amparo de la Virgen, Madre, y abogada de pecadores; y que aſsi, todos le acompañaſſen á rezar ſu Roſario, para que el dia ſiguiente ſe obraſſe todo en ſu ſervicio. Llevaba para eſte fin á las Viſitas millares de Roſarios, que repartir, y proveer de eſtas armas eſpirituales tan provechoſas, à los que no los tenian; y era tanta la eſtimacion que hacian de ellos, aun las perſonas muy ricas, que como Reliquias los ſolicitaban, por venir de tal mano. Con eſto daba la bendicion, ſe rezaba el Roſario, y acabado, de-

cia un Reſponſo, y el acto de Contricion: luego tocaban á las Oraciones, y ſe recogia á la Caſa que eſtaba prevenida, acompañado ordinariamente de todo el Pueblo, que le ſeguia con grandiſsimas mueſtras de amor, y él le correſpondia con mucho agrado. Ocuparianſe en eſtos egercicios de la tarde tres horas, ó algo mas.

6 Por la mañana, yá que ſe habian levantado, y concurrido á la Igleſia, les enviaba todos los Confeſores idoneos que ſe hallaban en el Lugar, para que ſe confeſaſſen; y en habiendo el Obiſpo concluído con las acciones domeſticas, y los egercicios quotidianos, é indiſpenſables de ſu perſona, iba á la Igleſia tambien, y hecha breve oracion al Santiſsimo, y tomada ſu bendicion, diſcurria de ſepultura en ſepultura, diciendo un reſponſo rezado en cada una de los que habian muerto deſde la viſita antecedente: luego ſe ſentaba á confeſar á todos los que querian llegarſe á él á recibir conſuelo, y enſeñanza, y no ſe levantaba haſta que quantos guſtaban de egercer con él eſta tan ſaludable diligencia, ſe huvieſſen confeſado muy á ſu ſatisfaccion, y con mucho eſpacio, aunque fueſſe haſta la una, y las dos del dia; y de eſte aſsiento, y perſeverancia reſultaron abundantiſsimos frutos, premiando Dios ſu vigilancia, y fatiga con ſeñaladiſsimos logros, que por ſu medio ſe produgeron en las confeſiones. Si confeſando entendia algunas neceſsidades temporales de los penitentes, llamaba à ſu Secretario, y le pedia dineros, y al miſmo tiempo curaba la alma, y remediaba el cuerpo, ſocorriendo ſiempre la uecesidad de los pobres con exceſo, mas que con eſcaſeza.

7 Remediaronſe conciencias de pecados callados de muchos años, ó por verguenza, ó por ignorancia, ó por malicia; haciendo el Demonio abiertas contradiciones, y guerra declarada en los animos de aquellos miſerables, á quien tan pertinazmente renia tiranizados, para que no ſe confeſaſſen con él. Hallabaſe en el campo un Labrador del Lugar que actualmente eſtaba viſitando, entendiendo en la cultura, y labor de la tierra, con ſu arado, y ſus bueyes, y tenia el campo de ſu alma hecho un boſcage inculto, y barbaro de malezas, enredado con las confeſiones ſacrilegas de muchos años por algunos yerros, que ſufriendolos, y padeciendolos el corazon, no querian paſar por ellos los labios, conſiſtiendo el deshacerlos en que eſtos los ſacaſſen á luz: oyó una voz que le decia, que ſin dilacion fueſſe al Lugar donde eſtaba confeſando el Obiſpo, y ſe confeſaſſe con él. Soltó de las manos deſpavorido el

ara-

arado, y la eſteba: dejóſe los bueyes, aunque uncidos á la coyunda, mas libres que él, y enrrandoſe por el Lugar, y la Igleſia, hecho un mar de lágrimas, ſe arrojó á los pies de ſu Prelado, y confeſando ſus errores paſados, con grandiſsima diſtincion, halló quietud, y conſuelo en ſu doctrina, y ſacó de ſus manos la libertad que el Demonio habia arado á ſu yugo duriſsimo. Con otro que habia treinta años que ocultaba un pecado, por la verguenza, y el empacho de confeſarle, no habiendole renido de comererle, caſi le ſucedió lo miſmo; y de eſte linage de confeſiones en una viſita ſola hizo mas de veinte y quatro.

8 Infiereſe de eſtas coſechas tan neceſarias, y eſenciales, quanto importa que los Obiſpos, y los Prelados prediquen, y confieſen por sí miſmos: porque de la perſuaſion de las platicas, procede el fruto de las confeſiones. Es engaño con que el Demonio procura divertir á los Prelados del cumplimiento de ſu Miniſterio, el que las ovejas por reverencia reſpetoſa que les tienen, reciben con mayor ſuavidad los documentos de otros labios: ninguna exhortacion es tan poderoſa, y eficáz, como la del Paſtor propio, ſi eſta ſe acompaña del concepto de la perſona. Primero es neceſario que le cobren amor, y cariño, y eſto lo conſiguen el trato, y la llaneza, que ſi los Prelados ſe mueſtan muy ſoberanos, es cierto que oſtigan mucho mas que atraben; pero ſi ſon afables, y hermanan lo que obran, mas natural, y voluntariamente ſe ván á buſcarlos á ellos las ovejas para la direccion, que á los que no lo tienen por oficio, ſino por coadjutoria: porque es diferentiſsima la fuerza dulce con que ſe imprimen los conſejos, y las amoneſtaciones de boca del Prelado, al paſo que quando cumplen con eſto, es mucho mas crecida la luz que Dios les comunica para el acierto.

9 Eſta doctrina es la que quiere Dios en los Obiſpos, y Prelados; porque es Eſcuela para la voluntad, mas que para el entendimiento. Y aſsi decia el nueſtro, ſolicitando á los Miniſtros de la Igleſia á entender en eſta cultura tan provechoſa: *Yo, como Operario Evangelico, aunque inutil, abogo por almas; y creo, que vale mas ſalvar una ſola, que eſcribir muchos Libros.* ¡Qué cierta, y ſegura propoſicion! Porque para remediar una alma puſo Dios de ſu parte un precio infinito; y el eſcribir muchos libros, aunque ſea muy util, es trabajo limitado. Y en otra ocaſion, volviendo á hacer inſtancia para llamar Obreros á la mies copioſa que ofrece la ignorancia humana, tan dormida en lo que importa, eſcribió: *Es gran coſa eſto de ganar almas, que peſa mas ganarle à Dios una ſola, que ha-*

hacer una Librería entera de Tratados Eſcolaſticos ; y de eſtos hay muchiſsimos , y aun ſobran , (qué verdad tan ſólida !) *y de lo otro mucho menos , y falta para la neceſsidad que hay en el mundo de Operarios fervoroſos , quando tan fervoroſas andan las culpas.*

10 En habiendoſe confeſado todos, ſe reconciliaba él , como tenia de coſtumbre quotidianamente , y luego ſe veſtia para decir Miſa al Pueblo, y comulgarle de ſu mano ; y en acabando , dadas gracias , teniendo delante el ſitial , les hacia otra platica , que duraria lo miſmo que la de la tarde precedente , dividida tambien en ſus puntos particulares , enderezados al propoſito de lo que ſe habia hecho. Lo primero ſe dirigia el diſcurſo , y la doctrina á darles gracias por ſu docilidad , y de que ſe huvieſſen confeſado : ſuaviſſimo modo de obligar , agradecerles lo miſmo que era ſu mayor provecho, é interés : explicandoles quan dichoſas eran las almas, que por medio de una confeſion bien hecha , quedaban en gracia, y amiſtad con Dios , pintandoles con colores viviſsimos la hermoſura que la alma goza en ella , y la fealdad , y eſpanto de la condenada. Lo ſegundo : les daba inſtrucciones , y reglas de perſeverar en eſte dichoſo eſtado , guardandoſe de juramentos , maldiciones, y otros vicios : dejandoles aviſos , y pertrechos para defenderſe del enemigo , y ſus aſechanzas. Lo tercero : les ſeñalaba las devociones que habian de tener , y obſervar , y cómo habian de gobernarſe cada uno en ſu eſtado , para amar , y ſervir á Dios ; y con eſto les daba la bendicion ſolemne , y los deſpedia contentiſsimos , y muy conſolados. De eſtas platicas llamaba á la primera la *curativa* , y á la ſegunda la *preſervativa*. Inmediatamente acabada la platica , ſe ponia á adminiſtrar el Sacramento de la Confirmacion , ſi habia algunos que le recibieſſen , ſino era quando por mayor comodidad de los feligreſes , ſe dejaba para la tarde. Solian ſer las dos , y las tres del dia al concluirſe eſtas funciones , y ni él , ni el Pueblo ſe canſaban. Mientras confirmaba á los Niños eſtaba un Page á ſu lado , prevenido de confitura , para acariciarlos , y acallarlos con eſta goloſina , tan proporcionada á ſu edad. A la tarde , ſin haber comido, ni deſcanſado (que aſsi ſe puede decir) volvia á la Igleſia, y rezaba con ſus feligreſes el Roſario del corazon ; y dicho el Reſponſo , daba la bendicion al Pueblo , y ſe deſpedia , dejandolos aprovechados, y gozoſos ; y ſin mas dilacion paſaba á otro Lugar, en donde hacia lo miſmo. Pero antes de ſalir de qualquier Lugar, ſe informaba , ſi habia algun enfermo , ó impedido , y aunque fueſſe el mas pobre , y miſerable , iba á ſu caſa á viſitarle , conſolarle , y ſocorrerle.

11 A todos les parecia imposible que cupiessen en las veinte y quatro horas á que se ciñe el dia tantos egercicios, á que voluntariamente, y de supererogacion se dedicaba, y tantas ocurrencias á que le obligaba, y llamaba el Ministerio, y en particular, en este tiempo afanado de las visiras, en que imitaba en los efectos que producia, y la celeridad de discurrir de unos Lugares á otros, la carrera apresurada del Sol; y que en ellas fuesse al mismo paso egercirando tan sueltamente la pluma para la enseñanza, y aplicando los vuelos, para la espiritual medicina. Quiso satisfacer á este escrupulo, y averiguar la curiosidad de este secreto, el Cura de un Lugar del Obispado, llamado Palacios de la Sierra, Comisario del Santo Oficio, en cuya casa se hospedó, y habiendole dejado su estrecha estancia, por no tener otras salas mas capaces donde aposentarle, él se retiró á dormir á un camarote, ó desvan, que caìa sobre el mismo aposento. Cubria su cama, que era la que estaba dispuesta para el Obispo, un cielo de red de los que usan en los Lugares, para escusar el polvo de los techos, ó para que cayga, y pase sin ser sentido, como por tela de cedazo. El techo era de tablas, y con bastantes, y aun sobrados resquicios, y rendijas, por donde sin ser visto, podia inquirir, y registrar todo quanto hacia su huesped; y depone que vió, que inmediatamente en quedandose solo, y cerrado por de dentro la puerta, que sería entre las nueve, y las diez de la noche, hora casi invariable en su disposicion, se preparaba para escribir con un largo rato de oracion antecedente; y luego tomaba la Imagen de nuestra Señora, de quien siempre andaba acompañado, y se la ponia sobre el lado siniestro, donde mas se declara el movimiento del corazon, afianzada entre el pecho, y el brazo, y con esta prevencion se sentaba á escribir, gobernando el pulso la velocidad con que en una hora solia llenar de preciosos documentos, quatro y cinco pliegos de papel, y á veces mas. En cansandose la mano, alternaba el desahogo con las rodillas, como si un peso se aliviasse con otro, y se volvia á la contemplacion delante del mismo bufete, donde tenia puesto el Niño Jesus que llevaba consigo, en el trage referido de Pastor, y con la Madre en los brazos se regalaba tambien con el Hijo en tiernos afectos, y suaves coloquios. Luego se volvia à escribir hasta cerca de las doce, que por ser yà la hora del mas profundo silencio en que la noche suspende las acciones humanas, ó el embargo del sueño las aptisiona, assegurado con el recato, por juzgarlos á todos, aun mas enagenados, que recogidos, se daba una recisisima disciplina, con

inf.

inſtrumento, á lo que ſe podia diſcernir de hierro, ó alambre: la qual duraba mucho tiempo, y con grandes ſollozos, y gemidos; y que yá cerca de la una, ó algo mas, ſe envolvia en ſu capa, y ſe reriraba á un rincon á deſcanſar algun raro, con ranra deſcomodidad, deſabrigo, y dureza, ſirviendole la cama ſolamente de apariencia, y cumplimienro; y que á las rres de la mañana, volvia á conrinuar los miſmos egercicios de meditacion, eſtudio, y mortificacion: haſta que ſe hacia hora de abrir el apoſento, para dár tiempo á los que habian de trarar con él, y dependian de ſu vigilancia, y deſpacho. Y aſsi lo reconoció eſte ſujeto dos, ó rres noches, que le tocó la ſuerte de acogerle en ſu caſa, en la ſazon de la viſita de aquellas Serranias; y con eſtos miſmos terminos ſin duda lo habrá declarado en las informaciones ordinarias, y ſin ſolemnidad, que ſe hacen de ſu vida, y acciones loables, por diſpoſicion, y gratitud de la Santa Igleſia de Oſma, que tan obligada ſe halla á honrar ſu memoria, y eſtimar la aſsiſtencia de ſu cuerpo.

12 ¿Cómo no habia de mover, y conmover los Pueblos, viendole obrar en ſu perſona ſin comparacion muchiſsimo mas de lo que enſeñaba? Vian un Obiſpo que no dormia, porque no llevaba cama, ni admitia la que en los Lugares le tenian prevenida. Haſta los rres ultimos años llevaba ſu camilla ordinaria á las Viſiras, por eſcuſar el acoſtarſe en lienzo, ſiendo de eſtameña ſus ſabanas: en los rres años ultimos no ſe deſnudaba, y para quedarſe veſtido, y armado de ſus cilicios qualquiera cama era buena: á mas de que todo el peſo de la noche le paſaba en oracion de rodillas, como ſe ha viſto, ó con la pluma en la mano eſcribiendo tratados eſpirituales, para la pública utilidad; y quando el ſueño le apreraba, ſe reriraba á un rincon del apoſenro á reclinar la cabeza, ò ſe recoſtaba ſobre el ſuelo deſnudo, y para eſto no era meneſter prevencion de cama. Experimenraban un Obiſpo tan deſvelado, y cuidadoſo, que rodo era hacer cenrinela para ſu ſalud, y aprovechamiento, ſin canſarſe de dia, y de noche: que no comia, y ſi comia era ran poco, que apenas ſe podia hacer juicio de que fueſſe lo que baſtaſſe para ſuſtentarſe; y eſto de lo mas groſero, y humilde, ſin que jamás en eſte tiempo probaſſe un bocado de gallina, ó de orro manteniмienro regalado: porque con alriſsima inſpiracion interior, ſe los habia prohibido, y enrredicho á ſí miſmo: que no ſe ſervia de coches, ni lireras para las jornadas, ſino del quebrato, y molimienro de una mula, y que muchos trechos

los

los caminaba á pie, y era esta para él la caballeria mas segura, y descansada en cinquenta y nueve años de edad, con muchos achaques: porque la fatiga continuada de su vida, sobraba para haber despedazado un bronce; y que sobre todo se sentia mas robusto, y vigoroso, mas ligero, y suelto para ocuparse en lo que tocaba á su ministerio, y como decia él, tan sin peso, ni carga, para quanto miraba á este fin: *Como si á un hombre de plomo le huviessen hecho de corcho.* ¿Cómo no habian de estamparse sus enseñanzas en los corazones, con tan general cosecha, y colmados fruros? Desengañense los Obispos, y los Prelados, que esto es lo que persuade, esto lo que admira, y lo que saca de su paso tardo, y perezoso la negligencia de los que los atienden.

13 Hasta los niños parece que hacian reparo, y se edificaban de su modo de visitar, ¿qué seria en los de mas crecida advertencia? acostumbraban á salir á recibirle al camino, ó á la entrada de los Lugares, los que no podian adelantarse mas, quando tenian noticia de que llegaba; y en ellos salia propiamente al recibimiento el amor limpio de ceremonias, pues se acompaña en los niños la verdad con la inocencia, sin sospechas de adulacion. Al entrar de un Lugar, se le puso de rodillas delante de la mula uno de hasta cinco años, segun lo que mostraba en lo exterior; tuvo necesidad de parar por no atropellarle, y preguntóle: *Hijo, qué quieres?* y el niño le respondió, preguntando tambien: *Señor, donde viene el Obispo? Yo soy el Obispo,* (instó él) *Angel, que quieres?* y el muchacho con una sonrisa falsa bien notable, y agena de aquella edad, le replicó: *Pues si es el Obispo, que se ha hecho el carricoche?* Celebró mucho interiormente esta pregunta, y causóle gran consuelo, juzgando que con aquella inocente ironia, le huviesse el niño dado la enorabuena de haber dejado el coche, y venir á visitar á caballo: como si solamente fuessen Obispos los que se sirven del aparato vano para representar la Dignidad, y no la autorizasse, y llenasse mejor el que vive mas atento á las medras de su rebaño, que á las comodidades de su persona.

CA-

CAPITULO XVI.

DEL ZELO GRANDE QUE MOSTRO SIEMPRE de promover en todo el mayor agrado, y ſervicio de Dios.

NO deſcanſaba nunca el anhelo, y viveza de eſte Prelado, ni permiria intermiſion á ſu vigilancia, en todo aquello que conducia al aprovechamiento eſpiritual de ſus progimos, y aſſegurarles lo que unicamente importa, que es la ſalvacion, abandonados, y deſatendidos todos los cuidados temporales. Conocia muy bien todos los peligtos del ſiglo, los eſcollos, y bancos de un mat tan tempeſtuoſo, donde los bageles de mayor lozania zozobran, las purezas corten naufragio, y los cedros mas elevados ſe hacen aſtillas. Que el puerto de la ſeguridad, es la Arca de la Religion, ſignificada en la de Noé, donde ſe eſcaparon de las iras del diluvio las almas que Dios habia eſcogido, y enrreſacado de los vicios abominables en que antes ſe anegaron las demás, para que le ofrecieſſen holocauſtos de olor ſuaviſimo, que aplacaſſen ſu enojo.

2 Fue inclinadiſsimo eſte Prelado á los baluartes fuertes, y cerrados Caſtillos, que ha formado la Igleſia para recoger, y aſſegurar en ſus clauſuras las Eſpoſas puriſsimas del Celeſtial Cordero, que celebrando con él ſus virginales, y caſtiſsimos deſpoſorios, le ſiguen donde quiera que camina, por los rumbos inaceſibles de la Bienaventuranza. No fundó muchos Convenros de Religioſas, porque no tuvo poſibilidad, no porque le faltaron los deſeos. En fin, fue hijo de Religioſa, y aſsi las amaba con ſingular devocion, y entrañable rernura. Pero aunque no fundó Convenros en Indias, ni en Eſpaña, aumenró algunos de conſiderable renta, doró muchas Religioſas, y á las de ſu juriſdicion, y obediencia las ſocorria conrinuamenre para ſus neceſidades, ſin eſcaſeza, ni dificulrad; porque para hacer ſocorros, nunca ruvo cerradas, ni encogidas las manos.

3 Bien quiſiera, que rodas ſus Sobrinas, Hijas de los Marqueſes de Ariza, ſe huvieſſen inclinado al Eſtado de Religioſas, hollando los Eſtados, y las Grandezas de ſus Padres, por ſeguir á Chriſto, Humilde, y Pobre. Logrólo en una, Angel en todo,

que

que tomó el habito en el Obſervantiſsimo Convento de las Capuchinas de Zaragoza ; y alborozóle lo que no es creíble eſta determinacion , y denuedo varonil en tan tiernos años , porque era de las menores. Eſcribióla con gran cariño , agradeciendo ſu reſolucion , y prometiendola de parte de Dios cumplidiſsimas felicidades en tan ſeguro eſtado. Dióla los documenros proporcionados á ſu edad : animó ſu rernura , y delicadeza ; y como pronoſticando ſu fortuna , concluyó : *O Angel mio , què eſtado has eſcogido tan para envidiar ! Tú ſerás , ſin duda , la mas dichoſa de tus Hermanos.* Parece , que la propoſicion fue profecía , pues ſe malogró á lo temporal el Mayorazgo , cuya virtud , en la verdad , no era para el ſiglo ; y otra Hermana , de muy ventajoſas prendas , murió recien caſada.

3 El Burgo de Oſma , donde eſtá ſita la Catedral , aunque es Lugar corto , pero es lucido; y ſi bien, ſu principal poblacion conſta de los Eccleſiaſticos que ſirven la Igleſia , no es tan poca la vecindad de los Seglares , que no ſe eche menos en él algun Convento de Religioſas para las hijas de la Villa , y de otros Lugares del Obiſpado, que la cogen mas cerca , que á la Ciudad de Soria, donde hay Convenros. Tiene ſolamente el Burgo el de los Padres Carmelitas Deſcalzos , de grande edificacion, y utilidad en toda aquella comarca. Algun Eccleſiaſtico de hacienda ſuficiente , por ventura animado , y perſuadido del eſpiritu , y fervor de nueſtro Obiſpo , quiſo fundar en èl un Convenro de Religioſas Capuchinas ; y como de ordinario las obras de Dios rienen pòr contrario al mundo , debió de hallar reſiſtencia eſte ſanto deſignio, y el Demonio , receloſo de ſu ruina, avivaria la opoſicion, por ſer lo que mas teme eſtos Santuarios , donde rantas doncellas delicadas , con las plantas deſnudas , triunfan de ſu ſoberbia , y altivez. No ſe conſiguió eſte intenro viviendo el Obiſpo, y deſpues de ſu muerte ſe debió de ſolicitar, acaſo no con mejor lógro; porque ſiempre el mundo eſtá pueſto en armas contra los eſquadrones que aliſta la virtud , y ſegun conſta por una Carta de una Religioſa Capuchina del Convento de Cordova, eſcrita á un ſujeto que ponia calor á eſta Fundacion , nueſtro Prelado deſde el Cielo era el ſolicitador mas vivo de tan glorioſa empreſa : la qual , por contener puntos muy dignos de ſaberſe , y que darán materia de doctrina mas copioſa , ſe pone aquí á la letra , y ſe anotará por partes.

4 „ He recibido la de V. m. y la incluſa del Señor Cardenal, „ con el deſahucio de ſu favor ; pero no del Divino, que es el que

„ nos importa: y pues la Fé nos aſſegura, de que todo lo que or-
„ dena nueſtro Dios, y Señor es lo que mas conviene, debemos
„ con toda reſignacion conformarnos con ſu Santiſsima Voluntad,
„ y juntamente no deſconfiar, ni desfallecer en nueſtra preten-
„ ſion, que por otros medios puede Dios abrir camino, para que
„ ſe efectue lo que ſe pretende, y que ſe logren ſus deſeos, y tra-
„ bajos de V. m. que cierto me tiene edificada ſu perſeverancia
„ en los negocios del ſervicio de nueſtro Señor. Y aunque V. m.
„ no neceſita de nuevos motivos para aumento de ſus fervores,
„ con todo eſſo, para ſu conſuelo, dirè una coſa, que á mi me le
„ ha cauſado harto grande. Parece ſer, que en tiempo del Señor
„ Obiſpo Palafox, huvo una muger muy Sierva de Dios, á quien
„ comunicó ſu Iluſtriſsima, y aprobó ſu virtud, y la mandó co-
„ mulgar todos los dias, y dió mueſtras de que la eſtimaba mu-
„ cho. A eſta Sierva de Dios mandó ſu Confeſor (que pienſo era
„ Carmelita Deſcalzo) que eſcribieſſe ſu Vida. Murió el Señor
„ Obiſpo; y ella murió de allí á algun tiempo: y en el eſcrito que
„ dejó de ſu Vida, ſe ha hallado una clauſula, que palabras mas á
„ menos, dice aſsi: Que ſe le apareció el Santo Obiſpo D. Juan de
„ Palafox, muy glorioſo, y que la dijo: Que digeſſe de ſu parte á
„ un Sacerdote que procuraba la Fundacion de las Capuchinas en
„ aquella Villa, que no deſiſtieſſe de procurarlo, y que hicieſſe
„ todas las diligencias que pudieſſe; porque habia de ſer aquel Con-
„ vento muy agradable á Dios, y un Jardin muy ameno para ſu
„ Mageſtad. " Y aun pot eſſo procuraria el Demonio impedirlo, y desbaratarlo con tanto esfuerzo.

5 La fecha de eſta Carta es de 19. de Agoſto de 1666. ſiete años deſpues de la muerte de nueſtro Obiſpo: y es cierto, que eſta Sierva de Dios vivia en el Burgo en ſu tiempo; pero ſe ſabía tan poco en la Villa de ella, como ſi eſtuvieſſe ſepultada, y ſolo debian de comunicarla el interior nueſtro Prelado, y ſu Padre eſpiritual, que ſin duda era Carmelita Deſcalzo, por no haber en el Burgo otro Convento de Religioſos: aunque pudiera ſerlo algun Prebendado de la Santa Igleſia, ú otro Eccleſiaſtico; que tiene muchos, muy doctos, y eſpirituales; pero es cierto, que el Confeſor de eſta Sierva de Dios era Religioſo Carmelita: él la mandó eſcribir ſu Vida, como la Carta refiere: y ſin embargo de ſer ſu Vida tan para eſcrita, é imitada, no la daba licencia para comulgar todos los dias, por ſer eſte dictamen practicado de ſu Religion con grandiſsima entereza. Quantas Eſpoſas de Chriſto habrá en eſſos

Con-

Conventos, ó Santuarios de la Reforma del Carmen, á quien puedan mandar ſus Confeſores, que eſcriban ſus Vidas, y dén en ellas leccion á los negligentes, y tibios, que admirar, y en que aprender, y con todo eſſo no las mandan cada dia comulgar, por no deſconſolar, ó entriſtecer á las que no las pueden eſcribir. Y ſi la perfeccion eſpiritual de la vida, conſiſtiera preciſamente en la Comunion quotidiana, no parece que ſe pudiera negar con acertada regla de eſpiritu eſte celeſtial alimento á almas tan favorecidas de Dios, que merecen que ſus vidas ſe eſcriban, y eſtampen, por no poderſe embarazar lo que conocidamente es mayor perfeccion, aunque las demás huvieſſen de ſentirſe, mientras con la vida no ſe adelantaſſen á merecerlo.

6 Antes que nueſtro Prelado fueſſe al Burgo ſe confeſaba eſta Sierva de Dios con el Carmelita Deſcalzo; y parece lo mas cierto que el miſmo Confeſor le participaria la noticia de ella para que la comunicaſſe, y dieſſe aprobacion á ſu eſpiritu un Varon tan conſumado, y de tanta luz, y de quien los Carmelitas Deſcalzos con tanta razon hacian tanto aprecio. En eſtas materias interiores donde los Maeſtros eſpirituales han padecido tan ruidoſos engaños, no es bien fiarſe de sí ſolos, ſino pedir ayuda, y admirir conſejo, porque las iluſiones diabolicas, y mas con mugeres, ſon muy ſutiles: y el Magiſterio eſpiritual ſe deſacredita con el engaño que ſe padece: y como decia con ſu acoſtumbrada diſcrecion, y gracia nueſtro Obiſpo: *A ninguno ha Canonizado la Igleſia, porque le hayan engañado.* Comunicóla nueſtro miſtico, y contemplativo Maeſtro: obſervó ſu vida, y egercicios: y aprobó ſu Virtud por verdadera, y ſólida; y en habiendola aprobado la mandó comulgar cada dia. Primero es el aprobar la Virtud, y deſpues el mandar comulgar, ó todos los dias, ó limitandolo, como al Padre eſpiritual le pareciere: porque eſte dictamen, y juicio á de reſidir, y depoſitarſe ſolamente en él; ſin que el penitente alegue ſinieſtro derecho que derriba el Magiſterio eſpiritual, tan neceſario en la Igleſia; pues como afirma nueſtro Venerable Padre Lorenzo de Aponte, que reſplandeció en eſte ſiglo con Dón ſingulariſsimo de guiar, y promover almas á la mayor perfeccion, en el tomo 1. ſobre San Matéo, al capitulo 2. en la anotacion moral 46. numero 28. referido con toda recomendacion, y reverencia por el doctiſsimo, y eruditiſsimo Padre Jacobo Hautino, de la Sagrada Compañia de Jeſus, Flamenco de nacion, en el tomo que intituló del Sacramento del Amor, que es el de la Eucariſtia, ſobre manera ameno, flori-

do, fundado, y provechoso, en el libro 1. en la distincion 2. *Querer seguir el propio parecer ha sido el origen, y la raiz envenenada de todos los errores que han inquietado la Iglesia*: y trahe á este proposito el sentimiento del Abad Moyses alegado de Juan Casiano en sus colaciones, que dijo: *¿Quien será tan presumido, y ciego que se atreva á fiarse de su juicio, y discrecion quando el vaso de eleccion Pablo testifica, que tiene necesidad de comunicar, y conferir con los demás Apostoles las dudas que se le ofrecen?*

7 De esta sentencia de Casiano tomó ocasion nuestro Religiosissimo, y gravissimo Padre Lorenzo de Aponte para hacer una breve, pero importantissima digresion, y censura, que por ser tan del caso, y resultar en tanto credito del Magisterio espiritual, no puede escusarse el ponerla á la letra, y porque juntamente servirá de alguna satisfaccion, y testimonio de lo que los sujeros mas espirituales, y doctos han sentido sobre estos puntos: y que á bulto no se entienda, que es dictamen de su religion. Dice assi: „ De „ esta Doctrina certissima, catolica de todos los Santos Padres, y „ Maestros espirituales, sin exceptar alguno, que nació con la Igle„ sia Santissima de Dios, y que actualmente todos la aconsejan, y „ practican, se deduce la falsedad de la que presumió introducir en „ la Iglesia un Doctor moderno, llamado Juan Sanchez, en sus „ disputaciones selectas, desde la 29. hasta la 34. afirmando, que „ en el recibir el Santissimo Sacramento de la Eucaristia, no sola„ mente no debe el penitente sujetarse, y obedecer al Confesor que „ le manda que se abstenga, y que no comulgue; sino que el pe„ nitente hará mejor en no obedecer. La qual doctrina (si mere„ ce este nombre) como nunca oída en la Iglesia de Dios, con„ tra el comun sentir de los Padres, y la practica del Magisterio „ espiritual, se debe reputar por totalmente falsa, y llena de peli„ gros: y se pudiera hacer evidencia de que todas sus razones son „ futiles: que ignoró los principios de la Teología Escolastica, y „ Mistica: y que envuelve cosas contrarias, y opuestas, y que cita „ falsamente los Doctores: y en fin, que no son de consideracion „ alguna quantas cosas trahe en esta materia. Vease al Ilustrissimo, „ y Doctissimo Padre Fernando de Salazar, del Consejo Supremo „ de Inquisicion, en su Tratado de la frequencia de la Eucaristia, „ principalmente en el cap. 14. en el qual, doctissima, y eviden„ temente refuta, y derriba todas las razones, y fundamentos de „ este Autor: y no solo le convence, sino que prueba con demos„ tracion, que totalmente ignoró los principios de la Teología

„ Mis-

„ Miſtica. Y no parezca que me alargo, ó excedo en la cenſura, „ que todo es neceſario para cautelar, y prevenir, que eſte Autor „ no cauſe algun daño irreparable en la Igleſia de Dios, por el „ aplauſo con que algunos le celebran, y le tienen por Eſcritor „ Moraliſta de gran nombre, y profunda doctrina.

8 Haſta aquí nueſtro Aponte, con grande autoridad, ſeriedad, y magiſterio: y eſta es la doctrina ſegura, y fundamental que ſe practica en todas las Religiones: aunque en algunas con mayor aprieto, que en otras, como ſon las eſclarecidas en letras, y eſpiritu, de Santo Domingo, la Compañia de Jeſus, y el Carmen Deſcalzo, y por eſſo, el Religioſo que confeſaba à eſta Sierva de Dios, aunque tan perfecta como ſe ſupone, no la habia mandado comulgar todos los dias, guiandola por el eſtilo de ſu Religion, tan prudente, y ſanto, haſta que ſe lo mandó nueſtro Obiſpo, que tenia diferente auroridad; pero ſiempre aſſentando, como irrefragable en los primeros rudimentos del eſpiritu, que cada, y quando que la ordenaſſe lo contrario, le habia de obedecer; porque quien puede mandar que ſe comulgue cada dia, por tener reconocida la virtud, tambien puede mandar, que no ſe comulgue, quando le pareciere, para egercitarla, y que ſe ſujete. Eſta Sierva de Dios, que ha abierto campo tan dilatado al diſcurſo, vivia en ſu caſa retirada, y abſtrahida de otra comunicacion, no en Comunidad, como las Religioſas; por eſſo en ella no corria la regla de hacer conſequencia, y egemplar para otras; ó cauſar deſconſuelo, y deſconfianza: y ſin embargo, el Religioſo no ſe reſolvia por ſí á mandarla comulgar todos los dias, por no contravenir al dictamen, y practica de ſu Religion, ú ocaſionar alguna nota. Mandóſelo nueſtro Obiſpo, que era ſu legitimo Paſtór, y Prelâdo: con eſto el Religioſo quedó con ſatisfaccion, y ſin eſcrupulo; y la Sierva de Dios con conſuelo, y ſeguridad.

9 Tocabale legitimamente al Obiſpo ordenar lo que ma convinieſſe al aprovechamiento mayor de eſta Alma, que era ſu Oveja; porque la direccion del Confeſor Regular, ſiempre debe caminar con eſta ſubordinacion, y rendimienro: pues como enſeñó el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Don Fr. Pedro de Tapia, Arzobiſpo de Sevilla, gloria de la Religion de Santo Domingo, Oraculo de eſtos tiempos en Virtud, y Letras, Catedratico de Prima de la Univerſidad de Alcalá, y que mi mayor felicidad fue haber alcanzado á ſer ſu Diſcipulo; en ſu utiliſsima explicacion de la Doctrina Chriſtiana, en el cap. 6. §. 3. declarando el tercero.

Man-

Mandamiento de la Iglesia: „ La frequencia de la Sagrada Comu-
„ nion con la debida preparacion, es muy util para conservar la
„ Divina Gracia, y para otros muchos efectos espirituales: Mas el
„ recibirla cada dia, es para muy singulares personas en perfeccion
„ de vida espiritual: y con consejo de algunos Maestros espiritua-
„ les, doctos, y experros, y con noticia del Prelado, y su bene-
„ placito. Y pueden contentarse los muy espirituales (no siendo
„ Sacerdotes) con comulgar una vez cada ocho dias, disponien-
„ dose de una Comunion á otra con oracion, y recogimienro, y
„ otros egercicios espirituales, señaladamente de las Virtudes Theo-
„ logales, y verdadera humildad, y mortificacion. Y los Confe-
„ sores deben ordenarselo assi, y no se llevar de vulgaridades, que
„ dicen: La Comunion de hoy, es disposicion para la de mañana.
„ Y crean, que la Doctrina, y regla susodicha es de los Santos Pa-
„ dres, y de los mayores Theologos Escolasticos, y Misticos, y
„ Fundadores de las Sagradas Religiones, y que assi se debe prac-
„ ticar: y no se pone aquí mas larga prueba, por no lo permitir
„ el estilo de este Carecismo. " Esto es lo que enseñó este Ilustrisi-
mo Prelado, y no menos Santo, y espirirual, que docto: pues leído
habia los Santos Padres: noricia tenia de los Theologos Escolasti-
cos, y Misticos. Decir, que no los entendió uno de los Teo-
logos mas profundos de su tiempo, sería osadia: afirmar, que ni
los mayores Teologos Escolasticos, y Misticos alcanzaron tanto
de estos puntos, como los Doctores modernos, sería horrible des-
peño, reprehendido de San Bernardo con severidad de sal; no con
dulzura de miel: Que ni somos mas doctos, ni mas devotos que
los Padres antiguos: sentir contra ellos, y no seguir sus huellas,
es obstinacion, que puede parar en mas lastimoso fin.

10 Enseña este Teologo de primera clase, que el comulgar
cada dia, es para muy singulares personas en perfeccion de Vida
espiritual, y con consejo de Maestros espirituales, doctos, y exper-
tos, y con noticia del Prelado, y su beneplaciro, que es á la le-
tra lo que sucedió con esta Sierva de Dios, de quien se habla: pues
aunque el Religioso Carmelita Descalzo era su Confesor, y Maes-
tro espiritual, no era su Prelado: y assi, sin su noticia, y su be-
neplacito, no la dió licencia para comulgar cada dia. Mandóselo
su Prelado, experto, docto, y Maestro espiritual. Era ella una
singular persona, y singularisima en la perfeccion de la vida, cu-
ya virtud aprobó su legitimo Pastór. Esta Comunion quoridiana
no hace regla, ni consequencia universal, pues no rodos pueden
ale-

alegar la misma perfeccion: *Los Confesores deben ordenarselo assi à los Penitentes.* Pero si el Penitente hará mejor en no obedecer, y le será mas provechoso comulgar, como inconsideradamente afirmó Juan Sanchez es desordenar el Penitente al Confesor, con que ambos procederán desordenados. Ultimamente, aconseja este insigne Teologo, que los Confesores no se degen llevar de vulgaridades; entendiendo: *Que la Comunion de hoy, es disposicion para la de mañana.* Esta, llama vulgaridad un Doctor tan exquisito, y es el fundamento mas sólido en que estriva esta Teología moderna: y verdaderamente, es dolor, que una materia de tan grave importancia, se haya hecho tan vulgar, que á qualquiera le parezca, que puede en ella cortar la pluma, y escribir. Ya, para persuadir la Comunion de cada dia, se escriben Libros, é imprimen por sujetos de capa, y espada, que sin duda podrian defenderlo mejor con la espada, que con la razon: recopilando á bulto tratados que convidan á esta frequencia, llenos de indigestiones, y proposiciones durisimas; porque su profesion no alcanza á digerirlas, y examinarlas con el peso, y la madurez que se requiere. Este zelosisimo Pastór, y doctisimo Maestro, dá los documentos; pero no se alarga á probarlos, por no exceder las ceñidas margenes de un Catecismo: y assi, quien no está reducido á esta brevedad, y funda su mayor vanidad en haber sido su discipulo, bien podrá alargarse, y formar un capitulo, que deslinde las pruebas de un consejo, y otro, para reconocer, qual sea mas seguro: pues nuestro Obispo, con mandar á esta Sierva de Dios, que comulgasse cada dia, y su Confesor Regular, con haberlo retardado, parece que se dejan los sentimientos indiferentes, y abren campo para discurrir por una, y otra parte, como se verá.

11 Mereció esta perfectisima Muger (segun refiere la Carta) que nuestro Venerable Obispo se la apareciesse glorioso, y al parecer no con gloria ordinaria, sino superlativa; porque si la gloria se mide con los merecimientos de la vida, vida que tuvo tantos lances en que merecer, á buena proporcion, debia conseguir mucho exceso en el gozar. No se aprueba, ni se califica esta aparicion: desestimela, ó preciela quien quisiere; pero conforma con la que tuvo el Obispo de la Habana: y si esta, por ser de una Muger, y no conocida hasta ahora, puede desatenderse, por confirmarla la que tuvo un Obispo, que habia sido Inquisidor, y graduado con tantos puestos, no debe totalmente despreciarse. Por lo menos se deduce, sin que pueda negarse, que nuestro Obispo has-

ta

ta ahora, á ninguno, que ſe ſepa, ſe le ha aparecido condenado: y el Obiſpo de Cuba, y eſta Sierva de Dios, deponen, que le han viſto por extremo glorioſo: de que ſe convence, y ſe averguenza la temeridad eſcandaloſa de algunos, que ſin haber tenido revelacion, y derribados de ſus propios juicios, ſegun ſe dice, y que no parece ſe puede creer, han afirmado abominablemente, que eſtá en el Infierno. A tanto arraſtra, y deſpeña la ceguedad de la paſion! Apareciόſe muy glorioſo, á ſolicitar la Fundacion del Convento de Capuchinas, Angeles en la tierra: y eſto, no lo ſolicita, ni lo promueve el Demonio, ni los condenados, que quiſieran aſolar, y demoler todos los Baluartes, donde ſe hace fuerte contra ſus aſaltos la virtud. Deſde el Cielo procura plantarle á Dios en la tierra Jardines, para que las fragrancias de ſus flores ſuavicen, y templen el mal olor que le cauſan los vicios del mundo. Las revelaciones, y viſiones ſe aſſeguran por los efectos, y no hay otra Piedra de toque menos engañoſa para diſtinguir ſus quilates: lo que pide, y aconſeja quien ſe aparece, es perfecto: ſeñal, que á quien ſe manifieſta, y ſe intima, no ſe engaña.

12 Aunque nueſtro Obiſpo mandó á eſta Sierva de Dios comulgar cada dia, como la Carta lo refiere, no eſtaba olvidado de la perfeccion que ſe pide para eſta frequencia quotidiana: y aſsi la dió á entender en eſte afectuoſo ſentimiento con que ſe inflamaba á ſí miſmo, dejando reducida para todos eſta jaculatoria devotiſsima, al numero de quatro verſos.

¡Qué tibio que eſtoy, mi Dios,
Quando hoſpedaros confio!
Entrad Vos, Cordero mio,
A recibiros à Vos.

CA-

CAPITULO XVII.

DEL ACIERTO, Y DISCRECION DE SU MAgiſterio Eſpiritual.

UNO de los dones mas importantes para el gobierno de la Igleſia, es la luz del Magiſterio que Dios comunica á los que tienen á ſu cargo la direccion de los fieles, y en eſpecial de los que guia por el camino de mayor perfeccion; porque como las ſendas del eſpiritu ſuelen padecer tan oculros tropiezos, y ſus rumbos, y huellas ſon parecidas á las que la ave ſeñala en el vienro, ó à las que la nave imprime en la agua, que no dejan raſtro por donde ſeguirlas, es neceſario valerſe de la induſtria del norte, para no zozobrar, y uſar muchas veces de un linage de divinacion, para no rocar en algun eſcollo.

2 Tuvo nueſtro Obiſpo ſingular dón de Maeſtro, y atinadiſimo conocimiento de eſpiritus, como quien, á mas del entendimiento, y las letras, participaba luz tan elevada del hombre interior: ſiendo los Maeſtros, que la Doctora Serafica Santa Tereſa graduaba por conſumados, los Doctos, y Eſpirituales. Comunicaronle de palabra, y por eſcriro muchas almas de alriſsima perfeccion, hallando ſiempre en ſus reſpueſtas un oraculo con que deſpejaban ſus dudas, y quieraban ſus dificultades. A eſta Sierva de Dios, de quien ſe ha hecho memoria en el capirulo anrecedente, que en ſu riempo vivia en el Burgo, pero tan retirada, y eſcondida, que apenas ſe ſabia de ella, por ſer eſta cautela el mas ſeguro paſo de un camino tan dificulroſo, la mandó comulgar todos los dias: buena prueba debia de haber hecho de ſu aprovechamiento; que ſino conſta del fruto, es infalible que no puede ſeñalarſe regla generalmente, y no habrá quien con ſeguridad afirme lo contrario. Conſultaronle ſobre eſte miſmo punto diferentes perſonas, y es cierto que no dió á rodas una reſpueſta, ni las mandó comulgar cada dia; ſino proporcionando los conſejos con los eſtados, con las obligaciones, y con las medras.

3 La comunion quotidiana, ni ſe puede aprobar ſin limitacion, ni prohibirla ſin particulares motivos. Ningun Doctor de la Igleſia ha eſcrito mas en favor de la Comunion de cada dia, que el Angelico Santo Tomás; porque ninguno parece que fue mas

devoto del Sacramento de la Eucariſtia, ni traró de eſte Miſterio con mas delgada, y remontada pluma, y no obſtante cierra el articulo 10. de la queſtion 80. con las palabras que dice ſer del Libro de los Dogmas Eccleſiaſticos, arribuído á San Aguſtin vulgarmente. Eito es: *Recibir quotidianamente el Sacramento de la Eucariſtia, ni lo alabo, ni lo vitupero.* Sentencia, que referida por de San Aguſtin. y reconvenida con ella Santa Caralina de Sena, Serafin abraſadiſsimo en el amor de eſte Señor Sacramenrado, por un Obiſpo, que ſe oponia, ó condenaba la frequencia dc ſus Comuniones, le reſpondió la candidiſsima Virgen con diſcrecion Celeſtial: *Que pues el Santo Doctor no reprueba el comulgar cada dia, quando no lo alabe, ninguno tiene abſolutamente autoridad para vituperarlo, ó prohibirlo; porque en eſto contradicè declaradamente à ſu ſentimiento.*

4 *El comulgar cada dia, ni lo alabo, ni lo vitupero*, importa poco que ſea ſenrencia de San Aguſtin, ó lo dege de ſer, baſta que la refiera Sanro Tomás, y la ingiera en el cuerpo de ſu articulo, como por concluſion, para que no ſe deſprecie. Algunos, como ſi la erudicion fueſſe muy exquiſira, dicen, que eſtas palabras ſon de Genadio, Herege Semipelagiano, de los que llamaron Maſilienſes, reliquias de los Pelagianos que quedaron en Francia, y porque templaron los errores de Pelagio, ſe nombraron Pelagianos medios, ſiguiendo un camino, ò ſenda media. Pero demos que eſto ſea aſsi, aunque Genadio es Herege Maſilienſe, por otra parte es Autor claſico, y eſcribiò muchas coſas dignas de eſtimacion; y ſi hemos de creer á los Anales Maſilienſes que eſcribió Juan Bauriſta Gueſnay, de la Compañia de Jeſus, Genadio, de quien ſe habla, fue Obiſpo de Marſella, y Santo: mas para el intenro preſente, eſta controverſia no hace al caſo; porque ſolamenre pudo ſer Herege en las mareriss que tocan á la gracia, y á la predeſtinacion, punros de donde ſe deſquiciaron ſus errores, y eſcribir orros tratados llenos de doctrina ſólida, y ſegura, que puedan abrazarſe, y ſeguirſe como precepros. Hereje Maſilienſe fue Juan Caſiano, Monge, Presbyrero, á quien Genadio Obiſpo de Marſella alaba tanro, que por ſu amor condena el Libro de Oro de San Proſpero, intitulado contra el Colaror, callando con atencion ſu nombre, por honrarle; y ſin embargo, los Libros que Juan Caſiano eſcribió con el titulo de Colaciones, ó Conferencias de los Padres, por donde le llamaron el Colator, apenas los dejaba de la mano el Angelico Doctor Sanro Tomás, como lo teſtifica la Igleſia, para eger-

ci-

citarſe, y crecer en las virtudes con los documentos eſpiritualiſsimos que contienen. *Recibir cada dia la Eucariſtia, ni ſe alaba, ni ſe vitupera*, es ſentencia, que pueſta en qualquiera boca, ó hallada en qualquiera pluma, ſe debe eſtimar, y aplaudir, no deſpreciar, ni reprehender; porque abſolutamente, el condenar la Comunion de cada dia, es temeridad eſcandaloſa, contra el ſentimiento de los mas principales Concilios, y en eſpecial el Sacroſanto de Trento, y contra la practica de la Primitiva Igleſia; y el aprobarla ſin limitacion, ni epiqueya, ſino haciendo regla general quotidiana del comulgar, como del comer, es un peligro declarado, de querer que ſe junten las virtudes, y los vicios, y que ſe hagan compañia, ſin cauſarſe horror, la luz, y las tinieblas. Ni ſe puede vituperar en todos, porque en muchos es loable: ni en todos ſe puede alabar, porque en muchos tendrá inconveniente; y que eſto haya de reconocerlo, y juzgarlo el Padre Eſpiritual, docto, y experimentado, como era nueſtro Obiſpo, es propoſicion, que ſolo podrá negarla quien no tenga luz, y que quiera caminar ſin guia, ni Maeſtro en los paſos del eſpiritu, que ſon los que neceſitan mas de uno, y otro.

5 Para decidir eſte punto con ſeguridad, es meneſter zanjar principios, y aſſentar verdades, que reducidas á breves propoſiones, convienen, en que los Concilios Generales, y Provinciales que ſe han celebrado en la Igleſia, deſean, y perſuaden á los Fieles la Comunion quotidiana. Baſte por todos el Santo Concilio Tridentino, que como el ultimo, es la voz de todos, y habla por todos, en la ſeſſ. 22. cap. 6. con eſtas palabras tan ponderoſas: „ Deſearia „ eſte Concilio Sacroſanto, que los Fieles que aſsiſten á qualquier „ Miſa comulgaſſen en ella, no ſolo con el afecto eſpiritual, ſino „ tambien con la percepcion Sacramental de la Eucariſtia, para que „ les alcanzaſſe mas copioſamente el fruto de eſte Santiſsimo Sa„ crificio. Pero aunque no comulguen los Fieles en las Miſas á que „ aſsiſten, y oyen, no por eſſo las condena como particulares, é „ ilicitas, ſino que las aprueba, y por tanto las encomienda, y „ alaba: pues aquellas Miſas, verdaderamente ſe deben juzgar „ por comunes, y de todos: parte, porque en ellas comulga el „ Pueblo eſpiritualmente; y parte tambien, porque las celebra un „ Miniſtro publico de la Igleſia, no ſolamente por sì, ſino por to„ dos los Fieles que pertenecen al Cuerpo de Jeſu Chriſto. “ Eſte es el deſeo mas vivo, y la perſuaſion mas eficáz de todos los Concilios, expreſada en el ultimo Concilio. Pero ſi ſe repara con el jui-

cio que ſe debe eſte lugar, aqui el Santo Concilio de Trento no encarga la Comunion Sacramenral de cada dia, pues no todos los dias tienen obligacion de oír Miſa, y aſsiſtir á ella los Fieles; y ſeñala una razon impottantiſsima, para que todos los dias celebren, y digan Miſa los que ſon Miniſtros publicos de la Igleſia, que por ninguna manera corre en la Comunion quotidiana de los que no lo ſon, como ſe ponderará.

6 Es verdad, que el miſmo Sacroſanto Concilio, en la ſeſſ. 13. cap. 2. dejó inrimado: „ Que quiſo nueſtro Salvador, que ſe „ recibieſſe eſte Sactamenro como Manjar Eſpiritual de las almas, „ con el qual ſe ſuſtenten, y conforten, viviendo con la vida de „ quien dijo: Quien me come, vivirá por mi; y como Antidoto, „ por el qual nos libremos de las culpas quoridianas, y nos preſer- „ vemos de los pecados mottales. " Donde patece, que encomienda, ſino manda, la Comunion Sactamenral de cada dia, para que nos libres de las culpas de cada dia, que ſon las veniales, y ligeras; y nos preſetve de las mortales, que no ſe han de cometer en ningun tiempo. Sea aſsi, que aqui perſuada el Concilio la Comunion quoridiana; pero noteſe el fruto, y el efecto de ella que preſcribe: librar de las culpas quotidianas, que ſon las leves, y preſervar de las graves. Con que ſi eſtos efectos, y eſtos fruros no ſe conſiguen, como el ptudente Maeſtro Eſpititual puede teconocet, obtará contra el dictamen, y ſentimiento del Concilio, quien comulgáte cada dia, y en lugar del Antidoro, recibirá veneno.

7 La diſpoſicion que el Sanro Concilio requiere, no deja en duda lo que perſuade; pues en la miſma ſeſſ. cap. 7. pone eſta Regla: „ Si no conviene, ni es decenre celebrar ningunas Funciones „ Sagradas, ſino es pura, y ſantamenre: á la verdad, quanto el „ Varon Chriſtiano tiene mas conocida la Santidad, y la Divini- „ dad de eſte Celeſtial Sacramento, con tanto mayor diligencia „ debe guardarſe de no llegar á recibirle, ſi no fuete con grande „ reverencia, y ſantidad. " Eſta es la diſpoſicion que el Santo Concilio de Trento pide para recibir eſte Sacramento del Ciclo; y ningun Concilio habrá conrratio à eſte ſentimiento tan puro, porque todos ſupondrán la miſma prevencion; y es, y debe ſer cierto, que aqui no habla el Sanro Concilio de la Comunion de cada dia, ſino de qualquiera, y para ella requiere grande reverencia, y ſantidad; porque no ſe incurra en la ſentencia temeroſa del Apoſtol: *Que quien comulga indignamente, come ſu juicio, y condenacion.* Pero diráſe, que ſi eſta es la diſpoſicion indiſpenſable para recibir eſte

Ce-

Celeſtial Sacramento, ſerán muy poeos, ó ninguno, los que ſe puedan llegar á eſta Divina Meſa, por ſer tan raros los que conſiguen grande ſantidad, y reverencia; y que es hacer puſilanimes, y cobardes á todos los que no ſe ſintieren con tan alta diſpoſicion, é irlos deſeſperando poco apoco, quando ſe les debe exhortar, y animar á recibir con frequencia eſte Pan de Eterna vida. Para ſatisfacer á eſte eſcrupulo, y ſoſegar la inquietud que de él pudiera originarſe, es neceſario advertir, que la diſpoſicion que el Santo Concilio requiere, es comparativa, porque dice: „ Que ſi es indecente ce„ lebrar ninguna Funcion Sagrada ſin ſantidad, ni pureza, ¿quan„ to mas lo ſerá recibir el Chriſtiano el Sacramento Celeſtial, cu„ ya Santidad, y Divinidad debe tener conocida, no llegandoſe à „ él con grande ſantidad, y reverencia, (reſpecto de la primera) „ quando las palabras de San Pablo, llenas de miedo, le intiman, „ que come ſu condenacion? “ Eſto es, ſi llega indebidamente con conciencia de pecado mortal. Para no comer ſu condenacion, baſta llegat en gracia, y con propoſito firme de no volver á pecar. Requiereſe indiſpenſablemente una confeſion bien hecha, fructuoſa, y formada, á quien preceda un examen diligente de las culpas cometidas, y dolor verdadero de haberlas incurrido, con animo reſuelto de no cometerlas mas, y ſin ocaſion proxima que pueda derribar á ellas el corazon humano. Por medio de eſta confeſion, ſe introduce en la alma la ſantidad que cauſa la gracia, la qual es grande; y tan grande, que nos hace hijos verdaderos de Dios, participantes de ſu Divina Naturaleza, y herederos de ſu Reyno, y Gloria, que no puede haber coſa mayor. Con los afectos de dolor, ſe excitan en la alma actos de reverencia, reconociendo la grandeza del Señor que recibe, y la bageza de ſu fragilidad, y miſeria; y ninguno habrá, que ſin eſto diga, que ſe puede comulgar, ni una vez al año, porque comerá ſu juicio: ſiendo eſtas prevenciones la grande reverencia, y ſantidad que el Concilio pide para acercarſe á eſta Meſa, cada, y quando que ſe llegáre, ſin que eſto pueda llamarſe arredrar, ſino enſeñar, y perſuadir lo que ſe debe hacer. Peto la Comunion de cada dia ſe gobierna pot otras reglas de perfeccion muy diferentes.

8 Inſiſten algunos: en que eſtas teglas de perfeccion, ó mayor perfeccion para la Comunion de cada dia, ſerán de Conſejo no de ley; y que aſsi, es neceſario no confundir la ley con el Conſejo: con que ſiendo la ley eſencial para la Comunion, el que preceda una confeſion, que conſte de las partes que ſe requieren pa-

ra

ra que ſea ſtuctuoſa, y formada, eſta ſola ſerá el requiſito para qualquiera comunion, ó ſea quoridiana, ó menos frequente. Y aſsi, el Santo Concilio añadió: *La coſtumbre Eccleſiaſtica declara, que la prueba neceſaria para comulgar. ſea, el que ninguno, á quien le conſtare que eſtà en pecado mortal, aunque le parezca que eſtá contrito, y arrepentido, ſe llegue, ù deba llegarſe à la Sacra Eucariſtía, ſin que preceda la Confeſion Sacramental*; y eſta, no como quiera, ſino bien hecha, y fructuoſa, como ſe ha dicho. La menor diſpoſicion, y preparacion que ſe requiere para llegarſe debidamente al Sacramento de la Eucariſtía, es eſta: y eſto es preciſo que lo confieſſen todos; porque ninguno llegará de otra manera á comulgar dignamente, ſin que la comunion ſea ſacrilegio, y coma ſu juicio, en vez de ſacar ptovecho.

9 Todo eſto es tan cierto, que no puede dudarſe; pero tambien debe ſer aſſentado, y ſin diſputa, que entre comulgar digna, ó indignamente, no hay latitud, ni medio: y que lo menos que ſe requiere, y es neceſario para comulgar dignamente, es una Confeſion bien hecha, y fotmada, y que el Santo Concilio de Trento pata eſto no pide mayor diſpoſicion, ni mas perfecta, como lo confitma tambien el titulo que puſo á eſte capitulo, eſto es: *De la Preparacion que ſe ha de procurar para que uno perciba dignamente la Sacra Eucariſtia*, y toda la redujo á una buena Confeſion; repiriendo lo miſmo en el cap. 8. por eſtas palabras: *Los que comulgan Sacramental, y eſpiritualmente, ſon los que de tal manera ſe prueban primero, y ſe preparan, que veſtidos de la veſtidura Nupcial ſe llegan á eſta Divina Meſa.* Y eſta veſtidura, no es otta, ſino la gracia que ſe comunica en el Sactamento de la Penitencia, al que ſe confieſa bien.

10 Supueſtos todos eſtos ptincipios, y que pedir mayor perfeccion para comulgar dignamente, ſerá conſejo, pero no ley, tambien debe ſuponerſe, que el comulgar cada dia, ó mas, ó menos frequentemente, no es ley, ni precepto, ſino conſejo: y tambien es cietto, que los conſejos ſon ſiempre de mayot perfeccion, y aſsi: que para comulgar cada dia, debe atenderſe á eſta, mas que al precepto, ni á la ley, parece llano. Con que ſi hay algunos impedimentos, que retardan la mayot perfeccion, y pureza para comulgar con eſta frequencia, parece que ſerá mejor conſejo vencer, y remover ptimero por otros caminos eſtos impedimentos, pata llegar á comulgar con mas perfecta preparacion. El Santo Concilio Tridentino, en el cap. 7. alegado, hizo argumento de lo mas, á

lo

lo menos ; pero no graduacion de lo menos, á lo mas; y habiendo primero puesto, para regla del consejo, el no llegarse á recibir el Sacramento de la Eucaristía, *sino fuere con grande reverencia, y santidad*; descendiendo de aquí á señalar el punto fijo de la ley, y del precepto, concluye: *Que por lo menos, para recibirle dignamente, es necesario que preceda la Confesion Sacramental, fructuosa, y formada.* Si con frequentes reincidencias, ó por malicia, ó por flaqueza, se podrá conseguir, y assegurarse de ello el docto, y prudente Confesor, que las confesiones de cada dia son bien hechas, y que el dolor, y proposito de la enmienda no son fingidos, ni simulados, siendo los retreres del corazon humano tan dificultosos de averiguar, esto no lo determinó el Santo Concilio de Trento: antes bien parece, que lo contrario es mas regular, y para recelarse, y temer. Con que no habiendo principio firme para conocer la verdad de los propositos, de quien depende el que la confesion sea buena, ó mala, con mayor seguridad se infiere del Santo Concilio, que con frequentes recaídas, no puede ser buena la confesion; y assi, que pues el comulgar cada dia es consejo, y no precepto, será mejor consejo, para el que tuviere estas reincidencias continuadas el dejar de comulgar, por temor, humildad, y reverencia, que exponerse á recibir la Sagrada Eucatistía con paliada indignidad.

11 Concedido, que todos los Concilios, como en compromiso del Santo Concilio de Trento, desean, y exhorten la comunion quotidiana de todos los Fieles, se concede tambien, que los Padres, y Doctores Santos de la Iglesia tengan el mismo deseo: y por evitar proligidad, se reducirán todos á las plumas de San Agustin, y Santo Tomás, Doctores que pueden bastar para hacer testimonio. San Agustin, en el serm. 28. de Verbis Domini, refetido de Santo Tomás en el artic. 10. de la quest. 80. de la 3. part. dice, sin limitacion: *Este Pan es quotidiano: recibele cada dia, para que cada dia te aproveche.* Ninguno pudo decir mas, ni ranto: y assi, en este sentimiento deben remitirse todos: el qual presupuesto enttó Sanro Tomás á resolver, assentando una distincion, que debe observarse en el uso de este Sacramento, en que pueden considerarse dos cosas. *Una, de parte del mismo Sacramento, cuya virtud es saludable á los hombres, y assi es provechoso recibirle cada dia, para que cada dia perciba su fruto el hombre. Otra, de parte del que le recibe, en el qual se requiere, que se llegue á este Sacramento con grande devocion, y reverencia. Por lo qual, si alguno* (no dice todos; pero

lo

lo miſmo ſerá de todos, ſi todos lo eſtuvieren) *ſe halla cada dia diſpueſto de eſta manera, es loable que cada dia comulgue: y aſsi San Aguſtin, habiendo dicho: Recibele cada dia, para que cada dia te aproveche, inmediatamente añadio: Pero vive de manera, que merezcas cada dia recibirle. Mas porque muchas veces, en muchos hombres ocurren muchos impedimentos de eſta devocion, por la indiſpoſicion del cuerpo, ú del animo* (y es claro, que aqui Santo Tomás no entiende por eſta indiſpoſicion de la alma conciencia de pecado mortal) *no les es provechoſo á todos los hombres llegarſe cada dia á eſte Sacramento, ſino todas las veces que el hombre ſe halláre diſpueſto para recibirle.* Y concluye con aquel dogma comun referido: *Comulgar cada dia, ni lo alabo, ni lo vitupero.*

12 No parece, que de todos los Santos puede deſearſe, ni ſacarſe mas, en orden á la comunion quotidiana, ſi ſe pretende que ſea con fruto, que lo que San Aguſtin, y Santo Tomás han enſeñado: pues vivir de manera, que mereza el hombre cada dia alimentarſe con eſte Pan del Cielo, que es la maxima de San Aguſtin, es lo miſmo que llegarſe á èl el hombre con grande devocion, y reverencia, que fue la condicion que ſeñaló Santo Tomás. Dos reſpectos diſtinguió el Santo, que por ventura, el no haberlos advertido, han ſido cauſa de la equivocacion, ó mala inteligencia de algunos modernos Eſcritores. Uno de parte del Sacramento que ſe recibe: y otro, de parte del que le recibe. El Sacramento de ſu parte, cada dia es ſaludable, y provechoſo, porque cada dia es el miſmo; pero no es lo miſmo que el Sacramento ſea ſaludable, y provechoſo de ſu parte, que ſerlo tambien de parte de quien le recibe. Santo Tomás, no fue tan poco Teologo, que no ſupieſſe, que para recibir abſolutamente el Sacramento de la Eucariſtía con provecho, baſta eſtar en gracia, porque es Sacramento de vivos: mas ſi para recibirle cada dia con utilidad, pidió de parte de quien le recibe grande devocion, y reverencia, manifieſtamente diſtingue entre la primera gracia que eſte Sacramento cauſa en el ſujeto que halla diſpueſto, y vivo, y los aumentos de ella, para los quales requiere grande reverencia, y devocion.

13 Es la devocion, propiamente, aquella expedicion, y prontitud que tiene el animo para el egercicio de todas las virtudes: es un hechizo, y holocauſto amoroſo de la voluntad humana, por el qual ſe ofrece, y conſagra, como muerta, á la Divina, para vivir por ella: y por eſto, el principal provecho que de eſte Sacramento ſe conſigue, con la frequencia, y el uſo quotidiano, como en-

enſeñò Chriſto, es, que aſsi como él vive por el Padre, quien recibe eſte Sacramento, y continúa eſta meſa, ha de vivir por él, no por sí. La reverencia, es aquel reſpeto, y ſumiſion filial que tienen los hijos de Dios á aquella Mageſtad Soberana, é infinita, recelandoſe de no deſagradarla en la coſa mas ligera; porque ſi con el trato ſe pierde la reverencia, es el peligro mas declarado de la tibieza, y relajacion: y aſsi, quien tuviere la devocion, y la reverencia en el grado que Santo Tomás pide, podrá comulgar todos los dias con ſeguridad.

14 Que en muchos, y muchas veces ocurran muchos impedimentos que retardan eſta devocion, y la emperezan, y entorpecen, por la indiſpoſicion del cuerpo, ó del animo, Santo Tomàs lo dice: y parece que no puede negarſe, porque lo convencen las experiencias: y aſsi, que quando ocurren eſtos impedimentos, es mas provechoſo abſtenerſe, que comulgar cada dia, y eſperar á tener mejor diſpoſicion para recibir mejor eſte Sacramento, porque con indiſpoſicion no ſe percibe fruto, ſino baſtan San Aguſtin, y Santo Tomás para perſuadirſelo, las reglas acertadas de buena medicina podrán dictarlo; pues ningun medico cuerdo aconſejará, que ſe coma quando la indiſpoſicion corporal es contraria, y no ſolamente no ha de hacer buen provecho la comida, ſino conocido daño á la ſalud, aunque no ſea mortal. Si por comulgar cada dia ſe perdieſſe, ó relajaſſe la reverencia de eſte Divino Sacramento, ſeria mejor no comulgar, y detenerſe, eſperando á lograr mejor diſpoſicion. Pero ſi la reverencia no ſe diſminuye, ſino que ſe deſcuella, y al miſmo paſo la devocion ſube, y ſe adelanta, ſerá mayor virtud el comulgar cada dia. Mucho peſo, mucha conſideracion, mucha limpieza es meneſter para comulgar cada dia ſantamente: y en quien eſto ſe halla, el egercicio de la comunion quotidiana es de mas alta, y elevada perfeccion; porque eſte Sacramento tiene por efecto aumentar la gracia de la alma, hacer que el fuego de la caridad ſe esfuerze, que la devocion crezca, y ſe fervorice, y á eſte paſo, todas las virtudes ſe promuevan. Como eſtos efectos, y frutos no pueden ſer generales en todos, tampoco ſe puede ſacar para todos regla general de comulgar cada dia, ſin diſtincion de perſonas, edades, tiempos, y eſtados: por ſer cierto, que un miſmo alimento no puede ſer igualmente acomodado á todas las complexiones. Mas facil es hallarſe cien eſtomagos de un calor natural de la miſma intenſion, de la miſma virtud, y fuerza, de la miſma medida, y capacidad, y darles la

miſma comida, en la calidad, cantidad, tiempo, y circunſtancias, con ſer las complexiones naturales mas diferentes que los toſtros, que encontrar ottas tantas almas con la miſma gracia, caridad, ſentimiento, eſpacio, diſpoſicion, apatejo, y deſembarazo, para llegatſe cada dia á eſta meſa, ſin hacer falta al punto de devocion, y reverencia que ſe requiere para comulgar, ó á ottas obligaciones de ſu eſtado, que le pueden impedir.

15 Remiteſe eſte juicio al ſabio, y diſcreto Confeſor, el qual, como bueno, y experimenrado medico, ha de tomat el pulſo á la alma, y reconocer la calidad del ſujero, la vida, la inclinacion, las coſtumbres, las ocupaciones, los negocios, los egercicios, las paſiones, y afectos; que todo eſto es lo que Santo Tomás comprehendió en aquella regla, tan acertada, como breve: *Que muchas veces, y en muchos hombres, ocurren muchos impedimentos, que retardan la devocion, y reverencia neceſarias para comulgar cada dia.* Y adquirida la noticia verdadera, y ſegura, de lo que por qualquier camino puede ſer impedimento, ſi expetimentáre, que con las comuniones frequentes, y quotidianas crece la devocion, la humildad, la paciencia, la manſedumbre, el deſprecio del mundo, y temor de Dios, y menguan todos los defectos, y vicios opueſtos, entonces podrá con mucha ſeguridad, conſentir, aconſejat, y petſuadir, que ſe reciba cada dia eſte Pan del Cielo, que para eſto le dejó Dios en ſu Igleſia, pueſta la meſa franca.

16 Pero diráſe: que no ſe requiete tanto, y que baſta ſolamente el eſtár en gracia; porque pedir todas las virtudes en gtado ran heroyco, ſería querer que ninguno comulgaſſe. En la primitiva Igleſia, es cierto, que comulgaban todos los Fieles cada dia, y no todos tenian la miſma complexion eſpititual, ni en el miſmo punto la devocion, y la reverencia: y pues la Igleſia de Dios no ſe ha variado, ni envegecido, por no eſtár ſu hermoſura ſujeta á los accidentes del tiempo, hoy pueden tambien los Fieles comulgar cada dia, hallandoſe en gracia, que es lo eſencial, aunque en lo accidenral ſe diferencien, de tenet mas, ó menos intenſas la reverencia, y la devocion. El Pan de eſta meſa, es el Pan quotidiano que Chriſto nos enſeño á pedir en la Oracion del Padre Nueſtro: y como para conſervar la vida corporal, todos los dias es neceſario comer, ó por lo menos á tercer dia, y no baſta comer una vez al año, aſsi para mantener la vida de la alma, que es mas ptecioſa, é importa mas, ſerá neceſario comer todos los dias; porque no ſon menores ſus contrarios, ni conſumen menos

ſu

ſu vigor, y virtud, que los del cuerpo gaſtan el humido radical. Mas neceſidad hay de comulgar, que de comer; porque importa poco que muera el cuerpo, y es el mayor negocio que viva la alma: con que no puede ſer devocion, ni reverencia dilatar mucho tiempo las comuniones, ſiendo temeridad, mas que deſcuido, el prolongarlas de año en año. La Igleſia no pone raſa, ni limita las comuniones frequentes: la flogedad, y negligencia de los hombres, que poco á poco ſe deſpeñaron á los vicios, fueron cauſa de que puſieſſe precepto, que la Comunion Sacramental no pudieſſe alargarſe mas que un año; aunque ſiempre deſea, que los Fieles vivan de manera, que puedan comulgar todos los dias. El comulgar cada dia, por lo menos es freno para no pecar: y ſi hoy no eſtá la alma tan bien diſpueſta, como eſté ſin pecado por medio de la comunion de hoy, podrá ſer que conſiga para mañana mas perfecta diſpoſicion. El Sacramento de la Eucariſtía, es Sacramento de vivos, y al que halla en gracia, le comunica ſus efectos, y le parricipa los ſocorros, para reſiſtir á los aſaltos, é ir venciendo los enemigos de cada dia, que ſon las culpas veniales, y ligeras. Con que ſiendo eſto aſsi, una comunion es diſpoſicion para otra; y ſerá mejor, y mas perfecto comulgar cada dia, que el dejar de comulgar.

17 San Aguſtin no quiſo que ſe hicieſſe tema, ni porfiada altercacion de eſta materia, ſino que ſe aclaraſſe la verdad, y ſe perſuadieſſe lo cierto. *Dice uno: No ſe ha de comulgar cada dia; dice otro lo contrario: haga cada uno* (reſuelve el Santo Doctor) *lo que ſegun ſu fé cree piadoſamente que debe hacerſe. No litigaron Zacheo, ni el Centurion, quando aquel, gozoſo recibiò á Chriſto en ſu caſa; y eſte, encogido dijo, que no era digno de que entraſſe en ella: ambos le reverenciaron, aunque no de una miſma manera. Pero el amor, y la eſperanza* (Proſigue el Angelico Doctor Santo Tomás) *á que nos anima la Eſcritura, ſon preferidos al temor.* Segun eſto ni la comunion quotidiana abſolutamente ſe ha de prohibir, ni abſolutamente ſe ha de diſpenſar: ſino remitir ſu uſo, y egerticio al dictamen del docto, y prudente Confeſor, que es ſolo quien puede juzgar del fruto, y aprovechamiento de parte del ſujeto que comulga; porque la utilidad de parte del Sacramento, no puede dudarſe. Pero ſin embargo de que eſta materia no ha de altercarſe, ſiendo neceſario que ſe exhorte, y enſeñe, es meneſter ſuponer, y aſſentar en ella todos los principios, que ſegun buena Theología ſon irrefragables, para que conocidos, y abrazados ſea mas copioſo el pro-

vecho de parte de los que comulgan; porque si á bulto, y sin hacer distincion, ordenan los Padres espirituales, que se comulgue cada dia, quedandose la alma siempre desconcerrada en los mismos inconvenienres, y traros de vanidad, y mundo, aunque no sean graves, ni morrales, esto no se compadece con la grande reverencia que se debe á este Divino Sacramenro; porque de este desaprovechamienro, y flogedad, sequedad, y desarencion, se cria, y crece en la alma, sin ser senrida, la mas nociva polilla, que la destruye, y de secreto inrroduce esta carcoma el conrenramienro propio, la soberbia, la seguridad, y sarisfaccion de sí misma, que muy aprisa dán en rierra con rodo el edificio espirirual, y con el arbol humano, que tocaba con la copa las estrellas; sirviendo de capa, ó sombra este manjar del Cielo, para alimentar ran perjudiciales enemigos, como la yedra que viste la pared, y muestra que la lisongea, ó la halaga siendo quien lenramenre la muele, y la derriba.

18 No puede hacerse argumenro infalible de consequencia, de lo que pasó en el estado de la Iglesia primiriva, para el presenre; porque enronces los Fieles eran muy pocos, las persecuciones muy sangrienras, y declaradas: se vivia muy de otra manera, como se refiere en los hechos de los Apostoles: y para arraygar la veneracion, y el afecto del Sacramenro de la Eucaristía, que le recibieron el Judaismo, y la Genrilidad, con tanro escandalo; y armar los pechos de los Chriſtianos conrra el acero de la tirania, y la dureza de la barbaridad, fue necesaria su frequencia, y quotidiana dispenfacion. Y ulrimamenre, porque Santo Tomás, Doctor que debe suponer, dice que en la primiriva Iglesia florecia la devocion grande de la Fé Chriſtiana, y que por esso se estableció, que los Fieles comulgassen rodos los dias. Con que la consequencia legirima será, que en los que floreciere la devocion en el mismo grado en el estado presente, se podrá continuar en el mismo establecimiento. Pero en que consistiesse este vigor de la devocion de la Fé primiriva, lo dice la santidad de la vida, lo restifica tanta sangre derramada, y tanros laureles, y palmas rriunfadoras lo vocean.

19 La frequencia del pan de cada dia, donde no estraga, sino aprovecha, y donde no riene inconvenienre por falta de disposicion, San Agustin, y Santo Tomás la dán por assentada, y que en este senrido sea el pan quoridiano el que pedimos en la Oracion del Padre nuestro. Pero si precisamente es mejor disposicion para

co-

comulgar mañana, el haber comulgado hoy, y que por esto sea el Pan de esta Mesa Sagrada el Pan de cada dia, ni lo asientan estos Doctores Santos, ni con fundamento pudieran persuadirlo; porque si la Comunion de hoy, no comunica nueva gracia, ni aumenta la devocion, y la reverencia, mejor disposicion será, el que estas crezcan, que el haber comulgado. Diráse: „ Que el dilatar „ las Comuniones, mas es estorvo, que disposicion; y que quien „ menos dilata el comulgar, es quien llega con mas merecimien„ tos; porque cada Comunion dá nueva gracia, creciendo el me„ rito, al paso que se recibe el fruto. " Esta proposicion corre impresa; pero es muy suelta, y suena muy recio, porque se opone á la mas segura, y sólida Teología de los Doctores Clasicos en todas sus partes. Quien dilata la Comunion, porque se siente con alguna indisposicion de cuerpo, y alma, (no mortal, ni grave, que este es punto de fe) y espera á tener mejor disposicion, y preparacion, venciendo el impedimento, ó avivando la tibieza, dice Santo Tomàs, que obra mas provechosamente, que el que obra mas provechosamente, que el que con este impedimento comulga cada dia. Luego el dilatar las Comuniones con este fin, es disposicion, y no estorvo. Tambien es proposicion por estremo dura, que quien menos dilata el comulgar, es quien llega con mas merecimientos: pues si esto se entiende solamente de la Comunion Sacramental, y no comprehende á la espiritual tambien; ¿ qué se dirá de tantos Santos, que habitaron los yermos, cuyas vidas causan asombro á la virtud mas gigante, que en muchos años no comulgaron Sacramentalmente? Qué, á tantos Relicarios de Virgenes purisimas, y perfectisimas, como tiene hoy Dios en su Iglesia, Esposas regaladisimas suyas, y aun mas Serafines, que Esposas, á quien no se les permite comulgar cada dia, sino á lo mas, dos veces cada semana? Acaso, llegarán estas á comulgar, el dia que se les concede, con menos, ó menores merecimientos, que el seglar, metido en los negocios, y cuidados del mundo, aunque sean licitos, porque este comulgue cada dia, sin dilatarlo? No sé si habrá quien se arreva á poner, y firmar la proposicion contraria, á la margen?

2 *Cada Comunion dà nueva gracia.* Si esto fuera assi, poco habria que altercar; y no seria necesario persuadir mas virtud, que Comunion de cada dia; porque en una semana, qualquiera podria llegar á ser Santo Canonizado, sin mucho trabajo, ni descomodidad. El Sacramento de la Eucaristia causa nueva gracia, que es lo mismo que el aumento intensivo de ella, segun la disposicion,

que

que ſerá meritoria, porque aqui ſe ſupone, el que nace de ſujeto grato; pero eſtá diſpoſicion, para cauſar aumento, ha de ſer por actos mas intenſos, y fervoroſos; que ſi ſon mas remiſos, y tibios, no diſponen, ni cauſan nada, aunque ſean meritorios, y ſu premio ſe les dará á proporcion, quando ſobreviniere el acto que ſea mas intenſo, que diſpone para todo. ¿Y qué ſe dirá, ſi ni aun con eſtos ſe llega á la Comunion de cada dia? Por ventura, ſolamente el hallarſe el ſujeto ſin culpa grave, y eſtár en gracia, aunque tenga otros impedimentos, y achaques, ſerá diſpocion para el aumento? Y qué ſe dirá, ſi como ſe ſupone, para recibir el Sacramento de la Eucariſtia no ſon impedimento las culpas veniales, y ligeras, ſe llegaſſe uno á comulgar cada dia por el fin de la vanagloria? Por ventura, en eſte, cada Comunion cauſará nueva gracia? Parece que ſi; porque la culpa venial no impide la participacion de eſte Sacramento; pero ſin embargo, no ſé ſi habrá quien lo diga.

21 El merito, es cierto que crece, al paſo que ſe recibe el fruto; pero ſino ſe comunica el fruto, tambien es cierto, que no puede crecer el merito; y que cada Comunion, por sí ſola, no fructifique, ſin ir acompañada de otra diſpoſicion de acto mas fervoroſo, é intenſo, que la gracia con que ſe practica, no es menos cierto. Mas fructuoſa es una Comunion hecha con fervor de devocion, y afecto crecido de reverencia, que muchas con tibieza, deſatencion, y como por coſtumbre. Luego no es cierto, que cada Comunion dà nueva gracia, comunica el fruto, y crece el merecimiento. Luego para comulgar con utilidad, y provecho, no baſta el no eſtár en pecado, ſino ſe junta el tener mas intenſa diſpoſicion. Que una Comunion, ſolamente por sì, no ſea diſpoſicion, para que en la ſiguiente ſe comunique nuevo aumento intenſivo de gracia Sacramental Eucariſtica, ſin otra preparacion, ni egercicio de virtudes, parece llano; porque ſi eſto fueſſe aſsi, podria ſer mucho mas perfecto, y ſanto, el que ſolamente comulgaſſe Sacramentalmente todos los dias, ſin conciencia de pecado mortal, que el que ayunaſſe, ſe azotaſſe, ſe abatieſſe á egercicios de humildad, y miſericordia, dieſſe limoſnas, y ſe mortificaſſe en todas ſus paſiones, y apetitos, ſin conſentirſe en nada el menor guſto ſenſible: con que ſerian ocioſos los egercicios heroycos de las demás virtudes infuſas, y ſe deſcubria un atajo muy acomodado para conſeguir la mayor ſantidad. Porque ſi los quilates de eſta ſe regulan por la intenſion, y aumento de la gracia, y eſſa crece, y ſe adelanta mas, y mas cada dia, ſolamente con el egercicio quoti-

tidiano de las Comuniones, con ellas ſolas podrà ſer uno mas ſanto, que quantos Martires, Penitentes, Anacoretas, Confeſores, y Virgenes triunfaron del acero, domaron ſu carne, hicieron ttatables los Deſiertos, y poblaron los Clauſtros.

22 La Eucariſtia cauſa la primera gracia, que la correſponde en el ſujeto que la recibe, llegandoſe á ella ſin conciencia de pecado mortal, y yá juſtificado; que por eſſo ſe llama Sacramento de vivos: aunque accidentalmente, en algun caſo podrà cauſar la primera gracia juſtificativa; y la primera gracia, que es propia ſuya, y ſe llama *Cibante*, que es lo miſmo, *que gracia que alimenta*, como el manjar al cuerpo, ella á la alma, la cauſará en el grado de intenſion que ſe proporcione con la diſpoſicion que el hombre viene; pero el aumento de eſta miſma gracia, ni auxilios para conſervarſe en ella, que ſon los que fortalecen, y vivifican, ni otro linage alguno de vigor, ni esfuerzo no le comunicará, ni cauſará el Sacramento de la Eucariſtia, ſi el hombre no ſe llegáre à él con nueva diſpoſicion. Eſta no es Teología que puede contradecirſe, ſino ſuponerſe. Eſtá bien. Pero diráſſe, que por lo menos baſta no haber pecado, y que la ſiguiente Comunion podrá obrar lo miſmo, y que eſtá en mano de Dios diſponer, para mayor aumento de ſu gracia, al que ſe ha conſervado ſin pecar. No ſe niega, que puede ſuceder eſto, porque á Dios, todo le es poſible; pero tambien ſe debe confeſar, que puede ſuceder lo contrario, y que de las Comuniones quotidianas repetidas ſin diſpoſicion, ó con los impedimentos que Santo Tomás inſinúa, pueden reſultar haſtío, tibieza, deſatencion, flogedad, irreverencia, diſtraccion, contentamiento propio, vanidad, y tantos achaques como brota eſta tierra, fecunda ſolo de miſerias; y que de eſtos defectos veniales inſenſiblemente ſe incurran otros mayores; porque quien ſe confia de lo uno, debe tambien recelarſe de lo otro.

23 Inſiſtiráſe: que quien habiendo comulgado hoy, no eſtá mejor diſpueſto para comulgar mañana, tampoco lo eſtará para comulgar eſſotro dia, y mientras mas lo dilatáre, eſtará menos diſpueſto. Eſte es el Achiles invencible, y el Nudo Gordiano inſoluble con que ſe rinden, y ſe atan los que abſolutamente, ſin limitacion de eſtados, ni excepcion de perſonas, perſuaden, y ordenan la Comunion Sacramental de cada dia, ſin entender, que para eſto pueda haber otro impedimento, que no ſea la culpa mortal. Pero, ó Santo Tomás no ſupo Teología, ó eſte fundamento es muy flaco, y ſin fuerza; porque, ó es cierto, que hay impedimen-

mentos de la devocion, y de la reverencia, ó no los hay? Si los hay, como parece que debe concederse: luego con estos impedimentos, no será fructuoso, ni saludable el llegarse al Sacramento de la Eucaristia; y será mas provechoso el recibirle mañana, ó esotro dia, habiendo removido estos impedimentos. Luego el que no está dispuesto con la pureza que se debe para comulgar hoy, podrá estár preparado para comulgar mañana. Y assi, Santo Tomás concluyó: *Que no es util á todos los hombres el comulgar cada dia, sino cada, y quando que el hombre se sintiere preparado para ello*: este es consejo, y no precepto. San Pablo aconsejó á los casados, que se abstuviessen algunas veces, para vacar à la oracion, y dár algun tiempo á los cuidados de la alma, porque no se lleve toda la ocupacion el cuerpo. ¿Quien habrá que dude, que este consejo es de mayor Perfeccion? Luego para orar, será mejor disposicion el abstenerse: y con esta separacion estarán los casados mejor dispuestos para orar mañana, que estuvieron hoy, sino la tuvieron, aunque hoy puedan orar sin haberse abstenido. La Iglesia, quando los une, y enlaza, les intima por consejo, no por obligacion, que no se junten en dias determinados, para celebrarlos con mayor perfeccion, y reverencia. Luego estarán mejor dispuestos para honrar, y santificar estos dias, con esta abstinencia, que sin ella. El Sacerdote Aquimelec para entregarle á David, y sus compañeros *el Pan Santo*, que assi le llama la Escritura, por ser la figura mas expresa del Sacramento de la Eucaristia, se informó primero de esta abstinencia, y separacion, por ser la disposicion, y limpieza mas importante. Luego para recibir el Sacramento figurado en aquel Pan, se hallará mejor dispuesto el que se huviere separado, y abstenido, por no poder observarse esto todos los dias; y assi, es mala ilacion, y consequencia, que el que no estuviere dispuesto para comulgar hoy, porque no se abstuvo, no podrá estarlo mejor para comulgar mañana, si se abstuviere.

24 Las obras de consejo son de mayor perfeccion generalmente; y el abstenerse los casados para comulgar, es consejo, no precepto. Luego con mayor perfeccion, y pureza, y por consiguiente mejor dispuestos, y preparados, llegarán los casados á comulgar mañana, si se huvieren abstenido hoy, que sino se abstuvieren; porque á mas de no tener conciencia de pecado grave, han cumplido un consejo. Esta abstinencia no se puede aconsejar todos los dias: luego no todos los dias estarán los casados mejor dispuestos: y se convence, que quien no lo está hoy, lo podrá estár mañana.

No

No sé si dirá, que para comulgar mañana, es mejor, y mas seguro consejo comulgar hoy, que abstenerse; porque la Comunion de hoy comunica nueva gracia, y mas gracia, y el abstenerse precisamente, no; y para recibir nueva gracia mañana, el conseguir hoy mayor gracia, es mejor disposicion. Esta es la dificultad; porque sino hay mejor, y mas intensa disposicion, no se consigue mayor gracia, como se ha procurado persuadir; y se seguiria, que quien aconsejasse el abstenerse para comulgar con mayor pureza, por lo menos corporal, (que no puede negarse) y que no comulgasse el dia que no se abstuviesse, aconsejaria lo menos perfecto, y rerardaria lo mas perfecto; y assi, que ni la Escritura, la Iglesia, ni San Pablo, aconsejan lo que es mayor perfeccion. Lo mismo que se discurre de esta indisposicion, se dice tambien de otras muchas diferentes que ocurren; y por esso dijo Santo Tomás: *Que son muchos los impedimentos que sobrevienen, y que causan indisposicion para comulgar, ó en el cuerpo, ó en la alma.* Siempre, cada dia, y á todas horas conviene exhortar, y persuadir, que no se peque, y que nunca se peque, y esto, absoluramente, y sin limiracion; pero no que cada dia, sin hacer distincion, se comulgue. Si para no pecar gravemente, no huviera otros medios, obras, y egercicios de virtudes, penales, y de mortificacion, mas que el comulgar cada dia, se debiera intimar, que cada dia se comulgasse; pero pues hay ayunos, cilicios, disciplinas, limosnas, Hospitales, Carceles, obras de misericordia, y actos de morrificacion, desprecio, y humildad: primero es entrar por estos medios para llegar al fin, y caminar por estos passos, para tocar la cumbre. Menos perfeccion se requiere para cumplir el precepto de la Iglesia de comulgar de año en año, que para comulgar cada dia, que es solamenre consejo, y de altissima perfeccion; porque para que el hombre cumpla aquel precepto, basta estár sin pecado, y en gracia, y con esto estará dispuesto: mas para comulgar cada dia, de buena razon debe pedirse mayor disposicion. Luego bien puede uno estár indispuesto para comulgar cada dia, y no estarlo para comulgar cada año, porque la mayor perfeccion, pide mejor disposicion. Y por esto no es argumenro legitimo, que quien no está dispuesto para comulgar cada dia, no lo estará para comulgar al fin de la semana, y menos al cabo del año; porque para la frequencia, es necesaria mas profunda reverencia, y mas encendida devocion.

25 Remirese siempre al juicio del prudente, docto, y experimentado Confesor, el reconocer los provechos, y los frutos de la

Comunion quotidiana en los ſujetos que declaradamente no tiene impedimento, ó inconveniente, y ſe puede aguatdar á mejor diſpoſicion; y ſi es como aquel Arbol de Vida que vió San Juan en ſu Apocalipſi, que llevaba doce frutos al año; porque querer Comuniones de cada dia ſin frutos, los quales ſe reconozcan en la vida del Arbol, y reducir el provecho ſolamente á lo inviſible, y litigioſo, qual es el aumento intenſivo de la gtacia, que de buena razon debiera conocerſe en lo heroyco de las acciones, no sé ſi es ſeguro juicio del Magiſtetio eſpiritual. Potfiar, con que baſta no tener pecado, que es eſtár vivo, y no poner obice, ó eſtorvo á la gracia del Sacramento de la Eucariſtia, y que en habiendo eſto, no puede el Confeſor, ó Padte de eſpiritu impedir, ni dilatar la Comunion, porque el penitente puede uſar de ſu detecho, es propoſicion aprendida en la eſcuela de la propia voluntad, que es el enemigo mas deſcubierto, y gobernarſe, y ſeguir al eſpiritu propio, que es de quien mas debemos huir, y guardarnos, por ſer la raíz de los mas pernicioſos errores que llora la Igleſia, y gime, como Tortola amoroſa. Para fundat eſte torcido derecho, ſe alega á Santo Tomás, mal entendido, en el attic. 6. de la queſt. 80. de la 3. part. in C. donde aſsienta, y reſuelve, que á los pecadores públicos, y eſcandaloſos, ſe les puede negar el Sacramento de la Eucariſtia; peto no á los ocultos, y encubiertos; y dá la razon: *Porque como qualquier Chriſtiano, en fuerza del Bautiſmo, eſtá admitido à la participacion de la Meſa Sagrada del Altar, no ſe le puede quitar ſu derecho, ſino es por alguna cauſa manifieſta*; eſto es, deſcomulgatle, ptohibirle la entrada de la Igleſia, como San Ambroſio hizo con el Emperador Teodoſio: excluirle, y ſepatarle del uſo, y fruto de los Sacramentos. Veaſe ahora: ¿qué tiene eſto que vér con la Comunion de cada dia? Y ſi retardarla el Padre Eſpiritual, por los motivos ocultos de mayor perfeccion, y egetcitar al penitente, ſerá deſcomulgarle, y quitatle ſu detecho? quando eſte dercecho, ran ſinieſtramente fundado, deſtruye el Magiſterio eſpiritual de la Igleſia; y que las almas mas reſignadas, y putas, han teſtificado, que ſi ſu Padre Eſpiritual las ordena, que no comulguen, y un Angel las digete lo contrario, obedecerán al Confeſor, y deſatenderán al Angel. Quan con razon! Potque Dios no gobierna por Angeles ſu Igleſia, ni depoſitó en ellos el Magiſterio eſpiritual, ſino en los hombres. ¿Pues entenderáſe, que los Padres Eſpirituales, que algunos dilataron el comulgar á eſtas almas, tan del guſto de Dios, pecaron en quitarlas ſu derecho; ó ellas en dejarſele quitar?

Eſ-

Eſto ſi, que es tener bien entendido, y penetrado el derecho de la perfeccion! Pero eſſotro derecho, que guia al deſpeñadero de la propia voluntad, á deſquiciar la humildad, y ſacudir la reſignacion, y no deſazonarſe en nada con ſus afectos, por ſer el comulgar cada dia, ſin otras diſpoſiciones, egercicio muy ſenſible, ni le han dictado los Santos: y es temeridad eſcandaloſa quererle perſuadir con Santo Tomás.

26 Quien porfiare, y quiſiere uſar de ſu derecho, por parecerle, que ſe halla ſin conciencia de pecado grave, y que no es bien privarſe del aumento de gracia, que cauſa el Sacramento de la Eucariſtía en la comunion de hoy, que es en lo que funda el derecho, por obedecer al Padre eſpiritual, y abſtenerſe, es neceſario que primero convenza, que no hay impedimento que detenga, ni embarace el aumento de la gracia, que ſe comunica por eſte Sacramento, á quien ſe llega á él ſolamente con la diſpoſicion de no tener pecado mortal, á quanto él puede perſuadirſe; porque de cierto, ſin revelacion, ninguno ſabe, ſi es digno de amor, ú odio: Si hay algun impedimento, y no es el pecado grave; porque eſte, toda la gracia deſtruye, y llegar con él á comulgar, es ſacrilegio, y no fruto. Luego aunque llegue ſin pecado, puede no recibir el aumento, ni cauſar el Sacramento nueva, y mas gracia. Y mientras eſte impedimento no ſe quita, aunque no ſe peque, y ſe deſpeja eſta indiſpoſicion, ſi hoy no cauſa aumento, tampoco le cauſará mañana, y aſsi de los demás dias. Luego el llegarſe con impedimento, no es fructuoſo, y puede ſer nocivo. Pues pregunto ahora, ¿qué perjuicio contra derecho ſe le cauſará á eſte, porque ſu Padre eſpiritual le mande, que no comulgue, haſta que ſe *remueva* el impedimento, ſi ni le quita, ni le dá? Y eſto es á librar bien; porque inſiſtir en comulgar con el impedimento, y la indiſpoſicion, puede ſer que conduzca á ruina mas laſtimoſa.

27 Algunos, de los que eſtán cebados á las comuniones de cada dia, ſin obligarſe á mas preparacion, que la de confeſarſe, ſi ſe ſienten con pecado, aunque haya recaídas frequentes, hacen la paridad de los Sacerdotes que viven relajados, eſtando obligados por tan celeſtial miniſterio á proceder con la Pureza de Angeles en todas ſus acciones: y que pues no ſe abſtienen de celebrar, ſalrando al ajuſtamiento, y perfeccion de la vida, habiendoſe reconciliado, ó confeſado primero, tampoco á ellos ſe les puede prohibir el comulgar, precediendo las miſmas diligencias; porque con la frequencia quotidiana de eſte Sacramento, eſperan ſanar de

ſus enfermedades. A eſte argumento de paridad, ó ſimilitud, yá reſpondió San Ambroſio, alegado de Santo Tomás en la 3. part. queſt. 28. artic. 10. *Grave coſa es*, dijo, *ó Señor, ſi los Sacerdotes nos llegamos à tu meſa ſin el corazon limpio, y las manos inocentes; pero mas grave es, ſi porque tememos los pecados, dejamos de ofrecerte el Sacrificio.* Y aſsi añadió Santo Tomás en el cuerpo del articulo, donde reſuelve, que no ſe puede decir, que el Sacerdote totalmente puede abſtenerſe de ſacrificar: *Que el ofrecer el Sacrificio de la Miſa, debe principalmente conſiderarſe por la comparacion á Dios, à quien por la Conſagracion de eſte Sacramento ſe le ofrece Sacrificio*; peſando mas eſta atencion de la Religion, y culto, que la indignidad del Sacerdote: razon, que por ningun reſpecto es poſible ajuſtarla á los Seglares. Los inconvenientes, no ſe deben traher por egemplo, ni alegar por conſequencia: que lo malo, no ſe diſculpa con lo peor, ni ſe corrigen unos errores, con cometer otros. En los Miniſtros del Altar, aquello, no ſolo es malo, ſino peſtilentiſsimo; ¿pero què eſtrecha, y riguroſa ſerá la cuenta? Que inexorable el juicio? Qué eſpantoſa, y peſada la condenacion? Y pues los Seglares no tienen las miſmas obligaciones, no ſe acumulen los miſmos cargos. Los Sacetdotes, como enſeñó el Santo Concilio de Trento, *ſon Miniſtros públicos de la Igleſia, y celebran las Miſas, no ſolamente por si, ſino por todos los Fieles, que pertenecen al Cuerpo de Jeſu-Chriſto, vivos, y difuntos.* El Sacetdocio es miniſterio, y oficio el celebrar, por no privar á la Igleſia de aquel Sactificio incruento, cuya Sangre adormece las llamas del Purgatotio, y ultimamente las apaga, y es propiciacion, y arco de ſerenidad por los pecados del mundo, deſarmandole á Dios las iras, que provocan nueſtras ofenſas; pues aunque el Sacerdote ſea malo, y pecador, lleno de abominaciones, y ſacrilegios, por fuerza de las palabras que él pronuncia, ſe pone Chriſto Redenror nueſtro debajo de aquellos accidentes, ſiendo eſte el teſoro eſcondido á los ojos corpotales, pero patente á los de la Fé, que enriquece la Igleſia, y llena de delicias, y ſocorros eſpirituales á todos ſus hijos: ſuplendo la hermoſura, y pureza de la Igleſia Catolica, que no tiene mancha, ni arruga, en los miniſtros que la ſirven, la imperfecion, y la inſuficiencia, por la importancia del Sacrificio. El principal oferente, y Sacerdote en las aras, y meſa del Altar, es Jeſu-Chriſto, que ofrece á ſu Eterno Padre el holocauſto, y la victima de ſu Carne, y ſu Sangre inocentiſsimas, y puriſsimas, para comunicar vigor, y brios á los Fieles que ſon ſus miembros: èl es el Sacer-

cerdote grande, ſegun el Orden de Melquiſedech, que ofreció á los ojos de Dios el mas grato Sacrificio del mundo: y aſsi, quando el Miniſtro conſagra, conſiſtiendo lo eſencial del Sacrificio en eſta accion, no uſa de palabras propias, como advirtió San Ambroſio, ſino habla en perſona del miſmo Chriſto, por ſer eſto lo principal del miſterio que celebra: atendiendoſe á la inocencia, y pureza inculpable de eſte Divino Sacerdote, y no á la perſona del Miniſtro, para que eſte Señor ſe ponga debajo de los velos, ó diſfraces de los accidentes de pan, y vino, para llenar los Senos inmenſos de ſu Igleſia, y Eſpoſa Santa del precio ineſtimable de ſus merecimientos, y ſer la verdadera reconciliacion, y Propiciatorio en el tiempo que Dios ſe mueſtra ayrado, y ofendido de los hombres: y como eſto no pueden egecutarlos los Legos, y Seglares, ſino los Miniſtros del Altar, y Sacerdotes, no es bien que hagan paridad, y conſequencia para comulgar ellos cada dia, de que los Sacerdotes cada dia celebran.

28 Segun ſe refiere, le hizo á Dios eſte miſmo repáro, aquella alma tan favorecida, y regalada ſuya, el Serafin en carne humana Santa Tereſa de Jeſus, y le dijo: „ Señor, ¿cómo conſentís, que „ muchos malos Sacerdotes os reciban cada dia, y no quereis, „ que tantas almas, puriſsimas Eſpoſas vueſtras, gocen cada dia „ de eſte celeſtial favor? “ A que reſpondió eſte Señor Soberano: „ Hija, ni es porque á ellos los favorezca mas; ni á ellas les eſti- „ me, y regale menos: ſino que paſo el que los Sacerdotes me re- „ ciban, porque conſagren: y hay la diferencia de unos á otros, „ que de unos Corporales comunes, y ordinarios, que ſirven ca- „ da dia, á otros muy delicados, y precioſos, que ſe reſervan pa- „ ra las Feſtividades, que en aquellos, por el uſo, y mas donde „ no hay mucho cuidado, limpieza, y aſeo, ſuelen caer algunas „ manchas, y ſe enſucian, y no por eſſo dejo de ponerme en ellos; „ pero los reſervados, y guardados para mi mayor ſolemnidad, ni „ ſe manoſean, ni ſe ajan, ni ha caído mancha en ſu blancura, „ que excede á la nieve: y aſsi, eſtos ſon mas de mi guſto, aun- „ que ſean aquellos mas de mi uſo. „ Poco importa no comulgar cada dia Sacramentalmente, ſi con la comunion eſpiritual, y con los egercicios de las demás virtudes, ſe diſpone una alma con mayor perfeccion, y pureza para una ó dos comuniones, y entonces lo recibe todo junto, y á manos llenas: y no ſirve el comulgar cada dia, ſi es con imperfeccion, y no ſe percibe, ni ſaca fruto: y el uſo, y la frequencia en los Corporales, no aumenta la blancu-

cura delicadiſsima del lino, ſino que la eſcurece, y entrapa. El Sacerdote, como Miniſtro público conſagra; como perſona particular comulga: y ſi es en mal eſtado, tambien come ſu juicio, y ſu condenacion mas rigurosamente: y aſsi, no hay que traherle por egemplo para la comunion de cada dia, ni envidiarle, ſino lloratle, y compadecerle. Y hacer los ſeglares eſtas comparaciones, no es eſpiritu, ſino preſuncion.

29 No ſerá fuera de propoſito, ni ſin utilidad un egemplo, aunque caſero, y vulgar, oído originalmente de boca de la Cabeza de la Igleſia, con ocaſion de beſar ſu pié ſanto á nombre de nueſtro Religioſiſsimo Obiſpo, y propio: cuyos labios no ſe abren ſino es para comunicar á los hijos de ella enſeñanza, y doctrina, que es el paſto de ſus amoroſas, y eficaces voces. La Santidad de nueſtro Beatiſsimo Padre Alejandro VII. de glorioſa memoria, declarando el motivo que habia tenido para revocar las Indulgencias concedidas por algunos de ſus Santiſsimos Predeceſores, y limitarlas, y coartarlas á dias determinados, en que precediendo las diligencias debidas de confeſar, y comulgar, con eſta eſtimacion, y repáro de las Indulgencias, que el Teſoro de la Igleſia, fundado en la Sangre de Jeſu-Chriſto, recoge, y reparte, fueſſe el fruto mas copioſo; alegó el ſimil de una muger, que alimentaba unas gallinas, ſin raſa, ni limitacion, teniendolas á todas horas el granero abierto, y el cebo preparado: y reconociendo, que con la abundancia del mantenimiento, en vez de engordar, ſe enflaquecian, y deſmedraban, entró en conſideracion, de que eſte linage de deſperdicio daña mas, que aprovecha; y cerrando el graneto, y determinando las horas de la comida, en pocos dias ſe experimentó la mejoria de las aves, y ſe dieron á conocer en todo ſus medras. No es el egemplo menos apropoſito para limitar las comuniones, donde no ſe reconocen los frutos: y no querer, que por fuerza ſean de cada dia, aprovechen, ó no aprovechen, y llamaſe provecho las medras en los aumentos eſpirituales: pues eſto que la Cabeza de la Igleſia explicó con eſte ſimil, tan del caſo, es lo miſmo que la Igleſia pide en una de ſus Oraciones, hablando del Miſterio Sobetano del Altar, por eſtas palabras: *Para que con la frequencia de eſte Sacramento crezcan los efectos, y los frutos de nueſtra ſalud.* Y ſino ſe reconocen las medras de la ſalud eſpiritual con la frequencia, entonces es menester cetrar la mano, taſar el alimento, y reducirle á determinados dias; porque es ſeñal, que la abundancia enferma, el paſto quotidiano no ſe di-

digiere, y el calor de la devocion ſe eſtraga, y ſe amortigua.

30 Algun fundamento habtan tenido los Fundadores de las Religiones mas Santas, mas obſervantes, mas auſtéras, mas eſpirituales, mas doctas, que hetmoſean la Igleſia, para no queter que ſus Religioſos, aunque los ſuponen muy perfectos en ſu eſtado, y en el cumplimiento de ſus obligaciones, comulgaſſen cada dia: y lo que no quiſieron, ò limitaron los Fundadores, no parece que hay tazon para que lo enſanchen, y ſoquen de ſus terminos los particulates. En alguna Religion de las mas iluſttes de la Igleſia de Dios, en ſantidad, eſpiritu, y doctrina, tienen ptohibicion los Confeſotes de los ſeglates para no poderles diſpenſar, y dár licencia de comulgat cada dia; y ſi con alguno ha de diſpenſatſe eſta ley, debe pteceder facultad de ſu Superior mayor. En tantos Conventos de obſervancia, recoleccion, y deſcalcez, en cuyos Clauſtros tiene Dios encetradas tantas Eſpoſas puriſsimas, y que con mayot tazon ſe debieran llamar Relicarios, que Conventos; no ſon las comuniones quotidianas, eſtando tan diſpueſtas. Pues diráſe, ¿que en eſto la Religion las hace agravio, y las ptiva de los aumentos que el Sacramento cauſa, y las impide ſu mayor perfeccion? Mucho ſerá que ſe diga. En algunos el dia de la Comunion Sacramental vacan ſolo á Dios, y ſe abſtienen de los egercicios de humildad en que ſe ocupan los demás dias aquellas abejas Santas: como es acudit á la cocina, fregar, barter, labat la ropa, y ottos ſemejantes, pot entendet que eſtos egetcicios, con ſet de tanto metecimiento, y mottificacion para perſonas delicadas, ctiadas en regalo, y gtandeza, y aun Reales, impiden, ó diſtrahen la total atencion, y revetencia, que ſe debe aplicar ſolamente aquel dia (como los de fieſta en que ſe ſuſpende todo trabajo cotporal) al Hueſped Divino que han tecogido, y abrigado en ſus candidiſsimos pechos. Pues pot ventura ¿ptoducirá eſta comunion, potque no ſea quotidiana, menos copioſos fruros, que la de los ſeglares que comulgan cada dia; eſtando actualmente implicados, y metidos en tantos negocios, y ocupaciones, que aunque no ſean pecado, como ſe debe pteſumir, ſino licitas, y concernientes á la conſervacion de ſu eſtado, y familia, por lo menos divierten la atencion, poco á poco introducen la tibieza, y hacen coſtumbre, y trato la participacion quotidiana del Altar, como los demás cuidados, y negociaciones en que aſsiſten; y petdiendoſe la tevetencia, y la devocion, que no conſiſten en actos exteriores, como algunos puede ſer que ſe engañen, ſe apottilla

el

el animo á mayores, y mas perniciosos acometimientos?

31 Diráse: que los seglares por estár expuestos á mayores, y mas continuos peligros, necesitan de mas poderosos, y frequentes reparos, que las Esposas de Christo, que se hallan encerradas en los Sanruarios de los Conventos, y abstrahidas de la comunicacion del siglo, cuyo ayre solo inficiona, y que assi conviene aplicarles este preservativo cada dia, á lo menos como freno para no desbocarse, y pecar gravemente: y que quando la comunion quotidiana no haga mas fruto, por este solo es conforme á buen gobierno de espiritu, que se exhorte, y se dispense, sin pedir mas elevada perfeccion, ni aguardar á mas encendidas, y fervorosas disposiciones, para no arredrar á los flacos, y desmayar á los pusilanimes, siendo este Pan del Cielo para todos: y que no se ha de dár mas razon, que el que hoy alimenta, dá brios, esfuerza, y preserva de pecar; y que por esso, ningun dia es mas saludable aconsejar la dieta, que persuadir la comida. Pero esta razon, ó prueba mucho, ó no prueba nada; porque si con este alimento solamente, sin pedir mas disposiciones, que el no estar en pecado, se fijasse, y echasse un clavo á la rueda inconstante, y por momentos variable, y mudable de la vida humana, no podria contradecirse, ni reprobarse el recibirle cada dia: mas si en el camino de la perfeccion, el no adelantarse, y crecer, es dár passos arrás; con tibiezas, y recaídas, ¿qué podrá recelarse; pues quando no se presuman despeños, se pueden temer desmedras, y con ellas menos estimacion, y aprecio del Pan de los Angeles que cada dia se recibe. Y puestas las dos cosas en balanza, ó la irreverencia, tibieza, y desatencion, que suelen engendrar la mucha comunicacion, y el trato; ó el poco, ó ningun provecho que se sigue de la comunion egecutada con estas indisposiciones, aunque no sean mortales, se debe deferir, y pesar mas la reverencia del Sacramento, que la poca firmeza, ó estabilidad que se logra para el penitente. Porque siendo cierto, que lo que se pretende con las comuniones quotidianas es, que se camine, por lo menos, á medrar en la perfeccion, quando no á tocar su cumbre, y que este es el fin á que se aspira; con frequentes caídas, y recaidas graves, no parece que habrá quien afirme, ser conveniente el llegarse cada dia á esta Mesa, por hallarse, quien cae de esta manera, tan lejos de subir: como ni tampoco con caídas, y recaídas ligeras, si se desprecian, y desatienden; por ser Sentencia del Espiritu Santo: *Que quien no hace caso, ni repara en los defectos pequeños, caera*

po-

poco á poco, y caer, aunque con lentitud, tampoco es caminar. Con que todo eſto depende de la prudencia, y juicio de los Confeſores, y Padres eſpirituales, á cuyo examen interior queda reſervada la noticia del aprovechamiento, y la complexion eſpiritual que las Comuniones quotidianas cauſan en la alma, ſin que en eſta materia pueda demarcarſe otra regla mas general.

32 Santa Tereſa, por quien dijo Dios, que á no haber criado el Cielo, le criaria ſolamente por ella, aconſejada de eſte Señor, hizo un voto ſumamente arduo, como la Igleſia lo teſtifica: *De egecutar ſiempre lo que entendieſſe ſer mas perfecto.* ¡O aſombro de perfeccion! Y con ſer eſto aſsi, no comulgaba cada dia, ni quiſo que ſus hijas comulgaſſen; luego, ó el comulgar cada dia no es mas perfecto, ó Santa Tereſa no lo entendió; porque á entenderlo, y no obrarlo, pecaria contra ſu voto: y fue mucho que, ó no lo entendieſſe, ó que Dios no ſe lo dieſſe á entender, habiendo él ſido quien para hacer el voto la dió el conſejo.

33 Abſolutamente no ſe puede decir, que es mas perfecto el dejar de comulgar, que el comulgar: ni tampoco lo contrario; porque eſtá probado, que una Comunion eſpiritual puede ſer mas perfecta, y provechoſa: y que dejar de comulgar por obediencia, ſerá mucho mas meritorio que porfiar en aſirſe de ſu derecho: y que aguardar á tener mejor diſpoſicion, y purificarſe de algunas imperfecciones, que impiden la mayor reverencia, es mas ſeguro, y ſaludable, como enſeñó Santo Tomás. Con que ſiendo todo eſto aſsi, Santa Tereſa pudo prevenir algunos inconvenientes en que ſus Monjas comulgaſſen cada dia, y el evitarlos, lo juzgó ſin duda por mas perfecto. Ofrecióſele uno viviendo, que la dió en que entender baſtantemente, y para remediarle, la obligó á caminar algunas leguas; y le refiere la Santa en el Libro de ſus fundaciones, en el cap. 6. por las clauſulas que ſe copian á la letra; porque ni es poſible ſignificarlo con eſtilo mas ſoberano, ni que mas encienda, ni hay en los Doctores de la Igleſia doctrina mas ſólida: en concluſion, como dictada por el Eſpiritu Santo, que la llevaba la pluma: „ Una coſa quiero decir, y por eſta ſacarán las demás. „ Eſtán en un Monaſterio de eſtos una Monja, y una Lega: la „ una, y la otra de grandiſsima oracion, acompañada de mortifi- „ cacion, y humildad, y virtudes: muy regaladas del Señor, y á „ quien él comunica de ſus grandezas; y particularmente, tan deſ- „ aſidas, y ocupadas en ſu amor, que no parece, aunque mucho „ las queramos andar á los alcances, que dejan de reſponder, con-

„ forme à nueſtra bageza, á las mercedes que nueſtro Señor las „ hace. He tratado tanto de ſu virtud, porque teman mas las que „ no la tuvieren. Comenzaronlas unos imperus tan grandes de de- „ ſeo del Señor, que no ſe podian valer: pareciales ſe les aplacaban „ quando comulgaban, y aſsi procuraban con los Confeſores, fueſ- „ ſe á menudo. De manera, que vino á crecer tanto eſta ſu pena, „ que ſino las comulgaban cada dia, parecia que ſe iban á morir. „ Los Confeſores, como vian rales almas, y con tan grandes deſeos, „ aunque el uno era bien eſpiritual, pareciales convenia eſte reme- „ dio para ſu mal. No paraba ſolo en eſto, ſino que en la una eran „ tan grandes ſus anſias, que era meneſter comulgar de mañana „ para poder vivir, á ſu parecer; que no eran almas que fingieran „ coſa, ni por ninguna de las del mundo digeran mentira. Yo no „ eſtaba alli, y la Priora eſcribióme lo que paſaba, y que no ſe „ podia valer con ellas: y que perſonas tales decian, que pues no „ podian mas, ſe remediaſſen anſi. Yo entendí luego el negocio, „ que lo quiſo el Señor: con todo callé, haſta eſtár preſente, por- „ que temí no me engañaſſe; y á quien lo aprobaba, era razon „ no contradecir, haſta darle mis razones.

„ El era tan humilde, que luego como fuí allá, y le hablé, me „ dió crediro. El orro no era tan eſpirirual, ni caſi nada, en ſu „ comparacion: no habia remedio de poderle perſuadir: mas de „ eſto ſe me dió poco, por no le eſtár tan obigada. Yo las comencé „ á hablar, y decir muchas razones, á mi parecer baſtantes, para „ que entendieſſen era imaginacion el penſar ſe morian ſin eſte re- „ medio. Tenianlas ran fijadas en eſto, que ninguna coſa baſtó, „ ni baſtára, llevandoſe por razones. Yá yo ví era eſcuſado; y di- „ gelas: Que yo tambien renia aquellos deſeos, y dejaria de comul- „ gar, porque creyeſſen, que ellas no lo habian de hacer ſino „ quando rodas, que nos murieſſemos rodas rres: que yo tenia eſ- „ ro por mejor, que no que ſemejanre coſtumbre ſe puſieſſe en eſtas „ caſas, adonde habia quien amaſſe á Dios ranto como ellas, y quer- „ rian hacer orro ranro.

„ Era en tanto eſtremo el daño que yá habia hecho la coſtum- „ bre, y el Demonio, que debia enrremererſe, que verdadera- „ mente, como no comulgaron, parecia que ſe morian. Yo moſ- „ tré gran rigor, porque mientras mas via que no ſe ſugetaba á la „ Obediencia, porque é ſu parecer no podian mas, mas claro ví, „ que era renracion. Aquel dia paſaron con harto trabajo: otro con „ un poco menos; y aſsi ſe fue diſminuyendo de manera, que

„ aun-

„ aunque yo comulgaba, porque me lo mandaron, que vialas tan „ flacas, que no lo hiciera, paſaban muy bien por ello. Deſde á „ á poco entendieron ellas, y todas, la tentacion, y el bien que fue „ remediarlo con tiempo; porque de ahí á poco mas, ſucedieron „ coſas en aquella caſa de inquietud con los Prelados, no á culpa „ ſuya, (y adelante podrá ſer diga algo de ello) que no tomaron „ á bien ſemejantes coſtumbres, ni las ſufrieran. O quantas coſas „ pudiera decir de eſtas! " Haſta aqui la Santa, con aquella eloquencia, y retorica de que la dotó el Cielo, para graduarla en la Igleſia de Doctora.

34 No es facil tomar el pulſo á las enfermedades eſpirituales, porque depende ſu conocimiento de luz eſpecial de Dios, como lo teſtifica Santa Tereſa. Entendió la Santa eſte achaque, porque lo quiſo Dios aſsi. ¿Qué entendió Santa Tereſa, y què quiſo Dios que entendieſſe? Que no convenia, que dos almas tan adornadas de virtudes heroycas, y tan favorecidas en el trato interior, comulgaſſen todos los dias; porque Dios, como ella miſma enſeña poco deſpues, *ſe contenta mas con la Obediencia, que con el Sacrificio*; y es cierto, que con lo que Dios ſe contenta, y ſe agrada mas, merece mas una alma. Con lo que Dios la dió á entender, habló primero á los Confeſores, porque ellos han de ſer la Carta de marear de eſtos rumbos, y el timon que gobierne la nave. Hablados por la Santa, el eſpiritual ſe allana, y convence; y el que no lo es, ſe reſiſte, y lo contradice: con que no es buen argumento de ſer mas eſpiritual el Confeſor, el defender, y aprobar la Comunion de cada dia. No hizo la Santa mucho aprecio de eſta reſiſtencia, porque la habia comunicado diferente claridad el Padre de las Lumbres; y á eſte Confeſor, dice, que no le eſtaba tan obligada como al eſpiritual: ſería en la direccion de ſus Hijas, que la Santa no tendria otra coſa por qué obligarſe, ó deſobligarſe de los Confeſores; pero como era naturalmente tan agradecida, ſiempre en ella hacia peſo la obligacion.

35 Deſues de haber comunicado á Padres eſpirituales, y oìdo ſus ſentimientos, habló la Madre á las Hijas, procurando perſuadirlas, era imaginacion entender ſe morian, ſi dejaſſen de comulgar, y mas por obedecer; y en eſta conferencia deſcubrió la Santa eſcondido, y abrigado el aſpid de la propia voluntad, entre las flores de tantas virtudes. Eſtaban tan fijas en ſu parecer, que las razones de la Santa, con ſer tan eficaces, eran balas flojas para reducirlas. El juicio propio, es el mas recio, y peligroſo aſidero; y en echando raìces, es neceſario que ſea la mano para arrancarlas

tan poderoſa, como la de Santa Tereſa. Reſolvióſe la Santa, en que eſtas dos Religioſas no habian de comulgar ſino quando comulgaſſen todas: que las ſingularidades en la Religion, aunque ſean en materias tan Sagradas, ſiempre ſon ofenſivas, é inquietan mas que fructifican. Parece, que podia reſolver Santa Tereſa, en eſta contienda eſpiritual tan reñida, el que comulgaſſen cada dia todas, y no lo hizo: luego no entendió, que eſto ſería lo mas perfecto, practicado como regla general, y aſsi no quiſo introducirla en ſus Monaſterios.

36 Como la Santa experimentó la repugnancia, que conmovia á ſus dictamenes celeſtiales el eſpiritu propio de aquellas Religioſas, y los eſtremos con que defendian ſu pareeer, disfrazado en el rieſgo de morir, concluyó, diciendo: *Que ella tenia los miſmos deſeos*, (y ſin duda ſerían mas verdaderos, y vivos) *y padecia las miſmas anſias; pero para que entendieſſen, que no habian de comulgar ſino quando las demás comulgaſſen, ella dejaria de hacerlo; y aſsi, que ſe murieſſen todas tres.* ¡O diſcrecion, mas de Angel, que de muger! Ninguna ſe murió por dejar de comulgar; porque la Santa vivia para dár luz, y las Religioſas para recibir enſeñanza, y obedecer, huyendo el atolladero de ſu propia voluntad. Dichoſa muerte ſería la que ſucedieſſe por ſujetarſe á tan acerrada obediencia; y no carecería del meriro, y el aumenro de gracia que ſe comunica en el Sacramenro de la Eucariſtia; porque la hambre celeſtial que ocaſiona la muerte del cuerpo, hace las veces de un enamorado martirio.

37 Suſtentólas la Obediencia, y preſervólas de morir: con que no ſe muere quien no comulga, y vive quien obedece. De donde ſe colige, que puede ſer mucho mas fructuoſa una Comunion eſpiritual, que una Sacramenral: propoſicion en que algunos, que perſuaden ſin diſtincion la Comunion de cada dia, han tropezado, ſiendo tan cierta. No quiere la Maeſtra, y Doctora de diſcernir eſpiritus, que ſemejante coſtumbre halle entrada, y rome aſsienro en ſus caſas. ¿Qué es la coſtumbre? La Comunion quotidiana. Pues no es Santa? No es coſtumbre ſantiſsima? Sí; pero ſi arraſtra en ſu ſeguimienro el aſidero del propio parecer, puede ſer muy perniciosa; y en queriendo hacer unas, lo que hacen orras, ſolo porque ellas lo hacen, vá perdida la direccion, y rendimienro. En las Comunidades tiene graviſsimo peligro el poner egemplar, por no ſer facil el conocerſe la desigualdad de unos á otros, en alegando la conſequencia. La mala coſtumbre habia empezado

yá

yá á producir ſu zizaña ; y el Demonio , que no duerme , ſe habia enrremetido á ſolicitar , que creciеſſe , avivando las apariencias de que ſe morian. Verdaderamente , es mucho para recelar , y para temer , que ſe pueda introducir el Demonio en los deſeos de comulgar cada dia : por lo menos , Santa Tereſa aſsi lo depone ; y es aſsi , porque en los deſeos de comulgar cada dia, no ſolicita las medras eſpirituales de una alma , ſino el que cobre fuerzas la voluntad propia , que es el mas ſeguro cabo con que nos deſpeña. Y con todo eſto , habrá quien afirme , que no conviene , ni hay obligacion de obedecer al Confeſor , que por motivos mas ſuperiores, manda que no ſe comulgue ; porque el que à ſu parecer ſe halla ſin conciencia de pecado grave , puede , y debe comulgar , uſando de ſu propio derecho : ſiendo eſte el camino mas torcido para acertar con la perfeccion , y el mas derecho para conducirſe á la ruína.

38 Al fin , las Religioſas entendieron la tentacion , y reconocieron todas , quanto importó remediarla con tiempo. La Santa volvió á comulgar con la frequencia que antes , porque ſe lo mandaron los Confeſores , no porque ſe moria ; y las dos Religioſas dejaron de comulgar , porque la Santa ſe lo mandó , y no por eſſo ſe murieron ; porque es lo mas cierto , el morirſe de todas maneras , en queriendo alargar tanto la rienda á la voluntad propia. Y á eſte intento , es para hacer temblar mucho el caſo que la Santa refiere en el miſmo capitulo : „ Acuerdome , (dice) que en un Lu„ gar que eſtuve , donde habia Monaſterio nueſtro , conocí una „ muger , grandiſsima ſierva de Dios , á dicho de todo el Pueblo, „ y debialo de ſer. Comulgaba cada dia , y no renia Confeſor par„ ticular, ſino una vez iba á una Igleſia á comulgar, otra á otra. Yo „ noraba eſto , y quiſiera mas verla obedecer á una perſona , que „ no tanta Comunion. Eſtaba en caſa por sí ; y (á mi parecer) ha„ ciendo lo que queria : ſino que como era buena , todo era bue„ no. Yo ſe lo decia algunas veces: mas no hacia caſo de mi ; y con „ razon , porque era mejor que yo : mas en eſto no me parecia que „ yo erraba. Fue alli el Santo Fr. Pedro de Alcantara : procuré que „ la hablaſſe , y no quedé contenta de la relacion que dió ; y en „ ello no debia de haber mas , ſino que ſomos tan miſerables , que „ nunca nos ſatisfacemos mucho ſino de los que ván por nueſtro „ camino. Porque yo creo , que habia eſta ſervido mas al Señor, y „ hecho mas penitencia en un año , que yo en muchos. Vinole á „ dár el mal de la muerte , (que á eſto voy) y ella tuvo diligencia „ para procurar , la digeſſen Miſa en ſu caſa cada dia , y la dieſſen

„ el

„ el Santiſsimo Sacramento; y como duró la enfermedad, un Cle-
„ rigo, harto ſiervo de Dios, que ſe la decia muchas veces, pa-
„ recióle no ſe ſufria, de que en ſu caſa comulgaſſe cada dia: de-
„ bia de ſer tentacion del Demonio, porque acertó á ſer el poſtre-
„ ro que murió. Ella, como vió acabar la Miſa, y quedarſe ſin el
„ Señor, dióle tan gran enojo, y eſtuvo con tanta colera con el
„ Clerigo, que él vino harto eſcandalizado á contarmelo á mi; y
„ yo ſentí harto, que aun no sé ſi ſe reconcilió, me parece murió
„ luego. De aqui vine á entender, el mal que hace, hacer nueſtra
„ voluntad en nada, y en eſpecial en una coſa tan grande. Quien
„ tan amenudo ſe llega al Señor, es razon entienda tanto ſu indig-
„ nidad, que no ſea por ſu parecer, ſino que lo que nos falta pa-
„ ra llegar á tan Gran Señor, (que forzoſo ſerá mucho) ſupla la
„ Obediencia de ſer mandadas. A eſta bendita, ofrecióſele ocaſion
„ de humillarſe mucho, y por ventura mereceria mas, que comul-
„ gando, en entender que no tenia culpa el Clerigo, ſino que el
„ Señor, viendo ſu miſeria, y quan indigna eſtaba, lo habia or-
„ denado anſi.

39 No pueden en eſtos puntos aplicarſe documentos mas ele-vados: pues la Santa tambien dice, que experimentó en sí las an-ſias deſordenadas del amor propio en la frequencia del comulgar; y que en habiendo comulgado, ſi via comulgar á otras, quiſiera no haber comulgado, por volver á comulgar otra vez: de que vino á entender claramente, que no habia en eſto motivo mas ſuperior, que volver á tener aquel guſto ſenſible: ſiendo eſte el peligro que la Santa recela en las Comuniones quotidianas, reduciendoſe todo el fruto de ellas á la parte ſenſitiva, ſin ſujetar nunca perfecta-mente la ſuperior racional las potencias inferiores á ſu imperio: como le ſucedió á eſta muger, que deſpues de tantas Comuniones de cada dia, vino á acabarla el fervor deſtemplado de la iraſcible. Si ſe engañaron en el juicio que hicieron del eſpiritu de eſta mu-ger, dos luceros tan reſplandecientes de la Teología Miſtica, co-mo San Pedro de Alcantara, y Santa Tereſa de Jeſus, no ſe reſol-verá facilmente; y por ventura, llevará menos contingencia de er-rar, quien los ſiguiere, que el que ſin tales Maeſtros ſe afirmáre en diverſo parecer. Quando á la Santa la mandaban, que no comul-gaſſe, obedecia, con gran quietud de ſu alma, aunque no dejaba de ſentir una pena tierna, y amoroſa; pero como ella miſma de-pone, por todo el mundo junto no iria contra lo que la mandaban: que ſin eſta ſujecion, es indubitable, que no puede haber eſpiritu

ver-

verdadero: y ſin tener Confeſor dererminado á quien obedecer, pueden ſer muy achacoſas comuniones tan frequentes. Quien aſsi ſe conforma, no quedará menos ſatisfecho, ni aprovechado comulgando eſpiritualmente, porque con eſto es cierto, que ſe merece mas: y ſi ſe ſiente alguna alteracion, ó paſion, inquierandoſe, y turbandoſe contra el que lo limita, y diſpone, ſe debe entender, que es tentacion conocida. Y aſsi concluye la Santa con eſta exclamacion, tan afectuoſa, y tan diſcreta: *O qué ſi alguna ſe determina, aunque le diga el Confeſor que no comulgue, á comulgar, yo no queria el mèrito que de allì ſacára! Porque en coſas ſemejantes, no hemos de ſer jueces de noſotros: el que tiene las llaves, para atar, y deſatar, lo ha de ſer.* Eſte ſi, que es verdadero magiſterio, que deſcubre el atolladero del eſpiriru propio, y dicta como debemos apartarnos de él. Muchas coſas de las que han ſucedido á los Santos, ſuelen dañar, mas que inſtruir, á los que no ſon tan perfectos. Santa Catalina de Sena, aſſegurába con todas veras, que ſe moria el dia que no comulgaba. Podiaſele creer, porque conſta, que ſe ſuſtentó cerca de novenra dias ſolamente con la comunion, y las Eſpecies Sacramentales, ſin orro alimento corporal: por donde declaró la Igleſia, que eſte Sacramento, no ſolo alimentó en Santa Catalina la vida de la alma, ſino tambien la del cuerpo. Que ſe muera quien no come otra coſa, y vive con eſta, parece que es natural; pero que lo pretenda perſuadir quien no ſe abſtiene de la miſma maneta, puede ſer imaginacion, quando no ſea otra coſa: que Santa Tereſa, bien claramente deſcubrió, que era tentacion.

24 Santa Maria Magdalena de Pazzi, Florentina, Religioſa Carmelira Obſervante, de cuya Santidad eminente ſe ha hecho yà conmemoracion en otra parte, ſe inclinó á ſer Monja en el Convento de Santa Maria de los Angeles de Florencia, mas que en otro, porque en él ſe comulgaba cada dia. No eſtán atados á un miſmo impulſo todos los eſpiritus que Dios mueve, porque ſon diferentes ſus rumbos. Santa Tereſa tuvo aquel dictamen: Santa Maria Magdalena eſtotro: y cada una con altiſsimo motivo de perfeccion. Ni uno, ni otro deben hacer egemplar infalible, é inalterable: y aſsi, no ſe puede traher à conſequencia, que en el Convento de Santa Maria de los Angeles ſe comulga todos los dias, y por eſſo Santa Magdalena de Pazzi ſe inclinó á ſer Religioſa en él, mas que en otro: luego todos, ſin diſtinguir diſpoſiciones, ni eſtados, como eſtén en gracia, pueden, y deben comulgar cada dia;

por-

porque no es lo mismo el Relicario de un Convento que produce Santas, que el mar del siglo, donde á cada paso se encuentran los escollos. Pero como sea con las mismas disposiciones que pedia la Santa, y que encargaba á sus Religiosas, à todos se les puede exhortar la comunion de cada dia; pues dice en el cap. 94. de su Vida admirable: *Quando la alma ha recibido en sí el Pan de la Vida, en el Santissimo Sacramento del Altar, por la grande union que ha hecho con su Dios, puede tambien ella decir: Consummatum est.* Y quien pudiere decir esto, y se halláre con esta disposicion, que la Santa señala, podrá tambien comulgar cada dia. Y mas abajo: *O Hermanas, si nosotras penetrassemos, que el tiempo que duran aquellas Especies Sagradas, hace el Verbo Divino en nosotras lo que en el Seno de su Padre! O si lo penetrassemos! O si lo conociessemos! No fueramos à recibirle como acaso, y por costumbre: ni dejariamos de recibirle por tan pequeñas ocasiones, y primero que lo dejassemos, lo pensariamos muy bien.* Esto es persuadir la frequencia; pero intima tambien los medios de la reverencia, la devocion: y con estas circunstancias, y prevenciones, ninguno se opondrà á la Comunion quotidiana: mas el que sea como por costumbre, y acaso, sin otra preparacion, que decir: No tengo pecado, soy bautizado, y tengo derecho, la Santa misma lo reprehende, y reprueba.

43 Pues como refiere su Historiador, pocas lineas despues: *Quando entendia, que se frequentaba el Sacramento de la Encaristia friamente, y con poca diligencia, perdia casi el juicio de dolor, y afliccion, y decia: Yo estoy cierta, que una sola comunion, hecha con verdadero espiritu, y sentimiento, basta para que la alma llegue à una perfeccion de vida.* Luego mas aprovecha, y vale una comunion hecha con estos afectos, y disposiciones, que muchas, y de cada dia sin espiritu, ni sentimiento: y assi, no consiste en el comulgar cada dia, sino en que cada dia aproveche. Y luego inmediatamente se añade, que repetia con lagrimas, y suspiros: *Roguemos al Señor, que nos dè luz, para que no seamos tan frias, y eladas en su servicio, particularmente en el frequentar este manjar de vida.* Con que si él alienta el fuego, y le enciende, cada dia se puede frequentar; pero teniendo siempre delante de los ojos, lo que la misma Santa encarga, como por conclusion: *Jesu Christo, por su Bondad, usa con vos una tan gran Misericordia, como es darse àssi mismo en este Santissimo Sacramento; ¡ pues qué pureza debe tener vuestro corazon, habiendo de recibir la fuente de la pureza!* Y si esto ha de ser cada dia, parece preciso, que la pureza sea mayor: y que si esta falta,

fal-

falte lo que ſe requiere para recibir á la miſma pureza; porque pureza ſola, que conſiſte en no tener mancha de pecado mortal, no es la que pide, y encarece la Santa.

44 Fueron eſtos dos abraſadiſsimos Serafines, Santa Tereſa, y Santa Magdalena de Pazzi, muy devotas, y muy favorecidas de San Aguſtin, y Santo Tomás: y por eſſo, como de los Santos ſolo ſe ha alegado la Doctrina de los dos, por encerrarſe en ella la de todos, aſsi de las Santas, y Maeſtras de eſpiritu, ſe han trahido los teſtimonios de eſtos dos Luceros, que mas conforman con la doctrina de los dos mayores Teologos. San Aguſtin, que llamó el Sacramento de la Eucariſtía, *Pan quotidiano*; y que aconſeja, que ſe reciba cada dia, para que cada dia aproveche, concluyó: *Que ſe viva de manera, que merezca cada dia recibirſe.* Si eſta manera de vivir, es ſolo eſtar ſin pecado, ó ſe pide mayor, y mas alta perfeccion, parece que lo convencen las palabras miſmas; pero lo explica Santo Tomás como ſe ha diſcurrido: y Santa Tereſa, y Santa Magdalena de Pazzi, que hablaron en romance, declaran lo que ſe requiere. Lo que reſta, es, ſeguir el conſejo de San Aguſtin, y que eſta materia no ſe haga alteracion, y contienda, ſino aprovechamiento, y enſeñanza. Dicen unos, y no los menos doctos, ni los mas tibios, como alguno ſe alargó á pronunciar, con cenſura digna de nota; ſino doctiſsimos, religioſiſsimos, eſpiritualiſſimos, y zeloſiſsimos Prelados del bien de las almas, Doctores, y Maeſtros: que no ſe ha de comulgar cada dia ſin hacer diſtincion de eſtados, de perſonas, de ocupaciones, de impedimentos, de diſpoſicion, de utilidad; y que no baſta el derecho que dió el Bautiſmo para el Sacramento de la Eucariſtía, preciſamente al que ſe halla ſin pecado, que es ſolo lo fundamental, y metafiſico de los Sacramentos, y no lo moral, que regula el tiempo, las circunſtancias, los ſujetos, las medras, la reverencia, el provecho; que eſta noticia depende del Medico eſpiritual, que toma el pulſo á la alma, y reconoce el eſtado del calor, ſi crece, ó ſi declina: y que ſi eſta experiencia, que el Medico, y Padre de eſpiritu debe hacer, no ſe requiere, ſino que ſobra que el penitente diga, que ſe halla ſin conciencia de pecado mortal, y que en eſte eſtado tiene derecho al Sacramento de la Eucariſtía, ſe remueve el Magiſterio eſpiritual de la Igleſia, ſiendo en ella la coſa mas importante: y ſe dá lugar, para que cada uno ſea medico de sí miſmo, y dirija la ſalud, y la enfermedad de ſu alma: quando en las del cuerpo no le es licito al mayor medico el curarſe á sí, y ſe pone en manos de

otros, aunque conozca, que ſaben menos que él; porque en cauſa propia, ninguno es Juez ſeguro, y deſapaſionado. Dicen otros, que tambien ſerán doctiſsimos, y eſpiritualiſsimos, que el Sacramento de la Eucariſtía, es Sacramento de vivos, y que qualquiera que lo eſtuviere, tiene derecho á él, porque eſte derecho ſe le dió el Bautiſmo, ſin poner limite, ni diſtincion, en que la vida ſea mas, ó menos perfecta, como haya vida: y que con ella, es mejor exhortar á la comunion de cada dia, porque la vida no ſe pierda, aunque haya otras imperfecciones, y defectos, que no la acaban. Qual de eſtos dictamenes, y ſentimientos ſea el mas ſeguro, lo juzgarán, y determinarán los prudentes, ſabios, y experimentados Confeſores: que aunque San Aguſtin parece que lo dejó indeciſo en el caſo de Zaqueo, y del Centurion, que no altercaron contencioſamente entre sí, quando el uno recibió á Chriſto en ſu caſa gozoſo, y el otro ſe eſcuſó de que entraſſe en ella reverente: no parece que es eſte el caſo que ſe debe decidir; porque en ambos ſupone el Santo el egercicio de las virtudes, y no ſolamente el no tener pecado; porque en el uno alaba el amor, y en el otro el temor reverencial, que es propio de los hijos de Dios: Dón que tuvo Chriſto Redentor nueſtro, y ſe conſerva en el Cielo en los Bienaventurados: y en llegando eſtos dos afectos heroycos á contender, no es facil el determinar, qual de los dos deba preferirſe. Pero donde no intervienen eſtos afectos declaradamente, y con medras conocidas, ſino que ſolo ſe atiende á decir, que no hay pecado, y que ſin él hay derecho, porque el Pan es de todos: y que la diſpoſicion, y perfeccion que no hay hoy, la podrá haber mañana: y que para conſeguirla, es mejor haber comulgado hoy, que dejar de comulgar; como ſi una comunion imperfecta, y defectuoſa, no gravemente, que eſte ſería ſacrilegio, fueſſe preparacion para otra mas copioſa y de mayor fruto: eſto, no parece que lo dejó dudoſo San Aguſtin, ni dió por aſſentado, que eſte fueſſe el Pan quotidiano de perfectos, é imperfectos; porque eſto no ſe ajuſta con él, *vive de manera, que merezcas cada dia recibirle*: que la vida imperfecta, negligente, y deſcuidada, aunque no ſea gravemente pecaminoſa, no parece que lo merece. Lo cierto es, que dijo Santo Tomàs: *Que eſte Pan del Cielo le reciben todos, buenos, y malos; pero con ſuerte, y fortuna desigualiſsima, de vida, ò muerte.* Diraſe, que habla de los pecadores declarados. Es verdad, mas en los flacos, é imperfectos, es neceſario cautelar, y prevenir, que con la deſatencion, y el deſcuido de la comida, no lo lleguen á ſer.

CA-

CAPITULO XVIII.

DE LA LIMOSNA, Y LIBERALIDAD QUE egercitò con los neceſitados.

UNA de las mas propias vittudes que tiene á ſu diſpoſicion la caridad, es la Limoſna, pot medio de quien ſe ſocotren las neceſidades corporales de los progimos. Deſpues de la Limoſna eſpititual, que atiende al provecho de las almas, tiene eſta virtud, tan ptopia de un Obiſpo, ſu colocacion; pues no ſe puede llamar Prelado, el que no es limoſnero. Las tentas de los Obiſpados ſon Patrimonio de Chriſto, y ſus hijos legitimos ſon los Pobres, en quien ſe hereda: con que los Obiſpos no deben nombrarſe dueños, y ſeñores de ellas, ſino Teſoreros, y Mayordomos, y temet, que les pedirán cuenta eſtrechiſsima de lo que les defraudaron. No ha habido en la Igleſia Obiſpo perfecto, y ſanto, que no ſea muy limoſnero, potque ſin catidad, no hay vittud; y la limoſna es virtud imperada de la caridad: que con las manos cetradas, no ſe acredita el amot, ni ſon entrañas de hombre, ſino de fiera, las que, pudiendo, ſe contienen de remediar al que miran perecer, y mas ſiendo ſuyo lo miſmo que le retienen, y no le dán.

2 Muchos Santos Prelados ſe han aventajado en el egetcicio de eſta virtud, y obrado en ella coſa ſeñaladiſsimas dignas de que la Igleſia las celebre en ſus anales Sagrados con inmortal memoria. Pero entre todos, quien por anronomaſia ſe levanró con el attibuto de Limoſnero, fue San Juan, Patriarca, y Obiſpo de Alejandria: à quien, para eſmetarſe en tan abraſado empleo, tomó por dechado nueſtro Obiſpo, y aſsi eſcribió ſu Vida con pluma tan bien cottada. A mas de las limoſnas públicas, y quotidianas que ſe hacian en ſu caſa, á todos los pobres que á ella concutrian, habia dado orden á los Curas del Obiſpado, para que por ſu cuenta repartieſſen alnas cantidades conſidetables, entte las perſonas mas neceſitadas de los Lugares; y del cumplimiento de eſta comiſion, pedia cuenta, y ſe infotmaba tambien en las Viſitas. Tenia gran cuidado con los ſujetos de calidad, y honta, que padecian neceſidades, y con todo recato las ſocorria, y remediaba, ſegun el aprieto, y la condicion de cada uno; y pot ventura, no reparó, ni evitó menos inconve-

nientes, que miſerias, con eſta prudentiſsima diſimulacion, que ſin avergonzar, ni correr, ſocorre.

3 Ayudò á muchas doncellas pobres para que ſe puſieſſen en eſtado, yá de Religion, yá de matrimonio, ſegun ſu inclinacion las dictaba, dandoles la mayor parte para ſus dotes, ó esforzando el ſocorro conforme le permitian ſus empeños, y el caudal con que actualmente ſe hallaba. Y para eſte linage de limoſnas, no ſe ceñia ſu piedad, y el zelo de que no ſe perdieſſen, á los terminos de ſu Obiſpado; que ſalia fuera de ellos la avenida de ſu incendio, y alcanzaba la liberalidad, y la mano, haſta donde le llamaban las noticias: pues aun en Madrid, por medio de ſu correſpondiente, ſuſtentaba, y veſtia algunas perſonas pobres neceſitadas; porque el verſe por el punto de la honra, impoſibilitadas á mendigar, no las expuſieſſe á mas declarado rieſgo de delinquir; pues ninguna coſa arraſtra tanto la honra, como el eſtragar la alma.

4 Con el concepto tan vivo, y tan verdadero que habia formado de lo que tenia, poco, ó mucho, no era ſuyo, ſino de los pobres, en pidiendole limoſna, y preſentandoſe á ſus ojos la necedad, ſe iba el corazon en alcance del remedio. Nada reſervaba: nada retenia, aunque fueſſe de lo muy preciſo para ſu perſona, por entender, que él ſe veſtia con lo que el pobre quedaba abrigado; y que ſi el pobre ſalia de ſu preſencia deſnudo, era ſacar á la verguenza ſu inhumanidad. Llegó un dia á pedirle limoſna un pobre ſin camiſa, y no teniendo él mas que dos tunicas de eſtameña; porque yá, ni aun para las enfermedades habia reſervadas camiſas de lienzo, llamando al criado por cuya cuenta eſtaba tan alhajada guardaropa, le dijo: „ Que dieſſe al pobre la tunica que eſtaba „ en ſu poder. El criado le reſpondió: Que no tenia mas que „ aquella, y que era neceſaria para remudar, porque yá la que „ trahía habia meneſter lavarſe. Replicóle el Obiſpo: Daſela, pues „ no ſerá bien, que porque yo tenga tunica duplicada para mu„ darme, ſe muera de frio el pobre, que no la tiene: daſela, que „ entretanto que llega el lance de labarſe la que traygo, me habrá „ dado á mi Dios tunica, para que ſe pueda hacer con toda mi „ conveniencia. “ No obſtante eſta reſolucion ſe reſiſtia el criado, por conocer, con quanta dificultad mandaria, que ſe le hicieſſe otra tunica, una vez deſpojado de aquella; y aſsi le inſtó: *Señor, eſtà tan ſucia, que no ſe puede dàr ſin lavarla primero; daráſe à labar, y deſpues podrá ponerſe en las manos del pobre con mas decencia*: perſuadido, que con eſta inſtancia paſaria aquella ocaſion, y ſe re-

me-

mediaria la neceſidad del pobre con otra coſa que à él no le hicieſſe tan conocida falta. Mas la caridad, no ſe dá por vencida facilmente, y para rebatirle al criado todas las porfias, concluyó reſueltamente: *Pues traheme á mi la ſucia, que yo me la pondré, y llevarà el pobre la que tengo pueſta, que por ventura eſtarà mas limpia.* Con que ocurrió de una vez á todas las dificultades que armaba el criado, y el pobre ſe halló ſocorrido. En ſuma, con los pobres era una aſcua viviſsima de caridad, y en nada reparaba en llegando á dár limoſna, aunque fueſſe en lo que mas le afligia, que eran ſus empeños. Y ſe pudo decir de él juſtiſsimamente, lo que él ponderaba, repepetia, con ſu buen guſto, y ſazon, del Eminentiſsimo Señor Cardenal Sandoval, Primado de eſtos Reynos, y tan limoſnero Prelado, que todas las rentas del Arzobiſpado eran, para la magnanimidad de ſu corazon generoſiſsimo, limitadas arenas: *Que por ſus muchas, y quantioſas limoſnas, era impoſible que dejaſſe de morir en la carcel, apremiado de acreedores.* Siendo cierto, que ſi á él le huvieſſen de apretar los ſuyos, por los empeños que contrajo con la liberalidad de ſus limoſnas, pudiera haber muerto en la carcel, à no defenderle la Dignidad, y ſer tanta la benignidad de los que le preſtaron ſus haciendas, para los gaſtos ineſcuſables con que llegó á tomar poſeſion del Obiſpado.

5 No podia enſanchar tanto las margenes, con la limitacion de las rentas del Obiſpado de Oſma, á eſta generoſa virtud, como en las Indias, donde la Igleſia, por ſu opulencia, no eſtrechaba ſu animo, ni le mortificaba ſin conſuelo, habiendo de parecer con los pobres eſcaſo por fuerza; porque allá, á mas de los ſocorros crecidos, y frequentes que les hacia, pudo labrar Igleſias, fundar Colegios, reparar Hoſpitales, dotar Conventos, remediar Huerfanas, inſtruir Recogimientos, y alimentar Seminarios: bien, que ſu liberalidad, en llegando á eſtas meterias, agotaria las mayores rentas del mundo; ſiendo conſigo, no ſolo parco, ſino al parecer miſerable; y aſsi ſe experimentó en las medras que trajo de Indias, pues todo ſu caudal ſe reſolvió en los empeños, y allá nunca pudo conſeguir el verſe deſempeñado; y de las Viſitas, de donde vienen en aquellos Paiſes ſobrados los Obiſpos, nunca volvió á ſu caſa ſino cargado de deudas.

6 No ſerá, pues, mucho encarecimiento, que le ſucedieſſe lo miſmo en el Obiſpado de Oſma, ſiendo tanto mas moderadas ſus rentas, donde nunca ſalió á Viſita, que no vinieſſe conſiderablemente empeñado, y deudor de ſus criados miſmos, que para eſtos ſo-

ſocorros de neceſidades prontas, eran los que ordinariamente le preſtaban. Alcanzóle en una Viſita el Licenciado Don Diego Rodriguez, ſu Secretario, y Notario Apoſtolico, que es el que, como tal, lo depone, en doſcientos y ſetenta y cinco reales de plata. Hizole el Obiſpo una cedula, firmada de ſu mano, en que declaraba deberle eſta cantidad. Pero el criado, mas eſtimador de la firma, que codicioſo del dinero, guardò la cedula, ſin egecutarle por la paga, para poder reconvenirle con ella en las ocaſiones de mas urgente neceſidad. Aſsi ha ſucedido: pues confieſa; que en dos lances que ſe ha viſto deſahuciado de las medicinas humanas, ha egecutado á ſu deudor con la cedula, y aplicandoſe con toda fé, y ſeguridad la firma con tan buena fortuna, y mano, que con admiracion de los Medicos, que ignoraron el remedio, cobró muy en breve perfecta ſalud, en lugar de la corta cantidad de plata que la cedula contiene: no contentandoſe el deudor agradecido con ſatisfacerla ſolo una vez, ſino repetidas veces.

7 En teniendo noticia de las neceſidades que ſe padecian en muchas caſas particulares, llamaba á un criado que llevó de Eſpaña, y era toda ſu confidencia ſecreta, y hoy vive, y es muy egemplar Sacerdote, ſobre ſer de origen, y nacimiento en el Reyno de Aragon muy notorio, y calificado, y le enviaba á que ſe informaſſe, y las reconocieſſe; y en conſtando, le daba orden para que las remediaſſe, aunque para ello fueſſen neceſarias muy conſiderables ſumas. Tal vez le ſucedió, andando en eſtas averiguaciones de la caridad, hallar muchas perſonas deſnudas, ſin tener cama en que dormir, mas que una pobre eſterilla en que recoſtarſe; y en ſabiendolo, (que no le laſtimaba poco) ſin dilacion le volvia á enviar, con todo el dinero, y diſpoſicion ſuficiente, para que las viſtieſſe, y compraſſe camas; y á mas de eſto mandaba, que anotando las perſonas en ſus libros, ſe les dieſſe racion baſtante para comer todos los dias.

8 Sucedió algunas veces tambien, encontrar por las calles pidiendo limoſna algunas niñas, hijas de padres pobres, y reconociendo el peligro que corrian en mendigar, ſe informaba de quienes eran ſus padres, y la neceſidad que padecian; y aplicandoles á ellos el remedio con ſeñalarles limoſna, ocurria ſu providencia cuerda al rieſgo que amenazaba á las hijas, acoſtumbradas á la libertad que engendra el empezar à pedir, aun antes que ſaben hablar; y aſsi daba orden para que las viſtieſſen, y trageſſen al Colegio de las niñas huerfanas, que él miſmo habia diſpueſto en

aque-

aquella Ciudad, (previniendo á los daños la medicina) donde ſe crian con recogimiento, y virtud, y deſpues de las coſtumbres, las enſeñan las labores, y otras coſas, que es neceſario aprendan, y ſepan las mugeres, para vencer la ocioſidad, aun mas contagioſa en ellas, que en los hombres; y de alli ſalen para tomar eſtado de caſadas, ó Religioſas, con las dotaciones que para eſte fin han impueſto algunas Cofradias, y otros ſocorros que perſonas piadoſas hacen, á que no ayudaba poco el Obiſpo: y hoy viven, en uno, y otro eſtado, muchas perſonas, que de eſtos principios ſe hallan acomodadas por ſu mano, con guſto, y conveniencias.

9 Todas las veces que le daban lugar las ocupaciones mayores, y podia deſembarazarſe de ſu peſo, iba á viſitar los Conventos de Religioſas ſujetos á ſu Dignidad, con quien moſtraba ſingulariſsimo zelo, por ſer Eſpoſas de Jeſu Chriſto. Sabia los inconvenientes que ſe originan de ſer los Conventos pobres, y padecer las Religioſas, neceſidades; pues eſto es lo que abre, y franquea las puertas de ſu recatada clauſura, para introducir muchas relajaciones, y que con el rebozo de devocion, paſan á ſu Sagrado comunicaciones mas deſordenadas. Quando habia de ir á algun Convento, hacia prevenir la cantidad que queria ſe repartieſſe, ſegun el numero de las Religioſas: unas veces treſcientos peſos, otras doſcientos, otras ciento, y que de dos en dos, de quatro en quatro, y de ſeis en ſeis, ſe envolvieſſen en unos papelillos, y las llevaſſe conſigo un criado. Convocaba á la grada todas las Religioſas, y deſpues de haberlas conſolado eſpiritualmente, animandolas al cumplimiento dichoſo de ſu vocacion, repartia el ſocorro prevenido entre las neceſitadas; y noraba con gran particularidad, ſi alguna tenia el habito viejo, ó remendado, y en yendo á caſa, le ordenaba al criado confidente, que pidieſſe veinte y cinco, ó treinta peſos, y que con todo recato fueſſe á vér de ſu parte á la Religioſa que le nombraba, y le entregaſſe aquella cantidad, para que hicieſſe un habito, y le encomendaſſe á Dios. Rariſsimo es, por cierto, el deſvelo de la caridad, que nunca duerme; pues aunque el ſueño ſe apodere de los ojos, y los rinda, vela ſiempre el corazon: que aſsi lo afirmaba de sí la alma enamorada, concordandoſe el dormir con el velar. Temia eſte Prelado, que de lo roto del habito, ſe paſáſſe á romper la Profeſion, y el Inſtituto, buſcando aquella Religioſa, por medios deſproporcionados á ſu eleccion, quien la viſtieſſe; y receloſo de que no ſe le imputaſſe eſta falta, prevenia la obſervancia de la Regla, con reparar el habito, porque no tuvieſſe

con

con Dios ninguna eſcuſa, la que con menos calor del que debiera, aſpiraſſe á la perfeccion prometida de agradar, y ſervir á ſu Eſpoſo ſolamente.

10 Es coſtumbre, y eſtilo recibido en aquel Obiſpado, enviar los Beneficiados, y Curas, por las Paſcuas, y otros tiempos del año, algunas aves de regalo á ſus Obiſpos, y todas las que de eſte genero de entrada venian á ſu caſa, ſin conſentir que ſe mataſſe alguna para ſu meſa, mandaba que ſe llevaſſen al punto á las enfermerias de los Conventos pobres de Religioſos, y á los Hoſpitales, y demás recogimientos de la Puebla, ſegun él miſmo hacia el repartimiento; y en todo el tiempo que eſtuvo en las Indias, no ſe ſirvió en ſu meſa ave que no ſe comptaſſe: por conſiderar, que aquellas no las criaban los feligreſes, ni las enviaban los Curas para él, pudiendo comprarlas, ó dejar de comerlas; ſino para los pobres, y enfermos, que tenian neceſidad de comerlas, y les faltaba la comodidad para comprarlas.

11 Por la depoſicion de eſte criado de tanto credito, y tan antiguo, conſta, que hallandoſe apurado de dineros para dár limoſnas, que aunque las rentas eran grueſas, las alcanzaban de cuenta ſus piadoſas liberalidades, y ordinariamente vivia empeñadiſſimo á cauſa de eſtos ſocorros, y gaſtos, le mandaba muchas veces vender ſus veſtidos exteriores, que los interiores, es cierto que no habia quien los compraſſe, y por ventura, ni aun quien de limoſna los recibieſſe, ſino era él miſmo que tenia eſpiritu mas pobre que todos, y algunas de las pocas alhajas, y de moderadiſſimo valor, que habia en ſu caſa, quando no ſe hallaba otra coſa, con que á los pobres ſe les pudieſſe dár algun limitado conſuelo: y ſucedió, por no hallarſe que vender, ni que empeñar, dár orden para que los colchones, y la ropa de ſu cama, tal qual era, ſe repartieſſe entre los pobres mas neceſitados, quedandoſe él ſin cama en que dormir; y es bien creíble eſte exceſo de caridad, pues la camilla pobriſſima que le habia quedado á lo ultimo de ſu vida, algunos años antes ſe la dió de limoſna al Hoſpital, ſiendo neceſario volverla á pedir preſtada, quando por reconocer el peligro de la enfermedad, le obligaron los Confeſores, y los Medicos á que ſe deſnudaſſe, y que hicieſſe ſuelta del gergon, y la tarima del corcho blando, ó del ſuelo mullido, á cuya dureza deſnuda eſtaba ſolamente aſido ſu generoſo animo. Tenia entendido, que el muro, y defenſa mas ſeguta que podia buſcar para todos ſus aprietos eran los pobres, á quien daba á cambio lo que ſe quitaba á

sí mismo ; porque estando una vez enfermo , soñó , que el Demonio iba atrás él para maltratarle, y que huyendo se habia subido á lo alto de un montecillo , para guarecerse. Siguióle el enemigo , y ganóle la eminencia ; pero no le agotó los pertrechos , porque poniendosele delante un esquadron de pobres muy numeroso , él se arrojó entre ellos ; y viendole el Demonio tan bien fortificado , se quedó corrido ; y avergonzado de la burla , y el ardid , se la jurába con el dedo puesto en la frente , y le amenazaba , con demostraciones de ira : mas él se hallaba seguriſsimo entre aquellas piedras vivas , à quien habia labrado su caridad. Aunque fue sueño, puede pasar por enseñanza ; pues en la verdad , en los pobres , de todas maneras se guarda lo que se dá , guardando rambien al dueño : siendo ellos la muralla mas firme, donde se burlan los asaltos.

12 La abeja es celebrada en rodas noticias , por el mas industrioso parro de la naruraleza , pues labra su infatigable solicirud lo sabroso de la miel, y lo provechoso de la cera. Siempre parece que anda en una oficiosa , y desvelada taréa , sin descansar , ni admitir ocio , promoviendo su artificiosa fabrica á costa de su sudor , y muchas veces á riesgo de la propia vida. A todas las flores que requiere , les usurpa el jugo que en su seno recogen , y sin quedarse con nada de lo que las apura , todo lo deposita , y traslada en los huecos de los panales que forma. El simbolo mas proprio de lo activo de la caridad , es la abeja ; y parece que San Pablo describió los egercicios , y los empleos de esta heroyca virtud , como si tuviesse aquella idea presente. Siempre hierve el ministerio abrasado de la caridad : y toda se deshace , por remediar , y hacer bien, sin perdonar fatiga , y adelantar sus ingeniosos arbitrios , por todos los caminos que descubre , ó inventa. Aunque en las Indias nuestro Prelado hizo mas copiosas limosnas , y socorrió mas obras pias , porque las rentas mas crecidas de sus Ministerios dieron mayor disposicion á su animo liberal ; pero su caridad , que no se ceñia , ni se dejaba atar facilmente, lo agotaba todo , apurando su zelo al caudal , y alcanzandole siempre de cuenta ; buscando nuevas trazas su industria , para que quedassen mas socorridos los pobres. En cuya comprobacion , es el testimonio mas concluyente una carta original suya, escrita desde Megico al Doctor Nicolás Gomez, que entonces era Juez de los Testamentos del Obispado de la Puebla ; sujero de roda su satisfaccion , y confidencia , y remirida con la ulrima flota del año pasado de 669. por el Licenciado Francisco Llorente , Cura de la Catedral , natural de la Villa de Ariza,

que le ſivió muchos años, y pasó con él á Indias; el qual, en las memorias reſpetoſas de ſu Obiſpo, y en el amor dulce con que enriquece ſu Patria, deſcubre bien la generoſidad de ſu condicion: y por haber llegado al tiempo que ſe diſponia la ſegunda impreſſion, pudo lograrſe el haberla dado el lugar legitimo, que al parecer le toca; porque de las batetias que paſaban en ſu animo, ninguno puede ſer teſtigo mas ajuſtado, que él miſmo: ſiendo tambien la mayor confuſion de los Prelados que no fueren muy limoneros. La carta es toda de ſu letra, y la nota de ſu eſpiritu, que dice aſsi:

13 ¶ „ Es tanta la anſia que tengo de ſocorrer las neceſida-
„ des de mis ſubditos, que deſpues de haberles dado mas de lo
„ que tengo, me he reſuelto á ſocorrerles tambien con las Miſas
„ que digo, pues ya no me queda mas que darles. Y aſsi diré las
„ Miſas de aqui adelante por la intencion de las almas que ſon inte-
„ reſadas en la coleturía. Y V.m. haga, que cada mes ſe le dé la
„ limoſna á Luis de Peréa, para que la reparta á pobres vergon-
„ zantes, ó en otras obras pías que yo le ſeñaláre. Y como quie-
„ ra, que el intento es el de ſocorrer los pobres, ſi huviere Mi-
„ ſas de á peſo, las aplique á eſtas V. m. y ſino las huviere, ſe les
„ ſocorra con el teſton, que por lo menos, eſſe tendrán mas con
„ que ſuſtentarſe. Y por la decencia de mi Dignidad, no lo di-
„ ga V.m. á nadie: aunque no hay indecencia á los ojos de Dios
„ en lo que ſe hiciere por la caridad. Su Divina Mageſtad guarde
„ á V.m. Megico, á 13. de Septiembre, 1645.

El Obiſpo de la Puebla de los Angeles.

Eſto es propiamente lo que San Pablo encareció de la caridad, que en nada ſe buſca á sí miſma, y que poſpone todas ſus conveniencias propias, á las medras agenas: alcanzando eſta ſolicitud, y deſaſimienro, aun á lo eſpiritual, y renunciandolo todo. No parece que á nueſtro Prelado le habia quedado otra coſa libre, mas que la inrencion, y aplicacion de ſus Miſas, porque todas las rentas de Obiſpo de la Puebla de los Angeles, Virrey de Megico, y Viſitador General de aquel Reyno tan dilarado, las habia apurado lo activo de ſu zelo: y porque el ſocorro de los pobres crezca, él ſe deſapropia de lo que mas neceſira: no porque entendieſſe ſu humildad, y conocimiento viviſsimo de ſus culpas, que no habia meneſter eſtos ſufragios; ſino por quedar él de todas maneras deſa-

ſazonado, y expueſto á padecer en eſta vida, y en la otra, al trué-que de que las neceſidades de ſus Ovejas, que le rompian las telas del corazon, encontraſſen en ſu vigilancia Paternal mas abundantes los paſtos, y no ſe ſintieſſen las quejas laſtimoſas de ſus balí-dos.

14 Sus limoſnas, y la piadoſa liberalidad que inflamaba ſu pecho, alcanzaban á todos, ſin diſtincion de perſonas, ni de eſta-dos, porque todo quiſiera llenarlo el conſuelo que recibia con dár. Debió de hacer algun Sermon, ó Plática, con el fervor acoſtum-brado que le impelia, en el Colegio de la Compañia de Jeſus de la Ciudad de Soria: y dandoſe por obligado á ſarisfacer el pulpi-to, como ſino fueſſe de ſu juriſdicion, le eſcribió un papél, todo de ſu mano, al Padre Alonſo Galindo, Rector que era entonces de dicho Colegio, que por ſu diſcrecion eſpiritual, y ſer teſtimonio de la inclinacion generoſa de ſu animo, merece no paſarſe en ſi-lencio.

15 ¶ „ Chriſto nueſtro Señor, con ſer Dueño de todo, le „ pagó el Pulpito á San Pedro, quando hizo el Milagro del lance „ de los peces, deſpues de haber predicado en ſu nave. No „ puedo yo pagarlo con eſſa fecundidad, porque ſobre ſer ruin, „ y miſerable, ſoy, no ſolo mendicante, ſino empeñado. Remi-„ ro á V. P. eſſa librancira de ſeſenta medias de trigo: humilleſe „ V. P. en recibirla, pues yo me mortifico (ſiendo tan corta) en „ darla. Dios guarde á V. P. como deſeo. Soria, y Noviembre „ 5. de 1654.

Juan, Obiſpo de Oſma.

Bien corteſanas, y dotrinales clauſulas contiene eſte papèl: y aun-que en rigor no fue paga la que hizo Chriſto á San Pedro quando le gobernó la red, y la mano, para que echaſſe el lance hácia el lado donde habia convocado los peces ſu Providencia, como quien es Dueño univerſal de las criaturas, y penetra los ſenos mas eſcon-didos del mar; por lo menos, es hermoſa la aluſion que deſcu-brió en eſte caſo nueſtro Prelado contemplativo, como quien te-nia tan á los ojos las Excelencias, y Prerrogarivas de San Pedro, unica, é impartible Cabeza de la Igleſia; pues habiendo enſeña-do Chriſto en ſu Nave, Simbolo de la Igleſia viſible, y figura de ſu inmoble Catedra; parece, que fue hacerle entonces tan ſeñala-do beneficio, calificar en ſu Perſona la doctrina, y el magiſterio: y que todo debia rendirſe á ſu voz, y tributar al imperio de ſus

Llaves. Con eſte egemplo quiſo nueſtro Obiſpo pagar el pulpito donde habia predicado, tomando ocaſion, para hacer eſta limoſna á aquella Religioſa Comunidad, de que le huvieſſen dado lugar á abrir los labios, y doctrinar el Pueblo en ſu Igleſia; llamando la cortedad de la limoſna, medida con la grandeza de ſu corazon, humildad para el que la recibe, y mortificacion para el que la dá: pues ni el pobre debe deſpreciar lo poco con altivez; ni al verdadero caritativo parecerle que dá mucho, para quedar ſatisfecho.

CAPITULO XIX.

DE LAS VIRTUDES ANEJAS AL MINISTERIO Epiſcopal.

DEL concepto, y de la idéa que forma el animo, depende la egecucion de lo que el denuedo facilita, y emprende; porque la idéa es la alma de todo lo racional, y el eſpiritu que vivifica las acciones muertas de la tibieza. El concepto altiſsimo que nueſtro Obiſpo formó de la Dignidad que ſervia, y de las virtudes que deben eſmaltarla, le trahía ſiempre tan cuidadoſo, de ſi cumplia con ellas, y llenaba el Miniſterio; porque hacía muy diferente juicio de las excelencias que han de lucir en un Obiſpo, y las que conſtituyen un Varon perfecto, y conſumado en ſu eſfera particular.

2 A dos Obiſpos Santos eſcribió San Pablo inſtrucciones, y Reglas, para ſer cabales Prelados, y Paſtores, y les delineó la obligacion por una miſma pauta: y habiendo cifrado todas las virtudes como en un cumulo, o ramillete, lo redujo á un ſolo termino, con decir: *Que es neceſario que el Obiſpo ſea irreprehenſible*; cerrandole con eſta circunſpeccion á la cenſura del deſcuido mas ligero. Debieron de pedirle los Santos Obiſpos Timorhéo, y Tito, que les dieſſe la direccion de gobernarſe acertadamente en ſus Miniſterios: y el Maeſtro univerſal, y Doctor de las gentes, reſumió los preceptos á dos cartas, que ſon la forma, y la nota que tiene la Igleſia entre ſus Libros Sagrados, y Canonicos, por quien todos los Obiſpos han de regularſe.

3 Lo miſmo le ſucedió á nueſtro Obiſpo con el Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Pedro Martinez Rubio, Arzobiſpo de Palermo, Virrey, y Capitan general del Reyno de Sicilia, y del Conſejo de Eſtado, que por la aprobacion de ſus meritos, y

ſer-

ſervicios, ocupó digniſsimamente tan elevados Pueſtos: en cuya recomendacion, y memoria correria agradecida juſtamente la pluma, ſino ſe ofendieſſe la notoriedad. Tenia correſpondencia de grande veneracion con nueſtro Obiſpo: y hallandoſe con la nueva carga de prelacía tan preeminente, le pidió una inſtruccion, para cumplir debidamente con ella: y el Maeſtro eſpiritual, á quien recurria, le reſpondió en eſta forma.

Iluſtr.mo y Rev.mo Señor.

4 ¶ „ Poco antes que ſalieſſe á la viſita, recibí una Carta „ de V.S.I. en que me mandaba lo que ſe contiene en la Carta, „ que con eſta remito á V.S.I. Mas facil fuera á V.S.I. eſcuſarſe de „ mandarmelo, que á mi de obedecerle; pues aquello fue muy „ voluntario, y eſto es forzoſo. Heme ido entregando á las ocu- „ paciones de la viſita de las almas de mi cargo: luego me egecu- „ taron algunos dias unas tercianas, que han dilatado el obedecer „ á V.S.I. Eſto mas tendrá V.S.I. que perdonarme y yo le ſuplíco „ con todo encarecimiento á V.S.I. que ſe aſſegure, que no tiene „ en eſta vida quien ame mas tiernamente á V.S.I. ni pida mas „ inſtantemente á Dios, que lo llene de ſu gracia, y dones. El „ guarde á V.S.I. como deſeo. Vinueſa, y Julio 20. de 1657.

La direccion, y gobierno importantiſsimo que acompañaba eſta Carta, es la que ſe ſigue:

Iluſt.mo y Rev.mo Señor.

5 ¶ „ Habiendo dado á V.S.I. la norabuena de la merced „ que ſu Mageſtad (Dios le guarde) le ha hecho del Arzobiſpa- „ do de Palermo, he recibido una Carta de V.S.I. en la qual me „ aviſa de ſu eleccion, y me manda, que le diga mi dictamen, „ en orden á egercitarſe el Miniſterio Paſtoral con el acierto con „ que ha obrado V.S.I. en todas las demás ocupaciones de ſu car- „ go, que ſin duda alguna han ſido con general aprobacion, aſsi „ de ſu Mageſtad, como de los Miniſtros, por cuya mano han cor- „ rido las negociaciones, y materias que ſe han fiado á la pruden- „ cia de V.S.I. Bien ſe vé, Señor Iluſtriſsimo, quan lejos eſtoy yo „ de poder alumbrar á V.S.I. á quien Dios ha dado tanta luz, que „ puede, y debe comunicarnosla; y aſsi, no ſolo ſe la ofrezco, ſino „ que la pido, y ſuplíco con todo encarecimiento me la comunique „ á mí. Una coſa no dejaré de decir á V.S.I. como quien le ama con

„ parti-

„ particular inclinacion, y afecto, y le deſea ſumamente ſu mayor „ felicidad, y es, que renga muy preſente lo que debe á Dios, y „ al mundo, y reconociendoſe deudor de entrambos, pague á ca- „ da uno con lo que le roca.

6 „ A Dios debe V.S.I. quanto riene de los bienes de gracia, „ naturaleza, y forruna. Al mundo, y á la buena gracia de ſu „ Mageſtad, y de ſus Miniſtros, debe los pueſtos de fortuna que „ ocupa: y aſsi, á Dios le ha de pagar con darle el corazon, y en- „ caminar rodas quantas coſas obráre principalmente, á ſu ſervi- „ cio; y al mundo, con el buen olor, y egemplo de ſus Santas coſ- „ tumbres, y virtudes. Todo lo conſeguirá V.S.I. con la prime- „ ra atencion; porque el dia que todo lo obráre por Dios, que es la „ primera, y principal parte, ſe conſigue ſin dificulrad ninguna la „ ſegunda: anres bien, ſin la primera erramos, y torcemos la „ principal regla, y ſerán tanros nueſtros deſaciertos, que no ſe „ ſepa en que habemos de parar: y quando bien acerremos con „ eſto mundano, ¿qué importa que lo conſigamos todo en eſta „ vida, ſi perdemos la ererna? Y qué me vale eſto tranſitorio, ſi „ pierdo lo que nunca ſe acaba?

7 „ V.S.I. riene obligacion de mirar ſoſpechoſamente ſu for- „ tuna, porque crece muy apriſa: y ha de andar recarado, de „ que no le ſea la eminencia precipicio: no para eſto de acá, que „ eſſa no importa; ſino para aquello que tiene ererna la duracion. „ ¡O quantos cayeron erernamente, por no haber caído en lo „ remporal! Y quanros, que corrieron ſeguramenre en lo rem- „ poral, cayeron erernamente! No hay coſa mas peligroſa, que „ la humana felicidad; porque es como el navío ſin laſtre, que „ qualquiera vienro dá al rrabés con roda ſu vanidad: y aſsi, todo „ el cuidado de los que ſuben, debe ſer en hacer diligencias para „ bajar: y quanro mas nos exalran, ranto debemos humillarnos, „ no ſolo con la conſideracion de lo poco que ſomos, y valemos; „ ſino con el egercicio de las miſmas virtudes, que ofrece el eſpi- „ ritu á eſte inrenro: reniendo preſenre aquel rayo de luz que dió „ San Gregorio á los Obiſpos, quando dijo: " *Electi, ne inviti curventur in morte, ſponte curventur in humilitate* „ Harta ma- „ reria tiene V.S.I. en la ocupacion, y Dignidad que Dios le ha „ dado que ſirva de Arzobiſpo para poderſe armar de quanro ha „ meneſter para eſte peligroſo Miniſterio. Porque ſi bien ſe mira, „ no es otra coſa el Paſtoral, ſino un campo muy dilarado, y eſ- „ pacioſo, en donde deben egercirarſe rodo genero de virrudes: y

„ no

„ no ſolo un campo de egercitarlas, ſino un público Magiſterio, „ Catedra, y Teatro de enſeñarlas.

8 „ De aqui reſulta, que no ha de haber virtud en que V.S.I. „ no procure ſer el primero de ſu Igleſia, y Metropoli, porque en „ ella le ha pueſto Dios el primero. No ha de haber otro mas hu- „ milde, ni otro mas caritativo, ni otro mas piadoſo, ni otro mas „ ſufrido, ni otro que mas deſprecie lo temporal, ni otro que mas „ anhele por lo eterno. Ni los Capuchinos, ni los Cartujos, ni el „ Anacoreta mas retirado, ha de tener igual deſengaño, y luz, „ al de V. S. I. porque ſe halla obligado á darſela á todos, en caſo „ que les faltaſſe: pues no es otra coſa un Obiſpo, que un públi- „ co Depoſitario, y Teſorero de los dones de Dios, por quien ſu- „ ben los afectos de las almas, y bajan las influencias divinas; y aſsi „ como corre por ſu mano, y por las de ſus Miniſtros, y ſe repar- „ te la gracia de los Sacramentos; aſsi por ſu egemplo, eſpiritu, „ zelo, y fervor, ſe ha de repartir la luz, y las virtudes en las al- „ mas. Con eſtas obligaciones entra V. S. I. en eſſa Dignidad. Mi- „ re V. S. I. quanto debe recatarſe, y temer, y temblar, de una „ Dignidad que le empeña en tantas obligaciones.

9 „ Y no ſe deſanime V.S.I. yá que ha aceptado eſſa Igleſia, „ que ſi ſu intento es de agradar á Dios, y anda en eſpiritu, y ver- „ dad, y en ſu preſencia, ſiempre le tendrá á ſu lado, y lo que es „ mas, dentro de sí miſmo: y teniendole, y gobernandoſe por ſus „ reglas, movimientos, é inſpiraciones, todo ſe le hará muy fa- „ cil. La dificultad vendrà á conſiſtir en dos puntos. El primero, „ en ſaberſe defender de los malos dictamenes. El ſegundo, en „ entender bien, y ſeguir los movimientos divinos.

10 „ Quanto á la primera parte, que ſuele ſer la ruína del „ Miniſterio Paſtoral, eſté V. S. I. atentiſsimo á mirar como á ene- „ migos á quantos le perſuadieren, que el ſer Obiſpo conſiſte en „ la autoridad, en la oſtentacion, en la comodidad, y riqueza, „ en favorecer, y en engrandecer ſus deudos, en dejar unos pueſtos „ por otros, haſta ſubir al mayor; porque nada de eſto es ſer „ Obiſpo, ni peſa, ni vale, ni importa en la Preſencia Divina; an- „ tes todo ello es caminar muy apriſa á la ſepultura, y á la cuenta, „ y á penas duriſsimas, y acerbiſsimas, ſi de eſta manera lo en- „ tendemos. Ser Obiſpo, es no atender á otra coſa, que hacer las „ cauſas de Dios, velar, zelar, trabajar, padecer haſta morir por „ las almas de ſu cargo: dár primero quanto tiene, y luego darſe „ á sì miſmo al Miniſterio. Mirarſe como al mas pobre del Obiſ-

„ pa-

„ pado, y á todos los pobres como á sus verdaderos dueños, y se-
„ ñores: ser el consuelo de todos, el socorro de todos: tomar de la
„ autoridad solo lo mas necesario, y hacer autoridad del espíritu,
„ del zelo, y la caridad.

11 „ Esto se consigue con la segunda parte, que es hacer vi-
„ vas diligencias para entender bien el Ministerio, penetrar, y
„ vencer su dificultad, mirarlo á la luz con que le han de pedir la
„ cuenta, y hacer cada consideracion de estas con la calabera en
„ la mano, estár atentisimo á lo que Dios le manda, y prontisi-
„ mo, no solo á sus preceptos, y consejos, sino á sus insinuacio-
„ nes. Entregarse todo á la frequente oracion, teniendo horas des-
„ tinadas para esso, á las quales nunca se falte; y antes pierda
„ V.S.I. la vida, que la oracion; porque si pierde la oracion, per-
„ derá la vida eterna: y bien se vé, que essa es la que importa, y
„ no esta transitoria, y temporal. Assegurese V.S.I. que sino tiene
„ oracion, corre grandisimo peligro de condenarse, siendo Obis-
„ po; ó por lo menos, de muchos años de tiguroso Purgatorio:
„ porque sin oracion, no puede tener consideracion; y sin consi-
„ deracion, y oracion, no puede tener prudencia, discrecion, ni
„ zelo, ni caridad perfecta, ni bondad; y vendrá á hallarse un
„ Obispo muy lleno de Dignidad, y vanidad, y vacío de virtu-
„ des, y meramente politico. Y de esta manera, ¿quien sabe, si
„ se salvará, ó quien no teme, que se condenará?

12 „ Lea V. S. I. como yá lo habrá hecho, no una, sino
„ muchas veces, los Libros de San Bernardo, *de Consideratione ad*
„ *Eugenium*; (es un Magisterio Celestial) y no solo los lea, sino
„ examinese, cómo procede à vista de aquella santa doctrina. Tres
„ vidas hay en estos tiempos, que siempre habian de andar en nues-
„ tras manos, y leerse repetidamente en nuestras mesas. La de San
„ Carlos Borromeo; la de Santo Tomás de Villanueva; y la del
„ Venerable Fr. Bartolomé de los Martires, Arzobispo de Braga;
„ y este hizo un Librito, que se intitula: *Stimulus Pastorum*, que
„ viene á ser una relacion de sentencias de Santos, en orden á nues-
„ tros Ministerios, que aunque espantan, no matan, sino que dán
„ sér, y vida. Y porque vea V. S. I. que puede mas conmigo su
„ amor, y sus preceptos, que no mi conocimiento, no solo le he
„ escrito estas llanezas, sino que envio á V. S. I. este Librito, ó
„ Manual, que lo tenga por compañero inseparable; pues en él
„ hay bastante materia para egercitarse en oracion, y meditacion,
„ que es el unico remedio de los Pastores, y de las ovejas: y bien

cier-

„ cierto es, que lo será de las ovejas, siendolo de los Pastores. Guar-
„ de Dios á V. S. I. como deseo, y se lo suplico. Vinuesa, y Julio
„ 20. de 1657.

13 El fuego con que está dictada esta Carta, lo que inflama á quien la lee, lo que alumbra, y enseña en pocas lineas, manifiesta sin linage de duda, que estos dictamenes los influye mas la practica, que la especulacion; porque se dice muy tibiamente, lo que no se obra. Todas las virtudes de un Prelado cabal, están reducidas á esta Carta, que con muy justo titulo puede llamarse Pastoral, por ser el dechado mas egecutivo para instruir los Pastores. Poneſe á lo ultimo de la noticia individual, y particular de las virtudes que este Prelado egercitó, como Corona de todas, para que se conozca, que ninguna exceptúa, y las debe comprehender generalmente el circulo perfecto, que constituye la Getarquía Episcopal, que es el lleno de la perfeccion Evangelica, y la cumbre mas elevada de la Iglesia Catolica.

CAPITULO XX.

DE LA INTENCION, Y LA ALMA QUE HA de mover, y gobernar las virtudes.

AUnque del amor intensisimo de Dios, en que tenia abrasado su corazon este Prelado, se infiera sin linage de duda el motivo de sus aciones, pues quien de veras ama, ninguna cosa obra, que no sea por este fin; sin embargo, no quiso dejar á las interpretaciones humanas el que glosasen su intencion, ni la alma por quien respiraban todos sus egercicios. Buen testimonio fue del amor que encerraba su pecho, y de lo que enteramente deseaba tener dentro de él, y en el centro de su alma, la targeta, ó aguja que se mandó poner despues de muerto en el corazon, ordenando, que se le sacassen, como se hizo, para colocarla: descubriendo la aguja, (que assi llaman tambien los Marineros á la que en la navegacion señala los rumbos, donde no dejan estampas las huellas) quan bien impresos tenia en él los caracteres del amor divino, pues venia al hueco donde se enterrañó tan ajustada.

2 Es la intencion la que informa, ó enfetma las virtudes, y comparóla Christo à los ojos corporales, que segun es la luz que

en ellos cabe, y se recibe, es tambien lo que comunican de ilustracion, y claridad á las otras partes del cuerpo. Si los ojos son sencillos, y claros, todo el cuerpo queda lucido. Quiere decir, que los pies, á quien gobiernan los ojos (para coger de una vez al cuerpo de pies á cabeza) caminarán seguros, y sin peligro de tropezar, si los ojos no admitieren nubes, ó cataratas: mas si los ojos están achacosos, y viciados, todo el cuerpo se halla en tinieblas, y á escuras; y en este estado aun se pudieran tomar por buen partido los tropiezos, quando son tan contingentes los precipicios.

3 Tal es la intencion, que unicamente depende de ella el ser, ó el no ser de las virtudes, distinguiendo dia, y noche, claridad, y sombras, en el mundo menor del hombre. Con mala intencion, no queda virtud; porque es contagio, que todo lo asuela. Ella tuerce la accion, que considerada segun su objeto fuera perfecta, porque la ladeó á mal fin. Con buena intencion, regulada con la prudencia infusa, qual es menester para los egercicios de las virtudes sobrenaturales, todo se egecuta con acierto. Y para que se conozca, sin deducciones, ni congeturas, la que tuvo en quanto obró este Prelado, se traslada aqui á la letra un coloquio manual, que trahía consigo, sobreescrito, y enmendado en muchas partes de su propia mano, por el qual consta, la alma que infundia á sus acciones, para no errarlas.

PROPOSITO DE HACER LAS COSAS por Dios, y no por las criaturas, y renuncia á todo agradecimiento de ellas.

4 „ DUlcisimo Jesus, verdadero Señor, Criador, y Re-
„ dentor, Yo Juan, vuestro Esclavo, vuestra criatura,
„ é indigno Sacerdote, habiendo reconocido el grave daño que á mi
„ alma resulta del amor á las criaturas, y de lo mucho que á él pro-
„ mueve el frequente trato, y comunicacion, y reciprocos benefi-
„ cios que unos á otros nos hacemos, quando en el obrar los mira-
„ mos, principalmente á la mutua correspondencia, y gratificacion
„ que unos á otros nos deseamos tener, y lo que sentimos que no se
„ nos agradezcan, quando todo lo debemos obrar, y hacer por
„ Vos, Señor beneficentisimo, cuyos somos, y cuyos son los me-
„ dios, y los fines de quanto hacemos unos por otros; deseando,
„ Dulce Bien Eterno mio, hacerlo todo por Vos, y sin otro fin,
„ que agradaros, y serviros, y por vuestro amor, y por èl á vues-

„ tras

„ tras criaturas, y mis progimos: conſiderando vueſtra altiſsima „ doctrina, quando á vueſtros Apoſtoles digiſteis, que no combi- „ daſſen ricos, ſino pobres; porque aquellos podian volverles á „ combidar, y con eſſo, yá eſtaban pagados; y eſtos no podian „ combidarles, y con eſſo, Dios les pagaria el combire: por ſer „ linage de uſura, y de avaricia acariciar, y ſer piadoſos con los „ que pueden remunerarnos.

5 „ Proteſto, y ofrezco, Dulciſsimo Señor mio, que de aqui „ adelante, quantos beneficios, guſtos, ſocorros, ſervicios cor- „ porales, y eſpirituales, temporales, y de qualquiera calidad que „ fueren, y yo hiciere á mis Superiores, iguales, y ſubditos, de „ obra, de palabra, de afecto, ó en otra qualquiera manera que „ eſto ſea, no quiero de ello correſpondencia ninguna, ni la pido, „ ni la quiero; porque mi intento es, haberlo hecho ſolo por Vos, „ y reconocer, que no ſe me debe de ello agradecimiento ningu- „ no, pues por mucho que ſe haga por Vos, todo es debido, y „ ſolamente lo hago, como deuda juſta, neceſaria, y debida al „ amor de Dios, y de los progimos; y que como el deudor que „ paga, no obliga al acreedor en haberle pagado ſu dinero; ni yo „ obligo á las criaturas al ſervirlas, amarlas, favorecerlas, no „ ſolamente porque es debido el hacerlo por el precepto Divino „ de amar al progimo como á sí miſmo, ſino porque de verdad „ no lo hago por ellas, ſino por Vos, Dulce Jeſus, y mirando à „ Vos, las ſirvo á ellas, y en ellas os ſirvo á Vos.

6 „ Y aſsi renuncio deſde hoy quantos reconocimienros, afec- „ tos, y correſpondencias yo les pudiere pedir, confeſando, que „ no me las deben á mí, ſino á Vos: aſsi porque yo nada tengo „ que no ſea vueſtro, quanto porque ſolo por Vos hago lo que es „ vueſtra Voluntad; y de aquel deben ſer los efectos, de quien ſe „ reconoce ſer las cauſas. A que ſe añade, que yo, por mis culpas, „ y pecados, me confieſo reo, y deudor de todas las criaturas, y „ Eſclavo de mi Criador; y el eſclavo, no puede adquirir para sí, „ ni el deudor llega á obligar, ni el reo á merecer; y harto hace „ el uno en pagar, y otro en ſatisfacer.

7 „ Y aſsi, quando ſucediere, que los Superiores mios, yá „ Eccleſiaſticos, yá Seculares, yá Ponrifices, yá Reyes, yá qualeſ- „ quiera otros Superiores, no reconocieren mis pocos, y mis cor- „ tos ſervicios, ó no los entendieren bien, ó no los quiſieren re- „ munerar, deſde luego reconozco, que no debo eſtár quejoſo; „ porque ſolo la remuneracion la eſpero, y la quiero, y la pido,

„ y la deſeo de eſſa infinita Piedad. Y no porque yo pueda con-
„ dignamente eſperarla, ſino porque aſsi como nos dais, ſuaviſsi-
„ mo Bien nueſtro, dado el ſerviros, nos dais tambien dado el
„ premiarnos los ſervicios: que aunque la Corona ſea, y ſe llame
„ de Juſticia, la raíz, y el origen le tiene de vueſtra liberaliſsima,
„ y mas deſmerecida, que merecida gracia.

8 „ Y ſi yo hiciere algunos guſtos, ó amiſtades á iguales
„ mios, y no me las reconocieren, deſde luego confieſo, que no
„ debo quejarme; porque no deben agradecer lo que no ſe hizo
„ por ellos, y yo las debí pagar. Y ſi à mis ſubditos huviere he-
„ cho, ó hiciere algunos bienes, ſocorros, ó gracias, deſde lue-
„ go renuncio el agradecimiento, confeſando, que ni ellos deben
„ tenerle, ni yo quiero recibirle, y que todas las gracias os las dén
„ á Vos, Dulce Jeſus, pues Vos me diſteis los beneficios á mi,
„ para que yo á ellos ſe los miniſtraſſe, y dieſſe.

9 „ Y como quiera, que en lo que he obrado haſta aqui,
„ confieſo, que he ſentido, y me dolia haber obrado con grande
„ aſimiento, y deſeando, que los Superiores reconocieſſen mis
„ ſervicios, los iguales mis beneficios, los Subditos los bienes que
„ les hacia; deſde luego cedo, y renuncio eſte afecto, y mal en-
„ tendido derecho, que yo pretendia tener á las criaturas, y ege-
„ cutarlas á la gratitud, y las doy carta de pago, y las confieſo li-
„ bres de eſte cuidado de agradecerlo, ni reconocerlo, aplicando
„ á Dios quanto por ellos obré, é hice, y peſandome de haber
„ entrado á la parte las criaturas, y á mi miſmo en ellas, de lo
„ que ſolo debia, y deſeo haber obrado por Dios. Y las alabanzas,
„ premios, aplauſos, y conſuelos que he tenido de lo que he obra-
„ do, lo renuncio, y deteſto; y todo quanto ſe me ha perſeguido,
„ calumniado, y acoſado, y moleſtado, lo abrazo, y aquello con-
„ fieſo, que nunca ſe me debió, y eſtotro confieſo, que ſiempre
„ lo merecí.

10 „ Y eſte acto de renunciacion à todo lo criado, y criatu-
„ ras, quedando ſiempre ſu eſclavo, y ſu deudor, por ſer yo la cria-
„ tura mas ruin, y eſclavo por Dios, de todas las criaturas: y eſta
„ renunciacion de quanto he obrado por ellas, y de los bienes
„ que de ello pueden ſeguirſeme, confieſo que la hago de toda
„ mi libre voluntad, y deſeando, y proponiendo, y ſuplican-
„ doos, mi Dulciſsimo Jeſus, que dure haſta la hora de la muer-
„ re; y proteſtando, que no quiero tener voluntad para otra co-
„ ſa, que para lo que aqui os propongo, y prometo: y que ſi tal

„ vez

„ vez esta porcion inferior de la carne repugnare, y contradigere á „ la superior del espiritu, es mi intento, en el sentir, no consen- „ tir, en el pelear, el vencer, y solo obrar, mi Jesus, con Vos, „ para Vos: y que mis pensamientos, palabras, obras, y afectos, „ sean todos para Vos, y para todos en Vos, y para nadie sin „ Vos, mi Dulcisimo Jesus; á cuyo pesebre ofrezco por pajuela „ este proposito, en el año de vuestro Nacimiento de mil y seis- „ cientos y quarenta y ocho, y en vuestra santa Noche Buena, „ para todos aquellos á quien mirais con amor, y venis con mu- „ chas penas á curar sus dolencias, y sus culpas.

11 Este Papel le ordenó un año antes que volviesse de las Indias á España, quando parece que se habia esmerado mas en cumplir en todo su obligacion; y á este paso se hallaba del mundo peor correspondido, que es el ordinario fruto que de él se coge, y la moneda mas propia con que paga. De muy expreso parece que está inculcado este motivo, y la intencion con que dió el lleno á todas sus acciones, por ser esta la materia mas sospechosa en los juicios humanos, y de quien solo Dios juzga; y principalmente en un sujeto, que por razon de los Puestos que ocupó, y de los negocios que le encargaron, vivió tantos años expuesto á las calumnias de enemigos muy poderosos, y que sus hechos procuraron viciarlos por tantos caminos, y pretextos, llamandole *Vano*, *Ambicioso*, *Falso*, *Hipocrita*: sobrando qualquiera de estos vicios para no dejar virtud en su lugar; y todos juntos, y muchos mas, como sus emulos publicaban, para ser el hombre mas perdido, y estragado del mundo. Pero á esto decia él, con muy christiana resignacion, y prudencia, sabiendo que los contrarios le blasfemaban, llamandole *Demonio*, y los apasionados le aplaudian, con apellidarle *Santo*: *Por la misericordia de Dios, ni lo primero, y hasta ahora no ha hecho su gracia lo segundo; aunque lo deseo, y lo debo ser.*

Bea-

BEatus, qui conſuetudine tua, & congreſſu dignus habitus fuerit. Beatior autem, qui calamitatibus pro Chriſto ſuſceptis, laboribuſque pro veritate exhauſtis, talem coronidem impoſuerit, qualem non multi pii viri, Deique metu præditi conſecuti ſunt. Non enim inexploratam virtutem oſtendiſti, nec tranquillo tempore ſolum navigaſti, atque aliorum Animas gubernaſti; ſed in tentationem quoque difficultatibus, & procellis ſpecimen tui dediſti, ac perſecutores tuos ſuperaſti, forti animo é Patria migrans.

S. Gregor. Nazianz. Epiſt. xxx. in med.

LIBRO QUARTO
DE LA VIDA
DEL ILUSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
D. JUAN DE PALAFOX
Y MENDOZA.
PROEMIO.

CONtraviene declaradamente al Precepto del Eſpiritu Santo, quien alaba á ningun hombre mientras vive; porque la muerte es la que califica la perſeverancia, y la que aſsienta la corona. *En los hijos*, dice, *que ſe retrata, y ſe conoce el varon*: eſto es, *en ſu poſteridad*; que las acciones, y las obras, ſon los hijos mas parecidos, y menos ſoſpechoſos de cada uno; y eſtas, no las oculta la muerte, antes las manifieſta ſin engaño. Mientras el hombre vive, es fragil, delezнable, por eſtar compueſto de una tierra tan mal trabada, que con grandiſsima facilidad ſe deſmorona; y aſsi es cordura, como dictada de la pluma de Dios, deponer las alabanzas para quando ceſa eſte peligro. Lo mas ordinario, es ſer el elogio, que ſe hace en vida, adulacion de la perſona, no recomendacion de la virtud; ſiendo igualmente arrieſgado para quien le hace, y para quien le padece, pues no es menor vicio la liſonja, que la vanidad. Mucho

cho mejor huviera ſido, que los que ſin atencion á eſte Dictamen Divino, ſe adelantaron en la vida, y aun en ſus primeros años, á alabar á eſte ſujeto con encatecimientos tan deſmedidos huvieſſen hablado de èl deſpues de la muette mas comedidamente, ſin petſeguir, ó infamar ſus cenizas, ſiendo la una ligeteza, y la otra paſion. Con eſſo, ſin duda, habria patecido menos ſoſpechoſa, y mas conſtante aquella alabanza, menos ſangrienta, y enconoſa eſta calumnia. Eſto miſmo es lo que quiſo enſeñat el Eſpititu Santo en boca del Profeta Rey, con decit: *Que el juſto floreceria como la palma*; potque la palma tatda tanto en flotecet, que ni abre flotes, ni ſazona frutos mientras vive la mano que la plantó. Comparanſe, no imptopiamente, à las flores las alabanzas: las quales, para ſet ſazonadas, y llegat á buen punto, es meneſter que las madure la muerte.

CAPITULO I.

COMO LE FUE PREVINIENDO DIOS PARA las perſecuciones, y los trabajos.

EN aquel Sermon tan alto que hizo Chriſto nueſtto Maeſtro, y que tanta matetia ha dado pata diſcutrit, y pata enſeñar á las luces mayotes de la Igleſia: alto, pot el lugat, pues le predicó en un Monte, haciendo Pulpito de ſu cumbte: y alto, por el argumento, y pot la doctrina, pues fue de las bienaventuranzas, que ſon las cumbres de la perfeccion evangelica: ſiendo las Bienaventuranzas, y felicidades ocho, dos ſolamente ſon las que conſiguen el ptemio con titulo de Reyno, y de Cotona, la pobteza de eſpiritu, y la perſecucion que ſe padece por la juſticia, y pot ambas es muy vetiſimil, que tenga en el Cielo duplicadas Cotonas eſte Prelado, que ſiendo Principe, fue tan pobre en todo: y habiendo obrado con tanta rectitud, como lo mueſtran, y lo juſtifican, aun las miſmas teſidencias humanas, fue tan abiertamente perſeguido: pudiendo, ſi á la juſticia la huvieſſe torcido, que es lo miſmo que no quedat juſticia, habet ſido pata el mundo el ſujeto mas aclamado.

2 Gtan campo deſcubten ſus petſecuciones á la narracion, pues los miniſterios que ocupó fueron tantos, y de tantas dependencias, y tan ſenſibles pata las perſonas con quien lo entero, é in-

incorrupto de la juſticia habia de egercitarſe, como medicina fuerte, que crecieron las perſecuciones, al paſo de los empleos. No es dificultoſo ſer bueno, ó parecerlo, ſin contradicion: es neceſario llamar, y tocar á los humbrales de la paciencia, y el ſufrimiento, para vèr como la reciben, por ſer ella lo mas recio, y deſabrido para el natural humano, amigo de eſtimacion, y de honra, no de deſprecios. Pide un libro entero la noticia de las virtudes que tocaron al Miniſterio, y á la Dignidad, por haber ſido tanto lo que ſe fatigó, y trabajó, que no ſería poſible ceñirla á capitulos limitados, ſin congojar, y ahogar todo lo que ſe debe ſaber, ſi ſe atendieſſe á no deſproporcionar conſiderablemente un libro de otro: reſervando, para coronar en eſte, la perſecucion tan declarada que padeció, por mirar al cumplimiento puntual de la juſticia.

3 Adelantadiſsimamente fue previniendo Dios los trabajos en que habia de poner á eſte Prelado, y las borraſcas tan deshechas que correria, por atender á ſu obligacion. En el Convento de la Concepcion, de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, vivió una Religioſa, llamada la Madre Maria de Jeſus, tan perfecta, y Santa, que ſe trata de ſu Beatificacion, y por Breve de ſu Santidad ha hecho las primeras informaciones para eſte fin el Obiſpo, que actualmente es de la Puebla, en los años paſados de ſeſenta y dos, y ſeſenta y tres. Murió eſta Religioſa habrá veinte y ſiete años, poco mas, ó menos: quatro, ó cinco antes que paſaſſe á la Nueva Eſpaña Don Juan de Palafox, nombrado por Obiſpo de aquella Igleſia. Dijole eſta Santa á otra Religioſa ſu confidente, la qual ſe entiende lo ha depueſto aſsi en las Informaciones, para verificacion del Dón que tuvo de Profecia: „ Que al Obiſpo Don Gurierre Ber„ naldo de Quirós, (Anteceſor inmediato de Don Juan) ſucede„ ria otro Prelado mozo, que eſtaba en Eſpaña, y que aun no „ era Sacerdote: que ſería un Obiſpo muy zeloſo, muy cabal, y „ muy Siervo de Dios: que por la defenſa de ſu Dignidad, y los „ empleos que ocuparia, habia de padecer graviſsimas perſecucio„ nes, y trabajos: que no moriria en Indias, ſino que volveria á „ Eſpaña, á ſervir otra Igleſia. “ Todo eſto predijo aquella perfectiſsima Religioſa, por cuyo medio ha obrado Dios ſeñaladiſſimos prodigios. Y fueron tantos los que experimentó, y ſe comprobaron el tiempo que eſtuvo en Indias Don Juan, que luego que llegó á Eſpaña, ſolicitó que ſe obtuvieſſe de ſu Santidad el Breve, para diſpenſar en el tiempo, y pudieſſe darſe principio á las

Informaciones, como diligencias indiſpenſables para canonizar ſu virtud la Igleſia.

4 Deſpues de ordenado Sacerdote, ſoñó una noche, que San Pedro, Principe de los Apoſtoles, y Cabeza de la Igleſia, de quien fue tan devoto deſde ſus primeros años, le daba una muy aſpera reprehenſion, por la tibieza con que obraba en lo eſpiritual, y que no cumplia debidamente con las obligaciones del eſtado á que habia aſcendido: que ſe animaſſe, y fervorizaſſe mucho, que le quedaba larga jornada que hacer, y gran trecho que medir; porque ſería Obiſpo, y era altiſsima la perfeccion que pedia eſta Dignidad: nombrandole la Igleſia donde habia de ſer Prelado, y amoneſtandole los trabajos, y perſecuciones que habia de padecer. No fue tan ſueño, que no le movieſſe, y mucho, por la parte que tuvo de reprehenſion, para perſuadirſe, que era nada todo lo que obraba en el camino del eſpiritu, y doblar los alientos para correrle, avergonzandoſe á ſí miſmo, de que los ſueños acuſaſſen ſu negligencia, y tardidad: y deſde aquel dia, pues no pudo ſer noche, la que en ſueños comunicò tanta luz, aumentó ſus penitencias, creció las horas de ſu oracion, y todos los egercicios de devocion, y virtud, recibieron nueva alma. Solamente le ſobreſaltó el vaticinio, aunque procuraba divertirle, y deſvanecerle con que era ſueño; pues el peſo, y la carga del Miniſterio de gobernar almas, aun ſoñado, hace gemir, y temer. Parece, que ſe le habia impreſo en la memoria el nombre del Obiſpado, pues no pudo olvidarle; pero como coſa de ſueño, la callaba, y guardaba para sí. Sucedió deſpues de algunos años, que le preſentaſſen para la Santa Igleſia de la Puebla, que vencidas las reſiſtencias que hizo, huvo de aceptar, por convenir aſsi al ſervicio de Dios, y de ſu Rey: y no halló que ſe llamaba como le habia dicho el ſueño, ni la Igleſia Catedral, ni la Ciudad donde tiene ſu aſsiento; pero á poco tiempo verificó, que el nombre que conſervaba en la memoria, era de uno de los Lugares mas principales, é Igleſias de la Dioceſis: con que reconociendo el ſueño cumplido en eſto tambien, ſe fue armando para los trabajos, que no menos puntuales le ſobrevinieron: habiendoſe forjado en ſueños una profecia.

5 El Eminentiſsimo Cardenal Eſpinola, que murió Arzobiſpo de Sevilla, prudentiſsimo, y muy Perfecto Prelado, le dijo el dia que le conſagró unas palabras, que jamás ſe le olvidaron, pues las referia, aun por ſus miſmas voces: *Que pugnaſſe por las reglas Eccleſiaſticas, y no por coſas pequeñas: y que ſi por eſto ſe levantaſ-*

taſſen turbaciones, y ſe conjuraſſen trabajos, los ſufrieſſe con conſtancia. Siempre tuvo preſente eſte conſejo para defender, y pelear con valor por la inmunidad Eclesiaſtica, y por ſu Dignidad, ſin que le deſmayaſſen las perſecuciones. Al ir á Cadiz, para embarcarſe, pasó por Jaén, donde á la ſazon era Obiſpo el Eminentiſsimo Señor Cardenal Sandoval y Moſcoſo, Arzobiſpo de Toledo Primado de las Eſpañas: Principe que en todos tiempos honró á eſte Prelado con teſtimonios ſingulariſsimos de eſtimacion. Hoſpedóle en ſu Caſa con grandiſsimo agaſajo, y mientras ſe detuvo en aquella Ciudad, le puſo en las manos, para que la leyeſſe, la Vida manueſcrita de uno de los grandes, é inſignes Prelados que han tenido las Igleſias de Granada, y Sevilla, que en ſu Dignidad experimentó reñidas controverſias, y graviſsimas contradiciones. Con que por todos caminos le iba Dios inſtruyendo, y aviſando, de lo que por defender la ſuya tenia determinado que padecieſſe.

6 Antes que en las Indias ſe excitaſſen los pleytos tan ruidoſos contra ſu Dignidad, que tanto dieron que hacer, y que entender en el mundo, le embió deſde Eſpaña un Varon muy eſpiritual, que á lo que puede preſumirſe, ſería el Licenciado Luis Muñoz, ſujeto venerable, por ſu notoria virtud, y bien lograda pluma, y erudicion, en tantas Vidas de perſonas inſignes, y ſeñaladas en Santidad, como eſtampó, el qual tenia con él mucha intimidad, y correſpondencia, un cartel, ó paſquin, de horribles oprobios, y baldones injurioſiſsimos, que ſe publicó en Milán contra la intencion rectiſsima, y abraſado zelo del Eminentiſsimo en todo San Carlos Borromeo, eſtrella de primera magnitud en el Firmamento de la Igleſia, quando trató de reformar los abuſos, y coſtumbres eſtragadas de la Ciudad, y poner en orden las relajaciones de los Eclesiaſticos, y reducirlos á los eſtablecimientos del Santo Concilio de Trento, que con ſu ſolicitud, y medios ſe habia terminado feliciſsimamente: ſiendo él de los primeros Prelados que ſe deſvelaron en dár egecucion á las reſoluciones altiſsimas que en él ſe tomaron, y eſtablecieron, para que el Clero ſe reſtituyeſſe á la debida forma de ſu primitivo inſtituto: no ſiendo ſolamente afrentas por eſcrito, ni palabras arrojadas al ayre, como veneno, ſino obras, con que intentaron matarle los ſedicioſos, las que el Infierno fabricó en ſus obſtinados yunques, contra el Eſpiritu encendidiſsimo de eſte Santo: que no menos que eſto cueſta la reformacion de lo que una vez ſe corrompió en los naturales humanos, y que envegeció, ó canceró en ellos la mala coſtumbre. Pero qué

mucho es eſtò, ſi al juſto de los juſtos, y Santo de los Santos, habiendole coſtado ſolamente ſeis dias el formar el mundo en toda ſu perfeccion, pudiendo haberlo concluìdo en un inſtante de la miſma manera; el reformarle, hecho Hombre, le ocupó treinta y tres años, con tantas fatigas, ſudores, perſecuciones, é injurias, haſta ponerle en una Cruz, cargado primero de martirios, y dolores; y ultimamente no conſiguió que el mundo quedaſſe reformado, y reducido á la perfeccion, y eſtrena con que ſalió al criarle de ſu mano: unico conſuelo del zelo que inflama á ſus Siervos, y el teſtimonio mas concluyente de la dificultad que encierra la reformacion de aquello en quien los abuſos, y los apetitos adquirieron injuſta poſeſion, y propiedad. Eſcribió, ó tradujo, el Licenciado Luis Muñoz la Vida prodigioſiſsima de San Carlos, Arzobiſpo de Milán, y el mas glorioſo timbre que tiene el Sacro Colegio de los Cardenales; y aſsi es creíble, que fueſſe él quien le remitieſſe eſte papél á las Indias, que tanto pudo diſponerle, y armarle para lo que le ſuce. dió deſpues. Y el que deſeare ſaber con mayor individuacion quienes fueron los que mas pertinazmente ſe declararon contra eſta purpura nobiliſsima, teñida glorioſamenre en el reſplandor de tan heroycas virtudes, lo encontrará en la Conſtitucion 119. del Santo Pontifice Pìo V. que empieza *Quemadmodum ſolicitus Pater*, expedida el año de 1571.

7 Por todas partes le daba Dios liciones, y aviſos de los regalos que le eſperaban en ſu Miniſterio, pues á la medida de la anſia que ſiempre tuvo de padecer, fueron los trabajos. Caminaba un dia en ſu coche no ſolo antes que las perſecuciones empezaſſen, ſino quando ſe hallaba mas aplaudido de los que ſe conjuraron deſpues, á viſitar una Imagen muy devota que eſtaba fuera de la Ciudad, á la ſazon que un loco, atraveſando el campo á carrera abierta, ſe llegó al eſtrivo, y le puſo un papél en las manos; y ſin hablar palabra, ni eſperar mas reſpueſta, volvió à partir con la miſma celeridad. Eſtrañó mucho el Obiſpo eſta demoſtracion del loco, y mirando el papél, hallò, que era una Imagen de S. Bernardo, abrazado con todos los inſtrumentos dolorosos de la Paſion de Chriſto nueſtro Bien. Cauſóle al principio confuſion; y celebraron, él, y los que iban en el coche, la accion tan impenſada, y repentina, y que ſin hablar palabra, ſe huvieſſe vuelto á deshacer ſu cartera; pero el Obiſpo en lo interior de ſu animo, bien reconoció, que no habia ſido caſual ni deſalumbrada aquella viſira, enterado en ſu corazon, que Dios acoſtumbra á poner muchas verda-

dades en la boca de los locos, y de los niños; y que aunque allí el loco no habia hablado palabra, las articulaba misterioſiſsimas el papél que le habia dejado en las manos; pues el dulciſsimo Bernardo, con aquel haz de tanta mirra, que regalaba á los pechos, le enſeñaba á recibir con ternura, y cariño las perſecuciones, y penalidades, ſignificados tan al vivo en lo que padeció en el mundo nueſtro Redentor. Con que preparando ſu animo con eſtos antidotos, no le cogieron deſpues deſapercebido las calamidades, hallandoſe deudor á Dios de tantos beneficios, por medio de San Bernardo: pues en Caſa ſuya recibió la agua del bautiſmo, y en Caſa ſuya le conſagraron de Obiſpo, y ahora con ſu Imagen le armaba Dios el pecho, para reſiſtir con conſtancia, y valor las adverſidades que ſe conjuraban contra ſu Dignidad: ſiendo, por tantos motivos, muy particularmente devoto del Santo, y de toda ſu Religion.

8 Raras veces ſe confunden los caminos por donde Dios guia á ſus Siervos, ó ſe rozan las piſadas por donde los conduce al unico fin de todo, que ſolo ſe encuentra en él. Ello es cierto, que el camino real, y ſeguriſsimo por donde llevó á nueſtro Prelado, fue el de la perſecucion, y el deſprecio; y que para eſto le previno, y le pertrechó con tantos, y tan multiplicados aviſos. Deſpues de haberſe concluido la primera impreſion de eſta vida, tan llena de encuentros, y contradiciones, ſe remitió de las Indias la copia de una carta, que el Padre Miguél Godinez, de la Compañia de Jeſus, eſcribió deſde Megico al Iluſtriſsimo Señor Doctor Don Alonſo de Cuevas Dabalos, Arzobiſpo que fue de Megico, y que á la ſazon era Teſorero de la Santa Igleſia Catedral de la Puebla de los Angeles, que por contener la noticia principal de las perſecuciones de ſu Obiſpo, es eſte el lugar legitimo que le toca, y aſsi ſe publica, ſin inmutarla.

9 ¶ „ Mi Señor Doctor, hoy Sabado diez y nueve llegó To-
„ más Ruiz, y no pudo antes, por la mucha nieve que le cogio
„ en el camino. Dióme ſu carta; y leí la que viene al Señor Obiſ-
„ po: eſtá muy bueno. Y hoy Sabado fuí ſobre tarde dos veces á
„ vér al Señor Obiſpo, y no le hallé. No quiſe dejar la carta, ſino
„ darla yo en mano propia, y hablar al Señor Obiſpo ſobre eſ-
„ te negocio, que eſtá harto triſte, y algo apurado, ſobre las car-
„ tas que ſe cogieron al Frayle Carmelita; y la opoſicion con el
„ Señor Virrey, vá muy adelante: Dios les dé paz. Recibí las car-

„ tas

„ tas que trajo Santiago, deſpues que eſcribi la otra á V. m. Hi-
„ zo muy bien de no venir V. m. en Perſona, que ſería grande no-
„ vedad. El padecer V. m. Amigo mio de la alma, es como ferzo-
„ ſo; ſea en que le levanten teſtimonios, ó que tenga emulos,
„ ó que eſté achacoſo, y enfermo, V. m. nada eſcoja, dege á Dios
„ obrar, que ſabrá labrarle muy bien. O qué lindos ratos tuvimos
„ aquí en Megico los dos, quando tan de eſpacio, y con tanto guſ-
„ to trabamos de nueſtro buen Dios, y de las coſas interiores
„ nueſtras! Yo no me attevo á comunicar con otro las materias
„ eſpirituales que con V. m. comunicaba. O Señor, y qué pocos
„ amigos ſe hallan puramente en Dios, y llenos de Dios! Parece-
„ me, que le vá Dios armando lindamente el juego, para que ſe
„ cumpla todo quanto yo dige, y eſcribí á V. m. acerca del Señor
„ Obiſpo. Grandes trabajos le aguardan al pobre: Frayles, Cleri-
„ gos, Monjas, Seglares, Prebendados, Virrey, Oídores, y Con-
„ ſegeros, le han de perſeguir. Señor Doctor, la Santidad cam-
„ panuda, llena de grandeza, fauſto, honras, y Dignidades tem-
„ porales, ha meneſter que ſe conſolide mediante los trabajos:
„ tales, y tan buenos los tendrá el buen Odiſpo: *Et ſi cognoviſſes*
tu in hac hora, quæ abſcondita ſunt ab oculis tuis. „ Señor Doctor,
„ V. m. no ſe meta en pro, ni en contra de alguno. Viva como
„ vive, y procure dár guſto á ſu Dios, que lo demás es burleria.
„ Guarde nueſtro Señor á V. m. como yo lo deſeo. Megico. Sa-
„ bado 19. de 1642.

Muy de V. m.

Miguél Godinez.

10 Aunque eſte eſpiritual Religioſo pone la data de la carta ſeñalando el año, y el dia, no determina el mes: circunſtancia poco neceſaria para la verdad del teſtimonio, y que ordinariamente la omiten los que ſe correſponden tan de cerca, como en la diſtancia corta que hay deſde Megico á la Puebla de los Angeles. El eſtilo es ſencillo, y ſin afectacion, indicio de la candidez del animo, y del trato tan interior que tenia con Dios, como inſinúa en las razones que ſe deja caer, porque eſte incendio es dificultoſo de encubrir. Parece, que eſte Siervo de Dios tuvo revelacion de los trabajos, y las perſecuciones individuales que ſe conjuraban contra nueſtro Obiſpo, ſin que le perdonaſſe eſtado, ni profeſion;

y

y ſi él no la tuvo, debió de comunicar algunas perſonas, y almas favorecidas de Dios, que la tuvieron, pues habla de eſta materia con tanta ſeguridad, como ſi ya la tocaſſe, ó la vieſſe; y puede ſer, que él tambien inmediatamente por sì; le participaſſe algunas noticias á eſte Prelado de las tribulaciones que le amenazaban, para que inſtruyeſſe, y armaſſe el animo con la prevencion; porque aſuſta mas lo que hiere de improviſo, y ſin hallar el corazon reparado: ſiendo el documento mas conſtante de eſta carta, que la Santidad, como él dice, aventurada en los pueſtos mas elevados del mundo, para que ſe afirme, y fortalezca, y no cayga deſde la cumbre del ayre que piſa, al centro de la tierra que la eſcurece, el cimiento mas ſeguro ſobre que puede cargar, es el de la perſecucion. Por eſto, y haber ſobreſalido tanto nueſtro Obiſpo en el criſol de la tribulacion, ſe dedican las noticias principales de eſte quarto libro á la materia de ſus trabajos, que comprehende las acciones mas ſeñaladas de ſu vida: ſin que en refetirlas impotte, ó no obſervar la ſuceſion cronologica de los tiempos en que ſucedieron, y ſe obraron; porque eſte computo, no es facil ſacarle en limpio; como ni otros accidentes, y circunſtancias, que no conducen á la ſuſtancia del hecho: pues ſiendo la principal pretenſion de quien eſcribe, la de edificar, y mover con lo que hizo eſte Prelado, y ſacar el fruto que produce el egemplo, el que ſe egecutaſſe en eſte, ó en aquel tiempo, no varía, ni inmuta la verdad, que es ſolo á lo que ſe debe atender, y gobernar el pulſo á la pluma: porque aqui ſe ſigue mas el eſtilo de la hiſtoria, que el de la cronología, ó el de los anales.

CA-

CAPITULO II.

DE LA JUSTICIA, Y RECTITUD en los Miniſterios que ocupò.

NO ſuele ſer muy facil el ajuſtar el ſervicio de Dios, y el guſto de los hombres; porque ordinariamente andan reñidos los antojos humanos con el beneplacito Divino: eſte ſe gobierna por la perfecta razon; aquellos obedecen al deſorden. La Juſticia laſtima los afectos deſmedidos: por eſto no la quiſieran los hombres muy recta; y aſsi, los que la manejan ſin mas motivo que el agradar á Dios, no ſuelen ſer bien viſtos: que á los ojos enfermos, ninguna coſa les ofende tanto como la luz. Si los Miniſtros huvieſſen de atender á eſtas contemplaciones, y templar eſtos ſentimientos, nunca ſe acertaria á dár ſatisfaccion á quien ſolamente ſe debe, que es la virtud: que los vicios, ninguno habrá que afirme, que la merecen. Fueron grandes los Cargos, y las Comiſiones con que pasó á las Indias eſte Prelado, porque debia de haber larga noticia de los exceſos; y ni el Rey, ni el Conſejo hallaron de quien echar mano para ponerle remedio, ſino de la capacidad, y entereza de eſte Miniſtro. Lo menos á que le enviaron á la Nueva-Eſpaña, fue à ſer Obiſpo; aunque no tenia poca neceſidad de reformacion lo Eccleſiaſtico, como ſe verá. Lo Secular, de Virreyes, Chancillerías, y Audiencias, aun neceſitaba mucho mas de reſidencias, y de Viſiras. Nada de eſto es ſabroſo para quien lo padece, ni muy ſeguro para quien lo hace. Los culpados, ſiempre procuran ſalir á la orilla, aſiendoſe de quanto encuentran, como los que ſe ahogan; y por juſtificarſe á sí, manchatán la mas candida, y limpia intencion. Los que inveſtigan, ſi ſon rectos, y deſapaſionados, nada perdonan, porque la verdad ſe deſcubra; y de eſta ſuerte, los meritos conſigan premio, y las culpas eſcarmiento, y caſtigo. Y lo que de aqui ſe ſaca mas ordinariamente entre los hombres, en quien reyna tan poderoſamente el engaño, es, que la Juſticia quede malquiſtada, achacandola algun vicio, para que con deſacreditarla, no ſe dé la maldad por vencida: aunque eſto puede durar poco, que al cabo al cabo, la rectitud ſe califica, y ſe corona triunfante.

Con-

2 Contiene eſte Libro los principales encuentros de la Vida de nueſtro Prelado, por ranros Miniſterios Publicos como ocupó: que no ſiendo poſible egercerlos al ſabor de todos, lo mas ordinario es producir hieles, no ſolicitar aplauſos: ó es meneſter que todos los cuidados del Gobierno ſe pongan á las eſpaldas, y eſta es la mayor amargura. Algunos, muy preciados de cenſores, han notado, que en eſte volumen no ſe eſcribe la Vida de Don Juan de Palafox, ſino ſus virtudes; y que la Vida es la que ſe echa menos, y que aun eſtá por ſaber. Y ſi los que afirman eſto, ſe deban llamar cenſores, ó emulos, pudiera deſearſe, que lo dererminaſſen ellos miſmos. La Vida de cada uno, ſon ſus acciones propias, ó buenas, ò malas: pues en el Libro de la Vida, por eſtas ſolas ſe ha de formar el juicio, y tomar reſidencia. Lo que uno vive, no es lo que reſpira, ſino lo que obra; y aſsi la vida ſon los empleos, y la ſatisfaccion que en ellos ſe dá; porque el ocio, no ſe debe llamar vida, ſino embargo de ella. Las virtudes, no ſe pueden egercirar abſtrahídas, ſino derivadas de ſujeto determinado, y eſto es propiamente lo que vive cada uno. La Vida propia, no ſe compone de las acciones agenas, aunque eſtas hayan realzado, y pueſto eſmalte á las propias; y ſi por faltar en eſtos Libros la relacion expreſa de los ſuceſos controvertidos en la Vida de nueſtro Prelado, y los nombres de los ſujetos parriculares por quien ſe excitaron los encuenrros; quieren los judicioſos, que no ſea eſta ſu Vida, es querer, ſin que ſe diſimule, ſaber, y cenſurar las Vidas agenas, no la de Don Juan de Palafox; y con eſte pretexto, que no es oculro, malquiſtar, con los comprehendidos, é inrereſados, lo que él obró; y hundir la memoria de ſus virtudes, haciendole odioſo con la entereza de ſus obligaciones; y que porque otros no anduvieſſen deſcubiertos, él quedaſſe ſepulrado.

3 No ſe ha pretendido en particular laſtimar á ninguno, ni ofender con la mas leve inrencion; y aſsi, refiriendo ſolamenre lo que importa, lo que puede ſeñalar, y doler, eſtudioſamente ſe calla. Para la doctrina, y enſeñanza comun, baſta la noticia que preſcribe los preceptos en general, ſin deſcender á circunſtancias que no edifican, ſino que inquieran. Para aborrecer los vicios, y amar las virtudes, que es el fin de publicar las Vidas de los Varones inſignes, (reſervando para los catones ſeveros de crecida literatura, las reglas de las Hiſtorias univerſales) parece que ſe ha obſervado lo que ſe deſea conſeguir, que es, que ſe ſepa quien fue Don Juan de Palafox: eſcarmienro de los vicios en las ignorancias

de ſu juventud, que ſin rebozo ſe manifieſtan, para que ſu fealdad eſpante; y egemplo de virtudes en los egercicios de ſu edad adulta, que ſin afeyre ſe refieren, para que ſu hermoſura natural enamore. Lo que principalmente debe contener la Hiſtoria, ó ſea univerſal, ó privada, es la enſeñanza util, no la curioſidad oſtentoſa, y las mas veces nociva. La Hiſtoria ſin inſtruccion, puede ocupar ocioſamente la memoria, y ordinariamente alimentar la calumnia. Es un cuerpo ſin alma, y el cuerpo á quien falta el eſpiritu, es cadaver infructuoſo, y por eſſo, en las Vidas que ſe proponen como eſpejo á la imitacion, lo que ha de ſobreponerſe, es lo heroyco de las virtudes, por ſer eſtas las que inſtruyen provechoſamente al entendimiento. De los encuentros, y eſquinas donde el credito de Don Juan de Palafox, y la interpretacion ſiniestra de ſus intentos, corrieron tan deshecha borraſca, ſe ſabe tanto, ſe ha dicho, y eſcriro tanto, que de los Memoriales impreſſos por una, y otra parte, para dár al mundo publica ſatisfaccion, ſe pudieran formar volumenes enteros: ſi convencen, ó no convencen, es materia de litigio, que conſeguirá á ſu favor los pareceres, y las ſentencias, ſegun la diferencia de los afectos; porque aun los mas deſnudos de razon, y de verdad, ſuelen veſtirſe las mejores apariencias. La determinacion de eſte juicio enmarañado, ni toca á ſu Vida, ni á quien la eſcribe: pues lo que los Tribunales no huvieren decidido, y reſuelto, para aprobar la rectitud, y el proceder de unos, y otros, de que ſe exhiben los inſtrumentos conteſtados, mal podrá perſuadirlo, quien por ſer ſu Eſcritor puede ſer indiciado con viſos de parcial; y aſsi, el individuar algunos puntos de los mas delicados, ſolo ſerviria para excitar quejas, y clamores, y no para ſacar aprovechamiento.

4 Las materias, y remedios grandes, que miran á poner en orden los Eſtados que cada Reyno, y Republica es juſto que conſerven, ni la Omniporencia Divina los quiſo hacer facilmente, aunque lo puede todo, y para ſu brazo no hay coſa que ſe reſiſta: ſiendo, á ſu querer, las obediencias en las criaturas de cera blanda. ¿Cómo, pues, podrá la flaqueza humana egecutarlas ſin dificultad? El Redentor de las almas, ſiendo Dios, eſtableció ſu Igleſia, y la fundó con trabajos, y fatigas, Muerte, y Cruz; porque, aun remedio tan grande como la humana Redencion, y Reformacion del mundo, no quiſo obrarlo, ſino con penas, y venciendo tantos impedimentos como contra eſta Obra ſe levantaron, para aliento, y enſeñanza de los que huvieſſen de entrar en otras parecidas,

aun-

aunque desiguales empresas : llevando delante de los ojos lo mucho que esto cuesta, y lo que se padece.

5 Todos los remedios que para el fin á que le enviaron á las Indias á este Ministro, reparando lo roto, concertando lo turbado, desahogando oprimido, se aplicaron en sujetos, y personas de Estrados poderosos, á quien convenia contener dentro de los limites de la moderacion, y ajustar en los puntos que rocaban á sus cargos : con que no pudo hacerse sin dolor de los comprehendidos, y del mismo que trabajaba en curarlos. Y á este proposito solia él decir : *Que era imposible, que lo que se reformaba, dejasse de ser cortado de alguna parte, ó del gusto, ó del provecho, ó del deleyte, ó de la propia voluntad; y quien no siente que le corten, ò le quiten del gusto, ó del provecho, del deleyte, del poder, y de otras cosas, à que naturalmente está asido el corazon de los hombres.* Con que el grito, y el alarido del que se siente cortar de lo mas vivo, y sensible, que son las pasiones, no es posible reprimirle. Curar llagas sin suspiros, y quejas del herido, y dejar de lastimar al manejarlas, no es dado á nuestra naturaleza; y lo mas que puede hacer el Cirujano, es obrar con tiento, y acompañar con la lastima al dolor. Pero ninguno dirá, que es obrar con tiento, consentir, que el enfermo se muera; que esta blandura seria la mayor crueldad.

6 Es imposible, que grandes, y publicos remedios, y muy necesarios á la conveniencia comun, y politica, se apliquen debajo de secreto natural; porque es preciso, que al paso del sentimiento, sean las quejas, los gritos, los estremecimientos, la defensa, y la expugnacion, formandose una como guerra civil entre el remedio, y el daño : este, para defenderse, y durar, y aquel, para vencerle, arrarle, y desarraygarle; y assi, los Superiores que desean vér grandes negocios vencidos, y graves inconvenientes remediados, han de tener dispuesto el animo á pensar, y creer, que se ha pasar por esto. Deben dár assistencias eficaces al Ministro que remedia, presuponiendose conocidos su zelo, é intencion : porque sino hay entera satisfaccion de estos atributos, es culpa de los Superiores emplear en que remedie, al que destruye : pues entre la reformacion, y la ruina, es casi infinita la distancia; y si al Ministro conocido no se le assiste, y por las voces que levantan los exceSos, se le retiran los mas oportunos socorros, no solo es animar á los daños, y darles brios, sino que en lugar de atajarlos, ó cortarlos de raiz, se vuelvan contra la Justicia, y salga processada la inocencia, y aplaudida la malicia.

7 Hallabaſe la Nueva Eſpaña, quando ſe le cometió el reformarla á Don Juan, en miſerable, y laſtimoſo eſtado: porque todos los vicios, que ſon la peſte de una República, habian roto ſin temor las margenes, mancomunadas en unos miſmos intereſes las Cabezas. Pudiera eſto conſtar por los inſtrumentos, que ſin duda deben de guardarſe en los Archivos del Real, y prudentiſsimo Conſejo de las Indias, para inſtruír á los venideros, y juſtificar los motivos de aquellas Reſidencias, y Viſitas; pero para arguirlo, baſta la miſma demoſtracion de enviar un Conſegero tan graduado, con tan amplia comiſion, con tanta autoridad, á tomar cuenta de lo que acá llenaban las relaciones: muy por las nubes parece que andaban allá las demasías. Eſto era lo miſmo, que ſi á un hombre le encargaſſen, que formaſſe un Jardin muy culto, y primoroſo de un monte eſpeſo de boſcage, y poblado de fieras, que la primera diligencia para egecutarlo, es allanar, arrancar, y deſaraygar malas hierbas: entrar deſde luego con la hacha, y la ſegur en la mano, troncando arboles inutiles, derribando pinos ſoberbios, y encinas obſtinadas; y donde la hacha, por la demaſiada eſpeſura, es ocioſa, aplicar el fuego, y la llama, para que el incendio deſmonte, y tale lo que la maleza confunde. Introduceſe el fuego por las ſelvas eſcuras, y enmarañadas, y al ruído de las ſegures, y al humo denſo que levantan las llamas, ſalen en rebaños las fieras, como atonitas de aquella no eſperada ruína: y enfurecidas de vér, que las deshacen ſus barbaros albergues, ſus madrigueras ſombrias, y que con deſalojarlas, las impoſibilitan tambien las hoſtilidades, que en lo oculto maquinan, braman, ahullan, y con eſtos acentos brutos parece que infaman la mano de la Juſticia que las ahuyenta; y de otra manera no puede conſeguirſe el desbaratar el monte. Cauſa eſtruendo, y eſpanto el vér, y oír caer al golpe del deſtral los arboles empinados, que con ſu ſombra aſombraban la inocencia; y es preciſo, que los Poderoſos que pierden lo que le uſurpaban á la rectitud, y la verdad, y bondad, ſe defiendan, clamen, y pongan en mala fé los remedios, para que duren los daños.

8 Mientras ſe halló eſte Miniſtro aſsiſtido de los Superiores en ſus comiſiones, y que no ſe dió credito á las quejas de los mal contentos, pudo hacer, é hizo en quanto obró, ayudado de Dios principalmente, muchas coſas de ſu ſervicio, y del de ſu Rey; pero luego que las quejas de los reformados fueron cobrando credito de las Reales Ordenes, cobraron tambien aliento los quejoſos, y empezaron á deſpreciar al reformador: con que enflaquecido el

bra-

brazo de la Juſticia, ſe le abrió á la maldad el afilo mas incontraſtable ; y no baſtando yá el zelo para obtar, fué neceſario recurrir á la paciencia, y tolerancia, y conſtancia, para que ſe vencieſſe á fuerza de padecer, y ſufrir el Inſtrumento á quien ſe habia cometido la medicina, lo que no le permitian al obrar. Quedó el campo pot la codicia, y la ambicion, raíces fecundiſsimas de todos los demás vicios. Pudieron triunfar del tiempo, no de la verdad, alargando ſu iniqua juriſdicion, haſta que llege la ſatisfaccion,y el caſtigo del azote que no puede reſiſtirſe. ¡O Providencia eterna, tan mal entendida de la remporal, que aſsi permites que ſalgan victorioſos los libelos, y que cobren aliento, debiendo de tu ſufrimiento, y eſpera, concebir mayor horror!

9 No fué ſin fruto eſta repugnancia que hicieron los males á los remedios : porque Dios, que de los daños humanos ſabe ſacat medicamentos Divinos, y producir de la perſecucion, enmienda, y forjar buril de la afliccion para labrar á las almas,y quitar lo bruto, y toſco al natural, perficionandolo como él guſta para demoſtracion de lo que puede ſu Gracia, y de lo poco que vale ſin ella toda la Naturaleza : de la oſadía que cobraron los achaques contra la induſttia del Medico, ateſoró meritos para él miſmo, pues haſta entonces ſe puede decir,que no ſabía lo que era virtud, por no haber ptobado lo que es la perſecucion;y mas ſi viene disfrazada con buen titulo, y no ſe tienen abiertamente por malos,ni perturbadores los que la mueven,acreditando para el mundo con una eſpecie falſa de reputacion lo que egecutan. Con que rodo fué levantat voces, y abultat eſcritos, para confundir con ellos las juriſdiciones de la verdad, y de la mentira : hallandoſe perſeguido, y atribulado el inocenre, que inrentaba reſtituir las coſas deslocadas á ſus ſitios, porque convenia aſsi para egercitar ſu ſufrimiento.

10 Verdaderamente, ſe exponen á mucho los que admiten ſemejantes empleos ; pero algunos los han de manejar,que ſino ſería deſterrar rotalmente á la Juſticia de la tierra,y que no reynaſſe en ella mas que el deſorden, y el vicio, porque yá ſe conoce lo que ſon los narurales humanos ſin freno. No es bien que las tribulaciones, y los trabajos deſanimen la obligacion,antes debe certificar de ſu mas puntual cumplimiento, el ſentir que ſe palpan eſtos abrojos ; pues donde entra lo dulce de la adulacion,ſe halla muy arrieſgada la entereza ; y ſe hacen ſoſpechoſos los que mandan, ſi conſienten con los que adulan, quando no puede calumniarſe el contemporizar con los que perſiguen.El dár egecucion á los remedios,

es obra que le roca á Dios: el intentarlos, y aplicarlos por todos los caminos licitos, está á cargo de los hombres. Si se consiguen los efectos, le resulta á Dios toda la gloria, y no carecerá el Ministro de paga: si se retardan, ó se impiden, aunque cueste mortificacion, no ha de causar desconsuelo, ni cobardia; y assi decia este Ministro grande: *Lo imposible de remedio, dejarlo, y llorarlo: mas lo posible, curarlo, y vencerlo.*

11 Aunque fueron tantas las oposiciones con que la dolencia malicioſa procuró hacerse fuerte, y conservar su tiranía contra las armas de la razon, fueron tambien muchas las cosas que se remediaron en lo temporal, y las Leyes, y Atanceles á que se redugeron los Ministros Seculares en sus Cargos, Tribunales, y Audiencias: mucho lo que con las Residencias se mejoró, y se previno á mayor utilidad de la Monarquía, y del bien comun, sin que nunca á este Ministro le gobernasse otro pretexto: que á no ser esto assi, con tan declarada contradicion, no era posible haber reparado tanto como amenazaba ruína; pues como él mismo escribe á un Personage, que debia de desear, con alguna mas ansia de la que él quisiera, aumentos ventajosos á la Iglesia, que ultimamente ocupó, no es posible reformar á otros en intereses, y abusos temporales, y formarse á sí mismos medras, y fortunas del mundo, porque son los caminos encontrados: „ Creame N. dice, que „ soy Cortesano viejo, y que el no estár muy poderoso de hacien„ da, con muchos amigos, y el Valído contento, y con todas „ aquellas disposiciones que son menester para tener grandissimos „ puestos, y haberlos conseguido, no ha sido por falta de cono„ cimiento, y habilidad para medrar. Esta calidad, como es mala, „ nunca me ha faltado; sino porque en todas las materias de las In„ dias, y España, he procurado mirar con fineza el servicio de Dios, „ y del Rey, con que se han conseguido, por la Bondad Divina, co„ sas tan grandes, y útiles, que no pudieran lograrse si mirára á mis „ conveniencias; y despues de todo esso, tengo mucho mas de lo „ que merezco. " Deducense de aqui dos cosas. La primera, que de ordinario, las medras, y los aumentos que se consiguen en el mundo, no deben de ser con mucha seguridad de la conciencia, pues se atiende á no disgustar á quien puede dár la mano para subir; y en atravesandose estas contemplaciones, mas es desmedrar, que crecer. Dificultosamente se mira al servicio de Dios, atendiendo á no desplacer á los Poderosos, y á los Validos; y lo que es mas, con esta atencion, ni el servicio del Rey se acierta: no solo por la ra-

razon general, de que no puede ſerlo del Rey, lo que no lo es de Dios; ſino porque deben de mirar aun los mas allegados, y favorecidos, á ſervirſe á sí mas que al Rey; y la láſtima es, que aſsi ſe conoce, pues el ſervicio del Rey le vemos muy atraſado, y el de los particulares muy excedido. Por eſto, los Miniſtros limpios no han de deſvelarſe en tener á eſtos guſtoſos, ſino á Dios, y al Rey ſervidos; y con eſto, rambien habrá menos conveniencias propias, porque todos deben de ir á la parte en pujarlas. La ſegunda que ſe infiere es, la modeſtia grande de eſte Miniſtro, pues ſiempre, para tener á raya la ambicion, y moderar ſus deſeos, y ſu ánimo, que ſi ſe le dá rienda, es dificultoſiſsimo de contentar, hizo juicio que ocupaba mucho mas de lo que merecia; y aun por eſto miſmo fué ran digno de obrener, para la utilidad pública, los primeros Miniſterios, como lo conocian, y lo confeſaban rodos los que ſin paſion alcanzaron á entender ſu zelo, y ſu vigilancia.

12 Solo Dios, que eſtá denrro de los corazones, pudo conocerlo perfectamenre; y aſsi, él no eſperaba de orro los premios, ſino de eſte Sabio, é Infiniro Remunerador: con que ſe cree piadoſamente, que los ha conſeguido donde ſolamente merecen eſte nombre, que acá, los que ſe llaman premios, ſon congojas, y no ſe gozan, ſi no ſe padecen. Peto aun en eſta vida no quiſo Dios dejar de premiarle con lo mas eſtimable para los hombres, que es la honra, y la repuracion: punro que los mas ciegos es preciſo que le confieſſen, y él ſe le agradecia á Dios como el mas ſeñalado beneficio, y galardón: pues habiendo mandado el Rey, y ſu Conſejo de las Indias, que le tomaſſen reſidencia de los cargos temporales que habia egercido, quando no ſe la habian tomado al tiempo que podia defenderſe con eſtár preſente, dejando en aquel Reyno los que ſe moſtraban ofendidos, ſe la romaron auſente, dandole Dios ánimo para fiarlo todo de ſu Bondad Infinira; y no querer reſguardarſe por medios, ni rerminos humanos, dejandoſelo á él; pues ſabía ſu inrencion en el obrar, y el deſeo de acertar en quanto habia eſtado á ſu cargo, ſin prerender agraviar á ninguno, entendiendo que rocaba á ſu Providencia á quien en todo le deſeó agradar.

13 Buen reſtimonio, y concluyente ſin reſpueſta, de lo que á Dios le rocaba, y de la rectirud en lo que le habia tocado á eſte Miniſtro, fué el romarle la reſidencia enrre los injuriados, y ofendidos á dos mil leguas de diſtancia, ſin amparo mas que el de Dios, y no ſolo no hallarſe cargo alguno, ni culpa en él, ni en

ſus

ſus Miniſtros, Familiares, y allegados, ſiendo muchiſsimos, ſino ſalir con tantos aplauſos ſu gobierno, como pudiera, ſi eſtuvieſſe favorecido, y honrado de todo el mundo. Ahora quiſiera yo ſaber, ſi la Igleſia, para canonizar algun ſujeto que huvieſſe ocupado ſemejantes Pueſtos, mandaſſe hacer, no ſolamente examen de las Virtudes Teologales, y de las Sobrenaturales, é Infuſas, y del egercicio, y práctica de ellas, ſino tambien de la juſtificacion, y entereza con que habia manejado los miniſterios públicos, era poſible que determinaſſe mas riguroſa reſidencia, ó averiguacion? Parece que no, ni aun tanto. Mandarle que ſe auſentaſſe á dos mil leguas de donde habia egercido ſus Oficios: que allá ſe quedaſſen todos ſus émulos, los que llenaron el mundo con las injurias, y ofenſas que habian recibido de ſu torcida intencion: que no pudieſſe nombrar defenſor, ni Abogado: que la reſidencia, no ſolamente fueſſe de lo que inmediatamente huvieſſe obrado por ſu perſona, ſino del proceder de todos ſus Miniſtros; y que lo que eſtos ſe hallaſſe haber delinquido, ſe le impuraſſe al principal. ¿Quién pudiera inventar eſte linage de reſidencia? A los Santos, para Canonizarlos, ſe les nombra defenſor: ſe oyen, y ſe peſan las reſpueſtas: ſe les hacen cargos, y ſe ſatisfacen; y ordinariamente es ſolo lo que ellos obraron, lo que ſe averigua. Pues ſi eſto es tan cierto en los examenes de la Igleſia, para decidir puntos en que no puede errar, con diligencias, no ſolo tan diferentes, ſino tan encontradas, ¿por qué no quedarán canonizadas ſecularmente para con el mundo la juſticia, y rectitud, á quien en todo lo que obtó le dieron por tan limpio, y acertado?

CA-

CAPITULO III.

DEL DECORO, Y DEFENSA DE LA DIGNIDAD Epiſcopal.

LAS Dignidades Eclesiasticas, y Obiſpados es delito que ſe pretendan, y ſe codicien; pero obtenidos por los medios licitos que ſe debe, que ſon los meritos, y la virtud, aun lo ſería mayor el que ſe deſeſtimen, y ſe deſprecien; pues es obligacion de cada uno el preciarſe, y hacer mucho caſo de la profeſion, y el Miniſterio en que Dios le pone, y conſervarle en los terminos que pide ſu perfeccion. Si el Miniſterio ſe deſprecia, ó e abandona por quien le ſirve, abre la puerta á los mas perniciosos inconvenientes: porque los Subditos en tanto ſe moderan, y ſe corrigen, en quanto le reſpetan; y ſi conocen que el que la ocupa tiene en poco la Dignidad, por eſte camino le ganan las armas, y de Superior que ha de ſer, procuran avaſallarle, y hacerle ſubdito.

2 No es propia de la perſona la Dignidad: danſela en depoſito para que la adminiſtre; y las leyes del depoſito ſon, no poder diſponer de él, ni alrerarle. A Timotéo le encomienda San Pablo, que guarde el buen depoſito que le encargaron, y le guarde bien, porque de eſtár el depoſito bien guardado, ſe hallarán las ovejas, cuyo es, bien ſocorridas; y ſi no ſe guarda, ſino que ſe arroja, ó ſe deſperdicia, dando lugar á otras manos que entren á tomar lo que no les toca, ſerán generaliſsimas las deſmedras; y la confuſion, que es preciſo nazca de aqui, ſacará todas las coſas de ſus aſsientos. La Piedra Angular, y Fundador de la Igleſia Chriſto, ſe la puſo en las manos á los Obiſpos, que ſon los ſucceſores legitimos de los Apoſtoles, con condicion, de que no conſintieſſen turbarla, ni inquietarla en ſus fueros; porque en tanto ſe conſervará, en quanto eſtos perſeveráren: y ſi la ſubordinacion, que entre sí es bien que tengan las coſas, ſe alrera con la flogedad, y deſeſtimacion que los Obiſpos hacen de ſus Miniſterios, no ſerá evitable que cayga ſobre ellos la ruina, y ſe les impute el error, como primeras cauſas, á quien toca dirigir provechoſamente los influjos. El mayor cuidado de los principales Concilios que ha celebrado la Igleſia, ha ſido el regular ſus Gerarquías, y ſeñalar los lindes que les convienen

nen á las Juriſdiciones, y los Miniſterios: por entender, que con eſta diſtincion ſe éſtablecerá la paz, y ſe deſterrará la diſcordia, que es el contagio mas aborrecible de todos los gobiernos.

3 Para conſervar eſta paz, tan neceſaria entre los Prelados Eccleſiaſticos, y los Miniſtros del Evangelio, aunque ſean Regulares, inſtruía, y aconſejaba aquel prodigio de la gracia, y Apoſtol aclamado de todo el Oriente, San Franciſco Javiér, á los Obreros que enviaba, y repartia por el mundo, ſe portaſſen con ſemejante reſignacion, y rendimiento: *Sereis (dice) con grande puntualidad obedientes al Vicario de la Ciudad, al qual iréis, luego en llegando, á beſar la mano, hincadas ambas las rodillas en tierra, y con ſu licencia predicaréis, confeſaréis, y os egercitaréis en las Obras Eſpirituales, y por ningun caſo quebreis jamás con él.* Lucena en ſu Vida, lib. 6. cap. 11. Si eſto aconſeja, y manda que ſe haga con los Vicarios eſte Varon del Cielo, y con la Poteſtad de Nuncio Apoſtolico en todas aquellas dilaradiſsimas Regiones, ¿qué ordenaría ſe obſervaſſe con los Obiſpos, y con ſu Dignidad, para que la paz Chriſtiana fructificaſſe, y la ſemilla Evangelica creciesſe?

4 Eſte Prelado fué zeloſiſsimo depoſitario del decoro de ſu Dignidad, ſin conſentir que los inferiores, y ſubditos de ella le ganaſſen el Báculo, y ſe le ſacaſſen de las manos, tomandoſe la Juriſdicion que les era impropia, y ſolamente legitima del Obiſpo. Halló graviſsimos deſordenes ſobre eſtas materias en ſu Obiſpado de la Puebla de los Angeles, y que los Obreros ſe querian arrogar aquella autoridad, que ni por derecho comun, ni por parricular, conſtaba les fueſſe concedida contra el verdadero Prelado. No ſe pudieron ajuſtar eſtas diſenſiones ſin mucho ruido, padeciendo él no menor mortificacion, procurando á los principios con todo eſfuerzo, que eſto ſe compuſieſſe con ſuavidad, y ſin violencia ſe redugeſſen las coſas á los terminos en que ſe debian contener. Sin duda imporró para el egercicio de ſu paciencia, y ſufrimiento, el no conſeguirlo; pero fué á coſta de graviſsimos, y muy públicos eſcandalos, movidos por los que repugnaban, y reſiſtian la ſubordinacion, tan importanre en todos los eſtados. Llegaron las contiendas á crecer de manera, y ſubir tan alras las olas, que para quierar eſta tempeſtad, fué neceſario recurrir al timón de S. Pedro, que con la deſtreza de ſu Marinería, y el Imperio de ſu voz, no expueſta á los eſcollos del error en materias de Doctrina, reſtituyó á tranquilidad los alborotos, y ſeñaló los lugares donde debian conſervarſe los Elementos: que el romperlos, ó traſpaſarlos

los es lo que ocaſiona las borraſcas mas deshechas. Obtuvoſe la declaracion de lo que habian de obſervar el Paſtor, y los Obreros, por medio de un Breve expedido á los catorce de Mayo de 1648. y en ſegunda inſtancia por otro del año de 1651. y ultimamente en tercera, por el final, y perentorio deſpachado á 27. de Mayo de 1653. Con que eſtas controverſias tan altercadas tuvieron el fin feliciſsimo, que deſeaban, los encuentros de los entendimientos, no de las voluntades; y ſe concordaron, y deſcanſaron en las reſoluciones Apoſtolicas el Prelado, y los Miniſtros del Evangelio, para emolumentos copioſiſsimos de las ovejas, que con las diſenſiones es cierto que no medran ſus paſtos eſpirituales. Eſtas noticias no es neceſſario mas que apuntarlas, por eſtár yá el mundo tan lleno de ellas en Cartas, Memoriales, Apologías, y Libros enteros, intitulados Defenſas Canonicas, y otros Inſtrumentos, que todo ſe ha publicado por medio de la eſtampa; pero el mas irrefragable teſtimonio es el del Bulario, impreſo en Leon de Francia el año de 1655.

5 Bien, que en eſte inſtrumento tan autentico, y ſagrado, es neceſſario reſtituir las coſas á ſus debidos lugares, porque en él ſe hallan deslocadas, y fuera de ſus quicios, y legitimos aſsientos, cauſando un deſorden, y confuſion mas rebujada, que la del Laberinto de Creta: queriendo que las ſentencias, y determinaciones finales, precedan al hecho concordado, y á los Proceſos: debiendo ſer el termino, y paradero de controverſia ran altercada, no el principio, ni el medio, ſino la deciſion: quando es conſtante, que la ſentencia final, y perentoria, en ningun juicio que ſea racional, y no barbaro, ni aun en el Tribunal mas ruſtico, y abſuelto de las leyes de la razon, y el Derecho, puede preceder al conocimiento, y examen de los proceſos, y de la concordancia del hecho que de ellos reſulta, porque todas eſtas han de ſer noticias antecedentes, ſin que pueda diſpenſarſe en lo contrario para la promulgacion de lo que ſe decide, y fulmina; como prueba con evidencia el Procurador que fué por la Juriſdicion Epiſcopal en la Curia Romana, en el Memorial que ſobre eſte punto ſe preſentó á la Santidad de Alexandro VII. en cuyo Pontificado ſe imprimió el Bulario con eſta adicion, deſpues de haber muerto N.M.S.P. Inocencio X. ſu anteceſor, en cuyo gobierno ſe deſpertaron, y fenecieron eſtas diſputas: el qual ſe reproduce al fin de eſte Libro, para la comprobacion mas concluyente del hecho, y de la cauſa.

6 Sobrevinieronle eſtas diferencias á eſte Prelado, al tiempo

que ſe hallaba mas ocupado en las coſas del mayor ſervicio de Dios, y de ſu Rey; pero nada embarazaba ſu expedicion, ni ahogaba ſu capacidad, para aplicar la mano, y el remedio, donde ſe atravesaban la obligacion, y la importancia. Eſtaba actualmente entendiendo en la concluſion de la Fábrica de ſu Igleſia Catedral; y el miſmo dia, y á la miſma hora que en la Cupula de ella, hermoſiſſima, y eſpacioſiſsima, ſe eſtaba colocando, de orden, y diſpoſicion ſuya, una Eſtatua muy primoroſa, y de la grandeza proporcionada á tanta altura, de la Cabeza de la Igleſia San Pedro, Paſtor de los Paſtores, llegó á ſus manos el Breve Apoſtolico que decidia las Controverſias de ſu Jurisdicion. No ſe pondera por milagroſa eſta coyuntura, que pudo ſer tan caſual; pero en los que á nueſtros ojos parecen acaſos, ſuelen envolverſe muchos Miſterios; y ajuſtar Dios el tiempo tan reguladamente, que quando la Igleſia coronaba ſus eminencias con ſu Cabeza Univerſal, y Legitima, aportaſſen á las Indias, deſde Roma, fenecidas por ſu boca las dudas excitadas á favor de la Dignidad Epiſcopal, no deja de ſer gran recomendacion del derecho juſtiſsimo con que ſe vuelve por ella.

7 Al paſo del zelo con que eſte Obiſpo la defendió, fueron los efectos que ſe conſiguieron, quales haſta entonces no ſe habian viſto en Indias en beneficio de la Dignidad, y de todos los Prelados de la Nueva-Eſpaña, tan claros, y patentes, que aunque ſe cierren los ojos, ſe han de tocar con las manos. Porque con eſta Defenſa ſe paſaron, y aſſentaron inumerables Doctrinas, ó Curatos en Clerigos Seculares, los quales eſtaban en poder de los Regulares, porque faltaban Clerigos. Con eſta mudanza, ó inovacion, ſe le dió á la Clerecía el ſuſtento congruente, y con las rentas de los Beneficios pudieron ayudar, y ſocorrer á ſus deudos, y parientes pobres, que eſtaban pereciendo, y ſe veían obligados á mendigar, como lo experimentaron, y depuſieron, con no templada láſtima, muchos teſtigos, que aun hoy viven.

8 Para la inteligencia cumplida de eſta materia, y ſoſegar el eſcrupulo de algunos, que ſin las noticias neceſarias (como por falta de luz) han tropezado en que ſe diga, que las Doctrinas, y Beneficios Curados los ſervian los Regulares, y percebian ſus emolumentos, por la falta de Clerigos Seculares que en las Indias ſe reconoció en los principios de ſu deſcubrimiento, y cultivo; y que habiendo yá ſuficientiſsimo numero de ellos, ha ceſado la legitimidad, y el titulo con que los Regulares las obtuvieron, en cu-

ya

ya diſpoſicion obró tanto el zelo verdadero de nueſtro Obiſpo; es menester advertir, que es eſta la condicion expreſa de las Bulas de los Sumos Pontifices, por las quales concedieron á los Regulares la facultad de ſervir los Curatos, haſta tanto que en las Indias huvieſſe numero baſtante de Clerigos Seculares, que pudieſſen entrar, y encargarſe de ellos, como ſe podrá vér en las de Leon X. Adriano VI. Clemente VII. y Paulo III. que no ſon menos que eſtos los Oraculos que concurrieron á pronunciar, con una miſma voz, y Doctrina lo que debia obrarſe, en llegando las coſas á tomar aſſiento, y forma. Y expreſamente conſta por las Clauſulas del Breve de Pio V. expedido el año de 1567. y es en numero la Conſtitucion 34. confirmada, ſegun ſe afirma, por otra de Gregorio, ó ſea el XIII. ó el XIV. bien que eſta Confirmacion no ſe encuentra en el Bulario Romano, en ninguno de los dos Pontificados; pero baſta que ſe halle la de Pio V. como ſe puede reconocer, donde ſe determina por eſtas palabras: *Que por quanto haſta ahora, en las partes de las Indias del Mar Occeano, los Religioſos han egercido el Oficio de Parrocos, por falta de Presbiteros Seculares.* En que ſe vé, que la conceſion de los Sumos Pontifices, para que los Regulares ſirvieſſen eſtos Miniſterios, ſe funda en la falta que habia de Clerigos; y aſsi, que hallandoſe hoy numero ſobradiſsimo para ocupar las Doctrinas, y Curatos, ceſa el motivo, y el titulo por donde los Religioſos las obtuvieron: en cuya confirmacion, y conſequencia ſe fueron deſpachando las Cedulas Reales que ſe hallan en el Tomo Primero de las que ſe publicaron impreſas, principalmente la de 6. de Diciembre de 1583. la qual ordena: *Y que ſi en eſſas partes, por Conceſion Apoſtolica, ſe han encargado á los Religioſos de las Ordenes Mendicantes Doctrinas, y Curatos, ſué por falta que habia de los dichos Clerigos Sacerdotes, &c.* que ſon las Clauſulas del miſmo tenor que las referidas de la Bula de Pio V. Y luego proſigue: *Pero porque conviene reducir eſte negocio á ſu principio, y que en quanto fuere poſible ſe reſtituya al comun, y recibido uſo de la Igleſia, lo que toca à las dichas Retorías de Parroquias, y Doctrinas, de manera que no haya falta en los dichos Indios, os ruego, y encargo, que de aqui adelante, en habiendo Clerigos idoneos, y ſuficientes, los proveais en los dichos Curazgos, Doctrinas, y Beneficios, prefiriendolos á los Frayles.* Y en la Cedula deſpachada el año de 1618. ſe repite, y encarga lo miſmo: de que ſe conoce, que con titulo del ruego que ſe interpuſo á ſu Santidad, ocaſionado de la neceſidad que habia de Doctrina, en los principios que en las Indias ſe deſpejaban los nublados tegidos de la infi-

de-

delidad,y la falta de Miniſtros,ſe encargó á los Regulates la adminiſtracion, y Paſto Eſpiritual de las Almas, que legitimamente toca á los Obiſpos, y á los que ellos inmediatamente nombran por Opetarios, y Coadjutores de ſu altiſsimo Miniſterio: ocupacion que ſolo pudo juſtificarſe con la utilidad, y ſer diſpenſacion de interin, mientras no habia el numero ſuficiente de Clerigos Seculares, que ſirvieſſen las Feligresías, como doctiſsimamente lo prueba el Oraculo etudito de nueſtro ſiglo el Señor Don Juan de Solorzano Peteyra, en el lib. 3. del Gobietno de las Indias, deſde el num. 7. y los que ſe ſiguen.

9 Eſtas Cedulas no ſe deſpachaton á ſolicitud, é inſtancias de Don Juan de Palafox, pues la una ſe formó con precedencia al ſujeto, tantos años antes de nacer; y la otra ſe remitió á las Indias, con tiempo tan anticipado á tener edad para podet ir. Entraton los Religioſos con ſanto zelo en el deſcubtimiento de las Indias: y forzoſamente habia de ſer eſto antes que ſe erigieſſen Igleſias Catedrales, y ſe nombraſſen Obiſpos; y como en aquellas partes las Religiones fueton las primeras en el tiempo, aunque ſiempre poſteriores á los Obiſpos en la Gerarquía, naturalmente mejoraron, y adelantaron tambien ſus partidos, é intereſes: haſta que el Sumo Pontífice Julio II. y ſus Suceſores; el Señor Emperador Carlos V. de eterna memoria, ſu Conſejo, y Miniſtros, y la miſma neceſidad de las coſas, fueron reconociendo, y dictando, que en las Indias no podia paſarſe ſin que ſe nombraſſen Obiſpos, ſe deslindaſſen Obiſpados, y ſe fábricaſſen Igleſias, para el preciſo uſo, y miniſterio de los Santos Sacramentos, conferir las Ordenes, Conſagrar los Oleos, y dár aquel entero, y cabal cumplimiento de eſtado que ſe requiere, y que conſervan todas las coſas dentro de ſus propios terminos en la Igleſia univerſal: con que el Clero Secular ſe fue multiplicando, y forzoſamente poniendoſe en egecucion los motivos, y diſpoſiciones de Pontifices, y Reyes, en que nueſtro Obiſpo con la entereza zeloſa, y deſvelada de ſu obligacion, llevó ſin duda el mayor peſo del dia, y el eſtío.

10 En todas las coſas que dependen de las diſpoſiciones humanas, el principal fruto que ſe coge, es el de la verdadera paz: porque ſin ella, no hay, ni puede haber gobierno: y conſiguióſe, con eſta defenſa tan esforzada de la Juriſdicion, el pacificar, y quietar de todo punto el gobierno Eccleſiaſtico de aquel Obiſpado; porque ahora los Curas, por ſer Seculares, y los Regulates, deſpues de la deciſion, y declaracion final de Inocencio X. por eſtar

ro-

totalmente ſujetos al Obiſpo, ſin conocer otro ſuperior inmediato, ſe dejan viſitar, y corregir, en quanto toca á ſu miniſterio, y ſubordinacion; y antes algunos ſe defendian, y amparaban de ſus inmunidades, y Privilegios, por los quales ſe juzgaban eſentos de las viſitas de los Obiſpos, haciendoſe con las altercaciones, batalla, la que debia ſer doctrina; y fruſtrandoſe el fin de la providencia comun, con que las Gerarquìas ſe aſsientan en la tranquilidad, como en el centro de ſu duracion.

11 No puede dudarſe, que como en los principios de la Conquiſta de la America, por ſer un cuerpo tan dilatado, y poblado de tan ciega, y ruda Gentilidad, fue neceſario valerſe de los Obreros mas expertos, y menos inteteſados, para el buen logro de la ſemilla, concurrieron á eſta empreſa los Regulares mas prontamente, como perſonas mas diſpueſtas, por ſu profeſion, para ſufrir, y vencer las dificultades, que ordinariamenre nacen en eſtos primeros paſos que dá la Fé: porque el poder de los Principes de las tinieblas, conmueve mas ſangrientas las batallas, ſiendo muchas veces neceſario entregar con el riego de la ſangre la fecundidad de la ſemilla á los ſenos de la tierra, para que prenda, y ſe deſcuelle; pues con Sangre de Chriſto y ſus Apoſtoles, ſe maſaron, y fraguaron los cimientos glorioſos de la Igleſia. Para eſtos miniſterios arduos, tiene Dios en el mundo las Religiones, y por medio de eſtas Conquiſtas, y deſcubrimientos, ſe han iluſtrado, y hermoſeado ellas con tanto numero de Martires invictiſsimos, que exceden á los reſplandores de las eſtrellas, en el firmamenro de la bienaventuranza. Eſte es el principal interés, y premio á que debe mirarſe, deſatendidos todos los reſpetos temporales; porque ſino ſe entra con eſta deſnudez, á ſembrar eſtos Campos, al tiempo de la coſecha, eſperando ſegar trigo, ſe encontrará, que ſolamente ha producido la tierra abrojos de ambicion, y de codicia.

12 Poco à poco vá cobrando la forma que reduce las coſas á ſu cabal perfeccion, lo que de nuevo ſe inrroduce, y ſe planra: experiencia comprobada abundantiſsimamente en la Fundacion de la Igleſia Militante; pues no recibió de una vez el lleno de luz, y reſplandor en que hoy ſe halla, habiendo amanecido con muchas dudas, y encuentros, que ſe ſerenaron, y deſpejaron deſpues, quando mas adulra pudo digerir mas robuſtas verdades, poniendoſe, con el tiempo, todas las coſas en ſu lugar. En el principio, es cierro, que atendiendo en la America los Capitanes, y los Soldados, á eſtender el Imperio de ſu Rey, y los Miniſtros del Evan-

ge-

gelio á enſanchar las noticias verdaderas de nueſtra redencion, no diſtinguieron los terminos, y las juriſdiciones, porque todos parece caminaban á un miſmo fin: los unos, abriendoſe el paſo con los filos de la eſpada: y los otros, deſmontando rudezas, é ignorancias con el trueno de la voz. Ya conquiſtado, y pacificado el Nuevo Mundo, debajo del Cetro de un Monarca Catolico, fue neceſario formar aquella Nueva Igleſia con el modelo miſmo que conſerva toda la Chriſtiandad: erigiendo Obiſpados, è Igleſias Caredrales: nombrando para ellas Prelados, y Paſtores: demarcando Territorios, y Partidos: dividiendo Feligresías, eſtableciendo Beneficios, y Curatos: los quales ſe conſervaron mucho tiempo, y aun ſe conſervan, con el nombre de doctrinas, por ſer lo primero con que empezaban á inſtruir, y desbaſtar aquella barbaridad, apoderada de la razon por tantos ſiglos, la Doctrina Chriſtiana.

13 A la conquiſta, y deſcubrimiento de eſtas anchuroſiſimas, y opulentiſsimas Regiones, no paſaron á los principios Eccleſiaſticos Seculares, y ſi paſaron algunos, fueron tan pocos, que reſpecto de los Regulares, no pudieron formar eſquadron, ni levantar vandera; ó porque no les dieron licencia para concurrir á eſtas empreſas, por no juzgarlos tan apropoſito para los primeros combares, y desbararar los primeros impetus del Infierno; ó porque en ellos generalmente eſtá mas aſido el afecto á la propia comodidad, y mas tibio el calor, y el denuedo con que ſe emprenden ſemejantes facciones, y no pidieron, ni ſolicitaron licencia para abanzarſe á eſtos peligros: con que el principal cuidado de la mies evangelica, cargó ſobre los Regulares. En nada es conſtante el natural humano, ſino en la inconſtancia, y por ella, muchas coſas ſe hallaban fuera de ſus lugares, que pedian reformacion, y eſtablecerſe en el peſo de la equidad, que las mantiene. No admite duda, que eſto pertenecia á los Obiſpos, hallandoſe yá plantadas, y fundadas las Igleſias: porque las Doctrinas ſon Beneficios, ó Curaros; y los Curas en lo que mira á ſu Adminiſtracion, deben eſtar ſujetos á los Obiſpos. Por aquí empezó el diſguſto de algunos Regulares, valiendoſe de ſus privilegios, y eſenciones, que tendrian fuerza antes de la ereccion de las Igleſias con Paſtores legitimos, y antes de los Decretos del Sacro Concilio de Trento, que ſeñalan los terminos en que los Prelados, y los ſubditos han de ceñirſe, como tambien del derecho que podian haber adquirido á las Doctrinas, por la inſtruccion, predicacion, y catequiſmo de los americanos, quando en las Indias no habia Clerigos. Na-

14 Nada de eſto les favorecia: porque ninguna coſa podia ſer en perjuicio de la Gerarquia Epiſcopal, que tiene el primer lugar en la Igleſia; y aſsi fue forzoſo, que no rindiendoſe los Regulares á la Juriſdicion de los Obiſpos, en lo que miraſſe derechamente á la adminiſtracion de las Feligresías, eſtas ſe puſieſſen en manos de Clerigos ſeculares, de quien yá habia en las Indias copioſiſsimo numero, dejando, por los derechos de la poſeſion tan radical, y tan antigua, en manos de los Regulares obedientes, las que ſervian con la debida ſubordinacion, y moderacion, con deſahogo, y alivio univerſal de los Pueblos, que vieron los aranceles reformados, y los eſtipendios diſminuídos: pudiendo ſolamente el valor de eſte Prelado tomar para sí eſta empreſa, venciendo, con tanto dolor, fatiga, gaſtos, y diſguſtos, en las Indias, en Madrid, en Roma, y en tanta diverſidad de Tribunales, el reducir todo eſte traſiego tan uniuerſal á la forma neceſaria: dejandolo egecutoriado, para que gozaſſen de la tranquilidad, y quietud del Baculo ſus Suceſores en la Dignidad.

15 Aſsi ſe afirma que lo predijo un Religioſo muy Siervo de Dios, algunos años antes que nueſtro Obiſpo paſaſſe á Indias, á aplicar tan deſazonados remedios al natural humano, aſido á ſus propias conveniencias: *Sentirán*, decia, *que los amuevan de las Doctrinas; pero importa: mas yo no lo verè.* Y fue aſsi, porque paſó á mejor vida antes que el Obiſpo llegaſſe á ſu Obiſpado de la Puebla. Del miſmo ſentimiento fueron otros muchos Regulares, graviſsimos, y doctiſsimos, y mas zeloſos de la quietud, y obſervancia Regular, que de los emolumentos temporales; la qual, en alguna manera, vieron turbada con tantas contradiciones, y contiendas. Ocuparon los Regulares en las Indias los primeros puestos de la gracia, por medio de la Predicacion Evangelica, y con eſta introducion tan importante, pudieron lograr facilmente todas aquellas diſpoſiciones, rentas, y ſuſtento de que neceſita en eſta vida mortal la fragilidad de nueſtra naturaleza. Todas las coſas ſe relajan, por quererſe paſar deſde lo neceſario á lo ſuperfluo; y no es facil contenerſe dentro de los puntos que pide la perfecion. Pegaſe el interés al corazon inſenſiblemente; y al deſpegarſe una coſa de otra, ſaca pedazos de una, y otra parte; y en los mas deſaſidos, ſuele ſer mas contagioſo eſte veneno. Con que en los Curatos ſe introdugeſſen Clerigos Seculares, en conformidad de los Decretos Pontificios, y Ordenes Reales, ſe vieron los Obiſpos mucho mas reſperados, y creció ſu Autoridad; porque los Regula-

res, por entender, que ſolo eſtaban ſujetos á ſus Superiores, ſiendo dos los reſpetos, rehuſaban la debida ſubordinacion: y en los miſmos Indios, tambien faltaba el conocimiento, y veneracion á ſu Prelado legitimo, equivocados con la independencia que moſtraban los Regulares. Los derechos, y emolumentos Parroquiales, en algunas partes ſe minoraron tanto, que con lo que rendia una ſola Doctrina, ſe formaron tres, y quatro, y á los Indios ſe les eſcuſaron muchas contribuciones. La Clerecía conſiguió ſu merecida eſtimacion, y decóro: porque mirados los Clerigos Seculares como eſtraños, ó intruſos, en ſaliendo de las Ciudades principales, apenas hallaban Aras donde poder celebrar, y decir Miſa, viendoſe neceſitados á redimir la dificultad, y reſiſtencia con que ſe les retiraba el Altar, con buſcar la limoſna, y darla, debiendo recibirla. Y aunque eſta colocacion de Gerarquías, ni la empezó nueſtro Obiſpo, ni la redujo al ultimo, é inmoble termino de ſu quietud, porque no hay en el mundo nada eſtable; no puede negarſe, que fue el que mas coſtoſamente la cultivó.

CAPITULO IV.

DE LOS TRABAJOS QUE SE LE RECRECIERON por la defenſa de eſta Juriſdicion.

A Cobardarſe de defender el pueſto que cada uno eſtá obligado á guardar, y amedrentarſe entre los peligros que los hombres pueden conmover, es viſoñería indigna de los que encierran en las venas ſangre generoſa: no digo ſolo de aquellos Varones eſforzados, que caminando en la conquiſta del Cielo, lleban debajo de los pies todo lo que el mundo puede ofrecer de comodidad, ó repreſentar de deſaſoſiego, y diſguſto. Para eſtos pechos, armados del acero de la obligacion, dijo el Profeta Rey, que eràn las perſecuciones, *ſaetas de muchachos*; ó por que las diſparan ſin fuerza; ó porque llevan ſolamente remedadas las puntas: y eſtas ſon buenas municiones, y baterias para cobardes, no para ſoldados, que con la experiencia han acreditado el valor.

2 Todo lo aventuró eſte Prelado por la defenſa de ſu Dignidad, honra, hacienda, y vida; y quanto en el mundo es eſtimable, y ſe ſolicita, ſin perdonar medio, ni diligencia, lo poſpuſo, y

def-

deſpreció, por no torcer el derecho de ſu Baculo. No huviera habido ſujeto mas aplaudido del ſiglo, mas aſsiſtido de la liſonja, mas favorecido del poder, ni mas acariciado del regalo, á haber mirado menos por ſus Miniſterios, y mas por ſu Perſona. Fue todo al contrario, que en nada arendió á ſu Perſona, dando todo el cuidado al Miniſterio; y aſsi experimentó lo que el mundo eſtila, que es perſeguir, aborrecer, calumniar. Pero las calumnias, como aſſeguró David, ſe convierten en enfermedad contra las lenguas que las pronuncian; y podriamos decir, que es cancer ſu dolencia. Nada le atemorizó, ni enflaqueció el animo, porque ſabe Dios de los que fia la dificultad de ſus mayores empreſas. Y por eſto miſmo le decia algunas veces un Varon muy Santo, y de virtudes heroycas, anunciandole lo que habia de padecer: *Señor, Dios quiere que ſeais Santo; pero no de pincel, ſino de eſcoplo, y martillo: de bulto, no de pintura.*

3 Un Religioſo muy grave, y docto, cuyo teſtimonio no era para deſpreciado, le dijo en otra ocaſion: „ Que una alma, muy „ favorecida, y regalada de Dios con tratos interiores, habia viſto á „ un Obiſpo, veſtido con ſu Capa colorada Conſiſtorial, no recogi„ da, ſino eſtendida la falda, y que tenia ſobre los hombros una „ Cruz muy larga, tanto como la falda, y que aun la excedia: dan„ dole á entender, que padeceria muy largas perſecuciones. “ Bien ſe verificó la viſion, pues duraron catorce años; pero con tan gran guſto, y conformidad ſuya, como él miſmo afirmaba: *Que ſino era aquellas penas que ſe mezclaban con ſus culpas, todas las demás, las gozaba, mas que las padecia.* Cruz, á cuyo propoſito hace aluſion diſcreta, lo que dijo un Varon muy eſpiritual, á quien le llevaba Dios por camino de perſecucion, y de Cruz larga, y peſada, parecida á la de nueſtro Obiſpo, que conſolandole otro, y ponderando lo real, y ſeguro del camino de la tribulacion, que es el unico que nos enſeñó Chriſto, mandando, que tomaſſemos ſu Cruz, y le ſiguieſſemos, replico, con harta gracia: *Si, Señor: yo eſtoy muy bien con eſſo, y conozco, que no hay otros paſos para el Cielo, ſino imitar, é ir en ſeguimiento de Chriſto, tomando ſu Cruz; pero he reparado, que ſiempre la Cruz es mayor que el Chriſto.* Y es meneſter que ſea aſsi: porque para crucificar á un cuerpo, forzoſamente ha de ſer mayor que el cuerpo la Cruz: ſignificando con eſto, lo que ſuele Dios cargar à ſus amigos la mano; y que aunque les dá fuerzas, y los aſsiſte, para llevar con denuedo las tribulaciones que los envia, las Cruces de ſus verdaderos Siervos, y Soldados de brios, han de

exceder los limites de la naturaleza, porque para ellas diſpone las eſpaldas, y los hombros la gracia: y aſsi ſobreſalia tanto á la Capa Conſiſtorial la Cruz que cargó Dios ſobre eſte Prelado, porque le tomaba la medida ſegun los alientos que infunden ſus dones, no ſegun la flaqueza timida del natutal, que con todo deſcaece: proporcionando tambien Dios los trabajos, y las fatigas, con las valentias del corazon, y del animo.

4 Grande fue ſiempre en todo el que tuvo eſte Miniſtro, y Paſtór, y aſsi le puſo Dios á las eſpaldas tan larga, y dilatada la Cruz. En nada ſe moſtró jamás afeminado, ſino muy hombre, y por eſſo le reſervó la Providencia Divina para tan dificultoſas hazañas. Con el pretexto de reſiſtirſe, y eximirſe los Regulares, que tenian Doctrinas, ó Curatos de la Juriſdicion de los Obiſpos, en virtud de ſus eſenciones, y privilegios, empezaron á excitarſe los litigios, y los trabajos. Amparabanſe de ſus fueros los Regulares, para no ſujetarſe à la Dignidad Epiſcopal, en lo que deben eſtarlo; y viendoſe apretar, hicieron recurſo á otro privilegio que gozan, de poder nombrar Jueces Conſervadores de las inmunidades tocantes á ſus Eſtatutos, en los quales eſtán inmediatamente ſujetos á la Sede Apoſtolica; pero la Sede Apoſtolica, no ha concedido á los Regulares que ocupan Beneficios, con cargo de almas, que ſe eximan de la ſujecion del Baculo que manejan los Obiſpos. Tienen derecho de nombrar eſtos Jueces, que los defiendan, y conſerven en ſus prerogativas, en aquellos caſos que yá ſe hallan expreſados, y determinados en los Breves repetidos de la Santidad de Inocencio X. y en ellos miſmos ſe hallan tambien individuados los puntos en que los Regulares deben ſubordinarſe á la Juriſdicion Epiſcopal. Tenian los Regulares á ſu favor la poſeſion, no interrumpida de muchos años, de poder nombrar Conſervadores, aunque venian á confundirſe, y equivocarſe las materias en que los habian de nombrar, no ſiendo, ſegun ſus fueros, el Derecho de conſtituir Jueces en los encuentros altercados con el Obiſpo.

5 En todos los Reynos, y Señoríos de la Monarquía Catolica de Eſpaña eſtà admitido, ſin excepcion alguna, el Sacroſanto Concilio de Trento, no menos en ſus eſtablecimientos, y Conſtituciones Eccleſiaſticas, que en ſus Dogmas irrefragables. En él ſe veneran ſeñalados los terminos de las Juriſdiciones que en ſus Igleſias, Dioceſis, y ovejas les convienen á los Obiſpos, y la ſujecion que á ſu Dominio, y Autoridad han de guardar los Operarios. Pretendia el Obiſpo, que las eſenciones, è inmunidades, que con ſu Dig-

ni-

nidad querian los Regulares introducir, no eran conformes al Santo Concilio Tridentino, pues con ellas apenas les quedaba á los Obiſpos en las Indias Juriſdicion eſpiritual. Por el contrario, intentaban los Regulares obrar en fuerza de ſus Privilegios; y con eſta buena fé, nombraron los Jueces Conſervadores, que los amparaſſen de las violencias, y vejaciones que padecian del Obiſpo, y los mantuvieſſen en aquellas prerogativas, y preeminencias que gozaban, concedidas á ſus meritos, y ſervicios por la Cabeza de la Igleſia.

6 Llegaron las coſas á terminos, que los nombrados Conſervadores publicaron al Obiſpo por excomulgado, fijando Carteles en todas las eſquinas de las Ciudades, en que le declaraban por tal, é incurſo en las Cenſuras Pontificias, por haber contravenido á los fueros que con la Suprema autoridad participaron á los Regulares. Teniendo noticia de eſte exceſo, y que andaba anatematizado por las plazas públicas, mandó eſcribir de letra grande aquel ſentimiento, y anſia de San Pablo, en eſta forma: *Cupio ego anathema eſſe pro Chriſto Jeſu, & Fratribus meis.* Y le puſo á la puerta de ſu Oratorio, donde todos pudieſſen leerle, como repurandoſe por el Jonás de eſta borraſca, y ſacrificandoſe por todos caminos á ſerenarla, y deſvanecerla: queriendo, que tan deshecha tormenta deſbravaſſe en él toda ſu furia, porque no laſtimaſſe á ninguna de ſus ovejas lo recio, y duro de la calamidad.

7 Terrible es la perſecucion que ſe apadrina con la capa de los buenos; y todos los Santos, y perſonas miſticas, han tenido baſtantemente que encarecerla; y aquel eſpiritu, y ardor de Serafin, encerrado en vaſo de muger, Santa Tereſa, lo que mas temia, era la tribulacion que ſe armaba por el dictamen de los Juſtos, por ſer tan dificultoſo perſuadir al mundo, de qué parte ſe halla la razon: y verſe muchas veces por eſtas dudas, la cauſa de Dios pueſta en balanza con los exceſos, y los afectos de los hombres, que disfrazados con eſte honeſto rebozo, hacen mas á ſu ſalvo la guerra. El mayor peligro, y daño de los que tratan, y profeſan perfeccion, es que la paſion le remede á la razon los ſemblantes, y que entendiendo caminan deſaſidos, ſe deſpeñen apaſionados; y particularmente es mas nocivo eſte trueque en los naturales vivos, ardientes, diſcurſivos, y fecundos de razones: con que ſi en eſtos ſe enciende el fuego de la perſecucion, es el trabajo mas para temer; y que ſufrido con verdadera conſtancia, ſube mas de quilates la virtud. Para sí miſmo parece que dejó eſcrita eſte Prelado

la

la ilustracion que puso á una clausula de la Carta tercera de Santa „ Teresa, num. 5. „ Esta (dice) es la que llamaba Santa Teresa, „ persecucion de los justos; y sin duda alguna es la mas sensible, y „ de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me „ persiguen, los malos se huelgan, y rien de mi: ¿adonde tengo de „ de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me „ ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos, ¿por ven- „ tura he de recurrir á los malos? Claro está que no, porque seria „ el refugio peor acondicionado, que la persecucion.

8 „ Es verdad, (prosigue en el num. 6.) porque lo digamos „ todo, que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas „ irremediable la persecucion: porque Dios, que con secreta ma- „ no la gobierna, yá con la permision, yà con la providencia, en „ teniendo labrada la piedra que vá previniendo para su edificio, „ suele hacer, ó que se rompa el azote, y cayga á los pies del mor- „ tificado, ó que la paciencia del uno, dé tales luces al otro, que „ lo rinda, venza, y convenza. " Gran cosa es, en todas materias el hablar de experiencia; pero mucho mas en las del espiritu, donde son mas ocultas, y menos sabidas las verdades. Labraba Dios á este Prelado á golpes de martillo, y heridas de escoplo, no á dulzuras de pincel: queriale piedra pulida con la dureza de la escoda, no pintura lamida, ó soplada con lo blando, y desleído de los colores; y assi, las persecuciones que permitió se le conjurassen, fueron de las mas sensibles: habiendo de parecer forzosamente para con el mundo culpado; pues los justos, y los que por la perfeccion de su Estado lo son, ó deben ser, se mostraban lastimados con las quejas.

CA-

CAPITULO V.

RESUELVE AUSENTARSE SECRETAMENTE para divertir eſtas ſediciones.

TAmbien es virtud, dictada de la prudencia, la fuga, quando de la preſencia pueden reſultar mas irremediables daños. Ninguna coſa hay tan parecida à las perſecuciones, como las rempeſtades, que ſe esfuerzan mas contra lo que ſe reſiſte. Es deſtreza, al vér venir la ola, bajar la cabeza: porque ſe la llevará al que ſe la opuſiere como reparo. Aun las rocas no eſtán ſeguras, pues ultimamente las deshace la importunidad; y ſi la hinchazon del mar no las ſujeta, y las ſobrepuja, ſuelen eſcarmentar la reſiſtencia con los pedazos. Con el egemplo, con la doctrina, dió luces á eſta induſtria Chriſto nueſtro Maeſtro: pues ſe eſcondió, y auſentó algunas veces que le buſcaban ſus enemigos para matarle; y á ſus Diſcipulos les dió por conſejo, que ſi los perſiguieſſen en una Ciudad, ſe guareciеſſen de otra, divirtiendo, como expertos pilotos, la tormenta, por reſervar para mejor ocaſion el ſacrificio de la vida; ó porque no convenia que aquella vida ſe deſtinaſſe à los filos del rigor, y de la eſpada, habiendo de ſervir mas á los intentos ſecreriſimos ſuyos defendida, que enſangrentada: y aſsi lo egecutaron muchos Santos; dejando eſcritas doctiſsimas, y copioſiſsimas Apologias, que apoyan la fuga en la perſecucion.

2 Vióſe eſte Prelado perſeguido de Eccleſiaſticos, y Seculares en ſu Ciudad Epiſcopal de la Puebla de los Angeles; y para dár lugar á que ſe ſoſegaſſen los quejoſos, trató de eſconderſe; procurando aplacarlos con retirar el objeto de los ſentimientos. No ſe valió, para defenderſe, de otra Ciudad contra los exceſos de la Puebla, ſino de los deſiertos, y los deſpoblados: teniendoſe por mas ſeguro entre las fieras, que entre los hombres. Antes de auſentarſe, es cierto, que tomó conſejo de lo que habia de egecutar con el unico oraculo ſuyo, que era Chriſto Crucificado, el mas alto, y ſeguro refugio en todas las tribulaciones de eſta vida; y hallando, que convenia ceder, no reſiſtir, á tan poderoſa borraſca, eſcribió de ſu mano, en la quartilla de un pliego de papel un Memorial, que arrodillado le dejó eſcondido en el agugero de los Clavos de los Pies de la Imagen Venerable, y prodigioſa del Santo Chriſto que

re-

tenia en el Otatorio: por ſer para ſu meditacion eſta cabidad, ó hetida, el aſilo, y la Ciudad de proteccion mas fuerte, que quantas nos refieren ſagradas, y profanas noticias ſe conſtituían para eſte fin. Vino eſte Memorial á las manos del Excelentiſsimo Señor Condeſtable de Caſtilla, que fue muy ſu apaſionado, y devoto, y tuvo ocaſion de comunicarle el tiempo que aſsiſtió á ſu Villa de Berlanga, diſtante á quarto leguas de la del Burgo, y le conſerva con toda veneracion, entre la eſtimable Reliquia de un Libro original de mano de San Bernardino de Sena, cuyo nombre han tomado Glotioſiſsimos aſcendientes de ſu Real, y Eſclarecidiſsima Caſa: Alhaja ſin duda de las mas ricas de ſu antiquiſsimo Mayorazgo. Lo que contiene, pues, el Memorial de nueſtro Obiſpo, en la ſuſtancia, y en la forma, es lo que aqui ſe traslada:

MEMORIAL
A MI DULCISSIMO JESUS,
DE SU ESCLAVO
EL OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS Angeles, à diez y ſiete de Noviembre de 1647.
SEÑOR DE LOS SEÑORES.

„ DUlciſsimo Jeſus, y Dios mio, que padeciſteis por mi: ſi
„ conviene á vueſtra gloria, y ſervicio, y al bien de mi alma
„ vueſtra eſclava, que yo padezca por Vos, hagaſe vueſtra ſanta
„ Volunrad. Tenedme, Señor, de vueſtra mano, y que yo nunca
„ os ofenda, y ſiempre os ſirva; y ſi Vos guſtais de que padezca,
„ y que muera, hagaſe vueſtra ſanta Volunrad. Vos ſabeis, Señor,
„ quantos enemigos tengo, y las calumnias que ſe me han impueſ-
„ to: ſi Vos, Señor, guſtais que yo muera á ſus manos, dadme
„ paciencia, y amor vueſtro, y dolor de mis graviſsimas culpas; y
„ hagaſe vueſtra ſanta Voluntad. Yo, Señor, os encomiendo mi al-
„ ma, y eſte Obiſpado, y à todos mis amigos, y á todos mis enemi-
„ gos: amparad à los unos: remplad á los otros; y todos juntos
„ hagamos vueſtta ſanta Voluntad. Yo, Dios mio, quiſiera habe-
„ ros ſervido mejor: mis deſeos han ſido buenos, mis obras ma-
„ las:

„ las: perdonadme, por quien Vos ſois, y por mis Santos Aboga-
„ dos, y hagaſe en mi, Dios mio, vueſtra ſanta Volunrad. Vueſ-
„ tro Eſclavo ſoy, Dios: dadme, Señor, vueſtro amparo: en to-
„ dos riempos me aconſejad, y me guiad, y hagaſe vueſtra ſanta
„ Voluntad. Duſciſsimo Jeſus, mi alma, mi corazon os doy, pa-
„ ra que hagais en èl vueſtra ſanta Voluntad.

Eſclavo de mi Dulciſsimo Jeſus,

Juan, Obiſpo de la Puebla de los Angeles.

4 El eſtilo de los Varones eſpirituales muchas veces parece ignorancia á lo afectado de la eloquencia del ſiglo; y con Dios no ſe gaſtan reroricas hinchadas, ſino humildades ſencillas. Noteſe, que los Santos en quien mas ſobreſalió la elegancia, en llegando á hablar con Dios, amaynaban las velas, razonando mas los afectos encogidos en la humildad, que las clauſulas eſparcidas en las cadencias: porque la mas alta diſcrecion humana, es rudeza muy baja en la preſencia de Dios: los periodos, los guardaban para los tratados, no los ocupaban en los coloquios. Conoceſe de eſte Memorial, que la reſolucion cuerda de auſentarſe, por no abrir la puerra á mayores inconvenientes, la comunicó con el Confegero menos ſoſpechoſo; y lo que tuvo de mas acerrada, fue el haber parecido mal á ſus emulos. Eſtraña es la paſion, y de contradiciones declaradas en ſus afectos: malo ſi ſe retira; peor ſi ſe reſiſte: ¿quien enrenderá eſte monſtruo de ranros ſenrimientos, como cabezas? que las ſiete que renia el que vió San Juan en ſu Apocalipſi, es numero de infinidad. Los enemigos, que no le podian vér preſenre alzaron el grito, para calumniar el que ſe huvieſſe auſentado, dando por razon, que el ocultarſe, y dejar ſu Igleſia deſamparada, lo habia hecho, porque por parte de los Regulares no ſe le notificaſſe la *Conſervatoria*.

5 Uno de los mas ſeñalados ſervicios que pudo hacer eſte Prelado á Dios, y á ſu Rey, fue el retirarſe, con tanta deſcomodidad, y rieſgo perſonal ſuyo, en la ocaſion que las coſas andaban tan revueltas por el dolor, y la amargura de los que ſe hallaban advertidos de ſus Comiſiones. No es verdad que ſe retiró porque la *Conſervatoria* no ſe le hicieſſe nororia; pues no ſolo eſtaba notificada, ſino que habia paſado mas de un mes de termino deſpues de la notificacion, quando tomo reſolucion de auſentarſe.

La auſencia la hizo quando los Conſervadores puſieron las coſas de aquel Reyno en tan grave peligro, como intentar por sí, y por la mano, y auxilio de la Poteſtad Secular del Virrey, prender á un Obiſpo Conſagrado, habiendo Dios cautelado tan ſeveramente el que ninguno oſe, aun tocar á ſus Ungidos; y eſto, porque defendia el Santo Concilio de Trenro, y los Ordenes de ſu Rey, queriendo, no ſolo prenderle, ſino deſterrarle, y eſtrañarle del Reyno, ſiendo Conſegero actual del Conſejo de las Indias, y Viſirador General de la Nueva-Eſpaña, tan amado, y reſpetado en aquellas Provincias, como ha ſido notorio; y quando por orra parte los Pueblos quetian tomar las armas para defenderle; y lo huvieran hecho ſin duda, ſi llegaſſe el caſo de egecurar la prerendida violencia. De que ſe deja inferir, ſin aplicar mucho el diſcurſo, ni esforzar la ponderacion, los inconvenientes que habrian reſultado de eſtos encuentros; y quán chriſtiano, y Apoſtolico expedienre fué el que determinó el Obiſpo, de retirarſe, haſta que fueſſe el remedio de Eſpaña; pues yá ſe aguardaba nuevo Virrey, con cuya llegada podia promererſe, que ſe ſoſegaſſe, y pacificaſſe el Reyno.

6 No fué ſin egemplo, ó ſin eſcarmiento, que le dictaſſe eſte retiro que ſus émulos prerendieron deslucir, refiriendole en el mundo ſinieſtramente: porque en el Virreynato del Marqués de Gelves, habiendoſe excitado orras diferencias con el Arzobiſpo de Megico Don Juan de la Serna, ſucedió tan laſtimoſo deſorden, como conſta por las relaciones de aquellos tiempos; y por no haber uſado de eſte remperamenro, ó lenitivo de la ira, ſe revolvió el Reyno, deponiendo el Pueblo al Virrey de ſu Cargo, tomando el Gobierno la Audiencia; y con el fuego que ſe encendió, ſucedieron muchos deſaſtres. Con que eſte caſo acredita la ſingular prudencia del Obiſpo, que eſcusó, y divirtió eſtos daños, con un medio tan ſuave, neceſario, juſto, y aprobado por rodos los Santos, como retirarſe los Prelados quando ſe conciran eſtos, ó ſemejanres accidentes en los Pueblos: habiendo declarado ſu razon la Sede Apoſtolica, y los Ordenes, y Cedulas Reales, y reprehendido á los que excedieron en eſtas diferencias, eſtrechando las coſas á rerminos tan peligroſos.

7 Antes de auſentarſe el Obiſpo, eſcribió á ſu Mageſtad ſu reſolucion, y las cauſas del ſervicio de Dios, y del Real ſuyo, que le movian para ſeguir eſte rumbo; y de eſtas Cartas conſta mas claramente ſu juſtificacion, pues ſu Mageſtad ſe dió por muy bien ſervido, y le agradeció mucho la demoſtracion, y fineza en lo que ha-

bia

bia obrado: con que al paſo que procutaban calumniarle, crecian las honras. De lo miſmo dió aviſo al Preſidenre que enronces era del Conſejo de las Indias, para que conſtaſſe en él, con grande individuacion, y ſingularidad, todo lo ſucedido, y actuado; y aun á los Miniſtros mas ſeñalados, y de mayor ſupoſicion, que no etan del Conſejo, dió rambien noticia. De las Cartas, y Deſpachos de lo que habia diſpueſto para ſu retitada, ſe hizo un paquete, que ſe puede decir llegó á Eſpaña por milagro; pues habiendo ſobreſalrado al Navío una bortaſca tan recia, que á fuerza de deſtrejar, pudo contraſtarſe: entre lo que arrojaron al Mar para alijar el Vaſo, fué tambien el paquere, que ſe conſervó, y mantuvo á la viſta del Navío ſin hundirſe, rodo el tiempo que duró la rormenta; y habiendo ceſado el fervor hinchado del Mar, y recogido ſu deſenfrenamiento, recobraron de lo arrojado ſolamente el paquete, que aporró á Madrid, quando menos ſe eſperaba, ſin ſabetſe por donde, ó como; á la ſazon que ſus Contrarios publicaban con mayor esfuerzo, que el Obiſpo no parecia, y quando mas vivamente intentaban perſuadir, que era muerto, para que proveyeſſen el Obiſpado. Con que ſe deſaparecieron, y retiraron confuſos, como las tinieblas al rompimienro del Sol.

8 Tambien dejó nombrados antes de parrirſe, no uno, ſino rres Proviſores, para en caſo de auſencia, ó enfermedad de alguno de ellos; y dió aviſo de lo que reſolvia al Virrey, Audiencia, y Cabildo, para que tuvieſſen entendido, que el retirarſe, era ſolamenre á fin de poner tiempo enmedio, y que ſe remplaſſe el alboroto que por el egercicio de ſu Juriſdicion ſe habia levanrado. No fué culpa ſuya, que habiendoſe auſentado con eſtas circunſtancias, y con prevenciones tan reperidas, para ocurrir con legirima prudencia á lo que naturalmenre podia acaecer, por algunos Prebendados ſedicioſos ſe cometieſſen los exceſos que ſe experimenraron; pues de ſu propia autoridad publicaron Sede vacante viviendo el Obiſpo, y conſpiraron abiertamente contra ſu Dignidad, erigiendo Altar contra Altar, como ponderan los Padres de la Igleſia, que es el mas enorme deliro que ſe puede preſumir entre Eccleſiaſticos.

9 Sin que pudieſſe valerles, ni apadrinarles para eſta enormidad el decir, que no habia quien rigieſſe el Obiſpado, y que por eſſo publicaron Sede vacanre, para que gobernaſſe el Cabildo: porque eſto no fué aſsi, pues eſtaba nombrado Proviſor actual, el qual egercia, que aun á la ſazon ſe hallaba en Megico llamado del Vir-

rey, para oír de ſu boca la razon que tenia para no obedecer á los Conſervadores: el eſtár auſente un Proviſor legitimo, y mas obedeciendo el llamamiento de un Superior, ninguno habrá que diga, es cauſa juſta para declarar la Silla Epiſcopal por vaca; y mas teniendo Poder de ſu Prelado, pueſto por la Sede Apoſtolica, con Clauſula general de ſubſtituír; y aſsi, el darle por depueſto ſus miſmos Subditos, ſin otra autoridad, fué un linage de conciliabulo, que derechamente ſe opuſo á la Cabeza de la Igleſia, que es ſola en quien reſide la Poteſtad de proveer á las Catedrales de Obiſpos, ſin que mientras viven tenga alguno avilantéz para afirmar, que ſe halla deſembarazada la Silla, quanto menos para egecutarlo.

10 Fuera de eſte Proviſor, ſe hallaban otros dos Ecleſiaſticos, y Prebendados de la miſma Igleſia, con Poderes del Obiſpo, para gobernar en qualquier caſo ocurrente. El uno era el Chantre, y el otro el Juez de los Teſtamentos, y á viſta de toda eſta Juriſdicion, ſe amotinó la Sede vacante. ¿Qué era juſto que ſe hicieſſe con ſedicioſos tan contumaces, y en materias tan ſagradas? La miſma razon lo dicta: ellos por sí miſmos eſtaban incurſos en la gravedad de las Cenſuras Apoſtolicas, contenidas en tantas Bulas Pontificias, contra los conſpiradores, y perturbadores de la encargada, y neceſariſsima paz Ecleſiaſtica. A mas de eſto, ſe hallaban preſos, excomulgados, y anarematizados por el Proviſor. Ponderóſe, con benignidad, pero perniciofiſsima: que algunas piedades ſon las mas declaradas violencias, que no les habian dejado oír Miſa; ſiendo aſsi, que huviera ſido ſacrilegio el haberſela dejado oír, pues perſeveraban obſtinados en no querer abſolverſe, ni reconocer á ſu Prelado: y en eſta dureza perſiſtieron, haſta que fueron ordenes del Conſejo apreradiſsimas, para que ſe abſolvieſſen, reprehendiendolos crudiſsimamenre por ſus exorbirancias, y junramenre mandando, que ſe ſiguieſſe la Cauſa, haſta que fueſſen caſtigados, y ſe aviſaſſe al Conſejo, ſi los privaban, para ptoveer ſus Prebendas. No es Juſticia, que los delitos queden con gloria, ſino con eſcarmienro. Debe egecurarſe tambien con los Ecleſiaſticos, por ſer los eſpejos en quien ſe miran los Seglares; pero con la moderacion Ecleſiaſtica que los Sagrados Canones encomiendan. Y añadia eſte Prelado con gran prudencia: *Que no es moderacion dejar de reprehender, y corregir, ſino relajacion; y que moderar lo Ecleſiaſtico, quando excede Ecleſiaſticamente, con coſas que parezcan rigor, no lo es, ſino medicina.*

Hu-

11 Huviera ſido injuſticia haber acudido á los rebeldes con los frutos de las Prebendas Eccleſiaſticas, de cuya percepcion ſe habian hecho indignos. Tambien ſe exageró eſte por daño de los que acarreó la auſencia del Paſtor; pero callaba la paſion, y el encono, que á todos los que obedecieron, y ſe ſujetaron, ſe les dieron ſus emolumentos, tratandolos reducidos, con grandiſsima benignidad, quando tercos, era tan neceſario que experimentaſſen en la ſeveridad los deſpegos. A los contumaces, ſería contra derecho, y conciencia, admitirlos á la parte de la utilidad temporal, eſtando en lo eſpiritual tan agenos de incorporarſe al Cabildo por medio de la Abſolucion, y de rendirſe al Obiſpo por la obediencia. Con eſtos inconvenientes, tan remotos, y tampoco para prevenidos, quiſieron los émulos manchar, con nota de ligereza, ó interpretar á puſilanimidad el haberſe eſcondido el Prelado; ſiendo cierto, que de no haberlo hecho, ſe huvieran ſeguido mas trágicos ſuceſos, y menos remediables tumultos.

CAPITULO VI.

DE LAS COSAS MAS SEÑALADAS que acaecieron en eſte Retiro.

POCAS veces deja Dios de probar con teſtimonios exteriores la inrencion interior que él dirige á ſu mayor ſervicio: porque aunque quiere que ſus Miniſtros verdaderos paſen por las gloſas que hacen los hombres, y ſe ſujeten á lo que juzgan, para la mas ſenſible, y delicada motrificacion de los que tienen talento; pero tocale deſpues á ſu Providencia Infalible, que no puede engañarſe, el volver por el acierto, y deſengañar á los juicios humanos, de que ordinariamente, lo que ſentencian ſegun ſus fueros, es error, y ſe dá por ignorancia calificada en la reviſta de ſus Eſtrados.

2 La auſencia que eſte Prelado habia determinado hacer para evitar lances peſadiſsimos, que ſin duda ſobrevendrian, atendiendo á los empeños en que actualmente ſe hallaban las coſas, era preciſo, que para poderſe lograr, ſe egecutaſſe con todo ſecreto, y y con muy poco ruído: porque de haberſe entendido, la huvieran embarazado, tanto como los contrarios, los mas afectos; pues eſtaban yá reſueltos á defender á ſu Paſtór, aunque fueſſe á coſta de

las

las propias vidas. Los émulos querian ſatisfacerſe,con tomar en ſu perſona la venganza ; y eſto ſe fruſtraba, con que ſe les eſcapaſſe de las manos por medio del retiro. Los amigos no ſufrian carecer de ſu preſencia, por el conſuelo eſpiritual de ſu comunicacion, y perſuadirſe, que auſente el Paſtór, quedaban expueſtos á la voráz carnicería de los lobos. Y aſsi parece cierto, que á haberſe ſabido, ſería mas porfiada la reſiſtencia por parte del amor de los propios, que por el encono de los eſtraños. Reconociendo eſto, eſperó para ſalir de la Puebla la ſeguridad mas oportuna de la noche, en que el ſueño tiene embargados los ojos de las atenciones mas deſpiertas: acompañado ſolamente de tres perſonas,por eſcuſar la prevencion, y el eſtruendo, y que el ſecreto, por el peligro de haberſe comunicado á muchos, no ſe notificaſſe, como ſucede, á pregones.

3 Eran los tres que le acompañaban, un Caballero de origen Aſturiano, natural yá, y vecino de la Puebla, llamado Don Juan de Salas, Perſona de valor para qualquier acaecimiento, y que eſtimaba con ſuperioſiſsimo concepto, y amaba á ſu Obiſpo con entrañable ternura. Tenia eſte Caballero una hacienda de campo, que llaman Village, ó Cortijo : aunque diſtante de la Puebla, de mucha comodidad,y ſeparacion,para que el Obiſpo eſtuvieſſe aſſegurado, todo lo que tardaſſe el venir el remedio;y aſsi era el principal Conductor. Los otros dos, el Licenciado Franciſco Llorente, que al preſente es Cura de la Catedral de la Puebla,Perſona de Eſpiritu, y Doctrina, y era ſu Confeſor actual ; y Gregorio de Segovia, que le ſervía, y hacía Oficio de Secretario. Con eſtos tres ſujetos emprendió tan largo, y peligroſo camino, ſin prevencion de recamaras, ni regalos : fiandoſe todos de la Providencia de Dios, cuya era la Cauſa que ſe ſeguia,que no desfavoreceria ſus intentos, ni deſcaminaría ſus paſos, pues tiene aſſegurado el amparar á los que le buſcan con rectitud de corazon.

4 Caminaron un dia veinte leguas, jornada para quebrantar aun á los mas robuſtos ; y con ſer el Obiſpo el mas enfermo, y delicado, les infundia alientos con ſus brios,y animaba con ſus diſcretas, y eſpirituales exhortaciones: ſiguiendo todos tan gozoſos la empreſa, como ſi fueſſe particular de cada uno la cauſa. En eſta peregrinacion, y deſtierro, les cogió la Feſtividad ſolemniſsima de la Cabeza de la Igleſia San Pedro, de quien, por tantos titulos, y tan eſpeciales, era el Obiſpo declaradamente devoto ; y eſte dia no tuvieron para comer todos quatro, mas que un pedazo de

pan

pan, y un huevo. De esta porcion tan limitada, es cierto que no le cabria la mayor parte al Obispo, por ser tanta su templanza, y por conocer, que los demás se habian expuesto á tantas descomodidades por su respeto: no siendo razon, que el que convidaba á los trabajos, diesse el alivio menor á los huespedes. Todos comieron de racion tan escasa, y pasaron gustosos, por vér á su Prelado risueño, y celebrador de las fatigas, como no las participassen los demás. No se afirma, que se multiplicasse la comida, porque no hay fundamento para ello: mas parece, que el esfuerzo cobró vigor, quedando todos satisfechos, no menos que alentados; pues con poco pan, y agua muy medida, habia dicho Dios, que pondria la mesa, y harìa un convite á sus escogidos en un dia de grande solemnidad por las señales, y de especial alborozo por los prodigios.

5 Ya cerca de la Casería, en cuyo rumbo, y acogida caminaban, habian de atravesar de noche una laguna ancha, y profunda, á quien en aquella tierra llaman *Salado*, por estar casi toda ella cubierta, ó inundada de estos lagos, de su naturaleza salitrosos. Al entrar en la laguna, á pocos pasos tropezó, y cayó la mula; ó fuesse que con el miedo de no reconocer la profundidad, que en estos lances crece tanto con la escuridad de la noche, porque no tropezasse en el mismo golpe de la agua, y le cogiesse la mula debajo, se apeasse antes el Obispo: en fin él se halló á pié, y que le llegaba la agua hasta muy cerca de la cintura. Caminaría de esta manera mas de quinientos pasos, hasta salir à la orilla opuesta, donde estaba la casa que buscaban. Los demás se habian apeado tambien, por si acaso era necesario socorrerle, y en su seguimiento iban vadeando, ó esguazando el lago, llevando las mulas de las riendas. Al entrar en la casa que les tenia prevenido el sagrado de su refugio, se reconoció, que viniendo todos muy mojados, solamente el Obispo estaba enjuto, sin que huviesse seña alguna de humedad, sino era en la media, hácia la rodilla. Todos tuvieron necesidad de desnudarse, y mudar ropa, para enjugar la mucha agua que habian recogido los vestidos: solamente en el Obispo no fue menester esta diligencia; y admirado de verse assi, les dijo á los compañeros, que son los que lo deponen: *Ahora soy y parezco Obispo; no quando estoy en mi mesa regalado, ó en mi cama recogido.*

6 Este testimonio, por ninguna manera es argumento de santidad, ó virtud del sujeto, ni como tal se refiere; porque el obrar

obrar Dios esta maravilla, pudo ser, y sería, para recomendacion del Ministerio, y de la Dignidad, no de la Persona. Muchas veces vuelve Dios por las causas, sin mirar á los meritos, ni los demeritos de quien las defiende: porque esto le toca á él, para que con los hombres cobren estimacion, y respero los empleos que instituyó para su utilidad. Son sin numero los egemplos que ofrecen de estas materias todas las Historias sagradas, y profanas; y en las mismas Indias Occidentales, sin que quitemos el polvo á mas ancianas memorias, en nuestros tiempos han sucedido casos prodigiosos, para manifestar Dios, quanto le ofende, que se desprecie, ó se ultrage la Dignidad Episcopal, siendo la primera de la Iglesia; secando lagunas, agotando minas, retirando los tesoros codiciados de las perlas, embraveciendo los mares, esterilizando los campos, poblandolos de langosta, talando los sembrados, y castigando con mortandad contagiosa los bruros, para aviso, y escarmiento de los racionales: sin que de ninguna de estas demostraciones se arguyesse el volver Dios por el credito privado de las personas, sino por el decóro debido á las Dignidades.

7 Y para mayor comprobacion de esta verdad, y que en el caso referido quiso publicar Dios, que era su voluntad, que el Obispo perseguido saliesse enjuto del lago, no Don Juan de Palafox: á la vista de los mismos tres testigos, numero señalado por èl, para purgar de la incertidumbre las verdades, y de los demás que se hallaron en la Casería, se experimentó otra cosa singular: porque trahiendo el Obispo en su mula unas bizazas de baqueta, en que venian los papeles originales, y las protestas que habia hecho en defensa de su Jurisdicion, y Dignidad, y otras alhajas rocanres al uso necesario de su Persona, al pasar el Salado se cayeron en él, sin que ninguno lo sintiesse, ó lo notasse: porque el ruido de la agua, y la lobreguez de la noche, no permitian desembarazo á la advertencia. Luego que llegó á la casa, echò menos las bizazas el Obispo, por la importancia de los papeles que se depositaban en ellas. No fue posible volver aquella misma noche á buscarlas, y á la mañana costó no pequeña dificultad descubrirlas, por estar debajo de tanta agua, y ser tan dilarada la laguna. En fin, quiso Dios que parecieſſen; y trahiendolas á su presencia corriendo agua, se persuadieron todos, que los papeles estuviessen deshechos, y molidos, habiendo estado tanto tiempo dentro de la agua, que sobraba para haberlos vuelto engrudo. Abrieronse las bizazas, y hallaron, que los papeles se habian conservado intactos, y enjutos,

tos, ſin la menor ſeña de humedad, eſtando todas las demás alhajas muy mojadas, y las que eran de ropa, hechas una eſponja de agua. Deſcubiertos eſtaban los papeles, como todo lo demás: no venian mas defendidos, ni guardados; pero los papeles tocaban al Obiſpo: los otros rraſtos, á Don Juan de Palafox: y quiſo Dios deſcubrir, que no cuidaba de Don Juan de Palafox, ſino del Obiſpo: no atendiendo á abonar el merito de la perſona, ſino á teſguardar la excelencia de la Dignidad.

8 Mas de quarro meſes eſtuvo eſcondido en eſta caſa, ſiendo ſu eſtancia un apoſento muy humedo, donde tambien decia Miſa, potque fueſſe mayor el ſecteto. Entrabaſe en él, no por puerta, ſino por una ventana, y para diſimularla, reparó, que caſualmenre la cubrian con un lienzo de pintura del Doctor de las gentes San Pablo: ſiendo él quien le defendia, y guardaba la vida; pues deſde los primeros lances de ſu converſion, y llamamienro, le habia continuado una devocion muy intenſa: y ahora, en los paſos de ſus perſecuciones, no piſaba huellas diferentes, armandoſe contra él los peligros, en hombres, y fieras, en tierra, y agua. De haber eſtado tanto tiempo en parte ran humeda, le ſobrevinieron en llegando á ſu Caſa muchas enfermedades, ſobre las que padecia. Con que por todos caminos crecieron los trabajos para ſu coſecha, hallando en ſu pecho una acogida muy capaz, de gran gozo, y reſignacion. Algunas veces fue neceſario que ſe eſcondieſſe en una cueva, ó gruta, en cuyos ſenos habitaba una vibora de veneno, y mordedura mortal; peto nunca le picó, ni hizo daño alguno, reſperando ſu ponzoña á un Sujeto Conſagrado, y ſeñalado de la Mano de Dios, quando la rabia de los hombres le obligaba á buſcar, y ſacar la triaca de las viboras conrra ſu conragio. Parece que la enrorpecia, ó apriſionaba San Pablo, para que no le ofendieſſe; pues para calificacion de ſu empleo, y doctrina, á la viſta de los Isleños barbaros de Malra, burló el veneno mottalmente eficaz de otra, que ſe arrevió á picarle en un dedo, y en virtud de la verdad que predicaba, la arrojó al fuego, donde rebentó.

6 Por eſte miſmo tiempo, ſin duda, debieron de esforzatſe contra eſte Ptelado por todas partes las perſecuciones; y los proceſos que ſe habian formado conrra ſus acciones, odioſas á tanros, ſe remirian á Eſpaña para que en ella conſtaſſe quan turbadas, y revuelras, como ſe publicaba, tenia las Indias, con que deſengañado el Rey, y ſu Conſejo, traraſſen de ſacarle de ellas, como

alborotador, y ſedicioſo. Embarcaronſe los que trahian eſtos papeles en el Puerto de la Vera Cruz, en un navío que á la ſazon ſe apreſtaba para Eſpaña; y antes de partir, y de hacerſe al mar, cayó un rayo ſobre èl, y dando en la Vandera Real, que eſtaba enarbolada, abrasó la mitad de ella. ¡Grandes ſon los ſecretos del Cielo, y las mas veces ignorados, ó no entendidos de los hombres! Al tiempo que ellos fulminaban proceſos para condenar la inocencia, fulminaba él rayos, para deſengañar la obſtinacion; y al levantar vandera contra el deſarmado, el Cielo deſembrazaba iras, para volver por ſu cauſa. Salió de la Vera Cruz el navío con eſte preſagio, al parecer no muy dichoſo, aunque deſatendida la amenaza por entonces, de los que el golpe le juzgaban caſual. Hizoſe á la vela, ſiguiendo los rumbos de la Habana; y quando ya el mar le renia en ſus mas deſpejadas anchuras, donde no podia guarecerſe, conmovió tal tempeſtad para hundirle, que perdída la induſtria, y la deſtreza de los Marineros, y deſpulſados con el horror, ſin remedio ſe anegaba.

10 Abrieron los ojos, con el peligro que miraban tan egecutivo, los que llevaban los proceſos, con ſer parciales de ſus emulos, y hechuras ſuyas, y empezaron á clamar, que ſe arrojaſſen al mar los papeles, pues eran ellos la cauſa de la borraſca. Hicieronlo aſsi, y apenas los huvo cobrado el mar, y ſacado de ſus manos, quando empezó á ſerenarſe, y abrir paſo al Bagél, para que caminaſſe con ſeguridad por ſus inconſtancias; reconociendo los complices la maravilla, y confeſandola á voces, ſin tener otros teſtigos de ſoſpecha que la publicaſſen. Bien ſe vé en eſte ſuceſo, que obraba Dios en deſagravio de la Dignidad ultrajada, y fugitiva: pues el monſtruo implacable del mar, deſenfrenado en alborotos por ſu comiſion, ſe ſoſegó con arrojarle, y entregarſe de los papeles. No ſe eſtendia ſu juriſdicion contra los que los retenian, mas que á cobrarlos, no á hundirlos; porque queria Dios, que ellos dieſſen al mundo teſtimonio de lo que habian experimentado, y deſpertando con los golpes furioſos del mar, confeſaſſen convencidos la iniquidad de los inſtrumentos de que venian armados. Rara vez han tenido buen ſuceſo los que perſiguieron á los Sujetos Conſagrados, porque es Dios muy zeloſo de la honra de ſus Miniſtros. Los que mas ſe ſeñalaron contra eſte Prelado, y ſe opuſieron á ſu Dignidad, queriendo deſagraviar en ella laſtimas particulares, caſi todos experimentaron deſaſtrados fines; porque unos murieron de repente: otros tuvieron muer-

muertes violentas, y arrebatadas; y con los que mas benignamente se portó Dios, fue con otro linage de castigos visibles, que sino tocaron en la vida, debieron de ser no menos sensibles para la salud, sin que ellos mismos pudiessen attribuirlos á otras causas. Tan conocidos eran los principios.

CAPITULO VII.

LO QUE SINTIO ESTE PASTOR LA SEPARACION, y apartamiento de sus Ovejas.

CON natural cariño, ó sea instinto, siguen las Ovejas las pisadas del Pastór que las guia; en apartandose de sus ojos, mas andan descarriadas, y balan medrosas, que viven, ni se apacientan. Parece, que á la sombra del cayado, y al estallido de la honda, caminan seguras, y les entra en provecho lo que comen. Sus balidos, deben despertar en el Pastór cuidados, porque no tienen otro estilo para significar sus necesidades. Si el Pastór está ausente, donde los desvelos no alcanzan, es menester que responda con los sollozos, y que supla con los gemidos, lo que se defrauda á los ojos. De esta manera se correspondérán los suspiros del Pastór, como ecos alternados de los acentos sin pronunciacion, aunque muy significativos, con que le llaman las Ovejas.

2 De muy fuerte obligacion es en lo natural esta correspondencia; pero en lo espiritual, crece sin comparacion, por ser de tanto mayor consideracion los riesgos. Con este torcedor vivió este Prelado los meses que estuvo ausente de su Iglesia, y esta fue la principal tribulacion, y calamidad: las demás descomodidades que pasó, las toleró gustoso. Los cuidados del Ministerio, le hacian gemir, y sollozar; y con estas congojas, y ahogos interiores, escribió un Soliloquio á Dios, muy tierno, al qual intituló: *Suspiros*; que en tales causas, no solo han de tener los gemidos acentos con que se desahoguen, sino razones, y clausulas con que se expliquen, y se dén á entender. Hallóse original entre sus papeles, y sin inmutarle se traslada; pues por él se conoce quan á lo vivo de la alma le llegó, no la persecucion, sino el verse por ella obligado á desamparar sus Ovejas.

SUSPIROS DE UN PASTOR AUSENTE, atribulado, y contrito: ofreceſelos à Dios por ſus Ovejas, para que ſirvan à Dios.

3 „ Dios mio, Dios mio: volveos á mi, pues ſon fuer-
„ tes los trabajos que me cercan. Muchos, Señor, pe-
„ lean contra mí; pero mi alma á Vos ſe vuelve, á Vos ſe huye,
„ á Vos adora, á Vos ora. Vos, Señor, ſois mi refugio, y Vos
„ mi amparo, el que me defiende en mis tribulaciones, que ſobra-
„ damente me afligen. A Vos, Eterno Paſtór, y Maeſtro de los
„ Paſtores, á Vos buſca eſte perſeguido, pobre, y fugitivo Paſ-
„ tór. No mireis, Señor, mis culpas, ſino mis deſeos: eſtos ſon,
„ y fueron de agradaros, y adoraros: eſtos me ocaſionaron las
„ penas; y aſsi, por eſtos perdonareis mis culpas. ¿Qué puede
„ nueſtra flaqueza ofreceros, Señor, ſino los deſeos miſmos que
„ nos dais? Con eſtos os dejais ſervir: quando no pueden nueſ-
„ tras obras, llegarán nueſtros deſeos. Eſtos ſantos deſeos que Vos
„ dais á las almas que quereis, ſuben, Señor, deſde la Tierra al
„ Cielo, y llegan á vueſtro Trono. Eſtos templan vueſtra Juſti-
„ cia: eſtos inclinan á vueſtra Miſericiordia: eſtos ſon la alma de
„ las obras, los afectos de la voluntad, el eſpiritu de las reſolucio-
„ nes, el merito de las acciones. Eſtos deſeos que tiene la alma:
„ eſtas anſias que la abraſan, de que Vos ſeais ſervido, ſon todo
„ ſu conſuelo, y ſu tormento, toda ſu pena, y ſu gozo, todo ſu
„ trabajo, y alegria, toda ſu perſecucion, y refugio, y toda ſu
„ tribulacion, y corona; porque el deſeo, le pone en el cuidado:
„ el cuidado, en el trabajo, el trabajo en la tribulacion; y la tri-
„ bulacion, en el merito; y el merito de eſta vida, en la Gloria.

4 „ O Gloria, y conſuelo mio, qué trabajado me trahen eſ-
„ tos deſeos, y qué fatigado eſtos trabajos! O alegria del cora-
„ zon que os adora, qué de penas combaten el corazon, de quien
„ ſois Vos alegria! Hecho eſtoy, Señor, el eſpectaculo del mun-
„ do, la burla de las gentes, el oprobio de los hombres, la cenſu-
„ ra de los Pueblos, el ſujeto de las converſaciones, el objeto de
„ las indignaciones, el buſcado, el ſeguido, el perſeguido, auſen-
„ te de mi ganado, pobre, y ſolo, anhelando por hallaros. Por
„ varias partes os buſco, auſente de mi ganado, el que deſee vér
„ ganado, y ya le tengo perdido.

5 „ Buſcoos, Señor infinito; porque ſiendo aſsi, que en to-
„ das

„ das partes eſtais, guſtais de ſer hallado adonde Vos mas que-
„ reis. Fugitivo el Paſtor, ſe aparta de ſus miſmas Ovejas. No hu-
„ yo, Señor, de ellas: Vos lo ſabeis, Gloria eterna, pues las amo
„ como á vueſtras: huyo del recelo de que padezcan por mi. Mas
„ he llegado á temer el amor de mis hijos, que el odio de mis ene-
„ migos; porque aqueſtos, ſolo buſcan, ſi la buſcan, y la hallan,
„ una vida mal ſervida, y bien perdída; y mis hijos pueden arrieſ-
„ gar la ſuya, en la qual, y no en la mia, libro todo mi con-
„ ſuelo. Poco ſabe del amor eſpiritual, el Padre que no ſabe, que
„ excede el amor que ſe tiene á los hijos, al que ſe tiene á sí miſ-
„ mo; porque en sì, ſolo mira no mas que una miſerable vida,
„ que es la ſuya; pero en ſus hijos eſpirituales, reconoce repeti-
„ da en cada uno, y bien lograda ſu vida. Amalos á ellos, como
„ á ellos, y amaſe en cada uno de ellos, como á sí: con que vie-
„ ne á crecer el amor, doblandoſe los afectos, porque ſe multi-
„ plican los objetos. Amando pues, Dios mio, eſte vueſtro Eſ-
„ clavo, y Paſtór, á eſtas pobres Ovejas que me encomendaſteis,
„ con tan tierno, y afectuoſo amor, porque Vos primero me le
„ diſteis, para que yo las amaſſe: ¿qué ſentiré, Dulzura Eterna,
„ dejarlas, quando era toda mi anſia guiarlas, y apacentarlas?

6 „ Ya, Señor, con el dolor de eſta auſencia de mi ganado,
„ no ſiento incomodidades, porque todas ſon menores, que el
„ dolor de eſte tormento. Ni la cenſura de los hombres al honor,
„ ni los tiros á la vida, ni los ultrages á la Dignidad, ni las fle-
„ chas á la fama, ni las incomodidades al cuerpo, ni los agravios
„ á la alma, ni las murmuraciones, ni las afrentas á la perſona,
„ ni el andar pobre, deſconocido, y fatigado, buſcando agenas
„ regiones, y confianzas: ni los temores, ni las fatigas que ſiguen
„ una vida tribulada: ni todo junto, Señor, llega al dolor, y
„ deſconſuelo que cauſa á un Paſtór auſente de ſu ganado. Auſen-
„ te, ó Gloria Eterna, á la preſencia; pero no auſente al amor: au-
„ ſente á ſu ſocorro, á ſu conſuelo, á ſu direccion, á ſu adminiſ-
„ tracion, no auſente al encomendaroslas, al pediros, que las
„ goberneis, al clamaros, que las inſpireis, al ſuplicaros, que las
„ defendais, al clamar, que las conforteis. Vueſtras ſon en
„ la propiedad, Señor: mias ſolo en la adminiſtracion; y pues
„ habeis permitido, Dios mio, que ande yo auſente de ſu
„ adminiſtracion, conſervadlas, y tratadlas como vueſtras en la
„ propiedad. No habeis meneſter, Señor, medios para obrar
„ lo que quereis; mas podeis hacer, ſi quereis, en mi auſencia ſin

„ mí,

„ mí, que en mi preſencia conmigo. Qué flaco inſtrumento os „ falta! Vos ſereis la cauſa, y el inſtrumento: mirad eſſe ganado como vueſtro, y que os coſtó vueſtra Sangre: logreſe vueſtra „ Sangre en hacerle todo vueſtro.

7 „ Aconſejadle, Señor, en ſus dudas, confortadle en ſus „ tribulaciones, alentadle en ſus deſmayos, levantadle en ſus caí„ das. Aquella confianza con que mi alma os le ofreció, la noche „ atribulada en que tomé reſolucion de auſentarme, por haceros „ mas ſervicio, y mayor bien á eſtas almas, eſſa, Señor, les val„ ga por vueſtro amor; y con tanta aſsiſtencia ampareis eſſe ganado, „ que todos conozcan vueſtro Poder, alaben vueſtro Nombre, glo„ rifiquen vueſtra Juſticia, y canten vueſtra alta Miſericordia. Go„ bernar, Señor, el ganado con Mayorales, y Paſtores ſegundos, „ muchos lo hacen, y Vos aſsi comunmente gobernais vueſtra Igle„ ſia; pero gobernar el ganado ſin ellos, ó eſtando auſente el Paſtór, „ ſolicita mas vueſtra Grandeza, y empeña toda vueſtra Caridad.

8 „ Yá, Señor mio, mis afligidas ovejuelas no corren por mi „ cuenta, pues no las puedo aſsiſtir: yá cotten Luz Eterna por la „ vueſtra; y en eſta auſencia (que dure lo que Vos mandareis) las „ habeis de gobernar, no ſolo como Criador, pues las criaſteis, no „ ſolo como Redentor, pues las compraſteis con vueſtra Sangre pre„ cioſa, no ſolo como Señor, pues las heredaſteis, no ſolo como „ Paſtór, pues las apacentaſteis, ſino como Mayoral de vueſtro „ Padre, pues de eſto tambien os encargaſteis, porque Vos ſois „ todo para todos, y todos del todo debemos ſer para Vos. Con „ gran confianza Dios mio, pedimos los afligidos: y el tiempo „ mejor, ó la interceſion, es ſiempre el de la tribulacion. ¿Qué „ atribulado, no pedirá confiado, ſi eſtá cerca de la Cruz; y en „ ella Vos pendiente, derramando vueſtra Sangre, y á un lado vueſ„ tra Madre Beatiſsima, amparo, y gozo de mis ovejas, y al otro „ el Amado Diſcipulo, que repreſenta á la Igleſia Univerſal, de „ Vos amada? A viſta de tan abundantes teſoros, no ſaldrá pobre „ el que os pide; y aſsi os ſuplico, Dulciſsimo Jeſus mio, enme„ dio de mis trabajos, que no quede nadie, en todo el ganado „ que os preſento, y que Vos me encomendaſteis, y fiaſteis, que „ no conozca la diferencia de vueſtra Mano á la mia. Abrid eſſa „ Mano Omnipotente, y bendita, y piadoſa, y generoſa: lloved „ miſericordias en las almas de mi cargo.

9 „ Lloved en el Eſtado Sacerdotal, Secular, y Regular una „ perfecta erudicion, y ſantidad de vida, de doctrina, de conſtan-

„ cia

„ cia de fortaleza, y virtud egemplariſsima. Lloved una paz, y „ conformidad tan vueſtra, que no pueda el padre de las diſcor- „ dias perturbar tan ſanta, y conſtante paz. Lloved en el Eſtado „ de las Religioſas, y conſagradas á Vos, afectos ſantos, y pios, „ un ajuſtamiento á ſu perfecta Regla, y Conſtituciones, tan ale- „ gre, que temple la ſuavidad del eſpiritu, las fatigas de la vida. „ Lloved en ſus corazones toda pureza, humildad, obediencia, „ abſtraccion, reſignacion, y trato interior con Vos tan conti- „ nuo, que ſean muy Hijas de vueſtra Madre, Siervas humildes „ del Padre, Eſpoſas verdadetas del Hijo, y ſus almas recreacion „ del Eſpiritu Divino. Lloved en el Eſtado Seeular, la obſervancia „ perfecta de vueſtros ſantos preceptos, y mandamientos del De- „ calago, y la Igleſia: en los caſados, concordia, y recíproca „ amiſtad: en los continentes, egercicios de virtudes excelentes: „ en los padres, prudencia: en los hijos, obediencia: en los po- „ bres, conſuelo: en los ricos, caridad: en los afligidos, alegria: „ en los felices, templanza: en los Jueces, equidad: en los Su- „ petiores, clemencia, y bondad: en los inferiores, gran reſpeto, „ y reverencia; y en todos genetalmente, etetna paz, y ttan- „ quilidad.

10 „ Eſto os ſuplico que llovais en mi ganado, Eterno, y „ Dulce Paſtór, y Señor del Paſtór, y del Ganado. ¿Pero qué ha- „ beis de obrar, y llover ſobre eſte pobre, y perdido Paſtór? Qué „ habeis de hacer con eſte corazon, que os adora, y eſta alma, que „ vá deſalada á Vos? Qué habeis de hacer, Señor mio, ni qué ſe „ puede eſperat de vueſtra Piedad Eterna, ſino guiarme, y enca- „ minarme, para que ſiempre haga vueſtra ſanta Voluntad? Y aſsi „ Vos, Señor, habeis de ſer en mi ſoledad compañia, en mis pe- „ nas alivio, en mis calumnias defenſa, en mis cargos ſatisfaccion, „ en mis trabajos conſuelo, en mis dudas conſejo, en mis perſe- „ cuciones refugio, en mis peligros ſeguridad, á mi flaqueza for- „ taleza, á mis tinieblas luz, y á mis afectos objeto.

11 „ Vos, Señor, á quien mi alma adora en la felicidad, „ habeis de ſer en las tribulaciones conſuelo; y no ſolamente, co- „ mo Padre miſeticordioſo perdonar tantas, y tan inumrables cul- „ pas, ſino llenarlas de vueſttas miſericordias. Mis deſeos, Señor, „ quien los puede ſaber, y conocer, ſino Vos? Y aſsi, ſolo Vos „ los podeis ſaber, y yo los llego á ignorar. ¿Qué puedo yo hacer, „ ſino temblar delante de Vos? Qué sé yo ſi acierto, ó yerro? „ Quien puede ſabet el eſtado en que ſe halla? Si lo que tal vez ſe

„ ſien-

„ ſiente en el corazon, engaña, ¿cómo no engañará á lo que ſe „ ignora? Quien ſabe ſi es digno de amor, ó de odio? Pero deſ- „ pues de eſto, recibid, Señor, eſte corazon, que os ofrece quan- „ to ſiente, y quanto tiene: ſacad de él quanto en él eſtuviere, „ que no ſea todo vueſtro. No puedo yo, Señor, ſin Vos: en mí, „ ſolo Vos podeis: en mí, quando no os reſiſto á Vos; y no es mi „ intento, ni mi deſeo reſiſtiros, ſino ſerviros, ſeguiros, y adora- „ ros. Bien ſabeis Vos, Señor, que eſto que parece que es deſam- „ parar mi ganado, es por guardarlo mejor. No huye del ganado „ el Paſtór que lo lleva dentro de ſu miſma alma, impreſo en ſu „ corazon. No huye del ganado, quien os le encomienda á Vos, „ por ſu mas cierto Paſtór; y mas quando juzga, que ſino le dejá- „ ra, puede ſer que le perdiera. No huye, Señor, de las penas de „ guardarle, el que abraza, auſentandoſe, mas penas, por vér ſi „ puede eſcuſar las culpas ſuyas, y de ſu ganado.

12 „ Bien ſabeis Vos, Señor, los medios que he intentado, „ y que he egecutado, por no auſentarme de las almas de mi cargo; „ pero pudo mas la fuerza, que no el conſejo. Faltan los medios, „ en llegando el poder á atropellar los remedios. Rogar, inſtar, pe- „ dir, proponer, fiar, requerir, no han baſtado; y aſsi, viendo „ que en la tierra no hay remedio, lo buſco en Vos, que ſois el „ verdadero remedio, Veo todo el mundo contra mì, buſco al „ Cielo que me ayude; y dando tiempo al tiempo, y á la ira del po- „ der, apelo á la ſoledad, buſcando en ella, y en Vos los remo- „ dios que me niegan en poblado. Faltanme las criaturas, ó me „ ſobran, y aſsi apelo al Criador: en eſſa Piedad Inmenſa, y en „ eſſa Juſticia piadoſiſsima, he de hallar quanto no he hallado en „ ellas.

13 „ ¡Qué excelente Juicio el vueſtro, Dios Eterno! Qué „ perfecto, y ſoberano! Qué amable, y apetecible! donde la viſta „ del Juez, es la noticia del proceſo: donde, ni el reſtigo puede „ engañar, ni el Secretario errar, ni el acuſador calumniar, ni el „ inocente perecer, ni el culpado eſcapar: donde no baſta la falſe- „ dad en la acuſacion, ni la ſutileza en la defenſa, porque en eſſe „ eterno conocimiento ſe vén clara, y evidentemente los cargos, con „ los deſcargos: las culpas, con las diſculpas; y no llega el diſ- „ curſo del reo á penſar tantas evaſiones á ſus cargos, como las buſ- „ ca vueſtra Piedad Infinita: ni llega la propia conciencia en el pe- „ cador á reconocer tantos deliros en sí, como le halla vueſtra Juſ- „ ticia rectiſsima; porque en vueſtros Juicios, Señor, no hay en-

„ ga-

„ gaño, ni paſion, ni ira, ni liſonja, ni ignorancia, ni ſegunda „ intencion, todo es ſuma Verdad, y Sabiduría.

14 „ Bien pueden, Señor, y deben temer eſte juicio mis pe- „ cados; pero eſte buſcan mi eſperanza, y mis deſeos. Deben, Se- „ ñor, temer á vueſtra Juſticia mis culpas; pero ha de eſperar mi „ alma. ¿Quien puede juſtificarſe en vueſtra Preſencia? Y quien, „ á mil argumentos que hiciereis, como decia Job, ſatisfará ſolo „ á uno? Nadie baſtará; porque todos ſomos miſerables pecadores; „ y quien pienſa que no lo es, en eſſo miſmo ha pecado; y ſi el „ juſto con gran trabajo ſe ſalva, como decia San Pedro, en juicio „ tan riguroſo: *Si juſtus vix ſalvabitur*: ¿qué hará el que no fue- „ re juſto, ſino malo como yo? Aſsi es; pero no baſta todo eſto, „ para que degen de ſerme amables vueſtros juicios, y apetecibles „ vueſtros proceſos, y deleytables vueſtras ſentencias. ¿Qué Padre „ con tanto amor juzga á ſus hijos, como Vos, Padre amoroſo? „ Qué amigo como Vos, fiel Amigo? Qué Rey á ſus Vaſallos, co- „ mo Vos, Rey Clementiſsimo? Pues á quien he de apelar, ſino á „ Vos, Rey, Padre, Amigo? A Vos, pues, Señor, apelo, Rey „ del Cielo, á Vos apelo.

15 „ A Vos ſuplico, que pues ſabeis lo mas interior de mi „ alma, y que ſolo mi intento ha ſido acertar en lo que he obra- „ do, recibais mis deſeos, y que perdoneis mis obras. Vos ſabeis, „ Señor, que el Santo Concilio Tridentino es el Teſoro de la Igle- „ ſia donde reſplandecen las verdades de la Fé, en cuya ſanta obe- „ diencia, y creencia conſiſte el bien de los fieles; y que en las Bu- „ las Apoſtolicas conſiſte tambien nueſtra direccion, erudicion, y „ enſeñanza; pues aquella Suprema Silla Romana es la Madre, „ Cabeza, y Maeſtra univerſal de todas las Igleſias. Eſtas Bulas, „ eſte Concilio, Señor, deſeé egecutar, y cumplir, y que ſe cum- „ plieſſen, y guardaſſen: ſi erré en el modo, perdonadme, Señor; „ y ſi no, defendedlo.

16 „ Bien ſabeis, Señor, que mi deſeo es de paz, y que da- „ ré mi ſangre por ella; pues la paz, es el conſuelo de las almas, „ el gozo de los fieles, la ſeguridad de las Repúblicas, la diſpoſi- „ cion de la ſanta, y verdadera doctrina, la Corona de los Reyes, „ el conſuelo de los ſubditos, la alegria de lo temporal, la mejor „ diſpoſicion para lo eterno. Con la paz, todo lo bueno crece, y „ lo malo deſcaece: con la diſcordia, todo lo malo crece, y todo „ lo bueno perece; y aſsi, la buena paz, Señor, ſiempre la he de- „ ſeado, y procurado: una paz entre el Criador, y las criaturas, y

„ ſus Santos Mandamientos, y reglas: una paz entre los Vaſallos, „ y ſu Rey, y ſus Leyes: aquella paz que nos enſeñaſteis, quando „ digiſteis á vueſtros Apoſtoles: Que les dejaſteis vueſtra paz; no „ la paz del Profeta, quando dijo: Paz, paz, y no habia paz; ſi- „ no aquella que reſulta de que los Concilios, y Decretos Apoſ- „ tolicos ſean reſpetados, y Vos, Dios mio, ſeais ſervido, y obe- „ decido. Eſta es la que he procurado, y promovido, con los me- „ dios mas eficaces, prudentes, y moderados que he ſabido: ſi „ erré en el modo, Señor, perdonadlo; y ſi no erré, defended- „ lo.

17 „ Vos, Señor, cuya viſta penetra lo interior de los cora- „ zones, ſin que haya aſomo leve que pueda eſconderſe á ſus no- „ ticias, ſabeis, que no ſiento, ni tengo ódio á aquellos que me „ perſiguen: que los amo, que les deſeo bienes temporales, eſ- „ pirituales, y eternos: que os ruego los ampareis, encamineis, „ y alumbreis: que el no obrar yo lo que deſean, es por creer, „ que Vos quereis que defienda la Igleſia que me fiaſteis: que „ mantenga la Juriſdicion, y Báculo que me diſteis; y que me „ he movido á defender los Derechos de la Mitra, y de la Dig- „ nidad Epiſcopal, por juzgar que en eſto os ſirvo, y en lo con- „ trario os ofendo: que he ſentido, y ſiento mucho el darles „ ningun diſguſto; y que no habria coſa que no hicieſſe, ſolo por „ tenerlos contentos, y ſatisfechos, como lo eſtuvieſſeis Vos, ó Glo- „ ria Eterna, á que habemos de atender principalmente las almas. „ Deſpues de todo eſto, no aſſeguro que he acertado: y aſsi, ſi erré, „ perdonadme; y ſi no erré, defendedme.

18 „ Vos ſabeis, Señor, que deſde que llegué á eſtas Pro- „ vincias, en los Pueſtos Seculares que he ſervido, todo mi de- „ ſeo ha ſido de acertar; y aunque con obras imperfectas, hijas „ de mi miſeria, y flaqueza, he conſervado un intento conſtante: „ porque Vos me le dais, y ayudais á que le tenga, de que Vos „ ſeais glorificado, vueſtro ſervicio promovido, el Rey obedeci- „ do, ſu Juſticia reſpetada, ſus Miniſtros amados, y temidos, ſus „ Vaſallos aliviados, y amparados. Deſpues de eſto, habré errado „ en muchas coſas: en lo que erré, perdonadlo; y ſi en algo he „ ſervido, recibidlo. Vos ſabeis, Señor, que á las ovejas de mi car- „ go, con la pluma, y la palabra, y vueſtra gracia, las he dado ſa- „ na, y verdadera Doctrina: aſsi ſe la huviera dado con egemplo, „ y ſantas obras: pues quanto al creer, ha ſido aquella que enſe- „ ñan vueſtros Articulos Santos; y quanto al obrar, la que enſe-

„ ñan

„ ñan vueſtros Mandamientos, y la que promulgaron los Apoſ-
„ tolicos Decretos, la que claman los Concilios, la que explican
„ los Autores mas excelentes, y ſeguros; y que ſi pudiera con mi
„ ſangre, y con mi vida, eſtrechar mis ovejas en union, y caridad
„ perfectiſsima con Vos, todo lo diera, é hiciera por ſu bien, y
„ vueſtro amor, y ſervicio, y porque todos vivieramos, y obrara-
„ mos á vueſtra ſatisfaccion. Deſpues de todo eſto, ſi he errado en
„ la ſuſtancia, en comiſion, ú omiſion, y mucho, perdonadlo; y ſi
„ algo huviere obrado á vueſtro guſto, Eterno Bien, recibidlo.

19 „ Vos ſabeis, Señor, que no he pueſto mi corazon en la
„ codicia, y que aborrezco, por vueſtra Miſericordia, quanto no
„ os agrada á Vos; y que quanto tengo de renta, lo he dado, y
„ mucho mas de lo que tengo; y no, Luz mia, á gaſtos, ni vani-
„ dades, ni á intentos agenos de vueſtra Ley, pretenſiones, ó lo-
„ curas de eſte genero; ſino á los que yo creí, que os agradaba en
„ darſelo: eſto es, á los pobres, y obras pías, y otros como eſtos;
„ y no he hecho nada, Señor, en reſtituir la hacienda de los po-
„ bres á los pobres; pues nunca ha ſido ella mia, ſino ſuya, ni es
„ fineza pagar, ſino obligacion. Deſpues de eſto, ſi en el modo, ó
„ la ſuſtancia, ó prodigalidad, me he apartado de aquello que era
„ mejor, ó debido, perdonadlo; y ſi en eſto os he ſervido, reci-
„ bidlo.

20 „ Finalmente, Gloria Eterna, Vos ſabeis el ardor de mis
„ deſeos, la flaqueza de mis obras, y que quiſiera mi corazon, que
„ fueran eſtas, como Vos me dais aquellos: Vos podeis, Señor,
„ enderezar lo torcido, reparar lo roto, reſtituír lo deshecho, unir
„ lo deſviado, hallar lo perdido, y alentar, y confortar lo flaco; y
„ aſsi Vos, Dios, y Señor, á eſte pobre, y perdido Paſtór, amparad,
„ defended, guiad, aconſejad, y gobernad; y pues no halla am-
„ paro, ni conſuelo en los hombres, hallelo en Vos, Criador de
„ los hombres; y pues ſabeis, que creyendo que en eſto os ſirvo,
„ he ſalido á buſcaros en los Montes, halléos, Señor, en los Mon-
„ tes. ¡O qué de miſericordia habeis hecho, Señor, en la Soledad!
„ Qué de Gracia en la Ley Eſcrita, y la de Gracia! Digalo el Sa-
„ crificio de Iſaác en el Monte, figura del mas Alto Sacrificio. Di-
„ ganlo las Tablas que diſteis en el Monte á Moyſén. Digalo el
„ Monte Tabór. Digalo el Monte Calvario. Diganlo los Deſier-
„ ros, y los Montes, que vueſtras Plantas en Carne Humana pi-
„ ſaron, adonde os retirabais á orar. Diganlo los Deſierros adon-
„ de honraſteis los Pablos, los Antonios, é Hilariones. En los Mon-

„ tes, Señor, os he buſcado, y por los Montes no ſe gaſta vueſtra „ Gracia en lo que obrais, ni llegan jamás á ſer menos vueſtra „ Piedad, y Miſericordia en lo que podeis obrar. Lo Infinito no „ admite diminucion: tambien podeis favorecer, y amparar á eſ- „ te guſano, con hacerlo todo vueſtro en agenas Regiones, Obiſ- „ pados, y Gobernaciones, como en propio Obiſpado, Region, y „ Gobernacion. Para Vos todo eſtá cerca, todo preſente, porque „ todo lo llenais; y aſsi podeis, ſin moveros, gobernar al ganado, „ y al Paſtór. Eſta es vueſtra Eſencia Infinita, Inefable, Incompre- „ henſible, Inmenſa, Omnipotente, y Eterna, que todo lo ocupa, „ lo gobierna, lo ſocorre, lo puede, lo beneficia, ſin que neceſsi- „ te mas que de sí miſma; y eſta es nueſtra flaqueza, cortedad, po- „ breza, y limitacion, que de todo vivimos neceſsitados, meneſte- „ roſos, y mendigos; y aſsi, Señor, pues todas las riquezas eſtán en „ Vos, repartid vueſtras riquezas.

21 „ Dad, Señor, á las almas de mi cargo, gracias, dones, y „ miſericordias. Dad á mis émulos, ſi obran con emulacion, tem- „ planza, moderacion, luz, y gracia, y quanto conforme vueſtra „ Santa Ley, pueden ellos deſear. Dadme á mí, Señor, paciencia, „ fortaleza, conſtancia, alegria, preſencia vueſtra: conſervadme en „ el gozo interior, con que me teneis contento: concededme, que „ logre eſtos trabajos, tribulaciones, y afrentas, y que de ellas ſa- „ que el fruto de vueſtra eterna alabanza. Concededme una ſupe- „ rior eſtimacion de los trabajos, y que los trate, y reſpete como „ altiſsima Dignidad, y los padezca por Vos. ¿Pues quándo, Señor, „ mereció una alma ingrata tan grande bien, como penar con afec- „ to de agradaros, y tener algo que ofreceros? Quándo mi pobre- „ za, neceſsidad, y miſeria, creyó hallar que conſagraros, y daros? „ ¡Dichoſas las penas en que ſe pena por Dios! Dichoſa la ſoledad „ que halla en Dios la compañia! Dichoſas las fatigas que hallan „ en Dios ſu deſcanſo! Dichoſas las jornadas en que ſe huye de las „ culpas por las penas! Dichoſa la habitacion pobre, y neceſitada, „ ſi es de gracia ſocorrida!

22 „ Quando yerre, Señor, en quanto obro es mi intento de „ acertar: mirad mas á mi intencion, que á mi accion. No cen- „ ſuro, Señor, las cauſas que han obligado á eſtos efectos á unos, „ y otros: Vos nos habeis de juzgar, ſea con miſericordia. Solo „ alabo, ſolo abrazo, ſolo me conſuelan los efectos de tan crudas „ diferencias; pues ſon para mí trabajos, penas, deſtierros, inco- „ modidades, recelos, deſconfianzas, afrentas, hechas á la opinion,

„ y

„ y al honor, deſconſuelos á la vida, deſcomodidades al cuerpo, po-
„ breza á la perſona, fatiga al ánimo, ſentimientos viviſsimos al
„ dolor, muerte penoſa á la auſencia de mis pobres ovejuelas; y
„ deſpues de todo eſto es tal, Gloria, y Sabiduría Eterna, el modo,
„ y forma de vueſtro ſanto, y miſtico Gobierno, que dentro del
„ deſconſuelo haceis que arda una eſpiritual alegria en quien pade-
„ ce, y que entre las tribulaciones, vivan mas eficazmente tan in-
„ teriores conſuelos, que ſi quiſieran quitar á la alma los conſue-
„ los con las penas, defenderia las penas por los conſuelos. Almas
„ juſtas, y devoras, no lloreis á los que penan por Dios: llorad á
„ los que le ofenden: (ſi hay alguno que le ofenda) no hay mas
„ mal en eſta vida, que las culpas, que no ſon males las penas. Llo-
„ radme, quando viereis que le ofendo: no lloreis quando vie-
„ reis que le buſco. No lloreis á vueſtro Paſtór, que ahora lo co-
„ mienza á ſer. No es ſer Paſtór, vivir muy regalado, muy ſervi-
„ do, muy reſpetado: eſſo ſolo es llevar ſu ſueldo el Paſtór.

23 „ Ser Paſtór, es vivir penando por ſu ganado, y atribula-
„ do entte ſus ovejas: yá dejandolas perſeguido, para volverlas á
„ hallar; y aſsi vémos, que unas veces velan los Paſtores, y otras
„ ſilvan: otras deſcanſan, y otras apacientan ſus ovejas, y otras las
„ trahen en ſus hombros: yá ván á buſcar, y reconocer aquello
„ que les conviene: otras tambien ſe retiran, y auſenran. Eſto es
„ mas convenienre al guardar un ganado racional, porque en él
„ ſe han de uſar los medios con que mas ſe guarda, y ſalva; y ſi
„ el remedio es auſentarſe por algun tiempo el Paſtór, eſſo es guar-
„ darlo. Chriſto, Bien nueſtro, egemplar, y Maeſtro de los Paſto-
„ res, unas veces ſe iba á guardarlo á los Templos, otras á las Pla-
„ zas, otras á los Banquetes, á reducir, convertir, y á apacentar ſus
„ ovejas: otras ſe retiraba á los Montes, á orar por ellas; y otras ſe
„ auſentaba, para volverlas á vér: y mas quando habiendo hecho
„ el milagro de los cinco Panes, vió, que el amor de las Turbas,
„ las ponia en cuidados agenos, y contrarios á ſu ſanra Voluntad.
„ Eſto miſmo han hecho Varones, y Obiſpos muy Santos, á quien
„ ſe debe imirar, deſviando con la auſencia rieſgos mayores que
„ origina la preſencia: eligiendo el Paſtór el padecer, por librar
„ de rieſgos á ſu ganado, y deſpues con mayor gozo han vuelto á
„ guardarlo, beneficiarlo, y ſervirlo; y aſsi, conſolaos almas devo-
„ tas, ovejas fieles, hijos amados, y acudid á Dios con todo: pe-
„ didle miſericordia: enjugue vueſtras lagrimas el ſaber, y enten-
„ der, que es eſta la Divina Voluntad.

„ Las

24 „ Las penas de vueſtro Paſtór ſe volverán en gozos, y con-
„ ſuelos muy ſeguros, en ſabiendo que eſtais, hijos mios, conſo-
„ lados, y contentos. No cuideis de mis penas, y fatigas, que Dios
„ cuidará de mí, como de ſu criatura, y ſu eſclavo. Cuidemos to-
„ dos de ſervirlo, y adorarlo, que es bien cierto que él cuidará de
„ noſotros. No eſtoy auſente de mis hijos, que en el corazon los
„ tengo, y en él los ofrezco á Dios; y aſsi, tenedme preſente en ſu
„ Divina Preſencia, ſuplicandole me ampare, me guie, me acon-
„ ſege, me conforte, me conſuele: que yo, aunque malo, y
„ perdido, lo miſmo pido para voſotros, ſin que ceſe de eſta hu-
„ milde pericion.

25 „ O Paſtór Eterno de las Almas Jeſu-Chriſto Señor nueſ-
„ tro, que con tu Sangre las compraſte, con tu Santa Doctrina las
„ apacentaſte, con tu Inefable Providencia guardaſte, con tus San-
„ tos Sacramentos conſervaſte, con tus inſpiraciones, y conſejos
„ guiaſte: guia, conſuela, fomenta, conſerva, alegra con eſte
„ eſpiritu al ganado de la Puebla, y Obiſpado de los Angeles.
„ Ayuda, Señor, al Paſtór, y las ovejas: dáles tu ſanta bendicion
„ de Miſericordias: confortalos en los trabajos, y amparalos en
„ los peligros: apartalos de las culpas, conſuelalos en las penas.
„ Dáles, Señor, en eſta vida aumentos de gracia, para que te ſir-
„ van, y en la eterna gloria, para que te alaben por todos los ſi-
„ glos de los ſiglos. Amen. “

26 No puede negarſe, que es muy difuſo eſte Soliloquio, y que á muchos les parecerá canſado, ſegun lo que en él ſe inculcan, ó ſe repiten los ſentimientos; pero no es facil ſeñalar orillas á las paſiones del ánimo, quando ſon tan vehementes. Tiene ſus impetus el eſpiritu, que ni pueden reprimir los labios, ni contenerlos la pluma, y quien no los entendiere, no los juzgará con acierto. Es neceſario veſtirſe de los miſmos afectos, para ceñir, ó eſplayar ſegun ellos las razones, por ſer tan diferente definir, que experimentar. Qué ſentirá un Paſtór, que forzado deſampara ſus ovejas amandolas con enrrañable ternura, puede el laconiſmo abreviarlo á un encarecimiento; pero ſignificar el miſmo Paſtór lo que ſiente, y lo que paſa en ſu ánimo, es amargura que no cabe en vaſo eſtrecho. Pediale á Dios ayuda David, porque ſe le habian enrrado haſta la alma las aguas de la tribulacion; y quando las inundaciones llegan tan adentro, es preciſo que los ſuſpiros rompan de avenida, y que ſe ſobrepongan á las margenes que guarda la conciſion. La congoja verdadera buſca todos

los

los caminos para desahogarse, y no se le puede ir á la mano, ó cerrar la boca, porque sería obligarla á que rebiente. Los gemidos, ordinariamente son á la medida de lo que padece el ánimo; y no le es concedido al juicio humano tomarle el pulso, porque de estas enfermedades solamente Dios es el Medico.

27 Muchos Salmos se hallan del Profeta Rey, con tantas repeticiones, que si huviesse de censurarlos la cultura humana, muy preciada de la lima para cercenar superfluidades, introduciría en ellos sequedad, no elegancia; porque no alcanza el Espiritu con que los dictó aquella pluma gobernada por el Espiriru Santo, en las ocasiones que era forzoso se explayasse la voz al mismo compás que estaba templado el instrumento de la congoja: á cuya harmonía, sonora para el Cielo, cantó los mas Salmos este gran Monarca, tan cortado al talle, y la medida del corazon de Dios. No juzga este Señor como los hombres, porque si en cada palabra vá asido, y enlazado un afecto, los afectos aunque fuessen infinitos le son debidos á Dios, con que no serían redundantes las palabras que los exprimen. Los hombres perciben solamente las palabras sin tocar en los afectos, y por esto, si son sobradas, le causan hastío.

28 Consta por este Soliloquio, ó sea recuerdo, y Carta Pastoral, que de todo tiene, el impulso que movió á este Prelado para ausentarse, quando los hombres quisieron interpretar su retiro tan siniestramente, culpandole, porque entonces no le pudieron haber á las manos, para egecutar sus designios, divirtiendo él con la astucia de la Serpiente encargada de Jesu-Christo, que es guardar la cabeza, los tiros que amenazaban á su Persona: haciendo lugar con el tiempo que interpuso, para que enrassen la moderacion, y la templanza en lugar de la ira, y el enojo, que andaban tan sueltos. Consta tambien el dolor con que se vió obligado á apartarse de sus ovejas, dejandolas expuestas al desasosiego de una sedicion, por arajar mayores inconvenientes: sacandose de él un testimonio irrefragable de muchas virtudes interiores, que adornaban su ánimo, en particular de la igualdad, y resignacion en las persecuciones, y del amor que tuvo á los que se le mostraron contrarios, perdonandolos, y rogando por ellos tan instantemente á Dios, con quien no se habla con el corazon torcido, ó inclinado á otra parte; pues á los hombres se les puede persuadir

dir lo que no ſe ſiente, y de ordinario es eſto lo que ſe les perſuade; pero á Dios no es poſible que le engañe nueſtra aſtucia, ó ſagacidad.

29 Soſegaronſe en parte los alborotos deſpues de quatro meſes de auſencia, y los balídos amoroſos de las ovejas revocaron al Paſtór del deſierto al Poblado, aunque los ánimos de los émulos, ſiempre recrudecidos con el dolor de las imaginadas injurias, cumplian ſolamente con la exterioridad, ſin convalecer en la quietud interior, en que conſiſte la perfecta ſalud. Fueron ſingulariſsimos los alborozos, y los aplauſos con que le recibieron los verdaderos hijos; y no ſe vian, ni ſe oían por la Ciudad, mas que demoſtraciones feſtivas del conſuelo eſpiritual con que les habia llenado la preſencia amable, y deſeada de ſu Paſtór. Decianlo las lenguas de las campanas en ſus acentos ſonoros: gritabanlo las bocas de los niños con el eſtilo deſnudo de las adulaciones del arte: celebrabanlo los mas advertidos, y deſapaſionados, como una felicidad reſtituída del Cielo, para que volvieſſen á gozar con ſu trato del ſiglo de oro; y en fin eran los júbilos tan generales, que haſta el ódio, y la emulacion, tuvieron neceſidad de mudar ſemblantes, y tomar, aunque poſtizas, maſcaras de alegria, para concurrir al teatro donde ſe regocijaban todos, por no verſe atropellar de tan fervoroſas aclamaciones.

CAPITULO VIII.

DE LA DOCILIDAD, Y RESIGNACION CON que volviò à Eſpaña eſte Prelado llamado de ſu Rey.

CON mucha propiedad ſe comparan los contentos de eſta vida, á las ampollas que levanta la agua en las balſas, ó arroyos, que forman en la tierra los recios aguaceros, y las lluvias, que parece trahen tras sí las nubes deſatadas: apenas cobran bulto, que repreſentan à los ojos, quando ſe deſvanecen, y ſe quiebran, aun antes que ſe quajan. Tan inſtantaneos ſon todos los gozos que el mundo ofrece, y con ſer aſsi, aun no baſta para que no ſe peguen á ellos los afectos; llamando Dios las anſias de nueſtros corazones á la poſeſion de aquellas alegrias, cuya ſatisfaccion ſe mide con la eternidad.

Po-

2 Poco les duró á las Ovejas del Obiſpado de la Puebla; el regocijo de haber hallado ſu Paſtor deſpues de quatro meſes de deſamparo, prometiendoſe con ſu preſencia, y reſtitucion el abrigo, y la defenſa que habian tenido tan aventurada: porque ſalteado improviſamente de un Orden Real, ſolicitado á inſtancias viviſsimas de ſus emulos, ſe le mandaba venir á Eſpaña, á dár cuenta de ſus acciones, que tan mal pareeidas andaban ſembradas por el mundo, ſegun los colores con que las pintaban ſus contrarios. Pero aunque conſiguieron el deſpacho, en que ſe le mandaba ſalir de las Indias, ni la aſtucia, ni la diligencia fueron poderoſas para impedir, que ſe dictaſſe con las clauſulas de mayor benignidad, y eſtimacion que ſe permiten á laSoberania de un Rey, en recomendacion de un vaſallo: gobernando el impulſo natural de la inclinacion la pluma, para que ſu Mageſtad añadieſſe de ſu propia mano los renglones que en el deſpacho original ſe veneran: favor que pudo remplar el ſentimiento forzoſo con que el Paſtór ſe apartaba de ſu Igleſia, en ſu determinacion unica Eſpoſa, á quien habia conſagrado ſu voluntad. No era la diſtancia de cinquenta, ó cien leguas, ſino de más de dos mil: no era facil perſuadirſe el volverle á vér: era muy general, y muy tierno el amor que le tenian las Ovejas legitimas á eſte Prelado, el con que él las correſpondia, ſin duda era mucho mas intenſo; pues naturalmente habia de crecer, al paſo de lo que le coſtaban: cauſas todas para que, ſin comparacion, fueſſe de una, y otra parte mas exceſivo el dolor de eſta ſegunda auſencia, que habian ſido la pena, y el gozo en los lances del primer retiro, y hallazgo.

3 Por mas que los elementos parece que ſe habian declarado en volver por la rectitud de eſte Miniſtro, y abonar ſu intencion, cerrando los paſos del mar, para que no llegaſſen á Eſpaña tan injuſtas quejas, ſe abrieron camino ſus contrarios, que ſiempre fueron tenaces, y poderoſos. Conſiguieron el ſacarle de las Indias, que era toda ſu anſia; porque en tanta diſtancia de los ojos del Rey, y del Conſejo, primeras cauſas en lo politico del gobierno de aquellas Provincias, no ſe ſufren los Miniſtros tan enteros: quierenſe mas mitigados, y templados á los humores que allá domínan; porque en todo es el clima mas benigno. Recibió el orden con grandiſsima igualdad, y conformidad, interior, y exterior, ſin conſentir ſe replicaſſe, ò ſuplicaſſe de el, manifeſtando los inconvenientes que ſe recrecerian á la Real Corona con alejarle: lo qual querian hacer muchos deſapaſionados, y zeloſos del mayor

ſervicio de Dios, y de la Monarquía. Siempre fue eſte Prelado obedientiſsimo á los mandatos de ſu Rey, por entender, ſe declaraba en ellos la voluntad de Dios, á quien en todas materias vivió reſignadiſsimo. Tenia muy preſente aquel documento de San Pablo á los Romanos: Que ninguno reſiſta á la diſpoſicion Superior, á que debe eſtar ſujeto, porque es contravenir á la ordenacion de Dios, que es ſolo quien comunica el imperio, y la poteſtad á los hombres; pues aunque el Magiſtrado no ſea mas que civil, la repugnancia levanta eſcrupulos en la conciencia; y aſsi, aun las leyes temporales de los que mandan, ſe han de obſervar como derivadas de la primera regla.

4 Sin contradicion, quando le mandaron paſar á las Indias, por convenir aſsi al ſervicio Real, obedeció con grande prontitud, dejando en Eſpaña ſu Patria, y el cariño de ſus hermanos, que pudieron tirarle, y detenerle; y mas hallandoſe tan bien viſto en la gracia de ſu Mageſtad, ſirviendo una Plaza tan Preeminente con tanta aceptacion; y que naturalmente, dentro de Eſpaña habia de aſcender á los Pueſtos correſpondientes á ſus meritos, y ſervicios. Mandaronle ir; reſignóſe: mandaronle volver; no ſe detuvo: imitando los Animales miſterioſos de Ecequiel, que iban, y volvian, á manera de relampago, donde queria dár con ellos el gobierno Superior del Eſpiritu á que eſtaban ſujetos. No ſe le propuſo, para retardarle, tener muy quebrantada la ſalud, á cauſa de los grandes trabajos que padeció, y de las continuadas fatigas que le brumaron, por ſer de tanto peſo todas, que no parece caben en el tiempo que ſirvió en las Indias: no el hallarſe con tantos empeños, contrahídos por las Obras que habia perficionado, para beneficio comun, ſin [illegible] ninguna miraſſe á conveniencia ſuya perſonal: no los gaſtos, que forzoſamente ſe le habian de recrecer en una jornada tan larga, aunque vinieſſe muy ahorrado de familia; pero era preciſo volver los mas criados que habia llevado conſigo, que viendole venir, ninguno ſe queria quedar: nada de eſto le emperezó para apreſtarſe con toda brevedad. De donde ſe conoce, lo poco que le habian cebado los teſoros de las Indias, quando con tanta facilidad ſe deſprendia de lo que tan pertinazmente ſuele avaſallar los afectos humanos.

5 Al tiempo que él venia con eſta reſignada preſteza á los ojos de ſu Rey, dandoſe por premiado de todo lo merecido, y ſervido, con haber ſatisfecho ſu Real concepto; ſus emulos, que no dormian, ni deſcanſaban, en quanto podia ſerle de mortificacion,

y

y penalidad; porque convenia aſsi, para acabar de labrarle, dieron un memorial á ſu Mageſtad, y á otros Miniſtros, antes que él entraſſe en la Corte, en el qual, entre otras coſas, pedian: *Que ſu Mageſtad premiaſſe al Obiſpo antes que llegaſſe á Madrid; y que ſe le prohibieſſe el entrar en el Conſejo de las Indias.* Peticiones bien extravagantes, en la *ſuſtancia*, en la *limitacion*, y en el *tiempo*. En la ſuſtancia, pidiendo premios para el Obiſpo, que ni pedia, ni ſe acordaba de sí para que le premiaſſen, y á quien ſolo le tocaba el pedir. En la limitacion, queriendo que no fueſſe en el Conſejo de las Indias. En el tiempo, ordenando, que el premio ſe adelantaſſe á ſu entrada en la Corte.

6 Bien ſe vé en todo eſto, como le iba Dios llevando por los paſos de la mas calificada tribulacion, pues ſe prevenian ſus contrarios á proponer coſas tan deſproporcionadas, intentando gobernar la gracia, y los dictamenes del Rey, para encaminarlos á ſus fines; perſuadiendoſe, que con premiarle adelantadamente, le cerrarian la puerta para que no volvieſſe á las Indias, que por ventura era lo que temian mas; y con ſacarle de ſu Conſejo, cuya ocupacion habia ya veinte años que egercia, por haber mandado ſu Mageſtad, quando pasó á las Indias, que la retuvieſſe, les parecia ſe reſguardaban de las noticias tan comprehenſivas, y recientes, que podia influir en él, de todo lo ſucedido, y del eſtado en que quedaban aquellas Provincias, que con la experiencia de un voto tan capáz, era preciſo que ſe ſujetaſſen á algunos, no muy ſuaves para todos, y de camino diſponian deſembarazar los eſtorvos á la reſidencia, entendiendo, que con tenerle fuera del Conſejo, las quejas de los ofendidos, y laſtimados romperian ſin miedo á verificar ſus agravios: lo qual no ſeria tan ſeguro, ſi viendo que perſeveraba en ſu Plaza de las Indias, ſe continuaban con ella las dependencias.

7 A todos eſtos blancos ſeñalaba, y tiraba la intempeſtiva negociacion, y ſolicitud, de los que por ningun titulo podian legitimar moſtrarſe partes tan intereſadas en los aumentos, y premios del Obiſpo, quando ni él, ni ſus parientes, ſe acordaban de pedirle á ſu Mageſtad remuneracion, ſatisfechos ſolamente con que ſe dieſſe por bien ſervido de lo que habia obrado. Y es digno de notar, para que ſe conozca la providencia ſecretiſsima con que Dios gobierna, y mueve las cauſas ſegundas á la juſtificacion de ſus intentos, que al miſmo tiempo que los contrarios inſtaban viviſsimamente ſe le tomaſſe reſidencia de ſus cargos, prometiendo-

ſe, que en ella deſahogarian ſu dolor, y hablarian todos los que haſta alli huvieſſen callado por otros reſperos, daban por otra parte Memoriales, pidiendo que ſe le premiaſſe: coſa que ſolamente ſe pudiera hacer deſpues de paſada la reſidencia, y haber ſalido de ella con la integridad que ſe ha viſto. De donde ſe infiere, quan encontrados afectos tiene la paſion, ó quan corta es de viſta: ó ultimamente, quan cauteloſa es la maña, pues para ocultar la contradicion, y guerra que hacian á un Miniſtro de tan ſana intencion, la disfrazaban con el zelo de parecer ſus agentes.

8 Muchas coſas ſuele pedir la malicia, que es lo miſmo que Dios quiere que ſe egecute; pues como Dueño tan Superior de las criaturas, las endereza, aun quando ván mas torcidas, hácia donde ha dererminado producir fruto. El amover á eſte Miniſtro del Conſejo de las Indias, deſpues de haberle ſervido veinte años, que es lo principal que por ſu Memorial ſoliciraron los emulos, paliandolo con la adulacion, de que le premiaſſe el Rey antes de llegar á la Corte, en la verdad fue lo que ſintieron ſus parientes, y à lo que ſe opuſieron con mayot reſolucion; y por ventura, fue eſto tambien en lo que él miſmo ruvo mas que reſignarſe, y que ofrecerle á Dios. No era medio unico para reſidenciarle, excluírle del Conſejo de las Indias; pues conſervandole la plaza, ſe le podia formar la reſidencìa, de que en el miſmo Conſejo hay infinitos egemplares, y no de ſujetos cuyas diferencias con los Virreyes, ú otros intereſados, habian ſido ſolamente ſobre puntos de Juriſdicion, quales fueron las del Obiſpo; ſino por reſpetos, ó atenciones perſonales, que llevan diverſiſsima conſideracion: pues no ſe hallará, que el Obiſpo, por motivos de ſu Perſona, ò conveniencia, ruvieſſe en las Indias el menor diſguſto, porque con muy particular eſtudio tenia olvidada ſu Perſona: que eſta es la condicion de quien ſolo atiende á la conveniencia comun.

9 Convenia apartarle del Conſejo, para ſacar Dios en limpio con mayor juſtificacion ſu cauſa, y que el miſmo Conſejo pronunciaſſe mas libremente la Sentencia de abſolucion, ó condenacion: pues yá no le miraban como Compañero de tan integerrimo Senado, ſino como miembro ſeparado, y dividido. No hay aſtucia, no hay ſagacidad contra Dios, que como todo lo penetra, y lo comprehende, permite que los hombres yerren, y ſe engañen, en lo miſmo que dirigen á ſus pretenſiones. Quiſieron abrir campo mas dilatado á las calumnias, ó fueſſe á las injurias imaginadas, con que no intervinieſſe en el Conſejo que habia de juzgar ſus proceſos,

tan

ran criminales como ellos los fingian ; y de eſto formó Dios el mas concluyente teſtimonio para la inocencia : pues ſi el miſmo Obiſpo fuera el Juez, y ſe le huvieſſe cometido el que ſe ſentenciaſſe,no parece poſible que la ſentencia ſe actuaſſe mas á ſu favor : quedando de camino corrida , y convencida la malicia , pues todo quanto movió para quedar triunfante , ſe convirtió en gloria , y aplauſo del perſeguido.

10 Introdugeron tambien , para dár al Memorial cuerpo , ó bulto , que convendria que el Obiſpo no entraſſe en el Conſejo de las Indias , por lo que en él podria perſuadir la energia de ſu eloquencia : como quien inſinuaba , que les libraſſe Dios de la temida Logica de Aguſtino : bien aereo , y fantaſtico miedo , pues en Tribunales tan grandes , no ſe gobiernan ſus Senadores Prudentiſſimos por la elegancia aparente de las palabras , ſino por la intrinſeca razon de las coſas : no ſe peſan en él las voces , ſino los meritos ; la eloquencia verdadera , y fundada del Obiſpo , no conſiſtia en ſus clauſulas , ſino en ſu juſtificacion , y en los meritos claros, y rectitud evidente de la cauſa , y de ſu Chriſtiandad , que ſignificado en qualquier eſtilo , era preciſo que conſtaſſe de ſu ſuſtancia: que para lo que ſe buſca el afeyte de las voces , es para lo que en sí no tiene sér. Mucha fuerza debian de haber hecho los eſcritos del Obiſpo en los animos bien impreſionados , y no era facil refutarlos , ó deſvanecerlos , quando ſus contrarios tan adelantadamente ſe recelan de la eficacia de la Perſona ; y en buen romance piden, que ſe le caſtigue por eloquente : pues no es otra coſa alejarle , ó eſtrañarle del Conſejo , que habia ſervido tantos años.

11 Sacaronle de las Indias ſus inſtancias , y ſus clamores; porque deſde allá , con la pluma , hizo tanta riza en la obſtinacion de los emulos , que obligó por medio de ſus eſcritos , á que el Pontifice , y el Rey dieſſen tan iluſtres calificaciones de ſu zelo , y ſu virtud. Solicitaron , que vinieſſe á Madrid á dár razon de lo que habia obrado , por librarſe de ſu pluma , que apadrinada de la verdad , era eſpada de fuego ; y en viendole que llega á Madrid , ſin dilacion , ni embarazo, (que es muy oſſada una conciencia ſegura) proponen , que ſu Mageſtad le premie , y le caſtigue , amedrentandoſe de ſu eloquencia. ¿Quien tomará el tino á eſtas contradiciones? Donde ha de dár eſte Miniſtro razon de sí? Porque en todas partes es ſu eloquencia formidable : en Indias ſi eſcribe , en Eſpaña ſi habla , el odio , no quiſiera que en ninguna. A la letra parece eſto lo que le ſucedió al Eruditiſsimo Doctor de la Igleſia San

Hi-

Hilario, con los dos Obiſpos, Arrianos pertinaces, llamados Urſacio, y Valente. Habia el Santo publicado tres libros en defenſa de la Fé Catolica, contra los errores perniciosiſsimos de Arrio, que en el mundo habian dilatado tanto ſus inficionadas raíces, y eſtendido ſus infelices ramas, avaſallando con ſu ceguedad las mayores Coronas. Vióſe el Santo en Conſtantinopla en gran peligro de perder la vida, ſin mas cauſa, que haber divulgado Libros tan concluyentes, con quien los Hereges ſe hallaban convencidos, pero no reducidos. Quiſo ſalir de una vez de aſechanzas, y amenazas tan deſcubiertas, ó muriendo, ó triunfando; y obtenida Audiencia del Emperador Conſtancio, Arriano, y tenaciſsimo defenſor de ſu heregia, le pidió inſtantiſsimamente, que en ſu preſencia vinieſſen los contrarios á publica diſputa, para que ſe conocieſſe, por qué parte eſtaba la verdad, y deſiſtieſſen de perſeguirle tan injuſtamente. No pudo el Emperador negar el partido, y el campo; pero temieronle ſus enemigos, y no le aceptaron, perſuadidos, que pues los habia confutado con la pluma, los confundiria con la preſencia; y que la erudicion, y doctrina animada, aterrarian ſus errores: y aſsi, aſtutamente inclinaron á Conſtancio, que divertida la diſputa, y diſimulado con ſagacidad ſu miedo, con pretexto de honrarle, le dieſſe licencia para volverſe á ſu Obiſpado: disfrazando de eſta manera, con la piel blanca de oveja, la intencion ſangrienta de lobos, con que hacian tan laſtimoſo eſtrago en la Igleſia.

12 Honroſa apariencia llamaban la reſtitucion de un Prelado, y Paſtór, á dirigir ſu rebaño, del qual le habian apartado, para tener lugar de ſembrar ſus errores mas libremente: con ſemblante de honra, ó trage de premio diſimulaban ſu temor, queriendo que pareciesſe remuneracion, lo que era en ellos cobardia de la mala conciencia. Eſtas miſmas propoſiciones ſe incluían en el Memorial: *Que premiaſſe ſu Mageſtad al Obiſpo, antes de llegar á Madrid.* Aquí ſe deſcubre la eſpecie falſa de la honra que le procuran: *Y que eſto fueſſe con prohibirle la entrada en el Conſejo de las Indias, por el peligro de que le perturbaſſe ſu eloquencia*: en que tan claramente ſe dá á conocer el miedo que habian concebido á la fuerza de la razon, pueſta en ſu boca; pues es cierto, que vá mucho en ſaberla ponderar. Llegó á Madrid el Obiſpo á los pies de ſu Rey, y á beſar ſu Real mano, y repreſentarle las coſas mas ſeñaladas de ſu ſervicio que habia egecutado en las Indias, por las quales ſe le concitaron tan poderoſas calumnias, y perſecuciones. Tuvo Audiencia

par-

particular de ſu Mageſtad, en que le habló muy largo, y muy al corazon, ſobre todo lo ſucedido: è hizo en ſu Real animo tanta impreſion la verdad de ſu eloquencia, que inmediatamente ſe dignó de decirle á Don Fernando Ruiz de Contreras, entonces ſu Secretario del Deſpacho Univerſal: *Hame hablado Don Juan de Palafox, qual no me ha hablado hombre en mi vida.*

13 Es cierto que le hablaria aſsi, porque ſu ponderacion era viviſsima, acompañada de mucha gravedad, y decóro. Fue eſta la primera vez que informó á ſu Rey de todo lo ſucedido en las Indias, y que le deſcubrió lo mas reſervado de los terretes politicos, cuyos miſterios, no ſiempre pueden fiarſe al ayre que mueve la pluma, ni á las contingencias que acompañan un papél. La verdad, y el zelo de Miniſtro, eran las cauſas principales que influían en ſus labios para perſuadir lo mas convenienre. Con mucha reflexion era dueño de lo que decia, aun quando hablaba con lo mas ſoberano; y aſsi, no es maravilla que ſonaſſen con eſtos aplauſos ſus voces en los oídos de ſu Rey. De ordinario, los Miniſtros les ocupan á los Principes los oídos, y los ojos, para que no diſciernan lo que han de obrar, y lo que mas importa á la ſeguridad de ſus Monarquías, poniendo ſiempre en primer lugar ſus conveniencias particulares. No era eſta la intencion que arraſtraba el animo de eſte Miniſtro, con quien ſolo tenian fuerza, y entrada el amor, y el Servicio de ſu Principe; pues le amaba con tan afectuoſa ternura, que parecia mas ſu amanre, que ſu vaſallo, y criado: que no es poco encarecer, en quien tenia tan muertos los afectos naturales; pero el comun de la Patria, cuyo Padre es el Principe, raras veces muere en los Siervos de Dios. Deſeabale á ſu Principe en todo las felicidades, y los aciertos de ſu Reynado. Herianle penetrantemente el Corazon los malos ſucceſos de la Monarquìa: y aſsi, los que él pudo caurelar, y prevenir, los impidió con oportuniſsima deſtreza: los que no eſtaban en ſu mano, ni pendian de ſu arbitrio, los gemia, y los lloraba amargamente, y le pedia á Dios con inſtancias afectuoſiſsimas, los divirtieſſe, ó los remediaſſe. Impelido de eſtas anſias, le ſucedió un lance, que él refiere en ſu Vida Interior, digno de ſaberſe, por lo que puede aprovechar, para que procuren los Principes, y los Miniſtros tener grato á Dios, ſi deſean conſeguir los buenos ſuceſos remporales. Sobrevino la mala nueva de una gran rora, que el Enemigo habia dado á nueſtros Egerciros. Llegó a ſus oídos eſſe acaecimiento deſaſtrado, con que la fortuna ſe burla, y triunfa del orgullo Militar, volviendo

á

á ſu antojo el ayre de las banderas. Quebrantóle eſta noticia: y con el zelo de verdadero vaſallo, que le inflamaba el pecho, recurrió á Dios, y le dijo: *Señor, ¿como nos mortificais, y nos aflijis tanto? Ay, Señor, terrible golpe! Terrible golpe!* Y que oyó que le digeron en ſu alma: *Tales me los dàn á mi ellos.*

CAPITULO IX.

DE LAS MORTIFICACIONES QUE LE ſobrevinieron de las Indias, deſpues de eſtar en Eſpaña.

NO ſe quietaban, ni ſe ſatisfacian por ningun camino ſus emulos, permitiendolo aſsi Dios, para acabar de perficionarle: que como las piedras de ſu verdadero edificio no tienen en eſta vida ſu aſsiento, mientras peregrinan en ella, ſiempre es neceſario ajuſtarlas, y pulirlas, para que no diſuenen en la Fábrica de la Celeſtial Jeruſalén. Bien conocia, y lo confeſaba eſte Prelado, que habia meneſter Dios uſar de toda eſta fuerza para ſujetar la dureza de ſu natural; y aſsi llamaba él tan juſtamente à los que le perſeguian ſus *bienhechores*; pues ſin entenderlo, le diſponian una gran corona, por donde á ſu juicio le deſacreditaban.

2 Ello es cierto, que llevó Dios á eſte Prelado por una ſenda rara, y ſingular; pero ninguna mas derecha, ni ſegura, que es la de la tribulacion; y quando al parecer le tenia mas hollado, y metido debajo de los pies de todos, le elevaba ſobre las cabezas: que eſte ſuele ſer ſu mas ordinario eſtilo, para mortificar, y honrar á ſus Siervos; pues nunca aguarda para la otra vida el premiarlos: como ſi lo que ſe padece, y ſe merece en eſta, no fueſſe tan momentaneo, y tan breve. De buena razon, ya ſe habian de dàr ſus contrarios por contentos, viendo á eſte Miniſtro fuera de las Indias, excluſdo de ſu Conſejo, apartado de la Corte, y reducido al Obiſpado de Oſma, donde ſolamente trataba de llenar ſu Miniſterio, viviendo para sí, y enſeñando á los demás, como ſe ha viſto. Pero no fue aſsi, que ſe embravecieron, no menos contra el vacío que hacia ſu auſencia, que pudieran contra ſu Perſona: renovando ſu dolor, y ſentimiento, y vengandole con deshacer las obras mas inſignes que habia egecutado: que es fiera indomable la envidia.

Co-

3 Como ſus emulos en aquellas partes eran tantos, mañoſos, y poderoſos, fue facil introducirſe, y ganar la gracia de ſu Suceſor en la Dignidad, y de amigo, hacerle neutral, y poco á poco opueſto; y mas ſi le perſuadian, que con deſacreditarle, y malquiſtar ſus acciones, aventajaria ſu partido, y creceria ſu concepto. Empezaron, poniendole en mal animo con las Obras mas ſeñaladas que en la Ciudad, y el Obiſpado dejaba concluídas, alentandole á que las alteraſſe, ó deshicieſſe: buſcando, ó inventando todas las razones que podian tener contra sí, para deslucirlas, y calumniarlas; y eſta no era empreſa dificultoſa, ſi no la mas uſada en el mundo en la ſuceſion de los Miniſtros; pues, ó ſea por borrar el nombre del Anreceſor; ó por ſeguir cada uno la diferencia de ſus caprichos; ó por dár á enrender, que alcanza mas, y que erró, ó ſe engañó por cortedad, el otro: raras veces quedan en pié, y ſe conſervan las coſas que los paſados procuraron eſtablecer, ſin que la emulacion ſe ſatisfaga con lo que puede obrar, y adelantar de nuevo, ſi juntamente no inmuta, y deſtruye.

4 Todo era querer Dios mortificar á eſte Prelado, ó regalarle, que aſsi lo llaman los que enrienden ſu lenguage mejor; y por eſſo lo llevó con tan grande igualdad de animo, y le ſacó Dios con reputacion ventajoſa de quanto procuraron imponerle. Publicóſe Viſita, y Reſidencia contra ſus Miniſtros Eccleſiaſticos, viſitando Vicarios Generales, Proviſores, y los demás Oficiales de las Audiencias, comprehendiendo de termino diez años antecedentes, para averiguar todo el de ſu gobierno; y eſto ſe hizo notorio con arabales por toda la Ciudad, coſa nunca viſta en aquellos Reynos, ni en otros, entre Perſonas Eccleſiaſticas; y aſsi cauſó no pequeña admiracion eſta novedad, que cebó el aperito de los emulos, y deſpertó los deſafectos á ſu tuido, para preſumir hallar acogida, en quien tan deſcubiertamente ſe moſtraba deſinclinado. La averiguacion vino á parar en el Cura de la Catedral, Proviſor, Vicario General, y Juez de Pias Cauſas: Eccleſiaſtico prudente, y virtuoſo, y muy docto en la profeſion de ambos Derechos, eſcogido por tal para eſtos pueſtos por Don Juan de Palafox, que para ſus elecciones procuraba ſiempre poner en lo mejor los ojos. Hicieronſele en eſta Viſita dos, ó tres cargos: á que ſatisfizo tan cumplidamente, que el Miniſtro nombrado para ella le declaró por limpio, recto, y juſtificado; y reconocidas ſus partes avenrajadas, por reſulta de Viſita, ſacó honroſiſsimos informes, y recomendaciones muy calificadas, que por el miſmo Viſitador ſe hicieron de ſu perſona al

Conſejo: ſin que de una Viſita tan ruidoſa, tan extravagante, y que abria el campo á la inquiſicion de tantos años, ſe averiguaſſe, ó ſe probaſſe coſa alguna digna de remedio, contra ninguno de los Miniſtros que ocupó tan entero, y cabal Prelado.

5 Intentóſe tambien deshacer el Colegio, que llaman de las Virgenes, fundado por eſte zeloſo, y deſvelado Obiſpo con parecer uniforme del Cabildo, y Clero de ſu Igleſia, con aplauſo univerſal de toda la Ciudad, y el Obiſpado; y habiendoſe tocado eſta pieza, para que la opoſicion no dejaſſe alguna en ſu lugar, y propueſto en el Cabildo las razones de conſervar eſte Colegio, y ponderados los inconvenientes, y falta de medios para mantenerle, queriendo caviloſamente, que eſtos peſaſſen mas, que aquellas: viendoſe la reſiſtencia que hacía el dictamen de la razon, á un intento tan nocivo; y la dureza, y dolor que cauſaba á los animos, mejor complexionados, el que ſe derribaſſe una obra tan neceſaria, y piadoſa, huvo de retirarſe, y recogerſe la propoſicion, reconocida á mejor viſo la luz; y el Colegio, no ſolamente no quedó deſtruído, ſino mas aſſegurado: las Virgenes que en él ſe crian, mejor ſocorridas con las largas aſsiſtencias de la mano miſma que proponia derribarle.

6 Acabó eſte Obiſpo, como ya ſe ha referido, la ſuntuoſiſſima Fábrica de la Igleſia Catedral de la Puebla, menos las Fachadas, y Torres. Siguió en todo la traza que tenia dicha Obra, corregida, y calificada por inſignes arquitectos; y lo que es mas, por ſu Mageſtad, y ſu Conſejo de las Indias. Segun ella, la Parroquia de la Catedral habia de formarſe en los Clauſtros de la Igleſia, en los dos angulos exteriores; porque dentro de ella, reſpecto de ſer pequeñas todas las Capillas, tenia grandiſsimo inconveniente la adminiſtracion de los Sacramentos á un Pueblo tan numeroſo; y donde la traza habia diſpueſto que ſe deſignaſſe la Parroquia, á mas de la capacidad, habia la conveniencia de eſtár dentro y fuera de la Igleſia: dentro, por hallarſe en el termino de ſus Clauſtros; y fuera, porque no es en alguna de ſus interiores Capillas, ſin que el ruído forzoſo del concurſo á recibir los Sacramentos, pudieſſe ſer de embarazo á los Divinos Oficios que ſe celebran en el Coro, en eſpecial la Semana Santa, ſiendo de grandiſſima importancia eſta ſeparacion para el ſoſiego.

7 La traza, para que la Parroquia ſe aſſentaſe en eſte ſitio, tenia por ſi todas las aprobaciones neceſarias, de Virreyes, Obiſpos, Cabildo Ecleſiaſtico, y Secular, y con gran gozo ſuyo la vic-

vieron egecutada en la mayor parte en el tiempo de Don Juan de Palafox; y habiendoſe comenzado á fabricar las Capillas Parroquiales, ſiendo aún ſu Obiſpo, bien que en ſu auſencia, en la parte que ſeñala la traza, y gaſtadoſe en ellas cerca de veinte mil peſos, por ſer Obra tan iluſtre, y de gran ornamento de aquella Igleſia, le pareció al nuevo Prelado, que eſtaria mejor la Parroquia, y adminiſtracion de los Sacramentos en una de las Capillas de la Catedral; y con informe ſiniestro (aunque ſería con buen motivo) ſe dió orden para derribar lo obrado, y que ſe egecuraſſe luego. Eſtrañóſe mucho eſta reſolucion tan fuerte: replicaron, y opuſieronſe á ella el Cabildo, y el Obrero. Recurrieron, como mas pronto aſilo, al Virrey, y al Acuerdo, que mandaron, no ſe derribaſſe; y que eſte negocio le remitieſſen al Conſejo dandole cuenta de todo, y aguardando, para obedecerla, ſu mas acertada determinacion: ponderando en él los inconvenientes de no continuarſe el deſignio tantas veces aprobado.

8 En las materias de la hacienda, y recta adminiſtracion de ella, ſuelen ſer las reſidencias, y las cuentas mas embarazoſas, porque el gaſtar, y el diſponer, ſe hace con mayor facilidad, que el juſtificar en lo que ſe diſtribuye. Por todos lados le iban buſcando achaques, y poniendo notas á eſte Prelado; y aſsi, no bien impreſionado el ſuceſor, ſe introdujo á reſidenciar la Contaduría, y hacienda de la Igleſia: ſiendo conſtante, que en el tiempo de Don Juan, no pudiendo el Cabildo tolerar la opreſion de los que ocupaban, y ſervian eſtos Miniſterios, tratandoſe de reducirlos, y ceñirlos á leyes, y reglas determinadas para la conveniencia comun, no queriendo paſar, ni ſujetarſe á ellas, ſe vieron obligados á hacer renunciacion de los Oficios, por juzgar inſufrible la limitacion de las horas, y aſsiſtencia de ſus taréas. Por eſta dejacion, hecha en pública forma, ſe puſieron Edictos ſolemnes por el Cabildo, para proceder á la proviſion de dichos Empleos; y concurriendo diferentes ſujetos convocados, ſe eligieron por el Prelado, y Cabildo los Contadores mas fieles, y legales que ſe hallaron en toda la Nueva-Eſpaña, y de grandiſsima inteligencia, habilidad, y bondad. Publicóſe tambien Viſita de Contaduría, y Hacienda, con algunos informes, no muy ſeguros, y preſupueſtos, de que habia grandiſsimas fraudes en la que tocaba á la Igleſia. La viſita ſe comenzó con todo rigor, prendiendo á los Contadores, y Colectores, con ſer Seglares, y Miniſtros muy ajuſtados, y abonados: obrandoſe por ſolos los preſupueſtos, lo que ſe pudiera por la cuen-

ta final, y ſentencia. Recurrieron al Virrey los Contadores, viendo una forma de Viſita tan irregular; y en eſte recurſo, ſalió el Fiſcál de Megico contradiciendola, ſi no ſe moſtraſſe Orden de ſu Mageſtad para egecutarla; y mucho mas, el que por la Juriſdicion Eccleſiaſtica ſe prendieſſen los Seglares, no ſiendo de ſu fuero; pues el ſervir Oficios Seculares de la Igleſia, no los deſafora de ſu Juez legitimo.

9 Con el miſmo preſupueſto de fraudes graviſsimas ſe le tomaron nuevas, y repetidas cuentas al Mayordomo de la Igleſia, Prebendado, y Eccleſiaſtico de los mas virtuoſos de aquellas Provincias, inteligente, diligenre, modeſto, cuerdo, y que trajo en peſo aquella Igleſia muchos años, con grandiſsimo cuidado, y deſvelo, y con ſingular ſuavidad, ſin hacer agravio, ni vejacion á nadie. A eſte ſujeto tan honrado, y tan benemerito de la Igleſia, procuraron deſacreditarle con los Superiores, ſolamente por ſer hechura, y afecto de Don Juan de Palafox: informandolos, que ſi ſe le romaban cuentas, ſería alcanzado en ſetenta mil peſos que renia uſurpados. Poco deſpues bajó la voz mas de la mitad de un golpe, dejandolos en treinta y quatro mil. Aun no era mal alcance, y reſtitucion de lo defraudado, ſi ſe verificaſſe; pero los rumores falſos, ván deſcaeciendo con gran priſa, y ſe des hacen como las nubes entre los ojos; y yá eran veinte y quatro mil; y dentro de muy poco tiempo, quatro; y ultimamente, nada: pues en lugar del alcance tan crecido, liquidadas las cuentas alcanzó el Mayordomo á la Igleſia en dos mil peſos: queriendo Dios que ſalieſſe con eſta juſtificacion, todo quanto ſe obraba en ódio de eſte Prelado: ſacando tan en limpio, no ſolamente ſu inocencia, ſino la de ſus Miniſtros, pues en ellos procuraban ſus contrarios deslucirle, y deſacreditarle: ſiendo eſte el fruto que ſe cogia de ſemejantes peſquiſas, y averiguaciones.

10 Quando eſte Prelado paſó á ſerlo de la Igleſia de la Puebla, las Caſas que vivian los Obiſpos, no eran propias de la Dignidad, ſino de alquilér: parecióle al ánimo de Don Juan de Palafox, que eſto era muy ageno de una Igleſia tan iluſtre, y de tanta ſupoſicion, y aſsi trató de comprarlas á expenſas propias. Hallabanſe eſtas Caſas gravadas en mas de diez y ſeis mil peſos: comprólas con las cargas que tenian, reparólas, engrandeciólas, acomodólas, y en eſto ſolamente gaſtó treinta mil peſos. Sobre eſta propiedad, y aumento tan conſiderable, que dió á la Mitra, no cargó, ni puſo de penſion, mas que quatro mil peſos, que ſon docientos

tos de renta al año, para la dote de dos doncellas, que por ſu orden entraron en el Convento de Santa Inés, hijas de un Caballero muy calificado, pero pobre, que habia ſido ayuda de Camara del Señor Rey Don Felipe el Tercero, y que por ſer neceſitadas, y aſſegurarlas de eſtado, las hizo, y concedió tan juſtificada limoſna.

11 De eſtas Caſas aſsi engrandecidas hizo la donacion á la Dignidad Epiſcopal, con el reconocimiento de los cenſos antiguos, y el impueſto de nuevo, para una obra tan piadoſa. Son hermoſiſsimas, y muy capaces, y ſegun conſta por la declaracion de Arquitectos hecha en forma, eſtán taſadas en quarenta y ſeis mil peſos. Aun eſta obra, por ſi tan eſtimable quiſo malquiſtar la emulacion, que todo lo inquieta; y reconociendoſe que tenia eſtas cargas, no quiſo acetar la donacion el ſuceſor en la Mitra, por no juzgarla útil, dejando de vivirlas, y mudandoſe á otras alquiladas, con poquiſsima diferencia de lo que montan los reditos de las propias de la Dignidad: peſando muchiſsimo mas la autoridad de habitar las Caſas Epiſcopales, donde han vivido de ſeſenta años á eſta parte tres Obiſpos: ſiendo las conveniencias, que por ſi tienen para vivirlas el Prelado, ventajoſiſsimas, pues eſtán ſeparadas, y al lado de los Colegios, y Eſtudios Reales, y vecinas á la comunicacion de la gran Librería, de numero de ſeis mil cuerpos, que alli dejó eſte Prelado, la mas importante familiaridad de un Obiſpo, deſpues del trato con Dios; y diſtantes de la Igleſia Catedral á ocho paſos, ſin otras inumerables comodidades que montan ſin comparacion mas, que docientos peſos menos de alquilér: ahorro, que en las Indias correſponde á docientos reales en Eſpaña.

12 Verdaderamente, la paſion hace cometer grandes errores, y de ninguna coſa deben recelarſe los hombres tanto, porque es andar á ciegas. Deciaſe, que la donacion de las Caſas Epiſcopales hecha à la Mitra, no era conveniente acetarla, por eſtár muy cargadas de cenſo. Pero ſe callaba, que de eſtas miſmas Caſas pagaban los Obiſpos anteceſores de Don Juan; y él, haſta que las compró, y labró, ochocientos peſos de alquilér; y hoy ſe halla el Edificio mejorado en treinta mil peſos: ſin que á ningun juicio moderado le pueda parecer mucho, haber cargado á un aumento tan conſiderable docientos peſos de renta mas, y eſtos para una obra pía. De eſta calidad fueron todos los Proceſos que contra eſte Prelado fulminó la mala intencion; y para deſcomponerle en la opinion

nion de el Mundo, hacía de los beneficios ofenſas. Por eſto es meneſter gran cuidado para entender á los émulos, y regirſe por ſu direccion, porque donde ſe preſume que guian, y alumbran, derriban, y deſpeñan; y aſsi decia eſte Prelado, con ariadiſsima experiencia: *Que á los contrarios ſe les ha de dár guſtoſiſsimamente la voluntad, el corazon, y el amor; pero no fiarles el dictamen, ni el entendimiento*: el amor ſe perficiona, el dictamen ſe deſcamina.

CAPITULO X.

DE OTRAS CALUMNIAS QUE SE SEMBRARON contra él en la Corte.

MAL heridos debian de hallarſe del zelo de eſte Prelado, todos aquellos que, ó no querian ſujetarſe á las leyes de la razon, ó contenerſe en los limites de la Dignidad, y procuraban juſtificar ſus quejas, con poner en mala opinion la rectitud; ſin que á eſte duelo de no darſe por vencidos, ó fueſſe tema de ſobreſalir mas que iguales, ſe le ſeñalaſſe termino; pues ſe multiplicaban, y renacian unos de otros los agravios, y las injurias, como las cabezas de la hidra cortadas.

2 Remitieronſe de Indias diferentes Capitulos, culpando al Obiſpo; y los cargos que no le pudieron probar en la Reſidencia ſus contrarios, para ſatisfacer ſu obſtinacion, quiſieron que los recibieſſe el Mundo á carga cerrada, para que el vulgo que ordinariamente ſentencia ſin ojos, le dieſſe por delinquente, y ſe hicieſſe entender que á ellos los habia laſtimado con paſion, y perſeguido con pertinacia. Los puntos, y cargos ſe reducian á referir los caſos, callando ſus circunſtancias, para que mudandoſe en el concepto de los que los oían la ſuſtancia de las coſas, lo blanco quedaſſe negro, y feo lo hermoſo. Era lo miſmo que ſi uno digeſſe, que en la Corte de Eſpaña es tan inhumano, y cruel el gobierno, que hay hombres diputados para matar á otros, azotandolos, ahorcandolos, degollandolos, quitandoles las haciendas; y lo que es mas, los eſtá pagando el Principe con ſu dinero, para que hagan eſtas maldades, egecutando eſto en ſus miſmos vecinos, y conocidos, y en toda ſuerte de gentes. ¿Quién no abominaría eſta Corte, y eſte Gobierno, oídas con horror ſus tiranías, y crueldades? Claro eſtá, que los preſupueſtos ſon verdaderos, pero

ro

ro la conſequencia es falſiſsima, calificando eſta por crueldad, y tiranía, lo qual conſiſte en callar la principal circunſtancia, que altera todo el hecho; pues es verdad, que hay hombres diputados, que ſon los Alcaldes de Corte, y que los paga el Rey, porque les dá ſus ſalarios, y que eſtos caſtigan, y mandan ahorcar, y degollar, y azotar, y deſterrar á toda ſuerte de gente; pero callaſe la principal circunſtancia, que todo eſto ſe egecuta con los delinquentes, y que ſolamente ſe caſtigan los facinoroſos: conſiſtiendo en eſto la virtud mas eſencial para la conſervacion de una Republica, que es la Juſticia; pues con ella los buenos viven con ſoſiego, y los malos con ſobreſalto: la virtud conſigue premio, el vicio caſtigo; y ſi ella faltaſſe, y ceſaſſe ſu regulada adminiſtracion, ſerían los racionales de inferior condicion á los brutos, ſin leyes que los moderaſſen, ſin freno que los reprimieſſe.

3 De eſta miſma calidad venian á ſer los puntos que ſe fabricaron en las Indias, para deſacreditar en Eſpaña á eſte Prelado, culpandole con falſos preſupueſtos, como decir: *Que en ſu tiempo habia nombrado por Proviſor á un ſujeto que le habian viſto medir paño en una tienda.* Claro eſtá, que quien oyere eſta propoſicion deſnuda, ſe eſcandalizará. Pero ſe calla, que eſte ſujeto, yá huvieſſe medido, ó no el paño, que pudo ſer, ó en caſa de ſu Padre, ó ſirviendo en ſus primeros años por neceſidad, eſtudió deſpues mucho tiempo, y ſe graduó de Doctor en Canones, y fué Catedratico en la Univerſidad de Megico, en las Caredras Mayores, y ſalió el mas docto hombre, y mas egemplar que huvo en aquellas Provincias; y en virtud de ſus letras, y meritos ſe opuſo á diverſas Canongías Doctorales, y ſe hallaba ocupando la de la Igleſia de la Puebla al tiempo que eſte Obiſpo entró á ſervirla, honrado por ſu Mageſtad, y ſu Conſejo, en conſideracion de ſus ventajoſas partes: acreditado juſtamente de doctiſsimo, y egemplariſsimo, pues le ſucedía en un año entero no conocer mas que ſu Caſa, y ſu Igleſia, ocupado continuamente en oracion, y eſtudio; y finalmente, un eſpejo de perfeccion Eccleſiaſtica de toda aquella Ciudad; y que adornado de ranras prerogarivas, en edad de cinquenta á ſeſenta años, le nombró eſte Prelado por ſu Proviſor:

4 Veaſe ahora, qué importa que eſte Proviſor, á quien por ſus excelentes meriros, ſu Mageſtad, y ſu Conſejo Real de las Indias, honraron, y premiaron con dos Obiſpados, el uno de la

Nue-

Nueva Segovia, y el otro de Honduras huvieſſe medido paño, ó dejadole de medir, para que tomada la medida de ſus virtudes, y letras, por la atencion ſuprema de ſu Mageſtad, ſin que le diſminuyeſſe la primera medida, le preſentaſſe, y colocaſſe en las Sillas de dos Igleſias, que podia gobernar con regla tan acertada, como quien primero en sí miſmo habia obſervado con tanto eſtudio el modo de medir á los demás; y ſi en el Obiſpo fué culpa el hacerle Proviſor, por la ocupacion de ſus primeros años, ¿cómo ſe librará de ſer calumnia, y blasfemia declarada, contra el dictamen prudentiſsimo de ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo, el haberle hecho Obiſpo? No fué impedimento para que San Matéo entraſſe en el Apoſtolado, y mereciesſe la pluma elevada de Evangeliſta, el haberſe ocupado primero en los logros de la Aduana, y manejado los Libros del Telonio. San Pedro deſde la Barca, y teniendo las redes en la mano, fué llamado para conſtituirle Cabeza de la Igleſia. San Franciſco de Aſis midió paño, ó ſeda en la tienda de ſu Padre, ſiendo mozo, y no le embarazó eſte egercicio para llegar á ſer el Serafin de la perfeccion Evangelica, y Patriarca de tan Santa, iluſtre, y numeroſa Familia, á cuyo ſayál ſe ciñen las mayores grandezas. Pio V. eſtudió de limoſna. Sixto V. fué hijo de un pobre Labrador; y aun algunos quieren, que de ocupacion mas humilde; y la virtud, y los eſtudios vencieron eſtas diſtancias, y aſcendieron ambos á llenar la Silla, y gobernar las Llaves de San Pedro.

5 Tambien quiſieron imputarle, que en aquellas Provincias habia ſido cabeza de Vando, llamando Palafoxiſtas á los que ſeguian ſu partido, y ſe ajuſtaban á ſus dictamenes; pero bien ſe vé, quán pueril, é indigna coſa es hacer caſo de eſtos nombres, y reducirlos al papel, ni al diſcurſo; y que ignora mucho, quien no ſabe que el Mundo eſtá lleno de parcialidades: una de buenos, y otra de malos: una de contentos, y otra de deſcontentos: una de ricos, y otra de pobres: unos alaban el gobierno, otros le cenſuran, porque las calificaciones acompañan á los intereſes; y en las coſas grandes, con la diverſidad de juicios, ſe empeñan la diverſidad de afectos, y aun muchas veces por los afectos los juicios. Cargó eſte Miniſtro ſobre sí, con la emulacion de todos los Poderoſos de la Nueva-Eſpaña, y con tantas perſecuciones, por defender las Reglas Eccleſiaſticas, y la Dignidad Epiſcopal en Canones, y Concluſiones tan importantes, y univerſales. Todos los que ſe atrimaban á eſtos ſentimientos, que en rigor eran los que de-

defendian el Santo Concilio de Trento, como la Sede Apoſtolica lo ha declarado, y ſe ha egecutotiado con tanras Cedulas, y Aprobaciones del Conſejo, y aſsi parece que no ſeſían los peores, fueron, y ſon llamados *Palafoxiſtas*; y á los que eran de contrario ſentimiento, y opinion, los llamaban *Palancapatis*, que en lengua Megicana quiere decir, *Carne podrida*, ó coſa ſemejante, por lo mucho que ſe conſumian, y podrian con las Obras glorioſas de eſte Prelado, que la envidia es el guſano que mas carcome. Eſto ha ſucedido ſiempre en el Mundo, el dividirſe los hombres en las grandes controverſias; y aſsi á los que favorecian á San Juan Criſoſtomo en las emulaciones que padeció, por las quales fué dos veces deſterrado de los poderoſos, los llamaban *Joanitas*; y á los contrarios *Teofilos*, por ſer de eſte nombre el que mas abiertamente le perſiguió. De eſtas denominaciones, no deben hacer caſo los Varones grandes, ſino deſpreciarlas, y poner los ojos en lo que fuere mejor, y ampararlo, honrarlo, y promoverlo; y llamenlos como los llamáren.

6 Publicaron, que habia en la Puebla un Colegio, que ſe llamaba de San Juan, antes que eſte Obiſpo fundaſſe los de San Pedro, y San Pablo: con que parece no eran neceſarios eſtos, diſminuyendo, para fabricarlos, las Rentas de la Dignidad. Pero callaban, que eſte ral Colegio no tenia ſino quatro, ó cinco apoſentos, habiendoſe quedado el Edificio en los principios, y que en él ſolamente habia orros tantos Colegiales, ſin rener Maeſtros, ſino ſolo un Rector; y que ſi iban fuera á buſcar los Eſtudios, hacían falta á la Igleſia; y ſi iban á la Igleſia, faltaban á los Eſtudios: la renta era corriſsima, y la fábrica tan poco adelantada. Peto hoy, con la Fundacion de los Colegios de San Pedro, y San Pablo, y la agregacion del de San Juan, ſe puſieron en forma todos tres, ſeñalandoles doce mil peſos de renta; y hay en ellos treinta y ſeis Colegiales, Gramaticos, Artiſtas, y Teologos, y ſuben por ſus claſes, con utiliſsima emulacion; y ſe han eſtablecido en los miſmos Colegios Catedras de Gramatica, Artes, y Teología; y tienen Colegiales Paſantes que los enſeñan; y todo dentro de Caſa; y concurren de aquella Provincia á eſtudiar en eſtos Colegios, lo mas lucido de la juventud: ſiendo un público Seminario de virtud y lertas; y ſe puede decir con vetdad, que no hay coſa que mas conſuelo, y gozo cauſe en aquel Obiſpado.

7 No fué ſolo eſte el motivo con que en Eſpaña quiſieron deſacreditar las obras pías, y los Colegios que el Obiſpo habia fa-

bricado, ſino tambien con decir, que habia en la Puebla otros tres Colegios de Regulares, cuya Inſtitucion es el enſeñar; y habiendo eſtos, eran ſuperfluas nuevas Fundaciones, con tan crecidos eſtipendios, y gaſtos. Pero callandoſe que el uno de eſtos, llamado Colegio, no lo es, ſino una Caſa, ó Seminario, donde vivian dos Religioſos, con algunos Seminariſtas, los quales pagaban á razon de ciento y veinte peſos por ſu ſuſtento, y enſeñanza; y eſte modo de Colegio no era para que aprendieſſen, y ſe aprovechaſſen los pobres. Otro de los llamados Colegios, eſtá al fin de la Ciudad, y es tan incomodo, que el haber de ir á él á buſcar la Doctrina, era con rieſgo conocido de la ſalud, y comprandola con la fatiga de muchas enfermedades; y en los pobres, yá ſe deja conocer que era preciſo poblar los Hoſpitales, ó no querer deſtruir los nuevos Colegios: ſiendo mas penoſa, y coſtoſa la Botica, que el Eſtudio: á mas, de que en eſte Colegio habia grande falta de Maeſtros de las Faculrades preciſamenre neceſarias en aquellos Paiſes, á cauſa, ſegun ſe decia, de haber ſalido incierta una manda de veinte mil peſos que le habia adjudicado un Obiſpo de la Puebla, para que en él huvieſſe ſuficiente numero de Maeſtros, que inſtruyeſſen la juventud: con que en eſte Colegio tan deſacomodado, aun apenas habia Diſcipulos. Y tambien ſe omire, que quando eſtos Colegios ſubſiſtieſſen, no impedian á que huvieſſe otros mas cerca, y á la viſta del ſervicio, y aſsiſtencia de la Igleſia Catedral, á cuyo Miniſterio ſe dirigian principalmente eſtas Fundaciones, y á la orden, y ſujecion del Prelado: pues aunque habia Colegios en Milán, amplió, y edificó San Carlos otros Colegios; y en Roma ſe inſtituyen nuevamente cada dia, por la utilidad con que la emulacion hace crecer en la virtud, y las letras en todas parres.

8 Divulgóſe tambien, que eſte Prelado habia hecho dár el Habito á dos, ó tres Religioſas en confianza de que en deſempeñandoſe las ſeñalaria los dotes, ſiendo eſto tan en perjuicio de los Conventos; pero no era facil verificar eſta calumnia; pues las dos Monjas, hijas de un Caballero neceſitado, y tan conocido, que hizo recibir en el Convento de Santa Inés, quedaron dotadas en docientos peſos de renta, en un cenſo tan ſeguro, como treinta, ó á lo menos veinte y ocho mil peſos de principal, en las mejoras, y aumentos de las Caſas Epiſcopales, ſin que ſobre ellos ſe haya cargado otra coſa; y ſi eſtos faltáren, ó no los percibiere aquel Convento, no ſerá culpa del Obiſpo, que dotó las Monjas ſobre tan

ven-

ventajoſo caudal ; ſino de quien , por diſminuir , ó deshacer la donacion de las Caſas Epiſcopales , hecha á la Dignidad, y queriendolas vivir de valde pretendieſſe juſtificar con el mundo el rigor de los alquileres , haciendolas taſar à ſu modo : apreciando en treſcientos peſos , lo que intrinſecamente vale mil y quinientos. Pero eſtas taſaciones , yá ſe vé ſi ſe paſarán en el Peſo , y las Balanzas de Dios.

9 Entre las calumnias , entraron ſus empeños , diciendo , que quando fue á Indias , llegó empeñado , y que ſalió empeñado de de las Indias ; en que tacitamente le notaban de mal Economo , y Adminiſtrador de las rentas Eccleſiaſticas : ſiendo conſtante , aun á ſus miſmos emulos , que en diez años , poco menos , que eſtuvo en las Indias , no envió dos mil peſos á Eſpaña , teniendo muchos deudos , y con las obligaciones que ſon tan notorias ; y eſto , por ventura no podràn decirlo otros, habiendo nacido con diferenriſſimos reſpetos , con los quales ſe miden tambien las neceſidades, y la juſtificacion de los ſocorros que ſe les hacen con el Patrimonio de la Sangre de Jeſu Chriſto , cuyos hijos legitimos ſon los Pobres ; y nada de eſto ignora el mundo. Eſte Obiſpo gaſtó ſus rentas en dár limoſnas , obras pias , y otras fabricas con que iluſtró aquellas Provincias : ſiendo aſsi, que tenia dos mil ducados de renta , que le daba ſu Mageſtad por la Plaza de Conſegero , que con buena conciencia pudiera remitirlos á ſus parientes cada año ; y por lo menos , á vueltas de los cargos , confieſa la envidia que de las Indias volvió empeñado: que aunque él miſmo publicaba muchas veces , que habia ſido mal hecho , es argumento concluyente , de que no fue intereſado , y que todo lo conſumió en el beneficio de ſus ovejas , ſin reſervar nada de quanto pudo adquirir Virrey , Viſitador General , Juez de Reſidencia de tres Virreyes , y ſus Allegados ; que qualquiera de eſtos Oficios , en un ſujeto de moderada codicia , ſolo de regalos , le podria valer cinquenta mil peſos. Infieraſe ahora , de rodos lo que ſe pudiera intereſar , á no haberlos manejado la limpieza incorrupta de Don Juan de Palafox.

10 Haſta en el Obiſpado , y ſus rentas quiſieron poner dolo, como ſi eſto le tocaſſe al Obiſpo , publicando , que no era ſu valor el que ſe decia ; pero debió de ſer algun año que bajaron los frutos , como ſucede en todos los Obiſpados , pues en los mayores de Eſpaña ha habido año que no valió alguno veinte y dos mil ducados , y otros ha valido ſeſenta mil ; y como decia muy Chriſtianamen-

mente eſte Prelado : *Valgan los Obiſpados poco , ò mucho , no ſe retenga nada , y gaſteſe , como ſe debe , que ſiempre valdrán mucho.* Tambien ſe decia , que habia habido mala adminiſtracion en los diezmos del Obiſpado ; pero callando , que no la puede haber tan buena , y puntual como en Eſpaña , por razon de tener el Obiſpado de la Puebla ciento y treinta y ſeis leguas de diſtancia de Septentrion á Mediodia , y mas de ſetenta de Oriente á Poniente , y haber pocos Eſpañoles en la mayor parte de él , con que no hay Arrendadores , y faltan Adminiſtradores inteligentes ; y para recoger los frutos en tan larga diſtancia , venderlos , y cobrar lo que procede , ſe trabaja muchiſsimo , y aſsi ſe conſigue tarde , mal , y algunas veces nunca : ſin que eſto dependa de la buena , ó mala adminiſtracion , pues el dár cobro á eſtas rentas , ſe hace ſumamente dificultoſo por las travesías.

11 Con atinada prudencia , y diſcrecion , dijo el Gran Caſiodoro , *lib.* 1. *variar. Epiſt.* 9. que en la Dignidad , y decoro de los Obiſpos , ninguna coſa ſe ha de preſumir con temeridad , quanto menos pronunciarlo , y eſtenderlo ; porque en tales ſujetos , no ſe debe dár credito , aun á las culpas manifieſtas : ¿qué ſerá à las que forjan la envidia , y la emulacion , caminando eſtas ſiempre tan diſtantes de la verdad? Todos eſtos cargos debia de fabricarlos algun ingenio recien introducido en las Indias, à los quales, dicen, que ſucede entrar reformandolo todo , y en paſando el año del noviciado , en las mas coſas concluyen, que no ſe puede hacer de otra manera , como antes ſe hacia : ſiendo el tiempo quien madura eſta fruta , y deſengaña los diſcurſos intempeſtivos. Y para concluſion de todos los cargos que quiſieron achacarle , y ſe conozca lo que puede la malicia , tambien repreſentaron por culpa , haber dejado en uno de los Colegios la Librería que tenia tan numeroſa , y que era todo ſu teſoro , y caudal , reſguardada , para que no ſe menoſcabaſſe , y deſtruyeſſe , con una Bula de ſu Santidad , y Cedula de ſu Mageſtad , que prohiben , con cenſuras , y penas , no ſe puedan ſacar de ella los Libros : ſiendo eſte el unico medio de conſervarſe, y permanecer ſemejantes alhajas ; pues en abriendolas la puerta, por alli ſe ván : quando con eſtos miſmos reſguardos ſe cautelan las celebradiſsimas del Orbe , en eſpecial la Varicana , y las del Eſcurial ; y que para el uſo facil de los Obiſpos , eſtá pueſta en una pieza contigua á las Caſas Epiſcopales : con que ſin mas diligencia que abrir una puerta , la tienen á la mano , y pueden gozarla , participando las riquezas eſtimables de ſabiduría que ofrece ſu comunicacion.

Lle-

12 Llegaron á la noticia de eſte Prelado todos eſtos capitulos, de que la mala intencion componia el volumen de ſu fama, y deſeſtimólos, ſin quererlos reſponder: por tener entendido, que las calumnias ſe deſvanecen mejor por sí miſmas, y ſe confunden con no hacer caſo de ellas. Es cierto, que eſtas corrian eſcritas con la miſma rinta, (ſi no con la miſma mano, ó pluma) que todas las demás que contra ſu opinion ſe habian publicado los años antecedentes, las quales quedaron convencidas con tantas ſentencias, y egecutorias, como en lo Eccleſiaſtico, y Seglar aprobaron ſus acciones, y reſoluciones; y aſsi, mirando á eſta calificacion, y defenſa con que Dios habia vuelto por èl, reſpondió á quien le daba el aviſo de eſtos puntos, para que los liquidaſſe: *Que tenia por mejor, y mas meritorio deſpreciarlos, que ſatisfacerlos*; y con eſta determinacion ſe quietó: aunque eſtas materias le deſaſoſegaban muy poco, remitiendolo al tiempo, que es el criſol de la verdad, que ſacaſſe á luz ſu zelo, como lo ha hecho, quando carecen las diſculpas de toda ſoſpecha.

13 Facilmenre ſe maquinan cargos, callando en las acciones humanas todo lo que tienen de buenas, y repreſentando ſolamente aquellos lados que hacen mal viſo: que como ſe incluye debajo de tantas cortezas quanto los hombres obran primero que ſe averigua la medula de la intencion, y de los motivos, ſe meten á pleyto las mas acertadas egecuciones. Conſiſtia todo el deſcredito de eſte Prelado, y Miniſtro, en no decirſe coſa alguna de las loables que habia obrado en ſervicio de Dios, y de ſu Rey, y torcerlo todo á la banda de la paſion; y con eſte preſupueſto, yá ſe vé de qué ſemblante quedarian ſus hechos para los juicios humanos. En todo te portaſte, (le dijo Teodorico á Caſiodoro *lib.* 1. *variar. Epiſt.* 3.) como Juez limpio, y deſpejado de la ſombra de error: no oprimiendo á ninguno por odio, ó envidia, ni ſublimandole por adulacion, ó interés. Eſtas ſon las partes que componen un Juez perfecto, á quien no le corrompen, ni el amor, ni el aborrecimienro, ni la codicia; y en todas ſe moſtró aventajadiſsimo eſte Miniſtro, reſtituyendo, y colocando en la Nueva Eſpaña tantas coſas, que eſtaban fuera de ſus aſsientos, ſin que baſtaſſe á deslucirlas, ó eſcurecerlas, el no haberſe podido egecutar ſin laſtimar á algunos, y deſpertar quejas en otros: porque materias tan graves, y de tanto peſo, no es poſible manejarlas debajo de ſecreto natural; y es forzoſo que ſe oygan ſuſpiros, donde intervienen heridas, y llagas, y ſe pretende ſu curacion.

Ca-

14 Callabaſe para ſu credito, aunque importaba para ſu mortificacion, y mas crecido egercicio de ſu paciencia, el haber llenado igualmente las obligaciones de Prelado, Virrey, Capitan General, y Viſitador de las Audiencias, y Chancillerias: pues diſpuſo, y diſtinguió las Salas, para la breve, y facil expedicion de los negocios publicos, y los pleyros, eſcuſando, con eſta ordenada ſeparacion, incomportables gaſtos á los litigantes. El haber aliviado á los pobres Indios de penoſas cargas, y contribuciones, con que ſe hallaban optimidos, ſin duda contra la voluntad de ſu legitimo dueño, ni encontrar recurſo, por la diſtancia, para que ſe moderaſſen ſus moleſtias: aſſegurando Don Juan con eſte deſahogo que dió á aquellas gravadas cervices, los aumentos, y la conſervacion de tan importantes Coronas: por ſer cierto, que las impoſiciones, y tributos exorbirantes, enflaquecen, ſino arruínan, á los Principes que los perciben, por mas que parezca que los enriquecen.

15 En la atencion de Capitan Genetal, no ſe moſtró menos vigilante, acudiendo á un miſmo riempo á lo Sagrado, á lo Civil, y Politico, y á lo Militar: manejando con increíble deſtreza el Báculo, y la Pluma, el Baſton, y la Eſpada: formando Egerciros con prontitud animoſa, para defenſa de la Religion, y el Reyno, quando lo pidió la oportunidad. Deſvelo con que ſocorrió la Habana, infeſtada de coſarios enemigos, de polvora, municiones, y dinero, librandola con eſta aſsiſtencia oportuna, del cuidado en que puſieron los emulos ſu riqueza, y nueſtra repuracion; y mereciendo de ſu Ptincipe las debidas eſtimaciones, y alabanzas, á tan ſeñalado ſervicio. Con las noricias del levantamiento de Portugal, deſalojó á rodos los Pottugueſes que vivian en el Puerto de la Vera-Cruz, y los apartó veinte leguas de ſu coſta, y contornos: deſpojandolos de otden de ſu Rey, de todas las prevenciones que pudieran ſer ofenſivas al aſsiento de ſu Corona, y arando las manos, con dejarlas deſarmadas. Que aſsi lo refiere el Maeſtro Gil Gonzalez Dávila, Croniſta Mayor, en ſu Teatro Eclefiaſtico de las Indias. En Megico, para ſu mayor ſeguridad, inſtituyó, ó reforzó doce Compañias del Batallon, para que ſe hallaſſen prevenidas á qualquiera ocutrencia: egercitandoſe continuamente en las eſcaramuzas, y demás ardides militares, con que diſciplinadas en la quietud de la paz, no les hicieſſe novedad el ſemblante ſangriento de la Guerra, quando ſucedieſſe alguna faccion, ó encuentro. Con el miſmo intento dió principio en el Palacio de los Vitreyes para re-

co-

coger, y juntar una muy eſcogida, y copioſa Armería, donde facilmente, en qualquier caſo de hoſtilidad, ó motin, pudieſſen apreſtarſe muchos Soldados: no ſiendo de menor utilidad eſta Oficina pública, que la Librería tan numeroſa de que dotó los Colegios de la Puebla, para el uſo de las letras: moſtrando, que como á Obiſpo le tocaba la prevencion de los libros; y como á Capitan General, la de las armas; y con eſtas diſpoſiciones tan próvidas, parece que ſe apagaron, ó adormecieron los preſagios temeroſos de aquellos fuegos irregulares, de quien ſe hizo memoria en el libro primero: cuyos arreboles ardientes, reñidas en horror, y ſangre, amagaron á la quietud guſtoſa, y ſeñorío pacifico de las Indias Occidentales. Todo eſto ocultaba la malicia, y daba cuerpo fantaſtico á las calumnias, que ſe deſaparecieron al primer rayar de la luz de la inocencia.

16 Quando eſte Miniſtro entró en Megico, á egercer el cargo de Virrey, halló tan deſpojadas las Arcas Reales, que no ſe encontraron en ellas mas que nueve peſos. El origen de eſtas fraudes, eran los eſtipendios, y ſalarios, ſin taſa, ni arancel, que tiraban los Oficiales, y Miniſtros públicos de Juſticia: que ſi iban á la parte en la codicia con las primeras Cabezas del gobietno, era preciſo que unos á otros ſe hicieſſen eſpaldas, y ſe diſimulaſſen los exceſos. La primera regla para que eſto tomaſſe forma conveniente, era reconocer en el Virrey, y ſus allegados grandiſsimo deſpego, y que no entraban con ſed ambicioſa, ó hidropica de oro, y plata; ſino con zelo de rectitud, y equidad; y para eſto, el primer paſo que aſſentó, fue el diſponerſe á ſervir ſin eſtipendio, ni ſalario el cargo de Vitrey. Con eſte egemplar tan vivo, que ſe plantó á los ojos de los deſordenes, ſe puſieron en conſideracion, y empezaron á contener los avarientos, y uſurpadores de la hacienda Real; y hallandoſe reprehendidos interiormente de la integridad del Supremo Miniſtro, con facilidad pudieron reducirſe, y ſujetarſe á las leyes de la moderacion, y obedecer los aranceles; y aſsi, en poco tiempo ſe vió abundar en el Erario público, lo que le defraudaba la avaricia de los particulares, y ſe halló con brevedad rico, y ſocorrido en cantidad de ſerecienros mil reales de á ocho, eſtando tan exauſto: pudiendo, con eſta reformacion tan juſtificada, recuperarſe el Teſoro Real, y conducirſe de él á Eſpaña grueſiſsimas ſumas; pues ſe cobraron derechos, y alcances atraſados de mucha conſideracion: ſin haber impueſto, para hacerſe bien viſto, ó acepto á ſu Principe, ningun tributo nuevo, ni

ga-

gabela, ni pedido lo que llaman donativo, que de ordinario, por los Miniſtros á quien ſe comete, ſuele ſer extorſion, mas que gracia.

17 Si los deſordenes empiezan á introducirſe en una Republica con el abuſo ſe ván llamando unos á otros, y formando una cadena, de eslabones tan cerrados, que no hay lima, ni inſtrumento que los venza. Los manantiales del oro, y la plata, que corten á la utilidad comun en las Arcas Reales, donde ſe recogen, eſtaban conſumidos: y los arcaduces de la agua, que ſirven al beneficio de los Pueblos, ſe hallaban extraviados: las fuentes no corrian: los campos no ſe regaban, y perecian los pobres, por tributar al deleyte de los ricos. Averiguada la cauſa de eſta ſequedad, ſe deſcubrió, que la agua de Megico ſe divertia á los jardines de los particulares, fecundando ſus delicias, y faltando á la neceſidad: liſongeando las flores, eſterilizando los ſembrados, y perdiendoſe los frutos, porque ſe recreaſſen los ojos. Redujo eſte Miniſtro á ſus aqueductos las corrientes que eran de todos; y con grande aplauſo, y aclamacion del Pueblo, enderezaron los errores de la agua al bien comun, para quien la deriva la naturaleza. En tiempo de Teodorico ſucedieron eſtos miſmos caſos en la Cabeza del Orbe Roma, verificados en metales, y conductos, como lo refiere, y ſe podrá vér en Caſiodoro *lib.* 3. *Epiſt.* 13. y lo que admira, es, que para enmendar eſtos deſconciertos tan generales, enviaſſe Teodorico un Miniſtro llamado *Juan*, *por el gran concepto que tenia de ſu capacidad, y ſer eleccion de ſu Juſticia.* Son ſus palabras formales; y á la letra lo que egecutó en Megico, Cabeza de la Nueva-Eſpaña, Don Juan de Palafox, anteponiendo la utilidad pública, á los antojos ſinieſtros de los particulares. Y ultimamente, acabó de deſterrar en ſu tiempo la ciega ſuperſticion gentilica, de quien, por deſcuido, aun perſeveraban algunas ſeñas: demoliendo, á imitacion del Santo Rey Ecequias, y derribando algunas eſtatuas de Idolos, que habian quedado obſtinadamente en pié: poniendo en ſus lugares, tan Religioſamente vacíos, el Arbol ſaludable de la Cruz, y otras Imagenes de los Santos de ſu mayor devocion, que los llenaron.

18 No puede negarſe, que enviaron á eſte Miniſtro á las Indias en tiempos muy revueltos, y turbados, y que en ellos ſe conoce la deſtreza de la politica, con menos engañoſa experiencia. Quando el mar eſtá tranquilo, y en bonanza, á qualquiera menos expetto puede fiarſe el manejo del timon; pero ſi ſe alborota

ſe

ſe ſu ſerenidad, ſi ſe hinchan, y ſe encreſpan las olas, y ſe embravece la borraſca, amenazando deſpedazar, y hundir el vaſo, que ſe entregó à beber zozobras ſobre ſus inconſtancias, entonces es neceſario encargar la direccion, y el gobierno al conocimiento del piloto mas ſabio, y aun la mas práctica noticia de la marineria, ſe halla confuſa, y medroſa, á la viſta de peligros tan declarados. Por todas partes fue una tempeſtad continuada el tiempo que gobernó la Nueva-Eſpaña eſte Miniſtro: conſiſtió en la gran maeſtría de ſu talento, el ſacar á la orilla el bagél ſin que ſe hicieſſe aſtillas. Corrieron enfermedades muy agudas en el cuerpo politico del eſtado; y en eſtas, conviene unicamente aplicar con toda preſteza los medicamentos; porque igualmente ſon mortales aquellas, á quien no ſe puſo remedio, que á las que les llego tarde; y no ſe curan, ni ſe ſatisface con la eſcuſa vulgar, del *quien penſára*; porque eſta, como él decia, es torpe voz en un Miniſtro de obligaciones. Lo cierto es, que ſus Suceſores, aſſi en la Dignidad Epiſcopal, como en los demás pueſtos, gozan ahora los frutos de la paz, que él plantó con riegos tan coſtoſos, que pudieron paſar por ſudores de ſangre: verificandoſe la ſentencia de Chriſto á ſus Diſcipulos: *Otros trabajaron, y voſotros entraſteis á lograr ſus fatigas: ellos ſembraron, lo que cogeis voſotros.*

CAPITULO XI.

DEL DESASIMIENTO QUE TUVO DE quanto podia parecer ambicion.

LA ambicion, es una inquietud, y deſaſoſiego de animo, con quien no puede avenirſe, ni ajuſtarſe la virtud interior. En el camino eſpiritual, la primera regla es la deſnudez, y deſpego de los afectos; y la ambicion, es el que mas muele, y bruma, porque trás todo ſe arraſtra. En eſte afecto deſordenado ſe encierran todos; porque hay vicios con raices, donde prenden los demás, y ſon ſemilla, cuya fecundidad llena el campo del corazon humano de malas hierbas. Ser ambicioſo, en qualquier hombre es achaque feo; pero en un Eccleſiaſtico abominable: porque en entregandoſe á eſtos deſeos, quando no hagan mayor daño, es preciſo que perturben, ó á lo menos ſuſpendan las atenciones de ſu primera obligacion.

2 El norte de la ambicion, es galantear la gracia de los poderoſos, con imitacion del hierro tocado á la piedra imán, que ſiempre ſe mueve con ſimpatìa oculta á ſolicitar los aſpectos de eſta eſtrella. Si á la aguja la divierten, ó apartan de eſte hechizo ſecreto, con que ſe arrebata de las luces del norte, la vemos dár vueltas impacientes, y apreſuradas, haſta que conſigue fijarſe otra vez en ellas, con un linage de trepidacion que ſignifica ſu anſia. Aſsi andan ſiempre los ambicioſos, conquiſtando la benevolencia de aquellos Miniſtros de quien juzgan dependen ſus aumentos; y mientras mas Superiores, y Soberanos, crece el anhelo de hallar entrada en ſu agrado.

3 Fue un tiempo el Excelentiſsimo Señor Don Luis Mendez de Haro Supremo Miniſtro de eſta Monarquía, á cuyos hombros ſe encargaron con ſeguridad las materias de mayor peſo. Hacía jornada á Irún á concluir el ajuſtamiento importantiſsimo para toda la Chriſtiandad, de las dos Coronas de Eſpaña, y Francia. Forzoſamente habia de paſar por Lugares del Obiſpado de Oſma, y parar en uno de los principales, que es Aranda de Duero. No podia ofrecerſe ocaſion mas oportuna para confirmarſe, y adelantarſe en ſu gracia, hoſpedandole, y agaſajandole; y como tal la recibieron, y la lograron otros Prelados. El nueſtro no ſe hallaba de animo de liſongear, ni de diſpoſicion de conſumir en cortejos del poderoſo, lo que habia de ſalir de los gemidos del neceſitado; y aſsi ſe contentó con eſcribirle eſta carta.

4 „ Honrando V. Exc. eſte Obiſpado con paſar por él, es „ juſto que él, y yo nos ofrezcamos al mayor ſervicio de V.Exc. „ y aunque me hallo eſtropeado de unas tercianas, que me han afli„ gido mucho, dejára mi Igleſia para ir á beſar á V. Exc. la ma„ no, ſino creyera, que en ella ſirvo mas á V. Exc. encomendan„ dole á Dios, y ſuplicando á ſu Divina Mageſtad, que aſsiſtia á „ V. Exc. en eſte gran negocio, que vá á concluir, de la paz uni„ verſal de entrambas Coronas. Entretanto, doy orden á todos los „ Eccleſiaſticos, por donde V. Exc. ha de paſar, egecuten las de „ V.Exc. y al Licenciado Don Franciſco Llorente Covarruvias, mi „ Vicario, ofrezca á V. Exc mi Juriſdicion, Perſona, y Subdi„ tos. Y guarde Dios á V.Exc. como deſeo, y ſe lo ſuplìco. Of„ ma, y Julio 5. de 1659.

Diceſe, que eſtimó muy de corazon eſta carta el Valído; porque no habia meneſter tan alto Perſonage otros gaſtos, ni agaſajos; y aſsi ſe conoce en la reſpueſta, llena de toda benevolencia, y corteſania.

„ En

5 „ En eſta Villa he recibido, por mano del Señor Licencia-
„ do Don Franciſco Llorente Covarruvias, la carta de V. S. y eſti-
„ mado, como debo, la merced que V. S. me hace en ella, aun-
„ que ſentido mucho, que V. S. no ſe halle con la ſalud que yo le
„ deſeo. Yo voy continuando mi viage, en conformidad de las
„ ordenes de ſu Mageſtad, la vuelta de Irún á jornadas largas,
„ y con tiempo bien caliente; pero ſacrificado con todo guſto al
„ ſervicio de ſu Mageſtad, y al bien público de ſus Reynos, co-
„ mo debo; y ſi Dios fueſſe ſervido, por ſu miſericordia, de que
„ ſe ſiguieſſe el fin de eſte gran negocio, á quien V. S. dá eſte
„ nombre juſtamente, me tendré por tan dichoſo, como ſe pue-
„ de juzgar, de haber empleado en él mi Perſona. Lo que V. S.
„ me ofrece de mandarme encomendar muy de veras á Dios, en
„ eſſa Santa Igleſia, y en todo ſu Obiſpado, no ſolo lo admi-
„ to, ſino lo ſuplíco á V. S. con todas veras; pues de ſu mano
„ ſolo ſe puede recibir un beneficio, en que conſiſte el repoſo de
„ eſtos Reynos, ſu alivio, y el univerſal de toda la Chriſtiandad.
„ Guarde Dios á V. S. muchos años. Aranda, 12. de Julio de
„ 1659.

6 Conoceſe, que eſta no es reſpueſta de nota general, y he-chura comun de Secretaría, ſino muy eſpecial, en el afecto, y eſtimacion de las clauſulas con que eſtá dictada: y ambas ſon buen argumento, de que eſte Prelado no procedia con ambicion, ni negociaba con los Poderoſos con el eſtilo del mundo, ofreciendo ſolamente el caudal de las oraciones: que para empreſas tan árduas ſon las que tienen mas valimiento con Dios. Trataba unicamente de ſervir con acierto la Igleſia en que ſe hallaba ocupado, ſin poner los ojos en otra de mayor aſcenſo: que quando con eſtos cuidados ſe divierte la viſta de los Paſtores, ni ellos medran, y las Ovejas ſe deſaniman. Su maxima era, no ſalir de la Igleſia donde una vez entraba, y con eſto cerraba la puerta á los deſeos ambicioſos; y aſsi ſe entiende, que tambien habia hecho voto de no dejar el Obiſpado de Oſma en la miſma forma que años antes hizo el que por ſu parte le tenia atado á la Igleſia de la Puebla.

7 Bien es, que los Prelados hagan, y eſtablezcan eſtos propoſitos, porque de ellos ſe conſiguen muchas utilidades para las Igleſias que ocupan; pero tambien conviene, que á los que les toca por ſus miniſterios, y cargos la proviſion de los Obiſpados, atiendan á promover á los mas benemeritos, porque con eſto ſe guarda la mas regulada graduacion, y diſtribucion. Vacó el año

de cinquenta, y ſiete el Arzobiſpado de Valencia, por la promocion de ſu Prelado al de Sevilla; y de oficio, el Iluſtriſsimo Señor Don Chriſtoval Creſpi de Valdaura, Vicecanciller del Supremo Conſejo de Aragon, ſu amigo intimo, y familiariſsimo deſde los primeros años, y eſtudios, hizo con ſu Conſejo Conſulta á ſu Mageſtad, repreſentandole, quanto importaba à la Silla Arzobiſpal de Valencia, el que entraſſe á regirla eſte Prelado; y con la intimidad afectuoſa que tenian, le dió aviſo en eſta forma:

8 „ Ya V.S. ſabrá como ſu Mageſtad nombró al Señor Ar„ zobiſpo de Valencia para la Igleſia de Sevilla, que aunqne al„ gunos creían que ſe eſcuſaria de aceptarla, no ha ſido aſsi, pues „ la ha aceprado ya, con que queda vaca aquella Igleſia; y aun„ que tengo preſente lo que V.S.I. me eſcribió los dias paſados del „ contento con que ſe hallaba en eſſa, y creo muy bien que no „ deſea otra coſa, ſerá muy juſto que el Conſejo, y ſu Mageſtad, „ tengan preſentes los grandes méritos de V.S.I. y yo me holgaré „ mucho, que por ahora ſe le dé eſte premio, mientras vienen „ los mayores que deſeo á V. S. I. " Y añadió de ſu mano: „ Eſtoy con viviſsimos deſeos de que el Arzobiſpado de Valen„ cia ſe diera á los de la Corona, y principalmente á V. S. I. que „ tan gran Prelado le hizo Dios: de cuya mano ha de venir la „ eleccion.

9 Es de grande calificacion el aprecio que hacía eſte Miniſtro tan ſuperior de nueſtro Prelado, por ſer en ſus dictamenes juſtificadiſsimo, y cabaliſsimo en quantos requiſitos conſtituyen las preeminencias del elevado pueſto que ocupa: que con egemplo raro ha ſabido juntar la abſtraccion de Religioſo Carrujo, con la Preſidencia de tan Supremo Conſejo, y vivir entre el confuſo trafiego de la Corte, con la quietud que pudiera en el mas ſereno, y deſpejado deſierto, honrando la Juriſprudencia con ſus eſcritos, y promoviendo las Virtudes con ſu imitacion. A eſte aviſo tan de amigo, y venerador, reſpondió el Obiſpo con eſtimacion, y confuſion; pues ni era para deſpreciar el afecto, ni para deſvanecer, ó inquietar la propueſta.

10 „ No ha ſido poco, que el Señor Arzobiſpo de Valencia „ haya aceprado á Sevilla, porque comienza muy tarde una jor„ nada muy larga para el egercicio, y muy breve para la vida. „ Dios le dará fuerzas para todo. Yo, Señor, como quien cono„ ce á V. S. I. sé muy bien ſu grande comprehenſion, y juicio;

„ por

„ por lo qual creo cierto, que ſe defenderá de los antojos de acor-
„ darſe para Valencia, ni para otra parte ninguna del peor, mas
„ inutil, y incapaz de los nacidos; y mas teniendo dentro del
„ Reyno al Señor Don Luis, luz clariſsima, á quien ſe le debe de
„ juſticia aquel candelero. Y no ſolamente V. S. I. ni eſſos Seño-
„ res, mis amigos, y compañeros, no han de agraviar aquella San-
„ ta Igleſia con ſemejante propoſicion; (y dejo de eſcribirlos eſto,
„ porque en materias ambicioſas, el rehuſar anticipadamente, es
„ acordar) ſino que V.S.I. me ha de hacer merced de templar los
„ afectos deſordenados de mis parientes, que como la Madre de
„ los hijos del Zebedéo, les parece que ſoy á propoſito para todo.
„ Yo paſaré lo poco que me queda de vida (y qué poco fué!) en-
„ tre capotes, y abarcas; y mi Eſpoſa, aunque no riene guardain-
„ fante, como otras, pero con ſus parenas, y corales la eſtimo, y
„ deſeo ſervir, como merece: porque no es ponderable la apaci-
„ bilidad de eſtos naturales, y la dulzura, y amor con que reciben
„ las coſas de Dios. *Y de ſu mano puſo*: Señor, mucho deſeo vér al
„ Señor Don Luis con lo que merecen ſus letras, ſangre, y admi-
„ rable eſpiritu: que á mí, harto hacen en ſufrirme aqui.

11 Gran teſtimonio es eſte de un Prelado á otro, y parece que paſaba entre los dos la competencia que entre Chriſto, y San Juan, ſobre recibir de ſu mano el Bautiſmo, confeſandoſe Juan, indigno de deſatarle el zapato. Eſte Caballero fué el Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Luis Creſpi de Valdaura, Obiſpo de Origuela, y Plaſencia, Embajador extraordinario del Rey nueſtro Señor á la Santidad de Alejandro Septimo ſobre los puntos tocantes al Miſterio de la Concepcion Inmaculada de la Reyna de los Angeles Maria Señora nueſtra, y que obtuvo el Breve declaratorio del objeto del Culto, que tantas controverſias, y alteraciones ha ſoſegado, determinando en él, que la Igleſia Romana deſde la inſtitucion primiriva de eſta fieſta, miró á dar culto á la Santidad del primer inſtante. Fué un Prelado egemplariſsimo, perfectiſsimo, y adornado de ſingulariſsimas virtudes: aplaudido en Catedra, y Pulpito por eloquente, y perſuaſivo Predicador, y conſumado Teologo. Murió con opinion conſtante de Varon Venerable, y deſpues de ſu muerte, ſegun ſe afirma, vá Dios manifeſtando con maravillas los teſoros interiores que depoſitó en él; y en todo fué Hermano muy ſemejante del Vicecancillér. Para eſte ſujeto esforzaba nueſtro Don Juan con tantas inſtancias la Conſulta, y propoſicion del Arzobiſpado de Valencia, diſuadiendola tan vivamente para sí.

Al-

12 Alguno de ſus parientes, con el afecto deſordenado que él dice, (que hierbe mucho la ſangre) debia de deſear, y aun ſolicitar eſto miſmo. Llegó á ſu noticia, y moſtró grandiſsimo ſentimiento, de que ſe acordaſſen de lo que á él no le paſaba por la imaginacion: ſiendo cierto, que el mayor guſto que podian recibir ſus enemigos era llegar á entender eſtas negociaciones, aunque ſe encaminaſſen por medio de terceros; pues con ellas confitmarían lo que publicaban, llamandole ambicioſo, y vano, y que no obraba lo que eſcribia, dirigiendolo todo hácia la ambicion. Nada de eſto ignoraba eſte Prelado, y con rodo merecia; pues ſiendo lo mas ſenſible, lo ſabía aplicar, entendiendo que todo eſto, y mucho mas cabia en él; pero no queria, que por ſu parte, ni de los ſuyos, ſe dieſſe con eſtas diligencias nueva materia, para que los émulos con las injurias multiplicaſſen ofenſas de nueſtro Señor; y aſsi, entre otras coſas de viviſsima ponderacion, le eſcribió eſtas Clauſulas:

13 „ La pretenſion mas legitima es proceder con luz, ver-
„ dad, y deſengaño, dejando que obren los Superiores lo que mas
„ convenga; y reconociendo, que no ſe deſea conſeguir lo que
„ nunca ſe puede merecer; porque nadie puede deſear, quanto mas
„ procurar, un Obiſpado, conforme la opinion conſtante de Santo
„ Tomás; y deſpues de todo eſto, tengo mucho mas de lo que
„ merezco; y en deſempeñandome, una Igleſia muy honrada, y
„ ſocorrida. Dejando obrar á Dios, hará aquello que convenga á
„ ſu mayor ſervicio; y ſi noſotros queremos gobernarle la Volun-
„ rad, ó prevenirſcla con pretenſiones ignominioſas, ha de caſti-
„ gar juſtiſsimamente por el miſmo camino que le ofendemos, pet-
„ diendo con afrenta, lo que no prerendido, ó ſe alcanza con hon-
„ ra, ſi lo dán, ó no ſe pierden con deſcrediro, ſi lo niegan. Lo
„ que fuere para gloria de Dios, él lo hará ſin que noſorros lo ſo-
„ licitemos; y ſi no lo fuere, ni ſe debe querer, y mucho menos
„ ſolicitar. No nos tiene ran olvidados ſu Bondad, que merezca
„ deſconfiemos, egecurará lo que fuere de ſu mayor ſervicio. La
„ vida es corta, tratémos de ſalvarnos, y venga lo que vinie-
„ re. “

14 Todo en él era deſengaño, y conſiderar la brevedad de la vida, de la qual, aun no le quedaban dos años; y con eſte eſpejo ſiempre á los ojos deſaparece, y huye avergonzada la ambicion. Eſto es lo que los Prelados deben ſentir, y obrar, aſſenrando fijamente en ſus corazones, aunque no ſea con voto, como

lo

lo hizo eſte Obiſpo, para ſervir con amor, y deſvelo las Igleſias que les encomendaron, que el Deſpoſorio Eſpiritual es un lazo indiſoluble, y que ſolo puede deſatarle la muerte. Quien con opinion de Santo Tomás habia formado dictamen, que aun no ſe pueden deſear los Obiſpados, ¿cómo ſe arrojaría á prerenderlos? No eſcribia eſtas razones á ningun enemigo ſuyo, para que con las palabras le calificaſſe por deſaſido, quedandoſe en las anſias enlazado; ſino á un pariente el mas cercano, y con quien, ſobre la propinquidad, renia eſtrechiſsima amiſtad, y confidencia, que es el mas apretado vinculo, y aſsi hablaba á lo que ſentia, no á lo que diſimulaba. Era en todo eſte Prelado muy puntual Diſcipulo de Santa Tereſa, aquella Luz, ó ſe dirá mas propiamente, Hogueta de Amor Celeſtial, que encendió Dios en ſu Igleſia para Maeſtra de la mas ſegura Teología; y habia leído lo que ella refiere en el Capitulo ultimo de ſu Vida: *Rogóme, dice, una perſona una vez, que ſuplicaſſe á Dios, le dieſſe á entender, ¿ſi ſería ſervicio ſuyo tomar un Obiſpado? Díjome el Señor acabando de comulgar: Quando entendiere con toda verdad, y claridad, que el verdadero Señorío es, no poſeer nada, entonces le podrá tomar*; dando á enrender, que ha de eſtár muy fuera de deſearlo, ni quererlo, quien huviere de rener Prelacías, ó á lo menos de procurarlas. No ſon muy faciles los preſupueſtos á quien no riene mucha luz interior, porque entender con roda verdad, y claridad, que el verdadero Señorío conſiſte en no rener nada de que ſer Señor, es lo que el Mundo llama locura; pero es porque él eſtá ciego: mas á eſte Oraculo de la Sabiduría Infinira, bien reſignado eſtaba nueſtro Obiſpo.

15 Parece que es dictamen muy apretado decir, que los Obiſpados no ſe pueden deſear, quando San Pablo afirma: *Que quien deſea un Obiſpado, deſea una buena obra.* Eſte es el ſenrido, y conſtruccion Gramatical de ſus palabras. Santo Tomás le enrendería mejor, y debió de interpretar por buena obra, lo miſmo que buena fatiga; porque en la verdad, es buen afán, y trabajo el cuidado de un Obiſpo, y es como decir: *Buena, y peſada carga deſea.* Pero ſi el *buena obra* ſe recibe en todo rigor, ſerá la bondad del objeto, y no del deſeo: eſto es, que es bueno el Obiſpado, porque ſean buenas las calidades que le acompañan, ó le deben acompañar; pues el Obiſpo ha de ſer irreprehenſible, ſobrío, modeſto, y lo demás que alli refiere el Apoſtol; y rodo lo puede ſer qualquiera, y debe ſerlo, y deſearlo ſin ſer Obiſpo: mas el deſeo del Obiſpado, mirada la Dignidad deſnuda, ordinariamente ſe vicia por el fin de la vanidad,

dad, ú del fauſto; y eſte es el ſentido en que Santo Tomás enſeñó, que no ſe podia deſear, y al que ſe ajuſtó, y ſiguió nueſtro Obiſpo en eſta Carta.

16 Deben los Prelados ajuſtarſe á eſte ſentimiento, para vivir quietos, y guſtoſos en los Obiſpados que les encargaron, y cuya Adminiſtracion admitieron; porque de otra manera, nunca cobtarían amor á las ovejas de los Obiſpados pobres, ni ſe informarían, ó ſocorretían de ſus neceſidades, que es en ſuſtancia quanto contienen, y perſuaden los Canones Conciliares, y lo que los Santos Doctores enſeñaron ſobre eſtos puntos. Pero aunque es eſta ſu deuda, es muy diferente la obligacion de aquellos á quien toca conſultar, proponer, preſentar, y nombrar para los Obiſpados; porque eſtos, neceſariamente ſe han de gobernar por orras reglas, y preſupueſtos. Y aſſentando lo primero, como inegable, é indubitable, que es preciſo, ſegun buena direccion, y economía Eccleſiaſtica, que haya promociones de unos Obiſpados á otros, ſe aſsienta tambien, el que eſtas no ſe deban hacer por la graduacion, predicamento, ó diferencia que los Obiſpados tienen entre sí, ſegun la Autoridad, Rentas, Lugares, Poblaciones, comodidades, y otras prerogativas que hacen apetecibles los Obiſpados; porque ſerían muy agenas eſtas conſideraciones, del fin Eſpiritual que ha de mover unicamente para los nombramientos, y preſenraciones de las Igleſias, qual es la utilidad, y aprovechamiento: conſideraciones, ſin que no quieren admitir los Concilios, que haya promociones de unos Obiſpados á otros.

17 Excluída eſta combinacion, como impropia, y aun nociva, queda ſolamente el reſpeto de las miſmas perſonas, y Obiſpos entre sí, á que deben arender los Principes, y ſus Miniſtros, por cuya cuenta corren eſtas promociones para proveer las Igleſias de los Prelados mas benemeritos, y graduados de virrudes, y letras, ſin que ſe entienda, que ſe ſentaron inmobles en la Silla que una vez ocuparon; porque eſta inmobilidad ſería en graviſsimo perjuicio de las Igleſias: por ſer conſtante, que no todas, para gobernarſe con acierto, tienen la miſma dificultad, ni piden unos miſmos requiſitos; pues mayor capacidad ha meneſter la Igleſia de mayor diſtrito, y dilacion, y conſiguienremente mayor experiencia para regirſe como pide: mayor deſvelo, y ſolicitud, la que tiene mas numeroſo rebaño, que guiar, aſsiſtir, y viſitar: mayor piedad, conmiſeracion, y miſericordia, la Juriſdicion que contuviere mas neceſitados á quien aplicar remedio: mayor deſtreza, y ſagacidad, la

que

que abraza mas encuentros que reducir á debida forma, y concordar en union ajuſtada; y eſtas virtudes, no ſe deſcubren ſino en la práctica; porque graduar para vencer eſtas dificultades ſujetos no conocidos, y ſin manejo, y querer que empiecen á ſer Prelados por las Igleſias mayores, donde ordinariamente concurren eſtas circunſtancias, es exponerſe manifieſtamente á cometer ruidoſos errores.

18 La luz, para que alumbre, y dé noticias de ſu reſplandor, es meneſter colocarla ſobre el Candelero; y mientras no ſe aſienta en él, no puede conocerſe donde alcanza, ó llega ſu actividad. Eſte es el egemplo literal que puſo Chriſto de los Prelados; y aſsi, mientras no ſe ponen en los Candeleros de las Igleſias, no es poſible hacer juicio de ſus talentos, y virtudes, por ſer diferentiſsima coſa vivir privadamente, ó egercitar vida pública, de quien ſon acreedores los demás; pues muchas veces, el que como perſona particular dió de sí gran concepto, al encargarle el gobierno pierde la reputacion, y ſe aboga con la carga, reconociendoſe, que ſu caudal no daba de sí mas enſanches, que la moderacion propia, que no es poco; y que les falta el valor, ó les ſobra para regir á otros, ó por demaſiadamente timidos, ó por exceſivamente aſperos; que uno, y otro es falta de la prudencia práctica, unica regla, que nunca ſe ha de ſoltar de la mano, para poner el gobierno en el punto conveniente: ó porque otras veces, y no pocas, corrompen las buenas coſtumbres de los particulares los ayres de la dominacion, y ſe relajan con el mando; y aſsi ſería gran yerro encargar las primeras Igleſias á los ſujetos de quien no ſe tiene hecha aprobacion, y querer, que en una coſa tan importante no haya principios, y en eſta mas que en todas.

19 Forzoſamente ſe habia de llegar á eſte aprieto, ſi conſtantemente ſe aſſentaſſe el no paſar los Prelados de unas Igleſias á otras, ſegun las neceſidades referidas, impoſibilitando las Igleſias mas ſeñaladas, que por ſu diſtrito, diſtribucion, y manejo, han meneſter talentos mas conſumados de ſu debida Adminiſtracion; y querer, que ſe hallaſſen ocupados de ſujetos no autorizados con canas, y experiencias, ni deſcubiertos en las condiciones perſonales: pudiendo ſuceder muy de ordinario, ſi ſe obſervaſſe en diſtribuir los Obiſpados eſte método, que entraſſe en una Igleſia muy rica, un Prelado muy miſerable, y codicioſo: en la que pidieſſe mucho deſvelo, y cuidado, uno muy flojo, y dormido: en la de mayor fatiga, y penalidad, ſegun la conſtitucion natural, y politica de la Dioceſis, otro muy acomodado, regalado, y melindroſo: incon-

venientes, que ſe ofrecen luego á los ojos de la mas limitada conſideracion.

20 Ni los fundamentos que en contrario pudieran repreſentarſe convencen, para que de ellos, en eſtas materias, pueda deducirſe regla general. Porque ſi ſe digeſſe, que con tener los Prelados pueſtos los ojos en las Igleſias de mayor aſcenſo, ſe reputan ſiempre por hueſpedes en las que eſtán, ſería, para que en los que ſe deſcubrieſſe eſta atencion, (que no es dificultoſo) nunca puſieſſén los Miniſtros los ſuyos, mas que para deſpreciarlos por inutiles, y aun ſi fueſſe poſible, hacerles deſocupar la Silla donde ſe hallan. El que en qualquier Obiſpado cumple, y ſirve puntualmente las obligaciones del Miniſterio que le fiaron, no deja lugar para que ſe ſoſpeche de él, que ſe trata como hueſped; y á eſte tal, ſería injuſticia no promoverle, y graduarle con las Igleſias mayores. El que en el gaſto de ſu perſona, y familia, es moderado, y regula ſu oſtenracion, no ſegun la pompa, y lucimiento Secular, ſino conforme la decencia, y decoro Eccleſiaſtico, y que dá de limoſna todo lo que le queda, á eſte tal le es debido, que el Obiſpado, y la Igleſia mas rica le paguen las Bulas; pues con ellas le ponen en en las manos mas caudal que reſtituir á los pobres. El que ahorráre, y recogiere dinero, con pretexto de tener caudal para ſocorrer las Bulas de otro Obiſpado mayor, y eſte le uſurpa á los pobres, cuyo es, haciendoſe de economo, logrero, y convirtiendo en uſura la limoſna; eſte, el mayor caſtigo que merece es dejarle con ſu dinero embolſado, pues es ſu perdicion, no ſu teſoro; y él, á ſí miſmo ſe echó grillos tan peſados, que con ellos es impoſible dár un paſo en el camino de la virtud: con que los progreſos, y los aumentos ſe los condenó él por ſu boca, ſin neceſitar de otro Juez.

21 Los gaſtos de las Bulas, y las mudanzas de Familia, y Caſa de unos Obiſpados á otros, no impoſibilitan á los buenos, y cabales Prelados, ni los empeñan de manera que retarden las limoſnas; y mas quando los Obiſpados, por lo grueſo de ſus rentas, dán para todo: con que por las expenſas forzoſas de Bulas, y mudanza, no debe derenerſe la promocion del Prelado perfecto, quando con ella ſe le dá mayor diſpoſicion para egercitar ſu talento, liberalidad, vigilancia, y fervor. El informe de las coſas principales que piden remedio en los Obiſpados, llega muy preſto á ſu noticia, ſi no ſon, ó ſe quieren hacer muy dormidos; porque para eſte linage de aviſos, antes es meneſter proceder ſuma-

mamente cautos, mas que ligetamente crédulos, por lo que ſuelen adelantarſe. Las neceſidades de los pobres, y los deſvalídos, ellas ſe ván luego á buſcar las puertas de la piedad, y el abrigo en las entrañas del Paſtót, y ſin mucha diligencia, ni examen, ſe deſcubren por sí miſmas, y dán voces, y balan las ovejas ſolicitando el paſto: con que ſi el Paſtór es caritativo, luego encuentra donde ocupar ſu inclinacion. Y aſsi, el dictamen univerſal, de que no huvieſſe aſcenſos, ſi no vá acompañado de eſtas, y otras limitaciones, podria ſer perjudicialiſsimo á las Igleſias.

CAPITULO XII.

DEL VALOR CON QUE ATENDIO á la Inmunidad Eccleſiaſtica.

QUE ſea arma el Báculo en las manos del Paſtór, lo confirman las aſtucias, y las batallas que traban los Lobos contra la manſedumbre de las ovejas, contra la inocencia de los corderos; jugando, yá del cayado, yá de la honda, ſegun inſtan los acometimientos de los enemigos. En el Paſtór Eſpiritual, y Eccleſiaſtico, el Báculo hace veces de montante, por ſer en muchas ocaſiones neceſario, para ſoſegar contiendas, y para ajuſtar diſcordias, que eſto deben egecutar los Prelados, aun mas que hetir. Eſta parece que fué la conſideracion de no darles eſpada, que tiene punta, y filos, porque el Inſtrumento miſmo ſignificaſſe, que era mas de defenſa, que de ofenſa, mas para rebatir, que para laſtimar; pero ſiendo neceſario, tambien tienen armas que deſenvaynar, y mucho mas para temer, que ſon las Cenſuras Eccleſiaſticas que fulminan: templadas con acero de tantos cortes que penetran haſta la alma, y la quitan la vida de mas valor, y precio, que es la eſpiritual.

2 La obligacion mas principal de los Prelados, es la defenſa de la Inmunidad Eccleſiaſtica; y ſi para ella no baſta el Báculo, conviene valerſe de las armas, que hieren, y ſacan ſangre, quales ſon las Cenſuras; que por todos caminos eſtá obligado un Paſtór á defender ſus ovejas, aunque ſea con rieſgo de la propia vida. En los Obiſpos que la Igleſia tiene canonizados, no ſe olvida de hacer recomendacion eſpecialiſsima de eſta virtud, como que ſea una de las mas principales del Miniſterio Paſtorál. Santo Tomás, Arzobiſ-

biſpo Cantuarienſe, ó de Conturberi, con haber ſido tan cabal, y perfecto Prelado, ninguna excelencia deſcubrió, eſtando colmado de todas, que ſobreſalieſſe á la conſtancia invencible con que ſe opuſo á las leyes del Reyno, y ordenaciones de las Poteſtades Seculares, que repugnaban á la Inmunidad, y eſencion de la Igleſia; y por defenderla, ſacrificó la vida, y hoy es en ella Iluſtriſsimo Martir. El Eminentiſsimo Principe, y Cardenal San Carlos Borroméo Arzobiſpo de Milán, fué acerrimo Defenſor de la libertad Eccleſiaſtica: con eſtos miſmos terminos lo refiere, y lo celebra la Igleſia Catolica, que con tan inſignes Notas le ha pueſto en ſu Catalogo; y aſsi es ſin duda, eſta una de las prerogativas mas dignas de los Prelados mas zeloſos, é independientes.

3 Procuró imitar el nueſtro en todas ſus acciones los dechados de mayor perfeccion; y aſsi, en el cumplimiento de eſta virtud, tuvo por egemplar para egercitarla, y no rendirſe, á eſtos dos Campeones ſeñaladiſsimos de los Egercitos de la Igleſia. No ſe le ofrecieron nunca lances tan ſangrientos, como los que egercitaron á ſus egemplares, por ſer muy diferentes los tiempos, y las Monarquías muy otras; pero algunas ocaſiones tuvo peſadas, en que moſtrarſe enrero, mas, ó menos bien viſtas de la prudencia humana. Pudo ſer que en las circunſtancias excedieſſe; pero nó ſuele ſer muy facil reducir el ardor á pulſo. Midenſe en los Prelados zeloſos los temores de la cuenta, con lo eſtrecho de la obligacion; y muchas veces es en ellos verdadero eſcrupulo, lo que torcidamente ſe interpreta por terquedad. Grande es el peligro que corren los que eſtán obligados á enſeñar, y dirigir, y aſsi han meneſter colocarſe en una altura de ánimo tan ſuperior, que no teman golpes, ni acometimientos. No ſe compadece el miedo con el Oficio de Prelado; y al que no le confunde la mala conciencia, ni le enreda la ambicion, y amor á lo caduco, y terreno, el Miniſterio le dá brios, y le infunde reſolucion, para obrar lo que mas conviene, ſin entorpecerſe por el recelo de agradar á los Principes temporales, á quien ſin duda ſe ſirve mas con la opoſicion reſpetoſa, que con la adulacion precipitada.

4 Cauſa es comun de todos los Prelados la Inmunidad de la Igleſia: á todos toca ſu defenſa; y en el que mas ſe ſeñala, no puede juſtamente el valor llamarſe oſadía; y aunque la cauſa es de todos, no todos tienen los miſmos afectos, el miſmo eſpiritu, las miſmas letras, las miſmas clauſulas; y aſsi, la omiſion, y la puſilanimidad en algunos, pueden nacer de cauſas muy diferentes. Ni por

eſto

eſto generalmente ſe debe culpar al que habla quando le tocan, aunque otros callen, pues la inſenſibilidad, no merece llamarſe ſufrimiento. Hay tocar en la Perſona,ó en el Oficio;y ha de ſer mucho mas delicado,y melindroſo el Oficio, que la Perſona. En tocando en él, es neceſario repararlo; y ſi no baſta, quejarſe; y ral vez, romper en el alarido, ſi ſe aprieta: que aſsi lo enſeñó Jeſu-Chriſto á ſus Apoſtoles, quando le tocaron en la Veſtidura, en quien eſtaba repreſenrada ſu Igleſia, inquiriendo, con reparo ran advertido: *¿Quién le habia tocado?* que aunque las Turbas apretaban la Perſona, fué ſolo una la mano que aſió de la Veſtidura.

5 Aunque eſto es aſsi, tambien es neceſario eſperar, diſimular, y advertir, ſin encender luego el fuego, ni empezar por los medicamenros aſperos, pudiendo valerſe de los lenitivos: que eſtos, alguna vez obligan, y los orros ſiempre recrudecen. Eſto toca á la prudencia, virtud tan eſencial en rodos los gobiernos, y que ſi falta, desluce las mayores virtudes. Egercitóla en el debido punto eſte Prelado, diſimulando, y ſufriendo; y aunque no menos eſpiriruoſo que orros, ſe moderaba todo lo que permiria el no corromper los terminos de la obligacion, por no dár motivo á que con ſu viveza ſe refreſcaſſen los odios de ſus emulos, y renovaſſen algunos apellidos menos decoroſos con que le nombraban: ſiendo abuſar ran indebidamente de los vocablos, llamat á los remedios publicos, ſedicion, y rumulro.

6 Por algunas reſoluciones de eſte genero, le ruvieron por caprichoſo, duro de dictamen, y amigo de ſu propio parecer; y con eſtos miſmos titulos ſe habrá deſacreditado para con el mundo, en muchos Siervos de Dios, el zelo verdadero. El no oponerſe á la ſinrazon de los poderoſos, ſe llama docilidad, ſiendo el conſentir á lo injuſto la mas vergonzoſa adulacion: el reſiſtir, ſe apellida rema, y dureza, y es valor, y conſtancia: el que no contemporiza con el humor de los Principes, es tenido por tematico; y el que en todo ſe acomoda á ſu anrojo, y le ſigue, ſin deſcubrir quando yerran por no deſagradarlos, es declaradamente liſongero. Los Poderoſos ſon hombres, como los demás, y en muchas coſas mas hombres, porque caben en ellos mas afectos, y ſon dominados de mas fuerres paſiones; y ſi á eſtas ſe junta el aſſenſo de los que adulan, en las coſas que miran al bien comun, en vez de obrar, ſe atropellan; y aſsi conviene oponerſe, y derenerlos, poniendoles á los ojos el dictamen mas ajuſtado: que quando no aproveche, por lo menos ſe cumple; y eſta, en los Miniſtros de concepto, y vo-

tos

tos de peſo, es fortaleza: y ſi ſe quiere deslucir, con darla titulo de obſtinacion, ſe le errará con grave ignorancia el nombre. De Santo Tomás Cantuarienſe, teſtifica la Igleſia, (que no puede errar) que oponiendoſe, por defender ſu inmunidad, á los eſtablecimientos, y leyes de los Conſejos, y los Parlamentos, incurrió tan ſeveramente la indignacion del Principe, que fueron comprehendidos en ella todos ſus Parientes, y Allegados, deſterrandolos, y privandolos de las honras, y bienes temporales que poſeían, para vér ſi con eſta calamidad tan general, y miſerable ſuerte de los ſuyos, ſe doblaba, y torcia la entereza de ſu dictamen; y dice la Igleſia, que no ſe conoció en él ſeña alguna de conmiſeracion, ó humanidad: tan lejos de sí tenia todos los afectos de carne, y ſangre. ¿Quien duda, que unos le llamarian *Barbaro*; y los que le nombraſſen con mayor templanza, *inhumano*, *fiero*, *y cruel*? Pero eſta inhumanidad que el mundo calumnia, la canoniza la Igleſia por verdadero valor; y rendirſe á lo que inclina la ſangre, es afeminada flaqueza.

7 La Inmunidad Eccleſiaſtica, no eſtá ſujeta al arbitrio de los Principes temporales, para gravarla, ó obligarla á ſervir á ſus neceſidades, haciendoſe ellos Jueces, y juſtificando los aprietos, ſin mas conſulta. Contieneſe ſolamente dentro de la plenitud de la Poteſtad Apoſtolica, que lo abraza todo, y de ella ſe derivan, y originan las Diſpenſaciones, Limitaciones, ó Indulgencias, con que los Eccleſiaſticos han de concurrir á la defenſa eſtipendiaria de las Coronas, á mas de la eſpiritual del Culto, y Religion, propiamente ſuya, con la qual ſe mantienen los Reynos mas ſeguramente, que con las murallas, ni con las armas; pues teniendo á Dios propicio, todos los enemigos ſon flacos; y ſi eſtá contrario, de las propias armas guarnece los Egercitos mas poderoſos. Solo Dios enojado debe temerſe; y en aplacandole, muda los ſuceſos adonde encuentra los ſervicios. Ninguna coſa le ofende tanto, como alterar las Juriſdiciones, porque las puſo todas en ſu lugar; y mas la que él ſeñaladamente reſervó para sí.

8 Todos aſsientan, que la eſencion de los Eccleſiaſticos, y los bienes que como tales les pertenecen, es inmediatamente de Derecho Divino, eſtablecido, y practicado por el Canonico; y ſi le averiguamos el origen mas arriba, deſcubrirémos, que eſta Inmunidad emana del Derecho Natural, porque ſe funda en el reconocimiento del Supremo Dominio, con que las criaturas deben venerar á Dios: por eſtár, ſegun la colocacion de ſu Providencia, na-

tu-

turalmente ſubordinado lo inferior á lo ſuperior. El primero que proteſtó eſte Derecho fue Adán, y él les enſeñó á ſus dos hijos, Caín, y Abél, á que le reconocieſſen en aquellos Sacrificios, donde ardió, y ſe levantó, antes la envidia, que la llama: maquinando Caín, entre el humo ciego del Altar que habia erigido, la muerte del inocente Abél; porque Dios, de lo que le tocaba para manifeſtar el ſeñorío que tiene ſobre todo lo criado, miró á lo mejor, y ofrecido con animo mas candido, pronto, y reſignado. Eſte Derecho, tan antiguo como el mundo, le cedió Dios en los Eccleſiaſticos, que ſon los que ſe dedican, y conſagran á ſu Culto, para que coman del Altar, los que le ſirven; pues en eſtos bienes ſe ha convertido, y conmutado todo el valor de los Sacrificios, que ſe enderezaban á aquella tan neceſaria proteſtacion; y aſsi, por ningun caſo les es licito, ni permitido á los Principes Seculares, el inquietar á los Eccleſiaſticos en eſte Derecho; y los Prelados, que ſon ſus Cabezas, eſtán obligados eſtrechiſsimamente á defenderlos.

9 Debeſe reconocer á los Principes temporales el vaſallage, ſegun el ſentimiento de San Pablo, por aquella razon comun, de que todo lo inferior eſtá ſujeto á lo ſuperior; y eſta miſma convence, que los Principes hayan de proteſtarſele á Dios, por medio de la Inmunidad que los Eccleſiaſticos gozan en los bienes que él les ha cedido, ó como ſi digeſſemos, reſcatado, ó abſuelto del fuego; y el arbitrar entre eſtos dos Derechos Naturales, uno de la propia defenſa, y otro de eſta Proteſtacion Soberana del primero, y abſoluto Dominio, y el juſtificar, qual haya de ceder á qual, y acomodarſe, y aremperarſe ſegun la oportunidad de los tiempos, y ocaſiones, no les toca á ellos, ſino á la Primera Cabeza viſible, en quien reſide el Poder ſin limitacion, que Dios depoſitó en ſus manos: para que ſin agraviar un Derecho, acudan, y aſsiſtan al otro, y en eſto miſmo conſerven el principal; porque para reſguardar la Religion, es neceſario aſſegurar el Imperio.

10 Pareceres de ſujetos, que con ſus ſentimientos ſirven á ſus afectos perſonales, no ſoſiegan materias tan eſcrupuloſas; porque yá apenas hay coſa á quien no la apadrine la probabilidad, y ſe abrigue con que alguno la dijo. Pero tambien hay Teología eſtipendiaria, y de alquiler, á quien ſe debe dár poco credito, la qual compra ambicioſa lo que facilita; no enſeña deſengañada lo que conviene; y muchos de los que ſe reputan por doctos, preſumen, con la adulacion, y la oſadia, ſuplir, ó llenar los vacios debidos á

la

la verdadera ciencia. En la vida ſe han de ſeguir, y egecutar aquellos dictamenes que ſe deſean á la hora de la muerte, para no errarla; y entonces, ningun Teologo aconſeja lo incierto, ó dudoſo, ſino lo mas ſeguro, ni el remordimienro de la propia conciencia lo ſufre, ni lo abraza; y aſsi, el voto no ſe ha de dár al guſto, ſino al acierto. Los Principes que blaſonan de Catolicos, deben atender con mas riguroſo examen el pedir pareceres en materias reſervadas; porque al Poderoſo, nunca le faltarán dictamenes en que apoyar ſus deſeos. Son raros los que no reciben con impaciencia, que les eſtrechen el poder, y les encojan el brazo. El no decirles á los Principes, que lo pueden todo, lo reputan por eſpecie de traycion los voros, ó comprados, ó liſongeros. No es poder, el que no ſe contiene; porque al poder le ha de gobernar la razon, y no la violencia. Para obrar con acierto, deben ceñirſe dentro de los terminos de la moderacion, y contenerſe como Principes Juſtos, ſin llegar á todo lo que les parece que alcanzan como Poderoſos. En las marerias Eccleſiaſticas, no ſe introducen enſanches licencioſos, que es Dios muy zeloſo Conſervador de ſus prerogarivas: ni deben ofenderſe los Principes, de que los Prelados las defiendan, ſino darſe por muy ſervidos, pues en eſto hacen ſu propia cauſa: quien ſe opone, los aſsiſte: quien los adula, los deſpeña. ¿Qué urilidad pueden traher á las Monarquías las contribuciones violentas, ó forzadas de los Eccleſiaſticos, ſi llevan conſigo tantas maldiciones, y calamidades como contienen los Anaremas, y Bulas Pontificias? Y ſi por un ofrecimiento muy leve que ſe le hace á Dios, confeſando los Principes, que él ſolamente es el Señor de todos los Señores, y que tiene eſencion ſobre rodos, declarada, y teſtificada en los Eccleſiaſticos, les rerorna Reynos enteros? pues para dár lo miſmo que es ſuyo, no pide de los hombres mas, que eſte reconocimiento. Deſeſtimó en Caín los frutos, que le ofrecia en holocauſto, porque eſcogiendo los mas deſmedrados para el Altar, y reſervando para sí los mas floridos, regateaba en ſu animo reconocer aquel Dominio Eterno, de quien lo habia recibido todo: que ſu agricultura no fecundaría los campos ſi Dios, Primera Cauſa, no los vivificaſſe; y aſsi parece que fue el primero que ſe opuſo á la Eſencion Soberana de Dios. Abél conſagró al Altar lo mejor: era Paſtór, primer ſimbolo de los Prelados, y los Obiſpos. Con lo eſcogido de la víctima, volvió por la Inmunidad de las Aras, que ſe funda en el Supremo Dominio. Eſte reconocimiento le hizo mejor viſto de Dios, y fue la ogeriza de ſu hermano, y la que le quitó

la

la vida. Puedeſe decir, que murió por defender la Inmunidad, pues es lo miſmo defenderla, que confeſarla con la accion. Dió egemplo invencible á todos los Paſtotes; y aquella ſangre inocente, vertida, y recogida de la tierra con veneracion, fue como la primera ſemilla de los Mattites, que pot cauſa tan juſta ha coronado la Igleſia.

CAPITULO XIII.

LANCE FORZOSO QUE SE LE OFRECIO para ſalir à la defenſa de la Inmunidad; y motivos que tuvo para ello.

EN los Miniſterios públicos, la mayor dificultad, peto no sé ſi conocida de los que los ocupan, conſiſte en concotdar el agrado, y la Cauſa de Dios, con la conſervacion, y conveniencia tempotal de los Ptincipes: por ſet el mayot ſentimiento, que parezca contraria la Politica, y Razon de Eſtado del mundo, á la ley, y al dictamen de la Prudencia Chriſtiana. Pocos Principes ha habido que hayan eſcuchado con deſabrimiento la liſonja de ſu Poder; y de ordinatio, la adulacion les dilata el poder tanto, que les hace entender, que pueden lo que no pueden. El podet, ha de medirſe con la tazon, no con el antojo: que la que deſpeña, es violencia, y no actividad.

2 Publicaronſe dos Papeles impteſos, de Autotes conocidos, colmados de toda erudicion á favor de las Regalías; pero no ranto al Sagrado de la Inmunidad Ecleſiaſtica. La ſal de ſu doctrina ſazonaba las coſas al ſabor, y al paladat de los Reyes; mas deſcuidandoſe de la ſeguridad, y privilegios de las Aras. El pretexto de neceſidades comunes de las Monarquías, ſuele facilitat con los Principes los enſanches de lo que les parece que han meneſter, ſin reparat en las condiciones reſervadas de las perſonas; y á vueltas de los aprietos univerſales, y de los remedios prontos, que pot ſus votos califican, y reſuelven, ſuelen ir mezclados los que por ſu gerarquia viven eſentos. No ſe pueden medir eſtos empeños, ni regular ſus contribuciones, mientras no ſucede el ultimo lance de la tuina, en que ſon comunes todas las coſas, ſin tecurrit al Superior legitimo, y ſoberano, que es la Cabeza viſible de la Igleſia Catolica; y ſi por ella ſe ſeñala tiempo limitado, y ſe pone tetmi-

no, para que los Eclesiasticos concurran, no le queda arbitrio al Principe temporal para prorogarle, en habiendo espirado; y el alargarle voluntariamente se llamará, con toda propiedad, exceder. Tienen los Prelados inferiores obligacion de defender la limitacion, y los terminos que señaló á la concesion el Superior directo, y universal, para que no se trasPase; porque si fue su voluntad el determinarla, se puede juzgar, con no leve fundamento, que el no haber obtenido prorogacion, antes que se llegasse á la raya, dentro de la qual deben las Potestades Seculares contenerse, fue, ó por temer la poca justificacion de la instancia, y la propuesta, ó porque si en la verdad se interpuso en tiempo habil la súplica, y se dilata el Despacho, retarda el Superior la nueva dispensacion que se le pide, por los inconvenientes que en continuar la contribucion reconoce.

3 Sobre estas materias, tan delicadas para la obligacion de los verdaderos, y zelosos Prelados, pasaban conferencias, y discursos por cartas entre los primeros, y mas doctos que España tenia entonces; y como el Eminentissimo Señor Cardenal de Moscoso y Sandoval, Arzobispo de Toledo, y Primado se correspondia tan familiar, é interiormente con nuestro Obispo, como quien le habia dado la obediencia en la direccion del Magisterio Espiritual, recurrió á él en estos aprietos, deseando saber su dictamen, y resolucion, para seguirla, y gobernarse por él: consulta á que le respondió en esta forma:

Eminentissimo Señor.

4 „ MAndame V.Em. en Carta de siete del corriente, que
„ le escriba lo que siento en la materia ocurrente de
„ la Inmunidad; y aunque yo escribí el Correo pasado á V.Em.
„ estando con calentura la Carta de diez de este, que yá V. Em.
„ habrá recibido: ahora que me hallo mas aliviado, porque há
„ dos dias que me falta la tercian, puedo responder á V.Em. mas
„ dilatadamente mi dictamen, y esto egecutarè con el favor di-
„ vino, dandome su gracia, sin admitir, por lo que á mi toca,
„ mas refaccion, ni satisfaccion en esta materia, que el eximir to-
„ talmente su Magestad, Dios le guarde, como tan Santo, y Ca-
„ tolico Principe, el Clero de estas contribuciones; y esto me
„ mueve el discurso siguiente: La Cedula ultima de 19. de Ju-
„ lio, contiene, á mi entender, quatro principales perjuicios á

la

„ la Eclesiastica Inmunidad, y decóro: aunque con rebozo, pe-
„ ro bien manifiestos.

5 „ El primero: hacer tributario universalmente al Clero Se-
„ cular, y Regular de la Corona de Castilla, sin distincion algu-
„ na, de bienes espirituales, temporales, eclesiasticos, ó patrimo-
„ niales, ni de las mismas personas, y cosas consagradas á Dios;
„ porque indistintamente se comprehende, sin exclusion alguna,
„ lo referido, en las palabras, y clausulas de la Cedula; y esto es
„ contra todo derecho Divino, y humano.

6 „ El segundo perjuicio: es por la cantidad, y la perpe-
„ tuidad; porque no son menos que quatro millones, aplicados al
„ socorro de las necesidades públicas, y comunes de la Monar-
„ quía, las quales, assi como es forzoso que vayan continuando-
„ se, y aun creciendo, ha de ir tambien repitiendose, y proro-
„ gandose, y aun creciendo el tributo del Clero, hasta llegar al
„ fin mismo de la Monarquía.

7 „ El tercero perjuicio: es cargarse esta contribucion, ó tri-
„ buto sin consentimiento del Estado Eclesiastico, pareciendo en es-
„ to de peor condicion que el Secular; pues no hay Vasallo, aun el
„ mas inferior, que no vote en la concesion que se le hace á su
„ Rey, en persona, y voz del Reyno, convocado en Cortes, que
„ representa, y habla en nombre de todos los Vasallos, menos los
„ Eclesiasticos, con quien no forma cuerpo civil, ó politico. Y
„ assi, egecutandose esta Cedula, puede el Estado Secular car-
„ gar al Eclesiastico hasta la cantidad de los quarro millones, y
„ mas lo que se fuere prorogando, y añadiendo: y en las demás
„ especies que se contienen en la Cedula, toda la porcion que qui-
„ siere, y como quisiere, y en lo que quisiere: sin tener mas arbi-
„ trio por esta Cedula el Estado Eclesiastico, que dejarse cargar, y
„ tributar, hasta todo aquello que le pareciere al Seglar: cosa nun-
„ ca vista, ni oída, y muy contraria al deseo piisimo de su Ma-
„ gestad Catolica, y de tan Christianos Ministros.

8 „ El quarto perjuicio: es la total exclusion, y desconfianza
„ con que debe discurrir el Estado Eclesiastico de refacion, y satis-
„ faccion de lo que tributáre, con la clausula de que se le hará re-
„ faccion; porque en las mismas condiciones, y modificaciones
„ con que se habla en la Cedula, se manifiesta con grande eviden-
„ cia, que se está en dictamen por los Ministros Seculares, de que
„ por deberse por el Estado Eclesiastico el tributo, no se le debe la
„ refaccion, y satisfaccion; y que se ha escrito la Cedula con la

„ miſma tinta, que ſe eſcribieron los dos Memoriales, que ſe pu-
„ blicaron, é imprimieron deſpues en nombre de dos ſujetos de
„ los mas calificados, tan poco favorables á la Eccleſiaſtica Inmu-
„ nidad; y que en ſuſtancia contienen la impoſibilidad de la re-
„ faccion, por ſer tantas las neceſidades de la Monarquía que en
„ ellos ſe ponderan. Por lo qual, Señor, deſpues de encomenda-
„ dolo á Dios, y eſtudiado la materia, mi dictamen es, que por
„ quatro razones principales debemos defender, con modeſtia
„ conſtante, los Obiſpos, y las Igleſias la Eccleſiaſtica Inmunidad
„ en eſte caſo, aunque ſea neceſario dár la vida por la obligacion.

9 „ La primera: porque aſsi como es univerſal eſte tributo,
„ y con las circunſtancias referidas, grava, y ofende, haſta llegar
„ á los hueſos de la miſma Igleſia; pues no hay duda, que ſu eſen-
„ cion es de derecho Divino en ſu origen: articulo definido por
„ los labios de Jeſu-Chriſto Bien nueſtro á San Pedro: declara-
„ do, y manifeſtado por todos los Cánones, y Concilios; y aſsi
„ obligatorio en conciencia, en derecho, y con gravamen de Cen-
„ ſuras, el defenderla, y con pena de pecado graviſsimo, y feiſsi-
„ mo; y eſto ſolo, y el mirar á Dios, y á la eſtrecha cuenta que
„ ſe nos ha de pedir, baſta para obrar con toda entereza en ello.

10 „ La ſegunda razon, es: la confianza que Dios ha hecho
„ de los Obiſpos, entregandoles ſu Eſpoſa redimida con ſu miſ-
„ Sangre en la Cruz, libre, y eſenta de todo tributo: y quan gra-
„ ve culpa ſería, que por omiſion de los propios Paſtores, y Sub-
„ rogados Eſpoſos de ſu Divina Mageſtad, ſe la volvieſſen tan in-
„ dignamente tributaria.

11 „ La tercera: por la confianza que la Sede Apoſtolica ha
„ hecho de los miſmos Prelados; á los quales, no ſolo ha enco-
„ mendado todo lo Eccleſiaſtico, y ſu defenſa, y principalmente la
„ de ſu Inmunidad, ſino que los tiene ſeñalados, y deſtinados
„ Ordinarios, y Delegados Jueces de la Sede Apoſtolica en eſte,
„ y ſemejantes caſos, para poner en vigor, y egecucion los Apoſ-
„ tolicos Decretos: y aſsi, en los Obiſpos principalmente ha de
„ reſidir la plenitud de todo el zelo que pide eſta materia, miniſ-
„ trando á las Igleſias quanto fuere neceſario al intento; pues quan-
„ do ellas no lo pidieran con tan grande vigilancia, atencion, y
„ zelo, lo debemos obrar por nueſtra obligacion.

12 „ La quarta: la confianza grande que ha hecho el Rey
„ nueſtro Señor, Dios le guarde, de los Prelados, quando los pre-
„ ſentó á ſus Igleſias, de que habian de cumplir con las obligacio-

„ nes

„ nes de buenos, y verdaderos Paſtores, haſta perder la vida, ſi „ fueſſe neceſario, por ſu obligacion, y ſatisfacer en eſte punto á „ ſu Real conciencia. Y que es cierto, que aunque por algunos „ Tribunales, por donde ſe deſpachan eſtas Cedulas, parece que „ es guſto ſuyo que ſe cumplan; pero por ſu intrinſeca piedad, y „ bondad, religion, zelo, y amor á la Igleſia, y por el Conſejo „ de Cámara, por donde preſenta á los Obiſpos, y por el Real, y „ Supremo de Caſtilla, por donde les encarga el cumplimiento „ de ſus obligaciones, y el eſcuſar pecados públicos; y que ningu- „ no fuera mas público, ni mayor, que el faltar los Obiſpos á eſto; „ debemos creer, que ſe halla ſu Mageſtad deſeando, y ſolicitan- „ do, el que cumplamos con eſta obligacion; y todo lo contrario „ lo ha de cenſurar gravemente.

13 „ A eſto ſe añade, el inſigne ſervicio que ſe le hace, y ha- „ rá á un Rey tan Catolico, y Santo, en que no gobiernen á ſus „ Reales ordenes dictamenes tan contrarios al ſervicio de nueſtro „ Señor, como hacerle tributaria á ſu Igleſia, de los quales han „ reſultado tan innumerables deſdichas en todos los Reynos Chriſ- „ tianos, y aun Gentiles, que ſon mas faciles de conocer, que no „ de contar. Y aſsi, eſtos quatro perjuicios que reſultan al Eſta- „ do Eccleſiaſtico en eſta materia, y eſtas quatro razones princípa- „ les que nos obligan á ſu defenſa, ſería de parecer, que ſe han de „ egercitar por noſotros, con otras quatro atenciones, ſin perder- „ las de viſta.

14 „ La primera: á perder antes la hacienda, la honra, y la „ vida, que faltar á eſta obligacion, ſin otro motivo, que el de la „ mayor honra, y gloria de Dios, ſervicio de ſu Divina Mageſtad, „ y del Rey nueſtro Señor, por la conſideracion referida, y cum- „ plimiento de nueſtras obligaciones.

15 „ La ſegunda: que ſe tenga grande cuidado con que ſe „ juſtifique la publicacion de las Cenſuras, y el agravar, y reagra- „ varlas, con llamar primero una, y otra vez, antes que llegue „ el azote eſpiritual de las almas á los comprehendidos: para que „ ſe vea, que obra primero la Igleſia como Madre llamando, aun- „ que deſpues, con gran dolor ſuyo, reforma caſtigando.

16 „ La tercera atencion, mira á la uniformidad, y confor- „ midad de los Prelados entre sí, y con ſus Igleſias, y Eccleſiaſticos, „ y á que un miſmo ſanto fin, gobierne unas miſmas acciones, y „ ſean reſpetadas las Cenſuras, como ſe debe á eſta Soberana, y „ Santa Juriſdicion.

„ La

17 „ La quarta: á prevenir con ſingular deſvelo, que por „ los Eccleſiaſticos, ni por los Seglares, ſe pierda el reſpeto á Mi„ niſtros Reales, caſtigandoſe por nueſtra parte, y reformandoſe „ con ſeveridad á todos aquellos que con ocaſion de las Cenſuras, „ que juſtamente fulminamos los Obiſpos, defendiendo lo que nos „ toca, quieren tomar motivos de inquietudes, y deſaſoſiegos: „ en lo qual ſe debe obrar con tal atencion, que á Dios, y al „ mundo demos ſatisfaccion, de que ſi accidentalmente, lo que „ Dios no permita, ſucediere en alguna parte, es contra todo „ nueſtro deſeo. Eſto es, Señor Eminentiſsimo, lo que ſe me ofre„ ce en la materia, y lo que pienſo obrar. Dios nos dé eſpiritu, y „ conſtancia, y ſu Divina gracia, para no perder lo eterno por lo „ temporal. Y guarde á V. Eminencia como deſeo, ſe lo ſu plico, „ y hé meneſter. Oſma, y Agoſto 16. de 1656.

18 Eſtos ſentimientos, tan de verdadero Prelado, y Vaſallo fideliſsimo de ſu Rey, los recibió el Señor Cardenal con la miſma eſtimacion que hacía de todos los dictamenes, y eſcritos de nueſtro Obiſpo; y aſsi le dice en reſpueſta de ellos:

29 „ Siempre que ſe me ofrecen nuevos deſpachos, tengo „ cuidado de remitirlos á V. S. I. para que lo corrija todo: que ſi „ yo pudiera antes comunicarſelo, lo hiciera ſiempre, ſin dár pa„ ſo en nada; pues aſsi aſſeguraba los aciertos, que tanto procu„ ro, para cumplir mejor con la conciencia, que ſiempre me eſ„ tán eſtos temores afligiendo: mas tambien me conſuela la Bon„ dad, y Miſericordia de Dios, y lo que V. S. I. Dios le guarde, „ me alienta; y vér, que los negocios de importancia caminan „ bien, ſea Dios bendito; y en particular eſte de la Inmunidad, „ que ſegun la forma en que venian las Cedulas Reales, como „ V. S. I. ſabe, parece que no podiamos eſperar nada: mas con „ la Doctrina de aquellos papeles, ſe ha reſpondido por eſcrito, y „ con el hecho; y quiſiera, que ſe imprimieſſen algunos, para que „ hicieſſen abrir los ojos en Eſpaña, y fuera de ella, para mirar mas „ por las conciencias, y como ſe deben juſtificar materias tan gra„ ves. Sea Dios Bendito, y alabado para ſiempre, que ha dado á „ V. S. I. tan gran valor, y deſengaño de las coſas, para eſtár tan „ ſuperior á ellas: que eſto, que es lo mas, dé gracias á Dios V.S.I. „ que no ſe lo pueden quitar. Yo quiſiera eſtar ſiempre leyendo „ tales cartas: plegue á Dios ſepa aprovecharme de ellas, &c.

20 Bien mueſtran eſtas clauſulas la Santidad del ſujeto que las eſcribe, mas digno de eterna memoria por la virtud, que por la pur-

purpura, ni por la Sangre; y tambien el alto concepto que nueſtro Obiſpo ocupaba en ſu agrado, que ſin duda es el mayor teſtimonio con que pueden graduarſe ſus meritos. Debió el Señor Cardenal de comunicar la Carta,(que no es facil eſconderſe la luz, pues por todos los reſquicios ſe penetra, á participar las noticias de ſu reſplandor) y como hacían tanta impreſion en el ánimo de ſu Eminencia, los dictamenes del Obiſpo, algunos, que le quiſieran mas flexible, por ſer el Primado, y lo que podia mover con ſu Autoridad, procuraron enflaquecer la eficacia de ſus Diſcurſos, por promover el que llamaban ſervicio de la Monarquía, ſiendo en la verdad ſu mas declarado detrimento. No es lo que ſe contribuye á las Monarquías, lo que las aſſegura, y ſuſtenta, ſino el peſo, y la medida con que ſe contribuye. Es error entender, que los tributos alivian á los Principes, ſi oprimen, y deſentrañan los Vaſallos; y ſi eſto ſe entiende generalmente con todos, ¿qué ſerá con los privilegiados, y eſentos por Derechos mas ſuperiores? Reſpondió á eſtas razones, ó eſcribió contra ellas, como para ſoſegar, y convencer el ánimo del Señor Cardenal, un Religioſo grave, docto, y eſpiritual; pero es cierto, que no acreditaron nada las reſpueſtas el Inſtituto, y la Pluma de ſu Autor, ni la recomendacion de ſu nombre. Por ventura, romó eſte empeño por ſuyo, por contemporizar con las inſtancias de algunos Miniſtros Seculares, mas que por impulſo propio; pero es cierto, que no conſiguió aſſegurar, ni ladear el dictamen del Señor Cardenal, que parecia la principal pretenſion.

21 Las reſpueſtas que contenia eſte papel, y ſus mas robuſtos fundamentos, yá eſtaban ponderados ſobradamente en los dos Memoriales que publicó la Juriſdicion Secular; pero no ſe ignora, haſta donde ſe eſtiende la obligacion de contribuir el Eſtado Eccleſiaſtico; y que el juſtificar los aprietos de las Monarquías, y las cauſas legitimas de ellos; y ſi es primero valerſe de otros medios, antes que echar mano de lo Sagrado, y eſento, es lo que debe llamar á mas eſtrecha conſideracion á los Principes. No es facil perſuadir neceſidad eſtrema, donde pueden ſoſpecharſe, ſino calumniarſe, ſuperfluidades: aquella, indiſtintamente obliga, y deſobliga las perſonas, y los bienes; y en eſtotras, no hay bienes, ni perſonas que ſe eximan de la cuenta que ſe ha de dár al Supremo Señor de todo. Eccleſiaſticos, y Seculares defienden las Monarquías; pero cada qual con ſus diferentes Armas. Son los Muros, y los Baluartes de las Coronas, y los Cetros, ſirviendo cada uno con

pun-

puntualidad, y zeloſo deſvelo en el Miniſterio que le toca; y eſto ſe entiende, mientras no ſe llega al ultimo peligro, porque de eſte, ninguno ſe eſcapa; y entonces no puede quedar privilegiada ninguna prerogativa. Para no venir á eſte eſtremo, ſirven la politica, y la razon de Eſtado que admiten mucha latitud; y es primero que eſtas apliquen todos los medios que pueden deſcubrirſe dentro de ſu esfera, que ſubir á la que eſtá fuera de ſu actividad.

22 No dejó el Obiſpo ſin ſatisfaccion eſtas opoſiciones que ſe hicieron á ſu Carta, y reſpondió á ellas con la miſma claridad, y diſtincion; porque en ſus reſoluciones era ceñido, en ſus razones eficáz, y en ſu expreſion muy claro. Lo cierto es, que conſultado eſte Prelado por otro el mayor de Eſpaña, ſobre Puntos tan zeloſos de ſu Juriſdicion, é Inmunidad, no pudo reſponder menos, ni cumpliera, ſi en materias de tan apretada obligacion moſtrára diferente ſentimiento, ó ſemblante. Mas ſe deben dár los Principes por ſervidos de eſta conſtancia, y entereza Religioſa de los Prelados en volver por ſus prerogativas, y conſervarlas ſin arrugas, ni ajamientos, que de la adulacion, y rendimiento ſervil de los que juzgan que los agradan con aſſentar huellas en ſu eſencion. Perſuadir precipicios, no es propoſicion para la Soberanía, ſino para la temeridad, y el deſpecho: que el deſpeño, ſolamente para un bruto desbocado puede ſer liſonja. Lo que conduce, y apreſura al fin de las Monarquias Chriſtianas, es empeño de los Prelados el prevenirlo, y repreſentarlo ſin flogedad, ſino con vehemencia, pero reſpetoſa: que la atencion, y la corresía, no deſdicen de lo ardiente del zelo, ni de lo rigido de la obligacion; porque ſi con acabarſe, y llegar a ſu fin las Monarquías, peligran la Religion, y las Aras, á ningunos mas de cerca que á los Obiſpos les incumbe el conſervarlas, y mantenerlas en pie.

23 Hallabaſe en eſte tiempo nueſtro Prelado afligido con unas tercianas muy penoſas, que caſi todos los años ejercitaban ſu paciencia, y ſufrimiento, como él miſmo lo depone en la Carta del Señor Cardenal. En la enfermedad hizo intencion, ſi ſalía de ella, de defender los Derechos, y libertad ſanta del Eſtado Eccleſiaſtico, y reſponder á los Papeles impreſos, que habia algunos meſes que corrian ſin reſpueſta, ni opoſicion; y ſegun lo que conſta de ſu Vida Interior, por formales palabras: *Sintio que le digeron en ſu alma: No deges de hacerlo, y que le entraba una mano en el pecho, y corazon, y por la parte de adentro le ponia fuerzas en el pecho,*

y

y lo armaba, como ſi lo viſtieſſe de un Arnes fuerte por adentro, para que lo hicieſſe, y ſufrieſſe quanto le ſucedieſſe. Y añade: *Que ſe reſiſtió, por eſtrañar ſiempre eſtas hablas, y locuciones; y ſentia, que continuaban en decirle: No lo deges de hacer: mira que me enojaré, ſi no lo haces.*

24 Facil es diſcurrir deſde afuera, y gloſar las acciones de los Siervos de Dios, con los accidentes, y colores de que las tiñen los ojos de los hombres, ſin penetrar los motivos. Toda eſta contienda paſaba en los retretes mas interiores del ánimo: allá le ponen fuerzas: allá le atman; y con el aceto templado en la Fragua abraſadora del ſervicio de Dios, le ſobreviſten, para que no deſmaye, y ſe rinda á los golpes de las adverſidades, y encuentros politicos. Sin embargo de ſer las prevenciones tan fuertes, y tan para burlar todos los aſaltos, ſe reſiſtia eſte Siervo de Dios, por el recelo, y la humildad con que recibia ſemejantes favores; y ulrimamente, para que lo egecure, le amenazan con el enojo: ſiendo ſolo lo que ſe debe temer, el tener á Dios enojado. ¿Qué importa que los hombres eſtén guſtoſos, y contentos de lo que ſe hace en obſequio ſuyo, ſi con lo que á ellos les agrada, ſe diſguſta, y ſe dá por ofendido Dios? Los hombres debieran enojarſe ſolamente de lo que él ſe ofende; porque ſi los que ſe llaman Soberanos, conocieſſen lo que importa para la conſervacion verdadera de ſus Dominios, entenderían, que ſolos los Miniſtros que mitan, y promueven las Cauſas de Dios, ſon los que los ſirven.

25 Eſcribió, pues, nueſtro Obiſpo un Papel ſobre la maretia, con grandiſsima ſumiſion, corteſanìa, y decoro; pero con igual enetgía, doctrina, y eficacia, y puſole impreſo en las manos de ſu Principe; y por medio de una Carta, dió razon de lo que habia obrado al Preſidente del Conſejo, que entonces era: de la qual ſe podrá colegir, ſi influían en él los eſcrupulos del Miniſterio, ó las que llamaban muchos, vehemencias del natural, que dice aſsi:

Iluſtriſsimo Señor.

26 „ A V.S.I. es bien nototio el cuidado en que han pueſ-
„ to á todos los Prelados de Eſpaña eſtas materias de
„ la Inmunidad Eclefiaſtica; y tambien, que con ſerlo yo, aun-
„ que el menor por muchos titulos, aunque no el menos eſcru-
„ puloſo en eſtas matetias, he ſido, y ſoy de los poſtteros al obrar
„ con todo rigor de Derecho en los Adminiſttadores de Millones

„ de los Partidos de la Dioceſis que ſirvo, contentandome con „ llamar primero, con uno, y otro Monitorio, por vér ſi ſe pue- „ de diſponer eſto, ſalva la inmunidad, conforme al intento de „ ſu Mageſtad, y de eſcuſar Cenſuras, por el deſconſuelo que de „ ellas reſulta á ſus Vaſallos, y á las almas de nueſtro cargo.

27 „ Mas viendo, que aunque en algunas partes de eſte Obiſ- „ pado ſe ha ajuſtado eſte Punto, en otras continuan los Admi- „ niſtradores en gravar al Clero Secular; y á mas de eſto, ſe valen de „ proviſiones, para impedirme la juſta, ſanta, y neceſaria defenſa „ de la Inmunidad: habiendome eſtrechado á terminos, que aun- „ que las he obedecido, no las he podido cumplir: ha parecido „ de mi obligacion, en obedecimiento de las Leyes Reales, dár „ razon á ſu Mageſtad, y al Conſejo, y Chancillería, y Miniſtros, „ de los fundamentos que he tenido, y tengo, para no poder lle- „ gar con la egecucion á todo lo que alcanzan mis deſeos, en el „ Papel, ó Alegacion que envio á V.S.I. para que ſe ſirva de pa- „ ſar los ojos por él, y por las razones que le aſsiſten; porque „ aunque es bien cierto, que V.S.I. y el Conſejo las tienen muy „ preſentes; pues nada ſe le eſconde al caudal grande de ſu diſcur- „ ſo: todavia, para obedecer las leyes de eſtos Reynos, ordenes de „ ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo, es preciſo que los Obiſpos mani- „ feſtemos fundado en Derecho nueſtro dictamen, y démos cuen- „ ta de él, como lo hago, por lo que me toca, con grandiſsima „ confianza, y aun ſeguridad, que en duda de opiniones, ſi la „ hay en eſta materia, ſe aplicará la piedad, y ſuma Religion del „ Rey nueſtro Señor, Dios le guarde, y la de un Conſejo tan rec- „ to, chriſtiano, y pío, compueſto de tan ſabios, y egemplares Mi- „ niſtros, á lo menos eſcrupuloſo, y mas favorable á la Eccleſiaſti- „ ca Inmunidad; y que ſe dará por muy bien ſervido, de que los „ Prelados, á quien toca ſu defenſa, cumplamos con una obliga- „ cion tan intrinſeca de nueſtro Miniſterio, y en que tanta liſon- „ ja hacemos á ſu Mageſtad, como á unico Patron, y Prorector „ de ſus Igleſias, y el primero, y el mayor Hijo de la Univer- „ ſal. “

28 Aunque la juſtificacion de lo que obraba eſte Prelado en defenſa de la Inmunidad de la Igleſia era tan notoria, tan podero- ſos, y ſoberanos los motivos, y las razones tan eficaces, el Pa- pel que imprimió no fué bien recibido generalmente; porque la luz, ſi es muy fuerte, ofende los ojos enfermos, en vez de alum- brarlos. Unos culpaban el modo, otros la ſuſtancia; pero ningu-

no

no diſculpaba la obligacion. Variedad de pareceres, y ſentimientos, no hay hecho humano que no la admira, ni divino que no la padezca. Lo que mas llegó á ponderarſe fué, que él ſolo ſe huvieſſe ſeñalado en formar papel, é imprimirle, quando los demás Prelados parece que habian cumplido con eſcribir, y repreſentar. Es cierto, que todos los Obiſpos, y Paſtores, tienen obligacion de levantar la voz, y dár gritos, en viendo maltratar ſus rebaños; pero no todos tienen igual denuedo: porque con unos negocia el temor, mas que con otros; y el valor, y la entereza, ſe compadecen con el reſpeto. Cenſuróſe, que los puntos del Memorial eran inculcados, y ſabidos, y que no habia neceſidad de reproducirlos de nuevo. Pocas, ó ningunas materias pueden yá tratarſe con no viſta novedad, porque todo eſtá dicho; y el Sol, que há tantos años, que ſin dormirſe, madruga á unas miſmas horas á lucir, no atalaya, ni deſcubre diferentes coſas hoy, que mañana. Si lo que eſtá eſcrito ſe deſatiende con lo que ſe egecura, ſe puede preſumir que eſtá olvidado; y aſsi ſerá neceſario volverlo á acordar, porque Dios con eſtas memorias juſtifica ſus juicios, aunque á los hombres no los convenzan: que el endurecer, y el cegar corazones, y ojos humanos, ſon efectos temeroſiſsimos de ſus permiſiones. No es argumento que ſoſiega la conciencia de quien eſtá obligado á obrar por ſu Miniſterio, el que los demás que ſe hallan en el miſmo Empleo, callan, y no cumplen; porque ſi todos los perros enmudecieſſen, y no ladraſſen, preſto ſerían las ovejas ſangrienta carnicería de los Lobos. Los dictamenes, y las luces que tiene cada individuo en particular, ſon muy diferentes, y ſegun eſtas, ſe gobiernan ſus acciones; y en no teniendo bien penetrados los motivos, es el alargarſe el calumniarlas. Si ſe eſcribe en perjuicio de la Inmunidad Eccleſiaſtica, alguno ha de eſcribir en defenſa de ſu ptivilegiada Jutiſdicion: que el ſilencio comun ſe puede interpretar por conſentimiento, ó por lo menos, ſe dá ocaſion de que ſe ſoſpeche, que ſe halla convencido, el que remite ſu razon á lo callado. En fin, nueſtro Obiſpo eſcribió por mandado de Dios, y con amenaza: juzgue ahora el Mundo lo que quiſiere.

29 Bien previno la deſazon que habia de coſtarle eſte empeño, y que lo acre, y vehemente de la opoſicion, acedaría muchas condiciones; pero quando ſe lo mandaron, rambien le infundieron la valentía del diamante, y la dureza del pedernal, que igualmente ſufren, y reſiſten. Mortificaronle con una reprehenſion por eſcrito, para que un eſcrito ſe multaſſe con otro. Leyóſela un Miniſ-

tro, que hacía, y ſervia Oficio público en uno de los Lugares de ſu Obiſpado; y aunque con ingenuidad confieſa en ſu Vida Interior, que al leerſela ſe inmutó, ó ſe turbó algo; porque las primeras nuevas que llegan á nueſtro natural, es dificultoſo que no le conmuevan; pero luego ſe cobró, y volvió en sí, con grandiſsima paz, y reſignacion; y en acabandola de leer, porque no admitia reſpueſta, inmediatamente ſe entró en el Oratorio á decir Miſa, con tanta ſerenidad de ánimo, como ſi huviera precedido la coſa mas de ſu guſto: *Encomendando á Dios, con terniſsimo afecto, los ſuceſos de la Monarquia, y pidiendole para ſus Miniſtros la luz neceſaria, para obrar en todo, lo mejor, y mas conforme á ſu agrado.*

30 Sin duda ſería agria la reprehenſion, y tocaria materias muy ſenſibles: porque el pulſo que la dictó, era ſobradamente fuerte; pero á los Siervos de Dios, no les cueſta menos el egecutar lo que él manda. Eſtos Puntos parece que corrian con mayor ſecreto, haſta que el Padre Gabriél de Henao de la Compañia de Jeſus, Lector antes de Teología Eſcolaſtica, y ahora de Sagrada Eſcritura en ſu Colegio de la Univerſidad de Salamanca, ſacó á luz el parto digniſsimo de ſu ingenio, y erudicion, que intituló: *Eventilaciones por la Ciencia Media*, en el Parergon 3. á la Eventilacion 49. num. 1419. donde, con la mayor individuacion poſible, porque aun apenas parece imaginable, dá noticias de todo lo ſucedido, y llama: „ Redundancia de zelo, al Papel que nueſtro Obiſpo „ eſcribió por la Inmunidad Eccleſiaſtica. *Y añade*: Que tiene en ſu „ poder una Copia de la Carta que nueſtro Rey Catolico, que viva felicisimos años, como él deſea, mandó que le leyeſſe Don „ Alonſo Nuñez, Corregidor que á la ſazon era de la Ciudad de „ Soria: la qual Carta contiene una prudentiſsima reprehenſion, „ ó ſea amoneſtacion, de que temple, y modere ſu zelo, y ardor de ánimo; y le trahe á la memoria las turbaciones de las Indias, que por ſu reſpeto ſe ocaſionaron. Sería fuera de ſu intencion, como noſotros lo juzgamos, y lo manifeſtamos con las palabras. No trataba aquel Memorial de coſas de la Compañia, ſino de otras, tocantes al Gobierno Politico, y Civil. “ Que todas ſon palabras del muy Reverendo Padre Gabriél de Henao, en el lugar referido, traducidas con la fidelidad, y puntualidad que alcanza la cortedad de una pluma, á quien no le es concedida la ſublimidad del eſtilo que ha conſeguido ſu Autor, que en otros Eſcritores cenſura tan ſeveramente los deſcuidos, ó defectos de la Latinidad.

La

31 La ocasion con que el Padre Gabriél de Henao introdujo esta relacion, y suceso en sus Eventilaciones Historicas para la Ciencia Media, sin duda fué el no perdonar lance en todos sus Escritos de herir la memoria del Padre Tomás Hurtado, de los Clerigos Menores, Varon tan benemerito de los aplausos con que le honran los Doctos, y que atienden mas á los conceptos, que á las voces, como testifican los desapasionados; pues para introducirse, dice assi: „ Por ventura, Hurtado juzgó, que el hablar menos ajus„ tadamente de la Compañia, le habia de ser grato al Señor Don „ Juan de Palafox, con el qual habia contrahído amistad muy es„ trecha, como consta por una Carta que le escribió, y la imprime „ en el Tom. 2. al fin del Apendix 2. fol. 364. Pero creeria yo, „ que este sentimiento de Hurtado la desagradaría entonces al Se„ ñor Obispo; porque yá en él se habia entibiado la pasion contra „ la Compañia. " Hasta aqui el Padre Henao. A cuyo fin reproduce algunas Cartas que nuestro Obispo escribió á diferentes sujetos de la Compañia de Jesus, de grandissima estimacion, y edificacion; pero que sin duda pedian otro lugar, y assiento, como el que se les ha dado en este Libro á las que pertenecen á el; pues quien tan rigidamente reprehende en Hurtado el trasiego universal con que trata las materias, mezclandolo, y confundiendolo todo, Celestial, Terreno, y Subterraneo, pudiera haber cautelado para sí, que no era sitio propio para colocar estas noticias reconditas, las Eventilaciones Historicas por la Ciencia Media.

32 Lo cierto es, que al Señor Obispo nunca le sería grato, el que el Padre Tomás Hurtado, de los Clerigos Menores, hablasse, ó escribiesse con menor decoro, y veneracion, de la que se debe á la Sagrada Compañia de Jesus, una de las mas Ilustres Religiones de la Iglesia de Dios, y que sin competencia ha hecho de los mas señalados, y relevantes servicios á la Religion Catolica: por ser certissimo, que nunca el Señor Obispo tuvo pasion con la Compañia; pues no puede llamarse pasion, si no es abusando de los vocablos, el cumplimiento del Ministerio, y la defensa de la Dignidad. Siempre amó, y reverenció á la Compañia, y su Santissimo Instituto; pero no quiso consentir que se le entrometiesse por la Jurisdicion, sin tener derecho; y en mantener esta obligacion, nunca en él huvo mudanza: porque era muy constante, y no se entibiaba facilmente en lo que proponia. No es menos cierto, que la Religion de los Clerigos Menores sintió vivamente los destemples de la pluma del Padre Tomás Hurtado, que provocado las mas veces, y

otras

otras,con el calor de Diſcipulo devotiſsimo de Santo Tomás,tomaba por ſu cuenta la impugnacion de algunas doctrinas, con mayor vehemencia de la que era meneſter; pues la verdad ſe apoya mejor con terminos muy limpios, y corteſes. Excedió en muchas coſas el Padre Tomás Huttado; y eſto, á ninguno le puede agradar, ó parecer bien; y todos los que excedieren, y ſe deſcompaſaren, quedan expueſtos, y comprehendidos en la miſma cenſura.

33 No es menos para eſtrañarſe, la particularidad con que el Padre Gabriél de Henao eſcribe el lance fuerte, que tuvo nueſtro Obiſpo por la Defenſa de la Inmunidad Eccleſiaſtica,nombrando al Corregidor de Soria, que entonces era, y deponiendo, que le participó un traslado de la Carta ſecreta, que contenia una prudentiſſima reprehenſion. Lo qual no parece que le ſería bien viſto al Corregidor, ſino es teniendo orden eſpecial para ello: por querer, que con la reprehenſion comunicada ſe multaſſe el Memorial impreſo,que habia publicado el Obiſpo. Si no tuvo eſte orden el Corregidor, ſin duda excedió en ſu comiſion, y miniſterio; y puede quejarſe del Padre Henao, que lo ha divulgado. Teſtifica, que la reprehenſion le trahía á la memoria los alborotos,y encuentros que en las Indias ſucedieron por ſu cauſa; y añade con grandiſsima candidéz, que ſobrevendrian fuera de ſu intencion,ſegun él lo juzga, y lo manifieſta con las palabras; pero era meneſter, que lo acreditaſſen las obras;que las palabras deſnudas ſon teſtimonio que el viento le deſaparece. Los efectos que en las Indias produgeron aquellas turbaciones reprehenſibles, mejor los deſcubre el tiempo, que las depoſiciones humanas; y por lo menos, en las Indias no ſe perdió nada mientras él las gobernó. Ultimamente, concluye con decir, que el Memorial que el Obiſpo imprimió,no trataba de coſas tocantes á la Compañia; porque el Obiſpo tenia yá por feneciidas todas las controverſias de ſu Juriſdicion, que fueron ſolamente las que le obligaron á tomar la pluma; y es cierto,que en orden á la Compañia, nunca él eſcribió otras coſas que la tocaſſen; pero en eſta reflexion, ſe mueſtra el Padre Henao, hijo muy legitimo, y zeloſo de ſu Santiſsima Madre. Las coſas que contenia el papel,dice que pertenecian al gobierno politico, y civil: la Inmunidad de la Igleſia, es materia Sagrada, no civil, ni politica: el defenderla los Obiſpos, no les toca como á miembros de la Republica, ſino como á los que conſtituyen Gerarquía Superior, é independente. Y verdaderamente, eſta propoſicion ſola baſtaba para inferir,que al Padre Gabriél de Henao, ni le comunicaron copia de la Carta,

ni

ni habia llegado entonces á ſus manos el Papel, que contenia la defenſa de coſa tan Soberana, y abſtrahída de los arbitrios, y fueros politicos.

CAPITULO XIV.

TRIUNFO, Y CORONACION DE LAS Virtudes.

POR eſtos paſos de tanta dificultad para la naturaleza, porque todos ſon de cruz, ha caminado nueſtro Heroe, á introducirſe en el Templo de la Inmorralidad, donde ſin ſoſpecha ſe le puede erigir Eſtatua, como á otros claros Varones, cuyas Vidas ſe han eſcriro ſin conrener ſuceſos tan varios, ni memorables; porque la diverſidad de Miniſterios que en eſte ſujeto concurrieron, abrieron un campo fecundiſsimo donde cultivarlos, que por faltarles á otros, ſe eſterilizó tambien la mareria para las obras.

2 Quien leyere con atencion las Noras, que puſo eſte Prelado á las Carras eſpiritualiſsimas, y diſcretiſsimas de Santa Teteſa, cuya Doctrina Celeſtial ha calificado la Igleſia, para el mas ſeguro, y provechoſo Magiſterio, encontrará en ellas propiſsimas, y profundiſsimas definiciones de rodas las virtudes; y ſu noticia, no ſe conſigue ſin práctica. Fueron eſtas Noras, de lo ulrimo que eſcribió en ſu vida, y de lo mas acerrado, y puſolas, no menos para sí, que para las Carras; pues por ſus Notas, rambien le conocémos á él. Llamanſe con mucha propiedad, Notas, los caractéres del ánimo; y los del verdaderamente racional, ſon las Virtudes, las quales, no todos las conocen; porque muchos, ó los mas, las equivocan, y las envuelven con los miſmos vicios, llamando, á la prudencia, dobléz: á la ſagacidad, ficcion: á la ſencilléz, zaynería: al zelo, tema: á la modeſtia, hipocreſía: á la energía, ſoberbia: al deſpejo, altivéz: á la defenſa, venganza: á la razon, invectiva: á la eloquencia, hinchazón: á la vigilancia, deſaſoſiego: al fervor, inquietud: á la doctrina, vanidad: al deſaſimienro, menoſprecio: á la conſtancia, obſtinacion: á la limoſna, deſperdicio: á la miſericordia, prodigalidad: á la magnanimidad, arrojo: al culro, ſuperſticion: al juicio, locura: á la advertencia, rigor: á la correccion, crueldad: á la juſticia, paſion; y á la caridad, inrerés. Con que no dejando Virtud en ſu lugar,

gar, ni vicio, que no ſe confunda, ni las Virtudes ſe reſpetan, ni los vicios ſe deſeſtiman.

3 Seria gran deſconſuelo, y aun infelicidad, que el laurel merecido, y debido á las virrudes, ſe depoſitaſſe en las manos de los hombres; porque como ran cortos de viſta, y faltos de experiencia en todo lo que es interior, darian aplauſo á lo que pide caſtigo, y condenarian á lo que de juſticia egecuta por el premio. La gracia no deſtruye la naturaleza, que eſta fundicion no es facil, ſino la perficiona; y al narural colerico, le hace zeloſo; porque en el trato de Dios, las coſas que rocan á ſu ſervicio, neceſiran de fuego; pero con el eſpiritu, le comunica la moderacion. En el natural ſoſegado, ó flematico encuentra diſpoſicion mas apropoſito para la quietud del contemplativo; pero elevandole, le infunde con el eſpiritu la diligencia. Los hombres ſolamenre regiſtran los naturales, no alcanzan ſu elevacion: con que gobernandoſe por los achaques de la naturaleza, yerran las verdaderas noticias de la gracia.

4 La corona que hermoſea la virtud, ſe guarda en la mano de Dios, Verdad Infinira, que no admire ſombra de engaño, y ſu Equidad ſuma, no coronará, ſino á quien huviere peleado legirimamenre. Ninguno es mas, que aquello que fuere en los ojos de Dios; porque en el mundo, unos á otros nos mentimos en lo que ſomos: con que no parece poſible el conocernos perfectamenre. La pelea, donde ſe egerciran, y fortalecen las virtudes, es con enemigos encubiertos, y con el Principe de las tinieblas, que los acaudilla. Muchas veces mueven rambien eſtos la guerra por los inſtrumenros viſibles, que ſon los hombres; y no ſuele ſer la menos ſangrienra, y peligroſa. De eſta exrerior baralla experimenró copioſiſſimamenre eſte Prelado, como ſe ha viſto. La interior tambien ſeria recia, que ſegun el denuedo, y los brios, proporciona Dios los combares. Al Capiran general de las rinieblas Lucifer, le habia retado, por medio de un Carrel, que trahía ſiempre conſigo enrre ſus eſcriros manuales, y parece que era de los egercicios quotidianos eſta inſultacion, con que guarnecido de la gracia, abandonaba ſu cobardia. Por él podrémos noſorros canrarle, ſin liſonja, la vitoria, y el rriunfo, reſervando para las Manos de Dios ſu coronacion.

5 Tomó para eſta compoſicion eſpirirual un verſo de David, que le ſirvió de rema; pues á eſte Dragon ſoberbio, á quien Dios crió el mejor enrre los Luceros de la mañana, para que le alabaſſe, le anocheció ſu culpa, para que noſorros le blasfememos.

DRA-

DRACO ISTE QUEM FORMASTI
ad illudendum ei.

5 „ O Tú, de las criaturas de Dios la mas infelíz, y mi-
„ ſerable, padre de la mentira, y del embuſte, co-
„ barde con los valientes, y atrevido con los flacos: riñoſo, y ſo-
„ bre toda ſuciedad aſqueroſo, hijo de las rinieblas, y del eſpan-
„ ro, poſeído eternamente de los dolores, y penas intolerables:
„ cueva abominable de vicios, perſeguido de la luz, y perſegui-
„ dor de la verdad, en cuyo taymado pecho ſe mediran los enre-
„ dos, y ſe fraguan las revoluciones: Sierpe venenoſa, cuya cabe-
„ za la quebró el pie de una Doncella, cuyas fuerzas rindió la
„ muerte de un Crucificado: ó vil, ó infame, ó ſucio, ó indigno
„ de ſer nombrado, ni de hacer caſo de ti, loco, y furioſo, que
„ alimentas tu ſaña con tu envidia, tu envidia con tu malicia, y
„ flaqueza: ſoberbio, y deſvanecido, cuya altivez te echó de las
„ Alturas del Cielo, que no mereciſte, á la region del Infierno,
„ que ſiempre merecerás.

6 „ Yo, el mas miſerable guſano de la tierra, indigno de
„ alabar en ella á Dios, y de eſtár entre ſus criaturas, poſeído al-
„ gun dia de tus tiranias, engañado de tus aſechanzas, halagado
„ con tus embelecos, y ſuſtentado con el veneno mortal que dás
„ á los que te ſiguen: librado en la Cruz de mi Criador, lavado
„ con ſu Sangre, redimido con ſu Muerte, defendido con los me-
„ recimientos ineſtimables de ſu Vida, y Paſion.

7 „ A ti, ó Beſtia vil, é infame abomino, de ti reniego, á
„ ti maldigo, de ti me defiendo en la ſeñal de la Cruz, é inefable
„ nombre de mi Criador, y Redenror Dulciſsimo Jeſus. Conoz-
„ cote por eſclavo, y á él por Señor: á él por Dios, á ti por beſ-
„ tia: á él por Rey de la Gloria, á ti por ſujeto á mil tormentos: á
„ él por Cabeza del Genero Humano, como Hombre, por ſu Ha-
„ cedor, como Dios: á ti por la menor, y peor de todas ſus cria-
„ turas, de menos poder, y de mayor flaqueza. Nada puedes, ſino
„ es lo que quiere aquel Señor: nada haces, ſino es lo que te es
„ mandado, ó permitido.

8 „ Afirmo, y de todo mi corazon aſevero, que tu eres de
„ quien todos deben huir, á quien todos deben deſeſtimar: que
„ todo tu poder ceſa, quando no te ayudamos á vencernos.

9 „ ¿Quien temerá enemigo, que ſolo es poderoſo ſi le ayu-

„ do? Qué Sacerdote no te ahuyenta ? Qué Exotciſta no te azota?
„ Qué Angel no te ata? Cómo le fue á Aſmodeo con Rafaél, quan-
„ do de le Caſa de Raguél le deſtetró á lo mas eſcondido de Egip-
„ to, en donde á penas etetnas condenado, pagó los ſiete maridos
„ que le mató á Sata? Cómo te fue con Miguél, quando por no
„ quererte ſujetat á la Humanidad de Chriſto, te echó à ti, y á
„ los tuyos á ſer ſujetos, y vaſallos, aun de los que menos digna-
„ mente le ſeguimos?

10 „ Tu no eres, ó cobarde ſabandija, el que huyes, no ſolo
„ de los Templos, ſino aun de las menotes ſeñales de la Igleſia:
„ del Agua que ſe bendice, y de la Ceniza que ſe ſantifica por ſus
„ Miniſtros?

11 „ Tú, ó embelecador, engañaſte á nueſtros ptimetos Pa-
„ dres, deſnudos de conocette, y aun no armados con la Cruz, y
„ en la manzana les diſte el veneno de la muerte; peto ſi en ma-
„ dero venciſte, en Madeto te vencieron : en el tuyo la mentira,
„ y en el nueſtro la verdad. Si á una muger engañaſte, una her-
„ moſa Doncella nos vengó, á cuyas admirabls gracias ſe desha-
„ cen los mayotes efectos de tu poder, ſe eſtremecen los mayores
„ impulſos de tu ſoberbia.

12 „ ¿Qué hazaña fue aquella, infame, engañar á quien no
„ reconoció mentira, haſta que te conoció? Burlar con embelecos á
„ aquellas primetas inocentes almas? Eſſo merece quien á ti te cree,
„ y te oye.

13 „ Vén ahora, vén, que en la ſeñal de la Ctuz te deſafio,
„ à ti, y á todo tu Infierno. En el nombre de Jeſus te conjuro, pa-
„ ra que me obedezcas, y como á Sacerdore de Chriſto, beſes adon-
„ de yo piſo. ¿Por que no me haces mal, cobarde? Pot qué no
„ deſpides ponzoña de eſſe tu maligno corazon? Eſpiritu miſera-
„ ble, vés cómo te tiene atado eſta dulciſsima Palabra de Jeſus?
„ Vés cómo eſtás atraíllado en la divina ſeñal de la Cruz Santiſsi-
„ ma? Vés cómo pueden mas dos palos cruzados, por lo que ſigni-
„ fican, y cinco lettas, por lo que explican, que todo tu poder?

14 „ ¿Qué ſe te hicieron aquellas Almas que tenias en el
„ Limbo? Adonde ſe fueron? Quien te las llevó? Cómo no las de-
„ fendiſte, ó cuitado, ó vano, ó torpe, ó ciego, ó ignorante?
„ Fueron á ocupar las Sillas que dejó tu deſvanecimiento, y aque-
„ llos que te ſiguieron; y llevoſelas conſigo aquel Señor, que, ó
„ tu no conociſte en el mundo, ó ſi le conociſte, le temblaſte; y
„ para total deſtruicion tuya, pot medio de tus miniſtros, puſiſte

„ en

„ en una Cruz. No hay fuerzas contra las fuerzas de tu Señor, ó „ enemigo. No hay poder contra el de tu Criador.

15 „ Toda tu sabiduría no alcanzó á conocer que era Dios, „ y que venia á redimirnos de la tirania con que tu poseías el mun- „ do, con los sagrados trabajos de su vida, con las preciosas penas „ de su muerte. Toda la presuncion de tu enrendimiento, no lle- „ gó á reconocer, en qué virtud resuciraba los muertos, en qué „ virtud sanaba los enfermos, daba pies á los cojos, manos á los „ mancos, agilidad á los tullidos, vista á los ciegos, en qué virtud „ lanzaba de los cuerpos endemoniados á los Demonios como tu. „ Si con la propia virtud lo hizo, como lo hizo con la propia vir- „ tud, aquel Hombre Dios era, aunque era Hombre: Señor de „ la salud, y de la vida, el que la daba: Dueño absoluto de los „ Espiritus infernales, el que los manda.

16 „ Todo tu ingenio, toda tu agudeza, no penetró, que „ nadie puede remitir pecados contra Dios, sino el mismo Dios que „ es ofendido; y que remitiendolos Jesus en su nombre mismo, „ como á la Samaritana, al Paralitico, á la Magdalena, y otros, „ Jesus era Dios, y tan Dios como su Padre. Sino le conociste, con- „ fiesate loco; pues tu mismo ocasionaste tu misma destruicion, „ con derramar Sangre, cuya menor gota basta á redimir de tu ti- „ rania mil mundos, si mil huviera de haber.

17 „ Solo hay, que lo miraste de lejos. ¿No te acuerdas „ quando te mandó salir de los cuerpos humanos, y entrar en „ unos lechones, que cerca de alli estaban? ¡Qué admirablemente „ acomodó tan ruin espada como tu, en tan asquerosa vayna co- „ mo ellos! Entonces tenias la que merecias. ¿Un puerco, donde „ habia de estár sino en otros? Y aun aquello no merecias, por „ ser los lechones, en que entraste, criaturas de tu Criador, me- „ jores que tu.

18 „ Acuerdate de la tentacion del Pinaculo, quando osando „ tentar á tu Criador, examinabas su Deidad, persuadiendole, que „ se echasse de lo alto de aquel Templo. ¿Querias vengar tu caída „ con otra? Caiste del Cielo á la tierra, ¿y querias que cayera el „ Señor de la Tierra, y de los Cielos? ¡Qué burlado te quedaste, „ maldito, y desventurado! No quiso desengañarte con milagros, ni „ acreditarse con maravillas, dejandote, ó ignorante, en la mis- „ ma confusion.

19 ¿Qué sacaste de la tentacion del Monte, quando ofrecias „ lo que no era tuyo, á aquel Señor, cuyo era todo lo que le ofre-

„ cias ? Soberbio , tan barato te ſalió competir con tu Criador del „ Cielo, aun quando eras Angel de Luz ? Qué querias , ó tonto , „ que te adoraſſe en la tierra , ſiendo eſpiritu de tinieblas ? Ahora „ reverencias tú , no ſolo á la Humanidad , y Divinidad de aquel „ Dios Omnipotente, ſino el Caracter del menor de ſus Miniſ- „ tros. Un Sacerdote te aflige. Qué digo yo un Sacerdote ? Qual- „ quiera Exorciſta te azota , te piſa , y te caſtiga. Mal le ſale á tu „ ſoberbia quanto intentas.

20 „ ¿ Cómo te fue en el deſierto, quando quiſiſte tentar con „ la gula al Autor de la abſtinencia ? Penſabas tentar en el Paraiſo „ á Eva , á una pobre , y flaca Muger ? No tentabas ſino al Dueño „ abſoluto, y Criador del miſmo Paraiſo. Las piedras querias que „ convirtieſſe en Pan ; pero quedaſte , como perro , mordiendo „ de las Piedras. En todo has ſalido ſiempre con las manos en la „ cabeza. Mucho es , que no temieſſes el Pan ; pero no oliſte, que „ el Pan , convertido en carne verdadera de Dios , te habia de caſ- „ tigar.

21 „ ¡ Qué daños no te ha cauſado eſte Pan ! Qué piedras de „ Pecadores no ha convertido en Pan de Gracia eſte Divino ali- „ mento ! Nunca has podido tragar eſte bocado ; pero no ſe hizo „ ſino para tu caſtigo.

22 „ Cómo confeſabas á Dios Hijo de David, quando el miſ- „ mo á quien confeſabas te mandaba que callaſſes? O pobre Diablo, „ nunca te valieron con Jeſus tus embelecos. En una parte le exa- „ minas , en otra le tientas : aquí le confieſas , allí le temes : en la „ muger de Pilatos le defiendes , en el Pueblo le crucificas ; y á lo „ ultimo , en todas partes por fuerza le obedeces.

23 „ Conjurote , pues , en nombre de eſte Señor , ó beſtia „ infernal , y te mando , que me vuelvas el tiempo que por tus „ tentaciones he perdido. Abniego las malas obras que por tu per- „ ſuaſion he hecho, y de tì, y de todos los tuyos reniego para ſiem- „ pre jamás ; y proteſto de hacerte , en el nombre Jeſus , mortal „ guerra eternamente.

24 „ Proteſto de aborrecerte de todo aborrecimiento , y pe- „ dir á mi Dulciſsimo Crucificado Jeſus vitorioſiſsimo, que te caſ- „ tigue , que te ate , que te enmudezca , para que ni tus enredos „ engañen , ni tus fuerzas venzan , ni tus tentaciones dañen á las „ criaturas de Dios ; ſino que ſiempre ellas vivan alabandole , y „ tu envidioſo , y rabioſo, mordiendo implacablemente tu abomi- „ nable corazon en el Infierno , por todos los ſiglos de los ſiglos. „ Amen.

An-

25 Antiguamente ſe les aplaudia, y cantaba el triunfo á los vencedores con himnos, é inſtrumentos muſicos, que denotaban la comun alegria con que recibian, y gozaban los Pueblos los frutos de la victoria. Eſte, como himno, y deſafio eſpiritual, compueſto, y publicado contra nueſtro primero, y mayor enemigo, parece que le ordenó eſte Prelado, para que noſotros con él le cantaſſemos la gala, por las victorias que conſiguió del Demonio, en tan continuos, y recios combares haciendoſe á sí miſmo violencia tan declarada, y guerra tan ſangrienta. Con eſta invectiva baldonaba, y afrentaba á ſu contrario todos los dias, y con las inſtrucciones que contiene, ſe enſayaba, ſe animaba, ſe fortalecía, para la pelea. En la ultima lucha, y agonia arrieſgada del lance poſtrero, donde, á lo que ſe puede entender, tan deſcubiertamente ſe le manifeſtó eſte monſtruo, debió de retarle, y avergonzarle con eſtas miſmas clauſulas; ó repitiendolas mentalmente, como quien las habia encargado á la memoria, con la continuidad de leerlas él, ó haciendo que ſe las leyeſſen, como quien para eſto las trahia ſiempre conſigo eſcritas entre los demas egercicios, y prevenciones con que dirigia ſu intencion a los aciertos de la muerte. Aſsi lo conſiguió, á quanto ſe puede eſperar piadoſamente de los ſuceſſos de la vida, y de lo que ſe experimentó en la ultima enfermedad por los que le aſsiſtieron. Con que ſin ſoſpecha, quando ſe halla tan lejos de la adulacion, y la vanidad, podrán celebrarſe los triunfos de tan dichoſas fatigas.

CAPITULO XV.

NOTICIA DE LA VIDA INTERIOR QUE EL eſcribió de si miſmo.

SOlo Dios es quien conoce perfectamente el interior del hombre, ó á quien él comunica ſu luz para conocerſe; y aun con eſta luz comunicada, ſe yerran eſtas noticias; porque quando el hombre juzga que ſe conoce mejor, ſuele ſer en la ocaſion que mas ſe ignora: quedando ſiempre en la miſeria de nueſtra naturaleza unos ſenos tan eſcondidos, que quando al parecer eſtamos mas ſeguros, nos hallamos improviſamente aſaltados de la emboſcada que hacen nueſtros afectos, que ocultos, para deſcuidarnos, ó adormecernos, mueven mas peligroſamente la bateria. Ca-

2 Casi todo lo que se ha referido de la Vida de este Prelado, mira solamente al cumplimiento de los Ministerios exteriores que ocupó, quedando siempre lo que llaman, hombre interior, reservado; porque este, Dios con lo infinito de su Sabiduría, á quien nadie puede mentir, ni engañar, es solo el que le conoce, y le comprende. Verdad es, que muchas cosas son tambien argumento, y no flaco, de lo interior; pues sino le hay, es dificultosísimo, por no decir imposible, el egecutarlas, y mas por tantos años, y tan continuados. Pero esto lo calificará á quien le toca, quando convenga: que la narracion desnuda, no se arroga essos juicios, ni se entremete en tan reservadas Jurisdiciones. Dicese, que por mandado de sus Confesores, que los tuvo siempre muy santos, prudentes, y doctos (pues fue este su dictamen, desde que Dios le redujo á mejor conocimiento) escribió los mas señalados sucesos de su Vida, interiores, y exteriores, por su misma mano. Conservaba el borrador en su poder, con grandisimo recato, sin fiarle de persona alguna: mas por estar escrito de letra escura, y mal formada, fue forzoso que se copiasse este interior espejo de su alma, para que los Maestros espirituales, á cuya persuasion, y aun apremio, le habia ordenado, pudiessen reconocerlo. Mandósele trasladar, con mucha cautela dentro de su mismo quarto, á un Page que escribia con perfeccion, y que por la práctica de manejar sus borradores, entendia su letra con presteza, y sin embarazo. Luego que estuvo copiado, entregó el original á su Camarero, con quien tenia la confidencia mas familiar, é intrinseca, para que con secreto, y sin dilacion le quemasse en su aposento. El Camarero, mas venerador, y respetoso, que obediente, no egecutó su orden: y retuvo, con grande estimacion, aquel manuescrito, dandole á entender, que ya estaba obedecido, con que quedó satisfecho. Despues de su muerte, tuvieron noticia el Prior, y Cabildo de la Santa Iglesia de Osma, que paraba en su poder este original, é hicieron con él vivisimos oficios, para que le depositasse en sus manos, y se assegurasse con mayor autoridad en el secreto de sus Archivos; porque habiendo sido la Santa Iglesia de Osma su Esposa, tan amada, y estimada, y estando en ella sepultado su Venerable Cuerpo, se conservasse en el mismo lugar la memoria de lo que habia obrado por medio de este instrumento, digno de alabanza. Cedió á ruegos tan poderosos, y á congruencias tan justificadas, é hizo la entrega del libro, con el presupuesto del debido secreto, por constarle de la voluntad de

su

ſu Dueño con tanta expreſion, que en todo lo que obraba, vivia tan zeloſo de la luz, y que por medio de ſu egecucion habia deſtinado eſte original á la llama; y ſe puede ſoſpechar, que en eſta circunſtancia no haya obſervado el Cabildo toda la puntualidad con que materias tan delicadas es razon que ſe traten.

3 Remitió el traslado, ó copia al General de los Padres Carmelitas Deſcalzos, por el gran concepto que tenia de eſta Sagrada Reforma. A la ſazon lo era el Reverendiſsimo Padre Fr. Diego de la Preſentacion, ſujeto muy conocido, por ſu eſpiritu, virtud, y aventajadas letras, y que ocupó, con generaliſsima aprobacion, todos los pueſtos regulares de mayor predicamento: que en tan eſpiritual, concertada, y bien gobernada familia, con los influjos que participa de ſu elevadiſsima Fundadora, es la cenſura de menos ſoſpecha. Fue amigo inrimo de nueſtro Obiſpo; y no es eſta familiaridad, y correſpondencia ſu menor recomendacion; y á ſu inſtancia, y contemplacion anotó las Cartas de Santa Tereſa, con las iluſtraciones ſazonadas, y fructuoſas de que andan acompañadas, con tan univerſal, y apetecible cebo, que en menos de ocho años ſe han hecho yá quatro impreſiones de eſtas, y en ningun ſiglo dejarán deſcanſar los moldes. Al principio de eſtas Cartas ſe hallan tambien dos, una del Obiſpo para el General, y otra del General para el Obiſpo, bien merecedoras de leerſe, y repararſe: por las quales ſe deduce la intimidad, y mútua eſtimacion que paſaba entre eſtos dos ſujetos.

4 A eſte Venerable, y Religioſiſsimo Padre de tan Santa, y docta Familia, dirigió el Obiſpo la copia de ſu Vida Interior, pocos dias antes de ſu dichoſa muerte, con una Carta, la qual me participó él miſmo, dandome noticia del teſoro eſtimable que guardaba; porque le debì toda eſta honra, revelandome lo que podia, que era el ſer depoſitario; pero eſcondiendo, como eſtaba obligado, el dépoſito. La Carta con que le remitió, ſe pone aquí á la letra, por ſer muy digna de ſaberſe.

5 „ Rmo. Padre: eſte libro que envio á V. P. Rma. le ſuplí-
„ co, que le mande vér en ſu Definitorio, por ſer, á mis ojos, y
„ á mi corazon, de las mas venerables Juntas que hay en la Igle-
„ ſia de Dios. En leyendole, ſi juzgan que no es de honra, y glo-
„ ria de ſu Divina Mageſtad que quede eſcrito, lo quemen; pero
„ ſi juzgaren, que puede ſer ſervicio ſuyo (á cuyo agrado aſpira
„ mi alma) el que ſe publique, aguarden veinte años, y eſté cer-
„ rado haſta entonces, haſta que ſe imprima: ni corra manuef-

„ cri-

„ crito; porque facilmente ſe puede añadir, ó mezclar alguna co-
„ ſa, que ſea ofenſa de Dios, que mi alma aborrece " (parece que prevenia el inconveniente de los traslados, que por ventura ſe experimenta: no sé ſi diga, por la inconſideracion, ó por el zelo menos atento de algunos) „ con eſto, y con ſuplicar á V. P. Rma. que
„ me encomiende á Dios, y toda ſu Santa Religion, quando ſepa
„ que hé muerto, me deſpido de la vida: deſeando felicidades
„ eſpirituales á eſſa Sagrada Religion, como la que ni procura, ni
„ deſea otras. Guarde Dios á V. P. Rma. como deſeo, y ſe lo ſu-
„ plica. Oſma, y Septiembre catorce, de 1659.

De V. Rma. mayor ſervidor.

Juan, Obiſpo de Oſma.

6 Tiene eſta Carta muchas coſas que merecen reparo. Lo primero, que cometieſſe, y ſujetaſſe la averiguacion, y examen del libro de ſu Vida Interior, al General, y Difinitorio de la Obſervantiſsima Reforma del Carmen Deſcalzo, para que egecutaſſen en él, lo que les pareciesſe mas conveniente, ó quemandole, ó dilarando veinte años ſu publicacion, que es el termino que él miſmo ſeñala; y à la verdad, fue eſta la remiſion mas legitima que pudo hacer; porque la mayor parte de ſu vida comunicó ſu eſpiritu con los Varones miſticos mas conſumados de eſta Sagrada Reforma, y les daba, para ſu direccion, la obediencia; y por ventura (á mas de algun ſuperior motivo) fueron los que mas inſtaron para que eſcribieſſe lo que interiormente le paſaba, y aſsi ſerian los que de él formaſſen mas ajuſtado concepto. Aunque todos los buenos eſpiritus ſe derivan de un miſmo origen, que es Dios, tiene cada uno ſus notas caracteriſticas individuales, y ſe explican con ſus eſtilos diferentes; y por eſto es una de las principales circunſtancias, para entenderlos, hablar el miſmo lenguage. Fue eſte Prelado, en todo, y por todo, Diſcipulo puntualiſsimo de los eſcritos, y doctrina ſoberana de Santa Tereſa, y los tenia tan curſados, que en muchas coſas la copiaba los ſentimientos, y afectos, y á veces las clauſulas. Crianſe con eſta miſma leche los Hijos de eſta celeſtial Muger: con que no era bien, que remitieſſe la calificacion de ſu interior al paladar de los Hijos de otras madres. Entiendeſe, no ſin grave fundamento, que el amor tan cordial que tuvo á Santa Tereſa, y á ſus Hijos, é Hijas, le nació de haber ſi-

do

do rambien ſu Madre remporal, Hija de eſta Sagrada Religion: dechado de roda Obſervancia Evangelica; pues al deliberar eſtado, con ranta madurez, no le eſcogió menos perfecto: dando egemplo en él, á los Varones mas esforzados, de la violencia amoroſa que ſe practíca contra las paſiones humanas, en las cumbres tan favorecidas del cielo de la deſcalcéz animoſa del Carmelo Reformado.

7 Pideles, que le quemen, ſi no hicieren dictamen de ſu utilidad, y que Dios ſerá ſervido con que ſe manifieſte. Haſta en eſto ſigue la pericion de ſu acerradiſsima Maeſtra, que remitiendo los Libros de ſu admirable Vida al Confeſor, por cuyo mandaro los habia eſcriro, le inſta muchas veces afectuoſiſsimamenre, que los queme, ſi reconoce en ellos algun yerro, ó falra, y no ha de ſer para mayor honra, y alabanza de Dios ſu publicacion. No quemandole, como no parece que lo merecerá el Libro, ſeñala riempo derermínado para que ſe divulgue, y eſte termino es de veinre años: en que ſe puede preſumir renga ordenado Dios volver por el credito de eſte Miniſtro ſuyo, que ha corrido en el Mundo con tanra diverſidad de opiniones. En muchos Siervos ſuyos ha dilarado Dios el hacer nororias ſus hazañas deſpues de muchos años. En orros, apenas han eſpirado, quando quiere que reſpiren, y ſe veneren ſus prodigios; porque como ſolo él ſe enriende, y no lleva á ſus amigos por un miſmo camino, nunca para él es rarde al revelar lo que areſoró en ellos. A los veinre años ſe habrá adormecido mas la paſion, y vuelro la razon en ſu acuerdo, y ſe recibirá lo que el Libro contiene con mayor fruto. Cautelaſe, con ranta cordura, de que no ſe conſienta copiar, ni corra manueſcriro, porque no ſe le inmuten, ó corrompan las facciones de ſu hombre inrerior, y mezclando la ignorancia, ó la malicia, algo que no ſea ſuyo, ſe afee, y ſe aborrone rodo. Siempre renia preſenre el ſucceſo de ſus rerraros, y por él obraba con ranta circunſpeccion; y aſsi deben rener en eſta mareria grandiſsimo recato las Comunidades á quien ſe fió eſte ſecreto, para que haſta haberſe cumplido el rermino, y reſolver el imprimirle, y que de eſta manera ſe haga notorio, ni ſe conſienra rasladar, ni aun leer, ſi nó fuere de quien pueda calificarle.

8 Y ulrimamente, lo que en eſta Carra ſe ofrece mas digno de conſideracion, es el hablar en ſu muerre con ranra ſeguridad, y deſpedirſe de la vida con ranro deſaſimienro. Eſcribió eſta Carra á carorce de Setiembre, dia tan ſeñalado, por la Feſtividad de la

Exaltacion de la Cruz, y ſucedió ſu muerte á primero de Octubre, verificandoſe lo que en ella eſcribe en ſolos quince dias de diſtancia. Bien medidos tenia los plazos, quando los iba previniendo con tanto acierto, ſolicitando los Sufragios, y Oraciones de una Comunidad tan perfecta, para donde mas le podrian ſocorrer, y aprovechar, al paſo que ſon tanto mas encarecidas las neceſidades que ſe paſan en la otra vida. Conforma el contexto de eſta Carta, con la inſcripcion ſepulcral que mandó eſculpir en la piedra, y con tantas coſas como dijo antes de la ultima enfermedad, y en los ſuceſos continuados de ella: y conoceſe, que ni le cogió aſuſtado, ni deſprevenido la muerte.

9 En el quadernillo manual que trahía ſiempre conſigo, intitulado: Regla de Mortificacion, y Penitencia voluntaria para dár ſatisfacción por ſus culpas, ſe encontró un papél, eſcrito de ſu mano, del qual ſegun ſe colige, conſta la Inſcripcion, ó frente, que debió de poner al Libro de ſu Vida Interior; porque decia aſsi: *Confeſiones, y confuſiones, cargos, y lagrimas de un Pecador enormiſſimo, por ſus grandiſsimas culpas.* En todo tenia energia, y viveza, y daba á entender, quan herido eſtaba interiormente del dolor de ſus culpas, y la verguenza, y confuſion que le cauſaba haber ofendido á Dios, haciendoſe él los cargos, como Fiſcal ſeveriſsimo de la guerra del hombre, con ſus paſiones deſordenadas, por haber ſido eſte el primer pueſto temporal que egerciò en el mundo, cargando á ſu cuenta tantas mercedes de Dios, como habia recibido, y malogrado; y reſpondiendo, no con los labios, ſino con los ojos, para borrar, é inundar con la avenida impetuoſa de lagrimas, el horror que le abultaban ſus delitos: que es el llanto la agua mas fuerte con que ſe deſaparece eſta tinta. Si por ventura fuere eſte el titulo del libro, nos podrémos ahora contentar con ſaberle, haſta que llegue el tiempo determinado por Dios, para que ſe abra lo que en el Libro ſe encierra.

CA-

CAPITULO XVI.

JUICIO, Y CONTRASTE DE LAS VIRTUDES en general.

DAR regla cierta para conocer, y calificar eſpiritus, es uno de los puntos en que en todos los ſiglos ſe ha hallado mas embarazada la Igleſia, por ſaberſe tan poco las ſendas de lo interior, y ſer tan inciertas las huellas que en eſte camino ſe eſtampan. Lleva Dios á ſus amigos, y ſiervos por diferentiſſimos rumbos, y de eſta diferencia nace lo intrincado de la noticia; porque en queriendoſe gobernar por lo que ſuccde á unos, para juzgar á otros, ſeria lo miſmo que ſi un Medico aplicaſſe los miſmos medicamentos á diferentes ſujetos, y enfermedades, ſin proporcionar lo que cada coſa pide.

2 Las virtudes en ſus egercicios, tienen una como eſfera infinita, y ſin limitacion, por ſer Dios Infinito, é incomprehenſible el que las infunde, inſpira, y promueve: con que ſi el caudal humano, aunque mas enriquecido de letras, y ſabiduría, limitadiſſimo, preſumiere darlas fondo, ſin duda errará ſu conocimiento. El trato interior de las almas con Dios, es comunicacion, y familiaridad de amor, y eſtos ſecretos ſe entienden con mucha dificultad. De las coſas mas eſcuras que la Sagrada Eſcritura abraza, ſegun ſu explicacion literal, es el Libro Miſterioſo de los Cantares; porque contiene las ternuras, y los amores que paſan entre Dios, y las almas favorecidas, y el explicarlos ajuſtadamente, lo podrá hacer ſolo á quien él ſe los diere á ſentir. Por eſto es eſte Libro adonde mas ſe arrebatan los ſentimientos, y ſe dejan llevar las plumas de los grandes Contemplativos, y Miſticos elevados; porque ellos ſolamente ſon los que penetran ſus fondos. Sin reparar, para eſta inteligencia ſubidiſsima, en que ſean hombres, ó mugeres, pues en él ſe introduce el Eſpoſo verdadero de las almas Dios, llevando por la mano á los mas interiores retretes de ſu puriſsima comunicacion á la Sunamatis, Hija de Reyes, con el titulo de Eſpoſa, que aunque ſe entienda univerſalmente de mugeres, y hombres, con mayor propiedad á los afectos que paſan en aquellos Coloquios Divinos, ſe aplica el perſonage á muger. De donde ſe confirma el error grande de aquel Confeſor de Santa Tereſa, que eſcandaliza-

do, con poca ſabiduría, de que una muger eſcribieſſe ſobre la Eſcritura, la mandó quemar la explicacion eſpiritual que aquella Doctora Miſtica habia hecho de los Cantares: como ſi para explicarlos no ſobrepujaſſe con grandiſsimas ventajas la experiencia á la mas acertada, y deſpierta eſpeculacion: que aunque eſte zelo, poco diſcreto, y docto, ſirvió para afinar en el fuego, como en el criſol, la reſignacion, y obediencia de la Santa á ſus Confeſores, defraudó á la Igleſia, y á las almas que tratan de perfeccion, de un precioſiſsimo teſoro.

3 Son los regalos, y recibos interiores, que Dios diſpenſa á ſus eſcogidos, de la calidad de los Poemas heroycos, que por el realce de los afectos, aun mas que por lo eſcuro de la diccion, ó ſea dialecto, neceſitan de tantos Comentarios para declararſe. Es una como Poesía Divina la que paſa en eſtas elevaciones, y los verſos tienen menos facil inteligencia. De aqui nace la eſcabroſidad con que algunos admiten eſte linage de familiaridad, y cariño con que Dios ha comunicado muchas almas, y actualmente las comunica con regaladiſsima intimidad; porque en todos tiempos tiene amigos con quien pueda verificarſe, que ſon ſus delicias eſtár, y trarar con los hijos de los hombres. ¿Pues qué ſeria del mundo, lleno de ofenſas, y abominaciones, ſino ruvieſſe Dios corazones corrados á la medida del ſuyo, con quien entenderſe, y deſahogarſe? Y en la verdad, á quien le falta la experiencia de eſta dulzura, juzga con dificulrad de ſus miſterioſos ſecretos.

4 Hay algunas reglas generales para gobernarſe en la diſcrecion, y conocimiento de los legitimos eſpiritus, materia en que los mas prudentes, y doctos entran con mayor miedo, por haber ſido tantos los engañados. La primera regla, es, el conocimiento de las virtudes, que ſon los mareriales de que conſta el edificio eſpiritual; y en habiendo virtudes verdaderas, todo lo demás es ſeguro, y aſsienra bien; porque con ellas tiene dificultoſa entrada la iluſion, y dura poco el engaño. El Demonio puede remedar regalos, dulzuras, viſiones, hablas, y exterioridades; pero no virtudes: pues las que él afecta, ſon faciles deſcubrir, que la moneda falſa. El hombre, ſegun la doctrina de San Pablo, eſtá compueſto de una repugnancia, y contradicion, que es eſpiritu, y carne; y es una viva, y conrinuada contienda ſu miſerable hechura; porque la carne apetece lo que es contrario al eſpiritu; y el eſpiritu anhela por lo que ſe opone á la carne: que es lo miſmo que decir, que uno á otro tiran á deshacerſe, y ſujetarſe.

De

5 De estos dos estremos tan reñidos, es menester assentar, qual de los dos apadrina, y favorece el Demonio, y qué partido sigue, para que reconocido el que prevalece, se infiera, sin linage de duda, el principio de donde el impulso nace. Es constante en toda Teología, y documento de fé, que el Demonio no intenta que el espíritu prevalezca contra la carne, y la avasalle, y la dome, sino lo contrario: discurso con que concluyó Christo á los Fariseos, que blasfemaban, diciendo: Que lanzaba los Demonios de los cuerpos humanos en virtud de Beelcebub, Principe de los Demonios; porque si el Reyno, y Señorío tirano de este enemigo se funda en tener sujeto al hombre á su yugo durísimo, por medio de los vicios que dominan el cuerpo, arrojar de él los Demonios con el esfuerzo de Beelcebub, sería querer, que el Demonio se destruyesse á sí mismo, y que sin mas piezas de batir, que sus manos, derribasse su Imperio: que se vé la repugnancia que envuelve.

6 Hace, pues, el Demonio las veces de la carne contra el Espíritu, y se pone de su lado, avivando sus brios, para que venza, y ayudando con sus astucias á la victoria. Luego es forzoso que el espíritu, contra estos combates, se valga de otros instrumentos con que triunfar de la carne, y del Demonio. Estos instrumentos, ó Soldados que alista, son las virtudes que egercita, pues por medio de ellas vence: luego estas virtudes, con que el Reyno del Demonio se expugna, y se contrasta, no puede ser él quien las plante, y las promueva; porque sería fundir, y labrar él por su mano las armas, para maquinar su ruína. Y assi es preciso confesar, que las virtudes verdaderas son frutos producidos de Dios, y que no pueden reconocer otro origen: introduciendo con ellas en las almas, que redimió con su Sangre, su legitimo Imperio, y tiranizado del Demonio por medio de la culpa.

7 Nadie duda, ni puede dudar esta proposicion; pero la dificultad consiste en el conocimiento, y formar el juicio de las que son verdaderas virtudes, para que de aqui vengamos á la conclusion que se desea. Y se pone, para ir dando luz á estos puntos, que este juicio, y conocimiento de la verdad, y solidéz de la virtud interior, ha de hacerle el Padre Espiritual que gobierna una alma, el qual ha de ser diestro, y practico; porque sino lo es, sería en vano darle reglas, ni preceptos para las noticias. Las virtudes legitimas, dán de sí mucho olor, y no es facil que se encubran: como las flores que se abrigan al calor del seno. La perfeccion espiritual,

se

ſe regula por amar, obrar, y padecer; y donde eſtas tres coſas no ſobreſalen mucho, todo lo demás es muy ſoſpechoſo. De las virtudes interiores, las principales, y como cimientos de todas, ſon la humildad, amor de Dios, deſprecio, y deſeſtimacion de sí miſmo, deſaſimiento, y deſnudéz temporal, y eſpiritual, penitencia, y mortificacion; y eſtas virtudes, no es muy dificultoſo que las deſcubra el Padre Eſpiritual, que no fuere muy lerdo.

8 Aſſegurados eſtós principios, ſe ha de aſſentar tambien, que Dios, á las almas que ſon tan de ſu agrado, y de tan conſumada perfeccion, ſe comunica como le place, y las regala como le parece; pues eſto es muy natural entre los que de veras ſe aman, y ſe quieren bien, hablarſe, manifeſtarſe, y deſcubrirſe reciprocamente los ſecreros del corazon. Las criaturas, reſpecto de Dios, nada tienen oculto, ni eſcondido, porque todo lo penetra: Dios, Abiſmo de perfecciones, todo es oculto para noſotros, y mientras peregrinamos, le conocemos ſolamente con los ojos vendados de la Fé; y aſsi, á las almas que ſon perfectamente ſuyas, guſta de hablarlas, para dirigirlas: de que le vean, para encenderlas; y todo eſto cabe, y es proporcionadiſsimo al trato interior; pues amando Dios á la alma que le ſirve con todo ſu esfuerzo, no ſe ſufre en el amor eſquivarſe, y retirarſe tanto, que ni hable á ſus amigos, pues él ſe dignó de honrarlos con eſte nombre, ni ſe dege vér de ellos, y les franquee mucho de lo que en ſu pecho ſe depoſita, y ſe encierra; y es meneſter que ſe entienda, y ſe preſuponga, que todo eſto es mucho menos, que haber bajado eſte Señor á la tierra, deſde el Seno inaceſible de ſu Eterno Padre, á unir á la Mageſtad Infinita de ſu Sér, la miſeria de nueſtro barro, para redimirnos, y morir en un Palo afrentoſo, para reſcararnos, ſiendo actualmente ſus enemigos, como ponderó San Pablo.

9 Las virtudes referidas, ſon las que principalmente ſe requieren, para aſſegurar el rieſgo que puede intervenir en las mercedes ſobrenaturales; y ſuponiendo, que las viſiones, hablas, ó revelaciones que acaecen en eſte camino interior, tienen tres diferencias; porque, ó pueden ſer corporales, ó imaginarias, ó intelectuales, los documentos para diſcernir las que ſon de Dios, ó del Demonio, ſon unos miſmos; porque ſi eſtas mercedes cauſan ſolamente gozo, y deleyte, y paran en la parte ſenſitiva, dejandoſe muy ſeca, eſteril, é infructuoſa la eſpiritual, ſon del Demonio, y no de Dios; porque eſte enemigo, ſiempre procura mantener en pie, y conſervar la parte ſenſitiva, y no deſtruírla, por ſer ella en

quien

quien funda el Reyno de ſu engaño; y ſi de ellas no reſulta un denuedo muy vivo, y encendido de deshacer todo lo carnal, aperitivo, ó concupiſcible, adelantando mas, y mas el partido del eſpiriru para aſſegurarſe de la batalla, es cierto que no vienen de Dios.

10 De las tres calidades de viſiones, en las intelectuales tiene menos jurisdicion el Demonio, por retirarſe mas de ſu perſpicacia, y aſtucia lo eſpiritual, que lo corporeo, donde mueve, y concita mas eſpecies; y por eſto afirma la Teologìa, que el Demonio no alcanza á conocer los ſecretos del corazon. San Aguſtin, en el Libro que compuſo de la Adivinacion de los Demonios, en el cap. 5. dice: „Que eſtos Eſpiritus, algunas veces conocen con „gran facilidad las diſpoſiciones de los hombres, no ſolamente „las que pronuncian con la voz, ſino las que conciben en el pen„ſamiento; quando en lo exterior del cuerpo ſe exprimen algunas „ſeñales de lo interior que paſa en el animo.“ Pero volviendo ſobre eſte ſenrimiento, en el lib. 2. de ſus Retractaciones, cap. 30. confieſa: „Que habia afirmado una coſa ocultiſsima, con aſſeve„racion mas arrojada, ó atrevida, que debiera; porque el llegar „eſtas coſas ocultas á la noticia de los Demonios, conſta por al„gunas experiencias. Pero ſi eſto acontece, porque en lo exterior „de los que pienſan ſe deſcubren algunas ſeñales manifieſtas á los „Demonios, aunque para noſotros eſcondidas, ó por otro cami„no, y fuerza eſpiritual, é incorporea conozcan eſtos ſecretos, „dificultoſamente lo pueden averiguar los hombres, ſi yá no es „materia totalmente impoſible.“

11 Sin embargo, es cierto que el Demonio no conoce los que ſon puramente ſecretos del corazon, ni tiene fuerza eſpiritual para ello, ni puede prevenir las coſas futuras, contingentes, y libres; y que ſi alguna vez los adivina, y deſcubre, es congeturando, é infiriendolos, con una probable ſoſpecha, por otras ſeñales exteriores. Llamó, San Aguſtin al Demonio, Perro: Yo diria, que es gran Perro de mueſtra, y que tiene ſus propiedad, en lo que diſtingue por el olfato, y con la perſpicacidad raſtrea. Eſtrechaſe á los ſentidos corporales, é internos, la esfera de la actividad del Demonio; pero excede mucho á los conocimientos humanos en la ſutileza de inveſtigar, é inquirir, como los miſmos hombres ſe exceden entre sí en eſte linage de divinacion natural; pues muchas veces, lo que ſe alcanza por conjeturas, nos parece revelacion; y aſsi es conſtante, que en las mercedes intelectuales, como ſon ha-

blas,

blas, ó visiones, es donde el Demonio puede tener menos entrada. Que estas visiones, y locuciones pasen, y sucedan en el trato interior con Dios, seria grandisima ignorancia negarlo. Por lo qual dijo San Agustin, con altisima doctrina, en el Libro de la verdadera Religion, cap. 3. „Que la alma, mientras está herida „del amor de las cosas qué nacen, y que mueren, y entregada á „la costumbre, y conversacion de esta vida, y á los sentidos del „cuerpo; se lisongea, y embebece con las especies vanas de lo ex„terior, se burla, y mofa de los que dicen, que hay alguna cosa, „que ni se vé con los ojos corporales, ni se imagina por medio de „algun fantasma material, y grosero, sino que se puede vér, y „percibir con sola la alma, y el entendimiento." Este es el genero de visiones, ó inteligencias mas supremo de la comunicacion espiritual interna, y á quien los mistícos llaman el mas subido, por ser lo que mas inmediatamente toca con lo que pasa en el Cielo; pues á Dios le vén los Bienaventurados por vision intelectual, en quien consiste la felicidad verdadera; y las locuciones, y hablas de la Gloria, son tambien mentales, é intelectuales, hablandose, y entendiendose los Angeles entre sí, por la manifestacion del concepto intelectual interno, que se egecuta, y aplica al que se quiere, por el imperio directo, y dirigente de la voluntad.

12 Todo esto pasa, y sucede á su proporcion en la comunicacion espiritual, intima, y familiar que las almas tienen con Dios; y como está dicho, en esta intelectual es donde menos parte puede tener el Demonio, y menos lugar sus engaños, segun los principios discurridos: quedandole los sentidos interiores, y exteriores, para los quales puede fingir luces, ó formar voces, y aqui es donde se forjan todas las fabricas, y quimeras de sus ilusiones, y embustes; pero siempre astuto, y cabiloso, atendiendo á no destruirse, sino á mantenerse, conservando muy entera la parte sensitiva, por ser el distrito de su jurisdicion; y assi, todos los efectos que producen los regalos que vienen por su mano, son sensitivos, sin que él pueda fructificar alguno que sea puramente espiritual; y consiguientemente, nunca de sus deleytes, visiones, ó hablas, nacerán aquellos deseos inflamadisimos del amor de Dios, y de perder primero mil vidas, que admitir una ofensa muy ligera suya: procurando una alma deshacerse toda por aquel Sumo Bien, y deshacer su cuerpo á desprecios, mortificaciones, y penitencias; porque el Demonio no influye nada de esto.

13 Reducense las reglas de la discrecion, y juicio de los espiri-

ritus, y de ſu ſeguridad, á la luz que ha de tener para conocerlos la perſona que los dirige, ó la miſma que los experimenta. Y empezando por los que encaminan, y gobiernan almas, el primer paſo que debe darſe en eſte camino, es, deſpreciar todo eſte linage, que llaman de mercedes, mientras no eſtán conocidas muy de raiz las virtudes; porque con eſte deſprecio, ſi el eſpiritu es fingido, y del Demonio, es impoſible que dege de ſaltar à los ojos alguna centella, ó chiſpa de ſoberbia, encendida en la fragua del que remeda eſtos eſpiritus. Pues como dijo San Aguſtin, en los Libros de la Ciudad de Dios, eſte nombre Demonio, es nombre Griego, y ſe deriva de la ciencia ſin caridad que tienen los Demonios, por lo qual ſon ſoberbiſsimos; y un ſoberbio, por ningun caſo, puede ſufrir con quietud un deſprecio; y en el deſaſoſiego, y repugnancia con que ſe recibe, ſe manifieſta ſin eſcuridad el origen de donde el eſpiritu viene. Con que en faltando la humildad, no hay ſino dár por perdido todo el edificio; y es certiſsimo, que verdadera humildad, nunca la dicta, ni puede perſuadirla el Demonio.

14 En lo que mas ſe debe trabajar, y aplicar el cuidado, es en el conocimiento de eſta virtud, y vér, ſi una alma guſta de ſer eſtimada, y ſino diſiente á ſus aplauſos, y que ſe divulguen eſtos favores, y mercedes que juzga recibe del Cielo, y que bajan del verdadero Padre de las lumbres; y en deſcubriendoſe el menor reſabio de eſtos achaques, todo es mentira, y es el Demonio el Angel que ſe transforma: por ſer cierto, que la alma que padeciere eſtos engaños, en viendo que el Padre eſpiritual los deſprecia, y los deſeſtima, le perderá el cariño fingido que moſtraba tenerle; y procurará poco á poco apartarſe de él, buſcando otro á quien engañar; pues los ſoberbios, nunca hacen compañia con quien los humilla, ni pueden ſufrir, á quien los abate; pero al contrario, ſi el eſpiritu es verdaderamente de Dios, con eſtas pruebas ſe doblará el amor, y en la perſeverancia de tolerarlas, y apetecerlas, anhelando mas, y mas á la propia deſeſtimacion, ſe calificará ſin engaño lo ſólido, y fundado del eſpiritu.

15 La penitencia, y la mortificacion de todo lo ſenſible, y apetecible á la carne, es el ſegundo regiſtro para eſta interior, y oculta averiguacion, y moſtratſe próvido el que gobierna almas; porque á eſto tambien ſe opone el Demonio, por ſer lo que le deſtruye. El documento, no es menos que del Doctor de las gentes San Pablo, eſcribiendo á los Romanos, en el cap. 8. *Si mortificais con el eſpiritu los hechos de la carne, viviréis*; eſto es, ſi el eſpiritu lle-

gáte á ſujetar la carne, de manera, que parezca la riène muerta, enconces empezará vueſtra vida; pero queret, que la carne ſe conſerve, y eſté muy entera en todos ſus apetitos, y deleytes, y entender, que con eſto puede caber eſpiritu, es deſatino declarado; porque, ó uno, ú otro ha de vivir, ó morir. Y luego ſacó, como por ilacion forzoſa, el Apoſtol: *Todos aquellos que ſe mueven, y andan con el Eſpiritu de Dios, eſtos ſon Hijos de Dios.* No parece que es diferente una coſa de otra; pues eſtá claro, que quien tiene el Eſpiritu de Dios, ha de ſer Hijo de Dios, y aſsi es lo miſmo uno que otro; pero no es eſte el ſentido del Apoſtol, ſino poner una confirmacion de lo antecedente. Como ſi digera: Los que mortifican con la valentia del eſpiritu las obras de la carne, no mueren, ſino viven; y eſte no puede dejar de ſer Eſpiritu de Dios, porque el Demonio no pretende que muera, ó ſe mortifique, pues con eſto ſe conſumiria el alimento de ſus aſtucias; y los que caminan, y ſe arrebatan del eſpiritu que desbarata las acciones de la carne, eſtos ſon legitimamente Hijos de Dios: no hay dudarlo.

16 Muchos varones grandes ſe han engañado en eſtos puntos por las apariencias, y no haber tomado el pulſo á la mortificacion interior, y verdadera aniquilacion de los hechos de la carne. Algunos, por vér en ella llagas exteriores, han juzgado ſer eſta la mas encarecida mortificacion; y eſtas llagas, las pinta, y las baña de luz el Demonio, ſin que paſen de la ſuperficie, ó la piel, quedandoſe toda la juriſdicion, y traſtocado dominio de la carne, muy vivo. Otras veces finge el Demonio, para moſtrar que eſtas almas padecen, y eſcuſar por eſte medio el que ſe mortifiquen, ó que las hagan mortificar, y padecer ſus Padres eſpirituales, un linage de enfermedades violentiſsimas, como ſon pulſaciones aceleradas en las ſienes, para mentir recios dolores de cabeza: arrebatadas trepidaciones, para remedar quebrantos incomportables del cuerpo: movimientos, como de alferecía, ó los que inquietan á los azogados, llamandoſe males de corazon, ó gota coral, ú otros achaques de eſta calidad, aparentes, y fantaſticos, para que ſe compadezcan los Confeſores, y no las conſientan guardar un ayuno, tomar una diſciplina, arrimarſe un filicio; ſino que en todo cuiden de ſu regalo, y degen que la piedad, facilmente credula, de los que luego aclaman, ſin eſperar mas examen, eſtos prodigios, las cortegen, las regalen, y á eſta cuenta abunden ſiempre de los mejores regalos. Con que por una exterioridad, que ni laſtíma, ni malltrata, conſigue el Demonio con buenos bocados, que la car-

ne

ne quede mas robuſta, para contraſtar al eſpiritu, y con mejor diſpoſicion, para entregarſe á ſus paſatiempos, y deleytes; y de camino ſe tie, y burla de muchos Letrados, y eſpirituales, que graduan por diamante al vidrio, la alquimia por oro, y por ſólido, y macizo eſpitiru, al poſtizo, iluſo, y falſo.

17 De eſte genero fue lo que nueſtro Prelado, iluſtrando el aviſo 9. de Santa Tereſa, refiere por eſtas palabras, num. 37. „ En nueſtros riempos, una labradora, que vivia en un Lugarejo, „ cerca de una de las Univerſidades de Eſpaña, la primeta en las „ Letras Teologicas, trajo al rerortero á varones doctiſsimos, y „ perfectiſsimos, que la tenian en grande opinion de ſantidad; y „ no baſtaron ranras letras, y lo que es mas, tan grande eſpiritu, „ para conocer aquel eſpiritu, que era él un embuſte; y aſsi fue „ caſtigada por el Santo Tribunal. " E inmediaramente, en el num. 38. añade: „ La razon de eſto, es, que aquellos Santos, y „ doctos Varones, como grandes medicos, juzgaban ſegun la re- „ lacion de aquella enferma, y ella mentia, y diſimulaba; y era „ el exterior tan meſurado, y compueſto, que no ſe podia pene- „ trar lo interior, deſcompueſto, y deſmeſurado.

18 Sucedió aſsi, que eſta labradora engañó á inſignes Varones en virtud, y ſabiduria; pero ſi ſe creían, y gobernaban ſolamente por ſu relacion, ſin obſervar mas ſeñales, no hay que eſpantarſe. El Medico conſumado, no hace juicio de la enfermedad ſolo por lo que refiere el doliente; ſino que ariende al roſtro, reconoce los pulſos, tanrea la variedad de los accidenres, y ſirveſe de rodos los indicios que pueden manifeſtarle la verdad de lo interior. Por mas compueſto, y diſimulado que ſea un exterior, ſi es poſtizo, y no conforma con lo interior, que es lo ſubſiſtente, ſi hay un poco de cuidado, y cautela, y en eſtas marerias malicia, es impoſible que en algo dege de deſcuidarſe el engaño, y teſquiciarſe el embuſte; porque lo falſo, por sí miſmo ſe deſquicia. Una perſona, de muchos menos años, letras, y expetiencias, que los ſujetos que comunicaban á eſta Labradora, refitiendola otra muy diſcreta, y aviſada que la habia viſto, y pintadola el roſtro, y trage, que aunque humilde, y modeſto, deſcubtia alguna afectacion, y aliño, mas que el conveniente á tan ruídoſa ſantidad, oyendola decit, que tenia muy lindas, y agraciadas manos, muy blancas, y que ella las moſtraba con arte, y ſe las miraba con reparo; teplicó con mucha priſa: *Eſſa muger, no trahe buenas manos para Santa.* Y en la verdad es aſsi, que no cabe, ni ſe hermana

el eſpiritu, donde hay afectacion eſtudioſa con el cuerpo. El cuerpo ha de morrificarſe, y maltratarſe, no regalarſe, ni ſervirſe; y quien hace caſo del cuerpo, y le eſtima con ſobrado amor, deſprecia la alma. La virtud, no ha de tener mas manos, que las obras: en las de las Virgenes del Evangelio lucian las lamparas: los Siervos cuidadoſos eſperaban la venida de ſu Señor con hachas encendidas en ellas: el fuego del corazon ha de ſalir á las manos de los verdaderos Siervos de Dios, y no ſobreſalir la blancura del jabon: las manos blancas, ſe llaman vulgarmente de nieve; y la nieve, y el hielo enrorpecen las acciones: el fuego dertire la nieve, y la deshace; y el fuego del amor Divino, toda la ſuperfluidad, y cuidado con el cuerpo.

19 Qué diſcretamente dijo Caſiodoro en el lib. 3. de ſu varias, Epiſtol. 48. *Que ninguna coſa hay mas bien viſta, y recibida, que aplicar ſiempre la cautela á los ſuceſos humanos; porque, ó es neceſaria, ò nunca embaraza, ni hace peſo por ſuperflua.* Mucha candidéz debia de ſer la de hombres tan doctos, que no repararon en eſtas manos; y para eſtar ſobre aviſo en eſtas marerias, es meneſter un poco de mas malicia. Algunos de eſtos Letrados llegaron á entender, que eſta labradora renia eſpiritu aſiſtente, ó era energumena; pero perſuadieronſe, á que le padecia, y no le conſentia: que le purificaba, y no la deſpeñaba; y con el prerexto de que la maltrataba el Demonio, rodo era regalo, y vicio, ſin raſtro de morrificacion, ni penitencia. Habia hecho de ſu ſanridad arbirrio para vivir, por no querer rrabajar; y no vivir como quiera, ſino con mucha ſobra, y regalo. Era la virtud grangeria; porque con la opinion mentida de ſanra, qualquiera ſe renia por dichoſo de que admitieſſe ſus preſentes, y á porfia ſe competian las dádivas; y con rodo eſto dilatаba el Demonio ſu juriſdicion; pues no obligandola, por las enfetmedades fingidas, que conrinuamente parecia que la moleſtaban ſus Confeſores, ó Padres eſpirituales, á que ſe mortificaſſe, y deshicieſſe, ſiempre cobraba alientos la carne contra el eſpiritu.

20 Las iluſiones paſaban por revelaciones, comunicandola el Demonio muchas coſas ſecretas, y diſtantes, para que con eſto la tuvieſſen por proferiſa. Eſte, y orros ſuceſos ſemejanres, han pueſto, y con mucha razon, en muy mala fé á las revelaciones, en parricular ſi los organos por donde ſe manifieſtan ſon mugeres; mucho mas vivas de imaginacion, que de enrendimiento; faciliſsimas de perſuaſion, y muy arrojadas de credulidad; y es

me-

meneſter gobernarſe en ellas con el medio totalmente contrario al que dirige las revelaciones Divinas, que tocan á los Miſterios de la Fé, y la Igleſia Carolica: que en eſta, para proceder con mayor certeza, y ſeguridad, cerramos los ojos; y aquí importa andar con ellos muy abiertos, y aun buſcar ojos preſtados, y muy de linces, para no perderſe, ni engañarſe; y hacer el caſo de ellas, y recibirlas con el tienro que aconſejaba nueſtro Obiſpo, muy poco inclinado á eſte linage de eſpiritus, eſpecialmente en mugeres; pues dice, con harta gracia, y prudencia, en el miſmo Aviſo 9. num. 52. „ Tenia yo un amigo, y ſobradamente amigo, que „ viendo que ſe eſcandecia, y enfurecia otro conocido ſuyo, oyen„ do algunas revelaciones, le decia: Que no ſe congojaſſe por eſſo, „ ſino, ó las creyeſſe, como ſino las creyeſſe; ó no las creyeſſe co„ mo ſino le importaſſen. “ Diſcretiſsimo conſejo por cierto; pues eſtas coſas, para no errarſe, ſe han de recibir con eſta indiferencia, que en ſuſtancia es la caurela de Caſiodoro. Ello es cierro, que Dios revela muchas coſas á ſus Amigos, ó para ſu provecho, y edificacion, ó para la agena de ſus progimos; porque eſte es punto que toca á la amiſtad, y con que á Sanſon le reconvino, y convenció Dálida: ¿ *Cómo dices que me amas, ſi me encubres el corazon* ? Y Chriſto Redentor nueſtro, hablando con ſus Diſcipulos, les aſſeguró, que ya no habia de llamarles Siervos; porque el criado, no ſabe lo que diſcurre ſu Señor: ſino amigos. Donde debe notarſe la que añadió por cauſal para confirmarlo: *Porque os hè deſcubierto lo que entendi en el pecho de mi Padre.* De manera, que el revelar los ſecretos que el Señor eſconde, lo puſo por teſtimonio del amor, y la voluntad. Pero tambien es certiſsimo, que á vueltas de algunas revelaciones verdaderas, hay muchiſsimas mentiroſas, ó ſoñadas de la propia imaginacion, ó deducidas del propio eſpiritu, ó inſpiradas del Demonio; y para no engañarſe, ſe ha de llevar ſiempre aquella ſonda en la mano, que puſo nueſtro Obiſpo en la boca de un Amigo, ſiendo él miſmo el que dictó la maxima; porque los eſpirituales, ſiempre juzgan que ſon ſobradamenre amigos de sí miſmos, en la comodidad, ú moderacion con que ſe tratan, ó en el amor propio con que ſe miran; y aunque eſte Prelado ſe mortificaba, y maltraraba tanto, ſiempre le parecia que ſe amaba con exceſo.

21 Servirán las reglas diſcurridas de dár alguna luz á los Padres Eſpirituales que gobiernan almas, á quien lleva Dios por eſte camino; pero tambien es neceſario ſeñalar otras para ellas miſmas;

por-

porque no anden con eſte linage de favores en una perpetua inquietud, y deſaſoſiego interior. Con mucha propiedad llamó San Dioniſio Arepagita á eſtas mercedes: *Padecer las coſas Divinas, y ſobrenaturales.* Y aunque ſegun las explicaciones que dán los Miſticos á eſtas palabras, tienen diferentes ſentidos, á lo que alcanza mi cortedad, diria yo, que el *padecer*, *es ſentir*, y que en eſto conſiſte la mayor ſeguridad; pues quien reſiſte, ſiente, y padece eſtos regalos, y ſolo apetece penas, mortificaciones, trabajos, y deſprecios, y aſsi eſtá lejos de ſer engañado; pero al contrario, quien ama eſtas ſuavidades ſenſibles, que embebecen, y eſtas luces que alegran, pone de ſu parte los materiales mas aptopoſito para fabricarſe las iluſiones. Quien deſea no engañarſe, ni engañar, ſino caminar en verdad, y luz, que ſon los atributos de Dios, y de ſu trato, á pocos lances de experiencia podtá conocer de qué mano vienen eſtos recibos, en que padece, y no hace: ſi los procura, y los ſolicita, yá, mas hace, que padece, y ſe opone al documento de San Dioniſio: ſi los ſiente, y los reſiſte, padece, y hace de ſu parte lo que debe, para no ſer engañada.

22 Bien conocida es la diferencia de conſentir al Demonio, ó de padecetle: en eſto, ninguno, por ignorante que ſea, ſe podrá engañar: el padecerle, es egercicio, el conſentirle, amiſtad. Muchas veces permite Dios al Demonio, que ſe transforme en Angel de luz, y que tiente á ſus amigos, para egercitarlos; y de aqui conſigue el examen de ſus eſcogidos, y que ellos entiendan la difetencia que hay, tan fuera de todos terminos, de ſu trato interiot verdaderiſsimo, y ſeguriſsimo, al del Demonio, en todo fingido, y falſo. Dios es por ſu naturaleza luz, ſin achaque alguno de ſombras, antes ſe alejan, y huyen de ſu reſplandor con infinita diſtancia; el Demonio, por el contrario, todo es tinieblas, ſin tener viſo de luz. Las luces verdaderas alegran, y enamoran los ojos; las tinieblas los oſtigan, y los eſpantan; y aſsi, uno de los efectos principales que tienen las viſiones aparentes del Demonio, es aſuſtar, deſaſoſegar, y ſacar de ſu centro la quietud interior. Sucedele á una alma, en eſtos regalos hechizos, y contrahechos, lo que á la Garza, ó á otros pajaros menores, al deſcubrir el Neblí, ó el Milano, que ſe erizan, y ſe azoran, porque con el inſtinto natural previenen el deſtrozo del pico, y de las garras. A eſta ſemejanza ſon las viſiones del Demonio, por mas que remede el transformarſe en Angel, que con la turbacion que cauſan, á quien no va con él de conſentimiento, todo lo traſiegan, y trabucan, y no dejan virtud en ſu lugar.

Iſaías,

23 Isaías, de quien lo tomó la Iglesia, hablando de Dios, dice: *Que quando viniere à nuestra tierra, habrá en ella quietud, ò paz.* Este sentido no es literal solo, sino espiritual, y se entiende de la tierra de nuestra alma; pues quando Dios se digna de visitarla con su luz, y regalarla con su Presencia, el efecto mas sensible, será la serenidad que la tierra goza, sin oírse en ella turbacion, ni rumulto. No puede Dios venir de otra manera, porque cada uno viene como es: Dios es la misma Paz: el Demonio el autor de la discordia; y assi, él viene descomponiendo, y Dios quietando. Quanto el Demonio influye, y comunica, es escuridad, turbacion, sequedad, desconsuelo, ansia, con impaciencia; porque en todo tira á borrar, y destruír las virtudes, y en particular, maquina asechanzas contra la humildad, que es el cimiento, porque entre todas, como él es la misma soberbia, es esta la que menos puede sufrir; y si alguna vez, con sus cabilaciones, dicta alguna sombra de humildad fingida, estando con moderada advertencia, se verá, que á pocos lances rompe en desesperacion, ó una tristeza pesadissima, sin rastro de consuelo: como al contrario, la humildad verdadera, luego se inflama en amor. Y ultimamente, las dulzuras del trato interior con Dios, producen grandes determinaciones, y vehementissimos deseos de anhelar mas, y mas á la cumbre de la perfeccion, deshaciendose la alma en todo lo que sabe á sí misma: efectos, que por ninguna manera puede causarlos el Demonio, antes bien los contrarios, entorpeciendo á todo lo que es perfecto, avivando lo sensitivo, desmayando lo espiritual. Y como dijo de sí profundissimamente la Maestra del espiritu tan experimentada, Santa Teresa, en la primera Relacion que hizo de su Vida, num. 30. *No puedo yo creer, que el Demonio ha buscado tantos bienes, por ganar mi alma, para despues perderla, que no le tengo por tan necio.*

24 Todo el anhelo de nuestro Prelado, á lo que puede colegirse de su vida exterior, fueron las virtudes, obrar, padecer, amar; y esto es merecer, para gozar donde importa, que es en la vida que no tiene acabamiento. La mayor mortificacion de sus afectos, la mayor desnudéz, y desasimiento de sí mismo, en todas las cosas, fue su estudio mas esmerado; esto era sujetar, y derribar el señorío de la carne, para conservar en pie el Imperio del espiritu; y sobre estos cimientos seguriſsimos, y solidiſsimos asienta macizamente quanto cabe en la Vida Interior, porque estos no los fabrica el Demonio. Que Dios se familiariza con sus verdade-

ros

ros Siervos, y Amigos, y ſe regala con ellos, es conſtante, y no puede negarſe ſin eſpecie de temeridad, por tenerlo en tantos declarado, y aprobado la Igleſia. Con que ſi en la Vida Interior que eſte Prelado eſcribió de sí miſmo, obligado por ſus Confeſores, ſe encontraren, quando ſe abra, y ſe publique, mercedes, y recibos de los que Dios ha participado á otros Siervos ſuyos, cotejados á eſta luz, ó quilatados en eſta Piedra de toque, que parece que podràn correr por ſeguros, y paſar por moneda de buena ley.

CAPITULO XVII.

DE LOS ELOGIOS CON QUE EN VIDA, y deſpues de la muerte celebraron ſus meritos. diferentes Plumas.

BIEN llegan las alabanzas quando el ſujeto ſe halla tan lejos de oirlas, y de ſonar en ſus orejas con ecos de liſonjas deſtempladas; pues ni ha meneſter nueſtras adulaciones, porque allá no paſan: ni neceſita de nueſtros elogios, por ſer otros muy diferentes los aplauſos con que en la otra vida ſe corona la virtud verdadera. Noſotros tenemos neceſidad de poner ſiempre á los ojos las acciones que alabamos, para eſtimularnos, y encendernos con ſu egemplo á caminar á la inmortalidad, por medio de aquellas obras heroycas, que ſe ciñen de los laureles que no ſe marchitan; y los Varones Glorioſos, cuyos hechos referimos, mas perficionan nueſtros meritos con ſu emulacion, que ſe engrandecen ſus glorias con nueſtra alabanza.

2 Los principales elogios de nueſtro Prelado, fueron las Honras que hicieron en ſu muerte caſi todas, ó las mas ſeñaladas Igleſias de Eſpaña, demoſtracion raras veces viſta por otro ningun Prelado, unas de ſu propio motivo, y otras ſolicitadas por la Santa Igleſia de Oſma, ſu Eſpoſa, que para templar los ſentimientos de ſu viudedad, ſe valia de eſtos conſuelos. No es facil reducir á numero los ſufragios que ſe le aplicaron, pues ſolamente el Eminentiſsimo Señor Don Baltaſar de Moſcoſo y Sandoval, Cardenal, Arzobiſpo de Toledo, ſu declarado favorecedor, y amigo, de cuya magnanimidad confiaba mas el Difunto, le mandó decir mas de quatro mil Miſas.

3 El año de 59. que fue el miſmo que murió, por el mes de Abril,

Abril, hizo jornada al Burgo, á visitarle, y parece que fue á despedirse, Don Francisco Gracian, su Confidente, y á quien llamaba muy de veras su amigo, y le nombró por su Testamentario. De vuelta del Burgo, dió noticia de su jornada al Eminentisimo Señor Cardenal de Sandoval, con quien tambien conservó muy continuada correspondencia, y su Eminencia, en Carta de 28. de Abril, le responde estas clausulas:

4 „ Sea V.md. muy bien venido de su buena jornada, aun-
„ que por el consuelo que tendria V.md. en ella, se le puede yá
„ dár el pesame de haber faltado de tan dichosa compañia. Estimo
„ mucho las buenas nuevas que V.md. me dá del Señor Obispo;
„ y con grande gusto aguardo la relacion que V.md. me ofrece,
„ para consolarme, y alentarme; y dice V.md. muy bien, que se-
„ rá mas lo que no se sabe. Gracias á Dios, que nos puso tan á la
„ vista un tan vivo egemplar de Prelados, y á mi el consuelo de
„ las santas Oraciones, y Sacrificios de su Señoría Ilustrisima. Y
„ inmediatamenre continúa, y prosigue de su propia mano: No
„ dudo el consuelo, y gusto que tendria V.md. en su jornada, y
„ sentimiento de apartatse tan aprisa: que lo de esta vida, es
„ todo assi; y bien habrá conocido V.md. el desengaño de nuestro
„ tan Santo Prelado; y no perdono á V.md. la merced que me ha
„ de hacer, aunque me ha de ser de tanta confusion.

El Cardenal Sandoval.

5 Habiale mandado el Señor Cardenal á Don Francisco, que observasse los egercicios diatios de nuestro Obispo, y la regularidad de las acciones en el cumplimiento de su Ministerio, y la forma de su vida patticular, pot la grande estimacion, y concepto que tenia de su virtud, que se conoce bien en estas razones; y esta relacion es la que solicita con tantas instancias, y espera con tanta humildad, siendo uno de los Principes, y Prelados mas cabales que se han conocido en muchos siglos. Redujo Don Francisco esta noticia sumaria, á menos de dos pliegos de papel, y remitiósela á su Eminencia; y de haberla recibido, le avisa en Carta de 19. de Mayo, en la forma siguiente:

6 „ Mucho consuelo me ha dado V.md. con la relacion de
„ de la Vida de nuestro Santo Obispo, que no puede hacerse mas;
„ y quando lo exterior es tanto, y tan continuado; ¿cómo será el
„ interior, que no puede dejar de manifestar tales señales de sí? Y

„ de ſu miſma mano añade, agradeciendo á Don Franciſco la no-
„ ticia que le ha participado: Doy á V.md. muchas gracias por eſta
„ merced particular, que de tanta confuſion es, y mas para mi:
„ acudamos á la Miſericordia Divina.

El Cardenal Sandoval.

7 Habla eſte Eminentiſsimo Principe, y Prelado, como Maeſtro Eſpiritual conſumadiſsimo; pues para arguir, quanto encerraria el interior, el indicio mas ſeguro, es lo concertado de la vida por tanto tiempo, ſin deſmayar, ni canſarſe: tanto deſvelo, tanta fatiga en ſu Miniſterio, tanta mortificacion, tanta aſpereza, tanta deſnudéz en ſu Perſona, no era poſible que huvieſſe durado una jornada tan tirada de treinta años, á no tener mucho arrimo interior, y muy fuerte en que apoyarſe. Eſte egemplariſsimo, y perfectiſsimo Arzobiſpo, Primado de las Eſpañas, y la Purpura mas anciana, y venerable del Sacro Colegio, llama á nueſtro Obiſpo *Santo*; y en teſtigo tan mayor de toda excepcion, por titulos tan ſobetanos, ſeria atrevimiento de mi pluma, buſcar limitaciones á ſu calificacion.

8 Deſpues de la muerte tan Chriſtiana de nueſtro Prelado, envió Don Franciſco á ſu Eminencia una relacion de ella, y de todos los lances, y ſuceſos de la enfetmedad, eſcrita por un Secretario del Obiſpo, que le aſsiſtió ſiempre, haſta que eſpiró. Recibióla el Señor Cardenal con grandiſsima eſtimacion, y veneracion; y reſponde todo de ſu mano, en Carta de 9. de Febtero de 660.

9 „ Siento no haber yá viſto tan ſanta relacion. Mire V.md.
„ le ſuplico, qual eſtoy, que no sé cómo he podido acudir á la
„ fieſta, y dos veces, de tan Santa, y Devota Imagen. Ha ſido
„ muy ſolemne; y nueſtro Iluſtriſsimo Señor Obiſpo habrá tenido
„ gloria accidental; y cada dia ha de ſer mayor la devocion en
„ Toledo del Santo Chriſto; y ſu colocacion fue acertada en la
„ Igleſia de Carmelitas Deſcalzos.

El Cardenal Sandoval.

10 Eſta fieſta hizo ſu Eminencia al colocar la Imagen Milagroſa del Santo Chriſto, que el Obiſpo trajo de Alemania, y ſe la mandó en ſu Teſtamento. Y con mucha razon pondera el acierto de

de haberſe colocado en la Igleſia de Carmeliras Deſcalzos, á quien el Obiſpo renia ranra devocion, y en cuyo poder dejaba el Libro de ſu Vida ſecreta, habiendo ſin duda obrado lo mas de ella á la Preſencia de eſte Señor Crucificado, con quien era ſu mas frequente intimidad, y paſaba los mas ordinarios coloquios.

11 Deſde el Alrar Mayor, donde ſe puſo la primera vez, por no haber por entonces otro lugar mas decente, y apropoſiro, ſe ha trasladado yá á una Capilla particular, dedicada á eſta Imagen Sanriſsima, la qual á expenſas de ſu Eminencia ſe ha labrado, y adornado ſuntuoſiſsimamente en la miſma Igleſia; porque el Santo Cardenal (á quien yá ſin encogimiento podemos muy juſtamenre ſeñalar con eſte tirulo) quiſo darla de todas maneras eſtancia permanenre, y dererminada.

12 El Padre Alonſo de Andrade, de la Compañia de Jeſus, natural de Toledo, de quien yá ſe ha hablado en otra ocaſion, en el Libro de la Vida del Señor Cardenal, que imprimió en Madrid, en la Oficina de Joſeph Fernandez de Buendia, y le dedica al Eminentiſsimo Señor Don Paſqual de Aragon, para idéa alriſsima de Prelados, en la 3. parr. cap. 1. §. 3. dice aſsi: „ En la Vida de „ Don Juan de Palafox, Obiſpo de Oſma, que ſacó á luz eſte año „ de 1666. el Padre Anronio Gonzalez de Roſende, de los Padres „ Clerigos Menores, y Predicador del Rey, dice las ſiguienres pa„ labras, apoyando, como tuvo el dicho Obiſpo á nueſtro Car„ denal por Maeſtro: que deponia con toda ingenuidad el Obiſpo, „ que ſi obraba algo digno de ſu Miniſterio, lo habia aprendido „ en la Eſcuela del Señor Cardenal.

13 Aſsi ſe dijo, dando razon en el Prologo de eſcribir la Vida de nueſtro Obiſpo Venerable, y aſsi ſe vuelve á reimprimir, y ſe repite, una, y mil veces, para inmorral gloria de ambos Prelados. Pero con ſer eſto tan cierto rambien lo es, aunque el Padre Andrade no lo publique, ſi acaſo lo ſabe, que el Señor Cardenal le habia dado al Obiſpo la Obediencia, como á ſu Maeſtro de eſpiritu; y que no reſolvia coſa alguna grave, ſin conſulrarle, y aguardar ſu reſpueſta, ſoſegando ſus eſcrupulos con ſu dictamen, y parecer. Y en comprobacion de eſta verdad, le eſcribe de mano propia, en Carta de 24. de Octubre de 1657. las clauſulas ſiguientes: *Suplico á V. S. I. ſe ſirva de decirme eſto, para enſeñanza mia, que harto ſiento no ſaber aprovecharme de tales liciones.* Eſte rendimienro recíproco, es muy ordinario en los verdaderos Siervos de Dios; y unos á otros ſe ſirven de eſpejos, y de luces, para avivar-

ſe, y encendetſe en ſeguimiento de la virtud, y la egecucion de ſus obligaciones.

14 El Señor Cardenal, es cierto que veneraba á nueſtro Obiſpo con la mayor eſtimacion que puede ponderarſe: que le tenia teſignado ſu eſpiritu, en quanto le podia comunicar á tanta diſtancia como la que los dividia; y que la que excede toda ponderacion de corteſia, y urbanidad en un Principe de la Igleſia, es tratarle con tanta ſumiſion, y rendimiento, que habia mandado á ſu Secretario puſieſſe en la ſuſcripcion ſiempre: *Iluſtriſsimo Señor Obiſpo de Oſma, mi Señor.* Y con ſer eſto aſsi, como puede conſtar por las Cartas originales, que es tambien argumento de la humildad profundiſsima del Santo Cardenal; quando el Padre Alonſo de Andrade refiere lo que nueſtro Obiſpo decia, de lo que habia aprovechado con ſu trato, y comunicacion, le cercena, parece que cuidadoſamente, todos los titulos, al paſo que otras corteſias irregulares ſe alargan tanto.

15 Pues refiriendo en la 2. part. de ſu libro, cap. 17. fol. 338. que el Señor Cardenal habia encargado al Padre Franciſco Franco, Provincial, y Viſitador de la Compañia, que iba á Roma, á ſu Capitulo General, propuſieſſe á ſu Santidad de ſu parte con inſtancias viviſsimas, le concedieſſe licencia para renunciar el Arzobiſpado, y retirarſe á entendet en el unico cuidado de acertar á morir; habiendo repreſentado el Provincial la ſuplica, dice: „ Que „ el Papa reſpondió las ſiguienres palabras: No puedo yo venir „ en que el Cardenal de Toledo renuncie ſu Arzobiſpado, ſiendo „ el mejor Prelado que hay en la Igleſia de Dios; y aſsi, digale „ vueſtta Reverendiſsima, que tenga paciencia, y proſiga con ſu „ Oficio. " Juzgo probablemente, que eſta *Reverendiſsima* ſea etror de la Imprenta; y que ſerá eſta la reſpueſta con que ſe ſatisfaga eſta nota; pues en lugar de la *Reverencia*, que es el eſtilo familiar que entre sí obſervan los Religioſos de la Compañia de Jeſus, puſo el Impreſor las letras que ſobran. Pero aun el tirulo de *Reverencia*, es exceſivo, para que el Pontifice ſe le dé á ningun Regular, quando ſu trato, aun con los Principes de la Igleſia, ordinariamente ſe reduce á imperſonales. Y no puede paſarſele al Padre Andrade ſin repáro eſta diſonancia, ó bien ſea defecto de la Imprenta; pues acuerda tan á ſecas la memoria de eſte Varon eſclarecido, que la reſpetarán los ſiglos venidetos; inſinuandoſe tanto en el eſtilo, la deſazon interior.

16 El Excelentiſsimo Señor D. Chriſtoval Creſpi de Valdaura,

ra, Vice-Canciller del Supremo Conſejo de Aragon, y de la Junta del Gobierno Univerſal de las Coronas de Eſpaña, de quien tantas veces ſe ha hecho en eſte libro eſtimable, y reſpetoſa memoria, remitiendo el tomo eruditiſsimo, y elegantiſsimo de ſus obſervaciones, iluſtradas con deciſiones importantiſsimas para los mas acertados conſejos, antes de publicarle, y darle á la eſtampa, á la Cenſura de ſu mayor ſatisfaccion, y de la comprehenſion mas exquiſita en todo genero de letras, que pudiera deſearſe, del Iluſtriſsimo Señor Doctor Don Franciſco Ramos del Manzano, Catedratico de Prima de Leyes en la Atenas del Orbe la Univerſidad de Salamanca, y en todo el Orbe aplaudido, y venerado por el Oraculo de la Juriſprudencia, no menos claro, y frequentado, que el antiguo de Delfos, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Supremo de Caſtilla, y Cámara, y Gobernador que fue del Real de las Indias, á quien ſe le han encargado los negocios de mayor gravedad, y peſo que en ſus tiempos han ocurrido en la Monarquía, como lo comprueba ultimamente el haberle nombrado por maeſtro digniſsimo del Rey nueſtro Señor Carlos Segundo, con las prerogarivas que de Alejandro Magno Ariſtoteles, y Alcuino del Rey, y Emperador Carlo Magno, en la Carta con que le ſujeta á ſu doctiſsima lima, hace memoria de algunos que concurrieron en las Eſcuelas de Salamanca, á participar la doctrina en ſu miſmo tiempo, y entre ellos de nueſtro Obiſpo, por eſtas palabras: „ Aderant igitur nobiſcum D. Joannes de Palafox, qui nupèr (heu!) „ ultimo die ſcilicèt Septembris, anni milleſsimi ſexcenteſsimi „ quinquageſsimi noni, Epiſcopus Oxomenſis, & virtute inſignis, „ obijt. “ Fue nueſtro Coetaneo en los Eſtudios D. Juan de Palafox, que poco ha (ay dolor!) el ultimo dia de Septiembre de 1659. murió Obiſpo de Oſma, é inſigne en virtud. Y el Señor Don Franciſco, reſpondiendo á eſta clauſula, dice: „ Nec dum tamen deſinimus. Miſcuiſti enim Epiſtolæ tuæ commerita aliquorum memoria, Palafoxium, proh! & illum quis non norit? „ Agitata non in uno Orbe Virtus, & ſuprà Dignitates merita, „ inter procellas ſæculi, & piorum ſuſpiria, Cœlum, quo ſuſpirabat, avexiſſet: dum ſcilicèt, ut appoſitè ad noſtrum de S. Eucherio Epiſcopo Claudianus Mamercus ſcribebat. Sed quamquam „ nonnullis diſſertationibus proferendis neceſſario ſuperſederim, „ haud quamquam tamen Eucherium præterierim, mihimet vivente doctrina, & præſentaneis coram diſputationibus cognitum, „ non porro nuncijs, aut lectione compertum. Qui ſcilicèt viridis

„ ævi,

„ ævi, maturus animi, tetræ diſpuens, Cœli appetens, humilis „ ſpititu, arduus merito, ac perinde ingenij ſubtiliſimus, ſcien- „ tia plenus, eloquij profluus, Magnorum ſæculi ſui Pontificum „ longe Maximus, editis in tem fidei multiiugis vatiorum operum „ Voluminibus, ad Populum quoque his ſuper ſtatu Animæ con- „ cionatus eſt. Lib. 2. de ſtatu Animæ, cap. 9.

17 Todo quanto, ſin linage de encarecimiento, ni viſo de liſonja, puede decirſe de nueſtro Prelado, eſtá ceñido á eſtas breves lineas, y es el eſcorzo de mayot primor que nos le puede re- preſentar; y aſsi ſería grave temeridad de mi rudeza, queret ttaducit á nueſtro idioma, lo que en lo inimitable de la latinidad, en que el Señor Don Franciſco ſe ha llevado facilmente la palma, ocupa la mayot altuta. Peto como mi intento es vulgarizar los elogios que he podido recoger ſin mucho cuidado, para que todos los lleven entendidos, en todos ſentidos quedará vulgariſsima mi verſion, comparada con la ſublimidad de eſte eſtilo; pues como ſe perciba la ſentencia, no hay que cuidar mucho de la cultura de las voces: „ Aun no hé acabado (dice) porque mezclaſte en tu „ Carta la memoria tan metecida de algunos que fueron nueſtros „ concutrentes, dedicados á la miſma Facultad de los Derechos, „ entre los quales fue uno Don Juan de Palafox, ſujeto á quien „ ninguno ignora: cuya virtud, egetcitada en ambos mundos, „ cuyos meritos, ſupetiores á los pueſtos, y á las Dignidades, en- „ tre las bortaſcas del ſiglo, y los ſuſpitos de los piadoſos, y los „ afectos, tomaron puerto en el Cielo, por cuya tranquilidad ſuſ- „ piraba: de quien no con menot ptopiedad que de San Euquerio, „ paecce que dejó eſcrito Claudiano Mametco: Aunque forzoſa- „ mente hé de callar algunos de los que diſputaron de la naturale- „ za, y Dignidad de nueſtra alma, por ninguna manera paſaré „ en ſilencio á Euquerio, á quien viviendo conocí por ſu doctrina, „ y por las conferencias que en mi preſencia excitó ſobre materia „ tan importante, ſin haber participado ſus noticias por menſa- „ geros, ó por eſcritos, que aunque fue de nueſtro ſiglo moderno, „ anciano, y maduro en el animo, deſpreciadot de la tietra, apte- „ ciador, y ptetendiente del Cielo, humilde en el eſpiritu, eleva- „ do, y honorifico en el merito, en el ingenio ſutiliſimo, lleno „ de ſabiduría, caudaloſo de eloquencia, y entte los grandes Obiſ- „ pos, y Ptelados de ſu tiempo con ventaja, y ſin competencia „ maximo, habiendo publicado muchos volumenes de tratados „ difetentes, pata propagar la Fé, y dilatar la Doctrina Catolica,

„ pre-

„ predicó tambien al Pueblo, ſobre los puntos neceſariſsimos del „ conocimiento verdadero de nueſtra alma, inſtruyendo los ani- „ mos, y dando leyes á las coſtumbres, con tan perſuaſivas, y „ eficaces voces. " Que ſon las noticias mas individuales, y la expreſion mas viva que puede hacerſe de Don Juan de Palafox: á quien el Señor Don Franciſco comunicó, y trató mucho tiempo, ſin que ſu conocimiento le derivaſſe ſolo de la leccion de ſus libros, ó de las relaciones agenas, que ſuelen deſviarſe tanto de las acciones: ſiendo el Teſtimonio mas ſeguro, el que fue ſu Contemporaneo: que oyó ſus converſaciones, y conferencias provechoſas, y eſpirituales; ſin que por eſte traro, y familiaridad, deſcaezca la opinion de los ſujetos, como algunos quieren, dando mas credito á la virtud de las perſonas que nunca vieron, que á la de aquellos que experimentaron.

18 Con los galeones que llegaron el año de 1665. ſe remitió de la Ciudad de la Nueva Vera Cruz, dirigido á mi mano, no ſin particular deſtino, un capitulo de Carta, autentico, y legalizado, del Iluſtriſsimo Señor Don Juan Sanz de Mañoſca, Inquiſidor que fue de la Nueva-Eſpaña en la Ciudad de Megico, y al preſente Obiſpo de Santiago de Cuba, eſcrito deſde la Habana al Licenciado Bernabè de Aguilera, Cura, Vicario, Juez Eccleſiaſtico de la Ciudad de la Vera Cruz, y Comiſario del Santo Oficio de la Inquiſicion en aquellos Reynos; que por contener un elogio, y recomendacion ſingulariſsima de nueſtro Prelado, y ſer depoſicion de otro Obiſpo muy egemplar, y eſpiritual, que ha ſido Inquiſidor, debe ponerſe aquí á la letra, para noticia comun, y tiene ſu legitimo lugar, deſpues de las alabanzas referidas, de plumas de gerarquia tan elevada: cuyo teſtimonio es del tenor ſiguiente.

19 „ Yo Chriſtoval de Soto, Eſcribano de ſu Mageſtad, Pú- „ blico del Número de las Ciudades antigua, y nueva Vera Cruz, „ y Puerto de San Juan de Ulva, por ſu Mageſtad. Doy fé, y ver- „ dadero Teſtimonio, que por una Carta miſiva, que ante mi „ exhibió el Señor Licenciado Bernabè de Aguilera, Cura, Vica- „ rio, Juez Eccleſiaſtico de eſta Ciudad de la Nueva Vera Cruz, y „ Comiſario del Santo Oficio de la Inquiſicion en ella, eſcrita en „ dos pliegos, toda de una miſma letra, que parece es las miſ- „ ma de la firma, que dice: * De V. m. en Chriſto Señor mio. „ Juan de Santa María, Obiſpo de Santiago de Cuba. * Y al fin „ de la plana donde acaba, tiene eſte membrete: * Señor Vica-

„ rio,

„ tio, y Comiſario del Santo Oficio Licenciado Bernabé de Aguilera, * que la dicha Carta tiene por fecha: * Habana tres de „ Abril, de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y cinco, * en guariſmo; y „ comienza: * Bendito ſea Dios, Señor nueſtro, que veo llegada „ la hora, en que con ſu favor, y ayuda puedo eſcribir á V. m. eſ„ tando yá en eſta Ciudad de la Habana; * y proſigue con otras „ razones. Y al fin de la ultima plana de la ſegunda foja, comien„ zan, y proſiguen, en la primera plana del ſegundo pliego, y ter„ cera foja, las palabras que ſe dirá, habiendo nombrado la Ciu„ dad de Cuba; que á la letra dice aſsi:

„ Fue mi Cruz, mientras eſtuve en aquella Ciudad, y „ Lugares de ſu diſtrito; y fue la materia que mi Santo Prelado „ me aſſeguró para mis trabajos, que me quedaban que padecer, „ quando me viſitó en aquel parage: que quando volvi á él la ſe„ gunda, me enterneció el corazon, acotdandome de lo que me „ pasó. Y como no es tiempo de tratar de coſas de ſu ſanta vida, es „ forzoſo tenet mucho ſilencio. Lo cierto es, que las cortesías tan „ graves, y reſperoſas con que me ſaludo, las juzguè hechas á la „ Dignidad, en que eramos iguales; y que quien en vida lo era „ tanto con todos, ya en la Gloria cortian con toda perfeccion, „ y diſtincion de eſtados. Y alguna gran virtud obró con los ojos, „ porque tal belleza en ellos, no es explicable. Bendito ſea Dios, „ que para tanta gloria ſuya le crió; y no le puedo nombrat con „ ſu nombre, ſino con el arriba teferido, de mi Santo Prelado. „ Y en viendo ſu retrato eſtampado, como le rengo en algunas „ de ſus Obras Poſtumas, no me puedo ir á la mano, beſandole „ muchas veces la ſuya. Y no eſtá perfectamente ſacado: que ſi „ conforme las eſpecies que me quedaron, le retrataran, habia de „ ſer ya muy entrecano, el toſtro redondo, la barba, como quan„ do la tenia crecida, los ojos papujados, y belliſsimos, con ſu „ trage Prelaticio, al parecer de lana, y el morado, no encendido, „ antes algo obſcuro, las manos torneadas, y lindas, el cabello „ de la cabeza, no muy crecido, ni como recien quitado. Dios „ me lo dege vèr en el Cielo, Amen; pues tan en breve le tuve „ preſente. Y no sé que almas duden de ſu virtud, quando tanto „ la adelantó en Oſma, como es patente, y con el obrar del mayor „ Prelado (ſalva toda comparacion á otros) que ha tenido nueſtro „ ſiglo. Y finalmente, trabajos lo puſieron en la Glotia con tan„ tas ventajas, como lo tengo por cierto. Y con eſto acabo, por„ que no acierto á ſalir de aquí; y el que fuere tan ptoterve, ſe de-

„ ſen-

„ ſengañará algun dia, quando le véa muy arriba con Gloria de „ Santo Prelado. * Segun conſta, y parece de la dicha Carta origi- „ nal, la qual tiene deſpues de la firma otro capitulo, que empie- „ za: * Por haberſe detenido eſta fragata, aſsi por el tiempo de „ Semana Santa, como por haber corrido norte fuerte, y no haber „ podido ſalir. * Y acaba: * Habana, diez de Abril de mil y „ ſeiſcientos y ſeſenta y cinco, * en guariſmo. * El Obiſpo de „ Cuba. * La qual dicha Carta original queda en poder de dicho „ Señor Licenciado Bernabé de Aguilera, á que me remito. Y de „ ſu pedimento doy el preſente, en la Nueva Ciudad de la Vera „ Cruz, en quatro de Mayo de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y cinco „ años. Teſtigos de lo vér ſacar, y corregir, Joſeph Lopez de Be- „ navides, y Joſeph de la Peña. Hago mi Signo. En teſtimonio de „ verdad. Gratis. Doy fé. Chriſtoval de Soto, Eſcribano Real, y „ Público. * Damos fé, que Chriſtoval de Soto, de quien eſte Teſ- „ timonio parece vá ſignado, y firmado, es tal Eſcribano como ſe „ nombra, y como tal, uſa, y egerce ſu oficio; y à ſus Deſpachos „ ſe ha dado, y dá, entera fé, y credito, judicial, y extrajudicial- „ mente. Dado en la Nueva Ciudad de la Vera Cruz, en ſeis de „ Mayo de mil ſeiſcientos y ſeſenta y cinco años. Diego Diaz de „ los Pozos. Signado. Gaſpar Eſtebez Pardo, Eſcribano Real. Juan „ Bautiſta de Barrios, Eſcribano Público, y Real.

21 Eſte Teſtimonio, que viene en papél ſellado, con tres ſellos, y legalizado por quatro Eſcribanos Públicos, contiene los capitulos de Carta que eſcribe un Obiſpo, que fue Inquiſidor, y egercia eſte cargo quando ſe deſpachó, y promulgò el edicto, para que en Indias ſe recogieſſen los retratos de Don Juan de Palafox. La Carta eſtá eſcrita á un Comiſario del Santo Oficio, á cuyo pedimento ſe autenticó el preſente Teſtimonio; pero ſin embargo, no la doy mas credito, que á un inſtrumento puramente humano, y aventurado en la falibilidad. Parece que contiene algo que alude á viſion; y á mi no me toca el calificarla, ſino el refetirla. Pudo ſer iluſion, ſueño, ó debilidad de la cabeza; y como pudo ſer algo de eſto, pudo tambien ſer repreſentacion verdadera, corporea, imaginaria, ó intelectual: que yo ahora, ni las diſcierno, ni las diſtingo: ni es meneſter eſto para publicar deſnudamente el caſo. No expreſa lo que le dijo, aunque inſinúa, que le previno los trabajos que en la Ciudad de Cuba, y ſu Dioceſis habia de padecer, animandole al ſufrimiento con la prediccion; y habiendo eſto ſucedido, como manifieſta, llamandola ſu Cruz, no parece

que con fundamento puede darse la vision por fantastica. Pero concedido, que ella lo fuesse, las señas tan individuales del semblante que pinta, no pueden mentir, quando mienta lo demás; pues son tan de Don Juan de Palafox, en los años ya mayores, y ultimos, que solamente por ellas pudiera formarse el mas ajustado, y parecido retrato. Consideracion, que se esfuerza con añadir, que no lo está el que se estampó para sus Obras Postumas, como son las Excelencias de San Pedro, donde se puso: que en la verdad, á los ojos de los que le conocieron, representa mas de disonancia, que de conformidad. Y es digno de advertencia, que despues de tantos años muerto, le retrate tan á lo vivo, quien siendo Inquisidor concurrió á formar el Edicto, para que se recogiessen sus retratos viviendo; y como aquello convino egecutarlo entonces, para los fines que solo Dios alcanza, quiere ahora que el Inquisidor, ya Obispo, borre el retrato que no se le parece, y comunique, con solas las noticias, luces tan claras, que guien los pinceles, y los buriles, para no errar los lineamentos de sus mas propias facciones.

22 Afirma, que no se puede ir á la mano en mirando su efigie (aunque muda, é impropia) estampada en el papél, para no besarle muchas veces la suya; y esta ternura, y reverencia, bien arguye el altisimo concepto en que le tiene, originado de haberle visto con tanta distincion. Tambien depone, que no puede nombrarle con otro nombre, ni darle otro titulo, sino de *mi Santo Prelado*: él lo dice, y yo solamente lo refiero; porque en nada prevengo lo que la Iglesia debe determinar. Hoy le llama assi respetoso, el que siendo Inquisidor no se mostró su afecto. Pero no me admiro; porque vivia en aquella sazon, y faltaba que cerrasse el periodo de sus virtudes la perseverancia. Lo que yo pondero, es, que le pinte, y le describa tan distintamente: siendo, al parecer, premio de no haber consentido dejarse retratar, y puesto todo su estudio en esconderse, anhelando solo á copiar en su alma los primores de la gracia, y transformarse en ella.

23 Encarece la hermosura, y luz excessiva que despedia de los ojos, y la atribuye á alguna gran virtud que obro con ellos: á muchas puede aplicarse. Lo primero, á la pureza; porque tuvo en ellos esmeradissimo recato, no mirando á ninguna muger á la cara; ni consintiendo verse á sì desnudo, ni que nadie le viesse: que esto fue la belleza de los ojos, que perdieron nuestros primeros Padres por el pecado. Lo segundo, al desvelo, y vigilancia infa-

ti-

tigable que tuvo en ſu miniſterio, ſin dormirſe, ni un inſtante, á la obligacion, como tambien al habien eſcrito tanto para utilidad, y aprovechamiento comun, ſin que la viſta le faltaſſe, ó ſe ſirvieſſe de antojos por defecto. Lo tercero, al Don de lagrimas tan copioſo que tuvo: que aunque algunos hayan cegado de llorar, ſiempre el llanto es agua, que aumenta la claridad á los ojos, para mirar la luz que no ſe anochece. Pero á mi juicio, con mayor propiedad ſe acomodaria eſte reſplandor extraordinario de la viſta, que ſobreſalia tanto á lo reſtante del roſtro, á la intencion recta, y juſtificada de ſus acciones, en que comunmente fue tan calumniado, interpretandoſela tan ſinieſtramente la malicia, ó la ignorancia; pues crece en el Cielo la Gloria, en lo que en el mundo ſobreſalió la pena: por haber comparado nueſtro Redentor la intencion candida, y ſincera á los ojos de quien recibe claridad, y ſe deriva la luz à todo el gobierno exterior del cuerpo.

24 Tambien depone de las ſeñas del trage Prelaticio, con tanta particularidad, que parece impoſible confundirlas; pues ſiempre ſe viſtió nueſtro Obiſpo de lana: no poniendo eſtudio en lo fino, y ſubido del color morado, como los Principes, en que la purpura ſea teñida dos veces, apurando las conchas de los mariſcos, para que reflege el ſol en las rintas, que ſuben de precio, á coſta de ſangre, los hilos del eſtambre, ó la ſeda, de que ſe cubre la miſeria del barro: fue comun, y vulgar lo morado del veſtido, y aſsi ſe eſcurecia, no ſe iluſtraba; por eſto dice, que no era encendido, ſino amortiguado. En concluſion, todos los perfiles, y las facciones conforman mucho con el retrato que acompaña eſte libro, el qual ſe ſacó conjeturando, porque no habia regla por quien gobernarſe con certidumbre: y no parece tan caſual eſte acierto, que no ſe pueda preſumir interviniesſe á encaminar las ideas alguna direccion ſuperior, aunque oculta.

25 Cautelaſe eſte Iluſtriſsimo Prelado, para no manifeſtar lo que el nueſtro le dijo, con que es forzoſo guardar mucho ſilencio, porque aun no es tiempo de tratar las coſas de ſu Santa Vida; y es aſsi, pues la Santidad de Urbano VIII. ſeñaló el termino fijo para tratar de eſtas materias; y eſte, aun falta mucho tiempo para que ſe cumpla. Y el miſmo Don Juan de Palafox, para que ſe publicaſſe la que dejó eſcrita por mandado de ſus Confeſores, determinó veinte años deſpues de ſu muerte. A nada de eſto contravengo; porque la Vida que yo eſcribo, no es la Santa, ſino la Peca-

dora, la pública, la penitenre, la morrificada, la perſeguida, la fatigada en ſu miniſterio Paſtoral, para aliento de muchos pecadores, y enſeñanza de muchos Prelados: ſin que para eſta manifeſtacion ſe requiera limitacion de tiempo, pues nada de lo que eſcribo conduce para adelanrar ſu opinion, derogando à las Leyes Santiſsimas de la Igleſia; y ſolo prerendo obedecerlas con el mayor rendimiento, conformandome con lo que permite: ſino para conmover con lo que hizo, y deſeó hacer nueſtro deſmayo, é inflamar en el amor de la verdadera virtud nueſtro dejamienro; y á nada de eſto ſe opone la caurela de eſte prudenriſsimo Prelado; pues por ventura, el reſguardarſe tanto con el ſilencio, mira á que no ſe divulgue un hecho, que puede rener tantos viſos de eſtimacion hácia ſu Perſona, mienrras él vive; no á que de Don Juan de Palafox, difunro, no ſe revele lo que ſe ſabe.

26 Y concluyo con advertir, que en eſta mareria de eſcribir las virtudes de los claros Varones con ſemejanre paura, no es tolerable el error de algunos, que han penſado, que pierden los ſujetos por haberlos conocido, y que ſolamente ſe han de eſcribir para los que ni los conocieron, ni los trararon: ſiendo muy al contrario; porque ſi el empleo de eſta hechura tiene por fin el encender con el egemplo, y eſtimular á la imiracion, ſolo para los conremporaneos debiera emprenderſe, aun quando las prenſas no ſe dilataſſen; pues reconociendo, que eran como noſotros, del miſmo barro, de las miſmas condiciones, y que ſupieron mejorar ſus afectos, y elevar ſu peſadumbre, nos aguijarémos á entender, que podrémos obrar lo miſmo que ellos, ſi nos determinamos; y que eſto pide brio, y reſolucion, no diferente naturaleza: quando nueſtro engaño, para entorpecerſe, y dejarſe vencer de ſu cobardía, á lo que no conoció, ni experimentó, los imagina, no de tierra, ſino de mas ſólidos, y eſcogidos mareriales. Eſte caſo, ſegun ſe colige del contexto, parece que ſucedió, ó en la Ciudad de Sanriago de Cuba, ó en alguno de los Lugares de aquel parage, y diſtrito: adonde habiendo vuelto eſte Prelado ſegunda vez, dice, que ſe le enterneció el corazon, renovandole la memoria lo que en aquel ſitio habia experimentado con la repreſentacion que refiere.

27 No parece que era neceſario buſcar, ni recoger mas elogios, habiendo referido los que ſon tan mayores de marca, por las Perſonas, por las Dignidades, y por las clauſulas. Mas ſupueſto, que tambien en eſtas materias dán mucho credito los teſtimonios

de

de Varones Religioſiſsimos, Doctiſsimos, y Eſpiritualiſsimos, no deben omitirſe, pues ſon muy correſpondientes á la veneracion que ſiempre tuvo eſte Prelado à ſemejantes Sujetos. Es conſtante notoriamente, aunque algunos hayan querido divulgar lo contrario, que eſte Obiſpo tuvo ſuma reverencia, y afecto á todas las Sagradas Religiones, y que profesó eſtrechiſsima amiſtad con los ſujetos mas ſeñalados de ellas: ſiendo mucha ſu correſpondencia, y comunicacion con las de San Benito, San Bernardo, la Sagrada Cartuja, á cuyo Inſtituto abſtrahído, y auſtéro vivio inclinadiſsimo, Premoſtratenſes, Carmelitas Calzados, y Deſcalzos, Capuchinos, y Franciſcos Deſcalzos, eſmerandoſe aun mas en la eſtrecheza, y confidencia con las de Santo Domingo, San Franciſco, San Aguſtin, Compañia de Jeſus, y Clerigos Menores. En quantas ocaſiones ſe le venian á la pluma, las alabó, y enſalzó, como merecen los colmadiſsimos frutos que han producido, y cada dia producen nuevamente á la Igleſia. Pero con ſingularidad, en la ultima de ſus Obras, que para coronarlas glorioſamente, la dedicó á las excelencias del Vicario de Chriſto, San Pedro: en cuya introduccion hace memoria eſpecialiſsima de cada una en parricular, ponderando las utilidades de ſus ſantiſsimos, y prudentiſsimos Inſtitutos.

28 Razon era, y retorno debido, que las Religiones publicaſſen la eſtimacion de eſtos teſtimonios, aunque tengan tan merecidos ſus aplauſos; y aſsi lo han hecho ſus mas aventajados hijos, en quantas ocaſiones ſe les han ofrecido, deſempeñando á ſus Iluſtriſsimas Madres. Seria neceſario formar otro mayor volumen, ſi huvieſſen de recogerſe todos; pero baſtará, para ſu recomendacion, ſumar los principales, por ſer caſi del miſmo ſabor, y eſtilo los demás. El Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fr. Nicolás Bautiſta, Varon Apoſtolico, Predicador Evangelico, que es mas que Predicador del Rey, ni la confidencia, y ſeguridad en los votos, y pareceres de ſus Juntas, graduado en virtud, y lerras, hace de eſte Prelado elogios viviſsimos, en la Aprobacion á la Vida que eſcribió de San Juan el Limoſnero. El Reverendiſsimo Padre Juan Antonio Velazquez, de la Sagrada Religion de la Compañia de Jeſus, Provincial que fue de la Provincia de Caſtilla, inſigne Eſcritor, Calificador de la Suprema, y de la Junta de la Concepcion, en la Dedicatoria que hizo á los Diſcurſos Eſpirituales que eſcribió eſte Prelado, y ſe conſagraron por ſu intervencion á la Mageſtad Catolica de la Sereniſsima Reyna Doña Iſabél de Borbon. El Padre

An-

Andrés de Valencia Catredatico de Ptima de Teología en el Colegio de la Compañia de Jeſus de Megico, en la Cenſura que dió á Hiſtoria Real Sagrada. El Padre Paulo Serlogo, muy conocido por ſu delgada pluma, en el Libro que le dedicó en defenſa de la Ciencia Media, impreſo en Leon, año de 1644. depone las coſas mas encarecidas que ſe pueden decir de ningun Varon perfecto. Y ultimamente, dejando otras aprobaciones, y alabanzas de Varones Doctiſsimos, y conocidiſsimos por ſus Pueſtos, y ſu voz, baſte por todos el Religioſiſsimo, Graviſsimo, Sapientiſsimo, y Venerabiliſsimo Padre Juan Euſebio Nieremberg, en la Epiſtola Dedicatoria del Libro tan util de la Doctrina Aſcetica, eſtampado en Leon, año de 1643. que dirigió á nueſtro Prelado, con tantas particularidades de ſus egercicios, penitencias, y virtudes, que aun no ſe halla digno de llamarſe Diſcipulo de tan gran Maeſtro de Perfeccion Chriſtiana, y Religioſa; y de quien él hacia tanto aprecio, y de todos los Hijos de eſta Eſclarecidiſsima Religion, como ſe podrá vér en las Iluſtraciones, ó Notas de las Cartas de Santa Tereſa; pero eſpecialmente en las de la Carta 18. que la Santa eſcribió al Padre Rodrigo Alvarez, ſu Confeſor, donde dice aſsi, num. 2. „ El Padre Rodrigo Alvarez, á quien eſcribia la Santa, „ fue uno de los primeros, y principales ſujetos en letras, eſpiri- „ tu, y opinion de ſantidad, que tuvo en ſus principios la Sagra- „ da Compañia de Jeſus. Y quien quiſiere leer ſus clariſsimas vir- „ tudes, las hallará en los claros Varones, de otro Varon tan cla- „ ro, y eſclarecido como el Padre Rodrigo Alvarez, que es el Re- „ vetendiſsimo Padre Juan Euſebio Nieremberg, á quien yo amo „ con afecto terniſsimo: el qual, entre otros inſignes eſcritos, con „ que eſtá alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las al- „ mas, como un rio caudaloſo de doctrina eſpiritual, que riega „ toda la Igleſia, formó eſtos quatro Tomos grandes, en los qua- „ les, apenas caben las virtudes de los Hijos Inſignes de eſta Santa „ y Sagrada Religion.“ Con eſtos terminos tan cabales de eſtimacion, y benevolencia, ſe correſpondian los Hijos mas aventajados en virtud, y ſabiduría de eſta iluſtriſsima, y lucidiſsima Antorcha de la Igleſia con nueſtro Obiſpo, y él con ellos.

29 El Reverendiſsimo Padre Manuel de Nagera, Predicador de ſu Mageſtad, ſujeto tan univerſalmente conocido, por la fecundidad, y delgadeza de ſus eſcritos, como por el eſpiritu, facilidad, y eloquencia de ſus Sermones, deſeó dedicarle uno de ſus Libros á nueſtro Obiſpo, el miſmo año que paſó á mejor vida, y comuni-

nicandoſelo por medio de ſu Correſpondiente Don Franciſco Gracian, ſatisfizo á eſte particular con el capitulo ſiguiente, ſu fecha en 15. de Mayo de 659. „ Yo he ſido ſiempre aficionadiſsimo al „ Reverendiſsimo Padre Manuel de Nagera, y algunas Platicas que „ le oí en eſſa Corte, me parecieron excelentiſsimas, y de grande „ eſpiritu, y ſus Sermones, y Obras corren con el credito que es „ notorio; y aſsi, en quanto á mi eſtimacion, qualquier favor „ que me hiciere, ſerá de ſumo reconocimiento, y de ninguna „ vanidad para mi, porque veo, que eſte genero de agaſajos los „ hacen los Varones doctos, y grandes á las Dignidades, y no á „ las Perſonas. ¿Pues quien ſoy yo, para que nadie ſe acuerde de „ mi? Deſpues de eſto, ſerá bien que V.md. le diga, con eſtima- „ cion, que no emplee tan mal ſus favores, pues hay Prelados tan „ grandes en Eſpaña á quienes dirigirlos. Pero ſi eſte docto Varon „ ſe inclina, y tiene guſto de honrarme, no lo rehuſaré, pues ſon „ tantos los favores que ſiempre he recibido de una Religion tan „ Santa, y tan grave, y en que yo me he criado, ſin que diferen- „ cia de derechos pueda haber apagado eſte amor; y de un ſujeto „ tan lleno de erudicion, letras, y eſpiritu, no dejaré de eſtár ſu- „ mamente obligado, y favorecido, y reconocerlo con todos aque- „ llos medios que ſe deben á la decencia, y á la corteſania.“

30 Aunque no ſe logró eſta dedicacion, no ſon los elogios que ſe contienen en los demás inſtrumentos referidos, de los que configuen todos los que eſcriben, y eſtampan, ſino de muy ſingular recomendacion de las virtudes de eſte Prelado; porque las deponen los mas como teſtigos de experiencia; y ſiendo los ſujetos tan calificados, por ſu Religion, Pueſtos, y ſabiduría, no deſayudarán en lo por venir á ſu mayor credito: que otras depoſiciones de Perſonas menos graduadas, ſe paſan en cuenta, para las coſas de mayor importancia que la Igleſia reſuelve; y la individuacion de acciones tan ſeñaladas, como en ellos ſe inſinúan, y ſe expreſan, no ſon clauſulas de hechura comun, y que pueden acomodarſe á todos los Prelados, ó Eſcritores.

3 Otro teſtimonio, aunque parezca caſero, y familiar, es de mucho credito, y aſsi no ſeria razon paſarle en ſilencio; porque el teſtigo fue tan conocido, y tan ſin ſoſpecha, y tan juſtamente venerado de quantos le trataron, por ſu virtud ſolidiſsima, que en mi juicio es uno de los mas autorizados elogios. El Licenciado Pedro Garcia Ferrer, egemplariſsimo Sacerdote, que profeſó los Artes de la Pintura, y Arquitectura, ſiendo en ambos muy prac-

ti-

tico, estuvo en las Indias con nuestro Obispo, y las principales trazas de la Iglesia Catedral de la Puebla, son de su ingenio, y todas las pinturas de su mano. Entró despues en servicio del Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, con titulo de su Arquitecto, y Maestro Mayor: egercicio, y comodidad, que sin duda se la negoció el Obispo, por atender á sus acrecentamientos. Murió habrá algunos años, con opinion constante de muy espiritual, cursando las Congregaciones de mayor perfeccion de Madrid, con grandísima edificacion: fue sencillísimo, candidísimo, devotísimo, y de rarísima penitencia, y sin comparacion mas celebrado por sus virtudes, que por sus pinceles. Este Sacerdote tan intimo, y familiar del Obispo, que le sirvió muchos años, escribió una Carta á Don Francisco Gracian, que la guarda con veneracion muy justamente, su fecha en veinte y dos de Mayo de seiscientos y cinquenta y nueve, al tiempo que Don Francisco habia vuelto del Burgo, que sin inmutarla merece estamparse á la letra.

32 „ Amigo, y Señor mio, su Carta de V.md. recibí, muy „ envidioso de no haberle acompañado á Osma á vér mi Santo „ Amo, y darme unos dias de aquel prodigio, no conocido en „ estos tiempos; mas en los venideros descubrirá Dios esta luz, y „ declarará su vida, y obras. Que V.md. haga un tanto de ella, y „ que lo mande el Cardenal mi Señor, será cosa muy acertada: „ ojalá fuera un tanto de toda su vida, porque su carrera es imita- „ dora de un San Pablo: pues en tantas trazas, y trampas como le „ ha armado el Demonio por todos caminos, tocandole en lo mas „ vivo, nunca le hemos visto volver un paso, ni retroceder en una „ palabra. Su egemplo, y devocion, siempre la vi igual con su „ abstinencia, y egercicios; y los que le andabamos cerca topaba- „ mos con sus invenciones de exquisitos cilicios. Yo soy buen tes- „ tigo, y encontré en un escondrijo de su recamara, un lazo de „ ellos bien notable, de ellos para los labios, y la lengua, bracele- „ tes, rallos, cerdas, cruces de puntas, y cadenillas para el cuer- „ po de diferentes modos de mortificar. Yo le hice una Cruz con „ sus clavos encubierta, y escondida en su Oratorio, donde se po- „ nia en cruz, y esto era en el mismo tiempo que el mundo le es- „ carnecia. Mas V.md. me diga, cómo se hacen los Santos, y Sier- „ vos de Dios, que aun las figuras, é Imagenes de palo, se hacen „ á golpe de mazo, y herida de escoplo, y sierra. La vida presen- „ te, no sè si V.md. la sabrá toda; y lo dudo, porque es mas de „ lo que piensa: y assi será bien la santa cautela, hasta que llegue

„ su

„ ſu tiempo ; y ſiempre es bueno recoger noticias , y guardar „ papeles.

33 Bien ſingulares clauſulas tiene eſte teſtimonio , y digniſſimas de reparo , por parecer Oraculos los de eſte Siervo de Dios; y aunque ſu pluma no igualaba á ſu pincel , no retrata la virtud de ſu Obiſpo con menos ſubidos colores ; y los domeſticos , ſon los que mejor pueden deponer de lo interior , porque ſaben mas de lo retirado. Eſte miſmo ſujeto , reſpondiendo á la noticia que tuvo de ſu muerte , dice aſsi : „ Mucho he meneſter para moderar la pa- „ ſion, y ſentimiento de eſta pérdida , que ſi bien habia de alegrar- „ me que vaya á gozar de Dios , quien tantas diligencias hizo pa- „ ra ſervirle en eſte deſtierro , no entra la naturaleza facilmente „ en la razon. A los que aſsi obran , grande premio les eſpera ; y „ claro eſtá , que quien en la tierra fue agradecido , caritativo , y „ benigno , en el Cielo repreſentará eſtos afectos al Señor por los „ ſuyos , y en particular por los que con tantas veras procuramos „ ſervirle. Mejor Abogado tenemos ahora , y nueſtros penſamien- „ tos los podemos levantar á él , pues atiende en todo á nueſtra „ mayor conveniencia. Gran coſa es tener amigos en el Cielo , que „ nos ayudarán con luces celeſtiales : que los de los Palacios del „ mundo , ſe vé cada dia quales ſon ; y ſi en ellos buſcamos nueſ- „ tro conſuelo , hallamos nueſtro deſconſuelo : que eſta es la di- „ ferencia que hay en lo que es del Cielo , ó lo que es de la tierra. „ Y mas abajo : Yá voy conociendo Cartas , y memorias de ſus „ ſantas acciones , y heroycas virtudes ; y puedo eſcribir mucho „ de ſu gran caridad , porque fui ſu Limoſnero deſde el año de „ quarenta y uno , con los otros Oficios que me honró ; y le tra- „ té muy de cerca en coſas eſpirituales , deſde el año de treinta y „ tres , haſta eſte de cinquenta y nueve. " No es bien que eſtas noticias ſe ſepulten , pues no pierden por ſer domeſticas , quando el teſtigo es tan abonado ; y no ſería facil , que paſados algunos años ſe encontraſſen : que aunque con el tiempo ſe podrán deſcubrir coſas mayores , no atraſan eſtas ſu manifeſtacion , ni el que los venideros le alaben ; pues ſus mas fundados elogios , forzoſamente habrán de emanar de los que le trataron ; y ſe admire mas naturalmente lo que ſe toca , y ſe vé , que lo que ſe recibe por tradicion ; y mas ſiendo putamente humana. Deſpues de eſta deſcripcion , que hace un Pintor de las acciones del animo , no entrará fuera de propoſito el delinear las facciones del cuerpo , para que ſe ſepa el ſemblante exterior , del que comunicó alma , é infundió

aliento á tan excelentes Obras; y que habiendoſe puesto al principio del volumen ſu Imagen, ó Eſigie muda, cierre, y corone el termino ſu Retrato con voz, dando ſeñas mas individuales del ſujeto, la pluma, que el buril.

34 El Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, argumento decoroſo de eſte Libro, fue de eſtatura muy proporcionada, y de la medida mas cabal, y juſta que ha de tener un hombre, ni alto con ſobra, ni pequeño con mengua. En toda ſu ſimetría obſervó los medios la naturaleza, para que deſde aqui empezaſſe el cimiento de la virtud. Tenia de corpulento lo que era meneſter para no parecer flaco; y de enjuto, lo que pide la agilidad para no embarazarſe con el peſo. En ſus miembros robuſto, no afeminado; y mas abultado por los hueſos, que por la carne: de que le naciò la ineanſable valentía con que aſsiſtia á ſus Miniſterios, con tan cortas treguas de los cuidados. El color del cabello fue caſtaño claro, que en los primeros años empezaria por rubio; y aun en los mayores, y ultimos, no llegó á encanecerſe tanto, que borraſſe la blancura de la ancianidad, las eſtrenas de la juventud. La cabeza era grande, capáz de ſu talento, con todas las condiciones que ſe requieren para la expedicion, y diſpoſicion de los organos, donde cabe, y ſe forma un atinado juicio, y por quien ſe manda un ſutiliſsimo ingenio: tuvola ſiempre bien poblada de cabello; y aunque le trahía bajo, nunca dió muestras de que la calva ſería en él defecto. A la parte ſiniestra, ſobre la oreja produgeron las enfermedades, y los trabajos un tumor, ó bulto, que llaman lobanillo de la grandeza de un huevo, que cubierto de pelo apenas ſe conocia: de quien ſe dijo con propiedad, y buena gracia, que era enſanche que habia dado á ſu capacidad la naturaleza. La frente era ancha, y eſpacioſa, ſin hacer entradas, y bien cubierta de carne: que en ella la piel delgada, y luſtroſa, no es indicio de ſobrada diſcrecion. Las cejas tiradas, no raras, ni con ſuperfluidad eſpeſas, pero con la poblacion neceſaria, en que ſe denota la profundidad. Los ojos los tuvo muy vivos, mas con una viveza modeſta, y alegre, no inquiera, ó bullicioſa: no igneos, pero tampoco deſmayados, de manera que deſpedian de sí una luz templada, y aquellas centellas que llaman de agudeza, y cordura los Fiſonomicos: ſu color pardo claro, ſu latitud, y eſfera, ni raſgada, ni encogida: los parpados abultados, y grueſſos, en forma que componia los ojos mas agraciados. Nunca ſe ſirvió de anteojos, porque tuvo ſiempre la viſ-

viſta muy conſtante, aunque ſe le turbaba algunas veces; y en los años ultimos le moleſtaron algunos bahidos, ocaſionados de la mucha continuidad con que ſe aplicaba á eſtudiar, y eſcribir, ayunando caſi ſiempre, ó por lo menos, no deſayunandoſe nunca. La nariz no era larga ſino de aquella hechura que es teſtimonio de la eloquencia: tenia curvidad ſin deſmeſura; y aunque remataba como en punta, no ſe derribaba ſobre la boca: de manera, que en las facciones guardaba cada una ſu juriſdicion: las ventanas, por donde entra, y ſe recibe la reſpiracion, no eran angoſtas, ſino dilatadas, indicio de magnanimidad. La boca, no fruncida, pero tampoco con deſproporcion abierta: los labios entre delgados, y gruesos: los dientes grandes, mas gaſtados, y limados con los dias, y algunos yá menos. De barba fue mas cerrado, que lampiño, la qual ſe quitaba ſiempre con igualdad, á punta de tigera, ſin conſentir (aun en ſu nacimiento) aſomo de vigotes; y en el color muy uniforme con el cabello. La arquitectura de todo el roſtro abultada: ni totalmente redonda, ni declaradamente larga: ſu color blanco, rempladamente mezclado con rojo; aunque yá con los años, y las penitencias ſiendo eſtas mas que aquellos, declinaba á pálido, que es ordinariamente el viſo de la mortificacion. Era meſurado, peto ſin ceño: modeſto ſin aſpereza: afable con veneracion: apacible con reſpeto. Su movimiento ayroſo, y grave: no con afectacion ſevero, ó con vanidad hinchado. En todas ſus acciones tenia grande alma, y las gobernaba un brio eſpirituoſo, con quien nunca tuvo entrada la hipocreſía: ſobreſaliendo ſiempre en él, mas la ſal del deſpejo, y la corteſanía, que el encogimiento. En el ingenio fue muy agudo: en el diſcurrir muy pronto: en el comprehender muy deſpierto: en eſcribir eloquentiſsimo; aunque en muchas de ſus Obras tuvo mas de afluencia, que de lima: en el hablar ponderoſo, ſazonado, elegante, preſto: en la magnificencia libetal: en la humildad llano: en el agrado cortés: grande eſtimador de los buenos, y genialmente opueſto á los malos: inclinado á favorecer la virtud, no á contemporizar con la ſangre: con que por eſta ſola tuvieron con él muy poca entrada ſus Parientes. Perſiguieronle muchos, porque egercitó con enteteza muchos cargos; no le conocieron, y le eſtimaron todos viviendo, porque la envidia, y la paſion, á fuerza de nieblas, eſcurecieron ſus luces. Nunca la contradiccion injuſta pudo contraſtarle: ſiempre ſalió ſu verdad victorioſa. Pocos dejaron de veneratle, y eſtimar ſus aventajadas prendas, aunque algunos embarazaron, que

no llegaſſen donde merecian. Deſpues de muerto, ſe conocerá mejor quien fue vivo: que la envidia, de buena razon debe amaynar con el eſcarmiento del ultimo polvo; y es impiedad ofender el ſujeto en quien ya no ſe puede tropezar. Con la muerte ſe deſpejan los bultos, no ſe deſvanecen los meritos; y confeſarán por ventura todos, que fue digno de aquella altura que la fortuna, que camina ſobre la rueda inconſtantiſsima de la providencia humana, pudo trampear que no la alcanzaſſe, pero no que la mereciesſe. podrá ſer que ahora, los que mas abominaron ſus facciones, las deſeen conocer, para retratar ſu engaño, y tener noticias de ſus virtudes, para imitar ſu egemplo, y conſiga difunto, aquella eſpecie de felicidad de quien eſcribió Plinio el Mayor, lib. 35. cap. 2. *Quo majus (ut equidem arbitror) nullum eſt felicitatis ſpecimen, quam ſemper omnes ſcire cupere; Qualis fuerit aliquis.* Pudiendo yo decir de mí, con mucha mayor razon, lo que de sí dijo el grande Nazianceno, hablando con otro ſujeto ſemejante: *Tanta quippè vultus iſtius honorabilis videndi cupiditate teneor, quanta eum teneri par eſt, qui ſpiritualium vulnerum curatione indiget, eamque à præſtantiâ tua conſecuturum ſperat. D. Nacianc. Epiſt.* 28.

35 Como el principal egercicio de la Vida caduca de eſte Prelado, y el que ſe tiene por cierto que le labró la corona inmortal, que ya goza, fueron las perſecuciones que padeció, por ſer eſte ſiempre el camino mas ſeguro, aunque mas ſenſible para la naturaleza, y lo que hizo en el mundo mayor ruido, ſe originó de las controverſias que ſe excitaron con los Regulares, ſobre defender la Juriſdicion de ſu Dignidad, y conſervar inalterables los terminos que ſeñalaron los Sumos Pontifices, y el Santo Concilio de Trento. Y las noticias de eſtas diſputas, altercaciones, y reſiſtencias, y los Inſtrumentos autenticos por donde conſta ſu ultima deciſion, quales ſon ſin duda los Breves Pontificios, andan en tan diferentes Autores, y en Argumentos tan varios, y tan diſtantes, y agenos de eſtos puntos; y lo que es peor, con informes menos ajuſtados al hecho, y al ſuceſo, ha parecido, no ſolo conveniente, ſino neceſario, á todos los que juzgan ſin paſion, proponer la verdad deſnuda de lo que ſucedió en eſta cauſa en el epilogo de ſu Vida, como por remate, y cumbre de ſu conſtancia invencible, en lo que tocaba á ſu Miniſterio.

36 Juſtamente han cenſurado muchos, de los que ſienten con mayor ſeſo, que algunos Eſcritores, ſin tener conexion con lo que imprimen, y ſer diferentiſsimas las materias que tratan, hayan in-

ge-

gerido eſtas controverſias, y eſtampado la Bula que las terminó, y puſo punto fijo; y verdaderamente, los que mas agriamente lo han reprehendido, y notado, ſon los que mas claramente lo han contravenido. El Emperador Adriano, cómo yá ſe dijo, fue tan ambicioſo de inmortalizar ſu nombre vano, que le grabó, y ſobrepuſo en todas las piedras de los Edificios del Imperio: de donde los Romanos, canſados con tanta repeticion, llamaron, con mucha propiedad, al nombre de Adriano: *La hierba de las paredes*, por parecer, que brotaba, y nacia en ellas, aun mas que ſe eſculpia, y grababa. Y por eſto, con tanta razon, afirmó nueſtro Obiſpo, que el Breve de la Santidad de Inocencio X. le reproducirian todos los libros, por la hierba mas ſaludable, y eficaz, para ſoſegar los humores revueltos. En muchos libros, es cierto que eſtá revuelta, y alterada la noticia de lo que el Breve determina, y declara: en otros, no es menos cierto, que eſtá deslocada, y ſin engace. Uno, y otro ſe ha intentado cautelar, con ponerle en el libro de ſu Vida, por termino de lo que obró: con que no puede ſer mas propio el lugar donde ſe introduce; procurando reducir á claridad todo lo enmarañado, y con lo que la Parte de la Dignidad reſpondió á los deſignios opueſtos, y repreſentó á ſu Santidad.(*) Con que ſin mas libros, ni á mucha coſta, y en Idioma mas facil, aunque no tan general, podrá juzgar qualquiera el fin que tuvieron eſtas contiendas intelectuales, ſin que ſea licito perſuadir, ni eſforzar contra lo que en el Breve ſe halla determinado.

(*) Eſte Memorial á la Santidad de Alejandro Septimo, que llaman Finis Cauſæ; que el Rmo. Padre Roſende, colocó en eſte lugar con mucho acierto, ſe pone en eſta nueva edicion, en el tomo XII. deſde la pag. 471. por guardar la conexion de las materias.

Deo Omnium Authori, & Beatiſsimæ Virgini Mariæ, ſine labe conceptæ Puriſsimæ Matri.

HONOR SEMPER, ET GLORIA.

S. R. E. Exaltatio, & Perennitas.
Quibus me, meaque omnia, demiſsè ſubjicio.

BEatus qui invidiæ, & æmulationi non eſt obnoxius. Verè igitur Beatus qui in hæc vitia non incidit. Cunctos enim ſe meliores præſtantioreſque ducit; Indigniorem ſe alijs, omniumque infimum reputans. Gloriam propriam non quærit, non ſectatur Honores. Gaudet cum gaudentibus, adiuvat proficientes; cum præclare incedentibus exultat, & benè, beatéque Viventes laudibus celebrat. Ignorantes, rudeſque inſtruit, & ad rectam Virtutis ſemitam errantes reducere conatur. Siquem Pſalmodiæ, ac Orationis tempore dormitantem offenderit, ſeduló eum ad orandum excitat. Et ut paucis multa, qui ab hoc vitio alienus eſt in nulla re Proximum ſuum deludit.

S. Ephræm Syrus, de Virtut. & Vitijs

IN-

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES que contiene eſte Libro.

A

EL A.B.C. de la Eſcuela de Chriſto procuró eſte Prelado que en todas partes ſe enſeñaſſe, y ſe aprendieſſe. pag.221.n.6.

El de la Oracion Mental es Chriſto Redentor nueſtro, y ſu Humanidad Santiſsima. pag.343.n.2.

Abadeſa. La del Convento Real de Burgos, y ſu eleccion, pag.186.n. 3. y ſig.

Abeja, es ſymbolo de los Prelados, fol. 187. y de la caridad, pag.212. n. 4.

Abèl. Enſeñado de Adàn, ſe ſujetò perfectamente al dominoSupremo de Dios, pag.568.n.10.

Abſtinencia. La tuvo en la comida, y en quanto podia parecer regalo, pag.166.n.3.

Abſtinencia de fruta, en treinta años no la provò tres veces, pag. 381. n. 6.

Abſtinencia rara que moſtró en una enfermedad, pag. 382. n. 7.

Abſtraccion, y retiro grande que obſervò en ſu caſa, pag. 173. n. 3.

Accidentes violentos con que engaña el Demonio à muchos Padres Eſpirituales, pag. 602. n. 16.

Acciones inſignes que egecutò en las Indias eſte Miniſtro, pag. 550. n. 14. y ſig.

Acuerdo del Cabildo de la Santa Igleſia de Palencia, para la correſpondencia, y hermandad con eſte Prelado, pag. 398.n.16.

Adàn fue el primero que reconociò, y proteſtò el origen de la Inmunidad Eccleſiaſtica, y enſeñò à ſus hijos el que la reconocieſſen, pag. 567. n. 8.

Adriano Emperador, gravaba ſu nombre en todos los Edificios publicos del Imperio, pag.110. n. 10.

Afectacion eſtudioſa con el cuerpo, ſiempre es ſoſpechoſa en el camino del eſpiritu, pag.603.n.18.

Aguja, que ordena ſe ſig n en el corazon antes de darle ſepultura, pag.292.n.26.

Aguſtin (San) fue el que mas dijo en apoyo de la Comunion quotidiana, pag. 423.n.11.

Ayunos frequentes de pan, y agua, pag. 381. n. 5.

Alabanzas, ſiempre ſon ſoſpechoſas mientras viven los ſujetos à quien ſe hacen, pag. 471.

B. Alano, y revelacion que ſe refiere en ſu Vida, como la practicò nueſtro Obiſpo, pag. 376. n. 3.

Alborozos con que celebraron ſu vuelta los Vecinos de la Puebla de los Angeles, pag.528.n.29.

Alcaldes de la Villa del Burgo, Carta que eſcribieron al Venerable, y ſu reſpueſta, pag. 231.n.5. y ſig.

Alemania, y ſu peregrinacion, donde fue ſirviendo el cargo de Capellan, y Limoſnero Mayor en la jornada de la Emperatriz Maria. pag. 45. n. 2. y ſig.

Alejandro VII. El ſimil de las Indulgencias, pag. 438. n. 29.

Alfonſo, Yerno de Pelayo, ſe intituló el Catolico, pag. 69.n.7.

Alonſo (Don) de Cuevas Davalos, Teſorero de la Igleſia de la Puebla, y Arzobiſpo de Megico: Carta que le eſcrive un Religioſo Jeſuita. pag. 477. n. 9.

Alonſo de Andrade (Padre) introduce en varios lugares la memoria del Obiſpo, pag. 117. n. 3. y 612. n. 14. El Obiſpo alega al P. Andrade, en los Aviſos de Santa Tereſa, pag. 116. n. 2.

Alfonſo el Nono, Rey de Caſtilla, Fundador del inſigne Convento de las Huel-

Huelgas de Burgos, pag. 186.n.2.
Alajas, y adorno de ſu Palacio Epiſcopal, pag. 152.n.9. y ſig.
Alivios de ſu miniſterio, eran alternar una ocupacion con otra, pag. 202.n.6.
Almas del Purgatorio, ſus limoſnas, y ſocorros eſpirituales, pag. 392. n. 6. y ſig. Ganar una alma, importa mas que eſcrivir muchos libros, pag.403.n.9.
Altercacion perniciosa: ſi ſe ha de comulgar, ò no ſe ha de comulgar cada dia, pag. 427. n. 17.
Ambicion, es un deſaſoſiego continuo del corazon humano, pag. 554.n. 2. Se compara a la aguja rocada à la piedra iman. Alli. La ambicion, tiene por blanco el agrado de los Poderoſos. Alli. La America pedia graves, y eficaces remedios quando entrò eſte Miniſtro à reformarla, pag. 482. n. 7.
Amor propio, y ſus engaños, pag. 138. n.4. y ſig.
Amor Divino, y ſu origen; y la diferencia del que ſaltamente ſe llama amor humano, pag. 328 n.1.
Amor Divino, es la corona del edificio eſpiritual. Alli n. 2. El Amor Divino, y la humildad, ſon correlativos inſeparables. Alli. n. 2.
Amor ſenſitivo, y el puro, ò eſpiritual, y ſus diferencias, pag. 333.n.8. El Amor de Dios, crece à la medida del conocimiento propio, p. 287. n. 2.
Amor Divino, y ſus ſentimientos, p. 331.n.6. El Amor de Chriſto Redentor nueſtro, y de ſu Sanriſsima Humanidad, es el principio de todos nueſtros bienes, pag. 343. n. 1. y 2. El amor deſordenado de los parientes, ſiempre es peligroſo, y para recelarſe de él, pag.158.n.5.
Anagrama, el mas juſto, y cabal de cuerpo, y ſu ſignificacion, para ſacar de él el deſprecio de ſi miſmo, pag. 306.n.7.
Año de ſeiſcientos, Año Santo de los mas numeroſos que ha viſto Roma, pag. 1. n. 1.
Anſias vivas de padecer por Dios, y con Chriſto Crucificado, pag.349. n. 9. y ſig.
Anſias de ſus emulos por ſacarle de las Indias, 529. n. 2. Aragoneſes gozan en las Indias naturaleza, como los Caſtellanos, por haber concurrido à ſus conquiſtas, pag. 68. n. 7.
Arzobiſpado de Valencia, y conſulta que hizo en èl el Supremo Conſejo de Aragon, pag. 356. n. 7. y 8.
Ariza, y la Adminiſtracion de ſu Eſtado, que ſe le encomienda, pag. 14. n. 11.
Ariza, en Baſquence, ſignifica encina, ò robre, pag. 71. n. 10. Equivocacion en las Armas Reales con Ariza, nombre del lugar. Alli.
Armas, el conocimiento, y ſingular deſtreza que tuvo en ellas deſde ſus primeros años, pag 12. n. 9.
Armas Reales de los eſcudos del Retablo de la Igleſia de la Puebla, pag. 65. n. 4. y ſig.
Armas Reales de ſobrarve una encina, ò robre en campo de oro con una Cruz roja ſobre la copa. Alli. Los Eſcudos de las Armas Reales ſe delatan en la Audiencia de Megico, pag. 70. n. 9. En ninguna obra de quantas hizo el Obiſpo puſo ſus Armas, pag. 71. n. 10.
Aſpid mortal, y peligroſo la juventud, pag. 33. n. 1.
Atributos con que el mundo le llama deſde ſu primera vocacion; y lo que él los celebra, pag. 41. n. 2. y 469. n. 11.
Avaricia, ſus peligros, y calidades, pag. 363. n. 5.
Averiguacion que hizo un Cura de los egercicios ſecretos en que paſaba la noche, pag 405. n. 11.
Audiencias de mugeres con que recato, y circunſpeccion deben cautelarlas los Miniſtros, pag. 367. n. 4. y ſig.
Azotes, y ſu ſignificacion, para tratar el cuerpo como eſclavo de la alma, pag. 376. n. 3.

B

BAbilonia amotinada en el Reyno de Semiramis, ſe ſoſiega, y ſe reduce, por la preſteza con que ſe le aplica la medicina, pag. 86.n.7.
Baculo, y ſu ſignificacion: ſirve en las manos del Obiſpo de arma eſpiritual, pag. 563. n. 1.
Don *Baltaſar* de Moſcoſo y Sandoval,

val, Arzobiſpo de Toledo, es el Heredero de la Imagen de Chriſto, que trajo de Alemania, pag. 51. n. 7. y 268. num. 10. Honras que le hizo deſpues de ſu muerte, y epitafio que le mandò eſcribir, pag. 293. num. 29. Teſtimonios de la eſtimacion con que le honraba, pag. 609. num. 6. y ſig.

Bautiſmo de Don Juan en el Convento de Fiteto, de Monjes Bernardos, è Igleſia Parroquial de la Villa, pag. 2. num. 3.

Barba, no ſe la quitaba por mortificacion, deſde la Septuageſima, haſta el Sabado Santo, deſpues de la Alelluya, pag. 30. 8. n. 10.

Fr. *Bartolomè de los Martires*, Arzobiſpo de Braga, eſcribiò el Eſtimulo de los Prelados, pag. 464. numer. 12.

Batalla eſpiritual del Baculo, y el Cayado, era à lo que Dios le deſtinaba, pag. 13. num. 9.

Bendicion que pedia à la Virgen para quanto habia de obrar, pag. 353. num. 3.

Bernardo, (San) fue Abogado particular de eſte Prelado, bautizoſe en caſa ſuya; y en caſa ſuya le conſagraron Obiſpo, pag. 53. num. 4. Veaſe *Bautiſmo*.

Bernardo, (San) ſus Libros de *Conſideratione ad Eugenium*, encarga el Venerable los lean los Obiſpos, pag. 464. num. 12. Imagen de San Berdo, abrazado con los Inſtrumentos de la Paſion, como en preſagio de ſus perſecuciones, pag. 476. n. 7.

Bernardino de Sena, (San) y Libro original de ſu mano, que ſe conſerva en el Mayorazgos de los Condeſtables de Caſtilla, pag. 504. n. 2. Sus bienhechores llamaba muy de corazon à los que le mortificaban, pag. 229. num. 7.

Bizazas que cayeron en una Laguna, ſin mojarſe los papeles que eſtaban dentro pertenecientes à la defenſa de la Dignidad Epiſcopal, pag. 512. num. 7.

Blandura deſcuidada de los Prelados, la mas perniciosa polilla de los Gobiernos, pag. 210. n. 2. y ſig.

Brazo derecho de ſu cadaver, ſe mantiene flexible, pag. 298. num. 5.

Brizaco, compueſto de muchos brazos, ſymbolo de la variedad de humores, de que conſta el Gobierno Politico, pag. 22. num. 2.

Breve Apoſtolico por la Juriſdicion Epiſcopal, le imprimen diferentes Autores, pag. 111. n. 10. y ſig.

Breves de la Santidad de Inocencio X. obtenidos en las controverſias de la Juriſdicion Epiſcopal, pag. 490. num. 4. y 5.

Bullario Magno, impreſo en Leon de Francia el año de 1655. contiene la Deciſion final de eſtas dudas. Alli.

Bulario Romano, inmutado en la colocacion. Alli.

Bulas Pontificias, y ſus condiciones, para los Curatos de Indias, pag. 492. num. 8. Por los gaſtos de las Bulas, no ſe deben retardar las promociones à los Obiſpos benemeritos, pag. 562. num. 21.

Burgos, Cabeza de Caſtilla: ſu antiguedad, y ſituacion, pag. 186. numer. 2. Su Silla Arzobiſpal ſe hallaba vaca en la ſazon que fue à hacer la eleccion del Real Convento de las Huelgas, pag. 195. n. 15.

C

Cabello, es ſignificacion de los penſamientos, y las imaginaciones; y no deben deſpreciarſe, ſino prevenirſe, pag. 87. num. 7.

Cabello, es el idolo mas reſperado de las mugeres; y parece, que ſe ha paſado yà el culto, y la afeminacion à los hombres, pag. 86. n. 7. *Quien penſarà*? Es torpe voz, para los Miniſtros, que eſtàn obligados à regiſtrar los cabellos que buelan, y ſe deſmandan, pag. 89. num. 10. y 553. num. 18.

Cain, fue el primero que ſe opuſo à la Inmunidad Eccleſiaſtica, derivada del Supremo Dominio de Dios, pag. 568. num. 10.

Calumnias, mejor es deſpreciarlas, que ſatisfacerlas, pag. 549. num. 12.

Cama que usò à los principios de ſu converſion, una tabla deſnuda, eſcondida en el hueco de una eſcalera, pag. 35. num. 7. No era mas regalada, quando le obligaban à moderar eſte rigor. Alli. Su cama ordinaria deſpues de Obiſpo, ſiem-

pre tuvo las fabanas de eſtameña, pag. 155. num. 13. Dificultad con que la dejaba, aun en las enfermedades mas recias, pag. 248. num. 8. La cabeza, y la cama, las cubriò de ceniza antes de morir, pag. 274. num. 3. Su cama ordinaria, la habia dado al Hoſpital de limoſna, pag. 456. num. 11. La diò de limoſna otras veces. Alli.

Camiſa de lienzo, nunca la viſtiò: era de gerga, y muy gruеſa, pag. 35. num. 6. y 248. num. 8. Mandanle los Medicos, y los Confeſores, que ſe ponga camiſa de lienzo. Alli. No le habia quedado camiſa de lienzo que poderſe poner. Alli. Su Camarero fue neceſario que le preſtaſſe una camiſa. Alli. Dificultad con que ſe la deja poner. Alli. Hallale armado de cilicios quando ſe la pone, pag. 249. num. 8. De dos camiſas, ò tunicas de eſtameña que tenia, mandò dar de limoſna la una à un pobre, pag. 432. num. 4.

Cardenal. Conſagròle Eſpinola; y lo que dijo el dia de ſu conſagracion, pag. 474. n. 5. El Cardenal Sandoval le hoſpeda en Jaèn al paſar à Indias; y le dà para que lea la Vida de un Prelado muy perſeguido, pag. 475. n. 5. El Cardenal Sandoval no negociò la entrada del Obiſpo en la Corte. pag. 122. n. 10. Sandoval, magnanimo, y limoſnero, y lo que el decia de el Venerable, pag. 453. n. 4. El Cardenal Sandoval ſolicita una relacion de ſu Vida, pag. 609. n. 4. y 5.

Capilla que labrò el Cardenal Sandoval para colocar la Imagen del Santo Chriſto, pag. 610. n. 9. y ſig. Capilla de la Conceſcion, donde ſe quedaba en oracion de noche, el tiempo que eſtuvo en Indias, pag. 354. n. 5.

Cedula Real de toda eſtimacion con que el Rey le llama, pag. 118. n. 5. Teſtimonios de ſu caridad, y amor à los progimos, pag. 390. n. 3.

Carlos Borromèo, (San) las injurias, y perſecuciones que padeciò por reformar lo Eccleſiaſtico, pag. 475. n. 6. Fue acerrimo defenſor de la Inmunidad Eccleſiaſtica, pag. 464. n. 2.

Carlos V. Emperador, el primero que preſentò Obiſpos para la America, pag. 494. n. 9.

Carmen Deſcalzo, quan inclinado fue el Venerable à eſta Reforma, pag. 591. n. 3.

Con Carmelitas Deſcalzos comunicò mucha parte de ſu Vida, 592. n. 6. En el Convento de Carmelitas Deſcalzos de Toledo colocò el Cardenal Sandoval la Imagen del Santo Chriſto, pag. 51. n. 7. A ſu colocacion hizo el Cardenal una Fieſta muy ſolemne, pag. 610. n. 9. A los Carmelitas Deſcalzos remitiò el juicio de ſu Vida Interior, pag. 591. n. 3.

Carmelita Deſcalza ſe juzga que fue ſu madre, pag. 592. n. 6. Con el General del Carmen Deſcalzo tuvo eſtrecha intimidad, pag. 591. n. 3.

Caſtidad. Quan amante fue de eſta virtud; y medios que ptopuſo y practicò para guardarla, pag. 366. n. 3. Que delicada virtud es; y quan facilmente ſe aoja. Alli.

Cartas de Santa Tereſa, y motivo con que las puſo las Noras, pag. 591. n. 3. Las Cartas ſon la expreſion mas viva del animo, pag. 315. n. 13.

Carta Paſtoral con que ſe deſpide del Obiſpado de la Puebla, pag. 127. n. 3. Del Obiſpo para los Alcaldes de ſu Villa del Burgo; y reſpueſta de los Alcaldes, pag. 231. n. 3. y ſig. Con que el Obiſpo funda, y aſsienta el Señorio Temporal, y Juriſdicion de ſu Dignidad pag. 233. n. 8. y ſig. Para el Cabildo de la Sta. Igleſia de Palencia, pag. 393. n. 8. En que agradece al Cabildo de Palencia la honras que le hicieron; y ſolicita la Hermandad de los Sufragios, pag. 397. n. 15. La que el Obiſpo eſcribiò à D. Luis de Haro, pag. 554. n. 4. La que D. Luis de Haro le reſponde al Obiſpo pag. 555. n. 5. Una eſpiritual del Obiſpo à Doña Antonia de Navarra, Abadeſa de las Huelgas de Burgos, pag. 190. n. 8. E la que el Vicecancillet de Aragon le dà noticia de la conſulta del Arzobiſpado de Valencia, pag. 556. n. 3. En que el Obiſpo reſponde à eſte aviſo. Alli n. 10. La que eſcribiò à un pariente ſuyo, ſolicitaba para èl la conſulta del Arzobiſpado de Valencia, pag. 558. n.

n.13. con la que remitiò ſu Vida Interior al General de Carmelitas Deſcalzos, pag. 591. n. 5. La del Obiſpo al Preſidente del Conſejo, dando razon del Memorial que eſcribiò, pag. 577. n. 26.

Caſas Epiſcopales, que compra, y engrandece, y ſe las concede à la Dignidad, pag. 82. n.2. y pag. 540. n. 10. y 11.

Catecifmos que llevaba à las Viſitas para los niños, pag. 400. n. 3.

Catedras que funda en el Colegio de San Pedro, y San Pablo; y ſus Dotaciones, y Rentas, pag. 62.n. 13.

Cavallero Corteſano, lo que le aconſeja deſpues de conſagrado Obiſpo, y lo que èl reſponde, pag. 45. n.5.

Cavallero mozo, como le corrije, y aparta de un pecado eſcandaloſo, pag. 216.n.9.

Cenſuras Eccleſiaſticas, ſon como los rayos, que hieren en lo mas intimo: por eſſo ſe dice, fulminarlas, pag. 563.n.1.

Chocolate, no le bebiò nunca, ni aun le probò, pag. 383.n. 9. Lo que diſcurria en la introducion del chocolate. Alli.

Cilicio perpetuo, fue ſu primera determinacion, pag. 36. n. 9. y pag. 375.n.2. aſperiſsimo, de que andaba ſiempre armado. Alli.

Clemente Octavo gobernaba la Igleſia el año que naciò, pag. 2. n. 2.

Coche, aun el tiempo que le llevò à las Viſitas muy raras veces, pag. 200.n.3. Muy deſde los principios de ſu converſion hizo propoſito de no andar en coche, pag. 378. n.5. El coche, y las mulas vendiò ultimamente por motivo de deſempeñarſe, pag. 149. n. 3. y ſig.

Colaciones, y lo que decia de los que las hacen largas, pag.381.n.6.

Collar de hierro del ancho de dos dedos, ò mas, con que paſaba las noches en oracion, pag.377.n.4.

Colegios de mucha utilidad que fundò en la Puebla. Veaſe Cathedras. Eſtos Colegios quiſieron ſus emulos deslucirlos, y deſeſtimarlos, pag.545. n.6. El de las Virgenes, que fundò eſte Prelado, ſe intenta deshacer, pag. 538.n.3.

Comida, es el tormento de los verdaderamente eſpirituales, pag. 379. n. 2. La comunion daba por ſu mano en las Viſitas pag. 204. n. 8. y 404.n. 10. No comunica nueva gracia qualquiera comunion Sacramental, pag. 429. n.19. y 20.

Comunion ultima, y como ſe preparò para ella, pag. 279. n. 7. Comulgaba por devocion todos los dias en ſus enfermedades. Alli. Ordena à una gran Sierva de Dios que comulgue cada dia, pag. 411. n.6. La comunion quotidiana, no ſe puede fundar en derecho del penitente, veaſe todo el cap. 16. y 17. La comunion de hoy, preciſamente no es diſpoſicion para la de mañana. Alli. La comunion quotidiana, no puede aconſejarſe ſin diſtincion. Alli. No ſe puede aprobar, ni prohibir abſolutamente. Alli. Santa Catalina de Sena; y ſu reſpueſta, pag. 418. n. 3. Colaciones: las de los Padres, y ſu autor. Alli.n.4. Sto. Concilio de Trento, y ſu ſentimiento acerca de la comunion cotidiana, pag. 416. n. 5. y ſig. Todos los Concilios hablan por boca del Santo Concilio de Trento, en el punto de la comunion cotidiana, Alli. En la primitiva Igleſia, comulgaban todos cada dia, pag. 426.n.16. No ſe puede hacer argumento de la primitiva Igleſia para la comunion cotidiana. pag. 428.n.18.

Concepto diſcreto que hizo de la Corte con aluſion à los dos filoſofos, Heraclito, y Democrito, pag. 26.n.6. El que tenia de sì propio, pag. 306.n.6.

Conde de Barcelona recibiò en ſu Eſcudo de oro las Armas del Principado de mano del Emperador Carlos Calvo pag.66.n.4.

Condeſtable de Caſtilla conſerva ſun papel de mano del Venerable con mucha veneracion, pag.504.n.2.

Conferencia de caſos de conciencia, que inſtituye en ſu Caſa, para utilidad comun, pag. 184.n.6.

Confeſonario. Aſsiſtia en las viſitas, ſin moſtrar canſancio, pag.204.n.8. Confeſaba con mucho agrado, y conſuelo à quantos ſe llegaban à èl. Alli.

Concilios los principales que ha celebrado la Igleſia, han puesto ſu mayor cui-

cuidado en diſtinguir las juriſdiciones Eccleſiaſticas, y ſeñalar ſus lindes, pag. 489. n. 2. El de Trento eſtà admitido en todo, y por todo, en todos los Reynos, y Señorios de la Corona de Eſpaña. pag. 500. n. 5. Los Concilios en que ſentido ſe opuſieron à los aſcenſos de los Obiſpados, pag. 560. n. 16.

Conſejo ſeguriſsimo el de Santa Tereſa para admitir un Obiſpado, pag. 559. n. 14.

Conſagracion de la Santa Igleſia de la Puebla, y ſus circunſtancias, pag. 58. n. 8. y ſig.

Conſideracion con que ſe alentaba para levantarſe muy de mañana à tener oracion, pag. 336. n. 4.

Conſiliarios las de la Eſcuela de Chriſto las reduce à nueva forma, pag. 220. n. 5.

Conſultas las ſuyas conocia el Rey por el ſonido de las clauſulas, pag. 26. n. 8.

Converſion, la ſuya, y los medios por donde Dios la encamina, pag. 28. n. 2. y ſig. Para aſſegurarla, entra en los egercicios eſpirituales, y hace confeſion general, pag. 30. n. 6.

Contienda del eſpiritu, y la carne, y de quanto meriro ſea el ſufrirla, pag. 338. n. 9. y ſig.

Contradicion de ſus parientes, para que no admitieſſe el Obiſpado de Oſma, pag. 137. n. 3.

Convento. Deſde el Cielo ſolicita la fundacion de un Convento de Capuchinas, pag. 409. n. 3. Una ſobrina ſuya hija de los Marqueſes de Ariza, Religioſa Capuchina en Zaragoza, pag. 408. n. 3. El de Carmelitas Deſcalzos de la Villa del Burgo. Alli.

Corazon. Entrega que hizo del ſuyo à Chriſto Redentor nueſtro, pag. 344. n. 3. Grandeza extraordinaria del de eſte Prelado, pag. 292. n. 27. El humano ſolamente à Dios le puede decir: *ſitio*; porque Dios ſolo puede reſponderle: *ſatio*, pag. 361. n. 3.

Correccion fraternal, y ſus terminos, obſervados con prudencia admirable, pag. 213. n. 5. y 216. n. 9.

Corregidor, el de Soria le perſuade que adminiſtre el Obiſpado de Oſma; y lo que reſpondiò à eſta propueſta, pag. 142. n. 11.

Correſpondencias Eccleſiaſticas, han de paſar mas allà de la muerte, pag. 142. n. 10. y ſig.

Cortes. Las de Monzón, y Barbaſtro, celebradas por Felipe IV. nueſtro Señor, año de 1626. pag. 22. n. 2. Interviene Don Juan en ellas por el Brazo de los Nobles. Alli. Mueve las Cortes con la eficacia de ſus razones, y energia de ſus eſcritos. Alli. Papèl que eſcribiò à las Cortes para inclinarlas al ſervicio de ſu Rey. Alli.

Cornelio Tacito. Lo que refiere de dos Miniſtros. pag. 270. n. 17.

Chriſto. Fue muy enamorado de Chriſto Redenror nueſtro, pag. 344. n. 3. A los Pies de Chriſto Crucificado ſe ponia ſiempre en oracion, pag. 351. n. 12. En la llaga, y la abertura que en ellos hicieron los clavos, eſcondiò el memorial que dejò eſcriro antes de auſentrarſe, pag. 503. n. 2. Chriſto Transfigurado, le libra del peligao mortal de una piſtola, pag 20. n. 10. Chriſto, empeñado en llamarle, y èl en reſiſtirſe. Alli. Con Chriſto Crucificado tomò conſejo para aceptar el Obiſpado de Oſma, pag. 139. n. 5. Le vió algunas veces caminar à ſu lado, pag. 349. n. 10.

Cruz. Muy larga, y peſada, es la de la perſecucion, pag. 499. n. 3. Por paſos de Cruz ſe camina al Templo de la inmortalidad, pag. 583. n. 1. No le pedia à Chriſto mas regalos que ſu Cruz, pog. 349. n. 8.

Cuerpo, ſu ſignificacion mas legitima, pag. 306. n. 7. Su Cuerpo ſe hallò incorrupto deſpues de ſiete años, pag. 296. n. 2. y ſig. Circunſtancias de la Incorrupcion, pag. 298. n. 5. Cuidado eſtudioſo con el Cuerpo, arguye eſtar muy relajado el eſpiritu, pag. 603. n. 18.

Curas, ſon los Coadjutores de los Obiſpos, pag. 212. n. 4. Quanto honraba à los puntuales en ſu miniſterio. Alli. Memoria que hacia de ellos, para adelantarlos en la proviſion de los Beneficios. Alli.

D

Defenſa. La de ſu perſona la deſprecia; y en ſu reſidencia no quiere nombrar defenſor, pag. 108. n. 4. La de la Dignidad es obligacion preciſa que ſe carga en ella, pag. 389. n. 1. y ſig. Defenſor deſvelado fue ſiempre de la Inmunidad Eccleſiaſtica, pag. 490. n. 4.

Defectos. Los veniales deſatendidos ſon diſpoſicion para incurrir los graves, pag. 440. n. 31.

Demonio. Es nombre Griego, y ſignifica ciencia ſin caridad, pag. 601. n. 13. De aqui nace, que el nunca puede dictar, ò inſpirar humildad verdadera. Alli. No es contrario de ſi miſmo, ni ſe hace por ſus manos la guerra, pag. 597. n. 5. Puede remedar viſiones, y regalos; pero no virtudes, pag. 596. n. 4. No puede conocer los ſecretos del corazon, pag. 599. n. 11. Como conozca, ò raſtree los interiores. Alli. Es perro de mueſtra de las coſas ocultas. Alli. No tiene juriſdicion en lo retirado de la alma, pag. 600. n. 12. Se transforma en Angel de luz; pero deſpreciado, luego deſcubre quien es, pag. 601. n. 14. Deſafio eſpiritual con que le retaba el Venerable, pag. 584. n. 4. y ſig.

Derecho. El Canonico preſcribe el Menaje de los Obiſpos, pag. 271. n. 18. para la Comunion cotidiana, no ſe puede fundar en Teologia ſegura, pag. 412. n. 7. y ſig. el que dà el Bauriſsimo al Sacramento de la Euchariſtia: y ſu verdadera inteligencia, pag. 434. n. 25.

Deſpedida de la Igleſia de la Puebla, y de la Ciudad para bolverſe à Eſpaña, pag. 92. y ſig. La honorifica que le hizo la Ciudad de Palencia, pag. 396. n. 13. Su deſtete, ò ablacracion à los nueve meſes, con coſas liquidas, y pan mojado en vino, pag. 8. n. 2.

Diario que hizo para el gobierno de ſus acciones, pag. 42. n. 3. El que mandaba formar para el gobierno regular de ſu caſa, pag. 225. n. 11.

Diſciplina Eccleſiaſtica que introdujo en los dos Obiſpados que adminiſtro, pag. 209. n. 1. y ſig. Diſciplinas rigoroſas que tomaba todos los dias, pag. 36. n. 9. y 376. n. 3. Si los embarazos no le daban lugar ſuplia las diſciplinas à pellizcos en los brazos. Alli. Efecto ſenſible que le reſultò de la continuidad de las diſciplinas, por la parte del hombro, pag. 377. n. 4. Los dictamenes de los Miniſtros juſtificados ſiempre ſe interpretan ſinieſtramente, pag. 565. n. 6.

Diego (Fray) de la Preſentacion, General de los Carmelitas Deſcalzos, à quien remite la copia de ſu hombre interior para que la cenſure, pag. 591. n. 3. y ſig.

Don Diego Rodriguez, ſu Secretario, y Notario Apoſtolico lo que depone, pag. 346. n. 6. y ſig.

Diferencia de derechos, y de Dictamenes nunca debe ſer encuentro de la voluntad, pag. 491. n. 4. y 623. n. 29.

Dignidad Epiſcopal, es depòſito, no propiedad de quien puede diſponerſe, pag. 489. n. 2. y ſig.

Dinero, no le conocia, ni le manejaba nunca, habiendo gaſtado tanto, pag. 363. n. 5. Quanto aborrecia que ſe retuvieſſe, y guardaſſe con codicia. Alli. Los eſtremos que hizo con un real de à ocho que encontrò en una gaberilla. Alli. n. 6. El peligro grande que tiene morir un Obiſpo con dinero hauchado, pag. 364. n. 6.

Diogenes, Filoſofo, con que diligencias buſcaba uno que con verdad pudieſſe llamarſe hombre, pag. 27. n. 10.

Dioniſio Areopagita, (San) llamò padecer los recibos eſpirituales, y en que ſentido, pag. 606. n. 21.

Diſerecion con que rehuſò en Palencia el Sirial, y la Almohada, pag. 395. n. 12.

Docilidad grande que tuvo en deponer ſu dictamen propio, pag. 373. n. 5. La dolencia de una mala lengua es como el cancer, pag. 449. n. 2. Los dolores que padecen los Siervos de Dios, ſon pedazos de la Paſion de Chriſto, pag. 333. n. 8.

Dolor recio de hijada, que le ſobrevino a un deſeo vehemente de padecer con Chriſto. Alli.

Domingo de Guzmàn (Santo) fue Canonigo, y Dignidad de la Santa Igleſia de Oſma, pag.136.n.2. El primer Predicador, y Propagador de la Devocion del Roſario, pag. 161. n.4. Puſo nueſtro Obiſpo en el Coro, en la Silla, que ſegun buena conjetura le correſponde, una Imagen del Santo, para plantar, y prender en la Igleſia, que ſe rezaſſe el Roſario à Coros, pag. 162. n.6.

Donacion. La de las Caſas Epiſcopales, que hizo à la Mitra, no la acepta ſu Sucesor, pag.541. n.11.

Dormitorio, y Cama ſiempre de Penitencia, y nunca de regalo, pag. 154. n.13.

Doctrina Chriſtiana. Se la enſeñaba en la puerta à los Pobres mientras ſe repartia la comida, pag. 177. n.4. y pag.178. n.5. La preguntaba, y enſeñaba à los Niños en las Viſitas de los Lugares, pag.201.n.4. Doctrinas, y Beneficios en Indias, por què Titulos las ſervian los Regulares, pag.492. n.8.

Durmiò eſte Prelado muchos años ſin deſnudarſe, à los principios de ſu converſion: y en los tres años ultimos de ſu vida, volvió à dormir veſtido, pag.378.n.5.

E

Eccleſiaſtico, que habia dicho contra el graviſimas injurias, le convida à comer, y le reduce con eſte medio, pag.214.n.8.

Economia diſcreta, que obſervaba en ſu familia, pag.374. n.7.

Edicto de la Santa Inquiſicion, mandando recoger ſus Retratos. Veaſe *Retratos.* No ſolo fue porque en ellos no le pintaſen con reſplandores, ò luces, ſino porque no le dieſen Cultos indebidos de veneracion. Alli.

Egercicios domeſticos, luego que concluia con las obligaciones del Conſejo, pag. 43. n. 7. Los cotidianos, y eſpirituales, y ſu regularidad en ellos, pag.156.n.2. y ſig.

Elogios con que las Religiones aplaudieron ſus meritos, p.604.n.4.y ſig.

Elocuencia, y energia eficaz del Obiſpo, temida de ſus contrarios, pag. 533. n.11. y ſig.

Empeños con que entrò à ſervir la Santa Igleſia de Oſma, y quan brumado le tuvieron ſiempre, pag. 140. n. 7. Los contrahidos en la Puebla, por razon de las Obras Pias, y Limoſnas, entran tambien à la parte de las calumnias, pag. 547. n.9.

Enfermedad ultima con que Dios le previene, y los egercicios de ella, pag.244. n.2.

Enrique Suſon (San) le libra de un rieſgo muy egecutivo, hallandoſe ocupado en traducir ſu Vida, pag. 16. n.4. y ſig. Fue muy devoto de eſte Santo, y ſoñando que le libra de un Rayo, le diſpone para que enmiende ſu vida. Alli.

Entierro. El ſuyo fue enmedio de la Capilla Mayor de la Santa Igleſia de Oſma, pag.293. n.28.

Epitafio honorifico, que ſe eſcribiò de orden del Cardenal Sandoval, Arzobiſpo de Toledo, pag. 294. A la incorrupcion de ſu Cuerpo, pag.300. El que mandó poner el Venerable en ſu Sepulcro, pag. 289.n.18.

Eſcudos Reales del Retablo de la Igleſia Catedral de la Puebla, y los Reynos que contenian, pag. 65. num.4.

Emperador Carlos Calvo. Señaló con ſu mano las Barras del Reyno de Aragon, pag.66. n.5. Se quitaron por Sentencia de la Audiencia de Megico, pag.80.n.21.

Eſcuela de Chriſto, fundada en Madrid en el Hoſpital de los Italianos, pag. 220. n.4. y 5. La primera que ſe abriò en Eſpaña, fue en el Colegio de San Joſeph de los Clerigos Menores de la Univerſidad de Alcalá. Alli n. 4. Introducela en los Lugares principales de ſu Obiſpado, Soria, Aranda de Duero, y Roa, pag.221. n.6.

Eſenciones, y Preeminencias del Real Convento de las Huelgas de Burgos, pag.186. n.2.

Eſclavitud de Chriſto Crucificado, y Teſtimonio de ella en un Collar de

de hierro, pag.377. n.4.
Eſpejo de la Alma, ſe llama la Vida Interior, pag.390. n.2.
El eſpiritu, ó dictamen propio, quan peligroſo bagio es, pag.373. n.6. El de Dios, comunica ſu Sabiduria donde, y como le parece, pag. 598. n.8. Eſpiritu con que convida à los Miſioneros Apoſtolicos à trabajar en la Viña de la Igleſia, pag.205. n.9. y ſiguientes.
Erario. El Publico, quanto abundó en las Indias por ſu recta Adminiſtracion, pag.551. n.16.
Eſtratagema de que ulaba ſu Camarero, para que ſe puſieſe alguna coſa nueva, pag.362. n.4.
Eſtrella de primera magnitud, que vieron bajar de las Manos de una Imagen de Nueſtra Señora à las del Obiſpo, pag.357. n.8.
Eſtatua de San Pedro, que colocó el Prelado en la Cupula de la Igleſia Catedral de la Puebla, y coyuntura de ſu Colocacion, pag.492. n.6. La de Semiramis colocada en Babilonia, merecida por la celeridad, aun mas que por el valor, ó la Fortuna, pag.86. n.7.
Eſtudios primeros de Don Juan, é intencion con que le aplicó à ellos ſu Padre, pag.11. n.8. Quiſo dejarlos por ſeguir los empleos de la guerra, pag.12. n.9. En los mayores, los progreſos ſingulares que hizo, pag.13. n.10.
Exequiel, y ſu Carro miſterioſo, à quien ſe compara la prontitud de obedecer, pag.530. n.4.
Exequias, (Santo Rey) demolió los Idolos en Judéa, y el Venerable algunas Eſtatuas Superſticioſas en Indias, pag.552. n.17.

F

Fabrica ſuntuoſiſsima de la Igleſia Catedral de Burgos, p.195. n.15.
Facilidad con que ſe deſenojaba, y pedia perdon de ſu viveza, pag. 374. num.7.
Familia limitada que conſervó ſiempre en el Burgo, pag.149. n.3.
Felipe Tercero, Rey Catolico de Eſpaña, reynaba quando nació, pag. 2. num.2. y 3.
Fernando el Catolico. (Don) En ſu reynado ſe deſcubrió la America, pag.68. num.7.
Fitero, Lugar de Navarra, célebre por ſus baños, pag.2. n.3. En eſte Lugar nació Don Juan. Alli. Cauſa de haber nacido en Fitero. Alli num.5.
Fines deſaſtrados, y caſtigos ſenſibles de los que le perſiguieron, pag. 514. n.10.
Fieſtas de la Conſagracion de la Igleſia de la Puebla, pag.59. n.9.
Fiſcalia del Conſejo de Guerra. El primer empleo de ſu talento, y el tropiezo declarado de ſu genio, pag. 23. n. 5. La del Conſejo de las Indias, que provee ſu Mageſtad en él, con un favor muy extraordinario, pag.24. n.6.
Flandes. Eſtuvo en él de buelta de la jornada de Alemania, pag.47. n.4. Alli le dieron el Niño JESUS, que le acompañó ſiempre, p.345. n.4.
Fortuna. Que la tendra buena, le previene un Obiſpo muy Siervo de Dios, pag.15. n.1.
Franciſco de Aſis, (San) fue ſu Protector eſpecial para conſervar la Virtud de la Pobreza, pag.364. n.7.
Franciſco Xavier, (San) Apoſtol, y Nuncio Apoſtolico del Oriente, inſtruye los Obreros que envia à la Predicacion del Evangelio, pag. 490. n.3.
Franciſco Saenz de Eſpiga, (Don) Canonigo Doctoral, dà noticia de la incorrupcion de ſu Cuerpo, pag. 297. n.3.
Frio, y calor, decia, que ſolamente en el Infierno, y el Purgatorio ſe experimentan, pag.393. n.6.
Fruta. No la comió en treinta años mas que tres veces, ſiendo muy amigo de ella. Veaſe *Abſtinencia*.
Frutos. Los que ſe lograron por aſsiſtir al Confeſonario perſonalmente, pag. 402. n. 6. y 7. Los que ſaca Dios de las perſecuciones que envia à ſus Amigos, pag.501. n.7. y 8.
Fundadores. Los de las Religiones, no inſtituyeron la Comunion cotidiana, pag.439. n.30.
Fuentes. Las de Megico ſecas, por ſervir à la conveniencia, y delicia de los Particulares, las reſtituye à ſus

ſus aqueductos, pag.552.n.17.
Fuga. En la perſecucion, es Virtud dictada por la Prudencia, pag.503. n.1.

G

Gabriel de Henao, (Padre) de la Compañia de Jeſus, produce intempeſtivamente algunas Cartas de nueſtro Obiſpo, pag. 206. n.12. Dà noticias de todo lo que le ſucedió al Obiſpo, por haber eſcrito en Defenſa de la Inmunidad de la Igleſia, pag.580. n.30. y ſig.
Galeria de las Caſas Epiſcopales del Burgo, y ſus adornos, pag.153. n.10.
Garnacha que tenia hecha para ſervir la Fiſcalia de Guerra, ſe la dió à un Amigo, pag.24.n.5. Sin ella, y en habito de Eſtudiante, le manda el Conde-Duque beſe la mano à el Rey, y ſirva la Fiſcalia. Alli.
Garci-Ximenez, (Don) primer Rey de Aragon, y Navarra, pag.66. n.5.
Gerarquia Epiſcopal. Ocupa el primer lugar de la Igleſia, pag.497. n.14.
Geronimo de Zurita no reconoce por Armas de Aragon el Arbol timbrado con la Cruz, pag. 72. n.12.
Geronimo Blancas ſe opone à Zurita en eſte ſentimiento, pag.73.n.13. Dia de San Geronimo le vieron en oracion delante del Santiſsimo, eſtando en Eſpaña, p.97.n.10. y 11. Doña Geronima de Gongora, Abadeſa de las Huelgas de Burgos, à cuya eleccion intervino el Obiſpo, le eſcribe la muerte de Doña Antonia de Navarra, p.197. n.19.
Genadio, Obiſpo de Marſella, y Santo, pag.418. n.4.
Guerra. La grande inclinacion, que moſtró deſde niño à las Armas, pag.12. n.9.
Gigante. Tal vez ſe dà à conocer mejor en un dedo, pag.1.n.1.
Gobierno. El de los hombres, las muchas dificultades que encierra, pag.14. n.12.
Gozos. Los del Mundo, qué breves, y caducos ſon, pag.529. n.1. y ſig.
Gracias. Las que daba à Dios, deſpues de todas ſus acciones publicas, pag.168. n.6. La Gracia perfecciona la Natutaleza, no la deſtruye, pag.584. n.3.
Gregorio Papa. (San) Su ſentencia grave para los Obiſpos, pag.462. n. 7.
Guamantla, y ſu diſtrito, y numero de Confirmaciones, que hizo en él al volverſe à Eſpaña antes de llegar a la Vera-Cruz, pag. 104. num.6.
Guantes. Nunca los usó, ſi no ſue en los caminos, pag.196. n.17. y pag. 362. n.5. Llego à no ponerſelos nunca, pag.362.n.5.

H

Habito de Capuchino. Durmió mucho tiempo ſin otro abrigo, pag.36. n.7.
Hermoſura. La buena gracia natural, ſuele ſer recomendacion de las Virtudes del animo, pag. 2. n.3. Deſde que le Bautizaron recobró la hermoſura, y buena gracia natural, que conſervó en todas edades. Alli. La de Moyſes, pronoſtico de lo elevado de ſu Fortuna, pag.6. n.10.
Herejes. Los Semipelagianos, y ſu origen, pag.418. n.4.
Hijos. Los verdaderos de Dios, y las ſeñales mas legitimas por donde ſe conocen, pag.602. n.15.
Hilario (San) tuvo muchas perſecuciones. Comparanſe con ellas las de eſte Prelado, pag.533.n.11.
Hymnos con que antiguamente ſe aclamaban los Vencedores, pag. 589. n.25.
Hypocreſia. Deſcaece, y ſe canſa con mucha facilidad, pag.180.n.2.
Hypocrita, y Embuſtero, eran los ordinarios atributos con que le honraban, pag.469. n.11. y 558.n.12.
Hombre interior, y exterior, ſon una viva contienda, y repugnancia, pag. 596. n. 4. El interior, ſolamente Dios es el que le conoce perfectamente, pag.589.n.1.
Homilias Paſtorales que eſcribe, ocupado actualmente en las Viſitas, pag.206. n.11.
Honras que le hicieron caſi todas las Igleſias de Eſpaña, pag.608. n.2.
Hoſpedage. El ordinario que tenia en las Viſitas, pag.200. n.3. Hoſpeda en

en ſu caſa à los Religioſos de la Compañia de Jeſus, pag.222. n.8.
Hoſpital. Era ſu recreacion mas apetecida, pag.174. n.5. En las Quareſmas frequentaba mas ſus Viſitas, pag.223. n.9. Remitia à ellos los regalos, y preſentes que le hacian, pag.456. n.10.
Huerfanos. Socorria ſus neceſidades con largueza, pag.454. n.8.
Humildad. Su definicion deducida de San Aguſtin, pag.309. n.10. Es la unica piedra de toque de los Eſpiritus, pag.598. n.7. Es el contrario que mas teme el Demonio, pag.601. n.13. Recibe con grande humildad una reprehenſion eſcrita, por haber defendido la Inmunidad Eccleſiaſtica, pag.579. n.29. y ſiguientes.

I

Idolatria de los Indios Americanos, pag.317. n.4.
Idolos de la Nueva Eſpaña, y ſus Reliquias, acabó de borrarlas en ſu gobierno, pag.552. n.17.
Igleſia de la Puebla de los Angeles, y ſu principio, pag.55. n.2. La Catedral de la Puebla, concluyóla en nueve años en roda ſu perfeccion nueſtro Obiſpo, pag. 57. n.4. Por premio de haberla concluido en tan poco tiempo, y con tanta ſunruoſidad, no pidió mas que ſiete pies de rierra para ſeñalar ſu Sepultura. Alli. Gaſtó en concluirla quatrocienros mil peſos, ſin haber ſacado diez mil de las Arcas Reales para eſte efecto. Alli n.6. Continuóla, y puſo la ulrima mano eſte Prelado, pag.56.n.3. y ſig. La Igleſia de Burgos, demoſtracion con que le recibe, pag. 195. n.15. Las Igleſias, como, y por qué ſujetos ſe deben ſervir, pag. 552.n.14. y ſig.
Imagen de Chriſto Crucificado, deſtrozada por los Hereges, que encontró al volver de Alemania. Veaſe *Preten.* Imagen de la Concepcion de marfil, que llevaba ſiempre conſigo, pag. 260. n.7. Fue Eſcultura de un Indio Gentil, y ſalió tan perfecta, que en concluyendola pidió el Bautiſmo, pag. 354. n.5. La riene la Marqueſa de Ariza, ſu Hermana. Alli.
Imaginacion. La ſuya, viva, y ardiente, la llamaba la loca, pag. 338. num.8.
Inmunidad. La Eccleſiaſtica, y ſu Defenſa, es la principal obligacion de los Prelados, pag.563. n.2. Es de Derecho Divino, y Natural, pag. 566. n.8. La plenitud de la Poreſtad Apoſtolica, ſolamente la contiene, y la abraza. Alli n.7. Sobre el punto de la Inmunidad Eccleſiaſtica, reſponde conſultado al Cardenal de Toledo, pag. 570. n.4. Reſpueſta del Cardenal al dictamen, y reſolucion del Obiſpo, pag.574. n.19. Eſcribe un Religioſo contra las razones de la Carta, pag. 575. n.20. Reſponde el Obiſpo à los papeles impreſos por mandado de Dios, y con amenaza, pag.577. n.23. y ſig. Reprehendenle por eſcriro el haber impreſo, pag.579. n.29.
Indias Orientales, Se perdieron: y las Occidentales amenazaron, pag. 83. n.9. y 10.
Indios. Son inclinados à hacer Altares, y Culros, que dàn à las Imagenes de los Santos, pag.317.n.3. Los del Partido de Santiago conſiguen que les bendiga ſu Igleſia antes de volverſe à Eſpaña, pag. 101. n.2.
Informaciones diligenres de las Viſitas, para aplicar los remedios proporcionados à los defectos, pag.211. n.4. Las empezaba por las coſtumbres de los Curas, y los Eccleſiaſticos, pag.212. Alli. Las que hace de ſu Vida la Santa Igleſia de Oſma, pag.406. n.11.
Inocencio X. Decidió las Controverſias por la Juriſdicion Epiſcopal, pag.491. n.5.
Iuprudencia. La de un Confeſor de Santa Tereſa, que la mandó quemar la explicacion de los Cantares, pag.595. n.2.
Iñigo Ariſta, primer Rey de Aragon, ſegun Zurita, recibe del Cielo en una Cruz de plata la ſeñal de la Victoria contra los Moros, pag. 72. n.11.

Inſcripcion Sepulcral, que compuſo, y mandó gravar en piedra de ſu Sepultura, pag.245. n.2. y 289.n.18.
Inſpiraciones Divinas. La prontitud con que ſe deben obedecer, pag. 302. num.1.
Inſtruccion, que habia formado para todos los lances de la ultima enfermedad, y ſus ocurrencias, pag. 259. n.5. y ſig. La que formó para los Prelados, pag.461. n.5.
Injurias. La ſerenidad de animo con que las recibia, pag.314. n.11. y ſig. Las peſadas que dijo contra él un Eccleſiaſtico, y como ſe las temire, pag.214. n.8.
Invocacion que habia hecho à la Virgen Santiſsima para la hora de la muerte: y aſsi ſe entiende que le aſsiſtió, pag.274. n.3.
Intencion recta es la luz de todo el cuerpo, pag.619. n.23. La que ha de gobernar las acciones, y por qué ſe comparó à los ojos, y la luz, pag.465. n.2. y 3. Con la que obró eſte Miniſtro en todas las materias de las Indias, pag. 486. n. 11. y ſiguientes.

J

Jayme de Palafox y Mendoza, (Don) Marqués de Ariza, fue ſu Padre, pag.3. n.4.
Juan Evangeliſta, (San) fue ſu Abogado muy eſpecial, pag. 53. n. 4. y 390. n. 2. y 3. Don Juan Sanz de Mañoſca, Obiſpo de Santiago de Cuba: por otro nombre, Juan de Santo Mathia, dá noticia de la gloria del Venerable Palafox, pag.615. n.18. y ſig. Don Juan de Palafox y Mendoza, Marqués de Soto, ſu Sobrino, fue el heredero del Santo Niño Paſtor, pag. 348. n.8. Juan Caſiano, en ſus Colaciones, el ſentimiento del Abad Moyſes, pag. 412. n.6. Juan Sanchez, Autor de las Selectas Morales. Su Doctrina acerca de la Comunion cotidiana, es peligroſa, pag. 412. num.7.
Jornada. La de Alemania, en que ocupó tres años, é hizo de ella una Deſcripcion, y Relacion muy eſtimable, pag.47. n.4.
Jubon, y Calzones de Anaſcote, que le duraron mas de ſeis años continuos, pag.362. n.4.
Juicio. El mas legitimo de las coſas eſpirituales ſe forma entre los que profeſan el miſmo eſpiritu, pag. 592. n.6. El de los Eſpiritus para no engañarſe, ha de ſer como el de los Medicos, pag.595. n.1.
Jueces Conſervadores. Los Regulares tienen derecho à nombrar para que los mantengan en ſus Fueros, y Privilegios, y en que caſos, pag. 500. n.4. Excedieron en los terminos que uſaron con el Obiſpo. Alli. Los de Teſtamentos, quanto convendria que ſe nombraſen para los Miniſtros, pag.270.n.17.
Julio Segundo. El primero que nombró Obiſpos para las Indias Occidentales, pag.494. n.9.
Julian Garcès, (Don Fray) primer Obiſpo de la Puebla, preſentado por el Emperador Carlos Quinto, puſo la primera piedra de la Igleſia de la Puebla, pag.55.n.2.
Junta particular, que formó para la reſolucion de los negocios graves, pag.224. n.10.
Juſticia torcida, no es Juſticia, ſino delito, pag.472. n. 1. En las Republicas, es el medio unico de ſu conſervacion, pag.543. n.3.

L

Labaro. Su ſignificacion, origen, y antiguedad, pag.75. n.14.
Labradora de Eſpiritu fingido, que engañó à muchos hombres doctos, y eſpirituales, pag.603.n.17. y ſig. Dicho notable de un Labrador à un Obiſpo, que viſitaba ſu Dioceſi con ſobrado fauſto, pag.200. n.2.
Labradores, y gente del campo, parece que generalmente ſon mas los que ſe ſalvan, por la miſeria, y afan con que viven, pag. 591. num. 5. Lo que le ſucedió en el campo à un Labrador, viſitando un Lugar de ſu Obiſpado, pag. 402. n.7.
Lagrimas, y ſus Excelencias, pag. 385.n.1.y ſig. Son la quinta eſſencia de la Alma. Alli. Son la Agua de roſtro de las Virtudes. Alli.

La

La Agua de mayor fragrancia para Dios, pag.388.n.7. Sangre de la Alma, y por eſſo ſin color, las llamaron con mucha propiedad, pag.386. n.2. Por qué las lagrimas ſe llaman Dòn, pag. 385. Alli. Quan facilmente rompia en lagrimas, y conmovia à llanto, pag. 386. Alli. Habia veces que en la Miſſa bañaba dos, y tres pañuelos, pag. 388. n. 6. Con las que recibe el Viatico, y conmocion de todos los circunſtantes, pag. 254. n. 5. Son Agua fuerte con que ſe deſvanecen los borrones de la culpa, pag.594. n.9.

Laguna, que en Indias llaman Salado, donde cayò, y ſaliò enjuto à la orilla, pag.511. n.5.

Llave de oro, con las Armas Reales, que puſo en las manos de ſu Rey, en teſtimonio del Patronato de la Igleſia Catedral de la Puebla, pag. 61. n.11.

Leccion Eſpiritual con que ſe ſazonaba ſiempre ſu meſa, pag.166.n.2.

Lenguas. Las malas, y ſus perjuicios comparados al cancer, pag.499. n. 2. Los tiros de una mala lengua, ſon ſaeta de muchachos. Alli.

Lerma. Hoſpedòſe en ella en el Convento de Santo Domingo, y à inſtancias de ſu Abad celebrò Ordenes menores, y confirmò mucho numero de perſonas de todas edades, pag.196. n.16.

Letania. La de Nueſtra Señora era la primera prevencion de todas ſus jornadas, pag.192. n.11.

Levantamientos: Los que no ſe remedian en los principios, ſe reducen deſpues con grave dificultad, pag. 86. n.7. y ſig. Conviene atajarlos con tanta priſa, porque no ſe llegue à guſtar el dominio del nuevamente aclamado, y ſe convierta en naturaleza la ſedicion. Alli. Si el remedio ſe dilata, ſe dà tiempo para que los amotinados ſe hagan valientes con el egercicio, y manejo de las Armas, y queden invencibles, los que comenzaron inconſiderados. Alli.

Libreria numeroſa que dejò en ſu Colegio de San Pedro, pag. 62.n.13. El reſguardar eſta Libreria tan eſcogida, quiſieron tambien calumniarlo, pag. 548.n.11. Fue moderada la que tuvo en el Burgo à cauſa de ſus empeños, con ſer los Libros toda ſu aficion, pag. 154. n.12.

Libro de ſu Vida Interior, que remite al Difinitorio del Cannen Deſcalzo, para que le examinen, pag. 591.n.3. Para la publicacion de eſte Libro, ſeñala veinte años de termino. Alli n. 5. El miſterioſo de los Cantares, de donde nace la dificultad de ſu inteligencia, p. 595.n.2. El de los Dogmas Eccleſiaſticos atribuido à San Aguſtin, pag.418.n.3.

Limoſnas que hacia, y forma de ſu diſtribucion, pag. 451. n. 2. y ſig. Secretas que repartia por mano de un Criado confidente, pag. 454. n. 7. La que hace al Colegio de la Compañia de Soria; y ſu pretexto, pag.459.n.15. Para dàr limoſna ſolia mandar que ſe vendieſſen ſus veſtidos, pag. 456. n. 11. Diò de limoſna ſu Cama algunas veces por no tener otra coſa. Alli.

Liſonja, no es moneda que paſa con los muertos, pag.608.n.1.

Loco le llamaban à los principios de ſu converſion por la mudanza exterior de ſu perſona, pag. 41.n.2.

Loreto: Caſa Santa de nueſtra Señora, ſu ſitio, y deſcripcion, pag. 47.n.5. Viſita egemplar que hizo à la Santa Caſa de Loreto, pag. 49. n.6.

Lorenzo de Aponte, de los Clerigos Menores confuta à Juan Sanchez, ſobre la comunion cotidiana, pag. 412.n.7.

Luchadores: Los antiguos, como ſe ungian, y para que, pag. 256.n.1.

Lucha, que ſe preſume tuvo con el Demonio antes de morir, pag. 275.n.4.

Luz de los ojos, ſignifica la intencion recta de las acciones, pag. 619. n. 23. Luz exceſiva que tenia en los ojos, y las cauſas à que puede atribuirſe. Alli.

M

Magdalena de Pazzi, (Santa) Se inclinò à ſer monja en el Convento de las Carmelitas de Florencia, porque ſe comulgaba en él todos los dias, pag. 447. n. 24. Exhortaba à la comunion cotidiana; pero adviertanſe las diſpoſiciones que pide, pag. 448. Alli.

Mandas que hizo el Obiſpo, como las calumnia la mala intencion, pag. 269. n. 16.

Madre: No ſe ha ſabido determinadamente quien fue la ſuya, aunque ſe preſume era muy calificada, pag. 3. n. 5. Intenta matarle antes de nacer, pag. 4. Alli. Dà orden para que le arrojen en un Rio, Alli. Arrepientеſe, y reſuelve tomar eſtado de Religioſa, pag. 10. n. 5. Se tiene por muy cierto fue Carmelita Deſcalza, pag. 593. n. 6. Sembrò la calumnia que fue ſu Madre una Molinera, pag. 5. n. 9. En un Molino dicen que parò la ceſta en que le arrojaron al Rio. Alli. Aun vivia ſu Madre quando Dios le convirtiò, pag. 34. n. 4.

Mano que dejò una alma del Purgatorio ſeñalada en una manta, pag. 393. n. 7.

Mantenimientos de ſus ayunos, y abſtinencias, pag. 380. n. 3. y ſig.

Maria S. N. para llamarla Madre es menеſter acompañar las palabras con las obras, pag. 253. n. 2. y ſig. Parece que fue Madre de eſte Prelado con alguna eſpecialidad, Alli. Le hace un ſingular favor la Imagen de la Virgen Santiſsima de Coſa Malvapa, pag. 356. n. 8. Eligiòla por ſu Prelada, y para todo la habia dado la obediencia, y pedia la bendicion, pag. 42. n. 3. Cediòla el dominio de quanto poſeia, y à ſu nombre reſervò ſolo el uſo. Alli. Fue la primera Acreedora del Voto que hizo de Caſtidad, pag. 366. n. 3.

Maria de Jeſus, Religioſa en el Convento de la Concepcion, predice ſus perſecuciones, y trabajos, pag. 473. n. 3.

Margarita de la Cruz, en cuya Vida egercitò la elegancia de ſu pluma, pag. 26. n. 8.

Maeſtros Eſpirituales, los engaños que padecen no los acreditan, pag. 411. n. 6.

Marqueſa: La de Ariza ſu hermana, tiene en ſu poder el Niño Jeſus, y la Imagen de la Concepcion, de que andaba acompañado ſiempre, pag. 355. n. 5. La de Guadaleſte, enferma de peligro, y es el primer motivo de ſu converſion, pag. 28. n. 2

Medicos, atribuyen una mejoria repentina que tuvo, à la mudanza de camiſa, y cama; y lo que él reſponde, pag. 249. n. 9. Los eſpirituales, no ſe han de gobernar ſolamente por la relacion del enfermo, pag. 602. n. 16.

Memorial para Chriſto Crucificado, que compuſo antes de auſentarſe; y le dejò puеſto en el agujero del clavo de los pies, pag. 504. n. 3. De las coſas ſuccedidas en Indias, y ſu eſtimacion, pag. 91 n. 11. El que ſus contrarios dieron al Rey antes que èl llegaſſe à la Corte, pag. 530. n. 5. Hiſtorico, juridico, y politico, por los Eſcudos de las Armas Reales, que ſe puſieron en el Retablo, pag. 80. n. 21.

Meſa, y Refaccion de Comunidad que introdujo en ſu Caſa, y la diſpoſicion, y regularidad de ella, pag. 182. n. 4. y ſig. No ſe ſervia con plata, ſino con barro, pag. 168. n. 5.

Miguèl Arcangel (San) apareciòſe en ſu diſtrito, como demarcando ſu proteccion, y patronato, pag. 103. n. 5. Labròle eſte Prelado un Templo en el ſitio donde ſe apareciò. Alli.

Miguèl Godinez, de la Compañia de de Jeſus, previen. ſus perſecuciones, y calamidades con una carta rara, pag. 477. n. 8. y ſig.

Miniſtros: Todos los que eſte Prelado ocupò en ſu gobierno, juſtifican ſu intencion deſpues de muchos años, pag. 540. n. 9.

Miſa: Devocion con que la celebraba, pag. 42. n. 5. Solia detenerſe en decirla ſeis, y ſiete horas, algunas feſtividades particulares. Alli. Las pie-

preparaciones ordinarias para decirla, pag.157.n.5. Deciala todos los dias, y en acabando oìa por lo menos otra. Alli. Se deſapropia de la intencion de las Miſas, que puede aplicar por ſi, por hacer mas limoſnas, pag. 458. n. 13. En las enfermedades oìa Miſa todos los dias, y comulgaba en ella, p. 249.n.9. Miſas que ſe digeron por él deſpues de ſu muerte, y con quanta anſia las ſolicitò, pag.608. n.2.

Miſericordia, parece que nació en èl, entrañada con la naturaleza, pag. 9.n.3.

Modeſtia, y recato grande que guardò ſiempre en ſu perſona, pag. 308.n.10.

Mortificacion: La verdadera, como ſea argumento del legitimo eſpiritu, pag.601.n.15. Mortificacion conſtante del guſto, que practicò haſta la ultima hora, pag.280.n.8.

Moysès: Le arrojaron en el Nilo ſus Padres, para eſcaparle la vida, pag.6.n.10. Su Madre manda que le echen en un Rio, para darle muerte; y Dios le libra, porque le guarda para los miſmos Empleos de Moysès. Veaſe Madre

Muerte, es la filoſofia de principios mas altos, pag. 244. n.1. En diferentes ocaſiones que quiſieron darle la muerte, le libró Dios caſi por milagro, pag. 17. n. 6. y ſig. La ſeguridad con que hablaba en ſu muerte, y como ſe previno para ella, pag. 593.n.8. Antes de ſu muerte, en què forma repartiò las pobres alajas que tenia, pag. 267. n. 4. y ſig. A la hora de la muerte, no ſe admite Theologia con enſanches, que relaja, mas que aſſegura, pag. 563. n. 10. La egemplariſsima que tuvo, y de grande edificacion de los que le aſsiſtieron, pag.282 n.10. Noticia de ſu muerte, y lo que dice de ella el Cardenal Sandoval, pag. 609.n.4. Sentimiento con que habla de ſu muerte el Licenciado Pedro Garcia Ferrer, Sacerdote muy egemplar, y eſpiritual, pag.623. n.31. y ſig.

N

Nacimiento: El de Don Juan, dia de San Juan por la mañana, pag.3.n.1.

Nada: Es el fundamento mas ſolido de la humildad verdadera, pag. 304.n.3.

Neceſsidad eſpiritual: La de cada uno es la primera à que ſe debe acudir, pag.336.n.5.

Niño Jeſus: le acompañò inſeparablemente treinta años, pag.261.n. 17. Le llamaba ſu Paſtor, le ſocorre de aceyte para el belon, pag. 348.n.7. El lugar que le daba en el Coche el tiempo que le tuvo, pag.346.n.5. Sucedieron con eſte Santo Niño algunos caſos particulares. Alli. Otro muy primoroſo que le enviaron de Napoles, y lo que hizo de èl, pag.345.n.4.

Niños: Salian alborozados à recibirle al entrar en los Lugares, pag.407. n. 13. Pregunta notable con que uno le reconviene, ó le aplaude, el haber dejado el Coche, y Viſitar à Caballo. Alli.

Nobleza, deſu origen por las lineas Paternas, pag.3.n.4. La verdadera, la del animo, y de la virtud, pag.303.n.2. Nueve hermanas Eſpañolas, glorioſo fruto de un miſmo parto, pag.7.n. 11. y ſig. Condenalas la crueldad de ſu Madre, à que mueran ahogadas en un Rio. Alli. Reſervalas Dios para Virgenes, y Martires invictiſsimas. Alli. Refierenſe ſus nombres inmortales, y eſclarecidos. Alli.

O

Obediencia, ſe llama el cargo principal de la Eſcuela de Chriſto, pag 220.n.5. La promeriò à ſus Confeſores, y Padres eſpirituales, pag.371.n.4. Es el ſudor mas ſeguro de las acciones. Alli. n. 2. Es mas grata que el Sacrificio, pag. 443.n.34. Añade el merito, no le diſminuye, pag.371.n.2. La puntual con ſe ſujetaba en las enfermedades à los Confeſores, y los Medi-

dicos, pag. 264.n.29. Para guardar obediencia conſtituyò por ſu Prelada inmediata à Maria S. N. Vease Maria. Prometió tambien obediencia à San Pedro, y al Vicario de Chriſto, Cabeza viſible de la Igleſia, pag. 371. n. 3. Para practicarla exactamente, ſe retiraba algunas veces à vivir entre Religioſos, pag.372.n.5.

Obiſpado. Preſentale ſu Mageſtad para el de la Puebla de los Angeles, pag. 52. n. 3. Paſſa á el de Oſma, pag. 136. n. 2. y ſig. Prerogativas que le hacen apetecible, y eſtimable, pag.139. n.5.

Obiſpados. No pueden deſcarſe, ſegun la Senrencia de Santo Thomàs, pag.559. n.15. Recompenſa el Rey la deſigualdad de ſu Renta al de la Puebla, con otras mercedes muy conſiderables para ſu Caſa. Alli n. 6. El Obiſpado de Oſma no es aſcenſo del Obiſpado de la Puebla de los Angeles, pag. 123. n. 11. Sintiò el Cardenal Sandoval, que le dieſen al Obiſpo la Igleſia de Oſma, y lo repugnó. Alli. El de Cuenca ſe le dio el Rey ſin conſulta, y eſtuvo en eſta reſolucion quatro dias. Alli n.12. Para que admitieſſe el Obiſpado de Oſma, le eſcribiò el Valido un papel todo de ſu mano, pag.124.n.12.

Obiſpos. Son Eſpias perdidas de los Egerciros de Dios, pag. 332. n.7. Que riguroſamente pagan en la otra vida los defectos de ſu miniſterio, pag. 210. n. 2. Siendo Obiſpo viſitaba ſu Obiſpado à pie, acompañado de ſu Secretario; y la razon que le movia, pag. 201. n. 4. Deben hacer dictamen de que no hay aſcenſos; no los Principes, ni los Miniſtros à quien toca conſultarlos, pag. 560. n.16. Tienen Aſsiſtentes de ſu Dignidad: y el Derecho diſpone, que ſean de *Corpore Capituli*, pag. 229. num. 5.

Obras. Las de Conſejo ſon de mayor perfeccion, pag.432.n.24. Quien ha cumplido las obras de Conſejo ſe llega à la Encariſtia con mejor diſponcion. Alli.

Ocaſion. Si mueſtra la calva, no tiene deſpues por donde aſirſe. El *quien penſará?* es la calva de la ocaſion, pag.89. n.10.

Oficio, y Miniſterio ha de ſer mas delicado, que la perſona, pag. 565. n.4.

Olympo, (Monte) y la derivacion de los que llamó la antiguedad Juegos Olympicos, pag.156.n.1.

Omiſion. La de los Prelados Eccleſiaſticos, quan ſeveramente la caſtiga Dios, pag.210. n.2.

Oracion Mental. Qué coſa ſea? Y la definicion que de ella ſeñaló Santa Tereſa, pag. 341. n. 13. Es el Tribunal de reſidencia de la Alma, pag.334. n.1. Es la principal de todas las Virtudes, y como el manantial, y alimento de todas, pag.335. n.3. En faltando la Oracion Mental, falta el grado heroyco de las Virtudes, y la perſeverancia en ellas. Alli. Los naturales vivos tienen mas que vencer en el ſoſiego que pide la Oracion, pag. 537. n. 7. No ſe debe intermitir por el miedo de las imaginaciones, que en ella ſe egercitan. Alli n. 8. y ſig. Como empezò à curſarla eſte Prelado deſde los principios de ſu converſion, pag.36. n.8. La que habia de Comunidad todos los dias en el Oratorio de ſu Palacio, pag.170. n.8. La que tenia en la Igleſia una hora antes de tocar à Maytines. Alli n.7.

Orador eloquente, que diſcurro le convence, y le perſuade, pag.30. n.4.

Oratorio. El ſuyo pobre, pero decente, y limpio, pag.154.n.11.

Ordenes Sagradas. La diſpoſicion, y conſideracion con que las fue recibiendo, pag. 40. n.7. No quiſo recibirlas todas juntas: y los egercicios que interpuſo entre unas, y otras. Alli. Nunca dejò de celebrar las Ordenes en los tiempos que la Igleſia diſpone, pag.121. n. 7. Las que celebrò en el Puerto de la Vera-Cruz, antes de volverſe à Eſpaña, pag.105.n.8.

Oſma, Silla Epiſcopal muy honorifica, y de grandes calidades. Veaſe *Obiſpado.* Fue antiguamente ſu Igleſia de Canonigos Reglares del Orden de San Aguſtin, pag. 182. n.4.

n.4. Como obtuvo la Santa Igleſia de Oſma una Copia, ò el Original de la Vida Interior de ſu Prelado, pag.590. n.2.

Ovejas que guardaba, aun no teniendo ſiete años de edad, pag.9. n.3. Pronoſtico de las Ovejas racionales que habia de guardar, y defender con el Baculo en la edab mas adulta. Alli.

P

Pablo, (San) Maeſtro de Obiſpos, dió Reglas à Tito, y Timotheo, pag.460. n.2.

Padre. Se hallaba el de nueſtro Prelado entretenido en la Corte de Roma, quando él nació, pag.9. n.4. Volvió à Eſpaña deſpues de algunos años, y reconoció el hijo, y lo llevó à ſu Caſa à los diez de ſu edad, pag.10.n.6.y ſig. Caſoſe para dar ſuceſsion legitima à ſu Caſa, y muere dentro de pocos años, pag.14.n.11. Nombrale por Tutor del Heredero, y Govetnador de ſus Eſtados. Alli Le encamina à la Igleſia, aunque ſu inclinacion le impelia à las Armas, pag.12.n.9.

Palabras miſterioſas con que ſe deſpidiò de la Igleſia de la Puebla, pag. 97.n.9.

Pacto iniquo de un hombre con el Demonio, y lo que ſe turbò al oirlo, pag.141.n.9.

Palafoxiſtas llamaban à ſus afectos en las Indias para deſacreditarle, como cabeza de bandos, pag. 545. n.5

Patrimonio: El de la Sangre de Chriſto, ſon las Rentas de los Obiſpados, pag.451.n.1.

Padecer por lo que ſe ama, es el teſtimonio mas irrefragable del amor, pag.333.n.8. Padecer por el amado, ſon paſos de enamorado. Alli. y pag. 350.n.10. Padecer las coſas divinas, que ſea ſegun el ſentimiento de San Dioniſio Areopagita, p. 606.n.21.

Papèl, uno cerrado para el Prior, y Cabildo, y lo que contenia, pag. 291.n.26.

Parroquia: La de la Catedral de la Puebla, y ſu aſsiento, intentan alterarle por emulacion, pag.538.n. 6. y ſig. Paſqual Baylon, (San) fue el egeimplar que ſe propuſo para el egercicio de la pobreza, y el medianero para cooſervarla, pag.364. n.7.

Paſtores, los legitimos, y ſus ſeñas verdaderas, pag. 83. n. 4. Nacieron para trabajar, no para deſcanſar, pag.218.n.1. Sus propiedades, para cumplir con perfeccion ſu Miniſterio, pag.337.n.6.

Paz verdadera de la alma, y ſus efectos, pag.607.n.23.

Pecho de la ama que le criò, no le eſtatomó mas que nueve meſes, pag. 8.n.2.

Pecados publicos quanto le daban en roſtro, pag. 213.n.5.y 330. n. 5. Evitar pecados, es arrancar eſpinas de la Cabeza de Chriſto, pag. 350.n.12. San Pedro Cabeza de la Igleſia, fue ſu Abogado eſpecialiſsimo ſiempre, pag.153.n.9. Eſcribiò copioſiſsimamente ſus excelencias. Alli. A los principios de ſu converſion le reprehende en ſueños la negligencia con que anda en el camino de la virtud, y le previene que ſerà Obiſpo, pag. 474.Dedicòle el Colegio Real que fundó en la Puebla, pag.62.n. 12. Dia de San Pedro no tuvieron que comer los quatro que ſe auſentaban de la Puebla, mas que un pedazo de pan, y un huevo, pag. 510.n.4.

San Pedro de Oſma, Obiſpo, y patron del Obiſpado, pag. 276. n. 6. Trahen ſu Cabeza en Proceſsion à ſu Palacio, para que le dè ſalud. Alli. Plática fervoroſa que introdujo con ella. Alli.

San Pedro de Alcantara, de quien fue muy eſpecial devoto, y de ſu Reforma, pag.372.n.5. San Pedro de Alcantara conforma en el juicio, y el dictamen con Santa Tereſa, pag.445.n.38. Don Fray Pedro de Tapia, Arzobiſpo de Sevilla, andaba à piè, pag.151.n.7. D. Fray Pedro de Tapia, Arzobiſpo de Sevilla; y ſu ſentimiento acerca de la comunion quotidiana

Pedro Navarro, Guarda Mayor del cam-

campo, libra de la muerte al recien nacido, pag.4.n.7. Pedro Garcia Ferrer ſu criado muy antiguo, lo que depone de ſu Comunicacion interior, pag.623.n.13.

Peligro: El que corriò de ahogarſe en un Rio, pag.15.n.2.

Penitencias con que diò principio à ſu vocacion, pag.35.n.6. y ſig.

Perfeccion, y ſu camino arduo, nunca nos hemos de dàr por ſeguros en él, pag.179.n.1.y ſig.

Perſecucion: La que ſe padece por la juſticia, es virtud que tiene Reyno, y Corona, pag.472.n.2. y ſig. La Perſecucion fue el principal egercicio de eſte Prelado. Alli. Las perſecuciones que los hombres conmueven, ſon ſaetas de muchachos, pag.498.n.1. y 2. Son como las borraſcas, uue es menester divertirlas, y vencerlas con la ſagacidad, pag.503.n.1 y 2.

Peſebre donde naciò Chriſto Redentor nueſtro, fue devotiſsimo, y al miſmo paſo de ſu Cruz, prg.349. n.9. Con eſta tierna aluſion eſcribiò el Paſtor de la Noche Buena, pag.344.n.3.

Piedra ſepulcral que mandò labral algunos meſes antes de ſu muerte, pag.245.n.2. y 3. Otra con la miſma Inſcripcion dejò labrada, y puеſta en la Santa Igleſia de la Puebla de los Angeles. Alli.

Piedra Iman, el mas ajuſtado ſimbolo del corazon humano, pag.361. n.3.

Pintura: La de San Pablo, que encubria, y guardaba la entrada del apoſento donde eſtuvo eſcondido quando ſe auſentò de la Puebla, pag.514.n.8.

Plàticas: Las eſpirituales que hacia, de quanto ſervor, y fruto fueron; prg.218.n.2. Con las que diſponia los animos en las Viſitas, para confeſar, y comulgar, pag. 400. n. n.5. y ſig. Las llamaba con mucha propiedad, *curativa*, *y preſervativa*, pag. 404.n.10. Con la que diſdiſpuſo los animos para celebrar la eleccion de Abadeſa de Burgos, pag. 165. n. 14. La que hizo à la Cabeza de San Pedro de Oſma, pag.277.n.6. y ſig. Con la que ſe deſpidiò, y exortò à la virtud antes de morir, à los que ſe hallaron preſentes, pag.278.n.7.

Pobreza: La verdadera de eſpiritu, y ſus excelencias, pag. 360. n.1 y ſig. Es virtud coronada, que tiene imperio entre las demas, pag. 472.n.1.Diferencia entre la pobreza voluntaria, y la forzoſa, pag. 360.n.2. Pobreza eſtremada de todo ſu interior. Alli. n.3. Un adorno de plata de una lamina ſe le figurò culebra, pag.35.n.5. y ſig. Regla que inſtituyò para guardar pobreza perfectamente, pag.364. n.7. Anſia de morir como pobre verdadero, y entre pobres, pag. 273.n.2. y ſig. Haſta que le reſtituyeron la pobreza eſtimable de ſu cama, no ſoſiega, pag. 274. n. 3. Los pobres han de ſer la familia mas numeroſa, y mejor ſocorrida de un Obiſpo, pag. 148. n.2 Son los retratos en quien Chriſto ſe ſuſtituye, pag. 175.n.1. Son los hijos legitimos, que fundan derecho al Patrimonio de la Sangre de Jeſu-Chriſto, pag 456. n. 1. A los pobres, los llamaba el muro de ſu defenſa, pag.456.n.11. Todos los Jueves del año daba de comer, y limoſna à doce pobres, pag.176.n.2. El miſmo les ſervia à la meſa. Alli. Diſpoſicion, y circunſtancias de la comida de los pobres. Alli. En los ttes años ultimos, ſe daba à la puerta todos los dias la comida à los Pobres por ſu mano, pag. 178.n.5. Miercoles y Sabados de todo el año, lavaba los pies à los pobres, y les daba de cenar, y limoſna. Alli. n.6.

Paquete: El de las Cartas, que contenian la noticia de ſu retiro, llega à Madrid como por milagro, pag.506.n.7.

Poemas heroycos, ò poeſia Divina, ſon los coloquios, y trato interior de Dios con las Almas, pag. 696.n3.

Pontifical: El que celebrò en Palencia por ſu Obiſpo difunto, pag.396. n.3.

Portugueſes: Los retirò del Puerto de la Vera-Cruz veinte leguas à dentro, pag.550.n.15.

Poſtres, los de la comida, ſe los ofreciò à Dios, y ſe abſtuvo de ellos con una muy diſcreta, y eſpiritual con-

conſideracion, pag.382.n.8.
Poderoſos: Los del mundo, dificultoſamente ſe contienen dentro de los limites de la moderacion, pag.568. n.10.
Predicacion, las Quateſmas, y Viernes por la mañana predicaba en ſu Igleſia Catedral; y los Miercoles, y Domingos por la tarde en el Convento de Carmelitas Deſcalzos, pag.218.n.2.
Premios con que en eſta vida bolviò Dios por la juſtificacion de ſus acciones, pag.487.n.12. y ſig.
Preſencia de Dios: Definicion profundiſsima de eſta preſencia, que diò Santa Tereſa, pag.341.n.13.
Preten: Ciudad de Alemania, recogió en ella una Imagen de Chriſto deſpedazada por los Luteranos, p. 50.n.7.
Principes, deben buſcar, y ſeguir los pareceres mas ajuſtados, y dictamenes mas ſeguros, pag. 567. n. 9. y 10.
Procurador por la Juriſdicion Epiſcopal, y Memorial que preſenta a la Santidad de Alejandro Septimo, pag.491.n.5.
Priora del Convento reformado donde fue Religioſa, eligieron à ſu Madre algunas veces, pag.10.n.5.
Promociones: Las de los Obiſpados, ſon neceſarias en muchos caſos particulares, pag.560.n.16. y ſig.
Propoſicion eſcandaloſa de algunos que han dicho eſtà en el Infierno, pag.223.n.8. y 416.n.11.
Proteſtacion con que le pedia à Dios la virtud de la humildad, pag.307. n.8,
Proteſta con que recibiò el Viatico, pag.252.n.3. La que habia ordenado para recibir el Sacramento de la Santa Uncion, pag. 257.n.3.
Proviſores que dejò nombrados antes de auſentarſe de ſu Igleſia, pag. 507.n.8. A un Proviſor que hizo, ſujeto de toda ſupoſicion, le opuſieron una nota bien indigna, pag. 543.n.3.
Proverbio vulgar antiguo del Obiſpado de la Puebla: *remitir las Pagas à la concluſion de la Catedral*, pag. 55.n.2.
Prudencia del ſiglo, y las razones en que ordinariamente ſe apoya, y de que ſe arma pag.161.n.5. y ſig.
Puerto de la Vera-Cruz, demoſtraciones con que le recibe, y le deſpide, quando ſe bolviò à Eſpaña, pag.105.n.7.
Purgatorio riguroſo de un Obiſpo muy Santo, por la blandura de ſu condicion, pag.210.n.2.

Q

Quareſmas: En las que tenia repartidas las eſtaciones del año, pag.380.n.3. y ſig. Las que llaman de San Franciſco ſon ſiete, Alli. Eſtas obſervò rigutoſamente mucho tiempo. Alli. Hacen una Quareſma caſi continuada de todo el año. Alli.
Pio Quinto, y Sixto Quinto, eſtudiaron de limoſna, pag.544.n.4. Su Conſtitucion à favor de S. Carlos Borromèo, Pag.476.n.6.

R

Racioneros: Los de la Santa Igleſia de Oſma, pretendenden aſſiſtir en el Coro al Obiſpo, à falta de los Canonigos, pag.228.n. 3. y ſig. Los Racioneros, no ſon de *Corpore Capituli*: y lo deben ſer los Aſsiſtentes de los Obiſpos. Alli.
Rayo que diò en el Navio donde venian los Proceſos fulminados contra èl, y quemò el Eſtandarte Real, pag.514.n.9.
Ramon Berenguer, (Don) Conde de Barcelona, caſò con Doña Perronila, Reyna Propietaria de Aragon, hija unica de Don Ramiro, el Monje, el Sacerdote, el Obiſpo; y ultimamente caſado, y Rey; à quien por irriſion llamaban el Rey Cogulla, pag.66.n.5.
Recaredo, fue el primero à quien diò el titulo de Catolico un Concilio Toledano, pag.69.n.7.
Rebolledos, traen por Armas un Rebollo, eſpecie de Roble, pag.71.n.10. Recibimiento oſtentoſo, y demoſtraciones que hicieron con el Obiſpo en Palencia, pag.395.n.11. y ſig.
Recomendacion de la alma ordenò, ſe la hicieſen muchas veces antes de morir, y el reſpondia, y acompañaba, pag.280.n.9.
Refectorio que diſpuſo para comer con ſu Familia en Comunidad, p. 180. n. 3. Un Gran Señor, que fue à viſitarle, no quiſo comer fuera del Refectorio, pag. 182. n. 4.

Reformacion que introdujo en ſu Caſa, y perſona, luego que Dios le abriò los ojos, pag. 41.n. 2. y ſig. Forzoſamente cauſa dolor, pag.483. n.5.

Reglas prudentiſsimas que dictò, para conſervar en el corazon la pureza, pag. 366. n. 3. y ſig. Las de Ameria, y colocacion de eſcudos, ſegun el ſentimiento de los Autores mas claſicos, pag.77.n.17.

Regulares, prontitud con que acudieron à la Predicacion fructuoſa del Evangelio, pag.495.n.11. Sienten que los amuevan de las doctrinas, pag.497.n.15.

Regiſtro que ſe hallò en ſu Breviario, para teſtimonio de como ſentia de ſi, pag.307.n.8.

Relacion de ſu Vida, y lo que dice de ella el Cardenal Sandoval, pag. 609.n.4. y ſig.

Religiones, y Religioſos, quanto los eſtimò, pag.621.n.27. Correſpondencia, y comunicacion intima, y familiar que tovo con ellos. Alli. A las Religioſas de ſu juriſdicion, las hacia ſocorros muy ordinariamente, pag.455.n.9.

Remedio: El ultimo que le ordenaron los Medicos; y ſu atencion, para que ſe egecuraſſe, pag.281.n.10. Con el remedio eſpirò, como lo habia prevenido. Alli.

Remiendos: Los de ſus veſtidos le parecian eſtrellas, pag.362.n.3.

Reſidencia que le tomaron de ſus cargos, y el credito con que ſaliò de ella, pag. 108.n.4. y ſig. y 487. n. 12. y ſig. Las de los Miniſterios pùblicos, y elevados, las dificultades que encierran, pag.480.n.1. y ſig. Las de los Miniſtros Eccleſiaſticos que eſte Prelado ocupò, y juſtificacion con que ſe concluye, pag.539.n.8.y ſig. La de la Contaduria, y la integridad que ſe comprobò en la Adminiſtracion de la Hacienda. Alli.

Reſignacion: La que moſtrò ſiempre à los ordenes de ſu Rey, pag.529. n.3. y ſig.

Reſpeto con que le eſcrive, y le trata el Cardenal Sandoval, pag.611. n.13.

Reſponſo à las Animas del Purgatorio, con que cerraba todas ſus acciones publicas, pag. 168. n. 6. Los que decia en las Viſitas ſobre las ſepulturas, pag.202.n.5.

Retiràſe en Indias, acompañado ſolamente de tres perſonas, pag.509. n.2. y ſig.

Retratos que ſe recogieron por la Inquiſicion, porque no le dieſſen en ellos veneraciones de Santo, pag. 312.n.8. Numero exceſivo de Retratos que ſe recogieron. Alli. Lo que èl mandò egecutar con un Retrato ſuyo que vino à ſus manos, pag. 313. n. 10. Sus Retratos, ſe mandaron recoger, por la delacion de que en ellos le daban Cultos, pag.316.n.2. y ſig. Reparos que ſe hicieron à la noticia de los Retratos, reſpondidos, pag.318.n.5. y ſig. Su Retrato, y Deſcripcion perſonal, reducida à la Pluma, pag. 626 n.34.

Revelaciones ſoſpechoſas, y con razon: en particular ſi ſon de mugeres, pag.598.n.8.y ſig. Credito que ſe debe dar à las revelaciones de eſte genero. Alli.

Reverencia, y devocion, no conſiſten en actos exteriores, pag.439.n.30.

Reboluciones de Megico en el Virreynato del Marques de Gelves, pag. 506.n.6.

Rey encarece la fuerza que le habia hecho la razon del Obiſpo, pag. 534.n.12. Se alegrò con el aviſo de la llegada del Obiſpo à la Corte, pag.122.n.10.

Rodolfo Segundo, Emperador de Alemania, dominaba quando naciò Don Juan, pag.2.n.2.

Roſario de nueſtra Señora, y ſu ſignificacion, pag.160.n.3. Introduce en la Santa Igleſia de Oſma, y en todo el Obiſpado, la devocion de rezar el Roſario à coros, pag.161. n.5. y ſig. Solemnidad, y conſtancia con que ſe reza el Roſario en la Catedral, pag.163.n.8.y ſig. Un Roſario de hueſo blanco, era la cadena, ò cordon de ſu Cruz Pectorar, pag.355.n.6. Roſarios que llevaba à las Viſitas para repartir; y ſu eſtimacion, pag.401.n.5. Roſario que compuſo, è intitulò del Corazon, pag.165.n.10.

S

Sacerdocio, ſublime excelencia de ſu Miniſterio, pag. 38.n 4.y ſig. Los Sacerdotes no deben ſer comparacion preſuntuoſa de los Seglares,

res, pag.435.n.27. Son Miniſtros pùblicos de la Igleſia, y ſu pureza ſuple la que les falta. Alli. Reſuelve ordenarſe de Sacerdote, pag. 39.n.6. Con el nuevo eſtado reforma tambien todo lo exterior, pag, 41.n.2. y ſig.

Sagrarios, ſu decencia, y el cuidado, y decóro con que los viſitaba, pag. 202. n. 5. Su ardentiſsima devocion, y reverencia, al Sacramento Santiſsimo del Altar, pag.400. n.3.

Sangre: La de Abél, ſemilla de los Martires, en particular de los que murieron por la Inmunidad Eccleſiaſtica, pag.568.n.10.

Santidad: Se aſſegura con los trabajos, y las perſecuciones, pag.478.n.10. Sto. Prelado le llama el Cardenal Sandoval, pag. 609.n.6. Tambien el Obiſpo de Cuba, le llama Santo, y dice que no puede nombrarle de otra manera, pag.616.n.20. Santo de eſcoplo, y martillo, no de pincel, le dieron à entender que queria Dios que fueſſe, pag. 499.n.2.

Satiras, y paſquines, que ſe hicieron contra èl, y lo que los celebraba, pag 314.n.12.

Sede Vacante: La que temerariamente publicò el Cabildo por ſu auſencia, pag.507.n.8. y ſig.

Sedicioſo, y cabeza de bando le imputaron que habia ſido en las Indias pag. 544. n. 5.

Semillas diferentes que ſe hallaron en un caioncillo, en que ſembraba ſu conocimiento propio, pag.307.n.8.

Señas del roſtro, y habito de eſte Prelado deſpues de ſu muerte, pag. 616.n.20.

Sentencia del Juez en Indias à ſu favor, y de todos ſus Miniſtros, pag. 110.n.7.y ſig. Sentencia confirmatoria del Conſejo Real de las Indias, pag.113.n.12.

Sentimientos: Los de todo el Obiſpado de la Puebla, y en particular de los Pobres, por la venida de ſu Prelado, pag. 95. n. 7. y ſig.

Sequedad: La eſpiritual, y ſu cauſa legitima, pag. 338. n. 9. Que coſa ſea en el lenguage del eſpiritu, p. 339.n.10. y ſig.

Severidad: La que tenia el ſiervo de Dios en corregir los defectos de los Eccleſiaſticos, pag.213.n.5.

Sol: Le maldicen al nacer los Pueblos, que llaman Atlantes, pag.106.n.1.

Suceſor: El que ſucediò al venerable no mueſtra afecto à ſus diſpoſiciones, pag.537.n.3. y ſig.

Sueño: Para vencerle ſe ponia à la garganta un collar de hierro, pag. 377.n.4. El miſterioſo que tuvo para avivar la caridad con los pobres, pag.456.n.11. Reprehendele en otro San Pedro la tibieza con que obraba; y le previene la Dignidad, que habia de ocupar, pag. 474.n.4.

Suſpiros con que balaba eſte Prelado por ſus Ovejas, pag.516.n.3.

T

Tabaco: No le tomò nunca, pag. 383.n.9.

Tempeſtad: La que ſe movìò contra el navio que trahia ſus cargos, haſta que arrojaron los Proceſos al mar, pag.513.n.6. y ſig.

Templo: El de la Catedral de la Puebla le conſagrò à la Concepcion Puriſsima de la Virgen, pag. 354. n.5. Gaſtaronſe en èl, por ſu mano, en nueve años trecientos, y ſeſenta mil peſos. Alli.

Tentaciones: Padecia una interior, à la que llamaba el gran trabajo, p. 369.n.7.

Teodorico: Enviò à Roma un Miniſtro llamado Juan à remediar los miſmos daños, que reparò en Megico D. Juan de Palafox, pag. 552.n.17.

Tereſa: (Santa) Lo que la reſpondiò Chriſto para que digeſſe à una perſona, que pretendia un Obiſpado, pag. 559. n. 14. Pidiò à ſu Confeſor quemaſſe el libro de ſu Vida, ſino reconocia en el utilidad; y lo miſmo hizo eſte Prelado, pag. 593.n.7. La perſecucion que mas temia la Santa, era la de los buenos, pag.501.n.7.

Teſtamentos: Quan exacto era en ſu egecucion, pag.203.n.8. El que el Venerable habia ordenado, ſe abriò deſpues de ſu muerte, pag. 283.n.2.

Teſtimonio: Uno autentico, que acredita los meritos de eſte Prelado, p. 615.n.19.

Timon: El del gobierno no ſe puede fiar de todos en tiempo de borraſca,

ca, pag.553.n.18.
Titulo: El de el libro de su Vida Interior, pag.594.n.9. El tiempo que determina, y señala para que este libro se publique, pag.593.n.7.
Tlaxcala: Las demostraciones que hace en su despedida, pag.104.n.6.
Tomas Cantuariense, (San) Glorioso defensor de la Inmunidad Eclesiastica, y murió por ella, pag. 563. n.2. Santo Tomàs de Aquino fue de sentir, que no se puede desear el Obispado, pag.558.n.13.
Tunica: Las de estameña eran sus olandas, y no tenia mas que dos para remudar, pag.361.n.2.
Tutor: Le nombrò su padre por Tutor de su hermano al morir, y como lo egerciò, y gobernò sus estados, p.14.n.11.

V

Valor: El incansable con que assistia à las obligaciones de su Ministerio, pag.406.n.12. y 13
Vestido: Hizo voto de no bestir seda por la salud de su hermana, pag. 28.n.2. La vestidura de Christo simbolo de el Cuerpo de su Iglesia, p. 564.n.4.
Viatico: Se dispone el darsele à instancias suyas, pag. 249.n.9. Protesta que tenia formada para recibir el biatico, pag.252.n.3. Le recibe bestido, y de rodillas, pag. 254.n.5.
Viernes Santo: Se embarcò este dia para Indias donde le esperaba la Cruz, pag.54.n.6.
Vida; La suya Interior la escribió este Prelado por mandato de sus Confesores, pag. 590.n.2. Queda assegurada en el cotejo de las virtudes, pag.607.n.23. y 24. Las vidas de los claros varones no piden tiempo determinado para publicarse, pag.620.n.26.
Vino: Le aborreciò desde los tres años, y no le bebiò mas, pag.8.n.2. Era estraña la aberion que le tenia, y lo que decia de èl pag.383.n.9.
Virtudes: Son el cimiento de el edificio espiritual, pag.596.n.4. Como se confunden las virtudes con los vicios en el juicio de los hombres, pag.583.n.1. y sig.
Visiones: Una que tuvo una vision espiritual, previniendo los trabajos de este Prelado, pag.499.n.2.
Visitas: Con quanta solicitud procurò este Prelado evitar los gastos superfluos de los lugares, al tiempo de sus visitas, pag.199.n.2. Las mas las hacia à pie, y decia era por su conveniencia, pag.201.n.4. Su primera visita, y estacion era à la Iglesia. Alli. Visitò à caballo, y à pié el Obispado de la Puebla, que tiene quarrocientas leguas de distrito, sin admitir otra caballeria, pag.207.n.15. La forma de sus visitas en los tres ultimos años, fue por inspiracion Divina, pag.399. n.2. y sig. La irregular de todos sus Ministros en Indias, y la justificacion con que se termina, pag. 537.n.4. La que se hacia assi mismo para reformar en su persona, y càsa todas las superfluidades, p. 364.n.7.
Vibora: Una mortal que se abrigaba en una cueva sin ofenderle, pag. 513.n.8.
Voto: El de castidad que hizo luego que rayò en el la primera luz de el Cielo, pag.366.n.3. y sig. El que habia hecho de no dejar su primera Iglesia, y Esposa, se le dispensò el Pontifice, pag. 126.n.2. Tenia tambien hecho voto de no salir de la Iglesia de Osma, pag.555. n.6.
Uncion: Previene, y requiere à los medicos le administren la Extrema-Uncion quando estè en su acuerdo, pag.255.n.7.
Universidad: Los estudios que tuvo en la de Salamanca, y sujetos que concurrieron con èl en aquel tiempo, pag.612.n.16. y sig.

Z

Zelo: El que tuvo este Prelado en todos sus Ministerios del mayor servicio de Dios, y de su Rey, pag. 486.n.11. Tuvole grande de la salud de las almas; pero muy especial de las que estaban à su cargo, pag. 332. n. 7. y sig. Le tuvo grande de su Dignidad, y de el decoro que debe acompañarla, pag.490.n.4.

FIN.

ANT 1742242

Google